





Handwritten mark or scribble.

Handwritten mark or scribble.

S XIX  
2268

La obra es propiedad de la Biblioteca Nacional de España  
y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de esta

# DICCIONARIO

# GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

IMPRESA

El Director del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico es el Sr. D. Juan de Dios  
Cortés y Larrazoloaga, Director de la Biblioteca Nacional de España.

---

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

---

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSICIONES DE TRAYECTORIA

---

IMPRESA

del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.



DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE  
**ESPAÑA**

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADRIZ.

TOMO XIII.

MADRID.—1840.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

219



DICIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

de  
ESPAÑA

y sus posesiones de ultramar.

por PASCUAL MADOX.

TOMO XII

MADRID.—1848.



ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

<i>a</i> .....	arroba.
<i>ab</i> .....	abadengo.
<i>adm</i> .....	administracion.
<i>alc. c</i> .....	alcalde constitucional.
<i>alc. m</i> .....	alcalde mayor.
<i>alc. p</i> .....	alcalde pedáneo.
<i>ald</i> .....	aldea.
<i>alm</i> .....	almas.
<i>alq</i> .....	alqueria.
<i>alt</i> .....	altitud.
<i>ant</i> .....	antiguo, a.
<i>anteigl</i> .....	anteiglesia.
<i>art</i> .....	artículo.
<i>arz</i> .....	arzobispo, arzobispado.
<i>aud</i> .....	audiencia.
<i>ayunt</i> .....	ayuntamiento.
<i>c</i> .....	ciudad.
<i>cab</i> .....	cabeza.
<i>cap</i> .....	capital.
<i>cas</i> .....	caserio.
<i>cast</i> .....	castillo.
<i>cated</i> .....	catedral, cátedra.
<i>cend</i> .....	cenдея.
<i>c. g</i> .....	capitania general.
<i>col</i> .....	colegiata.
<i>com. g</i> .....	comandancia general.
<i>conc</i> .....	concejo, concejil.
<i>cond</i> .....	conde, condado.
<i>contr</i> .....	contribucion.
<i>cord</i> .....	cordillera.
<i>correg</i> .....	corregidor, corregimiento.
<i>cot. red</i> .....	coto redondo.
<i>conv</i> .....	convento.
<i>cuad</i> .....	cuadra.
<i>deh</i> .....	dehesa.
<i>descrip</i> .....	descripcion.
<i>desp</i> .....	despoblado.
<i>der</i> .....	derecha.
<i>dip</i> .....	diputado.
<i>dióc</i> .....	diócesis.
<i>dist</i> .....	dista, distante, distancia.
<i>distr</i> .....	distrito.
<i>E</i> .....	Este.
<i>ecl</i> .....	eclesiásticos.
<i>ep</i> .....	episcopal.
<i>fab</i> .....	fábrica.
<i>fan</i> .....	fanega.
<i>felig</i> .....	feligresia.
<i>ferr</i> .....	ferreria.

<i>fort</i> .....	fortaleza.
<i>hab</i> .....	habitantes.
<i>herm</i> .....	hermandad.
<i>igl</i> .....	iglesia.
<i>imp</i> .....	imponible.
<i>ind</i> .....	industria, industrial.
<i>izq</i> .....	izquierda.
<i>jurisd</i> .....	jurisdiccion.
<i>juzg</i> .....	juzgado.
<i>l</i> .....	lugar.
<i>lat</i> .....	latitud.
<i>leg</i> .....	legua.
<i>lim</i> .....	limite, limita.
<i>long</i> .....	longitud.
<i>márg</i> .....	márgen.
<i>marit</i> .....	maritima, o.
<i>merind</i> .....	merindad.
<i>monast</i> .....	monasterio.
<i>N</i> .....	Norte.
<i>NE</i> .....	Nordeste.
<i>NO</i> .....	Noroeste.
<i>O</i> .....	Oeste.
<i>ob</i> .....	obispado, obispo.
<i>prov</i> .....	provincia.
<i>parr</i> .....	parroquia, parroquial.
<i>part. jud</i> .....	partido judicial.
<i>pobl</i> .....	poblacion.
<i>prod</i> .....	productos.
<i>qq</i> .....	quintales.
<i>quint</i> .....	quintal.
<i>r</i> .....	rió.
<i>rent</i> .....	rentas.
<i>riach</i> .....	riachuelo.
<i>S</i> .....	Sur.
<i>SE</i> .....	Sudeste.
<i>señ</i> .....	señorio.
<i>sit</i> .....	situacion, situado, a.
<i>SO</i> .....	Sudoeste.
<i>Set</i> .....	Setentrion, al.
<i>térn</i> .....	término.
<i>terr</i> .....	territorio, territorial.
<i>univ</i> .....	universidad.
<i>v</i> .....	villa.
<i>(V.)</i> .....	Véase.
<i>vec</i> .....	vecino.
<i>=</i> .....	igual.
<i>—</i> .....	menos.
<i>+</i> .....	mas.
<i>×</i> .....	por.

.....	101
.....	102
.....	103
.....	104
.....	105
.....	106
.....	107
.....	108
.....	109
.....	110
.....	111
.....	112
.....	113
.....	114
.....	115
.....	116
.....	117
.....	118
.....	119
.....	120
.....	121
.....	122
.....	123
.....	124
.....	125
.....	126
.....	127
.....	128
.....	129
.....	130
.....	131
.....	132
.....	133
.....	134
.....	135
.....	136
.....	137
.....	138
.....	139
.....	140
.....	141
.....	142
.....	143
.....	144
.....	145
.....	146
.....	147
.....	148
.....	149
.....	150
.....	151
.....	152
.....	153
.....	154
.....	155
.....	156
.....	157
.....	158
.....	159
.....	160
.....	161
.....	162
.....	163
.....	164
.....	165
.....	166
.....	167
.....	168
.....	169
.....	170
.....	171
.....	172
.....	173
.....	174
.....	175
.....	176
.....	177
.....	178
.....	179
.....	180
.....	181
.....	182
.....	183
.....	184
.....	185
.....	186
.....	187
.....	188
.....	189
.....	190
.....	191
.....	192
.....	193
.....	194
.....	195
.....	196
.....	197
.....	198
.....	199
.....	200

.....	201
.....	202
.....	203
.....	204
.....	205
.....	206
.....	207
.....	208
.....	209
.....	210
.....	211
.....	212
.....	213
.....	214
.....	215
.....	216
.....	217
.....	218
.....	219
.....	220
.....	221
.....	222
.....	223
.....	224
.....	225
.....	226
.....	227
.....	228
.....	229
.....	230
.....	231
.....	232
.....	233
.....	234
.....	235
.....	236
.....	237
.....	238
.....	239
.....	240
.....	241
.....	242
.....	243
.....	244
.....	245
.....	246
.....	247
.....	248
.....	249
.....	250
.....	251
.....	252
.....	253
.....	254
.....	255
.....	256
.....	257
.....	258
.....	259
.....	260
.....	261
.....	262
.....	263
.....	264
.....	265
.....	266
.....	267
.....	268
.....	269
.....	270
.....	271
.....	272
.....	273
.....	274
.....	275
.....	276
.....	277
.....	278
.....	279
.....	280
.....	281
.....	282
.....	283
.....	284
.....	285
.....	286
.....	287
.....	288
.....	289
.....	290
.....	291
.....	292
.....	293
.....	294
.....	295
.....	296
.....	297
.....	298
.....	299
.....	300

# DICCIONARIO

## GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

### ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

#### PIA

#### PIA

**PHORNACIS**: Ant. pobl. nombrada por Plolomeo entre las turdetanas, y que puede ser en la actualidad Hornachuelos.

**PI**: l. del distr. municipal de Bellver de Cerdaña en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24). **SIT.** en la Cerdaña española, en terreno montuoso y CLIMA frío, pero sano. Consta de 26 CASAS; una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que depende el anejo de Nefol; el curato es de entrada y de patronato del colegio de Puigcerdá. Confina el TÉRM. por N. con Bades; E. Riu; S. Bor. y O. Nas. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan los CAMINOS que dirigen á Bellver y Seo de Urgel, de cuyo primer punto recibe la CORRESPONDENCIA. **PROD.**: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 37 vec., 231 alm. **RIQUEZA IMP.**: 58.237 rs. **CONTR.**: el 1448 por 100 de esta riqueza; pero advirtiéndose que en esas cantidades va comprendida la pobl. y riqueza de Nefol.

**PI DE LA POSADE (EL)**: cala en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**PIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de Saá de Paramo (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**PIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de Sta. Maria de Bolmente (V.).

**PIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andres de Lousada (V.). **POBL.**: 4 vec., 3 almas.

**PIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos, felig. de San Juan de Noceda (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**PIA (STA.)**: en lo ant. l. principal y cab. en lo ecl. y civil de la herm. de Arraya y Laminoria, prov. de Alava (á Victoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Bargas, dióc. de Calahorra (13), térm. municipal de Laminoria. Existió aquí desde tiempos muy remotos el monast. de Sta. Pia, cuyas noticias históricas pueden leerse en el art. que publicó el *Diccionario* de la Academia. Suprimida la abadía en 1785, se erigieron 6 curatos para servir las 7 igl. del valle de Laminoria y la de Bujanda: los curas forman un cabildo que se titula arciprestazgo de Sta. Pia. El TERRENO es costeroso y la mayor parte de mala calidad; le cru-

za el brazo der. del r. *Ega*; hay monte con arbolado. **PROD.**: trigo y otros granos; cria ganado lanar y vacuno; caza de toda especie y pesca de truchas. **POBL.**: 2 CASAS, 2 vec., 6 almas.

**PIADELA (SAN ESTÉBAN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). **SIT.** á la der. del r. *Mero*; CLIMA suave. Unida esta felig. á la de Santiago de Requian; cuentan unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Gulidade, Outeiro, Regueiral, Santar, Torre y Vela de Suso y el ex-palacio de los arcedianos de Nendos, que hoy pertenece al hospital de Santiago. La igl. parr. se halla unida como se ha dicho á la de Requian, y el curato es de segundo ascenso y patronato lego, que ejercen el conde de Maceda y hospital de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el de Cortinan; al E. Betanzos; por S. San Tirso de Mabegondo, y por O. el mencionado r. *Mero*, que baja á la Coruña. El TERRENO en lo general fértil y los CAMINOS locales, así como el de Betanzos á Santiago, están mal cuidados: el conde se recibe tres veces en la semana de la estafeta de Betanzos. **PROD.**: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, hortalizas, fruta y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y la principal ind. es la agrícola, si bien hay 4 tejares. **POBL.**: 90 vec., 443 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PIAGE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Mamed de Pena (V.).

**PIAGONEGRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Julian de Sante (V.). **POBL.**: 3 vec., 49 almas.

**PIANTON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.). **POBL.**: 64 vec. y 346 almas.

**PIANTON (SAN ESTÉBAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. de Vega de Rivadeo. **SIT.** á la der. del r. *Eo*, en la estremidad occidental de la prov., y confines con la de Lugo; reinan todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 628 CASAS repartidas en la v. de Vega de Rivadeo., cap. del ayunt., y en 57

L. y cas. poco importantes á escepcion de los de Almedia, Besedo, Beldedo, Castromouran, Cerejido, Cobre, Folgueiras, Mion de Arriba, Mion de Abajo, Montouto, Outeiro de Abajo, Fuente del Outeiro, Pianton, Porzun, Puente de Pianton y Villameitide. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien 5 ermitas propias del vecindario. Confina el **TERM.** con los de Abres, Presno y Sante, esta última en la prov. de Lugo, de la cual la separa el mencionado r. *EO.*, que cruza por el lado del O. y recibe por su der. el r. *de la Vega*, que nace en el monte Garganta y atraviesa por la felig. de S. á NO. El **TERRENO** es llano y fértil en la parte occidental y del N., pero bastante montuoso hácia el SE. Los **CAMINOS** son locales y malos; habiendo uno que dirige desde Gástropol á Taramundi y á varios puntos de la inmediata prov. de Lugo. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino, algun vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo y de sayales, herrerías y algunos batanes. **COMERCIO**: consiste principalmente en la esportacion de lienzo, sayal, maderas y algunos granos; celebrándose en la cap. del ayunt. 2 ferias cada mes, cuyo tráfico se reduce á gandos, granos, lienzos, ropas de lana, utensilios de labranza y cocina, y demas frutos y prod. del pais, además de algunos puestos de telas y quincalla que traen de otros puntos. **POBL.**: 628 vec., 4,779 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

**PIAR**: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez Rubio y término jurisd. de *Velez Blanco* (V.).

**PIAS**: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y feligresía de *Santirso* (V.). **POBL.**: 47 vec. y 72 almas.

**PIAS**: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria Pereira de *Montes y Pias* (V.).

**PIAS**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortoreos.

**PIAS**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Crastro de Oro, felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

**PIAS**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

**PIAS (SAN VICENTE DE)**: es conocida por Cortiña: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.). **SIT.** en terreno quebrado; **CLIMA** frío y húmedo, y se padecen fiebres, catarros y reumas. Tiene 30 casas repartidas en los l. de Cortiña, Fabian, Porto de Lugo y San Vicente; hay escuela temporal y varios manantiales de medianas aguas. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de las de San Juan de Tirimol y Sta. Eulalia de Mazoy; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; el cementerio, aunque en el atrio de la igl. está bien ventilado. El **TERM.** se estiende por donde mas á 4/2 leg. y confina por N. con Silvarey; E. Mazoy; S. Albeiros, y O. Tirimol; al **TERRENO**, en parte de buena calidad, lo bañan el r. *Porto de Lugo* con direccion de E. á O., el cual tiene 2 malos puentes de piedra: sus montes, de matas bajas, forman algunas colinas con bastante arbolado de robles, chopos y sauces en las hondonadas, disfrutando tambien de buenos prados de pastos. El **CAMINO** que desde Lugo va á la feria del Monte es bueno: el **CORREO** lo recibe en aquella cap. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres y poca y mala fruta; cria ganado, prefiriendo al vacuno; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas. **IND.**: la agricola, 2 molinos, un batán, dedicándose muchos á la alfareria de vidriado, cuyo prod. llevan al mercado de Lugo. **POBL.**: 30 vec., 455 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PIAS (STA. MARINA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (4). **SIT.** en la márg. izq. del r. *Tea*, con libre ventilacion, **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 450 **CASAS** en los l. de Barja, Casans, Cima de Vila, Coslatiña, Cruz, Chans, Gente do Can, Novelos, Outeiro, Pena, Polcal, Pontacons, Redondos, Requejo, Tojo y algunos otros. La igl. parr. (Santa Marina) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina por N. Fozarra; E. Vilar; S. Prado, y O. Padrones. El **TERRENO** es llano y fértil. Atraviesan por esta felig. varios **CAMINOS** que dirigen á Puenteareas, Tuy, Pontevedra y á otros puntos. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, cáñamo, lino, hortaliza y fru-

tas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinarios. **POBL.**: 453 vec., 612 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PIAS FUNDACIONES**: terr. de la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela. **SIT.** al extremo oriental de la huerta de esta c., confinando por N. con el término de Grevillente; E. los de Elche y Guardamar; S. los de Rojales, las Datas, Puebla de Rocamora y Almoradi, y O. los de Orihuela, Rafal, Callosa de Segura, Saladar de Albaterra y Catral: su estension será de 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Todo este terreno era yermo en otro tiempo, húmedo y casi siempre pantanoso, creciendo solo en él salicornias, salsosas y otras varias plantas que aman la humedad: la descomposicion de las aguas por los calores del sol y la corrupcion de las plantas eran un foco perenne de enfermedades rebeldes, las que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se estendian por toda la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos y disminuyendo notablemente la pobl. Condolido el cardenal D. Luis Belluga, ob. que fue de Cartagena, al ver tantos desastres, y que la muerte se habia apoderado de uno de los mejores terr. de España, concibió el grandioso proyecto de destruir el foco de aquel mal desaguardo el terreno, escavando azarbes, y abriendo una multitud de canales por donde corriesen libremente las aguas hácia el r. ó albufera de Elche. Con este objeto adquirió en 1715 de la c. de Orihuela las 25,000 tabullas que le pertenecian mediante una corta contr. que se obligó a pagar anualmente, cuya donacion confirmó é hizo por sí Felipe V. en 15 de diciembre del mismo año, de Guardamar las 13,000 tabullas de que era dueño por contrato, que se otorgó en Orihuela en 20 de julio de 1720, con aprobacion S. M., en el que se le obligaba á satisfacer anualmente á dicha v., 450 libras en remuneracion de la pesca que aquella obtenia, y además 450 libras con destino á los pobres de la misma; y por último S. M. le hizo donacion de las 2,000 que forman lo que se conocia por Majada Vieja, todas las cuales suman la totalidad de 40,000 tabullas. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por un resultado de sus planes se vió aquel terreno bajo y pantanoso, levantado á mayor altura con las tierras de las escavaciones; y las aguas encharcadas antes en esta superficie, bajaron á buscar su nivel, corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y este desolado é insalubre terreno, se trasformó brevemente en preciosas huertas, trocando con hermosos y variados verdes el triste y verdinegro color de las plantas acuáticas, que antes cubrian su suelo. Fundó entonces dicho Cardenal en aquel terreno las v. de Ntra. Sra. de los Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, y dió en enfiteusis todas las tierras con arreglo á la escritura que aprobó y mandó observar el rey Felipe V. en real cédula de 13 de setiembre de 1744, consiguiendo al mismo tiempo en favor de los pobladores, que fueran á establecerse en el pais, indulto de los delitos que hubiesen cometido anteriormente, exencion de quintas por 40 años, y de toda clase de pechos y contribuciones reales, cuyo privilegio se ha ido prorrogando hasta 1842 por lo que hace á los impuestos. Todas estas franquicias y privilegios eran necesarios para que los hombres se estableciesen en un sitio, mirado con horror hasta aquel tiempo; pero la esperiencia, ostentando la feracidad y riqueza del suelo, fue multiplicando los vec.: el aumento de pobl. produjo la mejora de las tierras; y de aquellos campos cenagosos y encharcados, depósito de enfermedades y de muerte, brotaron ricas cosechas de trigo, cebada, maíz, vino, aceite, seda, cáñamo, lino, barrilla, frutas y hortalizas: las tierras salobres perdieron su acrimonia con las labores, con los abonos y los riegos, y muy pronto sombrearon aquella fértil huerta el moral, el olivo, la viña, el naranjo de la China y frutales de toda especie. Tal es la milagrosa trasformacion que se ha sucedido en el terr. que describimos, el cual constituye una parte de la frondosa huerta de Orihuela, y como ella, tiene sus riegos procedentes de los avenamientos y sobras de los que proporcionan los acueductos dimanantes de las presas de *Almoradi*, *Callosa* y *Alfeytamy* de *Moncada*, *Particion de Catral*, *Abanilla*, *Mayayo* y *Reino*, los cuales reunidos pasan á las Pias Fundaciones, donde se aprovechan sus aguas, como vivas, en fertilizar

30,000 tabullas, de las 40,000 que comprende, correspondientes á los térm. de Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, contando en cada 18 días, á razón de 46 tabullas por hora, verificándolo por medio de las regaderas de la florca, Mimbres, Parras, Berengueles, Nueva, Conesas, Sauras, Palacios y otras menores. En la distribución de estos riegos entienden los intendentes de cada uno de dichos 3 pueblos, en su respectivo terr., de los que son jueces privados de aguas; y la disponen en tiempos de escasez según lo exige la necesidad de los interesados, en beneficio de las cosechas pendientes. Los espedados azarbes, despues de recorrer como una leg., se incorporan con otros secundarios que conducen los desagües, parte al r., próximo á su embocadura, y parte á la albufera de Elche.

**PIASCA:** l. en la prov. de Santander (17 1/2 leg.), part. jud. de Potes (1 1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Bürgos (22 1/2), ayunt. de Cabezon de Lievana. **SIR.** en un valle; su **CLIMA** es muy sano. Es cab. de concejo compuesto de las ald. de Aceñaba, los Coos, Obriezo y Yebas que forman una pobl. de 84 CASAS divididas en varios grupos algo separados entre sí. Hay igl. parr. en Piasca (Santa María), que presentaba el abad de Sahagun con aprovacon del ordinario, á que estan agregadas las ald. de Aceñaba y Obriezo; otra en Yebas (la Purísima Concepcion), matriz de la de los Coos dedicada á San Julian, con un cura para su servicio de presentar de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del prior y monges de Piasca, órden de San Benito; de este edificio solo la igl. se halla en un estado regular, lo demas está en continua destruccion: en los Coos se ven 2 ermitas (Ntra. Sra. del Rosario y San Roque), y otra en Obriezo (Sta. Catalina y Sta. Cecilia). La escuela de primeras letras está en Piasca dotada con 300 rs., y la retribucion de los 30 niños de ambos sexos que la frecuentan. En su **TÉR.M.** se encuentran los desp. de Tabarniego y la Casilla. El **TERRENO** es arcilloso y arenoso, y de mediana calidad; le fertilizan las aguas del *Deva*. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes y á Castilla y Potes; de este último punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.:** granos, legumbres, frutas de hueso y pepita, buen vino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de alguna trucha. **IND.:** varios molinos harineros, preparacion de maderas para carros, edificios y muebles, y escoabar y trabajar los viñedos en otros pueblos del país. **POBL.:** incluidas las ald., 90 vec., 370 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**PICA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Eulalia de Leon (V.).

**PICA-EL-GALLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de grado y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. **SIR.** en la pendiente de una altura denominada el Jorro, sobre el r. de *Vega*, que recoge las aguas del partido de los montes y desagua por esta parte en el *Cubia*. **TERRENO:** calizo y medianamente fértil. **PROD.:** maiz, escanda, patatas y otros frutos. **POBL.:** 2 vec., 7 almas.

**PICACHO:** garganta en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra del Algibe, pasa por el puerto de Pedernales y desagua en el *Alamo*.

**PICACHO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de Presno (V.). **POBL.:** 5 vec., 37 almas.

**PICACHO (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.). **POBL.:** 4 vec., 9 almas.

**PICACHOS:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, term. de Bobadilla.

**PICADA:** cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

**PICADA:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete térm. jurisd. de Barrax.

**PICADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Lorenzo de Salvatierra (V.).

**PICADIZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan (V.).

**PICAIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Broñon y felig. de San Julian de Veiga (V.). **POBL.:** 2 vec., 9 almas.

**PICAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.). **POBL.:** 43 vec., 60 almas.

**PICAMILLO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de Leiro (V.).

**PICAMOXONS:** ant. l., hoy barrio de la v., y part. jud. de Valls, en la prov. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. **SIR.** al pie de la montaña nombrada de la Villa, á la márg. del r. *Francolet*; consta de 85 CASAS; tiene una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un vicario, y depende en todo de la citada v. de Valls.

**PICANS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Parada (V.). **POBL.:** 3 vec., 45 almas.

**PICAÑA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Torrente (1/2): **SIR.** en terreno llano, á la der. del barranco de Chiva ó de Torrente; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 88 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños á la que concurren 38, dotada con 1,600 rs. de los fondos comunes de Picaña y Vistabella; otra de niñas con 47 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion, pagados de la testamentaria del Sr. Alcedo, canónigo que fue de Valencia; igl. parr. (Ntra. Sra. de Monserrat), de la que es anejo el l. de Casas Nuevas de Torrente, servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado. Confiná el **TÉR.M.** por N. con el de Vistabella; E. Paiporta y Catarroja; S. este último y Albal, y O. Torrente: su estension es de 1/4 de hora. El **TERRENO** es enteramente llano, cubierto de frondosos olivares y pocas moreras: comprende 3,400 hanegadas de secano, y 220 de huerta, que se riega de una fuente que nace en el térm. de Chiva, y cuya agua la corresponde desde la puesta del Sol en los domingos hasta el lunes á la misma hora. Los **CAMINOS** son locales, carreteros y se encuentran en regular estado. El **CONTR.** se recibe en Valencia los mismos días que entra en esta c. **PROD.:** trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, poca seda, legumbres y verduras. **IND.:** la agricola, y 6 almazaras ó molinos de aceite, ocupándose muchos vec. en el tráfico del aceite que conducen de casi toda la prov. para abastecer á la cap. **POBL.:** 440 vec., 452 almas. **CAP. PROD.:** 707,612 rs. **IMP.:** 29,539. **CONTR.:** 6,161.

**PICARADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

**PICARAÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martín de Oca (V.).

**PICARDAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereda y felig. de San Pedro de Meirama (V.).

**PICARDIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Mazaricos (V.).

**PICARDOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Anceis (V.).

**PICAROLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santa María de Villaselán (V.). **POBL.:** 4 vec., 7 almas.

**PICAROSO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Vicente de Castañedo: **SIR.** en la montaña que media entre el *Cubia* y sierra de Sta. Marina. Sus cas. estan esparcidos por la altura y pendiente de la montaña, la cual está dividida en dos cumbres por una cortadura ó encañada; llamándose la Acebal la que está á la parte occidental y forma con la sierra de Santa Marina la encañada que pasa por debajo de San Juan de Leñapañada, por donde corre el arroyo que viene de la cancelada que divide la Allera y Sta. Marina y va á Grado con el nombre de r. de la *Calle*. **TERRENO:** calizo y poco fértil. **PROD.:** maiz, escanda, centeno, habas, patatas y otros frutos. **POBL.:** 30 vec., 422 almas.

**PICARZOS:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.

**PICAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de Magalofes (V.). **POBL.:** 3 vec., 45 almas.

**PICASA (CAN):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca. prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**PICASARRI:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria y térm. jurisd. de *Tarbena* (V.).

**PICASENT:** barranco de la prov. de Valencia, part. jud. de Torrente: tiene su origen en los cerros de Lombay y

Monserrat, á la dist. de 2 1/2 horas O. del pueblo de su nombre, no lejos de la ald. de Niñerola, que deja en su orilla izq.; sigue su curso hacia el NE. atravesando el término de Picasset, siendo muy profundo su cauce en las inmediaciones de esta v., que también está á la izq.; entra después en el término de Alcazer, y torciendo su dirección al E. deja á la der. este último pueblo, cruza por un puente de 3 arcos, que sirve de pasc al camino real de Madrid, y perdiendo luego gradualmente su cauce derrama en las avenidas sus aguas por huertas y arrozales, ocasionando pérdidas de consideración, desembocando por fin en el lago de la Albufera de Valencia.

PICASENT: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 3/4 horas), part. jud. de Torrente (1 1/4): **SIT.** en terreno llano, á la izq. del barranco de su nombre; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 500 CASAS por lo común de dos pisos, que se distribuyen en calles bastante anchas y rectas, y una plaza cuadrada de 200 pies; hay casa capitular, escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,200 rs., otra de niñas con 400 de asistencia y 1,600 rs. de dotación; igl. parr. (San Cristóbal), erigida en 1666, servida por un cura de segundo ascenso y patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, y 2 beneficiados; una ermita dedicada á la Virgen de Vallivana, fundada en 1738, y un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado. Confina el término por N. con el de Torrente; E. los de Alcazer y Silla; S. los de Almuzafes, Benifayó de Espioca, Alginet y Alfarp, y O. los de Lombay, Real y Monserrat; su extensión de N. á S. es de 3 1/4 de horas, y 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran 47 casas, contándose entre ellas las que forman las ald. de Espioca y Niñerola, cuyas descripciones hicimos en su lugar (V.); y hacia el O. tiene principio el barranco de Picasset (V.). El terreno es todo feraz, pero sobresalen varios distritos llamados el Plá, Realon, Levadillo y Torrebona: el primero cae al SE. de la pobl. y consiste en dilatadas llanuras de marga arcillosa, cubiertas de viñas y algarrobos; las vides cultivadas con esmero dan las sabrosas uvas de planta, de las que por espacio de dos meses entran en Valencia mas de 400 a. diarias; los otros distr. estan cubiertos de algarrobos y olivos, que dan el aceite mas estimado de la prov. Hay algunas huertas regadas con las aguas de las fuentes de Niñerola, que se parten con Alcazer, quedándose con 4/7 partes de ellas. La continuacion de la real acequia de Alcira, por el duque de Híjar, ha proporcionado bastante riego á este pueblo desde fines del siglo último, ascendiendo á 880 hanegadas de huerta las que se benefician en todo el término, y á 48,000 las que hay de secano. Los CAMINOS son de herradura, á escepcion de 2 carreteras que, partiendo del mismo punto, van á morir al camino real de Madrid, la una junto á Espioca, y la otra cerca de Silla, su estado regular. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, seda, poca pasa, muchas algarrobos, vino, rico aceite, buenas uvas, algunas legumbres y verduras. **IND.**: la agrícola, 1 molino harinero y 30 de aceite. **POBL.**: 607 vec., 2,121 almas. **CAP. PROD.**: 2,439,935 rs. **IMP.**: 92,879. **CONTR.**: 28,447.

Esta pobl. en 1600 se llamaba *Pizacent*; tenia 460 vec., y quedó enteramente desp. por la espulsion de los moriscos. En 1724 habia vuelto á tener ya 420 vec., cuyo número continuó despues en notable incremento.

PICATO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Resecende y Sta. Cruz de Picato; nombraba jueces ordinarios y ejercia el señ. el marqués de Castelar.

PICAZA: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina y término jurisd. de Terzaga.

PICAZO: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y término jurisd. de Huerta de la Obispaña.

PICAZO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (40 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (40), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): **SIT.** en terreno llano entre 2 pequeños cerros y en la márg. der. del r. *Júcar*, ofreciendo un punto de vista bastante halagüeño la esterilidad de sus cerros con lo frondoso de sus huertas: el **CLIMA** es templado, los vientos mas frecuentes los de E. y O., y las enfermedades reinantes las calenturas intermitentes. Consta la pobl. de 350 CASAS, y la de ayunt. que sirve también de cárcel; hay una escuela de primera edu-

cacion, á la que asisten 40 niños, y otra de niñas concurrida por 50; aquella tiene de dotación 2,100 rs., y esta 2,000: las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad, y para recreo de los vec. hay una hermosa alameda: la igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) es aneja de la de Tebar y su edificio es regular. El término confina por N. con Alarcón; E. Villanueva de la Jara; S. Sisante, y O. Tebar; en su jurisd. y á la márg. del r. se encuentran varias casas de hortelanos: su terreno es poco fértil y bastante quebrado, si se exceptua la parte de vega, la que produce bien: el citado r. cruza una gran parte del término: los CAMINOS son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de San Clemente por balijero el lunes, jueves y sábado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y muchas hortalizas; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y peces. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros de 4 piedras. **COMERCIO**: la venta de granos y algun ganado y la importación de arroz, bacalao y telas de vestir. **POBL.**: 366 vec., 1,456 alm. **CAP. PROD.**: 2,112,680 rs. **IMP.**: 405,634: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y otros arbitrios.

PICAZO: v. del distr. municipal de Valdelagua, en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): **SIT.** en un valle rodeado de cerros, goza de saludable **CLIMA**: tiene 41 casas, la consistorial; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por el cura de la de Valdelagua, de la que es aneja; fuera de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee al vecindario. **TÉR.M.**: confina con los de Henche, Valdelagua, Castillo y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (El Niño Jesus): el terreno quebrado en su mayor parte, es flojo y de inferior calidad; le baña un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay 4 montes, 2 de carrasca y otros 2 de roble. **CAMINOS**: los locales, de herradura, en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de conejos, liebres, perdices, algun venado y corzo; muchos lobos y zorras. **IND.**: la agrícola y un molino aceitero. **POBL.**: 41 vec., 36 alm. **CAP. PROD.**: 243,400 rs. **IMP.**: 45,432. **CONTR.**: 1,240.

PICENA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (45 leg.), part. jud. de Ugijar (1): **SIT.** en la falda meridional de Sierra Nevada, al pie de un monte, en el confin oriental de la prov. con la de Almería: su **CLIMA** es sano, padeciéndose mas comunmente constipados. Tiene 434 CASAS bajo un horizonte poco despejado, 2 calles sin empedrar, una plaza, casa consistorial; cárcel; 4 fuentes dentro y fuera de la pobl.; igl. parr. (San Cecilio), curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Chelín; y cementerio contiguo á la igl. Confina el término por N. con el de Bayarcal; E. los de Paterna y Alcolea (los 3 de la prov. de Almería); S. con el de Chelín, y O. el de Laroles, comprendiendo 2 cortijos: casi todo el terreno es quebrado, de regular calidad y le fertiliza el r. ó arroyo denominado de *Picena*, que va á unirse al de *Chelín*, y toma su nombre (V.). Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Ugijar dos veces á la semana. **PROD.**: aceite, que es la principal, pues se cogen mas de 2,000 a.; trigo y legumbres. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se esporta el aceite sobrante al interior de la prov. **POBL.**: 447 vec., 668 alm. **CAP. PROD.**: 4,973,333 rs. **IMP.**: 79,433. **CONTR.**: 6,037 rs.

PICO: puerto en la prov. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6): tiene su origen en la cord. que existe entre la Paramera de Avila y sierras de Gredos: su elevación por la parte S. es bastante escarpada y de una leg., y la bajada por N. mucho mas suave: pasa por él un camino arrecife, que desde la cap. de prov. va á Talavera de la Reina, por el que transitan hasta carruages; está en buen estado de composición y formado sobre lineas curvas, con pretilles y guarda-cantones á los 2 lados; en su parte media tiene un portazgo y un hermoso parador con cuantas comodidades puedan exigir los transeuntes; por la parte N. dando vista al puerto de Menga, hay otros 2 paradores-fondas

lamadas del Obispo y Sta. Teresa, ambos ofrecen bastante comodidad á los viajeros, y hay en cada uno de ellos una pequeña capilla muy curiosa, con imágenes y retablos. Este puerto se cierra en las grandes nevadas por 15 y mas dias, y tiene mojonos de piedra, donde estan marcadas las dist. á la cap. de 1/2 en 1/2 leg.: toma el nombre del Pico de dos grandes mojonos de piedra negruzca volcanizada y casi de figura piramidal, que se hallan sobre su der. y parte mas culminante.

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.). POBL.: 20 vec., 402 almas.

**PICO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

**PICO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**PICO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija* (V.).

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria Mayor del *Val* (V.).

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

**PICO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

**PICO:** r. en la prov. y part. jud. de Burgos; nace en Villabal; pasa por Cardenuela Riopico, donde hay un puente de piedra de un solo arco, y se une al *Artazon*: impulsa las ruedas de algunos molinos, y cria pesca de cangrejos.

**PICO (ca.):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

**PICOAGA:** cas. del barrio de Laranga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

**PICO BELLO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**PICOCEGUEIZ:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**PICO SAGRO:** monte notable en la prov. de la Coruña y térm. de la felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

**PICO DA MEDA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monféro y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

**PICO DE ARO:** monte en l. prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales, térm. jurisd. del l. de Mioño, á corta dist. del pequeño puerto de Dicedo. Es de la cord. del monte Setales en que se encuentran minas de hierro; su extremo N. desciende al camino de la costa de Castro á Bilbao llamado Saltacaballo, en que tambien se encuentran minas del mismo metal.

**PICO DE CHERA:** sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

**PICO DE TEJO:** sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

**PICO DE VIENTO:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de Galdar.

**PICO DE LA VIÑA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Manzaneda* (V.).

**PICO DOS PAÑOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PICON:** cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos, térm. de Serrato.

**PICON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**PICON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix *Moredó* (V.).

**PICON:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (2 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30); srr. á la falda O. de un cerro, y casi circumbalado de sier-

ras; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y S. y se padecen pulmonias y pleuresias. Tiene 140 CASAS de mala construccion; la del ayunt. y cárcel muy reducida; una escuela de niños dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 13; otra privada de niñas en la que se educan 9; igl. parr. (El Salvador) con curato de entrada de real patronato, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables de los pozos de las casas y otros manantiales. Confina el TÉRM. por N. con el de Porzuna; E. Ciudad-Real; S. Alcolea de Calatrava, y O. Piedrabuena, extendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 de E. á O. y comprende una deh. llamada Prado de Picon, de pastos, y mucho monte de jara y madroñera á los lados N., O. y S., y los cas. de Sta. Maria de Guadiana, Sedano y Prado Redondo. Le baña el r. *Guadiana* á 1/4 leg. de la v. al O., en cuyo punto hay un puente y un molino harinero llamado Gaitanejo. El TERRENO es desigual, de mediana calidad y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos; se mantiene ganado vacuno y lanar, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. POBL.: 94 vec., 470 alm. CAP. IMP.: 425,000 rs. CONTR. con inclusion de culto y clero: 11,211 rs. 48 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,284 rs. del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre por los fondos de propios y arbitrios.

**PICON:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

**PICONCILLO:** ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud., ayunt. y térm. de Fuente-Obejuna. Es anejo de Argallón, de cuya ald. dist. 1/2 leg. de mal camino; constando de 3 calles pequeñas é irregulares, varias casas esparcidas y algunas chozas, entre las cuales hay tambien una ermita para decir misa, con la advocacion de Ntra. Sra. del Rocío.

**PICONES:** ald. dependiente del ayunt. de Encinasola de los Comendadores, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino: srr. en una cuesta poco pendiente rodeada de algunos cerros: el CLIMA es bastante sano. Se compone de 12 CASAS de mala distribucion; una igl. (San Ildelonso) aneja de la de Gema, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de su ayunt.; E. con el de Guadramiro, y S. con el r. *Yeltes*. El TERRENO, PROD. y demas circunstancias son iguales á las de su ayunt. POBL.: 12 vec., 59 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PICONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de *Nueva* (V.).

**PICOÑA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

**PICOÑA (SAN JORGE):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salceda (1/4): srr. al E. del monte llamado Faro: el CLIMA es suave; los vientos mas frecuentes los del N. y E. Tiene 102 CASAS repartidas en lugar poco importantes, y una escuela particular frecuentada por 28 niños. La igl. parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara en un monte y sitio llamado Benda-Nova, y una capilla titulada San Juan en el paraje denominado Piedra-Dagua. Confina el TÉRM. N. San Martin de Picoña; E. Salceda; S. Parderrubias, y O. Atios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real que conduce desde Vigo á Porrño y Salvatierra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, lino, vino y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. POBL.: 406 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PICOÑA (SAN MARTIN):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/4), ayunt. de Salceda (1/4): srr. entre dos montañas que la resguardan de los vientos N. y O.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 70 CASAS diseminadas en pequeñas porciones, habiendo entre aquellas una de ant. fáb. y bastante mérito artistico. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita de propiedad particular dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. montes de Gulanes y Cristiñada; E. Salceda; S. San Jorge y Salceda, y O. montes de la Picoña. El TERRENO es arcilloso y de buena

calidad: le baña el riach. *Caselas* que nace en una cord. de montes que hay al SO.: el conueo se recibe de Tuy y Puenteareas. **PROP.**: trigo, maíz, patatas, muchas castañas, hortaliza, lino y frutas; se cria ganado vacuno, cabrio y algun lanar; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: la agricola, molinos harineros y ganaderia. El principal **COMERCIO** consiste en la venta de frutos, quesones y cabritos. **POBL.**: 76 vec., 259 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PICORNELL** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

**PICORNIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos* (V.).

**PICOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miras* (V.).

**PICOTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

**PICOTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y de San Andrés de *Meirama* (V.).

**PICOTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Jeseda* (V.).

**PICOTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amil* (V.).

**PICOTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de *Torres* (V.): **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

**PICOTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Duanco* (V.).

**PICOTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Arcas* (V.).

**PICOTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de San Martin de *Borela* (V.).

**PICOTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Coquelinos* (V.).

**PICOTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

**PICOTOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Julian de *Santa Sabina* (V.).

**PICOUTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos* (V.).

**PICOUTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mamés de *Fontela*.

**PICOUZO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador de *Budino* (V.).

**PICOUZO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.): **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**PICOZORROZ**: montaña de la prov. de Alava: es una cúspide bastante elevada al O. de la sierra que se desprende de los montes de Encia y Andia en los confines de Navarra, corriendo por las hermandades de Arraya y Lanimoria é Iruraz hasta llegar al r. *Zadorra*, terminando en aquel pico y alturas en donde estuvieron sit. los ant. cast. de Zaldiaran ó Celdiaran y Arganzon, dejando entre ellos y el r. una suficiente llanura para el camino real que va desde Vitoria á Madrid. Dividen sus vertientes el condado y vicaria de Treviño, de la de Vitoria y su gran llanura, cuyos terr. se descubren desde aquellas alturas. Dicha cúspide es una gran pirámide de piedra, de figura cónica, en la que se encuentran pedazos de lava, y en cuyos puntos han debido existir emanaciones volcánicas. Está compuesta en su mayor parte de conchitas pequeñas y cubierta de tierra, con bastantes árboles. Su basa principal está en el mismo pueblo de Gomecha á una legua de Vitoria, por donde pasa el camino real para Madrid. En su cima se halla una cord. de peñas, en donde se asegura por tradicion que existió una fortaleza que ganó D. Alonso VIII de Castilla. Es célebre Picozorroz en la historia contemporánea: pues que en la batalla de Vitoria acaecida en 24 de junio de 1813, conociendo el duque de Wellington, general en jefe de los ejércitos reunidos, que tomado este punto que se hallaba fortificado por los franceses, aceleraría sus operaciones, encomendó támbien empresa al general español D. Pablo Murillo, quien con solo el regimiento de la Union lo atacó y tomó á la bayoneta.

**PICUM**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero* (V.): **POBL.**: 30 vec., 452 almas.

**PICHA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

**PICHAREGAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios* (V.).

**PICHARGUNIGOA**: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

**PICHEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.): **POBL.**: 1 vec., 5 almas.

**PICHEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.): **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**PICHEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, del Valle de Oro, felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

**PICHEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.): **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

**PICHEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Andres de *Loboso* (V.).

**PICHEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

**PICHO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.): **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**PICHO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo* (V.).

**PICHOCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdomiño* (V.).

**PIDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gospeito y felig. de San Julian de *Sta. Cristina* (V.): **POBL.**: 9 vec., 38 almas.

**PIDO**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á Espinamá

**PIDRE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Pedro Felix de *Limia* (V.).

**PIDRE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Juan de *Mazaricos* (V.).

**PIDRE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidrè* (V.): **POBL.**: 12 vec., 62 almas.

**PIDRE (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Palas de Rey (4 1/4): **SIT.** sobre la der. del r. *Ulla*. **CLIMA** templado y húmedo pero sano. Comprende los l. de Chareje, Laje, Pidre y Puente Merced que reunen 32 **CASAS**. La igr. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Cabanas y San Justo de Reposteria; el curato de entrada y patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con su anejo San Justo; al E. con las de Coence, y por S. y O. con el citado r. *Ulla* sobre el cual tiene el puente Merced. El **TERRENO** es bastante fértil en la parte destinada al cultivo y no carece de arbolado. El **CAMINO** que pasa por el puente es mediano: el **COMUEO** se recibe en Puente Ferreira. **PROP.**: centeno, patatas, algun trigo, maíz lino, avena, nabos, pastos y legumbres; cria ganados prefiriendo el vacuno. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares caseros. **POBL.**: 31 vec., 487 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIE DA SEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.): **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**PIE DA VEIGO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.): **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

**PIE DE CONCHA**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, ayunt. de Barcelona de Pie de Concha. **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es bastante templado y sano. Tiene 37 **CASAS**; igr. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que pertenece. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y en parte de regadio. Los **CAMINOS** locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la cap. de part. **PROP.**: granos, legumbres, vino chacoli, frutas, alguna caza. **POBL.**: 32 vec., 428 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PIE DE MOIÑO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de San Miguel de Riofrio.

**PIE DE SANCHA**: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: **SIT.** 3 leg. S., hace 250 fan. y mantiene igual número de cab.

**PIE DEL ORO (STA MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de

Oviedo (4 leg.), part. jud. de Gijón (2), ayunt. de Carreño: sit. en la ladera de una pequeña montaña, que se estiende al N.; reinan todos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 57 CASAS en los l. de Antromero, Condres, Salinas y San Zaornin. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso, y patronato del ob. Confina el TÉRM. N. Candas; E. Guimaran y Prendes; S. Logrezana, y O. Vecines. El TERRENO es desigual y de mala calidad. PROD.: trigo, maiz y habas; se cria ganado, el vacuno preciso para la agricultura. POBL.: 66 vec., 297 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIECATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldange (V.).

PIEDAD (LA): ermita notable, dependiente de la parr. de San Juan Bautista de Puntallana, de la cual dista 3/4 de leg. de muy mal camino por hallarse cortado por un profundo barranco llamado Hondo, en el pago titulado la Galga, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma. La imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, de la que toma nombre la ermita, es hermosa, y tiene el privilegio de que carecen todas las demas de la isla, y de tener pila bautismal para los hab. del mencionado pago, recado para la administracion del Sagrado Viatico, y Anfora con el santo oleo, para la santa Uncion de los enfermos, y ademas privilegio de hacer en ella las defunciones, cuando pagan al vicario beneficiado curado, para que pase a verificarlas.

PIEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Marta de Belle (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santiago de Posada (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de Pereira (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

PIEDRA: r. de la prov. de Zaragoza, que nace en los confines del señ. de Molina con Aragon, encima de la famosa granja de Lumes; corre de S. á N. dejando á la der. á Cimballa, monast. de Piedra y Nuévalos, en donde recibe las vertientes del r. Ortiz, y al N. de la granja de Samed confluye con el r. Mesa. A poca dist. de su nacimiento lleva unas 3 muelas de agua; cria abundantes y buenas truchas y anguilas y petrifica cualquiera madero formando figuras de bella escultura con bonitos relieves, á cuya particularidad debe sin duda su nombre. Los valles que riega son poco dilatados, porque los angostas los montes y peñas por donde se precipita á veces hasta 62 varas de altura formando una vistosa cascada que llaman Cola de Caballo.

PIEDRA: real monast. que fue de PP. bernardos en la prov. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Ateca (3 1/4), dióc. de Tarazona (18 1/4), térm. jurisd. de Nuévalos (1/4). Sit. á la márg. der. del r. de su nombre, en la pendiente de una sierra que le defiende de los vientos del N., el cual se encuentra como oculto entre aquellas breñas. Le cerca una larga tapia fortalecida por redondos cubos, defendiendo su entrada un cuadrado torreón con sus almenas y salientes matacanes, abierto en arcos á manera de mirador; hay otra segunda puerta mas adentro flanqueada por 2 torrecillas; y en los 3 cuerpos de columnas empotradas en su fachada, revelan los capiteles bizantinos de las del segundo su distinta procedencia y la destruccion de una primitiva columnata de la cual debieron ser arrancados. En el interior del portal algunos rudos frescos que representan á la Virgen con los Stos. monges Benito y Bernardo, y los Stos. caballeros Martin y Jorge, indican el remoto principio de la capilla que allí se encierra; pero al desembocar en el átrio, apartándose las miradas de las fab. circunvecinas del campanario de ladrillo y de la postiza y ya ruinosa galeria pegada al frontis del templo, se reconcentran en el portal bizantino, cuyos 3 arcos en degradacion saludan la naciente ogiva, complaciéndose en los follages y triangulares colgadizos que adornan los arquivoltos, en los capiteles de las bajas y cilindricas columnas, cuyas agudas hojas se retuercen en salientes florones, y en las aristas de los ángulos claveteadas con estrellas de relieve. Véanse 2 estatuas de Alonso II y Jaime I, siendo sensible que no correspondan estas al bello pedestal

que les forman 5 bizantinas columnas con sus variados capiteles, y á los soberanos á quienes el monast. debió respectivamente su fundacion en 1195 y su conclusion en 1218. Surgió el vasto templo á principios del siglo XIII cuando el arte palpaba con el presentimiento de su periodo mas brillante: ogiva en las bóvedas, ogiva en los arcos de comunicacion de las naves laterales con la principal, anchuroso crucero de 2 arcadas, aunque sin cúpula, con 2 capillas ogivales por frente en cada brazo, tales son los rasgos innovadores que la transicion marcó sobre la mole todavia bizantina. Pero á últimos del siglo XVII ó principios del siguiente se proyectó adornar aquella desnudez, respetada por 5 centurias, y pilastras barrocas envolvieron los torneados pilares; una pesada cornisa se tendió á la altura del arranque de la bóveda; pésimas molduras se enredaron en las ventanas de cilindricas columnitas, y arimada á cada pilar se apostó una colosal efigie de santo de poco mérito. Desapareció casi bajo el sobrepuesto disfraz la primitiva idea, y tan solo el áspide, con el reciente destrozo del altar mayor, ha ostentado de nuevo sus bellas formas el pardo color de su piedra; los arcos de la clave apoyados con gracia sobre ligeras columnas, el ara augusta oprimiendo robustos pilares, y las 5 profundas ventanas, que por estraña transaccion admitieron calados arabescos en su marco bizantino. En las grandes hojas de sus puertas representó por la parte exterior un pincel purista no despreciable, 6 pasajes de los hechos que prepararon el nacimiento del Redentor, y otros 6 de su pasion y muerte. Al penetrar en el templo se admiran 8 ángeles revestidos de alba y dalmática con arabigos caracteres en sus orlas, resaltando sus bellos contornos y los vivos colores de su ropage sobre un fondo de rica tapiceria y sobre un variado pavimento de mosaico bajo arcos de relieve: en la mitad superior de las puertas campea aun mas al descubierto el estilo árabe, entrelazando con su ingenioso enredo dorados cordones sobre campo azul, y matizando de encarnado y verde los cuadros que siembra de rosas y oro. En cuanto al tabernáculo mismo, depósito de reliquias numerosas de que ya no conserva sino los rótulos, formando 7 arcos, cuyos frontones piramidales y delicadas columnas, grecas y arabescos destacan dorados sobre un fondo azul bordado con ramages de oro de esquisito gusto. Junto al áspide de la igl. hay 3 ventanas partidas por una columna que recuerdan el estilo del siglo XV y la memoria del Papa Luna, cuyas insignias pontificales y blasones de familias, marcan la obra de su munificencia. Frente al pilar de donde colgaba el fúnebre aldabon exclusivamente destinado á anunciar la agonía del religioso con sus tres fatidicos golpes, dispiegada magestuosa en 2 ramales la escalera principal, sostenida toda por arcos y cobijada por una linda bóveda de cruceria: bellisimos son los efectos de óptica producidos por aquel conjunto de ángulos y vueltas de que se forma dicha escalera, que apenas hallaria rival en su linea, si á la disposicion y grandiosidad de su estructura correspondiesen la preciosidad de la materia y el adorno de los detalles. Contigua al monast. y en el borde de un precipicio blanquea la cuadrada ermita de Ntra. Sra. de la Blanca ó de los Argadiles, que desde su renovacion en 1753 apenas se recomienda sino por el carácter puro é interesantes detalles de su gótico retablo.

El cot. red. ó térm. que correspondia á este monast. se estiende sobre 4 leg., y confina con Nuévalos, montes de Lumes é Ildes. Comprende una laguna llamada los Argadiles donde se crian muchas truchas, 4 despenaderos, incrustaciones de yerbas y árboles, estalactitas de varios colores, algunas canteras de mármoles preciosos y una cascada natural del r. Piedra, que corre hácia el N.O. en busca del r. Mesa, despues de aumentar sus aguas con el riach. Ortiz. El terreno es de buena calidad y dentro del mismo monast. hay una hermosa huerta que se riega por medio de una acequia, que procede del r. antes mencionado. La propiedad de este monast. y sus dependencias corresponde á D. Pablo Muncadas. En lo ant. fue de mucha consideracion, y á los pocos años de haberse fundado, los barones y los demas de los contornos legaban sus bienes al nuevo monast., concediéndole tambien el monarca absoluta jurisd. sobre varios l. y facultad para poblarlos de cristianos ó de sarracenos: de esta manera Piedra se erigió bien pronto en opulento señ.,

cuyo prelado brillaba en los escaños ecl. de las asambleas legislativas, cuyas arcas aliviaban generosamente las necesidades de los reyes, sirviendo su mansion de asilo al pobre y al peregrino, así como de solaz y hospitalidad magnífica al caballero. Es célebre además este monast. por haber principiado allí la reforma de esta orden en España el monge Fr. Martín de Vargas, y por haber tomado en él la cogulla D. Hernando de Aragón, nieto del rey D. Fernando el Católico, que fue después arz. de Zaragoza, virey y c. g. de Aragón.

PIEDRA (LA): l. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. del conc. de Zalla y su parr. de San Miguel: 2 vec., 40 alm.

PIEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). srr. al pie de una Peña, con clima mas frío que templado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes los constipados y reumas. Cuenta 32 CASAS, una de ellas consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 44 alumnos y dotada con 48 fan. de grano; una fuente inmediata al pueblo y 6 en el térm., todas de aguas potables y de buena calidad, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan, y una hermita dentro del l. bajo la advocacion de Santiago. El TÉRM. confina N. Fuente-Urbel; E. Terradillos; S. Urbel del Castillo y O. Valcarceres, y comprende 2 desp. conocidos con los nombres de Barrio y Envi, de los cuales este se halla al N. y aquel al E. de la pobl. El TERRENO en general es arenisco, pero lo hay tambien calizo, cruzando por la jurisd. el r. *Urbel*, sobre el cual existe un puente de piedra: en el terr. del pueblo que nos ocupa se encuentran ademas varios prados naturales y al E. un pequeño monte poblado de matas de roble. CAMINOS: el que dirige de Burgos a Santander. CORREO: la correspondencia se recibe de aquella c. por el cartero de la cap. del part. PROD.: trigo, alaga, rubion y comuña, centeno, yerbas y legumbres; ganado mular, vacuno, caballo y lanar; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de anguilas, truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 328,020 rs. IMP.: 31,302. CONTR.: 2,791 rs. 9 mrs. EL RESPUUESTO MUNICIPAL asciende a 403 rs. que se cubren con los prod. de propios y el deficit por reparto vecinal.

PIEDRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PIEDRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Veiga (3/4). srr. en la falda oriental de la elevada montaña Beira y Faro, desde donde se descubre la dist. de 5 leg.: CLIMA sano. Tiene sobre 200 CASAS distribuidas en los l. de Cariño de Arriba, Ortigueira y Puerto de Cariño (V.). Cuenta con muchas fuentes y una escuela sostenida por un particular; la igl. parroquial (Sta. Maria) está colocada en el centro y su arquitectura gótica, el curato es de primer ascenso y de patronato de varios partícipes; el cementerio aunque unido a la igl. por la parte del S. es bastante capaz y ventilado. Hay 3 ermitas la de San Bartolomé en el Puerto de Cariño y así como la de San Miguel y la de la Concepcion son bastante pobres. El TÉRM. confina por N. con la rada de mar del mencionado puerto; por S. San Esteban de Sismundi; al E. la ria de *Sta. Marta de Ortigueira* y por O. las montañas de que hemos hecho mérito: el TERRENO es de mediana calidad, le bañan los r. *Dá Area* y *Ortigueira*; sobre aquel hay un puente de Pizarra y sobre el segundo uno de madera: los CAMINOS locales, así como el llamado real, que conduce a Vivero y Ferrol, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas y algunas legumbres; cria ganado caballo, mular, vacuno, lanar y cabrío; hay caza y disfruta de pesca con especialidad de truchas en los espresados r. IND.: la agrícola, telares para hilo y lana y molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de trigo. POBL.: 234 vec., 4,041 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRA-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Petelos* (V.).

PIEDRA-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martín de *Tameiga* (V.).

PIEDRA DEL SOL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Monteodo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

PIEDRA-AGUDÁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

PIEDRA ALBIÑA: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; térm. de Oteruelo.

PIEDRA BLANCA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

PIEDRA BLANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria del *Monte* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PIEDRA BLANCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

PIEDRABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia *Riva de Neira* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

PIEDRA BUENA: deh. encomienda con tit. de v. en la prov. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Alburquerque (2), aud. terr. de Cáceres (9), dióc. de Coria (15), en el priorato de Alcántara (8), c. g. de Estremadura: forma la v. solamente un cast. de construcción muy ant., con habitaciones para los vec., y está srr. en una altura en el centro de la deh., disfrutándose un CLIMA benigno, reinan los vientos N., S. y O., y se padecen tercianas: hay cárcel; escuela, que por reglamento de la encomienda la desempeña el cura de balde, y asisten 8 niños y 5 niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) aneja a la de San Vicente y servida por un cura capellan con real aprobacion y pase del dióc.; a S. mil pasos de la última muralla del cast. el cementerio, y a la leg. en una estensa llanura la ermita de Sta. Maria del Campo. Se surte de aguas potables en 2 fuentes llamadas Caballeros y Palomas, y un pilar para las caballerías; cuyo sobrante se destina para lavadero y regar una huerta inmediata. El TÉRM. confina por N. con el de Salorim (Cáceres); E. Azagala; S. Alburquerque, O. San Vicente, extendiéndose 2 leg. de N. a S., 2 1/2 de E. a O. y comprende 47 millares; 44 de ellos con monte alto de encina y alcornoque; y los 3 restantes de tierra áspera con matas de los mismos árboles, y ademas brezo, madroñera, jara y otras malezas: en casi todos se hallan vestigios de pueblos arruinados, que en el país se llaman villares; en todos hay heces de fragua, y en el de Ahumada hay una grande concavidad llamada Casa de la Moneda, que denota ser una mina destruida. Le bañan la ribera *Albarragena* y el arroyo *San Pedro*. El TERRENO es de pasto y labor y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Alburquerque. PROD.: bellota y pastos; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno, y se cria abundante caza mayor y menor POBL.: 49 vec., 62 alm. En 1834 fue tasada esta encomienda en 25.542,285 rs. CONTR.: con San Vicente.

Esta v. tenia jurisd. ord., pero habiendo cesado en 1836, quedó agregada para este efecto a la de San Vicente.

PIEDRABUENA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva se compone de 13 v., 3 l., 3 ald. y un desp., que forman 46 ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas, así como las distancias entre sí, de las principales capitales, de estas a la audiencia territorial y a la corte, se manifiestan en los estados que van al final de este artículo.

srr. al extremo O. de la prov., es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y SE. y se padecen intermitentes de todos tipos, inflamatorias y pleuresias; confina al N. con el part. jud. de Navahermosa (Toledo); E. el de Ciudad-Real y Almodovar; S. Almadén; y O. Herrera del Duque (Badajoz), extendiéndose 14 leg. de N. a S. desde Anchuras a la Puebla de D. Rodrigo, y 42 de E. a O. desde Picón al Horcajo de los montes. TERRITORIO: digimos al describir la prov. de Ciudad-Real, que variaba completamente el aspecto del país, según se atendiese a una u otra márg. del r. *Guadiana*; que en la izq. de este r. el terreno era llano, despejado y con pocas aguas, en la der. montuoso, profundo y abundante de esquisitos manantiales; y esta es justamente la calidad del terreno del part., como que todo él se halla a la der. de aquel r.: altas y enrisgadas sierras le cruzan por

todas partes; las principales, que forman su cord. al N. son las que principian en Consuegra y Yébenes, bajan al Molinillo y la Retuerta, estendiéndose á las Anchuras y demas pueblos de la Jara, para unirse en diferentes ramificaciones al O. con las de Guadalupe; de estas se desprenden al S. otros brazos, que envuelven los pueblos del Horcajo, Alcolea, Porzuna y Arroba, en el centro del part.; al E. Piedrabuena, Lucianas y Alcolea, y á mayor dist. Malagon y Fernancaballero: la segunda cordillera se desprende de Sierra Morena, divide los part. de Almodovar y Almáden en direceion de S. á N, tuerce al O. siendo el límite S. del que nos ocupamos, entre la Puebla de Don Rodrigo y Saceruela, pasando á Villarta de los montes y otros pueblos del part. de Herrera del Duque: estas eminencias forman por consiguiente valles profundos, todos con mucho monte y malezas, en los que se encuentran parages sumamente deliciosos: entre estos debemos citar la cord. del Espiritu Santo, térm. de Malagón, y la de Despeñaperros en el de Luciana, y los cast. de Miraflores y Valmayor, en el térm. de Piedrabuena. Rios: *Guadiana*, que entra en el part. junto al puente Nolaya térm. de Picon, y se despide en Villarta de los montes: *Bullaque*, que nace y muere dentro del part.; *Estena*, que camina siempre por sitios desiertos; y los arroyos *Abeceda*, que nace en los valles llamados de los molinos, junto á la ermita del Espiritu Santo, térm. de Malagon, corre de O. á E. por espacio de 2 leg., pasando al térm. de Fernancaballero y entrando en el *Bañuelo*, cerca de Peralbillo: sigue despues este último arroyo, que se une al *Guadiana*, con el cual se incorpora asimismo el arroyo *San Marcos* entre Arroba y Fontanarejo; al *Bullaque* se unen *Bullaquejo* y *Retuerta*, al *Estena* el *Estenillas*, y otros arroyos de invierno de corta consistencia. Entre las muchas aguas que disfruta este part., son notables las de los manantiales ágrios de que abunda, principalmente en térm. de Piedrabuena, en el cual se hallan los baños de Sta. Maria. CAMINOS: todos son vecinales y malisimos, cruza sin

embargo de N. á S. el de Toledo á Almáden, desde el Molinillo á Saceruela, y existen los restos del ant. que los naturales llaman de la plata, desde Madrid á Sevilla, que entra en el part. por el térm. de Luciana, sigue de S. á N. atravesando el de Piedrabuena por Valdelapedriza y el hermoso valle de Valdelagrulla á Retuerta. prod.: cereales en corta cantidad, algun aceite, vino, garbanzos y pocas frutas; se mantiene ganado cabrio que es el mas preferido, algun vacuno y lanar, muchas colmenas y abundantisima caza de todas clases; hay pesca en los r. *Guadiana* y *Bullaque*: la ind. es insignificante, estando reducida á algunos telares de lienzos caseros, y á los molinos de harina: existen las minas tituladas Diana, descubierta en 1813; Esperanza, en 1844, y Esmeril, en 1780, todas en el térm. de Piedrabuena y abandonadas. COMERCIO: no existe sino en cuanto exigen las pequeñas necesidades de los moradores en la adquisicion de los art. de primera necesidad.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 33, penados presentes 31 y contumaces 2; reincidentes en el mismo delito uno con el intervalo de 16 meses: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 20 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; eran hombres 32 y una muger; solteros 20 y 43 casados; sabian leer 3, leer y escribir uno; los 33 ejercian artes mecánicas, de 29 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso licito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

Concluimos con la siguiente escala de dist. por leg. de todos los pueblos del part. entre sí y sus cap., advirtiendo que al ayunt. de Anchuras pertenecen las 3 ald. enunciadas, que son Navalasenjambres, Encina caída y Valdeazores, y que hemos llamado desp. al l. del Molinillo, porque efectivamente ha dejado de existir en estos últimos años.

PIEDRABUENA, cab. del part.

4	Alcolea de Calatrava.																	
13	44	Anchuras.																
7	8	6	Alcolea.															
6	7	8	2	Arroba.														
5	4	15	12	11	Fernancaballero.													
8	9	6	6	6	13	Fontanarejo.												
10	11	6	2	4	2	2	Horcajo de los Montes.											
2	3	11	5	4	7	6	8	Luciana.										
6	5	13	13	12	2	14	14	8	Malagón.									
12	11	4	6	6	18	4	4	10	8	Navas de Estena.								
2	1	15	9	8	3	10	12	4	4	8	Picón.							
2	3	11	5	4	7	6	8	2	8	6	4	Porzuna.						
7	8	11	1	2	12	6	6	8	13	8	9	9	Puebla de Don Rodrigo.					
11	12	2	4	6	16	6	4	9	10	2	8	6	8	Retuerta.				
4	3	17	12	10	3	12	14	6	4	14	2	4	11	15	Ciudad-Real cap. de prov.			
18	19	13	18	18	15	17	19	20	14	14	18	16	19	10	18	Toledo, dióc.		
34	33	17	12	10	34	12	14	36	34	16	32	34	15	29	32	Albacete, aud. terr.		
30	31	25	32	30	29	30	27	36	28	23	28	28	37	22	80	12	36	Madrid, c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIEQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	R. m.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
				Contribuyentes.	Capacidad.																	TOTAL.
Alcoba.		48	492	28	4	29	26	4	3	41	0 1/2	20780	432	31	408	8	3348	69	4	47	40	15'97
Alcolea.		262	4048	443	»	443	426	4	6	60	3'5	460793	1758	26	439	23	28037	107	3	26	26	6'09
Anchuras.		76	304	62	»	62	28	4	4	47	4 1/2	17863	235	1	58	26	7958	104	24	26	6	44'61
Arroba.		78	312	65	7	72	63	4	2	48	0'8	49789	253	24	63	44	6094	78	4	19	48	30'89
Fernancaballero.		458	362	104	4	105	90	4	4	35	2'1	293500	1857	20	464	44	48932	149	32	30	»	6'46
Fontanarejo.		76	304	37	4	38	33	4	3	47	0'7	17683	232	23	58	6	3616	50	31	11	30	20'45
Horcajo de los Montes.		411	444	70	»	70	67	4	2	25	4 1/2	28907	260	14	65	4	6086	54	28	13	24	21'06
Luciana.		99	396	27	»	27	26	4	3	22	0'3	128700	1300	»	325	»	5002	50	2	12	22	3'89
Malagon.		573	2292	354	3	357	339	4	8	435	9'9	4210687	2112	30	541	41	85704	149	49	37	13	7'08
Navalpino.		495	380	74	4	75	71	4	2	21	4 1/2	23320	245	16	61	43	6322	66	19	16	22	27'11
Navas de Estena.		24	96	22	»	22	21	4	3	5	0'3	45790	637	31	164	46	3445	142	10	35	20	21'63
Picon.		107	428	69	3	72	55	4	3	24	4 1/2	85437	1714	12	422	26	14997	112	4	28	1	5'54
Piedrabuena.		567	2268	274	3	277	264	4	8	429	8 1/2	858487	4544	3	378	8	43449	76	21	19	5	5'06
Porzuna.		498	792	67	»	67	50	4	2	45	4'8	333446	1683	31	420	33	9190	46	14	11	21	2'76
Puebla de D. Rodrigo.		63	252	30	»	30	26	4	»	14	0'2	44025	698	28	174	24	3410	49	12	12	42	7'06
Retuerta.		38	452	35	»	35	26	4	3	8	0'4	8661	227	31	56	33	5490	136	20	34	5	59'92
Total.		2573	10292	1461	20	1481	1344	46	40	50	33'2	3665840	1424	5	356	6	247460	96	6	24	4	6'75

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 50,222 que salen á razon de 19 rs. 48 mrs. por vec. á rs. 30 mrs. por hab. y 1'37 por 400 de la riqu.

PIEDRABUENA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (48), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): sit. en una ladera suave en medio de un valle de 3 1/2 leg. de largo de E. á O., y más de 1 de ancho de N. á S. formando un paisaje muy vistoso, con clima templado, aunque bastante húmedo; reinan los vientos S. y O. y se padecen intermitentes, no muy tenaces; Forman esta y 480 CASAS, todas de mala construcción y poca comodidad en lo general, en 19 calles regulares y empedradas, y 2 plazas: en la principal existió la casa de ayunt. y cárcel, incendiadas por las partidas carlistas, y á su frente se eleva la fáb. de la nueva igl., toda de ladrillo con 2 torres, pero cuya obra está suspendida hace algunos años: hay un pósito, que sirve de cárcel; una escuela de niños dotada con 2,200 reales de los fondos públicos, á la que asisten 400; otra de niñas, con 640 rs., en la que se educan 30; igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, aunque la jurisd. corresponde al diocesano, que la ejerce por medio del vicario de Ciudad-Real (V.): el edificio habitado para los oficios parr., interin se concluye la nueva igl., es la ermita del Smo. Cristo de la Antigua, bastante reducida, aunque de 3 naves: en las afueras, 400 pasos al E. hay otra ermita con el título de San Bartolomé; al O. en la parte mas alta dominando la v. un cast. ó palacio, del que solo existen las murallas, en su mayor parte ruinosas, que hoy pertenece al Sr. conde de Ezpeleta, y al S. el cementerio casi unido á las casas. Se surte de aguas potables, de las muy deigadas y dulces del r. Bullaque, de una fuente á la inmediacion de este r., llamada de la Yedra, sumamente rica, y existen otras de aguas ágrías muy estimadas, que se emplean tambien en baños con notable beneficio de la salud.

TERMINO. Confina al N. con el de Porzuna; E. Picon; S. Alcolea de Calatrava; O. Arroba, estendiéndose 3 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.; pero teniendo por este último punto mancomunidad de pastos con Puebla de D. Rodrigo y otros, debemos contar su confin occidental con Agudo, en cuyo caso su estension es de 11 leg. en este radio, y comprende

buen plantío de olivos y viñas, una deh. boyal, otra llamada de la Peralosa, y mucho monte de jaras, chaparros, mañanas, brezos, cornicabras, acebuches, quejigos, alcornoques y almendros amargos. Hay muchas canteras de piedra berroqueña, una de cat, una mina abandonada de esmeril (V. Ciudad-Real, prov.), otra de plomo argentífero llamada Diana, reconocida en 1843, y otra de Galena con el nombre de Esperanza, abandonada después de algunos trabajos en 1844. A 4/2 leg. NO. de la v., en lo alto de un cerro muy escarpado, se encuentra el cast. Miralores: es de pequeña estension, cercado de murallas, que parece se acaban de construir, con un torreón al N. que se eleva 2 varas más; solo se sabe acerca de su fundación, que en el año 1212 en que se dió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, existía ya, y que en 1572, cuando la v. de Piedrabuena se desmembró de la orden de Calatrava, estaba descubierto como en el día: á 4 leg. en la misma direccion se halla también la ermita de San Antonio Abad, y á 4 leg. los baños de Santa Maria, sit. en el hermoso valle del mismo nombre: consisten solamente en una pila de 3 varas de largo, una de ancho, y otra de profundidad, fabricada de mezcla y canto pequeño, que recibe el agua de una fuente en su parte superior, y después se forma un arroyo que fertiliza todo el valle: estos baños son independientes de las otras fuentes de agua ágrica, que hemos citado á las inmediaciones de la v.; no hay casa ni abrigo alguno para tomarlos, pero sus efectos son admirables, y es uno de los muchos manantiales abandonados que hay en la prov., según hemos indicado hablando de ella en general, y por último se encuentra también al mismo lado el cerro de Valmayor sit. al fin de un hermoso y dilatado valle, en cuya cuspide se notan los vestigios de una plaza de armas, con empinado en muchos trozos y capaz de contener de 2 á 3,000 hombres. Cuza el término el r. *Bullaque* en direccion de N. á S., y á dist. de 4/2 leg. O. de la v.; el *Bullaquejo*, que entra en el anterior, y otro arroyo con 2 molinos muy cerca del pueblo.

El terreno es quebrado, con muchas sierras y asperezas en todas direcciones, de buena calidad en lo general y de seco, contando solamente unas 600 fan. de regadio, que podrian aumentarse: los caminos, son vecinales, á los pueblos inmediatos en mal estado y muy pedregosos. el correo se recibe por balijero en Ciudad-Real, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, cebada, centeno, garbanzos en abundancia y de buena calidad, aceite, vino, lino, cáñamo y toda clase de hortalizas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno, mular de labor y muchas colmenas, y se cria abundante caza de todas clases y animales dañinos.

IND. Y COMERCIO. Telares de lino y cáñamo, otros de colchas en los que se emplean las mujeres, 2 molinos de aceite y fabricacion de carbon: se esportan los garbarzos y el carbon, y se trafica en el ganado cabrio.

POBLACION. 520 vec., 2,600 alm. CAP. IMP.: 585,000 rs. CONTR. por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 40,606 rs. 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su término, y cuando estos no son suficientes, por repartimiento vecinal.

PIEDRA CABALLERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: corresponde á San Pantaleon de Aras.

PIEDRACEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena (V.).

PIEDRACOBIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de Parga (V.): POBL.: 3 vec., 46 almas.

PIEDRA CHÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cerbás (V.): POBL.: 7 vec., 26 alm.

PIEDRA CHÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

PIEDRAESCRITA: alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo: sit. en lo mas encumbrado de las sierras de la Jara (V.); tiene igl. parr. (Sta. Maria de Piedraescrita), con curato de entrada y provision ordinaria, al cual son anejas las alq. de Alares y Robledo del Buey, que pertene-

cen al ayunt. de Navalucillos, y las de Navatoril y Robledillo, en su mismo ayunt.: su POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Robledo del Marzo.

PIEDRAFITA: es uno de los puertos secos ó pasos que hay desde la prov. de Leon á la de Oviedo, y en frente del ayunt. de Aller, en la gran cord. de montañas que dividen ambas prov. Como los demas de su clase, es intránsito gran parte del año, especialmente en tiempo de hielos y nieves.

PIEDRAFITA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd. de las Paules.

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

PIEDRAFITA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Nigoy (V.): POBL.: 40 vec., 50 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Jauza (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tomiño (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Godrez (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin de Vallés (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de San Feliu. sit. sobre una colina en terreno quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros, inflamaciones é hidropesias. Tiene 4 CASAS, igl. aneja de San Feliu, dedicada á San Joaquin, y una fuente de regulares aguas. Confina con la matriz, San Martin, las Rius y las Paules. El TERRENO es bastante estéril y de secano. PROD.: centeno y avena; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: nq. y CONTR. con S. Feliu.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corzo y felig. de San Miguel de Piedrafita (V.): POBL.: 44 vec., 70 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Candia (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de Vega (V.). POBL.: 4 vecinos, 4 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Maria de Meiras (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Gedro de Miñitos (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebrero (V.). POBL.: 48 vec., 90 almas.

PIEDRAFITA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano, aunque frio. Tiene 27 CASAS de mala fabrica; la consistorial y cárcel; póstito; escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura rector de provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz), y una fuente de buenas aguas á la salida del pueblo. Confina con términos de Tramacastilla, Bubal, Sagües y Acumuer. El TERRENO es montuoso: hay un pinar, un puerto de pastos, un camino de herradura local y dos veredas. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar con especialidad, y caza de varios animales. POBL.: 23 vec., 449 almas. RIQUEZA IMP.: 38,614 rs. CONTR.: 4,965 rs.

PIEDRAFITA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. sit. al pie del puerto de su mismo nombre, cerca del nacimiento del r. Torio, en los confines sept. de la prov. con la de Oviedo; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 49 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente), matriz de Piornedo y Campo, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos,

y en los ordinarios de la colegiata de Sta. María de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con términos de los añejos y Villanueva de Pontedo. El TERRENO es de mala calidad por lo montuoso y áspero: pasa por la pobl. el CAMINO de Leon á Asturias. PROD.: granos en corta cantidad, leñas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 49 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Muñías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. SIT. en terreno llano en lo mas elevado del valle de Babia de Arriba; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con términos de Meroy, Lago, Cabrillanes y Vega de los Viejos: en el suyo se encuentra el venerado santuario de Ntra. Sra. de Carasconte, al que acuden en romeria de pueblos lejanos de la prov. de Asturias. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. POBL.: 43 vec., 163 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAFITA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Trasparga (4). SIT. en una altura, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Abeledo, Bieiro, Cabanaril, Carballada, Corredoira, Labandeira, Outeiro, Penadosdiñeiro, Pereiro, Rego de Amieiro y Romariz, que cuentan con 24 CASAS, y una igl. parr. (San Mamed). El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Bóveda; al E. San Vicente de Pena; al S. Trasmonte, y por O. Sta. Leocadia de Parga. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan algunos arroyos de invierno. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cartería de Baamonde. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

PIEDRAFITA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/4), ayunt. de Tejeira (3/4). SIT. en una llanura inmediata al r. Misarelas, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Alende, Cabanas, Celeiros, Piedrafita, Quintela, Veiga é Iglesia. En el l. de Celeiros hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de esta parr. y de las de Boazo y Sistin, y dotada con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso; tambien hay una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Celeiros. Confina el TÉRM. N. Montoedo; E. Boazo y Montoedo; S. Sestin, y O. Seoanebello. El TERRENO en lo general es llano y de mediana calidad: tiene arbolado de robles y castaños; por el E. cruza el r. Lumeares, y por el O. el mencionado Misarelas, sobre el cual se halla el puente denominado Concelhiñas, que es de piedra, y por él va el CAMINO desde Piedrafita á Forcas y demas pueblos del ayunt. de Parada del Sil. Atraviesa ademas por esta parr. el camino carretero de Caldeas á Orense. PROD.: vino, centeno, algun trigo, patatas, castañas, legumbres, algunas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFITA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y del ayunt. de Corgo (4 1/4). SIT. en terreno montuoso y CLIMA frio: comprende los l. de Piedrafita y Lamas que tienen 46 CASAS, y una igl. parr. anejo de S. Pedro de Argemil, con cuyo TÉRM. confina. PROD. y demas circunstancias (V.) en Argemil. POBL.: 47 vec., 85 alm.

PIEDRAFITA (SANTA EULALIA DE): felig. de la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (4). SIT. junto al Miño en una llanura alegre, y su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Embiande, Jullan ó Sil-lan, Lama, Mosteiro, Paracosteira, Nandulle, Sobrado, Touza y Vilar de Tercias, que reúnen 65 CASAS y una fuente

de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de la de S. Juan de Veiga; el curato de ascenso y de patronato real y ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Sobrecedo; E. Merlan; S. Sta. María de Piñeira, y O. Santa María de Arcos; hay dos riach. que se unen al Miño que corre al E. El CAMINO que se dirige á la cap. es de herradura y malo; y el CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres; se pescan truchas. IND.: la agrícola, un tejlar y varios molinos harineros. POBL.: 79 vec., 390 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFITA DE CAMPOREDONDO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/2), y ayunt. de Neira de Jusa (4). SIT. en el valle de Neira á la der. del r. CLIMA templado y húmedo: sus CASAS estan esparcidas por el valle que riega el riach. que baja de Esperela al Neira. La igl. parr. (S. Juan), tiene curato de entrada cuyo patronato ejerce la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por el N. con el de Pousada; al E. Corneas y Fontaron; al S. Peñarubia, y al O. la sierra de Cadebo: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad. El CAMINO que en el monte Cerezal se aparta de la carretera de Madrid y se dirige á Meira, pasa por esta felig. y está mal cuidado. El CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, nabos y hortaliza: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFURADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Columba de Piedrafurada.

PIEDRAFURADA (SANTA COLUMBA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (1 1/2), ayunt. de Salvatierra. SIT. á la der. del r. Miño y confines de Portugal; el CLIMA es templado y saludable. Tiene unas 6 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Columba. Confina el TÉRM. N. Oleiros; E. Linares; S. Monzao (en Portugal), y O. Arentey. El TERRENO es llano y fértil; le baña por el E. un r. que baja de S. Mateo de Oliveira, y confluye en el Miño al S. de la felig. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, mijo, lino, vino, habichuelas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRA-GORDA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Agudo.

PIEDRA-HITA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas Aguas: pertenece en lo espiritual á Argoños, y en lo civil á Santona.

PIEDRAHITA: desp. en la prov. y part. jud. de Avila: es conocido vulgarmente por Piedrahita.

PIEDRAHITA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (43), y c. g. de Aragon. SIT. muy próximo al limite set. de la prov. con esposicion al S., entre dos sierras; goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 55 á 60 CASAS de inferior construccion; igl. parr. (S. Pablo Apóstol), servida por un cura de entrada y de concurso general, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el Collado y Mezquita de Loscos; E. Monforte; S. Fonfria, y O. Bea. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, estando cultivado unas 700 obradas de tierra, y lo demas cubierto de monte carrascal; pasa por él un arroyo que generalmente lleva poca agua, mas en tiempo de lluvias impulsa con sus corrientes un molino harinero. CAMINOS: son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de buena calidad, aunque con poca abundancia, judias, algunas otras semillas y patatas; hay ganado lanar en corto número; y caza de conejos y perdices. POBL.: 48 vec., 494 alm. RIQUEZA IMP.: 49,999 rs.

PIEDRAHITA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): se compone de 46 v., 79 l. 9 barr., 10 desp. y 9 cas., que forman 66 ayunt., cuyas dist. entre las principales pobl. y las que resultan á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, POBLACION, ESTADISTICA MUNICIPAL, REEMPLAZO DEL EJERCITO, RIQUEZA IMPONIBLE, and CONTRIBUCIONES. Rows list various municipalities like Aldealabed del Miron, Amavida, Arevalillo, etc., with corresponding population and financial data.

PIE

PIE

AVILA

Narrillos del Alamo y sus anejos.	78	360	78	4	79	78	4	4	2	4	4	4	1	4	4	5528	71	15	44'37											
Navacepeda de Tormes.	96	306	77	4	78	27	4	4	2	4	4	4	1	4	4	3116	32	15	12'32											
Navacepedilla.	121	496	89	2	91	30	4	4	4	4	4	5	3	4	7909	65	12	45'32												
Navadinos.	32	130	24	3	27	14	»	»	2	1	3	»	»	»	24269	207	50	25'13												
Navascurial y anejos.	65	268	44	»	41	29	4	4	2	4	4	4	1	4	67689	7744	119	28												
Navahermosa del Miron.	409	338	49	»	49	49	»	»	2	4	4	4	3	»	68289	6657	52	16'28												
Navalperal de la Rivera y anejo.	453	510	44	2	46	24	4	4	4	4	4	5	1	4	69012	8852	57	28												
Navaredonda y anejos.	221	882	440	4	444	430	4	4	6	4	6	4	6	4	419095	43981	63	8												
Passarilla del Revollar.	47	71	47	»	47	47	»	»	2	4	4	3	»	»	25643	9489	498	30												
Parral.	28	404	24	»	24	48	»	»	2	4	4	3	»	»	13497	4636	58	14												
Pascualcobo.	88	358	74	»	74	68	4	4	2	4	4	4	»	»	60624	8924	104	24												
Piedrahita y sus arrabales.	338	4483	208	1	209	178	1	1	6	4	6	6	6	4	385973	99812	295	10												
Pradosegar.	59	234	50	»	50	35	1	1	2	4	4	4	»	»	38516	3190	67	27												
Poveda.	38	122	36	»	36	47	»	»	2	4	4	3	»	»	28710	4445	117	36												
Sa. Maria del Berrocal.	180	784	420	4	421	82	1	1	4	4	4	5	»	»	64886	14078	61	44												
San Bartolomé de Corneja.	49	75	44	1	45	7	»	»	2	4	4	3	»	»	48799	2308	121	16												
San Garcia de Ingelmos.	68	272	61	3	64	56	4	4	2	4	4	4	»	»	32130	5901	85	13												
San Martin de la Vega.	136	524	87	»	87	62	4	4	4	4	4	5	»	»	40799	79	43	20												
San Martin del Pimpollar y anejos.	94	380	76	»	76	73	4	4	2	4	4	4	1	4	7042	107	25	25												
San Miguel de Corneja.	69	265	64	4	65	49	4	4	2	4	4	4	»	»	32586	6022	87	12												
San Miguel de Serrezuela.	148	568	88	4	89	80	4	4	4	4	4	5	»	»	232973	40978	93	19												
Santiago del Collado y anejos.	445	606	103	»	103	65	1	1	4	4	4	5	»	»	44707	40378	74	20												
Solana de Rivalmar.	62	203	47	2	49	34	4	4	4	4	4	4	»	»	43755	6602	106	16												
Tortoles.	408	441	84	»	84	62	4	4	4	4	4	5	»	»	66081	41390	105	15												
Vadillo de la Sierra.	457	536	108	4	109	67	4	4	4	4	4	3	»	»	421492	45149	96	16												
Valdemolinos.	22	75	20	»	20	20	4	4	2	4	4	4	»	»	46203	981	43	7												
Villafrauca.	289	1119	172	3	175	95	4	4	6	4	6	6	»	»	178092	15487	53	43												
Villanueva del Campillo.	495	544	95	2	97	85	4	4	4	4	5	»	»	»	84730	10351	51	19												
Villar de Corneja.	31	442	30	»	30	21	»	»	2	4	4	3	»	»	16420	2379	76	16												
Villatoro.	88	323	74	2	76	59	4	4	2	4	4	4	»	»	64090	2380	29	45												
Vita.	25	104	20	4	21	12	4	4	2	4	4	4	»	»	47549	14527	462	101												
Zapardiel de la Cañada.	66	248	63	»	63	59	4	4	2	4	4	4	»	»	63349	2664	40	10												
Zapardiel de la Rivera.	444	340	86	4	87	62	4	4	4	4	4	5	»	»	53341	4451	36	43												
Totales.	5863	22545	4245	65	4310	3479	66	45	482	66	274	45	319	254	254	248	172	444	448	4479	580	3260712	270080	3530772	543991	91	44	23	12	44'68

nombre, á la conclusión del monte titulado de la Jura y en sitio sumamente alegre y pintoresco; lo combaten todos los vientos y su clima generalmente frío, es sano, pudiéndose se sin embargo fiebres intermitentes. Tiene 228 CASAS, casi todas de 2 pisos y de regular construcción, que se distribuyen en 12 calles empedradas y bastante anchas, una plaza que forma un cuadrilongo y 3 plazuelas: hay casa de ayunt. en buen estado, cárcel, que se construyó el año de 1839, en la que se formaron varios departamentos para que los presos estuviesen con la debida separación y seguridad; un palacio destruido, del que solo se conservan los jardines y las paredes, que son de granito sumamente fino y bien pulimentado; un hospital fundado en el año de 1576 por el presbítero Juan Garcia y Luis Gonzalez de Aranz, con destino al socorro de los enfermos pobres de esta v. y sus arrabales; sus rentas consisten en 3,293 rs. y 26 mrs. en dinero, y 6 celeminos de trigo; escuela de instrucción primaria á la que concurren de 70 á 80 niños, dotada con 2,500 rs. paga-

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 24 de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 5, penados presentes 48; de los procesados 2 contaban de 40 á 20 años, 15 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; los 24 eran hombres, solteros 8 y casados 16; sabían leer y escribir 12 y de 12 se ignoraba la instrucción; 4 ejercían ciencias ó artes liberales y 20 artes mecánicas. En el mismo periodo se cometieron 44 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito, 4 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no expresado. PIEDRAHITA: v. con ayunt. que le constituye en union de sus 5 arrabales titulados Palacios, Casa de Sebastian Perez, Almohalla, el Soto, Pesquera y Cañada y Barrionuevo, en la prov. y dióc. de Avila (10 leg.); part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en la faldia N. de la sierra del mismo

dos de los fondos de propios, casa, y 320 rs. por cuidar del reloj; otra de niñas, cuya maestra recibe 4,100 rs.; un convento de religiosas carmelitas con 9 monjas; un beaterio de la orden de Sto. Domingo, en el que hay 2 beatas ancianas que se ocupan de la enseñanza de las niñas; y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), con curato arciprestazgo de término y provision ordinaria: hay ademas del ascipreste un vicario curado, un beneficio simple servidero que tiene propietario, y otros tres mas vacantes, cuyas cargas levantan el párroco y beneficiado propietario. Hay tres ermitas, Ntra. Sra. de la Vega, S. Juan y la Magdalena, todas con culto público á espensas de los fieles; en los afueras de la pobl. se encuentra bastante arbolado de chopos y negrillos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surtende aguas de una hermosa fuente, con 4 caños, que hay en la plaza del pueblo, y de las de otra, sit. en la calle titulada Pilillas: confina el térrm. N. Malpartida de Corneja; E. San Miguel de Corneja; S. Villafranca, y O. con la prov. de Salamanca y término del l. de Navalmorales; se estiende 4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O., y comprende el citado monte de la Jura, que es de roble; algun monte bajo de retama; una deh. boval de 1/2 leg. de estension, y muchos prados naturales poblados de regulares verbas. Brotan en él muchas fuentes, y le atraviesan el r. Corneja, y 3 gargantas denominadas, *Arroyo del Espinar*, *Garganta de la Sierra* y *Rio de Santiago*; todas ellas se reunen con el r. *Corneja*. El TERRENO en su mayor parte es de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á Avila, Salamanca, Barco, Bejar y pueblos limítrofes, todos en regular estado. CORREOS: se reciben en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, patatas y toda clase de legumbres y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; cria caza

de perdices, liebres y conejos y pesca de truchas: IND.: la agricola, una fábrica de sombreros del uso del pais; tres tejedores de lienzo comun, varios molinos harineros, dos cererías y cria de ganado vacuno: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes y ganado vacuno, é importacion de los art. de que se carece; hay 4 tiendas de paños finos y ordinarios, percales, bayetas, quincalla, azúcar y chocolate, 6 panaderías y 4 confiterías: se celebra mercado los martes de cada semana; y una feria el 24 de agosto, en la que se presenta toda clase de efectos y muy particularmente ganados. POBL.: 228 vec., 847 almas. CAP. PROD.: 5.832,525 rs. IMP.: 453,304. IND. Y FAB.: 44,850. CONTR.: 90,774 rs. con 2 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 26 á 27,000 rs. que se cubren con los productos de arbitrios.

Es pobl. muy antigua y fuerte en otro tiempo. Aun se cita el nombre del monte inmediato llamado de la *Jura* en memoria de la supuesta batalla de Piedrahita, que se dice ganada á los moros por Fernan Gonzalez despues de tres dias de pelea sobre estos lugares. Los duques de Alba á cuyo señorío fue concedida, la enriquecieron considerablemente. Padeció mucho en la guerra de la Independencia. Es patria del gran duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, quien despues de una vida gloriosa por sus muchas hazanas, murió en Lisboa el 41 de diciembre de 1582 en los brazos del beato P. Fr. Luis de Granada.

PIEDRAHITA: arciprestazgo en la prov. de Avila, part. jud. de su nombre y Del Barco: comprende los pueblos que manifiesta el adjunto estado, en el que presentamos ademas el número de parr. matrices y anejas; los conventos y santuarios; el personal de aquellas, y la categoria de los curatos, en la forma siguiente:

## ARCIPRESTAZGO DE PIEDRAHITA.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Núm. de parroquias.	Id. de anejos.	Conventos cuyas iglesias están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				
					Destinadas al culto.	Cerradas.							Entrada.	1.º ascenso.	2.º id.	Término.	
Piedrahita . . . . .	Piedrahita.	AVILA.	4	»	»	»	3	4	4	4	»	8	»	»	»	4	
Casa de Sebastian Perez . . . . .	id.		4	2	»	»	4	4	»	»	4	5	»	4	»	»	»
Hoyo-redondo . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	4	»	»	»	»
Santiago del Collado . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	4	»	»	»	»
Horcajada . . . . .	Barco.		4	»	»	»	»	3	4	»	»	3	4	»	»	4	»
Avellaneda . . . . .	Piedrahita.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Aldehuela . . . . .	Barco.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Horcajo de la Ribera . . . . .	Piedrahita.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Zapardiel de la Ribera . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
San Bartolomé de Tórmes . . . . .	id.		4	4	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Herguijuela . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Navacepeda de Tórmes . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Navaredonda . . . . .	id.		4	»	»	»	»	2	4	»	»	3	»	4	»	»	»
Navasequilla . . . . .	id.		4	»	»	»	»	»	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Barajas . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Hoyos del Espino . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
San Martin del Pimpollar . . . . .	id.		4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	4	»	»	»	»
Nava el Sauz . . . . .	id.		4	»	»	»	»	»	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Hoyos de Miguel Muñoz . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
San Martin de la Vega . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	»	»	4	»	»
Navalperal de la Ribera . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Garganta del Villar . . . . .	id.		4	4	»	»	»	4	4	»	»	4	4	»	»	»	»
Navaescorial . . . . .	id.		4	4	»	»	»	4	4	»	»	4	4	»	»	»	»
Hoyos del Collado . . . . .	id.		4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»	»
Diego Albaro . . . . .	id.		4	»	»	»	»	»	4	»	»	3	»	4	»	»	»
Total . . . . .				26	5	»	»	23	26	4	4	4	85	20	3	2	4

**PIEDRAHITA:** barrio de Pajares en la prov., y part. jud. de Zamora.

**PIEDRAHITA DE CASTROTORAFE:** v. con ayunt. en la prov., y part. jud. de Zamora (3 1/2 leg.), dióc. de San Marcos de Leon, vicaria de Villalba de la Lampreana, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). **SIT.** en una llanura; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 60 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 500 rs. y 50 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. Maria la Nueva), servida por un cura de 2.º ascenso, y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; y un pozo de abundantes y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de San Cebrian de Castrotorafe; Pajares Morerueta de Infanzones, y Montamarta. El TERRENO es de secano en su mayor parte. Hay un monte de encinas y jarras comun á los pueblos de San Cebrian, Fontanillas, Villalba de la Lampreana, Perilla de Castro, y Omlillos de idem. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Galicia, y Leon: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. **PROD.:** granos, garbanzos, algun vino, y pastos; cria ganados, y caza de liebres. **POBL.:** 54 vec., 208 alm. **CAP. PROD.:** 316,100 rs. **IMP.:** 42,646. **CONTR.:** 5,200.

**PIEDRAHITA DE JUARROS:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Briviesca (3). **SIT.** en llano, pero circunvalado de montañas: su CLIMA es frío; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen, son las pulmonias. Tiene 24 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, 2 fuentes en el térm., cuyas aguas son gruesas y de mal gusto por la gran porcion de yeso que contienen, y una parr. matriz (Sta. Leocadia), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina N. Sta. Maria del Invierno; E. Iniestra; S. Fresno de Rodilla, y O. Villaescusa la Solana. Su TERRENO en lo general es de 2.ª y 3.ª calidad, siendo surcado por un r. llamado *Cerraton* de Anaya, á causa de nacer en el sitio de este nombre: al E. del térm. se encuentra un monte de corta estension y poco poblado. Los CAMINOS se hallan en mal estado, y dirigen á Sta. Maria del Invierno, Burgos y á Villafraanca, Montes de Oca. **CORREOS:** se reciben de la cap. de prov. por balijero. **PROD.:** cereales; ganado yeguar, lanar y vacuno; y caza de perdices, liebres y raposos. **IND.:** la agricultura y un molino harinero de poco valor, propio de la v. **POBL.** 48 vec., 76 alm. **CAP. PROD.:** 660,800 rs. **IMP.:** 69,468. **CONTR.:** 2,344 rs. 45 mrs.

**PIEDRAHITA DE MUÑO:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1). **SIT.** en un valle poblado de nogales y olmos, donde reinan principalmente los vientos N. y O. Su CLIMA es frío, y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las tercianas y reumas. Tiene 32 CASAS con la capítular, divididas en 2 barrios, distantes uno de otro, un tiro de fusil, pasando por entre ambos, el r. *Pedroso*; una escuela de primera educacion, frecuentada por 6 alumnos: dotada con 16 fan. de comuña; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura y un sacristan, y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega), sit. en llano al S. y junto al pueblo. Confina el TÉRM. N. Vizcainos; E. Jaramillo Quemado; S. Pinilla de los Moros, y O. Arroyo. El TERRENO en general es de mala calidad para cereales, y de buena para arbolado; le baña el mencionado r. que nace en las alturas de Monterrubio y va á desaguar en el *Arlanza*; tambien se encuentran varios montes poblados de robles y estepas. **CAMINOS:** los locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. **PROD.:** comuña, centeno y algunas legumbres; ganado lanar, yeguar, aunque poco, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, muchos lobos y raposos, y algun jabali; pesca de truchas. **IND.:** la agricola, y 2 molinos harineros propios del pueblo en estado de decadencia. **POBL.:** 27 vec., 87 alm. **CAP. PROD.:** 460,620 rs. **IMP.:** 45,878. **CONTR.:** 4,068 rs. 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios, y por reparto vecinal.

**PIEDRALAVES:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (8), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28). **STR.** en la falda S. de la sierra titulada Navalengua, la combaten los vientos E., S. y O. El CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, tercianas. Tiene 200 CASAS de mediana construccion; la del ayunt., cárcel, escuela de pri-

meras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 50 niños y 40 niñas, dotada con 1,100 rs. 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; una igl. parr. (San Antonio de Padua), con curato de entrada y provision ordinaria; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Concepcion, y San Roque), con culto público, á espensas de los fieles, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Navalengua; E. Sotillo; S. Casas-viejas, y O. Adrada; se estiende una leg. por N. y 1/2 por E. S. y O., y comprende bastante monte bajo, pinos, robles, y alcornoque; mucho viñedo y olivares, y abundantes prados, y huertos, con variedad de frutales; brotan en el 8 fuentes y diferentes manantiales, entre ellos algunos de agua mineral; y le atraviesa, pasando por el E. inmediato á la poblacion, una garganta, de curso perenne cuyas aguas se utilizan para el riego. El TERRENO es montuoso, y de inferior calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. **CORREO** se recibe en Cadalso, y Adrada. **PROD.:** centeno, vino, aceite, castañas, nueces, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda; cria caza de conejos, perdices, liebres, jabalies, corzos y lobos; y pesca de truchas, barbos y anguilas. **IND.:** la agricola, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite y un batan de paños bastos. **POBL.:** 202 vec., 743 alm. **CAP. PROD.:** 2,407,400 rs. **IMP.:** 84,296. **IND. Y FAB.:** 500. **CONTR.:** 48,633. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 6,000 rs. que se cubren algunos con los fondos del comun, y reparto vecinal.

**PIEDRALBA:** l. en la prov. de Leon, part. jud., dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santiago-millas. **SIT.** en una llanura; su CLIMA es muy sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de primer ascenso, y presentacion de 3 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Astorga; Oteruelo, y Santiago-millas. El TERRENO es de mediana calidad. **PROD.:** granos, legumbres, y pastos; cria ganados, y alguna caza. **POBL.:** 32 vec., 449 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**PIEDRALBINA:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga.

**PIEDRALENGUA:** granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, y térm. jurisd. de Oña (V.).

**PIEDRA MANTALA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Miguel de *Frollais* (V.). **POBL.:** 1 vec., 4 almas.

**PIEDRAMAYOR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). **POBL.:** 2 vec., 10 almas.

**PIEDRAMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita* (V.).

**PIEDRAMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Santiago de *Carreira* (V.).

**PIEDRAMASAL:** arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, nace en los térm. de Poza, y á muy corta dist. entra en el r. *Omino*.

**PIEDRAMENUDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Pedro de *Navarro* (V.).

**PIEDRAMILLERA:** v. con ayunt. en el valle de La Berreza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). **STR.** al S. y pie de una peña; CLIMA sano; la combaten todos los vientos. Tiene 80 CASAS que forman 3 calles; casa consistorial; cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 90 robos de trigo, igl. parr. de primer ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec., y 3 beneficiados de la del abad y S. M. en los meses respectivos; para surtido de los hab. hay una gran fuente de aguas potables en las inmediaciones de la v. y 2 algo apartadas. El TÉRM. confina: N. Ancin y Granada; E. Legria y Leorza; S. Sorlada, y O. Mendaza, comprendiendo en su jurisd. los térm. llamados Burguillo y Cortacampo; este con casa y corrales y un monte encinar, con otro de bojés. El TERRENO es de buena calidad; le baña por su izq. el r. *Odrón*. **CAMINOS:** los que conducen á Estella, Losarcos y Vitoria. El **CORREO** se recibe de Losarcos por balijero los lunes y viernes. **PROD.:** trigo, cebada, avena, habas, legumbres, vino y aceite; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y codornices. **POBL.:** 80 vec., 383 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

En 1498 el rev D. Juan de Labrit donó á perpétuo el l. desp. de Burguillo por 5 cahices de trigo anuales al conc. de Piedramillera. En 1514 las pechas de este pueblo pertenecían á Nicolás de Chebarri, á quien las habían concedido á perpétuo los reves D. Juan y Doña Catalina.

**PIEDRA MORRERA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una altura, 1/2 hora dist. del r. *Gállego*, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Babil), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El TERM. confina: N. el terr. de Ayerve; E. Plaſencia; S. atalaya de Rasal, y O. el mencionado r. *Gállego*. El TERRENO es montuoso y áspero, pero de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS de herradura. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. POBL.: 17 vec., 405 alm. RIQUEZA IMP.: 22,640 rs. CONTR.: 3,043.

**PIEDRAMUELLE (SANTA MARIA):** felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo. sit. al O. de la cap., con buena ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene unas 50 CASAS y una igl. (Sta. Maria) aneja de la de S. Claudio, con la cual confina y con las de Palomar y Latores. El TERRENO es de buena calidad, y le baña por el N. un riach. que va á desaguar en el N.ORA. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas, cáñamo, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 57 vec., 316 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIEDRA NEGRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pelayo de *Sejioa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PIEDRA PICADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

**PIEDRA PICADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vialba y felig. de San Martín de *Belesar* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PIEDRA PICADA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

**PIEDRA-PORRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PIEDRA-QUE-TANGE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

**PIEDRAS:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

**PIEDRAS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera; nace al S. de esta pobl. en el sitio de Prados de Eslava; riega varias tierras inmediatas a la v. del Valle de Abdalagis, y se confunde con el r. *Guadalhorce* en el término de Alora.

**PIEDRAS ALBAS:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Alcántara (1), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 17). sit. á la falda de un cerro mirando al S.; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 140 CASAS de piso bajo; una escuela dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Romana) con curato de entrada y de provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, á cuyo priorato corresponde; en los afueras, 300 pasos al S., aunque en terr. de Alcántara, la arruinada ermita de San Gregorio, que sirve de cementerio, y sobre el cerro que domina el l. los restos de un cast. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y otra para el ganado. Confina el TERM. por todos los aires con el de Alcántara, estendiéndose por el que mas á 1/4 leg., y comprende una deh. con arbolado de encina, un egido, algunos cercados con olivos y una laguna para abrevadero. El TERRENO es llano; los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Alcántara por carga vecinal tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, y se trafica en los granos y ganados del pais. POBL.: 90 vec., 493 alm. CAP. PROD.: 345,000 rs. IMP.: 28,600. CONTR.: 3,797 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 4,100 al secretario por su dotacion,

y se cubre con los productos de propios y repartimiento vecinal.

**PIEDRAS ALBAS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo. sit. á 3/4 de leg. N. del monte Teleno; su CLIMA es bastante sano. Tiene 43 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) matriz de la de Busnadiago, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Villar de Ciervos, el anejo, Chanos y Lucillo, en el suyo brotan las fuentes llamadas Dos Hermanas, de las cuales la una dirige sus aguas á los r. de Castilla, y la otra á los que van á Galicia. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, patatas, lino, hortaliza, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 43 vec., 179 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PIEDRAS ALBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

**PIEDRAS BLANCAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de *Guisamo* (V.).

**PIEDRAS FITELAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PIEDRAS LUENGAS:** l. agregado al ayunt. de Areño en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Leon (22). sit. al extremo N. de la prov., en terreno montuoso y á corta dist. del origen del r. *Carrion*; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 40 CASAS de mala construccion; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada y presentacion del conc. y vec. del pueblo; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TERM. confina por N., E. y O. con unas montañas de mucha elevacion que se enlazan con las de Liébana, y por S. con Camasobres; en su jurisd. se halla el desp. de Pineda. El TERRENO en general es montuoso y poco productivo; parte se halla poblado de leña, de la que se surte el vecindario: el r. *Carrion* ya citado, corre por su término de N. á S. en su origen. los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA la recibe desde Camasobres. PROD.: poco trigo, algun centeno y muchos y buenos pastos; hay ganado lanar y vacuno, aunque poco, y mucha caza de liebres, conejos y perdices, y tambien de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 3 vec., 26 alm., segun datos oficiales, y por noticias fidedignas 10 de los primeros y 40 de las segundas. CAP. PROD.: 43,972 rs. IMP.: 604.

**PIEDRAS LUENGAS:** puerto con camino carretero en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; se halla próximo al pueblo de que toma nombre, correspondiente á la prov. de Palencia.

**PIEDRAS MENUDAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Columba de Sotolobre.

**PIEDRAS PARDAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PIEDRAS PRIETAS:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de Beas de Guadix.

**PIEDRA SECA:** l. en la prov. y part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera. sit. en una altura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Justo) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Binayo, Garaño, la Magdalena, Portilla y Barrios de Gordon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de varios manantiales que hay en el término, y las que bajan de los valles contiguos. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: fabricacion de cal y carboneo. POBL.: 42 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PIEDRATAJADA:** l. con ayunt., antes ald. de Murillo de la prov., y aud. terr. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (11 1/2). sit. en un valle muy árido, á la der. del r. *Gállego*; le baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 54 CASAS, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con una fan. de trigo por casa y 30 rs. por niño; igl. parr. (San Sebastian) de primer ascen-

so, servida por un solo sacerdote individuo del capitulo de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita, su titular San José. Su término es una parte integrante del de Murillo; sin embargo confronta por N. con Puendeluna; E. Momesa y Alcalá de Gurrea (prov. y part. de Huesca); S. Gurrea (id.) y las Pedrosas, y O. Sierra de Luna y Luna. En su radio se encuentra la ald. de *Marracos* (V.), que tuvo ayunt. hasta el año 1845, en que fue agregada á Piedratayada. El terreno es seco bastante árido. Los caminos son regulares. El correo se recibe de Egea por peaton dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada y poco vino; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: sin su anejo 42 vec., 201 alm. **CAP. PROD.**: 426,834 rs. **IMP.** 25,000. **CONTR.**: 5,947.

**PEDROUZOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 24 almas.

**PIEIGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Salvador de *Nequeira* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**PIEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Roman de *Domíños* (V.).

**PIEIZQUIERDO**: cas. y parr. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Moya.

**PIELAGO**: conv. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término del Real de San Vicente: sit. al O. de la v. era sumamente rico, pues tenia muchas tierras labrantías, censos, una hermosa huerta de frutas, dos prados, una alameda, una magnífica viña, una brillante reuca de mulos para trasportar aceites á Bilbao y otros puntos, cargando al regreso otro género, y un pozo de nieve con privilegio de prohibir que en 15 leg. en contorno no hubiese otro: los productos de esta sola propiedad valian 80,000 rs. anuales: este pozo ha sido enagenado como de bienes nacionales, aunque la v. del Real pretende que debe ser suyo, porque así se acordó, si se disolviese la comunidad, según escritura otorgada en Hinojosa á 16 de mayo de 1685: el conv. ha sido arruinado durante la pasada guerra civil.

**PIELAGOS**: valle y ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de los pueblos de Arce, Barcenilla, Boo, Carandia, Cianca y Parbayon, Montera, Oruña, Quijano, Renedo, Rumoroso, Vioño y Zurita, y el cas. de Valmoreda. La casa consistorial se halla en el pueblo de Arce junto al puente del mismo. Todos los pueblos espresados y que forman este ant. ayunt. tienen su igl. parr. y algunos de ellos dos, como tambien escuela de primeras letras y término propio. Confina este valle con los de Bezana, Camargo, Villaescusa, Castañeda, Viesgo, Torrelavega, Polanco y Miengo. **TERRENO**: participa de monte y llano; su extension de N. á S. es de  $\frac{1}{2}$  leg., y de E. á O. de  $1\frac{1}{2}$ : todo el valle está circundado de una cord. de montes excepto Lienres que linda con el mar: por su centro y de S. á N. corren las aguas del r. *Pas* que entra en el término por el pueblo de Carandia y desemboca en el Océano por el de Lienres; en todo este espacio le cruzan tres puentes, uno colgante de alambre sit. en el mencionado pueblo de Carandia concluido en el año 1843, otro de madera entre Renedo y Vioño, y otro de piedra con tres ojos en Arce reparado en 1843, por el cual pasa la carretera de Santander á Reinosa, y Palencia, así como por el de Carandia va la de Burgos, únicas que tiene el valle ademas de los caminos locales: todos los rios y arroyos que recorren este terr. se unen al *Pas*, excepto el *Parbayon*, que desde luego va al mar. Hay estafeta de correos en el puente de Arce con su adm. á quien el ayunt. paga 700 rs. anuales y 4 mrs. por carta. **PROD.**: maíz, alubias, trigo, patatas, hortaliza, vino chacolí, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca de varias clases. **IND.**: 42 molinos harineros. Celebra este valle una feria de ganados mayores en el pueblo de Renedo los dias 12, 13 y 14 de junio, titulada de San Antonio. **POBL.**, 704 vec. 3,168 alm. **CONTR.** 29,558 rs.

**PIELAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

**PIELAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Doso* (V.).

**PIELAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

**PIELGOS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la Pola de *Labiana* (V.).

**PIERA**: v. cab. de ayunt. que forma con Freixá y San Jaime, en la prov. aud. terr., y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Igualada (3). **SIT.** en una pequeña colina circuida de rieras, en la ant. carretera de Barcelona á Madrid por Aragón, con buena ventilacion, y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes son, fiebres intermitentes é inflamatorias; lo mas vistoso de la pobl. es la calle del camino real, que es larga y espaciosa, con regulares edificios, y en ella está el ex-conv. de frailes, que perteneció á la órden de trinitarios calzados, y fue fundado por D. Juan de Mata en 1209; hay casa consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,000 rs. vn. concurrida por 300 alumnos, un hospital; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término, de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral, un vicario y una comunidad de presbiteros beneficiados; este templo fue consagrado en 17 de noviembre de 1260. Ademas estan abiertas al culto, dentro de la pobl., la igl. del hospital, la del citado ex-conv., la capilla de la Concepcion, la de San Cristóbal, la de San Sebastian y la de San Mauro, y en el término se hallan otras 3 dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves, la Concepcion, y Sta. Magdalena; los vec. se surten de aguas para beber, y demas usos domésticos de las de dos fuentes muy abundantes. El término es muy estenso, y confina N. Pielola y Esparraguera; E. Masquefa; S. San Jaime, y O. Vallbona. El terreno en general es montuoso y lleno de barrancos, pero feraz y productivo; abraza parte de las montañas de Monserrat, y en sus picos mas elevados, se hallan vestigios de algunos cast., cuyos nombres aun se conservan, tal como el Puig de Mujá, el de San Jordi, castellania y feudo antiquísimo, y el de Fontanet, que fue palacio de los reyes de Aragón, donde pasaban largas temporadas. Hay caminos de herradura y de ruedas, que dirigen á los pueblos comarcanos, pero se hallan en mal estado. El correo se recibe de Igualada, por medio de balijero los martes y sábados, y se despacha los lunes y jueves. **PROD.**: cereales y cáñamo con escasez, aceite y vino en abundancia y de buena calidad, y legumbres; cria ganado de varias especies, en particular el lanar, y caza de perdices. **IND.** fáb. de aguardiente, encajes, hilados y tejidos de algodón y alfareria. **COMERCIO**: esportacion de vino, aguardiente y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 466 vec., 2,349 alm. **CAP. PROD.**: 40,473,200. **RS. IMP.**: 264,830.

**HISTORIA**. Esta v. es una de las fundaciones que con harto débiles motivos se atribuyen á los cartagineses. Citase en apoyo de este concepto, los documentos existentes en archivos, que empezaron á existir tanto mas tarde, y que tantas vicisitudes han corrido, y una inscripcion latina de invencion moderna. Gozó de considerable importacion en tiempo de los reyes de Aragón, quienes tuvieron un palacio en sus dependencias llamado de Fontanet. D. Jaime II hizo merced de este palacio á Guillermo de Cortibus ó Cescorte con el feudo de *San Jordi* reservándose la facultad de hospedarse en él cuando quisiere permanecer en la v. ó transitar por ella; y obligando al predicho Guillermo y á sus sucesores á tener siempre dispuestas 40 camas, 200 tazas, 2 azafates y 42 candeleros de metal para su servicio y de los demas reyes: así consta por la real donacion. Esta v. hace por armas en escudo de oro un hombre armado con lanza en mano, y un lema que dice *Pi-era*. Es patria del P. Fr. José de Piera, capuchino que murió en Lérida en opinion de santo; de Fr. Jacinto de Piera de la misma órden que fue beatificado; de Fr. Antonio Codorniu, célebre jurista; de D. Juan de Orpi, capitán general y gobernador de Nueva-España, donde pobló varios paises y edificó diversas ciudades.

**PIERAGULLANO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Ampuero.

**PIERNEGAS**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3). **SIT.** en llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y S: las enfermedades dominantes son, los reumas y dolores de estómago. Cuenta 36 **CASAS** de un solo piso, la del ayunt.;

una fuente pública descubierta y cercada de piedra bien labrada; igl. parr. (Stos. Cosme y Damian) servida por un cura y un sacristan; un cementerio á las inmediaciones del pueblo y una ermita (Sta. Ana), pequeña, pero bien conservada. Confina el TÉRM. N. Movilla; E. Quintana Bureba y Quintana Suso; S. Boezo, y O. Rojas. El TERRENO es llano, delgado, arenoso, poco productivo y de seco en su totalidad; á la parte meridional se encuentra una cuesta con un bosque poblado de robles bajos que sirven únicamente para leña, produciendo tambien yerbas de pasto aunque poco abundantes. Los CAMINOS son comunales y de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del partido. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 62,500 rs. IMP.: 4,325. CONTR.: 4,428 rs. 21 mavedises.

PIEROLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. de Igualada (3 4/4). SIT. en terreno montuoso y áspero, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 150 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de término, de provision real, y del cabildo de la Sta. Igl. catedral, y un vicario. El TÉRM. confina con los de Bruch, Vallbona, Piera y Esparraguera, en él se encuentra la ermita de San Cristóbal. El TERRENO es quebrado y montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos con escasez, mucho vino de buena calidad; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 86 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 4,408,400. IMP.: 102,710.

PIEROS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Cacabelos. SIT. en una altura paralela al ant. Castro ó Belgidum sobre la carretera general de Castilla á Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y provision en concurso general, una ermita (San Roque), y 2 fuentes de medianas aguas. Confina con Villabuena, San Clemente, Cacabelos, Sorribas y Valtuille de abajo y de arriba. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las que bajan de las alturas inmediatas. Hay una deh. de roble, y brezo, y prados artificiales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, y Villafranca: recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: granos, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 34 vec., 426 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEXBERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PIEZAS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas. térm. jurisd. de Olella del Campo.

PIGARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PIGARA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Villalba (4 1/4) y ayunt. de Trasparga (1/2): SIT. á la der. del r. *Ladra*; CLIMA frio y algo húmedo, pero bastante sano. Comprende los l. de Bande, Bimieiro, Casamuña, Castiñeira, Codesal, Embande, Ferreira, Fontefria, Galanos, Lamela, Soureiros, Lousado, Lomeñe, Muros, Penas de Golpe, Pazo, Porcelo, Reigosa, Saneristobo, Sta. Mariña y Tolda, que reúnen 66 CASAS: hay escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única, su curato de entrada y el patronato corresponde á varios participantes: tiene 2 ermitas, la Virgen del Carmen y Ntra. Sra. de Ferreira. El TÉRM. confina por N. con el puente Sá, que se halla sobre el r. *Labrada* que baja á unirse al *Ladra* que corre por el E. con direccion al S.; por este punto limita con San Martin de Pacios y Baamonde, y por O. con Sta. Cruz de Parga: el TERRENO es de buena calidad y no escasea el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cartería de Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, poco trigo, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados que se celebran en las felig. inmediatas. POBL.: 66 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGARINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eulalia de Banga (V.).

PIGAROA: l. en lo prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de Monian (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIGAROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germande y felig. de San Julian de Cazas (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PIGARZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Bartolomé de Giesta (V.).

PIGEIROS (STA MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22): SIT. en la falda occidental de un monte llamado Testeiro, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio y las enfermedades comunes pulmonías y fiebres pútridas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre, y en los barrios de Bouza y Castro. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Asuncion) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á San Pedro en el barrio de Castro y otra á Sta. Ana en el de Bouza. Confina el TÉRM. N. Solveira; E. Pradocabalos; S. Gudiña, y O. Villar de Milo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: le bañan los r. que bajan de Humoso y Bembibre: los montes crian brezo y pastos. Atraviesan por esta parr. los CAMINOS que conducen á Orense, Castilla, Viana y Portugal. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino y frutas; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos y jabalies; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de hienzo ordinario. POBL.: 60 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGUÉCES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (40 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2): SIT. en terr. montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 29 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Cuevas; E. Riera del Camino ó las Viñas; S. Pigueña, y O. Cangas de Tineo. El TERRENO es de inferior calidad; y sus montes llamados Penalva y la Jana se hallan poblados de hayas. PROD.: con escasez escanda, trigo, centeno, maiz y habas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor y muchos animales dañinos. POBL.: 29 vec., 445 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIGUÉÑA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de Pigueña (V.).

PIGUÉÑA: r. en la prov. de Oviedo: el cual nace en la falda set. de los montes que separan aquella prov. de la de Leon, al S. del puerto de la Cereza: corre de S. á N. por los ayunt. de Somiedo, Cangas de Tineo, Miranda y Salas, donde al S. de Santiago de la Barca confluye en el r. *Narcea*. Durante su travesía recibe á der. é izq. varios arroyos, siendo el mas notable el r. del *Puerto*, que se le incorpora por su der. poco antes del puente de Ambas-mestas, y procede del puerto de Somiedo. Tiene distintos puentes de madera, y tambien de piedra para servicio de los pueblos y para la continuacion de los caminos que atraviesan en diferentes direcciones; y sus aguas fertilizan bastantes terrenos, dan impulso á muchos molinos harineros y crian anguilas, truchas y otros peces.

PIGUÉÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (41 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Somiedo (4): SIT. en terreno montuoso á la der. del r. de su nombre; CLIMA templado; tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Rebollada y Robledo. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Antonio en los l. de Robledo y Rebollada. Confina el TÉRM. con los de Cores, Piguéces y Santullano. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña el riach. de los *Cerezales*, sobre el cual hay un puente. Los montes abundan en arbolado y pastos. Los CAMINOS dirigen á Belmonte, Tineo, Cangas y á Castilla. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas y lentejas; se cria ganado vacuno; caza de perdices, conejos, cabras monteses, corzos, lobos y osos; y pesca de truchas. IND.: la agrícola y una fáb. de manteca. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIGUERA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PIL (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol* (V.). POBL.: 24 vec., 120 almas.

**PIL (SAN):** l. en la prov. de Zamora (15 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2), ayunt. de Robleda; sit. en un valle; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes pulmonías. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras temporal, dotada con 40 rs. y 4 libras de pan por cada niño de los 10 que la frecuentan; igl. (San Fabian y San Sebastian, anejo de Castellanos; y buenas aguas potables. Confina con Robleda, el desp. de Chaguaceda, la matriz, Cervantes, San Juan de la Cuesta y Valdespino. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; por el corren las aguas de un arroyo que desagua en el *Tera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros, 2 telares de lienzos del país y la arriería. POBL.: 43 vec., 51 alm. CAP. PROD. 41,376 rs. IMP.: 4,795. CONTR.: 1,237.

**PILA (LA):** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace al pie de Rugomez en su vertiente occidental término del l. de San Martín, a pocos pasos de la pobl.; atraviesa y fertiliza la vega ó mies de este pueblo, que se llama de la Molina, por espacio de 1/4 de leg.; entra en la Pesquera, término ya de Santurde, y antes de llegar a esta pobl. desagua en el *Pas* por su márg. der. Tiene de lecho ordinariamente de 14 á 16 pies; cria pesca de truchas, anguila y peces con bastante abundancia; tiene el puente de la Pila, de piedra de 2 arcos de mampostería, construido en 1835 con pretilos muy cortos y bajos.

**PILA DA LEÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

**PILAR:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

**PILAR:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término de Bobadilla.

**PILAR:** alg. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Chiva.

**PILAR:** (NTRA. SRA DEL) (vulgo La Mola): felig. en la isla de Formentera, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Francisco Javier. Tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de ingreso. Su POBL. y RIQUEZA (V. Ibiza).

**PILAREJO:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez Málaga, término de Alcausín.

**PILARTEIROS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de San Andres de *Berducido* (V.).

**PILAS:** arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra; nace en la Fuente de Eacina, muy cerca de la v. de Higuera la Real; corre de N. á O. y desagua en el r. *Sillo*.

**PILAS:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

**PILAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba; sit. en un barranco á orillas del arroyo llamado *Río-Miquillo*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 54 CASAS distribuidas en los barrios de Pilas y Callejas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano; y 3 fuentes de pocas aguas en el verano. Confina con término de Fresneda, Reoyos, Santayana y Revilla. El TERRENO es de lo mejor del valle, y le fertilizan las aguas del mencionado *Río-Miquillo*. PROD.: trigo, maíz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: un molino harinero. POBL.: 51 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PILAS:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (6 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (3); sit. en el confin occidental de la prov., lindando con la de Huelva en la ladera de un cerro circundada de olivares y huertas, con CLIMA sano, padeciéndose más comunmente tercianas y tabardillos, debidos estos al excesivo calor del estío, y aquellas al uso de frutas sin sazón. Tiene 516 CASAS; 24 calles; 4 plazas; una fuente abundante á dos tiros de

bala al N. de la pobl.; casa consistorial bastante capaz; cárcel estrechísima; pósito con fondo de 3,110 fan. de trigo y 32,344 rs. en dinero, hallándose en deudas 4,917 fan. de grano y 20,879 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), curato de primer ascenso servido por el párroco, un beneficiado y un presbitero; una ermita (Ntra. Sra. de Belen) en la plaza, otra en el desp. de Robaina y las dos rurales nombradas de Espechilla y Lerena; un cementerio contiguo á la igl. sobre el camino de Villamanrique; escuela de niños dotada con 2,000 rs. de los fondos de propios, y dos de niñas retribuidas por estas. Confina el término N. con los de Carrion de los Céspedes y v. despoblada de Alcalá de la Alameda ó Juana de Horta (ambos de la prov. de Huelva); E. con el de Aznalcázar; S. el de Villamanrique, y O. con el de Hinojos (este último de Huelva); se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 4; comprende la v. desp. de Robaina, el tambien desp. de Pilillas 1/2 leg. al S., y una venta junto á la alcantarilla del arroyo *Alcarayon* en el camino de Sevilla. El TERRENO se divide en secano y de riego, y tiene viñas, olivares, frutales, encinas, alcornoques, pinos, álamos, mimbres, pastos y matorrales, siendo el arbolado que más abunda el olivo. Corren por la jurisd. los arroyos del *Alcarayon* y *Muras*; el 1.º la separa de las de Aznalcázar y Huelva naciendo en la de Manzanilla; el 2.º tiene su origen en el campo de la Palma, divide el de Hinojos del de Pilas, y lleva sus aguas á la marisma gallega, mientras el *Alcarayon* desemboca en el r. *Gualiamar* ó de Sanlúcar. Los CAMINOS son locales para ruedas; y la CORRESPONDENCIA se recibe por Castilleja del Campo, de la cab. del part. tres veces á la semana. PROD.: aceite de superior calidad que es la principal, trigo, cebada, vino, frutas, hortalizas y bellota; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno, que pasta en la deh. de la marisma, que aunque está en el término de Aznalcázar, corresponde á Pilas, por cesion que le hizo el rey D. Juan II el año 1434. IND.: la agricola; 2 molinos harineros, uno en cada arroyo de los espesados; 7 de aceite; 12 tahonas; 4 lagares; 5 fáb. de aguardiente, y 2 de teja y ladrillo. POBL. oficial: 567 vec., 2,373 alm.; otros datos le dan 700 vec., 2,982 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 5.622,900 rs., producto 168,687; para indirectas 40.444,700 rs., producto 1.213,251. CONTR.: 61,649 rs. Segun tradicion, es natural de esta v. el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo.

**PILAS (LAS):** l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Ribamontan del Monte; sit. en llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 19 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. Confina con término de Vierna, barrio de Meruelo, y Prabes. El TERRENO es montuoso: los montes forman cord. y se hallan bastante poblados. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Meruelo. PROD.: maíz, patatas, legumbres, vino chacoli de mala calidad y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 4 molinos harineros; construccion de ejes para carros, y elaboracion de casi toda la madera que se gasta en el balastrage de la Trasmiera. POBL.: 46 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

**PILAS y VIURE:** forman un ayunt. estas dos pobl., en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona; sit. entre montes y divididas por un torrente; el CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; 2 igl. parr. (San Martín y San Gil), la primera en las Pilas, la segunda en Viure, servida cada cual por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; hay además una ermita dedicada á Sta. Eugenia. El término confina N. Ceballá del Condado; E. Vallespinosa; S. Guilmons, y O. Conesa. El TERRENO es de inferior calidad, participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales, y otros que conducen á Igualada y al campo de Tarragona. PROD.: granos, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 44 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 73,929.

**PILATOS:** arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Baena, término de Castro del Rio.

**PILES:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijón, el cual se forma por la conflencia del r. *Llantones* con los denominados *Viejo* y *Peña de Francia*, verificándose la pri-

mera entre las felig. de Vega y Santurio, y la de los últimos cerca del puente llamado Guia, que es de piedra y de un solo arco. Las aguas de este r., despues de reunido, son tan escasas que se vadea con facilidad, especialmente en las mareas bajas, y de consiguiente nunca es navegable. A su orilla izq. se forma un grande estero que en la primavera y estio produce mucho junco y buen pasto. Cria truchas y anguilas, da impulso á muchos molinos barineros, y penetra en el mar Cantábrico al E. de la v. de Gijón.

**PILES:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1 1/2): **SIT.** en terreno llano; le combaten con mas frecuencia los vientos del NE. y OE.; su **CLIMA** es templado, afecto á las tercianas. Tiene 230 **CASAS**; la de la cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 4,200 de dotación; igl. parr. (Sta. Bárbara), tiene por anejo á Palmera (1/4 de hora) y la sirve un cura de primer esceso y de provision ordinaria. Confina el **TERM.** por N. con el mar Mediterráneo: E. Miramar; S. Oliva, y O. Palmera; en la playa del mar hay una torre ant. que se conserva en bastante buen estado, ocupada por los carabineros destinados al servicio de este punto. El **TERREÑO** es llano de buena calidad. **CAMINOS:** el de Denia á Valencia en regular estado. El **CORREO** se recibe de Oliva por un conductor del pueblo, tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, maiz, seda, vino, naranjas, patatas y legumbres. **IND.:** la agricola; 2 molinos de arroz y trigo, y una tienda abacera. **POBL.:** 248 vec., 4,096 alm. **CAP. PROD.:** 4,968,217 rs. **IMP.:** 77,362. **CONTR.:** 24,269.

**PILILLA:** cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

**PILONA:** ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto, c. g. de Castilla la Vieja (48 á Valladolid), **SIT.** á las inmediaciones del r. de su nombre, ó del *Infiesto*; reinan todos los vientos; y el **CLIMA** es bastante sano. Comprende las felig. de Anayo, Sta. Maria; Balloval, Sta. Maria; Beloncio, San Pedro; Berbio, San Juan; Borines, San Martin; Cereceda, Sta. Maria; Coya, Sta. Eulalia; Espinaredo, Sta. Maria; Lodeña, Sta. Maria; Marea, Sto. Domingo; Miyares, San Martin; Montes, Sta. Maria; Pintueles, San Cristóbal; Ques, Sta. Eulalia; Sellon, San Lázaro; Sebares, San Pedro; Sorribas, San Pablo; Valle, Sta. Maria Magdalena; Villa, San Roman, y Villamayor, San Pedro. El ayunt. se reúne en la v. de Infiesto, que tambien es cap. del part. jud., y corresponde á la felig. de San Juan de Berbio. Confina el **TERM.** municipal, N. ayunt. de Colunga; E. el de Parres; S. con el de Caso, y O. Nava. El r. mas caudaloso que atraviesa por este concejo es el de *Pilona*, cuya descripcion damos en su correspondiente art. (V.), tiene varios puentes de piedra y madera; pero el mas notable es el de 3 arcos, reedificado en 1816 en la v. de Infiesto; desagua en dicho r., los llamados *Cua*, *Peleon*, *Nueva*, *Pintueles* y otros que por diferentes partes recorren y fertilizan el **TERREÑO**, este es desigual y montuoso, pero muy fértil principalmente en los valles y á orillas de los r.; en varios sitios hay canteras de pizarra, hallándose minas de carbon de piedra, en las felig. de Borines y Marea, y en la de Valle una de cobre explotada por ingleses. Los montes crian robles, hayas, fresnos y otros árboles, con variedad de arbustos, mata baja y escelentes pastos. Los **CAMINOS** son vecinales y en mal estado; cruzando ademas por este ayunt. el camino que de O. á E. atraviesa la prov. y conduce á la de Santander. El **CORREO** se recibe de Oviedo en la estafetilla de Infiesto tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, escanda, maiz, centeno, alubias, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, nueces, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, mular, caballo, y de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, conejos, corzos, ciervos, jabalies, lobos y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. **IND.:** la agricola, molinos harineros, elaboracion de sidra, y telares de lienzo, y de ropas de lana ó sauales. **COMERCIO:** consiste principalmente en la extraccion de avellana para el extranjero por los puertos de Villaviciosa y Ribadesella, y de alubias para las prov. de Castilla; é introduccion de géneros de vestir, y comestibles precisos. **POBL.:** 450 vec. 46,324 alm. **CONTR.:** 263,857 rs. Ascende el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á

unos 44,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios, y casi en su totalidad por reparto entre los vecinos.

**PILONA ó RIO GRANDE:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto; tiene origen en una fuente que brota en la montaña de Peñamayor, ayunt. de Bimenes, y atravesando la mayor parte del de *Nava* se engruesa sucesivamente con otras fuentes y arroyos hasta la parr. de Cecedá, donde se le incorpora el riach. *Prada*; entra en el ayunt. de Piloña corriendo desde la parr. de Coya hasta la de Sebares, pasa al de Parres donde en las Arriondas se junta con el r. que viene de Cangas de Onis, y reunidos con el nombre de Sella corren á depositar sus aguas en el mar Cantábrico por el puerto de Rivadesella; aunque de escaso caudal en su origen, se hace luego muy respetable con la agregacion de muchos riach. que durante su curso recibe á der. é izq., siendo navegable desde las Arriondas hasta el mencionado puerto de Rivadesella. Hay sobre él en la v. de Infiesto, un puente de 3 arcos de piedra, muy sólido, construido en 1719 y reedificado en 1816, á consecuencia de los destrozos que tuvo durante la guerra con los franceses; otro de madera con 5 pilastras de piedra en el l. de Anrialgo; otros 2 en el vado de la Caña, y á la bajada de Cecedá tambien de madera, sostenidos por lijeras; y una barca junto á la Peña de Sorribas, que únicamente sirve para los vec. de esta parr. Sus aguas fertilizan varios terrenos, y crian truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

**PILONO:** jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Obra, Ollares, Piloño y Salgueiros, cuyo señorío ejercia el reverendo arz. de Santiago, quien nombraba juez ordinario.

**PILONO (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Carbia. **SIT.** á la izq. del r. *Ulla* con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 80 **CASAS** en las ald. de Alcobre, Arbian, Casal de Vila, Caseda, Cerdeiriñas, Combarro, Cortes, Lourido, Muños, Pajariñas, Pousada y Raindo. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el **TERM.** N., Salgueiros; E. y S. Carbia, y O. Brandariz. El **TERREÑO** es de buena calidad, y bastante llano; abunda en aguas de fuente que sirven para beber y otros usos. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino ligero y de buen gusto; maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **POBL.:** 86 vec., 430 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**PILZAN:** cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

**PILLARNO (SAN CIPRIAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (4), ayunt. de Castrejon (1/2). **SIT.** en terreno quebrado y montuoso; **CLIMA** frio; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene 260 **CASAS** en los l. de Alvarina, Altamira, Barca, Balpole, Calayo de Abajo, Calayo de Arriba, el Cuadro, Cuesta, Llamedo, Meruxeras, Muchiquera, Orbon de allá, Orbon de acá, la Corredoira, Pedreras, Pipe, Pulide, Peña-Rey, Ramadoria, la Rosa, Sombrado, Tebovas, Tresvalles y Ramera. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Ciprian), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay en el l. de Pipe una ermita dedicada á San Pedro. Confina el **TERM.** N. Laspra; E. Quiloño é Illas; S. la Peral, y O. la Corrada y Santiago del Monte. El **TERREÑO** participa de monte y llano y es de mediana calidad; en el primero hay mucho arbolado de robles y castaños; tiene varios arroyos que se forman en la misma felig. Los **CAMINOS** son locales: el **CORREO** se recibe de Avilés. **PROD.:** escanda, trigo, maiz, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballo, y de cerda y lanar, y alguna caza de perdices. **IND.:** la agricola y molinos harineros. **POBL.:** 300 vec., 4,600 almas. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

**PILLEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Santiago de Boebre (V.). **POBL.:** 5 vec., 49 almas.

**PIMENDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de Mourentan (V.).

**PIMIANGO (SAN ROQUE):** felig. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Ribadedeva. **SIT.** á orillas

del mar Cantábrico. Tiene 70 CASAS en el de su nombre, en el de Tinamayor, Troña y otros cas. dispersos. Su igl. parr. (San Roque), es hijuela de la de Sta. Maria de Colombres; con la cual forma una pobl. (V.).

PIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de Benicedo (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

PIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (23 1/2), part. jud. de Fonsagrada (4 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1). SIT. á la izq. del *Navia* en el camino que desde Cervantes se dirige á la Puebla: CLIMA templado y sano. Hay 40 CASAS en los l. de Mozaira, Pin de Abajo, Pin de Arriba, Vila y Villagoncide. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada: el TÉRM. confina por N. con Santiago de Gallegos; E. San Pedro de Freijis; S. y O. Penamil. El TERRENO es quebrado y no muy fértil; hay sin embargo algun arbolado: el CAMINO á la Puebla está mal cuidado, y en ella recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, castañas, lino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricultura. POBL.: 39 vec., 179 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Pin (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

PIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Pin (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PINA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, térm. y jurisd. de Algaida. Tiene una igl. parr. aneja de la de este último pueblo, dedicada á los Santos Cosme y Damian, servida por un vicario temporal y amovible y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. Su POBL. Y RIQUEZA unida á Algaida.

PINA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (17 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Segorbe (6). SIT. en terreno llano y elevado á la faldá SE. de un pequeño cerro denominado del Castillo; le baten con mas frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á las catarrales é inflamatorias. Tiene 400 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 450 rs. y dos cahices de trigo; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 3 ermitas (Sta. Bárbara, Nra. Sra. de Gracia y la de Vallada), á corta dist. de la pobl. y un cementerio inmediato á la igl. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay próximas al pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Gérica; E. con el mismo y Caudiel; S. Barracas, y O. Albetosa y S. Agustín; su estension es de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Comprende el elevado monte denominado Montalgrao ó de Sta. Bárbara al NE. de la pobl. poblado de pinos rodenos; otro mas bajo llamado Cerro-Pablo al S. O., y la sierra de Cerdaña al S. E., en la cual hay una cueva grande y vistosa por su clara entrada y figuras de estuco de varios tamaños y colores que la adornan, comunicándose con un subterráneo cuyo térm. se ignora. El TERRENO es arcilloso y arenoso de regular calidad en sus llanuras, siendo la mayor de estas la de Mayrana, bañado en parte por un arroyuelo que forman las pocas aguas que nacen en el térm. CAMINOS: el de herradura que viene de la sierra de Alcalá á unirse con la carretera de Aragon á Valencia, en regular estado. El CORREO se recibe de Vivel por un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y vino: cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algun corzo. IND.: la agricultura, una fáb. de aguardiente, un molino harinero y otro de yeso. FERIAS: se celebra una el tercer dia de pascua de Pentecostes, bastante concurrida, en la que se venden ropas, plata, quincalla, dulces, herramientas de labranza, vagilla y otras cosas. POBL.: 406 vec., 435 alm. CAP. PROD.: 256,250 rs. IMP.: 46,400. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

PINA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza, c. g. de Aragon. Se compone de 9 v. 9 l., varios cas. y desp., que forman 48 ayunt., cuyos nom-

bres, pobl. y otros datos estadísticos, así como las dist. de los principales entre si y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que incluimos en este art.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al extremo S. E. de la prov., atravesado por el r. *Ebro* y confina por N. con los part. jud. de Zaragoza y Sariñena (el último de la prov. de Huesca); E. con el de Caspe; S. el de Hizar (de la prov. de Teruel), y O. el de Belchite y parte de el de Zaragoza. Reinan generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA aunque templado por lo regular, suele ser algo desigual en algunas estaciones, y bastante caluroso en el estio en las rib. del *Ebro*: las enfermedades que mas se padecen son tercianas y calenturas gástricas.

TERRITORIO. El limite sept. de este part. hállase formando casi en su totalidad por la sierra de Alcubierre (V.), que corriendo en forma de cord. por muchas leg. hacia el SE., declina un brazo llamado la sierra Gabarrena por dentro del part. que describimos, poblada parte de ella de pinos, robles, coscojos y romeros, la cual deja en sus raíces meridionales algunas pobl. y va á morir en Mequinenza, junto al *Cinca*. Entre este r. y el *Ebro* queda una comarca de mucha nombrada en Aragon llamada los Monegros, famosa por ser su terreno de marga fuerte y secano, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos: la cerca por el N. la dicha sierra de Alcubierre, y en su estenso radio comprende las pobl. de Farlete, Monegrillo, la Almolda y Bujaraloz del part. de Pina, y Valfarta, Peñalba, Gandasnos y Castejon de Monegros del part. de Sariñena en la prov. de Huesca. El llano de Sta. Lucia está confinando con el estenso monte llamado de Osero, cuya jurisd. ordinaria corresponde á Villafranca de Ebro por ser monte ó coto redondo perteneciente á la señora marquesa viuda de Villafranca, y la jurisd. ecl. á la v. de Osero. Dicho monte principia á unos 400 pasos de la pobl., y por el E. se estiende por un grande llano denominado la Val, y concluye por una cord. de montes poco escabrosos limitrosos á los de Aguilar, Pina, Monegrillo y Farlete, y esta porcion de monte se divide en varios térm. y está sin arbolado, sirviendo para la agricultura y pastos de ganados. Por el N. se estiende lo restante del mencionado monte llamado monte viejo, que confina con los de Villafranca y Alfajarin, poblado en algunas partes de pinos y sabinas. Los pueblos de Fuentes de Ebro, Roden y Mediana tienen tambien su parte de monte, generalmente bastante quebrado y poco batido, cuya mayor elevacion es el punto llamado barranco de Gilleró. En el térm. de Mediana á unos 3/4 de hora SO. de la pobl. tiene su nacimiento el r. *Ginel*, el cual corre en direccion del NE., dejando á la izq. á dicha v., y luego á la der. á Roden y Fuentes de Ebro, por cuya jurisd. desagua en el *Ebro*: aunque es de pocas aguas dá sin embargo algun riego á los pueblos de sus riberas. Dicho r. *Ebro* que cruza el part. de NO. á SE. entra por la jurisd. de Nuez que está en su márg. izq., así como Villafranca, Osera, Aguilar, Pina, Jelsa, Velilla, Alforque y Alborge; quedan á la der. Fuentes, Quinto y la Zaida, hasta que penetra en el part. de Caspe por Sástago y el monast. de Rueda. Sus riberas son frondosas y llenas de una perenne vegetacion: todas aquellas pobl. tienen sus hermosas huertas á las que presta abundante riego dicho r. por medio de varias acequias, siendo las principales las de Pina y Quinto. Estos pueblos, así como los demas del part. últimamente mencionado, poseen tambien muy buenos y dilatados montes con sabrosos pastos para toda clase de ganados. De los renombrados baños minerales de Quinto hablamos estensamente en el art. de esta v. (V.).

CAMINOS. Son carreteros los principales que cruzan por este part., siendo los mejor conservados el de Cataluña y el de Alcañiz, que van ladeando las márg. del *Ebro*, pasando por los pueblos que antes hemos mencionado: en su tránsito se encuentran algunas ventas.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, seda, aceite, barrilla, higos, patatas, habas, garbanzos, havichuelas, buenas frutas y verduras: mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices, gangas, codornices y tordos, y pesca en el r. de barbos, madrillas, alguna tenca, sabogas, lisas y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion habitual es la agri-

48, contumaces 4; de los procesados 8 contaban de 40 á 20 años de edad, 45 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; eran hombres 71, mujeres 3; solteros 28 y 43 casados; 39 sabían leer y escribir, 3 ejercían ciencias ó artes, liberales y 62 artes mecánicas; de 3 acusados se ignora la edad y el estado; de 35 la instrucción y de 9 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 7 armas blancas permitidas y 3 instrumentos contundentes.

cultura, aunque no por ello deja de haber los artes y oficios necesarios para el buen servicio de los moradores: se encuentran también una porción de molinos harneros y de aceite, y algunos telares de lienzos comunes. El comercio es insignificante, pues se reduce á la exportación de algunos productos sobrantes, importándose arroz, ropas y otros art. de general consumo que no tienen.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este parl. jud. en el año de 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 44, penados presentes

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Totales.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	ayuntamiento.	Rs. m.	R. m.	Por vecino.	Por habitante.	ayuntamiento.	Rs. m.	R. m.	Por vecino.	Por habitante.	ayuntamiento.	Rs. m.	R. m.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
			Capacidad	Contribuciones								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.																	
Aguilar de Ebro.....	43	64	45	45	44	4	4	2	1	3	3	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	25,000 hombres.	ayuntamiento.	Rs. m.	R. m.	Por vecino.	Por habitante.	ayuntamiento.	Rs. m.	R. m.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Alborge.....	68	324	70	74	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'2	7200	533	29	418	4	4745	431	31	28	4	23'82		
Alfornque.....	56	264	63	64	48	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'9	45200	664	24	439	47	9675	162	9	29	29	21'40		
Almolda (La).....	260	4266	486	486	484	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'7	47600	850	480	40	9864	176	5	37	42	20'72			
Bujaraloz.....	270	4283	486	494	472	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3'6	442300	547	40	442	44	37046	442	43	29	8	26'01		
Farlete.....	400	473	89	96	89	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3'6	204200	967	44	203	42	57004	244	4	44	45	21'82		
Fuentes de Ebro.....	304	4446	217	222	217	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4'3	44200	442	4	93	45	42031	430	42	25	45	27'23		
Jelsa.....	373	4772	230	236	230	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4'4	252000	830	31	174	23	48997	161	6	33	30	19'40		
Mediana.....	276	4343	188	194	188	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5'6	182000	487	32	402	24	42506	413	33	24	4	23'35		
Monegrillo.....	444	682	415	420	415	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3'6	224700	844	4	474	24	44778	234	24	34	4	19'93		
Nuez.....	69	327	70	73	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4'9	425200	869	45	183	20	28165	195	20	41	40	22'49		
Osera y su Monte.....	43	203	50	50	47	4	4	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'6	29400	426	33	89	34	7153	103	23	24	30	24'33		
Pina.....	420	4995	246	246	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	340200	810	4	170	48	68260	162	18	34	7	20'06		
Quinto y desp. de Mata- mala.....	289	4373	194	199	189	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3'9	308000	1065	25	224	11	55761	492	32	40	21	18'10		
Roden.....	44	209	53	53	50	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'6	41300	938	23	197	21	8827	200	21	42	8	21'37		
Velilla de Ebro.....	186	881	140	144	140	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2'5	409300	587	22	124	2	23942	128	19	27	5	21'88		
Villaranca de Ebro.....	69	327	70	70	65	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'9	27700	404	15	84	24	7153	103	23	21	30	25'82		
Zaida (La).....	20	93	23	23	21	4	4	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'3	34000	4700	4	365	20	6740	335	17	72	5	49'74		
Totales.....	3004	44292	2205	2256	2149	18	15	72	48	87	48	166	134	94	58	976	40	2					2234000	742	23	156	3	472602	157	41	33	2	21'48	

NOTA. En las contr. se incluye la de culto y clero por rs. vn. 404,888, ó sean 34 rs. 31 mrs. vn. por vec., 7 rs. 4 mrs. por hab., y el 4'70 por 100 de su riqueza imponible.

PINA, cab. del part. jud.

Bujaraloz.		Farlete.		Fuentes de Ebro.		Jelsa.		La Almolada.		Mediana.		Monegrillo.		Quinto.		Velilla de Ebro.		Zaragoza.		Madrid.	
5		3	6	1 1/4	6 1/4	3	3 1/4	4 1/2	4 1/2	6	3	5	3	4 1/2	6	11/2	6	7 1/2	9	58	57
1 1/4	4	5 1/2	4	4 1/2	4 1/2	3 1/4	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4	4	6	61	58
2	4	1 1/2	7	4 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4	4	6	62	58
3	4 1/2	4 1/2	4 3/4	3	23/4	3	23/4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	58	58
3	4	4	4	6	33/4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	61	58
6	41	5	4	8 1/2	40	4	6	62	56	61	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
58	62	60	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58

PINA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), c. g. de Aragón. srr. en una llanura a la izq. del r. *Ebro*, del que apenas dista 1/4 de leg.: la baten generalmente los vientos del N. y O.; su *CLIMA* es templado y saludable, aunque se paden algunas tercianas. Tiene sobre 430 CASAS de ant. y sólida construcción, en las que se incluyen la del ayunt. y cárcel; un palacio del conde de Sástago, que en la guerra de la independencia sirvió de fuerte a los franceses, y en la civil a los nacionales del pueblo, el cual fue quemado por los partidarios de Cabrera y reedificado luego por su dueño; un granero perteneciente al cabildo de Zaragoza; escuelas de niños y niñas bien concurridas, dotadas según su reglamento; un hospital de escasas rentas; igl. parr. (Sta. Maria), de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Sástago, un coadjutor y 7 racioneros; un convento que fue de religiosos de San Francisco, cuyo edificio se halla destinado a cárceles públicas; una ermita dentro de la v. titulada San Blas; otra en la huerta dedicada a Sta. Maria Magdalena, algo derruida; 4 en el monte con la advocación de Santiago, S. Gregorio, S. Jorge y S. Lamberto, esta última también derruida y un cementerio bastante capaz. Confina en N. con los de Osera y Aguilar; E. la Almolada y Bujaraloz; S. Jelsa y Quinto, y O. Rodén y Fuentes de Ebro: su estension es bastante dilatada. En su radio se encuentra el desp. de Alcalá que fue un l. de moros; una casa de campo junto al r. *Ebro* llamada de Belloque, con un bonito soto perteneciente al mencionado conde de Sástago, y varias masadas, caseras y parideras en el monte: en este a la dist. de una hora de la pobl. cerca de la carretera de Zaragoza a Barcelona hay un manantial con un pequeño edificio, cuyas aguas, según la opinion de muchos facultativos, producen muy buenos efectos a los que padecen tercianas, y según los mismos es un mineral como el de Quinto y otros, sin que llame ahora la atención, por el descuido en que se le tiene. El *TERRENO* es de buena calidad, y participa de monte y huerta: principia aquel por un estenso llano y concluye por la Sierra y la Retuerta, que son 2 partidas rurales, las mas escabrosas del término, pobladas de pinos y sabinas. Por el S. y O. está rodeada de pobl. de estensos sotos llamados Rebollar, Talavera, Mechana del Figueral y otros que carecen de nombre, los cuales sirven para pastos de caballerías y ganados. La huerta ocupa el estenso llano que corre de N. a E., la cual se riega con las aguas del r. *Ebro*, tomadas por una acequia madre que tiene su origen en el término de Nuez; pasa por

los de Villafranca, Osera y Aguilar, y al llegar al de Pina se subdivide en 3, que abrazan la huerta por el centro y circunferencia; llegan hasta el campo llamado de la Vega, y concluyen sus aguas en el r. *Ebro*, en cuyo cáuce se encuentra la barca denominada de Sirga junto a un molino de tablas. *CAMINOS*: pasa por la pobl. la carretera real de Zaragoza a Barcelona, hallándose en su jurisd. las ventas de los Estrechos, Monzona y Sta. Lucia, y el ventorillo de Brazohuenco ó de los Royales. El *CORREO* se recibe de la estafeta de Quinto por balijero tres veces a la semana. *PROD.*: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, seda, legumbres, frutas y verduras; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el r. de barbos y madrillas. *IND.*: la agrícola, 2 molinos harineros, varios de aceite y 3 hornos de pan cocer. *POBL.*: 420 vec., 1,995 alm. *CAP. PROD.*: 5.070,672 rs. *IMP.*: 340,200. *CONTR.*: 68,264.

PINABADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Orol (V.).

PINABOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.).

PINAJARRÓ: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, término de Hervás. srr. en el ángulo entrante que forman las cord. a la izq. del puerto de Baños, al NE. de la v. de Hervás; es asperísima y notable por su elevación, muy superior a las demas que la rodean; por su desnudez desde los 2 tercios de su altura, por la nieve que en ella subsiste todo el año, y mas principalmente porque de sus manantiales tiene origen el r. *Ambroz*. Sus nieves son una mina abundante que facilita grandes intereses a la pobl. por el mucho consumo que de ella se hace para la mayor parte de Estremadura.

PINAL: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Tijarafe.

PINAL: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Granadilla (la).

PINAR: punta en la isla, prov. y tercio marit. de Mallorca, departamento de Cartagena, distr. y término jurisd. de Alcudia.

PINAR: arroyo en la prov. y part. jud. de Málaga; nace en el cerro de las Lajuelas a una leg. de la v. de Alhaurin de la Torre, y desemboca en el arroyo del Valle.

PINAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oleiros (V.).

PINAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, feliglesia de San Salvador de Pedroso (V.).

PINAR (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

PINAR (FUENTE DEL): alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla.

PINAR HERMOSO: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Mula.

PINAR LLANO: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisd. de Moya.

PINAR-NEGRILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Cuellar (1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en terreno llano y arenoso: le combaten los vientos E., S. y N.: el *CLIMA* es frio, y sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 90 CASAS de mediana fábrica, inclusa la de ayunt., que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos, a la que concurren 74 alumnos, dotada con 1,140 rs., y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de mala agua, y una ermita (el Humilladero) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el término N. Fuentepelayo; E. Carbonero el Mayor; S. Navalmanzano, y O. Aldea del Rey; se estiende una leg. por NE. y S. y 1/2 por O., y comprende un cas. titulado del Temeroso; bastante pinar que rodea el pueblo por N., E. y S., y algunos prados con regulares pastos. El *TERRENO* es de mediana calidad. *CAMINOS*: los que dirigen a los pueblos limítrofes, bastante arenosos. El *CORREO* se recibe en Turegano por los mismos interesados. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y varias clases de hortaliza; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. *IND.*: la agrícola y arriería. *POBL.*: 83 vec., 294

alm. CAP. IMP.: 78,443 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 40.

**PINAREDO**: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; nace en el monte Ijedo; pasa por el pueblo de Llano, cuyo terreno riega, y desemboca en el *Vilga* a corta dist. del espresado pueblo y del sitio donde se incorpora el *Nava*. Tiene 2 molinos harineros, un puente de piedra de un arco en buen estado, y 2 pontones de madera de poco ó ningun mérito; cria algunas truchas.

**PINAREJO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de San Clemente (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23). SIT. en la falda de una colina que le domina por N.; su CLIMA es mediano, muy sano y combatido por los vientos de N. y E. Consta de 310 CASAS, inclusa la de ayunt., que sirve de pósito, cárcel y repeso; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 20 fan. de trigo; otra de niñas á la que asisten 15, cuya maestra tiene asignados 300 rs. y una corta retribucion de las alumnas bien acomodadas; varios pozos en el término. y uno en el centro del pueblo para surtido de los vec., é igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de entrada y 2 beneficiados, de la que es anejo la ald. de la Nava, con una ermita titulada de San Andrés de la Nava, dist. una leg. al E. El TÉRM. confina por N. La Almarcha: E. Castillo de Garcimuñoz; S. Sta. Maria del Campo, y O. Villar de la Encina; en su jurisd. se halla la citada ald. y el cas. de la Moraleja al O. del pueblo, 1/2 leg. de dist.: su TERRENO es de mediana calidad, parte destinada á la siembra de cereales y parte al plantío de viñas y olivas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas, habas y guisantes; se cria bastante ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y pecuaria; un molino harinero de viento: otro de aceite y 3 telares de telas ordinarias del país. COMERCIO: la esportacion de cereales y algunos corderos, y la importacion de art. de consumo diario. POBL.: 369 vec., 1,468 alm. CAP. PROD.: 3,921,560 rs. IMP.: 496,078. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,300 rs., y se cubre con el prod. del almudi y pastos del terreno, y el déficit por reparto vecinal.

**PINAREJOS**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y NO.; su CLIMA es bastante húmedo, padeciéndose por lo comun calenturas y pulmonías. Tiene 4 CASAS de un solo piso; la del ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos, dotada con 480 rs. y la retribucion; una fuente de medianas aguas; una iglesia parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero) al S. de la pobl., y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sancho Nuño; E. Zarzuela del Pinar; S. Navalmanzano, y O. Gomez-Sarracin: se estiende 2 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende un desp. llamado Tirados: bastante monte de pinar, que á 1/2 leg. circunda el pueblo, y 2 prados con regular yerba comun y algunas flores: brotan en este término diferentes manantiales, cuyas aguas son gruesas y se encuentran en él algunas lagunas que proporcionan agua para los ganados: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en buen estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cáñamo y buenas y abundantes sandias; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola. POBL.: 55 vec., 237 alm. CAP. IMP.: 26,583 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,324 rs. que se cubren con los prod. del pinar y rentas de propios.

**PINARES (PAGO)**: V. Granadilla (la).

**PINARES (LOS)**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de Castiello (V.).

**PINATAR (SAN PEDRO DEL)**: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (7 leg.), dióc. de Cartagena cuya silla

episcopal reside en la cap.; aud. terr. de Albacete (29), y c. g. de Valencia (38): SIT. en una llanura entre las playas del Mediterráneo y la márg. del mar menor; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las tercianas y calenturas inflamatorias: Se compone de 50 CASAS de un solo piso; una escuela de niños concurrida por 62; casa consistorial y cárcel; igl. (San Pedro), anejo del curato de San Javier, y un cementerio al O. de la pobl.: los vec. se surten de aguas llovedizas que se recogen en cisternas ó algibes. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de San Javier; E. el de Orihuela prov. de Alicante y S. el mar menor; hay en él diferentes cas. diseminados en haciendas de campo y unas salinas, que bien atendidas, suministrarían una riqueza considerable al estado por la buena calidad de las sales. El TERRENO es todo llano de mediana calidad y de secano, á excepcion de unos trozos de tierra que se riegan con las aguas de unas norias. Los CAMINOS conducen de la cap. á Cartagena, Orihuela y otros puntos inmediatos. El CORREO se recibe de Murcia por balijero. PROD.: cebada, barrilla, algun trigo, aceite, garbanzos y vino; hay ganado lanar y muy poca ó ninguna caza, pero si mucha pesca de mujol en la encañizada, bonito y otras clases de pescado, que se estrae para Murcia y otros puntos, lo mismo que la mucha barrilla que se elavora. POBL.: 35 vec., 447 alm.

**PINATELL**: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Rojals. SIT. en el declive de las montañas de este nombre. Consta de 8 CASAS reunidas y 4 diseminadas. POBL.: 4 vec. CAP. PROD.: 228,000. IMP. 6,840.

**PINATELL**: desp. en la prov. de Tarragona, part. jud., término y jurisd. de la v. de Mombanch; fue ant. pobl. SIT. en una sierra, donde aun se ven restos de la igl., y algunos cimientos de casas.

**PINCARÓ**: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Basagoda: SIT. entre montes, próximo al r. *Muga*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 45 CASAS, y una igl. parr. (San Bartolomé) anejo de la de Albañá, servida por un vicario. El TÉRM. confina con los Horts y Albañá del part. de Figueras, Cursovell y Guitariu. El TERRENO es montuoso, pedregoso y calizo; le fertiliza el r. *Muga* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, fajol, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 182,400. IMP. 4,560.

**PINECIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobade (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PINCELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente Sariña (V.). POBL.: 24 vec., 413 almas.

**PINCELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). POBL.: 4 vec., 45 almas.

**PINCORTO**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**PINEDA**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera y término jurisd. de Piedras luengas (V.).

**PINEDA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): SIT. en la falda y cima de un monte al cual rodean dos valles: su CLIMA es templado combatido por los vientos de O. y S. y poco propenso á enfermedades como no sean algunas intermitentes. Consta de 120 CASAS de pobre construccion, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 26 y dotada con 100 ducados; 2 fuentes de agua salobre dentro de la v. y varias en el término de excelente calidad, igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso el cual tiene la carga de pagar al sacerdote que dice misa en su anejo Caracena; y 2 ermitas fuera de la pobl., la una con el título de San Bartolomé y la otra con el de Sta. Ana. Confina el TÉRM. por N. con Valdecolmenas, Caracena y Caracena; E. Naharros y Villar del Horno; S. Horejada de la Torre, y O. Verd del pino de Huete; en su jurisd. se halla el desp. de San Miguel que segun tradicion fue destruido en tiempo de los moros, El TERRENO es de buena calidad y en especial la parte de Vega regada por dos arroyos, que despues de confundirse

en uno, va á juntarse al *Gigueta* cerca del famoso puente de Horcajada de la Torre: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde la balija de Horcajada dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena legumbres cáñamo vino y alguna miel; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola 2 molinos harineros y 2 tejedores de telas del país. COMERCIO: la exportación de granos y algunos corderos y la importación de arroz, bacalao y otros artículos de primera necesidad. POBL.: 150 vec., 597 alm. CAP. PROD.: 1.168,420 rs. IMP.: 58,421; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs.

PINEDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1 1/2), dióc. de Gerona (8); SIT. en medio de una llanura estensa, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs. concurrecida por 160 alumnos, y una igl. parr. (Sta. María) de la que son anejas las capillas de San Antonio, Sta. Susana, Sta. Ana, y de Ntra. Sra. de Gracia. El TÉRM. confina N. San Pedro del Río; E. Sta. Susana de la Bisbal; S. El mar Mediterráneo, y O. Calella. El TERRENO es todo llano, contiene 100 norias con las cuales se riega mucha parte, y lo demás es de secano; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona. PROD.: trigo, vino, maíz y legumbres. Se celebra una feria el día 29 de agosto, cuyo tráfico es de toda clase de frutos y efectos, excepto ganados. POBL. 355 vec., 1,600 alm. CAP. PROD. 7.365,389 rs. IMP. 184,149.

PINEDA (VALDIOS DE): gran puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: se estiende como 4 leg. desde Riofrio alto de Liébana, hasta Vidrieros (prov. de Palencia); en él nace el r. *Carrión* que entra en el *Pisuerga* cerca de Dueñas; las aguas que dan principio al *Riofrio alto*, y las que caen al r. *Gradeles* (prov. de León).

PINEDA vulgo COLLTORI (SAN ISCLEO ACISCLEO): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Acisclo) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Finestras, Cogolls, San Feliú de Pallarols y San Miguel de Pineda. El TERRENO en general es montuoso con algun bosque poblado de encinas; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, rí-fajol; cria ganado y caza de diversas especies. POBL. y RI-QUEZA: unida la de San Miguel de Pineda 33 vec., 403 alm. CAP. PROD.: 2,156,800. IMP.: 53,920.

PINEDA (SAN MIGUEL DE): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols. SIT. en una eminencia, elevada sobre lo mas alto de la montaña á que da nombre, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Palau de Montagut; E. La Miana; S. Sta. Pau, y O. Begudá. El TERRENO es pedregoso, y cortado perpendicularmente por S. y N.; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maíz y patatas. POBL. y RIQUEZA unida á la de San Acisclo de Pineda.

PINEDA DE TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3); SIT. en un valle bastante angosto y re-guardada de todos los vientos: goza de CLIMA benigno y las enfermedades que comunmente se padecen, son las tercianas. Tiene 89 CASAS, con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion, á la que asisten 24 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de comuña, satisfechas por los padres de aquellos y por reparto entre los vec.; una fuente en el camino que va á Cilleruelo, de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Miguel) es matriz, y sirven su culto un cura párroco de provision ordinaria, un racionero y un sacristan; y en los afueras de la pobl. el cementerio y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña. Confina el TÉRM. N. Solorana; E. Cilleruelo; S. Bahabon, y O. Fontioso y Guimar. El TERRENO es secano, delgado y pizarroso: pasa bañando el pueblo por la parte meridional un arroyuelo que nace en el térm. de Cilleruelo de Arriba, habiendo al N. un monte bastante destruido y en lo demás del terr. varias

canteras de piedra y cal, que no se han beneficiado, y algunos egidos de pasto. CAMINOS: hay uno de ruedas en regular estado y además los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. Las PROD. son trigo, comuña, cebada, avena, legumbres y cáñamo; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 719,820 rs. IMP.: 72,944. CONTR.: 4,627 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

PINEDA DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, vicaria de Arlanzon, part. jud. de Belorado. SIT. en una ladera con exposicion al S., dominado por todas partes por las altas sierras de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sane. Tiene unas 150 CASAS, muchas de ellas diseminadas, como que son para los ganados de merinas, que pacen en su térm., cuyo número no bajará de 20,000 cabezas, á pesar de hallarse en decadencia; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con Riocabado, Timieblas y Villarobe. El TERRENO es montañoso y muy abundante en buenos pastos y leñas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND. y COMERCIO: construccion de palos de haya para sillas y fabricacion de carbon, que llevan á vender á Búrgos. POBL.: 57 vec., 228 almas. CAP. PROD.: 40,210 rs. IMP.: 37,242. CONTR.: 4,383 rs. 20 mrs.

PINEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (5). SIT. en un valle, con CLIMA algo frio á causa de reinar el viento N. con mas frecuencia que ningun otro, y las enfermedades dominantes, son las pulmonias y fiebres catarrales. Tiene 48 CASAS, y entre ellas la capitular, que sirve tambien de cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un sacristan, y fuera de la pobl. 3 ermitas bajo las advocaciones de San Pedro, Sta. Maria de Villa y el Cristo. Confina el térm. N. Sta. Cruz del Valle; E. Riocabado; S. Timieblas y San Millan, y O. Villarobe. El TERRENO es escabroso; le baña un riach. que naciendo en el térm. del pueblo que nos ocupa, en el cual tiene 2 puentes de piedra y otros tantos de madera, baja á Arlanzon, donde toma este nombre, y sigue con él hasta su confluencia con el *Arlanza*: el espresado terr. está casi todo él rodeado de montes poblados de hayas y robles; habiendo á la márg. del r. dos grandes minas de carbon de piedra, dist. 1/4 de hora del l. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de Búrgos por baligero. PROD.: centeno, patatas y legumbres; ganado vacuno y lanar merino y churro; caza de corzos y lobos, y pesca de truchas muy esquisitas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, se extraen lanas merinas. POBL.: 57 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 402,110 rs. IMP.: 37,242. CONTR.: 4,383 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, y parte con los fondos de propios.

PINEDAS: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2 1/2), ayunt. y térm. de la Carlota (3/4); se compone de unos 48 vec., que habitan en casas dispersas, y sus PROD. son las mismas que las de dicha v. de la Carlota (V. este art.).

PINEDAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. á la falda de un cerro, que le domina en direccion S., con otros varios de no mucha altura; goza de buen CLIMA, y está perfectamente ventilado. Se compone de 32 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), vicaria vacante, la cual cuenta con el anejo de Molinillo (San Bartolomé) dist. 4 leg.; un salon bajo, pequeño y oscuro, que sirve á un mismo tiempo de casa de ayunt., cárcel y alhóndiga, y estramuros del pueblo un cementerio en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con los de Miranda del Castañar y Molinillo; E. Colmenar, part. de Béjar; S. el precitado Miranda y Sotoserrano, y O. con los mismos y Colmenar; hay en él

varios manantiales de excelentes aguas, y cruza por algunos puntos del término. El r. *Sanguin* en dirección de N. á S. El terreno es muy quebrado, flojo, pizarroso en su mayor parte; de regadío tiene unas 40 fan. de sembradura. Los caminos casi son intransitables comunicándose con los pueblos limítrofes: La correspondencia se busca en Sequeros. **PROD.**: centeno, patatas, nabos y algún vino; hay ganado vacuno, cabrío y cerdoso, en corto número, y caza menor. **POBL.**: 40 vec.; 170 alm.; **RIQ. PROD.** 244,560 rs. **IMP.** 7,850.

**PINEDILLO**: granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero y término jurisd. de Castrillo de la Vega.

**PINEDO**: deh. en la prov., part. jud. y término de Toledo: es de tierra labrancia.

**PINEDO**: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Burgos (45), c. g. de las Provincias Vascongadas: **SIT.** en una altura; **CLIMA** templado; reinan los vientos S. y SO., y se padecen constipados. Tiene 9 **CASAS**; escuela de primera educación para este l. y los de Corro y Tobillas; **IGL. PARR.** (Santiago Apóstol), aneja de la de Corro, cuyo beneficiado la sirve, y una fuente para surtido de los hab. **EL TERM.** confina M. Basabe; E. Valpuesta; S. Millan, y O. Corro: comprendiendo dentro de su circunferencia algunos pinares. El terreno es de mediana calidad, le atraviesa un riach. que nace en el monte de Basabe y en dirección S. va á desaguar en *Omeçillo* después de atravesar por debajo de cuatro puentes. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero, los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres, maíz, patatas, manzanas, ciruelas, cerezas y nueces; cria de ganado de toda especie, pero principalmente vacuno; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas. **IND.**: además, de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. **POBL.**: 6 vec., 30 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. Alava intención).

**PINEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.).

**PINEL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Pinel* (V.): **POBL.**: 42 vec., 58 almas.

**PINEL (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): **SIT.** en la pendiente de la sierra de Sousa; **CLIMA** templado, y se experimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías. Tiene los l. de Cabo, Iglesia y Pinel, que reúnen 30 **CASAS** de pobres labradores, y 3 fuentes de buenas aguas. La **IGL. PARR.** (Sta. Maria), es única, y el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita desmantelada en el camino de Monforte al Valle de Quiroga. **EL TERM.** confina por N. con el de Cereija; al E. Breñe y Liñares; S. y O. con el del ayunt. de Monforte. El terreno es de buena calidad, con algún arbolado de castaños, y le fertilizan las fuentes del término y el arroyo *Repil*, que nace en Liñares: el monte de Villarelo pertenece á esta felig., pero es casi estéril. El camino que hemos citado es de herradura, y los demás que cruzan por el término locales y malos. El correo le recibe en Monforte un peaton. los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: centeno, cebada, maíz, castaña, patatas, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 30 vec. 151 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PINEL DE OJEDA**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

**PINELA**: deh. y cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: **SIT.** á 4 leg. S. de la c. en el camino real de Sevilla: se destina á las necesidades de la agricultura.

**PINELL**: l. cab. del distrito municipal de su nombre, que lo forma con los pueblos de San Climent, Madrona, Miraver y Cellen de Sanahuja, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (16 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2 3/4): **SIT.** en terreno montuoso, y **CLIMA** frío, pero sano. Consta de 22 **CASAS** é **IGL. PARR.** (San Miguel), servida por un cura párroco de término, de patronato real. Confina el término por N. con Ciuró; E. Castellvell; S. Clará, y O.

San Climent. El terreno es áspero, quebrado y de mala calidad, cruzándose algunos caminos que dirigen á los pueblos inmediatos. La correspondencia se recibe de Solsona. **PROD.**: trigo, centeno y legumbres; cria ganado menor, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 14 vec., 64 alm. **RIQUEZA IMP.**: 52,368 rs. **CONTR.**: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**PINELL**: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (42 leg.), part. jud. de Gandesa (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (5): **SIT.** entre dos pequeñas colinas, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 **CASAS**, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria, dotada con 2,433 rs. vn., concurrida por 40 alumnos; otra de igual clase asistida por 20 niñas, y una **IGL. PARR.** (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso, de provisión real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato familiar. **EL TERM.** confina N. y E. Miravet; S. Benifallet, y O. Prat. de Compté y Gandesa: en él se encuentra la ermita de Sta. Maria Magdalena, colocada sobre una montaña nombrada vulgarmente de Pandol, y próxima á una fuente del mismo nombre. El terreno es muy montañoso, calizo y con indicios de mineral de hierro: corre por él un arroyo, que desagua en el *Ebro*, con el nombre de r. *Pinell*: hay caminos locales en mal estado, y una carretera intransitable, que conduce de Aragón á Tortosa. El correo se recibe de Mora de Ebro los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. **PROD.**: trigo, aceite, vino, higos y almendras; cria poco ganado, y caza de perdices, conejos, liebres y cabras monteses. **IND.**: 4 molino de harina, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente y elaboración de espuelas de palma. **POBL.**: 190 vec., 827 almas. **CAP. PROD.**: 3,705,545 rs. **IMP.**: 449,875.

**PINET**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (2). Por real orden de 24 de noviembre de 1847 se le segregó de este part., agregándole al de Albayda. **SIT.** en terreno llano, aunque rodeada de 3 montes por el N., E. y S.; le batan con mas frecuencia los vientos del O.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 47 **CASAS**, **IGL. PARR.** (San Pedro), aneja de la de Luchente (3/4 de leg.), servida por un vicario de provisión ordinaria, y un cementerio sit. al O. á 400 pasos del pueblo; los vec. se surten de una fuente no muy dist. de la pobl., cuyas aguas son de buena calidad. Confina el término por N. con Barcheta; E. Barig; S. Almiserat, y O. Luchente: su extensión es de 1 leg. en todas direcciones: en su radio comprende la Peña del Mediodía, la de la Viña Vieja, la del Bosquecito, la del Picacho y la de los Corchos, sit. al N., E. y S., con algunos pinos, arbustos y matas bajas, que van desapareciendo. El terreno es de mediana calidad, compuesto de 100 jornales huerta, y 300 secano. Los caminos se dirigen á Bariz y Larall, en mal estado, por ser un despeñadero continuo. El correo se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, vino, aceite, seda y algarrobas; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 60 vec., 336 almas. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con *Luchente* (V.).

**PINETA**: santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Bielsa. **SIT.** en la raya de Francia. Siempre ha habido un clérigo con el nombre de prior que gobernaba temporal y espiritualmente hasta el arreglo del clero, y aun sigue con dicho título el regente de la aid. de Parzan. La **IGL.** ó llámese ermita, nada tiene de particular.

**PINEYRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vendra y felig. de San Andrés de *Illobre* (V.).

**PINEYRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

**PINGUELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

**PINGUELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

**PINIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Turon* (V.).

**PINILLA**: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marques, término jurisd. de Peñafior.

**PINILLA:** diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Cartagena.

**PINILLA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Carcelén.

**PINILLA:** cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

**PINILLA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

**PINILLA:** desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, término jurisd. de Lupiana.

**PINILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (4 1/2), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). sit. en un valle rodeado de cerros, á la márg. der. del r. *Cabrilla*, goza de CLIMA sano. Tiene 56 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. Confina el TÉRM. con los de Terzaga, Chera, Megina y Traid; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El TERRENO, que participa de cerros y valle, es de regular calidad; abundan las canteras de jaspe y yeso; le rodean algunos montes de encina y pinar; atraviesa el término el r. *Cabrilla*, cuyas aguas se aprovechan algo para el riego y para impulsar un molino harinero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, garbanzos y otras legumbres, patatas y hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; no falta caza de diferentes especies. IND.: la agricultura y el pastoreo al que se dedican muchos vecinos que emigran con los ganados trashumantes. POBL.: 54 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 4.565,000 reales. IMP.: 78,250. CONTR.: 7,932.

**PINILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). sit. en el declive de una pequeña colina; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas á causa de los vapores ó miasmas que se desprenden de una laguna que hay al E. del pueblo. Tiene 270 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 140 niños de ambos sexos; 2 igl. parr. (San Esteban y San Martin) servida por un cura de ingreso la primera, y por otro de ascenso la segunda, ambos de provision real y ordinaria; una ermita (el Santo Cristo) en los afueras, y una fuente y 3 pozos de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Vez de Marban, Pobladura, Benafarces, Villavendimio, Villar D. Diego, Pozo-antiguo y Avezames. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Toro. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, yeros y muelas; cria ganado lanar y caza de codornices y alguna liebre y perdiz. IND.: 3 fáb. ú hornos de cal, ladrillo y teja, y 6 telares de estameña ordinaria. COMERCIO: estraccion de trigo para el Canal de Castilla, estameñas para Galicia, de donde retornan tripas que benefician en tierra de Zamora y Sayago, y conduccion de carneros á la corte para el abasto de carnes; trafican ademas en azúcar, cacao, bacalao y otros géneros ultramarinos que compran en Bilbao, Santander y la Coruña. POBL.: 270 vec., 1044 alm. CAP. PROD.: 4.452,820 rs. IMP.: 60,402. CONTR.: 47,483.

**PINILLA (LA):** alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Las Torres. POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PINILLA DE ARLANZA:** granja con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 1/2). sit. en llano y á la márg. izq. del r. *Arlanza*, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Se compone de 8 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. (San Sebastian) al extremo N. del pueblo, servida por un cura párroco y un sacristan. Su TÉRM. confina con los de Santa Maria del Campo, Peral, Valles y granja de Retortillo. El TERRENO en general es llano, flojo y de segunda y tercera calidad, encontrándose en él un monte poblado de encinas y robles; un soto muy frondoso plantado de fresnos, chopos, alisos y sauces, y una deh. de bastante estension, produciendo tanto esta como aquellos abundantes y buenos pastos. Cruzan por el término el r. *Arlanza* y el arroyo llamado *Riofranco*, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y ademas el de ruedas que

va á Palencia y tierra de Campos. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, yeros y algo de vino; cria ganado lanar y vacuno cerril y bravo; caza de liebres, conejos, perdices, codornices, algunos venados, lobos, raposos y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, barbos y muchos cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 1/2 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 99 rs. CONTR.: 850.

Esta granja perteneció en otro tiempo al marqués de San Vicente, el cual tenia derecho á cobrar las alcabalas; pero en el día corresponde á Doña Maria Pueyo, vec. de Covarrubias.

**PINILLA DE BUITRAGO:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (13 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). sit. en la falda N. de un cerro titulado Gargantilla; le combaten los vientos N. y S. El CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 40 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 22 alumnos, dotada con 300 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec., y una igl. parr. (La Santisima Trinidad) aneja de San Mamés; el cementerio sit. al N. no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Villavieja; E. Buitrago; S. Garganta, y O. Gargantilla; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende bastante monte bajo, varias deh. de pasto y monte, y diferentes prados naturales que crian buen heno; atraviesa el término, pasando por las inmediaciones del pueblo, un riach titulado de *San Mamés*, y el r. *Lozoya* que corre de O. á E. El TERRENO es de inferior calidad, de secano y regadio. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Buitrago por una persona encargada al efecto. PROD.: centeno, patatas, judias y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de truchas en el *Lozoya*. IND.: la agricola y un tejedor de lienzos del pais. POBL.: 23 vec., 437 alm. CAP. PROD.: 499,554 reales. IMP.: 28,289. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'63 por 100.

**PINILLA DE CARADUEÑA:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (10). sit. en llano á la márg. der. de un arroyo; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria sostenida por los padres de los discipulos, y una igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de La Rubia, Ansejo, Cuellar y Villaresi. El TERRENO, fertilizado por el riach. de que se ha hecho mérito, es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerias necesarias para la labranza. IND.: la agricola, y algunos vec. emigran en los inviernos á las Andalucias á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 45 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 46,551 reales.

**PINILLA DE JADRAQUE Ó DE LAS MONJAS:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en un valle dominado de elevados cerros por N. y E., bátenla con mas frecuencia los vientos N. y S. El CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos; una fuente de no muy buenas aguas, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Palmaces, Torremocha, La Tova, Medranda y Congostrina; dentro de esta circunferencia se encuentran 6 fuentes, una ermita (La Soledad), el desp. de Sto. Domingo y un cas. que fue conv. de las monjas Calatravas, que fueron trasladadas á Madrid; en la actualidad pertenece al marqués de Remisa. El TERRENO, fertilizado por el riach. *Cañamares*, es de buena calidad; comprende un monte poblado de encina y roble, y á las orillas del r. se encuentran algunos chopos y álamos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judias, patatas, cáñamo, uva y frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que

se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; pesca de barbos, loinas y alguna anguila. IND.: la agrícola, críación de ganados y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 731,200 rs. IMP.: 58,200. CONTR.: 2,851.

**PINILLA DE SAYAGO Ó DE FERMOSELLE:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (44 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT. á la falda de una colina en las elevadas riberas del Duero. Su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 30 CASAS; igl. anejo de Fermoselle, dedicada á Ntra. Sra. del Carrasco, y servida por un teniente que nombra el párroco de la matriz, y regulares aguas potables. Confina con TÉRM. de Fornillos, Formariz y la matriz. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Hay mucho arbolado de encina y enebro, y algunos prados naturales. PROD.: centeno, cebada, legumbres, alguna hortaliza, vino, aceite y pastos; cria ganados, con especialidad de cerda, y caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces del Duero. POBL.: 36 vec., 433 alm. CAP. PROD.: 35,068. rs. IMP.: 9,628. CONTR.: 4,443.

**PINILLA DEL CAMPO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (15). SIT. en llano, con buena ventilación y CLIMA frío. Tiene 42 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 47 alumnos de ambos sexos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Hinojosa, Noviercas, Cardejon y Esteras; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, una ermita (la Anunciación) y los desp. de Villamediana y Villares. El TERRENO, fertilizado por el r. Riuerto, es llano y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble, espinos y zarzas, y una deh. de pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. por un cartero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, guisantes, yeros, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND.: la agrícola y críación de ganados. POBL.: 37 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 39,016 rs., 46 mrs.

**PINILLA DEL OLMO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (42 1/2 leg.), part. jud. de Melinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Sigüenza (5). SIT. en alto, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 47 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, á la que asisten 18 alumnos, dotada con 20 fan. de trigo, la retribución de los discípulos y 22 rs. del fondo de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) servida por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina con los de Baraona, Romanillos, Mezquetillas y Jodra de Cardos; dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, y una ermita (La Soledad). El TERRENO es de secano, fuerte y de buena calidad; comprende un monte de encina y varios prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha en Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, leñas de combustible y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de perdices, palomas y conejos. IND.: la agrícola y críación de ganados. POBL.: 44 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 95,747 rs., 6 mrs. IMP.: 40,783 rs., 20 mrs.

**PINILLA DEL VALLE Ó DE LOZOYA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (46 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (28). SIT. en la falda O. de unas sierras, á la márg. izq. del r. Lozoya y en el valle del nombre de este r.; le combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 54 CASAS, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 32 alumnos, dotada con 600 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec.; una igl. parr. (San Miguel), con curato de entrada y de provision en concurso;

una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) propia del pueblo, y un cementerio sit. al N., que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Lozoya; E. Canencia; S. Pedrizas, y O. La Alameda; se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; comprende bastante monte de roble y encina, una grande y hermosa deh., con muchos fresnos, y diferentes prados naturales que crian excelente heno: el citado r. Lozoya atraviesa el térm. de O. á E., al cual se une un pequeño arroyo que se forma de las vertientes de las sierras. El TERRENO es de mediana calidad, y se riega en su mayor parte con las aguas que recibe de las sierras. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Buitrago, por balijero. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, legumbres y lino; mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun jabali, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 50 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 771,527 rs. IMP.: 42,005. CONTR., segun el calculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., que se cubren con el prod. de propios.

**PINILLA DE LOS BARRUECOS:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2). SIT. en un hondo rodeado de cumbres por todas partes, menos por la del O.; su CLIMA es algo frío; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, con la consistorial; una escuela de primera ensenanza, frecuentada por 20 niños y 40 niñas y dotada con 4,000 rs.; varias fuentes contiguas á la pobl., cuyas aguas son frescas y contienen gran porcion de cal; una parr. (San Cristóbal) servida por un cura párroco y un sacristán, cuyo curato es de primer ascenso, y 2 ermitas (San Miguel y San Roque); de las cuales esta se halla al O. y arimada al pueblo, y aquella á dist. de 1/2 cuarto de leg. al E. del mismo. Confina el TÉRM. N. Gete; E. Cabezon y la Gállega; S. Huerta del Rey, y O. Mamolar. Su TERRENO es de mediana calidad, y hay 2 montes poblados de los de pinos y el otro de robles. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aranda de Duero, por el balijero de Huerta del Rey. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y cáñamo; ganado yeguar, vacuno, lanar y cabrio, y caza de lobos, jabalies, venados, zorros, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 456 almas. CAP. PROD.: 512,440 rs. IMP.: 52,427. CONTR.: 6,462 rs., 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre por reparto vecinal y parte con los fondos de propios.

**PINILLA DE LOS MOROS:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en un valle, con CLIMA muy caluroso en verano y bastante benigno en invierno; reina principalmente el viento N., y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 28 CASAS, con una capítular, todas de mala construcción; una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, dotada con 46 fan. de comuña; una igl. parr. (San Roman) con sus correspondientes cura y sacristán para el servicio del culto; y á dist. de 600 pasos S. del pueblo una ermita bajo la advocación de Sta. Ana. El TÉRM. confina N. Piedrahita de Muño; E. Salas de los Infantes; S. Cascajares de la Sierra, y O. Jaramillo Quemado. Su TERRENO es de mediana clase, y le baña el r. Pedroso que nace en las alturas de Monterrubio y va á desaguar en el Arlanza, habiendo sobre él un puente de madera de una altura y long. regulares; el pueblo que nos ocupa se halla rodeado de montes muy poblados de robles y estepas. Los CAMINOS son locales y todos ellos ásperos y escabrosos. CORREOS: se reciben de Burgos por el balijero de Barbado del Mercado. PROD.: trigo comuña, cebada, centeno, avena, legumbres, yerbas de pasto, cáñamo y lino, ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y algo de yeguar; caza de liebres, perdices, lobos, raposos y algunos jabalies, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzo y cáñamo, y 2 molinos harineros. POBL.: 24 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 244,000 rs. IMP.: 24,273. CONTR.: 880 rs., 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 672 rs., y se cubre por reparto vecinal.

**PINILLA-AMBRAS:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de

Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3/4), aud. terr. de Madrid (17) y c. g. de Castilla la Nueva: sit. en la parte S. de una pequeña cuesta; le combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso por lo común á intermitentes. Tiene 38 CASAS de inferior construcción, la del ayunt. y cárcel, escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 42 niñas, dotada con 20 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Pascuales, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de las aguas de 6 fuentes que hay en los afueras de la pobl. Confina el TÉRM. N. Miguel Ibañez; E. Añe y la Armuña; S. Tabladillo, y O. Pascuales: se extiende 1/4 leg. poco más ó menos en todas direcciones, y comprende un pinar que produce algunas maderas de poquísima consideración, un pequeño soto labrantío con varios fresnos, un prado de regulares pastos, algun viñedo y 4,450 obradas de tierra cultivada: le atraviesa de S. á NE. el r. *Moras*, sobre el cual se encuentra un puente de barda, que facilita el paso para Añe y Segovia. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORRO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de conejos, liebres, perdices y otras aves, y alguna pesca menor. IND.: la agrícola. POBL.: 37 vec., 448 alm. CAP. IMP.: 62,309 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el prod. de propios y arbitrios.

PINILLA TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Lerma (4), y dióc. de Osma (10): sit. al lado de una altura no muy elevada, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 169 CASAS, escuela de instrucción primaria, dotada con 40 fan. de trigo, una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Tejada; E. Mercadillo; S. Villalvilla, y O. Bahabon: en él se encuentran dos desp., uno titulado San Pedro de Mercadillo, del cual solo existen las paredes de una igl. y vestigios de un ant. camino del tiempo de los romanos; otro denominado de Sta. María de Cobos, del que tambien se conservan solo las paredes de la igl.; en estas es de notar un arco que dividia la nave de la capilla mayor, que existe como si estuviese recién construido, á pesar del tiempo inmemorial que cuenta, sin abrigo de la intemperie; tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pelagio y Ntra. Sra. de Villaciomondo. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Esgueva* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y cáñamo; cria ganado lacar, caballar y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 103 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 4,539,440 rs. IMP.: 450,304. CONTR.: 42,550 rs., 47 mrs.

PINILLO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

PINILLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijarafe.

PINILLOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (44): sit. á la márg. izq. del *Iregua*, en un despendedor rodeado de montes que la dominan, por cuya razon está poco ventilada; y el CLIMA aunque frío es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos dolores de costado. Tiene 50 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza; el ayunt. celebra sus sesiones en una pieza que posee en la casa meson; hay escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 42 fan. de trigo, á la cual concurren de 25 á 30 niños y de 8 á 40 niñas; una igl. parr. (la Asunción) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario con arreglo al concordato, y un beneficiado con título perpétuo de nombramiento tambien del diocesano, y un sacristan que lo es por el cabildo; y 3 ermitas de propiedad de la v. dedicadas á San Roque, á Sta. Marina y al Sto. Cristo; esta dentro del pueblo y aquellas fuera esparcidas en la jurisd. El TÉRM. se es-

tiende de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O.; confinando N. con la Laguna; E. con la misma pobl.; S. con Gallinero, y O. con Pradillo; corren por su jurisd. 2 r. nombrados las *Peñas* y las *Peñuelas*, los cuales tienen origen de varias fuenteccillas y se dirigen al r. *Iregua*. El TERRENO generalmente montuoso es de infima calidad, hallándose en él dos montes escabrosos de propiedad de la nacion titulados el uno la Dehesa boyal de capacidad de 100 fan., y el otro nombrado Radrillo de 200, poblado de roble bueno el primero y de encina y roble el segundo: hay otros montes de propiedad particular tambien arbolados, y sobre 200 fan. de tierra blanca de pan llevar, con varias deh. de pasto esparcidas por la jurisd. CAMINOS: dirigen á Gallinero, Almarza, Pradillo, Laguna y Torrecilla, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este último punto por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arvejas, yeros, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, yeguar y vacuno, y este es el ramo principal de riqueza de esta pobl.: hay caza de perdices, jabales, corzos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios. Antiguamente se fabricaban en esta v. paños bastos y bayetas, pero en el dia esta ind. ha desaparecido en su totalidad. COMERCIO: se reduce á la venta de los ganados y á la importacion de vino, aceite y demas art. de consumo indispensables á la vida. POBL.: 47 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 389,500 rs. IMP.: 49,475. CONTR. de cuota fija 3,053. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 204 al secretario del ayunt.

PINILLOS (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. SE. de Baeza.

PINILLOS DE ESGUEVA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), ayunt. de Sotillo (1) y dióc. de Osma (43): sit. en el declive de una ladera, en el valle de Esgueva, donde reina principalmente el viento N.; el CLIMA es bastante saludable y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 45 CASAS; la consistorial, que tambien sirve de cárcel, una fuente á dist. de 20 pasos N. del pueblo, cuyas aguas son potables, buenas y cristalinas; una igl. (la Asunción) con curato de entrada, servido por un cura y un sacristan; un cementerio contiguo á dicha igl., y una ermita (Ntra. Sra. de la Blanca) colocada en un cerro, dist. 1/2 leg. N. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Gilleruelo de Abajo; E. Cabañas de Esgueva; S. Sotillo, y O. Terradillos. El TERRENO es secano á pesar de lo que podria facilmente convertirse en regadío; le atraviesan el r. *Esgueva* y un riach. denominado la *Veganal*, que cruza por la parte N. de dicha ermita y va á desaguar en el *Pisuerga*. Al S. del l. se encuentra un monte llamado el *Robredal*, poblado de matas bajas de roble, pero muy deteriorado. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Lerma, Roa y Sotillo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balijero de dicho Sotillo. PROD.: trigo y vino; ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 298,520 rs. IMP.: 24,536. CONTR.: 2,459 rs. 33 mrs.

PINILLOS DE POLENDOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, ayunt. de Escobar (4/8). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos; el CLIMA propenso por lo común á calenturas intermitentes. Tiene 29 CASAS de mediana distribución; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; una igl. parr. (San Pablo) aneja de la de Escobar, cuyo vicario la sirve, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Escobar; E. Peñasrubias; S. Cabañas, y O. Cantimpalos: se extiende 1/2 leg. poco más ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina como de 42 obradas; un trozo de prado de unas 20 obradas de regadío con algunos árboles de fresno negrillo, 45 huertos de hortalizas, y algo de viñedo: le atraviesa, pasando á 500 pasos de la pobl. el r. *Polendos*, que marcha en direccion de N. á S. con curso perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO es tenaz, pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado, y uno real que va en direccion de Segovia á Burgos. PROD.: trigo,

cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza menor y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 38,478 rs. CONTR.: 20,72 por 100.

PINO: r. en la prov. de Cáceres: es el mismo llamado *Angelos*, descrito en su lugar, y que al pasar por la alq. del Pino-franqueado en el terreno de las Hurdes toma este nombre.

PINO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-uriales; corresponde al valle y l. de *Samano* (V.).

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Codesido* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PINO: ayunt. en la prov., c. g. y aud. terr. de la Coruña (11 1/4 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2) y part. jud. de Arzua (2 1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*; CLIMA benigno aunque algo húmedo. Se compone de las felig. de Arca, Sta. Eulalia; Budiño, Sta. Maria; Castroleto, Sta. Maria; Cebreiro, San Julian; Cerceda, San Miguel; Ferreiros, San Mamed; Ferreiros, San Verisimo; Gonzar, Sta. Maria; Lamedeiros, San Julian; Medin, San Estéban; Pastor, San Lorenzo; Pereira, San Miguel, y Pino, San Vicente que cuentan hasta unas 890 CASAS distribuidas en 444 pobl. pequeñas: hay hasta 8 escuelas á las que concurren sobre 450 niños y 40 niñas; pero las mas de ellas son temporales y sus maestros carecen de dotacion, asi como de titulo de suficiencia. El ayunt. no tiene casa propia, y celebra sus sesiones en la felig. de San Vicente. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Frades; al E. Arzua; por S. Touro, y al O. Enfesta y Oroso: le baña por el N. el r. *Tambre* al cual se une el *Mera*, que corre al O. por el centro del distr., y otros varios riach. que contribuyen á fertilizar el TERRENO. Este es de mediana calidad, con bastante abtollado y buenos prados de pasto. Los CAMINOS provinciales y vecinales que cruzan este territorio se hallan mal cuidados: el COBRE se recibe de Santiago y Arzua. Las PROD. mas comunes son el centeno, trigo, maiz, varias legumbres, muchas patatas y poco fruto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay mucha caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y pocos artesanos. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias mensuales y los mercados de Santiago. POBL.: 851 vec., 4,047 alm. RIQUEZA IMP.: 991,020 rs. CONTR.: 72,264. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

PINO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en llano y al pie de una sierra, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS mal construidas; la del ayunt., que sirve de escuela de ambos sexos concurrida por 23 y dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio en los afueras de la pobl.; los hab. se surten para beber y demas usos, de las aguas de un arroyo que descende de la sierra titulada del Abad de Oña, Confina el TÉRM. N. Oña; E. Cornudilla; S. Laparte, y O. Castellanos. El TERRENO, generalmente hablando, es llano, delgado, arenoso y bastante fértil: á la parte setentrional y en la falda de dicha sierra se encuentra un monte poblado de pinos y carrascos de robles. El espesado arroyo, sobre el cual existe un ponton de piedra, corre inmediato al pueblo y á la leg. de su nacimiento desagua en el r. *Oca*, que pasa tambien por el térm. CAMINOS: ademas de los locales que son todos de ruedas, hay la carretera que desde Cubo dirige á las montañas de Santander. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, vino y bastantes frutas; ganado lanar, cabrio, yeguar de vientre y vacuno; caza de perdices, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 209,200. IMP.: 24,660. CONTR.: 2,463 rs. 43 mrs.

PINO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (4), diócesis de Santiago (76), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno escarpado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 70 CASAS de mala fáb.; la consistorial y cárcel; escuela de pri-

meras letras dotada con 460 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Juan Bautista); una ermita (San Estéban), y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Fonfria, Carbajosa y Villalcampo. El TERRENO es quebrado y áspero; por el corren las aguas del *Duero*, cuyo paso facilita una barca. PROD.: centeno, vino y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: 2 telares de lino y lana. POBL.: 69 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 444,200 rs. IMP.: 46,942. CONTR.: 6,459.

PINO (EL): l. con ayunt. al que estan agregadas las alcaerías de Palacio de los Oballes y Zaratán en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. al S. del r. *Tormes*, el cual pasa muy próximo á las casas; el CLIMA, aunque vario es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 34 CASAS de mediana construccion; una igl. (San Lorenzo), aneja del curato de Florida de Liébana, y un cementerio sit. en lo mas alto del pueblo. El TÉRM. confina por el N. con el r. *Tormes*; por el E. con Florida de Liébana; al S. con Zaratán y por O. con la alcaeria de Palacio de los Oballes; pasa por el térm. el r. *Tormes* y ademas un arroyo llamado *Alameda*, que tiene su nacimiento próximo al pueblo que describimos. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte de secano con algunos trozos de regadio, estando poblado uno de ellos de ciruelos, perales, guindos y cerezos; encuéntrase en el terr. varias canteras de piedra, y un pequeño monte de encina. Los CAMINOS dirigen, uno á Salamanca y otro á Ledesma. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, guisantes, avena y algarrobas; hay ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza menor. POBL.: 22 vec., 97 alm. RIQUEZA PROD.: 232,216 rs. IMP.: 9,643.

PINO (FUENTE DEL): cas. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

PINO (SAN FELIX DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (5), ayunt. de Aller (á Collanzo 1/2): SIT. entre los puertos de San Isidro, y Vegarada, que la separan de la prov. de Leon: el CLIMA es frio, reinan con mas frecuencia los aires del S. y O., y las enfermedades comunes dolores de costado y tercianas. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Felechosa y Polavieja, ademas de dos castillos denominados Carriello y Colladiella. Hay escuela de primeras letras en el l. del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que á ellas concurren. La igl. parr. (San Felix), de la que es aneja la de San Estéban de Polavieja, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: cada una de dichas igl. tiene cementerio próximo á las mismas. Tambien hay una ermita dedicada á San José en el Pino, y otra á San Antonio Abad en Felechosa. Confina el TÉRM. N. con la parr. de San Juan de Biomiera, y por los demas puntos con los montes ó puertos indicados; estendiéndose de N. á S. 2 leg. y 4 de E. á O. Le baña el r. que alli llaman *Braña*, el cual nace en el puerto de San Isidro, y cerca del l. de Pino recibe al riach. *Peon*, bañando tambien el térm. de Felechosa un arroyo que carece de nombre; en cada pueblo hay un puente de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de buena calidad, y comprende muchos montes donde se crian hayas, robles, abedules, acebos, tejos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos. Atraviesa por esta felig. y mencionado puerto de San Isidro un mal camino carretero que se dirige á Castilla: el conago se recibe de Mieres, dist. 6 leg. PROD.: escanda, maiz, habas, muchas patatas, algunas legumbres, castañas, avellanas, nueces y algunas otras frutas, pero suelen helarse por la proximidad de los puertos: hay mucho ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, ganadería, molinos harineros, y muchos se dedican á fabricar piedras de afilar navajas de barba, que se estraen para diversos puntos del reino. POBL.: 300 vec., 4,200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (2 3/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/4), part. jud. de Villalba (2 1/4) y ayunt. de Cospeito (4/8): SIT. á la der. del r. llamado de *Tamboga*; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Bouza, Broce, Caldaloba, Carracido, Cariña, Castro, Cobello, Coó, Corrás, Coto do Mato, Cousta, Fontesalguera, Ga-

yoso, Goldeiro, Infesta, Mato, Modia, Monte, Penalba, Porto, Sisto, Sumeiro, Vicente y Villajuan, que reunen sobre 80 CASAS y una escuela temporal, pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martín), tiene por ajeja la de San Pedro de Seijas, el curato de primer ascenso y patronato real ordinario: el cementerio no perjudica á la salud pública, y hay una ermita con la advocacion de San Isidro. El TÉRM. confina por N. con Seijas; al E. Sta. Maria de Gosporto; por S. las felig. de Arcilla y de Tamboga, y por el E. la nueva carretera de Lugo á Villalba. El TERRENO es mediano y escaso de arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente Quintela. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzuá (2 1/2) y ayunt. á que da nombre. SIT. sobre la márg. izq. del *Mera*, disfruta de un CLIMA benigno y bastante sano: comprende los l. de Bermas, Iglesia, Leboran, Piñeiro, Torreiro ó Albada y Vento, que reunen 70 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de Sta. Eulalia de Arca, con cuyo TÉRM. confina por el S.; al O. limita con Castroleito y Budiño; al N. con Gonzar, y por E. Ferreiros: le bañan diversos arroyuelos, que corren á enriquecer al *Mera*, que pasa por el N. de E. á O., á desaguarse en el *Tambre*. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes se hallan poblados de árboles y arbustos. Cruzan en este terr. varios CAMINOS locales que enlazan con las veredas de Santiago á Lugo por Sobrado: el CORREO se recibe de la cap. del part. y Santiago. PROD.: maiz, patatas, centeno, combustible y buen pasto; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares. POBL.: 62 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3 1/2) y ayunt. de Puebla del Broilon (1); SIT. en una altura llana con esposicion al O.: CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Bales, Carballal, Castro, Cerca, Corral de Gándara, Pacio, Suortos y Requeijo, que reunen 42 CASAS de las que solo 12 merecen este nombre; escasea de aguas y en el verano se surten las mas de agua de pozos. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un curato de entrada y patronato lego: hay cementerio al E. é inmediata de la igl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg., confina por N. Freituje; al E. Veiga, Eijon y Fornelas; al S. Parte y Fornelas, y al O. Ribas Pequeñas. El TERRENO es de segunda clase y le baña el arroyo *Teijugo*, formado de las vertientes de *Canedo* y *Layosa*, el cual conforma á unirse al *Mao*, pero se agota en el verano; se encuentra algun arbolado de castaño y prados de pastos. El CAMINO de Castilla que pasa al Cebreiro y Monforte se halla en mediano estado: CORREO: se recibe de Monforte por un peaton tres veces en la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres y vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas anguilas IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 249 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO DE POCA-ROPA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Marmolejo.

PINO DE VALENCIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4) dióc. de Coria (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 41); SIT. en los confines con Portugal al S. de la cab. del del part.; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen tercianas: tiene 350 CASAS diseminadas en un espacio de 4 leg. cuadradas y divididas en 5 cuarteles ó cuadradas llamados del Pino, de Jola, Hacaña de la borrega, Lanchuelas y Fuente-oscura: todo su terr. corresponde á la v. de Valencia, sin que hasta el año 1836 ocurriese novedad, respecto á su separacion; pero entonces pensaron aquellos campesinos en formar una pobl. aparte, y constanste la v. de Valencia en oponerse á este proyecto, no han conseguido hasta el dia, sino tener ayunt. propio costeando sus gastos el de Valencia; y un sacerdote que pagado por el párr. de Roquemador de la misma v., suministra el pasto espiritual: por lo demas ni hay division de térm., ni de

contr., ni de aprovechamientos vecinales, debiendo entenderse todos estos extremos con *Valencia de Alcántara* (V.). El TERRENO en que se halla diseminada la pobl., es montuoso, desigual, abundante de aguas y de localidades muy pintorescas, y los hab. son de raza portuguesa, cuyo idioma y costumbres conservan. VOLT.: 376 vec., 4,860 almas.

PINO DE VIDUERNA: l. agregado al ayunt. de Respanda, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); SIT. en una altura, con CLIMA frio, combatido por el viento N. y alguna vez el de E., y propenso á fiebres catarrales. Consta de 20 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de niños, concurrida por 42 y retribuida por los padres de estos; una fuente de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Adriano Mártir), servida por un cura de entrada y presentacion de patrimonios en concurso. El TÉRM. confina por N. Avilañante y Santivañez; E. Vellabeto; S. Respanda, y O. Viduerna: su TERRENO es montuoso de secoano y poco productivo: al E. hay dos montes bien poblados de leña, de la cual se abastece el vecindario: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera y Guardo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y poco lino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola: POBL.: 44 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 24,540 rs. IMP.: 4,046: e. PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

PINO DEL RIO: l. con ayunt. al cual está agregado Celadilla, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Leon (13). SIT. al O. de la prov., en una pequeña altura y á corta dist. del r. *Carrion*. Su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á intermitentes, pulmonias y fiebres catarrales. Consta de 45 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 47 niños y 9 niñas, y dotada con 300 rs. y 2 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso, y se provee en concurso ante el ordinario, y 2 ermitas fuera de la pobl., tituladas la Virgen del Nido al E. y San Roque al O.; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Carrion*. El TÉRM. confina por N. con el de Fresno del Rio; E. Tabanera; S. Celadilla, y O. Canalejas; en su jurisd. se halla el cas. adjunto á la Virgen del Nido. El TERRENO es poco productivo á escepcion de la parte de regadio que es bastante buena; pasa por el térm., como ya hemos manifestado, el r. *Carrion*; al N. E. y O. se encuentran algunos sitios quebrados poblados de roble y otros arbustos, y un famoso soto al NO. en el que se ven avellanos, fresnos, sauces y salgueras. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y altramuces; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, y zorras, y pesca de truchas, peces y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y uno de aceite de arder. POBL.: 42 vec., 248 almas. CAP. PROD.: 403,790 rs. IMP.: 2,930: PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. pagados de los fondos de propios.

PINO-ALTO: alq. del concejo de Camino-morisco, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térr. de las Hurdes, SIT. en la meseta de una pequeña altura, á la márg. izq. del r. *Angeles* ó del *Pino*. Tiene 12 CASAS, una de ayunt. que sirve para las reuniones del concejo; pertenece á la felig. del Pino-franqueado, de cuya alq. la separa solamente un barranco no muy profundo; en los demas extremos, con el concejo (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

PINO-FRANQUEADO: alq. cab. del concejo, y felig. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30), terr. de los Hurdes. SIT. en el declive de una pequeña colina, á la márg. izq. del r. de su nombre. Tiene 52 CASAS mejor ordenadas y mas regulares, que las demas alq., de la ayunt., cárcel, igl. parr. (Ntra.-Sra. de la Encina), con curato de 2.º ascenso y de provision ordinaria, y en los afueras al E., una ermita con la advocacion del Ssmo. Cristo de la Salud. Se surte de aguas potables, como todas las alq. en las fuentes naturales y r. del pais. El conato se recibe en Plasencia, por balihero cada 8 dias. POBL.: 50 vec., 202 alm. En los demas extremos, con el concejo.

Esta alq. es la mejor de las Hurdes, y no presenta aquel repugnante aspecto que hemos indicado en el art. de aquel terr. Celebra un mercado todos los domingos, y una especie de feria el día 30 de noviembre.

**PINO-FRANQUEADO**: concejo con un ayunt. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. **SIT.** a la parte O. del país, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen inflamatorias, disenterias é intermitentes; se compone de las alq. del Pino, que es la cab. del concejo, Avellanar, Aldehuela, Bijueta, Castillo, Heridas, Horcajo, Mensegar, Mucla, Robledo, y Saucedá, que reúnen 300 CASAS como todas las del país, aunque en este concejo, no hay tanta miseria ni abandono (V. Hurdes). Confina al N. con Agollas (Salamanca); E. Casar de Palomero, y concejo de Camino-morisco; S. Bronco; O. Torre-cilla de los Angeles, estendiéndose 6 leg. de E. á O., y 5 de N. á S. El TERRENO es montañoso, quebrado, y cubierto de monte pardo, encinas, castaños y olivos. Le baña el r. Angeles, que en este concepto toma el nombre del Pino, en dirección de O. á E., el Heridas, que nace junto á la alq. así llamada y se reúne al anterior cerca del Casar, y otros muchos que se forman de las vertientes de las sierras y toman el nombre de las alq. por donde pasan. **PROD.**: centeno, castañas, alguna aceituna y hortaliza, se mantiene ganado cabrio, colmenas y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: 2 molinos de aceite, 3 de harina. **POBL.**: 160 vec., 876 alm. **CAP. PROD.**: 589,800 rs. **IMP.**: 29,490. **CONTR.**: 6,893 rs. 47 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 5,000 y se cubre con el producto de hollata, y repartimiento vecinal.

**PINO-FRANQUEADO**: felig. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, dióc. de Coria. Comprende las 11 alq. que forman el concejo del Pino-franqueado, y además las de Pino-alto, Aceña, Dehesilla, Calabazas, Huerta y Arro-cerezo, que pertenecen al concejo de Camino-morisco (V. Hurdes); la parr. existe en la alq. del Pino.

**PINO GORDO**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, término jurisd. de San Nicolás ó aldea de San Nicolás.

**PINO SANTO**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Sta. Brigida.

**PINOL (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov., y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1). **SIT.** en parage desigual y no muy dist. del r. *Sil*. CLIMA templado y sano; consta de los l. de A-iglesias Casar de Cima, Cima de Vila, Chousas, Chavean, Gandaras, Lama das Gandaras, Lamas de Brosmo, Outeiro, Pacio, Portobrosmo, San Payo, Sampil y Vilarino que reúnen 83 CASAS, una escuela á la que asisten 70 niños y 45 fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de las de San Jorge de Santorjo y San Pedro de Bulso, y tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de Cadeiras. El TÉRM. confina al N. con Gundivós; al E. Lobios; al S. el mencionado r. *Sil*, y al O. Barantes. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado; le bañan varios arroyuelos que corren al *Sil* el cual se une al *Miño* á una leg. de esta felig. Los CAMINOS son de herradura, y se pasa una barca para dirigirse á Caldelas, prov. de Orense. El CORREO se recibe en Monforte. **PROD.**: vino, centeno, maíz, patatas, trigo, habas, cebada, castañas, frutas, algún aceite y seda, y mucha hortaliza y nabos; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y mular; hay caza de perdices y liebres, y se pescan esquisitas lampreas, anguilas, truchas y sábalos. **IND.**: la agrícola, salazon de carnes de cerdo, y molinos harineros para el abasto. **POBL.**: 83 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PINOL DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Jorge de San Tiorfo (V.). **POBL.**: 4 vec., 49 almas.

**PINOS**: sierra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; arranca desde Llusá, y va continuando hasta Gayá, declinando suavemente en dirección NE. á S., dejando al E. Prats, al O. Marles, y San Pablo de Pinós.

**PINOS**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término jurisd. de Benisa. **SIT.** al SO. del mismo, distante sobre 2 horas, y comprende unas 60 CASAS, con una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Las tierras que le

circundan son de secano de regular calidad, y **PROD.**: trigo, cebada, higos, pasa, algarrobas, y almendras; mantiene ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 60 vec., 280 almas.

**PINOS**: l. cab. del distrito municipal que forman los pueblos de Sangra, Vallmaña, Matamargó, con las cuadras de Sta. Maria del Hort y Malagarriga, Ardebol, y San Justo y la Cuadra de Mata de Porros, con el santuario de Pinos; en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud., y dióc. de Solsona (3), aud. terr., y c. g. de Barcelona (15). El cas. disperso de esta pobl. entregada á las llamas en 1836, y medio arruinada, está **SIT.** sobre un collado de la sierra de su nombre, combatido por todos los vientos, y en CLIMA sano, aunque se padecen calenturas y dolores de costado. Se compone de 24 CASAS, igl. parr. (San Vicente), servida por un curapárroco de entrada, que provee el diocesano, de la que depende el anejo de Cuñé, que es una sola casa, y cementerio dist. media leg. de dicha igl. Confina el TÉRM. por N. Ardebol; E. Molsora; S. el mismo Molsora y Anfesta, y O. Selles y Anfesta; su estension es de una y media leg. de N. á S. y una de E. á O. comprendiendo dentro de ella algunas valsas donde se recogen las aguas pluviales, muchas canteras de piedra; la Cuadra de Mata de Porros, una venta llamada de Pinos, que se halla junto al santuario de Ntra. Sra. de Pinos, cuyo edificio es muy capaz, fuerte y de construcción ant. **SIT.** en una sierra muy elevada, casi en el confin N. del término. El TERRENO es de secano y montuoso, comprendiendo en este último, la sierra ya nombrada de Pinos, cubierta de pinos, robles, y algunas matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Cardona y Calaf, en mediano estado. El CORREO lo recibe de Tora por espreso. **PROD.**: trigo, cebada, y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. Se celebra una feria anual el primer domingo de cuaresma. **POBL.**: 9 vec., 68 alm. **RIQUEZA IMP.**: 33,430 rs. **CONTR.**: el 44/8 por 100 de esta riqueza.

**PINOS**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud., y término jurisd. de La Roda.

**PINOS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. **SIT.** en los confines septentrionales de la prov. de Leon con la de Oviedo, á la falda del puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con términos de Sena, Babia de abajo y abadía de Arbas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del mencionado puerto de la Cubilla. Los CAMINOS dirigen á los pueblos lintrofes y á Asturias. **PROD.**: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. **POBL.**: 16 vec., 60 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PINOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes (V.).

**PINOS** (vulgo de Don Pedro): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, término jurisd. de Alcudia.

**PINOS (SAN PABLO DE)**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. **SIT.** en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) aneja de la de San Martin de Males, con cuyo l. confina el TÉRM. por el N.; al E. San Feliu Sarrera; S. Gayá, y O. Puigreg. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Berga. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 12 vec., 55 almas. **CAP. PROD.**: 792,800. **IMP.**: 49,820.

**PINOS DE GENIL ó PINILLOS**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 1/2 leg.). **SIT.** al E. de la cap., entre el arroyo *Aguas-blancas* y el r. *Genil*, con CLIMA templado, vientos de O., padeciéndose rara vez calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 160 CASAS divididas en 2 barrios, alto y bajo, casa consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) curato de entrada, del que depende como anejo el l. de Cenes, y 2 cementerios. El TÉRM. que se estiende una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., confina por N. con el de Quentar; E. el de Guejar-Sierra; S. el de Monachil y O. con el de Cenes. El TERRENO es montuo-

so, de mala calidad; le baña el r. *Genil* y el espesado arroyo *Agua-blanca* que desagua en él: los caminos son para Granada y la Alpujarra, muy malos, por lo quebrado del terreno: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. por bahigero tres veces á la semana. **PROD.**: aceite, que es la principal, trigo, cebada, habas y habichuelas, algun ganado lanar y cabrio, pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 de aceite y una fáb. de papel blanco comun. **POBL.**: 184 vec., 896 alm. **CAP. PROD.**: 1.879,633 rs. **IMP.**: 78,347. **CONTR.**: 9,798 rs.

**PINOS DEL REY**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Orgiva (3). **SIT.** en el valle de Leerin, en la falda de la montaña de Chinchirina ó del Santo Cristo del Zapato, con vistas á casi todos los pueblos del valle; **CLIMA** benigno, vientos del O. en la estacion fria, del E. en la calurosa y del S. en una y otra, siendo los primeros á veces demasiado violentos: es pueblo muy sano y alegre y rara vez se padecen pleuresias y afecciones cerebrales. Tiene 400 **CASAS** divididas en 2 barrios, uno llamado de arriba y otro de abajo, separados entre si por una corta dist.; casa capitular; cárcel; una fuente muy abundante en cada bario; escuela de niños sostenida por estos; igl. parr. (la Concepcion) en el bario bajo, una ayuda de parr. dedicada á San Sebastian, en el alto, siendo ambos templos muy buenos, y este último reedificado despues de la guerra de la Independencia por la mediacion del Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, patriarca que ha sido de las Indias y hoy arz. de Toledo, natural de este pueblo: el curato es de segundo ascenso servido por el párroco y un teniente. Confina el **TÉR.M.** por N. con los de Beznar y el Chile; E. los de Velez de Benandalla é Isbor; S. con las v. de las Guajarras, y O. con el de Restabal, estendiéndose por donde mas, ó sea por el S. y E. 4/2 leg. Casi todo el **TERRENO** es pendiente y quebrado, si se exceptua el que ocupa la pobl. que tiene poco declive: el roturado comprende dos clases, á saber, de vega ó riego y de secano; el primero tiene unos 2,000 marjales poblados de olivos y frutales, y el segundo sobre 500 fan. plantadas de viñas; el inculco ocupa otras 500 fan. Los montes del término forman una cord. que corre al SE., recibiendo varios nombres segun los parages por donde pasa, en algunos de los cuales se cria buen esparto, en otros pinos y generalmente en todos monte bajo. En la cúspide del monte del Sto. Cristo del Zapato hay una gran cruz que se divisa desde casi todo el valle. Además de las fuentes de los dos barrios hay otras muchas en la jurisd. de agua delicada y cristalina, y algunas tan abundantes que sirven para el riego de la vega: el r. del valle de Lecrin pasa por la parte del N., llevando su curso de E. á O., aunque sin tocar en esta jurisd. **CAMINOS**: cruzan por ella el ant. de herradura de Motril á Granada, siendo locales todos los demas: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta del Padul, dist. 3 leg. al O., tres veces á la semana. **Las prod.** de este pueblo, cuya vega es un jardin delicioso, son muy ricas y variadas; el vino y el aceite son las que mas abundan, pues del primero se cogen sobre 20,000 a. y del segundo unas 8,000; se coge tambien trigo, cebada, maiz, habas y demas legumbres, frutas de todas clases y muy delicadas; abundante caza menor de pelo y volateria y poco ganado, siendo preferido el cabrio. **IND.**: la agrícola y la arrieria, algunas fáb. de jabon duro y blando, y de aguardiente, 6 molinos de aceite, uno de ellos con máquina hidráulica que manda 50,000 a. de fuerza, 3 molinos harineros y una cañera de piedra; la mitad del vecindario se ocupa en la arrieria con 500 ó 600 bestias; esperta el sobrante de sus vinos y aceites, importa no solo para el pueblo sino para conducir á otros puntos pescado fresco, arroz y bacalao de la playa de Motril, dist. 6 leg., miel de los ingenios de dicha c. y de Almuñecar, trigo y otros frutos de fácil salida. **POBL.** oficial: 363 vec., 4,637 alm., otros datos le dan 485 vec., 2,203 hab., casi todos propietarios en mas ó menos porcion. **CAP. PROD.**: 4,556,416 rs. **IMP.**: 197,483. **CONTR.**: 26,511 rs.

**PINOS ALTOS**: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellin.

**PINOS-PUENTE**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (1 1/2). **SIT.** en un llano á la falda de la sierra de Elvira, á la márg. izq. del r. *Cubillas*, con alegres vistas á la mayor parte de la vega de Granada: **CLIMA** benigno y sano, vientos

E. y O., padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes con periodos de tercianas y cuartanas. Tiene 400 **CASAS**, 5 calles principales y una estrecha, casa consistorial, cárcel y posito, una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 400 ducados y la de niñas con 40, una fuente en el término nombrada del Portichuelo, de agua gorda y gredosa, igl. parr. (Nra. Sra. de la Consolacion) que tiene como anejos la v. de Caparacena, la cortijada de Alitage (9 vec.) y otros varios contijos inmediatos á la pobl., á saber: Palomares (1 vec.), Caseria de Duran (1), Huerta de Sarten (1), cortijo de Villegas (2) y el de las Cruces (3); el curato es de término, servido por el párroco y 2 tenientes. Confina el **TÉR.M.** N. con los de Moclin y Caparacena; E. con el de Atarfe; S. con el Soto de Roma, y O. con el término de Illora, comprendiendo las cortijadas de Ansoia, Coscojar, Bucor, Casa-nueva, Alfornas, Cujaira, Asquerosa, Daimuz alto y bajo, Darago lga, Peñafior, Chozuelas, Trasmulas, Albenzaide, y las que estan inmediatas á la pobl. entre las que mas arriba hemos mencionado. El **TERRENO** es por mitad de vega de buena calidad, la otra mitad inferior y lo demas de secano. El mencionado r. *Cubillas* que suele llamarse tambien de *Pinos Puente*, pasa junto á la pobl., donde tiene un puente de sillera de 3 arcos: el r. de *Velillos* que se une al anterior, tiene otro puente intransitable de resultas de una avenida en el año 1823. Los caminos son carreteros á Granada y á Alcañal la Real, pero en tan mal estado, que á veces se ponen intransitables: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Granada tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, habichuelas, cebada, melones y sandias de muy buena calidad, yeros, guijas, habas, algunas hilazas, poco aceite, alguna caza, y pesca en el r. **IND.**: la agrícola, 2 telares de lienzo comunes, 3 molinos harineros de agua y una fáb. de jabon. **POBL.**: 567 vec.; 2,575 alm. **CAP. PROD.**: 6,049,749 rs. **IMP.**: 258,650. **CONTR.**: 59,216 rs.

**PINOSO**: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (4 horas), part. jud. de Monóvar (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (8). **SIT.** sobre una pequeña colina, hácia el extremo occidental de la prov., está bien ventilada por todos los vientos; su **CLIMA** es templado y algo afecto á los herpes por su terreno salitroso. Tiene 400 **CASAS** de fáb. regular, que se distribuyen en varias calles generalmente llanas y comodas, y 4 plaza bastante capaz; hay casa de ayunt. construida en 1844, cárcel, escuela de niños á la que concurren 400, dotada con 2,200 rs., otra de niñas con la misma concurrencia y 4,200 rs. de dotacion; 2 igl. parr., ayudas de la de Monóvar, una en el pueblo bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol y otra en el cas. la Algueña, dedicada á los Stos. de la Piedra, cada una de las cuales está servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 4 una ermita en la v. titulada de S. Antonio Abad, y 6 distribuidas en los cas. del campo, sin renta alguna y sostenidas por los moradores de los part.; y 4 cementerio á 300 pasos S. de la pobl., el cual no perjudica á la salud: los vec. se surten de algunos pozos que hay en la v., cuyas aguas no son buenas, por cuyo motivo las emplean solo para ganados y otros usos, bebiendo de las de una fuente que nace en el cas. de las Ensebras, que dista 4 hora. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Yecla (prov. de Albacete); E. Monóvar; S. Abanilla (prov. de Murcia), y O. Jumilla; su estension de N. á S. es de 4 horas, y 3 de E. á O. En su radio se encuentran unas 400 casas de campo que forman 44 cas. ó part. denominados Algueña, Cañada del trigo, Casas de Ibañez, Calebron, Ensebras, Lel, Paredon, Rodriguillo, Solaneta, Tres-fuentes y Ubeda, todos los cuales quedan descritos en sus art. correspondientes (V.), menos el primero del que vamos ahora á ocuparnos. Está sit. á la dist. de 2 horas de la pobl., en camino que dirige á Orihuela, y comprende unas 130 habitaciones entre casas y cuevas, la mitad de ellas reunidas, y la otra diseminadas en todo el part.; una igl. parr. ayuda de la de Monóvar, y de que ya hemos hablado antes, y 4 cementerio bastante capaz y ventilado; tiene para su gobierno y vigilancia un diputado de justicia ó celador. El **TERRENO** del Pinoso participa de monte y llano; los principales de aquellos son el Cabezo, monte de sal que queda descrito en su lugar (V.), el Algayad y Sentenera, todos ellos enteramente pelados: el llano es en parte pedregoso, y todo bastante árido y de secano, necesitando de mucho cultivo y cuidado para la produccion. Los caminos

son comunales, carreteros y se hallan en regular estado, á escepcion del que dirige á Orihuela. Los correos entran y salen de todas partes los martes y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, vino, anís, almendra y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y poca caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola, 3 fab. de aguardiente, 2 molinos harineros de viento, y varias prensas para el aceite. El **COMERCIO** es muy reducido, y consiste en la esportacion de los prod. agrícolas é ind. que sobran, importándose arroz, ropas, viandas y otros art. de que carecen: celebra un mercado semanal los domingos, en el que se venden ropas y todo género de comestible. **POBL.**: 547 vec., 2,304 alm. **CAP. PROD.**: 3.746,167 rs.: **IMP.**: 209,390: **CONTR.**: 46,588.

**PINS**: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), ayunt. de Vilopriu: **SIT.** en medio de varias colinas que la rodean, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 45 **CASAS**, y 4 capilla dedicada á S. Bartolomé, aneja de la parr. de Gahusas. El **TÉR.M.** confina N. Camallera; E. Vilopriu; S. Colomes, y O. Gahusas. El **TERRENO** es árido y de secano, á pesar de correr por él un arroyo que desagua en el **Ter**; le cruzan varios **CAMINOS** locales. El **CORREO** se recibe de la cap. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 6 vec., 30 almas. **CAP. PROD.**: 752,800. **IMP.**: 48,820.

**PINSEQUE**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (3 1/2 leg.), part. jud. de Almunia (7), c. g. de Aragon. **SIT.** en terreno llano junto al canal Imperial: le baten los vientos del N.; su **CLIMA** es desigual, y las enfermedades mas comunes intermitentes y remitentes. Tiene 50 **CASAS**; las del ayunt. y cárcel; 1 palacio del señor conde de Ateas; escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 4,300 rs.; otra de niñas asistida por 42, con 460 rs. de dotacion; igl. parr. (S. Pedro Mártir), servida por un cura de presentacion del Sr. conde, y tiene por anejo á Peraman, y un cementerio al S. del pueblo. Confina el **TÉR.M.** por N. con Alagon; E. y S. Zaragoza, y O. Grisen y Alagon: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O.; en su radio se encuentra la mencionada ald. ó barrio de Peraman; á 4/4 leg. de dist. se conservan vestigios de una pobl., cuyo nombre se ignora; y tiene un monte comun que cria tomillos y aliagas. El **TERRENO** es de buena calidad; participa de secano y regadio, fertilizado por el canal Imperial, de las que se sirven los vec. para sus usos. **CAMINOS**: la carretera de Zaragoza á Navarra, en regular estado y en la que se encuentra 1 venta. El **CORREO** se recibe de Alagon por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, avena, patatas, vino y aceite; mantiene ganado vacuno y mular, y hay caza de tordos, gangas, ánades, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola y 1 molino harinero. **POBL.**: 54 vec., 255 almas: **CAP. PROD.**: 630,463 rs.: **IMP.**: 37,800: **CONTR.**: 8,534.

**PINTA** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PINTAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulaha de *Gorgullos* (V.).

**PINTAN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de S. Lorenzo de *Salcidos* (V.).

**PINTANO**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos (4), c. g. de Aragon, dióc. de Jaca (40). **SIT.** en una altura del valle de su nombre que se eleva sobre 2 barrancos, está bien ventilado y goza de **CLIMA** sano. Tiene 80 **CASAS**; escuela de niños dotada con 900 rs.; otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.), con 4 cura párroco y 1 beneficiado, ambos nombrados por el que era abad del monasterio de S. Juan de la Peña; 3 ermitas en las que se celebran misa los dias festivos; 4 cementerio contiguo á la igl., y 4 fuente pública á la dist. de 1/4 hora E. del pueblo. Confina el **TÉR.M.** por N. con Artieda; E. Bagues; S. Lobera, y O. Undues-Pintano. El **TERRENO** es fuerte y montuoso, cortado en valles y hondonadas, cuyas vertientes forman varios riach. de poca consideracion. Los **CAMINOS** son locales y malos. **PROD.**: trigo, cebada, avena, judias y lino en pequeña cantidad; mantiene ganado de toda especie. **IND.**: la agrícola y 1 molino harinero. **POBL.**: 69 vec., 332 almas: **CAP. PROD.**: 814,170 rs.: **IMP.**: 48,600: **CONTR.**: 40,999.

**PINTARRAFES**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Carlet.

**PINTEN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de S. Vicente de *Gondrame* (V.).

**PINTIA**: dos pobl. españolas se conocieron antiguamente con este nombre: una Calaisa, segun Zurita, Peñafiel; pero mas probablemente estuvo en un coto de tierra llamado Pinzedá, que perteneció al monast. de Samos. La otra en el pais de los vacceos, de muy dudosa correspondencia.

**PINTILLOS**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de Villarta, cuyo desp. se halla á su der., siendo su curso de S. á NO. y desemboca en *Alberche*.

**PINTIN DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de *Calbor* (V.). **POBL.**: 4 vec., 49 almas.

**PINTIN DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de *Calbor* (V.). **POBL.**: 7 vec., 32 almas.

**PINTINIDOIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de *Nogales* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**PINTO**: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: tiene su origen en las vertientes de Sierra Morena, y corre por entre terreno escabroso con direccion de N. á S., incorporándose al r. de la *Campana* por su márg. der. en el término y frente á la v. de Baños.

**PINTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Villar de *Ordelles* (V.). **POBL.**: 14 vec., 53 almas.

**PINTO**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (9). **SIT.** en un llano, á la der. y á 200 pasos de la carretera de Madrid á Aranjuez; la combáten con mas frecuencia los vientos N. y NO., y su **CLIMA** es propenso por lo comun á tercianas. Tiene 250 **CASAS** de construccion regular; la del ayunt.; cárcel; los restos de un cast. feudal; perteneciente al duque de Frias; un parador nuevo bastante capaz, y con regulares habitaciones; escuela de primetras letras para niños dotada con 3,300 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 4,400 rs. y la retribucion de las 34 que á ella asisten; una fuente con dos caños, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado; en los afueras 3 ermitas (Smo. Cristo del Calvario, Santiago y San Antonio Abad) y el cementerio que no perjudica á la salud pública; hay un paseo con el nombre de Egido, que divide el pueblo por las inmediaciones de la igl. Confina el **TÉR.M.**: N. Getafe; E. Perales del Río; S. Valdemoro y Gozquez, y O. Torrejon de Velasco y Parla: se estiende 4 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O.; comprende un parador y ventorrillo ó casilla en la carretera de Aranjuez; algunas canteras de piedra y de yeso; diferentes olivares y bastante viñedo; le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas fertilizan varias suertes de tierra. El **TERRENO** es de primera, segunda y tercera calidad, todo de secano, escepto 4 huertas de regadio con corto número de fan. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la citada carretera. El **CORREO** se recibe diariamente por balijero en la casa de postas de los Angeles, que está sit. en el camino real. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, aceite, vino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar; cria alguna caza menor, en particular liebres. **IND.**: 2 molinos de aceite, 2 tahonas, 2 lonjas de géneros y 6 tiendas de mercaderia. **POBL.**: 420 vecinos, 2,504 alm. **CAP. PROD.**: 9,233,906 rs. **IMP.**: 333,428. **CONTR.**: 9'65 por 100.

Esta v. es pobl. de grande antigüedad. Los duques de Arévalo obtuvieron su señ., y tenian una fort. de la que se conserva un gran torreón todavia. En 1476 la dió el duque á Rodrigo de Mendoza, premiando los trabajos por medio de los cuales negoció su reconciliacion con la reina Doña Isabel en Madrigal. La ilustre princesa de Eboli, madre del primer duque de Pastrana, en 26 de julio de 1579 fue conducida presa á la fort. de Pinto por decreto de Felipe II.

**PINTOR**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de *Chain* (V.).

**PINTOREANCA**: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Lasarte en el barrio de Hernani.

**PINTORIA** (SANTA MARIA): felig. en la prov., dióc. y part.

jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Grado (2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, en la estremidad SO. del ayunt.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 28 CASAS en el l. de su nombre y en los cas. de la Ballina, Cueto, Molino, Moran, Mata, Pando y Picayo. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un vicario amovible á voluntad del ob. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Tecla en los afueras del pueblo y sobre las peñas de Cuetos. Confina el TÉRM.: N. Trubia; E. r. *Nalon*; S. Caces y Trubia, y O. otra vez la parr. de Trubia. El TERRENO es bastante llano y de buena calidad. PROD.: escanda, trigo, maíz, habas, patatas, lino, cañamo, castañas, peras, higos, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; caza de volatería y pesca de varias clases. POBL.: 25 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINTUELES; riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto: nace en el monte Pedroso, ayunt. de Piloña; durante su curso de N. á S., separa los térm. de las felig. de San Cristóbal de Pintueles y Sta. Maria de Lodeña, y atravesando por el monte Cayon confluye en el r. *Piloña* en el vado de la *Caña*, donde tiene un puente de piedra con un arco de antiquísima fáb.: sus aguas fertilizan algunas tierras, dan impulso á distintos molinos, y crian pesca menuda.

PINTUELES (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5/4 leg.), part. jud. de Infesto (3/4), ayunt. de Piloña (3/4). SIT. en las inmediaciones del riach. de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 127 CASAS en los l. de Brecin, Caspio, Esturedal, Morigones, Palmian, Pintueles, Roza, Tazadas y Vega. La igl. parr. (San Cristóbal se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 2 ermitas, la una del vecindario y la otra de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Lodeña, Borines y Ballobal. El TERRENO participa de monte y llano, y tiene al S. el monte de Cayon, por el cual atraviesa el riach. *Pintueles* para reunirse al *Grande de Piloña*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, escanda, maíz, centeno, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca. POBL.: 127 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINUJO; barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Padierniga.

PINZA (SAN SALVADOR DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1 1/2). SIT. en el camino que desde esta municipalidad se dirige á la de Puertomarín: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Brea, Morgade, Fuentemayor, Pacios, Pinza de Abajo, Pinza de Arriba y Valinas, que cuentan 29 CASAS. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de la de San Miguel de Bibille y Sta. Maria de Belante: el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el elevado monte de Páramo; al E. Bibille; al S. Belante, y por O. Ferreiros. El TERRENO es de mediana calidad, le bañan algunos arroyos vertientes del Páramo, que corren á unirse al r. *Loyo*. Los CAMINOS locales enlazan con el de Puertomarín; y el CORREO se recibe en Sarria. PROD.: centeno, patatas, legumbres y algun trigo y maíz; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de codornices, perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 27 vec., 463 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (4 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4/4), dióc. de Astorga (22). SIT. en llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 56 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Mosejos y Ponton. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es antigua y mala fábrica, y está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en las ald. de Mosejos y Ponton, dos ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Sta. Maria y San Ciprian de Viana. El TERRENO es llano y de buena calidad, y tiene buenas aguas que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, centeno, castañas, patatas, pastos y vino inferior; se cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 56 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINZA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sar-

ria y felig. de San Salvador de *Pinza* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

PINZA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Pinza* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

PINZAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de Tomiño: SIT. al E. del monte de Grova, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Sus CASAS estan repartidas en los l. de Estrada, Farrapes, Muros, Outeiro y el de su nombre. La igl. dedicada á Ntra. Sra. es aneja de la de Sta. Maria de Tebra, con la cual confina por S.; al N. con Couso; E. Malvás, y O. el indicado monte, de cuyas faldas nace el riach. *Forcadela* el cual se dirige hácia el S. y confluye en el r. *Miña*. El TERRENO es montuoso, y participa de las 3 calidades: en lo inculco se crian robles, castaños, pinos, sauces, álamos y tojo. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, habichuelas, castañas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: con Sta. Maria de Tebra (V.).

PIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

PIÑA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Monacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

PIÑA ó PINYÁ: l. cab. de ayunt. que forma con los Valps, en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas), part. jud. de Olot (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son catarros y fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Juan de Busols, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Ridaura; E. y S. Olot, y O. las Presas. El TERRENO es de inferior calidad; entre los montes que rodean el llano, se ve uno muy elevado que nombran la Rauta, antes cubierto de robles y encinas, y ahora de arbustos, y una parte reducida á cultivo; le fertiliza la sierra Ridaura, y le cruza un CAMINO de herradura. El CORREO se recibe de Olot, por diligencia de los interesados. PROD.: trigo mezclado, maíz, legumbres y excelentes ajos, muy apreciados por su dulzura; cria ganado lanar: POBL. y RIQUEZA unida la de los Valps, 34 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 2.906.800. IMP.: 72.670.

PIÑA DE CAMPOS: una de las 9 v. que se llamaban de Campos, en la prov. y dióc. de Palencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Astudillo (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42). SIT. entre el canal de Campos y el r. *Ucieza*, en la carretera que de Valladolid dirige á Santander; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y S., y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 194 CASAS de buena construccion, la del ayunt. y cárcel; restos de un hermoso cast. almenado y coronado de 8 torres redondas; adornadas de águilas, calderas y jarrones; escuela de niños, concurrida por 60 y dotada con 2.400 rs.; otra de niñas con 12 de asistencia y retribuida por los padres de aquellas; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm.; y una igl. parr. (El Arcangel San Miguel), la cual se halla servida por un cura de primer ascenso y 6 beneficiados; el edificio de piedra de silleria y sólida construccion, consta de 3 hermosas naves y una torre de bastante altura. El TÉRM. confina por N. con Fromista; E. Tamara; S. Amusco, y O. Amayuelas. El TERRENO es llano y de tan poca estension, que los mojones divisorios de los campos limítrofes solo distan 1/4 de leg. de la pobl.: es en general poco fértil, y solo el esmerado cultivo es lo que le hace producir regularmente: la parte de vega es de mejor calidad y proporcionaria mayores ventajas si se utilizasen las aguas del r. *Ucieza*; por la parte de N. y á dist. de 800 pasos de la v. pasa como ya llevamos manifestado el canal sobre el cual hay un magnífico puente de un solo arco. Los CAMINOS son locales y en mal estado, á escepcion de la carretera ya citada, cuyo estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. á las cuatro de la tarde, martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y vino; se cria ganado lanar y algun mular para lo cual tienen 20 yeguas de vientre, y caza de perdices. IND.: la agricola y conduccion de objetos en las barcas del Canal. COMERCIO: la venta de algunos granos

y vino aunque en corta cantidad, y la importación de artículos de consumo diario: se celebra una feria el 8 de setiembre, denominada de las *avellanas*, por ser uno de los principales objetos, es algo concurrida y ofrecen mucha variedad las cuadrillas de jugadores de bote y dados, gitanos y demás gente de esta clase: otra se celebraba para los Santos y duraba 15 días; pero el mucho daño que los ganados (principal tráfico en que consistía) causaban en el término hizo que se abandonase. POBL.: 489 vec., 983 almas. CAP. PROD.: 4.083,020 rs. IMP.: 35,540. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y el resto por reparto vecinal.

PIÑA DE ESGUEVA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2), dióc. de Palencia (6). SIT. en el valle de Esgueva á la márg. der. del r. de este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 400 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristán; 2 ermitas (el Sto. Cristo y San Pedro). TÉRM.: confina con los de Cubillas, Esguevillas, Castrillo y Villanueva; dentro de él se encuentran las ruinas de 2 conventos de templarios y el desp. de Mazariegos. El TERRENO bañado por el *Esgueva*, participa de valle y páramo; el primero de superior calidad y el segundo mediano; comprende 2 montes de encina y roble. CAMINOS: los locales y el de Roa á Valladolid. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, morcajo, cebada, anís, legumbres, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganada lanar, caballar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres, conejos y algún venado; pesca de anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 74 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 502,770 rs. IMP.: 48,595. CONTR.: 40,561 rs., 22 mrs.

PIÑAL (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de San Bartolomé de Aras.

PIÑANA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite. SIT. en su mayor parte en terreno montuoso á la inmediación del r. *Noquera Rivagorzana*; su CLIMA frío, propenso á calenturas intermitentes. Tiene una CASA y 2 ermitas dedicadas á San Salvador y á Sta. Ana, dependientes en lo ecl. de Andani. Confina por N. con Valdellon y Boix; E. Hars y Os (prov. de Lérida); S. Andani y Alfarras en la misma prov., y O. Castillonroy y Albelda: el TERRENO es bastante montuoso, con 400 yuntas de secano destinado á pasto y 450 de regadío con las aguas del r. *Noquera*; tiene algún plantío de álamos, árboles frutales y matas bajas, y un soto de 25 yuntas y diferentes canteras de piedra blanca campanil: le cruzan los CAMINOS que dirigen á Lérida, Baldellon y Castillonroy. PROD.: trigo, cáñamo, legumbres y frutas; cria ganado lanar; caza de perdices y pesca de barbos. POBL.: 2 vec., 42 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

Antiguamente existió en dicha pardina un pueblo con la misma denominación con cura y ayunt., sit. en el centro y á la cumbre de una de sus montañas contiguas al r., cuyo pueblo se perdió en las guerras de sucesión, y su término recayó en el marqués de Alfarras, su actual poseedor, quien hasta tanto que dicho pueblo volviese á tener ayunt. y cura concedió á los vec. de Alfarras y Andani el derecho de pacer en aquel monte sus caballerías y ganado grueso, y el de hacer leña para su consumo y el de sus hornos, en cuya posesión se hallan.

PIÑANA: l. agregado al distr. municipal de Vin de Llebat, en la prov. y dióc. de Lérida (26 horas), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49). SIT. en un monte dentro de una pequeña hondonada, bien ventilado y con CLIMA frío y propenso á inflamaciones. Tiene 42 CASAS y una igl. parr. (San Gil) de la que depende el anejo de Corrucuy; el curato es de primer ascenso y está servido por un cura párroco perpetuo de nombramiento del diocesano, y un beneficiado de patronato particular; el cementerio está dentro del pueblo y fuera se halla una fuente abundante con lavadero contiguo. Confina el TÉRM. por N. con el de Corrucuy y Cadolla; E. el mismo de Cadolla; S. el de Espluga, y O. otra vez el de Corrucuy; hay dentro de él una alquería propia de un vec., y una capilla bajo la advocación de San Nicolás, dist. al S. del pueblo una hora; baña el término un arroyo de poca consideración que corre con dirección de O. á E.,

del cual se toma el agua por una acequia, con la que se riega el prado y varios huertos; hay también canteras de piedra caliza. El TERRENO es montuoso, árido y flojo, cubierto de bojes y matorrales. Los CAMINOS son comunales para los pueblos vec., de herradura y malos PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza y lobos. IND.: la ganadería y un molino harinero. POBL.: 3 vec., 34 alm. RIQUEZA IMP.: 43,885 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

PIÑAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud. de Iznalloz (2); SIT. en el centro de una estensa cañada que lleva el mismo nombre de la pobl., al pie de una pequeña sierra en forma de piña que la protege y á la dist. de 400 varas de la márg. izq. de un pequeño r., que también se llama de *Piñar*; su CLIMA es frío y mal sano, pues se padecen, como enfermedad endémica, calenturas intermitentes; reinan con frecuencia los vientos de N. y O. Tiene 42 CASAS, 28 cubiertas de teja y las restantes de retama y unas 46 en el campo; posito, casa de ayunt. alquilada, varias fuentes en el término, surtiéndose el vecindario de la que nace al pie del cast., que corre encañada unas 300 varas; igl. parr. (San Pedro) de la que dependen los cas. que despues mencionaremos, siendo el curato de entrada; 3 oratorios públicos en las cortijadas de Periate, Bogarre y Villalta; y por último cementerio unido á la parr. Confina el TÉRM. N. con los de Cardela y Guadaortuna; E. con el de Moreda; S. y O. con el de Iznalloz, comprendiendo las cortijadas de Bogarre, Ventanueva, Bular Alto y Bajo, Cortijo Nuevo, La Goleta, Moralejo, Morrónes, Periate, Telera y Villalta; así como la ant. jurisd. de Agreda de San Juan de Dios, á la que estaban sujetos los cortijos de Agua de los Sauces, Ballesteros, Bovedas, Cañada de la Iglesia, Lagunillas, La Nora y Telera. Casi todo el TERRENO es quebrado, con algunas cañadas muy apropiadas para la vegetación, que es la tierra que se labra, estando destinadas á pastos las cumbres de los cerros y los llanos; sus principales montes son la sierrezuela de Moreda, con la que se enlazan otros varios cerros; el del Castillo, coronado por una ant. fort., cuyos murrallones se encuentran en buen estado; el del Frajile Alto y el Fraile Quebrado. En la misma elevada sierra que corona el cast., hay una cueva de gran magnitud y caprichosos adornos cristalizados que admiran los viajeros. Toda la jurisd. comprende 22,450 cuerdas de tierra, de las cuales solo se labran 11,494, divididas en 7 suertes, pues las 40,956 estan incultas. Como á 400 varas de dist. del pueblo pasa un r. que lleva su nombre en dirección de E. á O., perenne aunque de poca agua, y recibe en su curso los arroyos de *Cañada-Tobal*, *Saladillo*, *Carrizal* y el de *Venta Nueva*, que es el que riega la vega y da impulso á un molino harinero, pues el cauce muy profundo del *Piñar* impide que sus aguas se utilicen para este beneficio. CAMINOS: á 1 1/2 leg. al S. pasa el ant. de ruedas de Granada á Levante; á una al O. el de igual clase de Granada á Ubeda y Baeza; á 1/2 al N. un carril por el que la cap. se surte de las maderas de Sierra Segura; á 2 al E. el de herradura de Guadix á Jaen; los demás son locales para los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe solo una vez por semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, maíz, habichuelas, garbanzos y alguna otra semilla; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar, que pasa de 4,000 cab. y 3,000 de cabrio, que se alimentan con la hoja y pastos del monte bajo, así como el de cerda de la buena bellota del término; hay algunas liebres, perdices y conejos; muchas zorras, que se guarecen en las rocas del cast., y bastantes lobos que llegan hasta el pueblo; sobra trigo y cebada, que se esporta á Granada y Guadix, y se importa aceite de la prov. de Jaen, vino, vinagre y aguardiente de las Alpujarras y ropas de la cap. En Bogarre hay una cantera de piedra blanca abandonada. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 50 vec. en el pueblo y otros tantos en los cortijos, que hacen un total de 454 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Iznalloz, á quien estuvo unido Piñar antes de tener jurisd. propia, cuya gracia obtuvo por reales órdenes de 23 de julio de 1835 y 6 de febrero de 1836.

PIÑAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

PIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro Crecente (V.).

PIÑEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria del Burgo (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, feligresía de San Martín de Piñeira (V.). POBL.: 21 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Piñeira (V.). POBL.: 42 vec., 57 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, feligresía de San Miguel de Piñeira (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Salvador de Piñeira (V.). POBL.: 30 vec., 441 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil, felig. de San Cristóbal de Piñeira (V.). POBL.: 24 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, feligresía de San Juan de Seoane (V.). POBL.: 49 vec., 76 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, feligresía de Sta. Maria de Piñeira (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, feligresía de San Juan de Piñeira (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolín de Ibias (V.). POBL.: 8 vec. y 42 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de Prendones (V.). POBL.: 7 vec. y 26 almas.

PIÑEIRA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Lugo (43 1/2 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. de Quiroga (1 1/2) y ayunt. de Rivas del Sil (4). SIT. á la parte superior del r. Sil en un llano; CLIMA templado y sano. Tiene 47 CASAS en 2 ald. denominadas de Abajo y de Arriba y una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Cristóbal) es uno de los anejos de San Clodio de Rivas del Sil, y hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg., y confina por N. con el mencionado r.; al E. San Martín de Peites; por S. y O. Sotordey. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan los arroyos de Real de Bouzas y Requeiras, que bajan al Sil: sus montes solo producen brezo, madroños y otros combustibles; hay arbolado de castaños y pocos prados de pastos. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: vino, castañas, centeno, patatas, legumbre, lino y aceite; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y telares para lienzos del país. POBL.: 49 vec., 74 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Sandiães (1/8). SIT. al O. y confines de la laguna Antela ó de la Limia; la combaten especialmente los aires del N. y E.; el CLIMA es húmedo y frío, y las enfermedades mas comunes fiebres tercianas. Tiene 496 CASAS en los l. de Arcos, Corga, Chousela, Fontela, Encrucilladas, Ladeira, Montarelos, Labandeira, Nogueiras, Piñeira de Arriba, Seijo y Zadagones. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de térm. También hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pedro y Sta. Marina. Confina el TÉRM. N. Graña; E. laguna Antela; S. Sandiães, y O. Torneiros. El TERRENO es llano y feraz; le baña de O. á E. un riach. que va á depositar sus aguas en dicho lago. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Orense va á Castilla pasando por Ginzo y Verín; su estado es bueno. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y patos, y pesca de sanguijuelas en la laguna. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: extracción de granos y ganados, é importación de paños. POBL.: 496 vec., 4.000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (43 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1/4). SIT. en la Costa Cantábrica en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano aunque húmedo; comprende los l. de Alder, Barreiro, Cruces, Don-piñor, Folgosa, Grandela, Loureiro, Murgullon, Muro, Outeiro de abajo, Outei-

ro de arriba, Piñeira, Portelo, Reberte y Rio, que reúnen 83 CASAS; una escuela temporal costeada por los padres de los alumnos y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Juan Evangelista) es de fundación inmemorial; corresponde á la vicaría de Santé, y el curato de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el Océano; al E. con Villaselán; al S. San Juan de Obe, y por O. Sta. Eulalia de la Devesa: el TERRENO es pizarroso, árido, de secano y barroso; carece de arbolado y escasea el combustible; hay sin embargo un soto de castaños junto á la casa de Folgosa: corre de S. á N. un arroyo que casi desaparece en el estío. Los CAMINOS vecinales y locales estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres; cria ganado, y su IND. es la agrícola, 5 molinos harineros de invierno, hilar y tejer lienzos y llevar á Rivadeo sus frutos y productos. POBL.: 83 vec., 487 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2); SIT. á la orilla del r. Cabe: CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Bosque, Carballo, Lagares, Pereira, Piñeira y Rigueira. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con la cap. del part.; al E. Guntín; por S. Neiras, y al O. Distriz. El TERRENO es de buena calidad, le baña el Cabe sobre el cual tiene un puente de madera en medio de la felig. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense y el CORREO se recibe de Sarriá. PROD.: con abundancia centeno, trigo, vino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su principal IND. es la agrícola. COMERCIO: el que le proporciona su mucho vino y frutos, hay un molino harinero. POBL.: 40 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1); SIT. en una altura, á la izq. del brazo occidental del r. Sarria; CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Alemparte, Casdoniño, Caso, Cedron, Ferradal, Gándara, Outeiro, Refojo, San Brejio, San Payo, Teibalte, Tribiú, Piñeira, Vilela y Villamea, que reúnen 48 CASAS, varias fuentes y una escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (el Sto. Arcángel) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. Santiago de Barbadeiro; al E. San Mamed de Chanca; al S. Santiago de Nespereira, y por O. San Andrés de Paradela. El TERRENO participa de monte y llano y sus aguas corren en Sarria. Los CAMINOS locales son malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, algun maíz y trigo, castañas, legumbres, combustible y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, un molino y varios telares. POBL.: 47 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/4) y ayunt. de Neira de Jusá (1). SIT. en el valle de Neira; CLIMA benigno. Consta de unas 30 CASAS y disfruta de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de Sta. Marta de Vilarpunteiro, el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. Peñamayor; S. Sta. Maria de Pol, y O. Santiago de Arauzá. El TERRENO participa de monte con algun arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, semillas y legumbres, pero poca fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y su IND. es la agrícola, tiene molinos harineros que trabajan en el invierno con las aguas de un arroyo que corre al Neira. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Peñamayor. POBL.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/2) y ayunt. de Taboada (1). SIT. en terreno montañoso, CLIMA sano. Comprende los l. de Aldea, Cima de vila, Mosteiro, Outeiro, Paços, Piñeira, Quintá, San Salvador, Seijo, Seren y Videira que reúnen 69 CASAS y diversas fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria) tiene curato de entrada de patronato lego, y el cem enterio no perjudica á la salud pública. El

TERM. confina por N. con Sta. Maria de Taboada de los Freires; E. San Miguel de Vilela; S. Sta. Maria de Arcos, y O. Santiago de Esperante: le recorren dos arroyos de bastante agua, que las llevan de O. á E. á entregarlas al *Miño*: el TERRENO es de mediana calidad y sus montes con algun arbolado. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la estafeta de Chantada. PROD.: centeno, patatas, castañas, poco trigo, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 426 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. á la márg. del r. *EO*; CLIMA frio y poco sano. Comprende los l. de Bonicosa, Castañocia, Centigosa, Escourido, Estremeceiro, Gojé, Gulpilleira, Iglesia, Mido, Monteagudo, Silvadosa, Teixeira, Piñeira y Veigas, que reunen 120 CASAS, y muchas fuentes de buen agua. La igl. part. (Sta. Maria) tuvo por anejo hasta 1779 á la de San Juan de Paradabella: pertenece hoy á la encomienda de Puertomarín por quien se presenta el curato. El TERM. confina por N. con el de Sta. Eulalia de Piquin; al E. San Juan de Padron; al S. Cubilledo, y al O. Martin: el TERRENO es de mediana calidad: le baña el *Ferreira* que corre al *EO*. Los CAMINOS son trasversales y malos: el CORREO se recibe en Fonsagrada. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, trigo, maiz, lino y hortaliza; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor; se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, telares para lienzo y lana y 42 molinos harineros. POBL.: 430 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de *San Juan de Piñeira de abajo* (V.).

PIÑEIRA-SÉCA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. Ginzo de Limia: sit. en la falda meridional de un elevado monte llamado Pena-Ganidoira: los vientos mas frecuentes son el S. y O.; el CLIMA frio y las enfermedades comunes reumas y pulmonias. Tiene 30 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. part. (San Andrés) es aneja de la de San Martin de Ababides. Hay tambien una ermita dedicada á San Roque, sobre una altura, desde la cual se divisa toda la Limia alta. Confina el TERM. N. Cortegada; E. Perrelós; S. Ababides, y O. Solveira. El TERRENO participa de las tres calidades; comprende varios montes, entre los cuales el de Castelos y el citado Ganidoira producen robles, los demas únicamente ofrecen peñascos: cruza por el término el riach. *Freixo* que va á parar al de Ginzo, y tiene varios pontones: tambien existe una vega donde hay pastos y esquilmo, por cuyo disfrute se pagan 480 rs. anuales á la casa de Monterey. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: con abundancia maiz, trigo, centeno, cebada, habas, garbanzos, guisantes, patatas, castañas, verduras y mucha leña de roble; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, hermosas yeguas, ovejas y algunas cabras; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaces, codornices y tórtolas; hay lobos y zorros, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola y telares de lienzos de lino. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villameá (V.). POBL.: 39 vec., 95 almas.

PIÑEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Mamed de Piñeiras (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

PIÑEIRAS (SAN MAMED): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntín (1): sit. en tierra de Pallares á la orilla del *Ferreira*, CLIMA frio y húmedo; tiene 15 CASAS en los l. de Berlay y Pineiras, y varios manantiales de agua gruesa. La igl. part. (San Mamed) es uno de los anejos de Sta. Maria Magdalena de Mongou; su escaso TERM. confina por N. con la matriz; E. San Salvador de Francos; S. San Pedro de Navallos, y por O. con San Pedro Felix de Rozas, por cuya parte le baña el citado r. que corre á unirse al *Miño*, despues de unirsele en el término el arroyo *Rio-seco* que baja de Lonzada: el TERRENO es arenoso y de mala calidad y escaso de arbolado; los montes Mourouzo y la Malonga estan cubiertos de matas bajas; hay sin embargo al O. y S. sotos de castaños y robles y algunos pra-

dos de pastos. CAMINOS: el que va de Lugo á Puertomarín por el puente Cebres es regular: el CORREO lo recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y el COMERCIO que le proporcionan los mercados de Lugo y Louzadela. POBL.: 45 vec., 76 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Cora* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro *Tenorio* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 48 vec., 90 alm.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Pardemarin* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de *Moreiras* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguineda* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de San Estéban de *Negro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amil* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Ciprian de *Aldan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de Batallanas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Cipriano de Rivarteme.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campano* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Andrés de *Valinas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portela* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peiteiros* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sto. Tomé de *Quiresa* (V.). POBL.: 30 vec., 452 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 40 vec., 66 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de *Carballas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y

felig. de Santa María de *Berman* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Balboa* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Estéban de *Landeyra* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Mamed de *Piñeiro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. María de *Postor* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-  
viño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Pino* (V.). POBL.: 46 vec., 62 alm.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de *Brandeso* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente del *Pino* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-  
tanco y felig. de Sta. María de *Ferreira* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Goyanes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. María de *Serantes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de *Herboedo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de *Brejo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y fe-  
lig. de Sta. María de *Cuiña* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordo-  
ya y felig. de San Cipriano de *Villadobad* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo felig. de Sta. María de *Villestro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. María de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgoza* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y

felig. de San Estéban de *Folgoza* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero del Rey y felig. de San Vicente de *Candai* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Sta. María de *Bolmente* (V.). POBL.: 5 vec., 49 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão y felig. de San Pelagio *Diomonde* (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Cas-  
tro de Oro y felig. de Sta. María de *Bacoi* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Cas-  
tro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 40 vec., 43 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. María de *Angeriz* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa María de *German* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María Magdalena de *Codofoitea* (V.). POBL.: 28 vec., 439 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabero* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oról* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. María *Villa Quinte* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrove* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. María de *Labrada de Aguiar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. María de *Piñeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Roimil* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos

y felig. de Sta. Maria de *Suñide* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Salvador de *Piñeiro* (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Trejulfe* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. Maria de *Espiñareda* (V.). POBL.: 6 vec., 48 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfere y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Saltó* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fenes y felig. de San Salvador de *Mariños* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Martin de *Cerdido* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de *Leitoyo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poulo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmonte* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

PIÑEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2): SIT. a la izq. del r. de *Cedeira*: CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas erupciones cutáneas: tiene unas 80 CASAS, formando dos l. que lo son Area y Beco, que cuentan con algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato del marqués de San Saturnino. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Regoa, interpuesto el r. que baja a Cedeira; al E. San Roman de Montojo; al S. San Felix de Esteiro, y por O. la playa de la ria de Cedeira. El TERRENO algo pendiente, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe en Cedeira. PROD.: trigo: maiz, patatas, legumbres y mucha leña de tojo: cria ganado, hay poca caza, pero no escasea la pesca. IND.: la agricola y pecuaria, y COMERCIO el que le proporciona la venta del combustible que se embarca para el Ferrol y Coruña. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoriza: SIT. en terreno quebrado; CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Casa de Veiga, Fontela, Jegin, Meijide, Ramalleira, Outeiro y San Cosme. La igl. parr. es anejo de la de San Salvador de Fuen-miña, con quien confina por S., al O. limita con Pousada; al N. Gueimonde, y por E. Alvare. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad asi como sus aguas: le bañan las del arroyo *Fontela* que nace en sus montes y corre al *Miño*. LOS CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe con el de Pastoriza. PROD.: centeno, patatas, maiz y uvas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 400 vec. 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cañiza (2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Cabelo (3/4): SIT. al O. de la sierra del Suido; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Areas y la Iglesia; esta bajo la advocacion de San Juan Bautista es anejo de la de San Mamed de Sabajanes. En el térm. y al S. de la parr. hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Guia. Confina el TÉRM. N. Estacas; E. y S. Maceira, y O. Barcia de Mera; estendiéndose 1/2 leg. de N. a S. y 1/4 de E. a O. Cruza por el centro de esta felig. un riach. que nace en la sierra del Suido, y se dirige al r. *Tea*; en medio de los dos espresados l. tiene un puente. El TERRENO es de inferior calidad, y sus montes que son Barreiros y Castro en dicha sierra, únicamente producen esquilmo. LOS CAMINOS conducen a las parr. inmediatas, su estado es malo: el CORREO se recibe de Cañiza y Puenteareas. PROD.: maiz, centeno, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. COMERCIO: extraccion de ganados y maiz. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballido (3/4), ayunt. de Maside: SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Figueiredo, Piñeiro, Sobreira de Abajo y Sobreira de Arriba. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. Louredo; E. Cornocos; S. Armeses, y O. Maside. Por la parte del E. atraviesa el riach. *San Fiz*, cuyas aguas fertilizan parte del TERRENO; este es de mediana calidad. PROD.: centeno, maiz, trigo, vino, castañas, pastos y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca menuda. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo y cordeleria. POBL.: 80 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puenteume (1), y ayunt. de Mugaridos (1/2): SIT. al NE. de la cap. del part. CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Abeira, Camino Grande, Fonte, Lodaíro y Tempocira, que reúnen 40 CASAS. La igl. parr. (San Juan), es anejo de Santiago de Franza, y en Lodaíro hay una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Franza; al S. Caamonco y por O. Meá. El TERRENO es mediano y los CAMINOS malos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda: celebra feria en Lodaíro el día 4 de cada mes, en donde sin autorizacion alguna beneficia el ganado vacuno. POBL.: 40 vec., 467 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (1 1/2): SIT. a la izq. dal r. *Deza*: CLIMA templado y sano. Tiene unas 80 CASAS en las ald. de Besteiros, Campo, Castramonde, Cuiña, Porta-Piñeiro, Santifoga, y la de su nombre. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de provision en corcurso. Confina el TÉRM. con el mencionado r. *Deza* por N.; parr. de Abades al E.; por S. Lamela, y al O. Dornelas. El TERRENO es montuoso y desigual, pero fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, madera y frutas; se cria ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres conejos y perdices. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Ames (1); sit. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA frío pero sano. Comprende los l. de Fernandé, Piñeiro, San Mamed, Valindo y Vilaverde que cuentan unas 50 CASAS; la igl. parr. (San Mamed), tiene curato de 2.º ascenso de patronato misto, y por anejo la felig. de Sta. Cristina de Fecha. El TÉRM. confina por N. con el *Tambre*; al E. con Fecha; al S. Tapia, y por O. el mismo r. y San Pelayo de Lens. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Negreira. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, frutas y pastos; hay mucho arbolado, y cria ganado de todas especies; se encuentra caza y pesca, y su IND. es la agrícola. POBL.: 50 vec., 284 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Entre esta felig. y su anejo pasa el camino de Castris á Santiago sobre el cual se halla el santuario de Ntra. Sra. de Belen.

PIÑEIRO ó BELAY (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (4 1/2), ayunt. de Baños de Guntis (1/4); sit. en la falda del monte Jesteiras; reinan principalmente los aires del N. y S.; CLIMA sano. Tiene 120 CASAS en las ald. de Belay, Gontad, Iglesia, Gumarey, Montesandeo, Sobreira, Soutelo, Tojeira, y Toucedo. La igl. parr. (San Mamed), es anejo de la de San Felix de Estacas. Confina por N. Sta. Eu alia de Portela; E. San Verisimo de Arcos; S. Troanes, y O. monte Jesteiras. Nacen en el 3 riach. que luego confluyen en el que pasa por la cap. del ayunt. Atraviesa por esta parr. el camino que desde Padron (Coruña), se dirige á la Estrada. PROD.: maíz, centeno, patatas, y pastos; hay ganado vacuno; caza de perdices, liebres, y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: extracción de maíz y ganado vacuno para Villagarcía y Padron. POBL.: 120 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud., y ayunt. de Lugo (1 1/2). sit. en tierra de Pallares á la der. del *Miño*: CLIMA frío y sano. Tiene 16 CASAS en los l. de Miño y Piñeiro; escasea de agua, pero las tiene buenas. La igl. parr. (San Martin), es uno de los anejos de Sta. Maria Magdalena de Coeses, el cementerio está en el atrio sin perjudicar á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Juan del Campo y Coeses; al E. y S. San Mamed de Ribas de Miño, y al O. al mencionado Campo. El TERRENO es pizarroso y quebrado en lo alto y bastante productivo en la parte baja; le baña el arroyo de *Vales* que se une al *Miño* el cual toca en el l. del Miño, en su curso de N. á S. Sus montes son de matas bajas, si bien disfruta de sotos de castaños y robles y de prados de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, cebada, lino, nabos, habas, otras legumbres, castañas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas en el *Miño*. IND.: la agrícola y pecuaria, y molinos harineros que trabajan en temporadas. POBL.: 16 vec., 85 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germade (1/2). sit. en el limite del part. con la prov. de la Coruña: CLIMA frío pero sano. Comprende Aldea, Antoa, Asqueiral, Baqueriza, Casanova, Casanova de Sanche, Cerbeira, Corredor, Fontelo, Framil, Ladrela, Marando, Outeiro, Paradiña, Pena, Pouda, Rebujento, Ribas, Sanche grande, Sanche pequeño y Veiga que reúnen 41 CASAS. La igl. parr. (San Martin), tiene por anejo á San Pedro de Mirad ó Miraz; el curato de primer ascenso y patronato real y eel. El TÉRM. confina por N. con la antigua línea divisoria de la prov. de la Coruña; al E. Sta. Marina de Cabreiros; al S. el mencionado anejo, y por O. la venta de la Panda sobre el camino de Vivero. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. de part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y legumbres. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 41 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov., y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Allariz (1/4). sit. en una altura al O. de dicha v. El CLIMA es sano, y reinan todos los vientos. Tiene 25 CASAS en las ald. de Orraca y Outeiro sit. al N. NO. de la parroquial en TERRENO llano. Dicha igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y provision ordinaria. Tambien junto á la ald. de Orraca hay una pequeña ermita dedicada á San Pedro. Confina el TÉRM. N. Folgoso y Queiroás; E. Allariz; S. r. *Arnoya*, y O. Sta. Eulalia de Urrós. El TERRENO en lo general es llano, y de buena calidad. Atraviesa por junto á la igl. la carretera de Vigo á Castilla; los demas caminos son locales, y en buen estado. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, legumbres, verduras, y heno; hay ganado vacuno, y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 23 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., y dióc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño: sit. á la der. del riach. *Faya*, afluente del *Miño*; reinan todos los vientos: CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS en los l. de Bouzada, Plaza, y Tabordela. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y patronato real, y ordinario. Confina el TÉRM. N. Pesequeiro; E. A. éas; S. Taborda, y O. San Salvador de Tebra. El TERRENO es arcilloso, silíceo, y de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, panizo, guisantes, lino, vino, y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, poco lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices, codornices, y otras aves. POBL.: 76 vec., 234 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov., dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Saviñao de que es cap. sit. en una altura á la izq. y como á 3/4 leg. del *Miño*: CLIMA frío pero sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Basdan, Bilachá, Piñeiro, Salcedo, San Saturnino y Villarreme. La igl. parr. (San Saturnino), es anejo de San Estéban de Ribas de Miño; el TÉRM. confina por N. con Santiago de Juvencos; al E. San Juan de Abuiño; al S. San Juan de Vilatan, y al O. Vilelos y su citada matriz San Estéban. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le recorren algunos arroyos que pasan á desaguar en el *Miño*. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Escarion. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay liebres, perdices, codornices, y algun jabali; se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y talares para lienzos. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud., y ayunt. de Puebla de Tribes (1/4), dióc. de Astorga (23). sit. á la izq. del r. *Bibey*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O. El CLIMA es algo propenso á reumas, calenturas inflamatorias, y pulmonías. Tiene 45 CASAS en los barrios ó l. de Alcouce, Castrelo, Cobo, Iglesia, San Fiz, y el Mato. La igl. parr. (San Sebastian), de la cual son anejas las de San Nicolas de Castro, Santiago de Catarones, San Bartolomé de la Puebla, y Sta. Mria de Tribes, se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en desp., una ermita dedicada á la Magdalena, donde se celebra misa de 15 en 15 dias; por varias escavaciones y vestigios se conoce, que antiguamente tuvo otro objeto su edificio, acaso para hospitalidad de peregrinos. Confina el TÉRM. N. con el riach. *Fescaño*; E. r. *Bibey*; S. riach. *Cabalar*, y O. la v. de la Puebla. Dichos riach. *Fescaño* y *Cabalar*, tienen origen en los montes de Penapetada y Coba; su curso es muy pendiente y forma varias cascadas, especialmente el *Fescaño* que ofrece una catarata de mas de 400 pies de elevacion; ambos van á depositar sus aguas en el *Bibey*. El TERRENO comprende varios montes, todo se halla cultivado, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera transversal de Orense á Astorga. PROD.: vino, castaña, algun trigo, patatas, lino, legumbres, nabos, y las afamadas peras de San Fiz; se cria ganado vacuno, lanar, y mucho de cerda; alguna caza de perdices, y liebres; y pesca de truchas, anguilas y otros peces en los r. *Bibey*, y *Cabalar*. IND.: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: importacion de centeno y otros frutos, y extraccion de vi-

no, lienzo, jamones dulces, castañas, y peras. POBL.: 45 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (STA. MARÍA DE):** ald. en la prov., dióc., y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1 1/2). SIT. en un llano en tierra del Chámpos, de CLIMA regular y sano aunque se padecen fiebres y catarros estacionales; tiene 16 CASAS de mediana construcción, contando con los de la ald. Quetesende, y pozos abundantes de agua de que se surten sus vecinos. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Santiago de Aday; en su atrio está el cementerio con buena ventilación, y pegada al edificio una ermita con la advocación de San Juan. TÉRM. confina por N. con San Estéban de Paderne; E. con Santiago de Aday; S. con Argemil, y O. con San Juan de Segovia; el TERRENO arenoso, arcilloso y de mediana calidad, esta bañado de N. á S. por los r. *Requeijos* y *Porto do Val*, que bajan á unirse al *Chamoso*. PROP.: centeno, patatas, maíz, cebada, algún lino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos temporeros y algunos telares. COMERCIO: la venta de ganado, manteca y carnes en los mercados de Lugo y Aday, y la compra de otros artículos que necesita el vecindario. CAMINOS el que pasa de Meira á Monforte y otros de herradura en estado mediano. CORREO lo recibe de Lugo. POBL.: 49 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PIÑEIRO (Sto. Tomé):** felig. en la prov., y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Marin (1/2). SIT. en la faldá oriental del monte Gagan, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O. El CLIMA es muy sano. Tiene unas 300 CASAS repartidas en distintos l. ó barrios. La igl. parr. (Sto. Tomé), de la que es aneja la de San Jorge de Mojar, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Hay tambien 2 ermitas, la una dedicada á San Diego y San Isidro, y la otra á San Blas. Confina el TÉRM. N. Mojar; E. Campo; S. Aldan, y O. ria de Pontevedra. El TERRENO es muy fértil, y comprende los montes de Gagan y San Lorenzo poblados de tojo y algunos robles; bana el terreno un riach. llamado del *Campo*, que pasa por el puente Suajes, y desagua por el puertecito de Loina en la mencionada ria. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que dirige á Cangas muy deteriorado. El CORREO se recibe de la v. Marin. PROP.: trigo, maíz, centeno, habichuelas, cebada, vino, y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, y conejos, y hay en la indicada ria y puertos de Loina y Agüete pesca de congrio, y pulpo, rayas, y sardinas. IND.: la agrícola, y 12 molinos harineros, una fáb. de salazon de sardina en Agüete, y algunos habitantes se dedican á la marinería, ocupándose los mas simultáneamente en la pesca, y faenas campéstrs. POBL.: 382 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO Y JUDALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Mateo de Oliveira.

**PIÑEIRO DE AREAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo, y felig. de San Juan de *Piñeiro* (V.).

**PIÑEIRO DE PARAMO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1 leg.), part. jud. de Sarria (2), ayunt. d. Paramo, del que es cap.: SIT. en una altura con esposición al E.: CLIMA frio, pero bastante sano: consta de los l. de Piñeiro, Quintela y Salgueiredo, que reunen 30 CASAS y varias fuentes de agua potable; hay escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Mamed de Ribeira y San Pedro de San Andres; el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el referido San Pedro; al E. Villarinoiteiro; por S. Sta. Maria de Riascos, y al O. su anejo Ribeira; nacen en él varios arroyos que contribuyen á fertilizar el TERRENO, el cual participa de monte y llano. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 28 vec., 168 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**PIÑEIRO DE VALES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Cabruy* (V.).

**PIÑEIRO DE VALES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Curtis y felig. de Sta. Marina de *Fisteus* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PIÑEIROA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Camba* (V.). POBL.: 46 vec., 77 almas.

**PIÑEIRON:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

**PIÑEIRON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de *Piñeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Cobelo* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Santa Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Fivia* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Santiago de *Castroncelos* (V.). POBL.: 42 vec., 52 almas.

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San *Saturnino* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedrosa* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salgueiros* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Noqueira* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Columba de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

**PIÑEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

**PIÑEL DE ABAJO:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (1 1/2), dióc. de Palencia (8). SIT. en un valle; goza de buena ventilación y principalmente por el N.; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y pulmonías. Tiene 422 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 4,400 rs.; una posada; granero para el pósito; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y á un lavadero de ropas; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Piñel de Arriba, Pesquera, Curiel y Roturas; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Cristo, el desp. de Pociague el grande; varios manantiales de buenas aguas y algunos corrales para cerrar ganado. El TERRENO fertilizado por dos arroyos, es de buena calidad; comprende un pequeño monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y algún conejo. IND.: la agrícola. POBL.: 136 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 4,987,425 rs. IMP.: 491,450. CONTR.: 49,267 reales 24 maravedis.

**PIÑEL DE ARRIBA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (2 1/2), dióc. de Palencia (8). SIT. en un valle rodeado de cuestras, excepto por la parte del S.: su CLIMA es destemplado y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 90 rs. y 48 fan. de trigo morcajo; una igl. parr. (San Juan *Ante Portam Latinam*); un cementerio unido á la igl.; y fuera de la pobl. una fuente con su pila que surte al vecindario. El TÉRM. confina con los de Encinas, Canillas, Roturas, Piñel de Abajo y Fuenbellida; dentro de él se

encuentran varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de valle y páramo, es de buena calidad; le bañan dos arroyos, uno que brota en el térm. y otro que baja del valle de Jaramiel; comprende un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales; algunas legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno mular y yeguar; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 287 alm. CAP. PROD.: 314,440 rs.: IMP.: 31,444. CONTR.: 6,456.

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martín de *Cucaco* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María del mismo nombre. SIR. en un valle u hondonada al pie de la sierra de Gamonedo, por donde pasa el r. que va a parar a Cudillero y que nace en su mayor parte de la canalada formada entre dicha sierra y la otra que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montarés. Su TERRENO de buena calidad y fértil. PROD.: maíz, habas, escanda, patatas, cebada y otros frutos. Se celebra en este sitio una feria de ganados el 10 de agosto. POBL.: 30 vec., 128 almas.

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Rozadas* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de los *Pandos* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Cabranes* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel *Arcangel* (V.).

PIÑERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la Pola de *Siero* (V.).

PIÑERA (SAN ACISCLO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1): SIR. en las inmediaciones del r. *Naviego*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 36 CASAS en el l. de su nombre y en el de Fondos de Villa. La igl. parr. (San Acisclo) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay una ermita en el camino que conduce a Castilla, la que es muy antigua y propia del vecindario. Confina el TÉRM. con los de Villahé, Villatejil y Bineda. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: maíz, centeno, patatas, mijo, panizo, habas, legumbres, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algún mular; caza y pesca de varias clases. POBL.: 36 vec., 178 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1/2): SIR. al SE. de dicha v. con buena ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 122 CASAS distribuidas en 22 l. y cas. poco importantes. La igl. parr. (San Bartolomé) de la que es aneja la de San Salvador de Tol, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay también 6 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Moldes, Castropol y Tol. El TERRENO en lo general es llano y fértil; abunda en buenas aguas de fuente y tiene un arroyo que va a desaguar en la ría de *Rivadeco*. PROD.: maíz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay alguna caza de volatería. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario. POBL.: 122 vec., 610 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (1 1/2): SIR. en las inmediaciones de un riach. afluente del *Lena*, y a la izq. de este: reinan todos los vientos; CLIMA frío pero saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Carraluz, Piñera de Abajo, y Piñera de Arriba. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de ingreso, y patronato real. También hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Sotiello, Telleo, Jomezana. El TERRENO es montuoso y quebrado. PROD. trigo, maíz, arvejos, patatas, castañas, legumbres, leña, frutas, y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar, y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices,

corzos, y cabras monteses, osos, lobos, y jabalies. IND. la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo, y de ropa de lanas, y muchos hab., se dedican a fabricar almadrenas ó zuecos de madera. POBL.: 63 vec., 252 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Morcín (1/4): SIR. a la falda del monte ó puerto de Andruas, con libre ventilación y CLIMA sano; tiene unas 70 CASAS en los l. de Ablanedo, Alfilorio, Alguera, Ballín, Cortes, Cuesta, Gonzalez, Otero, Río y algunos cas.; la igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay también dos ermitas que ninguna particularidad ofrecen; confina el TÉRM. con los de Peñerudes, Argame y San Sebastian de Morcín; el TERRENO es fértil y le baña un riach. del mismo nombre de la parr. PROD.: escanda, maíz, mijo y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, batanes y elaboración de sidra. POBL.: 78 vec. 351 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1): SIR. a orillas del mar Cantábrico con libre ventilación, CLIMA templado y sano; tiene unas 140 CASAS en los l. de Arrijas, Candalina, Cuesta del Cesto, Cerecedo, San Juan, Manito, Peñedo, Villademar y los Villazonos; la igl. parr. (San Juan) de la que también es aneja la de San Pedro de Cudillero, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Sta. María de Piñera; S. Faedo, y O. San Martín de Luña. El TERRENO es llano en la parte contigua al mar, y forma algun declive en la canalada que sigue hasta Cudillero; le baña el r. de este nombre por el lado del E., separando esta felig. de la de Sta. María de Piñera. PROD.: maíz, escanda, trigo, cebada, castañas, patatas, lino, calabazas y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar y lanar. IND. la agrícola, 2 molinos harineros, pisones para limpiar escanda y algunos telares de lienzo ordinario. POBL. 446 vec. 612 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Lueca (2 1/4), ayunt. de Navia (3/4). SIR. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene 132 CASAS en los l. de Busmagali, Freal, Frejulfe, Fuentes, Piñera, Seija, Somorto y Villaoiril. La igl. parr. (S. Salvador) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. También hay en Villaoiril un santuario dedicado a Ntra. Sra., muy concurrido en 28 de setiembre. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. puerto de Vega y Villapedre; S. Polavieja, y O. S. Antolín de Villanueva y su hijuela Andes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas, patatas, pocas frutas y leñas de pino y pinavetes; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 132 vec., 660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (STA. MARÍA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1). SIR. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Arancés, Armayor, Atalaya, Bustiello, Centenal, Habana, Piñera, Pito, Vega y Villazain. La igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), de la que es aneja la de S. Pedro de Cudillero; está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Muros; S. Faedo y Villafria, y O. S. Juan de Piñera. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil; le bañan dos riach., uno de los cuales llamado de la *Habana* nace en la sierra de Gamonedo y el otro el de *Cudillero*, los cuales desaguan en el mar. PROD.: maíz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, cebada, lino y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar y caballar y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, un molino harinero y pisones para la escanda. POBL.: 218 vec., 914 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de S. Juan de *Piñera* (V.).

PIÑERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sto. Tomás *Apóstol* (V.).

PIÑERAS: ald. en la prov. de Tarragona (25 hor.), part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc.

de Tortosa (5), ayunt. de Batea (2). SIT. cerca del r. *Algas*, con buena ventilación y CLIMA templado, aunque no de los mas sanos, pues se padecen con frecuencia fiebres intermitentes. Tiene 8 CASAS, un cast. ant. derruido, una igl. parr. (La Transfiguración del Señor), de la que es aneja la de *Algas*, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Batea y *Algas*. El TERRENO está todo cultivado, á escepcion de una pequeña parte montuosa, cubierta de pinos, encinas y matorrales, le fertiliza el r. *Algas* y le cruzan varios CAMINOS locales que se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino, aceite y frutas; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos y pesca de madrillas y barbos. POBL.: unida á Batea. CAP. PROD.: 943,582. IMP.: 28,307.

PIÑERAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion* (V.).

PIÑERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Cordovero* (V.).

PIÑERES: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana; nace en la felig. de su nombre, ayunt. de Aller, y en la parr. de Morada se incorpora al r. del mencionado *Aller*. Tiene un puente de madera compuesto en 1837: en su estado normal lleva 3 pulgadas de agua y cria anguillas y truchas.

PIÑERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de S. Martin de *Lorio* (V.).

PIÑERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de *Pria* (V.).

PIÑERES: l. en la prov. y dióc. de Leon (13 leg.), part. jud. de S. Vicente de la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Peñarubia, cuyas reuniones son en Cicera. SIT. entre los r. *Deva* y *Tanea*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (S. Juan, servida por el cura de Cicera, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, trigo y castañas, todo con escasez por la corta estension del terreno: cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 20 vec. 82 alm. CONTR. con el ayunt.

PIÑERES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (3), ayunt. de Aller (14/2 á Collanzo), SIT. en las inmediaciones del r. *Aller*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 430 CASAS en los l. y cas. de Arteos, Brañavieja, Corigos, Fresnaza, Longalengo, Llameces, Misiegos, Palacio, Pereda, Pinedo, Torre, Vega y el de su nombre. La igl. parr. (S. Pedro), se halla servida por un cura de término y patronato laical. Hay tambien 3 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. con los de Serrapio y S. Martin de Soto. El TERRENO es montuoso y quebrado; nace en él un riach. que toma el nombre de la felig., tiene un puente de madera y va á desaguar en el espresado r. *Aller*. PROD.: escanda, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, castañas, avellanas, nueces y otras frutas, lino, leña y pastos; hay ganado, vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies y alguna pesca de anguillas y truchas. POBL.: 430 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERO: (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuente Sauco (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. en la falda de una colina; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes los dolores de costado. Tiene 70 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. y 25 fan. de trigo, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria y una fuente de buenas aguas. Confina con términos de Gema, Venialbo, Argujillo y Abedillo. El TERRENO es de mediana calidad y algun tanto de regadio. Además de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Toro á Ledesma: recibe la CORRESPONDENCIA de Fuente Sauco. PROD.: granos, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. IND.: un molino harinero de viento y otro de agua. POBL.: 79 vec., 308 alm.; CAP. PROD.: 227,136 rs. IMP. 31,835. CONTR.: 5,310.

PIÑEROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña* (V.).

PIÑOI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PIÑOLE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Castiella* (V.).

PIÑONDO: barrio de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

PIÑONEA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterabía.

PIÑOR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Cobelo* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feliglesia de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Furelos* (V.). POBL.: 47 vec., 60 almas.

PIÑOR: l. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense, part. jud. de Señorín en Carbalino y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

PIÑOR: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorín en Carbalino (4 1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (19), SIT. al N. de la prov., entre la sierra de la Martiña y el monte de la Magdalena, reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Barran, San Juan; Canda, San Mamed; Carballeda, Sta. Maria; Coiras, San Juan; Corna ó Destierro, Sta. Maria; Lueda, San Payo, y Torrezuela, Santiago. El ayunt. se reúne en la ald. de Piñor, felig. de Barran. Confina el TÉRM. municipal, N. ayunt. de Dozon, prov. de Pontevedra; E. y S. el de Cea, y O. el de Irijo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. En las faldas de los mencionados montes de Martiña y la Magdalena, nacen varios arroyos que reúnen los sucesivamente forman el r. *Arenteiro* afluente del *Abia*. Los CAMINOS conducen al Carballino Orense y á distintos puntos de esta prov. y de la de Pontevedra. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino, vino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y fábrica de papel. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

PIÑOR (SAN LORENZO): felig. en la prov. y part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Valenzana. SIT. á la izq. del r. *Miño*, con buena ventilación; CLIMA nebuloso y propenso á tercianas. Tiene 164 CASAS en los l. de Sta. Eugenia, Parada, Piñor, Requejo, ald. Roma, cas. de Papeleira, y parte del l. de Cabeza de Baca. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 99 niños y 46 niñas, y dotada con 735 rs. anuales del fondo municipal. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un cura de entrada y provision ecl. Confina el TÉRM. N. Reza; E. Orense; S. Valenzana, y O. r. *Miño*. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, cebada, legumbres, hortalizas y pocas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y pesca de diferentes especies. POBL.: 470 vec., 819 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑUECAR: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26). SIT. en terreno llano pero áspero y pantanoso y al pie del cerro de su nombre, le combaten los vientos N. y E.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes, algunas calenturas é hidropesias. Tiene 49 CASAS de infima construccion, la del ayunt., una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Simon), con curato de entrada y provision en concurso. Confina el TÉRM. N. la Aceveda y Horeajo; E. Gandullas y Paredes de Buitrago; S. la Serna y Braojos, y O. Madarcos y Buitrago: se estiende una leg. de N. á S. y 5/4 de E. á O., y comprende un cas. compuesto de 8 casas titulado *Vellidas*; 2 desp. Sto. Domingo y Ventosilla, un pequeño monte de encina y chaparros una deh. con buen pasto de 120 fan. de estension, y diferentes prados que crian regular heno: le atraviesa un pequeño r. que tiene su origen en la sierra de la Aceveda. El TERRENO es de inferior calidad, de secano y 30 fan. de

regadio. CAMINOS; los que dirigen a los pueblos limítrofes, y a 1/4 leg. de la pobl., pasa la carretera que de Madrid va a Burgos. El correo se recibe en Buitrago, por los mismos interesados. pron.: algo de trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas y lino: mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de truchas y barbos IND.: la agrícola, 3 telares de lino y un molino harinero. pobl.: 24 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 329,700 rs. IMF.: 44,047. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PIÑUEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Berrillo de Sayago (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una altura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., a que asisten 25 niños de ambos sexos; una igl. (San Juan Bautista), anejo de Fresno, servida por un teniente de cura; una ermita (San Pablo), a 1/4 de leg. de la pobl.; y un caño de abundantísimas y muy buenas aguas. Confina con téam. de la matriz, Fadon, Ganame, Sogo y Malillos; en el suyo hay una dehesa propiedad del marqués de Palacios, en que existe un caserío que en lo ecl. corresponde a Sogo. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recíbe la CORRESPONDENCIA de Berrillo. prod.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de liebres; perdices y zorras. pobl.: 59 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 337,800 rs. IMF.: 29,550. CONTR.: 8,923.

PIÑUELA (LA): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Romangordo: SIT. en un hoyo entre sierras a 1/2 leg. N. de su matriz, solo existen las ruinas del templo y algunos cimientos de casas: fue de corto vecindario.

PIO: (V. VIERDES, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño).

PIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallaras.

PIOCELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Marta de Moreiras (V.).

PIO CORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 3 vec., 12 alm.

PIOJO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: viene de las quebradas y fuentes de las Lomas, y se incorpora con Rio-Taala al pie de la Sierra-Gorda.

PIOJO (GARGANTA DEL): riach que nace en la prov. de Cádiz, a 4 leg. de Alcalá, y desagua muy luego en el r. Barbate.

PIOLE: arroyo en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que tiene su origen en la fuente de su nombre que brota a 1/4 de hor. de la v. de Tiermas hacia el O.: corre con direccion del S. y desagua en el r. Aragon, a 1 hora de su nacimiento.

PIOLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Nantón (V.).

PIOLLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de Lerez (V.).

PIORE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de Cerpanzones (V.).

PIORNAL: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (3), c. g. de Estremadura (Badajoz (32)): SIT. en el centro y plano de una montaña sobre roca viva y a la falda de otra que la domina de E. a O.; es de CLIMA frio; reinan los vientos N. y E., y se padecen calenturas biliosas y pleuresias. Tiene 230 CASAS de piso bajo, la del ayunt., escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 47 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en los afueras 2 ermitas con el título del Humilladero y la Concepcion. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, y otras mas lejos, abundantes y de exquisita calidad. Confina el téam. por N. con los de Navaconcejo y Cabezucla; E. Pársarón, Jaraiz y Arroyo-molinos; S. Barrado; O. Cabrero y Casas del Castañar, cuyos pueblos distan de 1 a 3 leg., y comprende el desp. de Peñaforcada, cuyo térm. está dividido entre este l. y Navaconcejo; un monte poblado de pequeños arbustos y maleza, y muchas viñas y castaños: le banan dos gargantas perennes, llamadas de los *Pardos* y del *Rabanillo*, con cuyas aguas andan 4 molinos harineros

y 2 lagares de aceite. El TERRENO es áspero, escabroso y casi todo infructífero. Los CAMINOS, vecinales, en un estado tan malo que casi son intransitables. El correo se recibe en Plasencia por cualquier vec. paon.: centeno, patatas, castañas, vino, aceite, garbanzos, seda, hortalizas y frutas; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria caza menuda y algun jabali. pobl.: 420 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 876,800 rs. IMF.: 43,810. CONTR.: 6,138 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 6,000 rs., del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal.

PIORNEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Denis (V.). pobl.: 46 vec., 80 alm.

PIORNEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mao (V.). pobl.: 4 vec., 46 alm.

PIORNEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: SIT. cerca del nacimiento del r. Torio y de los puertos de Piedrafita y Pajares en los confines de Asturias. Tiene 44 CASAS, igl. anejo de Piedrafita, y buenas aguas potables. Confina con téam. de la matriz, Campo y Redpuertas. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Torio. Además de las veredas que dirigen a los pueblos limítrofes cuenta el CAMINO de Leon a Asturias por el puerto de Piedrafita. prod.: granos en corta cantidad, leña y pastos; cria ganados y caza de varios animales. pobl.: 44 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PIORNEDO (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Castrelo del Valle (1): SIT. al NE. de la cap. del part., en terreno frio y húmedo, pero bien ventilado. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eufemia) aneja de la de San Juan de Serboy; con la cual confina y con las de Pepin y Castrelo del Valle. El TERRENO es montuoso, quebrado y de inferior calidad, prod.: centeno, patatas, legumbres y heno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. pobl.: 60 vec., 244 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIORNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). pobl.: 9 vec., 44 alm.

PIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

PIOTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de Ardan (V.).

PIÓZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (3 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20): SIT. en llano, con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 70 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel y escuela de instruccion primaria, a la que concurren 25 alumnos dotada con 700 rs., una posada pública, pósito con el fondo de 60 fan. de trigo, una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan; fuera de la v. y dominándola se ve un ant. cast. desmantelado, del que aun se conservan sus paredes en buen estado. TÉRM.: confina N. Pozo de Guadalupe; E. Loranca de Tajuña; S. Pezuela de las Torres, y O. Santorcaz; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario, una ermita (la Soledad), y a sus inmediaciones un pozo con pila para abreviar los ganados. El TERRENO es llano, pedregoso, de secano y poco feraz: comprende un monte de encina y roble. CAMINOS: los locales, en buen estado. El correo se recibe y despacha en Alcalá. prod.: trigo puro, tranquillón, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola, y el carboneo cuando se permiten cortas. pobl.: 60 vec., 274 almas. CAP. PROD.: 4,790,000 rs. IMF.: 89,500. CONTR.: 5,175.

PIPA CAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

PIPAON: l. con ayunt. en la prov. de Alava (a Vitoria 5 leg.), part. jud. de La Guardia (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13): SIT. en terreno quebrado; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 70 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con

4,500 rs.; igl. parr. (La Exaltacion de la Cruz), servida por dos beneficiados, que forman por sí un cabildo separado del de Peñacerrada; una ermita (San Sebastian), y una fuente de aguas saludables en sus inmediaciones. El **TERM.** confina N. Peñacerrada; E. Lagran; S. La Guardia, y O. Samaniego; hallándose en su mayor parte poblado de árboles. El **TERRENO** es de mala calidad, le atraviesa un arroyo. **CAMINOS:** los que conducen a los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe de la cap. de prov. los lunes y sábados. **PROD.:** trigo, cebada, habas y otras legumbres; cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de jabalies, lobos, liebres y perdices; pesca de truchas. **POBL.:** 65 vec., 479 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.:** (V. Alava intendencia).

Este pueblo existía en el siglo XII, pues D. Alonso VIII de Castilla le señaló por término de la jurisd. de la Puebla de Aranzon, en el fuero que concedió a esta v., en el año de 1191.

**PIPAONA:** ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ocon, de la cual dist. 1/2 hora en direccion N., y con la que forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. **SIT.** en una cuesta a la orilla izq. de un barranco, casi al centro del valle de Ocon, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 40 **CASAS;** escuela de primeras letras, a la que concurren 13 niños, dotada con 50 fan. de trigo, de las que dan 7 por via de retribucion los alumnos, y 43 por reparto vecinal; una igl. aneja de la parr. de Ocon, con el titulo de Sta. Catalina, servida por dos beneficiados, uno de ellos con titulo de cura *ad nutum*, amovible del ordinario, y un cementerio en buena situacion: esta ald. es bastante escasa de aguas. **PROD.:** toda clase de cereales, legumbres, vino, aceite y algunas frutas. **IND.:** un telar de lienzo ordinario y el cultivo de la agricultura. **POBL.:** 42 vec., 181 alm. **CAP. PROD.:** 456,760 rs. **IMP.:** 22,837. **CONTR.** de cuota fija 2,958.

**PIPE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

**PIPELA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y feligresía de San Pedro de *Cerbás* (V.). **POBL.:** 3 vec., 49 almas.

**PIPERO:** cas. del barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

**PIPERONA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de *Loreda* (V.).

**PIPIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soba y feligresía de San Pedro de *Bulso* (V.). **POBL.:** 5 vec., 26 almas.

**PIPIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Judan* (V.). **POBL.:** 3 vec., 14 almas.

**PIQUE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.). **POBL.:** 3 vec., 10 almas.

**PIQUERA:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (3). **SIT.** en punto elevado, con buena ventilacion; su **CLIMA** es estremadamente frio en invierno y caluroso en verano. Tiene 80 **CASAS;** la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan. **TERM.:** confina con los de Peñalba, Ataula, Fuentecambron y Miño; dentro de él se encuentran dos fuentes de medianas aguas y el desp. de Bascones. El **TERRENO**, fertilizado por el r. *Pedro*, es de buena calidad y muy productivo; comprende un monte de encina y varios prados abundantes de yerbas de pasto y siego. **CAMINOS:** los locales y los que conducen a San Esteban y Aillon. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, judias, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y conejos. **IND.:** la agricola y un molino harinero. **POBL.:** 65 vec., 260 alm. **CAP. IMP.:** 44,384 rs.

**PIQUERA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey *Aurelio* (V.).

**PIQUERAS:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (37), dióc. de Sigüenza (47). **SIT.** en un barranco, circun-

dada de cerros que limitan su horizonte; goza de **CLIMA** sano. Tiene 60 **CASAS;** la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos, dotada con 36 fan. de trigo; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. **TERM.:** confina N. Anquela; E. Alcoroches; S. Alustante, y O. Traid; dentro de él se encuentra una ermita (San Fabian) y el cas. de Mortos. El **TERRENO**, en su mayor parte quebrado y áspero, es de mediana calidad; comprende buenos montes de encina y roble; le baña un arroyo que atraviesa la pobl. **CAMINOS:** los locales todos de herradura y ásperos por la escabrosidad del terreno. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. por el balijero de Alustante. **PROD.:** cereales, legumbres, palatas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices, liebres, conejos, venados, y no faltan animales dañinos como lobos y zorras. **IND.:** la agricola y la emigracion a las Andalucias durante la temporada de invierno a trabajar en los molinos de aceite; en Piquerias hay uno harinero impulsado por el arroyo de que se ha hecho mérito. **POBL.:** 46 vec., 240 alm. **CAP. PROD.:** 4,327,000 rs. **IMP.:** 33,100. **CONTR.:** 2,947.

**PIQUERAS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (14) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25). **SIT.** en una ladera sobre peñascos, los que contribuyen a que el piso sea desigual; su **CLIMA** es frio, combatido por los vientos S. y O., y propenso a calenturas gástricas. Consta de 50 **CASAS** de mala construccion, incluida la casa de ayunt., que sirve de cárcel, y un posito; escuela de primeras letras concurrida por 40 jóvenes de ambos sexos, dotada con 365 rs. del fondo de propios; una hermosa fuente en la plaza y varias fuera de la pobl., y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de entrada y de provision de la corona y del diocesano, segun en los meses en que ocurre la vacante. El **TERM.** confina por N. con Chumillas; E. Barchin del Hoyo; S. Buenache y Alarcon, y O. Valera de Abajo; en su jurisd., y a corta dist. del pueblo, al O. sobre un peñasco, hay un cast. del tiempo de la dominacion árabe de buena construccion y bien conservado. Su **TERRENO**, arenisco en su mayor parte, es de secano y poco productivo; le baña un pequeño arroyo, con cuyas aguas se riegan unos cuantos huertos a las orillas del pueblo: la mayor parte del terreno está cubierto de pinos, mata baja, sabinas, romeros, espliego y otros arbustos. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería de Buenache de Alarcon todos los dias. **PROD.:** trigo, centeno en mayor cantidad, patatas, legumbres, miel y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y mucha caza de liebres, perdices, corzos y ciervos. **IND.:** la agricola, un molino harinero y la elaboracion de alguna cal. **POBL.:** 54 vec., 215 alm. **CAP. IMP.:** 22,426 rs. **CONTR.:** 4,491. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 4,800 rs., y se cubre con el producto de las fincas de propios.

**PIQUERAS (VENTA DE):** desp. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrejilla de Cameros; se halla **SIT.** en el camino que dirige a la prov. de Soria, con la cual confina su jurisd. Se compone de una sola casa, y su **TERM.** tiene un monte que fue de baldios, titulado Valdecalvos, de 500 fan. de tierra de muy mala calidad, con arbolado de haya, tambien mala. En 1838 tomó posesion de él un comisionado al efecto por el Gobierno, y en el dia pertenece a la nacion.

**PIQUETES:** cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe* (V.).

**PIQUELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sto. Emiliano de la *Vega* (V.). **POBL.:** 7 vec., 34 almas.

**PIQUILLOS:** desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente. **SIT.** entre los términos de Castrogonzalos, Sta. Colomba, San Cristóbal y Benavente. **PROD.** su terreno trigo, centeno, cebada y pastos para el poco ganado que cria. **POBL.:** 4 vec. 5 almas.

**PIQUILLOS:** riach. en la prov. de Avila; tiene su origen en las sierras del Pico, junto al puerto de su nombre, y corriendo hacia el N. por espacio de 1 leg., desagua en el r. *Alberche*, junto a un puente llamado Arenillas; sus aguas son delgadas y cristalinas, y cria delicadas truchas.

**PIQUIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig.

de San Lorenzo de *Pousada* (V.). POBL.: 23 vec., 415 almas.

PIQUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de Sta. Eulalia de *Piquin* (V.). Tiene una ermita con la advocacion de San Julian.

PIQUIN (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3) y ayunt. de Meira (4). SIT. sobre las márg. del *Eo* y camino de Galicia á Asturias. EL CLIMA es sano. Comprende los l. de Acevedo, Barcia, Colada, Cuña, Couso, Meirós, Mestre, Millares, Paime, Pousadoiro, Puente, Rebordela, Saldreirín, San Fiz, San Jorge y Soutelo, que reúnen 140 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Jorge) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato real y ecl.; hay 7 ermitas bastante pobres. EL TÉRM. confina por N. con San Isidro de Sejosmil; al E. Sta. Maria de Carballido; al S. Sta. Eulalia de Piquin, y por O. Navallos y Meira. EL TERRENO es de buena calidad, y sus montes bastante poblados; pasa por esta felig. un filon de guijarro que viene desde las montañas de Leon, y se cree que los hay de fierro por las aguas férricas que se encuentran en varios puntos, como lo son las de las fuentes de diversos l. de la felig. El indicado CAMINO de Galicia á Oviedo se halla en buen estado, y lo frecuenta la arriería. EL CORREO se recibe en la estafetilla de Meira. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, habichuelas, morcajo y esquisitas frutas; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan salmónes, truchas, lampreas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 137 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIQUIN (SANTA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3) y ayunt. de Meira (2). SIT. sobre las márg. del *Eo*, en un valle con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Bara, Baragon, Boel, Cavaceira, Figueiras, Lamas, Ortari, Palmean, Piquin, Santalla, Vilares y Villarpescozo, que reúnen 200 CASAS. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Santiago de Bruicedo, y el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay varias ermitas y un crecido número de fuentes de buen agua. EL TÉRM. confina con la de Santiago de Martin, Cubilledo, Piñeira, Padron, la Bastida, San Juan de los Baos, San Jorge de Piquin y Sejosmil. EL TERRENO es muy fértil en todo el valle y ribera. Los CAMINOS se hallan en buen estado, y el CORREO lo recibe en Meira. PROD.: granos, semillas, legumbres y frutas; cria ganados, prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor y mucha pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, y varios artesanos. COMERCIO: el que le proporciona el mercado y feria de Meira. POBL.: 204 vec., 2,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Momblach (2), and. terr., c. g. de Barcelona (23). Se compone de 3 grupos de casas, conocidos con los nombres de Pira, Pireta y Pirova; goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos de propios, concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. EL TÉRM. confina N. Solivella; E. Olles y Barbará; S. Guardia del Prats, y O. otra vez Guardia y Solivella. EL TERRENO es de buena calidad; es fértiliza el r. *Anquera*; contiene algunas canteras de yeso, y le cruzan varios CAMINOS de herradura, y uno de ruedas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar. POBL.: 86 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2,675,432. IMP. 95,404.

PIRACES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, and. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Pedro Apostol), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria, un cementerio y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Corona. EL TÉRM. confina N. con Novals; E. r. *Guatizalema*; S. Sesa, part. de Sariñena, y O. Callent. EL TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite; cria ganado lanar, y caza de diferentes especies. POBL.: 26 vec., 161 alm. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,634 rs.

PIRILLUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova, felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

PIRINEOS: montañas y sierras, que dividiendo á Francia de España, constituyen la cord. Galibérica en una estension de mas de 92 leg. desde el cabo de Higuer en el Océano hasta el de Creux en el Mediterráneo. La cadena de montañas que forma esta cord., es igualmente seguida en su base, pero presenta caracteres distintos; climas diversos, y perspectivas muy estranas; lo que constituyen las pendientes del lado de Francia, es comparativamente tan suave como áspero lo que forma las de España. La faldá meridional da origen á diferentes r. españoles, entre los que sobresalen, el *Aragon*, el *Gallego*, el *Ter*, el *Segre*, el *Cinca* y el *Ega*. De la setentrional, se desprende el *Garona*, que nace en terr. español. En medio de esta cord. hay valles importantes de Navarra, Aragon y Cataluña, y el famoso de Andorra independiente en lo politico, pero sujeto en lo ecl. al ob. de Urgel; el cual presenta una frontera con España de 10 leg. por la misma cord. pirenaica. Hay diferentes puertos para la comunicacion en toda ella, y varios picos ó crestas, que los franceses llaman *Puy*; los navarros *Poyo*; los aragoneses *Puerto ó Pueyo*, y los catalanes *Puig*. Su grande estension permite variedad de producciones, aunque lo mas general son maderas y pastos en el reino vegetal, y vena de fierro en el mineral. Las provincias que tienen por limite esta cord. son las de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona. La division que de ella hacen los franceses es *oriental*, *alta* y *baja*. Los españoles damos la denominacion de Pirineos *navarros*, *aragoneses* y *catalanes*, si bien tampoco es desconocida la voz de *alto* y *bajo Pirineo*. Los departamentos franceses que se estienden en las faldas de esta cord. son el de los Bajos Pirineos; el de los Altos; el del Alto Garona, el del Ariege, y el de los Pirineos Orientales. Entre las varias ramificaciones de ella, hay puntos notables entre los que pueden citarse, Llorona y Basagoda, sierra del Grau, Coll de la Ganga, Monserrat, Maurén, Cadix, Vallirana, Llena, Mola y Escornalbou, Canigó ó Canigó, Nuria, Carensac y otros varios en Cataluña; monte Perdido, Vigne-male, Pectragema, monte Tobazo, Garrinza, Tres Soroires, Collarada y Maladeta en Aragon; Abodi, Alair, Alduides, Arraco, Arras, Belava y Alzaeta en Navarra, y San Marcial y Jaitzquivel en Guipúzcoa. Hecha ya esta descripcion general, nos resta otra que consideramos tambien necesaria, para que nuestros lectores puedan desde luego y en globo, digámoslo así, formar una idea del territorio que vamos á describir, con la detencion y exactitud, que nos sea posible, y al propio tiempo compatible con el fin que nos hemos propuesto en la publicacion de esta obra.

Si despues de lo dicho nos remontamos á considerar esta gran cord. de montes con respecto á la tierra, solo debere-mos estimarla como una parte del tronco de la gran cadena, que principiando en los últimos términos del Asia, hácia el mar de Tartaria, despues de atravesar toda aquella gran region, viene á unirse por medio de los montes Rifeos y Car-pacios, con los Alpes, que dividen la Alemania de la Italia, y continúa por el Dellinado, las Cevenas y el Vivares, hasta las alturas que median entre los valles de Aran y Conflans, desde donde se separa una de sus ramificaciones, que sigue entre este último valle y la Cerdaña, el Rosellon y el Ampurdan, hasta terminar en el cabo de Creux, mientras que la sierra madre sigue su curso por entre el Aragon y el Bearn, hasta las alturas de Roncesvalles, desde las cuales, separando la Navarra de la Guipúzcoa y Vizcaya y las montañas de Búrgos y Asturias de la prov. de Alava, y las de Castilla, entra en Galicia, y subdividida en varios ramos, termina con los dos mas aparentes, en los cabos de Ortegá y Finisterré, humillando su frente hasta perderse en las aguas del Océano occidental.

El Alto Pirineo, ó sea el comprendido entre el pico del mediodia de Pau, y el de Maladeta, al S. de Bagneres de Luchon, es la verdadera cúspide, el centro y la llave del círculo que corre de E. á O. del uno al otro mar, y en la que se ven en conjunto todas las afecciones geológicas y naturales del corzon entero; y por lo mismo la parte mas trabajada de los elementos destructores, y la mas combatida por si misma. Las horribles tempestades que se forman en esta serie de casi iguales alturas, que ora llevan á la vez su terrible azote á las fértiles llanuras del *Ebro* y del *Garona*;

ora descargan iracundas sobre las montañas en que se forman y alimentan, no hay duda que son uno de sus principales destructores, pues nada puede compararse en los llanos con la quebrantadra detonación que conmueve los altos montes en sus tormentas, ni con las devastadoras avenidas de sus torrentes, los cuales barren y destruyen cuanto encuentran, con la multiplicada fuerza que les dan las pendientes. Pero, como ya hemos indicado, no es esto común á ambos lados. El del S. mas descarnado, desnudo y vertical que el del N. está mas sujeto á tamaños horrores. Si este ademas no recibiera tan de lleno, y no estacase en si, como quien dice, los rayos del sol; y si por lo mismo la incubación de las nieves no fuese tan activa, comparativamente hablando, se viera menos áspero, menos erizado, y en fin menos destruido. En el invierno se cubren las montañas de nieve; ejerce el viento del mediodía ó bochorno, su influencia sobre ella en la primavera y en verano, y no tan solo se desprenden al derretirse, masas enormes del fluido condensado todavía, sino que frecuentemente arrastran con sígo porción del terreno que invaden, como tambien los peñascos sueltos á que estaban adheridas por la congelación, y precipitándose con gradual aumento de ímpetu desde las cornisas mas elevadas á los profundos vales, escavan los montes é imprimen en ellos todas las funestas señales de la desolación: tales son las *lurtes*, *aludes* ó *lides*, que todo es una misma cosa, mas ordinarias y tremendas en la parte que el sol hiera con mas fuerza. No se crea que una *lurte* es cosa indiferente aun á los ojos del que está mas habituado á ellas; el estampido del trueno, repetido por los magestuosos ecos del desierto, no impone tanto como uno de estos fenómenos. Nada detiene la furia de aquellos gruesos pelotones de nieves y pedruscos, que se llevan de calle cuanto hallan: espesas selvas, casas, ganados y cuanto se les pone por delante, arrastran: el aire mismo que oprimen con la fuerza de su caída, barre las faldas de los montes antes del choque inmediato de la *lurte*, recorriendo así y aumentando sus estragos: de manera, que ningún viviente está seguro de no perecer, estando á menos de 100 pasos de la *lurte*. Sin embargo, no todas llevan el mismo carácter maligno; hablamos aqui de las de mas consideración; de aquellas, que por lo común se desgajan de lo mas alto y van á sepultarse en los vales. Algunas de estas caen verticalmente ó con muy pocos grados de inclinación, de 2, de 3,000 pies y aun mas, y llegadas que son á las hondonadas ó barrancos, los cubren con 50, 60 y 100 varas de nieves y destrozos. Es ocioso advertir, que no obstante esto, se ofrecen pocos ejemplares de desastres ocasionados por las *lurtes* en las personas, pueblos y ganados, á no ser una casualidad inevitable; pues amaestrados los montañeses por la experiencia, saben dónde han de edificar; en qué parages han de apacentar, y en qué época del año suceden estas catástrofes. Vistas estas etéreas avenidas desde lejos, ofrecen un espectáculo muy curioso, pues que sobre ser paulatino su descenso por causa del grande espacio que recorren, parecen rios de leche que se lanzan de las cumbres, y su vivo y prolongado estruendo no encuentra comparación con el estampido de una y mas piezas de artillería. De aqui resultan los famosos puentes de nieve; de aqui los caos, en gran parte, y de aqui tantas y tan profundas arañaduras, como se ven por los costados de las montañas. Una sola piedra desprendida casualmente; un pajarillo que al posarse en las nieves superiores mueve un copo de ellas; el eco de la voz, en fin en ciertos parages, basta para causar en un instante miles incalculables. ¿Con cuánta mas razon las causará el desplome simultáneo de una dilatada superficie de nieves por el bochorno, ó conmovidas por las oscilaciones atmosféricas ó de la tierra, que mas de una vez se sienten en las alturas del Pirineo, las cuales se nota, que son mas sensibles en la parte del mediodía, por razon de su mayor escabrosidad y concabidades?

Tambien se advierte otra especie de *lurtes*, no menos funestas, aunque menos frecuentes: tales son las de peñas ó piedras solamente. Estas proceden de las mismas causas poco mas ó menos. Filtradas las aguas al derretimiento de las nieves, por entre las grietas y capas de los peñascos, van poco á poco gastándolas, hasta que perdido su sistema de union y obedeciendo á la ley de la gravedad se separan, se desprenden y caen, arrastrando, en la increíble rapidez de

su descenso, otras muchas. Por desgracia, bien por casualidad, bien porque los ganados que pastan en las montañas, pisan y hacen perder el equilibrio á las piedras, no hay día, ni momento en que los derrumbamientos no suenen con el estrépito de los peñascos desprendidos.

Una vez que los frentes del mediodía de las montañas han sacudido de si las nieves, por las malhadadas *lurtes*, por su infiltración ó por su simple derretimiento, se apodera de ellas otro género destructor; el de las tempestades é intemperie. Espuestas entouces á los fuertes vientos del S., á la lluvia, al ardor del sol y á los demas agentes de su degradación, sufren tanto mas, cuanto quedó la superficie mas blanca y delicada, y cuanto de consiguiente, estan mas propensas á deteriorarse. Obsérvese bien la cordillera y se advertirá que las vertientes meridionales estan como tajadas, como violentamente alteradas de arriba abajo; no de otro modo que si la naturaleza hubiera querido hacer anatómicamente la abertura de las montañas, para mostrar su estructura á los observadores. Por la parte setentrional, empero, se ve que las montañas estan al abrigo y vestidas, tal cual conservadas y suaves, como que pudiesen menos directamente las causas comunes de destrucción. Así, mientras en la parte francesa se nota, que el cordon del Pirineo no presenta sino un curvado perfil, cuyas desigualdades marcan, y aun no distintamente, sus picos mas célebres, por la española se manifiesta de lleno el gran mural vertical, sus montañas, al parecer aisladas, y todas con sus peculiares caracteres y formas.

No sabemos que decir de la antigüedad del Pirineo, hablando en física. Mr. Darcet, en su discurso *sobre el estado de los Pirineos*, p. 41, edición de 1776, dice, que puede concebirse esta cordillera, como un grande banco, como una comarca excesivamente elevada en su origen, desde luego llana y compacta, pero que en seguida empezó á degradarse por el derretimiento de las nieves, por los vientos, las lluvias, las tempestades, y por las demas causas y meteoros consiguientes; y que no habiendo estas dejado de obrar, han desgarrado esta masa inmensa, y reducido al estado de ruina en que se halla. Pero admitiendo esta hipótesis, ¿quién calcularia los siglos transcurridos desde la existencia de esa pretendida comarca, hasta nuestros días? ¿Quién considerando que la actual corriente de los r. del Pirineo, y la situación de las gargantas y desfiladeros de aquellas montañas existian como ahora, en los primeros tiempos de que tenemos noticia, podria concebir su estado entonces; y ahora? Como quiera, la grande antigüedad del Pirineo la demuestra no solo la composición y la extraordinaria cuanto pausada superposición de materias heterogéneas al verdadero núcleo de la cordillera, sino la figura misma de los cabezos, los cuales mucho mas erguidos en otros días que en los nuestros, han ido enviando sus destrozos á los vales, y quedando lisos, pelados é inmóviles, solo retenidos ya por la fuerza de la adhesión y de la gravedad. Mas, lo repetimos, para tamaño cambio han debido transcurrir muchísimos siglos. No hablaremos de las demas causas que influyen mas ó menos directamente en la incessante destrucción de las cordilleras de primer orden; ni del choque de los meteoros que obran en esta con tanto vigor; ni del estampido de los truenos, que á veces parece desquiciar hasta sus bases; ni de los fuegos subterráneos, que produciendo tantas fuentes termales, como son las *eaux chaudes*, *eaux bonnes*, las de *Cauteretz*, *Baregges*, *Panticosa*, *San Sauveur*, las de las dos *Bagneres* etc., le estan socabando y corroyendo desde tiempos muy antiguos, en que por lo mismo se le dió el nombre de *Pyr* ó fuego, ni de otras en que pudiéramos estendernos; pero nos concretaremos si, á la opinión de nuestro apreciable é ilustrado amigo el señor D. José Viu, emitida en su preciosa obra inedita del alto Pirineo; en la cual ha demostrado sus profundos conocimientos en las ciencias naturales. Segun el aspecto que presenta el Pirineo por la pendiente del S., cree dicho Sr. Viu, distinguir tres grandes épocas: la primera es aquella en que se formó la cordillera granítica central; la segunda cuando sobre este cordon, se hacinó un trabajo extraño, esto es, el de los mares, agitando montones enormes de elementos minerales, vegetales y animales; cuyos montones endurecidos y condensados con el tiempo y con el peso, quedaron formando la línea meridional de la Zona pirenaica; y la ter-

cera época, que es una escuela de la segunda, cuando nuevas ondulaciones de las aguas desmanadas é impelidas en la misma dirección, ó bien las mismas de la tumultuosa segunda época al retirarse, depositaron al pie de las montañas de segunda formación y por grados el limo y destrozos de los reinos naturales; resultando de aquí poco á poco nuevas montañas de tercera y cuarta formación y orden de altura, que ocupan por el S. muchas leg. de estension: tales son los llamados estribos del Pirineo, entre los que se encuentran sus valles. Estos estribos, terminan en otra cordillera paralela al Pirineo, mas consistente, aunque de las mismas materias que los montes intermedios, la cual sirvió indudablemente de barrera á los mares, cuando retirados de las laldas del Pirineo, que fueron ocupando los llanos de Aragón. Pero lo que es comun á todas ellas, es la infinidad de petrificaciones marinas, y de los testáceos que contienen. Cualquiera que suba á las cimas del Pirineo, echará de ver que las montañas secundarias del N. fueron formadas con alguna calma, segun la regularidad de sus capas: no así las del S., cuyas estremadas asperezas, y la inversion del orden en la colocacion de sus sedimentos, indican claramente los violentos esfuerzos que causaron estos desórdenes. Sobre ello se nota tambien, que esta misma agitacion guardó sus periodos, pues que sobre algunas series de capas se ven renovarse con impetu la mezcla y la confusion. Si se estudian mas estas montañas secundarias del N., se verá tambien, que no ofrecen un campo tan vasto para esplayar congeturas como las de S., las cuales estan patentizanlo en sus destrozadas frentes, el tumulto en que estuvo envuelta la naturaleza por un tiempo incalculable. Aquellas ocupan una faja insignificante, que las separa de la llanura, razon por la que en Francia se hallan muy próximas las tierras suaves, en vez de que en España hay por ciertas partes que caminar por una escabrosidad continuada varias leg. para llegar desde el Pirineo á los terrenos á propósito para ruc las. Es pues indudable, que las montañas de segunda y tercera formacion hacinadas á los Pirineos fundamentales, deben su existencia á un eventual trastorno; asi como estos la deben á su necesidad en el orden establecido en la naturaleza. Como quiera que sea, ello es, que existen; que su composicion es violenta; que procede de elementos estraños al ego granítico y fundamental; y sobre todo que no menos se encuentran á cada paso las arenas marinas y otros rastros de igual género sobre todas estas montañas, sino que hasta en las mas altas, se hallan con frecuencia infinidad de mariscos en varios estados. Mr. Ramond tropezó en lo alto del monte Perdido, con pólipos, zoofitos, madreporas, ostras llenas de orthoceratitas, echinitas, meandritas y otros seres marinos desconocidos: siendo lo mas raro, en su concepto, el encontrar estos vestigios del reino animal mezclados unos con otros en ciertos parajes, y unos en piedra caliza y otros en sílex. Tambien vió porciones de asteroitas entre Tarbes y Bagneres, á las faldas del Troumouise y en otras partes. El mismo Sr. Vianos dice, haber encontrado esos vestigios de los mares en los Pirineos, hallando muchísimas petrificaciones de los tres reinos en las cumbres; y lo que es mas raro, se encuentran perdidas ya la mayor parte de las especies que representan. Entre otros ejemplares cita un caracol marino de 2 pies de diámetro, hallado en Poey Moron (estribo del Vignemale), en 1813, y una serpiente con 4 aletas, en estado de hibernación, encontrada en 1817 en lo alto de la montaña de Otal. Es de advertir, que estos restos marinos, son mucho mas comunes en las caídas meridionales, y sobre todo con mas abundancia; sea porque estan, y deben estar mas de manifiesto por la continua descomposicion de las montañas, sea porque real y efectivamente quedase mas depósito de ellos de resultados de la dominacion y convulsiones de las aguas estrelladas contra el dique granítico. No nos cansaremos mas en probar, que el Pirineo debe ser y es muy semejante en sus formas, y tambien en su temperatura por el S. y por el N.

Siendo, pues, mas áspero el costado meridional de los Pirineos, su despoblacion relativa debe ser muy sensible, mucho mas si la comparacion se funda en lo general de Aragón, con respecto á la de los países del S. de Francia. En efecto, lo es en tanto grado, que exceptuan lo los valles limitrofes del Pirineo central, apenas es sino un dilatado páramo el intervalo que media desde las tierras llanas á él.

Ni aquellos valles pueden ponerse en parangon con los limitrofes de la parte francesa. Por ejemplo, el de Broto, que con tener mas estension que el de Baregges, solo tiene unas 2,700 almas, por 6,000 que este cuenta, es una irrefutable prueba: no solo esto; mientras desde el valle de Ossau inclusive, hasta el de Luchon, hay sobre 9 de ellos, en los cuales hormigean los habitantes, en España, se cuentan 3 tan solo, que no admiten mas que un gentio escaso, á causa de la aspereza y frigididad del terreno, que no puede proporcionarles medios de subsistencia, en cuya razon esta siempre la pobl.

Dada ya una idea general del Pirineo, pasaremos á formar su descripcion de una manera mas minuciosa y geográfica; comenzando por la parte del Océano ó sea Guipúzcoa, de donde pasaremos á Navarra y sucesivamente á Huesca, Lérida y Gerona, para terminar en el Mediterráneo: de modo, que dividiremos esta parte de nuestro art. en 4 series: la primera comprenderá lo respectivo á la prov. de Guipúzcoa; la segunda lo de Navarra; la tercera el Aragón, ó sea prov. de Huesca, y la cuarta y última lo correspondiente á Lérida y Gerona, bajo el título de Cataluña. Y como quiera que las faldas pirenaicas se estienden algunas leg., formaremos su descripcion comprendiendo á las veces un espacio de 4 ó 6 por nuestro terr.; sin olvidar los principales y distintos pasos ó puertos de comunicacion con el vecino reino; las pocas ó contadas carreteras que hay; los puntos fortificados; y en fin, cuanto notable encontremos digno de mencionarse; si bien algunas cosas las tocaremos superficialmente por no incurrir en repeticiones viciosas.

#### PRIMERA SERIE.

PARTE DE GUIPÚZCOA: las montañas principales de esta parte no son otra cosa que los estremos, continuacion ó mas bien estribos de la cord. de los Pirineos, como las sierras de Aralar y San Adrian, que dividen la Guipúzcoa de Navarra y Alava. Las primeras montañas que se presentan hácia la frontera de Francia, son los estremos de la de *Aya* y *Peñas de Feloaiga*, que por medio de unas lomas se enlazan con la de *Jaitzquivel*, que está ya en la costa, y cuyos estremos terminan en los pueblos de Fuenterrabia y Pasages, y son parte esencial de los mismos Pirineos. Estos estribos se desprenden de la cord. divisoria entre Navarra y Guipúzcoa, siendo como un efecto de la misma naturaleza, que entre unos y otros se formen los valles por donde suelen estar las gargantas de comunicacion y por donde van las aguas, cuyo curso siguen en general los caminos, como el parage mas suave y marcado para conducirse á los pueblos. Estas lomas y estribos se hallan tan unidos, y es generalmente tan quebrado y desigual el terreno, que son bien contados los pequeños llanos que tienen el alcance de un tiro de fusil en todas direcciones. Queda dicho que el monte Aya es parte de uno de los principales ramos del Pirineo: entre sus caídas y el Océano, hay pues, un terreno todo ondulado por los estribos de la misma cord., por algunos pequeños valles que bañan los r. *Vidasoa* y *Urumea*, y por alturas aisladas de diferente elevacion. La costa que ciñe á este terreno da principio en el cabo de Higuer; desde alli va subiendo; forma la montaña *Guadalupe*, y seguidamente la de *Jaitzquivel*, y vuelve á levantarse con rapidez para determinar el monte *Ulía* en la desembocadura del r. *Urumea*. En esta distancia se hallan sit. los tres puertos marit. de Fuenterrabia, Pasages y San Sebastian; el primero en la desembocadura del *Vidasoa*, cuyo r. forma el lim. divisorio de Guipúzcoa con la Francia corriendo por entre las montañas de *Comisarí* y la *Cruz*, correspondientes á aquel reino, y las *peñas de Feloaiga* y *Jaitzquivel* de España; el segun lo en el extremo de la regata y valle de *Oyarzun*, y el tercero á la orilla izq. del *Urumea*. Los montes de *Feloaiga* y lomas que van al *Jaitzquivel*, dividen las vertientes del *Vidasoa* y *Oyarzun*: el de San Marcos separa las que caen al último y al *Urumea*; cuya variacion de corrientes en tan poco espacio da la verdadera idea de la desigualdad y desnivel del terreno. El monte de San Marcos está separado de la cord. por un collado muy bajo y tan estrecho, que solo deja lugar al camino: uno de sus estribos baja hasta cerca de la desembocadura del *Urumea*, cuyo punto dista mas de 1/2 leg.; y otro descende á la parte en que mas se interna el puerto de Pasages entre la *Herrera* y *Rentería* á 1/4. El monte de

Oyarzun se encuentra en igual caso con respecto á la cord., y su caída llega á Rentería, sucediendo lo mismo al de Feloga Relativamente á la cord., entre estos dos últimos y sus caídas hacia Pasages, se forma una regata estrechísima que va á Rentería. De todo este terreno, el mas montuoso es el que media entre San Marcos y el r. *Urumea*. Las lomas con que se aproxima á los puertos, van sucesivamente en degradación, siendo inferiores á todas las de la orilla del *Vidasoa* y terreno intermedio entre este r. y Feloga. La frontera de Francia con Guipúzcoa es menos áspera y montuosa que la que acabamos de describir; pues la loma llamada de la Cruz, que dista del *Vidasoa* unas 2,500 varas, es de fácil acceso en toda su estension: el terreno es bastante despejado, y su cima separa las vertientes que van al *Vidasoa* y al *Nivelle*: á su N. está Andaya; Oruña al E., y al S. la termina otra mayor altura llamada el Diamante, donde se forma un collado que la une con la loma Verde. El terreno que media entre la loma y el r. *Nivelle*, es de fácil acceso en todas sus partes, encontrándose bastantes árboles y vallados; de la misma loma salen dos estribos casi paralelos entre sí y al mar, que por medio de varios montecillos se estienden hasta el pie de la montaña de Siburu, frente de San Juan de Luz.

**CAMINOS.** El principal, y puede llamarse único, que sirve de comunicacion con Francia, es la carretera general, que atravesando los valles de Urola, Oria, Urumea, Oyarzun y *Vidasoa*, entra en aquel reino por el puente de Behovia, el cual es el tronco, digámoslo así, de las diferentes ramificaciones que parten de varios pueblos de la prov., ó entrando en ella de otras. Los demas puntos de comunicacion con Francia, son veredas ó caminos bastante malos para los carros del país, á causa de la aspereza y elevacion del terreno, y formar el *Vidasoa* el limite de ambos reinos, segun queda indicado. El hallarse esta materia suficientemente tratada en el art. prov. de Guipúzcoa, nos retrae estendernos mas sobre ella: pasaremos pues á formar una ligera reseña de lo respectivo á

**FORTIFICACIONES.** Limítrofe la prov. de Guipúzcoa á una nacion poderosa, ha sido en muchos siglos uno de los principales puntos que mas inmediatamente han empezado á sentir la cruel influencia del maligno genio de la guerra; pues ya penetrasen los ejércitos franceses en España, ó ya se preparasen los nuestros á hostilizar ó á la defensiva, siempre han sufrido y sufrido aquellos pueblos ó terrenos mas ó menos privaciones, segun la calidad, fuerza y circunstancias en las guerras. Ignoramos la época de la fundacion de alguna de las fortificaciones de la prov., que así como la contigua, trataban por este medio de estar prevenidas contra las agresiones del contrario: basta saber que hace muchos siglos se hallan establecidas, y que con suertes varias han llenado mas ó menos el objeto de su mision. La primera fortaleza estable que se encuentra en la linea es endeble, y puramente marítima, ó por mejor decir, un puesto de aquellos que por sí mismos no se defienden: tal es el cast. de *San Telmo de Hiquer*, sit. en el cabo de Olearso ó Olarso, en la punta de la parte mas sel. de Guipúzcoa, y construido en tiempo de Felipe II. Este cabo es uno de los extremos de la montaña de Jaitzquivel, que forma el término de nuestro terr. á la salida del r. *Vidasoa*. Sobre esta punta hay un cast. reducido, con las mas precisas divisiones para una corta guarnicion. El objeto de este cast. no parece puede ser otro que dominar la entrada y salida del *Vidasoa*, y proteger algun tanto los barcos del comercio al doblar estas puntas.

**PLAZA DE FUENTERRABIA.** Al opinar la brigada de generales destinada en el año 1796 al reconocimiento de las plazas de Guipúzcoa y Navarra, por que no debia repararse, mejorarse ni mantenerse la plaza de Fuenterrabia, opinó tambien que se debia conservar un fuerte en su lugar, para tener la regalia ó derecho de poseer una fort., cuyos fuegos batiesen el país enemigo; defendiesen en parte el paso del r. que divide las dos potencias; mantuyese el derecho de la pesca que hay en él; conservasen su fondeadero y navegacion, y sobre todo apoyasen la izq. de nuestros ejércitos, destinados á formar y sostener la primera linea de la frontera de Guipúzcoa ó sea el *Vidasoa*. Este fuerte lo queria la brigada, compuesto su fondo de la torre ó casa fuerte del emperador Carlos V., con un pastel ó herradura por la parte

del r., una gran bateria baja y otra alta en la plataforma, cubriendo el todo por la parte de tierra con un foso estrecho y un muro aspillerado con algunos flancos. Opinaba tambien la brigada que la bateria baja del fuerte debia tener 8 piezas de á 24; 2 obuses de á 8, y 2 morteros cónicos de á 12; la alta 6 cañones de á 16; 2 morteros cónicos de á 10, y 2 obuses de á 6, teniendo ademas 4 cañones de á 4 para sacarlos fuera del fuerte y sostener las tropas. Pero para seguir esta idea, es necesario tener el contingente necesario para el servicio de todas estas piezas, tanto las de salida como las estables; y tal vez tan pequeño espacio, no dará suficiente superficie para los almacenes. Sin embargo, sea cual fuere el fuerte que se llegue á elegir, la idea es en general muy buena, así como lo es tambien el abandono de la plaza.

**CASTILLO DE STA. ISABEL DE PASAGES.** Se da este nombre á una obra sumamente irregular, cerrada por su gola, con baterias sobre tres distintos niveles, que defienden la entrada ó boca del puerto, sit. en una punta occidental de la montaña de Jaitzquivel.

**PLAZA DE SAN SEBASTIAN Y CAST. DE STA. CRUZ DE LA MOTA.** Descrita la costa de Guipúzcoa en el art. de esta prov., queda marcada la localidad del monte Orgullo, donde está el cast. de la Mota: esta circunstancia y la de tenernos que ocupar de las fortificaciones espresadas, al hacerlo de la plaza de San Sebastian nos retrae ocuparnos de ellas mas por estenso en este lugar.

## SEGUNDA SERIE.

**PARTE DE NAVARRA.** La gran cord. de los Pirineos que forma este lado de frontera, corre con pocas alteraciones de O. á E. desde el puerto de Roncesvalles ó collado de Ibañeta, hasta el conlin con Aragon, haciendo una pequeña inflexion hácia el S., para seguir por las montañas de Euzkispile y Vizcañori, pasando por delante de la fab. de Eugui: poco mas arriba de este punto, se divide esta cord. en dos ramos principales, el mas al N., que en gran parte coincide con la linea divisoria, toma esta direccion pasando por las peñas de Arguñiza, montes de Urrusca, Auza y Lanz; allí gira al O. por los de Meulca, Garromendi, Anzabal y Aconuz; retrocediendo al S. hasta el monte Archiola, de donde vuelve á O. y continúa con inflexiones ciertas por las Palomeras de Echalar, montes de Laveaga y Larhun, y se inclina al S. hasta Gomisari para continuar hacia el O., estrellándose en el Océano por la loma de la Cruz. Este ramo divide las vertientes de aguas de los r. *Nive* y *Vidasoa*. El segundo ramo en que se dividen los Pirineos, no lejos de Eugui, sigue al O. con alguna inclinacion al S. por los montes de Artesiaga, Velate y Donamaria, hasta los de Ubiñi y Gorriti: allí se divide en otros dos brazos considerables; el mas exterior toma la direccion casi al N., pasa por los montes de Guizuela, Maya y Peñas de Feloga, ya en Guipúzcoa, y por medio de unas lomas se enlaza con las montañas de Jaitzquivel. El segundo ramo de esta nueva division de la cord., se dirige al SO. por encima de Lecumberri; pasa por las montañas de Aralar y San Adrian, término de Navarra; se inclina al O. por las de Saínas, límites de Alava y Guipúzcoa, y sigue á las de Altube, Peñas de Gorbea y Orduña, de donde va enlazada por las Encartaciones á las de Santander y Asturias, siguiendo la costa de Galicia. Desde estas grandes y primordiales cord. se desprenden otros ramos de mayor ó menor consideracion, segun sus elevaciones y la importancia de los valles que comprenden, y los pasos que forman ó facilitan.

Todas las fronteras ó términos esenciales de Navarra son de difícil acceso: pero la de Francia lo es mas que todas, por la mayor elevacion y base de la cordillera, que ciñe á determinados y precisos pasos, casi todos malos. La parte comprendida entre Orbaiceta y Eugui, es de las de mas fácil acceso.

Siguiendo el mismo método que en la descripcion de la parte de Guipúzcoa, daremos una ligera noticia de la frontera de Francia con Navarra. El valle de Souvè y tierras de Hira ó Zira, que son las confinantes, constan de terreno montuoso y áspero, y solo son algo mas despejadas las orillas del r. *Nivelle*. La tierra de labor que linda con el valle de Baztan, las cinco v. de la montaña, y sobre todo el terreno comprendido entre el *Nivelle* y el *Vidasoa*, tiene mu-

chos bosques, es todo ondulado, y las pequeñas heredades en que se halla dividido están cercadas de fuertes vallados ó linderos de árboles, que todo aumenta las dificultades de penetrar por un país, que puede por su naturaleza y calidad de cultivo, mirarse como muy quebrado.

**CAMINOS.** La carretera que sube el puerto de Velate por las faldas occidentales de dicho monte y el de Ocolin, contournea las altas pendientes de Micanaz y Garzara, hasta llegar á Almazoz, á cuyo cuarto de leg. empalman los dos caminos que conducen á la frontera, el uno por Baztan y Urdax, hasta el puente de Dancharina mitad español y mitad francés, y el otro por Santesteban y Vera á la barca de Endarlaza. El camino que por Urroz y Aoz, conduce á Ochagavía y raya de Francia, era casi intransitable, particularmente de Aoz en adelante, en tiempo de nieves: en el día se ha construido una carretera, que se separa en Yllava de las que dirigen á Francia. Anteriormente, el camino que ofrecía alguna facilidad para carruages, entre Francia y Navarra, es el que arrancando desde Pamplona, se dirige por todo el valle de Esteribar, hasta Zubiri, y atravesando unos montes poco elevados, pasa por Linzoain y Mezquiriz, llano de Burguete y Roncesvalles, y cruzando el Pirineo por las faldas de Gurruzu y Altobiscar, baja por uno de sus estribos á San Juan de Pie de Puerto: á esta avenida principal, concurren otras mas ó menos escabrosas y practicables entre ellas, la que sigue el trazado de la nueva carretera de Baztan, y la otra, un poco á la izq., el llamado camino de los Berrios, que conduce por Berriosuso, Marcalain, Egualras y Lizaso, desde cuyo último punto hay tres distintos parages que atraviesan la gran cordillera. Para formar una idea del camino carretero de Roncesvalles, ó sea el que sale de Bayona viene de Francia á Navarra por San Juan de Pie de Puerto, como tambien de sus enlaces con otras comunicaciones, deberá considerarse, que cuando la gran cordillera de los Pirineos llega á la montaña elevada de Altoviscar, se desprende un ramal, que forma el alto de Oranzurrieta y baja hasta las fábricas de Orbaiceta. Desde la misma montaña sigue la cordillera hasta el alto de Bertantea; allí se dirige hacia el N. un estribo, que termina en las inmediaciones de San Juan de Pie de Puerto, y como el camino de que se trata viene de Bayona, toma por dicho estribo, pasa por la venta de Orisun, Castel Pinon, fald meridional de Altoviscar, deja sobre su costado al N. el collado de Ibañeta, y costeano la fald del alto de Guiriza, descendiendo á Roncesvalles. Este camino es en lo general llano, menos hacia Linzoain y Espinal, hallándose toda la fald meridional de la cordillera cubierta de un bosque espesísimo que continua hasta mas allá de Eugui. Este camino, hacia Francia, baja con dominación hasta San Juan de Pie de Puerto, costea el r. Nive, y por terreno mas despejado llega á Bayona, que dista de allí poco mas de 9 leg. y 43 de Roncesvalles. Con este camino tienen enlace todos los que vienen de Francia á la fáb. de Orbaiceta, la cual se halla colocada en una garganta muy estrecha, y entre montañas muy elevadas. La regata de Legarza, que la baña, va á desembocar al r. Irati á poca dist. de la espesada fáb., la que tiene puntos de comunicacion carreteros con Roncesvalles y Burguete, como tambien con los que vienen de los Aldudes por el collado de Allostegui, Sorogoyen y fáb. de Eugui. Desde la fáb. hay carretera sólida y ancha hasta el pueblo que la da nombre, y desde allí, por terreno mas despejado, aunque siempre montuoso, sigue, ya por laderas, ya costeano las márg. del r., hasta Zubiri, donde se enlaza con la carretera principal de Roncesvalles. Corta y enlaza igualmente con todos estos caminos, el que se construyó para la conduccion de maderas de los bosques de Orozbetelu y de Garralda, el cual da principio en el primer bosque á 2 leg. de Orbaiceta: va por Garralda, el Espinar, Lanz y Olague; entra en el valle de Ulzama, y sube al puerto Labeaga y Donamaria, desde cuyo pueblo pasa á Santesteban, de donde se conducen las maderas por el *Vidasoa*.

Los Aldudes forman un valle de poca anchura, entre el estribo de la gran cordillera, que descende desde Lindus hasta el monte Mupiera, comunicándose con el valle de Baygorri por una estrechísima garganta y mal camino que sale á Banca.

El valle de Baztan tomado desde el puerto de Maya hasta el de Velate, tiene cerca de 7 leg. de long., siendo su an-

chura muy desigual, pues desde el fondo de la garganta de Garzain á Oronoz, se cuentan 4 leg., al paso que entre Arizcun y Elizondo, así como en otros muchos parages, hay solo algunas toesas. Este valle es la parte mas saliente de toda la frontera: los montes que le circundan tienen mucha elevacion, pero en sus caídas laterales se forman varios collados de acceso mas ó menos fácil, pero asquible en todos, siendo los mas notables el de Berderis al SO. que sirve para bajar á los Aldudes; el de Ispegui al NE. que conduce á Baygorri, y el de Vidasley ó de Maya al NO., por donde pasa el camino de dicho pueblo, que va por Urdax, Surairé y Vitariz á Bayona. La cordillera que cime todo el valle de Baztan, en la parte que ofrece avenidas con Francia, que es la comprendida entre el collado de Beladun por la parte de los Aldudes, hasta el monte Anchtibidun, se estiende unas 5 leguas.

La frontera de las 5 villas, que da principio en el monte de Isacogaña al E. del de las Palomeras de Echalar, es escabrosa, y con solo veredas para comunicar con lo interior hasta llegar al monte de Laviaga: desde este al de Larhun, forma un collado bajo y de fácil acceso, por el cual pasa el camino que va de Vera al pueblo de Sura. La caída de Larhun hacia el O. forma otro collado, por donde va el camino que sale tambien de Vera para San Juan de Luz: ambos son practicables para los carros del país, y el terreno en la parte de Francia es mas despejado y menos montuoso que todo el resto de la frontera. Los montes que circundan á Vera, y se estienden desde Laveaga hasta Comisari, forman tambien otra parte saliente de nuestra frontera hacia Francia, siendo fianco de todo el terreno comprendido entre los r. *Vidasoa* y *Nivelle*. Además, existen en toda la línea que nos ocupa una infinidad de veredas ó pasos; en términos, de poderse asegurar, no hay en casi toda ella hasta el Aragon, parte alguna, que no pueda comunicarse con el reino vecino; pues pocos terrenos se encontrarán, tanto en los collados ó desfiladeros, como en los flancos, que no hayan sido pisados por los pastores.

**Rios y arroyos.** Obra muy prolija sería, seguir en su curso los r. é infinidad de arroyos que se forman ó recorren el ramal del Pirineo que nos ocupa: así pues, no haremos mas que designar los principales, con la detencion compatible con el objeto que nos hemos propuesto. En este reino hay 2 depósitos ó madres principales, que recorren y conducen al mar los r. de segunda clase y la multitud de arroyos que nacen y se forman en las montañas que le cercan: el uno es el *Vidasoa* y el otro el *Ebro*. Aquel es pues el único depósito ó caja principal de aguas de la parte N. de Navarra ó sea la que corresponde á la frontera de Francia: los depósitos de segundo orden que concurren á formarlos, primero el r. de *Baztan*, que se une en Santesteban al r. *Ezcurra*, para formar desde este punto el r. *Vidasoa*; el segundo es el mismo *Ezcurra*, que reúne las diversas regatas procedentes de los montes de Ubici y Gorriti. En la parte del terr. francés, correspondiente á la misma frontera y procedente de las vertientes en sentido opuesto de la cord. limitrofe, se forman tambien 2 cajas ó depósitos principales, que constituyen los r. *Nive* y *Nivelle*; el primero que tiene su origen de la montaña de Abodi y puertos inmediatos sobre el valle de Aezcoa, corre proxímanamente en direccion NO. hasta los Aldudes, y recordando al N. se vuelve poco despues á inclinar al O. para desembocar por Bayona en el *Adour*: el *Nivelle* tiene su nacimiento en la regata que comienza á las inmediaciones del puerto de Ochondo y descende á Urdax; recoge las aguas de las vertientes al N. desde los montes de Ochondo y Alconuz hasta los de Labeaga, Larhun, etc., y va á desembocar en el mar á las inmediaciones de San Juan de Luz. Por la parte meridional de la referida cordillera del Pirineo, que desde el confin de la prov. de Huesca, corre de E. á O. por los puertos de Roncesvalles y collado de Ibañeta, montes de Gorrostia Vizcabori, Velate, etc., hasta los de Ubici y Gorriti, se desprenden varias regatas en direccion casi perpendicular á aquella, que bañan los valles de Erro, Esteribar, Anué y Ulzama. Las procedentes de los tres últimos valles, costeano las 2 faldas del grande estribo meridional que dejamos descrito, y formando los r. de *Zubiri* y el *Mediano*, se reúnen en *Villava* á 4/2 leg. de Pamplona, para formar el *Arga*, que toma el nombre en este pueblo y desagua en el

*Ebro*, despues de recibir el *Larraun*, *Araquil*, *Satado* y *Araion* que le quita el titulo.

El terr. de esta frontera correspondiente á Navarra, es de muy escasas producciones, pero fértil, rico y muy poblado en la tierra llana de las riberas del *Ebro*. En las caídas y cumbres hay excelentes pastos para toda clase de ganados: los valles producen toda clase de frutos con mas ó menos abundancia, y las tierras ásperas tienen caza mayor y menor. Los montes son de suyo de poca miga para la producción de vino y aceite: mas no por eso carecen de otros bienes que recompensan esta falta. Innumerables plantas puede encontrar en ellos el botánico, sin que dejen de prestar vasto campo de investigaciones al naturalista y mineralogista. Todo lo cual, con bien poca diferencia, puede considerarse idéntico en la parte de Guipúzcoa; sin que en ambas sea menos interesante la producción de maderas de construcción: riqueza inmensa, y que con justa causa nos envidian otras naciones. Somos lacónicos en esta parte, porque ello pensamos tratarlo separadamente con alguna detención. Pasemos pues, á la serie tercera sin ocuparnos de las fortificaciones, porque siendo Pamplona la única que se encuentra en esta parte, en el artículo de esta c. puede verse esta materia, tratada con la detención que su importancia merece.

### TERCERA SERIE.

**PARTE DE HUESCA:** mirados los Pirineos por sus respectivas alturas comparadas con un término comun y general á las diversas elevaciones que los componen, tanto en el todo como en las distintas prov. á que sirven de limite, ha estado mucho tiempo descuidadas, contentándose con comparaciones respectivas á un corto local, y á la diferencia de elevación que se notara entre una cuspide muy elevada con las otras mas inmediatas: asi es que el Canigú del Rosellon y el Pico de Mediodia de Bañeras, se miraban como los principales colosos de aquella cordillera, por su elevación gigantesca, ó mas bien porque sus inmediaciones no presentaban otros puntos altos que disminuyesen la impresion óptica de aquellas elevadas moles: así pasó tambien por mucho tiempo la montaña de Vignemale casi por el punto mas alto del todo de los Pirineos, porque descollaba mas ó escedia á sus inmediatas en Aragon, donde siempre se ha supuesto, y realmente se halla, la mayor elevación de la cordillera. Pero luego que empezó á tratarse esta materia geológicamente, que entraron en algunos, aunque parciales exámenes los señores Monge y Dralet por los años de 1774; que siguieron en 1776 los Flamichon, Laroche y Moiset, comparand. las alturas de Luz, el Pico de Agre, la Vignemale, Marboré, Pico de Gavisos, cimas de Bearne, Bigorri y pais de los Bascos, y que los señores Vidal, Reboul en 1787 y 789, examinaron por medio de la nivelação con el punto fijo de las aguas del mar, descendieron, digamoslo así, aquellos colosos de Bañeras, Canigú y aun el Vignemale, á ocupar su verdadero lugar, bajando del principal que por tanto tiempo tenían usurpado á otras moles mas elevadas. Comparando el resultado de todas las operaciones se vió, que el monte Perdido es de las cimas mas elevadas de toda la cordillera, cuyo conocimiento se debe al infatigable sábio Mr. Ramond. Este monte se halla en Aragon ó sea la parte que nos ocupa, siendo su altura sobre el nivel del mar de 4763 toesas, 44 mas que Vignemale, que es la montaña mas elevada de las vertientes setentrionales, y está casi en la misma línea de lirités.

Hallado esta especie de centro en los Pirineos, descendiendo en direccion próxima á los cuatro vientos cardinales; por el Poniente van casi gradualmente en ocho escalones hacia el Océano: por la parte oriental empieza lo mismo la cadena, pero luego al llegar al valle de Aran, y contándola por lo inmediato á la frontera, pero dentro de Francia, hace una inflexion ó ondulacion muy sensible para volverse á elevar hasta unirse al Canigú, como un término de elevación ó de perspectiva, pues colocándose sobre él parece que las montañas descendian hacia el E., O., y tambien al N. y S. La inclinacion progresiva que se advierte del centro al O., se nota igualmente desde la cresta de las montañas hacia el N.; pero por esta parte, aunque descendiendo se observa una continuacion de cimas altas, agudas y descarnadas que se enlazan y forman como el ege de toda la cord. Por la parte del S. de España el terreno empieza á descender desde el

monte Perdido, y como de una vez con 4,000 á 4,100 metros (Ramond). Este precipicio tiene en el fondo las cimas de las mas altas montañas que ninguna llega á 1,500 metros de elevación absoluta, dejenerando luego en colinas bajas y redondas las seguidas de las grandes llanuras de Aragon.

De esta idea general de los Pirineos dada en esta parte por ser como el centro de la frontera, de donde descendien hacia todas partes, se ve que las montañas considerables estan cercanas á la línea divisoria, y que las de esta son muy elevadas, y mucho mas si se toman comparativa mente. Pero para esplanar mas esta idea, nos ha parecido oportuno trascribir la tabla de las principales alturas de esta parte del Pirineo, tal como la sacó de Moisset, Vidal, Reboul, Passumont y otros sabios, el Sr. Viu, la cual creemos preferible á la de Mr. Dralet, por hallarse reducidas las toesas á pies y á varas españolas.

**Tabla de la altura de las principales montañas del Pirineo Central sobre el nivel del mar.**

NOMBRES DE LAS MONTAÑAS.	Situacion.	Toesas.	Pies españoles.	Varas id.
Monte Perdido. . . . .	España.	4763	42344	4413(a)
Maladette. . . . .	Cresta.	4763	42344	4413
Vignemale. . . . .	Id.	4722	42054	4013
Cilindro. . . . .	España.	4710	41970	3990
Puerto de Pez. . . . .	Cresta.	4692	41844	3948
Pic long. . . . .	Francia.	4668	41676	3892
Puerto de Oo. . . . .	Id.	4662	41634	3890
Tallon. . . . .	España.	4640	41480	3826
Marboré. . . . .	Francia.	4636	41452	3817
Neouvielle. . . . .	Id.	4619	41333	3777
Pic blanc. . . . .	Cresta.	4612	41284	3761
Brecha de Roldan (casi igual al Libano). . . . .	Id.	4560	40920	3640
Pic du Midi de Pau. . . . .	Francia.	4507	40549	3516
Brecha de Touquerrouye. Pico de Arbizon. . . . .	Id.	4490	40430	3476
Id. del Medio dia de Bag- neres. . . . .	Id.	4441	40087	3362
Petit Lac. . . . .	Id.	4379	9653	3247
Puerto de Pineta (altura de las nieves perma- nentes. . . . .	Cresta.	4291	9037	3012
Leyris. . . . .	Francia.	4272	8904	2968
Hourque des Cinc Ours. . . . .	Id.	4244	8708	2902
Pic d'Ayré ó d'Anié. . . . .	Cresta.	4219	8533	2844
Puerto de Gavarnie á Torla Lago de Honchet. . . . .	Id.	4197	8379	2793
Id. de la Bernatuara. . . . .	Francia.	4187	8309	2763
Id. de la Bernatuara. . . . .	Cresta.	4176	8232	2744
Punto en que se precipita la Gran Cascada. . . . .	Francia	4166	8162	2720
Pico Be gons. . . . .	Id.	4084	7588	2529
Pie de la Gran Cascada, igual á la altura del fa- moso Olimpo. . . . .	Id.	960	6720	2240
Puente de Montaqueou. . . . .	Id.	857	5998	1999
Hermita de Heas. . . . .	Id.	752	5264	1734
Gavarnie al pie de la Igle- sia. . . . .	Id.	736	5152	1717
Baregges en la Puerta de los Baños. . . . .	Id.	662	4634	1554
Grippe en Campan. . . . .	Id.	651	4537	1519
Gedre. . . . .	Id.	541	3787	1262
Puente de Sia. . . . .	Id.	438	3066	1022
Baños de Saint Sauveur. . . . .	Id.	395	2763	922
Luz (la Iglesia). . . . .	Id.	390	2737	912
Bagneres de Bigorre. . . . .	Id.	372	2604	868
Pierrefite. . . . .	Id.	260	1820	607
Argeles. . . . .	Id.	251	1757	586
Lourdes (capilla de Ntra. Señora). . . . .	Id.	211	1477	492
Tarbes (Cruz). . . . .	Id.	164	1148	383

(a) Se omiten fracciones.

Tambien creemos será lei la con gusto la siguiente

Tabla comparativa de las principales cascadas y cataratas del globo, desde su propia base.

NOMBRES.	SITUACION.	Toscas.	Pies franceses.	Idem españoles.	Viras.
1 Cascada de Gavarnie (la mas elevada del Orbe) . . .	Pirineos. . . . .	214	1266	4477	492
2 Staubach. . . . .	Suiza. . . . .	150	900	1050	350
3 Riukan Fosse. . . . .	Noruoqa. . . . .	133	800	934	310
4 Seculejo. . . . .	Pirineo. . . . .	133	800	934	310
5 Lulea. . . . .	Suecia. . . . .	100	600	700	333
6 Tuquendama . . . . .	Colombia. . . . .	90	539	630	210
7 Catarata del Missouri. . . . .	América. . . . .	64	384	448	149
8 Id. del Vanagre. . . . .	Colombia. . . . .	61	369	429	143
9 Id. del Grey. . . . .	Escocia. . . . .	58	350	406	135
10 Pisse Vache. . . . .	Suiza. . . . .	50	300	350	116
11 Marmora en Terni. . . . .	Italia. . . . .	45	270	315	105
12 Monmorency. . . . .	Canadá. . . . .	40	242	280	93
13 Salto Carpiá entre Torla y Gavarnie. . . . .	Pirineos. . . . .	36	214	250	83
14 Beschembach. . . . .	Suiza. . . . .	33	200	234	77
15 Salto del Niagara. . . . .	América. . . . .	27	163	189	63
16 Kakabica. . . . .	Idem. . . . .	20	122	140	46
17 El Rin en Sauffen. . . . .	Suiza. . . . .	10	60	70	23
18 Cascada de Tivoli. . . . .	Italia. . . . .	8	50	56	18
19 Oncroco. . . . .	América Septentrional. . . . .	5	30	35	11
20 Mississipi en San Antonio. . . . .	Idem. . . . .	2	12	14	4
21 Senegal en Felou. . . . .	Africa. . . . .	1	6	7	2
22 Ultima catarata del Nilo. . . . .	Africa. . . . .	0	5	6	2

NOTA. Se omiten los quebrados.

Esplicadas aunque muy por encima las principales montañas del Pirineo, y su elevacion absoluta sobre el nivel del mar, nos resta solo hablar de los estribos de esta inmensa mole, que se introducen en Aragon formando los diversos valles de que vamos á ocuparnos, y por los cuales se precipitan una ininidad de r., arroyos y torrentes,

VALLE DE ANSÓ. Es el primero que se presenta al O. de Aragon, y contiguo al del Roncal en Navarra, separándolos las peñas y sierras de Ascaurri, que se internan y componen los lim. de estas dos prov. hasta el frente de Isabel, siguiendo sus ramificaciones y enlaces hasta el mismo r. *Aragon*. La frontera que presenta este valle con Francia es de 2 leg., pero su término se estiende al E. por medio de una estrecha faja que se interpone á los valles de Hecho, Aragües y Aspa en Francia. El terreno es áspero y casi intransita-

ble; le cruza de N. á S. el r. *Verat*, cuyas márg. sigue el mal camino que despues se divide en cuatro, antes de pasar los malos y estrechos desfiladeros de Fuente, Torroblas, Zaparreta etc.: el de la izq. retrocede y va al valle de Roncal, y los otros tres á Francia por los puertos de Lupiza, Petragema y Lacherit. El primero está ya en territorio de Navarra. El pueblo de Ansó dista 5 leg. de los puertos de Petragema ó Petragema y Lacherit ó Lcherito, de caminos horrosos llenos de desfiladeros y que se reducen á uno en el puente de Zurita, quedando desde dichos puertos á Lescun, primer l. de Francia, otra leg. y 1/2: las nieves se apoderan de ellos desde noviembre á mayo.

VALLE DE HECHO. Sigue al E. del anterior, es' ando ambos divididos por un estribo de la cord. principal, que mas bien son unos altos y escarpados montes que tienen leg. y 1/2 de travesia. Lo corre y fertiliza en su long. al r. *Aragon Subordán*, pero saliendo de sus orillas y aun en varias partes de ellas tiene el suelo tan áspero y desigual como el de Ansó, y mas lleno de monte y maleza. Su frontera con Francia es de 3 3/4 leg., en cuyo espacio hay tres pasos ó puertos: el mas al O. es el de Lacherit comun á este valle y el de Ansó: al 1/4 de leg. de pasarle se divide el camino en dos, el primero es el que se ha dicho para Ansó; el segundo el que dirige al valle que tratamos. A 1 leg. corta al E. está el paso del Palo, angosto y fuerte por naturaleza; pero con subidas y bajadas practicables por una especie de prado; por él pasa un camino que dirige á Lescun en Francia. Otro puerto se encuentra a las 2 leg. llamado Aguas-Tortas, que tiene inmediata comunicacion con el paso de Secus sit. dentro del valle, del cual se desprenden varias sendas en direccion al camino principal del mismo por detras de Torrenueva, y á leg. y 1/4 del pueblo de Hecho continúan hácia el interior de Aragon, por Binies y Verdun. A escepcion de la última y penosa vereda que desde el paso de Secus va por el paso de Forcas á unirse con el camino principal, por la orilla izq. del riach. de este último nombre, todos los demas caminos y veredas, tienen que pasar el Bozo de Liena, las peñas de Aguirre y la Forca, desfiladeros estrechos entre montañas ásperas. Este valle se puede comunicar con Aragües, su inmediato al E. por el terr. francés y los puertos de Aguas-Tortas ó Aguas-Tuertas y de la Trinchera, dejando entre la frontera y este mal camino, el *ibon* ó laguna de A-tanes. Tambien se comunica con el mismo por el camino de Francia, ó bien siguiendo la márg. der. del arroyo *Rigon*. Los pue. tos del Palo y Aguas-Tortas, se hallan cubiertos de nieve los siete meses del año. Dividen á este valle de los de Ansó y Aragües, dos grandes estribos que proporcionan alguna comunicacion con el primero y ninguno con el segundo hasta mas abajo de Hecho, que con gran rodeo se puede ir á Verdun y Aragües, cuyo valle sigue al que acabamos de describir.

VALLE DE ARAGÜES. Es mas pequeño en todos sentidos que los anteriores. No tiene mas que un mal puerto llamado la Trinchera; las veredas que pasan por él van á unirse en Francia al camino de Hecho que pasa por el puerto de Aguas-Tortas, para ir á los pueblos de Borsa, Lescun ó Lescun y otros. Le cruza el r. *Rigon*. Su terreno es tan áspero como el de los anteriores. La long. de la cord. que sirve de frontera, empieza á inclinarse hacia el S. desde el puerto del Palo, siguiendo lo mismo por el de Aguas-Tortas y el de la Trinchera, de modo que este mira hácia el E. Con el valle de Aisa tiene tres comunicaciones, dos que van á unirse junto á la garganta y puerto de este último nombre, y otra que va de cap. á cap. de ambos valles: aunque son pocas y malas las que tiene con el interior de Aragon, las hay por Sinues, Fiesas y Entura etc.

VALLE DE AISA. Este es de los mas reducidos de la frontera, formando no obstante parte de ella; la suya es de 1/4 de leg. en la cual está el único paso ó comunicacion que tiene con esta, que es la garganta de Aisa óctava, muy estrecha, áspera y cubierta de nieve los seis meses del año, dist. 3/4 de leg. del puerto de la Trinchera. Hasta dicha garganta sigue el término que se dijo estenderse hácia el E. en el valle de Ansó. El que nos ocupa está encajonado entre dos estribos muy ásperos que solo por sus estremos tienen alguna comunicacion con los laterales.

**VALLE DE BORO.** Sigue al anterior y es aun mas pequeño que él, careciendo de comunicación propia con Francia, lo cual verifica por la garganta de Aisa, pasando antes el puerto de Boro, malo, estrecho y penoso: sus lln. de O. y E. son dos estribos de la gran cord., paralelos entre sí, sin camino ni vereda sino en sus extremos. El suelo es tan áspero como el de los otros, aislándolo las nieves una gran parte del año.

**VALLE DE CANFRANC.** De distinta especie es este al anterior. Tiene 2 leg. de frontera, como que se interpone al valle de Boro. A pesar de ser algo reducido este valle, es tal vez el de mayor importancia de todos los que forman la frontera de Aragón y Francia, por las fáciles comunicaciones que tiene por los puertos de la Cruz de San Port, Astun y coll de los Monges. Le atraviesa el r. *Aragon*. El puerto de la Cruz de San Port, que se halla en la continuación de la venta de Sta. Cristina á Urdos, Portalet etc. del reino vecino, es llano, espacioso, y se pasa casi en todos tiempos, pues aunque suelen cargarle las nieves, con facilidad se deshacen, de lo cual es una prueba la obligación que tienen los naturales de abrirlo, si en tres dias no lo hace el tiempo, cosa que no podría hacerse, si fuese este puerto como los de los valles anteriores. Dist. la Cruz de San Port 2 leg. largas de Canfranc, y 1 1/4 de las gargantas de Aisa y Boro por el barranco de Candanchu. El segundo puerto, ó sea el de Astun, dista de la v. 2 1/2 leg., y es áspero, angosto, y casi una senda; esta cuarto y medio de leg. al E. del anterior por el alto de las montañas, y 3/4 por la venta de Sta. Cristina. En el confin de este valle y el de Tena, hay otro paso, que no es mas que una senda, y el llamado coll de los Monges, por donde ambos se comunican con la parte exterior de la frontera, y se unen con los que dirigen á los pueblos de Francia, Gavás, Larrun y otros en el valle de Ossau.

Mas interno de la frontera y hacia el NE. de Canfranc, hay un pequeño valle llamado de Garcipollera, que mas bien parece una parte quitada de aquel, con solo veredas para comunicarse los pueblos entre sí, por las que se pasa á Francia; pero no así hacia el interior de Aragón, que por camino mas despejado, se va á Jaca. A este valle sigue el de

**TENA.** Distante por el aire del de Roncal unas 14 leg. y 18 hasta el de Aran en Cataluña: este espacio comprende precisamente el Pirineo central, conteniéndose en él los valles de Tena, Broto, Vio, Puertolas, Bielsa, Gistau y Benasque, los cuales presentan un paisaje mas varonil, una elevacion mas marcada y una zona mas compacta que el resto de la cord. Así tambien se observa en estos parajes que las paralelas de sus estribos, tienen mas estension hacia el S., y hacen que sus fragosidades ocupen una buena parte de Aragón. Al llegar al valle de Aran ó pico de Maladeta, vuelve á aparecer el Pirineo menos montuoso y poco á poco van así mismo siendo mas suaves sus pendientes, hasta que se sepultan en los mares del Rosellon; observándose, que no menos por el O. que por el E. de la cord. guardan los países inmediatos el mismo orden de descenso y suavidad.

Al valle de Ossau en Francia, corresponde el de Tena, al cual se entra desde el interior de Aragón por el punto de Biescas. Este valle se encuentra todo dentro del verdadero Pirineo, ó lo que es lo mismo entre la línea meridional de su nucleo y la central granítica. Aunque es el mas llano y abierto de todos, tiene sin embargo, terreno montuoso y dependencias ásperas, particularmente desde la línea de límites hacia la orilla izq. del *Aragon* é inmediaciones de los baños de Panticosa. Queda dicho, que el coll de los Monges es uno de los pasos de este valle para el de Canfranc, en cuya parte se conocen 4 puertos y 3 sendas: el primero empezando por el O., es el del Formigal; este puerto es tan abierto, llano y practicable, que puede transitarse por él, no solo con caballería formada sino con artillería. La v. de Sallent es la pobl. mas avanzada á la frontera, que hay en el camino de España y Francia por el Formigal, del que se desprende otro de herradura, por la venta del Socotor, que se interna en el vecino reino por el barranco del Petuso, quedando entre ambos la montaña llamada Corona Alta de Brocam. Otra montaña hay ya dentro de Fran-

cia, que divide estos caminos, pasando el primero por el puerto de Ancun, y el otro por el de Orade: en estos dos puntos han pretendido algunos militares debieran colocarse puestos avanzados, respectó á que ambos caminos vuelven á unirse en Francia á la leg. de la frontera. De las veredas que de diferentes parajes desembocan en el Formigal, hay especialmente dos, una que viene á ser un atajo para los pueblos interiores del valle y aun despues de él, y la otra para el camino de herradura, que pasa por Orade, siguiendo por el collado de Artituengo, no lejos del paso de las Costas, que es otra tercera. Mas al E. del puerto de Formigal ó Tormigal, y de las sendas referidas, se halla como á 1/2 leg. de la de las Combas el puerto llamado Cuello-de-Soba, por el que se comunica el valle de Tena directamente con el de Azun y pueblo de Arens en Francia. Esta comunicación es muy mala y áspera, de modo que con mucho trabajo se pasa con caballerías; pero debe notarse, que el camino va recto desde Sallent, y es mas corto desde este pueblo á la frontera. A otra 1/2 leg. larga está el puerto de la Forqueta, que tambien es de herradura y malo, llegándose por él mas directamente á los pueblos de Panticosa y Pueyo, si bien puede irse por sus ramificaciones á todos los pueblos del valle. El cuarto y último puerto llamado de Panticosa, está una legua mas al E., que el anterior y en el confin del valle de Broto; media hora antes de él se hallan los baños de su nombre, célebres por sus especiales y recomendables virtudes, y de los cuales nos ocupamos en art. especial. Este valle, de que venimos tratando, está separado de todos los que le rodean por montañas ásperas, pero practicables por sendas:

Antes de pasar al valle de Broto, creemos deber consignar aquí un suceso acaecido á principios de este siglo. Dividido el pueblo de Biescas por el *Gállego*, mas de una vez ha estado amagado por sus avenidas. Súbese por un costado del *Gállego* al valle de Tena, y no á gran dist., se divisán los restos de una montaña considerable, que se desplomó en la época indicada, la cual cayendo de la der. del r. sobre su mismo cauce, lo rebalsó por tantos dias y hasta una altura tal, que todas las riberas de su dilatada corriente, temieron era llegado su estermínio, si rebentaba el tremendo lago. Entonces se vió, acaso por la primera vez, casi enteramente seco su alveo: todos los montañeses se consternaron, pero reunidos sus esfuerzos contra el comun enemigo, trataron de desaguar el estanque poco á poco. Trájose artillería de Jaca, y aunque á costa de fatigas, se logró por fin descantillar el enorme dique y dar salida paulatinamente á las detenidas aguas, hasta que al cabo de mucho tiempo de continua avenida, volvió aquel caudaloso r. á su estado natural, restituyendo el sosiego á los hab. de las comarcas, que riega hasta Zaragoza, por donde desagua en el *Ebro*. Bien cerca de la dicha montaña, hay una pequeña fortaleza, y á poca dist. sobre la der. del camino, el famoso santuario de Sta. Elena, de gran veneracion en el país y célebre; tanto por su tradicion como por la fuente que nace en la cueva donde está la igl. Esta fuente es una de las mas admirables entre las intermitentes de los Pirineos; no guarda orden ni periodo como otras, secándose á lo mejor para volver á salir de nuevo, y á veces con tal ímpetu, que causa sorpresa á los viajeros; de un fenómeno como este han emanado leyendas extravagantes, pudiendo componerse un gran libro con solo el relato de los estupendos lances, que se cuentan sucedidos por virtud de la fuente, llamada con este motivo la *Gloriosa*. Desde el Pueyo y aun antes de llegar á él, se ve la bien situada casa de Lastosa, rodeada de prados, bosques y frescura, y mas arriba *Tramacastilla*, en una posición bastante regular. El Pueyo es el punto de reunion de los magnates del valle, cuando han de ventilar ó decidir asuntos de interés comun.

**VALLE DE BROTO.** Para pasar al Valle de Broto desde Biescas, hay que subir toda la corriente de un barranco, que nace y se engruesa en aquellas vertientes por entre escombros calizos y montes áridos. Toda la izq. del *Gállego* hasta el *Ara* es así, y por cierto que forma un contraste muy notable con su der. hasta el r. *Aragon*. Por dicha izq. del *Gállego* no se ven mas que montañas escabrosas y melancólicas; su pobl. escasa y montaraz, y sus producciones

agricolas casi nulas; mas por su der. apenas se sale del término de Biescas, se abre al O. una inmensa planicie sembrada de pequeños pueblos, abundante en frutos, especialmente de trigo, que llegando hasta Jaca y dándose la mano con la vega del r. *Aragon*, continua hasta Navarra. Los mismos l. sit. a la der. de Biescas, sobre las faldas del Pirineo, presentan desde luego la diferencia; esto comprueba que lo mas áspero de la cord. debe empezar donde sus estribos son mas bruscos y voluminosos, que es desde el punto de Biescas, hácia el E., hasta los confines de Cataluña.

Sigamos el valle de Broto. Llegase por fin al pie de la montaña divisoria, llamada Cotelablo, montaña llena de ruinas y de espesuras, y se emprende una subida casi totalmente vertical por una senda tan tortuosa que bien se podrán contar 120 vueltas: una vez en lo alto se ve compensada la fatiga con el magestuoso punto de vista que se presenta, pues por un lado se distingue la Peña de Urueal al SE. de Jaca, famosa por su cueva, en la cual tuvo principio la reconquista aragonesa en tiempo de los árabes, como la de Castilla en Covadonga; y por otro se descubren los picachos que encierran por el S. los valles de Bielsa, Gistau y Benasque. Luego hay que bajar haciendo poco menos otros tantos rodeos hasta el llano de Linás, cuyo pueblo es el primero del valle de Broto; desde allí se pasa, siguiendo el valle, a la casa de Santa Eugenia, casa solariega, segun se cree, de los Abarcas, reyes de Aragon; continuando en descenso se deja a la der. el torrente Sorrosal, y a la izq. el camino de Torla y se llega a Broto, cap. del valle, despues de una travesía desde Biescas de 3 leg. de O. a E., sobre terreno calizo. Este valle confina por N. con el canton de Gavarnie y valle de Baregges; por NO. con el de Tena; por O. con tierra de Biescas; por S. con Serrablo y la hermosa ribera del Fiscal; SE. con el valle de Solana, y E. con el de Vio.

Como este valle se halla tan encajonado entre ásperas montañas, son tambien sus comunicaciones bastante difíciles. Se reducen a la de Biescas; a una mala salida al SO. que guia a la Yebra y riberas del *Gállego*; otra al S. que va a Sarrablo, y el camino de las orillas del Ara que da a la ribera de Fiscal. Tambien hay camino para el valle de Vio por las caídas del *Jalle*, y por cierto que es el mas penoso: de modo que puede decirse que las dos únicas avenidas del valle que sean menos fragosas, son la de Francia por Bujaruelo a Gavarnie, y la que se comunica con la mencionada ribera de Fiscal, valle abajo. Las producciones de este valle son riquísimas, aunque poco abundantes; sus esquisitas frutas, sus carnes, truchas, hortalizas y legumbres, son de lo mas sabroso y delicado.

El camino que hemos dicho dirige a Francia por Bujaruelo, baja por las montañas de Petrianiara, Espluciatas y otras a Gavarnie, dejando a la der. la famosa cascada y anfiteatro del Marboré, desde el cual se ve, a no mucha dist. de Gavarnie, el ant. paso de la Bernatuara. La senda de este puerto se toma por la suave montaña de Sandaruelo al pie de Picblan ó Pico blanco, en derecha al N.; hasta que se dobla el collado que comunica con los pastos de Plana la Coma en el valle de Ossau. Luego que se llega a dicho collado se encuentra sobre la misma linea divisoria un estenso lago, de 460 pies de diámetro con poca diferencia; escede aun en elevacion al de Gaube, siendo ademas inmensurable. La montaña ó praderas de Sandaruelo a la fald meridional del Pico blanco, son abundantes en pastos; lo mismo que otras que hay mas arriba hácia las peñas de San Martín, llamadas de Lapazosa, donde hay otro estanque ó ibon, segun llaman en el pais. En todas estas montañas se encuentran igualmente yerbas aromáticas, y en la indicada de Sandaruelo una cueva despejada denominada la Espluga, que sirve de refugio en los contratiempos a las personas y ganados.

Ya tenemos recorrido el alto Pirineo español, desde los confines del pico de S. de Pau, hasta el monte Perdido: vamos a seguir ahora la linea hasta el pico de Maladeta.

VALLE DE VIO. Sigue este al anterior, y aunque no de los mas pequeños, carece de interés: linda por N. con el de Ordesa y con el canton de Gavarnie (Francia), con el cual se comunica por la brecha de Roldan; su frontera es de 1 leg. larga, pero de montañas tan ásperas é in-

transitables, que no admiten mas paso que el ya indicado de Roldan. Los pastos de la parte setentrional de este valle son de lo mejor del Pirineo, pues que perteneciendo a este canton los llamados puertos de Goriz, ó sean las laderas meridionales del monte Perdido y de sus empinadas colaterales, las Tres Sorores, posee lo mas esquisito, interesante y sano del ramo herbario. Estas laderas, a pesar de su escabrosidad, ofrecen subida, bien que difícil y espuesta a la cima del monte Perdido; pero que tal vez sea el único que la haya pasado el Sr. D. José Duaso, capellan de honor de Fernando VII. En lo demas de este valle no se busque fertilidad ni caprichos, pues hasta el r. *Jalle* que lo recorre y se precipita en el *Ara*, dentro del canton de Broto, niega su atractivo. Bien que en esto no hace mas que seguir la regla de los demas valles sit. fuera del centro de la cord., pues ya queda dicho, que desde esta hasta las tierras llanas de Aragon, hay una zona anchísima de montes y barrancos, todos ásperos y poco agradables. Sigue a este el valle de Puertolas: este no tiene contacto inmediato con la linea divisoria de ambas naciones, por interponerse los términos de los de Vio y Bielsa; dista 1/2 leg. de ella, y no es otra cosa que la estrecha barrancada formada por los estribos que le dividen de los dos anteriormente indicados, y por la cual corre el r. llamado *Bellós*, que trae su origen de las vertientes meridionales del monte Perdido, y va a desaguar en el *Cinca*. Poco hay que decir de este valle, pues en todo él no hay que admirar mas que derrumbaderos de bien poco interés. Su comunicacion mas directa es por una senda llamada el Portillo de Tella, por la cual se sale al valle de Bielsa, 1 leg. larga antes de llegar a la frontera.

*Valle de Bielsa*: forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera, y el vértice en el pueblo de Salinas, que ya está fuera del valle. Le atraviesa el r. *Cinca*, al cual se une el arroyo *Barrosa*. La frontera tiene 2 1/2 leg. de largo, con 2 puertos y un paso; los primeros son el de la Forqueta de Baregges y de Aura, correspondientes a los valles franceses de estos nombres; el paso es el llamado Trigoniero, que es el mas al E. de la misma frontera. De los 2 puertos, es el mas abierto y franco el de Aura, por donde entran en España los tres caminos reunidos cerca de la frontera, que vienen de los dos valles franceses limitrofes. Las montañas de Bielsa son como las del valle de Broto; llenas de vegetacion; ya su vista es mas agradable que la de las intermedias. En ellas hay descubiertas minas de varios metales. En lo demas, es poca la semejanza de este valle con el anterior, ya sea en el aspecto y producciones del pais, ya en el carácter y ocupaciones de sus habitantes. Desde el valle de Bielsa se pasa al de Gistau por un puerto muy escabroso. Se comunica con los valles de Aure y Loran en Francia por medio de tres puertos y un camino bueno que construyeron los franceses a su costa, para extraer la rica y abundante madera que hay en él, por lo que se le denominó *paso de la Madera*; este camino y el del puerto de Aura son espaciosos, pero su influencia fenéce en los montes de la Madera. La frontera de este valle es de 3 1/4 leg. Lo atraviesa el r. *Cinqueta*, enriquecido por el de *Vialos* y otros varios arroyos. Este valle rodea por el S. al de Bielsa, y su terreno es tambien áspero como los otros; lo atraviesa en gran parte la montaña *Barbanchina*, y tiene algunas bordas que facilitan su defensa, como tambien la oblicuidad con que corren los r. *Cinqueta* y *Vialos*. Será siempre famoso, mas aunque por su abundancia de excelentes maderas de construccion, y que por sus minas de plomo, azufre, amatistas, cobre y hierro, por la célebre arsenical de cobalto que posee, cuyo mineral es de lo mas esquisito que se conoce en su linea. Su grano es muy fino y de un color azul oscuro, pero mas claro que el ponderado de Sajonia. Hace años que se explotó con buen éxito por una compañía de extranjeros, los cuales lo abandonaron por causas, que no tenian conexion ni con la abundancia, ni con la escasez de ella.

Sigue al E. de Gistau, ó Gistain, el de Benasque, que es el mas grande y tal vez de mayor consideracion de toda la frontera de Aragon con Francia, asi como es tambien el término de ella. Cruzado de infinitos arroyos y pequeños r., que desaguan en el *Esera*, hacen su suelo risueno y productivo. Casi compete con los inmediatos de Francia, espe-

cialmente en frondosidad; sus entradas en ellos son 8. esto es, 6 con el nombre de puertos, a saber: el llamado de *Francia*, el de *Gorgütes*, el de *Caballos*, el de *Remuña*, el de *Molceró* y el de *Claravida*; y otras dos muy malas con el nombre de pasos, pero todas ocho constituyen el puerto ó entrada de Benasque, para cuya defensa hay un castillo antiguo sobre un penasco á la der. del *Esera*. El terreno entre el puerto de *Claravida*, hasta el límite con el valle de *Aran*, es montuoso y muy quebrado, como se infiere de los diferentes r., arroyos y torrentes que descienden en diversas direcciones, por entre las quebradas de estos montes, desaguardo todos ellos en el *Esera*. En todos los diversos caminos, sendas y veredas que conducen á este valle, bien sea directamente de *Francia*, bien del de *Aran*, se encuentran pasos estrechos y fáciles de defender dentro de sí mismo, aun cuando no ofreciesen dificultad los puertos de *Molceró*, *Remuña*, de los *Caballos* y *Gorgütes*. Últimamente el pico *Maladeta*, término y confin del valle de Benasque con el de *Aran*, ofrece terrenos asperísimos, y el paso por el puerto de este nombre, aunque mas practicable que los arriba citados, presenta en su travesía grandes obstáculos y dificultades, aun en los pocos meses que no están cubiertos de nieve.

En general los valles de *Aragón* limítrofes con *Francia*, se componen de terreno montuoso, áspero, y de difícil acceso por todas partes. Así lo comprueba el prodigioso número de r., arroyos y torrentes, que naciendo al pie de la línea de límites, se precipitan imbestiblemente, formando por su reunión otros r. de 2.ª clase, que van á desaguar casi todos al *Ebro*, como caja general de todas estas aguas. Del mismo modo se demuestra lo quebrado de esta frontera por el corto número de expediciones militares que nos ofrecen la historia de nuestras guerras por esta parte, comprobando la misma verdad la escasez de caminos cubiertos que hay, y otras varias causas, que sería largo enumerar.

Desde la sierra *Maladeta*, que como hemos dicho repetidas veces, separa el valle de Benasque del de *Aran*, se ve ya invertido el orden y gradación de la cordillera, pues al llegar á este punto hace una inflexión muy sensible, de que resulta dicho valle de *Aran*, que vertienlo á *Francia* sus aguas, corresponde á *Cataluña*. Luego vuelve á enderezarse, digámoslo así, hasta que llegando al *Canigü*, toma de nuevo una dirección seguida, y siempre en orden descendente desde el *Maladeta*, hasta perderse en el *Mediterráneo*.

**Fortificaciones.** El reino de *Aragón*, es de entradas muy difíciles por la parte de *Francia*, y así nunca han sido sus fortificaciones de aquellas respetables por su sistema, su capacidad y resistencia, aunque algunas de ellas ocupan ventajosas localidades. *Jaca* es la única plaza de guerra que tiene aquel reino, y los castillos de Benasque y algunos antiguos torreones abandonados.

#### CUARTA Y ÚLTIMA SERIE.

**PARTE DE CATALUÑA.** El primer terreno perteneciente al Principado, contiguo al *Aragón* y raya de *Francia* que se nos presenta es el valle de *Aran*, posesión preciosa, porque sostenida facilita correrías y entradas libres en *Francia*; de la cual nada podemos decir en este lugar, que no fuese una repetición de lo ya consignado en su artículo especial, formado por el conocimiento práctico que el autor de esta obra tiene de todo aquel territorio, en razón á lo mucho que ha debido recorrerle durante la época que en la pasada lucha, se halló encargado de su defensa.

**Sistema de montañas.** La línea de límites que divide por la parte de *Cataluña*, la *España* de la *Francia*, es la misma cord. que desde el *Océano* corre, como se ha dicho, hasta el *Mediterráneo*, siguiendo poco mas ó menos de O. á E., y aunque se indicó ya que la mayor elevación de ella se halla en *Aragón*, y desde aquí va degradando su altura hácia sus extremos, sin embargo, los pocos pasos cómodos que presenta para carruajes en toda la extensión de la frontera, prueban evidentemente la aspereza de estos montes en esta parte. Esta cord. por el O. ó valle de *Aran*, presenta, sin embargo, un espacio ó abertura, que facilita una comunicación de las mas cómodas con *Francia*: en él tienen origen diversos arroyos, que todos desembocan en el *Garona*. Las vertientes de este r. y las del *Palla-*

*resa*, que tambien nace en este valle, quedan divididas por un estribo, que destacándose del pico de *Lart*, próximo á la línea de límites, corre en la dirección de NO. á SE uniéndose con la cord. que cierra á aquel valle por esta parte. Esta cord. sale del puerto de *Aulas*, y sigue por los de *Pallás* y *Caldas*, tomando desde este último la dirección de E. á O., y sirvenlo de lim. por la parte del S. al espesado valle, hasta llegar al puerto de la *Picada*, lim. de *Aragón*, á cuya inmediación se halla la montaña *Maladeta*, de la cual salen dos estribos; el uno divide las vertientes de los r. *Juen* y *Garona*, y el otro sirve de lim. al citado valle de *Aran* por el O., y lo separa del de *Luchon*, dividiendo igualmente las vertientes del *Garona* y r. *Pique*, que se reúnen cerca de *San Boat*, dentro de *Francia*.

Desde el puerto de *Aulas*, sigue la cord. limítrofe con alguna inclinación al SO. pasando por los puertos de *Saló*, *Lision*, *Martillaz*, *Comendaz*, *Brant* y *Puerto-Negro*, haciendo varias curvas: de esta cord. se desprenden varios r., de los cuales unos corren hácia la parte de *España* y desaguan en el *Pallaresa*, como el *Noquera de Cardós* y *Noquera de Ferreras*, que dan nombre á otros dos pequeños valles; y otros hácia *Francia* muriendo en el *Salat* y el *Arriège* para unir después sus aguas al *Garona*. Desde *Puerto-Negro*, que es el punto de la frontera donde se divide el corregimiento de *Talarn* del valle de *Andorra*, sale una cord. ó estribo perpendicular á la principal, que sirve de lim. entre el dicho valle de *Andorra* y el de *Ferreras*, y que siguiendo la dirección NS. divide las vertientes de los r. *Pallaresa* y *Segre* y los corregimientos de *Talarn* y *Puigcerdá*. De esta misma cord., pasado el *Coll de Norris*, sale otro estribo, que formando una gran curva, cierra por la parte S. el citado valle, reuniéndose con la cord. que desde el portillo de *Luz* y cerca de las lagunas de *Balira*, divide las vertientes á este r. y al *Segre*, y sirve de lim. entre el espesado valle de *Andorra* y la *Cerdaña* por el O., dejando por el S. una pequeña salida á las aguas del *Balira*, por donde se comunica el camino que de la *Seo de Urgel* vá á *Andorra*.

El condado de la *Cerdaña*, que siguiendo la cord. de O. á E. es el terreno mas inmediato al ya repetido valle de *Andorra*, se divide en *Cerdaña española* y francesa. Los lim. de aquella por el N. son la cord. de los *Pinneos*, cuya cima divide los derrames de las aguas, formando las de la parte de *Francia* los r. *Ande* y *Arriège*, que pasan el primero por los pueblos de *Quillart*, *Alet*, *Li-noux* y *Carcasona*, y el segundo por los de *Ax*, *Cabánes*, *Tarascon*, *Foix* y *Pamiens*, desaguardo en el *Garona* antes de llegar á *Tolosa*: por el E. tiene por lim. la continuación de la misma cord., que le divide del de *Conflans*, en donde nace el r. *Tet*, corriendo por este condado y por *Oleta*, *Villafranca*, *Prades* y *Perpiñan*: al S. la sierra de *Ntra. Sra. de Nuria*, que es un estribo de la montaña del *Canigü*, donde nace el *Fresser*, que reuniéndose en *Rivas* con los r. *Rigat* y *Sagadell*, sigue su curso hasta *Ripoll* para morir en el *Ter*: en fin, por el O. le limita la cord. del valle de *Andorra* de que se ha hablado, y garganta del *Segre* por donde sigue su curso hácia la *Seo de Urgel*.

La línea divisoria entre la *Cerdaña española* y la francesa, señalada con arreglo á la paz de los *Pinneos* por el ob. de *Orange* y D. *Miguel Gálviz*, baja desde la principal cord. inmediata al *Coll de Puignerrens* en el origen del r. *Querol*, sigue este r. hasta el pueblo de *Sanahuja*, y dirigiéndose al E. entre los pueblos de *Embeix* y *Rigolisa*, pasa por medio de un puente de madera que hay sobre el r. *Roeur*, á 1/2 hora de *Puigcerdá*; sigue á encontrar el *Segre* cortando otro puente de madera sobre dicho r., á 1/4 de hora tambien de *Puigcerdá* sobre el camino que va al pequeño pueblo de las *Guinguetas*; y desde aquí continua á lo alto de la cima de la cord. de *Ntra. Sra. de Nuria*, siguiéndola hasta encontrar otra vez la verdadera línea divisoria, que es la que separa los dos reinos.

El pueblo y bailia de *Ilivia*, que se halla poco mas de una hora al N. de *Puigcerdá*, sobre el camino que va á *Mont-Luis*, aunque enclavado en territorio francés, pertenece á *España*, siendo neutrales ó comunes el camino que de dicho puente conduce á *Ilivia*, y la calle misma por donde aquel dirige á *Francia*.

De la cord. principal que limita por el N. la *Cerdaña es-*

pañola, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles ó segundas cajas, sirviendo de receptáculos a los r. *Er y Sallagosa, Roer y Llor*, que todos desaguan en el *Segre*, como igualmente el *Querol* y otros varios regatos, que bajando del N. y O., prueban con evidencia que por esta parte el terreno hasta las caídas del *Segre* es quebradísimo, confirmando esto mismo la escasez y dificultades que ofrecen los caminos, á escepcion del que media entre Puigcerdá y Mont-Luis, por donde va el carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del *Segre* y vertientes de la sierra Nuria, que como se ha dicho, es el lim. de la Cerdaña por la parte del S. Esta montaña, que es un estribo de la elevada del Canigó, se dirige de E. á O. al Pla de Guillen, y desde aquí, dividiendo las vertientes de los r. *Tech y Tet*, pasa por la montaña de Carensac, continuando después por el coll de Nonsoudes, Pla de Salinas, coll de Mayans y del Pal, en direccion NE. al SO.; sigue inclinandose de E. á O. por el coll de Jou, de Pendis y de Tanca la Porta, en la montaña de Cadix, dando nacimiento á varios arroyos y r., como el *Cardoner*, el *Viudasens*, el *Bascareny* y otros de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren. Desde el coll de Tanca la Porta sigue la montaña de Cadix, que es la misma de Ntra. Sra. de Nuria, al coll de la Creu y al de Port, por donde se pasa para ir desde la Seo de Urgel á Solsona y Cardona; y de aqui sigue atravesando el *Segre* entre Ordaña y el paso de los Tres Puentes, con descendencias y estribos rápidos á dicho r. que le estrechan y encujanon, dejándole solo el paso preciso. La aspereza de esta montaña es tal, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la Cerdaña á Cataluña por la parte del S. pasando por la v. de Bagá, todos son asperisimos, y apenas permiten transitar á las caballerías, y con trabajo á las gentes. Lo mismo sucede por la parte que conduce á Ripoll y Rivas, siendo el menos malo de todos, el paso por el coll de Mayans ó el de Tossas.

Siguiendo la cord. principal desde la montaña de Carrensac hacia levante, continua la cresta haciendo una curva en direccion á España hasta el coll de Falgueras, en cuya distancia intermedia, se hallan los pasos del coll del *Pregó y Vermandell*, saliendo estribos mas ó menos ásperos que por la parte de España dividen las v.ientes entre los r. *Fresser y Ter*, que se reunen en Ripoll. Este terreno es escabroso, y los caminos que de la frontera se dirigen á la v. de Bagá, siguiendo sus orillas, ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías, por la estrechez y desfiladeros que en ellos se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del *Ter*, dejando á su izq. la sierra de San Antonio cerca de Camprodon, con descendencias rápidas á dicho r. hasta el coll de Canas, por medio del cual se une al ramo de los Pirineos, que divide las aguas del *Ter y Fluvia*, dando nacimiento á una grande porcion de r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último. En este coll de Canas, sit. en el camino de Ripoll á Olot, principia la cord. del Grau, y se prolonga por las inmediaciones del dicho Olot á Gerona por San Feliú de Pallers dando nacimiento al *Fluvia*; esta cord. ofrece una grande elevacion, con faldas muy escarpadas al N., pero mas suaves y prolongadas hacia el *Ter*, al cual corre formando desde Ripoll un arco de circulo, cuya mayor concavidad pasa por Roda y termina en Amer, donde concluye el ramo de ella pasando por Ntra. Sra. del Far, y constituyendo el estrecho que la separa del Montseny. Al mismo tiempo esta sierra sirve de lim. entre el ant. corregimiento de Vich, que deja al SO., y el de Gerona al NE. Pasando el camino mencionado donde acaba el Grau, corre la cord. mas baja entre el *Fluvia* y arroyos de Amer, *Sellent y Llemaná*.

El ramo principal al N. pasa por el Coll de Caisiells, cerca de Sta. Pau, camino de Olot á Bañolas, y se estiende á lo largo de la orilla der. del *Fluvia*, dejando á la opuesta á Castell-follit, Besalú y otros. La cima mas alta de este ramo está al E. de Sta. Julia del Mont. Debajo de Rocacorba, como centro, se separa ó divide la cord. en muchas sierras, de las que la mas alta y de menos estension se dirige á Pujarnol; y bajando después con rapidez continúa por las mesillas que dividen las vertientes del *Ter* y del *Fluvia* entre Esponella y Bañolas, Bascára y Gerona. La segunda sierra

principal, menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del *Ter* de las del *Terri* ó r. de *Bañolas*, hasta el estrecho debajo de Sta. Julia de Ramis, en donde se separa esta de la de San Miguel, que está á la orilla der. del *Ter*.

La sierra de Costa-áspera, sit. al O. del coll de Costa-roja, corre de N. á S., aislada al E. por las gargantas y coll del Costa-roja; al N. por el barranco de Re-sec y el coll de Bascans; al O. por la cortadura que pasa el camino real de Bañolas, y al S. por un barranco muy hondo que la divide de la pequeña loma de Marroc ó Pedrerete, y del Puig-blanco sit. á retaguardia.

Al O. del camino de Bañolas á Gerona se halla la sierra escarpada de Montagut, que termina en la altura de Cabanils, que la domina, y es punto muy interesante en la guerra, porque ademas de flanquear costa áspera y cerrar el camino de Bañolas á Gerona, cubre á Pont-mayor; ventajas todas en favor de esta plaza.

La parte del *Fluvia* comprendida entre Besalú y Bascára, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de San Ferriol y Serra den Brito al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo *Juniel*; por las costas de Merlan, Serras de Guincheres y Serra de San Miguel de Serinya; por el S. por el llano de Usay, la Ferrer, Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemurós, de Gallinés, de la Pallera y coll de Oriols, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de *Puig de Espollá y Remirols* y torrentes de *Parels y Guarnes*, desembocando este último á la inmediacion de Bascára; entre las cuales se hallan las lomas de San Baudilio y Puig den Batallér. Las descendencias al *Ter* por esta parte, son las lomas de la Creu de Villardel, á cuyo pie corre el r. *Alterri*, á quien se une por su der. el *Matamós* y por la izq. el *Garrumber*, que descendiendo de la de Terres, pasa por las inmediaciones de Casa Prats de Font-cuberta, y entra en el *Alterri* cerca de las casas de Dalman de Sors. Entre el *Garrumber* y el *Folgat* corren las lomas de San Bartolomé, que dividen sus vertientes, y á la orilla izq. de este último lo verifican otras que naciendo en la Serra de Estepa y Puig de Bon-Ayre, siguen al Puig Castelar, Sta. Catalina de Parens y Vilamarí. Los puntos ventajosos de esta parte de terreno son la falda de las montañas de San Ferriols, por oponerse al paso del camino que viene de Besalú y forma en esta parte un desfiladero; y las alturas desde el arroyo *Juniel* hasta la confluencia del *Cer* con el *Fluvia*, por ser puntos de observacion que sostienen el desfiladero de Serinya. Tambien es interesante la altura de Castell-de Tella, por estar próxima al camino de Bañolas; la falda de la sierra de San Miguel de Serinya y Sta. Marturia, igualmente que el Puig de la Creu de Villardel y de la Bella casa, por dominar la vega de *Alterri* y camino real hasta Costa-roja. Del mismo modo lo son las alturas de Santings y Esponella, Puig den Selart y de Carnedó, Serra de Llovert y de Orjans; pues terminando casi al frente del l. de Espinavesa, proporcionan dominar todo el r.; no ofreciendo menos ventajas el Puig den Casanovas por dominar el vado de Orfans; el de Mediña de Parets, Puig den Batallér, lomas de San Baudilio, bosque de Pallera y coll de Oriols, porque baten el camino de Bascára á Gerona. Tambien es interesante la altura de San Estéban para la defensa, tanto por su naturaleza como por su localidad.

No puede detallarse la topografía de cada uno de estos puntos sin estenderse escosamente en esta clase de descripciones, que harian larguísimo este trabajo, y solamente podemos describir en grande las diversas cord. que puede interesar conocer. Volvamos pues, á la descripcion de la cord. que sirve de lim. entre las dos naciones, y tomándola desde el coll de Falgueras, donde la dejamos, debe saberse, que la cresta de los Pirineos en este punto, es la mas avanzada en nuestro terr., y vuelve á separarse siguiendo la direccion de NE. á SO. hasta el coll de Lly, cerca del Portell; hallándose en esta distancia el coll de Orts, de la Creu de Canonge, del Pla de la Creu, del Pla Jubenal etc., que dirigen á Villarroja, San Lorenzo de Cerdá y otros pueblos de Francia inmediatos á la frontera, por caminos asperisimos. En esta estension hay otros muchos estribos de donde salen sierras ásperas y montuosas, que se ramifican entre una infinidad de r. y arroyos en todas direcciones. Entre

estas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que dividen las vertientes entre el *Manol* al E.; el *Muga* al N. y NE.; el *Fluvia* al S., y el *Llera* al O. Igualmente el terr. entre el *Muga* y el r. de *Maçanet* se compone de altas montañas, que dividen las vertientes de estos dos r., sin que entre ellas se encuentren caminos que permitan el paso á las caballerías hácia la frontera; no pudiéndose atravesar la cord. por esta parte sin apoderarse antes de San Lorenzo de Serdá, en caso de incursión militar. Las vertientes á la parte del S. de San Lorenzo de la Muga, es igualmente terreno escabroso, por donde corren diversos arroyos que van á desaguar al *Manol*, el cual bajando del coll de Sescré se precipita entre las sierras del Grau, Puig de las Barrancas y Sierra de Lladó, al N. de la que se halla la de Indot, corriendo entre ellas el r. *Villerjata*, que desemboca en el dicho *Manol*. En fin, todo el espacio comprendido entre el *Muga* por el N., el *Algas* por el S., y Figueras y camino real que va á Francia, es terreno muy quebrado y nada propio para expediciones militares, por los obstáculos que presentan los caminos aun para las gentes de á pie.

Al puerto de Portell ó Panisàs sigue el de Pertús, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellegarde, que domina el muy cómodo y practicable camino para toda clase de carruages que va por esta parte. Este camino real está encajonado por las montañas sobre que está el fuerte y la de Alberá, de tal modo, que no puede pasarse sin esponerse á sus fuegos; teniendo la circunstancia de no poder ser atacado por la parte de España por ninguno de sus flancos. Al E. de Bellegarde se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo, no habiendo por esta parte mas paso que el del coll de Bañús y el de Espolla, que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdan con Francia; y aunque no permite el tránsito de carruages, pueden pasar caballerías. Tampoco permite carruages el coll de Portell, pero con algunas reparaciones podría conducirse por él artillería, como lo verificó el general Picardós en la guerra del 93. Además de estos tres pasos espesados, que son los principales por este lado, hay otros que permiten atravesar los Pirineos.

Las montañas entre el coll de Bañús y el mar, son tambien escabrosas, y no dan paso mas que á las gentes de á pie, estando defendidas sus avenidas por puntos ventajosos y de difícil acceso, como el coll de Bañús, Puig de la Calma, coll de Suró etc. Desde estas montañas se desprenden estribos que ofrecen posiciones ventajosas á las tropas que defiendan estos pasos, y aunque en esta parte carecemos de descripciones topográficas, cual se necesitan para dar una idea exacta del terreno, nos limitaremos á decir cuanto nos proporcionan los escasos materiales que tenemos á la vista.

Entre San Lorenzo de la Muga y la Junquera, se encuentran los interesantes puntos de la montaña de la Magdalena, que defiende el paso del Muga por esta parte, igualmente que sus ásperas cuestas al mismo por el N.; hallándose á su espalda las alturas delante de Ller, y las posiciones de Serra-Blanca, Serra-Mitjana, Serra-Pujada y enfrente de Pont de Molins; todas las cuales aparecen á la izq. del camino real y plaza de Figueras. Igualmente entre el *Ricardel* y el *Llobregat*, se encuentra el *Mont-Roig*, las alturas de la Estrella, de Rabos y otras, de que se hizo tanto uso en la guerra de la república, principalmente en la campaña del 94.

Mas á retaguardia, es decir, el terreno comprendido entre el *Fluvia* y *Ter*, hasta la desembocadura de estos r. en el mar, ofrece igualmente una segunda linea, que pasa por la venta del Orriols, camino de este punto á Camaliera, alturas de Puig de Centinella, Ruges, Bug y Segatas, terminando en la montaña de Torroella de Montgrí. Las alturas ventajosas por esta parte, son la loma de Calabuix y Puig de Fortin, que es su continuacion, el cual bate por su izq. ó parte de Bascára la orilla del r., y por su derecha los vados de Villajoan, descubriendo mucho terreno de la orilla opuesta; y la Sierra de Pug de Vilans, porque descubre, enfla y dificulta el paso de los vados que hay por esta parte. Tambien se consideran ventajosas todas las alturas que baten el llano desde el Puig Malajanel hasta el *Ter*, cuyas posiciones son favorecidas por las acequias que salen del mismo *Fluvia*.

De las inmediaciones de la plaza de Gerona sale una cord. bastante considerable que sigue al SE. de la espesada plaza y pasa contiguo á Cassá de la Selva, formando varias caídas al r. *Oña*, hasta determinar á 2 leg. de la Bisbal, y en el mismo rumbo hácia Calonge, el coll de la Ganga, de que nacen el r. de este nombre y el *Pierot*. Desde este coll ó collado, sigue la cord. en la misma direccion hasta San Juan de Palamós, en donde principia á disminuirse de altura, terminando en el mar con escarpados de bastante elevacion.

De esta cord. salen dos ramales á la inmediacion de Gerona; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, cuyas vertientes por el NE. caen al *Ter*, y al *Oña* por el SO. y O., concluyendo en la loma de la izq. de la Bisbal; el otro cruza por Cassá de la Selva y concluye en Fanals y Puig Valente, cerca de Palamós, formando uno de los lados del valle de Aro. De esta sale un estribo que con otro que nace en el coll de la Ganga, constituyen al NE. de Calonge un valle muy estrecho, por donde corre un arroyo que desagua en el *Pierot*. En fin, esta cord. principal delante de Gerona atraviesa la Cataluña en direccion al Monseny, Congost y Monserrat, siguiendo desde aqui al Bruc, Bruguá, Vallespinosa, Cabra, Lilla, Riva, Prada, Monsant y la Figuera, y concluye en el pas del Asés en el *Ebro*. En toda esta estension solo se halla la cortadura de Monserrat, paso del *Llobregat*, del Vallespinosa por el *Gaya*; en la Riva por el Francolí y en la Figuera por el preciso paso del r. *Monsant*.

**RIOS Y ARROYOS.** La gran cord. de los Pirineos orientales da nacimiento á una multitud de r. que siguiendo su curso precipitado por los barrancos y valles de aquellas altas montañas y terrenos desiguales, hasta que encuentran con las vertientes de otros puntos y van reuniéndose las aguas á las cajas mas profundas que forman los principales r., los cuales las conducen al mar, desagüe final de todos; cuya ley natural está muy marcada en los Pirineos, tanto en la parte española como en la francesa. Pero contrayéndonos á la de nuestro objeto, pueden considerarse en 7 los r. principales, que son, empezando por el O., el *Noquera Riva-gorzana*, *Noguera Pallarasa*, *Segre*, *Llobregat*, *Ter*, *Fluvia* y *Muga*; de los cuales 4 solo no pierden su nombre hasta el mar, y son el *Llobregat*, el *Ter*, el *Fluvia* y el *Muga*. De todos ellos y demas que afluyen á ellos, nos ocupamos en sus respectivos art., donde puede verse su descripcion.

**Caminos.** Los principales caminos carreteros, que atravesando los Pirineos orientales facilitan la comunicacion entre España y Francia, son; el que desde Perpiñan, pasando por el coll de Pertús, se introduce en el Ampurdan, y el que desde Mont-Luis, pasando por Livia se dirige á la Cerdaña, y siguiendo el curso del *Segre* va á la Seo de Urgel. Los demas, que partiendo de Gerona como centro se dirigen á la frontera por aquella parte del Ampurdan; y los que dirigen por la Cerdaña, valle de Aran, Andorra y demas á Francia, son, bien carreteros ó bien peoniles, segun queda indicado en la descrip. de la cord.

**Fortificaciones.** Seremos sumamente lacónicos en esta parte; solo mencionaremos las plazas fuertes y demas puntos fortificados, por sus nombres, como son: *Seo de Urgel* y *Castell Ciudad*; *San Fernando de Figueras*; *Rosas*; *Gerona* con sus fuertes del *Condestable*, *Reina Ana* y *Capuchinos*, y *Berga* con su cast; pues *Lérida*, *Hostalrich*, *Cardona*, *Castell-Leon* y el cast. de *Camprodon*, se hallan ya fuera de la faja que es objeto de nuestra descripcion.

Además de las plazas que acabamos de mencionar, hubo antiguamente en la frontera de Cataluña con Francia un gran número de cast. y punto fortificados, de los cuales unos se hallan enteramente destruidos, sin que quede de ellos mas noticia que la de haber existido; y de otros solo se conservan restos: ellos son, *Castell Valencia*, cast. de *Aristol*, de *Bar*, de *Montella*, de *Beber*, *Castell-Roig*, *Castell-Cabrera*, *Castell-Follit* y cast. de *Caramansol*.

Otros muchos cast. ó pequeñas fort. ha habido en Cataluña, correspondientes á la frontera de Francia, ó limites de los pequeños estados en que estuvo antiguamente dividido aquel terr., y cuyas localidades pertenecen á la faja del Pirineo que llevamos descrito, viéndose por ello que los mas

han sido demolidos por los franceses con el objeto de hallar menos oposicion ó resistencia en sus movimientos y correrias en tiempo de guerra; siendo evidente que su interés ha sido y será siempre el que nuestras prov. fronterizas estén abiertas á sus armas, así como el nuestro parece deberia ser el de aumentar obstáculos estables, que hiciesen intran-sitable el paso de los Pirineos. Las continuas demoliciones que han hecho de nuestros cast. y fuertes de la frontera y aun del interior, aprovechando las ocasiones que les ha proporcionado la guerra, manifiestan claramente esta verdad.

Sería pues estenderse demasiado, dar una noticia detallada de los cast., pueblos cerrados, casas fuertes y demas puestos fortificados que se destruyeron antes y despues de la guerra de Sucesion; y aunque la demolicion de algunas de estas fortificaciones del interior de Cataluña podia acaso ser absolutamente necesaria en aquella época, de ningún modo podia ser conveniente se estendiese á los puntos mas inmediatos á la frontera, como el cast. de Dorris, el de Rocca-Bruna, de Sala, Benda y Madiña, y torres de la Cerverella, Caramansol y fortificacion de la v. de Garriguella, con otra porcion que sería prolijo enumerar. De este modo, nuestra frontera, que por esta parte estaba sembrada de obstáculos difíciles de vencer, quedó enteramente abandonada.

Esta ligera descripcion prueba, á nuestro entender, la necesidad de reparar ó restablecer algunos puntos fortificados, que sirviendo de apoyo á las tropas, que hagan la guerra en esta parte de la frontera, proporcionen oponerse con ventaja á la entrada de los enemigos, obligándolos á perder tiempo y gente en el ataque de ellos.

Hemos recorrido ya la vasta cord. de los Pirineos desde el Océano al Mediterráneo; pero lo hemos hecho solamente en lo respectivo á la topografía del terreno, pues solo como por incidencia hemos tocado alguno de los tres reinos vegetal, mineral y zoológico. Razon será por lo tanto que demos una pincelada sobre estas diferentes materias, tan ligadas entre sí, á pesar de su heterogeneidad; sin olvidarnos de las muchas y diferentes aguas medicinales que salen de las entrañas de este coloso, si bien en esto nos concretaremos solamente á las mas dignas de mencionarse.

**PRODUCCIONES.** A medida que los metéoros ejercen su influencia en la superficie de los Pirineos, cúbrese esta de una capa de tierra, de la cual se apodera la vegetacion: las semillas de las primeras plantas aumentan sucesivamente su espesor, y la hacen mas fértil y productiva, preservándola de la intemperie de las estaciones, y fructificando de este modo las semillas que los vientos ó los pájaros han depositado en aquel suelo. Así es como la naturaleza cubre con una capa de verdura y corona de bosques todas las montañas, á escepcion de los picos y de las cimas mas elevadas, en donde reina un eterno invierno. Pero los hombres no han respetado la obra de la naturaleza, ni se han contentado con cultivar el fondo de los valles que aquella destinó á producir su alimento: despues de introducir el arado en las praderas que cubren las vertientes vecinas, han estendido su cultivo á los campos superiores, destruyendo bosques para sustituirlos con tierras de labor.

Los pastos para el ganado son un manantial de riqueza, siempre que las praderas se encuentran en tal relacion con aquellos terrenos, que puedan abastecer de pasto durante el invierno y una parte de la primavera, á los ganados que en las demas estaciones se han apacentado en las montañas. Todo sistema que tienda á romper este equilibrio, es por lo regular vicioso, y hé aquí por que se adopta generalmente en los Pirineos.

Respecto de las viñas, sabido es que los vinos del Rosellon de Bearn y de algunas otras partes de la baja Navarra adquieren en envejeciendo una cualidad que los hace ser muy estimados. Pero cuanto mas próxima se halla la viña á la parte meridional, mas se percibe en el sabor de la uva el frío de la atmósfera y la humedad del suelo. A pesar de esto se encuentran viñedos hasta en las inmediaciones de los pueblos mas elevados de las montañas, sacando los hab. un vino muy flojo que reservan para los trabajadores.

Si se tiene generalmente por cosa cierta que el número

y la calidad de los ganados con que cuenta un pais, es el barómetro de la inteligencia de sus cultivadores, esta verdad es incontrastable en los Pirineos: las tierras ligeras de las montañas tienen necesidad mas que otra alguna de frecuentes estercolados; y la duracion é intensidad de los frios obligan á los montañeses á un gran consumo de lanas para sus vestidos: de aquí el que la educacion de los ganados debe considerarse como la parte mas importante de la economía rural: pero su número no es tan considerable como pudiera, si el labrador conociendo mejor sus intereses, acortase la estension de sus campos y aumentase la de sus praderas. El número de cab. de ganado vacuno en los Pirineos franceses se eleva á una décima parte del lanar; y las vacas apenas dan 2 ó 3 azumbres de leche diarias, al paso que las de Flandes y Normandia dan 3 ó 4 veces mas.

Ya se podra inferir por lo dicho, que la principal prod. del reino vegetal es la de los pastos, siendo mucho menores la de cereales, legumbres, frutas y caldos. Sin embargo, á aquella hay que añadir otra no menos útil y ventajosa, cual es la de maderas de construccion, riqueza incomparable, y que bastaria ella sola de por sí á sacarnos en gran parte de la postracion en que yacemos.

El haya, el pino silvestre, el abeto, el fresno, el álamo blanco, el tilo y las demas corpulentas columnas de sus selvas, especialmente en la parte del alto Pirineo español, no es decible lo que dispone el ánimo del observador, por su magestad y agradable perspectiva. Los bosques del Pirineo forman exactamente la zona de sus faldas, y desde la línea que la naturaleza ha marcado para otra vegetacion menos fuerte, no se encuentra un arbusto siquiera; en lo general sucede esto subiendo hácia las cimas. Un bosque allí es un vasto templo, un magestuoso vestibulo, por donde se entra á adorar al sabio criador de tales moles. Nada falta en ellos para llenar el ánimo y la imaginacion del filósofo. La abundancia y magnitud de aquellos árboles hace muchos siglos que es objeto tambien de especulacion. Bien públicos son los elogios que desde los mas remotos tiempos se han hecho de la sanidad y robustez de los enormes abetos y pinos del Pirineo; de su escelencia para toda clase de construccion; de su casi incorruptibilidad bajo todos climas, y de las ventajas de la mayor duracion en los mares, que llevan estos palos á los de Suecia, Rusia y otros paises del N. Ni se crea tan difícil sacarlos de la escabrosidad del Pirineo: la naturaleza misma está manifestando que tanta muchedumbre de eriguídos árboles, no es necesaria para el ornato de las montañas, y así ha indicado ella misma y allanado los conductos por donde pueden ser conducidos á paises remotos. Cada valle hemos visto que tiene su r., y cada r. sus épocas de avenidas. De estas la mas permanente es la del derretimiento de las nieves, desde abril hasta agosto. Entonces se ven las principales corrientes de la cord. cubiertas de maderos en forma de balsas ó *almadias* como allí se llaman, de 6 en 6, de 12 en 12, de 20 en 20 y aun mas, segun el diámetro y la largura de los palos, segun su peso, y segun tambien la localidad, amplitud, corriente y abundancia de aguas; y descender rápidamente á Tortosa y al Mediterráneo, conducidas cada una por 2 ó 3 hombres, los cuales mas de una vez ponen su serenidad á prueba en tan singular navegacion. Generalmente los maderos que se bajan al Ebro tienen sus medidas ya conocidas (no hablamos de los destinados á la arboladura hidráulica, porque á estos se da la que se pide, y se dirigen por separado). Unos son de 20 cuartas y 1/2 de diámetro, otros de 2 1/2 y el correspondiente grueso, otros de 30, 40, 60 y hasta de 80. Por lo regular toda esta madera es pino. Los palos de navio son hasta de 150 pies algunos, y aun para esto no se entienda que se escogen los árboles mas grandes, sino aquellos que á una enfiladura recta reúnen su lozana juventud. Tanto unos como otros bajan ya muy bien labrados de las montañas. En la parte correspondiente á la prov. de Gerona, debe agregarse á la prod. de maderas y pastos, general en toda la cord., la particular y no menos apreciable del corcho, que viene á constituir uno de los principales ramos de su riqueza.

De la parte botánica solo podremos decir, que en el lado meridional poseemos todas las plantas, yerbas y flores que se crian en los montes de Europa, desde los helados de la Noruega hasta los cálidos de Sierra-Morena. La esposicion

al sol y las frigidísimas sinuosidades que tiene, le dan todos los temperamentos y todos los climas.

El ramo mineral no es menos difuso y abundante. Se encuentra amianto, raras y muchas estalactitas, amatista de buena calidad, mucha concha y testáceo fósil con otras petrificaciones y rarezas, indicaciones y venas de oro, plata, zobre, hierro, plomo, azufre, carbon de piedra, cristales de roca, cobalto y otras sustancias minerales no buscadas de intento, sino encontradas por la casualidad. De aquí podrá inferirse lo que probablemente descubrirían los mineralogistas que pasasen á aquellas montañas á investigar con dilación. El Pirineo está convidando con interés, y no es difícil llegue el día en que acabemos de convencernos mas palpablemente, de que poseemos en nuestro suelo todos los elementos de nuestra prosperidad, sin necesidad de mendigarlos fuera.

No interesa menos la zoología de aquellas montañas. La escabrosidad de ellas, su dilatación, la inaccesibilidad de la mayor parte, su frescura y la diversidad de una vegetación, que proporciona la subsistencia y abrigo del fiero reino animal, son todos medios poderosos para que en ellas estacione y críe una grandísima porción de especies, y se mantengan las demás todo el año, aun en el invierno. Desde el oso entre los cuadrúpedos, hasta el arminio hermoso, se cuenta una larga serie de ellos, que ya por sus pieles, ya por sus carnes, ya por sus singulares instintos, merecen un exámen detenido, bien se consideren como interesantes á nuestra economía y comercio, bien como objetos particulares de la historia natural. El oso puede reputarse con razón, por el monarca de nuestras selvas. Se crían bastantes y de gran magnitud; su cacería es siempre peligrosa. Duerimen con efecto, ó al menos pasan muy retirados en las cabernas los cuatro meses de riguroso invierno, y cuando ya el borchorno empieza á derreír las nieves en la primavera, salen de sus guaridas, y lánguidos y estenuados como están de una larga abstinencia, se dirigen por un impulso natural hácia los sitios de majada, donde el calor del estiércol ha conservado algunos insectos, levantan como pueden las piedras movilizas, aplican la lengua á la escavacion, y pegándose á ella las hormigas, las engullen y trasladan á sus frios estómagos. Este alimento que la prvida naturaleza les preservó en la época de los yelos, es de mucho sustento, sin dejar de ser abundante. En breve pone á estas fieras en estado de poder masticar las raíces y yerbecillas, y de adquirir fuerzas, no tardando en presentarse con dignidad y amenazar al que quiera inquietarles en sus madrigueras, hasta que llegado otra vez el tiempo del frío y de las nieves, desaparecen y se sepultan en las cuevas. Entretanto no se crea, como algunos han supuesto, que se mantienen de destrozos: no son los mas los que se alimentan de ganado; á excepción de uno que otro que llega á cebarse en ellos, los demás son herbívoros ó fructívoros, á no ser que se hallen heridos y respiren venganza, en cuyo caso son terribles. La cabra montés y el ligero sarrío, son tambien dignos de atención: las primeras habitan por lo regular en el seno de los bosques, y los segundos en lo mas elevado de los montes. Aquellas acostumbran á pacer diseminadas, y son muy corpulentas; estos se ven en cuadrillas de 20, 30, 400 ó mas, bajo la dirección de un gamo viejo, que los avisa con un silvido en los peligros: entonces se apiñan todos los del rebaño en un momento, y tomando la delantera su guía, los conduce como el viento á otros pastos mas seguros: sobre todo tienen un olfato muy fino y mucha ligereza para salvar medio volando los precipicios. El linco, el jabali, el lobo y otros animales dañinos, son tambien bastante comunes, así como las ardillas, martas, comadrejas, arminios y otros que sería largo enumerar, si bien no hay conejos. La altanera águila que domina los picachos, es allí muy temible; mas de una vez espante el terror entre los sarríos y ganados que se hallan pasciendo en el borde de los abismos. Las hay de diversas especies, pero todas muy voraces. Se encuentran pabos silvestres, perdices blancas, y mil géneros de pájaros, indígenas, cubriendo á las veces el sol la infinidad de ellos que van á pasar el verano en los bosques, al dar la señal en otoño para emigrar á los países cálidos.

**AGUAS MINERALES.** Habiéndose tratado de las prod. naturales, preciso será tambien hablar de las aguas minerales. Las que mas abundan en la cadena sept., son las sulfurosas, con

virtudes medicinales incontestables: en particular empleadas esteriormente obran de un modo directo sobre el sistema cutáneo, y por absorcion y simpatía sobre las partes internas. Los sitios donde se hallan estas aguas, en la parte francesa, no son frecuentados tan solo por las personas que tratan de recobrar su salud, pues por lo comun son el punto de reunion de las gentes de tono, que procuran variar de placeres, de curiosos aficionados á trepar por las montañas, y de ociosos jugadores y aventureros. Este heterogéneo concurso se compone de cerca de 45,000, y á veces mas personas de todas edades y países.

Sería sumamente prójio formar una descripción detallada, de cada uno de los manantiales que se encuentran en esta estensa cord., cuyas virtudes son, ó pueden ser aplicables á la medicina: baste decir, que el Pirineo respira vida y salud por do quiera, ya por los diversos é infinitos manantiales que le recorren impregnados de sustancias minerales, ya por la pureza de la atmósfera, ya tambien por la sanidad de los alimentos. Sin embargo, debe consignarse que el *Alto Pirineo*, lleva hasta en esto una gran ventaja al resto de la cadena, si bien es verdad que los principales establecimientos se hallan en la parte de Francia. Bignerres de Bigorre, Bagnères de Luchon, Bagegges, Snt. Sauveur, ó San Salvador, Cauteret, Eaux Chaudes, ó Aguas-calientes, Eaux bonnes, ó Aguas-buenas, y Ussat, Rennes y Ax al E. de Luchon, forman todos un catálogo, que dan mucho honor á aquel país y contribuyen á su celebridad; no menos que á nuestra España los de Isaba, Ariba, Panticosa, Tiermas, Benasque, Les, Arties, Tredos, Caldas, Caldetas, y otra porción que dejamos de enumerar, y cuyas descripciones se hallan en esta obra con articulos especiales.

Pero concretándonos tan solo á Bagnères de Bigorre ó sea Buñeras de Bigorra, diremos, que el pueblo mas felizmente situado, no solo entre los referidos, sino entre todos los de Francia en que hay aguas minerales. Vichy, Digne y Balarac, están muy lejos de poseer sus hermosos sitios, que tan poderosamente proporcionan á los enfermos distracciones tan necesarias á la salud. Lejos de afligirse mas el paciente en este punto, no hay otro alguno quizá en toda Europa que le ofrezca tanta diversion. ¿Y cómo no ha de ser así, cuando al privilegio de una mimosa posición, se añade la circunstancia de ser el cuartel general en verano de todos los opulentos que se desparraman por el Pirineo, los cuales llevan siempre tras de su oro, las comodidades, el recreo y aun el refinamiento de los placeres? La fundada esperanza de recobrar la salud en unos, la necesidad de desahogarse de negocios en otros, y el espíritu de especulación ó de curiosidad en muchas, atrae todos los años á solo Bignerres de Bigorre un gentío inmenso, de todos países, entre los que se suelen distinguirse los ingleses. Los alrededores de la v. facilitan todos los ejercicios y medios necesarios á la distracción, y hasta los mismos médicos saben contribuir de manera admirable á este objeto. Los magníficos paseos Bourbon y Camino de la Salud, son los sitios de moda, y de consiguiente muy concurridos. El gabinete literario de Mr. Jalon es otro objeto de pasatiempo ó de los aficionados, los cuales encuentran medios en él para evadirse de la engorrosa etiqueta del gran mundo. Allí se hallan dibujos magníficos, relativos al Pirineo; de modo que puede formarse una idea de todo él con solo recorrerlos con la vista: pues abrazan todos los puntos mas dignos de verse, desde los encantadores valles de Bagegges y de Campan, hasta las heladas cabezas del Vignemale. Tambien se encuentran en este gabinete cuantas obras se han escrito sobre el Pirineo, y muchísimas de sus producciones naturales.

El establecimiento llamado Frascatti, es igualmente digno de mencionarse, pues en él hay un bonito teatro, café, biblioteca, varios juegos, papeles públicos y otros medios de recreo é instruccion. Este es por lo regular el punto donde los concurrentes á los baños estrechan sus relaciones, segun el caracter y hábitos de cada cual.

Entre todas las fuentes medicinales de Bignerres y de sus contornos, 24 son muy acreditadas, formando cada una su establecimiento: muchos de ellos tienen sus jardines que sirven de recreo.

Concluimos, pues, respecto á este punto, con el estado que sigue:

ESTADO de las principales aguas minerales que se encuentran en los Pirineos y sus inmediaciones.

DEPARTAMENTOS.	NOMBRE DE LAS AGUAS MINERALES.	SITUACION.	Número de manantiales.	Su naturaleza.	Temperatura segun la escala de Reaumur.
Pirineos Orientales..	Arlés. . . . .	En el alto Capsir al pie de la fortaleza llamada de los baños de Arlés, construida bajo Luis XIV. . . . .	3	Sulfurosas. . .	57 55 40
	Moligt. . . . .	A 3 leg. de id. . . . .	Muchos.	id.	de 33 á 30.
	Nier. . . . .	A 1 1/2 de Olette. . . . .	1	id.	49
	Nossa. . . . .	A 1/2 de Vinza. . . . .	1	id.	20
	Olett. . . . .	A 4 de Mont-Luis. . . . .	1	id.	70 38 36
	Laprest. . . . .	A 2 de Prats de Mollo. . . . .	5	id.	27 23 48
	Aguas Caudas. . . . .	A 1/2 cuarto de leg. de Reynes y 1 de Ceret. . . . .	1	id.	31
	Toez. . . . .	A 2 leg. de Olette. . . . .	2	id.	64 35
	Santo Tomás. . . . .	A 1/4 del pueblo. . . . .	1	id.	49
	Bernet. . . . .	Al pie del Canigú á 4 leg. del pueblo. . . . .	2	id.	51 48
Aude. . . . .	Alet. . . . .	»	4 3	Termal. . . . Ferruginosas.	22 Frias.
	Rennes. . . . .	A 3 leg. de Limouz. . . . .	3	Salinas ferruginosas. . .	41 32 32
	Audinac. . . . .	En una colina cerca de San Jirons. .	»	Id. con partículas ferruginosas. . .	46
Ariege. . . . .	Ax. . . . .	A 3 leg. de Tarascon. . . . .	Gran número.	Sulfurosas ó termales simples. . . . .	de 60 á 22.
	Carcaniere. . . . .	Canton de Querigut á la orilla izq. quierda del r. Aude á 6 leg. de Alet.	2 2	Sulfurosas. . . Termales algo salinas. . . . .	32 33 56 48
	Ussat. . . . .	Cerca de Tarascon. . . . .	»	Salinas. . . . .	30
Alto Garona	Bagneres de Luchon. . . . .	»	6	Sulfurosas salinas. . . . .	de 25 á 24.
	Encause. . . . .	A 1 1/2 leg. de San Gaudens. . . . .	3	Salinas. . . . .	21
	Bagneres de Bigorre	En una bella situacion á la orilla izq. del Adour á 3 leg. de Tarbes. .	Gran número.	Contienen sulfato cálcico.	de 48 á 44.
	Bareges. . . . .	Sobre el Baztan. . . . .	Uno que tiene muchas ramificaciones. . . . .	Sulfurosas. . .	de 40 á 32.
Altos Pirineos. . . . .	Capbern. . . . .	En una garganta muy estrecha á poca dist. de Tournay y de Lanne-mezan. . . . .	»	Salinas. . . . .	20 39 38 38
	Cauteretz. . . . .	En el valle del mismo nombre á 5 leg. de Tarves. . . . .	8	Sulfurosas. . .	37 3/4 37 1/2 36 1/2 32 31
	San Salvador. . . . .	A 1 de Bareges. . . . .	»	Contienen partículas de azufre. . . . .	32
	Buenas Aguas. . . . .	Valle de Ossana á 7 leg. de Pau. . .	3	Sulfurosas. . .	28 24 21
	Aguas Calientes. . . . .	En el mismo valle á 1 1/2 de Buenas Aguas. . . . .	4	Los principios difieren poco de las de Buenas Aguas	41

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Viniendo ahora á la parte industrial, veremos; que en muchos pueblos de la falda meridional se dedican á la recría de caballerías, que compran en Francia y venden en las ferias de España. En el departamento de los bajos Pirineos se fabrica una gran cantidad de telas y de pañuelos, conocidos en el comercio bajo el nombre de pañuelos de Bearne. Aunque estas telas no tienen el gusto ni la finura de las de Holanda, son muy fuertes. La parte de Cataluña es la en que mas abundan los tejidos, aunque en la mayoría de los pueblos del todo de la cord. hay telares caseros en mas ó menos número; llamando la atención la fáb. de Llivia, que lame el terr. francés, donde se elaboran telas de algodón de mucho mérito, que nosotros mismos hemos examinado, viendo al propio tiempo el movimiento del algodón en rama y el manufacturado; á fin de cerciorarnos, que allí se elaboran las telas que llevan su nombre y su sello. Por lo demás, los hab. de los Pirineos son naturalmente activos é industrioses para adquirirse lo necesario á su sustento, si bien una gran parte se lo proporcionan de una manera nada legal, por medio del contrabando. Suele decirse que la ind. es hija de la necesidad, pero nunca es tan verdadero este refrán, como cuando se trata de adquirirse las cosas que mas necesarias son al hombre.

En las buenas estaciones, que son aquellas en que las lluvias son abundantes, Aragón y la alta Navarra producen bastantes granos para el sosten de sus hab. y aun para exportar; pero cuando esta última no presenta recursos, Guipúzcoa los encuentra en Castilla la Vieja.

Generalmente los pueblos de la parte española verifican su comercio mútuo con los de Francia, bien en pastos, bien en ganados ó en otros art. primarios por medio de tratados ó pactos.

Respecto á los 6 departamentos franceses que se extienden desde Bayona á Perpiñan, rara vez la provision de granos les ocasiona inquietudes, porque las llanuras suplen suficientemente lo escaso de las cosechas en los países montuosos, y porque la Gascuña provee á todos estos de los granos que puedan necesitar en cambio de los hierros, lanas, madera y demás art. de manufactura que ellos producen. Los ganados son el objeto principal de las exportaciones de dichos departamentos, en cambio de los cuales el alto Aragón, Navarra y las Provincias Vascongadas les envían sus lanas, caldos y hierros, ya en rama, ya manufacturados.

Concluimos manifestando el número de aduanas que hay en la

	Prov. fronterizas.	1.ª clase	2.ª	TOTAL.
	Guipúzcoa. . . . .	4	»	4
	Navarra. . . . .	2	4	6
Raya de Francia.	Huesca. . . . .	6	5	44
	Lérida. . . . .	2	4	6
	Gerona. . . . .	2	6	8

El nombre de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de 1.ª clase con letra *cursiva* y las de 2.ª con redonda, es como sigue:

Guipúzcoa. . . . .	Irún.
Navarra. . . . .	<i>Urdax</i> , Roncesvalles, Echalar, Eugui, Isaba y Valcarlos.
Huesca. . . . .	<i>Ansó</i> , Benasque, Canfranc, Sallent, Siresa, Torla, Aragón del Puerto, Bielsa, Fago, Panticosa y Plan.
Lérida. . . . .	<i>Bosost</i> , <i>Esterrí de Aneo</i> ó <i>Dáneo</i> , Belver, Salardú, Seo de Urgel y Tirvia.
Gerona. . . . .	<i>Junquera (la)</i> , <i>Puigcerdá</i> , Besalú, Camporod. Llivia, Olot, Rivas y S. Lorenzo de la Muga.

El pormenor sobre este punto podrá verse en los art. de los mencionados pueblos.

**HISTORIA.** Como es considerable el objeto de este art. en sentido puramente geográfico, lo es también en todos los conceptos históricos. Puede empezarse su estudio hasta examinando en el curso de las edades; pues también ofrece al observador los grandes cataclismos, ora generales, ora parciales del globo, cuyas metáforas cuando la geología estaba en mayor atraso, existía solo en la razón de las fá-

bulas, con que habían sido engalanadas, al cruzar los tiempos míticos. Desentrañándolas, no solo por pagar el debido tributo de respeto á la antigüedad, como dice el elegante Livio, sino para entresacar verdades de un grande interés á la historia, como lo hicieron Herodoto, Josefo, Varron, y especialmente Dionisio de Halicarnaso, se descubren los preciosos restos de otra edad moral del mundo, restos, que hasta llegar á época en nivel con la en que fueron creados, no podían ser conocidos; y que nos descubren la mas sólida base para la historia, siendo verdaderamente su razon física. Hubo un gran filósofo que dijo: «no aprender el hombre nada sino por la esperiencia»: poco aumentaríamos ya sobre aquel notable concepto, atribuyendo á una acción, á una ley tónica los adelantos humanos. En aquella idea se convenció de la verdad del diluvio, que antes le mandaba creer un testo sagrado. Es cierto, que, como en este texto, aparece en el *Eda*, y que, como nosotros tenemos un *Noé*, los caldeos tuvieron un *Xisurus*; los indios un *Viehnow*, los chinos un *Peirum*; es cierto que un *Belgimer* condujo igualmente cierta barca conservadora del género humano en el norte de la tierra, y que, para los egipcios, Mercurio aseguró los principios de las ciencias en columnas contra el impulso de las olas; es cierto que esta idea universal, es aplicada ademas en la efusion de las aguas, que era la base de todas las fiestas antiguas, es una prueba irrecusable de aquel cataclismo; mas por fuerte que sea este resultado moral, que de él nos quedara, no iguala al físico que nos patentizan las cumbres de que actualmente nos ocupamos. Recorriendo la gran mole de los Pirineos hasta cabe determinar los varios giros que tomaran las aguas al formar aquel inmenso acinamiento en unas partes y aquellas profundas cordaduras en otras: junto á los colosales peñascos, y en ellos mismos se halla la eterna huella de las olas. ¿Seria resultado de alguno de los diluvios parciales, como los de *Ogiges* y *Deucalion*? Baste atribuir á estos, efectos de causas locales, la alteracion de la faz de nuestras costas, como hemos espuesto en otros varios articulos, particularmente en los de *Abila* (monte), y *Gibraltar* (estrecho). La acción que alteró la faz del globo, segun se observa en el vasto sistema pirenaico, no pudo menos de ser universal. ¿Se dirá contra esta idea, que existe otra negativa? Espresion de un pironismo producido no por los trabajos geológicos necesarios para crear una conviccion ilustrada; no por el estudio de las antigüedades que recomienda cuando menos el respeto debido á tantos hombres eminentes que se han ocupado en ellas; no por una razon física tambien debidamente ilustrada; sino por cuanto es sencillo orillar lo que no se comprende; ó por cuanto adula á ciertos caracteres, presentar ideas nuevas mayormente cuando contradicen lo mas recibido. Una causa local pudo dar y dió repetidas veces cataclismos parciales al mundo: el rompimiento del istmo que uniera las penínsulas ibérica y africana, hizo que se derramasen las aguas del Océano en el mar interno, dando á las olas cierto número de estadios de las costas cuyo número vemos puntualizado en los geógrafos mayores. Desde que se vió la analogia que las afecciones del grande Océano guardan con el curso diurno de la luna, y se descubrió en ellas una acción astronómica, sin necesidad de entrar en la cuestion de cual sea esta, debió tenerse ya por un problema muy sencillo determinar la acción que podia enrarescer aquellas aguas bastantemente para derramarlas sobre toda la faz de la tierra. En la gran cordillera Galibérica que nos ocupa, siendo una parte del vasto sistema pirenaico, pueden admirarse los terribles sacudimientos de una catástrofe semejante, que despues de acatar debidamente la espresion sagrada, y en oposicion á cierta critica moderna, que ha pretendido desentenderse de ella, juzgándose autorizada para esto por razones físicas, puede esplicarse por el perihelio de algun astro, cuyas tardas revoluciones marcan las grandes edades de los menores, sobre que, en su curso, van ejerciendo su acción terrible. Si se reconocie esta acción, el tránsito del diluvio á la conflagracion que supone la mitologia ocurrida cuando el jóven Faeton quiso imprudentemente conducir los caballos del sol, y asustados estos por la vista del escorpion se precipitaron, y el mundo fue convertido en pabesas, no es otra cosa que el paso de menos á mas, cuya negativa seria puramente voluntaria, contra un principio concedido, contra una tradicion universal semejante á la del diluvio, y

contra las sorprendentes observaciones de la ciencia geológica.

¿Conocerían ya los antiguos los restos de esta combustión que presentan los Pirineos, y por ello les darian los griegos este nombre? *Pyr-eneos* es tanto como decir *montes encendidos*. No dejaba de convenirles en este concepto, y por ello afirmó Platon les fue dado. Aunque Posidonio, expresando con entusiasmo las riquezas de los turdetanos, dijo, que debajo de su tierra no estaban los infiernos, sino Pluton el Dios de la riqueza, y que habiéndose incendiado sus montes y selvas esta tierra arrojó á la superficie una lava de metales preciosos, esta es la idea que se tuvo de los Pirineos, como se lee en el mismo Platon. Ahora, si esta idea fue la denominante de los Pirineos, que para los antiguos eran todos los montes de la Iberia, dilatada desde el *Istro* (el Danubio) hasta *Gades* (Cádiz), ó fue otra, no es posible determinarlos. También pudieron llamarlos montes encendidos, viendo que en efecto parecen estarlo cuando el sol se traspone á ellos cayendo á su ocaso, cuando los rayos de la luz, quebrados por una atmósfera cargada, ofrecen el horizonte enrojecido y acrecen el disco del sol, de donde tuvieron motivo para decir que era tantas veces mayor cuando descendía á descansar en el mar estérno, sobre el que se creía en aquel tiempo se apoyaba el mundo. La fábula del famoso incendio de los Pirineos, y los raudales de oro y plata que se dice corrieron en aquella ocasion por la superficie de estos montes, puede explicar ambas razones filosóficas y la riqueza de estos montes en dichos metales. Todas las fábulas encierran razones semejantes para las ciencias. La que presenta á la ninfa *Pirene* enamorada de *Hércules* y desesperada cuando la abandonó este, conserva una razon geográfica y otra histórica, cualquiera que sea el *Hércules* á que se refiera, y ambas alusivas á estos montes. Si al *Hércules* primitivo ó físico, que es el sol, este, despues de haber dejado las *columnas* (Calpe y Abila) la abandona á las tinieblas, debiendo entenderse en ella la region *Pirénea*, esto es, la region separada por el estenso muro de granito que nos ocupa: esta region de que se dió así una idea tan aventajada como estableciendo en ella el imperio de Pluton y la mansion de los bienaventurados, pues se la presentó como amada del que habia recorrido el mundo. Si hace al *Hércules* primitivo histórico, que siguió las huellas del físico, es la expresion de todas las memorias de este *Hércules*, que lo presentan conduciendo la poblacion de Oriente á Occidente, tramontando los Pirineos y dejando la Peninsula ibérica para ir á buscar la *Saturnia*, esto es, *la escondida*, la Italia. Con relacion á este grande acontecimiento se hace andar á *Tubal* (*Bal* era el nombre que los caldeos daban al sol) edificando pobl. por toda la España y en los Pirineos, especialmente los encañecedores del dialecto vascongado, que atribuyen su origen á aquellos mismos pobladores.

Por razon contrapuesta hubieron de llamar mas tarde la atencion de la Peninsula los Pirineos: si antes la ninfa *Pirene* habia derramado sus lágrimas porque *Hércules* se traspusiese á ellos, bien pronto hubo de llorar la aparicion, en las cañadas de los mismos, de las tribus nómades de aquellos países, cuya naturaleza parece ser ingrata á sus hijos, y que no obstante es el ibon de las mas terribles invasiones, cuyo orden casi periódico, observado por el célebre *Montesquieu*, le sirvió para amenazar á las sociedades modernas con el desbordamiento de la laguna *Meotis*. Por mas que en la fecunda imaginacion del crítico *Masdeu* cupiese el pensamiento, de que los celtas eran oriundos de esta parte del Pirineo, y pasaron á establecerse en la opuesta, con el único objeto de rechazar la idea de los franceses que, menos razonadamente aun, pretenden dárnoslos por pobladores, es preciso convenir en que estos, tramontando los Pirineos, asaltaron en sus establecimientos á los iberos y se mezclaron con ellos en repetidas invasiones, hasta que llegaron á producir la nacion celtibera. De tan antiguo ha existido la razon que debe hacer considerar á los cispirenaicos la importancia militar de este insultable muro, si en él se opone resistencia: por no haberlo verificado, de tan antiguo han sufrido los españoles que las invasiones ultrapirenaicas hayan venido á trabajar el país, á alterar sus usos y costumbres, sus leyes políticas y religiosas. Los romanos, despues que vieron tramontar este mismo muro al formidable ejército de *Anibal*, que marchaba sobre su c., cuando trajeron

sus legiones á España, encontraron dividida su poblacion central en dos grandes moles, de las cuales una era esta recibida de la parte ultrapirenaica. Grande seria el trastorno de los pacíficos iberos cuando la vieron descender de estas cumbres y establecerse entre ellos, bebiendo la sangre del primer cautivo en el bárbaro culto del Dios *Théut*, y considerando por su mejor alimento la leche y sangre de las yeguas; pero al fin la barbarie de estos cedió á la ilustracion de aquellos, y pararon en formar pronto un solo pueblo, pudiendo decirse con toda propiedad, que los conquistadores del Norte fueron conquistados por la ilustracion de este país: en nada alteraron su constitucion social. No sucedió así cuando sufrió este muro el asalto que arrebató la España al imperio romano: los *euskaros* ó escandónas, generalmente llamados *vascones*, de la ralea iberá primitiva, que en las invasiones mas antiguas no habian hecho mas que orillarse, cuando por las cañadas de sus dominios veian derramarse sobre España aquellos bárbaros, en esta ocasion habian adquirido ya la unidad de que antes carecian, necesaria para la resistencia; la habian recibido del gobierno romano, y estas montañas fueron teatro de los mas recios combates antes de ser dominadas por los destructores de Roma.

El pueblo godo era el pueblo de las montañas, como el *euskaros*; así pudo dominar estas, y hacer que no limitasen su poderio, que se extendió por una y otra parte del Pirineo. No obstante, esto fue siempre con gran trabajo: la guerra de los vascones inauguró numerosos reinados, pues apoyado el espíritu libre de este pueblo en sus riscos y ventisqueros, no perdonaba ocasion de estremar sus esfuerzos contra la preponderancia goda: la expedicion de *Wamba* contra *Paulo* que contando con la *Septimania* y las ventajas que le ofrecia este gran muro, pensó desentenderse de Toledo, cuya accion no podia menos de debilitarse al tramontar tan encumbradas crestas llamadas en otro tiempo *Alpes* por *Livio*, ha sido comparada por un ilustre literato moderno, con la famosa expedicion de *Anibal*: ambas expediciones son en efecto muy interesantes, con especialidad para los estudios militares. Los musulmanes destructores de la monarquía goda, dueños de las fértiles llanuras de la Peninsula, se cuidaron poco de estas escabrosidades, y confinando, digámoslo así, hácia ellas aquellas valientes tribus del *Magreb*, de quienes habia sido en verdad la conquista, acaudilladas por *Tharek*, facilitaron á los indigenas la ocasion, no solo de erigirse independientes, sino de lanzarse á la guerra de conquista. Las montañas son el santuario de la libertad de las naciones: la libertad española, fuerte en estas, en aquella época; dueña del origen de los rios, invadió como estos las llanuras hasta dar con el dominio islamita en los mares. En aquella terrible lucha, estos riscos fueron repetidas veces enrojecidos con sangre. Mientras que sus naturales y los españoles que á ellas se habian acogido, huyendo de la esclavitud de las llanuras, organizaban su independencia y la conquista, numerosos ejércitos musulmanes y francos tramontaron en orden contrapuesto estas cumbres; atentando todos contra la independencia que en ella aparecia, y por lo mas, era momentáneamente doblegada. Pero así aquellos ejércitos que las crónicas arábicas dicen con su estilo enfático é hiperbólico eran tan numerosos como las arenas del mar y agolaban el curso de los rios, en su tránsito, como los que encarecen los historiadores francos, todos fueron escarmentados en los desfiladeros de los Pirineos setentrionales. Por esto esclama un escritor francés, hablando de sus hab.: «Porteros caprichosos, habren las puertas á *Almanzor* y las cierran á *Rolando*!» Estos admirables esfuerzos dieron por resultado una nueva monarquía dilatada por ambas vertientes del Pirineo septentrional: *Sancho* el mayor de *Navarra* contó entre sus títulos el de *rey de Tolosa*. En el artículo del reino de *Navarra*, llamado por algunos *Pireinai-co*, puede verse la historia de esta parte de los Pirineos con la brevedad propia del propósito de nuestra obra. En el de *Cataluña* vimos tambien, aunque con igual brevedad la de los Pirineos orientales. Hasta que las prolongadas guerras, en que fue comprometida la nacion española por sus monarcas, volvieron á fijar en este gran muro, que es su término natural, el término político de la Peninsula, no reaparece su antigua importancia. Tambien vimos en los mismos precitados art. y en otros varios de la presente obra, los tratados que han

versado sobre este límite, y como posteriormente ha sido traspasado aun, por enemigos de nuestra independencia; al mismo tiempo que las sangrientas guerras de que ha sido teatro hasta en el presente siglo: por ello nos abstenemos de dar mayor estension á este artículo.

**PIRIS** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. la v. de Santagni.

**PIROGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de *Bainiro* (V.): celebra feria llamada de Bayo, el domingo tercero de cada mes, y se beneficia en ella ganado, granos, frutas, telas y quincalla, y liza de Buño.

**PIRON**: r. en la prov. de Segovia: tiene su origen en las sierras de Guadarrama, por encima de Alfaro; sigue con direccion NO., que es la general que lleva en todo su curso, y atravesando los términos de Sto. Domingo de Piron, Adrada, Sosana, Torreiglesias, Escobar, Cobatillas, Penarrubias, Parral, Villovela, Mozoncillo, Pinarnegrillo, San Boal, Rencoude y Iscar (prov. de Valladolid), pasa al E. de la última v. por el puente llamado Puente Blanca, y desemboca en el *Cega* al SE. y término de Cogeces de Iscar: durante su marcha se le unen el *Pironcillo*, en término de Adrada; e arroyo llamado *La Certera*, en el de Losana; el titulado *Polendos*, en el de Mozoncillo, y dos arroyos que bajan de los mismos ramales de las sierras al O. de Pedraza: tiene 4 puentes de piedra; uno en Sto. Domingo de Piron, con un ojo; otro en Cobatillas 2; otro en Mozoncillo con 3 y el ya citado Puente Blanca, de buena construcción y solidez, con 2; cria algunos barbos.

**PIRON** (Sto. Domingo de): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (21/2 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en una pequeña hondonada, y en un declive pedregoso; le combaten todos los vientos y su clima es sano, padeciéndose por lo comun, algunas tercianas y cuartanas: tiene 50 CASAS, separadas algunas tanto unas de otras; y una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) curato de entrada y provision real y ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Piron* que pasa próximo al pueblo. Confina el término N. Tenzuela; E. Alfaro y Sotos-alvos; S. Basardilla, y O. Losana y Brevia: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende una deh. boyal de corta estension; algun arbolado de fresno y encina, y diferentes prados de regadio, de muy buena calidad: le atraviesa el r. *Piron* ya citado: el terreno es flojo y poco fértil; de 2.ª y 3.ª clase. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes y uno carretero que conduce á Segovia, Sepúlveda y Riaza. El correo se recibe en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, lino y yerbas: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 27 vec., 98 alm. **CAP. IMP.**: 42,413 rs. **CONTR.**: 20'72 por 100.

**PIROÑO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de *Beartz* (V.).

**PIRULEIRO**: arrabal de la Coruña.

**PISA**: col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, término, jurisd. de Naval (V.).

**PISANA**: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, y término, jurisd. de Jumilla.

**PISO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco* (V.).

**PISON**: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de *Vijoy* (V.).

**PISON** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somio* (V.). **POBL.**: 41 vec. y 54 almas.

**PISON DE CASTREJON**: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). **SIT.** en terreno algo montuoso, con clima frio combatido por los vientos de N. y O. y propenso á dolores de costado y catarros. Consta de 26 CASAS de pobre construcción; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y un sacristan, y una ermita titulada de San Roque en mediano estado: para surtido del vecindario tiene buenas aguas. Confina el término por N. con Villanueva; E. Loma; S. Recueva, y O. Villabeto: el terreno dis-

fruta de monte llano y es medianamente productivo, la parte inculta está destinada á pastos y leña: los caminos son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. de part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, tinos y lino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agricola y pecuaria. **POBL.**: 48 vec., 93 alm. segun datos oficiales y por noticias fidedignas sabemos es de 26 de los primeros y 430 de las segundas. **CAP. PROD.**: 85,360 rs. **IMP.**: 1,746; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** lo paga en union con su ayunt.

**PISON DE OJEDA**: l. agregado al ayunt. de Perazancas en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). **SIT.** en un hondo dominado de cuestras por el N. y á corta dist. del r. *Burejo*; su clima es templado, combatido por el viento S., y alguna vez el N. y propenso á constipados. Consta de 16 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras, los meses de invierno, á la cual concurren 43 niños, dotada con 30 rs que paga el ayunt. y la corta retribucion de los discipulos; una fuente titulada de los Moros á 1/4 leg. S. del pueblo, de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El término confina por N. con el de Amayuelas; E. Moutoto; S. Vega de Bur, y O. término comunero del valle de Ojeda: el terreno es de mediana calidad y de secano á escepcion de la parte que riega el r. citado; al O. hay un monte poblado de mata baja y en las orillas del pueblo y á sus inmediaciones se ven varios árboles de chopo y olmos: los caminos son locales y en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Pradanos. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, corzos y perdices y pesca de barbos, peces y cangrejos. **IND.**: un molino harinero en buen estado. **POBL.**: 5 vec., 26 alm. segun datos oficiales, y 10 de los primeros y 40 de las segundas segun noticias fidedignas. **CAP. PROD.**: 4,900 rs. **IMP.**: 234 reales.

**PISORACA**: nombre que en tiempo de los romanos tenia el r. *Pisuerga*.

**PISÓS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Muños* (V.).

**PISPIEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

**PISUENA**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el cabeñal de su mismo nombre, término de Selaya, al pie de la Redonda la en su vertiente occidental: corre por entre predios particulares, baña la v. de Selaya, y los términos de Villacarriedo, Bárcena, San Totero, Santa Maria, la Badilla, la Encina, la Penilla, la Carba, Puma-luengo, Socobio, la barriada de Barcenilla, Bárcena, Vega, Argomilla, San Roman y Villabanes; en todos los cuales hay puentes de madera por lo general: en su curso que será de 3 1/2 leg., hasta su incorporacion al *Pas* en término de Bargas, recibe multitud de afluentes conocidos con los nombres de el Campilo, Gorrino, Riocallejo, Riaseco, Rumasan, Basduen, Conquera, Romazo, Hullu-padre, Saramilla, Llerana, Socorral, Ruda, Susenaja, el Ruo y las Ventas; cria pesca de truchas, salmones y otros peces.

**PISUERGA**: r. que nace en la parte mas septentrional de la prov. de Palencia y part. jud. de Cervera, de varias fuentes, que forman otros tantos arroyos que á continuacion se espresan: el de *Redondo*, que nace en la elevada montaña titulada Peña de Cobre, en una espaciosa elevada de extraordinaria long. y la que en la opinion mas comun, es el origen del que nos ocupa, se introduce por las cuestras y escabrosidades del término de Redondo, y baña sus dos barrios: de él se extraen las aguas para el riego de algunos huertos y prados, y da impulso á varios molinos harineros; su direccion es de E. á O. hacia el pueblo de Areño, pasando por Lizos, Tremaya y venta de Orbaneja, frente de la cual tiene un puente de madera, igual á los que se hallan en los barrios de arriba y abajo y Tremaya. Otro arroyo de los que forman el *Pisuerga*, y segun opinion de algunos es el principal origen, y desde donde deberia correr con este nombre, es el que nace en *Piedras-tiengas*, al pie de la cuesta titulada la Grajera, y al N. de aquella v. no muy distante de la Peña de Cobre; se dirige á Camasobres, en cuyo término se le incorpora otro pequeño arroyo, que nace en el de Ca-

savagas, y juntos marchan en direccion á la venta de Orbaneja, térm. del Campo, don le tambien confluye el que nace en el pueblo de Lores. Los tres arroyos citados corren desde el térm. de Añeos en direccion á San Salvador de Cantanuda, en cuyo térm. hay un puente de piedra y cerca de él se recoge las aguas de Sevanta y el Campo, con el nombre de r. de *Pernia*; de aquí en adelante ya se denomina con el de *Pisuerga*, y marcha en direccion S. por Bañes, doade tiene otro puente de madera y se le incorpora el arroyo *Estalaya*; continúa por Villanueva de Bañes en cuyo térm. hay un molino de dos ruedas y se introduce en el de *Arbejal*, donde recoge las aguas de una fuente que nace en *Resoba*; hay tambien en este punto un puente largo de madera y dos molinos harineros, haciendo uso de sus aguas en este térm. para el riego de los linares y prados de guadaña. Desde que toma el nombre de *Pernia* hasta *Arbejal*, cria muchas truchas de excelente calidad, y desde este pueblo en adelante peces y cangrejos: en el pueblo citado sale un brazo ó cauce que pasa por la v. de Cervera y sirve para regar sus hermosas huertas: en este cauce hay tres molinos harineros y uno de aceite de linaza: en este térm. se le incorpora tambien cerca de un hermoso puente de 5 ojos el r. que viene de Ravanal de las Llantas por San Martin de los Herreros, Ventanilla y Ruesga, al térm. de Vado, en el cual tiene dos molinos y un batán para la ropa del país, y junto á estos artefactos se incorpora al *Pisuerga*. Aquí toma la direccion de O. á E., pasando por los pueblos de Liguerrana, en el que se le incorporan dos pequeños arroyos que bajan de Valsadormin y Gramedo; sigue por entre Rueda, Quintanatejo y Barcenilla, Salinas del Rio Pisuerga y Villanueva del Rio, entre cuyos pueblos hay un gran puente de madera y dos molinos harineros, igualmente que en Liguerrana. En el térm. de Salinas, por el que tambien cruza, tiene otro hermoso puente de piedra con 5 ojos, y próximo á este se halla el molino titulado del Marqués. Desde Villanueva del Rio continúa por Cenera, en cuyo punto se utilizan las aguas para el riego de heredades, y dan impulso á un molino y batán; sigue por Aguilar de Campo, en cuyo térm. tiene muchas fá. de harinas, y un ant. puente de piedra sillería de 5 ojos; aquí varia de direccion y marcha de N. á S. pasando por el térm. de Villallano, Villaescusa de las Torres, (en donde se le incorporan otros dos pequeños arroyos) Olleros, en donde le cruza el canal, Mabe, Puebla de San Vicente y Novales, saliendo de este part. y marchando por entre los de Villadiego, prov. de Burgos, y el de Saldana, estrayéndose aquí sus aguas para el famoso canal de Castilla, que corre casi paralelo á este y separando la prov. de Palencia, como ya hemos indicado, de la de Burgos. Continúa por Herrera, en cuyo térm. recibe el r. *Burejo*, que nace en Cantoral y está formado por infinitad de arroyos, que bajan de la parte N. del Valle de Ojeda; siguiendo la misma direccion pasa por los térm. de San Cristobal, Zarzosa, Hijosa, Castrillo de Rio Pisuerga, Olmos y Naveiros de Rio Pisuerga, San Llorente de la Vega y Melgar de Yuso. Por bajo de este pueblo y en el térm. de Osorno aumentan sus aguas los riach. *Abanades* y *Buedo*, que se reunieron entre San Llorente de la Vega y Osorno, continua por los campos de Lantadilla, Palacios de Rio Pisuerga, Hitero de la Vega y del Castillo, encima de cuyos pueblos se le incorpora otro pequeño riach; sigue por Villodre, Villalaco y Dehesa de Torquemada, cerca de la cual se le incorporan el *Arlanza* y *Arlanzon* reunidos entre la citada Dehesa y Palenzuela; continúa por Torquemada, part. de Astadillo, con alguna inclinacion al SO., Villaviudas, del de Baltanas, en el cual se le incorpora otro pequeño arroyuelo y toca al de Palencia por el térm. de Magaz; sigue en direccion á Tarrigios, y poco antes de llegar á Dieñas se le incorpora el *Carrion*, con todos sus afluentes, por su orilla der., saliendo del térm. de esta v. para introducirse en el de la prov. de Valladolid, por el térm. de San Martin de Valveni, desde el que continua á los térm. de Aguasal, Boada, Muedra y Quiñones, Palazuelos, Cabezon de Campos, donde le atraviesan un puente, y Valladolid por cuya jurisd. despues de pasar por debajo de otro, desagua en el *Duero*.

**PITAL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira, felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.): pobl.: 2 vec., 40 almas.

**PITANZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto* (V.).

**PITARGUE:** r. en la prov. de Teruel, part. jud. de Aliaga. Tiene su origen en el térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre. El caudal de sus aguas es de mediana consideracion, pero de muy buena calidad, utilizándose en beneficio de varias huertas del pueblo de Pitarque. Su curso es al NE. en busca del r. *Guadlope*, en el que desagua por el térm. de Montoro.

**PITARQUE:** v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Aliaga (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. SIT. en una hondura cercada de montes con poca ventilacion y CLIMA benigno, siendo las inflamaciones y reumas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 160 CASAS muy malas, entre ellas la del ayunt. en cuyo edificio se encuentra la cárcel; una escuela de instruccion pública concurrida por 37 niños; igl. parr. (San Clemente) cuyo curato pertenece á la encomienda de San Juan, por lo cual es de provision del Tribunal de las Ordenes Militares, 2 ermitas en el pueblo y estramuros se halla el cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Cirujeda; E. Montoro y Cañada Velandre; S. Villaroya de los Pinares, y O. Aliaga; hay en él varias casas de campo ó masías y le cruza el r. llamado *Pitarque* que nace á 3/4 de leg. del pueblo y lleva sus aguas en bastante cantidad al r. *Guadalupe*, en el que confluye. Las aguas de aquel r. son de excelente calidad y de ellas usan los vec. de Pitarque, aprovechandolas tambien en beneficio de las tierras ó heredades. El TERRENO participa de seco y regadio, siendo este de buena calidad; hay 2 deh., una perteneciente á la órden de San Juan y la otra á los propios de la v.; en ambas se crian muchos pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la estafeta de Aliaga. PROD.: trigo, cebada, patatas y muchas y excelentes frutas; hay ganado lanar y cabrio y mucha caza menor. POBL.: 228 vec., 912 alm. RIQUEZA IMP.: 44,118 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., los cuales se cubren en su mayor parte por reparto vecinal.

El bizarro militar Don Martin Zurbano consiguió un triunfo notable sobre los carlistas en las cercanías de esta pobl. el 3 de abril de 1840, sin sufrir mas detrimento en sus fuerzas que 4 heridos, logró destruir completamente dos de los mejores batallones carlistas, hizo 428 prisioneros entre los que habia muchos gefes y oficiales, y á penas se salvaron 100 hombres.

**PITE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teó y felig. de Sta. Maria de *Luis* (V.).

**PITEIRA (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Senior en Caballino (3/4). SIT. en la fal meridional de la sierra de la Magdalena, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 170 CASAS en los l. de Carballeda, Gesteira, Lamas, Pacinos, Piteira, Pol. Sobrado, Souto, Valeiras y Zafra, perteneciendo parte del de Pacinos en lo espiritual á Santiago de Mudelos. La igl. parr. (San Miguel) es de buena fá. y está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. parr. de Mudelos y Cangues; E. Mosteiro y Lobanes; S. y O. parr. de Longos, San Juan y Sta. Maria de Arcos. Cruza por el térm. el r. *Arnteiro*. El TERRENO participa de monte y llano, y de buena calidad especialmente en las vegas y llanos. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas y vino de inferior calidad: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 170 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PITEL:** cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Iz-nallos y térm. jurisd. de Moclín.

**PITELOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereca y felig. de Sta. Maria de *Piteiros* (V.).

**PITELOS (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Vereca. SIT. al S. del monte Galbo, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el térm. N. Sorga; E. Candas; S. Sanguñedo, y O. Ori-

lle. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Nacen en él algunos arroyos que reuniéndose sucesivamente forman el r. *Sorga* afluente del *Arnoya*. Atraviesa por el pueblo un camino que dirige á Celanova, Calvos de Randín y otros puntos. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 53 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PITEOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arevalo, término jurisd. de *Mambias* (V.).

PITIEGUA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. de la Puebla de Escalonilla en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. de Valladolid (47) y c. g. de Castilla la Vieja. srr. sobre la calzada de Valladolid entre dos cerros y á orilla de un arroyuelo de corto caudal; el CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 50 CASAS de mediana construcción; una escuela de instrucción pública concurrida por 40 niños; dos fuentes á la entrada del pueblo, una por la parte del O. y otra á la del S.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de término, y de provision ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Espino de la Orbada y Villanueva de los Pabones; E. Arabayona de Moxica; S. Cabezavella, y O. Villaverde; corren por él dos arroyos que se incorporan al *Guareña*, y regando con sus aguas algunos trozos de tierra pertenecientes á los vec. de Pitiegua. El terreno participa de secano y de regadio, comprendiendo en todo unas 3,446 huebras de tierra. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos además de la carretera de Valladolid. El correo se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza menor. POBL.: 51 vec., 209 alm. RIQUEZA PROD.: 949,600 rs. IMP.: 39,540.

PITILLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7) srr. en una llanura próxima á una montaña; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela de niños frecuentada por 36, dotada con 2,000 rs., otra de niñas á la que asisten sobre 20 y tiene asignados 24 robos de trigo; igl. parr. de primer ascenso (San Pedro) servida por un vicario y dos beneficiados, de provision de S. M. y el arcediano de Pamplona en los meses respectivos; cementerio en parage ventilado, 3 ermitas (Sta. Ana, Sto. Domingo y San Bartolomé), dos de las cuales se hallan en el pueblo y una fuera, y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los vec. de las aguas del r. *Zidacos*. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Olite; E. Uxué; S. Murillo el Cuende, y O. Falces; comprendiendo dentro de su jurisd. un montecito poblado de encinas, pinos y romeros, varias canteras de piedra y cal, 3 deh. llamadas de Dolomondos, Agullar y Carnecena que se estienden sobre 2 leg., y una laguna de 2 leg. de circunferencia que da agua para regar algunos campos ó huertos. El terreno es de buena calidad, su mayor parte de regadio; le atraviesan el r. *Zidacos* que viene de Olite y Tafalla y tiene un puente, y otro riach. que descien- de de las alturas de Uxué. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el correo se recibe de Olite por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; cria de ganado mular, vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y ánades; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 93 vec., 442 alm. RIQUEZA: 222,080 rs.

PITIS (CASA DE): quinta con olivar y huerta con agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á una leg. E. de Baeza.

PITO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. Maria de Piñera: srr. en una llanura á la baja- da de la sierra de Gamonedo, cuya llanura se estiende hasta el mar entre la encañada que va á dar á Cudillero y la que se dirige á la ensenada de Aguilar. Su terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maíz, habas, escanda, cebada y otros frutos. Tiene algunas casas regulares de recreo, y

atraviesa por él el camino provincial de la costa. POBL.: 32 vec., 434 almas. CONTR. (con su ayunt.).

PITO Y SIERRA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo; término jurisd. de Retortillo. POBL.: un vec., 4 almas.

PITRES: v. que forma ayunt. con el barrio ó ald. de Capileira de Pitres, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (41 leg.), part. jud. de Orgiva (3): srr. en la faldada meridional de Sierra-Nevada, en una especie de cañada que forma el terr. conocido por la Taha de Pitres, de que hablaremos en el siguiente art., con CLIMA sano y muy frío, por lo mucho que reinan los vientos del E. y O., vistas agradables, padeciéndose mas comunmente hidropesias, afecciones cerebrales y pulmonías en el invierno. Tiene 180 CASAS muy malas y viejas en su mayor parte, calles irregulares, unas de cómodo y otras de mal piso, una plaza, casa consistorial antiquísima, 4 fuentes; escuela de niños dotada con 100 ducados; igl. parr. ruinosa, con un crucifi- jo de excelente escultura, curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Capileira de que luego nos ocupa- remos, y en el cual reside un teniente. Confina el TERM. N. con el de Capileira del Barranco de Poqueira (distinto del otro Capileira); E. con el de Portugos; S. el de Mecina-Fon- dales, y O. con el de Pampaneira; estendiéndose por E. y S. 1/4 leg. y por N. y O. 1. Dentro de la jurisd. se halla la mencionada ald. de Capileira de Pitres, á unos 400 pasos al N. de la v., sit. en llano con buenas vistas, clima todavia mas frío que el de su matriz, 44 casas antiquísimas, calles estrechas é irregulares, 2 fuentes, y una sólida igl. á corta dist. de la ald. por la parte del E. Tambien se encuentra dentro del término, formando un pago de su vega, el antiguo pueblo de Ailacar ó Hicar, cuyos moradores á medida que con el tiempo se destruían sus malas casas, se iban agre- gando á Pitres, hasta que lo hicieron en su totalidad. El terreno participa de llano y montuoso, con buena vega y mucho arbolado, principalmente de morales y castaños; le atraviesa un riach. que nace de las vertientes de Sierra- Nevada, y uniéndose con otros desagua en el *Guadalfeo*, poco antes de dejar este el nombre de r. de *Cadiar*; las aguas del arroyo se invierten para el riego en el estio. Los CAMINOS son locales de herradura y escabrosos; la corres- pondencia se recibe por Orgiva dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, maíz, cebada, habas, habichuelas, cas- tañas, lino y sobre 800 libras de seda. IND.: la agrícola, 20 telares de lienzos comunes, 2 molinos harineros; se espor- ta para Granada y otros puntos el sobrante de los frutos del pais. POBL.: 202 vec., 918 alm. CAP. PROD.: 1.845,250 rs. IMP.: 76,010. CONTR.: 9,433 rs.

PITRES (TAHA DE): (\*) se compone de los pueblos de Atalbeitar, Burqueitar, Ferreiruela, Mecina-Fondales, Pi- tres, Portugos y Trevelles. Este terr. cercado de sierras em- pinadas y profundísimos barrancos es muy pintoresco, con abundante agua, y en cuanto á prod. el mejor de las Alpu- jarras. En la historia de la reconquista de los árabes es céle- bre por la crueldad de los moriscos con los cristianos, y la tenaz resistencia de estos.

PITYUS.E INSULÆ: dos eran las islas conocidas anti- guamente por este nombre: hoy se llaman *Formentera* é *Ibiza*.

PIUCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Mace- da* (V.). POBL.: 26 vec., 420 alm.

PIUGOS (SANTIAGO DE): felig. de la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4/2 leg.), y srr. al otro lado de su puente; CLIMA frío y húmedo, pero con buena ventilación; comprende los l. de Cima de Vila, Congos, Casas-novas, Louzaneta, Fontegaos (donde segun tradicion fue martiri- zado San Cábito, primer ob. Lucense), Pingos de Pena, Puente de Lugo, Santoño, Toiriz y Torron, que cuentan 52 CASAS; una escuela temporal y diversos manantiales de que se abastecen los vec. y surten al ganado. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. Eulalia de Cuiña; el curato de primer ascenso y de patronato real y ecl. el cementerio se encuentra en el atrio, sin perjudicar la salud pública; el TERM. que se estiende cerca de 4/2 leg., confina al N. con el *Miño* y San Lázaro del Puente; al E. su citado anejo; al S. San Pedro de Soñar, y por O. Reral; participa de montes

(\*) Para el significado de la palabra *taha*, véase el art. de Andarax (taha de).

peñascosos y areniscos, y escasea de arbolado y prados, y el terreno destinado al cultivo es de mala calidad, no obstante la cercanía del Miño y los arroyos de Louzanela, que formado de otros mas tiene un buen puente de piedra. CAMINOS: son de herradura los que se dirigen á Santiago y Puerto Marin y la carretera de Santiago y Orense: el correo lo recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, trigo, hortaliza, legumbres, castañas y leña; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y aprovechamiento de sus canteras de granito. POBL.: 52 vec., 263 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIUGÓS DE PENA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de Piugós (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PIUHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Estéban de Silan (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

PIUL: cot. red. y cas. de la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchón, térm. jurisd. de Arganda.

PIVIERDA (SAN PELAYO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Villaviciosa (2), ayunt. de Colunga (1); sit. en terreno llano y circuido de colinas, a orillas de un r. que carece de nombre especial; reman con mas frecuencia los aires del N. y S.; el clima es templado y sano. Tiene 120 CASAS en los l. y cas. de Agüera, Arrin, Cayo, Candanal, Cabañon, Corrales, Llodos, Pedron, Pivierda y Varrestro. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y escanda. La igl. parr. (San Pelayo) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el térm. N. Rales y Sta. Eugenia de los Pandos; E. Riera y Permis; S. Libardon, y O. San Martin. Le cruza por el centro el indicado r., sobre el cual hay 2 puentes, y van á desaguar en él distintos arroyuelos que nacen en las montañas inmediatas. El terreno se halla circuido de elevadas colinas, las cuales laboreadas en escalones presentan una perspectiva sorprendente y pintoresca; habiendo varios sotos de robles y castaños. Los CAMINOS conducen á Villaviciosa, Colunga y Piloña; su estado malísimo. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, avellanas, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola y 5 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de avellanas. POBL.: 120 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIVIDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 12 vec., 68 alm.

PIZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de lá c. de Palma.

PIZARRA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, térm. de Belmez.

PIZARRA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 1/2), part. jud. de Alora (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (16 1/2); sit. en una llanura al pie de la sierra de su mismo nombre; su clima es templado; los vientos reinantes los del O., y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones; las calles de que se compone son regulares, y los edificios proporcionados á la pobl., hallándose la mayor parte de ellos en buen estado; estos pagan un censo cada uno á los condes de Via Manuel y Puerto-hermoso, á causa de estar toda la pobl. edificada sobre terrenos de su propiedad. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Fuensanta, dist. 1/4 de leg.; un cementerio al O. del pueblo; un pósito con 700 fan. de trigo, y buenas aguas para el surtido del vecindario; habiendo ademas un palacio del conde de Via Manuel, que únicamente tiene de notable una hermosa huerta poblada de naranjos. La Pizarra no tiene mas jurisd. que el caso del pueblo, confinando por N. Alora; E. Almogía; S. Cárta, y O. Casarabonela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y á 1/4 de hora de dist. se incorpora uno con el de ruelas que conduce de Málaga á Carratraca. Los correos se reciben de la cap. de prov. por medio de un peaton que va á dicha c. dos veces á la semana. La calidad del terreno y á dicha c. dos veces á la semana. La calidad del terreno y sus prod. son las mismas con corta diferencia que las de Alora, en cuyo art. pueden verse. IND.: la mayor parte de

sus hab. se ejercitan en la arrieria y en labrar á renta varias bueltas de la jurisd. de Alora y pueblos limítrofes. POBL.: 384 vec., 1,496 alm. CAP. PROD.: 60,992 rs. IMP.: 47,276; prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 20,460 rs. CONTR.: 9,964 rs. 27 mrs.

PIZARRAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4 1/2), aud. terr. de Valladolid (27) y c. g. de Castilla la Vieja: sit. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen clima; siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 62 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurreda por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un vicario de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Montejo; E. el anterior; S. Cabezuela, y O. Berrocal: hay en él fuentes de buenas aguas. El terreno es quebrado y de secano, con monte de carrasca y pastos, y algunos prados naturales: CAMINOS: la calzada de Valladolid á Estremadura, y otros que comunican con los pueblos limítrofes. El correo se recibe de Alba tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y varias semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 57 vec., 476 alm. RIQUEZA PROD.: 235,950 rs. IMP.: 41,797.

PIZARRAL: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Carpio de Azaba. POBL.: 2 vec., 6 almas.

PIZARRILLAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace en la deh. de Campo-alange, en el millar de su nombre, y corre por él hasta entrar en Matachel.

PIZARRO: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. de Benagalbon.

PIZARROSO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo; nace en la deh. de Bolicójo al E. de Torrecillas de la Tiesa; corre 1/2 leg. hasta los montes de Tozo, y otra media dentro de estos, juntándose al r. Almonte: tiene un solo charco natural, que conserva agua todo el agosto.

PIZARROSO: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan; nace en las sierras de Garciaz, corre de N. á O., y á cosa de 5 leg. viene á incorporarse con el Rucacas: es abundante de aguas en el invierno, haciéndose intransitable, y cria poca pesca y de mal gusto.

PLÁ, conocido por PLÁ DE SANTA MARIA y PLÁ DE CABRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12); sit. en llano, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 324 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Asunta), de la que es aneja otra dedicada á la Virgen del Rosario, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical. El térm. confina N. Cabra; E. Valls; S. Pont de Armentera, y O. Fonscaldetas. El terreno es de buena calidad, la parte montuosa se halla cultivada: le cruzan varios caminos locales y la carretera de Tarragona á Lérida. El correo se recibe de Valls por conductor particular. PROD.: cereales, vino, aceite y avellanas; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y volateria. IND.: fab. de aguardiente. POBL.: 294 vec., 4,066 alm. CAP. PROD.: 7,542,299 rs. IMP.: 248,327.

En 1642 el marqués de Hinojosa derrotó dos compañías francesas en esta pobl.

PLÁ (EL): l. cab. de ayunt., que forma con Aguilar y Lavid, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca del Panadés (4 1/2); sit. en un fértil llano, cruzado por muchas torrentes, cuyas aguas forman balsas y sirven para regar y beneficiar el cáñamo, pero al mismo tiempo son perjudiciales á la salud pública, pues se padecen muy comunmente fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 130 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Magdalena), de la que es aneja la de Lavid, y una capilla con culto público, dedicada á San Jaime de Palou, servida por un cura de ingreso, de provision real, y del cabildo de la santa iglesia catedral. El térm. confina con Sta. Maria de Lavid, San Pedro de Lavern, Sta. Fé de Panadés y Puigdalba: en él se comprenden las cuadras de Aguilera y Gorner, y el cas.

nombrado las Tarumbas. El terreno es de buena calidad, arcilloso generalmente, y los mencionados torrentes que le cruzan forman el arroyo *Laverna*. Los caminos son locales y de herradura. El correo lo recogen los interesados en Villafraanca. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: fáb. de aguadiente. POBL. y RIQUEZA unida á Lavid, 478 vec.; 743 alm. CAP. PROD.: 4,381,500 rs. IMP.: 414,540.

**PLÁ DE AÑELLA** (COLL DE): puerto en la cord. de montañas que separan la Coruña de los domos del Principado; se halla en el part. jud. de Berga, prov. de Barcelona; pasa por él el camino que conduce á aquella comarca desde Pobla de Lillet.

**PLÁ DE SAN TIRSO**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26); sit. en la márg. izq. del r. *Segre*, sobre el camino que dirige de Seo de Urgel á Lérida; su clima aunque frío, es sano. Se compone de unas 60 CASAS é igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco de término, cuya vacante provee el diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Arfá; E. Navines; S. Tost, y O. Noves; de la baña, como hemos dicho, el r. *Segre*, con el cual se riega parte del TERRENO, que es de mediana calidad, y parte montañoso; además del expresado CAMINO de Lérida á Seo de Urgel, hay otros comunales para los pueblos vecinos; recibe la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 53 vec., 261 alm. RIQUEZA IMP.: 56,367 rs. CONTR.: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**PLÁ DEL REY**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

**PLACENCIA ó PLASENCIA**: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 1/2 leg.), part. jul. de Vergara (4 1/2), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 8, dióc. de Calahorra (23); ocupa en las juntas de prov. el 11.º asiento á la izq. del corregidor, y vota en 23.º lugar con 26 fuegos. SIT.: entre dos encumbradas montañas que parece que se tocan. CLIMA húmedo; los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades mas comunes catarros, fiebres gástricas y reumas. Tiene 109 CASAS en el casco de la v., y 94 esparcidas en los cas. de los valles de S. an Andrés (29), Ezozia (23), Churruca (15), é Irure (27), que se hallan en su jurisd.; casa municipal con una decente fachada de piedra sillar construida sobre 3 arcos; cárcel, posada, la real casa fáb. de armas, una plaza, una escuela para ambos sexos concurrida por 136 alumnos y dotada con 8 rs. diarios; 2 fuentes llamadas Araneoa y Recalde, de esquisitas aguas; igl. parr. (Sta. Maria), de piedra sillar y con un retablo de estuco, servida por 4 beneficiados de ración entera, y 2 de media, de presentación del cabildo ecl. de Fuenterrabía, y 3 ermitas dedicadas á San Eusebio y Celedonio, Sta. Cruz, San Andrés, San Esteban y Ntra. Sra. de Occiti. El térm. confina N. Elgoibar; E. Azcoitia; S. Vergara, y O. Eybar; siendo su estension de 2 leg. de circunferencia, dentro de la cual estan los montes Muzquiriz y Elosua poblados de robles, hayas y nogales. El terreno es de buena calidad y á propósito para trigo, que es el de mas peso del país; le atraviesa y pasa tambien por medio de la pobl., don le tiene un puente recientemente construido, el r. *Deva* que corre de S. á N. CAMINOS: además de los carretilles, el real que dirige á la costa, en buen estado. El correo se recibe de Vergara, por peaton. los lunes, miércoles, juéves y sábados. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, alubias, castaña, nueces, nabos y manzanas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, perdices y tordos; pesca de anguilas, loimas, barbos y alguna trucha. IND.: 4 molinos harineros y la famosa fáb. de armas, hoy en decadencia, pero cuya ant. prosperidad es digna de recordarse; gozando de reputacion europea los placencinos por la solidez y proporcion con que han solido construir to la clase de armas de fuego. La época mas brillante fue del año 1800 al 1808, en que los almacenes llegaron á contener 30,000 fusiles excelentes, despues de las varias remesas á Santander, Coruña, Cádiz y otros puntos. La

guerra de la Independencia fue el golpe de muerte para la fáb., causando además la completa dispersion de los naturales, y la última guerra civil ha sido una nueva fatalidad. Se halla la fáb. bajo la dependencia de la direccion general de artilleria, y el Gobierno nombra un director que suele ser un comandante de artilleria; hay tambien otros dependientes de nombramiento del Gobierno, habitando todos la magnífica Casa Real, con excelente distribucion, buenos almacenes y las oficinas necesarias para exámen é inspeccion de armas, etc. La fáb. estuvo antes bajo la dependencia de la compañía de Caracas, que enviaba un director y examinadores á Placencia. POBL.: 360 vec., 4,812 alm. RIQUEZA IMP.: 89,816 reales.

**PLACENCIA**: v. de Vizcaya (V. PLENCIA).

**PLACENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Vicente de Placente (V.)

**PLACIN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de Vidueira (V.). POBL.: 34 vec., 170 almas.

**PLADANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Anes (V.).

**PLÁGARO**: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. del valle de Tovalina (4 1/2) sit. á la falda de una sierra, que sirve de linea divisoria entre la prov. de Alava y la de Castilla. Su clima es frío; reina particularmente el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son las catarrales. Tiene 12 CASAS; una fuente dentro de la pobl., y otra en el térm. á corta dist., de cuyas aguas se surten los hab., siendo las de aquella poco saludables, y las de esta por el contrario muy buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan; y á 3,000 pasos de la v. una ermita muy decente bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian. Confina el TÉRM. N. y E. prov. de Alava; S. San Martin, y O. Villaescusa. El terreno es seco y de mediana calidad; en él se encuentra una cantera de piedra franca buena, pero poco abundante; y en la citada sierra se ven algunos trozos poblados de encinas, hayas y pinos. Los CAMINOS se hallan en mal estado, y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Frias por los mismos particulares. PROD.: trigo, legumbres y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y cabrio, y caza de algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 141,020 rs. IMP.: 13,723.

**PLAIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Buen (V.).

**PLAMPALACIOS**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano. Su clima es frío; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS: igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cinca*. PROD.: trigo, vino, cañamo, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

**PLAN**: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de Pozo-estrecho.

**PLAN**: v. con ayunt. y aduana de segunda clase en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Barbastro (15), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32). SIT. entre dos colinas junto al r. *Cinqueta*. Su clima es muy frío; sus enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Tiene 106 CASAS: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., casa, huerto, y una a. de leña por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de segundo ascenso y provision del ordinario; 2 ermitas (Ntra. Sra. de Laplana y Sta. Agueda), y buenas aguas potables. Confina con Gistain, Barbaruens, Bañin, Laspuna y Sarabillo. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado r. *Cinqueta*. Los montes estan poblados de pinos, bojés, fresnos, avellanos y otros arbustos. Los caminos son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa. PROD.: centeno, patatas, judias, cañamo y pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero y un telar de paño burdo. COMERCIO: se extraen ganados y se importa vino, aceite,

granos y otros art. de consumo. **POBL.:** (V. el cuadro sinóptico del partido).

Concluimos este art. con el siguiente estado de su aduana:

**ARTICULOS que han salido por esta aduana en el año de 1814, según los datos oficiales de la misma.**

Aceite comun. . . . .	Arrobas.	49
Lana. . . . .	id.	1,406
Valor. . . . .	Rs. vn.	50,496

No hay estados de 1815; tampoco los hay de importación de ninguno de los dos años.

**PLANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. María de la *Asuncion* (V.).

**PLANA (LA):** terr. de la prov. de Castellón de la Plana, sit. al extremo SE. de la misma, en las riberas del mar Mediterráneo, la cual se halla atravesada de S. á N. por la carretera de Valencia á Barcelona. Es sin disputa el terreno más pingüe y más precioso de la prov., y quizás uno de los mejores del tan celebrado reino de Valencia y aun de España. La baña por el NE. el mar, y por los otros rumbos la cierran montes dispuestos en arco, que apoyan sobre Benicàssim y Almenara, siendo los principales los que hacen parte de la sierra de Espadán, desde los cuales va el terreno descendiendo en cuesta suave hasta el mar, compuesto siempre de marga arcillosa, cuyo color rojo es más subido en Villareal. Las faldas y raíces de los montes, como también gran parte de la llanura es secoano, siguiéndose luego huertas terminadas por marjales más ó menos areniscos, más ó menos abundantes de agua, que el arte conduce hasta entrarla en el mar. Desde el colado de Almenara hasta las faldas y raíces meridionales de los montes de Borriol hay como 6 leg., y más de 2 desde el mar á los montes opuestos. El r. *Mijares* cruza la Plana por la parte set., dejando por su izq. á Castellón y Almazora, y por la der. Onda, Bechi y Villavieja, sit. al O. del camino real; la Llosa, Chilches, Moncófar, Burriana y Mascarell están al E. de dicho camino, que corre por Nules; Villareal y Castellón. Seis son las pobl. principales que comprende la Plana, y son la c. de Castellón cap. de prov., Villareal, cab. del part. jud. de su nombre, Burriana, Almazora, Onda y Nules, que también es cab. de part. jud. El autor de la naturaleza distinguió aquella frondosa llanura con un terreno fértil y abundantes aguas, con un cielo alegre y despejado; dispensó á los vientos un aire puro y una atmósfera sana, á los hombres robustez, amor al trabajo y talento para sacar del suelo preciosos frutos. Allí crecen y prosperan cuantas prod. desea el hombre no solo para la vida, sino también para recrear los sentidos. Aunque las tierras de este recinto son de la misma naturaleza en huertas y secoano, no todas rinden iguales prod. El r. *Mijares* es el que lleva la vegetación y la abundancia á todas partes, y por su beneficio en poco más de 2 leg. de diámetro se ocupan y mantienen más de 35,000 alm. que habitan en Almazora, Burriana, Castellón y Villareal. Parece increíble la suma de riquezas que produce el suelo; solo los pimientos forman un prod. de 3,000,000 de rs., y más de 4 las frutas y melones: casi igual es el del cáñamo, y la seda vale más de 2,000,000; el trigo, la cebada, el maíz, el aceite, las algarrobas, las judías, y otros frutos componen una suma que asombra.

**PLANA (LA):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PLANA (HOSPITAL DE LA):** col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de *Arascues* (V.).

**PLANA (TORRE DE LA):** cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. y jurisd. de *Laluenga* (V.).

**PLANA (SAN GUIN DE LA):** l. con ayunt. al que están agregados los pueblos de Vichirel, y Comavella, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2), dióc. de Solsona (6 1/3). Sit. en la cima de un cerro muy despejado en el que dominan los vientos del S. y O., y el clima es templado y sano. Consta de 10 CASAS y una igl. (San José) aneja de la parr. de Freisanet, junto á la cual se halla el cementerio; en el térm. hay una balsa donde se recogen las aguas pluviales que apro-

vechan los vec. para sus necesidades. Confina el **TERM.** por N. Masoterías; E. Comavella; S. Alfár, y O. Bellvehi; el **TERRENO** es todo de secoano y de infima calidad con algun monte poblado de pinos y mucho arbutal y maleza para combustible: los CAMINOS dirigen á Guisoga, y á los pueblos inmediatos en mal estado, recibe la **CORRESPONDENCIA** de Cervera de donde las sacan los vec. cuando van al mercado **PROD.:** trigo, escaña, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas perdices y muchos conejos. **POBL.:** 41 vec., 37 alm. **RIQUEZA IMP.:** 38,096 rs. CONTRA: el 1478 por 100 de esta riqueza.

**PLANA Y SAMUNTA ó SEMUNTA:** así se denominan 2 ald. ó cas., en el térm. rural del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Valls (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Alcover (4). Plana tiene 5 CASAS reunidas en un llano, á orillas del r. *Francolí*, y Samunta 20, diseminadas por la montaña; hay un oratorio público y 2 ermitas dedicadas á la Virgen de las Virtudes, y á Ntra. Sra. de Gracia. El **TERM.** confina N. la Riba; E. Valls; S. Alcover, y O. Albiol. El **TERRENO** es montañoso en su mayor parte, abunda de bosques de pinos, y su huerta no carece de regalo por las aguas del r. *Alcover* que le fertiliza. Los CAMINOS son locales, además de la carretera de Reus á Lérida, que pasa por la Plana. El **CORREO** se recibe de Valls diariamente. **PROD.:** trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria mucho ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca del r. *Francolí*. **IND.:** varias fab. de papel, y 3 molinos de harina. **POBL.:** 34 vec., 171 alm. **CAP. PROD.:** 4,936,379 **IMP.:** 63,547.

**PLANA GRAN (LA):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene un molino de aceite.

**PLANA PETITA (LA):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**PLANADERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de *Oranes* (V.).

**PLANADOR:** deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de *Ballova* (V.).

**PLANAS (LAS):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Menacor.

**PLANAS (LAS):** l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Felú de Pallarols: sit. en llano, á la márg. der. del r. *Bugent*, con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) de la que es aneja la de San Pedro Sacosta, y el oratorio del cast.; se halla servida por un cura de ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El **TERM.** confina con Ansias, San Clemente de Amer y Lloret, del part. de Sta. Coloma de Farnés, y San Felú de Pallarols. El **TERRENO** participa de monte y llano, está bastante poblado de pinos y encinas la parte montuosa; le fertiliza el mencionado r. *Bugent*, y le cruzan varios CAMINOS locales. **PROD.:** trigo, centeno, legumbres y vino; cria ganado de diferentes especies, con preferencia el de cerda; caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** molinos de harina. **POBL.:** 85 vec., 414 alm. **CAP. PROD.:** 2,921,200 **IMP.:** 73,030.

**PLANAS DE CASTELLOTE (LAS):** ald. en la prov. de Teruel (26 hor.), part. jud. y térm. municipal de Castellote (3/4), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (31) y c. g. de Aragón: sit. en una llanura algo inclinada á la der. del r. *Guadalupe*; el **CLIMA** es templado y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 35 CASAS de mediana construcción, una igl. en muy mal estado (San Marcos Evangelista) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria. El **TERM.** confina por el N. con Castellote; E. Las Parras; S. Luco y Bordon, y O. Sta. Olalla; pasa por él el r. arriba nombrado. El **TERRENO** es llano y de secoano en su mayor parte, regándose algunos trozos de tierra con el agua de una fuente que nace en el térm. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El **CORREO** se recibe de la cab. de ayunt. **PROD.:** algun trigo, mucho vino y algunas legumbres. **POBL.:** 50 vec., 480 alm. Contribuye con su ayunt.

**PLANCHADA (LA):** riach. en la prov. de Santander, part.

jud. de Reinos: nace en el monte de Proañó y sitio llamado la Canal. Riega su término, el de Ormas y Espinilla, y á poca dist. de este último pueblo se reúne al *Hijar*. Se incorporan á él antes de verificarlo, otros dos riach.: el llamado de la *Cuenca* y el de *Rigormas*. El primero nace en el sitio de su nombre, término de Proañó, muy inmediato al nacimiento de Waina; sus aguas naturalmente bajarían unidas con las de aquel al pueblo de Soto, pero el de Proañó por medio de un cauce abierto á mucha costa y despues de muchas contrariedades y pleitos, ha conseguido traerlas y regar con ellas casi todas sus posesiones, proporcionando al mismo tiempo movimiento á 4 molinos. También se riegan con las mismas parte del término de Ormas donde se une á la *Planchada*. El de *Rigormas* también nace en término de Proañó y sitio de Coludreros: corre por los de Ormas y Espinilla, y se incorpora antes de este pueblo con los otros dos. Tiene un molino. Sobre cada uno de los tres mencionados riach. hay varios postones de madera de ningún mérito, y tampoco le tiene otro que hay en Espinilla donde corren ya reunidos. La *Planchada* cria algunas truchas, anguilas de muy delicado gusto y sustanciosas; mas á causa de empozarse mucho lino en sus aguas perecen muchas en el verano.

**PLANES:** l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Tosas. **SIT.** en un llano, al pie de uno de los montes Pirineos, con buena ventilación y clima frío pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Nava. El término: confina N. Dorriá; E. las montañas de Nuria; S. el monte de Planolas, y O. el mismo pueblo. El terreno es llano, de mediana calidad; le cruza la carretera de Barcelona que pasa por la misma pobl. El correo se recibe de Ripoll y de Puigcerdá. **PROD.**: centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. **POBL.**: 14 vec., 48 alm. **CAP. PROD.**: 601,600. **IMP.**: 45,040.

**PLANES:** valle ó baronía de la prov. de Alicante, part. jud. de Conceitana, que se estiende unos 7/4 de hora de N. á S. entre los valles de Perpunchet y Ceta, y otro tanto de E. á O. entre el de Gallinera y el término de Benimarfull. Comprende montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lomas de albarés y poco riego; su atmósfera es sana, y nuestra especie vive largo tiempo sin las incomodidades que ordinariamente acompañan la vejez; pero á pesar de condiciones tan favorables á la pobl., se han aumentado poco los colonos en dos siglos. Forman la baronía 5 pueblos, y son Planes, que es la cab., Almudaina, Benialfaquí, Catarruch y Margarida, los cuales forman dos ayunt., uno en Almudaina y otro en Planes, considerándose los demás l. agregados á este último. Hubo también otros dos pueblos llamados Benicapsell y Llombo: parece que en otro tiempo fue mayor y mas útil al cultivo de las cercanías del último desp., porque aun se ven paredes y trozos de un canal de riego, cuyas aguas fertilizarían los campos, hoy privados de este beneficio por su altura; hállanse dichos monumentos y rastros de la ind. agraria de los moros, en el boquete estrecho por donde las aguas que bajan de los montes meridionales, saltan y se precipitan en busca del barranco de la Encantada. Convendría reponer las obras destruidas, y aun reedificar el pueblo, cuyos vec. se hallarian muy cerca de las haciendas, y con mas proporción para mejorarlas y aprovechar las aguas. Esta baronía perteneció al duque de Maqueda y en el día al señor marqués de Cruilles.

**PLANES:** v. con ayunt. de la prov. de Alicante (44 boras), part. jud. de Conceitana (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (20). **SIT.** al extremo set. del valle ó baronía de su nombre, alrededor de un montecito, en cuya cumbre hay un ant. cast., en el que tiene su habitación, troyes y bodegas el marqués de Cruilles, señor de la pobl.: está bien ventilada, y goza de clima templado y saludable. Tiene 300 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,700 rs.; igl. parr. (Santa Maria), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 5 beneficiados, y 4 ermita en un montecito inmediato á la v., dedicada al Sto. Cristo y S. Cristóbal. Confina el término por N. con el valle de Perpunchet; E. los de Gallinera y Alcalá de la Jovada; S. el de Ceta, y O. el de Travadell; su estension de N. á S. 2 1/4 de hora, y otro tanto de E. á O. En su radio se encuentran los l. agregados de Benialfaquí, Catarruch y Margarida, y los desp. de Be-

nicapsell y el Llombo, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos: antes también le era anejo el l. de Almudaina, que hoy día tiene ayunt. propio. El terreno es arcilloso, enteramente seco, pues si bien hay algunas fuentececitas en el término, quedan secas la mayor parte en el verano; así es, que se pueden hacer tan pocas hortalizas, que no bastan para la tercera parte del consumo. Los caminos son de herradura, siendo el principal el que desde Denia y Pego se dirige á Muro, Conceitana y Alcoy. El correo se recibe de la cab. del part. por peaton tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, aceite, vino, legumbres y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agricultura, 4 molino harinero, y algunas almazaras para la elaboración del aceite. El comercio se reduce á la exportación del aceite y vino para Alcoy, Ribera y Marina, importándose algunos cereales, arroz, viandas, ropas y otros art. de que carecen: celebra un mercado insignificante los sábados de cada semana. **POBL.**, sin incluir la de sus anejos, 296 vec., 1,446 alm. **CAP. PROD.**: con aquellos, 7,815,967 rs.: **IMP.**: 328,726. **CONTR.**: 62,745.

Es Planes pobl. antigua, edificada al abrigo de una fortaleza árabe notable. Esta fue sometida á la obediencia del rey D. Jaime el Conquistador. En 1318 fue sitiada por los unionistas y se rindió á sus respectivos ataques, mandados por D. Francisco de Ollio; y en los que pereció noblemente el gobernador D. Pedro Juan de Pertusa. En la campaña de 1609 contra los moriscos sublevados figura la compañía de Planes bajo las banderas de D. Agustín Megia. Es patria de abate D. Juan Andrés, hombre eminente en literatura, nacido en 1740, y muerto en Roma en 1817, despues de haber immortalizado su nombre esponiendo la dignidad de la literatura española, en su preciosa obra sobre este argumento, publicada en italiano, y traducida al castellano por su hermano D. Carlos Andrés.

**PLANES (SES):** casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Buger.

**PLANESIA:** nombre antiguo de una de las islas españolas del mar Ibérico, sin dada la isla *Plana*, ó la nueva *Tabarca*.

**PLANICIA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Bañabufar.

**PLANILS:** cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal; consta de 8 ó 10 CASAS; está unido y depende de Cassá de Pelrás, y forma ayunt. con Corsá.

**PLANILLAS:** coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de Marcilla.

**PLANILLO:** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Abella (V.).

**PLANOLAS:** l. con ayunt. en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Seo de Urgel (9). **SIT.** en un pequeño llano á la margen izq. del r. *Rigart*; con buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 70 CASAS, y 4 igl. parr. (S. Vicente), servida por 1 cura de primer ascenso. El término confina N. Planes y el territorio de Francia; E. Ventolá; S. Campellas, Gombreny y Castellar de Much, y O. el mismo Planes y Nava. El terreno es de inferior calidad; sus montes están poblados de pinos, arbustos y mata baja; le fertiliza el citado r., y un arroyuelo, con el cual se riegan los prados artificiales; hay canteras de piedra y de pizarra con que se cubren los techos. Los caminos son locales, y la carretera de Barcelona. El correo se recibe de Ribas. **PROD.**: centeno, avena, legumbres y pastos; cria ganado y caza de varias especies. **POBL.**: 51 vec., 242 almas. **CAP. PROD.**: 4,637,200. **IMP.**: 40,930.

**PLANOS (LOS):** cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivel, término jurisd. de Bejis. **SIT.** en un llano, y comprende 3 CASAS, y una porción de terreno seco, que prod. trigo y cebada. **POBL.**: 3 vec., 42 alm.

**PLANSDOGAU:** l. dependiente del distrito municipal de Oliola, en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (18): es uno de los pueblos que componen el término foraneo de Pons, y se halla **SIT.** sobre Peña en lo alto de un

montecillo, combatido por todos los vientos; su CLIMA despejado y sano. Se compone de unas 30 CASAS, y 1 igl. dependiente de la parr. de Pons. Confina su TÉRM. por el N. con Rivelles (1 leg.); E. Cabanagona (1/2); S. Oliola (1/2), y O. Pons (1); comprende dentro de su radió varias balsas donde se recogen las aguas de lluvia para el abasto de la pobl., algunas ald., tales como la de Gratallops, Torra de Brú, Garriga y Casanova, que corresponden en lo espiritual á la parr. de Pons, y una ermita, sit. en un llano al pie de un elevado monte, dedicada á San Sebastian. El TERRENO es bastante fértil, cruzado en todas direcciones por pequeños montes, cuyas vertientes en tiempo de lluvias, aumentan el caudal del arroyuelo, que corre al pie del CAMINO que va de Pons á Cervera; la CORRESPONDENCIA se recibe de Pons. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. del térm. FORANEOS DE PONS).

PLANTA: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

PLANTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieras (V.).

PLANTACA: junto á una pobl. así llamada, próxima al r. Pisuegra, se dieron una sangrienta batalla, las fuerzas de Leon y de Castilla, mandadas por sus respectivos reyes los hermanos D. Sancho y D. Alonso, el año de 1068, quedando victorioso el primero. Plantaca hoy se llama Llantada.

PLANTILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Argomilla: se compone de una cabaña con su prado poco fértil.

PLANTIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de S. Juan de Espasante (V.).

PLANTIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Claudio (V.).

PLANEL: cortijada de 40 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PLANELEJO: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PLAÑERA (LA): casa sola en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: corresponde á la v. de Bielsa (V.).

PLASA: barrio de Villalonga, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.

PLASENCIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: sit. la mayor parte en llano, con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, que forman cuerpo de población, distribuidas en 2 plazas y varias calles de buen piso, si bien de mala policía; una escuela de instrucción primaria, dotada con 900 rs. vn. anuales, concurrida por 15 ó 20 alumnos; casa consistorial, cárcel, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Corona) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Bolea; E. y S. el térm. del Cast. de Guadasespe y Nuevo, y O el monte de Quinzano; en él se encuentra una ermita dedicada á San Juan Bautista, y el cementerio en parage ventilado. El TERRENO participa de monte y llano, con poco regadío para la huerta; es tenaz y pedregoso, y comprende 3,300 jornales de tierra de cultivo, excepto una pequeña deb. de pastos. Le cruza la carretera que conduce desde la cap. á la v. de Ayerbe, y un camino de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino, cria ganado lanar, y el necesario mular y vacuno para la labor. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,518.

PLASENCIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura (Badajoz 28), con adm. de rentas de part., caja de Correos y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA: á la der. del r. Jerte y en una planicie ú hondonada que forman varios cerros y sierras, se encuentra esta c. rodeada de una deliciosa campiña, con atmósfera despejada y serena; CLIMA templado, si bien en el verano se hace sentir el calor con exceso y se respira un aire sofocante; reinan los vientos N. E. y S., y se padecen calenturas estacionales, intermitentes y algunas irritaciones de vientre, producidas por el calor ó por el abuso de la fruta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cercada la

c. con una fuerte muralla de piedra y argamasa en el año 1197 por el rey Alonso VIII de Castilla, la hizo entonces inespugnable con 68 fortísimas torres que conserva, llamadas hoy cubos, distribuidas por todo su ámbito en proporcionadas dist., y una buena fortaleza al NE. en el punto mas elevado, rodeada de cubos, torres y baluartes, capaz de contener 500 combatientes y de la cual solo existen las ruinas. Se comunica al interior por medio de 6 puertas y 2 postigos, llamadas aquellas de Trujillo al S.; de Coria y de la Berrozana al O.; de San Anton al N.; del Sol y de Talavera al E., y los postigos de Santa Maria al SE. y del Salvador al NE., todas bien conservadas, dando entrada á sus buenas calles, llanas en lo general, empedradas de fino rollo que conducen á plaza en el centro de la c., anchurosa, terraplenada y de piso muy suave para pasear en ella, con soportales en todos sus lados y una fuente á la parte inferior con 6 caños y un buen pilon circular. Se cuentan en el recinto de la c. 1,400 CASAS, de las cuales una tercera parte son buenas, de dos y tres pisos y con todas las comodidades domésticas, debiendo citarse como las primeras el sólido y magnífico palacio de los marqueses de Miravél, sit. en la plazuela de San Nicolás, con gran escalera, arcos, columnas, estatuas, excelentes labores; el de los marqueses de Santa Cruz de Paniagua, condes de Hornachuelos, conocida hoy por la casa del ácan, en el que se hace notable el balcón de esquina, frente á la catedral; el palacio episcopal, reedificado por el ob. Laso, con otro balcón boleado, que formando ángulo entre S. y O., cuenta mas de 200 pasos, con excelente piso de piedra cantería y vistas deliciosas. Hay casa de ayunt. en la plaza de la Constitucion, capaz y con todas las comodidades necesarias; en ella está el reloj, cuya campana se deja oír en toda la c.; cárcel en el piso bajo defectuosa y sin las separaciones necesarias para los diferentes delitos; pósito sin existencias, fundado en 1774, cuyo edificio sit. en las afueras de la puerta de la Berrozana, se destina en la actualidad para cuartel de la fuerza que suele guarnecer la c.; 4 hospitales, uno en la calle de Trujillo, titulado de Santa Maria ó de Doña Engracia de Monroy, fundado por el abad de Santander Nuño Perez de Monroy, arcediano que fue de Trujillo y de Campos, siendo su patrón el ob. y cabildo de esta c. Este magnífico edificio fue reedificado por el Sr. Laso á principios de este siglo; su construcción es solidísima; las salas para los enfermos, que son 4, 2 para hombres y 2 para mujeres son espaciosas y capaces de contener 200 enfermos; tiene una excelente botica, cuyo director y el capellan viven en el mismo establecimiento; otro titulado de la Merced, vulgarmente de las Llagas, fundado por el licenciado Pedro Cepeda y Teresa Rodríguez de Yanguas, su mujer, en el que entran muy pocos enfermos, por ser solo hospital de heridos; el tercero llamado de la Cruz, fundado por doña Beatriz de Trejo y Almaraz, que se halla arruinado, y por último, en las afueras una casa de pobres para recogimiento de los infelices pasajeros; un hospicio y casa-cuna para todos los pueblos del ob., establecida en el local que fue colegio de jesuitas, vasto edificio con su magnífica escalera de piedra, dilatada huerta, gran lavadero, estanque, fuente, cisterna y todas las comodidades domésticas: sus rentas consisten particularmente en censos y las cantidades con que contribuyen los pueblos por repartimiento. En el importante ramo de instrucción pública tiene Plasencia un seminario conciliar, fundado en el año 1670, el cual tiene en el día una cátedra de latinidad con 6,600 rs. de dotación, 3 de filosofía servidas por 3 profesores dotados con 2,200 rs. cada uno, 1 de teología escolástico-dogmática, que regenta el que hace de vice-rector con 4,200 rs. por ambos cargos; otra de Escritura Sagrada con 2,000 rs.; otra de concilios con igual dotación y otra de teología moral y religion, desempeñada por el bibliotecario de la episcopal agregada á este seminario con 5,500 rs. por todos conceptos: está incorporado á la universidad de Salamanca, y sus rentas consisten en el día en la asignación del Gobierno y la retribución de 4 rs. que abonon los colegiales internos; el colegio del Río, llamado de San Fabian, sit. á la izq. del Jerte, fundado por D. Fabian de Monroy, arcediano de Plasencia y Bejar, por los años 1580, quien le dotó de rentas para teólogos y juristas graduados, de donde salian para obtener beneficios y dignidades ecl. En el día se halla tan abandonado, que habiéndose

dose desplomado parte de él está amenazando ruina lo demás. La instrucción primaria de los niños de ambos sexos se ejerce por maestros particulares pagados por retribución de los alumnos, sin que exista ninguna escuela dotada por los fondos públicos, lo cual no deja de ser extraño en una pobl. de su importancia.

En el orden ecl. cuenta esta c. los establecimientos siguientes: 5 conv. de monjas: la Encarnación, del orden de Sto Domingo, fundado por Martín Lopez de la Mata, regidor de Plasencia y su hermano el racionero Mota, en los años 1588; S. Ildefonso que tiene por patrono á la casa de los Villalbas, quienes labraron á sus expensas la igl. y capilla mayor; las carmelitas descalzas; las capuchinas y el de Sta. Clara: de este subsiste la igl., pues el edificio fue enagenado y trasladadas las religiosas á otros conv. por no llenar el número de la ley: los cuatro primeros permanecen ocupados. De frailes hubo 3: el de Santo Domingo ó de San Vicente, fundado por los duques de Plasencia, Don Alvaro de Zúñiga y Doña Leonor Pimentel, en el cual llama muy particularmente la atención una magnífica escalera al aire, de piedra cantería bien labrada: la igl. es sólida y hermosísima, pero segun el estado de abandono en que se halla el edificio no será difícil que se desplomase cuando menos se piense: San Miguel, fundado en 1519 por Doña Mencía de Carbajal, se demolió en 1836, y por cierto que sus ruinas hacen una vista deforme: San Francisco, fundado por los años 1300 por Alonso Fernandez de Bote, señor de Belvis y Deleitosa, que dotó en él una capilla para su enterramiento y el de sus sucesores; este conv. ha sido enagenado, estableciéndose en él una fab. de hilados de seda, de que se hablará en su lugar. Hay asimismo 7 parr.: Sta. Maria, que se conoce por lo viejo de la catedral; el Salvador, que es el mejor edificio en cuanto á parr.; S. Nicolás, que tiene una magnífica estatua del ob. Carbajal, orando de rodillas al lado del evangelio: S. Pedro, S. Estéban y S. Martín que nada ofrecen de notable; y estramuros á la márg. del r. la de S. Juan Bautista, en la que se ve la estatua del fundador Francisco de Almaraz, tendida en un sepulcro, todo de fina piedra de mármol blanco: los curatos son todos de provision ordinaria; de segundo ascenso el de S. Martín y de término los demás. Hubo otras 7 parr. ya suprimidas, tituladas: Sta. Ana, primera catedral que fue de esta c., luego igl. del colegio de jesuitas y en el día incorporada á la casa-cuna con dependencia de la parr. del Salvador; la Magdalena, á la puerta de Coria, arruinada; S. Julian, á la puerta de Berrozana, lo mismo; S. Miguel y los Mártires en igual estado; Santiago, conocida con el nombre de Cristo de las Batallas, aneja á la parr. de S. Pedro; Sta. Elena y Sta. Catalina mártir, que es donde existe el conv. de S. Francisco; existen 3 ermitas: S. Lázaro, á la salida del puente del mismo nombre; Ntra. Sra. de la Salud, sobre la bóveda que hace la entrada de la puerta de Trujillo, y S. Anton á la salida para Castilla: y por último como cap. de dióc. tiene Plasencia su santa igl. catedral, que es el edificio mas notable en todos conceptos que hay en la c.: su construccion es toda de cantería bien labrada con remates de chapiteles; la fachada de la puerta principal presenta una escultura delicadísima, con bustos, relieves y filigrana en durísima piedra berroqueña: las columnas que sostienen la bóveda y dividen la grande nave principal de las 2 pequeñas laterales son de un tamaño colosal de figura circular y forman lo un magnífico ramedo de palma en los arranques de la bóveda, tan simétrico y de proporciones tan bellas, que son la admiracion de los inteligentes; el pavimento es de finísima baldosa formando círculos cortados en cuarterones, y el coro tiene una magnífica verja de hierro de 6 á 7 varas de alta: la sillería es sorprendente por la propiedad de toda clase de animales, la extravagancia de mil caprichos ingeniosos, y sobre todo por el delicado trabajo de embutidos, que resalta en los muchos cuadros representando hechos históricos de la biblia: el altar mayor es el objeto de mejor gusto que hay en el templo en cuanto á bellas artes; y aun lo seria mas si no hubiera tantos cuerpos de arquitectura y objetos de escultura, con 4 grandes cuadros de Francisco Ricci. En la nave colateral de la der., á la entrada de la sacristia, se halla una buena efigie de la Asuncion de Ntra. Sra., que solo se descubre la vispera del 15 de agosto, dia de su festividad, y para sacarla en procesion se necesita que circunstancias grandes

y extraordinarias lo reclamen: en la pared del presbiterio, al lado del Evangelio, hay un nicho artesanal que forma arco, dentro del cual está el sepulcro del ob. de esta igl., D. Pedro Ponce de Leon, con estatua de mármol, mayor que el natural, puesta de rodillas: hay además 3 órganos y un hermoso reloj; esta cated. no tiene la long. de su planta por no haberse acabado, contando solamente 3 pilares á cada lado que comparten las naves. Su arquitecto, segun el escritor de los Anales de Plasencia, fue Juan de Alba, que hizo la capilla mayor, hacia los años 1493, en tiempo del ob. D. Gutierre de Toledo, y por las actas capitulares de aquellos tiempos consta que continuaron la obra Diego de Silve y Alfonso de Covarrubias, uno despues de otro: la reja del coro se hizo en 1604 por Juan Bautista Celma; y en cuanto al autor de la sillería, sin examinar la especie acreditada y confirmada en la c. por varios escritores de su desgraciado vuelo, solo diremos que es desconocido, y que debió ser de un aventajado escultor. El personal ecl. de esta igl. consta en el art. de la dióc. Hubo otras igl. ya arruinadas en el día, y son: San Cristóbal, á la salida del puente de Trujillo; San Miguel, en el mismo cerro un poco mas abajo; San Marcos, conv. que fue de monjas del Cister; Santo Domingo el Viejo, y los Mártires; y á mayores dist. de la c. se encuentran la de Ntra. Sra. del Puerto, en el camino de Castilla, 1/2 leg. al N. en un sierra eriza la de peñascos, desde la que se descubre un bello horizonte; Sta. Bárbara en la cima de la sierra de Calzones; San Hipólito ó San Polo en un cerro á la orilla del r. Jerte y la de Sta. Teresa, á cuya inmediacion está el cementerio, bien construido y con nichos en las paredes para los enterramientos.

**PASEOS Y FUENTES.** Rojea á Plasencia un excelente paseo por todo el ámbito de la muralla, obra del ob. Laso: solo tiene algunos árboles entre la puerta de Talavera y la del Sol, y menos entre las de Coria y Berrozana; pero en cambio hay plantada una nueva y bonita alameda en el sitio de San Anton, con su especie de glorietta, hermosa fuente de 6 caños y sus correspondientes asientos de piedra, obra del año 1841, y se pasea además en lo que se llama la Isla, por hacerla efectivamente el r. Jerte, que es sitio muy agradable. Se surte de aguas potables por medio de un acueducto, que teniendo origen en las sierras del Torno, 3 leg. al N. de la c., baja serpenteando entre berrocales, por terreno quebradísimo, toca en la erm. de Ntra. Sra. del Puerto y sigue por el paseo de San Anton, sobre 53 arcos de piedra cantería de extraordinaria elevacion, entrando en la c. para abastecer las fuentes públicas de la plaza con 6 caños; de la plazuela de la Catedral, con 3; de San Nicolás, con 4; de San Pedro; de Carreteros; de la puerta de Talavera; de Sta. Ana; del Salvador, y de la calle Ancha, todas con un caño; y además á las fuentes particulares de la catedral, palacio episcopal, seminario, de todos los conv. de monjas y frailes, de la casa del marqués de Miravel y de otras 30 perfectamente surtidas: la calidad de las aguas es riquísima, como procedente de manantiales de sierra.

**TÉRMINO.** Confina al N. con el de la Oliva; E. Casas del Castañar y valle de Plasencia; S. Malpartida; O. Galisteo, estendiéndose 3 leg. de N. á S., lo mismo poco mas ó menos de E. á O., y comprende la amená y pintoresca sierra de Sta. Bárbara, plantada de olivos, viñedo y frutales, con 400 casas de campo, que ofrecen todas las comodidades para pasar los ardores del verano; otras 20 quintas en diferentes puntos, entre ellas la de Nava nojada al NE. y falda de la sierra de Cañeria, con sus muchas, abundantes y ricas fuentes, su magnífico olivar de mas de 2,000 pies, dos deliciosos vergeles de toda clase de fruta de espino, que particularmente en el uno, se puede pasear en el rgor del sol de verano sin ser incomodado por sus rayos: no siendo menos pintorescas por su posicion y arboledas las de Fernando Diaz, la Dita de Zurruerto, las Floridas y otras: las deh. de Vinosilla, San Polo y Navalanguilla al NE., la primera de pasto, y la segunda de monte de encina, por entre las cuales pasa el r. Jerte; al NO. las del Almendral, Palacio, San Pedrillo, Pizarrilla, Aldeanuevas, Casillas y Pardalilla, de pasto, labor, monte de encina y algun alcornoque; al SO. las de los Caballos, San Salvador, San Estéban y Sancti-Spiritus, de monte de encina, y al SE. el Hoyo, Cuadrilleros, Fresnedoso y el Deheson, estas 2 últimas de monte de encina, alcornoque y roble, Baña el térm. el

tantas veces citado r. *Jerte* que toca con las murallas de la c., á cuya intermediación tiene los 3 puentes, Nuevo de Trujillo y de San Lázaro descritos en su lugar: el arroyo *Niebla* que desemboca en el *Jerte*, al mismo puente de Trujillo; el de *Calzoncillos* que se reúne al anterior junto á la erm. de Sta. Teresa; el de *Marta*, que bajando por entre las viñas de la sierra de Sta. Bárbara, entra en el *Jerte* por cima del colegio del Rio; el de *Raceleros* y el de los *Naranjos*, que naciendo en la deh. de Valcochero, del gremio de labradores, para pastos de sus ganados, entran en el mismo r. por bajo del molino de los Nietos: todos estos arroyos no corren mas que en tiempo de invierno.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es en parte llano y en parte escabroso y quebrado; al S. se extienden 2 cord. de cerros, que forman una prolongada cañada: al N. se hallan las sierras que se enlazan con la de la Vera, y las del puerto de Baños y Bejar, las cuales corren al O. encerrando la c. en un hondo semicírculo: es en general de buena calidad para pastos, y de 2.ª y 8.ª clase para labor.

**CAMINOS.** Cruza de N. á S. el de Estremadura á Castilla, que pasa por la veda de la muralla, en donde hay buenas posadas, siendo vecinales todos los demas á los pueblos inmediatos; se paga peatazgo en el puente de Trujillo, que cobra en el dia la empresa que ha reedificado el de Almaráz.

**CORREOS.** Hay adm. subalterna de la de Talavera de la Reina, con un adm. con 6,600 rs.; un interventor con 4,400; un conductor general desde esta c. á Almaráz por 3 espediciones semanales, con 22 rs. diarios; otro para la c. de Coria y su retorno con 46, y un cartero con el premio de 4 mrs. por carta.

**PRODUCCIONES.** Son las de esta c. generales y en abundancia, particularmente el aceite, del que se hace una gran saca para Castilla; mucho vino y muy bueno, no menos labor de toda clase de cereales, siendo la de trigo la mayor cosecha, y ademas garbanzos, habas y frutas: se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, caballerías de carga y labor, y algunas colmenas, y se cria mucha caza mayor y menor, la pesca del r. y algunas tencas en las lagunas de Sta. Teresa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Una magnífica fáb. de filatura de seda, establecida en el ex-conv. de San Francisco, con 44 peroles y tornos, única de su clase en Estremadura; otra de jabon duro con una caldera y asiento para otra; un molino de aceite de prensa hidráulica; estos 3 establecimientos pertenecen al Sr. D. Joaquin Rodriguez Leal; 3 fáb. de curtidos; 5 lagares de aceite, de viga; 42 molinos harineros en el r., de los cuales algunos tienen 4 y 5 piedras, y todos los demas oficios necesarios para las atenciones de la vida. Se esportan el aceite y los ganados; el primero para Castilla, el ganado de cerda para Candelario y el vacuno y lanar para Madrid. Los comerciantes en telas se surten en las ferias de Trujillo, y se celebra en Plasencia una de ganados los dias 14 y 15 de agosto y un mercado todos los martes, siendo muy concurridos el que se llama de Botijero, el segundo martes de cuaresma, y el de San Andrés en el dia de este Santo.

**POBL. . RIQUEZA Y CONTR.:** 4,400 vec., 6,026 alm. **CAP. PROD.:** 21.677,300 rs. **IMP.:** 4.083,865. **CONTR.:** 470,412 rs. **27 mrs.** **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 57,592, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotación, y se cubre con los valores de propios y arbitrios adoptados al efecto, siendo uno de estos, autorizado por real orden, el impuesto sobre especies no sujetas á la contr. de consumos.

**HISTORIA.** Hay quien supone encontrar mencionada esta c. en las tablas de Ptolomeo siendo la Deobriga de los vetones; pero es mas probable la correspondencia de aquella c. á Bejar. Sin embargo, puede asegurarse, no solo su existencia bajo la dominación romana, sino tambien su mucha importancia en aquel tiempo, segun resulta de los grandes monumentos que la quedaron. Llamóse *Ambraca*, como lo prueban algunas lápidas geográficas, y no se halla repugnancia en que á la voz griega *Ambrasia* se le haya dado la sinónima *Dulcis Plácida*, y de aqui se haya derivado el nombre de Plasencia. Cuéntase entre las conquistas de Alfonso VI hechas al arrimo de la de Toledo, cuyo rey la restauró y repobló á últimos del siglo XI. Sufrió despues diferentes rebatos de los moros: en 1458 trabajaron su comar-

ca los de Mérida, y en semejantes frances de una guerra que se hacia siempre tan ensañada, volvió á ser destruida. El rey D. Alonso VIII la reedificó en 1189; la dió fueros, y quizá desde entonces empezó á titularse rey de Plasencia, aunque Garibay dice haber tomado ya este titulo dos años antes. En 1190 se erigió silla episcopal en ella, segun consta de la bula de Clemente III, y se consagró por primer ob. á D. Bricio, quien firma con esta calidad las escrituras y privilegios desde este tiempo. Hay sin embargo otra opinion sobre las ant. de Plasencia anteriores á esta fecha: se dice que D. Alonso la edificó en la frontera del reino, y quiso fuese obispal, donde antes se veia una ald. llamada *Ambroz* y mudó este nombre en el de Plasencia, para pronosticar que seria agradable y daría placer á los santos y á los hombres (*Mariana*). En 1196 fue asaltada y tomada por los moros. Asentadas treguas con estos por el rey D. Alonso, la restauró en 1200. En 1301 tuvieron en esta c. una entrevista los reyes de Castilla y Portugal para tratar del enlace de D. Fernando con la infanta portuguesa. En 1423 visitaba el rey D. Juan II las tierras de Plasencia, Talavera y Madrid (*Mariana*). Este rey dió la c. de Plasencia á D. Pedro de Zúñiga en cambio de la v. de Ledesma, con titulo de condado. Este conde y otros descontentos la contaban en su partido el año 1440, y en el mismo volvió á la obediencia real. Con motivo de estos trastornos se fueron de esta c. los padres del inmortal Cristóbal Colon, nacido por esta razon en Génova. La familia de Colon era ya ilustre, y habia tenido algunos almirantes distinguidos en la marina. En 1465 se retiraron á Plasencia nuevos descontentos, entre los que se contaba tambien el conde de esta c.: Doña Leonor Pimentel, esposa de dicho conde, fue el instrumento de que se quiso servir el rey para tratar de reducirlos, y en su efecto, se concertó una entrevista para esta misma c. *Mariana* se equivocó diciendo que en 1468 pasó el rey Don Enrique desde Plasencia á Toledo para apoderarse de la c. D. Enrique se hallaba á la sazón en Madrid, de donde salió con este objeto. En 1474 se apoderó de Plasencia el rey de Portugal, y en ella se desposó con la infanta Doña Juana, y fue proclamado rey de Castilla, aunque no se efectuó el matrimonio por haber de esperar la dispensación del pontífice. En 1488, por muerte de D. Alvaro de Zúñiga, sucedió en el estado de esta c. un nieto suyo del mismo nombre, hijo del mayorazgo que habia fallecido en vida de su padre. Diego de Zúñiga, tio del sucesor, pretendió tener mejor de echo por estar en grado mas inmediato al difunto. Los deudos y aliados se dividieron: los Carvajales, muy influyentes en la c., se apoderaron de ella por las armas, mas no pudieron hacer lo mismo con el cast.: el rey D. Fernando acudió luego con muestras de apaciguar los trastornos, y se apoderó de todo, dando á D. Alvaro de Zúñiga la v. de Bejar y demas de su estado, con lo que este conde quedó satisfecho. En 1515 llegó enfermo á Plasencia el rey D. Fernando, y en ella le visitó el dean de Lobaina, enviado del archiduque, con quien tuvo una interesante conferencia sobre las cosas de España. Siempre continuó siendo poblacion de importancia, aunque sus hechos no merezcan especificarse siendo comunes al pais por largo tiempo. La ocupación de Plasencia por el ejército frances en 4.º de agosto de 1809, fue tenida por de gran consideración: el mariscal Soult entró el 3, donde se situó por resolución de José Bonaparte. Mientras permanecieron en ella los franceses hicieron grandes estorsiones.

Plasencia hace por armas, en escudo plateado, un cast. en medio de un pino y un castaño verdes. Es patria de los cardenales D. Juan de Carbajal, su sobrino D. Bernardino Carbajal y el célebre Alberoni, que hasta la edad de 44 años ayudó á sus miserables padres en el oficio de jardineros para ganar la subsistencia: de Alonso de Acevedo, gran jurisconsulto del siglo XVI: del dominico Fr. Alonso Fernandez, historiador eclesiástico del siglo XVII: de D. Gabriel Trejo y Paniagua, presidente de Castilla: de D. Francisco Paniagua y Plasencia, que publicó un tomo en folio de alegaciones fiscales; y de D. Luis de Avila y Zúñiga, que escribió las dos gloriosas campañas que dieron fin á la guerra contra la liga en 1546.

**PLASENCIA:** dióc. sufragánea del arz. de Santiago, en la prov. de Cáceres: confina al N. con las dióc. de Avila y Salamanca; E. la de Toledo; S. los Prioratos de San Marcos

de Leon y de Magacela; O. la dióc. de Coria: se estiende 40 leg. de N. á S. y 44 de E. á O. ocupando la cap. el extremo del lado occidental en términos, que todos los pueblos sit. á esta banda, entre los cuales los hay á 2 leg. (Carcaboso) pertenecen á la dióc. de Coria: el punto mas dist. es el meridional, que se aleja hasta 26 leg. No hay enclavados dentro de su circunscripción, ni los tiene en terr. estraños: los pueblos corresponden en lo civil á la prov. de Cáceres en su mayor número, que es la parte céntrica del ob.; el extremo N. pertenece á las prov. de Avila y Salamanca, y el S. á la de Badajoz, sin que podamos señalar la línea que divide esta dióc. de sus vec., pues ni las grandes cord. que cruzan el país, ni los caudalosos r. *Tajo* y *Guadiana*, ni los otros menores que lo bañan, son barreras conocidas, cuando vemos pueblos de este ob. á una y otra falda de las sierras, á una y otra márg. de los r.; prueba evidente de los vicios de nuestra division ecl. Para el gobierno ecl. se subdivide la dióc. en 7 vicarías, á saber: Plasencia y su tierra, Jaraiz, Bejar, Jaraicejo, Trujillo, Medellín y Cabezuela, siendo cab. de arciprestazgo las de Trujillo, Bejar y Medellín; que ademas dan título de arcidiano, á otras tantas dignidades de aquella cat.; á lo cual debe agregarse la real abadia de Cabañas, en el part. de Trujillo. La Sta. igl. cated. se compone de un ob., 8 dignidades, 46 canónigos, 8 racioneros, 9 beneficiados y 16 capellanes de coro: las dignidades se titulan dean arcidiano de Trujillo, tesorero y mae-trescuelas; arcidiano titular, chantre, arcidiano de Medellín y arcidiano de Bejar: el personal existente del clero cated. se ha expresado en el estado ecl. de la prov. El tribunal dioc. consta del provisor y vicario general, visitador general, fiscal general y el competente número de notarios y procuradores, con 6 vicarías foráneas en los puntos arriba expresados ademas de la cap.; y las apelaciones se dirigen al juez metropolitano, que reside en la c. de Salamanca, delegado del señor arz. de Santiago. Pla-

sencia fue restaurada por D. Alonso VIII en 1180; y la pobl. de su ob., en las diferentes épocas que indicaremos, resulta de los estados siguientes:

Segun relacion del ob. de esta dióc. remitida al Gobierno en 24 de abril de 1589, aparecen los datos que siguen:

	PILAS.	VECINOS.
Plasencia y su tierra. . . . .	40	2,693
Vicaria de Jaraiz. . . . .	36	7,525
Vicaria de Bejar. . . . .	34	4,076
Vicaria de Jaraicejo. . . . .	43	2,046
Vicaria de Trujillo. . . . .	32	7,539
Vicaria de Medellín. . . . .	44	4,158
Abadia de Cabañas. . . . .	6	339
	142	28,376

En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769 resulta con nuevos pormenores, á saber:

Pueblos. . . . .	428	
Parroquias. . . . .	474	
Conventos. . . . .	24	48
	De religiosos. . . . .	24
	De religiosas. . . . .	24
Número de eclesiásticos. . . . .	845	
	Beneficiados. . . . .	697
	Religiosos. . . . .	817
	Religiosas. . . . .	618
Número de fieles legos. . . . .	50,077	400,916
	Solteros. . . . .	31,206
	Casados. . . . .	48,871
	Solteras. . . . .	29,779
	Casadas. . . . .	48,780

Ultimamente el ob. de la dióc. en 15 de octubre de 1846, remitió las noticias que aparecen del siguiente

#### Estado de la diócesis de Plasencia.

Provincias á que corresponde.	Número de pueblos que comprende.	Parroquias.		Conventos.		Oratorios y ermitas.	PERSONAL.					CATEGORIA.			
		Matrices.	Filiales y anejas.	Con culto.	Cerrados.		Curas parr.	Tenientes.	Beneficiados	Sacerdotes asignados.	Dependiente	Entrada.	Primer ascenso.	2.º ascenso.	Término.
Badajoz. . . . .	14	16	4	4	»	5	44	42	4	38	52	7	3	3	4
Cáceres. . . . .	412	118	3	9	9	100	446	46	44	46	244	56	17	22	21
Avila. . . . .	41	7	4	»	»	5	6	4	»	»	40	4	2	1	»
Salamanca. . . . .	23	49	8	4	»	13	48	4	44	»	35	6	7	3	4
Totales. . . . .	460	460	46	44	9	123	454	30	32	84	344	73	29	29	29

OBSERVACIONES. Téngase presente que los pueblos de Baños y Aldeanueva del Camino, tienen ademas de la que se señala, otra parr. perteneciente á la dióc. de Coria; por cuya razón se cuentan ambos pueblos en una y otra dióc.; pero en el cómputo de los pueblos de la prov., se agregan á esta de Plasencia, teniendo por consiguiente 412 pueblos (contando la Asperilla y Corchuevas) en la prov. de Cáceres; 23 en la de Salamanca; 14 en la de Badajoz, y 41 en la de Avila.

En la nota estampada al final de la pág. 76 del tomo V (art. de la prov. de Cáceres) digimos, que carecíamos de la estadística eclesiástica de Plasencia: hoy no existe esta falta, segun aparece del estado precedente. Segun él tiene la prov. de Cáceres en la dióc. de Plasencia, los pueblos y santuarios siguientes, cuya noticia dejó de darse en el estado que ocupa aquella pág.: 412 pueblos, 1 igl. catedral, 118 parr. matrices, 3 auxiliares ó anejas, 48 conventos y 400 oratorios ó ermitas.

PLASENCIA: part. jud. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 11 v. 15 l. y 2 ald., que forman 29 pobl., con 25 ayunt. de los cuales pertenecen á la dióc. de Plasencia 20, á la de Coria 5, en los términos que resultan del estado que incluimos en este art.

SIT. á la der. del *Tajo*, es de CLIMA templado si bien en los meses de julio y agosto es excesivo el calor, efecto sin duda de las muchas quemas, que se hacen en rozas de los montes, para preparar la sementera; reinan los vientos N., E. y O. con un estado atmosférico despejado; en setiembre y octubre son frecuentes las tormentas, y se padecen en lo general fiebres intermitentes. Confina al N. con el part. jud. de Granadilla; E. el de Jarandilla; S. Naval Moral de la Mata;

O. Coria, estendiéndose 8 leg. de N. á S. y 44 de E. á O. TERRITORIO: las montañas y sierras que existen en su comprension apenas merecen atencion alguna, puesto que son collados parciales ó elevaciones aisladas, que nacen y mueren en los térm. de los mismos pueblos; son sin embargo una escepcion las que forman el fértil y delicioso valle de Plasencia al E. de la cap.; pero como este terr. es por sí mismo un objeto descriptible de no pequeña importancia, le dedicaremos un art. especial (V.). Otro pequeño ramal se estiende al N. de la c. de E. á O. en el que se halla el puerto y santuario del mismo nombre y que baja hasta cerca de Galisteo: en todos estos terrenos abunda el arbolado de encina siendo mas poblado al N. y O., rasos y de pasto al S. y SO. RIOS: el *Jerte* es el mas principal del part., que nace y

muere dentro de él, desde el pueblo de su nombre á Galisteo: el *Tajo*, penetra solamente por los térm. de la Serradilla, donde se pasa por barca, y el de Villareal de San Carlos, donde existe el puente del Cardenal; con el arco del medio construido de madera: el *Tietar* deslinda el part. con el de Naval Moral, cruzándose por la barca de la Bazagona propia de la c. de Plasencia: existen además las gargantas del *Villar* y de *Gargüera*, y los arroyos de *Nieblas* y otros.

**CAMINOS:** cruza de N. á S. el de herradura, que por Trujillo comunica las Andalucías con Estremadura, y pasando por Plasencia, las enlaza con Castilla; de O. á E., los de sierra de Gata y Coria á Madrid pasando por la barca de la Bazagona; el de Cáceres á Castilla por Galisteo, y los vecinales á los pueblos inmediatos. Deplorable es que todos se hallen en pésimo estado, entorpeciendo las comunicaciones con perjuicio del tráfico y comercio.

**PRODUCCIONES:** cereales en abundancia, aceite, vino y mucha fruta, legumbres y bellota; se mantienen ganaderías de lanar, vacuno y de cerda y se cria caza de todas clases, pesca de truchas y peces ordinarios en los r.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** en uno y otro ramo solo es de no-PLASENCIA, cab. del part. y dioc.

2	Aldehuela.																			
4	6	Arroyo-molinos de la Vera.																		
4	6	4	Barrado.																	
3	4	5	5	Cabeza-vellosa.																
6	8	5	5	4	Cabezuela.															
3	5	2	2	3	3	Casas del Castañar. (*)														
3	4	7	7	6	9	6	Galisteo.													
4	3	4	4	4	7	4	3	Malmartida.												
4	4	8	8	7	10	7	3	3	Mirabel.											
4	2	8	8	7	10	7	2	5	4	Montehermoso.										
6	8	4	4	4	1/2	3	9	7	10	10	Navaconcejo.									
2	3	6	6	11/2	7	5	3	3	6	5	7	Oliva.								
5	7	10	10	8	11	8	5	11/2	11/2	7 1/2	11	7	Serradilla.							
7	9	12	12	10	13	10	9	6	4	9	13	9	2	Torrejón el Rubio.						
3	4	5	5	6	9	6	4	3	3	2	8	3	7	9	Valde-obispo.					
3	3	7	7	3/4	9	6	4	4	7	5	9	4	8	10	3	Villar de Plasencia.				
14	12	17	17	16	19	16	11	13	9	13	19	15	9	6	16	16	Cáceres cap. de prov. y aud. terr.			
28	26	31	31	30	33	30	25	27	23	27	33	29	23	20	30	30	14	Badajoz, c. g.		
44	43	39	39	44	46	44	44	40	43	45	46	43	44	45	44	44	49	64	Madrid.	

(\*) Por error en el ajuste de los art., dejó de incluirse en su lugar el correspondiente á este pueblo, que debió ser en la col. 2.ª pág. 48 tomo 6.º: para subsanar este defecto hemos esperado la publicación del part. jud., á fin de llenar aquí tan notable como involuntaria omisión.

**CASAS DEL CASTAÑAR:** 1. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 30); SIT. á la falda de la sierra la *Solana* y al principiar el valle de Plasencia, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. E. y S., y se padecen intermitentes. Tiene 220 CASAS de 2 pisos y mediana construcción; la del ayunt.; cárcel; escuela dotada con 800 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita en las afueras titulada del Humilladero y el cementerio á su inmediación: Se surte de aguas potables en una fuente en la plaza con 3 caños, otra al sitio de la *Madrilla* con 2, y varios manantiales de las inmediaciones, todas ricas, delgadas y abundantes: confina el TÉRM. por N. con el de Cabrero; E. Barrado; S. Gargüera; O. Plasencia, estendiéndose una leg. de N. á S., 11/2 de E. á O. y comprende muchos prados pequeños para heno, bastantes castaños, y algún monte de quejigo en la sierra, con TERRENO áspero, cuajado de peñas y matas de robles. Le baña la garganta del *Piornal*, cuyas aguas dan movimiento á 3 molinos harineros y otros 3 de aceite, y riegan varios huertos. Los CAMINOS son de travesía, para solo herradura y mal estado. El correo se recibe en Plasencia por un encargado cada 8 dias. PROD. pimiento, frutas, legumbres verdes y secas, patatas, judías, castañas, vino, aceite y seda; se mantiene ganado vacuno, cabrio y de cerda y se cria caza mayor. IND. y COM.: la venta de seda, frutas y ganados é importación de cereales. POBL. 180 vec. 986 alm. CAP. PROD. 1.426.600 rs. IMP. 71.330. CONTR. 9.973 9. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 2.500 del que se pagan 4.500 al secretario y se cubre con el producto de los propios y repartimiento vacinal.

tar la cab. del part., como el único pueblo de algún movimiento y consumo; al cual acuden los demás del país á vender sus frutos y prod. Los precios de los jornales en la mayor parte del año son de 3 á 4 rs. excepto en tiempo de siega que suben á 5 y 6: los principales mercados son los de la cap. y el de Valdeobispo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 446, de los que resultaron absueltos de la instancia 33, libremente 20, penados presentes 82, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 12 y 22 en otro diferente; de los procesados 47 contaban de 10 á 20 años, 86 de 20 á 40 y 32 de 40 en adelante; eran hombres 133 y 13 mujeres; solteros 74 y 61 casados; 64 sabían leer y escribir y 435 ejercían artes mecánicas; de 11 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 82 la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 114 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito y una de ilícito, 6 armas blancas permitidas y 12 instrumentos contundentes. Concluimos este art. con la siguiente escala de distancias y cuadro sinóptico.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.														REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.											
		Vecinos.		Almas.		Electoros.		Elegibles.		Alcaldes.	Tentes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de							Por ayuntamiento.		Por habitante.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.	
		Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Total.	Electores.	Elegibles.	Alcaldes.	Tentes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en 25,000 hombres.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	R. m.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.				
Aldehueta.....	Coria.	24	130	49	4	20	48	4	2	4	3	3	4	4	4	9	0'3	10900	454	6	83	29	4409	58	24	10	28	12	32										
Arromolinós de Vera.....	Plasencia.	100	550	79	4	80	79	4	4	2	4	4	9	8	4	30	4'5	51465	544	22	93	4	9208	92	23	16	25	18'5											
Barrado (El).....	id.	400	550	78	»	78	75	4	4	2	4	4	7	7	4	39	0'8	54225	542	9	98	20	9050	90	17	16	45	46	69										
Cabeza-vellosa.....	id.	175	959	412	»	412	404	4	4	4	5	7	9	7	4	46	4'5	51060	291	26	53	8	44441	63	23	11	21	21	52										
Cabezuella y Vadi- ro.....	id.	425	2328	245	4	249	243	4	4	6	4	6	24	9	4	106	2'9	470365	400	29	73	6	34995	82	12	15	4	20	55										
Cabrero.....	id.	86	470	73	»	73	71	4	4	2	4	4	5	5	3	26	0'9	48453	244	10	39	2	4436	48	3	8	27	24	41										
Carcaboso.....	Coria.	60	325	51	4	52	51	4	4	2	4	4	4	4	3	45	0'6	28535	475	20	87	27	5530	92	6	17	»	19	38										
Casas del Castañar y Asperilla.....	Plasencia.	180	986	416	4	417	408	4	4	4	4	5	43	43	7	63	4'6	67370	374	9	68	41	41230	62	13	11	4	16	67										
Galisteo.....	Coria.	220	1205	429	4	430	415	4	4	4	5	8	43	6	4	44	1'9	198005	500	»	164	41	38965	177	11	32	11	19	68										
Gargüera.....	Plasencia.	56	307	35	»	35	35	4	4	2	4	4	6	3	2	4	0'4	21960	392	5	71	48	3482	61	4	11	4	16	28										
Malpartida de Plasencia.....	id.	400	2191	204	4	202	190	4	4	6	4	6	28	46	24	44	3'5	440025	350	2	63	31	28118	70	10	12	29	20	08										
Miravel.....	id.	240	1315	450	2	452	432	4	4	6	4	6	10	9	22	8	4	94550	352	40	71	31	45924	66	12	12	4	16	84										
Monteromoso.....	Coria.	680	3725	326	2	328	326	4	4	8	4	7	40	35	28	45	5'6	308930	454	41	83	5	61675	90	27	16	19	19	96										
Navaconcejo.....	Plasencia.	200	1096	412	4	413	403	4	4	4	4	5	6	9	4	44	4'5	107100	535	17	97	24	24072	95	24	17	14	17	84										
Oliva.....	id.	450	822	421	4	422	407	4	4	4	4	5	7	9	40	3	4	66705	444	24	81	5	40380	69	7	12	21	45	56										
Piornal.....	id.	420	658	484	4	485	475	4	4	6	4	6	17	20	13	42	14	43840	365	11	66	24	7698	64	5	11	24	17	56										
Plasencia.....	id.	4100	6026	442	44	456	389	4	4	8	4	7	48	47	45	39	27	4188687	4080	21	197	9	243016	494	7	35	45	47	89										
Serradilla.....	id.	430	2356	223	2	225	223	4	4	6	4	6	27	38	28	44	10	483285	530	30	78	22	36838	85	23	15	22	19	88										
Tejada.....	id.	85	466	62	»	62	62	4	4	2	4	4	9	4	8	4	31	0'7	44915	528	44	96	43	7445	87	20	15	33	16	58									
Torno.....	id.	180	986	420	4	424	410	4	4	4	4	4	5	9	46	8	4	89845	499	5	91	4	42765	70	31	12	32	12	21										
Torrejon el Rubio y Corchuelas.....	id.	100	548	74	2	76	74	4	4	2	4	4	4	4	5	9	2	59365	593	21	108	41	40320	103	7	48	28	17	38										
Valdastillas y Re- bollar.....	id.	80	438	58	»	58	53	4	4	2	4	4	4	5	2	4	4	26365	329	19	60	7	3455	43	6	7	30	13	40										
Val de Obispo.....	Coria.	220	1205	430	4	434	424	4	4	6	4	6	40	7	10	8	4	73795	335	15	61	8	42356	56	6	10	9	16	74										
Villar.....	Plasencia.	80	438	414	1	415	404	4	4	4	4	4	7	8	9	4	4	404615	1307	23	238	29	44020	175	9	32	»	13	40										
Villareal de San Carlos (?),.....	id.	»	»	6	3	9	6	4	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»										
Total.....		5491	30080	3230	44	3274	3044	25	23	400	25	423	316	292	279	245	151	108	95	4486	467	3206062	583	30	106	20	1	19	12	48	16								

(\*) Este pueblo es exento de contr. en virtud del privilegio que se le concedió en su fundacion, por cuyo motivo su pobl. y riqueza se incluyeron en el ayunt. de Torrejon el Rubio, de cuya jurisd. depende.  
 NOTA. En las contr. está incluida la de *cueto y clero*, cuya cuota respecto á este part., calculada á razon de 3'48 por 100 de su riqueza imp., es de rs. vn. 441,574, ó sean 20 rs. 41 mrs. por vec. 7 3 rs. 24 mrs. por habitante.

**PLASENCIA (VALLE DE):** V. *Valle de Plasencia*.  
**PLASENCIA (VERA DE):** V. *Vera de Plasencia*.  
**PLASENCIA DE JALON:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Almunia (4), c. g. de Aragón: sit. en terreno llano, en la ribera del r. *Jalon*; le batien los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las gastritis y enfermedades de pecho. Tiene 200 CASAS, la del ayunt. y cárcel; el palacio del señor del pueblo, conde de Plasencia; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 4,100 rs.; otra de niñas asistida por 20, de cuyas retribuciones se satisface; igl. parr. (San Juan Evangelista) de entrada, servida por un cura de provision del Sr. conde, y un cementerio sit. al E. de la v. Confina el térm. por N. con Pedrola; E. Bardallur; S. Urrea, y O. Lumpique; su estension es de 4 leg. en todas direcciones; en su radio comprende un torreón ant. llamado Caulor, un monte denominado el Sembro, que cria algun romero y tomillos con canteras de yeso, y una deb. llamada el Espartal, de 4 leg. de estension. El TERRENO es de buena calidad y de regadio, que fertiliza el r. *Jalon*, de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos, y sobre el que tiene un puente para pasar al monte. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el de Valencia á Pamplona que pasa por la venta de Plasencia, en buen estado. El CORREO se recibe de Epila, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, lino y aceite; mantiene escaso ganado lanar; hay caza de perdices y otras aves de paso, y alguna pesca de barbos en el r. IND.: la agricola, un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: se extrae alguna porcion de lino y trigo, y hay una tienda de géneros. POBL.: 409 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 1.088,632 rs. IMP.: 71,600. CONTR.: 45,244.  
 Al señ. de Plasencia pertenecen tambien Bardallur y Ceila, que todos pagaban antes el cuarto de sus frutos; pero hoy Plasencia y Bardallur satisfacen solamente 440 cahices de trigo, libres de toda carga.  
**PLAZENZUELA:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): sit. á la falda de una cord. de peñascos en terreno berroqueño; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 93 CASAS de piso bajo, la de ayunt. y cárcel, escuela dotada con 200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras sobre una pequeña altura al S. una ermita ruinosa de San Martin, cuya imagen está en la parr. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dentro del pueblo, de calidad ferruginosa, y otras á mas ó menos dist., de que se hablará. Confina el térm. por N. y E. con el de Trujillo; S. Salvatierra y Botija; O. Cáceres, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende los desp. de Guijos y Abillillas, que se llamaron antiguamente Villa de Casas del Guijo la primera, y Aldea del Guijo la segunda; solo se conservan de una y otra escombros y algunos trozos de pared; tocado á los cimientos de la última hay una fuente de agua muy rica y abundante, que en años de sequia ha surtido á los pueblos comarcanos, no solo para las gentes sino tambien para los ganados: actualmente solo se conoce en memoria de aquellas ant. pobl. el nombre que lleva la deh. de Guijos y Abillillas, pingüe propiedad del Sr. conde de Canilleros, fecunda en excelentes pastos y cereales: á 500 varas N. de la v. hay otro desp. llamado los Villares, del que todavia quedan muchos escombros, en el que se descubrieron en el año 1845 46 sepulcros árabes, que contenian solamente las cenizas de los sepultados, y á su inmediacion hay una hermosa huerta de buenas frutas y esquisita hortaliza: por último, entre O. y N. se halla la deh. de esta v. murada y poblada de encinas, que corresponden al sexmo del ant. part. de Trujillo. Le bañan el r. *Tamuja*, que divide la jurisd. con la de Cáceres; el arroyo de la *Jarilla*, que nace de la fuente del Juncal, pasa por la pobl. y conserva agua hasta muy avanzada la primavera; tiene este arroyo 2 pontones de cantería y un molino harinero: otro arroyo llamado *Ruanejo* con otro molino, y muchos manantiales de excelente calidad. El TERRENO es pizarroso y mediano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Trujillo, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo,

centeno, cebada, habas, garbanzos, verduras y frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y se cria caza menuda y alguna pesca de tencas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, telares de lino; varios vec. se dedican á coger sanguijuelas de que abundan los arroyos, y se extraen los granos y frutos del país. POBL.: 95 vec., 524 alm. CAP. PROD.: 1.270,700 rs. IMP.: 63,535. CONTR.: 7,979 rs., 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,816, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubren con 4,966 de verbas de la hoja labrancia, 650 del sobrante de la labor de la deh. y 200 del rastrojo.

Fue esta v. de señ. del conde de Canilleros.

**PLATA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

**PLATA (LA):** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia y térm. jurisd. de Tejada.

**PLATA (LA):** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas y térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

**PLATA (LA):** cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Carmona.

**PLATEA:** c. celtibera, mencionada por Marcial y cuya correspondencia es muy dudosa.

**PLATERO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: sit. en una regular altura, no lejos del barranco y en los afueras al E. de aquella. PROD.: trigo, panizo, hortalizas, hoja de morera, alubias, algarrobas y algun poco de aceite. POBL.: 4 vec.

**PLATERUELA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. á 1/2 leg. al S., hace 480 fan. y mantiene igual número de cabezas.

**PLAYA DE ARO:** vecindario inmediato al mar en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal; consta de 45 ó 20 CASAS, dependientes del l. de Fanals.

**PLAYAS:** cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Motril y térm. jurisd. de Salobreña.

**PLAZA:** cas. con dos vecindades en el barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Mondragon.

**PLAZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PLAZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arantey* (V.).

**PLAZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Juan de *Páramos* (V.).

**PLAZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbó y felig. de Sta. Marina de *Sela* (V.).

**PLAZA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de *Oca* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

**PLAZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

**PLAZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo* (V.).

**PLAZA (LA):** barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Amezueta; tiene 36 CASAS.

**PLAZA (LA):** barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Ataun: en él está sit. la parr. matriz dedicada á San Martin; tiene 37 CASAS, 6 de ellas destinadas á la labranza.

**PLAZA (SAN MIGUEL DE LA):** felig., cap. del ayunt. de Teverga en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3). SIT. entre dos valles formados por el r. de *Val de Carzana*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y fiebres. Tiene 156 CASAS en los l. de Causinos, Entrago, Llamas, San Martin, Redral, la Plaza, Villabonel, Villar y parte de Gradura. La casa de ayunt. y cárcel existen en el l. de San Martin, y 4 tiendas de paños, lienzos y demas ropas: tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 50 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Ademá existe una colegiata bajo la advocacion de San Pedro, cuyo edificio se cree que fue obra de los templarios; tiene un patio cuadrilongo, y en uno de sus lados se encuentra la magnífica casa abacial, en otro la

mencionada igl. parr., en otro la sacristía, y sobre esta l. sala capitular; y en el restante se ve la fachada de la espresada colegiata con una torre con 4 campanas, y otra donde está el reloj: el edificio todo es de sillería, muy estrecho y de poca elevación; y no ofrece particularidad alguna, sino es que en el lado del Evangelio se percibe una jaula de hierro pegada á la pared, en la cual existe embalsamado dentro de una caja de madera el cadáver de D. Pedro Ansaldo de Miranda, ob. que fue de Teruel, y abad de esta colegiata; habiendo en la misma jaula y debajo de la caja anterior otra donde se conservan los restos de D. Lope de Miranda su primo; y una urna de mármol que contiene el cadáver tambien embalsamado de otro ascendiente de la casa de Miranda, á quien se dice le fue regalada esta igl. por S. M. en premio de grandes servicios militares prestados en Africa. En la sacristía se ven distintos cuadros de mérito, entre los cuales sobresale uno de San Francisco de Asis. Sirve el culto un capitulo compuesto de abad, un magistral, un penitenciario y varios canónigos; habiendo ademias dos cantores, un organista, un sacristan y dos acólitos. A la parte exterior de la colegiata se hallan diseminadas las casas de los dependientes y empleados en la misma, y una hermosa plazuela con arbolado: encontrándose á la vista de aquella la casa de Miranda donde radica el patronato de la dignidad abacial. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á San Antonio en Villar, y la otra en Entrago dedicada á la Magdalena hallándose esta dentro de la hermosa posesion correspondiente á la casa de Cañedo, de cuya ilustre familia desciende el general D. Valentin Cañedo. Confina el TÉRM. N. Proaza; E. Riello; S. Endrigo y las Morteras, y O. Santianes. Los r. de *Val de Carzana*, *Val de San Pedro* y *Val de Santivanas* se reunen sucesivamente en los l. de San Martin y Entrago, y fertilizan el valle donde existen los pueblos de esta felig. Hay distintos montes poblados de robles, urces, arbustos y pastos. Los CAMINOS dirigen á Oviendo, y á la prov. de Leon. **PROD.**: maiz, escanda, castañas legumbres, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, conejos, liebres, y pesca de truchas. **IND.**: la agricola y molinos harineros. Todos los domingos se celebra mercado, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, utensilios para la agricultura y frutas. **POBL.**: 140 vec., 443 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

**PLAZACO-ERROTA**: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro, y jurisd. de Elgoibar.

**PLAZA-CHICA**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace á muy pocos pasos de la v. de Métrida, que atraviesa por una de sus plazuelas, de la que toma el nombre: su curso es solo de invierno, pero hace que en todo tiempo se halle poco limpia esta parte del pueblo, considerándola insalubre; corre de N. á S. y se une al arroyo de la *Solana*.

**PLAZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Pedro de Argomoso (V.).

**PLAZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Candia (V.).

**PLAZAVAGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Pedro de Candia (V.).

**PLAZER**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Fiz de *Paradela* (V.). **POBL.**: 2 vec.

**PLAZOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Juan de *Ubeda* (V.).

**PLECIN (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Peñamellera. Es *San Pedro de Alles* (V.).

**PLEGAMANS**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2), forma ayunt. con Palau Solitar del part. de Tarrasa. **SIT.** en la vertiente de un cerro de poca elevación. con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS de ant. construccion y pocas comodidades, diseminadas por el térm., y una igl. parr. (San Ginés) de la que es aneja la de Sta. Maria de Gallechs, y una capilla pública de propiedad particular; distante unos 300 pasos de la igl., se halla un edificio de figura cuadrangular con portales y ventanas góticas, denominado castillo de Plegamans; en su centro tiene un patio

a con dos galerias, sin que se note indicio alguno de que haya servido de fortaleza, á pesar de su denominacion, y favorable posicion. El TÉRM. confina N. Caldes de Mombuy; E. Palandaries; S. Gallechs, y O. Palau Solitar. El TERRENO es de secano; en la parte montuosa se crian pinos, encinas y mata baja; le cruzan varios caminos locales, y la carretera que conduce á Caldes y á Granollers. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y frutas; cria caza de conejos, liebres, perdices, tordos y aves de paso. **POBL.**: 32 vec., 459 alm. **CAP. PROD.**: 840,400. **IMP.**: 24,040.

**PLEITAS**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (5 3/4). **SIT.** á la márg. izq. del r. *Jalon*: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es variable y algo afecto á calenturas intermitentes. Tiene unas 12 CASAS de mala fab. y una igl. parr. aneja de la de Grisen: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Jalon*, que son buenas. Confina el TÉRM. por N. con el de Oitura; E. Barboles; S. Bardallur y Plasencia de Jalon, y O. el último. El TERRENO es llano, de buena calidad, el cual se riega con las aguas de la acequia de Pedrola, que las toma en este térm. por medio de un sólido azud del mencionado r. *Jalon*, que corre hácia el NE. en busca del *Ebro*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite, lino, cáñamo, barrilla y legumbres. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 8 vec., 39 alm. **CAP. PROD.**: 390,080 rs. **IMP.**: 23,300. **CONTR.**: 4,404.

**PLEITO (BARRANCO DEL)**: cas. en la prov. de Granada part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de Mondujar.

**PLEITOS**: cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vegara.

**PLEITOS**: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

**PLENAS**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Belchite (6), c. g. de Aragon. **SIT.** al estremo meridional de la prov. á la izq. del r. *Moyuela*: le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, afecto á las inflamaciones. Tiene 400 GASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 4,080 rs. igl.; parr. (Ntra. Sra. de la Piedad de primer ascenso, servida por 4 cura de provision real ordinaria y un coadjutor, 2 ermitas (La Virgen del Carrascal y Sta. Bárbara) y un cementerio. Los vec. se surten de una fuente, llamada la Canaleta, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Villar de los Navarros; E. Moyuela; S. Blesa y Huesa, y O. Loscos: su estension es de 4 leg. en todas direcciones; en su radio comprende los montes de el Plano y Royos al S.; el Chacho al E. y la Serreta al O. El TERRENO es de regular calidad, bañado por un arroyo procedente de manantiales nacidos en Segura. Los CAMINOS son locales en regular estado. El correo se recibe de Belchite y Cariñena tres veces á la semana. **PROD.**: vino, trigo y cebada en corta cantidad; mantie ganado lanar. **IND.**: la agricola y un molino harinero y 4 tiendas abaceria. **POBL.**: 82 vec., 390 alm. **CAP. PROD.**: 4,504,604 rs. **IMP.**: 82,400. **CONTR.**: 18,627.

**PLENCIA**: v. llamada PLACENCIA hasta el siglo XVI, en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (6), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 44), dióc. de Calahorra (28): tiene ayunt. y es aduana marít. de 4.ª clase: **SIT.** al pie de un cerro que hay al O. y á la orilla der. y set. del r. de su nombre, cuya barra invariable en su fondo, permite la entrada hasta el puente á embarcaciones de 150 á 160 toneladas: CLIMA templado y bastante sano, aunque humedo. Se compone de 203 CASAS, que forman 4 calles y una plaza; cerca de esta se halla la casa consistorial edificada en 1562; hay 2 escuelas de niños concurredas por 140, y dotada una de ellas con 960 rs. de los fondos del comun, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe de asignacion 140 rs.; una escuela de náutica, la primera que se conoció en Vizcaya, pagada por la cofradia de maraentes; un hospital sostenido á costa de los propios y arbitrios de la v.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por 4 beneficiados de racion entera, y uno de media, que tiene á su cargo la sacristía; una ermita, sit. en el estremo E. de la v., dedicada á Jesus Crucificado, y cementerio en paraje ventilado; en su jurisd. se hallan 2 barrios de unas 13 casas llamados Aurmenza y Gastañeta, parte del de Berreaguin y el cas. de Eucusa. El TÉRM., que apenas se estiende á

1/2 milla, confina N. Gorliz; E. Lemoniz; S. Urduliz, y O. Barrica: dentro de su circunferencia estan los montes Isuzquia y Encusa, poblados de robles y encinas. El terreno es parte arcilloso, y en general muy ligero: le cruza el r. Plencia, sobre el que hay en la v. un puente de 9 arcos, por debajo del cual pasan embarcaciones menores, que llegan hasta los molinos de Arbina, dist. 3 millas al SO. CAMINOS: locales y en mal estado. El correo se recibe de Bilbao por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos días. PROD.: maiz, trigo, judias, patatas y cha-

coli, todo en poca cantidad; cria ganado vacuno, y caza de liebres, codornices y becadas; la pesca se abandonó hace unos 12 años. IND.: 2 molinos harineros, el uno de 4 piedras y el otro de 2: los naturales se dedican casi en su totalidad á la navegacion, habiendo sido esta tan considerable en algun tiempo, que antes de la fatal guerra de 1780, llegaban á 150 los buques de 15 á 130 toneladas, destinadas al cabotaje; en la actualidad no pasan de 5. Respecto del comercio que se hace por este puerto, pueden verse los estados que á continuacion insertamos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	70	508	362	»	»	»	1844	61	438	341	»	»	»
1845	51	398	246	»	»	»	1845	48	349	240	»	»	»
Totales	121	906	608	60	453	304	Totales.	409	787	554	54	393	275

Artículos que han entrado en los mismos años.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
		Aceite. . . . .	Arrobas.
Aguardiente. . . . .	id.	4,101	4,186
Alquitran y brea. . . . .	id.	400	108
Azúcar. . . . .	id.	830	629
Café. . . . .	Libras.	311	689
Clabazon. . . . .	id.	759	»
Harina. . . . .	Arrobas.	572	4,252
Hierro. . . . .	Quintales.	426	19
Hilaza. . . . .	Libras.	»	788
Jabon. . . . .	Arrobas.	227	286
Jarcia. . . . .	Arrobas.	478	»
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	204	4,100
Maiz. . . . .	Fanegas.	»	222
Manteca. . . . .	Arrobas.	4,377	279
Productos quimicos . . . . .	Libras.	»	462
Tablas. . . . .	Número.	4,282	4,681
Vino. . . . .	Arrobas.	210	76
Efectos varios valor . . . . .	Rs. vn.	7,637	6,465
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	207,706	204,605

Artículos que han salido.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
		Cal. . . . .	Quintales.
Carbon vegetal. . . . .	id.	4,833	678
Carne salada. . . . .	Libras.	8	40
Corteza de roble. . . . .	Quintales.	436	4,919
Havichuelas. . . . .	Fanegas.	6	»
Hierro. . . . .	Quintales.	365	694
Tablas. . . . .	Número.	274	204
Vino. . . . .	Arrobas.	22	»
Zinc. . . . .	Libras.	240	»
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	4,806	1,250
Valor total de estos art.	Rs. vn.	48,005	83,732

POBLACION: 265 vec., 1,193 alm. RIQUEZA IMP.: 20,860 rs. Tiene el 8.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye al señorío por 91 3/4 fogueras. Sus armas son una nave.

PLENCIA, antes PLACENCIA: r. de Vizcaya conocido tambien con el nombre de *Butron*, en el part. jud. de Guernica: tiene su origen en varias fuentes que nacen en la espaldada setentrional de la sierra de Sta. Cruz de Bizcargui, descendiendo á Morga, engrosado con los varios arroyos que se le agregan, y lleva su curso por unas encañadas á la ferreteria de Errigoitiola, donde por su costado der. se le agrega un arroyo que baja de los montes de la v. de Rigoitia: corre desde aqui á Fruniz, agregándosele por el costado der. cosa de 600 pasos mas abajo de su parr. del Salvador, un arroyo que procedente de la eminente sierra de Sollube, deja la citada parr. á la der., á 400 pasos de dist.: desde Fruniz lleva curso el r. á Gamiz, y frente de su parr. de San Andrés, se le agrega por el costado izq. un arroyo que baja del peñascal de Achispe; descendiendo luego el r. á la v. de Munguia, recibiendo una 1/2 leg. antes por su costado der. un riach. que viene de Sollube, y 2 arroyos cosa de 1/4 de leg., antes tambien por su costado der. y procedentes de la misma sierra: desde Munguia dejando á la der. las parr. de Sta. Maria y San Pedro, lleva su curso por medio de las repúblicas de Maruri y Gatira, hacia Languiniz, y desde este último punto, dejando su parr. de San Martín á la izq. en dist. de 1/4 de leg., descendiendo por el estremo oriental de la república de Urduliz, á la v. de Plencia ó Placencia, y dejándola á su der. desemboca en el Océano, despues de haber corrido 7 leg. de S. á N.

PLETAURI: Estrabon mencionó un pueblo así llamado, entre los de la España setentrional.

PLIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (7 leg.), part. jud. de Mula (1), aud. terr. de Albacete (21) y c. g. de Valencia (31). sit. parte en dos colinas ó cerros llamados el Rollo y el Cinto, y lo restante, aunque dividido en otros 4 barrios, está reunido en una esplanada algo desigual; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 831 CASAS de morada, 60 cuevas y 14 corrales de encerrar ganado, que al todo ascienden á 902 edificios, cuyas casas distribuidas en los barrios que hemos referido, son generalmente de dos pisos; hay dos plazas, una en el Cinto, y la otra en el centro del pueblo, en donde se halla la igl. y el pósito, en cuyo edificio estan las salas capitulares y la cárcel. Tiene una escuela de instruccion publica indotada, concurrida por 50 niños; una enseñanza de niñas, á la que asisten 24: igl. parr. (Santiago) con curato de segundo ascenso, correspondiente alterr. de la órden militar de Santiago, formando parte de la vicaria de Aledo y Totana; su provision se hace por el Consejo de las Ordenes Militares. Al final del barrio del Cinto y á la en-

trada del pueblo en el camino de Murcia, se encuentra la fuente principal de esta v., que fluyendo una regular cantidad de agua muy esquisita, viene encañada á caer por seis caños de bronce en un pilar ó recipiente, donde despues de surtir al vecindario, descendiendo por medio de la pobl. á una balsa, despues de haber dado impulso á dos molinos harineros que hay dentro de la v., y se deposita en una gran balsa para regar los frondosos viñedos de su huerta. El cementerio está estramuros en un alto, y en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se encuentra enclavado en el de Mula, por cuya razon confina con él por todos lados: pasa el r. del nombre del pueblo, de cuyas aguas se aprovechan los vec. de Mula. Al SO. del térm. de Pliego, hay una fuente llamada de las Anguilas, cuyas aguas salen debajo de un peñasco pequeño; esta fuente es periódica y brota de cierto en cierto tiempo, en grande abundancia, causando entonces la mayor alegría de aquellos hab. por los muchos terr. que con ellas se riegan, sin lo cual quedan de seco; hay tambien otra fuente que sale del centro de una sima llamada Barbol, tambien es periódica, y muchas otras por todo el pequeño térm. El TERRENO es desigual y mas montuoso que llano, parte es de riego y parte de secano. La cabida del roturado es de 2,014 tabullas, 3,551 peonadas de viña, y 544 fan. de secano; hay algunos montes cubiertos de pinos, especialmente la montaña, á cuya falda está sit. el pueblo, aunque el arbolado ha sufrido mucho por efecto de las continuas talas. En el pueblo existen algunos huertos plantados de naranjos, limoneros y otros árboles frutales. Los CAMINOS: hay uno que se dirige á Murcia, otro á Mula y los restantes á los cortijos y pueblos inmediatos. El CORREO se recibe por bali-jero de la cap. del part. jud. tres veces en la semana. PROD.: por un quinquenio se recogerán 800 fan. de trigo anuales, 1,200 de cebada, 4,000 de maiz, 52 de centeno, 4,000 a. de aceite y 10,000 de vino. Ademas prod. el terr. cáñamos muy buenos, linos, legumbres y hortalizas; hay unas 4,000 cab. de ganado lanar, 1,500 de cabrio y 54 de vacuno, y muchas caballerías mayores y menores. IND.: las dos grandes de este pueblo son, la agrícola y la arriería; son muchas las recuas que se ejercitan en la conduccion de carbon vegetal para el surtido de la cap. y pueblos inmediatos á ella; hay 3 molinos harineros, otro grande de aceite dentro del pueblo; dos fáb. de aguardiente y varios telares de lienzo comunes. Se celebra todos los domingos una especie de mercado poco concurrido. POBL.: 936 vec., 3,931 alm. RIQUEZA TERR. Y URBANA 171,469 rs.: IND. Y COMERCIAL 28,600.

Este pueblo corresponde á la órden militar de Santiago, perteneciente al gran Duque de Luca, quien cobraba los diezmos, con obligacion de sostener el culto de su igl. Hasta que la nacion se dió nuevas instituciones, dicho señor se titulaba dueño de los terr. de esta v., especialmente de su cast. y fortalezas.

PLIEGO: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula: toma su origen en las ramblas de las Centejas y de Chumillo, procedentes de la sierra de Espuña y Pedro-Ponce á dist. de 5 horas de Mula. Corre en direccion SE. con escaso caudal de agua, la cual se aumenta á temporadas con las que afluye la fuente del Barbol y sobrantes de las Anguilas, que son intercalares. Sigue este r. su curso al O. del pueblo de su mismo nombre, y á 1/2 leg. de dist. de él hasta que se incorpora al de Mula, al que le afluyen las aguas de los baños de su mismo nombre, yendo á desaguar en el Segura.

PLOU: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13) y c. g. de Aragon. Está sit. al pie de una pequeña altura, resguardado del viento N.; goza de CLIMA templado y saludable; no conociéndose enfermedades especiales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 21 niños; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Blesa; E. Alacon; S. Cortés y Maicas, y O. Huesa; hay en él no muy distante de la pobl. una ermita bajo la advocacion de San Jorge. El TERRENO casi todo llano, con algunas pequeñas cumbres, que forman valles de labor produc-

tiva. Los CAMINOS, aunque son de herradura, pueden servir para transitar carruages: el CORREO se recibe de Montalban. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, azafrañ y vino; hay ganado lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 93 vec., 372 alm. RIQUEZA IMP.: 46,839 rs.

PLUMA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero. (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

PLUMBARIA: antiguo nombre de la actual isla de Benidorm.

POAL: l. del distr. municipal de Bellvis en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/3), dióc. de Seo de Urgel (17). SIT. en la llanura del Urgel, en un sitio muy despejado; su CLIMA es frio y triste, pero en el verano es muy cálido; se padecen algunas tercianas y calenturas, producidas por la humedad de las nieblas. Se compone de unas 45 ó 20 CASAS, inclusa la consistorial, en la que está la cárcel; los niños acuden á la escuela de Bellvis, por la que el ayunt. contribuye á aquel maestro con un módico salario. La igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista) está servida por un rector, siendo el curato de térm., y comprende la aneja de Archs con su agregado de Tarroja y el térm. rural de Remolins: junto á ella y á la parte de E. existe el cementerio, al extremo del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tarroja (Archs) (1/4 de hora); E. el de Liñola (1/2) y Palau (1/4); S. el rural de Gateu (Bellvis) (1/2), y O. el de Archs (1/4); extendiéndose 1/2 de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. 2 balsas, cuyas aguas sirven para el consumo de los vec.; 2 térm. rurales denominados de Remolins y Gimeneles y una pequeña acequia, en la que se reúnen las aguas sobrantes del alto Urgel en tiempo de lluvias, las cuales dan movimiento á la piedra de un molino harinero. El TERRENO es muy fuerte, fértil y productivo, y á propósito para la sembradura de toda clase de cereales. CAMINOS: locales, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la carteria de Mollerusa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, barrilla, vino, poco aceite y yerbas de pasto que utiliza el ganado lanar; hay tambien yeguar, mular y vacuno para la labranza; y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 45 vec., 410 alm. RIQUEZA IMP.: 36,683 rs. CONTR.: el 14/18 por 100 de esta riqueza.

POAO (STA. MARÍA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1). SIT. en el descenso meridional del monte Aro, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 45 CASAS en los barrios de Carbayo, Padierna, Poao, Viesca, Viñas y Zarracina. Hay escuela de primeras letras concurrida por 40 niños y 20 niñas, dotada con 26 fan. de trigo y maiz. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Juan de Perbera, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Perbera; E. Tremañes; S. Fresno, y O. Guimaran y Valle. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; le atraviesa el r. Aboño, sobre el que hay 2 puentes, el uno por donde continúa la carretera de la costa. PROD.: trigo, maiz, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno y mular. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 52 vec., 233 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POBANZAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Payo de Senrra (V.). POBL.: 4 vec. y 22 almas.

POBAR: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma. SIT. al pie de la sierra Mediana; su CLIMA es frio. Tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 200 rs., 9 fan. de trigo y la retribucion de los discipulos; una igl. parr. de entrada San Esteban servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Aldealices, Carrascosa, Villarraso y Valtageros; el TERRENO, fertilizado en parte por el r. Alhama, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 57 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 37,753 rs.

POBELLAR: l. agregado al distr. municipal de Monros (1/2 cuarto de hora) en la prov. de Lérida (18), part. jud. de

Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15). SIT. á la falda de la montaña llamada de Pobellá, dominado de los vientos del S., con CLIMA frío, padeciéndose algunas catarrales. Consta de 12 CASAS inferiores, una fuente para el abasto de la pobl., y una igl. (San Miguel Arcángel) aneja de la parr. de Monrós; el cementerio se halla á la parte de O., muy cerca de la pobl. Se estiende el TÉRM.  $1\frac{1}{2}$  de hora de N. á S. y  $1\frac{1}{4}$  de E. á O., confinando por N. con el de Monrós; E. y S. el de Pauls, y O. Astell: el TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo en él la montaña que lleva el mismo nombre del pueblo donde se crían yerbas de pasto para el ganado, así como en varios prados artificiales; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Pobl. de Segur por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas, manzanas, alguna hortaliza y yerba; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 7 vec., 75 alm. RIQUEZA IMP.: 13,828 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

POBES: l. del ayunt. de Ribera alta en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20). SIT. en un alto; CLIMA saludable; le combaten todos los vientos y se padecen tercianas. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 2 beneficiados, uno de entera y otro de cuarta racion; y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina: N. Morillas; E. Anucita; S. Caicedo Sopena, y O. Arbigano; encontrándose en la parte N. bastante poblado de mata baja para el abasto de leña. El TERRENO es arcilloso; le atraviesa por E. el r. Bayas. CAMINOS: el que conduce á Salinas de Añana en mal estado; el correo se recibe de este último punto. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices. POBL.: 5 vec., 29 alm. RIQUEZA y CONTR. (v. Alava intendencia).

Lord Wellington acometió, asistido de Sir Lowry Cole, á la retaguardia francesa situada en Pobes y otros puntos el 19 de junio de 1813, y le obligó á desamparar sus posiciones.

POBLA DE CIÉRVOLES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Tarragona (12). SIT. en terreno montañoso; el CLIMA es frío reinando los vientos del N. y O.; se padecen flegmasias. Consta de 80 CASAS; una escuela de primeras letras concurrida por 50 niños y dotada en 600 rs.; una ermita dedicada á San Miguel; una fuente é igl. parr. (Sta. Maria de la Junquera) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; 4 beneficiados de patronato laical y uno de ellos organista. Hay cementerio al N. del pueblo y á corta distancia; una fuente á  $1\frac{1}{2}$  cuarto de hora S. del pueblo, de la cual procede la otra que hay en la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cerviá y Albi, dividiéndolos el r. Sed; E. Vilosell; S. Ulldemolins, y O. Juncosa; estendiéndose 2  $\frac{1}{2}$  horas de N. á S. y 3 de E. á O.; hay dentro de su circunferencia una ald. denominada la Famada, y abundantes canteras de piedra en todas direcciones. El TERRENO es muy pedregoso, seco, de mediana calidad, con mucha parte mala y algunos pedazos superiores. Tiene unos huertecitos que se riegan con las aguas de las fuentes que hemos nombrado, y varios cerros con pinos y matorral para combustible: los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos circunvecinos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vinaixa por un peon que pasa á buscarla dos veces á la semana. PROD.: aceite, poco trigo, centeno, cebada, algun vino, patatas y escasas frutas; cria ganado lanar y poco cabrio; y caza de abundantes perdices y conejos con alguna que otra liebre. IND.: 2 molinos aceiteros y un horno de pan cocer. POBL.: 62 vec., 359 alm. RIQUEZA IMP.: 65,575 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,190 rs., que se cubren parte con los fondos de propios y parte por recargo en las contribuciones.

POBLA DE CLARAMUNT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (4). SIT. en el camino de esta v. á Barcelona, á la orilla del r. Noya, al pie de un monte que antiguamente estaba fortificado y tenia un cast., en el día destruido, así como una hermosa capilla que habia junto á él; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 300 CASAS

distribuidas en varias calles, algunas de estas pendientes por hallarse la pobl. estendida por la falda del monte; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las de Vilanova de Espoya y Torre de Claramunt, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral; el templo es nuevo y de buena construccion. El TÉRM. confina con los de Igualada, Orpi, Carme, Torre de Claramunt y Vilanova de Espoya; en él se encuentra una pequeña capilla en el mismo camino de Igualada, y otra junto á la fáb. de papel de Tort. El TERRENO participa de monte y llano; hácia el O. se ve una elevada montaña llamada Muyons; le fertiliza la mencionada riera y la de Carme, que desagua en ella; las aguas de ambas dan impulso á varias fáb. Además de la citada carretera hay otros CAMINOS locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres y abundante vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: fáb. de papel, de hilados de algodón, de aguardiente, un martinet de cobre, alfarerías y molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. Se celebra una feria anual bastante concurrida en el día 2 de febrero. POBL.: 233 vec., 4,186 alm. CAP. PROD.: 4,193,600. IMP.: 412,340.

POBLA DE FERRAN: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Montblanch (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Pasanant, de cuyo l. depende y casi forma con él una misma pobl., unidas tambien sus riquezas.

POBLA DE LILLET ó LA POBLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona SIT. en el estrecho valle de Lillet; dividido por el Llobregat, que le circueja por el E. y S., dejando hácia el primer punto 6 ó 7 calles que por ser paralelas y tiradas á cordel llaman la Barceloneta, aunque su verdadero nombre es Las Corominas; su CLIMA es frío, pero sano, y las enfermedades comunes son pulmonias. Tiene 400 CASAS distribuidas en calles estrechas, pendientes y torcidas en general; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de térm. de patronato real, una comunidad de 7 beneficiados y 2 vicarios; un ex-monasterio; una pequeña igl. dedicada á San Miguel, y el santuario de Falga, sit. en la sierra de su nombre. El TÉRM. confina con Arañonet y Puigbó, del part. de Ribas (Girona), Malañeu y Castellár de Nuch; en él se encuentran vestigios de ant. pobl., un cast. del tiempo de los moros, y muchas fuentes de abundantes aguas, que dan origen á la riera nombrada Arika, cuyo caudal engrosado por las de 2 torrentes desagua en el Llobregat, sobre el cual hay 4 puentes de piedra, uno de ellos de desconocida antigüedad. El TERRENO participa de llano y monte con bosques, arbolados y pastos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, avena, maíz, patatas; cria ganado lanar, vacuno y yeguar, y caza de conejos, perdices etc. IND.: fáb. de tejidos de algodón, de estambres y de fajas. POBL.: 324 vec., 1,287 alm. CAP. PROD.: 6,654,000. IMP.: 466,350.

POBLA DE MAFUNET: l. cap. de ayunt., que forma con las cuadras de Recasens, Camareria y Vilar en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (5  $\frac{1}{4}$  de hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. al NO. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio, producidas tal vez por el excesivo uso del vino. Tiene 70 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Secuita, servida por un vicario ámovible; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Morell; E. Puigdelí; S. Perafort, y O. Selva. El TERRENO es llano, con plantio de viñas y huertas, y una parte de tierras de pan llevar. PROD.: granos, aceite, legumbres; pero su principal cosecha es de vino, que se gradúa en 500 cargas; cria el ganado de labor, y alguna caza. POBL.: 70 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 4,479,229. IMP.: 37,805.

POBLA DE MASALUCA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (15 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (10). SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Tiene 140 CASAS, la consistorial, otra derruida llamada vulgarmente lo Grané; 4

escuela de instrucción primaria, dotada con 640 rs. vn., concurrida por 38 alumnos; 4 igl. parr. (S. Antonio Abad), servida por 4 cura de ingreso, patronato real y ordinario. El TÉRM. confina N. Nonaspe del part. de Caspe (Zaragoza); E. Villalta; S. Batea, y O. Berrus; en él se encuentra una ermita titulada de Sta. Madrona, colocada sobre un pequeño monte inmediato a la pobl. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Villalba por un conductor particular, los domingos y jueves. PROD.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cria ganado lanar y mular, y caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino de harina y otro de aceite. POBL.: 430 vec., 581 almas. CAP. PROD.: 1.790.743. IMP.: 58.770.

POBLA DE MONTORNES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (46). SIR. en una hondonada rodeada de montañas, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son de carácter inflamatorio, y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS de pocas comodidades generalmente; 1 escuela de instrucción primaria, concurrida por 20 niños, otra de igual clase para unas 60 niñas; 4 igl. parr. (Sta. Maria), servida por 4 cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; y 1 cementerio contiguo a ella. El TÉRM. confina N. Bonastre; E. Creipell; S. Clara, y O. Torredembarra; en él se encuentra una ermita dedicada a la Virgen en su Natividad, sit. en una altura 1/4 de hora de pueblo. El TERRENO es de infima calidad, generalmente montuoso, con bastante bosque de mata baja, y contiene canchales de piedra de cal y de yeso. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra, por un encargado particular del ayunt., los jueves y domingos, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, vino, aceite, algarrobas y legumbres; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 498 vec., 842 almas. CAP. PROD.: 4.330.000. IMP.: 147.900.

POBLA DE SEGUR: v. con ayunt. al que están agregados los pueblos de Monsó, Gramuntill y S. Juan de Viñafrescal, en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (45): SIR. en un llano al pie de una colina en el ángulo que forman al unirse los r. *Noquera Pallaresa* y *Flamisell*; disfrutando de buena ventilación, resguardándole algun tanto del viento N. el monte ó colina que tiene por aquella parte, denominado de San Abentín, y el CLIMA es sano, sin embargo de lo cual, se han padecido bastantes calenturas intermitentes. Tiene 450 CASAS de buena construcción; la del ayunt. regular con local en ella para cárcel y una sala para escuela de niños, a la que concurren unos 84, dotada en 3.200 rs. anuales, que se pagan con el producto de propios y con los réditos de una fundación particular; otra escuela de niñas poco concurrida, con la dotación de 320 rs. al año; un hospital que disfruta de rentas muy escasas; dos capillas en casas particulares dedicadas a S. Antonio Abad y a San Lorenzo; igl. parr. (La Virgen), fundado en el siglo XIV, dedicándola entonces a S. Miguel Arcángel, si bien existe un magnífico templo que fue construido en 1774 á espensas del vecindario; el curato es de término perpétuo y de concurso general, y no hay mas que un cura regente y tres residentes; fuera de la pobl. se encuentran dos capillas, la una con el título de S. Fructuoso á la dist. de 1/4 de hora y la otra de S. Miguel Arcángel á 3/4. Otras dos había una á 1/4 de hora dedicada á Sta. Maria Magdalena con casa para un ermitaño, y otra á hora y 1/2 en lo mas alto de la colina de S. Abentín, dedicada á este santo; pero las dos han sido derruidas durante la pasada guerra para que no sirviesen de abrigo á los carlistas. El cementerio se halla tambien fuera del pueblo bien sit.; y hay una fuente pública en la misma muralla, que acostumbra á secarse en lo riguroso del estío, y entonces los vec. se surten del agua de los r., sirviendo estos tambien para lavadero, no obstante de haber uno público. Confina el TÉRM. por N. con el de Eriñó, Monsó y Gramuntill; E. los de Sons y Claverol, mediando el r. *Noquera*; S. el de Puimañons, y O. los de Toralla y Eriñó; pasan por este térm. los r. *Noquera Pallaresa* y *Flamisell*, que se unen poco mas abajo del pueblo, encada uno de los cuales hay un puente de madera de dos arcos, con pilares de piedra, pagándose de pontazgo 3 dineros por cabeza,

cuyo derecho forma parte de los propios de la v. Las aguas del r. *Noquera* no se utilizan apenas para el riego; pero las del *Flamisell* se toman por 3 acequias principales que benefician una porción de jornales de tierra, y don impulso á los artefactos que luego mencionaremos; á mas hay otros riegos de poca consideración que ascenderán á unos 70 jornales de tierra. El TERRENO participa de muy flojo y arcilloso, y tiene tierras medianas. Se cultivan 800 jornales, las 3/4 partes de regadio, con unos 6 jornales de prado y 400 de huerta; su arbolado es escaso y consiste en olivares, frutales y algunas moreras. CAMINOS: pasan por la pobl. los de los part. de Sort y Viella que se juntan aqui, y de la montaña del de Tremp, para toda la tierra baja son de herradura y estan en mal estado. El CORREO se recibe en la estafeta de esta v. de la adm. de Tremp, de la cual depende, en los mismos dias que llega á aquella. PROD.: trigo 4.200 cuarteras en un año comun, vino de mediana calidad 4.000 cesteras, y aceite muy bueno 300 a., cuya última prod. ha disminuido mucho por causa de las heladas: se cogen tambien legumbres, especialmente judías, patatas, hortalizas, frutas de todas especies, cáñamo, seda y lana; cria ganado menor trashumante en invierno, el mayor indispensable para la labranza y alguno de cerda; caza abundante de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: 5 telares de lienzos ordinarios, 1 molino de chocolate y 3 tahonas para lo mismo, 2 batanes continuos, 2 molinos barineros, otros 2 aceiteros y una máquina de cardar lana. COMERCIO, la importación de arroz, pescado salado, géneros coloniales, paños, algodones, telas, y aceite, y se esporta vino para la montaña, empleándose los vecinos en la conducción de dichos art. FERIAS Y MERCADOS: celebra 2 ferias anuales, una el 15 de abril y otra el 22 de mayo poco concurridas; y un mercado semanal todos los miércoles, en que se venden los frutos y manufacturas del país, paños ordinarios, indianas y art. de abacería, siendo de bastante consideración. POBL.: 435 vec. 609 almas. RIQUEZA IMP.: 192.653 rs. CONTR.: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

El 6 de noviembre de 1835 el valiente Conrad atacó á esta pobl. donde se hallaba posesionado el carlista Torres, y consiguió desalojarlo despues de un combate el mas encarnizado.

Los carlistas Romagosa y baron de Eroles fueron batidos en esta pobl., y tuvieron que refugiarse á la Seo de Urgel, acosados por las tropas de la reina, en el año 1836.

POBLA DE LA GRANADELLA (vulgarmente conocido por LA POBLETA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (8 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34). SIR. en el terr. de las Garrigas sobre un pericuetto de poca elevación al N. y á poca dist. de la sierra de Monsant. CLIMA algo fresco y sano, propenso á inflamaciones benignas; vientos del S. y E. Se compone de 76 CASAS, inclusa la del ayunt.; cárcel; escuela particular de niños, concurrida por 44, y dotada en 500 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad) servida por un cura párroco de entrada, que provee S. M. ó el diocesano; un cementerio á corta dist. del pueblo hácia el N., y 3 balsas, una de ellas para el uso de los vec., y 2 para las caballerías. Confina el TÉRM. por N. con Tórrms y Juncosa; E. Juncosa y Margalef; S. Flix (prov. de Tarragona), y O. Bovera y Granadella; se estiende una hora de N. á S. y la misma dist. de E. á O., abundando en todo él las canteras de piedra de mediana calidad. El TERRENO es desigual y cortado por valles y colinas bajas; es todo de secano y de mediana calidad, excepto algunos huertecitos que se riegan con el agua de los pozos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, cruzando tambien uno que de Fraga va á Tarragona, todos en mal estado. CORRESPONDENCIA: va una muger á buscarla á la cartería de la Granadella tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite y bastantes almendras; cria poco ganado lanar; caza de perdices y algun conejo. IND.: 3 molinos aceiteros y un horno de cocer pan. POBL.: 38 vec., 228 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.330 rs., que se cubren por recargo en las contribuciones.

En años anteriores este pueblo y el de Bovera eran considerados como barrios de la Granadella, de cuya villa dependían así en lo civil como en lo ecl., formando lo que se llamaba *baronia de la Granadella*. Se separaron posteriormente componiendo cada uno de por sí ayunt., y continua-

ron satisfaciendo en globo las contr. hasta que en la organización dada á las municipalidades según la última ley, les dejaron á los 3 totalmente independientes sin demarcar exactamente el térm. que á cada uno correspondía, lo cual es ocasion de disputas, que deben llamar la atención de las autoridades.

**POBLACION:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de la merindad de Valdivielso (1). **SIT.** en llano; su **CLIMA** es templado; la combaten todos los vientos, y las enfermedades mas frecuentes son las catarrales y nerviosas. Se compone de 24 CASAS; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio al N. de la pobl.; los hab. se proveen para sus necesidades de las aguas de una fuente y del r. *Ebro*, las cuales son potables y buenas. El **TÉRM.** confina: N. Arroyo; E. Valhermosa; S. Escobados, y O. Quecedo y Toba. Su **TERRENO** es de mediana calidad y se divide en de secano y regadio, fertilizándole las aguas del r. *Ebro* y de un arroyo bastante caudaloso que desagua en aquel á corto trecho de la pobl. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo y la carretera que dirige á Rioja. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. Las **PROD.** son trigo alaga, comuña, titos, garbanzos, alubias, habas, yerros, arvejas, maíz y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. **IND.:** la agrícola y un molino harinero de una sola rueda. **POBL.:** 13 vec., 49 alm. **CAP. PROD.:** 260,600 rs. **IMP.:** 25,573. En este pueblo se conserva aun la casa y torre con sus almenas y armas del almirante Bonifaz.

**POBLACION (LA):** v. del valle de Aguilar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. de Pamplona (12), dióc. de Calahorra (11), forma ayunt. con el barrio de Meano y el l. de Marañón. **SIT.** al pie de una Peña; **CLIMA** sano; reinan los vientos N., E. y S., y se padecen algunos constipados. Tiene 124 CASAS, comprendiendo el espresado barrio que cuenta 70; hay casa municipal con cárcel; 3 neveras hechas á todo coste; 2 escuelas, una en la v. y otra en el barrio, dotadas con 480 robos de trigo; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) matriz de la de Meano y servida por un cura y 3 beneficiados; cementerio en parage ventilado. El **TÉRM.** confina: N. Angostina (part. jud. de Laguardia); E. Aguilar; S. Yecora y Barriobusto, del citado part., y O. Cripán, tambien de Alava; dentro de su circunferencia existieron los pueblos de Monasterio, Parralejos, San Andrés y Sta. Cruz, y se hallan algunos trozos de monte con robles, encinas, hayas y matas bajas. El **TERRENO** es de buena calidad y le bañan varios arroyos; hay 4 deh. y buenos prados naturales con abundantes yerbas de pasto. **CAMINOS:** locales y casi todos en mal estado; se encuentran en ellos 2 ventas. El **CORREO** se recibe de Viana por balijero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, albolha, yerros, lentejas y otras legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrio y de cerda; caza de palomas y perdices, y alguna pesca. **IND.:** 2 molinos harineros. **POBL.:** 120 vec., 384 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

Cuando las guerras entre el rey D. Juan II y su hijo el principe de Viana por los años de 1450, fue quemada y destruida esta v. por los castellanos á su entrada en Navarra. En 1463 se apoderó de ella D. Enrique de Castilla á consecuencia de una sentencia compromisal de Luis XI de Francia; y en 1466 decia la princesa Doña Leonor, que los vec. de Poblacion estando tomados tiránicamente por el rey de Castilla y bajo su dominio, y deseando reducirse á su propia naturaleza, con gran esfuerzo habian venido á la obediencia del rey de Navarra, por lo cual les perdonó á perpetuo toda la fonsadera y cena del rey, y el censo que debian pagar por el monte de Lanz.

**POBLACION DE ABAJO:** l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. **SIT.** sobre una loma; su **CLIMA** aunque frio es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses, á que asisten 24 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con **TÉRM.** de la Serna, Riopanero, Ruerrero, Ruijas y Salcedo. El **TERRENO** es de secano y de tercera calidad; por él corre un arroyo

de poca consideracion denominado *Porciles*. Hay arbolado de roble y matas bajas. Los **CAMINOS** dirigen á Burgos, Santander, Villarcayo y Aguilar de Campóo. Recibe la **CORRESPONDENCIA** en la v. de Polientes. **PROD.:** centeno, patatas y pastos; cria toda clase de ganados, y caza mayor y menor. **IND.:** 2 molinos. **POBL.:** 39 vec., 240 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**POBLACION DE ARREBA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (4), y ayunt. titulado del valle de Hoz de Arreba (1). **SIT.:** en una llanura, con **CLIMA** frio, siendo el viento E. el que principalmente reina, y las enfermedades mas comunes los constipados y apoplejias. Tiene 20 CASAS; una fuente dentro del pueblo y varias en el térm., todas de aguas minerales; una igl. parr. (la Concepcion), aneja de la de Arreba, y una ermita (Ntra. Sra. de Zuble) estramuros y al pie de un monte. Confina el **TÉRM.:** N. Arreba; E. Munilla; S. Crespos, y O. Barcones. El **TERRENO** es de mediana calidad, con montes poblados de robles. Los **CAMINOS** son locales, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sencillo por peaton. **PROD.:** trigo, cebada, yerba y frutas; ganado vacuno y lanar, y caza de palomas torcazes y algunas otras aves. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 10 vec., 41 alm. **CAP. PROD.:** 120,000 rs. **IMP.:** 12,247.

**POBLACION DE ARRIBA:** l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. Burgos (11), ayunt. de Valderredible. **SIT.** en una ladera; su **CLIMA** es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con **TÉRM.** de la Serna, Riopanero, Salcedo y Bustillo del Monte. El **TERRENO** es de mediana calidad y de secano; por él corre un arroyo de poca consideracion llamado *Porciles*. Hay un monte de roble con el mismo nombre del arroyo, y otro comun á Hijedo de roble y hayas. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Polientes. **PROD.:** granos, patatas y pastos; cria ganados de toda clase y caza mayor y menor. **IND.:** 2 molinos harineros y fabricacion de carbon. **POBL.:** 30 vec., 470 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**POBLACION DE ARROYO:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Leon (11), y arciprestazgo de Cisneros. **SIT.** en la márg. del r. *Ucieza* en un valle y dominado de una cuesta por su parte O. El **CLIMA** es algo frio, bien ventilado y propenso á fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS construidas de tierra; escuela de primeras letras concurrencia por 14 niños y 5 niñas, dotada con 16 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos; 2 pósitos, el uno con el fondo de 40 fan. de trigo, y el otro con 56; 2 fuentes de buenas aguas en el térm. tituladas la Artesuela y el Tejar; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de entrada de presentacion patrimonial y un beneficiado; y al S. de la v. á 160 varas de dist. la ermita denominada del Bendito Cristo del Humilladero. El **TÉRM.** confina por N. con el de Ledijos; E. Coto de Sta. Maria de las Tiendas; S. Arroyo, y O. Escobar; en su jurisd. se halla el desp. de Valenceja. El **TERRENO** en general es llano á escepcion de una pequeña cuesta de que ya hemos hecho mencion; se hallan reducidas á cultivo 1,000 obradas, de las cuales solo se siembran la mitad cada año; la parte próxima al arroyo y r. denominado de los *Templarios*, que corren por su térm. es fuerte y bastante productiva. Los **CAMINOS** son locales é intransitables. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino, no con relacion al mucho viñedo que hay y al esmerado cultivo que se le da, á causa de ser muy viejo; se cria algun ganado lanar, vacuno y mular, y caza de de liebres y perdices. **IND.:** la agrícola y oficios indispensables á esta. **POBL.:** 32 vec., 466 alm. **CAP. PROD.:** 123,436 rs. **IMP.:** 4,342.

**POBLACION DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). **SIT.:** la mitad de la pobl. en la falda de una colina, y la otra en el llano que hay entre esta y el r. *Ucieza*, de manera que en las

frecuentes avenidas que el r. tiene tocan las aguas con las casas; su CLIMA es poco frío, con buena ventilación y bastante sano. Consta de 160 CASAS de mediana construcción; una escuela de niños concurreda por 40, dotada con 4,500 rs. del fondo de propios; 2 pósitos, uno nacional y otro pio, el primero con 408 fan. de trigo y el segundo 32; 2 fuentes, de las que se abastece el vecindario; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de segundo ascenso, y dos beneficiados. Confina el térm. por N. con el de Villovieco; E. Fronista; S. Amayuelas, y O. Rebenga. El TERRENO es llano en su mayor parte y medianamente productivo lo de seco, y una pequeña porción que se riega es muy feraz; hay un arbolado de chopo bien conservado, y el r. *Ucieza* corre por su terr. de N. á S. aterrando á los moradores con las frecuentes desbordaciones que ocasiona en el invierno; tiene un puente de piedra con 6 arcos cerca de la pobl.: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguillas, barbos y escachos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de granos para las fáb. de harina del Canal y de vino para las montañas, é importación de artículos de consumo diario. POBL.: 140 vec., 728 alm. CAP. PROD.: 390,560 rs. IMP.: 20,780. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., el que se cubre con los prod. del derecho de vino.

POBLACION DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Baltanas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. al extremo S. de la prov., á corta dist. del arroyo *Maderon*, y en una hondonada cercada de cerros; su CLIMA es poco frío, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 53 CASAS de pobre construcción, inclusa la de ayunt., cárcel y carnicería; escuela de niños concurreda por 22, dotada con 1,400 rs. del fondo de propios, y una corta retribucion de parte de los discípulos; 3 fuentes de buena agua, y un pozo para surtido del vecindario; igl. parr. (San Babiles) con una ayuda de parr. titulada San Miguel, aquella servida por un cura de primer ascenso y provision de la Cámara, á propuesta del ordinario, y al E. del pueblo una ermita de mucha veneracion con el título de Ntra. Sra. del Arroyuelo. El térm. confina por N. Cebico de la Torre; E. Alba de Cerrato; S. Priorato de San Babiles, y O. Cubillas de Cerrato. El TERRENO en general es árido, flojo y poco productivo, cultivándose entre lo destinado á viñedo y á la siembra de cereales como 1,000 obradas de tierra; lo restante está destinado á pastos y para leña, y en especial el monte que se halla al N., el cual está poblado de roble y mata baja de carrasca; el arroyo citado cruza por su térm. de E. á O. y deja la pobl. á la izq.; tiene 2 puentes de piedra insignificantes, y dan impulso sus aguas á un molino harinero de poca consideracion. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cebico de la Torre. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y algunas legumbres; se cria ganado lanar churro; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de cangrejos y algunos peces. IND.: la agrícola, pecuaria y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 271 alm. CAP. PROD.: 403,476 reales. IMP.: 46,432. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs. pagados de los prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SOTO: l. agregado al ayunt. de Nogal en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). SIT. al extremo O. de la prov., á corta dist. de la acequia ó cuernago que sale del r. *Carrion*; su CLIMA es algo frío, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 20 CASAS; escuela en la temporada de invierno, á la que concurren 12 niños de ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos; un pósito con el fondo de 68 fan. de trigo; una fuente de buena agua dentro del l. y otras varias fuera; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Antigua) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el térm.: por N. Nogal; E. Sabariego; S. Carrion, y O. Villanueva de los Nivos; el TERRENO en general es llano, y contiene 400 obradas de tierra de buena calidad, y en especial la parte regada por el citado *Cuernago*; entre este y el r.

*Carrion* hay un soto poblado de espinos y con buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, avena, alubias, garbanzos y algunas lentejas y lino; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguillas, barbos, tencas y truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 47 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 84,400 rs. IMP.: 2,760. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SUSO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Suso. SIT. en un alto, entre dos montañas; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales, reumas y afecciones del pecho. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Invencon de la Sta. Cruz) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Juan) y buenas aguas potables. Confina con térm. de Villacantid, Barrio, Naveda, Suano, Salcedillo, Mata de Hoz y Mazandredo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de varios arroyos que bajan de las montañas de Hajar, y vienen á formar el r. *Izarilla*. Hay algunas canteras de piedra, cal y yeso, y una mina abandonada, de que se estrajeron pequeñas particularas de oro. Los CAMINOS son locales y malos; recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: granos, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 48 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLACION DE YUSO: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campó de Yuso. SIT. en el hondo y declive de una cuesta; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes reumas y fiebres catarrales. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 420 rs. y la retribucion de los 35 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Andrés) á que asisten los vec. del barrio de Corconte, dist. 3/4 de leg., servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. del Hermano) y buenas aguas potables. Confina con térm. de Toranzo, Lanchares, Valdeporras, San Vicente Erbosa y la Riva. El TERRENO es de seco y de mala calidad; por él corren los arroyos de la *Manya* y *Serrano*. Hay 6 montes de roble y uno de hayas; varias canteras de piedra, cal y yeso, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: con especialidad patatas y pastos para el ganado de todas clases que cria, como tambien caza mayor y menor y pesca de truchas, anguillas y otros peces. IND.: 3 molinos harineros y transporte de efectos comerciales. POBL.: 52 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLACHUELA: ald. con alc. p. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Real (1/2 leg.). SIT. en la misma llanura de la cap., á su lado O.; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos O. y N., y se padecen tercianas. Tiene 40 CASAS diseminadas y miserables; escuela dotada con 200 rs. de los fondos de la cap.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de primer ascenso y patronato de la dignidad arz., y á su inmediacion el cementerio; se surte de aguas potables en las norias de sus huertas, entre la que sobresale la de las Casillas, de la que tambien se surten los de Ciudad-Real y Miguelturra. El TERRENO que circunda esta ald. es todo de primera clase, participando de regadio y seco, con viñas, olivos y huertas con muchos árboles frutales; hay una deh. al sitio del Pardillo. PROD.: hortalizas, frutas y algunos cereales; se mantiene ganado lanar y de cerda, y se crian palomas. POBL.: 66 vec., 250 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Ciudad-Real.

Esta ald. se llama vulgarmente *Huertas de la Poblachuela*.

POBLADURA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villanazar; su pobl. desapareció por una peste.

POBLADURA: ald. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c.

g. de Valladolid (25), ayunt. de Maid. **SIT.** al N. de un pequeño cerro, junto al r. *Aliste*; su atmósfera es triste; su **CLIMA** enfermizo. Tiene 30 **CASAS**, ó mas bien chozas; **igl.** parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Villar de Ciervos, Boya, la Torre, San Vitero, Maid, Gallegos del Campo y San Cristóbal. El **TERRENO** es de mala calidad; por él corren las aguas del r. *Aliste* y las de un arroyo llamado *Forcas*, que beneficia algunos prados. Los montes estan poblados de roble, urzes y otras matas bajas. Hay un **CAMINO** que dirige á Galicia. **PROD.**: centeno y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de varios peces. **POBL.**: 31 vec., 135 alm., **CAP. PROD.**: 46,300. **RS. IMP.**: 4,478. **CONTR.**: 4,746.

**POBLADURA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Muñías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. **SIT.** cerca del r. *Luna*; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 29 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada; **igl.** parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Sena, Lancara y Robledo. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Luna*. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. **POBL.**: 29 vec., 409 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA**: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Bierzo (1 1/2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradesca. **SIT.** casi en la cima de la sierra del mismo nombre de la pobl., en una especie de hondonada algo pendiente; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres pútridas é intermitentes. Tiene 24 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 40 niños; **igl.** parr. (Sta. Lucia) servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca, y una fuente de medianas aguas. Confina con Paradesca, Paradiña, Valtuille y Puente de Rey. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Villafranca. **PROD.**: centeno, patatas, castañas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices. **POBL.**: 49 vec., 76 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (3/4), dióc. de Zamora (7 3/4); **SIT.** en un valle con libre ventilacion en particular por N. y S., goza de **CLIMA** sano y las enfermedades mas comunes son las anginas; tiene 70 **CASAS**; la consistorial; escuela de instruccion primaria; un pozo de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y demas necesidades domesticas; una **igl.** parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura cuya plaza es de provision alternativa entre el pueblo y el duque de Osuna. **TÉR.M.**: confina con los de Villabell, Castromembibre, Benafarces, Tiedra y Pinilla: el **TERRENO** fertilizado en parte por el arroyo llamado *Vallecino*, es fuerte y de regular calidad; comprende algunos prados de pastos naturales muy finos. **CAMINOS**: los locales y la calzada de Rioseco á Salamanca. **CORREO**: se recibe y despacha con el de la cab. del part. **PROD.**: cereales y algunas legumbres, y buenos pastos con los que se cria ganado mular. **IND.**: la agrícola y la arrieria. **POBL.**: 40 vec., 200 alm. **CAP. PROD.**: 363,400 **RS. IMP.**: 36,310. **CONTR.**: 7,030 **RS.** 41 mrs.

**POBLADURA DE BERNESGA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Andrés de Rabanedo. **SIT.** en un llano en el valle titulado de Bernesga, su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 42 **CASAS**; **igl.** parr. (San Roman) servida par un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec. del pueblo y del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Carbajal, Sañigos y Lorenzana. El **TERRENO** es algo pantanoso y le fertilizan las aguas del *Bernesga*. Hay arbolado silvestre y frutales. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **POBL.**: 42 vec., 44 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA DE FONTECHA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdebimbre. **SIT.** en terreno montuoso; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 46 **CASAS**, **igl.** (Sta.

Maria) anejo de Fontecha, y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Fontecha, la Mata del Páramo, San Pedro de Bercianos y Palacios de Fontecha. El **TERRENO** es de mediana calidad y bastante montuoso. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: granos y legumbres en corta cantidad, y pastos en abundancia. **POBL.**: 13 vec., 50 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA DE PELAYO GARCIA**: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de Soguillo del Páramo. **SIT.** en terreno llano; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y tercianas. Tiene 493 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 60 niños; **igl.** parr. (San Andrés) servida por un cura de término y presentacion de varias voces mistas, un beneficiado *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato; 7 capellanes de familia con cargo de misas y sin residencia, y regulares aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Zuares, Sta. Cristina, Villamañan, Laguna de Negrillos, Zores y Zambroncinos. El **TERRENO** es de mediana calidad. Hay un monte de encinas y matas bajas. Los **CAMINOS** dirigen á Villamañan, la Vega del Toral y la Bañeza, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: centeno, vino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y pesca de tencas. **IND.**: molinos de aceite de linaza movidos á sangre. **POBL.**: 489 vec., 576 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**POBLADURA DE SAN JULIAN**: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, term. de Valderas. Es propiedad de dos mayorazgos que dividen sus productos. Tiene monte, tierras labrantias y viñedo. **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**POBLADURA DE YUSO**: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Castrocontrigo: **SIT.** en una llanura; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 37 **CASAS**; **igl.** parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision: una ermita (el Smo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Quintana, Palacios, Felecheros, Ayoó (prov. de Zamora) y Penilla. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Eria*. Hay arbolado de robles. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Bañeza. **PROD.**: granos, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas. **IND.**: telares de lienzo. **COMERCIO**: extraccion de hilaza y lino. **POBL.**: 37 vec., 480 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA DEL VALLE**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); **SIT.** en llano; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 130 **CASAS**; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 27 niños de ambos sexos; **igl.** parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces legas; una ermita (el Cristo del Arrabal), y medianas aguas potables. Confina con San Adrian del Valle, Torre del Valle, Vecilla de la Polvorosa y Maire de Castroponce. El **TERRENO** es desigual pero de buena calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Ahoga Borricos*, sobre que hay un magnifico puente de piedra. Los **CAMINOS** son locales, excepto el general de Madrid á la Coruña: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Benavente. **PROD.**: granos, vino y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. **IND.**: un molino harinero sobre el Orbigo á 1/4 de legua del pueblo. **POBL.**: 124 vec., 498 alm. **CAP. PROD.**: 103,072. **RIQUEZA IMP.**: 49,071. **CONTR.**: 11,740.

**POBLADURA DE LA SIERRA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: **SIT.** en terreno montuoso; su **CLIMA** es frío pero sano. Tiene 40 **CASAS**; escuela de primeras letras; **igl.** parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre provision; un oratorio público dedicado á Nra. Sra. de las Nieves, y buenas aguas potables. Confina con **TÉR.M.** de Prada de la Sierra, Busnadiago y Bouzas. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del

r. *Duerna* y las de 3 fuentes que brotan junto a la pobl., las cuales son tan abundantes que impulsan las ruedas de varios molinos harineros. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza de lobos y perdices en abundancia, y alguna pesca. **POBL.**: 40 vec., 460 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA DE LA TERCIA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: **SIT.** en terreno muy montuoso; su **CLIMA** es frio pero sano. Tiene 26 **CASAS**; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cipriano) matriz de Viadangos, servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con **TERM.** de Camplongo, el anejo y San Martin del Camino. El **TERRENO** es de mala calidad por lo áspero y quebrado, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado *Rodiezmo*. **PROD.**: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. **POBL.**: 26 vec., 400 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**POBLADURA DE VALDERADUEY**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** a orillas del r. *Valderaduey*; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 40 **CASAS**; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces mistas, y buenas aguas potables. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.**: granos, algun vino y abundantes y excelentes pastos para el mucho ganado lanar que cria. **POBL.**: 38 vec., 481 alm. **CAP. PROD.**: 340,600. **IMP.**: 27,698. **CONTR.**: 4,433.

**POBLADURA DE LOS OTEROS**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares: **SIT.** en terreno desigual; su **CLIMA** es algo frio pero sano. Tiene 12 **CASAS**; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Adanero, y buenas aguas potables. Confina con **TERM.** de Cubillos, Pajares, Fresno de la Vega y Fuentes de los Oteros. El **TERRENO** es pedregoso y apropiado para centeno y vino. Los **CAMINOS** dirigen a los pueblos limítrofes y al que va a Mansilla de las Mulas. **PROD.**: granos, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. **POBL.**: 44 vec., 40 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**POBLET**: abadía y ex-monasterio real en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona (22 3/4), **term.** de Vimbodi. Aunque solo existen las ruinas de este ant. monasterio, haremos una breve reseña de él, para consignar en nuestra obra una memoria a su magnificencia, que recuerde las glorias, bellezas y opulencia de nuestra cara patria. Se hallaba **SIT.** en un estenso valle, al pie de una montaña que une con las de Prades, como a la mitad de la linea divisoria que forma el término de la Espluga de Francolí, y que por la parte del E. trazaba los limites del dilatado espacio que poseia el monasterio, lindando aquel por el N. en toda su estension con el **term.** de Vimbodi hasta la confluencia del torrente de Milmanda con el riach. *Milans*; por el O. hasta la Coma del Bisbe, Tejares, Pi de Barceló, **term.** de Vallclara y Tosal de las ermitas; y estendiéndose la cima de la montaña por el S. en linea recta desde los limites de Montblanch, Rojals, Single de las Cabras, Roger de Encaix, Mas del Pagés, la Muleta, Coll del Tillar, Coll de las Masias, hasta los limites de Prades, Vilanova y Vallclara. El ámbito, cuyos limites acabamos de describir, forma un paralelogramo mas dilatado por el lado del S. que por el N.: su superficie se hallaba cubierta de bosques, huertas y viñas, fertilizada por abundantes manantiales, y hermoscada con varias granjas y casas de recreo: encerraba canteras de preciosos y variados jaspes, que con los robustos y corpulentos robles de sus bosques, prestaron materiales para las suntuosas obras del edificio que nos ocupa. El dia 6 de mayo de 1151 quedó erigido este monasterio, siendo solamente la capacidad de su igl. de 8 varas de largo y 6 de ancho. Entre los reyes, ricos señores y nobles magnates, que rivalizaron en la fundacion de monasterios cistercienses, impulsados por el espiritu religioso de aquella época, se distinguieron los reyes de Aragon, mostrándose espléndidos y davidosos con el monasterio de Poblet, a cuyo favor hicieron infinitas concesiones y donaciones; en su archivo se conservaban originales estos privilegios, como igualmente las bulas expedidas por varios

pontifices que le dispensaron proteccion. Asi es que su incremento fue tan rápido, como su poderio, riqueza y magnificencia; fue erigido en sitio real y panteon por los reyes de la corona de Aragon, y las mas ilustres familias, construyeron tambien sus sepulcros en aquel recinto, que a pesar de haberse constituido en régia mansion mortuoria, mandó construir en él el rey D. Martin, un palacio de recreo, que aunque no llegó a concluirse, sirvió de cómodo hospedaje a varios reyes en diferentes épocas. Los abades de este monasterio eran mitrados; su nombramiento en un principio era perpétuo, y ultimamente solo por cuatro años; ejercian una autoridad estensa, y rodeados de una especie de corte y ceremonial feudal, habitaban en su palacio especial, y eran reputados por los mas ricos y poderosos señores eclesiásticos, bajo cuyo dominio estaban, rindiéndoles feude y vasallage, los señorios y abadiatos de Pronafeta, las Garrigas, Segarra, Urgel y el de Algerri en Cataluña, y los de Cuarte y Aldaya en Valencia. El abadiato de Poblet poseia las granjas ó masias llamadas Mitjana, Riudeabella, Milmanda, Castellfullit y la Pena, y ejercia dominio y jurisdiccion en los lugares poblados de Vimbodi, Ferrés, Senant, Montblanquet, Fullea, Vinaixá, Omellons, Pobl de Cervols, Velusell y Vallclara, y en los 3 desp. de Torrellás, Cudos y Corregó. En cuanto al dominio espiritual, estaban sujetos al monast., ó a sus abades, la comunidad de San Vicente mártir, estramuros de la c. de Valencia; los prioratos de Nazarech en Barcelona, y de Ntra. Sra. del Tiliart sit. a la vista de Poblet. Los abades eran tambien rectores natos de varias igl. parr., y tenian bajo su patronato algunas vicarias, y un sinnúmero de beneficios en diferentes igl. de ciudades, villas y lugares de Cataluña y de Valencia. Para la instruccion de sus jóvenes profesos, poseian en Huesca, ó incorporado a su universidad literaria, un colegio mayor dirigido por un rector de la misma orden. La comunidad aumentó considerablemente en poco tiempo al par de su engrandecimiento, de modo que no siendo suficiente el primitivo edificio para colocar a sus monges y domésticos, se dieron a este nuevas y capaces dimensiones.

El monast. se hallaba circuido de un muro de 2,454 varas de estension y 6 de altura, con solo una puerta hacia el O., que daba paso al interior, y sobre la cual se hallaba una estatua de la Virgen. Para penetrar al interior, era preciso cruzar una estensa plaza, en cuyo lado izq. se hallaba una línea de edificios, ocupados por los oficios de carpinteria, herreria, cerrageria, carreteros y mozos de labranza. Entre el mencionado muro, y el cuerpo principal del edificio estaba la despensa, cocina, graneros, silos, bodegas, habitaciones de religiosos ancianos, y el dormitorio y locutorio de los conversos. Al citado cuerpo daba paso una magnífica portada de piedra, que llamaban la Dorada, por hallarse sus puertas revestidas con fuertes hojas de bronce labrado y dorado, adornada con los escudos de Aragon, Sicilia y Castilla, el simbolo de Poblet, y timbres de dos abades; y entre otros varios relieves en la parte superior, se veian tambien las armas de Aragon y Nápoles rodeadas de cruces de Jerusalem. En este sitio se verificaba el recibimiento a las personas reales. A la derecha de esta portada se hallaba una capilla dedicada a la Virgen del Rosario y al caballero San Jorge. Desde aquella se pasaba al atrio, cuyas paredes cubrian diferentes pinturas al fresco, y a la salida se veia otra plaza, que a su derecha contenia la hospederia y el palacio abacial con un vasto jardin; a su izq. la primitiva igl. dedicada a Sta. Catalina, y frente una capilla pequeña, bajo la advocacion de la Virgen del Ciprés. Inmediato a la primera y contigua al hospital de enfermos pobres, en que se les prestaba asilo y asistencia a los criados del monast. y pasajeros, tenia el monge portero su habitacion. La clausura se hallaba cercada con una verdadera fortificacion; la total circunferencia de sus cuatro lienzos, iguales en estension, media 780 varas, 4 1/2 de elevacion y 2 1/2 de espesor; la obra era de cantería, coronada con antepechos, troneras y empavesadas; se empezó a construir por orden del rey D. Pedro IV de Aragon, en 1367 y se concluyó en 1377. En torno de sus lienzos ó murallas tenia colocados militarmente para su defensa, 42 torreonos almenados; el muro solo tenia dos entradas; la principal conducia a la igl. mayor, y sus puertas estaban forradas con planchas de bronce labradas de esculturas y relieves; la otra daba paso a la clausura, y era la

llamada real, flanqueada y protegida por 2 torreones almenados, en cuyas paredes se ostentaban los escudos de Aragón y Cataluña. Aun existen en pie los arcos, en parte deruidos, que sostenían los 2 claustros que adornaban el interior; encima de uno de estos, llamado de San Estéban, se hallaba la enfermería de los religiosos; el otro era un punto céntrico que comunicaba con todas las piezas principales del monast.; en ambos se manifiesta todavía la elegancia y gusto de su obra, por la belleza de sus delgadas y altas columnas góticas, y el improbable trabajo de sus labores. El segundo cuerpo ó galería superior, apoyada sobre la cornisa de los citados arcos, es del mismo orden y gusto; aun se ven en las paredes de los corredores las puertas que comunicaban con el noviciado, calefactorio, refectorio y cocina, cuyas oficinas estaban contiguas á la bótica, horno y bodega. El refectorio era una pieza de una sola nave de 33 varas de largo y 12 de ancho; á su entrada, que formaba una especie de pórtico, se elevaba una bóveda de jaspe sostenida por 4 columnas, que cubría un tazón de la misma piedra de 32 palmos de circunferencia, y que recibía el agua por 34 caños. La sala capitular es la única pieza que se conserva casi del todo entera, y era la mas notable del monast. por su belleza; la puerta está adornada con un grupo de 9 columnas góticas á cada lado, que sostienen un arco semicircular; la sala es un cuadro perfecto, con 3 naves apoyadas sobre 4 elevadas columnas, de cuyos capiteles se desprenden las arcadas hacia sus centros, estribando sobre grandes florones; al rededor de ella corren 3 gradas espaciosas, con un respaldo gótico en la superior; el pavimento está en su mayor parte cubierto con grandes lápidas sepulcrales, en cuyas tumbas se hallan sepultados algunos de los abades del monast. El palacio del rey D. Martín, auaque nada tenía de notable en su construcción, se hallaba recargado en todas sus partes de jaspes y alabastros, que le daban cierto aspecto de riqueza y esplendor, que manifestaba el objeto de su destino. La biblioteca era un salen con buenas luces, de 34 varas de long. por 13 1/2 de ancho: adornábanlo los retratos de D. Pedro Antonio de Aragón, y de su esposa Doña Ana Catalina de Lacerda, duques de Segorbe y de Cardona, que hicieron donacion al monast. de tan magnífica y curiosa librería; los estantes eran todos de ébano, cerrados con cristales ant. de Venecia, de grandes dimensiones; y contenían 6,000 volúmenes con encuadernaciones iguales de tafite, cantos, cortes y lomos dorados, y las armas del duque de Cardona en sus cubiertas: la mayor parte de las obras eran de un mérito inapreciable por su originalidad, contándose entre ellas casi todas las mejores producciones de autores alemanes de los siglos XVI y XVII. Un crujijo encerrado en un escaparate de ébano, y dos pedestales de la misma madera, que sostenían dos grandes esferas geográficas, completaban el adorno de esta sala, que comunicaba con otra, casi de igual estension, llamada la librería ant., cuyos estantes, de madera ordinaria pintada, contenían otros 6,000 volúmenes. La sacristía sit. en el crucero de la iglesia mayor, al lado de la epistola, estaba construida de hermosos y variados jaspes pulimentados, con infinitos adornos; existen aun restos de su hermosa portada; el interior era todo de sillería, estribando su bóveda sobre pilastras, y en el centro un cimborio octágono con 8 ventanas. Lo mas notable y sorprendente de este sitio era el innumerable cúmulo de relicarios, vasos, imágenes y alhajas de oro, plata y ébano, recargadas de ricas pedrerías, y colocadas simétricamente en grandes armarios de ébano, cerrados con cristales de Venecia, entre los cuales y frente á ellos, habia grandes espejos antiguos, que multiplicaban hasta lo infinito todas aquellas preciosidades: estos grandes aparadores se apoyaban sobre anchas cómodas de nogal barnizado, rematando en medallones embutidos con delicadas alegorías.

La fachada de la igl. mayor, está decorada con 4 columnas de jaspe, en cuyos intercolumnios se ven todavía las estatuas de San Benito y San Bernardo; el grandioso pórtico que da paso al templo, tiene 2 capillas laterales: el interior de este describe una prolongada cruz latina en sus naves laterales, á cuyo extremo superior está el altar mayor; toda la fáb. es de sillería; su pavimento se hallaba cubierto con jaspes negros y alabastros, distribuidos en cuadros ó piezas de un palmo cada una; lo mas notable de este recinto,

es el retablo mayor, que á pesar de las mutilaciones que ha sufrido, manifiesta aun su preciosa obra de alabastro de Sarreal; en cuyo primer y tercer cuerpo se representan los misterios de la Pasión en primorosos relieves; en el segundo una imagen de la Virgen con 3 santos á cada lado, y en el último se hallan las estatuas de Jesus y sus 12 apóstoles, rematando en pináculos adornados de crestería, cubiertos con delicados calados hasta los extremos. Entre este altar mayor, y otros 2 laterales que habia de mucho mérito, existen 2 puertas, mutiladas en sus adornos, que conducían al sagrario. Este reducido espacio, cerrado con una verja, contenía una obra admirable de escultura, en una preciosa y diminuta cena esculpida en alabastro, apoyada sobre la gradera de un pequeño altar de jaspe bruñido. La igl. y el pórtico, contenían 47 altares de piedra con retablos de madera. En el crucero de aquella se ven aun 2 grandes arcos de sillería, apoyados en sus columnas laterales en cuyos anchos claros estaban los reales panteones, de los cuales se conservan restos destrozados.

El coro ocupaba el extremo de la nave central; llenaban su recinto cien sillones de roble con altos espaldares, rematando cada uno en un dosel embutido de caprichosas y variadas entalladuras de crestería. Daba salida al coro una puerta gótica de piedra, construída en 1584, en cuyo centro se veían las armas de Aragón y del abad Oliver. El grandioso órgano, colocado en el intercolumnio del lado de la epistola, se construyó en igual fecha; fue incendiado en la revolución de 1822; pero al ocupar de nuevo los monjes el monast. despues de aquella época, se fabricó otro en el mismo sitio, que costó 15,000 libras catalanas, y que en nada le escedía por su mérito el ant. La magnífica obra de los dos panteones, objeto principal del monast, fue mandada construir por el rey D. Pedro IV de Aragón, para colocar los restos mortales de su augusta familia y sucesores; su materia es de trasparente alabastro de Sarreal; daba paso al interior una pequeña puerta de bronce dorado, en cada uno de ellos, adornada con una corona real embutida en su centro; sus bases sostenían tres comparticiones góticas separadas por estatuas, sobre las cuales corría un ancho friso, entallado de delicados adornos, y en ambos panteones concluía su remate con tres urnas góticas separadas por columnas, en torno de las cuales habia una galería calada con pequeños doseles, que cubrían figuras de posturas llorosas con anchas vestiduras talares y capuces; el frente de cada panteon estaba compartido en tres partes, ó cuadros embutidos de relieves, representando batallas, y acciones memorables de los reyes allí depositados: cobijaban aquellos monumentos tres arcos originales, sobre los cuales se veían doseles afligranados, dorados y pintados en su parte interior de azul con estrellas de oro, recibiendo todo aquel extraño recinto una opaca luz por medio de los débiles reflejos de pequeños vidrios de colores, que cubrían sus claros intermedios. Tanto estos panteones como la nave principal y crucero, estaban llenos de sepulcros que contenían los restos mortales de parte de la familia real de Aragón, y los fieles caballeros que no quisieron abandonar á sus señores, aun despues de su muerte, en esta fúnebre morada. Omitimos aquí la enumeracion de todos ellos, por no hacer demasiado difuso este artículo, suuesto que nuestro propósito es solo conservar á la posteridad un recuerdo de la magnificencia de este monast. Los monjes eran comunmente enterrados en un cementerio que se hallaba al lado del S., entre la pared de la igl. mayor y el muro; su recinto contenía varios sepulcros de la misma pompa que los anteriores.

La narracion de los ricos y preciosos adornos que decoraban la igl., y de las alhajas, ornamentos y útiles para el culto, seria demasiado prolija; citaremos solamente lo mas notable para formar idea de su riqueza y grandiosidad: colgaduras de grana para la igl., festoneadas y guarnecidas con ricos y primorosos realces bordados en oro; un sinnúmero de magníficos tapices y grandes alfombras; un terno y paramento completo, pontifical, para los oficios de difuntos, compuesto de 8 capas pluviales, frontal, paño para el pulpito y todos los demas adornos necesarios de terciopelo negro, hordado en grandes y anchos realces de oro; una alfombra de la misma calidad y gusto, de 34 palmos de largo y 24 de ancho, orlada con una cenefa de 4 palmos, cam-

peando en su centro el escudo de la casa de Segorbe y Cardona, en realce de oro y plata, cuyo rico paño se colocaba en el centro intermedio de los dos panteones; al rededor de él se collocaban 12 blandones de ébano con filetes de bronce dorado, de 9 palmos cada uno. De igual madera y gusto eran los seis candeleros de mayor tamaño que guarnecían el altar, un crucifijo con su imagen de bronce, 2 ciriales, 2 atriles, 2 fascioles, 6 bordones, 4 taburetes y un sillón griego cubierto con un paño de brocado en el que se sentaba el abad revestido con las insignias episcopales, rodeado de su numerosa comunidad, que como á hábito de coro, vestía cada monje el holgado y militar manto con cola de lana blanquísima. Los vasos sagrados, imágenes, relicarios, blandones y candelabros de oro y plata, cuajados de piedras preciosas, eran sin número, no solamente ricos por su material, sino también por su mérito artístico; una custodia de oro, sostenida por un ángel apoyado en un alto pedestal, engastada de brillantes y rubies, considerada como un prodigio del arte por sus labores, fue dádiva de la casa de Segorbe y Cardona. La Verónica, lienzo encerrado en urna de plata, rodeada de 44 figuras de santos, ángeles, otras simbolizando las virtudes, y 43 de querubines cobijadas é interpuestas con delicados relieves, rematando en un crucifijo de 8 palmos de alto y 4 de ancho. Un frontal para el altar mayor, reputado por una joya de mucho valor intrínseco, embutido de flores, frutas y animales, formado todo de lapiz lázuli, ágatas, perlas, jaspes raros, cornelinas y topacios; compartido en tres divisiones guarnecidas de plata y bronce dorado, ocupando su centro una imagen de la Virgen con 8 atributos, todo de plata en bajos relieves primorosamente cincelados. Infinitas eran las riquezas destinadas para el adorno del templo; además de las propias para el culto, había también un sinnúmero de reliquias de santos encerradas en relicarios de oro, plata y ébano, la mayor parte engastadas de preciosas pedrerías.

Durante la calamitosa época de la última guerra civil, ha sido completa la destrucción de este monast.; abandonado por sus monjes en 24 de julio de 1835, en virtud del decreto de esclaustración, el hacha en el bosque y la tea incendiaria en el edificio, lo aniquilaron del todo; las columnas volantes que por allí transitaban, fijaron sus vivaqueos en la igl., y codiciando imaginarios tesoros ocultos, violaban las tumbas, esparramando los esqueletos, y reduciendo á cenizas las rógias vestiduras de los difuntos para fundirlas en el crisol; allí han perecido curiosos efectos históricos, ricos ornamentos y mil preciosidades dignas de perpetua conservación. Este real sitio era una joya artística que debió ser respetada y protegida, siquiera atendido su carácter histórico. Hoy se halla reducido á un montón de ruinas, de entre las cuales pudo recoger D. Antonio Serret, cura párroco de la Espluga de Francolí, la mayor parte de los restos reales, y los trasladó á una de las bóvedas de la igl. de su parr., animado de un celo tan religioso como patriótico, hasta que pudo lograr la traslación de ellos á Tarragona.

**POBLETA (LA):** ald. ó barrio con alc. p. dependiente de Morella (2 2/3 leg.), cab. del part. jud., prov. de Castellón de la Plana (17 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (27 4/2), dióc. de Tortosa (12): sit. en la pendiente N. de uno de los ramales de los puertos de Beceite en la carretera de Morella á Alcañiz: le baten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frío y saludable. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria, según el mes de la vacante; una ermita (San José) sit. á 1/2 cuarto de hora NE. de la pobl., y un cementerio inmediato á la igl.; los vec. se surten para sus usos de una fuente sit. á 300 pasos SE. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Torre de Arcas; E. Herbes; S. Morella, y O. Zorita; en su radio comprende 44 cas. esparcidas en todas direcciones; el monte de la Cogulla al E. y el del Pinar de San Marcos al O., que crían pinos, romeros y aliagas. El TERRENO es áspero, quebrado y montuoso, todo de secano. CAMINOS: cruza el pueblo la carretera de Morella á Monroyo en el que hay una venta llamada la Almera, á una hora de dist., y otros senderos que conducen á los pueblos inmediatos, todos en regular estado. El CORREO se recibe de Morella por los mismos interesados. PROD.: trigo y patatas para el consumo; mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres y perdices.

IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 246 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Morella.

**POBLETA (LA):** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, jurisd. municipal de Serra, en el término ó coto de la Cartuja de Portaceli (V.).

**POBLETA A (LA):** ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jurisd. de Andilla (V.).

**POBLETA DE BELLVEHI:** v. con ayunt. compuesto de los pueblos de Castellastabó, Antist, Envall y Serraspina, y Estadill, en la prov. de Lérida (46 leg.); part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), abadiato de Gerri (4): sit. en una llanura y á 1/2 cuarto de hora del r. Flamisell; su CLIMA es sano y templado, combatido de los vientos del N. y algunas veces el E. Se compone de 50 CASAS, la del ayunt.; cárcel, y un magnífico edificio propio, de D. Jacinto Ortell, perteneciente ahora á la nación; igl. parr. (San Feliú) de la que depende el anejo de Envall; un cementerio contiguo, pero fuera de la pobl. con una torre, en la que está el reloj, y en los alrededores de la pobl. una ermita denominada de la Magdalena. El TÉRM. confina por N. con el de Breny; E. Moncortés; S. Senterada, y O. Estadill á 1 1/2 leg. de dist. por cada uno de los puntos indicados; comprende dentro de su jurisd. las ruinas de un pueblo que se llamaba Bellvehi, y las de un conv. de trinitarios que se hallaba á 1/2 leg. de la pobl., en un monte conocido con el nombre de Serraspina, sin arbolado y solo con algunas matas de boj; una deh. de pasto llamada las Costas, de 1 leg. de estension, y muchos prados artificiales. Le baña el r. Flamisell que corre en dirección de N. á S., regando algunos prados y huertos. El TERRENO es de muy buena calidad; le cruzan los CAMINOS que dirigen á la Puebla de Segur, á Gerri, al Puerto de Caldas de Mombubi, á Vilaller y al puerto de Capdella, sobre los cuales hay algunas ventas; la CORRESPONDENCIA se recibe de la Pobl. de Segur. PROD.: trigo, judías de regadío, cáñamo, patatas y manzanas, todo con abundancia, y en menor cantidad maíz, avena, ordoño, y habas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; caza de perdices, liebres y conejos de bastante consideración; y pesca de truchas y algunas anguilas. IND.: un molino harinero; la recría del ganado mular; la construcción de cestos á que se dedican algunos vec., y un horno de cocer pan. COMERCIO: dos tiendas en que se venden ropas, liques, aguardiente, aceite y sal; la extracción de trigo, manzanas, patatas y cestas, importando vino, aceite y sal. Celebra una feria que empieza el domingo siguiente al día de San Francisco en el mes de octubre, la cual dura toda la semana; presentándose en ella de toda clase de ganado, y muchos comerciantes de paños y otros géneros; también celebra un mercado el día de San Bartolomé de cada año, que consiste en la venta de lo mismo que en la feria, «scepto el ganado mayor. POBL.: 43 vec., 150 alm. RIQUEZA IMP.: 23,849 rs. CONTR.: el 44/48 por 400 de esta riqueza.

Gurrea obtuvo una victoria sobre los carlistas en este lugar á fines del año 1836.

**POBLETE:** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real (4 leg.), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (48), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): sit. en la misma llanura de la cap.; es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas. Tiene 95 CASAS de tierra; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), con curato de entrada y provision ordinaria; escuela dotada con 2,200 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; otra privada de niñas en la que se educan 12 y en los alrededores el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con Alarcos; E. y S. Ciudad-Real; O. Alcolea de Calatrava; estendiéndose 3/4 leg. de N. á S., 4 leg. de E. á O. y comprende los cas. de Albalá, Casablanca y Villadiego, siendo todo el TERRENO de labor de buena calidad; le baña el Guadiana y los arroyos Celada, Cordon y Pantano, insignificantes. CAMINOS: el que desde Ciudad-Real dirige á Almadén; el CORREO se recibe en la cap. por el conductor de Almodóvar tres veces á la semana. PROD.: candeal, trigo, centeno, cebada y legumbres; se mantiene ganado mular y vacuno y se cria la pesca del r. IND. y COMERCIO: un molino harinero en Albalá y tienda de abacería. POBL.: 405 vec., 525 alm. CAP. IMP. Y CONTR. con Ciudad-Real. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se

pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios y repartimiento vecinal.

El ayunt. de esta v. fue creado en marzo de 1843, habiéndolo sido dependiente hasta aquella época de Ciudad-Real, como su ald.

**POBO (EL):** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (25 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (35), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (15). sit. en terreno áspero con libre ventilación y clima frío; tiene 84 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria concurrida por 40 alumnos, pagada por reparto vecinal, 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con el de Campillo de Dueñas, Hombrados, Setiles y Teros; dentro de él se encuentran 7 fuentes y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. del Campo y Sta. Gristina. El TERRENO es quebrado, frío y de mediana calidad; comprende dos montes de encina y roble, poco poblados; CAMINOS: los locales y la antigua carretera de Madrid a Valencia, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; IND.: la agrícola. POBL.: 92 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1.734,300 rs. IMP.: 421,400. CONTR.: 5,642.

**POBO (EL):** l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. sit. sobre una eminencia que se eleva en medio de una estensa llanura, libremente ventilada; el clima es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 400 CASAS de mediana construcción; una escuela de primeras letras medianamente concurrida; igl. parr. (S. Juan y S. Pablo), servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ababuz; E. Alepuz; S. Monteagudo y Cedrilla y O. Escorihuela. Brotan en él muchos manantiales de excelentes aguas. El TERRENO en su mayor parte es arcilloso, con alguno arenisco y las cordilleras de calizo, las cuales crían buenos pastos y maderas. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos menudos; hay unas 12,000 cab. de ganado lanar y caza menor. POBL.: 98 vec., 394 alm. RIQUEZA IMP.: 48,070 rs.

**POBOADURA:** ald. y desfiladero de la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin. sit. en la gran cadena del Miño entre las montañas de la Martiñá, Peña de Francia y las parr. de Arnegó y Osera; esta última de la prov. de Orense.

**POBOADURA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Santiago de Gustey (V.).

**POBOADURA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. María de Osera (V.).

**POBOEIROS (S. JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), ayunt. de Castro Celdas (3/4). sit. en terreno desigual; reinan principalmente los aires del S.; el clima es húmedo y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene 91 CASAS en los l. de Aguil, Airavedra, Barreiras, Casquille, Catomas, Espiñeiros, Outeiriños y Pelosos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 42 niños, y dotada con 20 ferrados de centeno. La igl. parr. (S. Juan), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. También hay una ermita dedicada a Sta. Catalina. Confina el TÉRM. N. San Payo; E. Camba; S. Boazo y O. Sta. Tecla. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malísimos. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, lino y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda y caza de conejos y perdices. COMERCIO: extracción de ganados y jamones para Valladolid, Madrid y otros puntos. POBL.: 94 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**POBOLEDA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarra-gona (8 hor.), part. jud. de Falset (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (27). sit. a la falda de una pequeña colina, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete que componían el ant. priorato de Scala-Dei; consta de 300 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 1,700 rs. vn., concurrida por

400 niños; otra de igual clase para niñas que pagan a la maestra una retribución convencional; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. y E. La Morera; S. Porrera y Torroja, y O. otra vez este último y la Morera. El TERRENO es montuoso generalmente, pizarroso y calizo; le fertiliza un riach. que recorre parte del priorato y desagua en el *Ebro*, cerca de Garcia. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Alforja, por medio de baligero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados PROD.: vino, aceite, almendras, avellanas, higos y legumbres; cria ganado lanar y cabrio y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina, 4 de aceite, 10 fáb. de aguardiente. COMERCIO: exportación de este último artículo, de vino, almendras, legumbres y seda, é importación de cáñamo, pesca salada y efectos coloniales. POBL.: 456 vec., 1,758 alm. CAP. PROD.: 6.319,300. IMP.: 321,987.

**POBUA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simón de Cacheiros (V.).

**POCAFERINA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la v. de Manacor.

**POCA-PAJA:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de Cacin.

**POCA-PAJA:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

**POCEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de S. Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 12 vec. 60 alm.

**POCIAGUE EL GRANDE:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de Cuellar.

**POCIAGUE EL GRANDE:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Piñel de Abajo.

**POCIAQUE EL CHICO:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Lobingos.

**POCICO:** cort. en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**POCICO:** tres cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

**POCICO:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de *Dolar*.

**POCICO DE ALMERIA:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Uleila del Campo.

**POCICOS:** cas. con huerta en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

**POCICOS (LOS):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozo-hondo; tiene 68 CASAS, y una ermita, servida por un capellan que pagan los vecinos.

**POCIELLO:** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde a Muro de Roda, al que es igual en producciones y demas. POBL., RIQ. y CONTR. con dicho Muro.

**POCILGAS:** l. con ayunt. del que depende la alq. de Calveo, en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. sit. en terreno montuoso en la calzada que de Alba conduce a Bejar; el clima es frío, y las enfermedades más comunes, reumatismos, calenturas y catarros. Se compone de 32 CASAS con la del ayunt. todas de medianas comodidades; una escuela de instrucción primaria; una igl. (la Concepción), aneja de la de Beleña; un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Martín-amor; E. Galisnacho; S. Beleña, y O. Terrados; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO participa de llano y monte, es todo de Secano y de mediana calidad; tiene algun monte de encina, y pastos. CAMINOS: la calzada de que hemos echo mérito anteriormente y otros que conducen a los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Alba. PROD.: trigo, centeno, legumbres, y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza menor. POBL.: 32 vec., 423 alm. RIQUEZA PROD.: 463,400 rs. IMP.: 7,961.

**POCILLO:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y térm. jurisd. de Lucainena.

**POCINO DE CHARO:** cort. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, jurisd. de Tierra-antona.

**POCÓVI (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

**POCHOLITO**: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

**PODENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Santiago de *Cabana* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**PODENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Miguel de *Esporiz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**PODENTES (STA. MARIA)**: felig. en la prov., y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celenova (1/2), ayunt. de Bola. SIT. al extremo setentrional de Monte-Calvo, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 72 CASAS en el l. de su nombre, y en los de Aldea, Cañota, Casal-de-feas, Cruz, Fruime, Jen de Abajo, Podentiños, Prado, Seijomil, y Villaverde. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada, y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Sotomet; E. Par.Javedra; S. Berredo, Sta. Eulalia, y O. Orga. EL TERRENO es montuoso, quebrado, y de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, frutas, castañas, y pastos: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda; y caza de diferentes especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 72 vec., 291 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PODENTIÑOS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola, y felig. de Sta. Maria de *Podentes* (V.).

**PODEROSA DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

**PODEROSA DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

**PODES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Maria de la *Pola* (V.).

**PODES (SAN MARTIN)**: felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Aviles (1/4), ayunt. de Gozon (1). SIT. en terreno llano y elevado, donde le combaten principalmente los aires del O. y NE.: CLIMA templado y sano. Tiene 121 CASAS en los l. de la Guarida, Jaon, Granda, Harmayor, Montebril, Otero, Reguerin, y Reguera, y en los cas. La Torre, y los Valles. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indetermiñado número de niños, y dotada con 40 fan. de grano. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á San Roque, en medio de Montebril, y Granda. Confina el TÉRM. N. E. y Manzaneda, y el mar; S. Ambiedes, y O. Labiana. EL TERRENO es de buena calidad; y le baña un arroyo que nace en la Reguera, sobre el cual hay un puente. Los CAMINOS dirigen á Luanco, Avilés, y Nieva en mal estado. PROD.: maíz, trigo, patatas, lino, legumbres, centeno, y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda; hay pesca de mujol, roballo, y otros peces. IND.: la agrícola, y molinos harineros que solamente trabajan durante el invierno. POBL.: 424 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PODOBAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caspeito, felig. de Sta. Maria de *Germa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**PODRES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

**PODRIZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Martin de *Oca* (V.).

**POEDO (SANTIAGO)**: l. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas. Tiene una igl. dedicada á dicho santo, que es aneja de la de *San Estéban de Ambia*, cuya felig. forma una sola poblacion (V.).

**POEDO (SANTIAGO DE)**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, y felig. de San Estéban de *Ambia* (V.). POBL.: 24 vec., y 144 almas.

**POELLA ó PUNTA CASTILLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares, felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.).

**POGIGO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

**POIBUENO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Rivera; SIT. en terreno bajo: su CLIMA es bastante sano y templado. Tiene 70 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Fonfria y Matavenero, servida por un cura de ingreso, y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con los anejos, y San Facundo. EL TERRENO es de mediana calidad, y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRES-

PONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

Es pobl. muy antigua mencionada por Ptolomeo, y en el Itinerario Romano con el nombre de *Petavonium*. Flavio Dextro refiere corresponder á Petavonio los mártires Saturnino, Felix, Fortunato y otros compañeros que eran 33 segun Auberto.

**POIN DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

**POJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Estéban de *Chouán* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**POJAFEITA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

**POL**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Coles* (V.).

**POL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino, y felig. de San Miguel de *Piteira* (V.).

**POL**: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (1 3/4); SIT. en la parte occidental de la Sierra de Meira: CLIMA templado, reinando mas comunmente los vientos del N. y S., que ocasionan en aquel pais pulmonias, fiebres gástricas, y catarrales. Se compone de las felig. de Arcos de frades, Santiago, Balonga, Sta. Maria; Caraña, San Martin; Carazo, San Pedro; Cirio, Sta. Maria; Ferreiros, San Andrés; Ferreiros, San Martin; Frayalde, Sta. Maria; Gondel, San Cosme; Hermunde, San Pedro; Lea, San Bartolomé; Luaces, Sta. Maria; Milléiros, Santiago; Mosteiros, San Salvador; Pol, San Estéban (cap.); Silva, Santiago; Suegos, Sta. Eulalia; Torneiros, San Lorenzo; de estas felig. corresponden 4 á la dióc. de Mondoñedo y son Ferreiro, San Andrés; Ferreiros, San Martin, Lea y Silva, que reunen 828 CASAS, repartidas en un crecido número de poblaciones; no hay casa propia para el ayunt.; el cual tiene arrendada al efecto una del conde de Altamira, en el l. de Pol, compuesto solo de 5. Hay 12 escuelas de niños, á las que asisten unos 400, pero los maestros carecen de titulo de suficiencia, así como de dotacion. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Pastoriza y Meira; al E. con el mismo de Meira y el de Baleira; por S. Castroverde, y por O. Castro de Rey. Corren por el centro varios r., el de *Azumara*, en que desaguan casi todos los del distrito y baña á Luaces; el *Senra* que tiene origen en San Martin de Caraña y pasa á Luaces, á unirse al *Azumara*; el *Ribeiro ó Pol* que nace en Balonga, y cruzando por San Estéban de Pol, y en la ald. de Audion se incorpora tambien al *Azumara* que en la estension de 2 leg., tiene 5 puentes, 2 en Luaces, uno en Misteiro, y 2 en Silva: el *Ribeiro* está cruzado por 4 puentes y algunos pontones. El *Lea* nace de la fuente Cardal en Suegos, y despues de correr una leg. por este distrito municipal entra en el de Castro del Rey, desde donde principia á ser caudaloso y finalmente, el citado *Azumara* pasa desde Silva al mismo de Castro de Rey por Ramil y marcha á incorporarse al *Miño*. EL TERRENO es en lo general de buena calidad en la parte destinada al cultivo; pero es montuoso y quebrado: la sierra de la Herradora principia en Gondel y Caraña, y sigue por entre Fuensagrada y Lugo, á internarse en el part. de Becerreá: otras varias montañas forman cordilleras de notables dimensiones lo cual contribuye á que los CAMINOS sean penosas veredas; pero los hay en todas direcciones, aun que mal cuidadas. EL CORREO se recibe de la estafeta de Meira por medio de un peon con cartera cerrada, y pagado de los fondos municipales. Las PROD. mas comunes, son centeno, trigo, patatas, maíz, habas, lino, nabos, manzanas, peras, cerezas, y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: en lo general la agrícola, molinos harineros, pero se encuentran tambien 2 martinetes de hierro y 2 paradas con dos contrarios y un caballo. EL COMERCIO está reducido á la venta de ganado y producto de los martinetes, en los mercados y ferias inmediatas. POBL.: 832 vec., 4,463 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**POL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. Maria de *Baamorto* (V.). POBL.: 23 vec., 145 alm.

**POL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Estéban de *Pol* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**POL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de Sta. Maria de Pol (V.). POBL.: 47 vec., 79 almas.

**POL:** l. er. la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Ciprian de Pol (V.). POBL.: 20 vec., 92 almas.

**POL (SAN CIPRIAN DE):** felig. en la prov., y dióc. de Lugo (10 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Monterroso (3/4); sit. á la parte occidental de los montes y Peñas de Ambarria: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Castro y Pol que reunen 30 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Ciprian), es anejo de San Miguel de Peñas, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. limita con las mencionadas Peñas de Ambarria; al S. San Salvador de Sambreijo, y al O. Sta. Maria de Arada. El TERRENO es áspero y sus aguas corren al Ulla. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. en Monterroso. PROD.: centeno, patatas, nabos, poco trigo, legumbres y pastos. Cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 187 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**POL (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de su nombre, y del que es cap. sit. entre montañas: CLIMA frio, pero sano. Comprende los de Arrojiña, Carballal, Castro, Eyron, Gallegos, Pol, donde esta una casa del conde Altamira, alquilada para el ayunt., Ribeiro, Sagoa y Vista Alegre que reunen 26 CASAS, y una buena fuente de agua potable. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de San Pedro de Hermunde. El TÉRM. confina por N. con el de la matriz; al E. Balonga; por S. Sta. Maria de Luaces, y por O. Santiago de Silva: el TERRENO es de mediana calidad; le baña corriendo por el centro el riachuelo Ribeiro ó Pol, que nace de las fuentes sit. en las felig. de Milleiros y Bilonga, y se dirige á la de Silva donde se une al Azumara. El CAMINO de Lugo á Meira pasa por el l. de Eyron, y el CORREO se recibe del citado Meira. PROD.: centeno, patatas, castañas, y algun trigo: cria ganado vacuno, de cerda y caballar; hay perdices, liebres, ánades y corzos; se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 149 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**POL (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (4 1/4). sit. sobre las márg. del r. de su nombre que se une al Neira: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano: tiene 20 CASAS poco reunidas, y una igl. parr. (Santa Maria), con curato de entrada de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y O. con el r. Neira; al S. San Jorge de Val, y por O. San Pedro de Sigreis: por esta parte entra en el térm. el r. que baja de la Peña del Pico y se denomina de Pol hasta desembocar en el Neira, que lo hace despues de fertilizar gran porcion de TERRENO, que es de mediana calidad, con monte cubierto de matas bajas, pasto y algun arbolado. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe con el de la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, legumbres y algunas semillas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 104 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**POL DE MAR (SAN):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (1 1/2), dióc. de Gerona. sit. en la costa del Mediterráneo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 210 CASAS; la consistorial y cárcel, reunidas en un mismo local; escuela de instruccion primaria, dotada con 853 rs., concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (San Jaime), servida por un vicario; al extremo de la pobl. se halla el cementerio, y una ermita dedicada á San Pablo. El TÉRM. confina N. San Ciprian de Villalta; E. Calella; S. el mar, y O. Canet de Mar. El TERRENO es arenoso, de mala calidad; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona, llamada de la Marina, y otros CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente, de blondas, encajes, medias de algodón y marineria. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 174 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 3.938.000. IMP.: 98.450.

**POLA:** cot. red. ó pardina de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de Torres de Berrellen. sit. en ter-

reno escabroso, y comprende una sola casa para el guarda, y 3 parideras que sirven de abrigo al ganado que pasta sus yerbas: en otro tiempo tuvo una ermita dedicada á San Bartolomé, sobre una grande eminencia, y cerca de ella se encuentran vestigios de un ant. y pequeño cast. del tiempo del feudalismo. El cot. tiene sobre 1 1/2 leg. de long. y lat., y 3 de circunferencia. El TERRENO que abraza, parte es seco y montañoso con muy buenos pastos, y parte de regadío, que se fertiliza con las aguas del canal de Tauste. PROD.: trigo, cebada y otros frutos, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos. POBL.: 4 vec.

**POLA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldeas y felig. de Sta. Maria de Abeleda (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**POLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés de Bedriñana (V.).

**POLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Félix de Pino (V.).

**POLA (SAN FÉLIX DE LA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Pola de Lena. Comprende los l. de Casanueva, Castañera, Navedo, y San Félix. La igl. dedicada á este santo es aneja de la de San Martin de la Pola de Lena, con cuya felig. forma la de que tratamos una sola pobl. (V.).

**POLA (STA.):** cabo en el Mediterráneo, descrito en el l. de su nombre (V.).

**POLA (STA.):** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Elche (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (2 1/2), dióc. de Orihuela (5 1/2). sit. en una llanura á orillas del mar, y en la faldá meridional del cabo de su nombre: le baten generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas.

**CASTILLO.** En virtud de privilegio del infante D. Ramon Berenguer, dado en 48 de febrero de 1337, se construyó á expensas de Elche una torre para guarda y defensa del puerto y de los navegantes, acosados muchas veces por los corsarios argelinos, en la que habia tambien un cortijo y un oratorio dedicado á Sta. Maria, que se hizo y consagró en 1446: era tan fuerte dicha torre que el capitán moro Barbaroja, uno de los mas feroces corsarios del siglo XVI, la cercó con 40 galeras para batirla; y aunque la cañoneo con diversas piezas de artilleria, jamas la pudo batir ni rendir; á vista de lo cual D. Bernardino de Cardenas, duque de Maqueda y virey que fue de Valencia, teniendo tratado con el concejo de Elche en 1555 hacer un cast. en dicho puerto, y reconociendo la fortaleza de dicha torre, no permitió que se derribase por entonces, sino que quedase dentro del baluarte, como torre de homenaje para defensa del paso; pero conociendo luego el embarazo que causaba se derribó, construyendo en su lugar el actual cast. Es cuadrado y está en una llanura á orillas del mar, habiéndose invertido en sus obras unos 30.000 ducados, 1.000 de los cuales, satisfizo Elche: comprende 24 pabellones, 2 almacenes, 2 hornos de pan cozer, 1 algibe en medio de la gran plaza, y 1 igl. ó ermita dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, en la que reside de ordinario 1 clérigo. Tiene 2 cañones de 42, y una guarnicion fija compuesta de 1 comandante militar de la clase de capitán, 4 sargentos, 1 cabo, 9 soldados con su tambor, 3 artilleros y 5 individuos de la clase de torreros.

**INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION.** Consta de 350 CASAS, casi todas de un solo piso, aseadas, limpias y de agradable aspecto, muchas de las cuales pertenecen á propietarios de Elche, que solo las tienen con el objeto de ir á pasar en ellas la temporada de baños; forman 15 calles anchas, despejadas y rectas, y una plaza principal. Hay casa abadia, que dejó en 1841 en testamento una mujer piadosa; una posada; escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 4.800 rs.; otra de niñas, retribuida por los padres de las alumnas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), ayuda de la de Sta. Maria de Elche, servida por un vicario de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso, y un cementerio rural: los vec. se surten de las aguas de algunas cisternas que se recogen en las lluvias; si bien á 1/2 hora de la pobl. hácia el O. en el punto llamado la Marina, se encuentra agua dulce con solo cavar un poco en la arena, de la cual se utiliza tambien para sus

sos los vec., los pasajeros y buques que arriban al puerto.

**TÉRMINO Y PUERTO.** Recientemente se le ha señalado término, el cual se extiende por el E. hasta el mar, y por los demás puntos hasta los corrales; enclavado todo en el de Elche. Hacia el N. se encuentra la sierra de Sta. Pola, que corre de O. á E. por espacio de 4 leg., hasta introducirse en el mar, formando el cabo de su nombre: en el día se halla totalmente árido, cuando en otro tiempo por su fertilidad producía tanto monte bajo y alto en árboles y pinos que eraver daderamente envidiable. También era abundante el esparto y las yerbas, que casi han venido á desaparecer por completo.

El **fondeadero** de Sta. Pola, de tanto auxilio para los que trafican aquellos mares, comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo por todo este espacio, muy bueno para fondear, es de 40 brazas hasta 4; algo desde 4 hasta 5 1/2, y de arena hasta los 40. Como todo este espacio citado y aun mas al SSE. es un placer de proporcionada disminución, y de bello tendadero para con los vientos del ENE. para el S. hasta el SSO., ocasiona que aunque se esté espuesto á los citados vientos sin recelo, pues no habiendo mar de fondo, agarran bien las anclas. Con los que si se debe estar con el cuidado debido á todo fondo que aumenta, es con los vientos de tierra, que siendo fuertes, no sería extraño garrar. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas algo, demorando el cast. al NE. 1/4 N. como 1 milla de dist., en cuya sit. se tendrá descubierta la cortina del O. del cast. y su puerto que está en la medianía: débese amarrar en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el agente. Con navios se fondeará por la misma dirección con el cast. mas distante de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero se verá como al O. 1/4 SO. la sierra Callosa, que está 4 leg. tierra adentro: es oscura, de mediana altura, y separada de otra tierra-alta con quien pueda confundirse: solo por su extremo del S. se descubre parte de la sierra de Orihuela, pero tan próxima que á primera vista parecen ser solo una las dos. Desde Sta. Pola casi se enfilan al O. 3/4 S. Mas al E. de Sta. Pola, sobre la eminencia de las tierras que siguen al cabo de su nombre, está la torre de Escaleta, dist. como 1 1/2 milla. Dicho cabo (que en general se entiende por tal á todo el espacio comprendido entre la torre de Escaleta y el cabo ó punta de Algibe, sobre la que está la torre de Talayola) mirando por su parte del E., se manifiesta en una punta rasa con el mar, pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive sigue la cumbre de su elevación, descendiendo el terreno todo unido y coloreando hasta las cercanías de Sta. Pola: igual representación manifiesta este cabo visto por su parte del N. ó bahía de Alicante; pero visto por su parte del E. se manifiesta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que estan detras. La medianía del cabo de Santa Pola se halla en 38° 42' 5 de latitud. La corona del cabo la circula un placer á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies, sobre el que se estará siempre que se cubran con las tierras del cabo la ventana de la torre Talayola. Este placer es la única atención que se ha de tener para pasar entre la isla Plana ó Tabarca y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O. 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 33° O. del cabo de las Huertas 10 millas largas.

**TERRENO Y PRODUCCIONES.** Casi todo es de labor y tierra montuosa, pero en lo poco que hay cultivado se coge trigo, cebada, barrilla, vino, frutas y legumbres: hay un montecito joven de palmeras y otros árboles, á un tiro de fusil de la pobl., en el punto llamado los Salobres con una noria para su riego, en el cual se cultivan de 3 á 4 tahullas de yerba alfalfa, de que se surten las caballerías: también se cultiva otro huertecito al NE. del cast., de alfalfa y algunas hortalizas.

**CAMINOS Y CORREOS.** El que dirige á Elche es de la clase de provincial; su estado mediano: en tiempo lluvioso se hace intransitable por el Saladar, en cuyo caso se viaja por los denominados de las Torres de Samper y Gaytan. A la izq. del anterior camino se halla la Albufera de Elche y el camino para Guardamar y pueblos de la huerta de Orihuela. Hay otros dos caminos carreteros que conducen á Alicante, el uno por la costa del mar, y el otro atraviesa la sierra y se vuelve á unir cerca de 4 leg. de la propia c. La correspondencia se recibe de la adm. de Elche por un ensegado, los mismos días que entra en aquella.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal consiste en la pesca y elaboración del esparto para la marinería, á la que se dedican la mayor parte de sus hab., así como á la arriería, encontrándose 41 parejas de buques para pescar, 2 tejedores, un horno de pan cocer, y un molino harinero de viento. El comercio se hace con los productos agrícolas é ind. que les sobran, importándose arroz, salados y otros art. de que carecen: hay una tienda de géneros ultramarinos, y 3 de abacería. Se celebra un mercado semanal los domingos.

**POBLACION.** 448 vec., 2 245 alm.: la RIQUEZA y las CONTR. van incluidas con Elche (V.).

**HISTORIA.** Es indudable la correspondencia de la pobl. mencionada por Ptolomeo, bajo el nombre *Portus Illicitanus* á este l.: era dependencia de la antiquísima *Illici*, cuya identidad con la actual Elche, espusimos ya en el art. de esta v., y de la misma debió tener origen, fijando aquí los illicitanos el emporio de su comercio. Dedúcese desde luego cuánta sería la importancia de este punto denominante de su estenso golfo. Difícil sería hacer mención específica de las grandes vicisitudes que habrá cruzado por esta misma importancia, llamando especialmente la atención de los corsarios, sin que se tome en cuenta lo que debió sufrir cuando fue destruida Cartagena, como la mayor parte de las pobl. de esta costa, disputándose su posesión las fuerzas imperiales y las naciones del norte, preponderantes ya en la península. Esta pobl. hubo de sucumbir, y quizás no una vez sola, á aquellos sangrientos asaltos, y mas tarde á las rapiñas de los berberiscos. Así vino á figurar modernamente con una insignificante pobl. al abrigo de su ant. cast., y su nombre vulgar ha sido Castillo de Sta. Pola, por denominarse Santa Pola, el cabo. Desde que empezó á tomar notable incremento y vino á ser la pobl. regular, es conocida por solo este nombre.

**POLA DE ALLANDE (SAN ANDRÉS):** felig. con título de v. cap. del ayunt. de Allande en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3). SIT. á orillas del r. llamado de la Pola; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; CLIMA templado; enfermedades comunes reumas y dolores de costado. Tiene 160 CASAS en la v. y l. de Balbóna, Caleyó, Cereceda, Cima la Villa, Ferrov, Frontun, Fresno, los Mazos y Raigada. En la v. de la Pola hay casa municipal, cárcel, un ant. palacio del conde de Peñalba y escuela de primeras letras sin dotación fija. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay 6 ermitas dedicadas á San Pedro en Balbóna, San Nicolás en Cereceda, San Antonio en Fresno, Sto. Angel en los Mazos, la Virgen del Avellano en la Pola, y la Magdalena en la sierra de Fanfaraon. Confina el TÉRM. N. ayunt. de Tineo; E. Villabaser; O. Lago y Sta. Coloma, y S. Villagrufe. Los r. de Raigada y Fresno se reúnen en la Pola, toman este nombre, tiene un puente de piedra y otro de madera y desagua en el Narcea. El TERRENO comprende los montes de Raigada y Fresno, donde se crían robles, hayas, plátanos, arbustos y mata baja, y al E. y S. un abundante soto de castaños; habiendo dehesas de pasto llamada Breñela y hospitales de Fonfaraon. Cruza por la v. el CAMINO de Oviedo á Galicia. El CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: trigo, centeno, maíz, mijo, habas, arvejas, patatas, y nabos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza de varias clases, animales dañinos y pesca de truchas. Se celebran ferias en los días de San Miguel en la v. de la Pola, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno, granos, paño y otros efectos del país. Pobl.: 160 vec., 800 alm. CONTR.: con las demás parr. que componen el ayunt. (V.).

**POLA DE COLLANZO:** l. cap. del ayunt. de Aller, en la prov. de Oviedo y felig. de San Juan Bautista de Santivañez (V.).

**POLA DE GORDON:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de los Barrios, Beberino, Baiza, Cabornera, Folledo, Geras, Huergas y el Millar, Llombera, Nocoedo d. Gordon, Paradilla, Peredilla, Sta. Lucía, Vega, la Vid, y Cienñera y Villasimpliz. Se halla sit. á orilla del r. Bernesga sobre el camino real de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y patro-

nato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con téam. de Beberino, los Barrios, Huergas y el Millar y Rabanal el Viejo. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Bernesga*. Además de los caminos locales cuenta el mencionado de Asturias. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganado, caza de varios animales, y pesca de truchas y anguilas. **POBL.**: de todo el ayunt. 478 vec., 2.131 alm. **CAP. PROD.**: 2.984,572 rs. **IMP.**: 164,193. **CONTR.**: 27,569 rs. 29 mrs.

En este pueblo se paga un fuerte portazgo al conde de Luna, mas notable todavía por sus excepciones que por su gravamen; nada paga el ganado lanar ni el de paso y montura; el ganado mular y vacuno paga solo en tiempo de ferias, pero las caballerías de carga pagan 12 mrs.

**POLA DE LABIANA**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende los ayunt. de Aller, Bimenes, Caso, Langreo, Pola de Labiana, Rey-Aurelio y Sobrescobio, que reúnen las feligresías de:

Barbara. . . . .	Sta.	Orle. . . . .	S. Bartolomé.
Barros. . . . .	Santa Maria	Oviñana. . . . .	Sta. Maria.
	Magdalena.	Pelagano. . . . .	Sta. Maria.
Bello. . . . .	Sta. Eulalia.	Pendones. . . . .	Santa Maria
Bimenes. . . . .	S. Emeterio.		Magdalena.
Bimenes. . . . .	S. Julian.	Pino. . . . .	S. Feliz.
Blimea. . . . .	Sta. Maria.	Piñeres. . . . .	S. Pedro.
Boó. . . . .	S. Juan.	Pola. . . . .	Sta. Maria.
Bueres. . . . .	Santiago.	Polavieja. . . . .	S. Estéban.
Cabañaquinta	S. Salvador.	Rey-Aurelio. . . . .	S. Martin.
Caleado. . . . .	Sta. Cruz.	Riño. . . . .	S. Martin.
Campo de Caso	S. Juan.	Santivañez. . . . .	S. Juan.
Carrio. . . . .	Sta. Maria.	Santivañez. . . . .	S. Juan Bautista.
Casomera. . . . .	S. Roman.		
Ciaño. . . . .	S. Estéban.	Serrapio. . . . .	S. Vicente.
Condado. . . . .	S. Estéban.	Sobrecastello	S. Salvador.
Conforcos. . . . .	S. Miguel	Soto. . . . .	S. Martin.
Covalles. . . . .	S. Pedro.	Soto. . . . .	S. Andrés.
Cuerigo. . . . .	Sta. Maria.	Suarez. . . . .	Sta. Maria.
Entralgo. . . . .	S. Juan.	Tanes. . . . .	Sta. Maria.
Lada. . . . .	S. Miguel.	Tarna. . . . .	S. Pedro.
Ladines. . . . .	S. Pedro.	Tiraña. . . . .	S. Pedro.
Linares. . . . .	S. Andrés.	Tozo. . . . .	Sto. Toribio.
Llamas. . . . .	S. Juan.	Turiellos. . . . .	Sta. Eulalia.
Llorio. . . . .	S. Martin.	Vega. . . . .	Sta. Maria.
Moreda. . . . .	S. Martin.	Villoria. . . . .	S. Nicolás.
Murias. . . . .	Sta. Maria.	Villar. . . . .	Sta. Maria.
Nembra. . . . .	Santiago.		

En las mencionadas felig. se cuentan muchos l. y cas. de los que hacemos mérito en sus correspondientes art. La distancia que media entre los referidos ayunt., y desde cada uno á la c. de prov., aud. terr. y dióc., á la c. g., y á Madrid; así como los datos de pobl., riq., contr. y otros promenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Se halla sit. al S. de la prov. y confina con la de Leon; reinan todos los vientos, el clima es frio en la parte meridional, por su proximidad á las montañas cubiertas de nieve casi todo el año, templado hacia el N. y generalmente saludable.

**LÍMITES Y TERRENO.** Confina por N. con los part. de Oviedo é Infesto; al E. con el de Cangas de Onís, y por O. con el de Pola de Lena. El terreno es montuoso, aspero y quebrado principalmente hacia el S., donde existen las montañas que separan esta prov. de la de Leon; en ellas se encuentran los puertos de Piedrafita, Veigarada, San Isidro, Caliago y de Tarna, que son otros tantos puntos de comunicación entre ambas prov.; de dichas montañas arrancan otras, que en dirección de S. á N. penetran hasta lo interior del part. por los ayunt. de Aller, Caso, Sobrescobio, Labiana, Bimenes y Langreo. Todas abundan en arbolado de diferentes especies, arbustos, plantas y yerbas de pasto; cuyo arbolado también es considerable en los valles á orillas de los r. Hay en muchos sitios canteras de piedra para edificios; pero lo que mas llama la atención en este pais es el número y variedad de minas, pues las hay de hierro, cobre, estaño, antimonio, plomo argentífero y carbon de piedra; estas son las que mas abundan, especialmente en el ayunt.

de Langreo, donde se realiza gran cantidad de mineral, que se embarca en el puerto de Gijón para diferentes puntos del reino y del extranjero.

**RÍOS Y ARROYOS.** Tiene origen en este part. al pie del monte ó puerto de Tarna, ayunt. de Caso, el r. mas considerable de la prov., llamado *Nalon*, el cual atraviesa por el referido ayunt., y los de Sobrescobio, Labiana, Rey-Aurelio y Langreo, penetrando en seguida al part. de Oviedo. Tiene varios puentes de madera, algunos de piedra y una barca en las inmediaciones de la cap. del part. El r. *Aller* nace en el puerto de Veigarada, ayunt. de su nombre, el cual baña y se despiden en Sta. Cruz para incorporarse al r. *Lena*. También tiene puentes de madera en las felig. de Moreda, Piñeres, Casomera y algunos otros insignificantes; su curso es rápido y tan impetuoso en sus avenidas que ocasiona graves daños. Además cruzan por diferentes puntos otros r. mas ó menos considerables que se agregan respectivamente á cada uno de los antedichos: confluendo en el *Nalon* los denominados *Angariella*, *Bimenes*, *Caleo*, *Candin*, *Hueria de Samuño*, *Hueria de Villar*, *Hueria de San Andrés*, *Hueria de Miera*, *Hueria de Blimea*, *Rivota* y *Tiraña*; y en el *Aller* los llamados *Bello*, *Boó*, *Cabañaquinta*, *Miravalles*, *Moreda*, *Nembra*, *Piñeres* y *Posadorio*; igualmente se encuentra sobre estos r. algunos puentes de madera para servicio de los pueblos por donde corren. Tanto el *Nalon* como el *Aller* y sus mas caudalosos afluentes crían anguilas, truchas y otros peces menudos; fertilizan varios terrenos y dan impulso á muchos molinos harineros.

**CAMINOS.** Los que por los mencionados puertos se dirigen á la inmediata prov. de Leon son muy difíciles y peligrosos, especialmente en los recios temporales de invierno; también se hallan en mal estado los interiores que conducen de unos á otros ayunt., y á los part. limítrofes; pero merece una honrosa escepción la carretera nuevamente construida desde Langreo hasta Gijón, que sirve principalmente para el acarreo del carbon de piedra á dicho puerto.

**PRODUCCIONES:** escanda, trigo, maíz, centeno, cebada, castañas, avellanas, patatas, legumbres, lino, cáñamo, frutas, leña, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, ciervos, cabras monteses y jabalíes; no escasean los osos, zorros, lobos y otros animales dañinos.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos y de ropas de lana y la explotación de minas. Consiste el principal comercio en la extracción de avellanas y carbon de piedra, é importación de géneros de vestir y comestibles necesarios.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 20, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 16, penados presentes 3; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 13 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 20 eran hombres; solteros 14 y 9 casados; 13 sabían leer y escribir, 4 ejercía ciencias ó artes liberales y 19 artes mecánicas; de siete procesados se ignoraba la instrucción.

En el mismo período se perpetraron 3 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito y 2 armas blancas permitidas.

**POLA DE LABIANA:** cap del part.

21/2	Aller, Collanzo cap.
44/2	4 Bimenes, Martinporra cap.
4	4 5 Caso, Campo cap.
34/2	6 11/2 6 Langreo, Sama cap.
24/4	5 2 5 4 Rey-Aurelio.
2	3 3 4 3 3 Sobrescobio, Oviñana cap.
5	6 1/2 4 9 34/2 4 7 Oviedo, cap. de prov.
42	40 40 36 42 42 38 44 Valladolid, c. g.
73	72 74 70 75 74 71 78 32 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (V.)									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25.000 hombres.		Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.										
			TOTAL.	Capacidad.	Contribuyentes.	48 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.									
Ob. á que pertenecen.																																
ALLER. . . . .	1974	7944	530	21	551	530	1	2	11	1	9	20	410	112	80	82	84	70	27	592	16	751440	6000	421250	878390	413934	57	25	14	42	14	11
Binenes. . . . .	537	2318	297	102	399	297	1	1	6	1	6	3	27	48	41	8	98	5	238058	6000	18200	262858	23356	43	17	10	4	8	89			
Caso. . . . .	969	3672	365	13	378	352	1	1	8	1	7	9	55	53	32	48	36	44	23	291	7	357998	43600	44725	441723	56752	58	19	45	25	13	78
Pola de Labiana.	4196	4913	382	43	395	381	1	1	8	1	7	8	49	52	52	39	28	39	312	40	740437	148673	66100	925210	72801	60	31	14	28	7	87	
Langreo. . . . .	4033	4229	467	4	468	443	1	1	3	1	7	6	54	81	65	42	56	44	50	393	8	907632	247346	134475	1259453	78082	71	16	18	16	6	20
San Martín del Rey Aurelio. . . . .	570	2213	217	4	218	205	1	1	6	1	6	4	40	43	33	32	26	30	23	237	5	774230	6000	17275	797505	56827	64	24	16	22	4	61
Sobrescobio. . . . .	350	4375	457	4	461	457	1	1	6	1	6	3	44	20	6	13	8	9	41	81	2	311712	6000	6300	324042	49522	55	26	11	7	6	02
Totales. . . . .	6689	26664	2445	155	2570	2365	7	8	53	7	48	53	346	379	230	282	257	236	184	1961	53	4081837	372019	405325	4859181	401297	60	15	2	8	46	

(C) Los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales están comprendidos en las contr. é importan rs. vn. 200.670, que salen á razon de 30 reales por vecino, 7 rs. 48 mrs por habitante y 4'17 por ciento del total de la riqueza imponible; por lo tanto, las contribuciones pertenecientes al estado se hallan reducidas á rs. vn. 200.627 ó sean 30 reales por vecino 7 rs. 48 mrs. por habitante y 4'29 por ciento de la riqueza, siendo de advertir, que en ellas se incluye la de *culto y clero* por los rs. vn. 65,599 que le corresponden á razon de 4'35 por ciento de la riqueza, cuya proporción con la población es de 9 rs. 27 mrs. por vecino y 2 rs. 16 mrs. por habitante.

**POLA DE LABIANA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (5 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid). SIR. al SE. de la cap. de prov., en ambas orillas del r. *Nalon*; reúnan todos los ventos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Carrio, Sta. Maria; Condado, San Estéban; Entralgo, San Juan; Lorio, San Martín, Pola de Labiana, Sta. Maria (cap.); Tiraña, San Pedro, y Villoria, San Nicolás. Confina el término municipal con los ayunt. de Binenes, Langreo, Rey-Aurelio y Sobrescobio. Le cruza el r. *Nalon* sobre el cual existen el puente de Arco y 2 chalanas, la una enfrente de Entralgo y la otra enfrente de Ganzana y Madarna. l. de la misma felig.; habiendo tambien una barea en las inmediaciones de la cap.; confluyen en el mismo por der. é izq. algunos riachuelos de los que el mas considerable es el de *Villoria* que tambien tiene un puentecito de madera. El terreno en lo general es montañoso y quebrado, y comprende algunos valles muy fértiles á orillas del *Nalon* y de los demas riach. que bajan de las alturas inmediatas; en los montes se crian bayas, robles, castaños, Abedules y otros árboles, variedad de arbustos y plantas y esquistos pastos. Los GAMXOS son vecinales y en mal estado, como igualmente el camino real que desde Langreo se dirige por este distrito á las Castillas, atravesando por los puertos de San Isidro y Tarna. prop.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, legumbres, hortali- zas, lino, cáñamo, castañas, nueces, peras, manzanas y otras frutas, leña,

maderas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. ind.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. Consiste el principal comercio en la exportación de avellanas é introducción de géneros de vestir y comestibles preciosos, celebrándose en la cap. un mercado los jueves, abundante en granos y ganados. pobl.: 1.496 vecinos, 4.913 almas, RIQUEZA IMP.: 925,210 reales.contr.: 72,804. POLA DE LABIANA (STA. MARIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.); sir. en el centro de un valle á la der. del r. *Nalon*; clima sano. Tiene unas 130 casas en la v. de la Pola, y en los de Casapapio, Cuesta, Ortigosa, Pieligos y Yanes. Tiene casa de ayunt., y escuela de primeras letras. La igr. parr. (Sta. Maria del Otero) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el término N. y O. Tiraña; E. Condado; S. Entralgo, mediando el r. *Nalon*. El terreno es de buena calidad, y participa de monte y llano. prop.: trigo, maiz, habas, patatas, castañas, nueces, avellanas y otras frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. Se celebra un mercado los jueves, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, manteca, paños y otros efectos. pobl.: 134 vec., 400 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

**POLA DE LENA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre, en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 38): srr. en el extremo meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos y el CLIMA es frío, pero saludable. Comprende las felig. de Cabezon, San Pedro; Campo, Sta. Maria; Campomanes, Ntra. Sra. de las Nieves; Carabanzo, San Roman; Casorvida, Sta. Eugenia; Castiello, San Juan, Columbiello, San Vicente; Congostines, Sta. Maria; Felgueras, San Lorenzo; Herias, San Claudio; Jomezana, San Pedro; Llanos de Someron, Santiago; Malvedo, Sta. Ana; Muñoncimero, Sta. Maria; Pajares, San Miguel; Parana, Sta. Maria; Piñera, San Juan; Pola de Lena, San Martin (cap.), y su anejo San Feliz; Puente de los Fierros, San Martin; Riospaso, Sta. Maria; San Miguel del Rio; Sotiello, San Antolin; Telledo, Sta. Maria; Tios, San Martin; Tuiza, San Cristóbal; Villallana, San Martin y Zureda, San Miguel. Confina el térm. municipal por N. con el de Mieres; por E. con el de Aller, part. de Pola de Labiana; al S. con los montes que separan esta prov. de la de Leon, y por O. con los ayunt. de Quirós y Riosa. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. El principal monte es el de Valgrande sit. al S., en el cual tiene origen el r. *Lena* ó *Caudal* que cruza por todo el ayunt. de S. á N., y recibe á der. é izq. varios riach., siendo el mas notable el r. *Naredo*, que viene desde el monte del mismo nombre en el ayunt. de Quirós. En diferentes sitios hay minas de carbon y de cobre, algunas de ellas en explotación. Atraviesa por este distr. la carretera que desde Gijón y Oviedo se dirige á la inmediata prov. por el puerto de Pajares; dicha carretera en su travesía por este térm. va á orillas del r. *Lena*; además hay otros CAMINOS para diferentes puntos, los que se hallan en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, habichuelas, patatas, mucha leña, abundantes pastos y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas de lana, y muchos se dedican á fabricar zuecos y utensilios de madera para la labranza. El principal comercio se reduce á extraer granos, ganado vacuno, y los prod. de la última especie de ind. mencionada: é importación de géneros de vestir y comestibles preciosos. Pobl.: 2,074 vec., 7,746 alm. CONTR.: 444,774 rs. Los hab. de este conc. son muy robustos y dotados de hercúleas fuerzas, viéndose algunos que en la caza de osos luchan con estas fieras brazo á brazo.

**POLA DE LENA:** part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende los ayunt. de Mieres, Pola de Lena, Quirós y Riosa, que reúnen las felig. de

Agueras.....	San Vicente.	Loreda.....	San Pedro.
Arrojo.....	San Pedro.	Llanos de So-	
Bañal.....	S. Bartolomé.	meron.....	Santiago.
Ballín.....	San Miguel.	Llamueces....	Sta. Maria.
Barzana.....	San Julian.	Malvedo.....	Sta. Ana.
Bermiego.....	Sta. Maria.	Mieres.....	San Juan.
Cabezón.....	San Pedro.	Muñoncimero	Sta. Maria.
Campo.....	Sta. Maria.	Muriellos....	Sta. Maria.
Campomanes.	Ntra. Sra. de	Nimbra.....	San Vicente.
	las Nieves.	Pajares.....	San Miguel.
Carabanzo....	San Roman.	Parana.....	Sta. Maria.
Casares.....	San Juan.	Pedrobeya....	San Antonio.
Casorvida....	Sta. Eugenia.	Piñera.....	San Juan.
Castiello....	San Juan.	Pola.....	S. Feliz de la
Cienfuegos....	San Estéban.	Pola de Lena.	San Martin.
Coañana.....	Santiago.	Puente de los	
Columbiello..	San Vicente.	Fierros.....	San Martin.
Congostines..	Sta. Maria.	Quirós.....	Sta. Eulalia.
Cruz.....	San Salvador.	Rano.....	San Martin.
Cuna, ó Val		Ricabo.....	S. Bartolomé.
de Cuna....	Sta. Maria.	Riospaso....	Sta. Maria.
Felgueras....	San Lorenzo.	Rebollada....	Santa Maria
Figaredo....	Sta. Maria.		Magdalena.
Herias.....	San Claudio.	Rosa.....	Sta. Rosa.
Gallegos....	San Pelayo.	Salcedo.....	San Cristóbal.
Jomezana....	San Pedro.	Seana.....	Sta. Eugenia.
Lindes.....	Sto. Tomás.	Sotiello.....	San Antolin.

Telledo.....	Sta. Maria.	Urbie s.....	Sta. Maria.
Tene.....	San Lorenzo.	Vegas.....	Santa Maria
Tios.....	San Martin.		de las.
Tuiza.....	San Cristóbal.	Villallana....	San Martin.
Turon.....	San Martin.	Villarejo.....	Sma Trinidad
Ujo.....	Sta. Eulalia.	Zureda.....	San Miguel.

En cuyas felig. se cuentan 4 v. y crecido número de l., barrios y cas., de los cuales hacemos mencion en los respectivos art. Las dist. que median entre los espresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y dióc., á la c. g. y á Madrid, se demuestran en el adjunto cuadro

## POLA DE LENA.

2	Mieres.					
34/2	6	Quirós, Barzana cap.				
4	3	3	Riosa, Felguera cap.			
61/2	3	4	3	Oviedo, cap. de prov. aud. terr. y dióc.		
38	44	40	44	44	Valadolid, c. g.	
72	72	78	74	78	32   Madrid.	

Se halla srr. en el extremo meridional de la prov. y confines con la de Leon: reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y E.; el CLIMA en lo general es frío en la parte del S., y templado aunque lluvioso hácia el N., pero bastante sano.

**LÍMITES Y TERRENO.** Confina por el N. con el part. jud. de Oviedo; al E. con el de Pola de Labiana; por S. prov. de Leon, y al O. con el part. de Belmonte. El TERRENO es montuoso y quebrado, especialmente por el lado meridional, donde se encuentra la cord. que separa ambas prov.; el monte mas notable de esta cord. es el conocido con el nombre de Valgrande, el cual, segun afirman los hab. del país, tiene 4 leg. de estension y tantos valles y arroyos como dias el año; de esta montana y de las demas que forman la indicada cord. se desprenden otras menos considerables que avanzan á lo interior del part. y prov., en direccion de S. á N.; en ellas se crian robles, castaños, avellanos, abedules, plátanos y otros árboles, arbustos, plantas medicinales y abundantes yerbas de pasto.

En los ayunt. de Pola de Lena y Mieres se explotan muchas minas de cinabrio, hierro y carbon de piedra, las cuales corresponden á las compañías tituladas Lenense, Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana.

**Carbon.** De este combustible son 69 las minas que estan ó pueden hallarse en prod., á voluntad de sus dueños; las direcciones de las capas y bancos de este precioso mineral son sumamente indeterminadas: por falta de medios de trasporte únicamente se emplea en sostener el consumo de los particulares, en las fraguas comunes, y en las dos grandes fáb. de hierro que se estan levantando; pues una pequeña cantidad de koc que en el último tercio de 1847 se esportó, fue para manifestar que el carbon asturiano es tambien muy á propósito para hacerlo. Las sociedades Porvenir y Union Asturiana tambien poseen algunas minas de carbon, con las cuales abastecen sus hornos de destilacion de azogue. En el estado actual de labores puede contarse con un prod. de 200 á 300,000 qq. al año.

**Azogue.** Los criaderos de cinabrio que tanto en Muñon como en Peña de Mieres estan explotándose, producen un rico y excelente mineral, que progresivamente va en aumento, y las empresas Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana, animadas por los ensayos que han hecho en cilindros pequeños, cuyos prod. pasan de 700 qq. de esquisito azogue, estan construyendo hornos de gran destilacion segun los últimos adelantos, y conforme á los planes de sus respectivos directores. Doce son las minas que pueden considerarse en prod. pertenecientes á dichas empresas, inclusa una que corresponde á otra sociedad, formada en Mieres con el titulo de la Concordia. Entre dichas minas se distingue la llamada Eugenia, cuyo mineral aparece acompañado de arsénico.

**Hierro.** Hallanse muchos criaderos de este mineral en el part., cuyos prod. y calidades aun no se conocen bastante por no haberse ensayado lo suficiente en los altos hornos de fundicion que se estan perfeccionando. La fáb. de fundicion de acero en Villavana de Lena, y la otra de hierro colado y dulce, sita en la Robellada de Mieres; la primera se halla casi concluida, tiene 4 máquinas de vapor de fuerza de 24 caballos para ventilador, martinete y otros usos, 3 calderas con su horno correspondiente, ademas de los talleres, hornos de cal, teja, ladrillo, etc., etc. La fáb. grande de la Robellada tiene una magnífica máquina de vapor de fuerza de 60 caballos, reverberos, tijera, cilindro y demas máquinas necesarias, movidas por otra de vapor de igual fuerza que la anterior; constanding ademas de un cubilete para moldéria, hornos de cal continua, ladrillo, koc, azogue y demas utensilios necesarios.

**RÍOS Y ARROYOS.** El mas considerable es el r. *Lena* ó *Caudal*, que tiene origen en la falda setentrional del monte Valgrande, y recibiendo por der. é izq. distintos arroyos que bajan de las alturas inmediatas, cruza de S. á N. por el ayunt. de Pola de Lena, continua por el de Mieres, y pasa al part. de Oviedo, donde confluye en el r. *Nalon*; entre los afluentes mas considerables del *Lena* se cuentan el *Naredo*, que viene del ayunt. de Quirós y se le reune cerca de la cap. del part., y el de *Aller* que se incorpora á aquel entre las parr. de Ujo y Figaredo. Tambien corre por la parte occidental uno de los brazos que forman el r. *Trubia*, cuyo brazo llamado r. de *Quirós* nace igualmente en las montañas divisorias de ambas prov., atraviesa en direccion al N. por dicho ayunt. de Quirós; y en el de Proaza, part. de Oviedo, se incorpora al otro r. que baja de Teberga, tomando ambos el nombre de *Trubia* hasta su confluencia en el *Nalon*. Sobre los indicados r. hay puentes, algunos de piedra, para servicio de los pueblos y continuacion de los caminos que se dirigen á los part. limitrofes, á la inmediata prov. de Leon, y de unos á otros ayunt. Cruza por el part. la carretera que desde Gijón y Oviedo va atravesando por el puerto de Pajares á las Castillas; su estado es de lo mejor que se puede desear, en medio de aquellos precipicios; en tiempo de nieves salen de los pueblos inmediatos á despejarla, contribuyendo al socorro de los pasajeros la ant. colegiata de Arbas, sit. en lo mas alto del puerto de Pajares y fundacion de los primeros reyes de Asturias. Las otras gargantas ó puertos de comunicacion con la prov. de Leon, se denominan Benedal, Cubilla y Ventana, muy peligrosos en el invierno.

**PRODUCCIONES.** Escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, maderas, leña y muchos pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, corzos, cabras monteses, jabalies, perdices, codornices y otras aves, osos, lobos y zorros, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos.

**INDUSTRIA.** La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y de ropas de lana, fáb. de manteca de vacas en el ayunt. de Quirós, y de zuecos, palas de madera y utensilios para la labranza en el de Lena, ademas de la cria de ganados en todo el part., y de las fáb. que dijimos hay en Mieres y Lena.

**COMERCIO.** El principal consiste en la extraccion de ganados, zuecos de madera, alguna avellana, manteca y prod. de las minas; é importacion de licores, paños, telas de hilo, algodón y seda, y otros géneros necesarios, celebrándose mercados semanales en Barzana, Lena y Mieres, muy concurridos y abundantes de articulos de primera necesidad.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 43, todos penados presentes; 4 contaba de 10 á 20 años, 11 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; los 13 eran hombres, solteros 10 y 3 casados; 9 sabian leer y escribir, y 43 ejercian artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas blancas de uso licito y 6 instrumentos contundentes.

Finalizamos este art. con los datos estadísticos, contenidos en el siguiente

**CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (C).							
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad yentes.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedaneros.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una dia. de 25,000 homp.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Pola de Lena.	2074	7746	680	23	703	673	4	2	11	4	9	27	116	146	86	82	96	76	45	617	153	4146504	418673	206700	444877	444774	69	27	18	23	10'02
Mieres	4734	6474	595	2	595	562	4	2	11	4	9	14	96	76	73	82	53	58	45	483	135	1019400	274045	127025	4420440	424148	70	4	18	26	8'55
Quirós	952	3383	401	8	409	384	4	4	8	1	7	15	54	43	38	45	42	27	26	275	6'5	8250566	6000	35150	876206	54134	56	29	16	6'19	
Riosa	324	1095	186	2	188	181	1	1	6	1	9	1	12	15	11	8	6	5	7	64	2'0	468890	6000	10700	485390	18704	57	25	17	49	10'08
<b>Total</b>	<b>5084</b>	<b>18068</b>	<b>1862</b>	<b>33</b>	<b>1895</b>	<b>1803</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>57</b>	<b>278</b>	<b>250</b>	<b>208</b>	<b>247</b>	<b>197</b>	<b>166</b>	<b>123</b>	<b>1439</b>	<b>37</b>	<b>3430550</b>	<b>404688</b>	<b>379575</b>	<b>3923813</b>	<b>339027</b>	<b>66</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8'64</b>

(C) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, que ascienden á rs. vn. 152,730, y salen á razon de 30 rs. por vec., 8 rs. 26 mrs. por hab. y 3'89 por 100 de la riqueza imp., lo que reduce las contribuciones propias del estado á rs. vn. 186,397, ó sean 36 rs. 23 mrs. por vec., 9 rs. 17 mrs. por hab., y 4'35 por 100 de la riqueza, advirtiéndose tambien que se incluye en estas la de *culto y clero* por los rs. vn. 52,972 que le corresponden, á razon de 1'35 por 100 de la riqueza, cuya relacion con la pobl. es de 40 rs. 26 mrs. por vec., y 2 rs. 28 mrs. por habitante.

**POLA DE LENA (SAN MARTIN):** felig. y v. cap. del ayunt. part. jud. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.): str. en llano y en la confluencia de los r. *Lena* y *Naredo*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene mas de 300 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Armada, Brañalamosa, Castañueva, Castañera, Culquera, los Campos, el Valle, San Feliz, Muñonfondero, Navedo, Palacios, Piedracada y Tablado, en los barrios la Barraca y Robledo, y en los cas. de Ayan, el Corraidoz y las Figares. De dichas casas hay en la v. 160, la mayor parte alineadas con la carretera que dirige á Castilla; 3 posadas, parador de diligencias; varias tiendas de ropas, abaceria y otros generos de consumo; y escuela de primeras letras frecuentada por unos 100 niños de ambos sexos y dotada con 6 rs. diarios del fondo municipal. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Feliz, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del abad y cabildo de Arbas del Puerto: el edificio es de 3 naves y de moderna construcción. Tambien hay 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TERM. N. felig. de Villallana; E. ayunt. de Aller; S. las parr. de Columbiello y Castiello, y O. ayunt. de Quirós y felig. de Muñoncimeró. El TERRENO es de buena calidad, abunda en fuentes de buenas aguas y bañan sus vegas y praderias los mencionados r. *Lena* y *Naredo*. Atraviesa por esta felig. y por el centro de la v. la carretera que desde Gijón y Oviedo se dirige á las Castillas; habiendo otros CAMINOS que conducen á Riosa, Aller y á otros puntos, pero en mal estado, especialmente para carruajes. Hay estafeta ó carteria donde se reciben los correos de Castilla los domingos, martes y viernes; y los de Oviedo los lunes, miércoles y sábados. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, judias, habas negras, castañas, avellanas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, corzos, cabras monteses, jabalies, osos y lobos; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana; dedicándose muchos vec. á fabricar almadreñas, yugos, palas y otros utensilios de madera para la labranza. Consiste el principal comercio en la estraccion de ganado vacuno y avellanas, é importacion de vino, lino, paños y otros generos precisos; celebrándose un mercado semanal muy concurrido y abundante en granos, ganados y otros frutos del pais. POBL.: 332 vec., 1,328 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fueron naturales de esta v. Ramiro Fernandez de Lodo y Cavo, conquistador de Toledo; Ramiro Fernandez de Lodo, que contribuyó mucho á la conquista de Granada; Gonzalo Bayon, capitán de uno de los navios que fueron á la conquista de la Florida; y Juan de Llanes, gobernador del cast. de Brindis.

**POLA DE OVIÑANA:** l. cap. del ayunt. de Sobrescobio, en la prov. de Oviedo y felig. de Santa Maria de Oviñana (V.).

**POLA DE OVIÑANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de Oviñana (V.).

**POLA DE SIERO (SAN PEDRO):** felig. con título de v. cap. del ayunt. de Siero en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/4 leg.): str. en un pequeño declive á inmediaciones del r. *Nora*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 380 CASAS en el casco de la v., y en los barrios de Bergrueres, Belga, Boladrio, Cotofrío, Farlera, Montevega, Piñera, Rebollar, Rienda y Rionora. Hay en la v. casa de ayunt., cárcel, un palacio llamado Casona, perteneciente al marqués de Sta. Cruz de Marcenado; varias tiendas de ropas, abaceria y otros generos de consumo; una escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños y dotada con 2,200 rs. anuales; y 4 concurrecidas por 60 á 80 niñas, cuyas maestras carecen de dotacion. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, es magnífica y de moderna construcción, y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Vega de Poja y Celles; E. Vega de Poja y Marcenado; S. Valdesoto, y O. Carrera. Dentro del mismo y á 400 varas de la v. existe otro palacio, tambien perteneciente á dicho marqués de Sta. Cruz, sit. en una planicie llamada el Jardin; sirvió de cuartel durante la guerra de la Independencia, y por lo mismo sufrió muchos destrozos tan hermoso edificio, pues sola-

mente quedó un lienzo de los 4 que antes tenia coronados con 4 torres; existiendo actualmente 3 de estas, y otro lienzo mas reparado por el actual poseedor. El TERRENO es llano y fértil: cruza por el centro de la parr. el r. de los *Penitentes*, que nace en Vega de Poja, tiene 5 puentes y va á desaguar en el *Nora*. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Langreo, Nava, Gijón y á otros puntos: su estado es malo, excepto el que va á Oviedo: el CORREO se recibe de esta c. tres veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices y otras aves; y abundante pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y una fáb. de curtidos ademas de los oficios mecánicos de varias clases. Se celebran en esta v. mercados los domingos, viernes y martes; este último es muy concurrido; y las especulaciones consisten en ropas, quincalla, ganados, generos y frutos del pais, de varios puntos del reino y ultramarinos. POBL.: 400 vec., 2,500 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

Es patria del célebre escultor D. Juan de Villanueva, que floreció en Madrid á principios del siglo XVIII; y del famoso cirujano Francisco de Villaverde, que fue á perfeccionarse en su facultad á Paris mediante una pension que obtuvo de 1,000 ducados en el colegio de Cadiz: es autor de un curso de cirujia, en la que le asistió su paisano D. Diego Velasco.

**POLA DE SOMIEDO (SAN PEDRO):** felig. con título de v., cap. del ayunt. de Somiedo en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2): str. en un llano circuido de cuevas y de encumbradas peñas, y en el camino real que baja desde Sta. Maria del Puerto; el CLIMA es sano. Tiene unas 70 CASAS en la v. de su nombre y en los l. de Castro y Pineda. Hay escuela de primeras letras; una igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la igl. de San Antonio de Padua, y está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. con los de Clavillas y Viñas; S. y E. los de Buenamadre, Gua y Morteras, y por O. con los de Cores y Piguena. El TERRENO es de buena calidad y fértil: le riegan los r. de *Cavedo* y el *Coto* que se reúnen mas abajo de la v. Hay en varios sitios vetas de tierra arcillosa á propósito para hacer china; tambien se encuentra un mineral poco abundante de cobre, é indicios de que existen algunos de hierro. Los prados de esta parr. son de los mas bellos y mejores del pais. Al O. sobre una elevada roca se advierten los restos del cast. de Alba, que denotan haber sido muy fuerte, pero no grande. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias especies. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 78 vec., 387 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**POLABRADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambroa (V.).

**POLACA (CASA DE LA):** alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

**POLACIONES ó POBLACIONES,** segun algunos: valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga: se compone de los pueblos de Belmonte, Cofillos, Lombaña, la Puente Pumar, Salceda, San Mamés, Santa Eulalia, Tresabuena y Uznayo: está str. al O. de la prov., circuido de elevados montes poblados de árboles de roble, haya, acebos, abedules y otros arbustos; en los declives y llanuras hay buenas praderias y tierras de labor; en aquellas se mantienen sobre 500 parejas de bueyes, destinados desde tiempo inmemorial á la trasportacion de sales y otros efectos de libre comercio. Confina con los valles de Rionansa, Lamason, Campó, Pernia, Tudanca, Cabezon de Liebana y Pesaguero; su estension será de 1 1/4 leg., y lo mismo la de E. á O. con corta diferencia. Desde E. á S. tiene la gran Peña llamada Labra; y desde N. á O. á Peña Sagra, con 2 únicas salidas, una que dirige por O. al centro de Castilla la Vieja, y la otra por el N. intransitable, pues no hay mas espacio que el que ocupa el r. por la garganta que forman las peñas de Vejo: otra comunicacion viene desde Cervera del Rio Pisuerga, que se se halla en muy mal estado y casi interceptada durante el invierno por las nieves. Bañan este

valle 5 r. y algunos riach. titulados *la Calobrerá, Caevás, Cabezuéla, Bao Laspron y Dijere*. Las **PROB.** principales son el maíz, patatas y pastos. **POBL.**, **RIQ.** y **CONTR.** de todo el valle ó avunt.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**POLADURA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martín de Aves (V.).

**POLADURA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Juan Bautista (V.).

**POLADURA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

**POLAN**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Toledo (3 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: srr. á la falda de una pequeña colina, es de **CLIMA** templado, reinan los vientos O., y se padecen intermitentes. Tiene 300 **CASAS**, inclusa la del avunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,455 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100; un cast. casi destruido, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), su curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es magnífico, con nabes y columnas de mucho mérito; en los afueras la ermita de San Sebastián, y unido á ella, el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente abundantísima y de buena calidad, casi en el centro del pueblo, y en los pozos de las casas para los demás usos. Confina el **TÉR.M.** por N. con el r. *Tajo*; E. Guadamur; S. Noez y Casas Buenas; O. Galvez, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende las excelentes deh. cuvas circunstancias pasamos á enumerar: Portusa con una magnífica casa-labranza, oratorio y barca en el *Tajo* y corresponde al duque de Frias: Espinosillo, con casa-labranza y oratorio, y pertenece á D. Antonio Ondovilla, procedente de bienes nacionales: Daramazan, cuya mayor parte es del marqués de Alcañices, y tiene casas para los guardas: Ventosilla, que fue de la reina Doña Isabel la Católica, quien la donó á la mitra de Toledo, que la posee; es sitio real, con un buen palacio con su oratorio, jardines, huertas y casas para los guardas: Zuarráz, con una casa para el guarda y es de propiedad particular: Castrejon, con casa y oratorio, y pertenece á D. Manuel Collado, procedente de bienes nacionales; es parte de la de Castrejon y Albaladejo, comprendida en la Puebla de Montalvan: Borril, Almendral, Barras y Muebles con casa de labranza y casa para el guarda, es de los señores condes de Villaminava: Fuente el Caño con casa de labranza y otra para el guarda, pertenece á D. Manuel Gil Santibañez, procedente de bienes nacionales: Alpuébrega, con una magnífica casa labranza, su oratorio, y es del mismo dueño y procedencia, y Bañuelos, de iguales circunstancias á la anterior. En todas ellas habia antiguamente montes de mucha espesura, que han desaparecido desde la invasion francesa, quedando solo chaparro, coscoja y otros arbustos; en las de Portusa, Espinosillo, Daramazan, Ventosilla, Zuarráz y Castrejon hay buenos sotos; y en las de Ventosilla y Fuente el Caño alamedas de álamo negro: en varios puntos, prados naturales y canteras de cal, con alguna abundancia; las de Bañuelos, Daramazan, Alpuébrega, Fuente el Caño, Morras y Castrejon se creen otros tantos desp. de l. desaparecidos, y en algunas se conservan las ruinas. Le baña el r. *Tajo*, á su confín N. y otros arroyuelos insignificantes. El **TÉR.M.** es fértil y de secano: los **CAMINOS** vecinales: el **CORREO** se recibe en la cap. por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, aceite y vino en abundancia, centeno, algarrobas, garbanzos, avena y almortas, mas en pequeño; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de carga y se cria mucha caza menuda. **IND. y COMERCIO**: 13 lagares de aceite; se trafica en los frutos del país. **POBL.**: 319 vec., 1,326 alm. **CAP. PROD.** 5.583,972 rs. **IMP.**: 181,310. **CONTR.**, según el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 20,096 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con 42,370 del ingreso de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

**POLAN (CASA DE)**: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Talayuelas.

**POLANCO**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (25); se compone de 5 barrios ó ald. llamadas Mar, Polanco, Posadillo, Ramera y Soña; el primero se halla srr. junto al camino real de Santander; entre sus edificios que son bastante buenos se encuentra un palacio de

solida construccion en que hay una capilla (San José) de aventajada escultura: el de Polanco ocupa una llanura, y es donde está la escuela elemental completa dotada con 2,000 rs. á que asisten 130 niños, y la igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales: el tercero ó de Posadilla se encuentra á la falda de un monte: el de Ramera á orillas del r. *Soja*; en él hay un puerto de mar llamado la Requejada, al que atracan algunos barcos; por fin el de Soña se ve inmediato al de Posadillo, con profusion de árboles frutales que le dan una agradable perspectiva: el **CLIMA** es templado y sano. Entre todos se cuentan unas 170 **CASAS**; la consistorial; 3 ermitas propiedad del Estado, y varias fuentes de buenas aguas. Confina con **TÉR.M.** de Cortiguera, Bárcena, Cudon, Inogedo, Rumoroso y Torrelavega. El **TÉR.M.** es de buena y mediana calidad. Además de los caminos locales cuenta el real de Santander: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Torrelavega **PROD.**: maíz, trigo, patatas, alubias, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de liebres y aves marítimas, y pesca de truchas, anguilas, lobinas y otros pescados. **POBL. RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del partido.)

**POLAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de Salas (V.).

**POLAVIEJA (SAN BARTOLOMÉ)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.); part. jud. de Lueca (2), ayunt. de Navia (1); srr. á la falda de una escarpada sierra, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 90 **CASAS** en los l. de Escas, San Miguel de Eiros, Polavieja, y Villabona, y en las brañas de Bidural, y Caborno. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el **TÉR.M.** N. Piñeira; E. Villapedre; S. Montaña de Rionegro, y O. Anleo. El **TÉR.M.** es de mediana calidad, y le bañan los arroyos llamados *Vara, Sta. Ana y Barayo*. **PROD.**: trigo, centeno, miz, patatas, guisantes, habichuelas y nabos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. **POBL.**: 94 vec., 400 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**POLAVIEJA (SAN ESTEBAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. Tiene igl. dedicada á San Esteban, que es aneja de la de San Feliz del Pino; y forma con esta felig. una misma pobl. (V.).

**POLBEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**POLE**: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Algaida.

**POLEAL**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Mazo.

**POLEAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

**POLEAR**: cas. en la prov. de Ojedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**POLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**POLENDOS**: arroyo en la prov. de Segovia; tiene su origen entre Torrecaballeros y Tizneros; pasa por la granja ó cas. de Quintanar, desp. de Agejas, Cabañas y Pinillos de Polendos y se une con el Piron, en el término de Mozoncillos; lleva de 5 á 6 pulgadas de agua en un plano de 7 pies de ancho, y se seca con alguna frecuencia.

**POLENTINOS**: l. agregado al ayunt. de Bañes en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), y arciprestazgo de Cardaño (3); srr. en un valle bastante profundo, rodeado de cuevas pobladas de roble y haya; su **CLIMA** es algo frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el O., siendo las enfermedades mas frecuentes dolores de costado y catarros. Consta de 36 **CASAS** de pobre construccion; y una igl. parr. parr. (San Juan) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Lebanza; E. Bañes; S. Villanueva de Broces, y O. Rebola; el **TÉR.M.** es de mediana calidad y poco llano, poblados algunos sitios de roble y hayas: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe

de la cab. del part. prod.: trigo aunque poco, centeno, avena y mucha y esquisita yerba para el ganado, siendo el lanar y vacuno el del país y se cria caza de liebres, perdices, conejos, corzos, venados y lobos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 32 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 61,300 rs. IMP.: 2,000: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo que paga en unión con los pueblos de su ayunt.

**POLEÑINO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (7 horas), part. jud. de Sariñena (3), aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en llano á orilla del r. *Flumen*, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 72 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 400 rs. vn. concurrida por 20 alumnos, una igl. parr. (San Sebastian) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Lalueza, Lanaja y Marcen; en él se encuentra una ermita dedicada á Sta. Brigida. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Flumen*, cuyas aguas se utilizan poco porque son escasas. Hay una carretera que conduce de Tarragona á Barbastro, y otros CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Alcubierre. PROD.: granos, vino, esparto, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, mular y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 43 vec., 278 alm. RIQUEZA IMP.: 59,635 rs. CONTR.: 8,019 rs.

**POLES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la *Guarda* (V.).

**POLI (SAN):** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *Rodellar* (V.).

**POLICAR:** cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de La Peza.

**POLICAR:** l. ó mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (4): SIT. en la falda set. de Sierra-Nevada, en una llanura espaciosa al principio de un barranco, con CLIMA frio, pero sano; vientos E. y O.; padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 34 CASAS; escuela de niños dotada con 450 rs., y una pequeña igl. dependiente de la parr. de Beas de Guadix. Confina el TÉRM. N. con el de Beas; E. el de Guadix; S. el de Lúgros, y O. con el de La Peza: el TERRENO es de regular calidad, con algunos barrancos que reciben agua de Sierra-Nevada. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix tres veces á la semana. PROD.: trigo y uva, que son las principales, cebada, centeno y maiz; algun ganado, especialmente lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 450 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Beas de Guadix*. (V.)

**POLIENTES:** v. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible, cuyas reuniones son en el pueblo que describimos. SIT. á orillas del r. *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con erminios de Salcedo, Arantiones, Ruijas, Rocamundo y Campó; en el suyo se encuentran los desp. de Barriosuso y San Miguel, y próximo á este último los restos de un conv. denominado los Mártires. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del caudaloso *Ebro*; hay matas bajas de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos, Villarcayo, Aguilar de Campó y Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballo, mular, cabrio, lanar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: varios molinos harineros. Comercio: se importa arroz, bacalao, azúcar, pimiento y otros efectos, y se esportan granos. Se celebra un mercado los sábados de cada semana, en que se trafica en art. de primera necesidad y lujo. POBL.: 50 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

**POLLILLA (HUERTA DE):** huerta con algun agua de pie y

norria en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. corta al N. de Baeza.

**POLINA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Alcira (1): SIT. á la der. del r. *Júcar*, entre las v. de Sueca y Alcira; le batien con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas, cuyas causas se esponen en el art. *Corvera* (v. y honor de) (V.). Tiene 140 CASAS, la de la cárcel; una escuela de niños, á la que concurren 42, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Sebastian) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; 3 ermitas (Smo. Cristo de la Sangre, San Sebastian y San Bernabé), á corta dist. de la pobl., y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Júcar*; E. Riola; S. Corberá, y O. Alcira: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende una partida llamada de San Bernabé, compuesta de unos 20 cas.; otra heredada llamada la Granja, y parte del cas. de Moncada, la montaña de la Fuente al S., la de Tochena y una den. denominada el Bohalar, de 1 hora de circunferencia. El TERRENO es llano de buena calidad, regado los arrozales de su huerta el arroyo que nace de una fuente sit. á 1/4 hora de la pobl. al pie de la montaña de su nombre, de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos. CAMINOS: la carretera real que conduce de Alcira á Cullera, en regular estado. El CORREO se recibe de Alcira por un cartero que nombra el ayunt., tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo y maiz. IND.: la agrícola. POBL.: 456 vec., 561 alm. CAP. PROD.: 4,003,383 rs. IMP.: 34,047. CONTR.: 21,489.

Este pueblo era uno de los 4 que componian la v. y honor de *Corvera* hasta 1839.

**POLINA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2). SIT. en un pequeño llano, por medio del cual pasa un torrente de su mismo nombre, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral. El TÉRM. confina N. Senmanat; E. Palau; S. Sta. Perpétua, y O. Sabadell. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un CAMINO de herradura solamente. El CORREO lo recogen los interesados en Sabadell. PROD.: cereales, vino y lenas, y cria caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 55 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 2,476,000. IMP.: 61,900.

**POLINO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanes.

**POLIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**POLITENCA:** cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterabala.

**POLITGO LA TORRE:** parr. de la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Raup. Compónese de diferentes casas esparcidas por el térm., y una igl. parr., que con la casa rectoral y una particular son las únicas que estan reunidas; para el servicio de dicha igl. hay un cura párroco de nombramiento del diocesano de Seo de Urgel (V. *RIAUP* baronia de).

**POHUET:** cas. de la prov. y part. jud. de Valencia, térm. jurisd. de Campanar.

**POLOP:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarria (1 hora), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19 leg.): SIT. en terreno algo montuoso al SO. de una colina llamada de la Higuera; le batien con frecuencia los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 400 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 450 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, tiene por anejos á la Nucia, Alfás y Chirles; 2 ermitas (San Roque y San Ramon) sit. una en el pueblo, y otra fuera en el cas. de Chirles, y un cementerio en la cumbre de la colina antes mencionada. Confina el TÉRM. por N. con Callosa; E. Nucia; S. Benidom y O. Finestrat: su estension es de 1 hora en todas direcciones: comprende el cas. de Chirles y 4 montes, el del Peñon, Almeida, Castillo y Ponoeh: este es el principal sit.

al O. del pueblo, y en el empieza la cord. llamada de Gulatdar, solo se crían en ellos algunas matas. El TERRENO es en parte montuoso, de mediana calidad, que fertilizan los r. de *Chirles*, *Las Fuentes* y la *Callosa*, que corre de N. á SE., y los dos primeros de O. á E. Los CAMINOS son de herradura que dirigen á Callosa, Nucia, Villajoyosa y valle de Guadalest, en regular estado. El CORREO se recibe de Altea por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, almendra, higos, pasa, buenas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 5 almazaras. COMERCIO: se estrae la pasa y parte del vino, y se importa el arroz y saladura, habiendo dos tiendas abaceras. FERIAS: se celebra anualmente una en el día 15 de agosto, en obsequio de San Roque, en la que se venden ropas, cintas, hierro y comestibles. POBL.: 494 vec., 1,902 alm. CAP. PROD.: con Nucia y Aláez, 3,376,800 rs. IMP.: 240,735. CONTR.: 45,726.

POLOPILLOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

POLOPILLOS ALTOS Y BAJOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

POLOPOS: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. de Albuñol (2), dist. marít. de Gualchos (3 1/2); str. á 4 leg. del Mediterráneo, sobre el cerro denominado Haza del Lino, que forma parte de la sierra Contraviesa, con buena ventilación, CLIMA benigno y sano; padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estaciones. Tiene 362 CASAS, incluidas las 34 de la cortijada Mamola, y 30 de las demas diseminadas en el térm.; calles pendientes, una plaza; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,500 rs. y la de niñas sostenida por estas; casa consistorial con la cárcel y local para la enseñanza; una fuente de buen agua á la salida E. del pueblo; igl. parr. (Virgen del Rosario), aneja de la de Sorbilan, y servida por un teniente; una ermita (Virgen del Carmen), en la cortijada de Mamola, y cementerio junto á la parr. Confina el térm. N. con el de Torbiscon; E. el de Sorbilan; S. el Mediterráneo, y O. con térm. de Rubite; se estiende 4 leg. por el lado del mar, y 1/2 por los demas, y comprende la espresada cortijada de Mamola y las de Casillas, Haza del Trigo, id. del Lino, Tres-cerros y Artichuela, con el número de casas que antes hemos referido. El TERRENO es pendiente, tenaz y pedregoso, con varias lomas y barrancos, con unas 44 fan. de riego, y lo demas de secano: le bañan 3 arroyos, el de las *Zauridas* al E. y junto al pueblo, el del *Tejarillo*, también al E. y dist. de 200 varas, el cual desagua en el mar por el sitio llamado Cantor, y el de la *Haza de Trigo* á 1/2 leg. al O. en dirección también al S.: sus aguas desaparecen en el estío. Los CAMINOS son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Albuñol dos veces á la semana. PROD.: vino y pasa, que son las mas abundantes, pues del primero se cogen mas de 40,000 a., y 18,000 de pasa, cebada, trigo y maiz; algun ganado cabrio, y poca caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 4 fáb. de aguardiente, cuyo prod. se esporta á Granada, Jaen y otros puntos, y 2 molinos harineros en los arroyos. La mayor parte del vino se esporta al extranjero por el puerto de la Mamola, y lo demas se destina á la fabricacion de aguardiente; la pasa se lleva á Málaga en tiempo de su vendeja. POBL. oficial: 266 vec., 1,208 alm.; otros datos la dan 370 vec., 1,680 almas. CAP. PROD.: 1,291,400 rs. IMP.: 58,778. CONTR.: 8,133 rs.

POLOTA (CAN): predio en el valle de Mastagüera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

POLVORANCA: v. agregada al ayunt. de Leganés (1/4 leg.), en la prov. y aud. terr. de Madrid (2), part. jud. de Getafe (1 1/4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10): str. en un pequeño cerro; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y S., y su CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS de inferior construcción; una fuente, de que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Cosme y San Damian), con curato de primer ascenso. Confina el térm. N. y E. Leganés; S. Fuenlabrada, y O. Alcorcon; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende una huerta, en la que se ve una hermosa alameda, y dos

deh. con medianos pastos: le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas sirven para el riego de la arboleda y prados: el TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algo de hortaliza, y cria caza menor. POBL.: 14 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 385,492 rs. IMP.: 47,582. CONTR.: 9'65 por 100.

POLVOREDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Buron. str. á la falda de un monte; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 50 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la cated. de Leon: una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con términos de Lario, La Uña y Casasuerres. El TERRENO es de mala calidad y montuoso casi en su totalidad; hay arbolado de roble, haya, urze y otros arbustos, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales pasa por su térm. el que dirige á Asturias por el conc. de Sajambre PROD.: centeno, patatas, nabos, arvejos y excelentes pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: construcción de aperos para la labranza, que venden en tierra de Campos, retornando granos. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLVOROSA: v. agregada al ayunt. de Renedo, en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (15): str. hácia la parte O. de la prov., en terreno llano y despejado, y á corta dist. del r. *Valdavia*; su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes, fiebres, pulmonares y dolores de costado. Consta de 37 CASAS de pobre construcción; una escuela de primeras letras, concurrida por 14 niños y 8 niñas, dotada con 42 fan. de trigo; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de entrada y de provision del ordinario en patrimoniales, y un cementerio próximo á la igl.; los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El térm. confina por N. con el de Buenavista; E. Bascones y Revilla; S. Renedo de Valdavia, y O. desp. de Mazuelas: en su jurisd. se halla el desp. de Sta. Maria de Villaverde: el TERRENO del valle dicho de Valdavia, es de regadio y de buena calidad; lo restante de secano, y la parte de E. bastante montuosa: el r. ya citado pasa por su térm. al E. de la pobl.; hay un sitio llamado el Cerrillo, poblado de carpulentos robles y otros arbustos, y una alameda de chopos, y al O. algunos olmos: los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, legumbres, lino, patatas y nabos; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, algunas truchas y cangrejos. IND.: la fabricacion de lienzos con el lino que se cosecha, 2 molinos harineros y la agricultura. POBL.: 22 vec. (segun datos oficiales) y según noticias fidedignas 33 y 130 alm. CAP. PROD.: 12,720 rs. IMP.: 2,031. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se paga con los fondos de propios.

POLLA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el térm. de los Carabeos á corta dist. del Pozo de Pozazal, de donde es opinion que se ceba. Riega su térm., el de Reocin de los Molinos y Barceña de Ebros, donde se incorpora á este r. Tiene diferentes puentecillos de madera de escaso mérito, y una multitud de molinos de poco valer en el pueblo de Reocin, de cuya circunstancia ha tomado el pueblo este sobrenombre: antes de él hay una pequeña fáb. de harinas. La cantidad de sus aguas no es grande, pero es constante en todo tiempo.

POLLARROSA: ald. en la prov. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18), ayunt. de Salamá (1/2). str. en una llanura con buena ventilación, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son, fiebres intermitentes. Tiene 3 CASAS, y una capilla aneja á la parr. de Salamá, con cuyo térm. confina por N., O. y S. y por el E. con Montferri. El TERRENO es de infima clase; la parte montuosa está poblada de pinos y mata baja; le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cen-

teno, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina impulsados por las aguas del r. *Gayá*, que pasa por los límites del término. COMERCIO: exportación de vino y ganado é importación de otros art. de primera necesidad. POBL.: 3 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 242,865. IMP.: 7,285.

POLLAYO: l. en la prov. de Santander (47 leg.), part. jud. de Potes (1 1/2), dióc. de Leon (16), aud. terr. y c. g. Búrgos (23), ayunt. de la Vega. SIT. en una cuesta á la derecha del r. que baja de Bada; su CLIMA es húmedo y frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, catarros agudos y fiebres gástricas. Tiene 8 CASAS; igl. aneja de Bada con la advocación de San Martín ob.; una ermita (San Antonio de Padua), y una fuente de buenas aguas para surtido del pueblo. Confina con términos de Bóres, la Vega, y la matriz. El TERRENO es de buena calidad aunque de corta estension. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 8 vec., 33 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLLENZA: c. desamparada en la isla de Mallorca; estuvo sil., según opinion de muchos escritores, en el lugar de la c. de Alendia á la parte del pte. to mayor hacia el E. en el que en el día se llama estanque de Sta. Ana, en el sitio donde hoy existe un oratorio dedicado á esta santa; á sus inmediaciones se ven vestigios y gradas de un anfiteatro, y se han descubierto con frecuencia varias antigüedades, como estatuas, cabezas, columnas de aquel tiempo de los romanos, sepulturas, urnas, cenizas, epigramas, títulos, y particularmente muchas medallas y monedas de cobre y de plata de emperadores romanos, que según el Dr. D. Juan Binimelis, historiador de Mallorca, pasaban de 5 qq. de peso las que él habia visto reunidas; en estos campos se han hallado ladrillos rotos en gran cantidad, subterráneos fabricados, hornos y otras cosas.

POLLENZA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 8 1/2 leg.), part. jud. de Luca (3 3/4) SIT. en un fértil y ameno valle de pintoresca perspectiva, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, y mucho mas en el día, por cuanto que los vec. cultivan gran parte del pantanoso terreno de la Alcudia. Consta la pobl. de unas 2,000 CASAS, muy capaces generalmente, y de buen gusto, comodidad y aseo, distribuidas en calles cómodas y empedradas; hay un buen edificio, que se construyó con destino á hospital y hospicio; una gran casa muy ant. propia de la orden de San Juan de Jerusalen; las casas consistoriales, aunque antiguas y deterioradas, son de bastante capacidad; la igl. par. (Nra. Señora de los Angeles) se halla servida por un cura de segundo ascenso, con título de vice prior, de provision del Bailio receptor de la orden de San Juan; 2 vicarios temporales y amovibles, 2 supernumerarios con cargo de agonizantes, 28 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y varios beneficiados de patronato de sangre; el templo se empezó á construir en el año de 1714, es de mediano gusto, arquitectura y capacidad, con una torre campanario de 132 palmos de elevación, que contiene un reloj público; á la parte O. de la pobl. se halla un oratorio dedicado á la Visitación de Nra. Sra., y conocido por el nombre de Roservell, en el cual fundaron un conv. los frailes dominicos en 1578, y existieron en él hasta el de 1588, en cuyo año se trasladaron á otro mas capaz que construyeron, y se halla al S. de la v.; este edificio fue cedido por el Gobierno al ayunt. después de la esclaustración, y en él se encuentran establecidos el hospicio, el hospital, la cárcel, y las escuelas de instruccion primaria, á cargo de la municipalidad; una de estas para niños, dotada con 2,656 rs. vn. y la otra para niñas, cuya maestra percibe una gratificación de 80 rs., además de la retribucion convencional de las discipulas; la igl. del citado ex-conv. se halla abierta al culto, bajo la custodia de un sacerdote esclaustrado; al extremo NE. de la v. está otro oratorio llamado de San Jorge, en el cual se venera una efigie de Nra. Sra. bajo la invocación de la Virgen del Mar; es de patronato del ayunt.; en él se celebra misa la mayor parte del año, y su fundación data desde el año de 1534; al extremo setentrional de la misma se ve

el suntuoso edificio del colegio de Montesion, que fue de los PP. jesuitas; su magestuosa perspectiva hermosa el aspecto público, aunque se halla en muy mal estado, y en parte ruinoso; su igl. es hermosa, y casi de las mejores de España; en 24 de abril de 1697 se puso la primera piedra de este edificio, y fue consagrado en 28 de julio de 1704; los jesuitas lo ocuparon hasta el 3 de abril de 1767 en que fueron estrañados de los dominios de España; la pobl. está bien provista de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario; tiene varios pozos, y la fuente nombrada del Lleó, que abastece el pueblo por 5 distintos surtidores; 3 dentro de la v., uno que conduce las aguas á un abrevadero en el camino de Luch, y á los cómodos lavaderos contiguos construidos en 1813, y el que va á parar á otro abrevadero muy estenso en el camino de Alcudia. El término se estiende unas 3 horas de N. á S., é igualdist. de E. á O.; al N. y NE. tiene los valles de Ternellas, San Vicens, Cuxach y Bocar, que confinan con el mar; al E. los campos de Almadraba y valle de Mastaguera, confinantes con el término de la c. de Alcudia; al S. el valle de Can-Axartell, que linda con los términos de Campanet y La Puebla, y al O. el valle de Colofia y el den March, lindantes con los términos de Campanet, Luch y el mar; en él se encuentra el puerto á su parte NE., defendido por la fortaleza de Albercuix; es de bastantes comodidades para las embarcaciones; se ha empezado á construir un muelle, embarcadero, y una casa, y concluidos algunos almacenes; pero no está habilitado para el comercio; tambien hay en el término infinitos predios entre los cuales tienen algunos oratorio público con misa en los días festivos; en el monte denominado el Puig de Sta. Maria ó de Pollenza, se ve el magnífico santuario de Nra. Señora, circuido de muros con una elevada torre, en el cual se celebra una muy concurrida fiesta en la pascua de Resurreccion. El terreno es muy montuoso, puede considerarse llano su tercera parte; su calidad es buena y fértil en los alrededores del pueblo, y lo demas es mediano; excepto la parte montuosa que es estéril; no obstante, en los bajos hay algunos bosques y olivares, y en las alturas yerbas de pasto para ganado lanar y cabrio. Los caminos se hallan en muy mal estado; solo por los que conducen al puerto y á Palma, pueden transitar con dificultad los carruajes, y en particular este último, es intransitable en invierno; se está construyendo uno que dirige á la Puebla, de cuya nueva y cómoda comunicacion, resultarán ventajas de comodidad y riqueza mútua á estas y otras poblaciones próximas. El conve. se recibe de la cap. dos veces á la semana, por medio de baligero. PROD.: trigo candeal, cebada, avena, habas, legumbres, aceite, algarrobas, higos, almendras, cáñamo, vino generoso exquisito, y especial de este terreno, aunque en corta cantidad, del cual se dice por tradicion, que se proveian las mesas de las clases distinguidas de Roma, en tiempos de la ant. Pollentia; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, mular y asnal; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca común del mar. IND.: además de las artes mecánicas indispensables, molinos de harina y de aceite, tejidos de lino y de lana, fabricacion de paños ordinarios, de carbon, de jabon, y de obrages de Palma. COMERCIO: exportacion de trigos, algarrobas, tocino y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales y demas art. que faltan. POBL.: 1,487 vec., 6,276 alm. CAP. IMP.: 717,203. CONTR.: en el año de 1846. 438,020 rs. vn.

POLLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de Rio-verde.

POLLOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (2). SIT. al principio de un valle entre los r. Duero y Travancos, con libre ventilación y saludable CLIMA; tiene 490 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs.; una igl. par. (San Nicolás de Bari) servida por 3 beneficiados, de provision del pueblo, que alternan anualmente en la cura de almas. TÉRM. confina con los de Tordesillas, Nava del Rey, Castronuño, y La Ribera; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Cristo de la Espina, dos paseos con arbolado y los desp. de Bayona y Herreros; el TERRENO que participa de valle y laderas es en lo primero de buena calidad, y en lo segundo inferior; le bañan el r. Travancos, y el Duero cuyo paso facilita una barca; comprende algunos prados naturales. CAMINOS: los locales, transitables para

carruages y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Tordeillas por un baligero. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 181 vec., 723 alm. CAP. PROD.: 2.449,580 rs. IMP.: 214,958. CONTR.: 32,094 rs. 5 mrs.

POMAR ó PUMAR: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2) y dióc. de Burgos (14). SIT. al S. entre dos cuestras la una al E. titulada Lastrilla, y la otra al O. Bernorio y á corta dist. del arroyo Revilla; el CLIMA es frío combatido por los vientos de N. y E. y propenso á constipados y pulmonías. Consta de 25 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras los 4 meses de invierno sin otra dotación su maestro que una libra de pan cada semana y un real por mes cada niño; igl. parr. (Sta. Cruz) con curato patrimonial que provee el diocesano: los vec. se surten de las aguas del mencionado arroyo. El TÉRM. confina por N. con el de Elecha; E. Revilla de Pomar; S. Puente Toina, y O. Villaren; su extensión de N. á S. 4 leg., y 2 de E. á O.; su TERRENO es de buena calidad, parte de seco y parte regado por el arroyo Revilla; al N. se halla el monte Aedo de común aprovechamiento entre los pueblos de Revilla, Elecha y el que nos ocupa; está poblado de hayas y otros arbustos; hay una cantera de carbonato de cal apóposito para la elaboración de esta: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballo y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de vermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 31,940 rs. IMP.: 4,339; el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

POMAR: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

POMAR: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una hondonada, en la márg. der. del r. Cinca, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 430 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de instrucción primaria; 1 igl. parr. (S. Salvador), servida por 1 cura de térm. de provision real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato particular. El TÉRM. confina con Carchel, Pueyo de Moros, Alfantea, Estiche y la Gruesa. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y frutas; cria algun ganado y caza. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL.: 45 vec., 278 alm. RIQUEZA IMP.: 59,635 rs. CONTR.: 8 049 rs.

En el castillo que antiguamente tuvo esta pobl. ocurrió el año 1272 uno de aquellos hechos mas deplorables que presenta la historia. El infante D. Fernando Sanchez, habiendo causado muchos abortos en Aragon, perdido el respeto á su padre D. Jaime varias veces, intentó matar á su hermano D. Pedro, que era el primogénito, fue sitiado por este en dicho castillo, y luego prisionero, ahogado con un lazo y despenado en el Cinca por su propio hermano con autorización de su padre, segun consta de dos cartas del espresado rey D. Jaime, escritas desde Barcelona á su hijo D. Pedro en 22 de seliembre y 15 de octubre de 1274.

POMAR: l. agregado al ayunt. de S. Antolí (5/6 de leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/3), dióc. de Vich (16); está sit. en un llano, en CLIMA templado, combatido de los vientos del E. y O. Consta de 7 CASAS, igl. dedicada á San Pablo, aneja de la parr. de Monlleo, cementerio, y 1 balsa en el térm. donde se recogen las aguas pluviales. Confina por N. Briansó; E. Monmáneu; S. Pallerols, y O. San Antolí. El TERRENO es en su mayor parte de infima calidad, con un pequeño pedazo de huerta que se riega con las aguas de un arroyo; tambien tiene algun monte con robles y arbustos para combustible. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y á Sta. Coloma de Queralt, de herradura y en mal estado: el CORREO lo recoge semanalmente un encargado en la administración de Cervera. PROD.: trigo, escaña, ce-

bada, poco vino y hortalizas para consumo del pueblo; hay ganado vacuno para la labranza, y caza de pocas perdices. POBL.: 9 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 47,782 rs. CONTR.: el 14'8 por 100 de esta riqueza.

POMAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Eulalia de Arealonga (V.).

POMBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Louredo (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estéban de Noalla (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estéban de Noalla (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Cipriano de Montecubeiro (V.).

POMBAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de S. Félix de Freigeiro (V.).

POMBAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de S. Pedro de Allo (V.).

POMBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas de Sil (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Mamed de Forcas (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de Sta. Maria de Abeleda (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de Montoedo (V.). POBL.: 4 vec. y 6 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Martin de Sacardebois (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Sta. Maria de Beacan (V.).

POMBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de S. Pedro de Castelo (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

POMBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Cristóbal de Mourentan (V.).

POMBEIRO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (13 leg.), part. jud. de Monforte (3 1/2), y ayunt. de Pantón (1 1/4). SIT. en el ángulo que forma la union del r. Sil con el Mino: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Amandi, Aprea, Barrio, Bazal, Cascajide, Cancelo, Moredo, Outeiro, Penaveada, Pinca, Rego Traveso, Rigueiro, Ribas de Sil, San Cosme, San Pedro, Souto, Telleiros, Torre de Quitapesares, Torron, Touza, Villamiron y Zebresqueiros, que reúnen 300 CASAS, si bien algunas merecen mejor el nombre de establos. La igl. parr. (S. Vicente), fue antiguamente monasterio, y aun hoy es priorato dependiente de S. Estéban de Ribas, órden de S. Benito en la prov. de Orense; hay varias ermitas y en la de Ntra. Sra. de la Piedad se dice misa los días de fiesta. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro Félix de Cangas; al E. San Juan de Frontón; al S. el r. Sil, y al O. el Mino sobre el cual se eleva unas 400 varas sobre el nivel de las aguas la Peña de las Donas que así como la Peña de Pombeira llaman la atención de los naturales y de todos los viajeros. El TERRENO es fértil: aquellos CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: vino, castañas, centeno, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agrícola y artesanos de primera necesidad; 5 molinos harineros; estraen para los mercados inmediatos vino y otros frutos. POBL.: 265 vec., 4,215 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POMBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio (V.).

POMBRIEGO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. Sigüeya. SIT. en una hondonada que forma dos elevados cerros; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (S. Clemente), servida por 1 cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas

arruinadas, y buenas aguas potables. Confina con Terradillo, Saltalavilla, Benuza, Sotillo y Robledo de Sobre Castro. El TERRENO es de buena y mala calidad, y participa de secano y regadío, beneficio que proporcionan las aguas del *Losada*. Por el cerro que domina la pobl. pasan 8 acueductos de los formados por los romanos en la explotación de las ant. minas de las Médulas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Puente de Domingo Florez y á Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados, el gusano de la seda, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 4 fáb. de hierro y 4 molinos harineros. COMERCIO: extracción de vino. POBL.: 36 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

POMER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Borja (6). SIT. en terreno montuoso y poco defendido de los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 66 CASAS malas y de un solo piso, casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por 4 cura que se provee por oposición; 4 cementerio, y 4 fuente de cuya agua se surten los vec. y se riegan unos pequeños huertos. Confina el TÉRM. por N. con Purujosa; E. Aranda; S. Malanquilla, y O. Borobia de Castilla: su estension es de una leg. En su radio se forman varios arroyos que son el origen del r. *Aranda*. El TERRENO es de monte con algunos valles y laderas que descienden del Moncayo de pizarras de muchos colores: se halla bastante inculto por su escabrosidad, y no se riegan mas que unos pocos y pequeños huertos con la fuente antes mencionada. Sus montes en lo general estan muy vestidos de encinas, cuyo fruto es la principal riqueza del pueblo. Los CAMINOS son de herradura y malos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y judias; mantiene en su deh. ganado lanar y de cerda, y hay caza de ciervos, jabalíes, liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, dedicándose otros á hacer y vender carbon. POBL.: 17 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 720,000 rs.: IMP.: 40,200; CONTR.: 8,209

POMES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de S. Mamed de Rois (V.).

POMEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de S. Clodio de Rivas de Sil (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

POMPAJUELA: granja en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Talavera.

POMPEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.).

POMPENILLO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, á la márg. izq. del r. *Isuela*, con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y 1 igl. parr. aneja de la de Molinos, servida por un vicario, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. y O. Huesca; E. Molinos, y S. el cast. de Pompian, y el l. de las Casas. El TERRENO es llano y de buena calidad, abundante en aguas, con algunos sotos arbolados para el consumo de leñas. Hay un CAMINO carretero y otros de herradura, todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas y vino; cria ganado lanar y caza de varias especies. POBL.: 13 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 46,960 rs. CONTR.: 2,327 rs.

POMPIEN (CAST. DE): cot. red. ó ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; forma ayunt. con el l. de Las Casas. SIT. en llano, á la márg. der. del r. *Isuela*, con buena ventilación y CLIMA sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene una ant. CASA ó cast., 1 ermita dedicada á Sta. Ana, dependiente de la parr. de Las Casas, donde se celebra misa los dias festivos. El TÉRM. confina N. Pompanillo y Huesca; E. Las Casas; S. Tabernas, y O. Bicien. El TERRENO participa de monte y llano, con algunos sotos arbolados, mucha parte de regadío por las aguas del citado r. *Isuela*. CAMINOS: locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cáñamo, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de varias especies. POBL.: 4 vec., 6 alm. CONTR.: 316 reales 49 maravedises.

POMPOLOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PON: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

PONCE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. al E., hace 500 fan. de labor y pastan 600 cab.

PONGIANO: desp. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: es el mismo llamado *Aldehuela* ó *Sta. Olalla* (V.).

PONDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de Lugo (V.).

PONFERRADA: part. adm. en la prov. de Leon. Comprende toda la parte occidental de la prov., encerrada por las montañas de Ancares, Fornela y Carrasconte, al N.; las de Manzanal y Foncebadon al E.; las de Cabrera, Lardera y Casayo al S., y las de Cebrero y de Piedrafita al O. Abraza una tercera parte de la estension de toda la prov., con 320 pobl. distribuidas en 44 ayunt. y en dos part. jud. el de su nombre y el de Villafranca. Pertenecian antes á la subdelegación ó part. administrativo, los pueblos de Barrio, Casayo, Castelo, Cobas, Lardera, San Vicente de Leira, Pardollan, Puerto Real, Robledo de la Lastra, Oulego, Sobredo y Vega de Cascallana, que han pasado á Orense; y los de Chana, Busnadiego, Fihel, Foncebadon, Labor de Rey, Lucillo, Luyedo, Manjarin, Molina Ferrera, Pobladura de la Sierra, Piedras Albas y Villalibre de Somoza, que han pasado á Leon. En cambio, y para que la de que tratamos comprendiera integros los dos part. jud. mencionados, se le han agregado, Anllares, Anllarinos, Argayos, Sta. Cruz del Sil, Sta. Marina del Sil, páramo del Sil, San Pedro Paradela, Primout y Villamartin del Sil, que pertenecian á la de Leon. En el sistema ant. y hasta 1834 en que se suprimieron las subdelegaciones, costaba esta al Erario con inclusion del juzgado, fiscal, escribano y dependientes 3,460 rs.: restablecidas luego, pero sin jurisd. contenciosa, tiene el subdelegado 10,000 rs. de sueldo, y 5,000 para gastos, viéndose los pueblos obligados á acudir á Leon para todos los negocios judiciales, con lo cual no dejan de sufrir algun perjuicio. Hay administracion, intervencion y depositaria con verederos y demas dependientes. De las oficinas del part. penden 4 administraciones subalternas de estancadas, sit. en Villafranca, Bembibre, Puente de Domingo Florez y Ambas Mestas. La sal se recibe de Torrevieja por la via de Betanzos; con cuya medida adoptada á consecuencia de reiteradas instancias de los pueblos, ha cesado el contrabando á que daba lugar la sal de Poza, de que se surtian los pueblos, y era arena pura.

Hé á continuacion la suma que ha ingresado en el Erario en el año de 1846.

	Rs. vn.	mrs.
Por contribucion territorial y pecuaria . . . . .	846,152	2
Por consumos . . . . .	307,839	
Por industria y comercio . . . . .	51,066	25
Por derecho de hipotecas . . . . .	38,872	44
Por rentas estancadas . . . . .	4,460,808	29
Por multas y contravenciones . . . . .	898	27
	<hr/>	
	2,705,647	20

PONFERRADA: jurisd. ant. en la prov. de Leon. Era realenga, y se ejercia por un corregidor letrado de nombramiento real: comprendia ademas de la v. de su mismo nombre (cap.) los pueblos de Bárcena del Rio, Campo, Carracedelo, Columbrianos, Dehesas (San Pedro de), Fuentesnuevas, Lorenzo (San), Montejos (San Andrés) de tejas afuera, Ollas (Sto. Tomás de las), Onamio, de tejas adentro, Ozuela, Paradela de Muces, Villalibre y Toral de Merayo. En 1824, á instancia de los pueblos que componian la merindad de Cornatejo, se agregó esta á la de Ponferrada, la cual por consiguiente se aumentó con los de Borrenes, Chana (la), Orellan, Paluezas (San Juan de), Rimor, Rioferreiros, Santalla, Valdecañada, Villavieja y Voces. Aparte del cargo de juez y de la presidencia del ayunt., estaban anejos al corregimiento y desempeñaba en todo el part. administrativo, los destinos de justicia y adelantado mayor, capitán á guerra y comandante de armas, subdelegado de rentas y de policia y juez conservador de pósitos, montes, dehesas, rios y plantios. Por tan variados conceptos (cuyos emolumentos se valuaban en 4,000 duros), venia á ser la única autoridad de toda la ant. prov. del Vierzo, y circulaba á todos los pue-

blos las órdenes y resoluciones del Gobierno. Aunque había además, y para solo el dist. jud., un alcalde de la hermandad elegido por el ayunt. entre los vec. del estado noble, su autoridad había caído en desuso, y únicamente se ejercía en la romería de la ermita de San Blas como sit. en despojado, llamándosele irrisoriamente el alcalde de las Pajarillas.

**PONFERRADA:** part. jud. de *ascenso* en la prov. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; la generalidad de los pueblos pertenece a la dióc. de Astorga; y algunos á la de Oviedo. Comprende 45 v., 446 l. ó ald. y  $\frac{1}{4}$  desp., que forman 23 ayunt.: los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos; así como las dist. de los principales en tre sí, y á las cap. de que dependen, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

**TÉRMINOS Y CLIMA.** Confina N. con el part. de Murias de Paredes; E. el de Astorga; S. el de la Puebla de Sanabria (prov. de Zamora), y O. los de Villafranca del Bierzo y Barco de Valdeorres (prov. de Orense el último). Su estension de N. á S. es de 15 leg.; la de E. á O. de 10. Su atmósfera es bastante benigna, pues se aclimatan con facilidad muchas plantas meridionales; no obstante hay parages en que se siente mucho frío durante el invierno. Las enfermedades mas comunes son las tercianas, habiendo menguado mucho de algun tiempo á esta parte: es pais generalmente sano.

**TERRITORIO.** Las cordilleras mas notables son, las de Manzanal y Foncebadon al E.; los montes Aquilianos al S.; las altas sierras de Cabrera, Lardera y Casayo tambien al S., y las de Jistredo y Cobranza al N. Arranca en el monte Teleno con direccion de N. á S. una cordillera de sierras que divide la Cabrera alta de la baja, y volteando entre Corporales y Nogar, continua proxímanamente de E. á O. Esta cordillera no es aislada, sino continuacion bien marcada y no interrumpida de la que partiendo del Pirineo, atravesando las Provincias Vascongadas, dividiendo las Asturias y Leon, y fraccionándose cerca de Arbas del Puerto, corre por un lado á enlazarse con la que arrancando del cabo Ortegal va á morir en el de Finisterre, y por el otro divide en dos grandes secciones (oriental y occidental) la prov. de Leon. en ella se encuentran los puertos de la Magdalena, Manzanal y Foncebadon hasta el Teleno, desde donde continua á Oporto. En este ramal se halla la ramificacion de que se trata: y así se explica el hecho notable de que todas las aguas de la parte oriental vayan al *Duero*, y todas las de la occidental al *Miño*, segun lo hemos indicado en el art. de prov. Sabido pues que las montañas que forman este limite corresponden á la época del levantamiento de los pirineos asturianos, nada mas hay que añadir para calcular su antigüedad, su naturaleza, forma, aspecto geológico de sus capas y materiales etc., etc., porque cuanto se diga de las unas es exactamente aplicable á las otras, con la sola particularidad de que la montaña en que está el lago de la Baña, tiene todas las apariencias de volcánica, lo cual no se observa en ninguna de las otras. Segun el señor Lujan, en sus lecciones de geología, el terreno de la prov. de Leon es de los mas modernos de la Peninsula; y en efecto debe ser así, atendida la localidad: porque desde la peña de Espiguete al E. hasta el puerto de San Clodio; desde aqui, corriendo toda la parte N., hasta el monte del Cuadro, luego siguiendo por O. hácia la sierra de Lardera, y por fin la cordillera del Teleno, única de la parte S. y de 6 leg. de estension, pertenecen indudablemente á una época misma, y su aparicion es muy anterior á la del terreno llano de la parte oriental, así como la de este debe serlo á la occidental que está mucho mas baja que la otra. Los puntos mas notables de la cordillera que nos ocupa son: el *Morredero*; palabra gallega que viene á significar sitio ó parage en que hay grave riesgo de morir. Es una sierra muy estensa y elevada que forma una dilatada y pelada meseta, en donde los vientos arremolinan la nieve, haciendo estraviar y perecer á los transeuntes. La *Portilla*: es como lo indica el nombre, una hendidura de la montaña, que forma un estrecho paso para los valles del lado opuesto. El *Yugo*: se parece en sus formas, aunque en colosales dimensiones, aquel apero de labor. *Pico del Lago*: está en él la laguna que da origen al r. *Cabrera*. *Sierra Lardera*: es la última al O. y bastante parecida al *Morredero*, bien que mas abrigada y baja. To-

dos estos puertos, entre los cuales y Portugal solo media una faja de terreno correspondiente en parte á Zamora y en parte á Orense, son muy frecuentados por los contrabandistas que inundan de géneros las provincias de Castilla la Vieja. En todas las montañas mencionadas hay señales de algunos trabajos mineros hechos por los romanos, los cuales sacaron una cantidad de oro que parece fabulosa. Además de las minas de este metal, abandonadas hoy, y otras de plata que es fama existen hácia Salas de la Ribera y Puente de Domingo Florez, está en productós una abundantisima de hierro en término de la Chana, tan puro, que algunos pedazos salen de la vena como si ya estuviera fundido. La sociedad Verciana ha explotado recientemente algunas minas de galena que fue forzoso abandonar, pues aunque muy ricas de plomo, como que producian el 75 por 400, eran muy pobres de plata.

**RIOS Y ARROYOS.** Los principales de aquellos que atraviesan el part. son el *Sil*, el *Boeza*, el *Cabrera* y el *Torre*, yendo todos á morir en el primero: de ellos nos hemos ocupado ya en sus artículos especiales, así como de sus afluentes el *Noceda*, *Molina*, y alguno que otro, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y para el movimiento de máquinas.

**CAMINOS.** Atraviesa el part. de E. á O. la carretera general de Castilla á la Corona por el puerto de Manzanal. Por el de Foncebadon pasa un camino de herradura, que al llegar á Ponferrada se divide en dos ramales; de ellos uno va á Orense, y otro á perderse cerca de Cacabelos en la carretera general. En el mismo Ponferrada parte un tercer ramal que por ambas orillas del *Sil* llega al puerto de Leitirios, internándose en Asturias por Cangas de Tineo. Los demas son locales y carreteros en su mayor parte.

**PRODUCCIONES.** Lo son cereales, legumbres, lino, vino, patatas, hortalizas, frutas de verano é invierno y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Constituyen la primera varios telares de hienzos y estameños del pais, molinos harineros, batanes, alguna alfarería y construccion de aperos para la labranza. El comercio se reduce á la esportacion de lino y lanas, bien en rama, bien elaboradas, vino, frutas, y otros artículos sobrantes. importándose algunos granos y pescado fresco de Asturias.

**FERIAS Y MERCADOS.** Las que se celebran en todo el part. se espresan á continuacion:

Puntos en que se celebran.	Fechas.	Objetos del tráfico.
Borrenes.	25 marzo, y otra mensual.	Granos, quincalla y demas artículos de necesidad y lujo, como tambien ganados y hienzos llamados del Vierzo.
Ponferrada.	del 1.º al 12 de junio.	
Puente de Domingo Florez.	los dias 4 de cada mes.	
Toreno.	los 14, 30 y 31 de idem.	

En las espresadas v. de Ponferrada y Toreno hay mercado los miércoles en la primera y los sábados en la segunda; en Quintanilla de Losada se verifica los lunes, y en Bemibre los jueves. En todos ellos se trafica con artículos de primera necesidad.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 3, penados presentes 45, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 3, en otro diferente 2 con el intervalo de 7 meses y 4 á 4 años: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40 y 15 de 40 en adelante; eran hombres 60 y mujeres 3; solteros 46 y 40 casados; 9 sabian leer, 21 leer y escribir, 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 53 artes mecánicas; de 7 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 33 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 10 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 6 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Electibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y pecuaria.	comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Albares.	264	1188	196	7	203	186	1	1	6	1	6	9	49	45	44	17	17	40	4	96	3	140904	4023	144924	49314	73	546	9	1361				
Baña (La).	289	1301	159	8	467	452	1	1	6	1	6	7	45	7	43	47	6	7	6	71	37	130953	4394	132347	45194	52	49	11	148				
Barrios de Salas.	451	2030	261	12	273	456	1	1	6	1	6	6	24	47	19	21	11	11	12	118	52	98728	463	99181	21126	46	28	10	11	21	30		
Bembibre.	399	1796	235	14	269	204	1	1	6	1	6	5	23	22	18	19	9	8	7	106	46	171453	5043	176496	47565	119	7	26	16	26	95		
Borrenes.	239	1075	170	7	177	170	1	1	6	1	6	4	9	9	10	17	8	2	9	64	28	75153	590	19038	19	22	17	24	25	33			
Cabanas-raras.	137	616	99	3	102	66	1	1	4	1	4	2	4	6	5	8	7	2	3	35	16	26634	4520	28151	6888	50	9	11	5	24	47		
Castroillo.	206	927	107	3	110	107	1	1	4	1	4	5	7	4	4	5	6	7	7	44	24	83508	514	81022	9119	44	9	28	10	85			
Castropodame.	440	1980	255	9	264	253	1	1	6	1	6	7	23	45	16	48	8	45	7	102	51	131278	865	135143	27486	62	16	13	29	20	34		
Congosto.	318	1431	192	6	198	128	1	1	6	1	6	5	11	18	15	9	13	10	6	82	37	138777	983	139760	24029	75	49	16	26	17	19		
Cubillos.	446	657	112	3	145	111	1	1	4	1	4	4	2	6	4	6	6	4	4	45	47	26501	2290	28791	43619	93	9	20	24	47	31		
Folgoso.	298	1341	197	8	205	190	1	1	6	1	6	9	22	9	12	26	9	11	11	103	34	148461	780	149241	21189	71	3	15	27	14	20		
Fresnedo.	429	580	111	3	114	97	1	1	4	1	4	5	6	6	5	4	5	5	2	33	15	67475	4540	69015	7275	56	13	12	48	10	51		
Iguena.	218	981	143	8	151	110	1	1	6	1	6	8	25	23	28	20	14	12	13	135	25	412211	1360	113571	22916	105	4	23	12	20	18		
Lago de Carucedo.	244	1098	138	5	143	133	1	1	6	1	6	7	8	11	12	18	13	13	7	82	28	68506	4207	69713	11931	48	30	10	29	17	11		
Molina seca.	250	1125	186	7	493	178	1	1	6	1	6	6	23	13	14	9	13	11	6	92	29	129915	3681	133596	22620	90	16	20	4	16	93		
Noceda.	268	1206	163	4	167	146	1	1	6	1	6	4	20	12	9	15	11	11	9	87	31	114785	307	115092	20707	77	9	17	6	17	99		
Páramo del Sil.	288	1296	203	7	210	108	1	1	6	1	6	6	8	23	19	14	11	11	9	401	33	51225	792	52017	10381	36	2	8	19	96			
Ponferrada.	938	4221	399	26	425	351	1	1	8	1	8	7	49	50	41	39	38	46	27	290	108	247781	47611	295398	103356	110	6	24	16	34	99		
Priaranza.	296	1332	207	10	217	203	1	1	6	1	6	8	20	11	13	20	12	14	14	108	34	153402	737	154139	23816	80	15	17	29	15	45		
Puente de Domingo Florez.	196	882	183	8	191	172	1	1	6	1	6	6	40	45	8	9	10	2	5	59	23	102123	5777	107900	19460	99	9	22	2	18	03		
San Esteban de Valdeuza.	435	1913	236	12	248	229	1	1	6	1	6	42	13	15	11	19	17	19	14	411	49	428657	1125	123782	23370	54	33	12	7	18	88		
Sigüeyra.	385	1732	220	7	227	220	1	1	6	1	6	9	7	9	10	10	11	11	6	61	43	135645	4500	137145	44848	38	16	8	19	10	80		
Toreno.	298	1341	172	8	180	172	1	1	6	1	6	8	31	29	24	18	16	17	9	444	34	123732	1818	125350	19005	63	26	11	6	15	14		
Total.	1657122	32049	4344	185	4329	3942	23	23	432	23	435	450	395	347	325	359	275	271	197	2469	82	2604214	852923	2687137	521222	73	20	16	12	19	54		

NOTA. No se incluye en las contribuciones que manifiesta este cuadro la de culto y clero, cuyo importe, al respecto de 4'32 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender á rs. vn. 124,458, que salen á razon de 17 rs. 2 mrs. por vecino, y 3 rs. 24 mrs. por habitante; lo que hace subir el verdadero total á rs. vn. 643,680, ó sean 90 rs. 22 mrs. por vecino, 20 rs. 2 mrs. por habitante, y 24'03 por 100 de la riqueza.

LEON.

46	Ponferrada cap. de part. jud. . . . .																										
44	4	Albares.																									
45	3	4	Bembibre.																								
49	3	7	4	Borrenes.																							
48	4	4	3	4	Cabañas-raras.																						
44	5	9	8	5	6	Castrillo.																					
46	2	2	4	5	4	7	Castropodame.																				
46	4	2	4	4	2	6	2	Congosto.																			
47	4	3	2	4	4	6	3	4	Cubillos.																		
45	4	4	4	8	5	10	2	2	3	Folgozo.																	
48	2	4	3	5	4	7	4	2	4	5	Fresnedo.																
46	6	4	3	9	6	14	4	4	5	2	5	Ygüena.															
46	7	11	10	8	8	2	9	8	8	12	9	13	La Baña.														
20	4	8	7	4	5	6	7	5	5	9	6	11	9	Lago de Carucedo.													
46	4	5	4	4	2	5	3	2	2	5	3	8	7	5	Los Barrios de Salas.												
45	4	4	3	4	2	6	2	2	2	4	3	6	8	5	4	Molina Seca.											
48	5	3	2	8	5	10	3	3	4	2	5	2	12	9	6	6	Noceda.										
49	5	5	4	8	4	10	5	4	4	5	4	4	12	9	6	6	3	Páramo del Sil.									
40	4	5	4	2	2	5	3	2	2	6	3	7	7	3	2	2	6	6	Priaranza.								
44	5	9	8	2	6	5	7	6	6	9	7	13	4	2	6	6	10	10	4	Puente de Domingo Florez.							
47	4	5	4	4	2	4	3	2	2	5	3	7	6	5	4	2	6	6	2	6	San. Estéban de Valdeusa.						
46	4	8	7	4	5	2	6	5	5	8	6	10	3	5	4	5	9	9	4	3	3	Sigüeya.					
48	3	4	3	6	2	8	4	2	2	4	4	4	10	7	4	4	2	2	4	8	4	7	Torene. . . . .				
7	9	7	8	12	11	7	9	9	10	8	11	9	9	43	9	8	11	12	10	15	10	9	11	Astorga dióc.			
22	33	31	32	36	35	34	33	33	34	32	35	33	33	37	33	32	35	36	34	39	34	33	35	24	Valladolid, aud. y c. g		
55	66	64	65	69	68	64	66	66	67	65	68	66	66	70	66	65	68	69	67	71	67	66	68	57	33	Madrid.	

PONFERRADA: v. con adm. subalterna de correos, cab. del part. jud. y administrativo de su nombre en la prov. de Leon (16 leg.), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33); es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Bárcena del Río, Campo, Columbrianos, Fuentesnuevas, S. Andrés de Montejos, S. Lorenzo, S. Pedro de Dehesas y Sto. Tomás de las Ollas. Excepto en la época del 21 al 23 siempre fue la capital del Vierzo; antiguamente condado y hasta mediados del último siglo provincia.

SITUACION Y CLIMA. La villa propiamente dicha ocupa una espaciosa y elevada meseta, desde la cual se descubre todo el Vierzo, formando una Península ceñida por los r. *Sil* y *Boeza*, que confluyen al SO. y no dejan mas entrada por tierra que la estrecha del NE. Al otro lado del *Sil*, en su orilla der. y en terreno bajo, hay un grande arrabal llamado la Puebla, que comunica con la pobl. por medio de un puente de sillería de un solo arco, el cual substituyó al fortificado que dió nombre á la villa (Ponferrata). Otro arrabal se ve en la orilla izq. del *Boeza*, llamado Otero, sit. á mayor elevacion que la meseta de la v., el cual tambien se comunica con esta por un puente de dos arcos edificado á principios de este último siglo. El viento mas reinante es el O. fresco y algo húmedo; en el verano domina á temporadas el E. solano segun los naturales. La temperatu-

ra es poco constante: el termómetro (R.) al aire libre, no sube de 32°, ni baja de 4 sobre cero. No se conocen enfermedades estacionales, desde que con el uso ó abuso del aguardiente por las gentes menos acomodadas han desaparecido las tercianas, antes muy frecuentes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. En lo ant. tuvo muros que arrancaban de los puntos S. y N. de una gran fortaleza, y se estendian por el E.: ensanchada luego la v. solo han quedado dentro de ella algunos restos de la muralla y las cuatro puertas de entrada. Consta de unos 700 edificios distribuidos en 35 calles regulares, aunque algo estrechas, todas empedradas y con aceras las principales, 2 plazas con soportales embaldosados y varias plazuelas. Las casas del centro son generalmente de dos altos y cubiertas de teja; las de los arrabales son de piedra, con pocas excepciones y cubiertas de pizarra: casi todas tienen pozo para los usos domésticos; no hay fuentes, estrayéndose el agua potable del *Sil*: las calles son bastante limpias, y para que lo sean mas se está construyendo una atarjea general que reciba las inmundicias. Tambien se ha planteado el alumbrado público, y se han puesto aceras en varias calles. Hay casas consistoriales edificadas en 1692, de piedra sillería con vistosa fachada y 2 torres, pero de mala distribucion interior, escuela de niños, á la que concurren 74, y otra de niñas con 36 de

asistencia, ambas pagadas de los fondos de propios; 4 hospital fundado por los Reyes Católicos en 1498, que lleva el nombre de la Reina, cuya dotación es insuficiente para las necesidades actuales; una casa de administración, propia del Estado, en que además de vivir el subdelegado, están colocadas todas las oficinas, almacenes y demás dependencias; una cuna de niños espósitos, en que con dependencia de la principal de Astorga se sostienen 205 criaturas menores de 10 años; un teatro construido de nueva planta en 1845 con tres órdenes de palcos sostenidos por columnas de hierro colado; una sociedad de amigos del país y un reloj público colocado en una torre aislada, sobre una de las ant. puertas que viene á ocupar el centro de la pobl. Entre los varios paseos que se cuentan, el principal es el del Campo de la Cruz, de forma triangular, pobladas sus calles de álamos negros, y con una glorieta en el centro. Hubo un conv. de agustinos calzados y otro de carmelitas descalzos, conservándose abierto uno de monjas franciscanas calzadas. Hay 4 igl. parr.: la de Sta. Maria de la Encina, servida por un rector y 3 prevendados, que alternan con el párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y presentación en concurso alternativamente, del ayunt. y cabildo cated. de Astorga; la de S. Pedro Apóstol, anejo de la anterior y servida por un vicario puesto por el rector; la de S. Andrés Apóstol servida por un cura también de segundo ascenso y libre provision. y la de Sta. Maria de Vizvayo, cuyo curato presenta el ayunt. Existe además una bonita igl. ó capilla de la órden tercera y 4 ermitas en el término del pueblo. Entre todos estos templos solo es notable por su capacidad y severas formas el de Sta. Maria de la Encina; su torre toda de sillería cuadrada y de cuatro cuerpos se eleva á 147 pies; se comenzó el año de 1614: el camarín de la imagen se construyó en 1707, es de muy buen gusto aunque reducido; tiene algunas riquezas artísticas, entre ellas seis colosales espejos de Venecia con marcos de acero y sobrepuestos de bronceados y cristal tallado; la sacristía sería por su capacidad y hermosura mas adecuada para una catedral que para una parroquia: descuellan entre las varias pinturas que en ella existen dos retratos de Fernando VI y su esposa (regalados por los mismos), y un cuadro de 29 cuartas de largo sobre 15 de alto, que representa la batalla de Lepanto, y en que es de admirar la paciencia del artista en el acabamiento de tan innumerables figuras: la patrona de esta igl. lo es también del Vierzo; tiene un santuario en la misma parr. y una hermandad ecl., en que solo se admiten los hijos del pueblo. Al NE. de la v. hay cementerio general y la parr. de Santa Maria de Vizvayo tiene otro particular.

**TÉRMINO:** el de la v. podrá tener poco mas de una leg. en cuadro: por el lado N. concluye con las casas; por el O. despues de haber pasado una de las tres riberas que rodean la v. hay terrenos comunes de mala calidad y un monte que fue de arbolado; hoy solo tiene arbustos, y dentro de poco estará reducido al cultivo. Los límites son: N. Columbranos; E. Sta. Tomás y Campo; S. los Barrios y San Lorenzo, y O. Toral de Merayo, Dehesas, Camponaraya y Fuentesnuevas. El del ayunt. confina por N. con los Cubillos y Congosto en una estension de 2 1/2 leg.; E. el mismo Congosto y Molinaseca (2); S. los Barrios y San Estéban de Valdeza (4 1/2), y O. Priarauza, Carracedelo y Camponaraya (3). Todos los pueblos del ayunt. tienen entre sí, y con los demás que formaban la ant. jurisd., mancomunidad de aprovechamientos, lo cual es un manantial perenne de pleitos y rencillas desde que los pueblos comuneros se han diseminado en muchas municipalidades y agregado á otros extraños á la comunidad.

**TERRENO.** Apesar de ser corto el término se hallan en él terrenos de todas clases. Las riberas de ambos rios están reducidas á huertas esmeradamente labradas y cubiertas de todo género de frutales. Las márg. de los cauces de riego y los caminos de comunicación forman otros tantos deliciosos paseos. El terreno llano de la meseta en que se halla la pobl. es de secano, de buena calidad y produce sin intermision cereales y legumbres. Las fincas están cercadas de almendros y las laderas de la meseta cubiertas de viñas. La orilla izq. del r. Boeza tiene parte de llano destinado á cereales de superior calidad, formando el resto una serie de colinas bajas llenas de viñedo. En la orilla der. del Sil hay una espaciosa llanura de mala calidad que produce cereales cada

segundo año. Las faldas del monte del Castro se hallan cubiertas de viñedo y castaños, las del monte Paljarriel que está al SO. solo de Castaños: ambos montes proporcionan combustible.

**RIOS Y ARROYOS.** Además de los caudalosos Sil y Boeza hay un arroyo llamado Escaril que se pierde en el último. Aunque es escaso y suele secarse del todo en el verano como atraviesa el camino de Foncebadon y desborda con facilidad, tiene un puente de sillería de un solo arco. Las aguas se aprovechan con cuidado é inteligencia para el riego de los terrenos susceptibles de este beneficio, represándolas puntos que lo permite la localidad y profundo de los alveos, y distribuyéndolas luego por cauces bastante caudalosos para mover molinos harineros de dos y tres ruedas, de los cuales hay hasta 10 en las riberas del Sil y 3 en las del Boeza. Una fuente termal de baja temperatura llamada del azufre, que surte maravillosos efectos en la curación de los herpes y enfermedades cutáneas; otra de igual clase, pero todavía mas baja, por cuya razón se usa poco; y cuatro de aguas potables, son las únicas que nacen en el término y á corta dist. de la pobl.

**CAMINOS.** Pasa por la v. la carretera de Castilla á Galicia por Foncebadon, la cual se divide en dos ramales, uno para Orense y otro para la Coruña, con cuya carretera se une en Cacabelos; de la misma carretera y en el pueblo de San Roman se desprende un camino que viene á empalmar en la pobl. con el de Orense. Por el Sil arriba hay un camino que dirige á Asturias, y por las montañas de Cabrera otro que va á la Puebla de Sanabria y Portugal. Los demás caminos son locales y se hallan en buen estado.

**CORREOS.** Hay administración subalterna de la de Leon á donde se ha trasladado la de Benavente. Desde entonces el correo general que va á Orense se separa del de la Coruña en Bembibre y pasando por Ponferrada sigue la corriente del Sil hasta aquella ciudad.

**PRODUCCIONES.** Lo son cereales, legumbres, hortaliza, frutas de varias y esquisitas clases y mucho vino, cuya cosecha, que es la principal, asciende á 60,000 cántaros. Hay algun ganado lanar, caza de varios animales y pesca de truchas, anguilas y sábalos; las primeras son de gran tamaño y muy sabrosas, pues se cogen algunas hasta de 30 libras.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Dos fábricas de curtidos y cuatro alfarerías forman el total de aquellas, surtiendo á la pobl. y á mucha parte del país de los artículos de primera necesidad y de lujo, una docena de tiendas de paños, sederías, quincalla y otros géneros. Se importan de la parte oriental de la prov. algunos granos y se estraen patatas, castañas, frutas, hortalizas y vino principalmente. Se celebra mercado los miércoles y domingos de cada semana, compuestos de artículos del país; y una feria anual desde el 3 al 12 de junio en la que se expende mucho ganado vacuno.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION:** 938 vec., 4,221 alm. CAP. PROD.: 5.672,596 rs. IMP.: 295,498. CONTR. 103,355.

**Historia.** Es esta v. pobl. muy ant.; figura mencionada por los escritores del imperio romano, bajo el nombre de *Interannium*. Fue apellidada *Flavia*, sin duda en honor de Flavio Vespasiano que tantos beneficios concedió á España: así Ptolomeo la llamó *Interannium Flavium*, contándola entre las c. asturas. Era mansion del Itinerario Romano, camino de Braga á Astorga. También la mencionó el anónimo de Ravena. Se cree haber tomado el nombre de Ponferrada con alusion á la fábrica del puente. Hallándola el rey D. Fernando II de Leon despoblada por causa de las guerras la restauró y repobló hacia el año 1180. En 1286 se retiraron á Ponferrada muchos ricos hombres, descontentos del privado conde de Haro, de donde pasaron á concluir sus diferencias con el rey D. Sancho á Toro. Perteneció Ponferrada á la órden del Temple, y en su consecuencia por el decreto que dió el Pontífice contra la declaración del concilio de Salamanca, se apoderó de ella el rey D. Fernando año 1310. En 1486 el conde de Lemos se apoderó de Ponferrada, á la sazón v. muy fuerte, y echó de ella la guarnicion que la tenia por el rey. Este acompañado de la reina su esposa, acudió desde Andalucía á sosegar aquellos trastornos, y apenas se presentaron delante de la v., el vecindario les abrió sus puertas. Los soldados se escusaron con el conde que les dió á entender obraba por órden del rey: les

fue a limitada esta escusa y el mismo conde fue tambien perdonado, habiendo acudido personalmente á implorarlo: «sollo le penó en quitallé aquel pueblo y algunos otros que quedaron por la corona real.» En 1507 volvió á ser tomada por el mismo conde y se allanó otra vez, sin que fuese necesario proceder contra él por via de fuerza.

**PONGA:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onís; tiene origen en lo alto del puerto de Ventaniella, ayunt. de su nombre; corre de S. á N. por las felig. de Sobefoz, Beleño y Taranes, donde por su izq. recibe el riach. *Tanda*, sigue á Carangas y Cazo, en cuyo punto vuelve hacia el NE. y penetra en el ayunt. de Amieba, cruzando por las parr. de Sebarga y Mian, y aumentando su caudal con las aguas de los riach. *Precendi* y *Dobra* que se le reúnen por la der.; llega á Cangas de Onís, se inclina al N. y confluye en el r. *Sella* cerca de las Arriendas. Tanto el *Ponga* como sus afluentes crian anguilas, truchas y otros peces menudos; fertilizan varios terrenos y dan impulso á muchos molinos harineros.

**PONGA:** ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (43 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), c. g. de Castilla la Vieja (32 á Valladolid). sit. en la extremidad meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos; el CLIMA es algun tanto frio pero saludable. Comprende las felig. de Abiegos, San Lorenzo; Beleño, San Juan (cap.); Beyos, San Ignacio; Carangas, San Estéban; Casielles, San Juan; Cazo, Sta. Maria; Sobrefoz, San Pedro; Taranes, Sta. Maria y Viego, Sta. Maria. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL N. los ayunt. de Amieba y Parres; E. Sajambre; S. prov. de Leon, y O. ayunt. de Caso y Piloña, estendiéndose á leg. de N. á S. y 6 de E. á O. El TERRENO en lo general es montuoso y muy quebrado: abunda en fuentes de buenas aguas, habiendo algunas minerales á propósito para curar reumas: le cruza de S. á N. el r. *Ponga*, que nace en lo alto del puerto de Ventaniella y recibiendo distintos arroyos corre por las parr. de Sobrefoz, Beleño, Taranes, Carangas y Cazo, donde inclinándose al N. E. penetra en el ayunt. de Amieba: en varios sitios se descubre mineral de cob. e. plomo y otras clases: criándose en las montañas robles, hayas, avellanos y otros árboles, arbustos y buenos pastos. Atraviesa por este distrito y puerto de Ventaniella el CAMINO que desde lo interior de la prov. conduce á Castilla. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, habichuelas, patatas, castañas, nueces, avellanas y algunas frutas: hay ganado vacuno, cabalar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, robecos, osos y muchos lobos y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros, una ferreria y arrieria. POBL. 601 vec., 4,478 alm. CONTR. 37,929 ascien. el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**PONGEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de S. Julian de *Serantes* (V.).

**PONI** (SAN): casa de campo dependiente de Roni en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; antiguamente tenia un vec., pero en la actualidad está inhabitada.

**PONIENTE:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Bermeo.

**PONJOS:** l. en prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: sit. á la márg. izq. del arroyo que baja de Posadas, y se une al *Orbigo* entre Valdesamario y Utrera: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS, igl. parr. (San Juan), matriz de Murias, servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de Valdemagaz; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Parte, y Valdesamario. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrores: la CORRESPONDENCIA se recibe de Astorga. PROD.: centeno, linaza, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar cabrio y alguno de cerda, y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos bastos. POBL.: 44 vec., 62 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PONS:** v. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 hor.), part. jud. de Solsona (9), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (15), oficialato de su nombre. sit. en un llano al pie de su monte elevado, que la resguarda de los vientos del E.: el CLIMA es templado, pero propenso á calenturas endémicas. La pobl. constaba de mas de 300 CASAS, antes que fuese entregado á las llamas en marzo de

1839 por los partidarios del pretendiente; pero en la actualidad estan aquellas reducidas á unas 150, y aunque no formando masa de pobl. por los muchos huecos que han dejado las incendiadas, sin embargo, todas se hallan dentro de una débil muralla, reedificada sobre las ruinas de la que destruyeron los carlistas; hay casa consistorial, un hospital cuyo edificio tambien está derruido, siendo sus rentas proporcionadas á sus atenciones; escuela de primeras letras concurridas por 70 ú 80 niños, dotada con 250 libras catalanas; igl. parr. constituida en colegiata dedicada á Sta. Maria, de la que dependen los anejos de Plansdogau, Serra alta y baja y Gos, todos enclavados dentro de su térm. foráneo, servida por un pleban, 9 canónigos, uno de los cuales es el cura párroco de término, y 4 beneficiados: fuera del pueblo está el cementerio bien ventilado, y en la cumbre del monte que hemos dicho domina la pobl., estan las ruinas de un cast. Confina el TÉRM. JURISD. por N. con el Manso de Sendros; E. el de Castellá; S. el de Boix, y O. el pueblo de Tosal, dist. una hora en cada direccion; pero debemos advertir que los 3 mansos con quien confina por el N., E. y S. se hallan enclavados dentro del térm. foráneo de esta pobl., al cual dedicamos art. separado (V.). Le cruza con direccion de N. á S. el r. *Segre*, sobre el cual hay una barca de propiedad particular, cuyos derechos perciben el dueño y la diputacion provincial. Bañale tambien de E. á O. el r. *Bregos* ó *Llobregos*, cuyas avenidas son perjudiciales, y lleva su corriente á depositarla en el *Segre*: ue este último se toman las aguas por medio de una famosa presa conduciéndolas por una acequia que las distribuye para el riego y dar movimiento á una fáb. de papel blanco, y 2 molinos harineros. El TERRENO es áspero, pedregoso y parte de seco; los llanos y huertos es tierra de buena calidad con bastantes sotos y huertos, encontrándose en todas direcciones algunos montes tales como el de Forsa. Seras alta y baja, y el de la Garriga, que se estienen formando cordillera. Los CAMINOS dirigen á Barcelona, Lérida, Cervera, Solsona, Seo de Urgel y Conca de Tremp: correos: hay en este pueblo cartería dependiente de la administracion subalterna de Artesa, de cuyo punto se recibe la correspondencia, despachando la que sale para Madrid los jueves y domingos, y para la Montaña, los miércoles y sábados. PROD.: abunda el cáñamo, judias, trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases: hay caza de perdices, conejos, y liebres, y pesca de barbos, anguilas, y truchas. IND.: fabricacion de lienzos ordinarios, papel blanco, y 2 molinos harineros. Secelebran en esta villa un mercado el miércoles de cada semana y 5 ferias, una el día 1.º del año; otra el 29 de junio; otra el 26 de julio; otra en 28 de octubre, y la última en 25 de noviembre. POBL.: 180 vec., 740 alm. RIQUEZA IMP.: 304,531 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**PONS** (TÉRMINO FORÁNEO DE): forma parte del distrito municipal de Oliola en la prov. de Lérida, y está sit. en el contin. oriental del part. de Balaguer, estendiéndose sobre ambas márgenes del r. *Llobregos*; pero siendo de notar que aunque dicho r. sirve de limite á los part. de Balaguer y Solsona, el térm. que describimos se interna en gran parte dentro del terr. del indicado part. de Solsona. Confina por N. con la Forsa; E. Pons y Villanueva de la Aguda; S. con Alsina, caserio de Revelles, Cabenabona y Oliola; su mayor estension es de E. á O. que se dilata 3 horas, y de 3 á 3 y 1/2 de N. á S., comprendiendo dentro de su radio los cas. de Serra alta, Serra baja, Gratallops, Mollerigas, Gos ó Castellnou del Gos y Plansdogau; que es el mayor de todos: los 2 primeros son 2 partidas del térm., que comprenden varias casas de campo, sit. entre la montaña que separa el térm. de Villanueva de la Aguda de este, la Cuadra de Mas den Torres, los limites S. y O. del térm. de Pons, y el r. *Llobregos*: el llamado Gratallops, se compone de 3 casas y se halla al NE. del térm. cerca la falda de la montaña del pueblo de la Forsa; Gos ó Castellnou del Gos, consta de 5 casas y se encuentra en la falda meridional de la misma montaña inmediato al limite O. del térm. que se describe: Mollerigas, son tambien 2 casas, sit. cerca del camino que conduce desde la v. de Pons al mismo cas. en direccion del Gos; y por último Plansdogau, está al extremo S. del térm. en el camino de Pons á Cervera: el TERRENO es parte llano y parte montuoso, de mediana calidad, y aunque le baña el

**Llobregos**, solo se riegan con sus aguas algunos pequeños huertecitos; además de las aguas de dicho r. hay las pluviales que se recogen en balsas, las cuales utilizan sus vec. para sus necesidades domésticas, y abrevan los ganados. Cruzan por el TÉRM. á mas de los CAMINOS vecinales que comunican con los pueblos inmediatos, la carretera que va desde Agramunt á Seo de Urgel, en regular estado: la correspondencia le reciben en la estafeta de Pons á donde van á sacarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, y aceite aunque este último en corta cantidad; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de Solsona).

**PONS (SAN)**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (3) ayunt. de Cervelló (1): sit. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS y una capilla aneja de la parr. de Corvera. El TÉRM. confina N. y O., este último pueblo; E. La Palma, y S. Vallirana. El TERRENO participa de llano y monte, con algun bosque, y contiene canteras de piedra de cal. PROD.: trigo, vino, aceite y lñas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 535,600. IMP.: 13,390.

**PONS (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

**PONS (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**PONS (son)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Campanet.

**PONS DE SON LLEBRA**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Bugar.

**PONT**: vecindario en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Arenis de Mar sit. junto al puente de San Celoni.

**PONT (GAN)**: predio en el valle de Cuxach, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollensa.

**PONT (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PONT DE ARMENTERA**: l. cap. de ayunt. que forma con Salmellá, en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Vall, aud. terr., c. g. de Barcelona: sit. en un valle, circuido de montañas, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 300 CASAS, la consistorial, una mala y reducida cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de 2.º ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Querol del part. de Montblanch, y Salmellá; E. Montagut de dicho part. y Las Ordres del de Vendrell; S. este mismo y Stas. Creus, y O. Plá y Cabra. El TERRENO es de mediana calidad generalmente, le fertiliza el r. Goyá, sobre el cual hay un puente, en el que los romanos tenian una armada, de donde se deriva el ant. nombre de este pueblo de *Pont armat era*. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la administracion de Valls. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, cañamo, patatas y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas y barbos. IND.: fab. de aguardiente, paños, mantas, hilados de algodón, de estambre y molinos de harina y aceite. COMERCIO: esportacion de estos productos de la ind., é importacion de algunos art. que faltan. POBL.: 302 vec., 1,400 alm. CAP. PROD.: 3,285,561. IMP.: 141,046.

**PONT DE BAR**: ald. dependiente del ayunt. de Tolerin, en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel aneja de la parr. de Bar.

**PONT DE CLAVEROL**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp. térm. jurisd. de Claverol.

**PONT DE MOLINS**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (7 1/2 horas), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27 1/2). Esta pobl. se halla dividida en dos barrios, dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; el uno denominado Molins, donde está la igl. parr., y el otro el Pont: este, sit. en un llano á orillas del r. Muga, forma una

calle bastante regular, por la cual pasa la carretera que conduce á Francia, y aquel colocado en parte sobre un pequeño cerro, y parte en la falda del mismo; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; un magnifico puente de tres arcos de mucha elevacion, construido de piedra silleria al extremo de la citada calle; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (El Nacimiento de Ntro. Sr.) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; esta igl. era antiguamente filial de la de Llers, y aun se conserva la irregularidad de pertenecer á ella en lo espiritual, los vecinos de las casas que hay á la der. del r., y las que van edificándose por aquella parte; el cementerio se halla en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Viure y Vilarnadal; E. las Escaulas; S. Llers, y O. Cabanas; en él se encuentran 7 masías ó casas de labranza, y 2 monumentos con sus lúpidas, erigidos el uno á perpetuar la memoria del malogrado conde de la Union, general en jefe que fue de las tropas españolas que operaban en esta parte de Cataluña en el año de 1794, época de la revolucion de Francia; y el otro en honor del bravo Massana, edecan que fue del baron de Eroles en la guerra de la Independencia; hay tambien un cast. arruinado que nombran Torre den Brach. El TERRENO es de mediana calidad, calcareo, pedregoso y de secano, á pesar de correr por él el r. Muga; pero todo cultivado, á escepcion de una pequeña parte inculta poblada de carrascales; abunda en canteras de piedra de cal. Los CAMINOS se hallan en mal estado, son locales y la carretera mencionad.: el CORREO se recibe de Figueras. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite y hortalizas, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: molinos de harina y hornos de cal. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos que faltan. POBL. 67 vec., 330 alm. CAP. PROD.: 442,800 rs. IMP.: 111,070.

**PONT DE REBENTIL**: cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, térm. jurisd. del l. de Serchs: sit. en el camino que conduce de Berga á Bagá.

**PONTACONS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

**PONTANA (LA)**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Secadura.

**PONTARRÓ**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar.

**PONTARRON**: cortijada de 3 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

**PONTAUT**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, jurisd. de Canejan, dependiente de la parr. de Bauseu: son dos casas sit. á la marg. izq. del *Garona*; 20 minutos dist. del puente del Rey, limite del terr. español: reside en ellas un destacamento de carabineros de la hacienda pública, que releva semanalmente la brigada de Bost: por el mismo cas. pasa el camino real que va á Francia, y en direccion del camino local que va á Canejan, hay un hermoso puente de pie ras de un solo arco, muy elevado, llamado Pontaut, que da nombre al cas.

**PONTE**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de Sta. Maria de *Carvalleda* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Castro* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Miguel de *Brocos* (V.). POBL.: 25 vec., 125 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PONTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vadoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Santa Comba* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Romil* (V.): POBL.: 4 vec., 4 alm.

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frijoa y felig. de San Martin de *Churio* (V.).

PONTE (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, ayunt. de Tineo. Es *Santullano* (V.).

PONTE (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa: srr. en la márg. izq. del r. *Deza*: CLIMA sano y templado. Tiene 32 CASAS en las ald. de Ponte, San Miguel, Meijomence y Rosende. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de provision en concuso. Confinia el TÉRM. con dicho r. *Deza* y con las parr. de Castro al NO., Silleda SO. y Villar SE. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: vino ligero, trigo, maíz, centeno, castañas, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 32 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PONTE DA BOUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

PONTE DA VEIGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro de *Angoares* (V.).

PONTE DE SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.): POBL.: 3 vec., 44 almas.

PONTE-ARNELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

PONTE-ARNELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

PONTE-DOS-BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

PONTE-SARANDON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PONTEAGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordova y felig. de Santiago de *Numide* (V.).

PONTE-BARRAZOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

PONTECA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de *Cabuñas* (V.).

PONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Tojado* (V.): POBL.: 3 vec., 47 almas.

PONTEGENCASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.): POBL.: 2 vec., 44 almas.

PONTECIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Lines* (V.).

PONTECIELLA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Lueca, ayunt. de Navia (4). srr. á la der. del r. *Navia*, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Aguamarrosa, Barandon, Cabañas, Illaso, Ponteciella, Murias y Zaparril. La

igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 20 ermitas de propiedad particular. Confinia el TÉRM. N. Villayon; E. Parlero; S. Sta. Coloma, y O. r. *Navia*. El TERRENO es muy escabroso; le eruzca por el E. un arroyo denominado el *Varadoira*, que se dirige al *Navia*, y algunos otros menos caudalosos que confluyen tambien en este último. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas; todo con escasez; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 300 vec., 4,200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

PONTECIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de *Tebra* (V.).

PONTEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. srr. á orillas del r. *Torio* no lejos de su nacimiento; su CLIMA aunque algo frio no deja de ser sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. comun á Campo, dedicada á San Pelayo y servida por un cura de ingreso y presentador de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la colegiata de Sta. Maria de Arbas, y buenas aguas potables. Confinia con términos de Campo, Villanueva de Pontedo y Llamazares. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. PROD.: granos, algun lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PONTEGAOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Piugos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PONTE GORDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresia de Sta. Maria de *Trabada* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

PONTEIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguasmestas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PONTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del *Ferrol* (V.).

PONTEJOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. entre Morales y Zamora; su CLIMA es bastante sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de Arcenillas, servida por un teniente dotado por el párroco, y buenas aguas potables. Confinia con Cazorra, la matriz, Villaralbo, Entrala y la Torre, y Casaseca de las Chanas. El TERRENO es de mediana calidad, y en parte de regadio. CAMINOS. locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 44 vec., 494 almas. CAP. PROD.: 185,000 rs. IMP.: 7,931. CONTR.: 3,666 rs., 23 mrs.

PONTEJOS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Marina de Cudeyo. srr. en terreno desigual frente al pueblo de Astillero; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en 3 barrios separados; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confinia con Astillero, y pueblos del ayunt. á que pertenece. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS. locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 58 vec., 243 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

PONTELIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vadoviño y felig. de San Martin de *Marnela* (V.).

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 3 vec., 8 almas.

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de Sta. Justa de *Moraña* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Julian de *Mugardos* (Vi). **POBL.:** 40 vec., 45 almas.

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). **POBL.:** un vec., 5 almas.

**PONTELLAS (SANTIAGO):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 3/4), ayunt. de Porriño (1/4). **SIT.:** a la der. del r. *Louro* en un llano, con buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 406 CASAS diseminadas por el término. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo de Tuy. Confina el TÉRM. N. Torneiros; E. la felig. de Atios mediando el r. *Louro*; S. Mosende, y O. Cela y Mosende. Le baña dicho r. *Louro*, que nace en los montes de Louredo, y se dirige al S. para desaguar en el *Miño* junto a Tuy. El correo se recibe del Porriño. **PROD.:** trigo, centeno, maíz, vino, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. **IND.:** agricultura, ganadería y molinos harineros. **POBL.:** 408 vec., 437 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**PONTELLAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). **SIT.** sobre la márg. izq. de la ria, **CLIMA** benigno; reúne 30 CASAS y la igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de la de San Pedro Felix de Vijoi, con cuyo TÉRM. confina por el O.; al N. limita con Sta. Marta de Babio, al E. la ria y por S. Betanzos; su escaso TERRENO es fértil, y los CAMINOS locales están bien cuidados: el correo se recibe en la cap. del part. **PROD.:** maíz, centeno, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y disfruta de la pesca que le proporciona la ria. **POBL.:** 34 vec., 200 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**PONTEOUFÉ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la *Jesta* (V.). **POBL.:** 6 vec., 34 almas.

**PONTEOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de San Salvador de *Coluns* (V.).

**PONTEO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

**PONTE PEDROUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Torre* (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

**PONTERRO (EL):** predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene casa rural y molino de aceite.

**PONTEVEDRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

**PONTEVEDRA:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago: se componía de la v. de su nombre, hoy cap. de prov. y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponsons, Cobres, San Adrian (de los), Cobres Sta. Cristina (de los), Figuerrido, Justanes, Lerez, Lourizan, Marcon, Mourente, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Tourn y Villaboa: el señorío lo ejercía el reverendo arzobispo de Santiago quien nombraba jueces ordinarios.

**PONTEVEDRA:** prov. fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que se divide la Galicia; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial y militar corresponde a la aud. terr. y c. g. de la Coruña; en lo ecl. a las dióc. de Tuy, Santiago, Lugo y Orense; y en lo marítimo comprende el tercio naval de Vigo, que reúne las prov. marítimas del mismo nombre y Villagarcía, cuyos distr. son Noya, Caramiñal, Rianjo, Padron, Villagarcía, Sanxenjo, Pontevedra, Cangas, Redondela, Vigo y Bayona.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla **SIT.** al NO. de la Península en la costa del Océano Atlántico; el **CLIMA** es muy benigno, pues no se experimentan grandes frios ni excesivos calores, de modo que en la parte litoral y durante lo mas rigoroso

del invierno el termómetro de Reaumur casi siempre marca 10° sobre 0, y en lo mas fuerte del estío apenas llega a 28°. Hacia la montaña, esto es, en los part. jud. de Tabeirós, Lalin y Cañiza los frios son algun tanto mas intensos, y el calor raras veces pasa de 26 a 27°. La proximidad del mar, la multitud de r., arroyos y manantiales y el mucho arbolado de todas clases, producen abundantes lluvias particularmente en otoño, invierno y primavera, de lo cual proviene demasiada humedad atmosférica en dichas estaciones; sin embargo son raras las enfermedades, y este pais siempre se ha conceptualado como de los mas saludables de España. Las cord. de montañas que le atraviesan de N. a S., interrumpidas ó cortadas por la desembocadura de las rias, que limitando al Océano le sirven de grande y fuerte malecon, forman distintos boquetes y valles por los cuales soplan frecuentemente los vientos del N., S. y O, que son los mas generales en esta provincia.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El terr. de que actualmente consta se hallaba distribuido en 1789 en la prov. de Tuy y en la parte meridional de la de Santiago, comprendida entre la márg. izq. del r. *Ulla* y la estrechidad N. de la anterior, que se extendía desde Puente-Sampayo hasta Ribadavia casi en línea recta. Durante la dominación francesa en 1809, se distinguió con el nombre de Departamento del *Miño-bajo* y su cap. era Vigo. Confinaba al N. con los del *Tambre* y *Miño-alto*, siendo sus lim. el r. *Ulla* desde el mar hasta la confluencia del *Furelos*, y desde aquí por Mellid y el camino que va hacia el *Miño* hasta Mourelle y barca de Pincelo; por E. con el departamento del *Sil*, cuyos lim. eran el r. *Miño* desde dicha barca de Pincelo, siguiendo su curso hasta Olleros, desde donde continuaba por los ant. lim. de la prov. de Lugo, a saber; por Marzan, Villamarin, Viña, hasta encontrar el camino de Rozamonde a Erias, y desde 1 1/2 leg. N. de este punto seguía por dicho camino hasta la barca del mencionado Rozamonde y por el *Miño* hasta los confines de Portugal; al S. con este reino mediando el expresado r. *Miño*, y por O. con el Océano. En el inmediato año de 1810, bajo igual dominación se dió a esta prov. el título de prefectura de Vigo, residiendo el prefecto en la c. de este nombre y los subprefectos en Pontevedra y Tuy. Sus lim. por N. eran las prefecturas de Lugo y la Coruña, formando la línea divisoria los pueblos de Mourelle, Taboada, Olveda, Agüela, Monterroso, Cumbraos, San Justo, Cabana y Lobreiro, los cuales quedaban dentro de esta prefectura, sirviendo de limite el r. *Furelos* desde dicho Lobreiro hasta su confluencia en el *Ulla*, y este hasta que desaguaba en el mar; por E. la prefectura de Orense, corriendo la línea de demarcación por el *Miño* desde la frontera de Portugal hasta la barca de Rozamonde, y desde aquí por los pueblos de Eiras, Parada, Boimorto, Armental, Marzan y Olleros, donde otra vez principiaba por el r. *Miño* hasta Mourelle y barca de Pinedo; al S. el reino de Portugal, y por O. el mar Atlántico.

Con arreglo al decreto de las Cortes de 1822 para la división terr. de la Península é islas adyacentes, se tituló a esta prov. de Vigo, cuya cap. era la c. del mismo nombre. Y confinaba por N. con la de la Coruña; por E. con la de Orense; al S. con Portugal, y por O. con el Océano. Sus límites por el N. eran el curso del *Ulla* desde su desagüe en el mar hasta su reunion con el *Pambre*; por el E. desde dicha confluencia hasta el sitio en que cruza el camino de Remonde a Villariño y desde aquí al Salto de Agüela, pasando al O. de Amarante y por entre Lamas y Ventosa; desde este punto seguía la línea por los orígenes del r. *Arneño*, cruzando al E. de San Salvador, San Juan y Sta. Eulada, inclinándose luego al SO. en dirección del monte Faro por el O. de Requeijo y al O. de Carboentes y Arneño; desde monte Faro continuaba al O. y SO. por las cabeceras del r. *Vilao* hasta el monte Festeiro; seguía por los de Barciado-Seijo, atravesando la divisoria de aguas al *Albia* y por el origen del r. *Caldelas*; desde dichos montes se inclinaba al SE. para buscar los de Fofe, pasando entre Sancos y Nieva, y desde aquí el riach. que desagua en el *Miño* enfrente de Meres, por el cual seguía hasta los montes de Melon, y continuando al SE. atravesaba por el N. del Burgo, Fuent Santa, Ameijeira, y terminaba en la orilla der. del *Miño*; por el S. formaba el lim. dicha orilla desde el punto donde concluía el lim. anterior hasta la entrada de dicho r. en el mar; y por el O. el Océano desde la Punta de Sta. Tecla

hasta las Torres de Oeste en la ría de Arosa, quedando comprendidas en esta prov. las islas Estelas, las de Bayona, Ons, Arosa y Cortegada. Abolido el régimen constitucional volvió á confundirse con las de Tuy y Santiago como lo estaba en 1789, hasta que por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se le dió el nombre que actualmente tiene, designándole por cap. la v. de su mismo título, y por confines al N. la prov. de la Coruña; al E. las de Lugo y Orense; al S. Portugal, y al O. el Océano; siendo sus lim. por N. el r. Ulla desde su desembocadura en la ría de Arosa hasta su confluencia con el Pambre; por E. la cord. que desde dicha confluencia se dirige á la altura del Farelo con el nombre de la Peña por entre las felig. de Ramil, Borrajeiros, Lamas ó Trabancas, y las de Sta. Marina del Castro de Amarante, San Julian de Facha, San Martin y San Fiz de Amarante, correspondientes las últimas á Lugo; desde la cumbre del Farelo pasa el lim. á la de Penedo ó Castro de las Somozas, sobre Sta. Cristina de Areas, continuando de allí al Salto de Agüela; sigue por la cumbre del Faro, desfiladeros de Pobladura y las Pallotas por el monte denominado Peña de Francia, el Testeiro, desfiladero de las Antas al de la Portela de Lamas, hasta el que media entre las felig. de Barcia y Pesqueiras junto á la ermita de Sto. Domingo, dividiendo siempre las aguas del Miño y del Ulla; desde este último desfiladero continúa por los montes del Suido, que las divi-

den al Octaven y al Abia; por el desfiladero de Camposancos y altura del Faro de Abion, que las dan al Abia y al Tea; descendiendo por los altos del Pedroso, desfiladero del Burgo, altura de Chandemoira, y por la estremidad oriental de las felig. de Oroso, Ameijeiras y Filgueira sobre el Miño; por S. el curso de este r. hasta su desembocadura en el mar; y por O. toda la costa desde el desagüe del Miño hasta el del Ulla, con inclusion de las islas de Arosa, Cortegada, Salvoras, Ons, Cies ó de Bayona.

De lo dicho se deduce que esta prov., fuera de la época en que su terr. se encontraba repartido entre las de Tuy y Santiago, siempre ha tenido iguales lim. por el S. y O.; háyasele conocido con el nombre de Vigo ó con el actual de Pontevedra; únicamente por la parte del NE. y E. ha sufrido variaciones poco notables, excepto cuando era departamento y prefectura, pues entonces se estendia su terr. mas hácia el E.; comprendiendo distintas felig. que hoy dia pertenecen á las prov. de Lugo y Orense. Su estension de N. á S. es de 13 leg.; 12 de E. á O., y de NE. á SO. 21 con 159 de superficie. Cuéntanse en ella 2 c., 20 v. y 655 felig., cuyas pobl. estan repartidas en 67 ayunt.; y estos en 11 part. jud., cuyos nombres, distancias entre sí, y desde cada una de sus cap. á la de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

PONTEVEDRA: cap. de prov.

1/2	Alva.													
4	1/2	Berducido.												
2	2 1/2	3	Bueu.											
3	3 1/2	4	4	Cangas.										
1/2	3 1/4	1 1/2	1/2	1 1/2	Marin.									
3	3 1/2	4	1 1/4	1 1/4	1 1/2	Meira.								
1/4	1/2	3/4	2 1/4	3 1/4	3/4	3	Mourete.							
4	4	3/4	4	4	4	4	1 1/4	Poyo.						
1/2	4	2 1/2	1 1/2	2 1/2	1/2	2 1/2	3/4	1 1/2	Salcedo.					
1 1/2	2	2 1/2	2	1 1/2	1 1/2	1 1/4	2	3	4	Vilaboa.				
8 1/2	8	7	40	44	8 1/2	44	8 1/4	7	8 1/2	9 1/2	Santiago, dióc.			
18	48	47	20	24	48 1/2	24	48	47	48 1/2	20	40	Coruña, aud.		
93	93	94	95	96	94	96	93	94	94	94	93	98	Madrid, aud. terr., c. g. y cort.	

LA COSTA principia, segun hemos indicado, en la desembocadura del r. Ulla en la ría de Arosa, la cual en las diferentes sinuosidades que forma su márg. por el lado de esta prov. comprende las felig. de Bamio, y en ella la punta de Fuen-Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcía y Villajuan, interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Tefñanes, en cuyas inmediaciones se encuentra la Punta de Tras-del Grove, denominada por algunos Vico de Cabo, que se prolonga hácia el S. por entre Tefñanes y la isla de Arosa; hallándose á continuacion de dichos puertos los de Sto. Tomé, San Martin y San Vicente del Grove, y terminando dicha ría en la Punta de San Vicente. Tiene diversas islas, entre ellas la de Salvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE. entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Carreira, perteneciente esta última á la prov. de la Coruña; la de Arosa colocada en el centro de la ría, y la de Cortegada frente al puerto de Carril. Sirve de abrigo de los vientos S. y SO. en su entrada se cuentan de 400 á 200 pies de fondo en lo interior del canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ría debe tomarse el rumbo con direccion á la punta de Cabio hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su extremo meridional, y de aqui puede con fa-

cilidad tomarse puerto en Sta. Eugenia (prov. de la Coruña); pero si se quiere continuar la navegacion ha de flanquearse la isla de Rua, que se encuentra á su izq., á la der. la de Fidoiro, y el inmediato bajo de las Revientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigia de Ancados ó al cabo de la Cruz. Rebasados estos escollos pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto están los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal del Moño; para dirigirse despues á Villagarcía y Carril, evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanueva paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto que está al N. de su istmo se puede tomar sin precaucion alguna, así como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahía de Barraña y al fondeadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la Punta de Cabio; convendria tambien tener en cuenta los que existen en las inmediaciones de la Punta de Hocico de Puerto, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condepiña, los bajos de las Berinas y Concobre, cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermanas de Triñano y arrecife de la punta del mismo nombre,

pero tomando el rumbo á la vigia de Ancado y enfilando la torre de Villanueva puede dirigirse la nave al punto que mas acomode.

Desde la referida Punta de San Vicente continua la costa del E. algo para el ESE. 2 1/4 millas, toda de piedra, tajada y con una porcion de islotes próximos á ella, en cuyo punto principia la playa de la Lanzada que corre al S. 31° 30' E. 2 millas, cuyo playazo atraviesa hasta dentro de la ria de Arosa. Hacia el O. del fin de esta playa y á poca distancia hay unos islotes llamados del Colmado, y al SO. de ellos como 1/2 milla está un bajo que nombran el Corzan y por lo regular rompe la mar en él. Al ESE. 1/2 milla de este bajo, y al S. de los referidos islotes está la punta de la Lanzada, que es de piedra baja y algo saliente en forma de punta de lanza. Al S. 40° E., 3/4 millas de la punta de San Vicente y cerca de la punta de la Lanzada, se encuentra la de Arre, de mediana altura, cortada á pique y con islotes á su pie, y tambien restinga hacia el OSO. Desde la punta de Arre corre la costa casi pareja al S. 46° 30' E. 3 millas, en que está la punta de Cabaicastro; pero por la mediania de esta distancia está la de Monte Montalvo, el cual es mas alto que lo demas de la costa; esta punta es poco saliente, y tanto por la parte del NO. como por la del SE. tiene playa con poca ensenada. La punta de Cabaicastro es igualmente cortada á pique y la septentrional de la ria de Pontevedra. Al S. 46° 13' E., 5 millas de la punta S. de la isla de Salvora, y al S. 70° 30' O., 2 millas de la punta de Arre, y al N. 76° O., 4 millas largas de la de Cabaicastro, se halla el extremo NNE. de la isla de Ons: por lat. N. 42° 24' 45", y long. occidental de Cádiz 2° 32' 30" con un islote cercano llamado Sentolo, que es redondo y tiene otros próximos por la parte del NO. Al S. 23° E., 6 1/2 millas de la misma punta S. de la isla de Salvora, y al S. 74° O., 5 millas largas de la de Cabaicastro, está el extremo SSO. de dicha isla Ons, la cual está tendida de NNE. á SSO. la distancia de 3 millas escasas: es de una regular altura, llana y pareja en su cumbre, escabrosa por su parte del O., con varias piedras á su proximidad, y mas limpia por su parte del E. con dos pequeñas playas para desembarcar. Por la parte del S. de esta isla y próxima á ella hay otra igualmente alta, redonda y nombrada isla Onza, la cual tambien tiene una playa pequeña por su parte del NE., pero por todo lo demas de su circuito está llena de piedras próximas, particularmente en el paso por entre las dos que hay restinga de poco fondo; de modo que solo faluchos pescadores pueden transitarlo. Por la parte del SO. de ella, á distancia de 3/4 de milla, hay un placer de piedras con 5 brazas de fondo que con mares gruesas rompe. Entre la punta de Arre y el extremo NNE. de la isla de Ons se presenta un canal espacioso, pero lo hace estrecho y dificultoso un bajo que está mas próximo á la isla que á la costa, y tambien la restinga que nace de la punta de Arre; de suerte que para pasar por él es preciso ejecutarlo por entre la restinga y el bajo, ó entre el bajo y la isla; este es el mas seguro porque consiste en atracarse al islote Sentolo á menos de tiro de piedra, ya sea viniendo del N. para el S. ó al contrario, pero para esto es preciso viento largo. El otro paso es mas difícil, porque carece de finas marcas que lo faciliten; no obstante uno y otro son temibles cuando hay mucha mar de leva, pues se hace todo un hervidero y un rompiente, pero con buenos tiempos lo frecuentan muchos del modo dicho, contando con un fondo de 6 hasta 9 brazas piedra en ambas canales, y tambien lo es por todas las proximidades de la isla á 1/3 de milla de distancia, aunque mas honda, desde cuyo punto para el E. es arena y lama.

Desde la punta de Cabaicastro, que como se ha dicho es la setentrional de la ria de Pontevedra, corre la costa al N. 83° E. hasta la punta de Portonovo, que dista 2/3 de milla; es igualmente alta con islote á su pie y algunas piedras ocultas, y entre las dos puntas hay una hermosa playa frente la cual suelen fondear los que van al N. cuando el viento reina de esta parte por 8 á 10 brazas fondo arena, para aguardar viento favorable. Desde la punta de Portonovo y por su parte del E. principia ensenada hacia el N., á la que nombran Portonovo, con una pobl. del mismo nombre habitada por pescadores, desde la cual sigue la costa para el E., y á 3/4 millas de distancia está el pueblo de Sanjenjo, habitada tambien por pescadores, en cuyo intermedio hay algunas playas y puntillas de piedra que las dividen, de cuyas

inmediaciones se deberán guardar, porque tienen poco fondo. Al SE. de Sanjenjo y próximo hay un islote rodeado de bajos, y la costa continua como al ESE. hasta la punta de Festiñanzo, que es de piedra y llena de bajos que salen mas de un cable. Dicha punta, que corre desde la de Portonovo al N. 88° E. 2 millas es saliente, baja en su extremo, toda de piedra. Desde Festiñanzo sigue la costa al N. 58° 8' E., 3 1/4 millas, que está la Punta de Mármulos, en cuyo tránsito hay varias puntillas nada salientes y varias playas con unos islotes que nombran Bueyes de Rajo, los cuales en baja mar se descubren. Por todo lo demas es limpio, guardándose siempre de las proximidades de las puntas la distancia de uno ó dos cables, que por lo regular tienen poco fondo. Al S. 25° 48' E., 1/2 milla de la punta de Mármulos, está la mediania de la isla Tamba, que es alta, redonda y escabrosa por su circunferencia menos por el E., que tiene playa y toda es limpia. Al N. 74° 30' E. de 1 1/2 milla de dicha isla está la punta setentrional del r. de Pontevedra, llamado comunmente r. *Lerez*; entre esta punta y la de Mármulos hace una grande ensenada hacia el N., que llaman de Combarro; esta ensenada seria el mejor abrigo de toda la ria si tuviese mas fondo. Al S. 46° 34' O. de la punta N. del mencionado r., 3/4 milla, se encuentra la punta S. del mismo, que es de arena, baja y tiene una ermita con el título de Ntra. Sra. de los Placeres, entre cuyos puntos tampoco hay bastante fondo. Al S. 57° 38' O., 1 1/3 milla de dicha punta de los Placeres está la de la Pesquera, que es alta, de piedra y limpia. Entre ambas puntas hace la costa ensenada hacia el SE. con playa, y en su mediania está el l. de Estribelas y mas próxima á la punta Pesquera la v. de Marin con riach., donde entran los barcos pescadores esperando la pleamar, porque en baja mar queda la boca en seco. Cerca y frente de dicha v. es donde fondean las embarcaciones de poca cala por 3 y 4 brazas fondo cascajo, y se amarran N. S.; quedando resguardadas de todos los vientos, pero no deja de introducirse mar cuando reinan vientos duros del O. y SO., no obstante de que dar cerrada la boca de la ria, pues se enfila la punta de la Pesquera con la de Festiñanzo, que desde este punto aparenta ser la mas saliente.

Desde la punta de la Pesquera continua la costa al S. 44° O., 2 1/3 millas, con varias puntillas y playas intermedias; algunas de las puntas tienen islotes, pero á 1/2 cable separado de ellos ya es limpio y hondable. La citada distancia termina en la punta de Condoloiro, que aunque poco saliente es fácil de conocer, porque es el pie de un monte considerable, romo y con poca llanura en su cumbre. Desde la mencionada punta de Condoloiro principia una grande ensenada hacia el S. y termina en el cabo de Udra, que corren un punto con otro S. 69° 33' O., y al contrario distancia 4 millas largas; hallándose en dicha ensenada y sucesivamente las puntas de San Clemente, que es de piedra algo saliente y amogotada con varios islotes á su pie; la de Montegordo, no tan saliente como la anterior pero mas alta, desde la cual principia playa que llaman arenal de Cela; punta de Laureiro, poco saliente y limpia, donde termina dicho arenal y da principio la playa de Bueu; sigue la punta de los Suspiros, tambien alta y poco saliente, donde concluye la indicada playa de Bueu; continuando la costa escarpada, de la cual avanza otra punta denominada Caballo de Bueu, con un islote blanco que llaman Piedra Blanca y distintos bajos próximos á él, hasta la punta de Sentoyera, que es baja con varias piedras y un bajo al N. y NNE. de ella á distancia de 1 1/2 cable con 3 brazas de fondo. Esta punta con cabo Udra forman un fronton todo de piedra con muchos islotes, de los cuales la mayor parte se cubren en pleamar y ocasionan un continuo rompiente. El cabo de Udra, que es la punta meridional de la ria de Pontevedra, es bajo en su extremo, pero luego se eleva de él un monte mediano, todo de piedra y de desagradable vista; desde este cabo demora la punta de Cabaicastro, que como hemos dicho es la setentrional de la ria al N. 2° O., 2 1/2 millas, y la isla Tamba al N. 54° 48' E., 7 millas. Las dos costas que forman dicha ria son tierras muy elevadas con muchas cañadas de agradable vista por lo cultivado de los campos y variedad de aldeas. Los fondos por toda ella son desde 5 hasta 22 brazas lama y arena, menos en las inmediaciones de cabo Udra, que es piedra y cascajo, y en las de la punta Festiñanzo, que es piedra, en cuyos parages se evitará el dar

fondo. La entrada en esta ría es muy fácil en precaviéndose de los peligros ya dichos, pues no hay otra cosa que recelar; pero durante el invierno no conviene á ningún navío meterse en ella por su poco abrigo; mas en verano por todas partes hay buen fondeadero, excepto donde es de piedra. Si fuese con vientos de la parte del N. convendría pasar por el N. de la isla de Ons; pero si no se determinase podrá atracar á la isla Onza por su parte del S. á distancia de 1/4 de milla, para de la bordada poderse meter dentro de la ría. De mar afuera es fácil su conocimiento, porque la montaña de la Curota debe quedar por la banda del N. de ella, y aproximándose algo á la costa se verán las islas Ons y Onza; las Cies ó Bayonas mas al S., y la de Salvora mas al N., con lo cual no cabe equivocación.

Desde el cabo de Udra sigue la costa hacia el S. 40° 45' E. 3 1/4 millas formando la parte oriental del puerto de Aldán, advirtiéndose, que desde el citado cabo hasta la punta de Piedra rubia, que dista 3 1/4 millas bajo el mismo rumbo, hace la costa ensenada hacia el E. de terreno escarpado con pequeñas playas y muchos islillos y bajos que de ningún modo conviene aproximarse á ella. Desde la punta de Piedra rubia que es baja continúa la costa escarpada y limpia mas baja que la anterior hasta la punta de Con dist. 1/3 de milla: desde esta última punta principia playa y ensenada hacia el E., pero de poco fondo que solo sirve para barcos de pesca y costanero; en el fondo de dicha ensenada se encuentra el pueblo de Aldán. Al SO. de la punta de Con se halla la de Testada, donde concluye la playa del fondo del puerto, y principia otra llamada de Arnelo, que es la costa occidental del puerto. Frente á esta playa es el mejor fondeadero para los buques de mucha cala por 9 brazas de arena; dejando por la banda del N. un bajo con una braza de fondo, que nombran Bouteye que está al N.NO. 5.° N. de punta Testada. Al N. 33.° 45' O. una milla de dicha punta está la de Aréa-brava de una regular altura, escarpada y con islillos al N. 47.° 12' O. distantes un cable, que en pleamar se cubren, menos uno denominado del Curbeiro. Al N. 32.° 47' O. 1 1/3 milla sigue la punta de Couso, que es la occidental del puerto, de mediana altura, escarpada y con un bajo hacia el N. dist. 2/3 de cable con una braza de fondo: entre ambas puntas es costa escarpada. Dicho puerto de Aldán es bueno para toda clase de embarcaciones, hondable y limpio por su medianía, pues todo es arena, y en la boca tiene de 17 á 20 brazas, que al paso que se va para adentro disminuye. El mejor parage, segun se ha indicado, es frente de la playa de Arnelo amarrándose NE. SO. porque el NO. es el viento mas dañoso que introduce alguna marejada. Para entrar en el mencionado puerto es indispensable viento largo, porque es espuesto bordear por razon de ser las costas poco limpias y porque entre las puntas de Aréa-brava y Piedra-rubia estrecha el puerto. Para ejecutar la entrada con viento largo se tomará la medianía poco mas ó menos dirigiéndose á la punta de Con, dejando el bajo de Bouteye por estribor, y luego que se haya rebasado encaminarse á la playa de Arnelo, y como á 2 cables de ella dar fondo, amarrándose como se ha dicho. Tambien es menester tomar precaucion de los bajos de la costa del O.

Desde la punta de Couso sigue un fronton de tierra escarpada 1/3 de milla al S. 82.° 30' O. á que nombran punta de Osas, de la cual al S. 77.° 30' O. cable y medio están unos islotes siempre visibles, que tienen el mismo nombre. Desde dicha punta corre la costa al S. 12.° 30' O. 3 1/2 millas hasta el cabo del Hombre, toda de tierra muy alta y escarpada, por cuya medianía hay una torre de vigía en la cumbre de la montaña; toda es limpia hasta muy próxima á ella que hay algun pedrusco. Al S. 64.° 45' E. 1/10 de milla de dicho cabo se halla la punta de Subrido, ambas de mediana altura, escarpadas, y de sus pies sale una pequeña punta con restinga poco saliente; las dos forman un fronton con playa en medio, y es el cabo set. de la ría de Vigo, de la que nos ocuparemos despues de hablar de las islas Cies, ó de Bayona. Estas son dos prolongadas de N. á S. con corta diferencia con estension de 3 1/2 millas de largas; están deshabitadas, y son altas, desiguales en sus cumbres, muy escarpadas por la parte del O. y no tanto por la del E. donde hay dos pequeñas playas con dos islillos próximos. La isla mas N. es la mayor, teniendo de largo 2 1/2 millas escasas, y casi por los dos tercios de esta dist. contada de N. á S.

tiene una mella que de alguna dist. parece dividirla; pero no lo está porque la une un placer de arena bajo, que cuando hay mucha mar suele alguna vez atravesar de una banda á otra. El paso que dejan ambas islas le nombran la Porta; tiene de ancho como 1/3 de cable y un fondo de 6 á 7 brazas: las costas de dichas islas son por esta parte muy altas y escarpadas con bajos hacia el O. á un cable de dist., y lo mismo por toda la costa de ambas islas que mira por esta parte. El extremo N. de la isla mayor se denomina punta del Caballo dist. de la punta del Subrido 2 1/3 millas; y lo mas S. de las islas se denomina cabo Bicos dist. de cabo Silleiro 4 2/3 millas. Hallándose al S. 45.° 18' O. de cabo Bicos 1/3 de milla el islote Boeiro mas pequeño que el casco de un navío, que cuando hay mucha mar lo baña todo, y á su alrededor tiene otros islotes mas chicos y algunos bajos hacia el O. con cuatro y cinco brazas de fondo, y entre el y la isla algunos que rompen; no obstante dejan canal para pasar (teniendo práctica) en caso de precisión.

El cabo set. de la ría de Vigo es, segun digimos, la punta de Subrido: al N. 81.° 3' E. 1 3/4 milla de dicha punta se halla la de Castros, que es de mediana altura y con restinga hacia el S. no muy saliente, y un bajo al mismo rumbo á cable y medio de dist.: entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa, frente la cual suelen fondear algunas embarcaciones que van para el N. por 40 ó 42 brazas de arena cuando el viento reina de esta parte á esperar el buen tiempo; tambien lo suelen hacer al E. de las islas Cies ó de Bayona por 12 brazas y el mismo fondo frente el placer de arena que está por donde parece que se divide la isla mayor. Al N. 88.° 25' E. 3 millas largas de la anterior está la punta Borneira que es saliente y baja, aunque á poca dist. hacia el N. ya altea la costa, con restinga hacia el S. en cuyo extremo se ve un islillo llamado Borneira; próxima á él hay 3 brazas de fondo, pero á 2/3 de cable hacia el S. está un bajo denominado de Tierra para distinguirlo de otro que á cable y medio mas al S. se llama bajo de Borneira: entre ambos solo existen 2 1/2 brazas de fondo, y sobre el último tan poco, que cuando es baja mar asoma una piedra como una boya. Desde la punta Borneira, principia la ensenada de Cangas con playa en su fondo, 2 riach. y la v. del mismo nombre, y termina en la punta Rodeira que corre una con otra N. 65.° E. y al contrario dist. 4 1/2 milla, la cual está tambien rodeada de piedras y con restinga no muy saliente; por su parte del E. y próximo á ella existe la isla de Ratas, que es chica y rodeada de bagitos. Sigue al N. 54.° E. 4 1/2 milla la punta de Con, entre cuyos puntos es costa perdida y llena de piedras. Principia luego una grande ensenada; con playa y continúa la costa hasta la punta de Ruas donde termina la ensenada; esta punta es alta, escarpada, limpia y con un islillo á su pie; sigue una ensenada pequeña y limpia hasta la punta de Domayo que tiene las mismas circunstancias, y desde la de Ruas demora la de Domayo al N. 77.° E. dist. una milla larga. A poca dist. E. principia la playa de Riococo con algunas casas, y despues de esta playa vuelve á ser escarpada la costa hasta la punta de Bestias, dist. de la anterior 1 1/4 milla. La punta de Bestias con la de Randa (que corren S. SO. NE. dist. 1/3 milla) forman la garganta mas estrecha de esta ría: las dos son muy limpias escarpadas, y entre ellas hay 17 brazas fondo lama. Desde estas dos puntas principia una grande ensenada muy profunda hacia la parte del N. y no tanto, hacia el S., toda ella de muy poco fondo, pues la del N. queda casi en seco en la baja mar, y en su seno tiene un r. que baja por Puente-Sampayo; habiendo ó desembocando en el seno de la costa del S. otro r. que viene por Redondela, navegables uno y otro para botes cuando la mar está llena. Al N. 51.° E. 2 1/3 millas de la punta de Bestias existe la isla de San Simon, que es de mediana altura con dos islotes en sus extremos, está muy próxima á la costa del E. de la ensenada, donde se eleva un monte alto y punteagudo, el cual servirá de marca para la entrada por el paso del S. Desde la punta de Randa sigue la costa del S. de la ría escarpada y limpia al S. 50.° O. 2 millas largas donde está la ensenada de Teis, en la que se puede fondear con mucho mas abrigo que en Vigo: se puede dar cabo en tierra y ancla al N., quedando por 6 brazas de fondo seguro de todos tiempos: termina dicha ensenada al pie del monte de Nbra. Sra. de la Guia llamado asi por una ermita que tiene en su cumbre: este monte es alto

escarpado, redondo, de color algo rojo, y se avanza hacia el NO. 1/3 de milla; por su parte del NE. tiene un placer de arena de poco fondo que sale como un cable: á su extremo NO. llaman punta del Cabron, y próximo á ella hay un islote alto y limpio.

Al S. 48.º 43' O. 4 1/2 milla de dicha ermita se halla Vigo, entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa limpia y hondable, frente la cual es el regular fondeadero por 8 ó 14 brazas fondo lama, amarrándose N. NO. S. SE. la mejor ancla N. NO. donde se está muy bien por el abrigo que hacen las islas Cies, ó de Bayona con los vientos del O. al SO. que son los que introducen mas marejadas. La poblacion de Vigo principia desde la orilla del mar, y va ascendiendo al paso que lo hace el terreno: por la espalda de la c. hay un cast. ant., y al S. dist. 1/3 de milla otro que llaman de Castro sit. en una elevada llanura bien visible de toda la ria. El puerto contiene gran número de barcos pescadores, varios pataches, y embarcaciones mercantes. Hacia el SO. forma otra pequeña ensenada que llaman de San Francisco por un conv. de este nombre en el punto donde concluye; es playa limpia y en toda ella se prolongan las casas. Al S. 64.º O. 1/3 milla de la punta de San Francisco están las casas y ermita de Bousas ó Bouzas sobre una punta baja de piedras con varios islillos y restinga hacia el NO. y N. la dist. de 3 cables con 4 y 2 1/2 brazas de fondo piedra: entre los dos puntos anteriores hay playa y algunas puntas de piedra. Al S. 79.º 38' O. una milla de la punta de Bousas está el cabo Mar que es saliente, bajo, de color de arena y tiene restinga hacia el NO. y NO. 1/4 N. con estension de dos cables, que en baja mar descubre parte de ella, y cuando la mar está llena toda se cubre, pero con poca marejada rompé y en su mediania forma un canalizo con dos y tres brazas de fondo piedra y cascajo. Al S. 24.º O. 1/3 milla sigue la punta de Foz no muy alta, de piedra negra y con restinga poco saliente, entre cuyos puntos hay playa con riach. Al S. 55.º 30' O. 1 1/2 milla de cabo de Foz se encuentra cabo de Estava algo mas alto que los anteriores, de color negro con restinga hacia el NO. de dos cables de estension; entre cuyos puntos hace la costa ensenada y en ella la isla Toraya que es de la misma altura que la punta, de suerte que no estando cerca no se distingue ser isla, y está rodeada de bajos: por su parte del NO. salen como un cable, y por la del SE. apenas dejan paso para faluchos. Al S. 39.º O. 2 3/4 millas del cabo anterior se halla lo mas NO. de monte Feno, haciendo la costa entre ambos puntos mucha ensenada hacia el SE. donde hay costa escarpada y playa, pero todas sus inmediaciones llenas de bajos: dicho monte es algo grueso y redondo, con una casa de vigia en su cumbre y es de color rojizo: su caida meridional forma la costa set. y oriental del puerto de Bayona, y á su caida occidental la nombran cabo Sentulo. Al N. 88.º 40' O. de la citada vigia está una isla mediana en magnitud y altura, que nombran Estela de Tierra, entre la cual y el cabo Sentulo existen muchos bajos cubiertos, y solo hay un canal como de 1/3 de cable con 4 y 6 brazas de fondo, que en caso urgente se puede pasar atracándose bien á la isla de modo que los peñes la rasquen. Al O. y á poca dist. se encuentra otra isla denominada Estela de la mar de igual magnitud y altura, y entre ambas no hay paso porque lo cierra una restinga de piedras, y hacia el O. de la segunda isla continua con la estension de 3 cables otra restinga llamada de Laje; toda ella es visible en baja mar y acantilada por el N. y por el S., pues á 1/2 cable se hallan 6 brazas de fondo, pero no por la parte del O. y SO. que en 2 cables de estension todo se hace un rompiente cuando hay mar gruesa. Esta restinga forma la costa meridional del paso del S. de la ria de Vigo, y la set. de la entrada en el puerto de Bayona. Dicha ria de Vigo está rodeada de sierras bastante elevadas, dobladas y de agradable vista por estar todo el terreno entre ellas cultivado, y en la costa del S. se ve un monte punteagudo con una grande ermita en su cumbre que se distingue á larga dist. es conveniente mucho su conocimiento porque ha de servir de marca para las entradas, á cuyo fin se dan sus arribamientos con algunos de los puntos principales. Corre desde cabo Bicos, que es el extremo S. de las islas Cies, al S. 79.º 40' E. dist. 7 millas. Desde la punta de Subrido al S. 51.º 45' E. dist. 7 3/10 millas. Desde el monte de la Guia al S. 47.º 45' O. 5 2/10 millas.

Viniendo de mar á fuera es fácil de conocer esta ria; si se estuviese próximo á la costa se conoce por las islas Ons y Cies; pero estando distantes, que no se distingan estas, porque se proyectan con la costa y se confunden, lo conseguirán por la montaña de la Carota que queda al N.; la de Ntra. Sra. de Alba al S., y tambien porque despues de Cabo Silleiro para el S. no se verá obra alguna porque es costa alta á la orilla y casi pareja hasta el r. Miño. Con los anteriores conocimientos si se quiere entrar en dicha ria de Vigo por el paso del N. que es el mejor cuando los vientos reinan de esta parte, deberá atracarse al S. de la isla Onza desde una hasta 3 millas, y no mas por respeto al bajo de Biduido, y se dirigirá al E. hasta que se oculte bien el monte de Alba por la punta de Subrido, y descubre bien el monte Ferro por la parte del E. de la punta del Caballo y entonces estará libre de este bajo y seguirá en demanda de la punta del Hombre y punta de Subrido, á las que dará de resguardo á lo menos un cable, desde cuyo punto se encaminará á cabo Mar á ponerse á media ria, y estándolo gobernará en demanda de la c. de Vigo; sirviendo de prevención que nunca deberá cerrar la punta de Subrido con la del Caballo hasta que descubra bien la igl. de la v. de Cangas, que ya entonces estará libre del bajo de la Borneira, y podrá cerrar la primera marca. Si alguna variedad de viento no le dejase seguir la derrota anterior, cuidará de no aproximarse mucho á ninguna de las puntas, porque todas ellas tienen restinga; ni antes de descubrir la igl. de Cangas cerrar nunca la punta de Subrido por la del Caballo, valiéndose de la sondalesa y en llegando á 8 brazas no vaya mas para tierra en ninguna de las dos costas, y con esta precaucion ganará el fondeadero de Vigo. Todo lo demas de la ria, excepto las puntas, es muy hondable y limpio con un fondo crecido de 15 hasta 25 brazas fondo lama y arena. Si entrase por el paso del S. antes de ponerse entre cabo Silleiro y cabo Bicos procurará enfilarse cabo Mar (que es muy conocido por su color de arena) por la ermita de Ntra. Sra. de Guia, y en defecto de esta marca le servirá el monte de Ntra. Sra. de Peneda (que está en el fondo de la ria) el cual debe verse libre, esto es, que no se muerda con ninguna de las dos costas, con cuyas marcas irá casi por la mediania del paso por 30 á 35 brazas de fondo, y las conservará hasta estar en el meridiano del monte Ferro, que entonces se inclinará mas para el N. á pasar entre cabo Mar y la Borneira con las precauciones indicadas, desde donde se dirigirá al fondeadero. En caso de viento contrario que le obligue á bordear cuidará mucho no empeñarse con la restinga de Lajes, ni con los Islotes de Boeiro que es lo mas peligroso: por lo demas podrá seguir los bordos lo que su prudencia le dicte. Si en un caso de empeño se viese obligado á entrar por el paso de la Porta, deberá poner el extremo N. de la isla S. por la ermita de Ntra. Sra. de Alba, y conservarla hasta estar dentro del mismo paso, y entonces dirigirse por medio hasta rebasarlo, que continuará por la ria adentro segun le conviniere. La marca anterior sirve para libertarse de los bajos que nacen de los extremos de las dos islas hacia el O. y NO. Tanto en esta ria como en las demas de que se ha tratado se hallará abundancia de buen agua, pero muy poca leña. Las mareas en los dias de conjuncion ó oposicion suceden á las 3 de la tarde, y ascienden de 13 á 14 pies.

El puerto de Bayona es pequeño y lleno de bajos; su mayor abrigo es al SE. de la punta de la Tenaza que es la setentrional de Monte-Real, que sale de la costa del S. hacia el N. formando un pequeño istmo, y es de regular altura y escarpado, habiendo sobre él las murallas de un ant. cast., y á su pie la v. de Bayona, que no se ve hasta estar dentro del puerto. La citada punta tiene restinga de mas de un cable de estension, y demora desde la vigia de Monte Ferro al S. 16.º 30' O. dist. 1 1/3 milla, y desde cabo Bicos al S. 26.º 48' E. 4 millas. Para entrar en este puerto es indispensable tener práctico, de lo contrario se espone á perderse. Continúa la costa desde la punta de la Tenaza al S. 66.º O. 2 1/2 millas, toda escarpada y poco limpia en su proximidad, y termina en el cabo Silleiro, el cual es alto, esquinado, de color de piedra, y de su caida hacia el NO. nace una punta muy baja con restinga al mismo rumbo de 1/4 de milla, cuando es baja mar se descubre parte de ella, y lo demas se hace un rompiente por poca marejada que haya.

Desde los rompientes del cabo Silleiro corre la costa al

S. 5.º E. 3 millas donde está la punta del Montador, que es poco saliente y con 2 islillos próximos. Al S. 2.º E. 3 leg. de cabo Silleiro está el monte de la Guardia, que es el alto, pero se confunde con la cord. que viene desde dicho cabo, cuya cord. se compone de sierras escabrosas y casi parejas en su cumbre con algunos islillos á su pie poco salientes: hallándose al pie del referido monte de la Guardia el pueblo del mismo nombre con una pequeña cala para abrigo de barcos pescadores. Desde el mencionado monte hacia el SSE. es tierra mas baja; pero al S. 21º E. 2 millas se eleva otro monte nombrado de San Rego en forma de pylon de azúcar que tiene en la cumbre dos picachos y sobre el mas alto una ermita dedicada á Sta. Tecla, por lo que los naturales dan el mismo nombre á la montaña; esta es muy parecida á monte Loiro, y da el conocimiento del r. *Miño*, porque es el extremo set. de su desembocadura, y donde termina el reino de Galicia. Al SE. 1/4 S. del monte de Sta. Tecla 2/3 de milla se encuentra la punta de Camiña (pertenece ya á Portugal): es baja y de arena, y la meridional de dicho r. *Miño*; este es navegable, pero su entrada peligrosa, porque en la boca tiene una isleta baja que le divide en 4 barras, la del S. mayor que la del N. por donde regularmente entran y salen las embarcaciones, y en pleamar solo tiene 14 palmos de fondo, la del N. menos hondable. Dentro del r. hay varios bajos de arena que suelen mudar de sit. segun las fuerzas de la avenida; así que para entrar en dicho r. es necesario tener práctico.

**TERRITORIO.** La estrechura geodésica de esta prov. en su mayor parte se compone de granito primitivo y mica; su embargo hacia la costa tambien se advierten terrenos de aluvion, margá, arcilla y silíceos ó areniscos. Sus montañas principales se encuentran desde el NE. al SE. en los indicados part., y son el Pico de Farelo, vertientes occidentales de la sierra del Faro, monte Garrio, Peña de Francia, faldas occidentales del Testeiro con sus ramificaciones denominadas Candan, Coco y Chamor; las sierras de Suido y del Seijo, el Faro de Abion, montes Pedroso, Montemayor y sierra de Fontefria; de cuyas montañas se desprenden otras que en distintas direcciones hacen el pais bastante quebrado. Tambien son notables hacia el N. las de Giabre ó Geabre, San Sebastian y Gesteiras; por el S. los de Paradanta, San Julian, Galíñeiro y la Magdalena, y hacia el O. los de Castrove, Acibal, Domayo y Grova. Entre ellas existen dilatadas campiñas, muchos valles mas ó menos estensos, pero tolos hermosos, los cuales abrigados de los vientos y regados por innumerables arroyos y manantiales de puras y cristalinas aguas ofrecen por todas partes y con particularidad al SO. de la prov. una vegetacion tan lozana y variada que parecia increíble sino se tocasen sus efectos. La multitud de robles, castaños, pinos, sauces, alisos y otros varios árboles y arbustos de que está cubierto todo el pais, así como los dilatados viñedos casi todos emparrados, é infinidad de árboles frutales, sin exceptuar los naranjos y limoneros, hacen que aparezca como un continuado jardin, que sorprende al viajero especialmente en la primavera y hacia los mencionados puntos del S. y O. donde el clima es sumamente benigno, y donde los valles tienen increíble feracidad, sin que tampoco sean inferiores á algunos que existen entre los r. *Deza* y *Arnego*, y á las inmediaciones del *Ulla* y del *Umia*. No es menos prodigiosa la diversidad de plantas aromáticas y medicinales que se crían en las montañas; ni la de esquisitas yerbas de pasto que tanto en ellas como en los prados naturales y artificiales sirven para la manutencion de los ganados.

**MINAS Y CANTERAS.** En lo general las canteras de esta prov. son de piedra berroquiana; no obstante en la part. jud. de Lalin, Tabeirós y Guiza tambien las hay de Pizarra y algunos filones de cuarzo, sin que exista ninguno de piedra caliza. Aunque en el pais se advierten varios filones de marcasitas, piritas marciales y antimonio, las únicas minas que en él se explotan son 2 de finísimo estaño, de las cuales la una se halla en San Miguel de Presqueiras, ayunt. de Cerdedo, y la otra en Sta. Eulalia de Caldelas, ayunt. y part. jud. de su nombre, correspondiendo ambas á la cord. del Seijo.

**RÍOS Y ARROYOS.** El *Ulla* despues de recibir al *Pambre*, en cuya confluencia se tocan las 3 prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra, principia á formar el lim. set. de esta, atra-

vesando por la estremidad de los part. jud. de Lalin, Tabeirós, Caldas de Reyes y Cambados hasta desaguar en la ria de *Arosa* en las cercanias de Carril. Durante su curso se le incorporan por el lado de esta prov. distintos arroyos y r. siendo los principales entre estos últimos el *Arnego* y el *Deza*. Tiene enfrente de Padron (prov. de la Coruña) el puente de Cesures por donde cruza la carretera que desde Santiago va á Pontevedra y á otros puntos; mas arriba se halla el puente tambien de piedra denominado de Bea; á las 3 leg. otro nuevo y hermoso con el nombre de Puente-Ulla, á poco mas de 1 leg. el titulado Ledesma igualmente de piedra, y en los intermedios distintos vados y barcas, siendo las principales de estas las de Sarandon, y en diferentes sitios otros puentes de madera para servicio de los pueblos comarcanos. Su corriente es suave y sus cristalinas aguas abundan en truchas, anguillas, salmones y otros peces menudos, criándose hacia su desembocadura esquisitas lampreas.

El *Arnego*, uno de los principales afluentes del anterior, segun queda indicado, nace entre los montes llamados Peña de Francia y sierra del Faro: corre de S. á N. por espacio de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpadas hasta incorporarse al *Ulla* entre las felig. de Brocos y Sta. Maria de Arnego; cria excelentes truchas y anguillas, y cerca de su confluencia buenos salmones. Tiene 5 pasos notables con sus puentes de piedra y madera, á saber: el primero cerca de su desagüe, el segundo entre las felig. de Toiaz y Brantega, el tercero entre las de Candron y Villarin o, el cuarto entre las de Alemparte y Pedroso, y el último llamado puente del Hospital entre las felig. de Alzome y Rodeiro. Tambien hemos dicho que es afluente del mismo el r. *Deza*, el cual tiene origen en las vertientes set. de monte Testeiro, y en las orientales de los denominados Coco y Candan, atraviesa por espacio de unas 3 leg. de SO. al NE. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. *Asneiro*, y continúa hacia el NO. hasta que confluye en el *Ulla* entre las parr. de Cira y Gres. Ademas del indicado puente tiene otro tambien de piedra en la felig. de Carboeiro, otro llamado de Sulago en la de Merza, y otro de piedra cerca de su confluencia denominado de Cira, sus aguas fertilizan muchos terrenos, y crían truchas, pocas anguillas y algunos salmones poco antes de reunirse al *Ulla*.

El r. *Umia* nace en las vertientes occidentales del monte Chamor, ayunt. de Forcarei, y cortando el alto pais de Moraña, baja impetuoso sobre la ald. de Segade por una hermosa cascada, á cuyo pie se forma una gran balsa capaz de barcos menores en un espacio de 1/8 de leg. hasta el puente de 5 arcos que hay sobre el r. antes de llegar á Caldas. Recibe luego las aguas del *Bermaña* y otros riach. y cerrando al O. la campiña de Caldas de Reyes se ladea al S., rompe por el delicioso valle de Salnes, y fertiliza aquel pais hasta mas abajo de Cambados, en donde y á la izq. de esta v. desemboca en la ria de *Arosa*, que en viva marea le sale al encuentro en el puente de Arnelas; sus cristalinas aguas son en gran parte minerales y de mucha utilidad para el lavado de ropas y blanqueo de madejas de hilo; dan impulso á crecido número de molinos harineros, y crían truchas, anguillas, lampreas y nutrias. Aunque en el estio disminuye su caudal, no obstante desde su desagüe en la ria hasta la v. de Caldas sería poco costoso un canal de navegacion, el cual proporcionaria incalculables ventajas á dicha v., á la de Cambados y á los demas pueblos del valle de Salnes. A menos de los referidos puentes tiene los llamados de Piedra y Taboada, con otros varios de madera.

Otros de los principales r. de esta prov. es el *Lorez*, que tiene origen en los montes de Acibeiro y sitio denominado Rochela. Lleva al principio agua bastante para dar impulso á un molino harinero, despues se aumenta con la de otro arroyo, que baja de la misma montaña, penetra en la felig. de Dos-Iglesias, y despues de recibir 2 arroyos sigue al SO. por la parr. de Forcarev, donde se le incorporan otros 3 riach., continúa á las de Castrelo y Parada en cuyas cercanias se le une el r. *Vilapouca* y sigue su curso por el part. de Caldas de Reyes, luego por los Puente-Caldelas y Pontevedra á cuya cap. llega, y reuniéndose con otros penetra en la ria de este último nombre. Tiene varios puentes de piedra y de madera, siendo los mas notables el de 12 arcos al N. de la cap. de prov. y salida para Santiago, el de Para-

da, y el que hay cerca de Pedre sobre el camino que desde la Estrada conduce á Pontevedra y otros puntos. Las aguas de este r. riegan varios terrenos y crian truchas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces de esquisito gusto.

El r. *Octavén* tiene su origen en las faldas occidentales del monte Suido, corre de E. á O. por el part. de Puente-Caldelas, y engrosándose con varios riach. á der. é izq. recibe el r. *Caldelas* ó *Verdugo* 1/2 leg. escasa al O. de Puente-Sampayo. Dicho afluente nace en las vertientes meridionales del Seijó, cruza en igual direccion por el mismo part., y reunidos ambos van á desaguar en la ria de Vigo por Puente-Sampayo que queda á la der.; sus aguas son cristalinas y crian truchas, anguilas y otros peces. El puente de Sampayo construido á las inmediaciones del pueblo del mismo nombre y sobre la carretera de Vigo á Santiago es muy sólido, y se ha hecho famoso desde que en 1809 los paisanos reunidos á las tropas nacionales, atacaron y vencieron á las francesas en el mismo dia, en que estas tambien fueron batidas por los hab. y tropa en el puente de Caldelas sit. sobre el r. y en las cercanias de la v. cap. del part. á que da nombre.

Forma el *Miño*, segun digimos, la linea divisoria de esta prov. con Portugal por el lado del S.; penetra en la prov. por la felig. de Ribera, part. jud. de Cañiza, y va por la estremidad meridional de los de Puenteareas y Tuy, hasta que junto á la punta de Sta. Tecla, entre la parr. de Camposancos y la v. de Camiña, perteneciente esta á Portugal, desagua en Océano Atlantico. Sus afluentes mas considerables por la der., ó sea de la parte de esta prov. son el r. *Tea*, que tiene su nacimiento en el Faro de Abion, corre de E. á O. por los part. de Cañiza y Puenteareas, donde torciendo hácia el S. confluye en el anterior cerca de Salvatierra; y el r. *Louro* el cual desde el ayunt. de Borben donde nace viene de N. á S. por los de Mos y Porriño á desaguar en el mencionado cerca de Tuy. Ambos afluentes tienen distintos puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblos inmediatos y para facilitar el tránsito en los caminos que van de unos á otros puntos, y sus aguas ofrecen pesca menuda de varias clases.

De lo dicho se deduce, que los r. mas notables de esta prov., van unos de E. á O. á desembocar directamente en el Océano, por las rias que se forman en la costa; otros de S. á N. desaguan en el r. *Ulla*, y muchos de N. á S. en el *Miño*; esto es sin contar los infinitos arroyos que, ademas de los mencionados, discurren por distintas direcciones y van á reunirse á los principales ó á los afluentes de estos.

**AGUAS MINERALES.** En la provincia existen varias fuentes de aguas minerales, frias y termales: y entre unas y otras las hay sulfurosas, salino-sulfurosas y férrreas. Las mas calientes sulfurosas y salinas, que tienen directores de baños, son las de Caldas de Reyes y las de Cunctis en el part. jud. del primer nombre; y las de Caldela á las orillas del *Miño*, part. jud. de Tuy; y las de la isla de Loujo ó Toja junto al Grove, part. jud. de Cambados. Las de menos grados de calor, y algunas, como el del agua comun, se encuentran en Cantoira, Campo y Fraga, part. de Caldas de Reyes; las de San Justo en San Jorge de Sacos; las de Caradá en Tenorio, y las de Puente-Caldelas, part. jud. de este nombre. Los caracteres distintivos mas principales de todas estas aguas y baños son un olor fétido, igual al de huevos podridos, el de poner en disolucion el azufre que contienen por el contacto del aire y por los ácidos sulfuroso, nitroso y muriático oxigenado: ennegrecen la plata, forman un precipitado negro con el nitrato de mercurio, y las disoluciones de plomo y precipitado anaranjado con el muriato de mercurio sobre oxigenado, ó sea sublimado corrosivo. En lo general contienen hidrógeno-sulfurado, magnesia y otras varias sustancias salinas. Todas estas aguas se prescriben por los profesores del arte de curar exteriormente en baño, y tambien las hacen beber á los enfermos. En ambas formas las administran para excitar la traspiracion cutánea, en los reumas y gota crónicas; en las afecciones catarrales de pecho antiguas, en las cutáneas, y en particular en los vicios herpéticos, en la falta de menstruacion, en el histerismo é hipocondría, y en otras varias enfermedades y úlceras de carácter crónico. Hay ademas infinitos manantiales de aguas ferruginosas frias; estas se hallan

en lo general mineralizadas por el carbodato de hierro. Las de la parr. de Marcon, l. de la Ria (ayunt. de Mourente), y l. del Sequelo en la parr. y ayunt. de Marin, son las mas usuales de dicha clase. Su carácter distintivo consiste en que tienen gusto semeiante al de tinta ó caparrosa, dejan por donde corren porcion de óxido de hierro ó sea azafran de marie; presentan al contacto del aire atmosférico una película con los colores del arco iris; mezcladas con la infusion de agalla ó con la de cualquier otro vegetal astringente, despues de algunos minutos toman un color vinoso y tambien se convierte en tinta, y haciéndolo con vinasios alcalinos se pone azulada, y negras las aguas minerales sulfurosas. Se prescriben generalmente estas aguas como tónicas de las vias digestivas, en las clorosis, amonoreas, y tambien se usan contra lombrices.

**CAMINOS.** Son innumerables los que hay en todas direcciones para comunicarse entre si los pueblos y su diseminado vecindario; pero los mas principales son 3 que llevan el nombre de Carreteras reales, que atraviesan la prov. de N. á S., y de E. á O. La mas ant., construida por D. Fray Sebastian Malvar y Pinto arz. de Santiago, y continuada por su sobrino D. Pedro Acuña ministro de Gracia y Justicia en tiempo de Carlos IV, viene desde Santiago por el puente de Cesures cerca de Padron, prov. de la Coruña, atraviesa por los pueblos de Valga, Caldas de Reyes, Pontevedra, Puente-Sampayo y Redondela; aqui se divide en dos ramales, terminando el que va por el S. en la c. de Tuy, y el que se dirige al O. en la de Vigo. La que llaman de Orense, que se dirige de E. á O., tiene origen en el limite oriental de esta prov. de Pontevedra, atraviesa los pueblos de las Antas, Sotelo de Montes, Cerdeda, Pedro, San Jorge de Sacos, Tenorio, Bosa, Pontevedra, Lourizan, Marin, Aldan y Cangas; esta carretera fue principiada por D. Pedro Acuña en 1805, y actualmente se trabaja en la misma con objeto de mejorarla. Hay otra conocida con el nombre de carretera de Vigo, Orense y Castilla, la cual se empezó en virtud de las reales órdenes de 30 de marzo, 19 de mayo y 10 de diciembre de 1833, y parte desde Vigo por el Porriño, Puenteareas y Cañiza á la c. de Orense; tambien en el dia se está trabajando en ella con bastante actividad. A excepcion de dichas carreteras todos los demas caminos son en lo general muy malos y penosos como en el resto de Galicia.

**CORREOS.** Segun el último arreglo, á consecuencia de la real orden de 3 de agosto de 1845, hay en la cap. una estafeta de 3.ª clase, con un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 5,000; otra de 4.ª clase en Tuy, cuyo administrador tiene 6,000 rs. de sueldo anual, y el interventor 5,000; y otra en Vigo de igual categoria y con el mismo sueldo su administrador é interventor; todas se hallan agregadas á la adm. principal de Orense (V.). Se cuentan ademas distintas estafetas ó carterias, que son las de Redondela, Marin, Cangas, Sanjenjo, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldela, dependientes de la estafeta de Pontevedra; las de la Guardia y Goyan agregadas á la de Tuy, y las de Porriño y Bayona á la de Vigo; dependiendo de la estafeta de Santiago las carterias de Villagarcía, Caldas de Reyes, Chapa y Estrada; y de la adm. de Orense las de Cañiza y Puenteareas. Los dias en que entran y salen los correos y puntos de su procedencia, pueden verse en los respectivos articulos.

**PRODUCCIONES.** Se cosecha en esta prov. mucho maiz, bastante centeno, trigo y mijo menudo; tambien se cogen castañas, miel, lino, frejoles, patatas, legumbres, hortalizas, delicadas frutas de todas clases, sin exceptuar el limon y naranja y gran cantidad de vino. Tanto en los montes como en los prados naturales y artificiales se cria mucho grande y hermoso ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrío, y tambien de cerda que ceban con maiz, por lo cual su carne es muy delicada. Hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos, principalmente en la parte oriental, que es lo mas montañoso y áspero de la prov. La pesca de sus costas y rias produce riquezas inmensas, que es difícil calcular, y en particular la de sardina, destruida ó menoscabada actualmente por el sin número de aparejos inventados por los catalanes para cogerla en sus mismos criaderos; siendo tambien considerable la

de truchas, anguilas, salmones, y otros peces menudos | los frutos en esta prov., durante el quinquenio de 1842 á 1846, se manifiesta á continuación:

**Clase de frutos que se cosechan en la prov. de Pontevedra, y precios á que se han vendido en los años de 1842, 1843, 1844, 1845 y 1846.**

PRODUCCIONES.	CANTIDAD.	En 1842.	En 1843.	En 1844.	En 1845.	En 1846.
		Rs. vn. mrs.				
Calabazas . . . . .	Arroba.	5 »	4 »	7 »	6 »	5 »
Cebollas . . . . .	id.	3 »	5 »	6 »	4 »	5 »
Castañas . . . . .	id.	4 »	5 »	4 47	6 »	4 47
Id. secas ó pilongas . . . . .	id.	40 »	42 »	44 »	43 »	45 »
Cebada . . . . .	Ferrado.	8 »	7 »	9 »	8 »	7 »
Centeno . . . . .	id.	7 »	7 »	6 »	6 47	6 33
Ciruelas . . . . .	Arroba.	3 »	2 47	4 »	3 47	6 »
Habichuelas blancas . . . . .	id.	8 »	11 »	13 »	10 »	9 »
Id. de color ó negras . . . . .	id.	6 »	7 »	8 »	7 »	8 »
Lana churra . . . . .	Libra.	2 »	2 47	2 »	2 »	2 47
Limonos . . . . .	Arroba.	8 »	10 »	9 »	12 »	11 »
Lino rastillado . . . . .	id.	400 »	420 »	435 »	428 »	440 »
Maiz . . . . .	Ferrado.	7 33	8 4	8 26	7 27	8 »
Manzanas . . . . .	Arroba.	5 »	4 47	6 »	5 »	7 »
Melocotones . . . . .	id.	6 »	4 47	7 »	6 »	5 »
Miel . . . . .	id.	25 »	38 »	30 »	40 »	39 »
Naranjas . . . . .	id.	40 »	8 »	9 »	11 »	8 »
Nueces . . . . .	Ferrado.	6 »	7 »	8 »	6 »	7 »
Patatas . . . . .	Arroba.	2 »	2 47	3 »	2 47	3 8
Peras . . . . .	id.	6 »	9 »	7 »	8 »	5 »
Queso . . . . .	id.	35 »	40 »	38 »	40 »	38 »
Trigo . . . . .	Ferrado.	42 »	42 20	43 »	44 33	44 26
Vino . . . . .	Arroba.	4 »	6 »	8 »	7 »	10 »
Yerba . . . . .	id.	4 47	2 »	3 »	4 47	2 »

**INDUSTRIA.** Además de la agricultura, ganadería y molinos harineros existen en la prov. distintas fábricas de curtidos, otras de loza ordinaria, de sombreros burdos de lana, tejidos de lienzo de lino, y de bureles llamados en el país lerás, una fábrica de papel, muchas de salazón de sardina y otros pescados, bastantes de teja y algunas de jabón; dedicándose también los habitantes á la marinería y á los oficios mecánicos de primera necesidad y de comodidad; ejercitándose también un gran número en el oficio de canteros tanto en el país como en Portugal y pueblos de Castilla.

**COMERCIO.** El de esportación consiste principalmente en maíz, centeno, ganado vacuno, de cerda, mular y caballar, suela, pieles de cabra y becerillos curtidos; y el de importación en aceite, hierro, acero, jabón, calderas de cobre, quincalla, paños, pañuelería, ropas de seda y de algodón, cacao, azúcar, café, canela, pimienta, y otros efectos procedentes de la Península, como de las colonias y del extranjero. Habiendo en esta prov. las aduanas marítimas de Carril, Vigo, Bayona, La Guardia, Marin, Pontevedra y Villagarcía, y las terrestres de Salvatierra y Tuy, cuyo movimiento comercial se manifiesta en los respectivos artículos (V.).

**FERIAS.** En casi todos los pueblos hay una feria mensual, y muchos también las tienen en determinados días de la semana, excepto en Villanueva de Caldas de Reyes, que es en 28 de octubre de cada año. Los artículos principales, que constituyen su tráfico y de consiguiente el comercio interior de la prov., son ganados, granos, frutos del país, maderas, quincalla y comestibles. Las más notables se celebran en Puenteareas el 7 de setiembre; en Pontevedra los días 4 y 15 de cada mes; Bayona el 27 de setiembre y 20 de cada mes; Moaña el 3 de id.; Redondela el 21; Baños de Cunctis el 22; Touron el 26; San Isidro de Montes el tercer domingo, y en Mondariz el último domingo de cada mes.

**CARÁCTER Y COSTUMBRES.** Los pontevedreses son robustos,

trabajadores é industrioses; son además sóbrios, humildes, honrados, íntegros, valientes y subordinados soldados así como temerarios y arrojados marinos. Aunque en lo general están dedicados á la agricultura y pesca, se dedican también al oficio de canteros, según digimos. No teniendo más que conocimientos prácticos de arquitectura y geometría, construyen casas de piedra con bellas formas, puentes y otros edificios con mucho gusto y solidez. A pesar de su laboriosidad, que acaso no tiene igual, y ser en su mayor parte propietarios de tierras, que cultivan por sí mismos, apenas pueden salir de la pobreza, pues que el sudor de su rostro y sus afanes con dificultad les bastan para pagar las contribuciones, y satisfacer los onerosos ó foros que gravitan sobre las fincas.

**INSTRUCCION PÚBLICA.** Nada lisonjero es el estado en que se encuentra la educación primaria de esta prov., según acreditan los datos remitidos al Gobierno por la Inspección superior de Escuelas de la misma en el año anterior de 1847. Y al indagar la causa de semejante atraso, no podemos menos de considerarla emanada de que, hallándose la población diseminada en pequeñas aldeas y cas. dist., es muy difícil y casi imposible reunir elementos suficientes para el establecimiento de escuelas de primeras letras, no solamente por la insuperable dificultad de concurrentes dist. entre sí, sino porque para vencer este obstáculo sería preciso crear tantas escuelas cuantas son las felig., ó al menos en las más pobladas aldeas que hay en la prov., cuyo trabajo también sería irrealizable por falta de fondos. Sin embargo de lo que hemos dicho, y de lo que manifiesta el adjunto cuadro estadístico de escuelas de instrucción primaria, advertiremos en obsequio de la verdad, que en esta prov., ya que no puede generalizarse el establecimiento de escuelas por las razones espuestas, rara es la aldea donde el cura párroco ó un aficionado no se encarga de enseñar á leer y escribir á los niños que lo apetecen, lo cual sucede más especialmente en los part. jud. limitrofes á la prov. de la Coruña.



se. Y aun el escaso número que comprende el cuadro que á continuación insertamos, se halla muy lejos de presentar un aspecto halagüño, lo cual depende de las vicisitudes que tanto en este país como en el resto de la nación han esperimen a lo las rentas y fincas destinadas en un principio al socorro de la humanidad doliente y á otros objetos de pública utilidad.

ESTADO DE BENEFICENCIA.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Pocos son los establecimientos piadosos que hay en esta prov., no obstante de ser una de las mas pobladas de la península y aun del reino de Galicia. Esta falta no reconoce otro origen mas natural y lógico que el corto número de gran des pobl., donde comunmente hay mas estímulo y mas recursos para fundaciones benéficas; pues diseminado el recudario en innumerables ald. y cas., muy rara es a pobl. que reúne los elementos suficientes para sostener establecimientos de tal cla-

PUEBLOS.	PRESUPUESTO DE INGRESOS.										PRESUPUESTO DE GASTOS.									
	Rentas propias.	Consignaciones elec-	Productos eventuales.	TOTALES PARCIALES.		TOTALES PARCIALES.		Viveres, utensilios y comestibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cátedras u objetos de educación.	Gastos reproductivos.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.
Bayona.	5584	»	»	694	4890	5584	»	»	»	»	»	301	»	»	3100	900	200	»	4800	4800
Id.	9283	»	»	136	10217	10383	»	»	»	»	»	894	»	»	3210	»	800	»	42504	42504
Barro.	»	»	»	79	514	593	»	»	»	»	»	100	»	»	913	»	»	»	»	»
Buen.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cambados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Campo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cañiza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. para dotar una doncella.	405	»	»	44	363	404	»	»	»	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»
Cerdedo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. para socorrer 36 pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Obrepia para dotar 3 huérfanas pobres.	4216	»	»	»	1216	4216	»	»	»	»	»	200	440	»	»	»	»	»	»	»
Id.	4429	»	»	»	1229	4429	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Estrada.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guardia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. para socorrer á pobres encamados.	800	»	»	»	800	800	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fundacion para socorrer á pobres encamados.	3829	»	»	»	3289	3829	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escuela de primeras letras.	3997	»	»	»	540	3829	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	181	3816	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Obra pia de la misericordia.	8056	»	»	»	3551	4505	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital de S. Juan de Dros.	13846	»	»	»	7739	6106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Obrepia de huérfanas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital de pobres y caminantes.	485	»	»	»	»	485	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fundacion para dotar huérfanas pobres.	730	»	»	»	730	730	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital de Caridad.	41665	»	»	»	449	41215	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	2295	8000	»	»	8000	2295	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de éspósitos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecimiento para recoger pobres.	4852	»	»	»	»	4852	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuy.	68746	8000	4100	21610	56252	77862	47540	3602	9740	5804	17072	44799	4830	»	20973	4276	14441	8548	134578	143126
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vigo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecimiento para recoger pobres.	4852	»	»	»	»	4852	30000	800	6500	4300	»	8780	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.	68746	8000	4100	21610	56252	77862	47540	3602	9740	5804	17072	44799	4830	»	20973	4276	14441	8548	134578	143126

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

PARTIDOS JUDICIALES	AYUNTAMIENTOS de que se componen		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	Número de pueblos que comprenden.		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.			Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.					
	Ayuntamientos	de que se componen	Contribuyentes.	Almas.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale. pedaneos.								Jóvenes varones de 18 á 24 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.
Caldas de Reyes ó de Reis	9	50	6282	24860	3134	57	3191	3103	9	68	9	61	50	4444	60	4308364	196374	335512	56	9	14	7	23	49	
Cambados	10	65	7226	29114	3258	44	3282	3103	10	76	40	68	65	4656	64	4280004	360012	482625	66	37	46	20	39	43	
Cañizas.	4	38	5653	20829	2034	23	2957	1897	4	5	35	4	30	4128	59	4032732	413788	335005	59	5	46	30	39	22	
Lalin.	6	465	6530	26181	2368	78	2446	1912	6	52	6	44	463	4510	85	4236368	170668	294185	45	2	4	4	20	91	
Pontevedra.	11	»	41155	42040	4361	58	4419	4130	11	81	43	3392	56	4396440	646986	2043426	657796	58	33	15	22	32	19		
Puenteareas.	4	»	7301	29204	2394	72	2466	2308	4	6	38	4	32	4664	64	4394566	467816	4559082	571934	78	42	19	20	36	69
Puente Caldelas.	4	»	5374	21484	1714	56	4770	1695	4	7	39	4	31	4224	46	729704	77076	806780	154474	28	26	7	6	19	15
Redondela.	4	»	4182	16670	4675	27	4702	1626	3	5	35	4	30	921	36	906432	436554	1042986	257210	61	17	15	15	21	66
Taboiros.	3	»	5189	21974	1774	86	1860	1742	3	5	28	4	24	4251	56	4003532	4139584	282824	66	2	11	17	22	19	
Tuy.	6	»	9672	35846	3217	89	3306	3130	6	9	53	7	47	2044	88	4652465	311664	1964129	588538	60	29	16	14	29	96
Vigo.	6	»	8431	31636	3312	57	3369	3239	6	8	54	6	46	41973	71	4438233	690110	2128343	513891	64	17	15	21	35	55
Totales.	67	77302	303138	29221	647	29868	27917	67	83	574	69	494	657	47174	685	43375540	3007400	16382640	4492014	58	4	14	28	27	42

A este total debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. . . . . 4.492,044  
 978,365  
 5.470,376

**NOTA.** La matrícula catastral de esta prov. presenta englobadas en un solo total las riquezas territorial, pecuaria y urbana y en otro la industrial y comercial. Las contribuciones que en la misma matrícula se indican son: Rentas provinciales y equivalentes. . . . . rs. vn. 2.996.077  
 Derechos de ferias y cortaduras. . . . . 58.019  
 Paja y utensilios ordinarios y extraordinarios. . . . . 957.622  
 Frutos civiles. . . . . 467.990  
 Aguardientes y licores por un quinquenio . . . . . 485.743  
 Subsidio industrial y de comercio. . . . . 126.560

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae, con la total y con la poblacion.  
 Las rentas provinciales son el 18'38 por 100 de la riqueza total y salen á razon de 38 rs. 26 mrs. por vec. y 9 rs. 30 mrs. por habitante.  
 La contribucion de paja y utensilios es el 7'75 por 400 de la riqueza territorial y pecuaria y el 5'85 por 100 de la total 42 rs. 43 mrs. por vec. y 3 rs. y 5 mrs. por habitante.  
 Los frutos civiles son el 46'61 por 100 de la riqueza urbana y el 1'3 por 100 de la total; 2 rs. 6 mrs. por vec. y 19 mrs. por hab.  
 El subsidio industrial y de comercio es el 4'21 por 100 de la riqueza llamada así y el 0'77 por 100 de la total un real 22 rs. por vec. y 44 mrs. por habitante.  
 Las demas contribuciones son el 1'49 por 100 de la riqueza total 3 rs. 5 mrs. por vec. y 27 mrs. por habitante.  
 El total de contribuciones es el 27'42 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 58 rs. 4 mrs. por vec. y 44 rs. 28 mrs. por habitante.  
 La de culto y clero, no comprendidas en las anteriores, es el 5'97 por 400 de la riqueza total y sale á razon de 42 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 8 mrs. por hab., que agregados al total de las otras las hace ascender al 33'39 por 100 de la riqueza á 70 rs. 26 mrs. por vec. y á 18 rs. 2 mrs. por habitante.  
 A estas contribuciones debe agregarse el derecho de puertas de la c. de Vigo, del cual no se hace mencion en la matrícula por rs. vn. 251.269 que resultan en un año comun segun el estado de consumos y sale á razon de 441 rs. 33 mrs. por vec. 37 rs. 9 mrs. por habitante y 30'53 por 100 de la riqueza imponible de dicha ciudad.

## ESTADO ECLESIASTICO.

CATEGORIA.	Número de eclesiásticos	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO		Culto y reparacion de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	Catedral.	Parroquial.
	4	Obispo . . . . .	»	70,000	»	68,000	
Catedral de Tuy . . . . .	45	Dignidades y canónigos . . . . .	»	158,444	»		
	5	Racioneros enteros . . . . .	»	25,000	»		
Colegiata de Bayona . . . . .	8	Id. . . . .	»	18,880	»	6,000	
Curatos de entrada . . . . .	83	Curas propios . . . . .	3,300	»	273,900		
Id. Id. . . . .	7	Id. . . . .	3,400	»	23,800		
Id. Id. . . . .	2	Id. . . . .	3,500	»	7,000		
Id. Id. . . . .	76	Id. . . . .	3,600	»	273,600		
Ecónomos de id. . . . .	35	Ecónomos . . . . .	3,300	»	145,500		
Curatos de primer asc. . . . .	407	Curas propios . . . . .	4,500	»	481,500		
Ecónomos de id. id. . . . .	41	Ecónomos . . . . .	3,600	»	147,600		528,984
Curatos de segundo id. . . . .	87	Curas propios . . . . .	5,500	»	478,500		
Ecónomos de id. id. . . . .	28	Ecónomos . . . . .	4,000	»	112,000		
Curatos de término . . . . .	46	Curas propios . . . . .	7,000	»	322,000		
Ecónomos id. . . . .	9	Ecónomos . . . . .	4,500	»	40,500		
Coadjutores y tementes . . . . .	2	En la matriz . . . . .	2,200	»	4,400		
	5	En las filiales . . . . .	2,500	»	12,500		
	40	En curatos de entrada . . . . .	»	»	»		
Beneficiados . . . . .	9	En id. de primer ascenso . . . . .	»	»	55,060		
	4	En id. de segundo . . . . .	»	»	»		
	4	En id. de término . . . . .	»	»	»		
Total . . . . .				272,294	2,347,860	74,000	528,983
				2,620,154		602,984	

Diócesis á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	IGLESIAS PARROQUIALES.	
	Matrices.	Anejos.
A la diócesis de Lugo . . . . .	76	59
A la de Santiago . . . . .	248	43
A la de Tuy . . . . .	229	36
A la órden militar de San Juan . . . . .	5	»
Total . . . . .	528	138

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Las monedas de esta prov. son las generales del reino; pero en cuanto á pesos y medidas se observa la variedad siguiente:

## Partido judicial de Caldas de Reyes.

Pesos y medidas que en él se usan.	Relacion que guardan con las generales del reino.
La libra gallega 20 onzas . . . . .	4 libra y 4 onzas.
La vara 4 cuartas . . . . .	3 pies, ó vara.
La fanega 4 ferrados . . . . .	4 fan., 4 celemin y 5/7 de otro.
El ferrado para fruto menudo 12 concas, ó 24 cuartillos . . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
El id. para maiz 4 concas ó sean 28 cuartillos . . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
El moyo de vino del pais 42 cántaros . . . . .	44 a. y 23 cuartillos.
El cántaro de id. 25 cuartillos . . . . .	34 cuartillos y 4 onz.
El cuartillo 20 onzas . . . . .	4 libra y 4 onzas.
El moyo de vino del Ribero 4 cañados . . . . .	40 a. y 20 cuartillos.
El cañado 68 cuartillos . . . . .	2 a. y 24 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas . . . . .	4 libra y 4 onzas.

## Partido de Cambados.

La libra 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.
El ferrado para frutos menudos tiene 12 concas ó 24 cuartillos . . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
La medida de ferrado para maiz y habichuela 44 concas ó 28 cuartillos . . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
El moyo de vino 42 cántaros . . . . .	44 a. y 23 cuartillos.
El cántaro 25 cuartillos . . . . .	34 cuartillos y 4 onz.
El cuartillo 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.

## Partido de Cañiza.

La libra 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.
La medida de ferrado para castañas y habas tiene 24 copelos con bordo, que hacen 38 cuartillos . . . . .	5 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado para frutos menudos tiene 24 copelos rasos, que hacen 29 cuartillos . . . . .	4 cel. y 4/7 de otro.
La pipa de líquidos 28 cuartas . . . . .	24 a. y 7/8 de otra.
La cuarta 20 cuartillos . . . . .	25 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.

## Partido de Lalin.

La libra gallega 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.
La vara id. 6 cuartas . . . . .	4 1/2 vara.
La vara castellana 4 cuartas . . . . .	4 vara.

## Partido de Pontevedra.

La libra 20 onzas . . . . .	4 lib. y 4 onz.
La vara 4 cuartas ó 36 pulgadas . . . . .	3 pies ó vara.
El ferrado para frutos menudos tiene 12 concas ó 24 cuartillos . . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado ó medida para el maiz 44 concas ó 28 cuartillos . . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
En Cangas el mismo ferrado tiene 46 concas ó sean 32 cuartillos . . . . .	4 cel. y 4/7 de otro.
El cañado en Pontevedra 68 cuartillos . . . . .	2 a. y 4 cuartillos.
El cuartillo 46 onzas . . . . .	46 onz. ó 4 lib.
En Cangas el calabazo 32 cuartillos . . . . .	4 a.

**Partido de Puenteareas.**

La arroba gallega 20 libras. . . . . 25 lib. ó sea 1 a.  
 La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 El ferrado para maiz 46 concas ó 32 cuartillos. . . . . 4 cel. y 4/7 de otro.  
 El id. para frutos menudos 12 concas ó sean 24 cuartillos. . . . . 3 cel. y 3/7 de otro.  
 La pipa de vino 33 calabazos. . . . . 30 a.  
 El calabazo 29 cuartillos. . . . . 29 cuartillos.  
 El cuartillo 16 onzas. . . . . 16 onzas.

**Partido de Puente-Caldelas.**

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 El ferrado para centeno 43 1/2 concas que hacen 27 cuartillos. . . . . 3 cel. y 6/7 de otro.  
 El id. para el maiz en la jurisd. de Sotomayor 24 1/2 concas ó sean 49 cuartillos. . . . . 7 cel. ó 7/12 de fan.

**Partido de Redondela.**

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 El ferrado 46 concas ó 32 cuartillos. . . . . 4 cel. y 4/7 de otro.  
 La vara 5 cuartas. . . . . 3 pies y 9 pulgadas, ó sea 1 1/4 vara.  
 El calabazo de vino 32 cuartillos. . . . . 4 a.

**Partido de Tabeirós.**

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 La vara 4 cuartas. . . . . 3 pies ó vara.  
 El ferrado para frutos 24 cuartillos. . . . . 3 cel. y 3/7 de otro.

**Partido de Tuy.**

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 El ferrado para frutos menudos 42 concas que hacen 24 cuartillos. . . . . 3 cel. y 3/7 de otro.  
 El id. para maiz 46 concas ó sean 32 cuartillos. . . . . 4 cel. y 4/7 de otro.  
 La pipa de vino 33 calabazos. . . . . 30 a.  
 El calabazo 30 cuartillos. . . . . 30 cuartillos.  
 El cuartillo 16 onzas. . . . . 16 onz.

**Partido de Vigo.**

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 4 onz.  
 La vara gallega 5 cuartas. . . . . 4 1/4 vara.  
 La llamada castellana 4 cuartas. . . . . 12 pies, 10 pulgadas y 11 líneas.  
 El ferrado para trigo 24 cuartillos. . . . . 3 cel. y 3/7 de otro.  
 El id. para maiz 30 cuartillos. . . . . 4 cel. y 2/7 de otro.  
 El calabazo de líquidos 32 cuartillos. . . . . 4 a.  
 El cuartillo de id. 16 onzas. . . . . 16 onzas.

Para los art. ultramarinos como son bacalao, azúcar, cacao y tambien el aceite, jabon y arroz, se usa generalmente en todos los part. del peso ó libra castellana de 16 onzas.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** En el art. Coruña aud. (V.) describimos ligeramente la topografía de esta prov. y con mas estension la hacemos en los párrafos precedentes, dando al propio tiempo la idea mas lata que nos ha sido posible de su ind. y comercio; del estado de la beneficencia y de la instruccion pública y de las costumbres de sus hab., noticias todas que, como repetidas veces se ha dicho, es menester tener muy en cuenta para apreciar las causas de la criminalidad de un pueblo. En el primero de los art. citados manifestamos que el delito mas generalizado en Galicia era el contrabando, y que el número de acusados en cada una de las prov. en que el terr. se divide se halla casi en razon directa de la proporcion que para el fraude ofrecia su respectiva situacion. Separada del Portugal por el Miño, y sin contacto con las prov. de Castilla, observamos eran menores las proporciones para el contrabando en la prov. de Pontevedra que en las de la Coruña y Orense, y que por esta razon era mucho menor en ella el número de procesados que en las otras dos. Aunque vengativos y celosos; aunque dominados por la ambicion y el vicio de los licóres espirituosos; aunque con una educacion descuidada, la pureza y sencillez de costumbres de los gallegos los preservan de muchos delitos; y así lo vemos explicado en los estados que siguen respecto á la prov. que nos ocupa:

**ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.º PERSONAL.**

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.		Absueltos		Penados.		Reincidentes		INTERMEDIO DE LA REIN-CIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EADAES.			SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			Profesion.				
	De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delicto.	En otro delicto.	De 10 á 20 años.	De 20 á 40.		De 40 en adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Id. y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	De ciencias ó artes liberales.	De artes meca-nicas.	No consta.	
Caldas de Reis. . . . .	67	3	53	3	2	2	5	47	43	44	43	26	44	44	40	33	42	7	25	4	66	4	66	
Cambados . . . . .	44	3	36	2	2	2	4	45	42	21	32	23	21	21	7	12	7	25	1	43	1	43	1	
Cañiza . . . . .	80	9	26	20	4	4	3	33	74	37	6	43	37	37	12	44	12	24	6	74	6	74	6	
Lalin . . . . .	59	3	53	2	4	4	4	41	53	19	6	19	40	40	35	35	6	48	4	53	4	53	4	
Pontevedra. . . . .	180	8	451	2	5	5	26	405	88	100	92	400	78	2	37	39	104	7	20	2	171	2	171	
Id. Subdelegacion . . . . .	55	2	45	5	2	2	3	44	47	8	47	8	48	5	28	7	20	7	30	2	53	2	53	
Puenteareas . . . . .	86	21	44	9	2	2	40	50	47	39	62	47	39	39	30	46	40	40	40	86	8	86	8	
Puente-Caldelas . . . . .	55	48	27	1	6	7	2	24	43	29	42	29	25	1	44	3	38	4	50	4	56	4	56	
Redondela. . . . .	57	4	30	4	4	4	40	48	26	9	26	9	38	38	22	2	2	2	33	4	31	4	31	
Tabeiros. . . . .	35	16	43	2	2	2	4	46	48	9	26	9	26	26	6	6	6	6	23	4	98	4	98	
Tuy. . . . .	109	45	76	3	3	3	6	71	29	49	48	57	49	49	59	59	8	42	42	8	98	8	98	
Vigo. . . . .	409	45	45	3	3	3	62	503	230	404	208	404	412	412	37	322	481	287	38	783	38	783	38	
Totales. . . . .	827	430	564	621	11	17	62	503	230	32	619	208	404	412	11	37	322	481	287	38	783	38	783	38

**PROPORCION.**

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 a 20 años, con los de 20 a 40.		De los de 20 a 40 con los de 40 en adelante.		De los hom- bres con las mujeres.		De los solte- ros con los casados.		De los que saben leer y escribir con los que no saben.		De los que ejer- cen profesión cualquiera o arte liberal con los de artes meca- nicas.		De la pobla- cion con los acusados.		De los ob- sueltos con los acusa- dos.		De los pe- nados con los acusa- dos.		De los con- tumaces con los pre- sentes.		De los rein- cidentes con los penados.	
		Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion
Caldas de Reis.	26,901	0'114 á 4	2'647 á 4	4'154 á 4	0'654 á 4	3'333 á 4	0'045 á 4	464'307 á 4	0'164 á 4	0'835 á 4	0'037 á 4	0'056 á 4											
Cambados.	32,260	0'160 á 4	4'067 á 4	2'667 á 4	1'095 á 4	4'744 á 4	0'233 á 4	735'482 á 4	0'182 á 4	0'848 á 4	0'037 á 4	0'056 á 4											
Camiza.	27,900																						
Lalín.	44,454	0'068 á 4	1'333 á 4	12'353 á 4	1'162 á 4	3'667 á 4	0'081 á 4	555'075 á 4	0'125 á 4	0'575 á 4	0'769 á 4	0'087 á 4											
Pontevedra.	47,603	0'067 á 4	4'094 á 4	8'833 á 4	0'475 á 4	5'835 á 4	0'073 á 4	806'834 á 4	0'102 á 4	0'898 á 4	0'042 á 4	0'087 á 4											
Id. subdelegacion.		0'248 á 4	2'224 á 4	0'916 á 4	4'232 á 4	0'731 á 4	0'044 á 4		0'944 á 4	0'906 á 4	0'042 á 4	0'043 á 4											
Puentearcas.	25,920	0'059 á 4	2'428 á 4	5'875 á 4	4'778 á 4	4'000 á 4	0'038 á 4	471'273 á 4	0'094 á 4	0'909 á 4	0'144 á 4	0'040 á 4											
Puente-Callelas.	23,400	0'200 á 4	2'944 á 4	2'583 á 4	1'005 á 4	1'875 á 4	0'080 á 4	272'053 á 4	0'384 á 4	0'616 á 4	0'205 á 4	0'164 á 4											
Redondela.	48,864	0'071 á 4	1'167 á 4	3'583 á 4	1'160 á 4	4'667 á 4	0'048 á 4	342'482 á 4	0'291 á 4	0'509 á 4	0'037 á 4	0'164 á 4											
Tabeiros.	30,445		8'000 á 4	0'125 á 4	0'560 á 4	41'600 á 4	0'148 á 4	53'3586 á 4	0'263 á 4	0'737 á 4	0'100 á 4	0'024 á 4											
Tuy.	42,248	0'063 á 4	0'889 á 4	2'889 á 4	0'316 á 4	4'000 á 4	0'129 á 4	938'844 á 4	0'571 á 4	0'428 á 4	0'154 á 4	0'024 á 4											
Vigo.	36,037	0'085 á 4	2'418 á 4	5'056 á 4	1'163 á 4	7'375 á 4	0'082 á 4	330'615 á 4	0'275 á 4	0'725 á 4	0'154 á 4	0'024 á 4											
Totales.	360,002	0'123 á 4	2'187 á 4	2'976 á 4	0'981 á 4	1'983 á 4	0'049 á 4	435'441 á 4	0'249 á 4	0'754 á 4	0'039 á 4	0'045 á 4											

**DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.º**

**PROPORCION.**

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos con tendentes.		Otros instrumentos o medios no expresados		De la poblacion con los delitos.		De los acu- sados con los delitos.		De los pena- dos con los delitos.		De las ar- mas de fuego con uso lícito con las de il- lícito.		De las ar- mas blan- cas de uso lícito con las de il- lícito.		De los ins- trumentos ó medios no expresados con los de- litos.	
	Número de almas.	Acusados.	De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion	Número	Proporcion
Caldas de Reis.	26,901	67	2	3	4	4	3	4	4	747'250 á 4	1'861 á 4	1'556 á 4	1'000 á 4	0'083 á 4	0'028 á 4							
Cambados.	32,260	44	2	2	4	4	4	4	4	948'824 á 4	1'294 á 4	1'059 á 4	0'250 á 4	0'029 á 4	0'418 á 4							
Caniza.	27,900																					
Lalín.	44,454	80	4	1	4	4	4	4	4	4434'000 á 4	2'581 á 4	1'484 á 4	14'000 á 4	0'355 á 4	0'032 á 4							
Pontevedra.	47,603	59	3	1	5	4	5	4	4	4442'515 á 4	1'778 á 4	1'606 á 4	13'000 á 4	0'152 á 4	0'030 á 4							
Id. Subdelegacion.		180	91	2	2	2	2	2	2		1'978 á 4	1'791 á 4	2'000 á 4	0'120 á 4	0'080 á 4							
Puentearcas.	25,920	55	2	2	2	2	2	2	2	4036'800 á 4	2'200 á 4	2'000 á 4	2'000 á 4	0'192 á 4	0'080 á 4							
Puente-Callelas.	23,400	86	2	2	3	3	3	3	3	900'000 á 4	3'308 á 4	2'038 á 4	0'500 á 4	0'158 á 4	0'059 á 4							
Redondela.	48,864	55	2	2	3	3	3	3	3	992'842 á 4	2'895 á 4	1'474 á 4	1'000 á 4	0'235 á 4	0'050 á 4							
Tabeiros.	30,445	57	4	3	4	4	4	4	4	4789'147 á 4	3'353 á 4	2'471 á 4	1'000 á 4	0'150 á 4	0'030 á 4							
Tuy.	42,248	35	2	2	3	3	3	3	3	2142'400 á 4	1'780 á 4	0'756 á 4	2'000 á 4	0'178 á 4	0'022 á 4							
Vigo.	36,037	109	4	4	4	4	4	4	4	800'822 á 4	2'422 á 4	1'756 á 4	2'000 á 4	0'178 á 4	0'022 á 4							
Totales.	360,002	827	46	5	16	12	16	12	12	955'912 á 4	2'194 á 4	1'617 á 4	1'000 á 4	0'122 á 4	0'032 á 4							

El estado núm. 1.º trata de las personas, de sus circunstancias especiales y de la proporción en que unas y otras se hallan entre sí; esto es, los acusados con la pobl.: de los absueltos, penados y reincidentes, con los procesados y los contumaces con los presentes; los de las respectivas edades entre sí, los hombres con las mujeres, los solteros con los casados, los que saben leer, leer y escribir con los que no saben, y los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los dedicados á las artes mecánicas. Entran lo en las consideraciones generales que del estado se desprenden, se observa, que siendo el número de hab. de la prov. de Pontevedra 330,032 y el de acusados 827, la relación entre los primeros y los segundos es 435'312 á 1, lo que la coloca en el 37 lugar de la escala comparativa de las prov., y la presenta como mas moral que todas las prov., cuyas estadísticas van publicadas, excepto las de Alicante, Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Guipúzcoa, Leon, Lérida, Lugo y Oviedo. Se observa igualmente que los absueltos están á los acusados como 1 á 4, habiendo sido absueltos de la instancia pocos mas de las tres quintas partes y el resto libremente; los contumaces con los reos presentes de 4 á 43, y los reincidentes con los acusados en la de 4 á 30, siendo los reincidentes en el mismo delito una sexta parte y los demas en otro diferente, mediando desde la reincidencia al delito anterior por término medio el intervalo de un mes y 26 días. Se ve asimismo que los acusados de 10 á 20 años pasan de la duodécima parte; que escuden de tres quintos los de 20 á 40, y que no llegan á las dos sextas partes los del tercer período; que las mujeres están con los hombres en relación de 1 á 3, resultando solteros mas de la mitad y casados los restantes; que menos de una vigésima parte de acusados saben leer solo, dos quintas leer y escribir, tres décimos carecen de toda instrucción, no constando esta circunstancia en 256; y por último, que los profesores de ciencias y artes liberales guardan con los de artes mecánicas la relación de 4 á 24.

Pasando á inquirir la cantidad proporcional con que cada uno de los part. jud. contribuye á la formación de la suma total de los 827 acusados que da la prov., hallaremos en el término máximo al part. de Puente-Caldelas, en el cual resulta la proporción entre el número de alm. y los acusados de 272'09 á 1, al cual siguen el de Vigo 330'61 á 1 y el de Redondela 312'98 á 1; el término medio se encuentra en los de Caldas de Reis 401'51 á 1 y Puenteareas 474'27 á 1. Aunque con escasa diferencia, se presenta en relación mas favorable los de Tabeirós 533'60 á 1 y el de Lalin 555'68 á 1; el minimum de los acusados lo da el part. jud. de Tuy 4 por 1207'09 alm. También es satisfactoria la proporción con que resultan los part. de Pontevedra 820'39 á 1 y de Cambados 824'09 á 1.

El estado núm. 2.º se contrae á los delitos de homicidio y de heridas, á los instrumentos empleados en su comisión y á la proporción que los primeros guardan con la pobl., los acusados y los penados y la en que se encuentran los segundos.

Sorprende en verdad el excesivo número de delitos de sangre que aparecen por el estado perpetrados en la prov. de Pontevedra, el cual no debia esperarse atendida la relación en que se halla la pobl. con el número de acusados, si bien que la explicado este resultado con lo que digimos acerca del carácter vengativo, de la ambición y de la pasión de los celos que dominan á los gallegos, circunstancias que los inducen con frecuencia á las disputas y quimeras de hecho. La proporción de 951'91 á 1 en que están los hab. con los delitos de homicidio y de heridas, coloca á la prov. de Pontevedra en el 24 lugar de la escala comparativa entre las prov., esto es, 43 escalones en situación menos ventajosa de lo que resultaba por la comparación del número de alm. con los acusados, al propio tiempo que manifiesta la mayor propensión á los delitos contra las personas que á los delitos contra las cosas. Surge sin embargo del mismo estado una idea consoladora, á saber: que van acopiados de poca gravedad á estos mismos atentados. Así lo de nuestra el exámen de los instrumentos ocupados como cuerpo del delito. Para los 377 crímenes contra las personas se emplearon solo 100 instrumentos, lo que equivale á que mas de dos terceras partes de los delitos de este género fueron de los que el código califica de golpes y malos tratamientos

sin causar herida, y debe tambien notarse que de los espresados instrumentos 46 eran contundentes, 12 de los no espresados, 21 armas de fuego y 21 blancas, 4 de las primeras y 5 de las segundas de uso ilícito, al todo 9 de aquellos medios de ejecución que llevan consigo la sospecha de alevosía y de traición, crimen que tampoco debió tener lugar, como lo demuestra en que en todo el terr. de la aud (V. art. de Coruña aud.) solo se impusieron dos penas de muerte por homicidio. Pasando del exámen en complejo al comparativo entre los part. jud., se ve que el mayor número proporcional de delitos se halla en el de Caldas de Reis, en el cual la relación de los homicidios y heridas con los hab. está en razón de 1 á 746'25; que á este siguen los de Vigo 1 á 800'82 y el de Puente-Caldelas 1 á 900'00; que el término medio lo dan los de Redondela 1 á 992'84, Puenteareas 1 á 1035'80 y el de Cambados 1 á 1066'47; y por último, que la proporción mas favorable se encuentra en el de Tuy 1 á 2112'40, al cual siguen, aunque con notable diferencia, el de Tabeirós 1 á 1789'12, el de la cap. 1 á 1442'52 y el de Lalin 1 á 1434'00.

Hemos buscado las causas que esplicasen el precedente resultado, pero sin éxito. Siguiendo la indicación que al principio del párrafo hicimos, de que el número de acusados en las prov. de Galicia se hallaba en razón directa de la facilidad que su situación les proporcionaba para el contrabando, parece que de la criminalidad de los part. podia dar razón su proximidad á la costa y fronteras de Portugal, pero no es así. Los de Cambados y de Vigo son tan mediterráneos como el de Pontevedra, y sin embargo, se ha visto la desventajosa proporción en que están los primeros comparados con el tercero, el de Caldas de Reis y el de Tabeiros ocupan en el terr. igual dist. del mar, se hallan en un mismo suelo confinantes ó intimamente relacionados entre sí, los dos se utilizan de las aguas del r. Umia, tienen los mismos prod., y no obstante el segundo tiene 1012'87 hab. mas que el primero por cada delito. Aun es mas notable la diferencia que resulta entre los part. de Vigo y Tuy, lindantes el uno con el otro y casi en igual proporción para el contrabando, pues si el primero disfruta la ventaja de ser uno de los mejores puertos, el segundo se halla solo separado de la frontera de Portugal por el r. Miño. Por lo espuesto nos inclinamos á creer que la diferencia comparativa en que aparecen los part. debe consistir en causas accidentales.

PONTEVEDRA: intendencia de nueva creación, compuesta de las c., v. y felig. de que habla el art. anterior, correspondientes al ant. reino de Galicia. Nada tenemos que decir respecto á datos ant., porque todo cuanto tiene relación á la época de de el siglo XVI hasta el año de 1833 se halla detenidamente tratado en el art. Coruña, págs. 70, 74 y 72 del tomo 7.º Esto no obstante, hemos de seguir el mismo método, principiando desde luego por el exámen de la

POBLACION. Segun los datos ant. y modernos que tenemos á la vista, oficiales y particulares de la provincia de Pontevedra, mejor dicho, los pueblos que hoy la componen, tenían en las épocas á que nos referimos, el número de hab. que aparece en el siguiente estado:

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª . . . . .	1594	238,818
2.ª . . . . .	1787	302,927
3.ª . . . . .	1797	306,749
4.ª . . . . .	1802	317,900
5.ª . . . . .	1821	369,921
6.ª . . . . .	1822	344,765
7.ª . . . . .	1826	393,976
8.ª . . . . .	1826	444,456
9.ª . . . . .	1831	331,456
10. . . . .	1833	360,002
11. . . . .	1841	295,761
12. . . . .	1842	303,438
13. . . . .	1843	438,607
14. . . . .	1844	295,494
15. . . . .	»	478,004
16. . . . .	1849	420,000

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉTIMA, OCTAVA Y NOVENA POBLACION. Véanse las págs. ya

citadas; hemos añadido la pobl. que correspondería al tanto por 100 en que figura la prov. de Pontevedra con el resto de España, que es el 291 por 100.

**DÉCIMA POBLACION.** Por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se señalaron a la prov. 360,002 hab.; era la total de España de 42.401,952 individuos, y al 291 por 100 corresponden 352,167.

**UNDÉCIMA POBLACION (\*).** Reuniéronse en Pontevedra en 6 de julio los representantes del Gobierno, los diputados provinciales y los comisionados de distrito, presentando una pobl. de 295,761 hab.: nada mas decimos por ahora de este preciosísimo y singularísimo documento.

**DUODÉCIMA POBLACION.** Es la de la matrícula catastral que presenta con 77,302 vec., 303,438 hab. La pobl. que resultó para toda España fue de 11.745,443 hab., y al 291 por 100 corresponden 340,919.

**DÉCIMATERCERA POBLACION.** Es la de la estadística cri-

minal de 1843, en la que según la proporción de aumento que fijó el señor Mayans, la pobl. de esta prov. debe ser de 458,607 habitantes.

**DÉCIMA CUARTA POBLACION.** El registro municipal de 1844 señala a esta prov. 74,619 vec., y en la proporción mas admitida entre estos y los hab. deben fijarse 295,494 individuos.

**DÉCIMA QUINTA POBLACION.** A 3,752 ascendía el número de jóvenes varones de 18 años, y a ellos corresponde una pobl. de 478,004 habitantes.

**DÉCIMA SEXTA POBLACION.** Nuestros datos de muchos ayunt., aunque no de todos, preciso es confesarlo, nos permiten fijar el número de hab. cuando menos en 420,000. Presentadas las noticias que hemos podido reunir sobre pobl., y refiriéndonos a las ya manifestadas en el art. de Coruña ya citado, concluimos esta parte del art. de Intendencia publicándolo el siguiente

**ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde a cada uno de los 11 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842; tercero, de la estadística judicial de 1843, cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que la redacción posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redacción.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que los mas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caldas de Reyes ó de Reis.....	309	39,367	6,002	24,008	6,282	24,860	8,324	34,269	7,288	28,860	7,624	21,378
Cambados.....	362	46,119	7,538	30,152	7,226	29,111	10,838	46,192	7,036	27,863	9,927	42,308
Cañiza.....	246	31,340	5,700	22,800	5,663	20,829	10,334	35,542	3,263	20,844	9,455	32,544
Lalin.....	330	42,042	8,401	32,410	6,530	26,484	11,294	56,630	6,303	24,960	10,335	51,869
Pontevedra.....	523	66,630	8,934	35,736	11,155	42,040	12,682	60,644	11,090	43,916	11,645	55,523
Puenteareas.....	364	46,374	6,415	25,660	7,301	29,204	8,075	33,019	6,707	26,560	7,395	30,243
Puente-Caldelas..	267	34,016	4,569	18,276	5,371	21,484	6,480	29,809	5,209	20,628	5,934	27,303
Redondela.....	201	25,607	4,303	17,216	4,182	16,670	6,054	24,034	4,411	17,468	5,540	22,011
Tabeiros.....	273	34,780	5,484	21,940	5,489	21,974	7,749	38,746	5,593	22,148	7,097	35,488
Tuy.....	446	56,820	8,837	35,348	9,672	35,816	14,623	53,820	8,349	33,062	13,382	49,285
Vigo.....	431	54,909	8,052	32,215	8,431	34,636	8,877	45,908	7,370	29,185	10,463	42,048
Totales.....	3,752	478,004	73,935	295,761	77,302	303,438	105,327	458,607	74,619	295,494	98,797	420,000

**RIQUEZA.** Corresponde por su órden tratar ahora del censo de 1799, del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio y de la contr. combinada sobre el prod. de rent. provinciales y materia imp. que le corresponde en dos épocas ant., todo con referencia al ant. reino de Galicia, en el cual, según hemos dicho, estaba enclavada la prov. que ahora examinamos. Pero como de este punto nos hayamos ocupado detenidamente en el art. de la Coruña pág. 75 y 76, tomo 7.º, nos limitaremos ahora a presentar el siguiente estado, cuyos resultados ponemos antes.

**Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola según el censo de 1799.**

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo. . . . .	Rs. vn.	35.254,272
Idem del reino animal sujetos a la misma prestación. Corderos . . . . .	221,424	
Cabritos . . . . .	73,195	
Lana . . . . .	221,235	
Seda . . . . .	660	
Miel . . . . .	32,160	
Cera . . . . .	57,615	606,289
<b>Total . . . . .</b>		<b>35.860,561</b>

Diezmo . . . . .	3.586,056
Medio diezmo . . . . .	1.793,028
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/3 partes del producto total. . . . .	14.344,224
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta . . . . .	7.172,142

**Segun los precios del día.**

Producto bruto del reino vegetal. Rs. vn.	36.138,285
Id. del reino animal. Corderos . . . . .	221,424
Cabritos . . . . .	73,195
Lana . . . . .	221,235
Seda . . . . .	700
Miel . . . . .	23,450
Cera . . . . .	55,200
<b>Total . . . . .</b>	<b>36.733,489</b>

Diezmo . . . . .	3.673,349
Medio diezmo . . . . .	1.836,674
Renta líquida de la propiedad territorial. . . . .	14.693,396
Utilidades de la industria agrícola. . . . .	7.346,698

(\*). La Guía del Ministerio de la Gobernacion y la ley electoral presentan la misma pobl. que el citado decreto de 30 de noviembre de 1833.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la prov. de Pontevedra, deducida de la parte de poblacion del ant. reino de Galicia que le pertenece, esto es, el 24'85 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1799 se daba al expresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad peso ó medida.	Cantidades.	PRECIOS.		VALOR.	
			De 1799	Del día.	En 1799.	En el día.
<b>Reino vegetal.</b>						
Trigo.....	Fanegas.	81,725	48	45	3.922,800	3.677,625
Centeno.....	id.	332,604	27	27	8.980,308	8.980,308
Maiz.....	id.	316,002	30	30	9.480,060	9.480,060
Cebada.....	id.	7,403	28	30	207,284	222,090
Avena.....	id.	7,636	44	42	406,904	91,632
Mijo.....	id.	8,158	47	45	438,686	422,370
Total de los granos.....	Fanegas.	753,528	»	»	22.836,042	22.574,085
Garbanzos.....	id.	400	50	55	5,000	5,500
Alubias.....	id.	7,648	39	40	297,102	304,720
Habas.....	id.	62	24	27	4,488	4,674
Guisantes.....	id.	348	30	30	9,540	9,540
Patatas.....	Arrobas.	22,382	5	40	414,910	223,820
Nabos.....	id.	4.624,835	2	2	3.243,670	3.243,670
Castañas.....	Fanegas.	39,042	20	30	780,840	4.171,260
Yerba seca.....	Arrobas.	4.039,836	17 mrs.	2	549,948	2.079,672
Lino.....	id.	33,859	47	58	4.594,373	4.963,822
Cáñamo.....	id.	23	39	42	897	966
Vino.....	id.	648,858	9	7	5.839,722	4.542,006
Aceite.....	id.	390	43	45	46,770	47,550
Total valor del reino vegetal.....	»	»	»	»	35.254,272	36.438,285
<b>Reino animal.</b>						
Potros.....	Número.	4,095	55	260	60,225	284,700
Muletos.....	id.	395	430	420	54,350	165,900
Becerras.....	id.	49,554	50	70	977,700	4.368,780
Corderos.....	id.	36,904	6	6	221,424	221,424
Cabritos.....	id.	44,639	5	5	73,495	73,495
Cerdos.....	id.	34,639	34	430	4.073,809	4.503,070
Lana ordinaria.....	Arrobas.	4,545	49	56	221,235	221,235
Seda.....	Libras.	40	66	70	660	700
Miel.....	Arrobas.	670	48	35	32,160	23,450
Cera.....	id.	345	467	460	57,645	55,200
Total valor del reino animal.....	»	»	»	»	2.769,373	6,947,654
Id. de ambos reinos.....	»	»	»	»	38.023,645	43.055,939
<b>Productos fabriles.</b>						
Valor de los mismos.....	»	»	»	»	53.908,306	53.908,306
Total general.....	»	»	»	»	91.934,954	96.964,245

Ya hemos explicado y razonado en nuestro juicio concluyentemente las grandes ocultaciones que contienen las contestaciones á los interrogatorios dirigidos á los ayunt. de Galicia; no debe, pues, estranarse el resultado que ofrece el trabajo de 1799 que quedará destruido por las observaciones que mas adelante presentaremos, entrando desde luego en el exámen de otro dato de época mas reciente, á saber, los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1844. Según hemos dicho, se celebró la Junta en 6 de junio, señalándose una materia imp. de 8.429,459 rs. La intendencia, sensible nos es haber de decirlo tantas veces, débil y condescendiente

hasta el último extremo dice, que nada se le ofrece objetar. Bastábale á la intendencia haber visto los ingresos de aquel mismo año para no conformarse con la riqueza señalada por la Junta. Aquí está el vicio de nuestra administracion, y nosotros, una y otra vez diremos en alta voz, que sin empleados de mucha inteligencia y de una rigidez á toda prueba, serán inútiles todas las leyes por mas buenas que ellas sean, é ineficaces los sistemas de Hacienda por bien combinados que se presenten. ¿Quiere saber el señor intendente que lo era en 1844, en la prov. de Pontevedra cuánta sería la riqu. de toda España sobre la base de la materia imp. que corresponde á cada hab. de dicha prov.?

Será la de 314,248,725 rs. Veo, pues, el señor intendente á que aludimos, y obligaciones generales, provinciales y municipales, no debe aparecer nunca autorizada cuyo nombre no queremos manifestar, si no hubiera sido mas conveniente rechazar por representante alguno del Gobierno. Para conocer con mas pormenores el trabajo de frente la suma que señaló la Junta de Pontevedra. Un beneficio, una utilidad, una materia imp. de 314,248,725 rs. en una nacion que paga doble y triple para cubrir las.

**Resumen de la poblacion y utilidades de esta provincia, formado por su Junta.**

PARTIDOS.												
	Caldas.	Cambados	Cañiza.	Lalin.	Lama.	Pontevedra.	Puentearcas	Redondela.	Taboires.	Tuy.	Vigo.	TOTAL.
Número de los pueblos...	9	9	4	6	4	8	4	4	3	6	6	63
Idem de vecinos...	6,002	7,528	5,700	8,401	4,569	8,934	6,445	4,303	5,484	8,837	8,052	73,955
Idem de almas...	24,008	30,452	22,800	32,440	18,276	35,736	25,660	17,216	21,940	35,048	32,245	295,761
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios...	407,246	317,839	513,992	226,910	379,984	355,719	654,324	256,370	396,406	539,592	306,764	4,354,840
Urbana.....	22,608	38,462	4,040	1,872	3,273	33,565	11,445	25,854	51,543	51,407	442,254	432,990
de los propios...	44,870	4,629	"	35,764	9,356	6,840	3,182	17,016	65,548	4,917	46,643	203,405
Industrial...	23,463	22,884	8,823	10,895	5,892	61,329	40,544	19,376	12,662	44,184	75,087	294,643
Comercial...	24,630	405,870	532	22,345	1,845	119,864	32,490	3,433	10,555	42,671	432,370	499,606
Id. de forasteros...	522,517	489,684	524,387	297,786	400,261	626,857	711,679	322,049	554,384	679,768	673,442	5,782,484
Territorial...	442,135	458,509	9,492	297,585	3,479	246,007	63,748	432,356	47,950	452,583	200,024	4,339,538
Urbana.....	560	6,354	443	"	"	22,994	705	5,004	4,546	2,727	6,648	46,945
Pecuaría...	"	460	"	"	"	8	"	56	642	"	"	836
Industrial...	"	"	"	"	"	7,610	209	25	"	"	"	7,844
Comercial..	"	8,517	200	"	"	"	"	406	"	"	4,900	10,723
Total de dominio particular...	442,695	473,537	40,105	297,585	3,479	246,646	64,632	443,607	20,078	455,340	208,547	4,405,886
Id. del clero...	665,212	663,221	534,432	535,371	403,440	873,473	776,341	465,656	554,462	835,078	881,654	7,488,370
Id. del Estado...	66,253	55,401	3,865	44,693	3,851	30,775	45,050	20,538	14,973	67,842	47,408	365,639
Id. general...	51,093	431,594	35,359	435,446	2,225	61,845	43,746	31,367	1,344	42,435	68,573	575,450
Id. general...	782,558	851,246	573,716	717,480	409,546	906,443	805,407	517,554	567,779	945,756	997,637	8,429,459

Las proporciones de la riqueza de la prov. de Pontevedra, segun la Junta de 1841 son las que aparecen del siguiente cuadro.

Riqueza territorial.	
Vecindario...	rs. vd. 4,354,840
Forasteros...	4,339,538
Clero: 92.23 p. % de	
365,639.	Estado: id. de 575,450.
5,694,378	92.23 p. %
Riqueza territorial.	
Vecindario...	rs. vd. 4,354,840
Forasteros...	4,339,538
5,694,378	92.23 p. %
Urbana.	
Vecindario...	432,990
Forasteros...	46,945
479,935	7.77 id.
6,474,313	100
Pecuaría.	
Vecindario...	203,405
Forasteros...	836
204,244	2.31 id.
Industrial.	
Vecindario...	294,643
Forasteros...	7,844
302,487	3.72 id.

<b>Comercial.</b>	
Vecindario . . . . .	496,606
Forasteros . . . . .	10,723
<hr/>	
	507,329 6'24 id.
<hr/>	
Total rs. vn . . . . .	8.129,459 400

**PROPORCIONES.**

Con la riqueza terr..	: la urbana :: 68 : 807 ó 8'43p%
	: pecuaria :: 25 : 807 ó 3'10 id.
	: industrial :: 37 : 807 ó 4'58 id.
	: comercial :: 62 : 807 ó 7'68 id.

Con la urbana..	: pecuaria :: 25 : 68 ó 36'76 id.
	: industrial :: 37 : 68 ó 54'41 id.
	: comercial :: 62 : 68 ó 94'18 id.
Con la pecuaria..	: industrial :: 37 : 25 ó 448' » id.
	: comercial :: 62 : 25 ó 248' » id.
La riqueza comercial : á la ind. :: 62 : 37 ó 467'57 id.	

Para mejor comprender la exageracion con que por la Junta de 1844 fue presentada la riqueza de esta prov., publicamos el siguiente

**ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Pontevedra la Junta de 1844 entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta. Rs. vn.	POBLACION segun la misma.						POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.						POBLACION segun los datos oficiales de 1842.						POBLACION segun los datos que la redaccion posee.					
		Número de almas.		Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante.									
		de	Anuales.	Diarias.	de		Anuales.	Diarias.		de	Anuales.		Diarias.	de		Anuales.	Diarias.	de	Anuales.	Diarias.					
						R. m.			M. c.			R. m.			M. c.						R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	
Caldas de Reys ó de Reis.	782,358	24,008	32 20	3'04	39,367	49 30	1'85	24,860	34 16	2'93	31,378	24 32	2'32												
Cambados . . . . .	851,216	30,452	28 8	2'65	46,119	18 16	1'72	29,111	29 8	2'72	42,308	20 4	1'87												
Cañiza . . . . .	573,716	22,800	25 6	2'34	34,340	18 10	1'70	20,829	27 18	2'56	32,544	17 21	1'64												
Lalin . . . . .	712,480	32,440	21 33	2'05	42,040	16 32	1'58	26,484	26 31	2'51	54,869	13 25	1'28												
Pontevedra . . . . .	966,143	35,736	27 2	2'52	66,630	14 17	1'35	42,010	22 33	2'14	55,523	17 14	1'62												
Puentearreas . . . . .	805,107	25,660	31 43	2'92	40,374	17 12	1'62	29,204	27 49	2'57	30,243	26 21	2'48												
Puerto Caldeas . . . . .	409,516	48,276	22 41	2'09	34,016	12 4	1'12	21,484	19 2	1'78	27,303	45 »	1'40												
Redondela . . . . .	517,551	47,246	30 2	2'8	25,607	20 7	1'88	46,070	31 2	2'89	22,011	23 17	2'19												
Sabeiros . . . . .	567,779	21,940	25 30	2'41	31,780	16 41	1'32	24,974	25 29	2'41	35,488	16 »	1'49												
Tuy . . . . .	915,756	35,318	26 26	2'49	36,820	16 22	1'35	35,846	25 13	2'16	49,285	19 3	2'71												
Vigo . . . . .	997,637	32,215	33 33	2'88	54,909	18 6	1'69	34,636	28 27	2'68	42,048	23 25	2'21												
<b>Totales . . . . .</b>	<b>8.129,459</b>	<b>295,761</b>	<b>27 17</b>	<b>2'56</b>	<b>478,004</b>	<b>17 »</b>	<b>1'58</b>	<b>303,138</b>	<b>26 28</b>	<b>2'50</b>	<b>420,000</b>	<b>19 12</b>	<b>1'80</b>												

De estos trabajos aparecen desde luego los resultados siguientes: 1.º la riqueza terr. de un pais de tantos y tan variados prod., como lo es el de la prov. de Pontevedra, solo asciende á 6.562,315 rs.; 2.º aun adoptando la pobl. que señaló la misma Junta, la utilidad diaria de cada hab. es, térm. medio, 2 mrs. 52 céntimos, advirtiendose en esta prov. no se presenta la diferencia que ofrecen otras entre los hab. de sus respectivos partidos, puesto que si el minimum de los beneficios está en el part. de Lalin por 2'05 mrs. por dia, el maximum que se halla en el part. de Caldas de Reis solo alcanza 3'04 mrs. por persona. Como hemos de hablar mas adelante de la riqueza de esta prov. precisamente en la época á que se concreta este documento, nada mas decimos por ahora, pasando desde luego al exámen de otro dato ó sea

LA MATRICULA CATASTRAL Ó TRABAJOS OFICIALES DE 1842. Compónese de una memoria con varios estados sobre consumos, suscrita por el secretario de la intendencia en 22 de setiembre de 1842, y un oficio del intendente, su fecha 15 de octubre de aquel mismo año; uno y otro dato presentan una riqueza imp. de 16.382,640 rs. En el estado que hay al fin de estos trabajos, se leen, entre otros, los epígrafes y números siguientes:

Número de vecinos . . . . .	77,302
Número de almas . . . . .	303,138
Capital de la riqueza territorial y pecuaria considerada en 1818. . . . .	33,862,735
Capital de la riqueza desamortizada. . . . .	988,613
Total general del capital de la riqueza territorial y pecuaria. . . . .	34,851,348
Riqueza considerada imponible. . . . .	43,373,540

Valor capital de la riqueza industrial y comercial. . . . .	6.716,453
Riqueza imponible por id. id. . . . .	3.007,100
Total general. . . . .	16.382,640

Despues del estado se leen las palabras siguientes: «Hallo arreglados estos trabajos á los datos en que se fundan, y pascen bien lo el cap. prod. á 41.567,504 rs., debe tenerse en consideracion que á los 16.382,640 rs. de materia imp. deben agregar 41.146.061 por consumos, que ambas partidas á una su na hacen el total de 27.523,701 rs., que deducidos de los 41.567,504 rs., ofrecen el resultado de quedar para alimentos en artículos de primera necesidad y anticipaciones reproductivas 44.038,850 rs.» Fácilmente se conocerá por lo que hemos dicho, que es lo mas esencial que la matricula contiene, que nos ha de ser de muy escasa importancia este documento. Ni siquiera podremos dar una razon que justifique el señalamiento de la cuota á cada riqueza. Hemos adoptado la base de utensilios para conocer el capital y las utilidades sobre que debe girar la contribucion directa; la contribucion extraordinaria de guerra de 600.000,000 de rs. absorbió la mitad de la riqueza industrial. Esto y nada mas que esto dicen la intendencia y la secretaria. Presenta la memoria consumos, que no pueden admitirse; se señalan á ellos valores, que no pueden aceptarse, y se comete el grave error económico de considerarlos en cierto modo como riqueza imp. Queremos decir, que el documento de 1842 no nos proporciona luz alguna, y que solo podremos caminar con algun acierto por nuestras noticias particulares, y por la semejanza de este terr. y de sus condiciones con las demas prov. de Galicia. Pero vemos con mas pormenores el resultado de la matricula en el siguiente

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Pontevedra al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real orden.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (%).				ANUAL.				DIARIA.							
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. m. c.	
																						Rs. vn.
Caldas de Reyes ó de Reis...	6,282	24,860	1,504,738	239 48	60 48	443,343	70 19	17 38	468 33	168 33	4,064,393	1,064,393	2,908	46	3'98	2,908	46	2,908	46	3'98	46	3'98
Cambados...	7,226	29,411	1,640,016	226 33	56 41	580,534	80 12	49 32	146 21	146 21	1,039,482	1,039,482	2,903	44	3'39	2,903	44	2,903	44	3'39	44	3'39
Cañiza...	5,663	20,829	1,446,520	202 16	51 4	358,452	71 8	20 41	131 8	131 8	743,068	743,068	2,036	34	2'86	2,036	34	2,036	34	2'86	34	2'86
Lalin...	6,530	26,184	1,407,036	245 16	53 4	378,185	57 32	14 10	157 18	157 18	1,028,851	1,028,851	2,819	45	2'62	2,819	45	2,819	45	2'62	45	2'62
Pontevedra...	41,455	42,040	2,043,426	483 6	48 24	779,835	69 31	48 19	143 9	143 9	1,263,591	1,263,591	3,462	41	2' 8	3,462	41	3,462	41	2' 8	41	2' 8
Puentearcas...	7,301	29,204	1,559,082	243 18	53 13	665,074	91 3	22 26	122 15	122 15	895,008	895,008	2,449	41	2'85	2,449	41	2,449	41	2'85	41	2'85
Puente Caldelas...	5,374	21,184	806,780	450 7	37 49	302,685	37 25	9 45	112 16	112 16	604,095	604,095	1,655	40	2'62	1,655	40	1,655	40	2'62	40	2'62
Redondela...	4,182	16,670	1,042,986	249 14	62 49	349,522	76 14	19 6	173	173	723,464	723,464	1,982	46	3'47	1,982	46	1,982	46	3'47	46	3'47
Taboada...	5,489	21,074	1,439,584	207 24	51 29	330,903	58 16	14 24	149 5	149 5	818,684	818,684	2,243	46	3'47	2,243	46	2,243	46	3'47	46	3'47
Tuy...	35,846	4,964,429	1,964,429	203 3	54 27	705,843	72 33	49 23	430 4	430 4	1,258,286	1,258,286	3,447	42	3'24	3,447	42	3,447	42	3'24	42	3'24
Vigo...	8,434	31,636	2,128,313	252 45	61 45	922,367	109 13	26 24	143 2	143 2	1,206,076	1,206,076	3,304	43	3'24	3,304	43	3,304	43	3'24	43	3'24
Totales...	77,302	303,438	46,382,640	241 34	54 1	5,724,645	74 1	48 30	437 30	437 30	40,660,995	40,660,995	29,208	43	3'27	29,208	43	29,208	43	3'27	43	3'27

(\*) La diferencia que advertiran nuestros lectores entre las contribuciones que señalamos a cada partido y las que presentan los cuadros sinopticos de partido y el de prov., consiste en que en este hemos aumentado la de culto y clero y el derecho de puertas de la ciudad de Vigo.

No estando la riqueza imp. de esta prov. clasificada como aparece en el dato de la junta de 1844, no podemos presentar las proporciones de uno y otro documento; pero si creemos conveniente hacer una operacion, á saber; distribuir los 46.382,640 rs. en las proporciones que fijó el dato de de 1844, trabajo que da el resultado siguiente:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1844.	Cantidades que resultan.
Territorial. . . . .	80'72	43.224,067
Pecuaría. . . . .	2'54	441,204
Urbana. . . . .	6'81	4.115,658
Industrial. . . . .	3'72	609,434
Comercial. . . . .	6'24	4.022,277
Totales. . . . .	100	46.382,640

Veamos ahora, admitida la riqueza imp. que señala la matricula á la prov. de Pontevedra, y adoptado este resultado para las demas prov., cuales serian las utilidades de toda España: estas ascenderian á 632.976,873 rs. vn. Véase pues, si es admisible el dato que en 1842 presentó la intendencia; no creemos necesario hacer otras observaciones sobre el conjunto de la memoria y de su estado, y pasamos á examinar una por una las riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL O PRODUCTOS DE LAS FINCAS RÚSTICAS. La riqueza territorial y urbana, segun la matricula, es de 43.375,540 rs., advirtiendo que en la palabra territorial va comprendida la pecuaría. Estas tres riquezas en la junta de 1844 tienen las proporciones, y representan las sumas que aparecen del siguiente trabajo:

Riqueza territorial. . . . .	89'65 p/o	44.991,472
Id. urbana. . . . .	7'56 id.	4.044,494
Id. pecuaría. . . . .	2'79 id.	373,477
Total. . . . .	100	43.375,540

Se ve, admitidas estas proporciones, que el producto de las fincas rústicas es de 44.991,472 rs., adoptado para la division de los 43.375,540 rs. la proporcion de la Junta de 1844, único documento que podemos utilizar con este objeto. En el anterior art., al hablar de las producciones, y aun al tratar del terr. de esta prov., hemos presentado su fisonomía agricola. La prov. de Pontevedra, á no dudarlo, está mas adelantada que otras muchas en su sistema agrario: es recomendable la actividad de sus hab., prodigiosa y hasta proverbial la economia de los labradores; la calidad del suelo en lo general es buena y la ind. rural se halla bastante bien desarrollada. No son indolentes los hab. de esta prov., llamada en nuestro juicio por su posicion topográfica y por el carácter de sus moradores, á ver desuaveitos en provecho propio y de interés general grandes elementos de riqueza agricola. Teniendo pues presentes estas observaciones y no olvidando lo que hemos dicho en el anterior art., es claro, que no hemos de admitir la indicada suma de 44.991,472 rs. Examinado el resumen de la riqueza terr. pecuaría y fabril, que declararon los ayunt. de la prov. de Pontevedra en el ano de 1799, las prod. del reino vegetal figuran, segun se ha visto, por 36.438,285 rs. Dos cosas debemos decir sobre esta suma: primera, favorable á los pueblos: las respuestas de los interrogatorios representaban el producto bruto, sin descuento de ninguna clase, ni por anticipacion de semillas, ni por jornales, ni por ninguna otra operacion indispensable de la labranza; segunda, contraria á los pueblos: Galicia habia ocultado considerablemente su riqueza al contestar los interrogatorios que le habian sido dirigidos por la intendencia, siendo de observar que el Departamento del Fomento general del Reino, y Balanza del Comercio, no hizo grandes adelantos en sus investigaciones relativas al pais que ahora nos ocupa. Nosotros afortunadamente tenemos de esta prov. un dato que puede dar bastante luz sobre la materia de que estamos tratando. Ya he-

mos dicho varias veces, que fue nuestro ánimo en un principio acometer y llevar á cabo una muy ardua empresa, á saber: examinar una por una todas las cuentas, de todos los pueblos, de todas las parroquias sobre los productos del noveno pertenecientes á los trienios de 1801 á 1803; 1815 á 1817, y 1824 á 1826: pueblo por pueblo, ó mas bien dicho en la organizacion ecl. de este pais, felig. por felig., hemos examinado las cuentas originales que nos dan un resultado de 65.484.884 rs., valor de los productos sujetos á este impuesto. Tambien acerca de esta suma presentaremos dos observaciones: *primera*, siendo el término medio de tres trienios, en dos de ellos cuando menos, las ideas ejercian una grande influencia para disminuir los productos lastimados por las doctrinas de 1808 á 1814 y heridos casi de muerte por las discusiones del Congreso en las Cortes de 1820 á 1823, y las constantes impugnaciones de la prensa periódica: *segunda*, si algunos labradores pagaban con exactitud los diezmos, porque figuraba esta obligacion entre uno de los preceptos de la igl., no militaba esta razon de conciencia, muy poderosa seguramente cuando se trataba del noveno, porque esta prestacion era para el *Estado*, concedida para el *Estado*, con el objeto de disminuir la deuda del *Estado*, advirtiendole que la concesion del Papa Pio VII hecha al rey Carlos IV en 3 de octubre de 1800, era temporal con una cláusula notable, *de que no se habia de recurrir á la Santa Sede, con aquel motivo ni interpretarse una nueva licencia de ella*: (son las palabras del Breve). Venia pues desde un principio desvirtuada la concesion, y era natural que una gracia con tanta resistencia y con tanto disgusto concedida, ni seria bien mirada por ciertas personas, que pagaban por otra parte exactamente el diezmo, ni seria apoyada por el clero, en cuyo perjuicio la concesion se habia hecho. Véase pues la significacion que pueden tener para apreciar la riqueza del pais los 65.484.884 rs., producto de las fincas rústicas, adoptada la base de la exaccion del noveno, segun los datos existentes en el Tribunal Mayor de Cuentas. Tenemos un punto de partida: vamos ahora examinando nuevos datos que nos indiquen, cómo iban disminuyendo los valores de las prestaciones en frutos en la prov. de Pontevedra.

	DÍOCESIS DE		
	Tuy.	Santiago.	Lugo.
1802 . . . . .	960,455	907,367	532,668
1803 . . . . .	882,453	4 024,502	553,266
1804 . . . . .	765,350	4 098,926	953,731
Total . . . . .	2 607,958	3 027,795	2 059,665
Año comun. . . . .	899,319	4 009,263	686,555
1817 . . . . .	474,736	4 430,274	479,264
1818 . . . . .	382,430	4 292,129	348,017
1819 . . . . .	243,000	788,272	275,944
Total . . . . .	4 067,466	3 507,675	4 103,222
Año comun. . . . .	355,722	4 169,223	367,744
1828 . . . . .	258,649	649,819	223,720
1829 . . . . .	138,889	594,806	204,034
1830 . . . . .	169,309	598,334	168,169
Total . . . . .	566,847	4 752,959	595,923
Año comun. . . . .	188,949	584,319	198,644

Este trabajo manifiesta que del primero al último trienio bajaron los ingresos por este concepto en Tuy un 78'26 por 100; en Santiago el 42'11 por 100, y en Lugo el 71'07 por 100. De aqui facilmente puede conocerse, que los 65.484.884 reales que hemos sacado del noveno, debian aumentarse considerablemente, suponiendo, que lo mismo que la prestacion decimal disminuia en los trienios á que nos hemos referido, disminuia la del noveno. Poco diremos del diezmo de 1837 y 1838 y del 4 por 100 de 1840. Sin grande presti-

gio los gobiernos de aquella época, con escasa fuerza moral las autoridades, luchando con una resistencia, hasta cierto punto invencible, este impuesto dió muy pocos resultados: los mayores valores fueron los de 1840, cuyo 4 por 100 fue de 1 260,000 rs., y el diezmo hubiera sido de 3 150,000 rs., suponiendo un producto bruto de las especies sujetas á este impuesto elevado á la suma de 31.500,000 rs.

Pocos resultados ofrece ciertamente la recaudacion de 1840: pero á nadie se ocultaban los grandes escándalos de aquella época; los agios, los arriendos ruinosos y los perjuicios que sufrieron los mismos pueblos. Teniendo pues nosotros presente el dato mas importante, que es el producto del noveno; observando las ocultaciones por los productos del mismo diezmo; no desconociendo la baja de precios de muchos de los art. cosechados, creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 40.000,000.

**RIQUEZA PECUARIA.** En 6.917.654 rs. fijó la riqueza pecuaria de esta prov. el censo de 1799, segun las proporciones que hemos admitido y de que hemos hablado estensamente. Pero hay que advertir, que en este censo figura el valor de las cabezas de ganado, sin deducir gasto alguno: si hubiera podido fijarse la verdadera materia imp. que corresponde á los referidos 6.917.654 rs., muy pocas utilidades resultarían por concepto pecuario. Pero ¿qué idea podremos formar del resultado que ofrece el censo de 1799, cuando no aparece ni una sola cabeza de ganado vacuno? Esta simple indicacion basta para que no insistamos en el exámen del dato estadístico de la época de Carlos IV. La Junta de 1841 señaló por riqueza pecuaria la suma de 204.241 rs.; la matrícula catastral, aceptando las proporciones de la Junta, esto es, las proporciones de la riqueza rústica pecuaria y urbana, señala á la que ahora nos ocupa la cantidad de 373,177 rs. Fácil será conocer, que ni con el primero, ni con el segundo, ni con el tercer dato nos conformamos: en el art. anterior hemos dicho los elementos pecuarios que encierra esta prov., llamada, el día que se abran á nuestros productos mercados extranjeros, á utilizar sus ganados, como lo hacen ya, aunque no en grande escala. No desconociendo pues, que la abundancia de ganados que hay en el pais, á lo que contribuyen las ricas y abundantes aguas, que hacen en este punto muy ventajosa su condicion, consideramos, que la riqueza pecuaria debe fijarse cuando menos, por la suma de 4.000,000 de rs.

**RIQUEZA URBANA.** La Junta de 1841 señaló por este concepto 553,057 rs. de utilidades, elevados por la intendencia de 1842, admitida la proporcion de que ya hemos hablado, á la cantidad de 1,044,491 rs. vn. Estas son las únicas noticias que podemos presentar sobre la riqueza urbana, no comprendida en las respuestas dadas á los interrogatorios para el censo de 1799. Conocidas son nuestras opiniones sobre lo que en buenos principios económicos puede llamarse *riqueza urbana*: por consiguiente no necesitamos repetir las aqui, ya que tantas y tantas veces las hemos manifestado. Vamos á ocuparnos ahora del resultado que ofrece la venta de las fincas procedentes de bienes nacionales, ó sean del clero secular y regular. Las muchas relaciones que hemos recibido de ayunt., de parr., y hasta de l., estudiadas detenidamente y comparadas con algunos datos oficiales, nos permiten creer, que el número de casas habitables en esta prov. dentro y fuera de la pobl., asciende á 82.000: veamos ahora con este número de casas, pocas de grande, algunas de mediana y las mas de escasa importancia, cuánta debe de ser la materia imp.

Número de casas del clero vendidas . . . . .	542
Id. de las por vender . . . . .	4,634
Total . . . . .	2,146
Valor en tasacion de las vendidas . . . . .	4 111,030
Id. id. de las por vender . . . . .	208,020
Total . . . . .	4 322,050
Valor en venta de cada casa . . . . .	615
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas . . . . .	33,334
Id. id. de las por vender . . . . .	6,244
Total . . . . .	39,572
Valor en renta de cada casa . . . . .	48

Los 82,000 edificios que hemos indicado tiene esta prov., valdrian en venta ó sea cap. pro l. 50.430,000 rs., y en renta ó materia imp. al 3 por 100 1,512,000 rs. Pero si concretamos los cálculos al número de casas vendidas solamente

que fueron. . . . .	512
su valor en la-sacion. . . . .	4,111,030
id. de cada casa. . . . .	2,170
ivalor en renta. . . . .	33,321
d. de cada casa. . . . .	65

entonces se elevaria el prod. bruto á la suma de 177,940,000 rs., y las utilidades á 5,333,200 rs. Tampoco da grande resultado, como pueden ver nuestros lectores, la operacion practica la sobre los tipos que ofrecen las fincas urbanas del clero secular y regular; observánlose desde luego contra lo verificado en las prov. ya examinadas, que las casas fueron vendidas casi por el mismo valor en que fueron tasadas. A pesar de la carencia de datos, creemos, considerando que esta prov. tiene pocas pobl. de grande vecindario aglomerado, pocos edificios que produzcan grandes rentas; creemos, repetimos, que la riqueza imp. por este concepto no puede pasar de 3,000,000 de rs.

**RIQUEZA INDUSTRIAL.** La Junta de 1841 fijó en 392,487 rs. la riqueza ind. de esta prov.: la matricula catastral presenta en globo la riqueza ind. y comercial por la suma de 3,007,400 rs. Conviene antes de todo notar, que segun mas adelante veremos, el término medio de los individuos que contribuyen al erario por la riqueza ind. y comercial es de 4,466, y que por consiguiente distribuida la materia imp. que por ambos conceptos señaló la Junta, esto es, 809,816 rs., cada contribuyente tiene una renta ó beneficio de 181 rs. 41 mrs., suma que asciende á 673 rs. 41 mrs. por los beneficios que representan estas clases en la matricula catastral. Facilmente conocerán nuestros lectores si pueden admitirse, no para cada individuo, si no es para cada familia, de aquellas cuyo jefe se dedique á una operacion ind. ó mercantil, ó al ejercicio de un arte ó de una profesion, y la suma de 16'89 mrs. de utilidad diaria, segun la Junta, y de un real 28'72 mrs. segun la matricula. ¿Hay algun jornalero, un simple jornalero que trabaje por 16'89 mrs., ó lo que es lo mismo por menos de medio real? Decimos mas: ¿hay posibilidad de que este jornalero haga frente con esta suma á las necesidades de toda su familia? Y en la larga y prolongada serie de los art. comprendidos en las tarifas ind., ¿pueden admitirse como término medio los beneficios que resultan en el trabajo de la Junta, ni en el de la matricula catastral? Con estas simples reflexiones creemos destruidos ambos datos, y desembarazados de este punto podemos entrar en el examen de las riquezas ind. y comercial, separadamente.

Nuestros lectores han visto en el art. anterior, que si bien esta prov. no tiene las condiciones ind. ventajosas hasta el punto de poderlas suponer una riqueza de consideracion por este concepto, no por eso deja de obtener algunas utilidades fuera de la operacion de la labranza, fuera de la renta de la finca urbana, fuera del lucro de la ganaderia, y fuera por último de las transacciones mercantiles: las telas que elabora, hoy á no dudarlo en decadencia; las salazones, el ejercicio de todas las artes, de los oficios, de las profesiones, constituyen una materia imp. por concepto ind. en su sentido lato, muy superior á la que aparece en los trabajos de la Junta y los de la matricula. Nosotros pues, creemos que las utilidades por este concepto en esta prov. no bajan de la suma de 5,000,000 de reales.

**RIQUEZA COMERCIAL.** Figuraba la de la Junta de 1841 por la suma de 507,329 rs., y la de la matricula catastral, proporcion guardada, segun la que resulta del dato de la Junta, de 4,883,948 rs. Ya hemos dicho que art. constituyen el comercio de esta prov., y teniendo esto presente y no olvidando las transacciones mercantiles que hace indispensable el comercio interior en los diferentes art. de comer, beber, arder, vestir y los de ciertas necesidades ficciones, no muy estendidas afortunadamente en esta prov., no dudamos en asegurar que si se buscáran todos los elementos que forman la riqueza mercantil, esta no bajaria de la suma de 3,000,000 de rs.

## RESÚMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial. . . . .	40,000,000
Id. pecuaria. . . . .	4,000,000
Id. urbana. . . . .	3,000,000
Id. industrial. . . . .	5,000,000
Id. comercial. . . . .	3,000,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>55,000,000</b>

Esta es la riqueza que resulta del examen de los diferentes datos presentados, y de los cálculos y observaciones practicadas. ¿Es la verdadera? De ningun modo; la consideramos mucho mayor, asi como no creemos, que resultará tambien mas crecida la de las otras 3 prov. de Galicia el dia que hagamos de ellas un nuevo examen.

Ya concluido el examen de la matricula catastral de 1842, corresponde tratar ahora de los ingresos obtenidos en distintas épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841, segun resulta de las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, los ingresos fueron de. . . . . 64,971,170 19  
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . . 51,268 20  
Ingresos efectivos del quinquenio. . . . . 64,919,901 33  
Cuentas interiores del Tesoro. . . . . 1,237,401 33  
Productos que constituyen las rentas del Estado. . . . . 63,682,500  
Rentas del Estado. . . . . 62,973,900  
Participes. . . . . 708,600

**Total. . . . .** 63,682,500  
**Año comun. . . . .** 12,736,500

Los años de mas ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1841, apareciendo en el 1.º por 13,150,473 rs. 13 mrs., en el 2.º por 20,447,013 42, y en el 3.º por 13,519,721 9, y los art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1841.
Por extraordinaria de guerra. . . . .	382,639 8	8,055,828 21	2,283,214 29
Provinciales encabezadas. . . . .	2,953,212 24	3,031,034 27	3,259,291 4
Paja y utensilios. . . . .	910,437 7	963,694 12	994,606
Aduanas. . . . .	617,749 4	782,533 19	570,793 4
Frutos civiles. . . . .	238,585 25	170,870 4	241,826 1
<b>Total. . . . .</b>	<b>5,102,654</b>	<b>13,003,961 18</b>	<b>7,346,734 6</b>

## Artículos estancados.

Por tabacos. . . . .	2,889,677 47	2,903,786 32	3,173,757 13
—Sal. . . . .	3,064,871 23	2,604,737 2	4,442,039 31
—Papel sellado. . . . .	268,881 11	275,628 4	296,786 11
<b>Total. . . . .</b>	<b>6,220,430 47</b>	<b>5,784,152 4</b>	<b>4,912,583 7</b>

Se ve por estos números que solos 5 art. importaron en 1838, 5,102,654 rs., en 1839, 13,003,961 rs. 18 mrs., y en 1841, 7,346,734 rs. 6 mrs.; y los art. estancados 6,220,430 rs. 47 mrs. en el primero, 5,784,152 4 en el segundo, y 4,822,128 rs. 43 mrs. en el tercero, formando un total de 11,323,084 rs. 47 mrs. en 1838, de 18,788,113 rs. 49 mrs. en 1839, y de 12,289,314 rs. 43 mrs. en 1841

De época mas reciente son los ingresos que ahora vamos á presentar, á saber, el trienio de 1842 á 1844.

Años.	INGRESOS.
1842. . . . .	16,451,873 19
1843. . . . .	13,074,918 42
1844. . . . .	14,333,885 20
<b>Total. . . . .</b>	<b>43,860,677 47</b>
<b>Año comun. . . . .</b>	<b>14,620,225 32</b>

Los artículos principales aparecen de las cantidades siguientes:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas. . . . .	531,760 12	435,988 23	4.312,042 25
Arbitrios de amortización. . . . .	9,294 »	41,779 32	426,799 22
Derecho de puertas. . . . .	230,654 30	93,031 23	220,098 20
Frutos civiles. . . . .	81,640 2	351,163 30	85,597 9
Manda pia forzosa. . . . .	34,849 7	23,075 7	24,659 20
Papel sellado y documentos de giro. . . . .	457,898 44	401,837 7	446 4
Paja y utensilios. . . . .	959,394 16	857,342 33	4.001,664 33
Provinciales. . . . .	3.096,756 2	2.826,673 4	3.443,532 24
Penas de cámara. . . . .	»	»	4,913 47
Subsidi industrial. . . . .	452,681 45	99,298 30	448,603 23
Sal. . . . .	6.396,697 49	4.847,428 29	2.450,050 9
Salitre, azufre y pólvora. . . . .	39,149 2	77,299 4	34,705 43
Tabacos. . . . .	3.144,511 24	2.867,236 5	3.422,536 4

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A continuación presentamos el cuadro de las contr. que en distintas épocas se han pedido á la prov. de Pontevedra, con el tanto por 100 en proporción á las demas de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Pontevedra.	Tanto p/100 en proporción con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra. . . . .	603.986,284	9.697,20	1'61
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de... . . . .	480.000,000	2.335,375	1'30
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero. . . . .	75.406,442	978,365	1'30
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion de inmuebles del nuevo sistema tributario. . . . .	300.000,000	5.727,000	1'90
Totales. . . . .	1.459.392,696	18.737,942	1'62

La suma total exigida por la ley de 1837 fue de 9.697,204 reales, de los que 4.325,887 rs. afectaron á la riqueza territorial y pecuaria sobre una cuota general de 553.936,284 reales ó sea el 1'22 por 100; 4.733,500 rs. á la industrial y comercial, sobre 400.000,000, ó sea el 1'73 por 100, y por consumos 3.532,117 rs., ó sea el 2'42 por 100 de 450.000,000, total cantidad exigida por el mismo concepto. Publíquese en 3) de junio de 1840 otro impuesto de 480.000,000, llamado contribucion extraordinaria de guerra, y á la provincia de Pontevedra correspondieron por territorial y pecuaria. . . . . 1.685,373 por industrial y comercial. . . . . 650,000

Total. . . . . 2.335,373

Cuyas sumas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:  
 primer concepto. . . . . 72'47 p/100  
 segundo id. . . . . 27'87 id.

400  
 Se pidieron por territorial y pecuaria 4.685,373 rs. sobre 430.000,000, exigidos á toda España por este concepto ó sea el 1'29 por 100, y por industrial y comercial 650,000 rs. que es el 1'30 por 100 de 50.000,000, total cantidad pedida por este concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, llamada de culto y clero, exigió á la prov. que examinamos por territorial y pecuaria. . . . . 782,698 por industrial y comercial. . . . . 495,673

Total. . . . . 978,361

Cuyas proporciones son:  
 por el primer concepto. . . . . 80  
 por el segundo id. . . . . 20

400  
 La cuota impuesta por territorial y pecuaria á toda España fue de 60.325,130 rs. de los que correspondieron á esta prov. los citados 782,692 rs., ó sea el 1'30 por 100, y la exigida por industrial y comercial á la primera 45.081,282 rs. y á la segunda 195,673, ó sea el mismo 1'30 por 100.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por los siguientes números verán nuestros lectores las cantidades que á la prov. de Pontevedra se exigieron por este impuesto.

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Pontevedra.	Tanto por 100 en proporción.
Territorial y pecuaria. . . . .	300.000,000	5.727,000	1'94
Industrial y comercial. . . . .	40.000,000	353,423 32	0'88
Consumos. . . . .	480.000,000	3.005,648 30	1'66
Totales. . . . .	520.000,000	9.085,722 28	1'52

Pero la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia se redujo á 250.000,000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1846 y en este caso las cantidades con que la prov. de Pontevedra debe contribuir al Erario son:  
 por territorial y pecuaria. . . . . 4.772,000  
 por industrial y comercial. . . . . 353,423 32  
 por consumos. . . . . 3.005,648 30

Total. . . . . 8.430,771 28

Veamos ahora qué resultados ha producido el nuevo sistema tributario en la prov. de Pontevedra.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo señalado á esta prov. en el segundo semestre de 1845 fue de 2.863,500 rs. que fueron satisfechos en el mismo año: la cuota pedida en el de 1846, lo mismo que la de 1847, era de 4.772,000 rs., cuya cantidad en el primero ingresó íntegra en las arcas del Tesoro y en el segundo resultó un débito de 6,093 rs. 33 mrs., habiéndose cobrado hasta fin de diciembre la suma de 4.765,906 rs. 4 mrs.: los dos años y medio ofrecen el siguiente resultado:  
 Cupos. . . . . 42.407,500  
 Cobrados. . . . . 42.404,406 4

Débitos en 1.º de enero de 1848. . . . . 6,093 33  
 INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por el siguiente estado verán nuestros lectores las cantidades exigidas, las cobradas y débitos que resultan.

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848.
1845	4,425	314,150 30	44,973 2	353,423 32	353,423 32	»
1846	4,518	249,648 4	36,949 9	256,567 13	256,567 13	»
1847	4,454	201,795 49	40,304 7	242,099 26	249,459 29	22,640 3

De estos números resulta, que el total de los tres años asciende á 851,791 rs. 3 mrs.; lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 á 829,151, y lo pendiente de cobro y formalización en 1.º de enero de 1848 á 22,640 rs. 3 mrs. vn.

CONSUMOS. Se impusieron en el año de 1845 á la prov. de Pontevedra la suma de 3.005,648 rs. 30 mrs., rebajados en el de 1846 á 4.647,726 rs. 25 mrs., formando un total de 4.633,375 rs. 21 mrs., de los cuales ingresaron en las arcas del Tesoro 4.579,598 rs. 6 mrs., quedando pendiente de cobro en fin de diciembre de 1846 la cantidad de 73,777 rs. 15 mrs.; en el año de 1847 se señalaron 1.568,447 rs. que han debido realizarse por mensualidades.

DERECHO DE PUERTAS. Los valores producidos por el derecho de puertas en el año de 1846 ascendieron á 365,689 rs. 33 mrs., reducidos en 1847 á 362,599 rs. 27 mrs. vn.

HIPOTECAS. Ponemos á continuación un estado que revela los resultados de esta renta.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslación de dominio . . . . .	5.815,005 24	3.572,164 49
Importe de los arrendamientos . . . . .	181,704 27	48,623 2
Valores del derecho por traslación de dominio . . . . .	483,094 47	401,533
Arriendos y subarriendos . . . . .	458 7	143 20
Multas . . . . .	492 32	862 49
Valores totales . . . . .	483,745 22	402,539 5

SAL. Produjo esta renta en los once primeros meses del año de 1841 la suma de 4.102,549 rs., y calculando que el arrendador percibiría en el mes de diciembre una cantidad igual á la mayor de los meses anteriores, resultará ser el ingreso de 1841 por este concepto 4.326,279 rs., elevados á 4.580,586 rs. 18 mrs. en el año de 1847 en que volvió á estar administrado este ramo por cuenta de la Hacienda pública: deducido el 32'34 por 100 queda un beneficio líquido de 4.069,899 rs. vn.

TABACOS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año de 1846 fueron 2.705,180 rs. 5 mrs., mucho menores que los habidos en 1847, que ascendieron á 3.438,339 rs. 5 mrs., de los que hay que rebajar el 47'07 por 100 por

todo gasto, en cuyo caso quedan reducidos á 4.661,423 reales vellón.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. Los ingresos del último trienio y el año común que aparece, se ve en los números siguientes:

AÑOS.	INGRESOS.
1845. . . . .	327,843 45
1846. . . . .	306,131 49
1847. . . . .	326,789 46
Total. . . . .	960,764 46
Año común. . . . .	320,354 28

Pero no es esta la cantidad líquida que el Gobierno percibe: nosotros hemos calculado la deducción en un 41'20 por 100, y hecha esta operación sobre los 320,254 rs. 28 mrs., resulta la cantidad de 274,386 rs. vn.

## RESUMEN DE IMPUESTOS Y RENTAS.

	Rs. vn.
Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847. . . . .	4.772,000
Industrial y comercial id. id. . . . .	242,099 26
Consumos (*) id. id. . . . .	4.568,447
Derecho de puertas: cantidad recaudada para la Hacienda. . . . .	167,995 2
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . . .	205,078 40
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deducción del 47'07 por todo gasto. . . . .	4.661,423
Sal: id. id. deducido el 32'34 por 100. . . . .	4.069,899
Papel sellado y documentos de giro: id. id. el 41'20 por 100. . . . .	274,386
Total. . . . .	9.961,028 4

Si á esta cantidad se añade lo que la prov. paga por protección y seguridad pública (en el año de 1846 la suma de 420,283 rs. 32 mrs., y en 1847 la de 414,192 rs.); por azufre y pólvora (en aquel año 35,402 rs., y en este 48,023 rs. 47 mrs.); las cargas provinciales y municipales, los puestos públicos, bagages y otros muchos gastos, se conocerán los verdaderos sacrificios que la prov. esta haciendo.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que cuenta esta prov. con espresion de los ministerios de quienes dependen y sueldos que disfrutan, aparecen del siguiente estado:

## AÑO DE 1849.

ESTADO demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov., por derechos de consumos para el presente año, purificando sus valores con los del año anterior.	
Número de vecinos. . . . .	76,366
Por vinos. . . . .	4.520,458
Por aceite. . . . .	35,566 8
Por carnes. . . . .	333,399 4
Por aguardiente y licores. . . . .	46,847
Por vinagre. . . . .	1,820 2
Por jabón. . . . .	61,089
Total del cupo. . . . .	4.999,179 11
Id. del anual, según la rectificación hecha en virtud de la nueva tarifa. . . . .	2.010,842 25
Diferencia de menos en 1849. . . . .	41,633 14

(\*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe total de los encabezamientos. . . . .	4.584,503 24
Valores rectificadlos de las especies: en el vino. . . . .	1.530,454
Id. en el aguardiente. . . . .	47,222
Id. en el aceite. . . . .	35,566 8
Id. en las carnes. . . . .	334,502 15
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . . .	1,820 2
Id. en el jabón duro y blando. . . . .	61,248
Total de todas ellas. . . . .	2.040,812 25
Diferencias con los de los ant. encabezamientos, demas. . . . .	428,638 21
Id. de menos. . . . .	4,765 15
Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos. . . . .	89,299 22
Líquidos valores para 1848. . . . .	4.921,977 22

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación del Reino, que cobran sus haberes en esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados.	11 Jueces de primera instancia.	87,100	465,300	465,300					
		11 Promotores fiscales.	40,700							
		15 Alguaciles.	30,500							
		Para gastos de escritorio.	7,000							
		4 Intendente.	30,000							
		1 Asesor.	2,000							
		1 Fiscal.	4,000							
		4 Escribano.	4,000							
		1 Secretario de la intendencia.	8,000							
		1 Oficial.	5,000							
Ministerio de Hacienda.	Administración común á todas las rentas.	1 Portero y 4 mozo de oficio.	4,000	84,000						
		1 Gefe de contabilidad.	12,000							
		2 Oficiales.	11,000							
		1 Subdelegado.	10,000							
		2 Administradores.	24,000							
		Id. de contribuciones.	2 Inspectores.			18,000	70,400			
			5 Oficiales.			24,000				
			2 Porteros.			4,400				
			17 Administradores.			77,000				
			2 Inspectores.			18,000				
3 Oficiales.	15,000									
4 Interventores.	18,000									
10 Fieles de puertas.	47,000									
2 Recaudadores.	6,000									
2 Visitadores.	12,000									
Id. de impuestos.	4 Guarda almacén.	8,000	286,610	4.133,395						
	9 Mozos y 1 portero.	16,810								
	30 Verederos.	35,800								
	15 Mozos pesadores.	16,000								
	4 Agentes visitadores de tabacos.	17,000								
	7 Administradores.	54,000								
	5 Oficiales y 2 inspectores.	46,000								
	4 Vistas y 5 interventores.	43,000								
	2 Alcaldes marchamadores.	10,000								
	4 Mozos y porteros pesadores.	14,000								
Id. de aduanas.	2 Cabos de puertas.	6,000	212,420							
	20 Dependientes de id.	39,420								
	1 Gefe 2.º.	16,000								
	2 Capitanes.	24,000								
	3 Tenientes y 7 subtenientes.	82,000								
	Resguardo.	2 Sargentos primeros y 14 segundos.			53,190	479,965				
		14 Cabos primeros y 28 segundos.			74,540					
		294 Carabineros de infantería.			205,860					
		Gratificaciones para 15 caballos.			25,775					
		4 Gefe político.			30,000					
Ministerio de la Gobernación del Reino.		1 Un secretario y 6 oficiales.	62,000	412,300						
		1 Portero.	3,300							
		Para gastos de escritorio.	17,000							
		Ramo de montes.	1 Comisario.					6,000	44,000	434,300
			1 Perito agrónomo.					3,000		
	4 Guardas.		5,000							
	P. y S. pública.		1 Comisario.			8,000	8,000			

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	465,300
Idem de Hacienda.	4.333,395
Idem de la Gobernación.	434,300

**ADUANAS.** En sus respectivos art. damos mas pormenores sobre la esportacion é importacion, limitándonos aqui á presentar los ingresos obtenidos en la tesoreria de prov., que fueron en el año de 1846 de 4.346,816 rs. 20 mrs., elevados en 1847 á 4.542,073 rs. 9 mrs. vn. El importe de los géneros decomisados le verán nuestros lectores en el estado de la pág. 127 del tomo 42, art. de Navarra.

**BIENES DEL CLERO.** Concluimos este art. publicando el estado de los bienes que el clero secular y regular de esta prov. poseia con sus foros y censos del cual se desprenden las consecuencias siguientes:

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 457,

de las cuales se han vendido 293. Las que poseia el clero secular eran 4,689, y se han vendido 217.

2.ª Las 512 fincas vendidas procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 2.445,310, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 4.206,630 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 155,989; la que corresponde en el día á las no vendidas, es de rs. vn. 83,629, cuya cantidad unida á los rs. vn. 4.132,633 de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 4.216,262 rs. vn. de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en su de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						TOTALES.			RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.				
	Rústicas	Urbanas	RÚSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	Rs. vd.	Rs. vn.	TOTAL.
			Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.										
			Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.										
<b>Bienes vendidos.</b>																
Clero regular. } Frailes . . . . .	245	56	966,040	2,322,840	670,060	850,510	1,636,100	3,173,350	28,981	20,102	49,083					
Clero regular. } Monjas . . . . .	9	45	443,370	158,530	192,830	204,420	306,200	302,950	3,401	5,785	9,186					
Clero secular . . . . .	224	71	4,070,410	2,481,370	862,890	1,054,930	1,942,300	3,536,300	32,382	25,887	58,269					
Total . . . . .	207	10	254,990	355,300	248,140	345,030	563,040	670,330	7,647	7,444	15,091					
	431	81	4,334,340	2,836,670	1,111,030	4,369,960	2,445,340	4,306,630	40,029	33,331	73,360					
<b>Bienes por vender.</b>																
Clero regular. } Frailes . . . . .	442	34	250,810	250,810	46,000	46,000	296,810	296,810	7,824	4,380	8,904					
Clero regular. } Monjas . . . . .	17	2	15,000	15,000	20,000	20,000	35,000	35,000	430	600	1,030					
Clero secular . . . . .	429	33	265,810	205,810	66,000	66,000	334,810	334,810	7,974	1,980	9,954					
Total . . . . .	4,415	57	2,313,840	2,313,810	442,020	442,020	2,455,840	2,455,830	69,444	4,261	73,675					
	4,544	90	2,579,620	2,579,620	208,020	208,020	2,787,640	2,787,640	77,388	6,244	83,629					
<b>Foros y censos.</b>																
Clero regular. } Frailes . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	8,666,300	8,666,300	»	»	259,989				
Clero regular. } Monjas . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	4,624,400	4,624,400	»	»	138,732				
Clero secular . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	13,290,700	13,290,700	»	»	398,721				
Total . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	25,224,980	25,224,980	»	»	756,719				
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1,155,470				
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22,837				
Rebaja de las cargas. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Valor capital y renta líquida de los foros y censos . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	38,545,680	38,545,680	»	»	1,132,633				
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	41,303,320	41,303,320	»	»	1,216,262				
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posea el clero	»	»	»	»	»	»	»	43,748,660	43,748,660	»	»	4,289,622				

Nota. En las 74 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 206,000 y rematados en 208,000.

PONTEVEDRA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponzons, Cobres, San Adrian; Cobres, Sta. Cristina; Figeirido, Justanes, Lerez, Lourizan, Marcon, Mourente, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Touron y Villaboa; cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al arz. de Santiago.

PONTEVEDRA: par. jud. de término en la prov. del mismo nombre, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Alba, Berducido, Bueu, Cangas, Marin, Meira, Mourente, Poyo, Pontevedra, Salcedo y Vilaboa; que reunen las felig. de

Alba. . . . .	Sta. Maria.	Bueu. . . . .	San Martin.
Aldán. . . . .	San Ciprian.	Campo. . . . .	Sta. Maria.
Ardán. . . . .	Sta. Maria.	Cangas. . . . .	Santiago.
Beluso. . . . .	Sta. Maria.	Campaño. . . . .	San Pedro.
Berducido. . . . .	San Martin.	Cela. . . . .	Sta. Maria.
Bertola. . . . .	Sta. Columba.	Cerponzons. . . . .	San Vicente.
Bora. . . . .	Sta. Marina.	Cobres. . . . .	San Adrian.

Cobres. . . . .	Sta. Cristina.	Mojar. . . . .	San Jorge.
Coiro. . . . .	San Salvador.	Moldes. . . . .	San Mamed.
Darvo. . . . .	Sta. Maria.	Moaña. . . . .	San Martin.
Domayo. . . . .	San Pedro.	Mourente. . . . .	Sta. Maria.
Ermelo. . . . .	Santiago.	Pontevedra. . . . .	S. Bartolomé.
Figeirido. . . . .	San Andrés.	Pontevedra. . . . .	Sta. Maria.
Geve. . . . .	San Andrés.	Piñeiro. . . . .	Sto. Tomé.
Geve. . . . .	Sta. Maria.	Poyo. . . . .	San Juan.
Hio. . . . .	San Andrés.	Poyo. . . . .	San Salvador.
Lerez. . . . .	San Salvador.	Rajo. . . . .	San Gregorio.
Lourizan. . . . .	San Andrés.	Salcedo. . . . .	San Martin.
Marcon. . . . .	San Miguel.	Samieira. . . . .	Sta. Maria.
Marin. . . . .	San Julian.	Tirán. . . . .	San Juan.
Marin. . . . .	Sta. Maria.	Tomeza. . . . .	San Pedro.
Meira. . . . .	Sta. Eulalia.	Vilaboa. . . . .	San Martin.

Cuyas felig. contienen 4 v. y gran número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los mencionados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g., y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

CALDAS DE REYES.

2	Cambados.													
9	40	Cañiza.												
7	14	45	Lalin.											
7	8	4	43	Puentearreas.										
5	6	6	42	2	Puente-Caldelas.									
5	6	4	42	2	2	Redondela.								
5	42	43	3	11	9	9	Tabeiros: Estrada cap.							
44	42	6	47	34/2	7	6	46	Tuy, dióc.						
8	9	8	45	8	7	6	43	4	Vigo.					
3	4	6	40	5	2	2	8	8	5	Pontevedra, cap. de prov. y part.				
5	6	44	5	42	40	40	4	46	43	84/2	Santiago, dióc.			
47	22	24	40	49	48	21	43	28	25	20	45	Lugo, dióc.		
45	44	24	43	24	20	20	44	25	23	48	40	44/2	Coruña, aud. terr. y c. g.	
89	96	87	88	89	94	94	89	104	99	93	93	85	98	Madrid.

Se halla srr. al O. de la prov., en las inmediaciones de la ria del mismo nombre; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y muy sano. Confina por N. con el part. jud. de Caldas de Reyes; al E. con el de Puente-Caldelas; por S. con el mismo y ria de Vigo, y al O. con la de Pontevedra y part. de Cambados. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; son los principales montes el Acibar al N.; el Castrove al O.; el Faro de Domayo al S., y el cerro de la Fracha hácia el E.; habiendo algunos otros de menor altura que cruzan por el part. en distintas direcciones. En diversos puntos se encuentran canteras de piedra berroqueña; y en Marcon y parr. de San Julian de Marin hay surgideros de aguas ferruginosas; su sabor es á tinta ó caparrosa, dejan por donde corren óxido de hierro; y se propinan como tónicas de las vías digestivas en las clorosis, y para extinguir las lombrices. Acerca de los puntos literales del part. hablamos lo suficiente en los art. de ria y prov. de Pontevedra. El r. mas notable que atraviesa por este part. es el Lerez, el cual viene desde los montes de Acibeiro en el part. de Tabeirós, y corriendo de E. á O. llega á la cap. en cuyas inmediaciones y sobre el camino que dirige á la c. de Santiago, tiene un magnífico puente de piedra de 12 arcos denominado del Burgo; y recibiendo las aguas del r. Alba, ó de Cabras, que procede del N., da principio á la mencionada ria, en la que desembocan otros riach., siendo

el mas notable el de Tomeza que viene por el S. desde los montes de Canicouba y Justanes; hay ademas tanto en el Lerez como en los demas r. otros puentes de piedra y de madera para servicio de los pueblos, y continuacion de los CAMINOS que atraviesan por diferentes puntos. Dichos caminos conducen á los part. limitrofes, y de unos á otros ayunt.; habiendo tambien una carretera que desde Cangas, Ardán, Marin, Lourizan, se dirige por la cap., Bora, Tenorio y otras parr. hácia Orense y Castilla; y otra carretera en direccion de Santiago y la Coruña; de las cuales damos bastantes noticias en el indicado art. de prov. prop.: trigo, maíz, centeno, legumbres, hortalizas, patatas, lino, pastos, vino y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y ademas de la pesca menuda que se halla en los r. la costa la proporciona muy abundante y variada. IND. y COMERCIO: la principal ind. consiste en la agricultura, molinos harineros, pesqueria, telares de lienzo, fáb. de salazon de sardins, otras de curtidos y algunas de loza y tejas; y las especulaciones comerciales en la esportacion de pescado, curtidos y frutos sobrantes, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios, ademas de la que se realiza por los puertos de la ria de diferentes objetos, y efectos de distintos puntos del reino y del extranjero.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud.

en el año de 1843 fueron 59, de los que resultaron abreviados de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 53, reincidentes en el mismo delito uno, en otro diferente 5 con el intervalo de 4 meses; de los procesados 3 constan de 40 á 20 años, 45 de 20 á 40 y 41 de 40 en adelante: eran hombres 53 y mujeres 6; solteros 49 y 40 casados; 35 sabían leer y escribir; 4 ejercían ciencias ó artes liberales, y 55 artes mecánicas; Finalizamos este art. con los datos que comprende el siguiente:

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial			TOTAL.						
			Contribuyentes.	Capacidad.								Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Por partido.	Por vecino.	Por habi-tante.			
Alba.	373	3397	367	5	372	364	1	1	8	4	7	4	154067	10000	464067	40085	45	34	11	27	2479
Berduido.	860	2827	250	4	251	230	1	1	8	1	7	3	72867	16446	89283	21230	24	33	7	17	2378
Buen.	4623	6026	569	9	578	569	2	2	11	4	9	6	454268	60954	211322	63432	39	3	40	18	30'02
Cangas.	4138	4550	456	6	462	448	1	1	8	1	2	259	77800	44306	119106	51864	45	20	11	11	43'54
Marin.	4544	5659	546	6	546	362	2	2	11	1	9	5	478968	63398	242366	82015	54	6	14	17	33'84
Meira.	956	3303	399	2	401	399	4	4	8	7	4	4	405434	19090	424524	44651	46	24	13	18	35'86
Movente.	690	2471	314	5	319	314	1	1	8	1	7	4	424167	8000	429167	34967	50	23	14	5	27'07
Pontevedra.	1010	4441	420	16	436	420	1	1	8	1	7	4	481200	400798	584998	184650	182	28	44	20	34'73
Poyo y Combarro.	643	2568	278	3	281	278	1	1	8	1	7	8	112436	11056	423192	56682	50	10	14	4	46'01
Salcedo.	721	3079	320	8	328	321	1	1	8	1	7	2	93367	7000	100367	37487	57	28	14	16	37'15
Vilaboa.	4455	42040	4364	58	4449	4430	44	43	94	11	81	43	448166	9868	458034	44033	56	31	13	11	25'96
Total.	44455	42040	4364	58	4449	4430	44	43	94	11	81	43	4396440	646986	2043426	657796	58	33	15	22	32'19

NOTA. A las contribuciones que presenta el anterior cuadro debe agregarse la de *culto* y *clero* por rs. vn. 422,039 ó sean 5'97 por 100, proporcion á que sale el total de la prov.; 40 rs. 32 mrs. por vec., 2 rs. 3 mrs. por hab., lo cual hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 779,835 ó sean 69 rs. 34 mrs. por vec., 48 rs. 19 mrs. por hab. y 38'16 por 100 de su riqueza imponible.

PONTEVEDRA: ría sur. en la costa de la prov. del mismo nombre. Principia á formarse en las inmediaciones de la cap. y barrio de las Crobaceiras, punto donde confluyen los r. *Lerez*, *Alba* y *Tomeza*. Se ensancha progresivamente entre las felig. de Saicedo y Lourizan hacia el S., y las de Poyo grande y pequeño al O.; en la punta de los Placeres donde hay una capilla dedicada á la virgen de dicho título, la cual corresponde á la felig. de Lourizan, tiene la ría 1/2 leg. de ancho; y en el mismo parage es donde se halla la barra que forma el r. *Lerez* con sus afluentes, y donde tambien existe un grande arenal que se advierte en el reflujio del mar, y en el que muchas familias se ocupan en recoger los vibalhos llamados *berberechos* y *almejas* con los que se alimentan, vendiendo gran parte en la cap. y conduciendo otra á Redondela, Vigo, Tuy y otros puntos que carecen de dichos mariscos. Pasada la barra forma la ría una grande y espaciosa ensenada que tendrá de ancha 3/4 de leg. y limita por el S. el pueblo de Marin, y por el O. el Combarro, hallándose entrambos y á 1/4 de leg. escaso de Marin la isla del Tambo, cuya figura es

Chirleo, Bueu, Beluso y ria del Hio en la península de Morrazo; y por el N. los de Campelo, Combarro, Samiara, Dorroon, San Genjo y Portonovo. Antes de llegar á su desembocadura y muy inmediato á la punta de Udra por el S. en la mencionada península se halla la ria de Aldan que se interna muy cerca de 1/2 leg. entre las felig. de Aldan é Hio, y en ella pueden fondear bergantines y fragatas. En el espacio que media entre las puntas de Udra al S. y la de Cabicastro y Montalvo al N., que es de 4 leg., están sit. las islas de Ons; la mas pequeña llamada Onza ó Onceta de figura circular tiene 1/4 de leg. de circunferencia; y la que llaman de Ons de figura oblonga en direccion de N. á S. tiene una leg. de largo y 1/8 de ancho; en esta última hay varias casas habitadas; 3 fuentes abundantes de agua dulce, y en ambas islas se cria mucho ganado vacuno, produciendo su terreno maiz, trigo, centeno y patatas. Hacia el E. de la isla grande ó de Ons hay un buen fondeadero donde han anclado fragatas inglesas para hacer aguada cuando durante las guerras tenían cerrados los puertos. En este punto fue donde por disposicion del cabildo de Santiago, señor de Galicia. Se sale y entra en la ria por tres bocas: la primera hacia el S. entre la punta de Udra y la Onza, tiene de ancho 2 leg. limpia y sin tropiezo alguno; la segunda que está entre las dos islas referidas y tiene de anchura unas 200 varas, no permite la entrada á buques mayores, por hallarse en su centro una peña que llaman Loba; y la tercera, que media entre la estrechidad N. de la isla de Ons y la punta de Cabicastro y Montalvo tiene de ancho 1/2 leg.; en esta boca ó entrada hay varias peñas ó escollos, siendo el que llaman Caniucro frente á la playa de Mellide el mas pequeño; aunque se conoce su sit. en pleamar por lo que allí rompe, y se deja ver en baja mar, no obstante los navegantes dirigen su rumbo aproximándose á la punta N. de la isla llamada Centulo ó Sentolo para evitar un fracaso.

Las circunstancias ventajosas que tiene esta ria comparada con las que pasan por las mejores de la costa de Galicia la hacen preferible á las demas. Esta opinion que es general entre los marineros es inteligente, se corrobora de una manera explicita por el capitán de fragata, hoy brigadier de marina, D. Ignacio Fernandez Florez, autor de los planos que de orden superior levantó de las rias de Arosa, Vínos, Pontevedra etc., publicados por la Direccion Hidrográfica de Madrid en 1833: en el informe que el Presidente de la Junta de Sanidad de la prov. de Pontevedra le pidió en 4 de octubre de 1833 sobre el establecimiento de un lazareto en la isla de San Simon en la ria de Vigo, ó en la isla de Tambo, dice terminantemente: «Ofrece mucho mejor entrada y salida la Tamba, porque su ria es mas limpia; tiene media legua mas de ancho en su boca del S. y tambien otra entrada por el N. de la Ons, bastante ancha y de hondura suficiente: está legua y cuarto menos intervenida que San Simon y tiene junto á la boca los dos excelentes puertos (con poblacion) Aldan y Bueu, buenos para todos tiempos, y para embarcaciones de cualquier tamaño, cuyas circunstancias unidas á lo tranquilo del oleaje dentro esta ria de Pontevedra, lo fácil de conocerla viniendo del mar, y no necesitarse práctico para llegar hasta el lazareto con cualquier viento, la hacen preferible aun al puerto de Vigo y mucho mas á la isla de San Simon, que está extraordinariamente internada y en sitio de difícil acceso por razon de lo largo y ancho de su canal, y del poco fondo que hay junto á ella. Tambien ofrece un fondeadero tan seguro la ria de Pontevedra en el puerto de Marin y en la Tamba como puede serlo el de San Simon, y aun me persuado que habrá mas vientos que estorben el tránsito de botes y exijan amarras fuertes en las inmediaciones de esta isla que en las de la primera, especialmente con los vientos y sudoestes que no son los menos reinantes en esta prov., quedando siempre á favor de la Tamba el tener mayor fondo con abrigo de vendabales. En consecuencia aventaja esta isla á la de San Simon, en que pudiendo amarrarse con seguridad los buques de todos portes cerca del Lazareto, y en bastante agua para flotar en marea baja, se pueden efectuar las descargas con menos costo, riesgo y demora en razon de la menor dist., maxime pudiendo co-

locarse un muelle de bateas por el estilo de los de la puerta de tierra del arsenal de la Carraca, al que podrán atracar los buques y desembarcar su cargamento con brevedad y economia: en que no necesitan estar pendientes de la marea, de la direccion del viento, ni de recibir práctico para salir al mar ó venir al lazareto: en que estanto esta ria mas al centro de las otras tienen puerto de arribada; aun con nortes, los buques que recalen frente á su boca (como no sucede en la de Vigo); y en general en que se libra al comercio de estorsiones diarias, positivas y seguras, preferiendo la Tamba: todo lo cual constituye ventajoso el establecerse en ella; siendo imposible acercarse á la otra á menos de una milla de dist. cualquier buque que cale solo tres brazas, lo que dificulta sobre manera su descarga y socorros. Además se obtiene en la isla de Tamba toda la seguridad sanitaria que se necesita, solo con no permitir atracar ningun bote, pues no tiene vado para comunicarse con tierra, ni aun en bajamarea vivas (como tengo entendido sucede en la de San Simon); y por su posicion y tamaño con pocas centinelas de mar ó de tierra se puede ver toda su orilla, que constará de poco mas de un tercio de legua, siendo asi redonda. Con respecto á seguridad militar, se halla sit. á unas 1,300 varas del cast. de Marin y por consiguiente bajo sus fuegos; y no debiendo suponerse que las enfermedades y efectos de un lazareto tengan el atractivo que los pertrechos de un arsenal para llamar sobre si los esfuerzos de una nacion enemiga; grado de suficiente defensa de que es susceptible dicho cast., la que si se quiere se puede aumentar colocando otro fuerte en una pequeña península que se destaca de la Tamba hacia él. En punto á comodidad para edificar en ella, salubridad de su manantial y demas, carezco de las luces necesarias para poder informar.»

En esta ria se crían y abundan muchos y variados pescados é infinitad de mariscos; siendo los mas principales la sardina, congrio, merluza, besugo, abadejo, lenguado, rodaballa, rava, jurel, aguja, salmón, reo, lamprea, anguila, barbo, mujil, solía, pescadilla morena, bonito, pulpo, calamar, almeja, cangrejo, langosta, ostras, verbercheo y otras mil especies y variedades, que son objeto de un pingüe comercio, con el cual se sostienen muchas familias y tambien sirven de alimento á las que habitan en sus márgenes. Abundan tambien en toda ella muchísimas aves acuáticas, las mas palmípedes, entre las que se ven algunas sumamente raras.

En los pueblos que hay á orillas de esta espaciosa ria, y que pertenecen á las ayudantias de marina y matricula de hombres de mar de Pontevedra, Sanjenjo, y Cangas se hallan los buques mayores y menores dedicados á la pesca, transporte de cabotage y comercio, que espresa el siguiente estado:

	Puertos.	Clases de buques.	Núm. de buques.	Toneladas	
Ayudantia de Pontevedra...	Pontevedra	Bergantines....	4	120	
		Quechamarines..	6	18	
		Galeones.....	2	8	
		Lanchas.....	404	»	
Id. de Sanjenjo....	Marin y agregados..	Lanchas.....	483	»	
		Campelo y agregados..	Lanchas.....	76	»
			Portonovo y Rajo...	Galeones.....	4
Id. de Cangas.....	Aldan.....	Lanchas.....	40	»	
		Galeones.....	3	8	
	Beluso.....	Lanchas.....	22	»	
		Bergantines y goletas.....	3	130 á 200	
		Galeones.....	1	8	
		Lanchas.....	33	»	
Hio.....	Lanchas.....	42	»		
Bueu.....	Galeones.....	2	8		
Cela.....	Lanchas.....	Lanchas.....	63	»	
		Lanchas.....	2	»	

Se encuentran además en todos los indicados puertos 320 botes, cuyo número está repartido entre ellos de una manera proporcionada, y en los de Pontevedra, Marin y Beluso entran anualmente unos 40 buques mayores con inclusión de los de arribada, é introducen por lo común aguardiente, sal, aceite, fierro y cal; esportando cascos de sardina, pipas de sail y morcas, maíz, centeno, vino y algún ganado vacuno. Se debe advertir, que algunos llaman á esta ria de Marin, especialmente en la parte de costa próxima al puerto de este nombre.

**PONTEVEDRA:** v. con ayunt., cap. de la prov., part. jud., intendencia y distr. marítimo á que dá nombre, perteneciente al tercio naval de Vigo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (8 1/2): también es puerto habilitado y tiene aduana de 1.ª clase.

**SIT. Y CLIMA.** Está sit., según los mejores geógrafos, á los 9° y 28' de long. y 42° con 18' de lat., en una península formada por la confluencia de los r. *Lerez*, *Alba* y *Tomez*, poco antes de su desagüe en el mar. Es uno de los pueblos mas bellos de Galicia, bien sea por su benigno clima, pues que en los mas rigorosos frios marca 6° sobre cero el termómetro de Reaumur, así como en los mayores calores pocas veces llega á 28; ya también por su sit. topográfica, estructura de las casas, y policia urbana. Aquí no reinan con frecuencia otros vientos que los del N., S. y O.; estos últimos atraen sobre el pais abundantes lluvias, y hacen que en él se perciba alguna humedad; sin embargo las afecciones catarrales son las únicas enfermedades que predominan bajo este suave clima.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** La v. está rodeada de una elevada y antigua muralla con su adarve, y en otro tiempo flanqueada de torreones ó baluartes con almenas, que hoy han desaparecido; obra sin duda anterior á la invasion de los sarracenos, la cual tiene de circunferencia 2,600 varas castellanas. Hay en ella 4 puertas principales que corresponden á los 4 caminos reales que dirigen á Santiago, Tuy, Orense y Marin, con 7 postigos para comunicacion con el mar y arrabales. En la parte del N. que dá paso para Santiago se halla un magnifico puente de 42 arcos llamado del Burgo, bajo el cual corren las cristalinas aguas del mencionado r. *Lerez*, que toma grande incremento con el flujo y reflujo del mar; teniendo á su principio la cárcel del part., y contiguos 2 muelles con escaleras á los que abordan quechemarines y alguno que otro bergantín.

En el recinto de dicha muralla existen 4,215 CASAS de piedra silleria berroqueña, muy espaciosas, muchas de dos pisos y aspecto agradable, recordando algunas de ellas con los escudos de armas y blasones en sus fachadas, la antigua aristocracia y familias distinguidas que por mucho tiempo las habitaron. Estas casas se hallan distribuidas en 50 calles principales y otras de menos consideracion, casi todas empedradas de silleria, limpias, anchas y con un declive casi imperceptible de S. á N. y de O. á E. que hace que las aguas llovedizas, y las sobrantes de las fuentes se se recojan en una alcantarilla, que atravesando la pobl. de S. á N., las conduce al mar. Hay además 40 plazas y plazuelas, á saber: la de Teucro, Herreria, Feria vieja, Yerba, Leña, San Bartolomé, Plancha, Pedrera, Consistorio y Campillo. La de Teucro es un cuadrilongo de 69 varas de largo y 30 de ancho; en el lado del O. tiene un soportal donde se guarecen cuando llueve, las personas que allí van á comprar pan, verduras, leche de vacas, tocino y otros comestibles: está enlosada con piedra berroqueña, y hacia el E. hay un pretil sobre el cual se ve una barandilla de fierro dividida por un pedestal de cantería, encima de este una lápida de mármol blanco, que en una de sus caras tiene una inscripcion de letras doradas que dicen Plaza de Teucro, y en la opuesta con números arábigos el año en que se reedificó dicha plaza. La que llaman de la Herreria ó de la Constitucion, y también del Mercado, que forma un cuadrilongo irregular, tiene de largo 129 varas castellanas, y por lo mas ancho 400, y en ella se celebran los mercados todos los sábados y días 4.º y 15 de cada mes. Aunque está sin empedrar es punto de reunion especialmente en el invierno, también tiene soportales siendo los mayores los del O. y SO., y mas pequeños los hay en el lado N. La plaza de la Feria vieja ó de la Pescaderia igualmente forma un cuadrilongo empedrado de silleria de 67 varas de largo por

33 de ancho: en uno de sus lados existe la carniceria pública, que es un edificio bastante capaz, aseado y limpio y con gran patio; los restantes 3 lados de esta plaza se componen de casas con soportales donde se guarecen las gentes en tiempo de lluvia, en este paraje se realiza la venta del pescado y mariscos para surtido del vecindario. En la de San Bartolomé que tiene 37 varas de largo y 31 de anchura solamente se ven los cimientos construidos en 1842 para edificar un Coliseo, despues de haber demolido la igl. parr. dedicada á dicho santo. Las demas plazuelas son de poca consideracion, mereciendo alguna la titulada del Consistorio por hallarse en ella las ant. casas municipales con su torre de reloj, y en el piso bajo de dichas casas la alhóndiga ó depósito de cereales; debiendo también mencionarse la plazuela de la Plancha porque á ella llegan los buques para cargar y descargar, y en su recinto existen los alfofes de la sal en los que entran y salen, con inclusión de otros que hay en el muelle de la Barca, mas de 60,000 fan. que se consumen en esta cap. y sus inmediaciones, conduciéndose mucha parte á la prov. de Orense.

El único edificio particular que en esta v. llamaba la atención era un magnifico palacio perteneciente al arz. de Santiago, el cual fue incendiado por los ingleses en 1719; en su recinto aun se ven dos torres bastante bien conservadas, de las que la mayor está almenada y recuerda algunos hechos históricos de la ilustre familia á que ha pertenecido: se encuentra sit. cerca de la igl. de Sta. Maria; es de figura cuadrangular teniendo 200 pies de elevacion y 42 de ancho en cada uno de sus lados: se compone de 3 cuerpos; en el bajo hay 2 puertas, la una bastante capaz hacia el N. y la otra muy pequeña al E.; en el segundo cuerpo y centro de sus lados se ve una ventana ojiva, y lo mismo en el tercero que remata con una cornisa sobre la cual estan las almenas. Dicha torre por la forma de su arquitectura corresponde al siglo XII ó quizá al XIII; fue propiedad de la familia distinguida de los Turrichaos. Ferran Perez de Turrichao y Gonzalo Gomez de Gallinato por orden del rey D. Pedro quitaron la vida al arz. de Santiago, D. Suero de Toledo y á su dean D. Pedro Alvarez, que seguian el partido del infante D. Enrique; y cuando este principe ocupó el trono, para recompensar los servicios del arz. y dean, entregó á la mitra de Santiago no solamente esta torre sino también los bienes que correspondian á tan opulentas familias.

**CONVENTOS Y CUARTELES.** En el campo de Sto. Domingo, de que luego hablaremos, existió un conv. de dicha orden; cuyo edificio aunque muy deteriorado sirve hoy de cuartel: construido en el siglo XIII, el area que ocupa, inclusa la huerta, fue donacion del ayunt. de Pontevedra: encerraba su ant. igl. algunos monumentos é inscripciones, que pudieran convenir á la arqueologia y esclarecer algunos hechos históricos; pero todo ha desaparecido y tan solo quedaron en pie parte de las paredes; y de la nueva igl. que allí se ha empezado, solo hay parte de la fachada y dos paredes colaterales hasta la altura de los capiteles de las pilastras interiores, punto donde principiaban los arranques de los arcos de la bóveda que debía cubriclas. En este mismo campo y lado opuesto al conv. hay un famoso cuartel, que habiendo sido maestranza de marina, cuartel de caballeria en diferentes épocas, y también fábrica de fusiles en la guerra de la Independencia, siendo propiedad de la v., sin saberse con qué derecho, el ayunt. de 1834 lo cedió á la Hacienda militar, la que reedificando su fachada le tiene destinado á cuartel de infanteria. Por su localidad y estension puede decirse que es uno de los mejores de Galicia, teniendo en su centro un patio donde maniobraba un escuadron de caballeria, y hoy lo hace un batallon de infanteria.

En el barrio de Sta. Clara, de que también nos ocuparemos, se halla el conv. de monjas de dicha orden, en el cual existen 12 religiosas: este edificio cercado de altas murallas se compone de dos partes, ant. y nueva; esta última es la mejor del edificio y se reduce á tres dormitorios, habiendo en la parte vieja un gran patio con su fuente bastante elevada, encerrando también en sus muros una huerta y un bosque. Por hallarse sit. al principio de la ant. vereda que va á Orense, se dice por tradicion que fue una bailia de los caballeros del Temple destinada á proteger los peregrinos y demás viajeros; pasando despues de la eslin-

cion de dicha órden á formar un beaterio que hácia el siglo XIV se convirtió en conv. de clarisas. Aunque en lo interior de este conv. no existe en la actualidad ningun blason ó escudo que indique su origen, si se examina la arquitectura de su igl. se conocerá que pertenece á dos distintas épocas: efectivamente en la parte exterior del templo en su entrada hácia el N. el modillon ó cornisa que sostiene el tejado se encuentra sembrado de una serie de figuras estravagantes y caprichosas, y no muy decentes algunas, que indican aquel simbolismo que se advierte en todas las igl. lombardas, cuya mitología viene á ser sin duda el signo del espíritu artístico de los primeros siglos del cristianismo. La capilla mayor de esta igl., que por su arquitectura pertenece á distinta época, es igual á la de la igl. de San Francisco, calando sus ventanas ojivales hasta el suelo, y estando además compuestas de una porcion de arcos que convergen sobre un mismo punto, por cuyo medio se sostiene la bóveda de piedra berroqueña que los cubre: en esta forma de arquitectura se advierte el tránsito del género lombardo al gótico apuntado, ú ojival como hoy se denomina; tránsito que corresponde á los siglos XI, XII y XIII que justamente coinciden con la fundacion de estos conventos é iglesias.

En la gran plaza de la Herrería existe el suntuoso conv. de menores observantes de San Francisco, construido de piedra sillería berroqueña, el cual tiene de largo 106 varas castellanas, 36 1/2 de ancho, y 29 de elevacion. Está edificado sobre un ant. solar y torre-fortaleza que perteneció al duque de Sotomayor, quien en el siglo XIII lo cedió para dicho objeto. Por disposicion del Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, arz. de Santiago, natural de la felig. de Salcedo se acabó de construir en 1800 la parte del edificio que da frente á la indicada plaza. Actualmente se hallan en él establecidas todas las oficinas de prov., con inclusion de las del consejo, diputacion provincial, y cuartel de guardia civil. Colocado en el paraje mas elevado de la pobl., toda la villa. Colocado en el paraje mas elevado de la pobl., toda la villa domina asi como tambien su campiña y ría, proporcionando unas vistas tan deliciosas que hacen aparecer la v. en medio de un jardin ó vergel, bañada por las aguas del mar ó ría que la circunda en su mayor parte. Esta elevada posicion así como la solidez del edificio ha dado lugar á que se le considere como á una ciudadela. En 1809 los franceses se refugiaron en él y defendieron cuando en 28 de febrero del mismo año se vieron atacados por los paisanos de la comarca: tambien se defendieron en él los liberales en 24 de marzo de 1823 cuando fueron acometidos por una faccion de 800 hombres de Cotovad, que se titulaban defensores de la Fé; en 3 de octubre de 1840 se encerraron allí los veds. de Pontevedra contra los de Vigo, que con tropa y 2 cañones venian á disputar la capitalidad de prov.; y por último, cuando los acontecimientos de Lugo y Santiago en abril de 1846, el partido moderado lo eligió para que le sirviese de punto de apoyo y defensa. La igl. de este conv., que por su arquitectura, como ya hemos dicho, pertenece al siglo XIII, así como la de la Orden tercera de Penitencia que está contigua y fue edificada en 1694, nada tienen de notable en su construcción. En la de San Francisco á la subida del presbiterio y al lado izq. de la capilla mayor existe un lucillo de piedra berroqueña de un granito bastante fino, elevándose 6 1/2 cuartas sobre el pavimento; tiene 4 cuartas de ancho con 14 de largo. En la parte superior de este monumento se halla tendido horizontalmente en posicion supina y sobre una especie de lecho un personaje con la cabeza recostada sobre dos almoadones. A lo largo del lado izq. en bajo relieve se ve una inscripcion que dice: «Aquí yace el muy noble caballero Payo Gomez Charino el primero señor de Rianjo, que guano á Sevilla siendo de Moros, y los privilegios de esta villa: año de 1304». Los caracteres con que está escrito dicho epitafio y la tosca escultura de todo el monumento indican que corresponden á los siglos XIII al XIV, época en que las artes estaban muy atrasadas. Segun la inscripcion y monumento, así como por otras tradiciones, que aun se conservan en esta v., nadie pone en duda que Payo Gomez Charino fue el comandante de las dos naves de guerra, que salieron de Pontevedra tripuladas por los marineros de su arrabal de la Moureira á incorporarse á las que mandaba el almirante Bonifaz, y que ambas naves fueron las que puestas en vela

y con viento favorable rompieron el puente de barcas que habia sobre el Guadalquivir, dejando así incomunicado el barrio de Triana con la c. de Sevilla, de cuyas resultas se entregó al rey San Fernando. Tambien dice Salazar de Mendoza, que D. Pedro Gomez Chirino fue el 3.º almirante en tiempo del rey D. Sancho IV, y el mismo que estuvo en la toma de Sevilla y era natural de Pontevedra.

**ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA** El colegio de la Compañía de Jesus es uno de los edificios públicos mas notables de la cap. Su igl. guarda el mismo órden de arquitectura que se advierte en todas las edificadas por los jesuitas. El ayunt. de Pontevedra celoso de la educacion de la juventud, en 1683 fundó el conv. ó colegio indicado, cediendo para ello el local y huerta que hoy ocupa, y entregó además para llevar á cabo esta fundacion 20,000 duros, que le donó el presbitero D. Jorge Andrade, natural de esta v. y residente en la c. de los Reyes en el Perú. Sus rentas, que ascendian á unos 80,000 rs. destinadas para la enseñanza, fueron enagenadas como bienes nacionales. En este edificio existen hoy dia una escuela de instruccion primaria, otra normal, el instituto provincial de segunda enseñanza, que se inauguró en 49 de noviembre de 1845, y su igl. se halla convertida en parr. de San Bartolomé, cuyo local existia en la plaza de este nombre y fue destruido segun dejamos dicho.

La *Escuela normal* de la prov. comprende el colegio ó escuela de maestros y la escuela práctica. Se compone el primero de un director dotado con 7,000 rs. anuales, un vice-director con 5,000 y un catedrático de religion y moral con 4,500, y 11 alumnos dotados cada uno por su respectivo part. jud. con 5 rs. diarios, habiendo 2 alumnos no pensionistas y 13 aspirantes á maestros. Se enseña en dicho colegio á leer y escribir con toda perfeccion, ortografia, gramática castellana, aritmética, geometria, dibujo lineal, nociones de física, historia natural, química, historia de España, retórica, poética, literatura, principios de educacion, métodos de enseñanza y nociones generales de religion y moral. La escuela práctica está servida por un regente, dotado con 4,500 rs. anuales, un maestro ayudante con 2,500 y un portero con 1,400; asisten á ella unos 230 niños, á quienes se enseñan las mismas materias que en el colegio, pero con menos estension, atendida su poca edad: ninguna retribucion se les cobra por ser dicha enseñanza gratuita. Hay tambien escuelas, á las que concurre indeterminado número de niñas para aprender las primeras letras, las labores propias de su sexo, doctrina cristiana, etc.

El *Instituto de 2.ª enseñanza* tiene cáted. de moral y religion, de lógica, lengua francesa, geografía, historia, historia natural, física y química, matemáticas elementales, poética y retórica, gramática latina y castellana: asistiendo á dichas cáted. mas de 400 estudiantes que pagan, no siendo pobres, 160 rs. por cada matricula. Por ahora no percibe el instituto otras rentas procedentes de fundaciones mas que 3,000 rs. pertenecientes á una obra-pia, de la que es patrono el ayunt. Los gastos anuales ascienden á 74,000 rs., y descontando de ellos unos 20,000 de ingresos, incluso los grados de bachiller, resulta un déficit de unos 54,000 rs., que se reparten en la prov., con mas el presupuesto extraordinario que en 1847 ha subido á 22,000 rs.

**BENEFICENCIA.** El *hospital de Corpus Cristi*, ó sea el de *San Juan de Dios*, con su igl. sit. en el centro de la pobl., fue fundado por el ayunt. en 1597, para lo cual cedió á los religiosos, que de dicha órden vinieron del Ferrol, un hospital que tenia en la calle de Don Gonzalo, con su capilla dedicada al Corpus Cristi, y todas sus rentas; dotándolo además el arz. de Santiago, D. Juan de San Clemente, con un foro de 47,000 rs. que se perdió como todas las rentas de esta clase. Este piadoso establecimiento se encuentra hoy bajo la direccion de la Junta de Beneficencia, muy bien asistido, limpio y aseado, con salas para enfermos de uno y otro sexo, entre las cuales hay una muy capaz y bien ventilada. Además de los enfermos pobres, se cura á militares, los cuales pagan por estancia 5 rs. diarios. Sus rentas consisten en unos 9,000 rs., entre los que se cuentan los productos de ciertas fincas de la congregacion de la Misericordia. Aunque hay una fundacion que hizo un tal Caamaño, dotando 3 camas, para lo que dejó un capital muy

considerable, hasta ahora no se ha realizado, no obstante haber mandado la audiencia de Galicia se llevase á debido efecto dicha fundacion.

**PARROCIAS.** La de San Bartolomé, que segun hemos repetido, existe en la igl. del conv. que fue de la Compañia de Jesus, está servida por un cura de segundo ascenso, de patronato ecl. y real, y 2 beneficiados. La de Sta. Maria la Mayor, que interior y esteriormente es de piedra barroqueña, se construyó en 1555, á costa del gremio de marreantes. Su arquitectura es gótica, pero de tanta elegancia en las proporciones, tanto orden en su disposicion, tanta delicadeza en el trabajo, y tanto gusto en los adornos, en la escultura de que abunda, especialmente su fachada, que puede contarse como obra maestra en su clase; no faltando inteligentes que llamen al todo de esta igl. por sus altas y delicadas columnas que sostienen la bóveda de sus 3 naves, un arroyo de la arquitectura; por su capacidad y magnificencia puede servir para cated. Morales dice de ella que: «los que siguen la pesqueria han hecho una igl. á Nuestra Sra., que llaman Sta. Maria de los Pescadores, que han gastado mas de 30,000 ducados, y tienen ánimo para gastar otros 20,000 que faltan para acabarla». Sirven el culto de esta parr. un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl., y 2 beneficiados; hay ademas dentro de la v. y en los arrabales, 5 ermitas ó capillas, en las cuales se celebra misa los dias festivos, y en algunas todos los dias. La de Ntra. Sra. de la Peregrina es una rotunda bastante elevada, y aunque se concluyó en 1792, y costó 1.400,000 rs., la arquitectura de su fachada es de algun mérito. Fuera de murallas existen los barrios ó arrabales del Búrgo y Santiña, Sta. Clara, Peregrina y Virgen del Camino, San José, San Roque y Moureira; habitando en este último la marina, que alli tiene sus almacenes de salazon. Tambien en los afueras y al O. de la v., se hallan 3 grandes campos que denominan San Roque, San José y Sto. Domingo. En el primero los marineros tienden, secan y componen sus redes; en el segundo hay un robleal que forma calles, bajo el cual y á su sombra, se celebra una feria de ganado vacuno, caballar, y de cerda y lanar, los dias 4.º y 15 de cada mes. El de Sto. Domingo es el mas capaz y hermoso por su localidad; tiene de largo 352 varas, y de ancho 130; dentro de este espacio hay una alameda cerrada por un camapé de cantería, la cual cuenta 229 varas de long. y 58 de lat., y se halla dividida en cinco espaciosas calles con árboles, y un ancho salon; adornan este campo 91 acacias y 57 grandes robles, sirviendo tambien de ornato al paseo ó calle, que desde la puerta de Sto. Domingo sigue al campo de San Roque y arrabal de Moureira. La situacion de este paseo y alameda con sus vistas sobre la ria, es de las mas deliciosas y encantadoras, y á él concurre lo mas elegante y lucido del vecindario, para tomar el fresco en el estio, y recrearse con el hermoso espectáculo que ofrece la multitud de barcos y lanchas que flotan dentro de aquella.

**FUENTES.** Todos los arrabales tienen sus respectivas fuentes de aguas puras y saludables; habiendo dentro de murallas 4 para abastecer la v. La de los Tornos y Sta. Clara tienen su nacimiento en la misma pobl., mientras que la de la Herreria y Feria Vieja reciben el agua por una cañeria, que la conduce desde 1/4 de leg. de dist. Aunque el agua de las primeras es bastante clara y trasparente, no obstante tienen en disolucion algun sulfato de cal, y la de las otras dos es muy buena y casi igual al agua destilada, pues cuando está trasparente y se echan en ella algunas gotas de acetato de plomo, en nada se altera. Ambrosio Morales en la descripcion del viaje, que por orden de Felipe II emprendió al reino de Galicia en 1572, dice que, «la fuente de la Herreria en grandeza, altura, fab. y adornos, compite con las de Córdoba, aunque su agua es mas abundante, no asi tan buena.»

**TÉRMINO Y TERRENO.** La v. está colocada en el centro de un hermoso valle, sembrado de pequeñas y frondosas colinas, el cual tiene de diámetro mas de 2 leg., y se halla limitado al N. por los montes del Castelo, Acibal y Jeve; al E. por los de Bora, Mourente y Marcon; al S. por los de Tomeza, Vertola, Goyan y Sino, y al O. por los de Poyo grande y pequeño, y Campaño, llamado tambien Castroveon. Todos estos montes la cercan de tal manera, que pa-

rece no tiene otra salida, que por su estensa y espaciosa ria, de la que hablamos en art. separado (V.). Dentro del círculo que describen y en el radio de 4 leg. existen las felig. de Alba, Cerponzones y Lerez hacia el N.; las de Marcon, Mourente y Bora al E.; las de Tomeza, Bertola, Figueirido, Vilaboa, Salcedo y Lourizan por S., y las de Poyo grande y pequeño y Campaño hacia el O. En dicho valle brotan por todas partes innumerables fuentes de aguas cristalinas, que formando multitud de arroyos, contribuyen despues de fertilizarlo á aumentar el raudal de los r. *Alba, Lerez y Tomeza*, que lo bañan y atraviesan por el N., E. y S.

**CAMINOS.** Por el barrio del Búrgo, que está al N. de la pobl., cruza la carretera real que conduce á Caldas de Reyes, Padron, Santiago y Coruña; por el de la Peregrina, que se halla al S. pasa la carretera que va á Puentesampayo, Redondela, Vigo y Tuy; el barrio de San José que está hacia el O., á paso al camino real que conduce al puerto de Marin y á los de Bueu, Beluso y Cangas, en la peninsula de Morrazo, y por el arrabal de Sta. Clara, que existe al E., atraviesa la ant. carretera que iba á Orense, la cual hoy no es transitable por haberse abierto la nueva, que desde la gran plaza de la Herreria, sigue á los puentes de Bora, Tenorio, Sacos, Cerdedo, Montes, Carballino y Orense. Estas carreteras, que cortan la prov. de Pontevedra de N. á S. y de E. á O., tienen su punto de interseccion en el barrio y puerta de la Peregrina; de modo, que colocándose cualquiera en dicho punto, puede marchar desde alli á la Coruña, Orense y Castilla, Tuy y Portugal, Puerto de Marin y Peninsula de Morrazo; constituyendo ademas estas carreteras los principales paseos de la cap.

**CORREOS.** Hay en esta una administracion ó estafeta de tercera clase, agregada á la principal de Orense; tiene un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 5,000, segun el arreglo hecho en el ramo de correos á consecuencia de la real orden de 3 de agosto de 1845; se recibe la correspondencia tres veces á la semana, y desde aqui se reparte para las estafetillas ó carterias de Redondela, Marin, Cangas, Sanjenjo, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldeas.

**PRODUCCIONES.** La abundancia de aguas que digimos, comprende el terreno, unida á las que en forma de vapor salen del Océano, convertidas despues en copiosas lluvias, hacen á este pais de una fertilidad increíble. Todos los terrenos inmediatos á la v. producen dos y tres cosechas, y cuatro en algunos; de modo que se ve en un mismo dia y sobre un mismo campo, estar recogiendo una cosecha, y arando y sembrando otra; y aunque entre estos hay algunos eriales, los labradores les hacen rendir porcion de arbustos, que son tanto ó mas útiles, que si en ellos se cultivaran cereales. Cuantos árboles se encuentran en España, cuanto produce la naturaleza en toda su estension, cuantas legumbres y frutas delicadas hay en las prov. meridionales, todas abundan aqui de un modo prodigioso, sin el menor auxilio del arte y con muy poco cultivo. Las viñas, que son muchas, todas emparradas y de una fecundidad admirable, forman un hermoso vergel. Se coge mucho maiz, algun trigo, centeno y otros cereales, linó y otros frutos; mantiene gran cantidad de ganado vacuno y de cerda, y el caballar y mular necesario, y hay caza de volateria y de otras clases. Sin embargo de tantas ventajas, la multitud de señorios, las excesivas rentas que pagan los colonos, la restriccion en cultivar los baldios, la falta de ind. y puntos de consumo, junto con la mucha pobl. agricola, reduce á los labradores á una estrechez á que de ningun modo son acreedores por su incansable laboriosidad.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** En la descripcion que el licenciado Molina, natural de Málaga, hace de Pontevedra por los años de 1550 dice:

*Pasando Marin, alli en otra ria,  
Está Pontevedra gran contratacion,  
Y aun de vecinos de mas poblacion  
Que en todo este reino hallarse podria,  
Aqui se congrega la gran cofradia  
Que carga navios que pasa de ciento,  
De tantos pescados y mantenimiento  
Que hinche otros reinos y al Andalucia.*

Tan breve pero exacta pintura es el mejor panegirico de la grandeza, vecindario, riqueza, comercio y navegacion de dicha v. en el siglo XVI. La pesca de la sardina á que estaba dedicado el gremio de mareantes del arrabal de Moureira, era la que daba impulso á este movimiento mercantil, de que habla Molina, cuya pesca se conducia á las costas de Levante, Francia, Italia y tambien á América. Tan gran riqueza y movimiento empezó á decaer cuando por los años de 1750, se presentaron en las costas de Galicia pequeñas asociaciones de catalanes, los que introduciendo los aparejos de javegas, artes, rons y boliches, que usaban en sus costas de Levante para coger la pesca y su cria, principiaron á destruirla. Contra este grave mal en 1767, los marineros gallegos representaron al Gobierno de S. M., el cual mandó para remediarlo formar las ordenanzas de pesca. La de Pontevedra tuvo efecto y se aprobó por S. M. en 1768, y comprendia todo el litoral que media entre la punta de Sta. Tecla en la desembocadura del Miño hasta el cabo de Finisterre. Cuando se esperaba que esta ordenanza fuese un remedio capaz de evitar la destruccion de la pesca, no produjo mas que un paliativo. Creadas poco despues y sucesivamente las comisarías y comandancias de las prov. de marina con sus respectivas ayudantias, dando estas ensanche y libertad para usar toda clase de aparejos, desde entonces á prorracion que se destruia la pesca en sus criaderos, los ayudantes y empresarios catalanes se enriquecian de un modo prodigioso, resultando los marineros gallegos pobres y transformados en esclavos de estos nuevos señores. En 1804 se suprimió la comandancia de marina de la prov. de Pontevedra, dividiéndola en las de Vigo y Villagarcía, distantes entre si 9 leg. Bajo el especioso pretexto de proteger los fomentadores de la pesca y matriculados se llevó á cabo dicha division, que si bien enriqueció á los primeros, poco tiempo despues los segundos se empobrecieron y faltándoles la pesca, todos se quedaron iguales, teniendo que abandonar los fomentadores sus almacenes. Cuando esta pesquería se ejercia sin ningun género de trabas y obstáculos, y observaban estrictamente las ordenanzas no permitiéndose el uso de otros aparejos mas que los que en ellas se marcan, y respetando y guardando la veda, producia esta pesquería riquezas inmensas en Pontevedra, y fomentaba la construccion de barcos de todas clases, que se votaban al agua en el arrabal de la Moureira, la de jarceias que se fabricaban en los campos de las Rodas (hoy San Roque y Sto. Domingo), y la navegacion de cabotage extranjero y de nuestras colonias. La tolerancia y abandono con que se miró el cumplimiento de dichas ordenanzas, dieron lugar á que el estenso y gran comercio que el licenciado Molina llama gran contratacion, haya desaparecido; cambiando suerte igual á las fab. de panas y sombreros ordinarios, que aqui se establecieron en 1793, quedando hoy reducida su ind. ademas de la agricultura y molinos harineros, á 5 tenerias. Sin embargo, toda clase de artes y oficios, sin exceptuar los de lujo, se ejercian en esta cap. en el siglo próximo pasado; pero hoy, excepto algunos que han quedado como una muestra ó señal de los anteriores, solamente existen los indispensables á la vida, habiendo entre estos pocos operarios, gusto y mediana perfeccion en sus obras y trabajos.

El comercio solo puede llamarse profesion en media docena de casas, y en las demas que á él estan dedicadas solo puede considerarse como un medio para vivir con menos privaciones. Los mas de los vec. se mantienen de sus oficios; otros con la venta de esquisitos pescados y mariscos de que abunda la ría, y bastantes con los bienes que poseen en las felig. comarcanas, los cuales cultivan por medio de criados y jornaleros; pero estos bienes gravados con altas pensiones por razon del dominio directo, prestan pocas utilidades. De aqui resulta, que en lo general hay muchos pobres, aunque pocos mendigos.

Cual haya sido el movimiento comercial en la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	Cantidades.
Azúcar. . . . .	Arrobas.	754
Botellas vacias. . . . .	Número.	200
Cacao. . . . .	Libras	376
Vidrios planos. . . . .	Número.	6
Valor total de estos art. iculos..	Rs. vn.	25,548

No hay estados de 1845.

Articulos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845.
Carnaza. . . . .	Arrobas.	47	"
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	140	240
Hierro. . . . .	Quintales.	20	140
Vino. . . . .	Arrobas.	136	"
Valor total de estos art.	Rs. vn.	6,405	16,400

No hay estados de buques del extranjero, ni de cabotage.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. En vez de los 7,000 vec. que esta cap. tuvo en otro tiempo, solamente han quedado 4,400 en el casco de la v. y sus arrabales, cuyo número ademas aparece reducido, segun la estadística oficial de 1842 á 4,010 vec., 4,444 alm.; su cap. imp. es de 584,998 rs., y paga por CONTR. 184,650 rs.; no obstante, que segun ciertos datos particulares, que obran en la redaccion referentes al año de 1847 satisfacía esta v. por

Territorial. . . . .	30,736 rs.	
Territorial. . . . .	½ por 100 de reparto y cobranza. . . . .	1,229 con 44 mrs.
	Id. por fondo suplementario. . . . .	1,229 con 14.
	Subsidio industrial. . . . .	Derecho fijo. . . . .
Id. proporcional. . . . .		9,938 con 30.
Recargo. . . . .		2,248
Derecho de puertas. . . . .		468,974 con 47.
	Id. por arbitrios. . . . .	23,036 con 40.

Los propios que tenia la v. se enagenaron muchos años há para las urgencias del Estado, y los arbitrios que consistian en un derecho concedido por Carlos I sobre el vino que se vende á la menuda; un pequeño impuesto sobre la sal; en el prod. del estanco de aguardiente y sus composiciones, y 8 mrs. por fan. de cereales vendidos en la alhóndiga, han desaparecido desde que se estableció el derecho de puertas, no teniendo otro medio para cubrir las atenciones precisas que el reparto vecinal.

HISTORIA. Es Pontevedra una de las numerosas pobl. españolas que se atribuyen un origen mitico; esta v. se dice fundacion de Teucro segun algunos escritores, quien

suponen la dió el nombre *Helenes*. Puede verdaderamente asegurarse que es de grande antigüedad. Bajo la dominación romana fue conocida con el nombre *Duo-pontes*; así figura mencionada en el Itinerario Romano camino de Braga á Astorga por la costa. No es difícil que el nombre actual proceda del antiguo. Nada podemos especificar de su historia bajo la invasión y dominio de los pueblos del N. ni tampoco mientras las armas musulmanas trabajaron este país; la sit. de Pontevedra la espondría indudablemente mas que á otros pueblos á las frecuentes desgracias de aquellos tiempos; pero nada puntualizan documentos de la debida autoridad. Mas tarde mereció el favor de sus reyes que la concedieron varios y singulares privilegios, á cuyo abrigo se engrandeció considerablemente. En el siglo pasado vivían en ella diez títulos de Castilla. La guerra de la Independencia contra la invasión francesa la redujo casi á su aniquilamiento con el continuo tránsito de tropas francesas desde enero de 1809 hasta junio del mismo año en que fueron espulsadas de Galicia; habiendo saqueado diferentes veces esta pobl. y hecho que la abandonasen sus hab. En las puertas de Pontevedra fue batida una fuerza francesa por algunas partidas de patriotas y fuerzas militares españolas. El escudo de armas ostenta un puente de cuatro ojos, dos torres al lado izquierdo y una al derecho. Usa los dictados de muy noble y leal v., y es patria del célebre Pavo Gomez Chirino, que contribuyó á la toma de Sevilla militando en las banderas de San Fernando; Pavo Gomez Sotomayor, embajador en Persia; el ob. de Avila, Monriño; Lope Montenegro, ilustrado jurisconsulto; Bartolomé y Gonzalo del Nodal, célebres navegantes, que por encargo de Felipe III descubrieron el estrecho de San Vicente y el cabo de Hornos, por lo que entre otras mercedes reales obtuvieron todo el barrio de la Moreira de donde eran oriundos; Gregorio Hernandez, famoso escultor; Juan y Tomás Matos, almirantes de mar en tiempo de dicho rey Felipe III; Fr. Martin Sarmiento, benedictino, escritor sabio; el teniente general, conde de Maceda; el marqués de Castelar D. Ramon Fernando Patiño, capitán general de los ejércitos, etc.

**PONTEZUELO:** cortijada en la prov. de Murcia part. jud. de Tónova y término. jurisd. de Librilla.

**PONTICO (CAN):** predio en el valle den March en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene casa rural y molino de aceite.

**PONTIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de Sigrás (V.).

**PONTIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de Nacedo (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**PONTIGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PONTIGA (LA):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

**PONTIGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

**PONTIGO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prubaa. sit. en la pendiente de la cumbre llamada el Cogote, que forma encañada con la de Gueitin, á la izq. del camino que va de Grado á Pravia; vierte sus aguas en la encañada ó valle formado entre la Sollera, Sta. Marina y vertientes de la cordillera en que está sit. esta felig.; esta encañada es la que pasa por debajo de San Juan de Leñañada, conduciendo el arroyo que tiene su origen entre la Sollera y Sta. Marina, y va á Grado para desaguar en el *Cubia* con el nombre de r. de la *Calle*. TERRENO: poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 21 vec., 86 habitantes.

**PONTIGON (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**PONTIGOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Feneiros (V.).

**PONTILS:** l. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Sta. Perpetua (1/2). SIT. á la márg. der. del r. *Gayá*, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura

de primer ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla estramuros de la pobl. El TÉRM. confina: N. Guialmons; E. Sta. Perpetua; S. Vallespinosa, y O. Viure. El TERRENO es de mediana calidad, con poca parte de regadio por las aguas del r. mencionado; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres y poco vino; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero. POBL. y RIQ. (V. el cuadro sinóptico del partido.)

**PONTILLAN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

**PONTILLON:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la Pena (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**PONTILLON:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Moreira.

**PONTILLON:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado.

**PONTMAJOR ó PUENTE MAYOR:** felig. ó arrabal de la c. de Gerona, perteneciente á su prov., part. jud. y dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene 200 CASAS, SIT. á la márg. der. del r. *Ter*, y una capilla dedicada á San Jaime; forma ayunt. con Gerona, de cuya c. depende en todo, dista de ella 1/4 de hora, y á la misma va unida su POBL. y RIQUEZA.

**PONTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Martin de Fivia (V.).

**PONTOIBO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).

**PONTOJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereda y felig. de San Roman de Encrobas (V.).

**PONTOMILLO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de Pontomillo (V.).

**PONTOMILLO (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 1/2 leg.); sit. cerca del monte Picato; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Pontomillo y Recemil, que reunen 13 CASAS y algunos manantiales descubiertos, aunque de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin) es uno de los anejos de San Vicente del Burgo, y el cementerio se halla en el ático. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., y confina por N. con Santiago de Progalo; al E. la matriz; por S. Santiago de Gommel, y por O. Sta. Eulalia de Bóveda. El TERRENO, arcilloso y de acarreo, es de mediana calidad; entre sus montes de matas bajas se encuentra el de Fuente de la Pia; hay buenos sotos, arbolados y prados de excelente pasto. CAMINO: el de Lugo á Mellid bien cuidado, y el conveo se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, lino, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y venta de leña en Lugo, adonde así como á Cotá y Guimarey lleva el sobrante de sus cosechas. POBL.: 13 vec., 64 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PONTOMILLOS:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**PONTON:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de Barbadanes (V.).

**PONTON:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Solis (V.).

**PONTON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Miguel de Villar de Obeyo (V.).

**PONTON (EL):** arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su origen en el término de Adanero y desagua en el r. *Adaja*, en término de Gutierrez Mañoz; es de escaso caudal é interrumpe su curso en el estio.

**PONTON (EL):** cas. de la prov. de Cuenca, part. jud. y término. jurisd. de Requena.

**PONTON (EL):** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término. de Retes; tiene 3 CASAS.

**PONTONES:** cas. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

**PONTONES:** v. con ayunt. en la prov. de Jaen (19 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada; esta v. que fue declarada tal en 1837, habiendo pertenecido antes á la jurisd. de Segura, se forma de varias cortijadas, cuales son: Ponton bajo, Ponton alto, Casas de Carrasco, Cañalejas, Montero, Espumares altas y bajas, Galdines, Fuente Segura, Montalvo,

Artuñedo y Ballesterá, tomando el nombre de las dos mayores que son el Ponton alto y el bajo, llamadas así por su sit. respectiva, y por los puentes de madera que tienen para pasar el r. *Segura*. El Ponton bajo está sit. a la márg. der. del referido r. entre dos grandes sierras, y es el de más vecindario contando de 40 a 50 CASAS, existiendo hasta el número de 300 repartidas en las demás cortijadas. En él están las casas consistoriales, la cárcel y la escuela de primeras letras: también hay una ermita y otra en la cortijada de Casas de Carrasco, en las cuales dice misa todos los días festivos, y administra los Sacramentos un cura teniente de fija residencia, que nombra el párroco de Segura, que lo es también de esta v. El cementerio está a muy corta dist. del Ponton bajo, en dirección S. Confina su TÉRM. por N. con Segura; E. y S. con Santiago de la Espada, y O. con Hornos: abundan en el mismo las fuentes, siendo la principal la que da origen al r. *Segura*, que tiene su nacimiento a 1/2 leg. del Ponton bajo en dirección SO., y se dirige en seguida a NE. hasta entrar en jurisd. de Santiago de la Espada. En la misma dirección nace también el r. *Agua-Mula*, el cual sirve de mojonera a la v. que describimos y la citada de Santiago de la Espada; hay así mismo varios arroyos, tales como el *Macegoso* que desagua en el *Segura*, y el *Espumareas*, *Montero* y *Grajas* que van al *Guadalquivir*. El TERRENO es montuoso, desigual y frío: sus montes son muy hermosos, poblados de pinos, carrascos, y otra porción de monte alto y bajo; la vid y el olivo solo se crían en la cortijada de Montero, que es la más cálida del térm. Los CAMINOS son de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Villanueva del Arzobispo. PROD.: algún trigo, poca cebada, mucho centeno, maíz, patatas, habichuelas ó judías, y exquisitos garbanzos; cría ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: una magnífica fáb. de hierro, 6 molinos harineros movidos por agua, 2 batanes, un telar de paños, y algunos de mujer para lienzos y pañetes; siendo digno de advertirse que los vec. de ambos sexos se visten con las telas de cáñamo y lana que ellos mismos elaboran. COMERCIO: el de ganados y tiendas de abacería. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

PONTONES: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Rivamontan al Monte: SIT. en llano; su CLIMA es muy sano. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y 7 fuentes de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Omoño, Cabas, Hoz, Villaverde, Suesa y Castanero. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cría ganados y caza de varios animales. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

PONTONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

PONTONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Besullo (V.).

PONTONS Y CUADRA DE MASPONTONS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2): SIT. en una hondonada, y la igl. en una altura inmediata, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, una escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (Santa Magdalena) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Llacuna del part. de Igualada; E. Foix y Torrellas; S. este y Selma, y O. el mismo y Montagut del part. de Montblanch; en él se encuentra la ermita de San Juan de la Montaña. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadio, por medio de las aguas de una riera que le cruza; hay minas de alcohol, y varios CAMINOS locales en mal estado. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: trigo, vino y legumbres; cría poco ganado cabrio, y con preferencia el lanar. IND.: 3 molinos harineros. POBL. y RIQUEZA, unida la de Maspontons, 75 vec., 428 alm. CAP. PROD.: 2.582.399 rs. IMP.: 64.560.

PONTORRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de Villapun (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PONTOS: l. cab. de ayunt. que forma con Romaña de

Besalú en la prov., y dióc. de Gerona (4 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (24 1/2): SIT. en el Ampurdán, en una hondonada rodeada de pequeñas colinas, en la parte que nombran Garrotxa por ser terreno desigual y algo montuoso; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene unas 100 CASAS, 4 escuela de instrucción primaria concurrenda por 30 alumnos, que pagan al maestro una retribución convencional, una igl. parr. (San Martín) de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, de Romaña de Besalú, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Borrás; E. y S. Armadías, y O. Romaña de Besalú, cuyo pueblo está comprendido en él, donde también se encuentra la ermita de Sta. Ana, próxima al camino de Figueras á Gerona, en la cual se celebra una fiesta el día de la Sta. titular, y una pequeña feria; asimismo hay en la cumbre de una elevada colina, una ermita arruinada, y un antiquísimo y derruido cast., del cual se conserva en buen estado su alta y sólida torre. El TERRENO participa de llano y monte, es de infima calidad, y contiene algún bosque. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Figueras. PROD.: trigo, vino y aceite; cría el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y perdices. IND.: molinos de harina impulsados por las aguas del *Fluviá* que corre por los confines del térm. POBL.: 86 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 3.434.000 IMP.: 85.850.

PONTRABIZA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). PROD.: un vec., y 5 almas.

PONZANO: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Huesca, part. jud. de Barbastro, aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, la consistorial, en cuyo local se halla la cárcel, y la escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) cuyo curato es de 2.ª clase, de presentación del duque de Híjar; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. con las Ciellas; E. Azlor; S. Barbuñales, y O. r. *Alcanadre*, en él se encuentra una ermita dedicada á San Roman. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. *Alcanadre*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, aceite, y vino; cría algún ganado y caza. POBL.: 57 vec., 352 alm. RIQUEZA IMP.: 84.240 rs. CONTR.: 40.334.

POÑE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de San Cipriano de Mouriscados.

POO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Salvador de *Celorio* (V.).

POO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales, y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Berodia* (V.).

POO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4), ayunt. de Cabrales: SIT. entre 2 arroyos que van á desaguar á corta dist. en el r. *Cares*. Tiene unas 30 CASAS, y una igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Hay también 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Puertas, Asago, y Arenas. El TERRENO es desigual y de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, algunas frutas, y pastos; se cría ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza, y poca pesca. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POQUEIRA: barranco (V. el art. *Pampaneira del barranco de Poqueira*).

POQUET (SOX): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

PORAMIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Uról, felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

PORCAL: coto con cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchón, térm. jurisd. de Arganda.

PORCALIZAS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: nace en el puerto del Escudo, en térm. de San Miguel de Luena; baña la barriada de su mismo nombre; pasa por entre predios particulares, y desagua en el *Luena*, en el sitio de los Remedios después de cortar

el camino real, y de un curso precipitado y rápido de mas de 1/2 leg.: no tiene otro puente que el arco del camino real: cria alguna pesca de truchas, y anguilas: su alveo ordinario es de 8 pies.

**PORCALLOS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.). POBL.: 3 vec. y 47 almas.

**PORCAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de Sta. Eulalia de *Morille* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de San Miguel de *Vilar* (V.). POBL.: 44 vec., 32 almas.

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Pedro de la *Porta* (V.). POBL.: 9 vec., 29 almas.

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Gorrianco, y felig. de San Tomé de *Javiña* (V.).

**PORCARIZAS:** l. en la prov. de Leon, (20 leg.), part. jud. y abadia de Villafranca del Bierzo (2), dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca: sit. en un llano ó conca dominado por N. y O. de unas escarpadas rocas, al pie de las montañas que dividen esta prov. de la de Lugo: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, dolores de costado, pulmonias, y fiebres pútridas. Tiene 36 CASAS: escuela de primeras letras, dotada con 120 rs. á que asisten de 10 á 12 niños: igl. (San Bernardino de Sena), anejo de Tegeira, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Cervantes, Campo del Agua, y Villar de Acero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *Vega del Olmo*. Hay arbolado de roble, brezo, y matas bajas, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun lino, y pastos; cria ganado vacuno, y cabrio, y caza de venados. IND. y COMERCIO: varios telares de lienzos y paños del pais, 4 molinos harineros, construccion de cestos, y elaboracion de manteca, que estraen, retornando los art. que faltan para el consumo. POBL.: 30 vec., 422 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

**PORCELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorte, y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

**PORCEYO (SAN FELIZ):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1). SIT. en una altura con buena ventilacion, CLIMA templado, enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 81 CASAS en los l. de Buracos, los Caños, Casares, Porceyo y Porreza. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagadas con 26 fan. de maiz y trigo. La igl. parr. (San Feliz), de la que es aneja la de San Pedro del Fresno, está servida por un cura de segundo ascenso, y patronato real. Confina el TÉRM. N. Fresno y Tremanes; E. Pedrera y Rocés; S. Pedrera, y O. Cenero. El TERRENO es llano y de buena calidad. Cruza por esta parr. la carretera de Gijón á Leon. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, legumbres y frutas; se cria el ganado vacuno necesario para la agricultura. POBL.: 90 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PORCIEDA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: corresponde á Tudes.

**PORCIEDA (SANTIAGO DE):** conv. desaparecido de caballeros templarios en Cereceda, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

**PORCIELA:** l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Taboada y felig. de San Tomé de *Carballo ó Taboada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORCILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y elig. de San Juan de *Barela* (V.).

**PORCILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 23 vec., 117 almas.

**PORCINGLES:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. y á 4 hora de *Canejan* (V.).

**PORCIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de *Riosa* (V.).

**PORCIRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vec., 13 almas.

**PORCIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feligresia de San Andrés de *Rivas de Miño* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**PORCOS:** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en las montañas que dividen este part. del de Pontevedra cerca del puerto de Manzanal; sus aguas alimentan la acequia ó molteria de Astorga: baña los pueblos de Branñuelas, Villacaton, Balbuena, Porqueros, Vega, Zacos y Otero de Escarpizo, donde se une al r. *Tuerto*: tiene algunos puentes de madera, y da movimiento á varios molinos harineros: en sus laderas ó márgenes se advierten escavaciones, y el cauce que tomando sus aguas en Porqueros se elevaba á mas de 200 varas en el espacio de una leg. en que se conoce el terreno escavado al nivel, cria truchas.

**PORCUELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargay y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORCUNA:** v. con ayunt., comandancia de armas y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Jaen (3 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica de Martos (4), aud. terr. y c. g. de Granada (16).

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. en una eminencia entre las c. de Jaen y Córdoba, á 6 leg. de la primera y 9 de la segunda, rodeada casi por todas partes de cortaduras de piedra de mucha altura formando bacos, la que sirve para la fabricacion de los edificios, pero sin aspereza en sus calles, gozando puros y saludables aires, un clima benigno, descubriéndose un horizonte muy dilatado y pintoresco.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS ARTES.** Comprende 4,302 CASAS, las mas de fáb. irregular por ser antiguas, debiendo exceptuarse unas 100 habitadas por los propietarios, que son de buenas comodidades y espaciosas. La plaza principal es de mucha estension, ocupando uno de sus ángulos varias casas iguales, de 2 órdenes de balcones, y el otro la igl. parr., y pósito del comun, que es de buena fáb.: hay ademas otras 4 plazas, de una capacidad regular, y tanto ellas como las calles, que son medianamente anchas, están bien empedradas y limpias. La casa municipal contiene las oficinas de la secretaría, 2 archivos públicos, cárcel y oratorio. En el conv. que fue de franciscanos, cedido por el Gobierno para objetos de beneficencia, se ha establecido un hospital y escuela de primera educacion, tratándose de introducir otras mejoras de interés general al vecindario. Existen 2 escuelas para niños, dotada la una en 3,300 rs., y la otra sin dotacion, siendo varias las que hay de niñas, y concurriendo á todas ellas de 250 á 300 alumnos. El pósito del comun es un edificio de piedra labrada, y lo mismo que la igl., de construccion moderna, llamando particularmente la atencion esta última, por su espaciosa sacristía: está dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion, y depende el curato de la vicaria de Martos, proveyéndose la vacante en persona de la órden de Calatrava, por S. M. como gran maestre: hay 2 prioratos formados de la órden de Calatrava de rigorosa provision en personas tambien de la órden, titulados de San Benito y de la Coronada, existiendo la igl. y conv. del primero: habia 2 conv. mas, el uno de San Francisco y el otro de San Juan de Dios, los cuales se conservan aunque algo deteriorados. Tiene ademas la pobl. 5 ermitas, bajo la advocacion de San Benito, titular del pueblo; Sta. Ana; San Lorenzo, la Encarnacion y San Juan Bautista. Fuera de la v. aunque muy inmediatas hay otras 3, denominadas de San Cristóbal, de San Lorenzo y de San Sebastian, contiguo á la cual, está el cementerio al extremo S. de un paseo, aunque con poco bolado, de muy buenas vistas. A cortísima dist. existe un antiquísimo cast. de mucha estension, con murallas, mucha parte de ellas bien conservadas, torreones á cortas dist. de piedra labrada, conservándose en la ciudadela 2 torres cuadradas que se cree son del tiempo de los romanos y todo el cast. anterior á esta época. En la misma ciudadela hay una torre de figura octógona, todo de piedra y edificadas despues de la conquista por los grandes maestros de Calatrava: en la esplanada de la espresada ciudadela se conserva un algebe de mucha capacidad. La pobl. ca-

reca en su interior de fuentes públicas, pero en la parte de N. de ella hay 6 abundantes, de aguas un poco saladas, que se aprovechan para abrevaderos de ganados y riego de algunas huertas: tambien hay en una de dichas fuentes un buen lavadero. Las citadas aguas, y las demas que corren por los muchos pozos que existen en la mayor parte de las casas al N., proceden de su nacimiento, particular por su situacion, en lo mas elevado del pueblo, de obra inmemorial y magnifica; igualmente hay un estanque llamado Albercon, que en el dia sirve de receptáculo a las aguas pluviales, creyendo ser obra de los romanos, destinado para baños; pero de donde por lo general se surten los vec. es del agua de un pozo abierto en una cantera de piedra, por el que pasa abundante é inagotable caudal de agua que ademas de aquel uso se destina para el riego de algunas huertas.

Confina el TÉRM. por el N. con el de Arjonilla y Lopera (1 y 1/2 leg.): E. Torredonjimeno y Arjona (1); S. con el de Baena y Valenzuela (prov. de Córdoba) ó Higueras de Calatrava (cerca de 2), y O. el de Cañete de las Torres y el dicho de Baena (1). Comprende en su circunferencia 62 casas de campo ó cortijos destinados para las labores de las tierras de pan sembrar; 6 caseríos de olivas y 8 de viñas; y á dist. de 1/2 leg. las ermitas de Ntra. Sra. de la Aljarilla y San Pedro de la Hinojosa: brotan en él muchas fuentes de aguas potables y saladas y le baña el r. Salado de Porcuna como ya digimos anteriormente.

El TERRENO es de mediana calidad, desigual aunque sin grandes quebraduras, consistiendo su cabida en 29,000 fan. de tierra toda de labor.

Los CAMINOS son de herradura conduciendo de Madrid á Málaga y de Jaén á Córdoba, con otros trasversales, todos en muy mal estado.

PRODUCCIONES. Las principales son: trigo, cebada, habas y aceite; cria ganados de toda clase para el consumo arriera y labores de la tierra, y alguna caza menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera se reduce á algunos molinos harineros y 49 de aceite; y el comercio á la esportacion de los frutos sobrantes para Granada, Málaga, Sevilla y pueblos limítrofes, importandose art. de vestir y géneros coloniales. Hay una feria insignificante el dia 11 de julio y otra el 14 de setiembre tambien de poca consideracion, si bien en esta última, hay corridas de novillos fuegos artificiales y otras funciones populares.

POBL.: 1,417 vec., 5,262 alm. CAP. PROD.: 44.726,855 rs. IMP.: 658,434 rs. CONTR.: 250,276 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL del año 1844 ascendió á 22,946 rs., 17 mrs., que se cubrieron con los fondos de propios, producto de arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Es una de las pobl. mas antiguas de España. Su nombre es degeneracion del antiguo *Obulco*, bajo el que no hay geógrafo ni historiador alguno notable que no la haya mencionado. Estrabon refiere que Cesar, para oponerse á los progresos de los pompeyanos y darles la batalla de Munda, en 27 dias se personó en Obulco desde Roma. Suetonio aun lo reduce á menor número. Plinio haciendo la enumeracion de las c. que se hallaban cerca del Betis y eran del conv. juridico de Córdoba, cuenta á Obulco. Ptolomeo la menciona entre las túrdulas de la Bética. Gozó en aquel tiempo el derecho de acuñar moneda, y sus medallas pueden verse en Florez, interpretadas con la erudicion y acierto que distinguen á este escritor. Por una de estas medallas consta que fue municipio. Se cree que el nombre *Obulco* ó *Obulcon* es de origen oriental y equivale a decir *municipio pontificense*. La etimologia del nombre Porcuna en la puerta de Eneas, respecto del sitio de Alba-Longa, ó en los 30 puerquecillos blancos que dió á luz una puerca, deben ser ya desatendidas ó ridiculas. Por una medalla consta, que *Obulco* usó los dictados de *Urbs Victrix nobilis*. Se han descubierto en Porcuna, numerosas lápidas sepulcrales y geográficas de su antigüedad. La historia no especifica su suerte desde lo referido perteneciente á la edad romana hasta que figura entre las conquistas del rey San Fernando año 1240. Este rey la dió á la orden de Calatrava. En el castillo de Porcuna fue encerrado Boabdil hijo del rey de Granada, Alboacen, prisionero del rey D. Fernando, en 1483, cuyo rey le dió libertad en Córdoba á donde hizo que se lo llevasen.

PORCHILATES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PORCHINOS: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja, distante de esta 3/4 de hora. sir. al SO. entre 2 montes. Contiene tierras de viña olivos, algarrobos, higueras y sembradura. POBL.: un vecino.

PORCHS (COVA DELS): cueva en el predio de Ariant, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenzá: en su entrada tiene un salon muy estenso, y en su pavimento se ven las bocas de varias cavernas, pero se ignora si ha habido persona que se haya atrevido á bajar á ellas.

PORDEOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PORENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Celada* (V.).

PORPIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y feliglesia de Sta. Maria de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

PORGATORI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmavor.

PORIZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

PORLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de *Reemel* (V.).

PORLEY (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (44 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/4). SIR. en las inmediaciones de un r. afluente del *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 75 CASAS en los l. de Cabanal, Castro de Sierra, Nisal, Porley, Parada la Nueva, Medeo, Rañeces de Sierra y Santianes. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Linares, Maganes y Mieldes En el l. de Medeo existe una fuente, cuyas aguas son buenas para curar el mal de orina. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, cañamo, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 75 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORMANY: cuarton en la isla de Ibiza (V. el art. de dicha isla).

PORMAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

PORQUEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eogenia de Setados.

PORQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de *Arzon* (V.).

PORQUEIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

PORQUEIRÓS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muñíos y felig. de San Andrés de *Porqueiros* (V.).

PORQUEIRÓS (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muñíos. SIR. en terreno montuoso, con inclinacion al S.; reinan principalmente los aires del N.; el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas y dolores de costado. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Hay tambien dist. 1/8 de leg. E. del pueblo una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aparecida. El ayunt., aunque se titula de Muñíos, celebra sus sesiones en este pueblo de Porqueiros como el mas céntrico de todo el distrito municipal. Confina el TÉRM.: N. Barjeles; E. Couso; S. Germeade, y O. Muñíos. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en buen estado: el correo se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino; hay ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 50 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORQUEITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y

felig. de Sta. Maria de Vivero (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

**PORQUER (CAN):** predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la 7. de Pollenza.

**PORQUER (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

**PORQUERA:** r. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia; tiene origen en 4 fuentes que brotan entre los pueblos de Gopellas y Pintás, y de otras 4 á 5 que nacen entre Serois y Castelaus, formando respectivamente dos brazos, que se reunen en un pozo ó profundidad, que existe mas abajo del pontillon de Vila, derramándose dichas aguas y perdiendo hasta el nombre de r. en los prados de las felig. de Porquera, Sta. Maria y San Martin, por los cuales se subdividen en infinitos acueductos para el riego, recorriendo desde los manantiales mencionados hasta este punto 4 1/2 leg. poco mas ó menos: ademas de las espresadas parr. fertiliza los térm. de Lobas, Castelaus, Silvoso y Vila; tiene un puente de piedra de tosca fáb. con 3 ojos llamado de Porquera, construido en 1837 al 38 á costa de los ayunt. inmediatos, y el indicado pontillon de Vila formado con una sola piedra de 3/4 de ancho: si bien en invierno es algo caudaloso, durante el estio queda insignificante, llegando muchas veces á agolarse.

**PORQUERA:** ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Laroá, Porquera Sta. Maria, Porquera San Martin, y Vila, cuyo señ. correspondia al ob. de Orense, quien nombraba en ella justicia ordinaria.

**PORQUERA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). **SIT.** á la izq. del r. *Limia*, en terreno bastante llano, con libre ventilación, CLIMA templado y saludable. Comprende las felig. de Abeleda, San Lorenzo; Paradela, San Juan; Porquera, San Martin (cap.); Porquera, Santa Maria la Real; Sabucedo, San Salvador; y Sobre-Ganado, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con el de Rairiz; al E. con el de Ginzo, y por S. con el de Calbos de Randin. Le baña por el lado del N. el r. *Limia*, sobre el cual existe el puente Linares, y desagua en él dentro de este distrito el riach. *Firvida*, que tambien tiene un pequeño puente de piedra. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; hay hácia el S. algunos pequeños montes con arbustos, esquilmo y pastos. Los CAMINOS conducen á Ginzo, Bande, Portugal y á otros puntos; su estado es malo. **PROD.:** maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias especies. **IND.:** la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **COMERCIO:** extracción de ganado vacuno y de algun maiz y centeno. **POBL. y CONTR.:** v. el cuadro sinóptico del part. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 2,500 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

**PORQUERA (SAN MARTIN):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2). **SIT.** á la izq. del r. *Limia* en terreno llano, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Faramontaos, Faramiñas, parte del de Forja, Fuentemoura, Jocia, Telladas y Torre, habiendo en este último una especie de cast. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 á 30 niños, y pagada con 540 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Sta. Maria de Vila en el ayunt. de Calvos de Randin, se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria. Se cuentan ademas 2 ermitas, la una titulada el Angel en el l. de Telladas, y la otra Ntra. Sra. en el l. de la Torre. Confina el TÉRM.: N. San Juan de Rairiz; E. Sabucedo; S. Castelaus ó Castelaus, y O. San Lorenzo de Abeleda. El TERRENO es de buena calidad; le baña el riach. *Firvida*, sobre el cual hay un puente de piedra, y va á desaguar en el r. *Limia*, que pasa por el N. Atraviesa por esta parr. la vereda que va á Ginzo por el puente Linares. El CORREO se recibe de Ginzo tres veces á la semana. **PROD.:** centeno, maiz, trigo, patatas, garbanzos, habas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. **IND.:** la agrícola y molinos harineros. **COMERCIO:** esportación

de algun ganado y maiz. **POBL.:** 80 vec., 350 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

**PORQUERA (SANTA MARIA LA REAL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2). **SIT.** á la izq. del r. de este nombre, en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Comprende únicamente parte del l. de Forja, el cual tambien corresponde á la felig. de S. *Martin de Porquera* (V.). La igl. parr. (Sta. Maria la Real), tiene por anejas las de S. Lorenzo de Abeleda, S. Martin de Castelaus, Santiago de Guin y S. Juan de Paradela: el edificio es de buena fabrica, aunque la torre no es proporcionada: sirve el culto un cura que conserva el titulo de prior, cuyo destino es de patronato real, y se provee por oposicion ante el diocesano. Contigua á la igl. existe la casa rectoral que es muy sólida y espaciosa, y en tiempos antiguos sirvió de convento de Gerónimos. El prior percibia ademas de los diezmos muchas rentas, que en el dia pertenecen al Estado; era señor jurisdiccional en la mitad del mencionado pueblo de Forja, Casitas de Moura, y de las parr. de Guin y Castelaus, para cuyos puntos, que componen el priorato, nombraba juez y escribano. El actual prior y su antecesor sostuvieron ruidoso pleito con el cura de San Martin de Porquera, y con el diocesano sobre regalías, y sobre si estaba ó no sujeto á la visita, y se decidió en la cámara á favor del prior. En cuanto á TERRENO, **PROD.** y demas noticias estadísticas (V. *Porquera San Martin*).

**PORQUERA DE SANTULLAN:** l. agregado al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), y dióc. de Burgos (14). **SIT.** en el valle de Santullan en terreno llano por la parte de S., y por el N. y E. cuestas, y á corta dist. del r. *Ruagon*: su CLIMA es poco frio combatido por los vientos N. y S., y propenso á constipados y calenturas catarrales. Consta de 40 CASAS de mediana construccion; los niños concurren á la escuela de Revilla: para surtido de aguas aprovechan las del citado r., que son de buena calidad: la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es de provision del ordinario; próximo al pueblo está el cementerio. El TÉRM. confina por N. con el de Barruelo; E. Salcedillo; S. Cillamayor, y O. Revilla: su estension de N. á S. es 4/2 leg. y 1/4 de E. á O.: el TERRENO es de mediana calidad y de secano casi todo, á escepcion de algunas porciones de tierra que baña el r. *Ruagon*: al E. hay un monte de mata baja y carrasca; una mina de carbon de piedra de buena calidad, y en la orilla del pueblo algunos chopos y olmos que ofrecen buena vista: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRENDENCIA se rebibe de Aguilar de Campóo una vez á la semana, que suele ser los martes. **PROD.:** centeno, cebada, morcajo, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y algun conejo, y pesca de truchas y peces. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 43 vec., 58 alm. **CAP. PROD.:** 44,790 rs. **IMP.** 4,440: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

**PORQUERA DEL BUTRON:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la merindad de Valdivieso (1 1/2). **SIT.** entre montes y bien ventilado en todas direcciones, siendo su CLIMA bastante frio, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonías. Tiene 29 CASAS; escuela de primera educacion, concurrida por 44 alumnos de ambos sexos, y dotada con 18 fan. de trigo, satisfechas por reparto vecinal; 4 fuente próxima al pueblo, de cuyas aguas se surten los hab. para beber y demas usos; 4 igl. parr. (S. Millan), servida por 4 cura parr. y 4 sacritan, cuyo curato es de provision ordinaria; 4 cementerio contiguo á la pobl. y 4 ermita (Ntra. Sra. del Fresno), en los afueras y cerca tambien de aquella. Confina el TÉRM. N. Abedo; E. Dobro; S. Cubillo, y O. Quintanilla de Rampalaez. El TERRENO es secano, delgado y frio, y el pueblo está rodeado de montes poblados de hayas y robles. **CAMINOS:** los locales; y la CORRENDENCIA se recibe de la cap. del part. Las **PROD.** son trigo, cebada, centeno y patatas; ganado de todas clases aunque en corto número, y caza de perdices. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 44 vec., 52 almas. **CAP. PROD.:** 242,500 rs. **IMP.:** 23,336.

**PORQUERA DE LOS INFANTES:** ald. agregada al ayunt. de Villaren, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de

Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2) diócesis de Burgos. **SIT.** a la márg. del r. *Camesa* y dominado de una cuesta de bastante elevación; su **CLIMA** es frío, combatido de los vientos N. y S., y propenso a dolores de costado y constipados. Consta de 20 CASAS de mediana construcción; escuela de primeras letras solo en los 4 meses de frío, a la que concurren 16, sin mas dotación que la corta retribucion de una libra de pan cada semana y un real por mes que dan los alumnos; 1 fuente de buenas aguas con un hermoso pilón; iglesia parroquial servida por un exclaustro. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Quintanilla de las Torres; E. Villaren; S. Villallano, y O. Aguilar de Campoó; su estension de N. a S. es de 3/4 leg. é igual dist. de E. a O.: en su jurisd. y sitio denominado *Camesa* se dice hubo un convento de monjas claras que despues se trasladaron á Aguilar de Campoó. Su **TERRENO** disfruta de monte y llano; es de secano en su mayor parte y poco productivo; le baña el ya citado r. *Camesa*: al N. hay un monte poblado de roble, pero de mata baja. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe, de Aguilar de Campoó los martes de cada semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, yerros y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda, pero en corto numero; caza de liebres, perdices, codornices y patos en invierno, y pesca de truchas, anguilas, barbos y cangrejos. **IND.**: la agrícola y un artefacto con dos ruedas, una para la elaboracion de harina y otra para aceite de linaza. **POBL.**: 10 vec., 52 alm. segun datos oficiales, y segun los de la redacion 46 de los primeros y 78 de las segundas. **CAP. PROD.**: 25,350 rs. **IMP.**: 1,047: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

**PORQUERAS**: l. cab. de ayunt. que forma con Alcales, Fumiga, Mata, Marlant, Miánegas, Pujarnol y Usall, en la prov., part. jud. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. **SIT.** en un hermoso, pero estrecho llano, que se estiende de S. á N., a lo largo del lado occidental de la famosa laguna de Bañolas; goza de buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 450 CASAS, y 4 igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la felig. de S. Mauricio Descals, y 1 capilla dedicada á S. Bartolomé; se halla servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria, 4 vicario y 1 beneficiado de patronato laical. El **TÉR.M.** confina N. Marlant; E. Fontasberta; S. laguna de Bañolas, y O. Miánegas, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; a 1/4 de leg. al S. de la parr. hay un sitio llamado las Estunas, en donde se cree explotó un terremoto; todo su interior es peña muy maciza, pero toda rajada, y con tales grietas, que las hay de 2 y 3 pies de ancho y de mucha profundidad. A poca dist. de las Estunas, brota una fuente de agua mineral que lleva gran cantidad de azufre y salitre. El **TERRENO** es llano, de regadio por las aguas de la mencionada laguna, en parte pantanosos y en parte tan flojo, que en algunos parages se hunde, y queda hecho un pequeño, pero muy profundo lago. Ademas de los **CAMINOS** locales, cruza el **tér.m.** la carretera de Gerona á Besalú, y se halla en mal estado. El **correio** se recibe de Bañolas ó de Gerona. **PROD.**: trigo, legumbres y cáñamo, y cria poco ganado lanar. **POBL.**: 39 vec., 204 alm. **CAP. PROD.**: 2,444,800. **IMP.**: 53,620.

**PORQUERISAS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (24 1/4), diócesis de Vich. **SIT.** en la carretera de Barcelona á Madrid, junto á la pequeña sierra de Monmanell, con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 42 CASAS y 4 igl. parr. (S. Ginés), aneja de la de Carbesi. El **TÉR.M.** confina con los de Castellnou, Copons y Carbesi. El **TERRENO** participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, con cuyas aguas se riegan algunos huertos; le cruzan varios **CAMINOS** locales y la citada carretera. **PROD.**: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. **POBL.**: 7 vec., 47 alm. **CAP. PROD.**: 299,200. **IMP.**: 7,480.

**PORQUERIZA**: l. con ayunt. en la prov. y diócesis de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** junto al desagüe de varios arroyos en el r. *Tormes*, cercado de monte de encina; el **CLIMA** es templado y sano, y las enfermedades

mas comunes tercianas, polmonias y dolores de costado. Se compone de unas 20 CASAS de mala construcción; 4 igl. parr. de primer ascenso (Sta. Marta), servida por 4 cura de concurso y provision ordinaria, el cual sirve los anejos de Gejo de Diego Gomez (S. Pedro) á 1/2 leg. de la matriz. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de la Mata de Ledesma; E. Rollan; S. Garcigrande, y O. el Gejo; pasan por el **tér.m.** varios arroyos de poca agua y de curso periódico, los cuales confluyen en el *Tormes* á poca dist. del pueblo. El **TERRENO** es de mediana calidad teniendo bastante monte de encina. Los **CAMINOS**: ademas de los vecinales tiene la calzada que va á Vitigudino desde Salamanca. El **correio** se busca en la adm. de Ledesma dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada y pastos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos, perdices y palomas. **POBL.**: 42 vec., 43 alm. **RIQUEZA IMP.**: 20,040 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 500 rs. y se cubren por reparto vecinal.

**PORQUERIZO (SAN JUAN)**: felig. en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Ribadedeva. Tiene 66 CASAS, y una igl. donde se dice misa los dias festivos por el párroco de la de Noriega, de la cual es aneja (V.). Confina por S. con los montes de Cuera, y por el O. el r. de la *Plaza*, que desagua en el de *Santiuste*. **PROD.**: maiz, habichuelas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. **POBL.**: 66 vec., 268 almas.

**PORQUERIZOS**: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, **tér.m.** municipal de Aldeatejada. **POBL.**: 4 vec., 29 alm.

**PORQUEROS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y diócesis de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; ayunt. de Magaz. **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por 4 cura de ingreso y presentacion del Dr. de Valdemagaz; y buenas aguas potables. Confina con **tér.m.** de Valbuena del Hospital, Ucedo, Manzanal y Rodrigatos. El **TERRENO** es flojo. **PROD.**: centeno, patatas y pastos; hay arbolado de frutales y algunas colmenas; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. **POBL.**: 33 vec., 436 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PORT (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, **tér.m.** y jurisd. de la v. de Soller.

**PORTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Boulo *Caabeiro* (V.). **POBL.**: 7 vec., 32 almas.

**PORTA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de Tribes (V.). **POBL.**: 6 vec., 28 alm.

**PORTA (SAN PEDRO DE LA)**: felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), diócesis de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Sobrado. **SIT.** sobre las márg. del *Tambre*; **CLIMA** benigno. Comprende la v. de Sobrado (cap. del ayunt.), y los l. de Acea, Bustomayor, Carreira, Casa do Gado, Casañas, Castro, Couso, Guitiza, Gundrei, Iglesia, Ludeiro, Morosa, Outeiro, Porcariza, Portal, Reboredo, Torante y Vilarchao que reunen 154 CASAS; y la del ex-convento de bernardos unida á la igl. parr. (San Pedro), matriz de la de S. Mamed de Pousada. El curato es de entrada y de patronato misto, en el que alterna con el ecl. el conde de Campomanes. Su **TÉR.M.** confina con los de Cumbrão, Pousada, Nogueira y Vilariño: el **TERRENO** es de mala calidad y elevado á unas 599 varas sobre el nivel del mar; pasa por la v. de Sobrado: el **CAMINO** que desde Santiago se dirige á Mondoñedo: recibe el **correio** de Mellid. **PROD.**: centeno, patatas y buen pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y un estanque de truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola; la pecuaria y elavoracion de quesos. **POBL.**: 154 vec., 545 almas. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**PORTASCASCAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa Elena de Veris (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PORTACANLES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de Dima (V.).

**PORTA-CELLI**: real y famoso monast. que fue de cartujos, en la prov. y diócesis de Valencia (3 leg.), part. jud. de Murviedro (4), **tér.m.** jurisd. de Serra (4); **SIT.** en una pequeña eminencia del valle llamado antiguamente Lullén, al O. de su matriz, NE. de Liria, de la que dista 2 leg., y N. NO. de

Valencia, cerca de los confines de esta prov. con la de Castellón de la Plana: está cercado casi por todas partes de elevadas montañas, quedando solo descubierto el lado que mira hacia Valencia y su vega. Aunque la construcción del edificio no parece tener ningún mérito artístico, es sin embargo digna de atención su magestuosa ig., ya por sus pinturas al fresco de los mejores autores, ya por la preciosa colección de mármoles, que el artífice supo combinar con gusto en el pavimento, y especialmente en el altar mayor, único que hay en el coro de los monges: sus columnas y tabernáculo del trasagrario son de la preciosa piedra de Náquera, llamada de aguas, y los arquivitres y otras piezas de brecha de Segart. En el coro que era de los legos, hay 3 altares muy reducidos en los que se celebraba misa, además de otras capillas esparcidas por el monast.: la de San Juan, que es de bastante capacidad, sit. en el centro del primitivo y angosto claustro de la Cartuja, puede decirse que era la parr. en lo espiritual para la familia, en la que hay pulpito y pinturas raras y muy ant. La sacristía que fue del monast. es también magestuosa, y se hallaba bien provista de ornamentos y vasos sagrados, reliquias y alhajas de oro y plata, siendo de admirar entre estas una banda que usaba el rey D. Jaime el Conquistador, poblada de un sin número de perlas finas del menor tamaño, y el pectoral del célebre papa Luna. Dentro del monast. se encuentran 2 famosas hospederías, llamada la una de Canónigos, donde se hospedaban las personas y viajeros de alta categoría, y la otra de Capellanes para los de menor rango. Frente a la porteria del monast. hay otra magnífica hospedería con las oficinas y aparatos conducentes para las mujeres, en cuyo edificio ejercía sus funciones el alc. ordinario, que para su régimen y gobierno se nombraba; y cerca de ella bajo el terrapién ó miranda de la Cartuja, se hallan las que fueron reales cárceles, obra sólida y segura. Es también notable el famoso acueducto, construido en tiempo de los Reyes Católicos, obra singular, y cuya ejecución costó 41,000 libras: empieza al N. del monast. desde un elevado monte, y siguiendo hacia la Cartuja por medio de elevados arcos, se introduce el agua en ella y se reparte por todas las habitaciones y oficinas de los monges, dando a las sobrantes su correspondiente salida á unas balsas para distribuir las en el riego.

El térm. ó coto que correspondía á este monast. era vastísimo; la parte N. es sumamente montuosa, toda poblada de pinos y maleza; la del S. en su mayor parte llana y algo árida, si bien á fuerza de gastos y trabajo consiguió la comunidad convertir en hermosas huertas los campos inmediatos al monast., sirviéndose para el riego de las aguas de las balsas antes mencionadas; y los que no alcanzan dicho riego están plantados de olivares y algarrobos. Dentro de su jurisd. se encuentran 2 hermosas heredades ó alq. denominadas la Pobleta y la Torre: la primera se halla mas arriba del acueducto de que antes hemos hecho mención, con sus graneros y demas oficinas necesarias para la labranza, y un molino harinero, que muele con el agua que se recoge en una balsa, é inmediatamente sirve para el riego de sus frondosas huertas, esparcidas entre elevados montes, que producen granos, legumbres, hortalizas y frutas; y las sobrantes dirigidas al fondo de un barranco, siguen y sirven también para el riego de las huertas del monast. Dignos son de atención el elevadísimo puente de un solo ojo muy desahogado, obra de sillería, construido modernamente sobre un barranco de poca consideración, y el monte cortado desde su cumbre hasta la raíz para dirigir un camino recto desde el monast. á Liria, cuyo importe es doblado al coste del de el acueducto. La alq. ó heredad llamada de la Torre es famosa por haberla mandado cercar de tapia en forma de murallas Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente, general que fue de los cartujos, para poder criar los arbolados y viñedos, con motivo de la mucha caza mayor y menor que entonces habia en sus bosques y montes; y desde la época remota de su fundación, es y ha sido notable por sus deliciosos vinos, llamados de la Cartuja, habiéndose conservado en su espaciosa bodega hasta 1814 madres y vinos de las cosechas que hubo en vida de Bonifacio y de su hermano San Vicente Ferrer.

**HISTORIA.** Esta Cartuja se fundó en 1272 por el Ilustrísimo D. Fr. Francisco Andrés Albalat, tercer ob. de Valencia, y para su cóngrua, su illma. en union del cabildo ecl. y con

escritura que autorizó Pedro Sanjuan en 13 de marzo de 1273, cedieron al prior y monges la vicaría perpétua y derechos primiciales de Liria, cuya donacion aprobó el papa Gregorio X en sus letras apostólicas, que por su antigüedad y haberse consumido los cordones de que pendía el sello, y perdida su bula, recurrieron dichos prior y monges al papa Calisto III, que confirmó dicha donacion á 19 de las calendas de febrero año 1457. Estos derechos primiciales, que en tiempo de su donacion primitiva eran de poca consideración, fueron respetables en tiempos posteriores: percibían igualmente las primicias de Benaguacil, Puebla de Vallbona, Onda y Burriana, con otra infinidad de propiedades de seguras y crecidas rentas; no siendo menores su ind. de ganado lanar, cabrio, mular y vestigueros, igualmente que el grandioso y sin igual prod. que sacaban de su privativo térm. en pastos, carbon, leña de pino y esparto. Al tiempo de la supresion de las comunidades religiosas constaba esta Cartuja de 17 monges sacerdotes y 7 legos profesos, con un alc. ordinario, 50 criados, entre ellos un cirujano, boticario, (el médico residía en Serra), carpintero, sastre, herrero, cerrojero y los demas destinados á la labranza y oficinas del monast. Todo el terreno que comprendía su coto se agregó en estos últimos años al térm. de dicho Serra, habiéndolo comprado juntamente con el edificio D. Vicente Bertran de Lis, á quien pertenece en la actualidad tan rica posesion.

**PORTA DO CAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de Gaibor (N.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

**PORTA-DO-CONDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

**PORTA DO CONDE:** l. cap. del ayunt. de Portas en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes, felig. de Sta. Maria de Portas. Es patria de D. Domingo Fontan, autor de la Carta Geográfica de Galicia, presentada á S. M. la reina Gobernadora en 1834, y grabada bajo la direccion de su autor en 1845.

**PORTA DOS MARIÑOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

**PORTAFONTAO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Miguel de Bacurin (V.). **POBL.:** 3 vec., 12 almas.

**PORTAGE:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (1), c. g. de Estremadura (Badajoz 24): sit. á la falda S. de una pequeña colina escabrosa, es de clima cálido, reinan los vientos E. y O. y se padecen gastritis y tercianas. Tiene 200 casas pequeñas y de mala construcción; la del ayunt.; cárcel; posito; escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños: igl. parr. (San Miguel), con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al N. y S. 2 ermitas con el titulo de San Sebastian y SSmo. Cristo del Humilladero. Se surte de aguas potables en 2 fuentes naturales á las inmediaciones, de buena calidad, pero escasas: Confinan el térm. por N. con el de Coria; E. Portezuela y Torrejoncillo; S. Pescueza; O. Casillas, á dist. de 1/2 leg. á 2, y comprende la deh. de Galapagar de 100 fan., que fue de las monjas de Coria; la de Bodonal, de igual cabida, de pastos y bellota; la de Peña-blanca de 600 fan. de arbolado de encina y 25 de pastos; la de Mediominguez de 350 fan. de pastos y 6 de labor en el sitio de Esparragosillo; el Cachon de la Botica de 30 fan. tambien de pasto; la de propios de 150 fan., poblada de encinas, y el égido de 180. A 1/2 leg. al S. está la ermita de Ntra. Sra. del Casar, en la que se celebra una romería el lunes siguiente á la *dominica in albis*. Le baña el r. *Alagon*, á 3/4 leg. de dist. en direccion de NE. á SO.; la rivera *Fresnedosa* á 1/2 leg. de E. á O., quedando el l. entre ella y el r. El terreno es llano en lo general. pizarroso, árido, de secano y de mediana calidad, dividido en 10 suertes, que alternan cada 3 ó 4 años, por hallarse adoptado el sistema de barbechos. Los caminos vecinales: el correo se recibe en Coria por cualquier vec. tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, habas y algunas legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda y la pesca del r. **IND. y COMERCIO:** una aceña, un batán; se extrae algun ganado de cerda, importándose los art. necesarios de las pobl. inmediatas. **POBL.:** 200 vec., 1,096 alm. **CAP. PROD.:** 953,400 rs. **IMP.:** 47,670. **CONTR.:** 6,596 rs. 28 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,800 rs., del que se pagan 2,200 al secretario

por su dotacion, y se cubre con el prod. de la deh. de propios y algunos arbitrios.

**PORTAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fena* (V.). **POBL.:** 6 vec., 43 almas.

**PORTAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). **POBL.:** 4 vec., 49 almas.

**POLTALRUBIO:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Segura (3), aud. terr. de Zaragoza (48), y c. g. de Aragon. **SIT.** en una eminencia cercada de un valle; el **CLIMA** es sumamente frio y las enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Se compone de unas 60 **CASAS** de mala construccion; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ascensa de provision ordinaria; una escuela de instruccion pública concurrida por 15 niños, y un cementerio que no perjudica á la salud pública. Confinia el **TÉR.M.** por el N. con el de las Cuevas de Portarubio; E. La rambla; S. Alpeñez, y O. Cossa; se estiende de N. á S. dos horas y una de E. á O.; hay muy próximo al pueblo una fuente de cuyas aguas se surten los vec. El **TERRENO** es de buena calidad y participa de llano y monte, teniendo unos huertos en los que se cria hortaliza. Los **CAMINOS** generalmente son de herradura; pasa por el término la carretera que antes iba de Zaragoza á Teruel. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Montalvan. **PROD.:** trigo, semillas, hortalizas y algunos pastos, hay ganado lanar y caza menor. **POBL.:** 51 vec.; 206 alm. **RIQUEZA IMP.:** 66,047 rs.

**PORTALRUBIO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Huete (2 1/2), aud. terr. de Albacete (27), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16); **SIT.** á la falda de una elevada montaña y á corta dist. del r. *Guadamajud*; su **CLIMA** es frio, combatido por el viento N. y algunas veces por el S. y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 98 **CASAS** de pobre construccion inclusa la cárcel y casa de ayunt.; escuela de primeras letras retribuida por los mismos alumnos, á causa de haber perdido sus pingües rentas; al S. de la pobl. un hermoso pilar de agua salobre que sirve de abrevadero á los ganados; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada y de concurso general bajo las bases del último concordato. El **TÉR.M.** confina por N. Villalba del Rey; E. Gascuña; S. Valdelmoro, y O. Moncalvillo: su **TERRENO** de monte y llano es bastante productivo y muy particularmente las cañadas; baña su término el citado r. y otros arroyos insignificantes que solo corren en invierno: los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. de part. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres: hay poco ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** la agricola y la elaboracion de esparto de que abunda el terreno, siendo de tan buena calidad y tambien trabajado que se lleva á muchas provincias. **POBL.:** 90 vec., 358 alm. **CAP. PROD.:** 1,085,900 rs. **IMP.:** 54,295; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs. de los que se pagan 700 al secretario de ayunt.

**PORTALECUA:** cas. del barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

**PORTALON DE SAN PEDRO:** parador en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; este edificio se halla **SIT.** en una llanura sobre la carretera general de Santander á Palencia, término de Sotillo de San Vitores; es bastante capaz y con las comodidades necesarias para toda clase de viajeros; tiene una hermosa capilla dedicada á San Pablo, en que se dice misa los dias festivos, y á sus inmediaciones un espacioso estanque con peces de todas clases, con especialidad truchas, tencas, y de colores: su fábrica es del año 1837, mandada levantar por D. Simon Gutierrez, su propietario.

**PORTALES (LOS):** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Arucas.

**PORTALES (LOS):** cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á una leg. O. de Baeza.

**PORTALEVADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de *Cesantes* (V.).

**PORTALINA:** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de San Juan de la Rambla.

**PORTALVIEJO:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Lequeitio.

**PORTA-MAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoña y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

**PORTA-MONTEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Vicente de *Candai* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

**PORTANGIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Trasmonte* (V.).

**PORTANOVA:** l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Coeces* (V.). **POBL.:** 14 vec., 62 almas.

**PORTA-PAZOS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sto. Tomé de *Parada* (V.). **POBL.:** 40 vec., 50 almas.

**PORTA-PEREIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Juan de Vilacoba.

**PORTA-PIÑEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de *Piñeiro* (V.). **POBL.:** 5 vec., 30 almas.

**PORTARIS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

**PORTAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). **POBL.:** 4 vec., 4 almas.

**PORTAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). **POBL.:** 12 vec., 45 almas.

**PORTAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.). **POBL.:** 3 vec., 45 almas.

**PORTAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

**PORTAS:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (6); **SIT.** á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Comprende las felig. de Briallios, San Cristobal; Lantaño, San Pedro; Portas, Sta. Maria (cap.); y Romay, San Julian. Confinia el **TÉR.M.** municipal por N. con el de Sayar; por E. y S. con el de Barro, y por O. con el de Cambados. El **TERRENO** es de buena calidad, y solo comprende algunas colinas y cerros poco elevados: cruza por el E. el r. *Pequeño* que recibiendo otros 3 riach. va á desaguar en el *Umia*, que pasa por el N. Atraviesa por este distrito la carretera que desde la Coruña y Santiago se dirige á Pontevedra y otros puntos. **PROD.:** trigo, maiz, cebada, centeno, vino, castañas, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. **IND.:** la agricola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. **POBL.:** 585 vec., 4,745 alm. **CONTR.:** 38,092 rs.

**PORTAS (STA MARIA):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (6); **SIT.** á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene unas 190 **CASAS** en los l. de Porta do Conde, Liñar, Refistolo, Casal, Fontans, Pazos, Salaceda, Rapeira, Villadamigo, Quenlla, Currás, Parada, Souto, Bouza, Paradela, Paraiso, Piñeiro y Outeiro. Hay casa municipal en la ald. de Porta do Conde que es la cap., y escuela de primeras letras. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Juan y al Dulce Nombre de Maria. Confinia el **TÉR.M.** N. Santiago de Godos; E. Briallios; S. Lantaño, y O. Sta. Maria de Godos. El **TERRENO** es bastante llano y fértil; cruza por el E. un r. llamado *Pequeño* sobre el cual hay 4 puentes, y va á desaguar en el *Umia*. Los **CAMINOS** conducen á Villagarcía, Feñanes, Cambados, y á Caldas de Reyes, enlazando este último con la carretera de la Coruña. **PROD.:** trigo, maiz, cebada, patatas, lino, legumbres, vino, frutas, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguillas y truchas. **IND.:** la agricola, molinos arneros, y telares de lienzo de lino. **POBL.:** 492 vec., 477 alm. **CONTR.** con las demas parr. que componen su ayunt. (V.).

**PORTASPASA:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Benabarre (4), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **SIT.** en la falda de una sierra y parte meridional del r. *Isabana*; su **CLIMA** es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 4 **CASAS**,

igl. parr. (Sta. Margarita V. y M.), matriz de las casas de la Puebla del Mon, servida por un cura rector que provee el ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Capella, Graus, el anejo, y Benavente. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Isabana*. Los CAMINOS son locales: PROD.: trigo, vino y pastos, en cantidad, particularmente el trigo, insuficiente para el consumo del pueblo; cria ganado lanar y cabrio. COMERCIO: importacion de granos, aceite y otros art. de consumo y estraccion de vino que llevan al valle de Aran. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PORTAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe* (V.).

PORTAZGO: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Santa Elena.

PORTAZGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

PORTBOU: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de San Miguel de Culera, de cuyo l. depende en todo; se halla sit. en la costa del Mediterráneo, en la falda de uno de los montes Pirineos, del cual toma su nombre: consta de 12 CASAS y 6 cabañas.

PORTECELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de *Tabagon* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Mamed de *Forcas* (V.): POBL.: 3 vec., y 16 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de la Teixeira y felig. de San Salvador de *Lumearas* (V.): POBL.: 40 vec., 48 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Petin* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereá y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL.: 3 vec., 45 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.): POBL.: 5 vec., 20 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andres de *Cedeira* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Santiago de Olibeira.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Estéban de Cumiar.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de Ginzo.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Miguel de Guillade.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de Queimadelos.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Buen* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de S. Andrés de *Barrantes* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Juan de *Albos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de S. Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 40 vec. y 43 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão, felig. de S. Pelagio *Diomonde* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Mateo de *Vidal* (V.). POBL.: 42 vec., 46 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de S. Pedro de *Narla* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de S. Pedro de *Mella* (V.). POBL.: 4 vec., 26 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de S. Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palás de Rey, felig. de Sta. Maria de *Fancubierta* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Lorenzo de *Irijoa* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *San Saturnino* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de S. Salvador de *Pedroso* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de S. Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Cristóbal de *Mourentan* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, felig. de S. Vicente de *Villamor* (V.).

PORTELA (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), part. jud. de Lalín (3) dióc. de Lugo (44), ayunt. de Rodeiro. sit. en la falda occidental de la cadena del *Miño* entre las montañas del Faro y Farelo: el CLIMA, aunque frío, es bastante sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Boirrigueiro, Correijar, Iglesia, Perrós, Porto-Silva, Pudovila y Vilafrio. La igl. parr. (S. Cristóbal) está servida por un cura de provision en concurso. Cofina el réam. con la felig. de S. Salvador de Camba al N., y la de San Juan de Camba al S. El TERRENO es montuoso, y quebrado: brotan en varios puntos aguas de buena calidad que aprovechan para beber, y otros usos. PROD.: algun maiz, centeno, legumbres, maderas, y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar, y cabrio, y hay caza mayor y menor y animales dañinos, como lobos, zorras, osos etc. POBL. 40 vec. 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PORTELA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (44/2leg.) part. jud. de Caldas de Reyes (44/4) dióc. de Santiago (61/2), ayunt. de Barro (1/4); sit. en terreno muy quebrado; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 405 CASAS en las ald. de San Amaro, Aspera, Breadeiro, Cancela, Lombo de Maceira, Piñera, Porriña, Pa-

rada, y Vilaverde. La igl. parr. (S. Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. También hay una ermita dedicada a San Mauro, en el l. del mismo nombre. Confina el térm. N. Aguiledo; E. camino que va á Pontevedra; S. Cerponzones, y O. Curro. El terreno es de buena calidad, y tiene montes donde se cria leña de tojo; hay un riach., y muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber, y otros usos. Los caminos locales son malos; y el real que va á Pontevedra necesita repararse; el conato se recibe de Pontevedra. **PROD.**: maíz, algún lino, y centeno, y pocas frutas; hay ganado vacuno, y caza de perdices, y conejos. **POBL.**: 404 vec. 500 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORTELA (SAN MARTÍN DE LA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4), dióc. de Tuy (4). **SIT.** en terreno elevado al E. del monte Landin donde existe el ant. cast. de Sobroso; reinan todos los vientos; el clima es algo propenso á tisis, y dolores de costado. Tiene 95 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Pena, Souto y Veigadagra. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro es un particular sin dotación. La igl. parr. (S. Martín) está servida por un cura de entrada, y provision real y ordinario. Confina el térm. N. Mondariz; E. San Lorenzo de Oliveira; S. Campo de Mouro, y O. Pias. El terreno es de buena calidad, pero muy escaso de aguas, sirviéndose los vecinos de las de pozo para sus usos domésticos. Los caminos locales y malos. **PROD.**: maíz, centeno, trigo, lino, vino, y algunas frutas; se cria ganado vacuno y lanar, y mucha caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola, y un molino harinero. **POBL.**: 95 vec. 285 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORTELA DA LAMA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de Lebozn. (V.).

**PORTELA (SANTA EULALIA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/2), dióc. de Santiago (4/4), ayunt. de Baños de Cuntis. **SIT.** al E. del monte *Gesteiras*, con libre nentilción y clima sano. Tiene unas 70 CASAS en las ald. de Loureiro de abajo, Loureiro de arriba, portela, y Ricafort. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada, y de patronato lical. Hay también una hermita dedicada á Ntra. Sra. del Loreto. Confina el térm. con los de Piñeiro ó Belay, y Couso, y con el mencionado monte; del cual bajan algunos riach. que reuniéndose á otros desaguan luego en el *Umia*. El terreno participa de monte y llano. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, algunas legumbres y pastos; hay ganado vacuno, y caza de varias clases. **POBL.**: 73 vec. 327 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

**PORTELA (STA. EULALIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Vereja. **SIT.** en los montes de Cejo, al N. de la cap. del part. con libre ventilación, y clima sano. Tiene unas 40 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. También hay una ermita propia del vecindario. Confina el térm. N. y E. Vereja; S. Calbos, y O. San Adrián de Cejo. El terreno es montuoso, y quebrado; nacen en él algunos arroyos que dan principio al r. *Sorga* afluente del *Arnoya*. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, y pastos; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos, y perdices. **IND.**: la agrícola, y letareas de lienzos del país. **POBL.**: 39 vec. 430 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORTELA DE ABAJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Coiras (V.).

**PORTELA DE AIRABELLA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de Allariz (V.).

**PORTELA DE ARRIBA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Coiras (V.).

**PORTELA DE BENITO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristiñade.

**PORTELA DE CÓRGOMO (SAN JULIAN)**: felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. de Astorga (17), ayunt. de Villamartin (3/4), **SIT.** al extremo N. E. de la provincia, en los confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el clima es sano. Tiene unas 86 CASAS en el l. de su nombre y en los de Bajelos, y el Mazo. La igl. parr. (S. Julian) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. También hay 2 ermitas dedicadas á S. Martin, y S. Antonio en las ald. de Bajelos, y

Mazo. Confina con los términos de Córghomo, Jagoaza, y San Vicente de Leira. El terreno es de mediana calidad, y le cruzan de N. á S. varios riach. que naciendo en las montañas de Rebollo del Rosal y Peña Laza se dirigen al r. *Sil*. Alcavies por esta felig. un camino que desde la cap. del part. conduce á varios puntos de las inmediatas prov. de Lugo, y Leon. **PROD.**: centeno, cebada, vino, aceite, miel, y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar, y caza de varias especies. **POBL.**: 86 vec., 424 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORTELA DE QUINTA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de S. Juan de Cortegada (V.).

**PORTELA DEL TRIGAL (STA. ANA)**: felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda (1); **SIT.** en la cumbre de una colina que se desprende del monte llamado Campo-Romo, con libre ventilación y clima sano. Tiene 29 CASAS en las ald. de Portela y el Trigal. La igl. parr. (Sta. Ana) es aneja de la de San Julian de Casoyo. También hay una ermita, dedicada á San Cayetano, en el Trigal. Confina el térm. N. la Medua; E. Casoyo; S. Lardera, y O. San Justo. El terreno es de inferior calidad, y tiene arbolado de encinas, y prados de yerbas de pasto; en varios sitios brotan buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Alcavies por esta parr. un camino que va desde Valdeorras á Cabrera y á Sanabria, en regular estado. **PROD.**: centeno, patatas y pastos; hay poco ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: 29 vec., 140 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORTELA DE VALCARCE**: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2), dióc. de Lugo (12/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Vega del Valcarce. **SIT.** á la marg. izq. del r. de este último nombre, sobre la carretera general de Castilla; su clima es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías, catarros y dolores de costado. Tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de Sotogayoso, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina con el coto de Balboa, Trabadelo, el anejo, y Ambas-mestas. El terreno es de mediana calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del Valcarce. Los montes estan poblados de arbustos de roble y brezo. Además de los caminos comunales cuenta la mencionada carretera de Castilla; recibe la correspondencia de la Vega del Valcarce. **PROD.**: granos, patatas, legumbres, castañas y otras frutas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de truchas. **IND.**: la herrería y un molino harinero. **POBL.** 46 vec., 70 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**PORTELA DE LA LASTRA**: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabarcos. **SIT.** en una pequeña ribera inmediato á la sierra de la Encina de la Lastra; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes las pulmonías. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Julian), matriz de la Cancela y barrio de Aguar, servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita que sirve de ayuda de parr., dedicada á San Lorenzo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Robledo de la Lastra, San Vicente de Lera y Cancela. El terreno es de secano en la mayor parte y de mediana calidad. Al S. de la pobl. se encuentra la sierra de la Encina de la Lastra, en que los romanos beneficiaron mucho mineral de plomo argentífero. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Valdeorras; recibe la correspondencia de Villafranca. **PROD.**: granos, vino, castañas y otras frutas, y alguna legumbre; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices. **POBL.**: 22 vec., 98 almas. **CONTR.** con el ayunt.

**PORTELA DO VENTO Y VAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

**PORTELAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.).

**PORTELARBOL**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soría (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Osma (11); **SIT.** al pie de un cerro que le domina por el N.; su clima, aunque frio, es sano. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos

y dotada con dos celemines de trigo, que paga cada uno de los discípulos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), aneja de la de Fuentecantos. El TÉRM. confina con los de Segoviela, La Rubia, Fuentefresno y Matute de la Sierra; dentro de él se encuentra una ermita (San Millán). El TERRENO en su mayor parte es quebrado y de regular calidad; comprende un monte poblado de encina. CAMINOS: los locales y los que dirigen al campo de Gomara y a la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo puro, común, centeno, cebada, avena, yeros, alvejones, lentejas, patatas, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y críación de ganados. POBL.: 22 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 15,763 rs.

PORTEL-RUBIO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (14); sit. al pie de los montes de San Juan, que le resguardan de los vientos del N., y goza de CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria dotada con 20 fan. de trigo, una igl. parr. de primer ascenso (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina con los de Fuentelsaz, Fuentecantos, Ailloncillo y Chavaler; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Juan). El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; tiene buen monte encina. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola y críación de ganados. POBL.: 36 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 20,438 rs.

PORTELEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldeas y felig. de San Pedro de Alais (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Cristóbal de Cuinas (V.). POBL.: 3 vec., 24 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Petelos (V.).

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de Areas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Pollo (V.).

PORTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribades y felig. de San Juan de Pineira (V.). POBL.: 4 vec., 45 alm.

PORTELO: k en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Santa Cruz del Valle de Oro (V.).

PORTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de Baredo (V.).

PORTELL: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que están agregados el ex-monast. de San Roman, la cuadra de Jurats y los pueblos de Guspi, Viver y Monros; sit. en terreno desigual; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 29 CASAS, igl. parr. (San Jaime) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Castellfullit, Monros, Guspi y Viver; en su TÉRM. se encuentran el mencionado ex-monast. de San Roman y la Cuadra de Jurats. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 42 vec., 72 alm. RIQUEZA IMP.: 31,429 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

PORTELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (44 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (13); sit. en terreno montuoso; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 420 CASAS, incluidas la del ayunt. y 2 cárceles, escuela de niños a la que concurren 42, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas asistida por 18, con 400 rs. de dotacion, igl. parr. (La Asunción) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real ordinario, y 3 beneficiados de patronato familiar, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Fuente y San Salvador), sit. una en el pueblo y otra en las inmediaciones. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son

de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Cincorres; E. Castellfort; S. Villafranca del Cid, y O. la Iglesuela, prov. de Teruel; en su radio comprende un cas. llamado Casas de Albareda, y una parte de monte hacia Castellfort poblado de pinas. El TERRENO es montuoso y seco, de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y no en muy buen estado. El CORREO se recibe de Morella por un encargado del pueblo, tres veces a la semana. PROD.: trigo y patatas; mantiene ganado lanar y cabrió. IND.: la agrícola. POBL.: 134 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 663,300 rs. IMP.: 50,505. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

Esta pobl. fue ganada a los moros por el rey D. Jaime I, quien la hizo fort. cercándola de altos muros, con 4 puertas y un cast.; la dió a los templarios, y por la estincion de estos fue concedida a la jurisd. de Morella, de la que fue ald. hasta que Carlos II la separó, erigiéndola en v. Su escudo de armas ostenta un fuerte cast. con tres leones.

PORTELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (2 leg.), part. jud. de Balaguer (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 2/3), dióc. de Seo de Urgel (17 2/3); sit. a la der. y 1/3 de leg. dist. del r. Noguera Rivagorzana; en terreno elevado: el CLIMA es muy cálido en el estio, y frío en invierno; se padecen calenturas tercianas de carácter maligno, y le combaten todos los vientos. Consta de unas 40 CASAS, inclusa la del ayunt. en cuyo piso bajo está la cárcel; igl. parr. (San Pedro), con curato de 2.º ascenso, servida por un rector cura párroto, y un beneficiado de sangre; y un cementerio a unos 1,200 pasos hacia el N. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Alguaire (1/2 leg.); E. el de Albesa (mediante el r. Noguera Rivagorzana) (1/3), y S. los de Corbins y Villanueva del Segria (2/3), comprendiendo dentro de él el término rural con su casa de campo llamado Correo. El TERRENO se divide en huerta y seco, siendo 2/3 partes de regadío con las aguas del espresado r. Noguera, y de la mejor caudal, y la tercera restante seco de infima clase: es tambien a propósito para el plantío de arbolado y se crían muchos olivos, árboles frutales, é infracíferos, como encinas, chopos y otros. Los CAMINOS dirigen a Balaguer y Lérida, habiendo otros dos que van a Alguaire, Almenar y Algerri; la CORRESPONDENCIA se recibe de Balaguer, por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, legumbres, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno y mular para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y algunos patos; pesca de barbos y anguilas. IND.: una fáb. de aguardientes y un molino aceitero. POBL.: 33 vec., 207 alm. RIQUEZA IMP.: 71,770 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs. que se cubre por repartimiento vecinal, en falta de fondos propios.

PORTELLA: cuadra y ex-monasterio de este nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona; esta cuadra forma parte del l. de Quart (V.), por cuyo nombre es conocido en el país, pues por el de Portella, solo se entiende el monasterio. Este y aquella estan sit. en el valle de Fontiniana, llamado así por estar lleno de fuentes de hermosas aguas: la igl. se halla dedicada a San Pedro, y estaba servida por los monges, hasta la estincion de estos; la consagró San Armentgol ob. de Urgel, en el año 1035, acompañado del arzobispo de Narbona, y del ob. de Barcelona. El TÉRM. TERRENO y PROD. (V. Quart). POBL. y RIQUEZA unida la de este l. y cuadra de San Mauricio, 35 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1,371,600 IMP.: 31,290.

PORTELLA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, term. jurisd. de Guardiola (V.).

PORTELLADA: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, term. jurisd. de Ballovar.

PORTELLADA ó PORTILLADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (23 horas), part. jud. de Valderrobles (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18 1/2 leg.), y c. g. de Aragón. sit. en una hondonada cerrada de montes de bastante elevacion, siendo combatida especialmente por el N.: el CLIMA es sano y no se conocen otras enfermedades especiales que alguna aplopegia. Se compone de 132 CASAS distribuidas en 2 barrios llamados Mas de Arriba y de Abajo; hay casa de ayunt. y cárcel, sit. en el edificio que se llama Casa de la Cofradía; escuela de instrucción primaria concurrida por 40 niños y una enseñanza de niñas, a la que asisten 30,

cuyos establecimientos y sus maestros se costean de los fondos del comun; en la plaza del barrio bajo, una fuente para el consumo de toda la pobl.; una igl. parr. que antes dependia del curato de la Fresneda, dedicada a San Cosme y San Damian; cuyo párroco es de categoria de los de entrada y provision ordinaria; y por último un cementerio próximo a la igl. que en nada perjudica a la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de la Fresneda; E. Valderrobles; S. Fuente-espada, y O. Fornoles. Cruza por él, el r. llamado *Tastabins*, cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. Encuéntrense por el térm. diferentes manantiales de excelentes aguas. El terreno participa de llano y monte, siendo en general bastante productivo; hay varios montes poblados de pinos y monte bajo. Los caminos conducen a los pueblos circunvecinos, siendo todos de herradura. El correo se recibe de Alcañiz dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, judias, patatas y otras hortalizas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, y un molino harinero POBL.: 201 vec., 802 alm. RIQUEZA IMP.: 57,875 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 9,099 rs. los cuales se cubren con el producto de propios, y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

**PORTENCIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargana, felig. de Sta. Maria de Labrada (V.). POBL. 3 vec., 12 almas.

**PORTERA (LA)**: caserío en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

**PORTEROS**: alq. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Carrascal de Barregas. POBL.: 2 vec., 6 almas.

**POTESUELO**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, térm. jurisd. de Tegueste.

**PORTEZUELO**: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (2), dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 20): sit. a la falda N. de la cordillera que cruza la prov. a la der. del *Tajo*; es de clima templado, pero mas propenso al calor; reinan los vientos E. y N., y se padecen fiebres gástricas ligeras en todas estaciones. Tiene 100 CASAS de piso bajo, la del ayunt., y cárcel medio arruinadas; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Marina) con curato de entrada, y de provision de S. M. apropiada del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente en este solo concepto a la de Alcántara, pues la jurisdiccion es del ordinario; en los afueras 200 pasos al S. y al N. las ermitas de los Mártires y del Humilladero, lejos al NE. la de Sta. Ana. Sobre la cúspide de la sierra al S. de la v., amenazando a la misma y al puerto, que corta aquella cord., se levanta el fuerte cast. árabe, de triple muro, con una rambala a la puerta del S. para bajar al puerto: del primer recinto casi no queda ya vestigio alguno; pero el muro principal del 2.º coronado de almedas, y los dos grandes y elevados tambores de los ángulos del N., formados todos de tapia de cal y canto, estan en muy buen estado y desafiando al tiempo: en el interior se creó habia un molino de viento, que está ya destruido, como todas las habitaciones que habia, conservándose solamente 2 cisternas, que se comunican y permanecen con agua todo el año. Se surte la v. de aguas potables en 3 fuentes muy inmediatas y varias otras mas lejos, advirtiéndose, que a dist. de 1/2 leg. hay un manantial que se conduce a la pobl. por una cañeria abierta, tan abundante que con ella muelen los molinos, se riegan muchos huertos de hortaliza y frutales y se rellenan, cuando se creó oportuno 3 charcas para beber el ganado: estas aguas corren por dentro de la pobl. para verificar los riegos de huertas que hay en ella. Confina el térm. por N. con el de Torrejuncillo; E. Arco y Pedroso; S. Garrovillas; O. Portage y Acehuche a dist. de 1/4 a 1 leg., y comprende la encomienda de su nombre, que pertenece a la orden de Alcántara, y considerable arbolado de encina y alcornoque, en lo que consiste la principal riqueza del pueblo; pero que desgraciadamente va desapareciendo de dia en dia, por efecto de los cortes diarios de los que no tienen otra ocupacion. Le baña el r. *Tajo*, en una pequeña parte al SE.: el terreno es pedregoso, montuoso y de inferior calidad, siendo en este punto de grande elevacion la cord. que cruza de E. a O. (V. Cáceres, prov.).

Los CAMINOS vecinales a los pueblos inmediatos, pasando por el pueblo y quebrada que allí forma la sierra, el que se dirige desde Coria a Alconetar, formando un estrecho puerto dominado al lado izq. por el cast., y al der. por los no menos encumbrados riscos de la cord. El correo se recibe en Garrovillas, por balijero dos veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, hortaliza, frutas y aceite; se mantiene ganado de cerda, cabrio y vacuno, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, uno de aceite; se conocen todavia 2 sitios 1/2 leg. al N. del pueblo llamados las Ferrerías y las Fraguas, cuyo suelo está tan cubierto de escorias de hierro, que no se pisa otra cosa, ni el arado revuelve mas que esto; pero no hay memoria de esta ind. que se atribuye a la dominacion romana: se estrae el corcho por cuenta de una compañía inglesa; se venden tambien cerdos gordos ó de vida, y se importa el vino y demas géneros. POBL.: 400 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 1,110,000 rs. IMP.: 60,400. CONTR. 40,740. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios, que consisten en la bellota y pastos de una deh. y algun arbitrio.

Esta v. ha gozado el raro privilegio, concedido por Don Carlos I. de poder examinar y dar su correspondiente título a los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del reino, ó impedirlo que otro lo ejerciese, sino tenia igual autorizacion concedida por esta v. a otra que tuviese el mismo privilegio. En 1601 se concedió a sus alc. la jurisd. civil y criminal en 1.ª instancia por el servicio de 32,832 rs. 18 mrs., y en 1605, el de no poder ser enagenada, por cuya gracia pagó 600 ducados.

**POTICELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**PORTICHOL**: cala pequeña en la isla, tercio y prov. maritima de Mallorca, distrito de Andraitx del part. de Cartagena, sit. al E. de la c. de Palma.

**PORTICHUELO**: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, y térm. jurisd. de Salobreña.

**PORTICHUELO (DEL)**: cort. en la prov. de Jaen, part. jud., y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**PORTIDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 4 vec., 49 alm.

**PORTIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Mamed de Tebonga.

**PORTIELLA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de Sta. Maria de Bendones (V.).

**PORTILLA**: pequeño arroyo en la prov., y part. jud. de Cuenca, y térm. jurisd. del pueblo de su nombre (V.).

**PORTILLA**: cerro elevado en la prov., y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. del pueblo de su nombre.

**PORTILLA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

**PORTILLA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que está agregado el pueblo de Llanaves. sit. en terreno desigual, con clima frio pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. prov. de Santander y conc. de Valdeon; E. prov. de Palencia; S. jurisdiccion de Buron y tierra de la Reina, y O. Llanaves; en su térm. se encuentra el desp. de San Martin, cuya igl. aun existe, si bien algo arruinada. El terreno es montuoso; por él corren las aguas de los arroyos denominados *Llanaves*, *Portilla* y otros que vienen a confundirse con los anteriores. Hay arbolado de roble, haya y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen a Asturias, Santander y otros puntos comarcanos. PROD.: centeno, patatas, alguna legumbre y esceleates pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de varios peces. POBL. de todo el ayunt. 50 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 702,222 rs. IMP.: 36,367. CONTR.: 7,024 rs. 34 mrs.

**PORTILLA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna. sit. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, escuela de pri

meras letras, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Saguera, Miñera, Piedraseca y Mirantes. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: el carboneo. POBL.: 61 vec., 236 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORTILLA: herm. de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Alava; consta únicamente de la v. de su nombre. El procurador de la espresada c. la representa en las juntas de prov. en virtud de poder que le tiene comunicado.

PORTILLA: v. del ayunt. de Berantevilla, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (15), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16). SIT. en alto y dominada por peñas de bastante elevacion, donde antiguamente hubo 2 cast.; CLIMA saludable; tiene 14 CASAS, una escuela para ambos sexos dotada con 14 fan. de trigo; igl. parr. (La Sma. Trinidad) servida por 2 beneficiados, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo. El TÉRM. confina N. Berantevilla; E. Santurde y Tobera; S. Ocio, y O. Sta. Cruz del Fierro. El TERRENO es áspero y de mala calidad, cria muchos arbustos y brotan en el varias fuentes. CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y chacoli; cria ganado vacuno, lanar y caballar, pero muy poco; caza de perdices. POBL.: 15 vec., 74 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

Era muy respetable la fort. de esta v. en el siglo XII. Los reyes D. Alonso VIII de Castilla y D. Sancho de Navarra, tuvieron entre sí repetidas contiendas sobre su posesion.

PORTILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1 3/4). SIT. en terreno montuoso, combatida de todos los vientos; su CLIMA es sano y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia constipados. Tiene 16 CASAS, con la capítular; escuela de primera enseñanza, á la que asisten 7 niños dotada con 10 fan. de trigo; una fuente de aguas potables estramuros, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Villanueva Soportilla; E. Sta. Gadea; S. Bozoo. Su TERRENO es de mediana calidad y le cruza un riach. que baña tambien á Villanueva; hacia el O. se encuentran los montes desp. conocidos con el nombre de Besantes, los cuales se estienden hasta tocar con Tovalinilla. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, comuña, cebada, maiz, patatas, habas y otras legumbres, aunque en corta cantidad; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de jabalies y demás animales dañinos. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 195,200 rs. IMP.: 48,978. CONTR.: 1,257 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios.

PORTILLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes (V.).

PORTILLA (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). SIT. en un valle y á corta dist. del arroyo de su nombre; su CLIMA es frío, bien ventilado y sano. Consta de 60 CASAS de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrencia por 13 alumnos, y una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un teniente para el anejo La Majada. El TÉRM. confina por N. Arcos de la Sierra; E. Las Majadas; S. Villalba de la Sierra, y O. Rivatjadilla; el TERRENO en general es montuoso y la parte que tiene de regadio es bastante productiva; hay muchos sitios poblados de pinos, robles, estepa y enebros; el citado arroyo nace en las inmediaciones de esta v. y se junta luego con el Júcar; los CAMINOS son locales y en mal estado. la CORRESPONDENCIA se recibe desde la cap. PROD.: trigo, centeno, avena, nabos, judías y cañamo; se cria ganado lanar y cabrio pero en corto número, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 46 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 443,560 rs. IMP.: 27,178.

PORTILLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de Ables (V.).

PORTILLEJO: l. agregada al ayunt. de Quintanilla de Onsoña en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14).

SIT. en un punto elevado y al pie de una pelada cuesta, con CLIMA algo frío, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 23 CASAS de pobre construccion, inclusa la que se dice de concejo; escuela, la temporada de invierno concurrida por 12 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo; una fuente de buena agua con un estanque para lavar; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada y de provision del ordinario en concurso. El TÉRM. confina por N. con el de Villantodrigo; E. Villota del Duque; S. Villaproviano, y O. Quintanilla de Onsoña; el TERRENO es de buena calidad y de secano; al N. hay un poco de monte poblado de roble y otros arbustos; los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: buen trigo, cebada, avena, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar, asnal y caballar, y caza de liebres perdiceras y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 12,460 rs. IMP.: 560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con la cab. del ayunt.

PORTILLO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Valmaseda.

PORTILLO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Ejeme. POBL.: 8 vec., 30 almas.

PORTILLO: ald. agregada al ayunt. de Ejeme en la prov. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1). Está SIT. en una llanura y se compone de 10 CASAS con una igl. bajo la advocacion de Sto. Domingo, aneja de la de Ejeme. El TERRENO es de buena calidad aunque de secano, y PROD. cereales de todas clases. POBL.: 8 vec., 30 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

PORTILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), ayunt. de Val de San Vicente. SIT. al pie de la sierra llamada Cavana; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Abanillas, y buenas aguas potables. Hay montes de roble y encina en su TERRENO, el cual PROD. maiz, castañas y pastos; cria ganado y caza de varios animales. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORTILLO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; corresponde al l. de Samano (V.).

PORTILLO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

PORTILLO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (18). SIT. en el portillo que forman dos sierras, sobre terreno llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 32 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 240 rs. y 40 fan. de trigo comun; un palacio, casi arruinado con su huerta cercada, propio del marqués de Zafra; una fuente con su buen caño y un lavadero; una igl. parr. (San Miguel Arcángel), aneja de la de Torrubia, servida por un teniente cura; el TÉRM. confina con los de Cardejon, Almazal, Buberos y Torrubia; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de los Silos); el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble; baña el térm. un arroyo que brota dentro del mismo y va á desaguar en el Riluerto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas, guijas, garbanzos, patatas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: la agrícola y recreacion de ganados. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 24,444 rs. 6 mrs.

PORTILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en una llanura; es de CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen apoplejias y carbunclos. Tiene 350 CASAS pequeñas en lo general, la de ayunt.; cárcel; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 54; otra de niñas, sostenida por retribucion, en la que se educan 20; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Se surte de aguas potables

de una fuente en los afueros, abundante y de buena calidad. Confina el térm. por N. con el de Sta. Cruz del Retamar; E. Novés; S. Fuensalida, y O. Camarena, a dist. de 1/4 a 1/2 leg., y comprende 800 fan. de tierra destinadas a la labor; 300 a olivares; 300 aranzadas de viña y los desp. de San Juan de la Higuera y Fuente-madero, en terreno llano y de secano, con 100 fan. de 1.ª calidad, 300 de 2.ª y 400 de 3.ª. Los CAMINOS son vecinales; el conaseo se recibe en Novés por balijero, tres veces a la semana, prod.: trigo, cebada, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, 22 pares de mulas de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 telares de gerguillas; 2 tenerías; 2 molinos de aceite y un tejear; algunos vec. se dedican al tráfico de pieles y cueros. POBL.: 350 vec., 4,500 alm. CAP. PROD.: 1.291,200 rs. IMP.: 37,880. CONTR.: 45,668 rs. 45 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,665, del que se pagan 2,920 al secretario por su dotación, y se cubre con 5,197 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

**PORTILLO:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (4): sit. en un elevado cerro de difícil y penosa subida, con buena ventilación y clima sano. Circundada la pobl. en lo ant. de fuertes murallas, de las que aun se conservan grandes lienzos y 3 arcos, tiene en su recinto 428 CASAS; la consisto-rial, edificio sólido y de buena construcción; una segura y sana cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 80 alumnos, a cargo de un maestro dotado con 3,300 rs., las retribuciones de los discípulos y casa pagada; otra escuela particular de niñas, sin mas dotación que la convenida con los padres de las concurrentes; un hospital de enfermos pobres y transeúptes; dos aljibes de los que, y de los de las casas, se surten los vec. para beber y demás necesidades; tres igl. (San Esteban) que fue parr. hasta hace 10 años; (San Juan Bautista) que tambien lo fue, y en la actualidad sirve de ayuda de la única parr. que ha quedado (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura y un sacristan; dos cementerios, uno en una igl. arruinada y el otro en una ermita; al NE. de la v. y dominándola, se halla un ant. cast. arruinado en el que aun se conserva la prision donde estuvo encerrado el condestable D. Alvaro de Luna, un aljibe, un profundo pozo al que se baja por 113 escalones, y un subterráneo abovedado de piedra de sillería, tambien con escalones: a la parte del SO., al pie del cerro en que está Portillo, se encuentra un arrabal con 284 casas; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por cura propio; dos hospitales de peregrinos; un edificio panera y 3 ermitas, el Humilladero, el Corpus y el Ecce-homo. El térm. confina con los de Camporredondo, La Parrilla, Cogeces, Megeces, Aldea de San Miguel, La Pedraja y Aldea Mayor de San Martin; dentro de él se encuentran el conv. de agustinos recoletos titulado de La Fuensanta, y tres fuentes de las cuales una brota por un caño de hierro y sus aguas, que tienen un sabor sulfuroso, producen buenos efectos en el cálculo o mal de piedra: el TERRENO, que participa de montuoso y llano, es de regular calidad; le fertilizan los arr. llamados Sta. Maria y Quebradera, sobre los cuales hay hasta 4 pequeños puentes de piedra; comprende un monte encinar, varios pinares y algunos prados. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, y el de Valladolid a Segovia, todos en mal estado. PROD.: cereales, garbanzos, muelas, algarroba, ajos, cañamo, nabos, patatas, espárragos, rubia, vino, piñon, leñas de combustible, maderas de construcción y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 6 tahonas de moler rubia, la monda del piñon, varios telares de lienzos de cañamo, 4 alfarerías, fabricacion de teja, ladrillo y yeso, 6 alambiques para sacar aguardiente, varios arrieros, zapateros, sastres y algunos otros oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, piñon y prod. de la ind., é importación de los artículos que faltan; hay 3 tiendas, una al por mayor y 2 al por menor, en las que se venden paños, telas, hierro, azúcar, bacalao y otros géneros, y 2 de mercadería, en las que tambien se vende hilo, sedas y agujas. POBL.: 353 vec., 4,500 alm. CAP. PROD.: 2,704,700 rs. IMP.: 282,280. CONTR.: 39,564 rs. 9 mrs.

En 1444 el rey de Navarra, que como mediador en las

cosas de Castilla, se habia apoderado de su rey, lo dejó en esta v. a cargo del conde de Castro, mientras se dirigia contra los grandes. El de Castilla pudo evadirse de Portillo, bajo pretexto de que iba a caza, y se fue a los reales de su hijo. En 1448, el conde de Benavente D. Alonso Pimentel, D. Enrique, hermano del almirante de Castilla y D. Suero de Quiñones, fueron traídos presos a esta fort. D. Alvaro de Luna estuvo tambien preso en ella el año 1453. El conde de Benavente despues de haber estado preso en esta v. consiguió apoderarse de ella, y habiéndose reconciliado con el rey D. Enrique, alcanzó de este que se la diese, año de 1467. Los portugueses se apoderaron de esta v. en 1476 y la treguia que en el mismo año hizo el rey D. Fernando con ellos, fue a condicion de que la restituirian con otros pueblos a su señor el mencionado conde.

**PORTIÑAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices (V.).

**PORTIÑO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Dornelas (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

**PORTIÑOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gergado y felig. de San Julian de Cazás (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de Cinis (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Folladela (V.): POBL.: 3 vec., 21 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martin de Armental (V.): POBL.: 4 vec., 15 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de Conjo (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Miguel de Breamo (V.): POBL.: 25 vec., 160 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Sta. Maria de Centroña (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de Aguas (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Villaosende (V.): POBL.: 43 vec., 99 almas.

**PORTO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de Maus (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

**PORTO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de las Maus (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Petín y felig. de Sta. Maria de Manes (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de Rivas de Miño (V.): POBL.: 6 vec., 29 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Boomorto (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de Foz (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de Pena (V.).

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Comba de Fornelas (V.): POBL.: 4 vec., 22 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

**PORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y

felig. de San Gregorio de *Furco* (V.): POBL.: 4 vec., 49 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.): POBL.: 4 vec., 6 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Votos* (V.): POBL.: 3 vec., 45 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.): POBL.: 7 vec., 35 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.): POBL.: 42 vec., 60 almas.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Benito de *Vilamean* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanés.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de Briallós.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aljan* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.): POBL.: 4 vec., 46 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban de *Valle* (V.): POBL.: 5 vec., 25 alm.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gerbo y felig. de Sta. Maria de *Barela* (V.): POBL.: 47 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Jrijoa* (V.): POBL.: 4 vec., 48 alm.

PORTO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de San Marcos de Leon (28), cuya sede reside en Llerena, aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). sit. en un profundo valle á la caída de los altos cerros de la Cuesta y Tangilde; su CLIMA es generalmente frio y húmedo, y tan nevoso, que los naturales y ganados suelen permanecer por algun tiempo encerrados en sus casca, saliendo como una tercera parte á invernar á Andalucía. Tiene 296 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras temporal dotada con 4,000 rs., á que asisten de 80 á 100 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de Agosto) matriz de Barjacoba, Pias y San Agustin en Galicia, servida por un cura vicario de ingreso y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; una ermita en los afueras denominada los Mártires, y buenas aguas potables. Confina con Saone del Bollo (Galicia), sierra Segmadera; Sotillo y Prado Ramisquedo. El TERRENO es montuoso; por el corren las aguas del r. *Vivey* y arroyo *Reguero*. Los CAMINOS son trasversales. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 280 vec., 1,069 alm. CAP. PROD.: 358,385 rs. IMP.: 44,957. CONTR.: 8,485.

PORTO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Puenteareas (4/4), y ayunt. de Cabanas (4/4). sit. en la márg. de la pequeña ria y en el camino que se dirige al Seijo. CLIMA templado y bastante sano; se compone de los l. ó ald. de Balteiro, Bañan, Cadabal, Cota, Chao da Aldea, Frayán, Iglesia, Lousada, Mondia, Monte, Pena do pico, Pudrical, Rego, Salgueiral, Torre y Val que reunen 460 CASAS; junto á la orilla del mar y sitio llamado de la Magdalena hay un lazareto para enfermos de elefancia, que solo cuenta con 22 ferrados de centeno anuales y la caridad de los fieles. La igl. parr. (San Martin) es anejo de la de Santiago de la v. de Puenteareas; hay una ermita con la advocacion del Buen Jesus. El TERM. confina por N. con el de Limodre; al

E. Cabañas; al S. la ria de Puenteareas, y por O. el mismo Limodre. El TERRENO es fértil y le baña un arroyo que baja de Larage. Los CAMINOS que desde la cap. del part. se dirigen á los puertos de Ares, Mugardos y Seijo se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: maiz, vino, trigo, cebada, patatas, legumbres, muchas y delicadas frutas; abunda de combustible; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: agricola, 49 molinos harineros, y elaboracion de pan. POBL.: 461 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El priorato de Bernardos que existia en esta felig. y correspondia al monast. de Sobrado se ha enagenado por las oficinas de Amortizacion.

PORTO (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (1), ayunt. de Salvatierra (4/2). sit. á la der. del r. *Miño*. CLIMA sano; aires mas frecuentes los del S. y E. Tiene 40 CASAS y algunos cortijos; la igl. parr. (San Pablo) está servida por un cura de entrada y provision de la orden de San Juan de Malta; hay tambien una ermita bajo la advocacion de San Mauro, cuya festividad en 45 de enero es muy concurrida porque se conceptúa á dicho Santo patrono contra los reumatismos. Confina el TERM.: N. Arentuy; E. r. *Miño*; S. Martin de Caldelas, y O. Entienza. El TERRENO es de buena calidad, pero seco; comprende hácia el S. un pinar y un trozo de monte baldío para servicio de los vec., habiendo en el *Miño* una barca enfrente de la Torre de la Pela de Portugal para pasar á este reino. PROD.: mucho y esquisito vino, trigo, maiz, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno en corta cantidad, y mular para el trasporte; hay alguna caza y abundante pesca de anguillas, sábalos, mujiles, salmones y otros peces. IND.: la agricola y pesqueria, en la cual se ocupan los vec. desde mediados de febrero hasta mediados de junio. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO y REAL (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Orense (46 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (4), ayunt. de Rubiana (4/2). sit. en un valle por el cual cruza el r. *Galir*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Porto y el Real, y una escuela de primeras letras frecuentada durante el invierno por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Cristóbal) es anejo de la de San Miguel de Biobra. Confina el TERM.: N. Robledo; E. la Matriz; S. la Vega, y O. Rubiana. Le baña, segun hemos dicho, el r. *Galir*, que nace en los montes de Oulego y corre de N. á S.; tiene un puentecillo de madera, y confluye en el *Sil* cerca de Entoma. El TERRENO es de buena calidad, y comprende hácia el O. un pequeño monte que solo produce brezo; hay tambien arbolado de castaños y chopos. Los CAMINOS son locales en regular estado. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, lino, legumbres, miel, aceite y hortalizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de esquisitas anguillas. IND.: la agricola y un molino harinero que solo trabaja tres meses en el invierno. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO DA MOURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Granda* (V.).

PORTO DA PENA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PORTO DA VEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo* (V.).

PORTO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de *Requeijo* (V.).

PORTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de *Requeijo* (V.).

PORTO DE ASNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PORTO DE BOIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO DE BOIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

**PORTO DE CABO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Martín de *Villarrubio* (V.).

**PORTO DE CARRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**PORTO DE CIMAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PORTO DE CUBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

**PORTO DE EIRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PORTO DE GOMEZ:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis* (V.).

**PORTO DE LOBOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Boomorto* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

**PORTO DE LUGO:** l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Pias* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PORTO DE OLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julián de *Roca* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO DE RAMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bertoa* (V.).

**PORTO DE VILA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide y felig. de San Pedro de *Miraz* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PORTO DEL MENDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. María de *Gerdiz* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORTO (PO):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

**PORTO DO ALLE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. María de *Filgueira* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

**PORTO DO CARRIO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORTO DO CHAU:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. María de *Quines* (V.).

**PORTO DO LIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Fanena* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**PORTO DOMALLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada* (V.). POBL.: 14 vec., 64 almas.

**PORTO DO REGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murgas y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**PORTO DO RÍO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.).

**PORTO-DO-RÍO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Burgo* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**PORTO-DO-RÍO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastián de *Carballido* (V.).

**PORTO-DO-RÍO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo* (V.).

**PORTO DO SAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimente* (V.).

**PORTO DO SELVA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimente* (V.).

**PORTO-DO-SOUTO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

**PORTO DAS LAMAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julián de *Lamas* (V.).

**PORTO-DAS-YEGUAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Santiago de *Partobia* (V.).

**PORTO DOS PAOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PORTO-AGUABELLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso* (V.).

**PORTO-A-LAGE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. María de *Quines* (V.).

**PORTO-AMEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

**PORTO BELLO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julián de *Casastoña* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**PORTOBELLO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PORTOBELLO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTOBELLO:** puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro: se halla colocado sobre el r. Bajoy en la felig. de San Julián de Carantoña.

**PORTOBIRAGAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riva-deo y felig. de San Pedro de *Arantes* (V.). POBL.: 2 vec., 43 almas.

**PORTOBROCINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol* (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

**PORTO CABADO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Cumbras* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**PORTO CABALEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julián de *Coiso* (V.).

**PORTO CABO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

**PORTO CAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Cumbras* (V.). POBL.: 2 vec., 43 almas.

**PORTO-CAMBA (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verín (3), ayunt. de Laza (2 1/2). srr. en el camino que desde la Gudiña va a Laza del Conde; reinan todos los vientos; el clima es frío y saludable. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) que es aneja de la de Santiago de Campo-Becerras. Confina el TÉRM. con las parr. de Cerdedeiro, Serboy y la matriz. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, vino, lino, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 30 vec., 447 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTO CAMINO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Salvador de *Cortes* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO CARREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de Castro de Rey de *Lemos* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

**PORTO CARREIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO CARREIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro* (V.).

**PORTO CASTRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

**PORTOCELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tirso de *Portocelo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORTOCELO:** jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la felig. de su nombre y de las de Jobe, Lago, Morús, Rigueira y Sumóas; ejercía el señ. y nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Mondoñedo.

**PORTOCELO (SAN TIRSO DE):** felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Vivero (1 1/2) y ayunt. de Jove (3/4). srr. en la costa Cantábrica y punta de Roncadoria; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Alto, Canda, Portocelo, Villacha, Villapol y San Cristóbal que reúnen 118 CASAS, varios manantiales de agua potable y una escuela temporal pagada por los padres de los alum-

nos. La igr. parr. (San Tirso), es única y su curato de patronato real y ecl.: el cementerio se halla colocado junto al mar en la parte del N.: hay tres ermitas con las adv. de Ntra. Sra. del Amparo, Sta. Maria y San Cristóbal, pero todas carecen de rentas. El TERM. confina con el Océano, formando al N. las puntas de Sañias, Ventoseira y la indicada ya de Roncadorra; al E. con San Clemente de Morás y San Estéban de Sumoas, interpuesto el riach. *Fuenguiqueira*; al S. con el Marco de la Vara, que la separa de San Pedro de Juancés, y al O. con el monte Meiton que se interpone entre esta felig. y el Océano. El TERRENO participa de mucho monte pero no carece de llanos que destinar al cultivo: le bañan dos arroyos: el *Figueirina* lleva su curso de O. á N. y el *Pondon* marcha de O. á S. y E.: en ambos se encuentran piedras que sirven de pontigo. Los CAMINOS vecinales y locales se hallan en mediano estado y el CORAJO se recibe en la cap. del part. prop.: maíz, trigo, centeno, patatas, castañas, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; se cosecha mucho vino: cria ganado, hay caza y disfruta de mucha pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y se utilizan las buenas canteras que se encuentran en sus montes. POBL.: 108 vec., 358 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOCELO DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de *Distriz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**PORTOCELO DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de *Distriz* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

**PORTOCIÑO DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 3 vec., 24 alm.

**PORTOCIÑO DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 14 vec., 70 alm.

**PORTOCIÑOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

**PORTO CHAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Félix de *Freigeira* (V.).

**PORTO CHAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de La Baña, felig. de Sta. Maria de *Froylorende* (V.).

**PORTOCHAO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.). POBL.: 17 vec., 76 alm.

**PORTOCHAO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vecinos, 6 almas.

**PORTOCOBO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de *Entrecreuces* (V.).

**PORTO COLOM**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PORTO COLOM**: puerto ó cala en la isla de Mallorca, tercio marítimo de este nombre, distrito de Felanitx, sir. á 2 leg. de esta v. en su térm. jurisd.; pertenece al departamento de Cartagena y prov. civil de Baleares. Es poco seguro; no se halla habilitado y en él pueden fondear barcos de 500 quintales de porte.

**PORTO-CONCHIDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Rivadunia.

**PORTO CUBELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota, felig. de Sta. Maria de *Lira* (V.).

**PORTO DEREITO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

**PORTO DIZ**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Payo de *Niño-da-Guia* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**PORTODOSO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

**PORTO ESCOIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: un vecino, 5 alm.

**PORTO FERREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. Maria de *Espiñaredo* (V.). POBL.: 40 vec., 61 alm.

**PORTO-FOJADO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

**PORTOGAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costanaco y felig. de San Martín de *Ora* (V.).

**PORTOGANOI**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Marta de *Fijós* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

**PORTO GONZALO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**PORTO GUTIERREZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). POBL.: un vecino, 3 almas.

**PORTO LAGO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 1 vec., 2 alm.

**PORTOLAMAY**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triol y felig. de San Pedro de *Anafreita* (V.). POBL.: 1 vecino, 4 alm.

**PORTO-LAMOSO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 1 vec., 8 alm.

**PORTOLOSIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de San Félix de *Monfero* (V.). POBL.: 40 vecinos, 48 almas.

**PORTO-LOUREIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

**PORTO LOUSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**PORTO MACEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

**PORTO MEDROSO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Tardade* (V.). POBL.: 1 vecino, 4 almas.

**PORTOMEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cosme de *Portomeiro* (V.).

**PORTOMEIRO (SAN COSME DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3 1/2) y ayunt. de Bujan (3 1/4). SIR. sobre la márg. izq. del *Tambre*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cerradelo, Portomeiro y Vilar de Oca, que reúnen 38 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igr. parr. (San Cosme), es única, su curato de primer ascenso y el patronato corresponde al marqués de Alcañices. El TERM. confina por N. con el de Vilarino; E. y S. el citado r. *Tambre*, y por O. la felig. de Portomono y r. *Dubra*. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad; al E. se encuentra el monte de la Pica. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de Santiago. PROP.: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 35 vecinos, 445 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOMORISCO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Petin* (V.).

**PORTOMORISCO (SAN VICTOR)**: felig. en la prov. de Orense (11 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1). SIR. entre colinas, á orillas del r. *Sil*; los vientos más frecuentes son el S. y O. y el CLIMA algo propenso á pleuresias y tercianas. Tiene 49 CASAS en él. de su nombre y en parte del de la Portela, y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igr. parr. (San Victor), se halla servida por un cura de provision en concurso. También hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. Confina el térm. N. Petin; E. Seijo; S. Oclar de Pregos, y O. Laroco. El TERRENO es arcilloso y de mediana calidad; casi por el centro pasa el r. *Jares* sobre el cual hay un puente de un arco. Cruza por el pueblo el CAMINO que de esta prov. conduce á las de Castilla. PROP.: centeno, legumbres, pastos y buen vino; se cria algun ganado lanar; escasa caza de perdices y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y alfarerías: el 27 de agosto se celebra una feria de las mejores del país, cuyo principal tráfico consiste en frutos y ganados. POBL.: 46 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PORTOMOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Portomouro* (V.).

**PORTOMOIRO (SAN CRISTÓBAL DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Bujan (1 1/4). SIR. en la confluencia de los r. *Tambre* y *Dubra*. CLIMA templado y húmedo pero bastante sano; comprende los l. y cas. de Cernadas, German, Iglesia; Portomouro, Puente y Sobrepuente que reúnen 50 CASAS. La igr. parr. (San Cristóbal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejercen los vecinos;

conserva el oratorio del estinguido monast. de Cernedas en el cas. de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Portomeiro; y al E. y S. con las felig. de Fecha, interpuesto el *Tambre*; y al O. con Piñeiro y r. *Dubra*: sobre este r. se encuentra el puente pequeño y sobre el *Tambre* el puente de Portomouro. El TERRENO es de buena calidad y participa de monte arbolado y de buenos prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la estafeta de Santiago. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas, leña y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOMOURO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Latin (3), dióc. de Santiago (4 1/2), ayunt. de Carbida. SIT. á la izq. del r. *Ulla*, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 48 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Arje y Outeiro. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. r. *Ulla*; E. parr. de Arnego; S. Dujame y Loño, y O. Insua. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTO NOVO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de, felig. de San Pedro Félix de *Roupar* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

**PORTO NOVO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PORTO-NOVO**: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, felig. de Sta. Maria de Adigna. SIT. en la costa de la ría de Pontevedra, con buena ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene un puerto capaz para buques menores. IND.: pesquería, elaboración de pita y de excelentes encajes de hilo. En cuanto á TERRENO, PROD.: y demas noticias estadísticas (V. ADIGNA).

**PORTO PEQUEÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.).

**PORTO PEÑEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO PI ó PUERTO DEL PINO**: cala en la isla de Mallorca, perteneciente á la prov. y tercio marítimo de este nombre, distr. de Andraix, departamento de Cartagena: se halla en el térm. y jurisd. de la c. de Palma, defendida enteramente de los vientos; puede contener hasta fragatas de mayor porte, pero en corto número; en otro tiempo estaba mas limpia y capaz, y era el abrigo de las embarcaciones mayores que hacian el gran comercio de la isla; tiene una pequeña batería al lado de la c., y por privilegio del rey D. Pedro de Aragon, cerraba su entrada una cadena, conservándose aun en una y otra orilla las rocas en que se prendia; en la parte opuesta á la batería está sit. el ant. faro, que sirve de guía á las embarcaciones, el cual es giratorio con dos minutos de luz y uno de oscuro, elevado sobre el mar 48 varas, y visible su luz á 13 millas y 2/10 de dist.; en la punta del N. hay otra torre casi de la misma hechura que la de la linterna, nombrada torre de los Pelaires.

**PORTO PULGO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tras-parga, felig. de San Esteban de Puebla de *Parga* (V.). POBL.: 10 vec., 47 almas.

**PORTO-RARO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Reboreda* (V.).

**PORTO-ROMEU**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecamay* (V.).

**PORTO-SALGUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**PORTO SANTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

**PORTO SECO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

**PORTO SEGUNDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba, felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

**PORTO-SILVA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PORTO-SILVA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORTO-SOUTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martín de *Berducido* (V.).

**PORTO-SOUTO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldeas y felig. de San Félix de *Forzanes* (V.).

**PORTO URGODOMONTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

**PORTO VILAN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

**PORTOL**: ald. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, térm. y jurisd. de Mar-ratxi; tiene un oratorio con culto público.

**PORTOMENE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PORTOZ**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

**PORTOR (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Ara (3/4). SIT. á la der. del r. *Tambre*, CLIMA frío; no se conocen enfermedades endémicas. Comprende los l. de Fontemiron, Piñeiro, Portor, Puente Maceira, Rebordans y Saleirons que reúnen 76 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria) es curato de entrada y patronato real y ecl.; tiene la ermita de San Blas sostenida por los fieles. El TÉRM. confina por N. con Fiopáns; al E. San Pelayo de Lens, interpuesto el *Tambre* que corre por la parte, y del S. y por O. limita con Logrosa. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Negreira. PROD.: maíz, algún trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado de todas especies; hay combustible y caza, al par que disfruta de la pesca de anguilas que le proporciona el *Tambre*. IND.: la agrícola, molinos harineros y algún telar para lienzos y lanas del país. POBL.: 75 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOTIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelas* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PORTOVEDRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Martín de *Andrade* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

**PORTOVER**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PORTO VILAR**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martín de *Conceiro* (V.).

**PORTO VILAR**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Villamayor* (V.).

**PORTOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

**PORTOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pálas de Rey y felig. de Santiago de *Lestedo* (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

**PORTOS CARÓS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Mirás* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**PORTOS-MANGOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *hijoja* (V.).

**PORTU**: cas. del barrio *Vidasoa*, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

**PORTUCHO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella; es uno de los afluentes del *Río-Verde*.

**PORTUGAL**: arrabal en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales á cuya v. corresponde.

**PORTUGAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovát y felig. de San Martín de *Borela* (V.).

**PORTUGAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.). POBL.: 38 vec., 166 almas.

**PORTUGAL (FRONTERA DE)**: línea de montañas y sierras que en una estension de 131 leg. divide á Portugal de España. Esta línea es varia por su considerable long., cortada por r. caudalosos que hacen de ambas paises una region hidrográfica, como es una misma geológicamente considerada. Es mas escabrosa por la parte setentrional que por el resto,

habiendo tenido en 1801 un pequeño ensanche por la parte de Olivenza. Las prov. confinantes con dicho reino son 7, á saber: Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, en cuyos art. respectivos pueden verse los pormenores de esta frontera.

Las aduanas establecidas en toda la linea son las siguientes:

	1.ª clase.	2.ª	Total.
Pontevedra . . . . .	2	»	2
Orense . . . . .	3	»	3
Zamora . . . . .	4	»	4
Raya de Portugal. { Salamanca . . . . .	4	2	6
{ Cáceres . . . . .	1	3	4
{ Badajoz . . . . .	4	2	6
{ Huelva . . . . .	5	4	6

El nombre de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de primera clase con letra cursiva y las de segunda con redonda, es como sigue:

Pontevedra . . .	<i>Salvaterra y Tuy.</i>
Orense . . . . .	<i>Mezquita, Verin y Puente de las Barjas.</i>
Zamora . . . . .	<i>Fermoselle, Figueruela, Fonfria y Pedralba.</i>
Salamanca . . .	<i>Alberqueria, Aldea del Obispo, Barba del Puerco, Fregeneda, Aldeadavila y Saucelle.</i>
Cáceres . . . . .	<i>Alcántara, Vzlenzia de Alcántara, Valverde del Fresno y Zarza la Mayor</i>
Badajoz . . . . .	<i>Badajoz, Alburquerque, Olivenza, San Vicente, Alconchel y Villanueva del Fresno.</i>
Huelva . . . . .	<i>Aroche, Encinasola, Paimogo, Puebla de Guzman, Sta. Bárbara y Aracena.</i>

En los art. de cada uno de los mencionados pueblos, hallarán nuestros lectores lo respectivo á la entrada y salida de art. en los años de 1844 y 45.

PORTUGALEJO: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, término de Canillas de Aceituno.

PORTUGALET: l. de la prov. y part. jud. de Valencia, descrito con su nombre propio de *Casas nuevas de Torrente* (V.).

PORTUGALETE: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Balmaseda (5), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13), dióc. de Santander (44). Tiene el 9.º voto y asiento entre las v. en las junfas de Guernica, y contribuye al señorío por 168 fogueras. srr. en un requesto de muy buenas vistas, en la ribera occidental de la ria de Bilbao, á muy poca dist. de su barra; CLIMA templado, algo húmedo; los vientos reinantes NE. y O., y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Se compone de 144 CASAS de no muy buena construccion y sin comodidades, que forman 4 calles muy costaneras y empedradas, y una plaza que sirve de mercado y paseo; hay casa de ayunt.; cárcel; una escuela pública de instruccion primaria para ambos sexos, concurrida por 70 niños y 40 niñas, y dotada con 3,300 rs. que se cubren con los réditos de una obra pia; otra privada á que asisten 48 alumnos de ambos sexos; una cátedra de inglés y francés establecida recientemente por N. de Zurrutza, hijo del pueblo y comerciante acaudalado en Méjico; 4 fuentes sit. casi en los cuatro extremos de la v.; un paseo con arbolado muy mal cuidado; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), para cuya ereccion concedió á los pobladores Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante D. Juan, el tercio de los diezmos de Santurce, y la cual está servida por 5 beneficiados patrimoniales del pueblo, que se proveen en concurso por el diocesano; cementerio contiguo á la parr.; una ermita dedicada al Sto. Cristo del Portal, y un conv. de monjas franciscas, fundado en 1614 y habitado en la actualidad por 12 religiosas; fuera de la pobl., á dist. de 1/4 hora por N. está el Barrio Nuevo, y á igual dist. por O. se halla el de los Hoyos. El término confina: N. Santurce; E. Guecho; S. Sestao, y O. otra vez Santurce, no comprendiendo monte alguno en su jurisd., si bien el alc. de la v. la ejerce preventiva con los de Tres y Cuatro Concejos en los montes minerales de Triano. El terreno, no muy llano ni de buena calidad, produce á costa de mucho abono; es se-

cano, aunque desembocan por la barra los r. *Nervion* y *Cadagua*, viniendo el primero de Bilbao y el segundo desde Luchana. CAMINOS: 3 vecinales ant. en buen estado, y uno real en construccion hácia Balmaseda. El correo se recibe diariamente por balijero. PROD.: chacoli, trigo, maiz y algunas legumbres en muy poca cantidad; cria de ganado vacuno y algo de mular; caza de liebres y perdices, y poquísima pesca. IND.: hay algunas lanchas que se ocupan en abordar y sacar barcos que pasan por la barra. COMERCIO: ninguna esportacion; habrá unas 20 tiendas de paños, telas y comestibles; se celebra los domingos mercado de granos. Pobl.: 180 vec., 1,025 alm. MOJEZA IMP.: 29,320 rs. 7 mrs. En el puerto de esta v., el peor por su barra y el de refugio sin embargo en la costa de Cantabria en temporales de NO., ni hay construccion naval ni pesca, faltando la primera porque no hay sitio á propósito para astillero, y la segunda porque la barra no ofrece horas fijas ni seguridad constante de salida á los pescadores.

Esta v. fue fundada con el fuero de Logroño por Doña Maria Diaz de Haro, llamada la Buena, muger del infante Don Juan y señora de Vizcaya, por privilegio espedido en 1322. La importancia de su puerto, el antiquísimo *Ammanum* (V.) y su fort. la han hecho figurar repetidas veces en la historia de la nacion. Debe citarse especialmente el obstinado ataque que la dirigió el carlista Castor con 1,200 hombres, y despues de 16 horas de fuego fue rechazado por una guarnicion reducida á 99 granaderos provinciales de la guardia real (año 1834). Es patria de D. Felipe Castaños, intendente que fue de Cataluña, y padre del distinguido capitán general D. Francisco Javier Castaños.

PORTUGOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (41 leg.), part. jud. de Orgiva (3), srr. en una llanura, en la falda meridional de Sierra Nevada, con buenas vistas, CLIMA frio pero sano, vientos muy frecuentes del O., padeciéndose mas comunmente pulmonias y parálisis. Es pueblo delicioso en el verano por su hermoso campo y arbolado y abundancia de aguas. Tiene unas 130 CASAS, resto del número mucho mayor con que ha contado en otra época; casa consistorial; 2 fuentes de agua potable, y otras 2 minerales de que luego hablaremos; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario); curato de primer ascenso; cementerio junto á ella, y una pequeña ermita en el campo. Confina el término: N. con los de Trevelez y Güejar-Sierra; E. con el de Busquizar; S. con el de Ferreirola y su anejo Atalbeitar, y O. con el de Pitres, entendiéndose por el N. 3 leg. y por los demas puntos 4/4. El terreno roturado es de vega de buena calidad y de secano, de tercera clase: la cabida del primero es de 400 fan. y la del segundo incalculable, pues se reduce al que indistintamente se cultiva cada año en Sierra Nevada, cuya parte comprendida en este término, está casi toda inculta por ser de escasa produccion. Hay un barranco, llamado generalmente Rio de Pitres, que divide la jurisd. de esta v. de la que nos ocupa, y corriendo de N. á SO. desagua en el barranco de Poqueira. Uno de los dos nacimientos de agua mineral de que antes hemos hecho mérito, y que es el mas usado generalmente, mana por entre unas pizarras, de abajo arriba, formando borbollones, á dist. de unos 250 pasos de la pobl. hácia el E., próxima á la pequeña ermita del campo, y da de 5 á 6 cuartillos de agua por minuto. Este santuario ocupa el principio del declive de un corto barranco, en cuyo centro se halla el otro manantial, por cuya causa sus aguas se confunden cuando llueve con las pluviales. El agua del primero, de que se han hecho los mas recientes análisis, es clara y trasparente, de olor y sabor algo picante y ferruginoso, que pierde si se hierve, tomando entonces un ligero viso amarillo-rojizo; desprende una infinidad de ampollitas que estallan en la superficie con un pequeño ruido, y por donde corre deja depositada gran abundancia de ocre; por esto la aprovechan los naturales para teñir de negro las lanas, pues para conseguirlo no tienen mas que dejarlas en el agua cierto tiempo, despues de impregnadas del principio curliente de cualquier vegetal adecuado. Las sustancias que estas aguas contienen son: sulfato de magnesia y de cal, hidroclorato de magnesia, carbonato de hierro, de magnesia y de cal, y últimamente sílice. Se usan con buen éxito para las asmás húmedas, hidropesias, infartos pituitosos, obstruccioncs, palpitaciones, ictericia, desganar, lombri-

ces, fiebres intermitentes y úlceras antiguas. En otro tiempo concurría mucha gente á disfrutar en el verano del beneficio de estas aguas; pero en el día son preferidas las de Lanjaron, pueblo sit. tambien en la misma Sierra Nevada y dentro del part. de Orgiva, porque ofrece mas comodidades á los bañistas, y es escasa la concurrencia á Portugos. Sus CAMINOS son locales y malísimos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, habichuelas, maiz, castañas y seda; ganado lanar y cabrio, y alguna caza. IND.: la agrícola, un molino harinero y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 128 vec., 582 alm. CAP. PROD.: 4.760,333 rs. IMP.: 71,134. CONTR.: 6,074.

PORTUGUES: arroyo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: nace en el término de Campomayor en el inmediato reino de Portugal, y luego que pasa al terr. español desagua en *Gvora*, á 2 leg. N. de Badajoz.

PORTUONDO: ensenada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Mundaca, cuyo extremo jurisd. forma en direccion de N. á S., y tiene allí un cas. con el mismo nombre de Portuondo. Hay mas ó menos agua segun el flujo y reflujo del mar, y suelen durante el invierno retirarse en este parage los buques de la anteiglesia.

PORTUSA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Polán: es de pasto y labor, con soto y alameda á la márg. del Tajo. Su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 314,166 rs. IMP.: 3,500.

PORZOMILLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos* (V.). POBL.: 53 vec., 263 almas.

PORZOMILLOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Oza (1/2). sit. en un llano que domina las llamadas Mariñas de Betanzos; CLIMA sano. Está unida á la de Sta. Cruz de Mando, y comprenden las ald. de Ansoy, Bayuca, Helmo, Hermida, Mondoy, Porzomillos y Vilar de Costoya; la igl. parr. (San Pedro) es mediana; se conservan restos de un conv., y se dice perteneció á los templarios. El término confina con los de Oza, Cuiña y Regueira; el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS que se dirigen á Betanzos, Orense, Mellid y la Coruña, son buenos. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, algun vino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, y es poca la caza y pesca. POBL. reunida: 98 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORZUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 30 vec., 232 almas.

PORZUN (CHAO DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 41 vec., 66 almas.

PORZUN (VALLE DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

PORZUNA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28). sit. en la umbria de una sierra mirando al N.; es de CLIMA frio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres ardientes. Tiene 400 CASAS; la del ayunt.; cárcel reducida; casa-tercia del Sr. duque de Medinaceli; escuela dotada con 300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Sebastian) con curato de entrada y de patronato del espresado Sr. duque, y en los afueras al E. el cementerio. Se surte de aguas potables de los pozos de las casas. Confina el término por N. con el de Malagon; E. Picon; S. Alcobá, y O. Piedrabuena, extendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende mucho monte de jara, chaparro, quejigo y alcornoque. Le baña un arroyo llamado *Piedrala*, que corre de S. á N., y se forma de las aguas de los cerros del término desembocando en *Bullaque*. El terreno es montuoso, de seco y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales; el correo se recibe en Ciudad-Real por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, pitos, garbanzos y algarrobos; se mantiene ganado cabrio, vacuno y lanar, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 90 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 227,200 rs. CONTR. con inclusion del culto y clero, 8,388 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,051, del

que se pagan 4,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arriendo de los pastos y repartimiento vecinal.

PORRAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

PORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Ollerós* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

PORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

PORRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

PORRASSA (LA): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Calviá.

PORRAT (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

PORRAUS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barro* (V.).

PORREDO: masia en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *San Salvador de Tolo* (V.).

PORREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Niebla* (V.).

PORREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Nara* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PORREIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Noqueira* (V.).

PORRERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6), part. jud. de Falset (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (18). sit. al pie de un monte en forma de anfiteatro, describiendo un triángulo que toca á un riach. por uno de sus extremos; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete, que componian el ant. Priorato de Escala Dei; consta de 350 CASAS; la consistorial: cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 3,200 rs.; otra de igual clase para niñas con 400 reales; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado de patronato misto. El término confina N. Torroja, Pobledeá, Morera y Cornudella; E. Alforja; S. Pradell y Falset, y O. Gratallops; en él se encuentra, muy próxima á la pobl., la ermita de S. Antonio de Padua, cuyo ermitaño, con sus toques de campana, es útil al vecindario para avisarles las horas de mediodía, anoche, amanecer y de siesta; tambien hay muchas casas de campo, que habitan sus dueños ó colonos. El TERRENO es generalmente montuoso y pizarroso, pero todo poblado de viñas y frutales; discurre por él un riach. denominado *Curtiella*, que nace en los montes del mismo nombre y desagua en el *Ebro*; le cruza un puente de un solo arco de piedra, construido en 1804. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Alforja por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino, avellanas, almendras, higos, seda, aceite toda especie de granos y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 3 molinos de harina, 2 de aceite, 8 fáb. de aguardiente, 3 telares de lienzos comunes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de cáñamo, pesca salada y efectos coloniales. POBL.: 330 vec., 4,321 alm. CAP. PROD.: 40.762,996. IMP.: 463,049.

De las 300 casas que componian esta v., fueron devoradas por las llamas las tres cuartas partes y casi todas las del campo, el dia 14 de julio de 1822, de resultas de las calamidades de aquella época; posteriormente se han reedificado muchas.

PORRERAS: ant. pobl. desaparecida en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, de la cual solo se conserva la igl. parr., denominada San Feliu de Porreras, sit. en el término de Valdelbach, de cuya parr. es aneja.

**PORRERAS**: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 3 leg.), part. jud. de Manacor (3). SIT. al E. de la isla, en terreno bastante llano; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 900 CASAS de construcción ant., y de pocas comodidades; la consistorial; cárcel; una escuela de instrucción primaria, dotada con 4.328 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; otra asistida por 80 ó 100 niñas, cuya maestra disfruta 400 rs. de pensión; un hospital con capilla pública; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolación), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 40 beneficiados de patronato de sangre, uno eclesiástico, uno de alternativo del ayunt. y familiar, 2 sacerdotes ordenados a título de patrimonio, y 15 de igual clase adscritos al servicio de la igl., sin especial obligación; las casas están provistas de aljibes y cisternas, donde se recogen las aguas pluviales para el surtido y uso común del vecindario; el cementerio se halla al N. 1/4 de hora dist. de la pobl. en parage ventilado. El TÉRM. confina N. San Juan; E. Felanitx; S. Campos, y O. Lluchmayor; en él se encuentran muchos predios rústicos, entre los cuales hay tres, que tienen oratorio público, con misa en los días de precepto; dist. 1/4 de leg. al S. de la v., se ve el Puig de Montesión, en cuya cima está un devoto santuario de Ntra. Sra. y á 4 millas al NO hay otro denominado de la Cruz den Net. El TERRENO participa de monte y llano; sus montes principales son el Montesión, el Nebot y la Bastida; en ellos crece el pino, acebuche y mata baja, es todo de secano y de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS de rueda, que se hallan en mal estado y conducen á la cap. y pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Palma, por medio de balijero, los miércoles y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, legumbres, almendras, avellanas, algarrobas, azafran, seda, vino, higos pasos, y toda clase de frutas y hortalizas; cria ganado lanar, de cerda, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso, como codornices y chochas. IND.: 13 fab. de aguardiente y 20 molinos harineros de viento, comercio: esportacion de frutos sobrantes, y prod. de la ind., y ganado de cerda cebado, importacion de aceite y otros efectos. POBL.: 854 vec., 4,013 almas. CAP. IMP.: 535,726. CONTR. en el año 1846: 96,760.

**PORREZA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Félix de *Porceyo* (V.).

**PORRILLA**: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término municipal de Ciudad Rodrigo. POBL.: 1 vec., 3 alm.

**PORRIÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portella* (V.).

**PORRIÑO**: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Atios, Cela, Chenlo, Dornelas, Mosende, Petelos, Pontellas, Sanguinada y Torneyros, cuyo señorío y el nombramiento de juez ordinario correspondía al conde de Salvatierra.

**PORRIÑO (EL)**: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (2); aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); SIT. á der. ó izq. del r. *Louro*, con libre ventilación. CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Atios, Sta. Eulalia; Budiño, San Salvador; Chenlo, San Juan; Mosende, San Jorge; Porriño, Sta. Maria; Pontellas, Santiago, y Torneyros, San Salvador. El ayunt. se reúne en la v. de Porriño, felig. de Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Mos; E. el de Puenteareas; S. el de Salceda, y O. otra vez el de Mos; le baña el r. *Louro* que nace en Louredo, y corre de N. á S. para desaguar en el r. *Miño*, dejando en este distr. por su izq. las parr. de Porriño, Atios y Budiño, y por der. las de Torneyros, Pontellas y Mosende. El TERRENO participa de las 3 calidades; hacia el E. existen los montes Castelo y Peñaguda, y por O. los de Saramayor y Cabreiros. Los CAMINOS dirigen á los ayunt. inmediatos, á Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, habichuelas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca menuda. IND.: la agrícola; gnanería, molinos harineros y elaboracion de curtidos. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRESU-

PUESTO MUNICIPAL asciende á unos 49,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**PORRIÑO (STA. MARIA DEL)**: v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2); SIT. en un estenso llano á la izq. del r. *Louro*; reinan principalmente los aires del N y O.; el CLIMA es benigno y las enfermedades mas frecuentes fiebres y pulmonías. Tiene 493 CASAS en la v. y en su barrio de Carraido; casa municipal; cárcel; escuela de primeras letras, frecuentada por 80 niños de ambos sexos, dotada con 2.200 rs. anuales; 2 fuentes de buenas aguas, y un paseo con arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de nombramiento del Chantre de la cated. de Tuy. Tambien hay una ermita dedicada á San Sebastian, al S. de la v. Confina el TÉRM. N. v. de Mos; E. Coto de Cans; S. parr. de Atios, y O. la de Torneyros. El TERRENO es de buena calidad y bastante llano. Se cruzan en esta parr. los CAMINOS que dirigen á Puenteareas, Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. Hay en la v. una cartería ó estafetilla donde se reciben los CORREOS de Pontevedra los miércoles, viernes y domingos, y los de Orense los lunes, miércoles y sábados; despachándose para el primer punto los lunes, miércoles y viernes, y para Orense los lunes, jueves y sábados por la noche. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, vino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de angulas y truchas. IND.: la agrícola, 2 fab. de curtidos y algunos molinos harineros. POBL.: 463 vec., 632 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.).

**PORROSILLO**: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, término jurisd. de *Arguillo* (V.).

**PORRUA (SAN JULIAN Y STA. BASILISA)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1/2); SIT. al N. de las montañas y puerto de Cuera, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 400 CASAS en el l. de su nombre y en el de Poó, dist. 1/4 de leg. La igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) está servida por un cura de término y de patronato laical. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Celorio; E. Parres; S. montes de Cuera, y O. Barro. El TERRENO participa de monte y llano; este es de buena calidad, y bastante productivo con el abono y laboreo. En las inmediaciones de la pobl. hay mucho arbolado de castaños, nogales, robles y distintos frutales; criándose en los montes abundantes y esquisitos pastos. PROD.: maíz, alubias, patatas, cáñamo, castañas, nueces, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies. IND.: la agrícola, telares de lienzo y sayal, elaboracion de sidra, queso y manteca; cuyos géneros se venden en los mercados de la cap. y del conc. POBL.: 415 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**POS VERD (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma; término jurisd. de la v. de Lluchmayor.

**POSA (NTRA. SRA. DE LA)**: santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *Isona* (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Morias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con término de Campo, Villaverde y la Espina de Tremor; en el suyo se encuentra una ermita que llaman Peñaforada, en que se celebra funcion religiosa el 15 de agosto. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: granos, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 32 vec., 207 alm. CONTR.: con el ayunt.

**POSADA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oleiros* (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria de *Logrezano* (V.). POBL.: 14 vec., 72 almas.

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Salvador de *Rondiella* (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

**POSADA (STA. MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo

do (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (4 1/2); sit. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 270 CASAS en los l. de Bricia, Lledias, Piedras, Posada, Quintana y Turanzas. La igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TERM. N. mar Cantábrico; E. Barro; S. montañas de Labres, y O. Naves, Rales y Bibaño. Le cruza por el extremo occidental el r. *Beon*, y por el centro de la parr. el riach. *Calabres*, los que van a depositar sus aguas en el Océano, cuyas olas baten el antiquísimo monast. de San Antolin de Bedon, del cual hablamos en otro lugar. El TERRENO es llano, fértil y ameno, y por consiguiente la sit. de esta parr. es de las más deliciosas de la prov. Sus principales prod. son maíz, manzanas, habas, castañas y patatas; también se cosecha buen trigo y toda clase de frutas: hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de truchas y anguilas en el r. *Beon*. POBL.: 270 vec., 1.400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSADA DE RENGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Posada de Rengos (V.). POBL.: 25 vec., 127 almas.

POSADA DE RENGOS (Sta. Maria): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3); sit. en llano a la der. del r. *Narcea*; CLIMA templado y sano: vientos más frecuentes N. y O. Tiene 56 CASAS en el l. de su nombre y en los de Caldevilla y Villar de Noceda; contándose entre ellas la perteneciente al conde de Toreno, que ninguna particularidad ofrece. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. También hay 4 ermitas sin particularidad alguna, excepto la de San Luis del Monte, que existe en un valle a la subida de la sierra del Pando, pues tiene casa de novenas y una fuente de esquisitas aguas. Confina el TERM. N. Larna y Cibuyo; E. Noceda; S. y O. Vega de Rengos. El TERRENO es algo pendiente y bastante frágil hacia el O., donde existe una cascada de más de 300 pies de altura, formada por el arroyo de *Aguablanca*, cuyas aguas y las del r. *Gillon* y *Moal* van al *Narcea*, habiendo sobre este 2 puentes de madera, uno de piedra y otro de esta clase en el *Moal*. La parte montuosa tiene algunos robles, mucha mata y buenos pastos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real que desde Cangas de Tineo va á diversos puntos y se halla muy deteriorado. PROD.: centeno, poco trigo, maíz, mijo, panizo, patatas, habas, guisantes, nabos, lino, cáñamo, castañas, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, palomas, muchos lobos y algun oso. POBL.: 52 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSADA DEL REY: venta sit. al pie del puerto de Piqueras, en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de La Poveda.

POSADA DEL RIO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Congosto: sit. en un valle profundo y bastante ancho, á la orilla izq. del *Sil*; las aguas del r. van mucho más elevadas que el terreno de la pobl., hallándose contenidas y dirigidas hácia otro parage por medio de diques toscamente contruidos y de poca solidez; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. anejo de Congosto, dedicada á San Pedro y servida por un vicario; y buenas aguas potables. Confina N. la matriz y Cubillos; E. San Miguel de las Dueñas; S. Sto. Tomás de las Ollas, y O. Bárcena del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Sil*. Los CAMINOS son locales y carreteros, se hallan en buen estado. PROD.: cereales, legumbres, plantas tuberosas, hortalizas, frutas, lino, vino y excelentes pastos; cria ganados, caza de varios animales y mucha pesca de truchas. POBL.: 48 vec., 495 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADA Y LA TORRE: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), sit. á orillas del r. *Duerna*; su CLIMA es sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 12 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San

Isidoro) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con el TERM. de Castro, Fresno, Villamontan, Herreros y Villalis. El TERRENO es de mediana calidad. El r. *Duerna* pasa inmediato á la pobl., pero nada fertiliza. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza cada interesado de por sí. PROD.: granos, legumbres, patatas y vino; cria ganado vacuno con especialidad; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. POBL.: 38 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Leñapañada: sit. á las faldas de la sierra de Sta. Marina á la parte de abajo de San Juan, en localidad llana, en la encañada formada por dicha sierra y la montaña llamada la Acebal, por donde pasa un arroyo que nace de la canalada que divide esta sierra y la de la Söllera: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maíz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 28 vec., 419 habitantes.

POSADAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Leñapañada: sit. en la cumbre de la sierra de Sta. Marina á la parte de arriba de San Juan, confinando ya con la felig. de Cabruñana: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 42 vec., 50 habitantes.

POSADAS: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ezcaray, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: sit. al pie de la sierra titulada de la Demanda con esposicion al N., y á la orilla y cerca del nacimiento del r. *Oja* ó *Glera*, rodeada por E., S. y O. de alturas y elevados montes: la combaten no obstante los vientos de N., O. y SO., y el CLIMA aunque muy frio es saludable; no padeciéndose por lo común otras enfermedades que algunos reumas. Tiene unas 12 CASAS; una igl. aneja de la parr. de Ezcaray, bajo la advocacion de San Juan, á la cual pasa á decir misa todos los dias festivos un cura beneficiado de la matriz; una escuela de primeras letras á la que concurren de 8 á 10 niños, y á ella asisten tambien algunos de la inmediata ald. de Ayabarrena. Abunda en aguas esquisitas por razon de los muchos arroyos que se desprenden de los montes que la rodean, entre los cuales se encuentran el r. *Oja* ya nombrado, y cuyas márg. se hallan algunos prados: los CAMINOS que la cruzan son el que dirige de Ezcaray para el paso de la Demanda. PROD.: centeno, y se cria ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y fieras. IND.: una ferreria perteneciente á un vec. de Ezcaray, en la cual se trabaja el hierro con bastante abundancia: su vena está á 1/2 leg. en la ald. de San Anton. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Ezcaray.

POSADAS: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba (?), aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de 7 v., un l. y 12 ald., de las cuales 7 pertenecen á Fuente-Palmera y las 5 restantes á la Carlota: todas estas pobl. forman 8 ayunt., cuyas distancias entre sí y á las cap. de que dependen aparecen en la escala que incluimos en este artículo.

Este part. goza de una atmósfera alegre y despejada; su CLIMA es templado y bastante saludable, y las enfermedades que en él reinan con más frecuencia son tercianas y algunos tabardillos. Confina por el N. con el part. jud. de Córdoba; E. con el de la Rambla; S. con el de Ecija (prov. de Sevilla), y O. con el de Lora, de esta misma prov. La línea divisoria empieza al N. en la márg. izq. del r. *Bembazar*, va de O. á E. hasta el sitio nombrado Nava de Muela, tuerce un poco al SE., llega y pasa al *Guadalquivir*, y bajando al S. toca el térm. de San Sebastian de los Ballesteros; continúa siempre en direccion al S. hasta llegar al punto en que el *Salado* se une con el *Genil*, cuyo curso sigue por la márg. der. hácia el O. hasta la v. de Palma, en donde sin dejar los lim. de la prov. de Sevilla llega al punto de partida subiendo al N. La Sierra Morena atraviesa este part. dirigiéndose de ENE. á OSO., y sus últimas vertientes meridionales divididas por pequeños valles llegan á dos de los pueblos que lo componen, cuales son su cap. Posadas y Almodóvar del Rio, que está á la falda de un elevado cerro, estribo de un pequeño ramal de la sierra que llega hasta la márg. der. del

(?) La v. de Fuente-Palmera y las ald. de Fuente-Carreteros y Sites, corresponden al arz. de Sevilla.

especialidad vacuno y de cerda; caza mayor y menor, y pesca abundante en los r. y arroyos mencionados. La **IND.** consiste en telares de hilo y lana, hornos de teja, cal y ladrillo, molinos barneros y de aceite, alguna que otra alfarería y algunos alambiques para extraer aguardiente; ocupándose la mayor parte de sus hab. en la agricultura y algunos en la arriería. El comercio se reduce a la importación de vino, vinagre y aguardiente y ropas de vestir, y a la exportación de granos, cereales, aceite y naranjas. Finalmente, en la Carlota se celebra una feria el 14 de setiembre de cada año, y otra en setiembre el día 2 de mayo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 16, de los que 5 resultaron absueltos de la instancia, penados presentes 11, reincidentes en el mismo delito 4 y en otro diferente 1; de los procesados 5 contaban de 40 a 20 años y 44 de 20 a 40; los 16 eran hombres; solteros 6 y 10 casados; 9 sabían leer y escribir y de 7 se ignoraba; los 16 ejercían artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 5 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso legit. 1 de ilícito, un instrumento contundente y un veneno.

Los datos de población, riqueza, contribución y otros pormenores estadísticos, los suministra el siguiente

**CEADHO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

**Guadalquivir**, siendo también notable por su elevación el llamado Picacho de Almodóvar, sit. en la campiña como al SSO. del pueblo de aquel mismo nombre. La v. de Hornachuelos, que es también una de las que componen este part., se encuentra en punto algo más interior de la citada sierra, la cual en el término de Posadas toma el título de sierra de Guadalbayda, introduciéndose después en la prov. de Sevilla por el part. jud. de Lora. El terreno es generalmente de buena calidad, siendo la parte de la campiña más apropiada para arbolado que para la siembra de cereales y semillas: hallándose en el cantón de piedra franca y algunos jaspes negros con vetas blancas y rojas; varias minas en jurisdicción de Hornachuelos, y en la misma diferentes cristalizaciones y curiosidades naturales. Riegan su terr. los ríos **Guadalquivir**, **Guadito** y **Bembazar**, vertizándolo además los arroyos **Tenjarate**, **Guadabacarejo**, **Guadalora**, **Guadazuheros**, **Guadalbayda**, **Retortillo**, **Guadalmasan**, **Alarcía** y **Garabato**; las fuentes son también numerosas, habiendo en la sierra algunas minerales que se cree sean ferruginosas. Los caminos que cruzan por el part. son el arroyo que conduce de Madrid a Cádiz, y el de herradura que por la parte de la sierra dirige a Sevilla pasando por Almodovar y Posadas. Sus prod. en general son trigo y cebada en abundancia y algunas semillas; aceite, miel, poco vino, esquisitas naranjas y buenos pastos; era ganado de todas clases y con

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes alistados de cada de					Total.				Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.								
													18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	M. c.			
Almodóvar.....	323	1292	186	»	486	121	1	1	6	4	6	»	44	18	20	13	49	12	8	104	27	341695	35220	36325	383440	69376	214	26	53	24	18'09		
Fuente-Palmera	449	1676	499	2	201	192	1	1	6	4	6	9	17	45	13	19	7	5	18	94	54	404335	38660	53325	496320	6408	15	10	3	28	4'29		
Guadalquivir.....	130	520	75	»	75	67	4	4	4	4	»	»	10	4	5	5	6	4	»	34	4	425450	48200	42700	456350	32708	250	20	62	34	20'95		
Hornachuelos.	260	1040	422	3	425	400	1	1	4	4	4	»	8	5	5	9	1	13	5	46	19	250900	26400	25400	302700	75874	291	28	72	32	25'10		
La Carlota.....	813	3252	359	»	359	339	1	1	8	1	7	10	45	38	43	31	23	37	30	247	8	784545	83820	73275	940640	42380	15	3	3	26	1'31		
Palma del Rio.....	4382	5328	493	1	494	360	1	1	8	1	7	»	59	59	59	52	30	32	15	306	42	4433630	107580	144695	4689905	223849	461	33	40	17	13'28		
Posadas.	684	2736	305	5	310	278	1	1	8	1	7	»	39	24	20	27	17	24	21	172	6'2	660675	65760	60700	787135	86198	426	1	34	17	10'95		
San Carlos.....	»	»	30	»	30	30	1	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. (*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total....	4044	16044	1769	41	1780	1496	8	7	46	8	44	19	192	163	165	156	103	127	97	4003	35'9	3971250	375640	405620	4752490	506693	126	11	31	49	19'66		

(\*) Ayuntamiento de nueva creación; su población riqueza y contribuciones están incluidas en el de Fuente-Palmera. NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y tierra por rs. vn. 78,400, que salen a razón de 19 rs. 16 mrs. por vec., 4 rs. 30 mrs. por hab., y 4'64 por 100 de la riqueza imponible.

## POSADAS, cap. del part. jud.

Almódovar del Río.

Fuente-Palmera.

Guadalcazar.

Hornachuelos.

La Carlota.

Palma.

San Calisto.

Córdoba, cap. de prov. y dióc.

Sevilla, aud. terr. y c. g.

Madrid.

POSADAS: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19). **SIT.**: no lejos de la orilla del *Guadalquivir*, ocupando la mayor parte una alegre y hermosa llanura que termina al N. por las últimas y mas humildes colinas de la sierrazucla de Guadalbayda: su **CLIMA** es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas y las que generalmente produce el cambio de las estaciones. Consta de 357 **CASAS**, las cuales forman 3 calles principales rectas, 16 de travesía y 3 plazuelas, siendo 2 los barrios en que habita la gente pobre, llamado el uno de Triana y el otro la Merería. La igl. parr. (Sta. Maria de Flores) se compone de 3 naves con 5 altares de poco mérito y una capilla, que es el bautisterio, habiendo para su servicio 2 curas propios, uno vicario y otro rector, y un beneficiado de nombramiento de la corona. Hay 3 ermitas, 2 de ellas dentro de la pobl., dedicadas a Santiago, patron de la v., y a la Caridad, llamada en otro tiempo de Corpus Christi; y la otra fuera como á 400 pasos al E., que es la de Ntra. Sra. de la Salud, cuya imagen fue traída de Granada en 1638 con motivo de la peste que por aquel tiempo se padecía. Hubo tambien un monast. con la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, de monges basilios, á cuyo cargo estaba la enseñanza de las primeras letras, latinidad y filosofía, disfrutando por ello las fincas que para este fin dejó el fundador D. Luis Fernandez de Santiago, cuyo prod. asciende á unos mil ducados. Dicho monast. estuvo sit. en el pago del Torriello á una leg. al N. de Posadas, de donde fue trasladado á la pobl.: era patronato de la casa de los Roelas: de las rentas de esta fundacion no han quedado mas que unos 400 ducados, con que se paga la escuela de instruccion primaria, á la que asisten en la actualidad unos 85 alumnos. Existe asimismo un colegio de educandas concurrido por unas 110 discipulas, para cuya fundacion dejaron fondos suficientes los hermanos D. Pelagio y D. Joaquin Gaitan, cometiéndola á varios capitulares del cabildo ecl. de Córdoba: el edificio es ant. con una igl. pequeña, de buena construccion: hasta el año de 1844 no se principió la enseñanza. Los bienes del ant. hospital de Corpus Christi, hoy la Caridad, fueron agregados antes del año 1615 á la fab. de la igl. por disposicion del ob. D. Fr. Domingo Pimentel: era su objeto el socorro de los necesitados, por cuya razon tiene en el dia la carga de dar 2 rs. á los pobres que transitan

por la v., y de pagar la conduccion de los niños espósitos; mas habiéndose negado el administrador á esto último en el año de 1833, la junta de beneficencia promovió un expediente para que se le agregase esta fundacion, cuyo resultado ignoramos. Tiene casa de ayunt., pósito sólido y capaz; una pequeña cárcel; 2 fuentes dentro de la pobl., de agua delgada, surtidas por diversas cañerías, las cuales ademas de regar 5 huertas, podrian hacer moler una piedra con represas establecidas á ciertas distancias: en las afueras de la v. se encuentran la fuente del Higuero, la del Cañuelo, la del Fontanar y la de Luna, habiendo tambien otras á mas larga distancia, tanto en la sierra como en la campiña, y entre ellas algunas minerales. Su **TRAM.** confina por el N. con el de Villaviciosa; E. con el de Almódovar; S. con el de Fuente-Palmera, y O. con el de Hornachuelos. Consta de 49,340 fan. y una cuartilla de tierra, distribuidas en la forma siguiente: de pan sembrar 4,614; de puro pasto 450; de viña 282; de olivar 545; de huerta 38; de monte alto 4,288; de id. bajo 9,062. Hacia la parte del N. comprende el término la mayor parte de la sierrazucla de Guadalbayda, que está poblada de monte bajo y es fecunda en pastos para toda especie de ganados: en ella se hallan 4 canteras de piedra franca, la mas dist.  $\frac{1}{4}$  de leg., y mas cerca se sacan tambien á poca costa jaspe negro vetado de blanco y rojo. Tiene en su terr. 64 lagares, 3 huertos y 14 huertas, 4 de las cuales se riegan con el sobrante de las fuentes sit. dentro de la pobl. Atraviesan el término el r. *Guadalquivir*, sobre el cual hay 2 barcas, una construida por la v. en el año de 1837 y otra por un particular; y los arroyos *Guadalvacarejo* y *Guadalbayda*, llamado tambien de los *Molinillos*. **CAMINOS**: pasa por la v. el que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla. **PROD.**: cereales, semillas y legumbres, algunas frutas, miel, cera, aceite y vino, cuya cosecha llega por lo regular á unas 12,000 a., de las cuales la décima parte se hace aguardiente; cria ganado vacuno y de cerda, y en menor cantidad cabrio y yeguar; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, bogas, barbos y peces. **IND.**: la agricola, arrieria, 11 molinos de aceite y 8 harineros, 3 hornos de teja y ladrillo, 3 caleras y una alfareria. **POBL.**: 684 vec., 2,736 alm. **RIQUEZA IMP.**: 787,435 reales. **CONTR.**: 86,198.

POSADAS (STO. DOMINGO DE LAS): v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3  $\frac{1}{2}$  leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). **SIT.**: en la falda O. de un pequeno cerro, la combaten todos los vientos, en particular el O.; el **CLIMA** es templado, y sus enfermedades mas comunes calenturas catarrales y tercianas: tiene 60 **CASAS** de inferior construccion, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, á la que concurren 48 alumnos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada, y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de 3 fuentes que hay en las afueras de la pobl.: confina el término N. Velayos; E. Villadey de las Gordillas; S. Pozanco, y O. Mingorria: se estiende 4 leg. de N. á S. y  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{3}{4}$  de E. á O., y comprende un desp. titulado los Yezgos, y diferentes prados con medianos pastos: el **TERRENO** es de inferior calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes; y el real que de Valladolid conduce á Avila; el correo se recibe en Velayos, por la balija de Adanero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobos y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y cria alguna caza menor. **IND.**: la agricola, y arrieria. **POBL.**: 68 vec., 239 alm. **CAP. PROD.**: 455,723 rs. **IMP.**: 48,229. **IND. y FAB.**: 3,350. **CONTR.**: 7,403. el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,010 rs. que se cubren con el producto de propios y el deficit por reparto vecinal.

POSADERO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-uriales; se eleva cerca de la ald. de Balteza término del l. de Onton: es una cor. de sierra calva que empieza desde la Cruz de Obares al N. de dicha ald. y se estiende hasta el sitio en que toma el nombre de Posadero donde se divide la jurisd. de Somorrostro (prov. de Vizcaya) de la de Santander de que es lim. oriental por esta parte.

POSADILLA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud., ayunt. y término de Fuente-Obejuna (2  $\frac{1}{2}$ ).

sr. en sierra donde le combaten comunmente los vientos del N., S. y O.: su CLIMA es bastante frio en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son dolores de costado y tercianas. Tiene 121 CASAS, igl. parr. (Espirita Santo) servida por un cura párroco, y varias fuentes fuera del pueblo, de cuyas esquisitas aguas se surte el vecindario. Confina N. Belnez; E. San Calisto; S. Villanueva del Rey, y O. Fuente-Obejuna. En sus inmediaciones se encuentran los caserios titulados la Solana, las Joyas, la Cañada, los Mateos y el de Mesegoso. El TERREÑO aunque escabroso, es de buena calidad, estando la mayor parte de él poblado de encinas: lo baña el riachuelo *Benajarafe*, que tiene su nacimiento á la dist. de 1/2 leg. de la ald. que se describe, y confluye con el *Bembizar*. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo y se hallan en bastante mal estado. PROD.: cereales y vino; ganado cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de peces. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 413 vec. 389 alm. CONTR.: con el ayunt.

POSADILLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en término de Malagon, de la fuente de su nombre, corre de NE. á NO., pasa por término de Torralba de Calatrava y desembocó en *Guadiana* á 1/4 leg. de su origen. Sus aguas son esquisitas, utilizándose para el riego.

POSADILLA DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Cristóbal de Polantera. sr. á la márg. izq. del r. *Tuerto*, entre las dos calzadas que de Madrid y Leon dirigen á Astorga ó la Coruña; su CLIMA es frio y húmedo en invierno y muy caluroso en el verano y aunque sano, es muy propenso á tronadas ó tempestades que causan daño de consideracion; en 11 de setiembre de 1846 descargó una tormenta tan horrorosa, que inundando toda la vega redujo á escombros una decena de sus pueblos y dejó incultivables muchos campos, sobre lo cual se formó expediente que la intendencia elevó al Gobierno donde existe. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 40 rs. y una módica retribucion mensual por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servidas por 2 curas de ingreso y presentacion la primera de 5 voces mistas, y de 7 la segunda; una ermita ayuda de parr. dedicada á la Virgen del Carmen; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con término de Estebanez, Villoria de Orbigo, Villagarcia, Villanera, San Felices y Barrientos de la Vega, á 1/2 leg. el mas distante. El TERREÑO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Tuerto*. PROD.: granos, lino, cáñamo, patatas, legumbres, alguna fruta y pastos; cria ganados aunque en corto número, caza de palomas, conejos y liebres, y pesca de truchas, tencas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: molinos harineros y de aceite de linaza y fabricacion de lienzos, y paños burdos, cuyo sobrante sacan para el Vierzo, Sababria y Galicia. POBL.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt.

POSADILLAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, término jurisd. de Saugo. POBL.: 4 vec., 3 almas.

POSADINA ó POSADILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Poferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillos. sr. á la márgen der. del *Sil*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servido por 2 curas de ingreso y presentar de varias voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Finolleto, Cubillos, Cubillinos y sierra de Cobrano al otro lado del r. *Sil*. El TERREÑO es de mediana y buena calidad, fertilizándose algun tanto las aguas del espresado r. CAMINOS: locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, vino, hortaliza, frutas, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 30 vec., 422 alm. CONTR.: con el ayunt.

POSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria *Alava* (V.).

POSADORIO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Bartolomé de *Ricabo* (V.).

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 9 vec. y 49 almas.

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Vicente de la *Espina* (V.).

POSEIRA: l. y riach. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Viones* (V.).

POSTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

POSTIGU: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterabia.

POSTMARCOS (SAN ISIDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (49 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3), y ayunt. de Caramiñal (3/4). sr. junto á la ria de Arosa. CLIMA húmedo que ocasiona algunas fiebres reumáticas. Cuenta unas 200 CASAS en diversos grupos diseminados en todo su término, en el cual hay muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Isidro) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio está en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉR. que por donde mas, se estiendo á 1/4 de leg., confina por N. con Santiago de Lampon; al E. la citada ria de Arosa; por S. Sta. Cruz de Leson, y por O. el monte de Barbanza en donde disrupa de arbolado de pinos, robles y alcornocques: el TERREÑO destinado al cultivo es de mediana calidad, y le baña el r. *Barbanza* que tiene origen en el monte de su nombre. Los CAMINOS se dirigen de la Puebla á Noya y otros puntos, pero todos no bien cuidados. El COMERCIO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maiz, trigo, centeno y vino; cria ganado vacuno y lanar, se cazan liebres, conejos y perdicos, y se pescan sardinias y otros peces. Celebra feria de ganado bastante concurrida, los domingos primeros de cada mes. POBL.: 200 vec., 980 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSUBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 22 vec., 99 almas.

POTENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 almas.

POTES: part. jud. de *entrada* en la prov. de Santander, dióc. de Leon, excepto la v. de Tresviso que corresponde á Oviedo, aud. terr. y c. g. de Burgos; se compone de 3 v. y 56 l. que antes se llamaban concejos, estando varios de estos mismos pueblos divididos en barrios ó ald. mas ó menos separadas; todos ellos bienen á formar 8 ayunt., cuyos dist. entre si á la cap. de part. de prov., dióc., c. g. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, y otros pormenores estadisticos se manifiestan en los estados siguientes:

POTES, cáb. del part. jud. . . . .

1	Castro y Cillorigo.											
4	2	Cabezon de Liébana.										
1	2	2	Camaleño.									
3	4	4	2	Espinamá.								
2	3	1	3	5	Pesaguero.							
3	2	4	4	2	5	Tresvisa.						
1	2	2	2	2	3	4	Vega de Liébana. . .					
15	14	16	16	18	17	13	16	Santander, cap. de prov.				
20	21	20	19	17	18	23	19	33	Leon, dióc.			
28	29	27	29	31	26	34	29	30	30	Burgos, aud. terr. y c. g.		
64	65	63	65	67	62	67	65	72	57	42	Madrid.	

Ayunt.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicha partido, su estadística municipal y la que se refiere al recen-  
plazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Población		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.													
	Número de pueblos de que se componen.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes alistados de edad de						Territorial, y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por Ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Fianco por 100 de la riqueza.						
				Capacidad yentes.	Contribu-yentes.	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.									24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cort. á una qu. de 55000 bomb.	Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.
Cabezón de Liébana...	44	368	1873	191	4	4	4	4	6	4	6	4	6	4	39	10	27	19	20	23	9	144	3'9	217701	2745	35729	255145	27205	73	32	44	48	10'66
Camaleño...	9	318	1619	474	9	4	4	4	6	4	6	9	24	17	17	17	17	17	20	9	11	412	3'3	187258	2346	30874	220478	22628	71	5	13	33	10'26
Castro ó Cillorigo...	40	358	1822	189	44	203	489	4	6	4	6	4	6	4	32	44	44	17	15	22	12	126	3'5	210812	2644	31785	248211	27992	78	6	15	12	11'28
Espinosa...	3	83	427	70	2	72	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	23	4	8058	57547	5755	69	20	43	48	10'6
Pesguero...	9	210	1065	426	6	432	426	4	4	4	5	9	41	45	23	8	43	6	8	8	8	84	2'8	423664	1539	20389	145599	14836	70	22	43	30	10'19
Potes...	2	149	739	98	5	403	98	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	7	76	1'7	87744	4099	43466	103306	47063	144	18	22	16	16'52
Tresvías...	4	28	443	27	1	28	27	1	2	1	3	3	6	4	4	2	4	2	4	4	4	43	0'4	16489	207	2719	49445	1322	47	7	9	8	6'81
Vega de Liébana...	45	387	1970	197	48	215	197	4	6	4	6	4	6	4	36	19	23	22	31	19	9	159	4'1	227889	2855	37573	268347	26059	67	11	13	8	9'71
Totales...	60	4501	9680	4072	56	1428	4072	8	8	36	8	41	56	150	403	428	98	110	91	57	737	20'9	1119427	14025	484566	4318018	442860	75	5	14	26	10'84	

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á indicar los totales correspondientes á cada part.: he-  
mos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el re-  
sultado de este cálculo. Téngase ademas presente, y hacemos esta advertencia para que no repugne á nuestros lectores la estremada desnivelacion que hay entre la riqueza y  
contr. de este part., las de Reinosa y los restantes de la prov., que en la riqueza territorial y pecuaria de este part. se incluye parte de la de Reinosa, á causa, segun la matrícula,  
de la generalidad con que habian sido recibidas por la Intendencia las noticias sobre diezmos, base en que se apoyaron los cálculos para la designacion de la indicada riqueza.;  
no estando á nuestro alcance deslindar la parte que se halla embobida en este part., y que corresponde á Reinosa, presentamos los mismos totales que la matrícula, haciendo  
esta advertencia. Respecto á contr., en las que el cuadro presenta, se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 50,579, ó sean 20 rs. 20 mrs. por vec., ó rs. 8 mrs. por habitante y  
383 por 100 de la riqueza señalada.

CONFINES Y CLIMA. Todo el terr. que corresponde á este part. está como separado  
de los que rodean por una alta cord. de montañas; por la parte de Asturias ó sea el  
conocido de Cabralas, y valles de Peñamelera y Peñarrubia, que corresponden al N. y  
E., se hallan las elevadas peñas llama las de Europa, desnudas enteramente de árboles,  
pero entre cuyas sinuosidades, precipicios y valles de alguna estension, se encuentran  
excelentes pastos de verano; la parte correspondiente á Castilla ó sea tierra de Leon,  
que es la del S. y O., y la que se llama Perras, tierra de Alba, Valleon y Valdebaron,  
está cubierta de tierra y árboles, esceptuando las cimas mas elevadas en que llegan  
á faltar estos; viene á ser pues el pais una especie de cuenca á donde no se puede pe-  
netrar sino subiendo por todos los alrededores á grandes alturas, para descender mucho  
mas. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frio; segun las altu-  
ras y las exposiciones; seco ó húmedo segun se hallan los terrenos descubiertos ó po-

blados de árboles; sin embargo por punto general puede decirse que es templado y  
seco, y que el viento que mas reina es el NE. que en el verano templá el excesivo ca-  
lor que rellejan sobre los valles las laderas opuestas.  
Tanarroto. El interior de *Liébana* (V.), está dividido en 4 valles principales por  
las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodea, y sirviéndola  
como de esribos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va-  
lles son de Valdeprado, cuya dirección es NE. á SO.; Cereceda que enana de N. á  
S.; Valdebaró de E. á O., y Cillorigo de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican al  
acercarse á la cord. que rodea el pais. Por cada una de estas ramificaciones corre  
un riach., que despues viene á formar los r. de *Valdebaró* ó *Deva*, el *Quitosa* ó *Ce-  
receda* y el *Bullon* ó *Valdeprado*, que juntándose los 2 primeros dentro del mismo  
Potes, y el otro poco mas abajo, corren juntos por el valle de Cillorigo, con el nombre

de Deva hasta su desagüe en el mar. En las vertientes de las montañas que se introducen en el país cortándole en los 4 valles mencionados, se forman otros mas pequeños que puedan llamarse secundarios, como son *Valderrodies* y *Valdeanieto* en *Valdeprada*; *Valdebedoya* en *Cillorigo*; y otros varios, por todos los cuales corren arroyos de mas ó menos caudal. Los r. corren constantemente por un cauce muy profundo, lo que si evita las inundaciones, priva el beneficio de los riegos. Todos los terrenos que cubren las montañas descansan sobre un fondo de piedra de naturaleza diversa, lo mas comun calcarea ó de granito, encontrándose fragmentos ó indicios de minerales: sin embargo de esto hasta la presente solo hay en explotacion una mina de cobre, en una altura llamada *Picojano*. Los montes todos estan tambien poblados de árboles y arbustos, de modo que son pocos los sitios pelados á escepcion de los destinados á labor ó prados: las especies que mas abundan son las encinas, robles y las hayas, aunque tambien entre estos se encuentran otros como los tilos, fresnos, abedules, mostajos, alisos etc.: tambien abundan las plantas medicinales que los hab. recolectan y llevan á vender á las boticas de fuera del país.

**CAMINOS.** Estando el país formado por una cord. de montañas, solo puede penetrarse en él por los collados que se forman de mas ó menos elevacion, algunos de los cuales solo son accesibles en los meses de verano, y ninguno en los de invierno, especialmente despues de las grandes nevadas: los mas accesibles y frecuentados son, el puerto de Sierras-albas, que corresponde á *Pernia*, prov. de *Palencia*, y el que se dice *Cantalaguada* y tambien de *Piedras luengas* por pasar por el pueblo de este nombre, que tambien pertenece á *Pernia*: ambos puertos se reunen en el valle de *Valdeprado*. Continuando luego hacia el S. se encuentran tambien otros puertos como son, los de *Arioz*, *Riofrio*, *San Glazio* ó *San Claudio*, *Cubo* y *Remona*, por los cuales transitan carros, pero á costa de mil penalidades y fatigas, en los puertos de *Cantalaguada*, *Sierras-albas* y *Arioz*, hubo hasta fines del siglo pasado casas, ó ventas para refugio de los pasajeros, de que solo quedan las señales de su existencia. Hubo en *Pernia* una institucion con el nombre de *Hermanidad*, que tenia por objeto cuidar de los pasos de estos tres puertos, de las casas que habia en ellos, y de las que tenia establecidas por los caminos y puentes de *Pernia*; pero un ob. de *Leon* dicen la disolvió agregando sus rentas al hospital de *Cervera*, desde cuya fecha, fue en decadencia el cuidado de los puertos y ventas, hasta llegar al completo abandono. A la parte oriental del puerto de *Cantalaguada* ó de *Piedras-luengas*, se encuentran 2 parages de que salen 2 caminos, uno carretero que por el pueblo de *Lamedo* va á juntarse con el que sale de *Polaciones* por el sitio de *Cabezuola*, y otro de herradura que por *Buyezo* se une tambien al de *Polaciones*: siguiendo por la parte oriental y ya al NE. se ven otros 2 caminos de herradura, que dirigen á las montañas de *Santander*, el uno por *Bedoya* y puerto de *Taruey*, y el otro por *Lebeña* y puerto de *Arcedon*; este puerto, aunque de muy mal piso y trabajoso, es el que mas se transita durante el invierno para la cap. de prov.; siguiendo un poco sobre el N. se encuentra la abertura ó quiebra de la cord. de peñas que cierra el país por dicha parte, y da salida á todas sus aguas; por este sitio y por las orillas del r. *Deva*, es por donde se está construyendo la carretera, que dando principio en *Sierras-albas*, terminará en el mar y puerto de *Tinamayor*; esta será la salida mas fácil y cómoda que tendrá *Liebrana*, tanto para *Castilla*, como para la costa y cap. de prov. Restanos hablar del pasaje que hay para *Asturias* al NO. por entre las encumbradas peñas de *Europa*, el cual es solo de herradura y sumamente escabroso.

**PRODUCCIONES.** Lo son trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, patatas, vino, frutas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces.

**INDUSTRIA.** Se reduce á la ganaderia, agricultura, algunos molinos harineros, y construccion de aperos para la labranza.

**COMERCIO.** Se esportan ganados, vino, garbanzos, frutas, útiles para la labranza, y maderas; y se importan granos, y otros art. de primera necesidad y lujo. Los precios

en año comun pueden regularse, el del trigo á 18 ó 20 rs. el cuarto ó media fan. castellana; la cebada de 12 á 14 rs. la misma medida, los garbanzos de 30 á 34, las patatas de 2 á 2 1/2 rs. la a., el vino de 44 á 46 la cantara, y las habas negras suelen guardar el mismo precio que el trigo.

**FERIAS Y MERCADOS.** En *Potes* hay un mercado todos los lunes bastante concurrido; y una feria anual que dura los 3 primeros dias de noviembre; á ellos concurren forasteros que compran ganados y venden los art. que faltan en el país; otra feria suele verificarse por el mes de junio.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 33 de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 29; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 22 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; eran hombres 31 y 2 mujeres, solteros 4 y 29 casados, 27 sabian leer y escribir, uno ejercia ciencias ó arte liberal y 32 artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 15 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilícito, un arma blanca prohibida, un instrumento contundente y 4 instrumentos ó medios ignorados.

**POTES:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de *Santander* (47 leg.), dióc. de *Leon* (48), aud. terr. y c. g. de *Burgos* (25): SIT. al O. de la prov. en terreno algo quebrado; su CLIMA es benigno y sano; sus enfermedades mas comunes alguna que otra fiebre en la primavera. Tiene 130 CASAS, incluidas las de la ald. de *Rases*, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs. á que asisten 70 niños; un ex-conv. de PP. dominicos de *San Raimundo*, en que se celebran los sorteos de quintas y otros actos públicos, y cuya igl. está abierta al culto; un hospital con la advocacion de *San Rafael*; igl. parr. (*San Vicente*) servida por un cura de término y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario; 2 beneficiados *ad curam animarum* de igual presentacion que el curato; un castillo cuadrado que perteneció al Orejon de la Lama y fue cedido al duque del Infantado por la batalla que ganó contra aquel en *Ventanilla*; 3 ermitas, 2 en el centro de la pobl. (*San Cayetano*, y la *Virgen del Camino*), y la otra en los afueras (la *Virgen de Valmayor*); 4 fuentes de regulares aguas; y un paso de nominado la *Serna*. Confina con TÉRM. de *Cillorigo*, *Valdeprado*, *Cereceda* y *Camaleño*, á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO aunque algo quebrado es bastante fértil; por él corren los aguas del *Riofrio* que pierde su nombre al juntarse con el *Deva* en el centro de la v.; le cruzan el puente de *San Cayetano*, y el de la cárcel que dan comunicacion á los vec., de uno y otro lado. Hay montes con bastante arbolado y matas bajas, y 4 CAMINOS que parten del centro de la v. y se dirigen á los mencionados valles de *Cillorigo*, *Valdeprado*, *Cereceda* y *Camaleño*: la CORRESPONDENCIA se recibe de *Torrelavega* por balijero los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: granos, vino, legumbres, frutas de hueso y pepita, aceitunas aunque pequeñas, lino y pastos; cria gusanos de la seda, ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: se importa toda clase de telas, merceria, quincalla, y algun trigo, y se estrae vino, maiz, frutas y verduras. POBL. 148 vec., 759 alm. RIQUEZA IMP.: 403,306. CONTR. 47,063

Esta v. fue poblada por el rey D. Alonso el Católico. En la guerra de la Independencia la hizo célebre el vizarro caudillo español D. Juan Diaz Porlier sentando en ella su cuartel general. El general Roguet con 2,000 franceses entró en la v. intentando apoderarse del principal depósito de los acopios españoles en fines de mayo de 1814; pero habian sido puestos al abrigo de una sorpresa y sin obtener el objeto que se proponia, tuvo que evacuar en breve la v. á causa la repentina vuelta de *Porlier*. Es patria del P. *Celis*, ob. que fue de *Segovia*.

**POTICHE DE ABAJO:** casa de campo en la prov. de *Albacete*, part. jud. de *Alcaráz*, térm. jurisd. de *Bogarra*.

**POTICHE DE ARRIBA:** casa de campo en la prov. de *Albacete*, part. jud. de *Alcaráz*, térm. jurisd. de *Bogarra*.

**POTRIES:** l. con ayunt. de la prov. de *Alicante* (44 leg.) (por real orden de 21 de noviembre de 1847 ha sido agregado á la prov. de *Valencia*, part. jud. de *Gandia*) part. jud.

de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10): srr. en terreno llano, al extremo meridional de la hermosa huerta de Gandía: reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS de construcción ordinaria, en las que se incluyen las de la abadía y del ayunt.; escuela de niños a la que concurren 30, dotada con 4.000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 500 rs. de dotación; igl. parr. (Los Stos. Juanes), de la que es anejo el l. de Beniflá, y la sirve un cura de entrada y provision ordinaria; una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Agonia en el monte Calvario, y un cementerio al pie de este mismo, que no perjudica a la salud: los vec. se surten de 2 pozos que hay en el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Benafior; E. Fuente-Encarraz; S. Villalonga, y O. Palma y Ador: su estension de N. á S. es de 1/4 de hora, y media id. de E. á O. El TERRENO es generalmente llano, flojo y bastante fértil: se distribuye en 3 partidas rurales, que comprenden 1.300 hanegadas de huerta y 200 de secano. Hay un CAMINO carretero que dirige á Gandía y Valencia; los demas son de heradura en buen estado. El coraço lo recibe en Oliva. PROD.: trigo, maíz, seda, abundantes frutas y hortalizas. IND.: la agricola. POBL.: 418 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 4.794,033 rs. IMP.: 86,906. CONTR.: 7,419.

POU COLOMER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

POU NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. jurisd. de la v. de Manacor.

POU SALAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

POU DE LA COME: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

POUDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cermade y felig. de San Martin de *Pineiro* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

POULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdomiño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

POULO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): srr. sobre la vereda que des de Ordenes se dirige á Mesia y la de Santiago á la Coruña: CLIMA benigno y buena ventilación. Comprende los l. de Calle de Poulo, Costa, Espenica, Labandeiras, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro, Sar y Senra, que cuentan 50 CASAS y una fuente de agua potable. La igl. parr. (San Julian) es única, el curato de entrada y patronato ordinario; hay una ermita (Ntra Sra. de la Merced). El TÉRM. confina por N. con Barbeiros; E. Sta. Maria de Ordenes; S. y O. Pereira: sus aguas corren al *Lengulle* que baja á unirse al *Tambre*. El TERRENO en lo general montuoso, tiene sin embargo llanos de mediana calidad. Los CAMINOS de que hemos hecho mérito se hallan mal cuidados: el corraço se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres y pastos. Cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda. Hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra en el l. de la Calle de Poulo y los mercados de Ordenes. POBL.: 50 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

POULO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Gomezende (1/2): srr. en terreno desigual, con buena ventilación y CLIMA saludable; tiene unas 240 CASAS en los l. de Arnoya-seca, Beryazas, Carballeiras, Cama de Vila, Chaos, Freiria, Levada, Lugar-de-Viso, Paredes de Poulo y Tijosa. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay tambien en esta felig. un santuario bastante célebre bajo la advocación de Ntra. Sra. del Val. Confina el TÉRM. N. Escudeiros; E. y S. Pao, y O. Fustanes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, legumbres, castañas y vino; se cria ganado vacuno, lanar,

cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 240 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUPARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moman* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

POUPÉREZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.).

POUPLIN: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: baja desde el pico del Teleno, por el puerto del Palo, y se pierde en el *Duerna* junto al pueblo de Molinaferrera. Corre precipitado por entre peñascos y apenas fertiliza terreno alguno; cria algunas truchas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Mamed de *Urrós* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 14 vec., 16 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boimorto* (V.).

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria *Bobadela* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiño y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Columba de *Sotolobre*.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de *Batallanes*.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de *Rivadetea*.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Maria de la *Ribera* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saá* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Líñarín* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

POUSA (LA): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de *Monterrey* (V.).

POUSA DE ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia en la felig. de *Armariz* (V.). POBL.: 9 vec., 33 almas.

POUSA CARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Pedro de *Ribasieira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSA OUTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Carballedo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Viceso* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Viones* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corral y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorriço* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tangó y felig. de Sta. Maria de *Cereo* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria de Lemayo (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de S. Juan de Mercurin (V.). POBL.: 4 vec., 6 CASAS.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de S. Estéban de Pantinobre (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de S. Mamed de Pousada (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de S. Miguel de Aviño (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de Trasancos (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Eulalia de Bando (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de S. Pedro de Carcaria (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de S. Pedro de Farnadeiros (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Catalina de Pousada (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Giá (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendir y felig. de S. Vicente Rubian de Cima (V.). POBL.: 8 vec., 35 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de Lian (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de S. Estéban de Refojo (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sta. Maria de Valdeflores y Villanueva de Lorenzana (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Pousada (V.). POBL.: 21 vec., 97 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de S. Mamed de Rio (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Martin de Mariz (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de Chantada (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de S. Martin de Tameiga (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de S. Vicente de Mañufe (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de Cela (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Martin de Vallobre (V.). POBL.: 46 vec., 80 alm.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de Curantes (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Vicente de Coucieiro (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de S. Sebastian de Piñeiro (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria de Macendo (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro

de Caldas y felig. de S. Pedro Fiz de Sasdepenelas (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Amarante (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1/2), part. jud. de Fonsagrada (4), y ayunt. de Baleira (1/2). SIT. en la falda oriental del monte Cadebo y valle de Neira: CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano. Sus CASAS estan esparcidas formando algunas poblaciones, y tiene muchas fuentes de buen agua, cuyos derrames van al r. Neira y al Tordia. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de San Pedro de Esperela ó Asperela: el curato de entrada y patronato del conde de Altamira. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. el citado valle de Neira; al S. Piedrafita de Monteredondo, y por O. el mencionado Cadebo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; hay arbolado de roble y mucho pasto. Los CAMINOS son locales, si bien enlazan con los del Cereza á Mondoñedo y de Lugo á Fonsagrada: todos malos especialmente en el invierno. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, lino y berza gallega; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor; y la IND.: agricola y algunos telares y molinos harineros ocupan á estos naturales. POBL.: 400 vec., 746 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3), y ayunt. de Boqueijon (1/2). SIT. en la vereda que desde la cap. del part. se dirige á Ledesma: CLIMA templado y se experimentan algunas fiebres. Hay 89 CASAS en los l. de Loureiro, Corva, Pazo, Torre, Corral y Pumarino. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un curato de entrada y patronato real y eclesiástico: en el valle llamado de Ntra. Sra. está la ermita de La Fuente. El TÉRM. confina N. con el de S. Miguel de Villar; al E. San Pedro de Donas; por S. Santa Maria de Oural, y por O. Sta. Eulalia de Codeso: el TERRENO es de buena calidad y le baña el r. Ulla á su paso desde la Ulloa al puente de Cesures. Los CAMINOS que se dirigen á Lugo y Orense son malos: el correo se recibe en Santiago y Puente Ulla. PROD.: vino, trigo, maiz, centeno, patatas, habichuelas, lino y esquisitas frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza mayor, y se pescan salmones y truchas. POBL.: 80 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

POUSADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Sobrado (1/4). SIT. á la falda del monte Bocelo; CLIMA frio, pero sano; se compone de los l. de Cabanas, Campo, Casanova, Cima de Vila, Grañas, Iglesia, Payo, Pousada, Ramil, Sabegode, Sar y Zanca, que reunen 41 CASAS, y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (S. Mamed), está unida á la de San Pedro de la Porta, el curato de entrada y patronato mixto, siendo participe el conde de Campomanes. El TÉRM. confina por SE. con las faldas del citado Bocelo; por NO. con su unida la Porta; al S. Nogueira y corren sus aguas por NE. y O. al r. Tambre: el TERRENO en lo general es montañoso y abundante en buenos pastos: los CAMINOS locales, mal cuidados; y el correo se recibe por Mellid dist. 2 leg. PROD.: patatas, centeno y combustible; cria ganado vacuno; se elabora queso y mantecas y existen 2 molinos harineros. POBL.: 41 vec., 196 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/2). SIT. en el valle de Neira á la dér. del r. del mismo nombre; su CLIMA es templado y húmedo: comprende los l. de Basille, Pousada, San Justo, San Salvador y Sta. Marta, que reunen 63 CASAS de pobre construccion, y los restos ó escombros del palacio de D. Tello de Neira, de quien se dice fue el rey de Leon á presenciar su castigo: hay fuentes abundantes de buen agua. La igl. parr. (Santiago), es matriz de San Pedro de Ferreiros; el curato de entrada, el patronato lego, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. comprendiendo el de su anejo confina por N. y E. con San Juan de Arrojo; S. Santiago de Aranza, y O. Sto. Tomé de Lobrujo; le recorren los arroyos Moaña y Caba, y el TERRENO aunque quebrado es fértil en las llanuras, y en las faldas de los montes Penera y sierra de los Altos hay arbolado de castaños y robles. El CAMINO real de

Madrid a la Coruña pasa por junto a la igl. de Ferreiros: el correo se recibe de Lugo tres veces a la semana. PROD.: patatas, centeno, maíz, trigo, lino, varias semillas y legumbres, y mucho pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas en el Neira. IND.: la agrícola. POBL.: 62 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTA CATALINA DE: felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoiza: SIT. en terreno quebrado, y CLIMA sano; se compone de los l. de Alto, Corbeira, Orjás, Outeiro, Pena, Pousada y Villagoramar, que reúnen 55 CASAS. La igl. parr. (Sta. Catalina), es de mal aspecto, el curato de primer ascenso y provision real y ordinaria. El TÉRM. se extiende por donde mas a 1/4 de leg.: confina por N. con los de Crecente, Piñeiro y Baltar; al E. Piñeiro y Fuenmiña; al S. con esta última y San Martín de Ferreiros de Pol, y al O. Prevesos y Pacios. El TERRENO es montañoso y solo se cultivan unas 600 fanegas: los CAMINOS locales y malos; y el correo se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz y mijo; hay caza y poca pesca; cria ganado, que viene a constituir parte de su IND.; hay 3 molinos harineros y varios menestrales. POBL.: 55 vec., 275 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearas y felig. de Sta. Marina de Pias.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riva-deo y felig. de S. Vicente de Cubelas (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de Vivero (V.). POBL.: 17 vec., 81 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de S. Pedro de Forcadela (V.).

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Luaces (V.). POBL.: 2 vec. 8 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lánca-ra, y felig. de S. Pedro de Ronfe (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSA-DOIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de S. Lorenzo de Fion (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

POUSADOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de S. Juan de Calobre (V.). POBL.: 13 vec., 74 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de Sta. Marina de Angeris (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Or-tigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de S. Jorge de Piquin (V.). POBL.: 8 vecinos, 43 almas.

POUSADOIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Esteban de Castrelo de Miño (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

POUSADOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Juan de Carbia (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de S. Pedro de Chapela (V.).

POUSAFOLÉS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, y felig. de S. Mamed de Oiras (V.).

POUSAFOLÉS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Ciprián de Padrenda (V.).

POUSALEULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Clodio de Ribas de Sil (V.). POBL.: 48 vec., 78 alm.

POUSIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Borben (V.).

POUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pontevedra y felig. de S. Jorge de Vea (V.).

POUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelan (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Calalar (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de S. Pedro de Ribarieira (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

POUTOMILLO (SAN MARTIN (V.). Pontomillo):

POVEDA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Naval-moral de la Mata, térm. de Talavera la Vieja. SIT. 4 leg. O. de esta v. en un cerrito dominado de otros que le rodean; solo existen las ruinas de la igl. y restos de algunas casas; desapareció hace cosa de un siglo sin que se sepa la causa, aunque es tradición, quizá burlesca, que por la lepra de garrapatas que se desenvolvió. Siempre fue de cortísimo vecindario.

POVEDA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en térm. del Viso del Marqués, 3 leg. al S.; corre al O. y despues muda su curso al S., dirigiéndose a la prov. de Jaen, en la que entra por el puntal de Pedro Trillo.

POVEDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (3 1/2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en la carretera que conduce de Avila a Plasencia: le combaten los vientos E. y N.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes hidropesias y dolores reumáticos. Tiene 60 CASAS de inferior construccion, la de ayunt., cárcel, una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Blas) aneja de la de Villatoro. Confina el TÉRM. N. Vadillo de la Sierra; E. Amavida; S. Pradosegar, y O. Villatoro; se extiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina bastante poblado, algunos prados con regulares pastos y 1,435 fan de tierra, de las cuales se cultivan 935: brotan en él un sin número de fuentes de delgadas y saludables aguas: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes, en ma' estado, y la citada carretera: el CORREO se recibe en la adm. de Avila, por baligero de Villatoro. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, algarrobas, legumbres, frutas y patatas: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido a la exportacion de lo sobrante é importacion de los articulos de que se carece. POBL. 38 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 543,950 rs. IMP.: 21,748. IND. y FABRIL: 500. CONTR.: 4,445 rs. 44 mrs.

POVEDA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (14). SIT. entre el puerto de Piqueras y las sierras de Montes-claros y las Contreras; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias, pleuresias y catarros inflamatorios: tiene el pueblo 50 CASAS, 45 en un grupo y 44 en otro llamado Barrio Los Santos; la consistorial, un palacio del conde de Guindulain; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 12 fan. de centeno y 160 rs.; una igl. parr. (San Salvador) matriz de la de Barrio Martín, servida por un cura y un sacristan; en el Barrio Los Santos hay una ermita (Ntra. Sra. de Montes-claros). TÉRM.: confina con los de Pajares, San Andrés, Sta. Cruz, Almarza y Arguijo; dentro de él se encuentran algunas casas de campo, medio arruinadas, y una venta que llaman Posada del Rey: el TERRENO en lo general es flojo, le bañan los r. Marigarcía y Bustaco que se unen dentro de la jurisdiccion; al segundo le cruza un puente de piedra con 3 arcos, siguen reunidos con el nombre de Marigarcía hasta mas abajo de Almarza, donde toma el de Tera; hay 4 montes, uno poblado de acebo, otro del mismo arbolado y roble, otro de haya y un pinar. CAMINOS: los locales y los que dirigen a Soria y Logroño. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. y en Lumberas. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y perdices, y poca de esquisitas truchas asalmonadas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 106 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 50,546 reales.

POVEDA (DE LA): cortijo y olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

POVEDA DE LA OBISPALIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21), SIT. en terreno

llano, con CLIMA frío, bien ventilado y sano. Consta de 54 CASAS, la del ayunt., cárcel, pósito, con 80 fan. de trigo; 2 fuentes de agua dulce de las que se surten los vec.; igl. parr. (la Asunción) servida por un cura de entrada y un sacerdote para los anejos de Malpesa y Cañada del Manzano; pertenece a la abadía de Huerta de la Obispaña. Desde el pueblo sale un paseo con 2 hileras de árboles que conduce a la ermita de San Bernardino de Sena, de mucha veneración en la v. El TÉRM. confina por N. Villarejo del Seco; E. Alta-rejos; S. Cañada del Manzano, y O. Huerta de la Obispaña: El TERRENO es de monte y llano, parte se halla poblado de leña de roble, algunos pinos y arbustos y frutales, como selvares, guindales, cerezos, nogales, olivos, viñas é higueras, oímós y sauces: las tierras destinadas a la siembra de cereales y hortalizas son medianamente productivas y algunas regadas por 2 pequeños arroyos que cruzan su térm. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Horcojada. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judías, guijas, garbanzos, coles, frutas, y algun vino y miel; se cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, perdices y conejos y algunos animales dañinos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 51 vec. 203 alm. CAP. PROD.: 498,800 rs. IMP.: 24,940. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

POVEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (28). c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en un pequeño valle, circundada de cerros y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frío. Tiene 136 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,500 rs.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Taravilla, Peñalén, Valsalobre y Peralejos; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) é innumerables fuentes y manantiales de esquisitas aguas: el TERRENO quebrado y escabroso en su mayor parte, es de inferior calidad; comprende en todas direcciones buenos montes pinares y de encina, con otros diferentes árboles y yerbas aromáticas y medicinales; le baña un riach., cuyo paso facilita un puente antes de desaguar en el Tajo, que pasa al NE. formando el lím. del térm.; hay 2 deh. de pasto con arbolado, si bien este muy destruido. CAMINOS: los locales y el que de Molina dirige a Cuenca, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, lino, cáñamo, patatas, legumbres, frutas, principalmente guindas, miel, cera y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres venados y corzos, y la pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 batanes, 8 telares de lienzos y paños ordinarios, algunos pelaires y otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, ganados y lana, que es muy estimada por su buena clase, é importación de los art. que faltan. POBL.: 436 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 2.750,000 rs. IMP.: 165.000. CONTR.: 8,624.

POVEDA DE LAS CINTAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (15) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una altura en la márg. izq. del r. Cuareña; el CLIMA aunque templado es desigual, siendo las calenturas y fiebres gástricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 42 CASAS de mala construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel: una escuela de instrucción primaria concurrida por un corto número de niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un ecónomo, siendo el curato de segundo ascenso; una fuente no muy distante de la pobl., de cuyas aguas de mala calidad por su crudeza se surten los vec., y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villaflores; E. Palacios Rubios; S. Riobobos, y O. Revilla; pasa por él el precipitado r. Cuareña, cuyas aguas se aprovechan en el riego de algunos prados. El TERRENO es de secano y de mediana calidad, y hay en él un prado con yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes, hallándose en mediano estado. El cor-

reo se recibe en Peñaranda a cuyo punto se va a buscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos, muelas, guisantes y avena; hay ganado lanar y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y varios pájaros. POBL.: 33 vec., 158 alm. RIQUEZA PROD.: 725,050 rs. IMP.: 32,229. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,629 rs. los que se cubren con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

POVEDILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

POVEÑA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Muzquiz.

POVET: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

POVIONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y y felig. de San Juan de Muño (V.).

POY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Lago (V.).

POYAL: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Santiago del Collado.

POYALES: ald. que forma ayunt. desde 1842, que se separó de Enciso, con las de Villar y Navalsaz, en la que reside aquel, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA frío. Tiene unas 34 CASAS habitadas, é igl. titular de la Concepción, filial de las parr. de San Pedro y Sta. Maria de Enciso, un beneficiado de las cuales la sirve con el título de cura; hay un cementerio capaz y ventilado. Esta ald. tiene bastante agua para el surtido de sus hab., y con la que se riegan sobre 5 fan. de tierra, que en general toda la de su corta jurisd. es de mediana calidad, aunque la mayor parte montuosa. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, judías y otras legumbres, cáñamo y patatas; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: 4 telares de lienzos ordinarios para sa-yaes, cuyas primeras materias preparan las mujeres. POBL.: 34 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 390,300 rs. IMP.: 41,743. CONTR. de cuota fija: 1,362.

POYALES DEL HOYO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (2), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 35): srr. en la vertiente meridional de las elevadas montañas de Gredos; la combaten en particular los vientos E. y O; el CLIMA es mediano y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene de 520 a 550 CASAS de inferior construcción; la del ayunt. en mal estado; cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 60 a 70 niños, y 30 a 40 niñas, dotada con 4,400 rs. y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras de la pobl. y en paraje que no ofende la salud pública, se encuentra el cementerio, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 4 fuentes que hay tocando a las casas, y de otras varias esparcidas por el TÉRM., este confina N. Hoyos del Espino; E. Arenas de San Pedro y Pedro Bernardo; S. Navalcan y Parrillas, y O. Candeleda; comprende un monte de encina llamado del Rincon, algunos robles y castaños; bastante viñedo y olivares, y diferentes prados con regular pasto; le atraviesan dos gargantas tituladas Arbillas y Muelas, que desembocan en el Tajuña. El TERRENO escabroso en su mayor parte, es de mediana calidad, teniendo una hermosa vega buena y feraz. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado; el correo se recibe en la cab. del part. tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, vino, aceite, lino, judías, patatas, algo de frutas y pimiento en abundancia; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices y corzas, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola y unos 11 molinos harineros y de aceite, que particularmente se ocupan en moler pimiento. COMERCIO: 3 tiendas de paños bastos, algodones y pañolería; exportación de pimiento, aceite y algo de vino, é importación de granos. POBL.: 402 vec., 1,032 alm. CAP. PROD.: 1.145,500 rs. IMP.: 57,820. IND. y FAB.: 15,400. CONTR.: 29,235 rs. con 34 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6,500 a 7,000 rs., que se cubren con los prod. de romana y cuartilla, y el déficit por reparto vecinal.

POYATO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

POYATOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). sit. en terreno montuoso y á la márg. der. del r. Escabas; su CLIMA es frío, con buena ventilación y propenso á constipados. Consta de 96 CASAS de mediana construcción, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras, dotada con 4,100 rs. y á la que concurren 20 niños; una hermosa fuente y varias en el térm.: la igl. parr. (Sta. Magdalena), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y las ermitas de Ntra. Sra. de Poyos y la de Sta. Quiteria á corta dist. del pueblo. El TÉRM. confina con los de Arcos de la Sierra, Tevar y sierras de Tragacete: el TERRENO es montuoso, y á escepcion de una pequeña parte que se cultiva y es de mala calidad, está cubierto de pinos, robles y ercinas, boj, espinos y aliagas: el r. ya citado cruza una gran parte de su térm., y su curso es de E. á O. hasta incorporarse al Guadiela: los CAMINOS son locales, y su estado malísimo, por lo escabroso del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca todos los miércoles, y sale los jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, habichuelas, patatas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, dando la preferencia á este último; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor, y pesca de truchas de excelente calidad. IND.: la agricultura y pecuaria, extracción de pez y fabricación de cucharas de boj, un molino harinero y una fáb. de hierro. POBL.: 92 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 935,320 rs. IMP.: 46,766: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los cuales se pagan 750 al secretario de ayunt., y todo se cubre con el pro. de las fincas de propios.

POYATOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Colomera.

POYATOS ó BUESA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (41 leg.), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo (51): sit. en una llanura, su CLIMA templado; combatida por los vientos del E.; se padecen tercianas en el estío y otoño. Consta de unas 400 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Cabeza), contiguo á la que está el cementerio; el curato es de entrada y lo sirve en la actualidad un economo por vacante del cura párroco, que provee el diocesano; los vec. se surten para beber agua y para abrevadero de los ganados, del arroyo denominado Presilla, que pasa por mitad de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Quesada; E. Hinojares; S. Guadix, y O. Cabra de Sto. Cristo: dentro de él se encuentran las ald. de Arroyo Molinos y Ceal, y la cortijada del Taral, en la cual hay también parr. con un cura propio, y pertenece á la dióc. de Jaen. Ademas del indicado arroyo de la Presilla cruzan por el térm. el r. Guadiana-menor y el de Tiscar, reunido con el Turrilla, y los arroyos de la Matanza y de Caniles, que bajan de la sierra del Caballo, y riegan tierras de varios cortijos, agregándose otros nacimientos de poca consideración: entre estos existe uno aunque escaso, de agua fria sulfurosa, que se emplea para usos particulares; hay con mucha abundancia canteras de yeso y alguna que otra de cal, en varios sitios del térm. El TERRENO es en lo general de inferior calidad y de seco, con algun monte poblado de pinos, matas bajas y arbustos de diversas clases. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que de la parte E. conduce á las Andalucías: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Ubeda por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo, garbanzos, habas, maiz, cebada, centeno, escaña y algun vino y aceite; cria ganado mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos, y alguna pesca de peces en el Guadiana. IND.: 2 molinos harineros, la agricultura y la fabricacion de objetos de esparto. COMERCIO: la exportacion de prod. sobrantes, importando el arroz, bacalao y otros art. de consumo; hay ademas 4 tiendas de abaceria. POBL., RIQUEZA Y CONTR. se incluye con Quesada, de cuya pobl. era antes ald., hasta que en 8 de febrero de 1847, fue erigida en v. por real concesion, y separada por lo tanto, de su jurisd. (V. el art. de Quesada).

POYO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18): sit. en las inmediaciones de la ria de Ponte-

vedra; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Poyo-grande, San Juan; Poyo-pequeno, San Salvador; Rajo, San Gregorio, y Samieira, Sta. Maria. El ayunt. se reúne en la ald. de Povo, felig. de San Juan, donde también está la cárcel. Confina el TÉRM. municipal N. Campaño; E. Pontevedra; S. ria de este nombre, y O. Cambados. Enfrente de San Juan de Poyo hay una isla de 1/2 leg. de long. y 4 de circuito; se halla colocada entre Combarro y el puerto de Marin; estuvo habitada hácia el año 1600, y hubo en ella una capilla dedicada á San Miguel, la que para evitar los descatos que en la misma se cometian, se mandó demoler en 1811. El TERRENO es de buena calidad, compuesto de pequeñas colinas en lo interior de la cord. ó monte de Castrove, en los lim. de las felig. de Armentera, Poyo-grande y Samieira: en dichas colinas y en el monte de Castrove hay tojos, algunos robles, castaños, arbustos y pastos; bajan del mismo monte y nacen en otros puntos del interior distintos arroyos, que despues de fertilizar las tierras, van á depositar sus aguas en el mar; también brotan en diferentes sitios fuentes de buenas aguas, algunas de estas ferruginosas. Los CAMINOS conducen á Cambados, Pontevedra y felig. comarcanas, su estado regular, pero los trasversales ó de unos á otros puntos del ayunt. son malos. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, vino, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, telares de lienzo ordinario, pesqueria y molinos harineros. El principal COMERCIO consiste en la compra y venta de ganado vacuno y extracción de mucho maiz para Santander, Bilbao, Asturias, Cataluña y otros puntos. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

POYO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja: sit. en terreno llano (dentro del conocido por el de Cuarte), á dist. de 4 leg. al S. de aquella. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, higos, hoja de morera y hortalizas; es propiedad en el dia de Don Francisco Javier Albert, de Madrid. POBL.: 4 vec.

POYO (VENTA DE): cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: sit. en el llano de Cuarte junto al camino real de Valencia á Madrid por las Cabrillas, dist. 1/4 leg. S. de Ribarroja: comprende 8 CASAS inclusa la venta, algunas tierras bien plantadas y de buena calidad, y PROD. trigo, aceite, algarrobas ó higos. POBL.: 14 vec.

POYO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Calamocha (4), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (16) y c. g. de Aragon: sit. en la ribera izq. del r. Jiloca al S. de la cab. del part.; el CLIMA es templado, siendo los dolores y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de 73 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel, todas de mediana construcción; una escuela de instruccion primaria concurrencia por 22 niños; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Calamocha; E. Fuentes Claras; S. Bañon, y O. Torralva: hay en él diversos manantiales de buenas aguas; dos ermitas, una en el sitio llamado la Virgen, y otra en un cerro muy elevado. El r. Jiloca atraviesa el térm., cuyas aguas se aprovechaban en otro tiempo en un labadero de lanas que hoy está inútil. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo dos montes poblados de rebollos, chaparros y estepas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, estando en regular estado. El CORREO: se recibe una correspondencia por Torremocha, y otra por Calamocha tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo y azafran; hay ganado lanar, y caza menor. POBL.: 75 vec., 300 almas. RIQUEZA IMP.: 68,542 reales.

POYO (EL): l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. Alcañices, dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Viñas (1): sit. en llano, su CLIMA húmedo, sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 30 CASAS; igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Sambitère, y buenas aguas potabls. Confina con el anejo, San Cristóbal, Ribas, Tola, Viñas y San Blas. El TERRENO

es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 21 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 23,400 rs. IMP.: 2,283. CONTR. 1,025.

POYO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Rinche* (V.). POBL.: 4 vecino, 5 almas.

POYO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

POYO DE PADORNELO: felig. en la prov. de Lugo y ayunt. de Cebreiro (V. Santa Maria Magdalena de *Padornelo*).

POYO-GRANDE (SAN JUAN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9): sit. á orillas de la ría de *Pontevedra*, donde le combaten principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 808 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Albar, Aris, Armada, Bouza, Combarro, Coruja, Chancelas, Ensaboito, Casal, Estanco, Esperon, Fontela, Fragamoreira, Juan-Louriño, Jubiño, Linares, Molino, Orgo-do-monte, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Riomouro, otro Riomouro, Rial, Sertal, Seca, Seara, San Martin, Sanchin, Souto de Combarro, Ucha, Villanueva, Villar, Villariño de Abajo, Villariño de Arriba, Zapata, Zidras, Oporto, la Sieteira y Escusa. El ayunt. se reúne en la ald. de Poyo en una celda del ex-monasterio de benedictinos; tambien hay una pequeña cárcel y tres escuelas de primeras letras, frecuentadas por unos 200 niños de ambos sexos, cuyos maestros carecen de dotación. La igl. parr. (San Juan), es sólida, de buena arquitectura, compuesta de dos naves y con otras tantas torres, en una de las cuales hay un buen reloj: sirve al culto un cura de entrada y patronato ecl. y real. Tambien existen 3 ermitas, la una dedicada á San Roque, en Combarro, la cual tiene Sacramento y un coadjutor; otra á Ntra. Sra. de la Asuncion al O. de dicho pueblo, y la tercera á San Martin al O. de la parr.: hallándose en esta última ermita un sepulcro muy ant., que se cree fue de los fundadores de un pequeño monast. que hubo en el mismo sitio. El indicado conv. de benedictinos es obra magnífica, de piedra de sillería, con dos claustros, hallándose sus principales habitaciones al S., desde las cuales se divisa la ría de *Pontevedra*. Confina el téam. N. Campaño: E. San Salvador de Poyo; S. la espesada ría, y O. Armentera. El TERRENO participa de las tres calidades, y comprende hacia el O. una cord. llamada *Costrove* ó *Castro de Leon*, poblada de tojo y retamas: nacen en esta parr. dos riach. que desaguan en el mar y tienen dos puentecitos, uno de ellos llamado de los De nos, cuyo nombre dimana de la creencia vulgar de que siendo abad del monast. Fr. Sebastian de Nájera, llamado el venerable Villoslada, siempre que enviaba algun criado á *Pontevedra*, le detenía el demonio, hasta que dicho prelado con sus oraciones y virtud le aventó de allí. Los CAMINOS, que dirigen á *Pontevedra*, *Cambados*, *San Genjo* y *Campaño*, son regulares; los trasversales se encuentran en mal estado: el correo se recibe en *Pontevedra*. PROD.: maiz, centeno, trigo, alubias, patatas, castañas, hortaliza, frutas y vino; se cria ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de sardina, merluza, cóngrío, etc. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 4,400 vec., 40,000 alm.: no debiendo tenerse por exajerada esta pobl., pues que hay casa don'te existen 4 matrimonios, y matrimonio que cuenta 12 hijos varones. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

POYO-PEQUEÑO (SAN SALVADOR): felig. en la prov., y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), ayunt. de San Juan de Povo (1/4): sit. en las inmediaciones de la ría de *Pontevedra*, con buena ventilacion CLIMA templado y sano. Tiene 166 CASAS en el l. de su nombre y en los de Lagoa, Lujes, Lourido, Mata, Porto-Santo, Vao y Varea, y Viñas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 28 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Hay tambien al E. de la parr. y distante 1/4 de leg., una ermita dedicada á San Antonio. Confina el téam. con los de Alba, San Juan

de Poyo, y ría de *Pontevedra*. El TERRENO es de buena calidad, pero en su mayor parte de secano: comprende varias colinas pobladas de pinos, robles y algunos castaños. Cruza por esta parr. el camino que desde *Pontevedra* se dirige á *San Genjo* y *Cambados*, su estado regular: el correo se recibe en dicha c. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, patatas, legumbres, manzanas, peras, cerezas, etc.: se cria ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de sardina, cóngrío, y otras especies. IND., la agrícola, y molinos harineros. POBL.: 145 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POYONA: l. en la prov., y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villaperez* (V.).

POYOS: 6 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POYOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Sacedon (1), au l. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *vere nullius*: sit. en la falda de una sierra y combatida principalmente por los vientos N. y S. goza de CLIMA sano: tiene 106 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos, de ambos sexos, dotada con 1,400 rs., una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario de nombramiento de la órden. TÉAM. confina con los de Sacedon, Buendia y La Isabela; dentro de él se encuentran 2 ermitas (El Smo. Cristo, y Ntra. Sra. de Soterraña), una fuente de buenas aguas, y otra medicinal que tiene 21 á 22.º de calor, y aun cuando no se ha hecho analisis de sus aguas, se ha observado que producen buenos efectos en las enfermedades de los ojos, en las cardialgias y en los reumas: el terreno que participa de sierras y llano con algunos valles, es de mediana calidad; le baña el r. *Guadiela*: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes, transitables para carruages, y en regular estado: correo, se recibe y despacha en la cab. del part., por el balijero de Buendia: PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, hortalizas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de barbos, cachos, bogas, anguilas y algunas truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos aceiteros y el tejido de lienzos ordinarios de cáñamo. POBL.: 110 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2,672,500 rs. IMP.: 460,350 CONTR.: 40,214.

POZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Orduña: térm. y jurisd. de Lendoño de Abajo: tiene 8 casas.

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro, felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina del *Obre* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurin* (V.).

POZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

POZA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (4): sit. en la pendiente oriental de una sierra bastante elevada: reinan principalmente los vientos N. y NO.; su CLIMA templado y saludable. Tiene 900 CASAS la mayor parte de 2 pisos y de mala distribucion interior; 2 escuelas de primera enseñanza, con curridas la una por 220 niños, y la otra por 80 niñas, consistiendo en 9 rs. diarios la dotacion del maestro, y en 4 la de la maestra. La municipalidad tiene casa propia, y en ella está la cárcel, cómoda y segura: en un peñon que domina el pueblo por la parte occidental existe un cast. antiguo bastante deteriorado. La igl. parr. (Stos. Cosme y Damian), está servida por 7 beneficia los enteros, 4 de ellos con la cura de almas, un medio racionero, un capellan, un sacristan lego y otro ecl. nombrado por el cabildo. El cementerio se halla estramuros de la pobl. y no perjudica la salubridad pública. Hay tambien en los afueras de aquella, una fuente abundantísima y de agua delicada, con pilones para beber las caballerías, y un lavadero cómolo y bien construido. Finalmente en el térm. se encuentran un conv. suprimido de la órden de San Francisco con el titulo de San Bernardino, habilitado para celebrar en él, y 3 ermitas con culto público y un santuario bajo las advocaciones de la Magdalena, Ntra. Sra. de Pedrajas, San Blas, y del Sto Cristo de la Agonia, todas en buen estado. Confina el téam. N. Salas de Bureba; E. Her-

mosilla; S. Solas, y O. Padrones; comprende el desp. de Santiago de la Veruela. El TERRENO es mas montuoso que llano y de mediana calidad: hay 2 montes conocidos con los nombres de Nuevo y Valdelacacha, ambos poblados de encinas, produciendo ademas su suelo buenos pastos para toda clase de ganados. A la parte superior del pueblo se encuentran unas salinas que constituyen la principal riqueza de aquel, y en varios puntos de la sierra en que estas radican, se ven tambien canteras de jaspe rojo y encarnado, y en el páramo hay mucho carbon de piedra. El r. *Mino* ó *Omino*, cruza el térm. por la parte meridional y á dist. de 1/4 de leg. de la v.; sobre él hay un puente de piedra de un solo arco y de una elevacion extraordinaria: va á unirse al r. *Oca*, despues de recibir en su cauce las aguas de los arroyos de *Nava*, *Fuente-Aguila*, *Piedramazal*, *Torca Salvata* y el que se forma de la citada fuente que todos ellos nacen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y corren en direccion de O. á E. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por baijero. PROD.: cereales, abundancia de legumbres, vino chaco-li, patatas, frutas, hortalizas y sal en cantidad de 120 á 140,000 fan.; ganado lanar, cabrio y mular: caza de perdices, liebres, codornices y conejos, y pesca de barbos y otros peces pequeños. IND.: la agricola, la arrieria, la fabricacion de sal y curtidos y varios telares y molinos harineros: se celebra un mercado semanal en los sábados, y 4 ferias anuales. El COMERCIO consiste en la extraccion del vino y sal, y algunas tiendas al por menor de comestibles, bayetas y otros efectos. POBL.: 651 vec., 2,006 alm. CAP. PROD.: 5,451,410 rs. IMP.: 334,242. CONTR.: 92,354 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

Esta v. es muy antigua. Hay quien dice haberse llamado *Sejisama Julia*, pero equivocadamente: mas probable es la correspondencia de la antigua *Sejisa Minculum*, que opinó Sota, pero tambien es muy dudosa. Fué poblada en el reinado de D. Alonso VII año 1135, y se han descubierto muchas antigüallas de su primera existencia. Su señorío fue concedido á D. Juan Rodriguez de Rojas, rico hombre y adelantado mayor de Castilla. Permaneciendo en la descendencia de la misma casa, fue hecha cabeza de marquesado en favor de su señor D. Juan de Rojas. En la guerra de la Independencia ocurrió un hecho de armas notable sobre esta pobl. El general italiano Palombini, se situó en esta posicion importante; 50 hombres guardaban el castillo y confiado Palombini que se creia del todo seguro, destacó algunas fuerzas con intento de echar derramas y juntar viveres de que carecia. Al amanecer del 41 de febrero de 1813, se vieron los italianos acometidos por Longa y D. Gabriel de Mendizabal con 5,000 hombres. Hubiera sido completo su triunfo habiéndolas con militar menos esperto que Palombini: este alejándose al primer ruido, se apostó en el campo por donde sus soldados habian salido, y manteniéndose á cierta distancia consiguió dar tiempo á la reunion de las fuerzas segregadas con lo que atacó á su vez á los españoles. Fue esta lucha empeñada, y el terreno disputado palmo á palmo; mas al fin no queriendo los españoles esponerse á perder lo ganado, se retiraron poniendo en cobro casi toda la presa. Palombini no permaneció en aquel sitio para él no de gran dicha, y se dirigió sin dilacion á las provincias Vascongadas. Poza es patria del teniente general D. Andrés Gutierrez Vallejo.

POZA DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldana (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (42): SIT. al O. de la prov., en el centro de la vega de Saldana, en terreno llano y á 1/2 cuarto de leg del r. *Carrion*; su CLIMA es frio, bien ventilado y húmedo, bastante propenso á calenturas intermitentes, fiebres catarrales y pulmonias. Consta de 95 CASAS de pobre construccion inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y 10 niñas, dotada con 12 fan. de trigo y centeno que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de 2.º ascenso y de provision del ordinario por concurso; y al N. de la pobl. el cementerio distante 300 pasos. El TÉRM. confina por N. con el de Celadilla del Bío; E. Valcavaddillo; S. Barrios de la Vega, y O. Villosilla y Villota del Paramo: su TERRENO es de bu-

na calidad, y su mayor parte de regadio por aprovecharse las aguas de *Carrion*, que pasa próximo al pueblo: en tre N. y O. hay un sitio llamado Vallo Poza, poblado de roble delgado y al O. una deh. titulada B luecos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CARRERENDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, tijos y rico lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y pezas. IND.: 2 fáb. de aceite de ar. er. y un molino harinero: POBL.: 38 vec., 498 alm., segun datos oficiales, y segun noticias fidedignas tiene 61 de los primeros y 250 de las segundas CAP. PROD.: 425,460 rs. IMP.: 3,982: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. pagados del fondo de propios y si estos no alcanzan por reparto vecinal.

Es patria de D. Francisco Laso Santos de San Pedro, obispo de Santander.

POZABELLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de *Destier* (V.).

POZACAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

POZACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia, felig. de San Juan *Aguieira* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

POZAL DE GALLINAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): SIT. en un llano con libre ventilacion excepto por la parte del N., goza de CLIMA sano, sin que se conozcan otras enfermedades mas que algunas fiebres gástricas: tiene 180 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, f. sustentada por 70 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Pozaldez, Calabazas, Gomez Naharro, y Medina del Campo; dentro de él se encuentra una ermita y el desp. de Pedro Miguel: el TERRENO es llano y en lo general arenisco y flojo; comprende buenos prados naturales, y una arboleda poblada de álamos blancos: CAMINOS, los locales, y el que desde Arévalo conduce á Tordesillas y La Seca: correo, se recibe y despacha en la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, algarroba, esquisito garbanzo, vino blanco y buenos pastos con los que se mantiene, ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de perdices y liebres: IND.: la agricola. POBL.: 412 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 4,460,140 rs. IMP.: 446,011. CONTR.: 46,389 rs. 30 mrs.

POZALDEZ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Olmedo (3) dióc. un año de Valladolid y otro de Avila: SIT. en punto elevado con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 375 CASAS, la consistorial edificio sólido y de bastante capacidad, con habitaciones para viviendas y cárcel; 2 escuelas de instruccion primaria, la una pública dotada con 2,200 rs. y las retribuciones de los alumnos, y la otra privada; otras 2 de niñas en igual forma, percibiendo la maestra de la primera 400 rs. y las retribuciones de las discipulas; un posito pio de fundacion particular; 2 posadas; carniceria; matadero; una fuente de escasas y malas aguas; una balsa que llaman el Boyon; 2 igl. (La Asuncion de Nuestra Señora, y San Boal), con solo una parroquialidad, servidas por un cura y 3 beneficiados: TÉRM. confina con los de Ventosa, Matapozuelos, Rodilana, Villalba y Gallinas: el TERRENO es llano de secano y de buena calidad: CAMINOS los locales, en mal estado: PROD.: trigo; cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, abundancia de buen vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar y mular: IND.: la agricola, 44 fáb. de aguardiente por aquitara, y 2 de caldera, 6 zapateros, un tejedor de lenzos orinarios, y algunos otros de los oficios mas indispensables: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria, 6 importacion de los artículos de consumo que faltan; hay 5 tiendas de comestibles, en las que tambien se venden géneros de confiteria. POBL.: 420 vec., 4,726 alm. CAP. PROD.: 2,806,160 rs. IMP.: 480,646. CONTR.: 44,494 rs. 4 maravedises.

POZALMURO: l. con ayunt. en la prov. de Sorin (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (13): SIT. á la falda de la sierra del Maduro, con CLIMA frio y propenso á tisis y dolores de costado. Tiene 145 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel, y escuela

de instrucción primaria frecuentada por 90 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de trigo común y 650 rs.; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán: TÉRM. confina con los de Olhega, Matlebreras, Hinojosa y Tajahuerce; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 2 ermitas (El Humilladero y San Roque), el desp. de Masegoso, un sitio que llaman la Hoya de los Santos, en el cual se notan ruinas de edificios, y en 1835 se hallaron allí 2 basijas y mas de 2,000 monedas de plata que fueron valuadas á 44 mrs. cada una; había algunas con un busto en el anverso y en el reverso un ginete con espada, en otras había solo un ginete con espada y algunas lo tenían con arco y dardo: el TERRENO participa de arcilloso y cascajoso, todo es de secano á pesar de atravesarlo el *Riuerto*; hay un monte de encina y roble, otro de chaparro, 2 dehesas y varios prados: CAMINOS los locales de herradura, y uno de carruages que conduce á Navarra: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part.: PBOB.: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y ánades. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 154 vec., 610 alm. CAP. IMP.: 131,778 rs. 26 mrs.

POZAN DE VERO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1 1/2), aud. terr., c. g. de Zaragoza (16): SIT. en la márg. del r. Vero, entre dos cord. de cerros que llaman Torricones; le combaten los vientos del S. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son pleuresias y fiebres intermitentes. Tiene 154 CASAS; la consistorial; una escuela de instrucción primaria dotada con 4,200 rs. vn. anuales, concurrida por 36 alumnos; una igl. parr. (la Asunción) cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Salas altas y Huerta de Vero; E. Salas bajas y Castillazuelo; S. Perakilla, y O. Azara; en él se encuentra una ermita dedicada á San Macario. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., sobre el cual hay un puente de un arco bastante elevado. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Barbastro por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PBOB.: trigo, cebada, avena, cáñamo, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino de aceite, otro de harina y varios telares de paños ordinarios y de tejidos de lino y lana. POBL.: 90 vec., 556 alm. RIQUEZA IMP.: 128,630. CONTR.: 46,367 rs.

POZANCO: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. en un pequeño cerro, le combaten todos los vientos, en particular los de SE. y O. y su CLIMA es templado y sano. Tiene 37 CASAS de inferior construcción, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras común á ambos sexos, á la que concurren de 40 á 42 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (la Sta. Vera Cruz) con culto público, á expensas de los hermanos de la cofradía del mismo nombre, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de una fuente titulada Nueva; otra fuente se encuentra inmediata á la anterior, llamada Vieja, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos; confina el TÉRM. N. Vega de Sta. Maria y Sto. Domingo de las Posadas; E. con el mismo Sto. Domingo; S. Mingorria y Zorita de los Molinos, y O. Zorita y Peñalba: se extiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; y comprende un hermoso prado, que cria excelentes pastos, y 4,200 fan. de tierra; 900 cultivadas y 300 incultas; le atraviesa el r. Adaja, el que sirve de linea divisoria á este térm. y el de Zorita de los Molinos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe en la cab. del part. PBOB.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y excelentes garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, cuyas ruedas reciben impulso, con las aguas del Adaja uno, y los otros dos con las de dos grandes manantiales. POBL.: 25 vec., 71 alm. CAP. PROD.:

437,500 rs. IMP.: 17,500. IND. Y FABR.: 2,750. CONTR.: 4,413 reales con 49 maravedises.

POZANCO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZANCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en hondo y rodeada de cerros, goza de CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 6 alumnos, retribuida por los discípulos; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) matriz de las de Ures y Matas, y á la salida del pueblo trozos de arbolado que sirven de paseo. El TÉRM. confina: N. Matas y Valdealmen-dras; E. Alcuneza y Sigüenza; S. Ures, y O. el mismo Ures y Matas; dentro de él se encuentran la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, el desp. de Juara y 2 fuentes de buenas aguas. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; le fertiliza en parte un arroyo que brota en el térm.; en todas direcciones, excepto por el O., se encuentra monte poblado de encina, chaparro y otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de conejos, liebres, perdices, palomas torcaes, turras y chochas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y un batán. POBL.: 25 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 805,000 rs. IMP.: 32,200. CONTR.: 4,366.

POZANCOS: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24 1/2), y dióc. de Burgos (14). SIT. entre cuevas y regado por el r. de *Castreacias* que pasa por su centro; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y alguna vez el E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consta de 20 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras concurrida por 42 niños, y dotada con las rent. de un hospital, del cual no quedan sino las paredes, y con la corta retribucion que dan los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas para surtido de los vec.; igl. parr. (San Salvador) patrimonial y de provision de la mitra de Burgos, y una ermita con el título del Angel casi arruinada. El TÉRM. confina por N. con el de Val; E. Castreacias; S. Rebolledo de la Torre, y O. Sta. Maria de Mave; en su jurisd. se halla el desp. titulado de Sta. Eufemia. Su TERRENO es de buena calidad, parte de secano y parte regado por el r. de que ya hemos hablado, el cual se introduce en el *Pisuerga* por Sta. Maria de Mave. No hay otros montes poblados que un poco de mata baja y algunos álamos por el térm.; para pastos tiene una deh. de 1/2 leg. de estension titulada Solaloma. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo los dias de mercado. PBOB.: trigo, cebada, centeno, legumbres, ajos y lino; se cria ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de peccecitos pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 13,540 rs. IMP.: 1,474. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550, y se cubre con arbitrios del pueblo.

POZANOVA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de *Bustillo del Páramo* (V.).

POZAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Cabra; tiene origen en la fuente llamada de las Piedras á medio cuarto de leg. de esta v.; sale regando un pago de huertas y tierras que llaman de regadio; suministra tambien sus aguas á las pozas donde se curan los linos; corre al NO. hacia el pago de Mingarron y las Lomas, y recibiendo las aguas de varias salinas hasta el Perulejo, se incorpora con el arroyo de Sta. Maria.

POZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eugenia de Setados.

POZEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Tomé de *Javiña* (V.).

POZETA (LA): manantial de agua en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se: SIT. á 2 leg. E.,

NE. de Teguiise, y 4 NE. del Puerto Arrecife, en el fondo del barranco de su nombre formado por las vertientes de las cimas de Charche y las Nieves, que constituyen un valle circular de riscos perpendiculares; dicho manantial se conoce desde muy ant., y es notable por ser el único perenne que se encuentra en la isla; y aunque sus aguas no son muy puras, en diferentes épocas de sequias ha sido, á pesar de sus largas dist., el único consuelo de sus hab.; contienen sulfato é hidrocloreto de sosa, sulfato de cal, magnesia y hierro en bastante cantidad, habiéndose notado que sin duda por efecto de dichas sales escitan mayor sed al que las bebe.

**POZETAS:** pago dependiente del ayunt. y parr. de la Antigua en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise. Se halla sit. á las orillas del barranco de su nombre, por el cual corre un corto caudal de agua salobre que se aprovecha para el riego de las tierras de su márg., en la que hay abundancia de palmas que dan dátiles regulares; hay una ermita dedicada á San Francisco, en la que se dice misa todos los dias festivos á espensas de sus hab. El TERRENO de regadio. PROD.: cebada, barrilla, millo, algodón y otros frutos. IND.: algunos telares de lienzos caeseros de lana, algodón y lino. POBL.: unos 25 vec., 400 almas.

**POZO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y término jurisd. de Salar.

**POZO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Payo de Abeleda (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria del Pando (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Eulalia de Pradeda (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago Dorra (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Villarelan (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago Sad de Páramo (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de Mañente (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**POZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de Ardan (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de Santullano (V.).

**POZO (EL):** desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisdiccional de Palacios de Goda (V.).

**POZO (EL):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al pueblo de Secadura.

**POZO (EL):** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23). sit. en una llanura con libre ventilación y clima sano. Tiene 35 CASAS; la consistorial; una posada; escuela de instruccion primaria dotada con 473 reales; una igl. parr. (San Mateo Apóstol) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente y un pozo de buenas aguas que proveen á las necesidades del vecindario. El TÉRM. confina con los de Guadalajara, Ptoz, Santorcaz y Los Santos de la Humosa. El TERRENO en lo general llano, es de mediana calidad; comprende dos montes encinares bien poblados; le baña un pequeño arroyo que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á La Isabela. CORREO: se recibe y despacha en Alcalá de Henares. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 34 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 843,750 rs. IMP.: 67,500. CONTR.: 6,175.

**POZO DE ALMOGUERA (EL):** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr.

de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). sit. en llano con libre ventilación, si bien algo resguardada hácia el N. por un cerro que la domina. Goza de CLIMA templado y sano. Tiene 55 CASAS; la consistorial; una hermosa panera del pósto, cuyo fondo se ha estinguído; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 350 rs., y la retribucion mensual que pagan los discipulos; una fuente de buenas aunque escasas aguas, que aprovechan los vec. para beber y demas necesidades domésticas; un pozo con su pilon que sirve principalmente para abrevar los ganados; una igl. parr. (San Martin Obispo) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio contiguo á la igl. y en tan buena posicion, que no ofende á la salubridad publica. Confina el TÉRM. con los de Escariche, Yebra, Albares y Fuencenovilla; dentro de él hay una ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. El TERRENO, que participa de quebrado y llano con algunas cañadas y barrancos, es todo de secano, y en lo general pedregoso y muy flojo; comprende un monte chaparral de unas 450 fan. de cabida. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, tranquilo, centeno, avena, cebada, garbanzos, almorzas y otras legumbres; vino, aceite, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura, un molino aceitero, el carboneo cuando se permiten cortas, y la tragneria, á la que se dedican algunos vec., principalmente al porteo de carbon, que toman en los pueblos inmediatos y lo conducen á la corte. POBL.: 51 vec., 441 alm. CAP. PROD.: 4.060,700 rs. IMP.: 74,250. CONTR.: 4,470.

**POZO DE BALAZOTE:** casas de campo con buerta y jardin en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

**POZO DE NAVA:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término jurisd. de Carrion de los Condes (V.).

**POZO DE ÚRAMA:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia, (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11), y dióc. de Leon (12): sit. en terreno llano, CLIMA templado y combatido por los vientos de N. y O., poco propenso á enfermedades. Consta de 50 CASAS de un solo piso la mayor parte y poco cómodas; escuela de instruccion primaria frecuentada por jóvenes de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) de entrada y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario; hay 2 beneficiados *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato, con cargo de alternar en las misas populares; otro simple de libre colacion y una capellania de sangre con cargo de 3 misas semanales. El TÉRM. confina con el de San Roman de la Cuba: su TERRENO es de mediana calidad y apropiado para cereales. Los CAMINOS locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agricultura. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion del sobrante de algunos articulos de primera necesidad. POBL.: 48 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 293,400 rs. IMP.: 12,050 rs.

**POZO DEL CAPITAN:** alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Nijar.

**POZO DEL CONDE:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Lezuza.

**POZO DEL VILLAR:** cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa.

**POZO DE LA HIGUERA:** desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. POBL.: 49 vec.

**POZO DE LA HIGUERA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Hoya Gonzalo.

**POZO DE LA JARA (EL):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

**POZO DE LA PEÑA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: entre sus CASAS hay 3 buenas de labor; 3 posadas; casa de postas y una ermita (San Juan Bautista).

**POZO AIRON:** lago en la prov. de Cuenca, pa rt. jud. de

San Clemente y término jurisd. de la Almarcha: antiguamente se llamó Mar de Cha, por hallarse en el centro de una heredad perteneciente á un moro de este nombre; no es de mucha estension pero sí de una gran profundidad; por este país es el coco de los niños, y cuando á una persona se le desea algun mal, suele decirse: «hojalá caigas en el Pozo Airon.» mil anécdotas se cuentan de este lago, que por no ser prolijos no referiremos.

**POZO-ALCON:** v. con ayunt. en la prov. de Jaen (13 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Cazorla (5), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo (60): sit. en una barranca sobre uno de los alveos de mayor elevacion al S. de Sierra Segura; su clima es desigual y frio, propenso en invierno á pleuresias y dolores de costado, y en el verano gastritis, gastro-enteritis y pocas intermitentes. Forman la pobl. 600 CASAS de ant. construccion; la del ayunt., cuyos bajos estan destinados para cárcel, y siendo su obra del año 1816; 3 fuentes en la pobl., procedentes de un manantial que nace en el centro de la misma, cuyas aguas son abundantes y muy buenas; una escuela de niños, concurrida por 70 á 80 dotada con 200 ducados, pagados por el ayunt., casa y la retribucion de los niños: y 2 particulares de niñas, asistidas por unas 20 ó 30 en ambas; igl. parr. (La Encarnacion) servida por un cura párroco de segundo ascenso, que provee el arz. de Toledo, un cura teniente, 2 beneficiados y 4 dependientes; una ermita dedicada á San Sebastian, sit. en el centro del pueblo que en caso de necesidad sirve de ayuda de parr., y un cementerio contiguo á la v. en un llano al S. de la misma. Confina el término por el N. con el de Cazorla (2 1/2 leg.); E. el de Cortes de Baza (1/2); S. el de Zuñar (1), y O. el de Inojares (1/2); estiéndese 3 1/2 de N. á S. y 4 de E. á O. abrazando dentro de su jurisd. varios cortijos ó casas de campo que dependen en lo espiritual de la parr. de la v., los cuales contendrán 30 vec., y siendo el principal de ellos el denominado de Fontanar. Los montes del término, sit. al N. de la pobl., ocupan un cuadrilongo imperfecto de 7 leg. de circunferencia: en ellos se crian abundantes y excelentes pinos y encinas, propios para la construccion civil y náutica; infinitos arbustos entre los que figuran el enebro, la sabina, el boj, el acebo y otra porcion, igualmente que varias clases de yerbas y plantas medicinales de excelentes virtudes: hay asimismo una deh. de pastos propia de un particular de 1 1/2 leg. de long. y 1/2 de lat. Atraviesa el r. *Guadalentín* procedente de la parte de Cazorla, sobre el que cruzan palancas de madera, y riega con sus aguas una pequeña parte del terreno: este es en lo general estéril, mucha parte caliza y en algunos puntos arcillosa; todo es de secano, excepto las huertas que hay á la márg. del r., en las que se crian ricas frutas y hortalizas. Los CAMINOS son de herradura y estan en mal estado: dirigen á Murcia, Valencia, Córdoba, Sevilla, Granada y Sierra de Segura. Se recibe el CORNEO dos veces á la semana por medio de balijero, que lo trae y lleva á la adm. de Baza, dist. 4 leg. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, cominos, garbanzos, aceite, riquísimo vino, patatas, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, liebres, corzos y jabalies, y pesca de esquisitas y abundantes truchas, y sabrosísimas anguilas, bogas, carchuales peces y barbos. IND.: 4 molinos harineros y 3 de aceite: además se dedican los naturales á la arrieria, esportacion de los frutos que les sobran é importando chocolate, arroz, bacalao, etc.; tambien se esportan maderas de pino á Granada, de las cuales existen 4 almacenes á mas de 30 ó 40 tiendas de abaceria. POBL.: 530 vec., 2,139 alm. CAP. PROD.: 4,826,246 rs. IMP.: 75,555. CONTR.: 51,344. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,934 rs. 30 mrs. que se cubre con reparto vecinal.

**POZO-AMARGO (SIERRA Y BAÑOS DE):** al SE. y dist. de 2 1/2 leg. de Moron de la Frontera, prov. de Sevilla, en su confin con la de Cádiz, se halla la montaña llamada Sierra de Pozo-Amargo, la cual se eleva á bastante altura sobre el nivel de otros muchos cerros mas bajos, que componen casi todo el terreno que media desde la pobl. Estos cerros se componen en lo general de sulfato calizo, carbonato de la misma base, y algunos son enteramente arcillosos y gredosos con distintas formas y colores. Encuéntranse tambien algunos depósitos de piedra arenisca de afilar y diseminados todos aquellos minerales que por lo comun

acompañan á los yesos; tales son los cuarzos simples, los pedernales, piritas de azufre, ágata y otros. Mas á pesar de la escabrosidad del suelo, se halla el terreno cultivado en su mayor parte. La montaña donde nace el agua presenta una figura oblonga, en posicion de N. á S., y su cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividida en dos trozos, uno mayor que el otro. Hay una mina al parecer de cobre, y abandonadas á la parte del O., y á bastante altura una cantera de mármol rojo con venas de espato blanco, cuya piedra se extrae para distintos puntos de la prov., por el buen pulimento que admite. La elevacion de esta montaña sobre el nivel de la llanura será de 350 á 600 varas, y su núcleo principal se compone en mucha parte de dicho mármol rojo, yesos con distintas formas y colores, cubiertos de capas de tierra arcillosa, parda-rojiza, debida en parte á la descomposicion de la roca, mezclada con otros varios fosiles de distinta naturaleza. Toda la parte de terreno que está metida en labor, se halla cubierta de una abundante vegetacion; hay asimismo una huerta de árboles frutales y hortaliza, cuyos naranjos, limoneros y sobre todo nogales crecen con una prodigiosa fertilidad. Además de la fuente del Baño, nacen en la misma montaña otros manantiales de diferentes propiedades fisicas, entre los cuales son tres los mas notables: el primero y mas copioso brota á la parte del E. entre los peñascos de la cresta, da principio al r. *Guadaira*, que va á desaguar no lejos de Sevilla en el *Guadalquivir*, y sirve para fertilizar la referida huerta; el segundo, de agua tan buena y potable como la anterior, aunque menos caudalosa, forma un pozo hácia el SE., y el tercero es el de los baños que nace al N. de la montaña, á la orilla izq. del camino que conduce á Algodonales y Grazañema en el fondo de una escavacion grosera é irregular de 1 1/2 vara de profundidad, debida esclusivamente á la naturaleza. Estas aguas minerales sulfurosas-salinas, son del mayor aprecio así en Moron como en las demas pobl. inmediatas, y tienen las propiedades fisicas siguientes: olor bastante marcado á azufre ó huevos podridos; color algo lactucente; sabor salobre y picante; temperatura, 17 1/2 grados Reaumur; gravedad específica respecto al agua comun destilada, 1,040 á 1,060; su trasparencia es incompleta, presentando en su superficie ampollas y flósculos que se precipitan y se adhieren á los puntos por donde pasan. Su analisis quimico demuestra que contienen azufre, sulfatos é hidro-cloratos de magnesia y de cal, óxidos de magnesia y de alumina, ácido-carbónico é hidro-sulfurico libres, con una corta porcion de silice. La enumeracion de estas sustancias demuestra claramente la razon del crédito que han adquirido estas aguas desde época muy remota para producir efectos tónicos y escitantes generales y locales de los diferentes órganos de la economia animal; y de aqui la utilidad que constantemente prestan para el tratamiento y curacion de las afecciones exantemáticas crónicas de la piel, de las úlceras atónicas con fungosidades, caries de las narices ó dilataciones venosas, de los oftalmias crónicas, especialmente linfáticas, de los infartos crónicos glandulosos, de la amenorrea y flujos uterinos sostenidos por los espesados infartos ó por un estado clorótico; de los flujos leucorricos ó gonorricos, y de los efectos del abuso del mercurio: son en fin de tan maravillosos resultados como las famosas de Carratraca, pues contienen en disolucion los mismos principios y sustancias que estas. La cantidad de agua que produce el manantial, aunque difícil de apreciar por su situacion en el fondo de la alberca ó charco que forma el baño, será como de 6 á 7 a. por cada 30 minutos. La temperatura que se disfruta en este punto es muy agradable, principalmente en la primavera y estio, y los aires frios, secos, ligeros, renovados y cargados de emanaciones aromáticas de los muchos vegetales que en él abundan. Por la parte E. y O. de la sierra hay dos profundos valles que forman grandes esplanadas con algunos cas. de cortijos, cómodos para pasear y con las ventajas que ofrece el habitar en praderas. Por último, la abundancia de caza, de leche y ganados, con la posibilidad de hacer á poca costa el viaje á la v. de Moron, por camino de carruaje, da á la sit. de los baños las propiedades de comodidad, recreo y salubridad mayores que apetecer se pueden para el objeto. Lástima es que habiendo puntos mas bajos é inmediatos al manantial y de la misma naturaleza

que el terreno donde aquel se halla, no se efectúe la edificación de receptáculos y estanques, no solo para aprovechar la cantidad de agua que se infiltra por las grietas del charco en que hoy está embasada, sino para poderla usar interiormente (lo que ahora no se hace por la suciedad del manantial), y en baños con la comodidad, aseo y decencia que exigen su general aplicación, especialmente si se tiene á la vista la facilidad de construir edificios de todas clases por la abundancia de buenos materiales, minerales y vegetales, propios del mismo terreno. Repetidas han sido las reales órdenes expedidas por el Gobierno á fin de que el propietario de este manantial edifique las habitaciones necesarias para tomar los baños con decencia y alguna comodidad; pero desgraciadamente han sido hasta ahora infructuosas, y las 400 personas que anualmente suelen concurrir ostigadas por el anhelo de restablecer su salud á beneficio de los baños en estas aguas, se ven precisadas á albergarse en chozas pantanosas construídas á la sombra de los árboles de la espesada huerta. De aquí se sigue que si logran por una parte desterrar sus dolencias por la virtud del baño mineral, de otra suelen ser invadidas por pertinaces calenturas intermitentes, principalmente tercianas.

**POZO AMARGO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de San Clemente (3), aud. terr. de Albacete (10), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23): SIT. al extremo S. de la prov. en terreno llano, con CLIMA templado, combatido por el E. y S. y propenso á dolores de costado. Consta de 200 CASAS de mediana construcción, y una cárcel aunque mala; escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños y 42 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parr. (la SSma. Trinidad) aneja de la de Sisante, servida por un teniente; una ermita titulada de los Corazones en el pueblo, y otra en un elevado cerro poblado de olivos, titulada de Ntra. Sra. de la Cabeza, y varios pozos de que se utilizan los vec. El TÉRM. confina por N. San Clemente; por E. Picazo; S. Sisante, y O. Vara de Rey: el TERRENO es de buena calidad y en especial para olivos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite, siendo los dos últimos de la mejor calidad y la mayor cosecha; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y 3 molinos de aceite. COMERCIO: la venta de trigo, aceite y vino, é importación de arroz, alubias, garbanzos y demás art. necesarios. POBL.: 493 vec. 768 alm. CAP. PROD.: 4.834,220 rs. IMP.: 91,714: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con las rentas de puestos públicos y reparto vecinal.

**POZO-ANTIGUO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. sobre un pequeño cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 250 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; 3 igl. parr. (San Pedro, San Salvador y San Juan Bautista) servidas por 3 curas de ingreso y provision real y ordinaria; un hospital y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Pinilla, Fuentes, Mantilla, Villar-Don-Diego y Abezames. El TERRENO es en lo general fuerte y de buena calidad; le fertilizan las aguas del arroyo que baja del mencionado Abezames. Además de los CAMINOS de travesía cuenta los de Palencia á Zamora, y de Benavente á Toro. PROD.: granos en abundancia, legumbres, vino y pastos para el ganado lanar que cria con especialidad. POBL.: 228 vec., 820 alm. CAP. PROD.: 4.290,510 rs. IMP.: 84,608. CONTR.: 49,204.

Este pueblo suponen algunos que se llamó Pozaltrigo, sin duda por la excelente disposición de su suelo para producir este y otros granos: tambien se dice que constó en otros tiempos de 700 vec.

**POZO ANTIGUO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de Bubal (V.): POBL.: 2 vec., 42 almas.

**POZOBLANCO:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de La Gineta.

**POZOBLANCO:** part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de las v. de Pozoblanco (cap.), Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos-Torres (anteriormente Torremitano y Torrefranca), Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba,

Villanueva del Duque, cuyas pobl. forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr., y á la corte las que aparecen en la siguiente escala.

POZOBLANCO, cap. del part. jud.		Alcaracejos.		Añora.		Conquista.		Guijo.		Pedroche.		Torrecampo.		Dos-Torres.		Villanueva de Córdoba.		Villanueva del Duque.		Córdoba, cap. de prov. y dióc.		Sevilla, aud. terr. y c. g.		Madrid.		
4	1	6	2	1	2	2	3	4	1	1	3	3	3	5	2	6	41	28	25	52	70	95	48	48	50	
1	1	7	3	3	2	2	3	4	2	2	3	3	3	3	4	4	13	14	32	30	48	49	48	50	51	
6	3	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	14	14	32	30	48	49	48	50	51	
2	3	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	14	14	32	30	48	49	48	50	51	
1	2	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	14	14	32	30	48	49	48	50	51	
4	2	4	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	14	14	32	30	48	49	48	50	51	
2	1	4	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	14	14	32	30	48	49	48	50	51	
12	30	29	30	34	50	46	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48

El CLIMA de este part. jud. es frio y seco, su estado atmosférico claro y despejado, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los de la parte del NO. Su TÉRM. confina por el N. con el del part. de Almaden (prov. de Ciudad-Real); por E. con el de Montoro; por S. con el de Fuente-Obejuna, y por O. con el de Hinojosa: estiéndese 9 leg. de E. á O., y 8 de N. á S. Está comprendido en el espacioso valle de los Pedroches, formado por las montañas de Sierra-Morena, cuyo tronco principal corre de E. á O. al S. de aquel, y por el N. un ramal de la misma sierra que sirve de lim. á la Andalucía con la Mancha. Dichas sierras abundan en micras de diferentes metales y carbon de piedra, muy pocas explotadas y difícil de beneficiarse por falta de vias de comunicacion: estan igualmente vestidas de arbustos y monte bajo, y son frecuentes los bosques de robles, alcornoques y chaparros que en ellas se encuentran, y las grandes cañadas de buenos pastos para los ganados. El mencionado valle de los Pedroches es de una superficie semi-plana, donde apenas aparecen algunas pequeñas colinas y cabezos sueltos de segundo orden, que pueden considerarse ramificaciones de los montes Marianos. Ningun r. notable fecundiza este part., pues todos se agotan en el estío, y la profundidad á que llevan sus aguas los hacen estériles para el riego: solo algunos molinos harineros se encuentran en su curso, único artefacto que aprovechan sus corrientes en los meses de invierno y épocas de lluvias. Entre aquellos se cuentan el Guadalmez, el Cuzna, el Guadamellato y el Varas, corriendo además por su terr. los riach. ó arroyos de Guadarramilla, Ciguenuela, Santa Maria, Juradas, Guadamora, Membrillo, Navalengua, Pedro Fernandez y Pedro Moro, el primero de los cuales desemboca en el r. Zuja y todos los demas en el Guadalmez. Los CAMINOS que cruzan por este part. son todos de herradura

y se hallan en muy mal estado, habiendo tambien 2 puertos notables: el uno al S. llamado Calatravejo, y el otro al N. conocido con el nombre de Mochuelo. La naturaleza del terreno es en general arenisca, silice menuda, pero agradecida al abono. Sus montes consisten en toda clase de cereales y semillas pardas, buen trigo y cebada y excelentes garbanzos. Las plantaciones de olivo y vid no prosperan en la llanura y se benefician en las faldas de la sierra: en cambio fructifica en el llano la robusta encina de que se cuentan numerosas deb., donde se ceban millares de cerdos, á la vez que surten de combustible á todas las pobl. del part. Se cria toda clase de ganados, siendo la principal y mas abundante el cerdo y el carnero; hay caza mayor y menor, y por último alguna pesca en sus r. y arroyos. La ind. que se ejerce en el pais está en su infancia, pues puede limitarse á la agricultura y á la elaboracion de paños y bayetas, para lo cual se ha establecido recientemente una máquina de hilados, construida por el Sr. Don Manuel Alcalá, industrial-o joven cordobés. Los jornales de los artesanos son bastante módicos, y mas aun los de los trabajadores del campo. Los art. de consumo que se exportan son las carnes al vivo de cerdos, car-

neros y macho cabrío, para Castilla la Nueva, Valencia y Murcia, y para Málaga y Córdoba jamones, chorizos y demas despojos. Se importan granos de los part. de lino-rosa y Fuente-Obejuna, de Estremadura y algunos anos de Castilla, aceites del part. de Montoro, vinos del de Córdoba y Fuente-Obejuna, aguardiente de Ciudad-Real, cañeos, azúcar ect. de Málaga y Sevilla. En los dias 21, 25 y 26 de setiembre de cada año se celebra una feria en la cab. del part., cuyas principales especulaciones se hacen en ganados de todas clases, alguna quincalla, telas y pañolera.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 8: de los que 4 resultaron absueltos libremente y penados presentes 4; reincidentente en el mismo delito 1; los 8 contaban de 20 á 40 anos y eran hombres, 4 solteros y 4 casados; 4 sabian leer y escribir y de 4 se ignoraba la instruccion; los 8 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 3 delitos de homicidio y de heridas con una arma blanca de uso licito y un instrumento contundente. Concluimos este art. con el siguiente

**CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	R. m.	R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.					
			Capacidad.	Contribuyentes.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.											24 años.	TOTAL.	Cuota de soldados correspondiente a una quinta de 25.000 hombres.		
CORDOBA.																														
Alecaracejos.	324	936	153	438	4	1	6	4	6	8	3	3	4	11	5	6	9	45	22	72540	46380	105620	23372	39	30	24	33	22	13	
Ánora.	315	1260	181	430	4	4	6	4	6	48	45	11	13	3	3	8	45	83	26	97650	22050	435450	21487	67	9	16	28	45	65	
Conquista.	83	332	72	59	1	2	4	2	4	2	3	4	2	4	3	2	1	17	8	23730	5810	3450	5029	60	20	15	5	14	09	
Dos-Torres.	752	3008	319	4	4	8	4	7	45	32	37	20	22	23	18	199	63	08	229120	32640	27700	289460	107964	142	17	35	30	37	30	
Guijo.	80	320	70	64	4	2	4	4	4	6	4	3	2	2	4	1	5	22	08	24800	5470	4000	34970	40732	134	5	33	19	34	00
Pedroche.	486	1944	241	629	1	1	6	4	6	15	44	45	45	40	42	41	92	4	450660	34020	44300	498980	45009	92	22	23	15	22	02	
Pozoblanco.	1687	6748	672	629	1	2	11	4	9	84	58	54	57	46	31	28	355	16	573180	56090	57200	686470	261513	155	38	26	38	10		
Torrecampo.	527	2108	258	4	4	8	4	7	35	20	26	23	20	10	13	147	53	4	463470	39490	26350	44654	79	1	19	26	18	44		
Villanueva de Córdoba.	4643	6572	591	580	4	2	11	4	9	46	56	43	43	37	22	14	263	13	569330	52010	42430	603490	427765	77	26	19	15	24	17	
Villanueva del Duque.	416	1664	296	210	1	1	6	4	6	22	16	17	14	13	9	11	102	4	438970	29120	40800	468880	28778	69	6	17	10	17	04	
Totales.	6223	24892	2863	9	2872	2613	10	12	66	40	64	281	218	212	200	163	125	1325	55	1975340	289780	219100	2484220	673006	408	5	27	4	27	09

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 122,491, que sale á razon de 19 rs. 23 mrs. por vecino, 4 rs. 31 mrs. por habitante, y 4'93 por 100 del total de la riqueza imponible.

**POZOBLANCO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (29).

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra en llano sobre el declive de tres suaves colinas, formando la figura de un pentágono irregular, y casi en el centro del valle llamado de los Pedroches; está sumamente ventilada por no tener altura que la domine á menos de 3 horas de dist. Las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes ó tercianas, producidas por la irregularidad del clima y la rapidez con que se suceden el frío y el calor, aun en un mismo dia en que se nota el temple de las cuatro estaciones, ocasionando tambien pulmonías y dolores reumáticos: tampoco dejan de ser frecuentes las enfermedades cutáneas, especialmente las herpes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Se compone de unas 1,300 casas de un solo piso habitable, sirviendo el segundo, que llaman Camaron ó Doblado, solo para colocar granos y otros efectos: todas estan unidas entre sí formando 43 calles principales limpias y empedradas, sin incluir algunas callejas casi inhabitadas, y varias plazas ó plazuelas de poca estension y de figura irregular. Hay un hospital titulado de Jesus Nazareno, para la curacion de enfermos pobres, cuyas rent. ascienden á 50 ó 55,000 rs. en fincas propias y limosnas, en el que se impuso la obligacion de admitir hasta 15 enfermos diarios de ambos sexos, y además socorrer domiciliariamente á los infelices dolientes que no cupiesen en el establecimiento: un cotarro con escasas rent. para recoger los pobres transeuntes, costearles la hospitalidad y el entierro si fallecen, el cual fue agregado al mencionado hospital por la junta de Beneficencia. Otras dos fundaciones existen para una cáted. de latinidad y una escuela de primeras letras; la primera, erigida en el año de 1704 por D. Bernardo Cabrera, que produce sobre 500 rs.; y la segunda, creada en 1739 por Maria Vigará de Pedrajas, con la dotacion de 400 ducados. En 1844 se estableció una casa de Maternidad con su torno y cuna, si bien los espositos se crian domiciliariamente con bastante economia, importando todos los gastos unos 20,000 rs. anuales que satisfacen todas las v. de los Pedroches. El pósito fue un establecimiento rico en granos y en metálico; pero las exacciones hechas por el Gobierno desde su creación, han agotado enteramente sus existencias. La instruccion primaria habia estado en completo abandono hasta que en principios de 1844 erigió aquel ayunt. un local espacioso y reunió en él las escuelas, poniendo al frente un director instruido y agregándole otros dos maestros y un pasante, quienes fueron dotados con 8 rs. diarios el primero, 6 el segundo, y los prod. de la obra pia de que se ha hecho mencion el tercero, y otros 3 rs. al pasante, pagados de los fondos comunes: se denominan escuelas públicas gratuitas, pues solo los niños de padres acomodados contribuyen con 2 y 3 cuartos semanales, por razon de agua y aseo; concurren á ellas como unos 400 discipulos. Tambien costearon los ayunt. de aquella época un alumno en la escuela normal provincial, que concluyó con la mejor nota, el cual abrió por sí y á sus espensas una escuela de enseñanza superior á la vez que elemental para párvulos y adultos, á la que concurren unos 40 niños, sin los adultos artesanos que asisten de noche. Del mismo modo el espresado ayunt. de 1844 en lugar de una sola maestra de niñas dotada con 200 rs. anuales, agregó otras dos, señalándoles 600 rs. á la primera, 400 á la segunda, y 200 á la tercera; asistiendo á estas clases unas 200 alumnas, que retribuyen semanalmente con 2 y 3 cuartos, segun sus proporciones, á escepcion de las pobres. Las casas consistoriales se construyeron por el mismo ayunt. de 1844, asi como tambien la carniceria pública; siendo edificios que hacen ya honor á la pobl., pues antes se celebraban las sesiones en la única y reducida salita de la cárcel, sin comodidad ni decoro. La cárcel es un oscuro calabozo que tambien carece de las comodidades que se deben á la humanidad afligida, por cuya razon convendria situarla en otro local ventilado y con desahogos para la limpieza. Hay una sola igl. parr. (Sta. Catalina Mártir), sit. en la parte NE. de la v.: era un edificio suntuoso, compuesto de una nave de mas de 120 pies de long. y 48 de lat., con un hermoso crucero de sólida construccion, principiado en el año de 1773 y concluido en el

de 1818, de buena piedra de silleria, con pilastras y cornisa de la misma piedra, y magestuosa arquitectura del órden dórico; pero el 7 de febrero de 1841 se desplomó y arruinó casi en su totalidad el cañon ó nave de la igl. ant., quedando resentida la torre que se hallaba en el testero del O., hasta que al fin se hundió el 17 de junio del 45. Esta parr. está servida por 4 curas propios, de los cuales el mas ant. es al mismo tiempo rector; siendo de provision de la Corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, siempre previa oposicion en concurso. En el referido hospital de Jesus Nazareno existe un oratorio público, y otro interior para las hermanas que guardan clausura voluntaria vistiendo el hábito Tercero: este establecimiento tiene para su servicio un capellan, 8 hermanos y 45 hermanas, habiendo sido fundado en el año de 1685 por D. Diego de Noboa, conocido por el hermano Diego de la Cruz. Cuéntanse además 6 ermitas, una en el centro de la pobl., dedicada á Jesus de la Columna; 4 estramuros en los cuatro puntos cardinales, que son San Sebastian al E., San Bartolomé al S., San Antonio al N. y San Gregorio al O.; y la última con la advocacion de Ntra. Sra. de Luna, á 2 leg. al E. de la v. en el centro de la deh. de la Jara. El cementerio, fundado en el año de 1808, es estrecho y poco ventilado, encontrándose contiguo á la pobl. y al hospital, de que ya hemos hablado; por lo que, seria muy conveniente se construyese otro al N. de la v., capaz, con buena ventilacion y á proporcionada dist., para evitar las exhalaciones pútridas de los cadáveres en el sepultados. En el año de 1840 se construyó á unos 200 pasos al NNO. de la pobl. una semi-glorieta que sirve de paseo, en cuyo parage ni hay alamedas ni mas recreos que las hermosas y pintorescas vistas que desde él tiene todo el horizonte. Finalmente, sin embargo de la altura que tiene el valle sobre el nivel del mar, y de la respetable dist. de las sierras que le circundan, es abundantísimo en aguas delgadas, cristalinas y saludables. En el centro de la v., frente á las casas de ayunt. y cárcel, hay un hermoso pilar con 6 caños surtido por dos distintas cañerías, la una de la parte del NE. construida en el año de 1793, y la otra del NO. en el de 1800. Fuera de la pobl., como á 300 pasos al S., se halla otro pilar inagotable con dos caños y un pilon paralelogramo, desde el cual se introduce el agua por una cañería y surte á 20 pilas, y una estensa alberca ó estanque cuadrado, toda de piedra, que forman un hermoso lavadero, el cual fue reparado en los años de 1841, 42 y 43. Para el mejor surtido y comodidad de las ganaderías se abrió en el mismo año de 42, otro pozo ó fuente de agua potable y escelente, por cima y á la parte opuesta de la cañería del mencionado pilar. Al NO. y como á 1,000 pasos de la pobl., hay otra fuente llamada de la Guijuela y reputada por la de mejor agua, la cual tiene un solo aunque abundante caño, y está sit. al pie de una hermosa huerta que aprovecha sus derrames. Al N. y contiguo á las casas se encuentra otra fuente, denominada de la Izquierda, con 2 pilas para el lavado; otra con 6 pilas en los mismos muros, titula del Sargento; otra al S. como á 200 pasos nombrada Fuente-Nueva, y cerca de esta otra llamada el Pocillo. Además de las referidas y á mayor dist. hay otras fuentes, pozos y abrevaderos abundantes, y tambien pozos de aguas salobres, que tienen en general todas las casas de la pobl. Al NO., y próximo al cementerio, se forman unas balsas ó lagunas que llegan á corromperse por los calores del estio, perjudicando notablemente la salubridad pública: convendria por lo mismo terraplenarlas y plantar álamos ú otros árboles que absorbiesen aquellas humedades, y con ello se evitaria sin duda aquel grave mal.

**TÉRMINO.** El de esta v. está aun proindiviso con el de las otras 6 de los Pedroches, llamándose término comun de las 7 v. La Sociedad Económica de Amigos del Pais de Pozoblanco trabajó por la division, pero solo se verificó la de la deh. de la Jara en 4 de mayo de 1836; por cuya razon se describe el térm. comun en general, prescindiendo de los pequeños radios alcabalatorios que tiene designados cada v. Bajo este concepto confina por el N. con térm. del Estado de Sta. Eufemia (3 leg.); por el E. con el de Montoro (5); por el S. y á igual dist. con los de Adamuz y Obejo, y á 3 leg. con el de Espiel; y por O. con los de Villanueva del Duque, Hinojosa y Belalcázar (2). Además de este térm. pro-

pio, que podrá comprender de 400 á 440,000 fan. de tierra, tienen las 7 v. mancomunidades de pastos en los de Montoro, Adamuz, Obejo, Espiel y Villaviciosa. En la designación precedente van incluidas la deh. de la Jara y las 46,000 y tantas fan. de tierra que fueron de Obejo; encontrándose en todo el término dicho la mencionada ermita rural de la Virgen de Luna, las ventas de los Ruices, de la Jara y de Arenales; y los cas. de Majuelo ó Fuente de Córdoba, la Canaleja, la Aliseda, el Escorial, la Gargantilla, Pedrique, Alcañor y Navezuelas; estas 2 últimas posesiones de viñedo y las demas de olivar.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** El del valle de los Pedroches es en general llano, así como las sierras que le circundan montuosas, ásperas, llenas de riscos y escabrosidades. Estas sierras que forman cord. y son los verdaderos montes Marianos, corren de E. á O.: uno de sus ramales le separa de la prov. de la Mancha, y sus vertientes meridionales forman el r. *Guadalmez*. Por la parte del S. tiene de espesor y travesía desde sus vertientes set. hasta las márg. del *Guadalquivir* de 8 á 10 leg. por do quiera, y su altura sobre el nivel del mar, puede regularse en mas de 800 varas castellanas. El terreno de la parte llana del valle es flojo, árido, arenoso, silíceo menudo y de secano: está dividido en deh. de encinar asignadas á los propios, y en la de los vec. llamada de la Jara. El resto de la tierra llana, fuera de lo amortizado de monjas, fáb., capellanías, cofradías y algun otro vinculo que comprendian las 2 terceras partes, está subdividida en pequeños predios llamados hazas, cercados y herreñales, contando con alguno de ellos la mayor parte de los vec. Se cultiva en general sembrándose cada 3 ó 4 años una hoja, así llamada cada porción de las 4 en que se tiene convencionalmente dividido el terreno de la v.; y aunque el suelo y el clima son ingratos, á fuerza de abonos y de una constante laboriosidad se consiguen regulares cosechas, que podrán ascender de 60 á 66,000 fan. unos años con otros. La parte montuosa es por lo regular infructifera, pedregosa y cuajada de riscos, por lo cual no produce mas que las jaras y monte bajo para combustible, y el sembrar alguna roza, que consiste en cortar el monte, quemarlo en el mismo sitio, y con este calor y abono se le tira la semilla: si es año de lluvias produce regularmente, pero si seco se agosta aun en berza, y se pierden trabajo y simiente. En lo demas de la sierra aproximándose á su centro y al *Guadalquivir*, varia el terreno y abunda la arcilla hasta hacerse tenaz en muchas partes; siendo fértil y pobladísimo de monte bajo como la madreña, mata prieta, coscoja, charneca, abiernago, brezo, etc. Las maderas y leñas hay las necesarias de encinar en las deh. de monte alto, pero no existen destinadas ningunas para la armada nacional.

**RIOS Y ARROYOS.** Por el centro de la pobl. corre de E. á O. un arroyo llamado antiguamente de las *Casas*, y fuera de la v. de los *Alamos*, por los muchos que poblaban sus márg.: en el día se le nombra de la *Condesa*, formándolo las vertientes de las 3 colinas en que está fundada la pobl. y los derrames de las casas. Al S., y á poco mas de 1/4 de hora corre una insensible loma que divide las aguas del *Guadalquivir* y *Guadiana*, de la cual nacen los arr. *Guadarramilla*, *Sta. Maria* y *Guadamora*, uniéndose el primero al r. *Zuja*, y los 2 últimos al *Guadalmez* que corre hacia el O. La misma loma da nacimiento á otros varios riach. ó arroyos que desagan en el *Guadalquivir*, siendo entre ellos los mas notables el arroyo *García*, el *Tiro de Barra* y el *Guadalcazar*: todos ellos entran en el r. *Cuzna*, que habiendo nacido á 2 leg. enjurisd. de Villanueva del Duque, atraviesa el término comun de los Pedroches; confluyendo en las Mestas, entre Adamuz y Obejo, con el *Guadalbarbo* y *Varas*, los que reunidos toman el nombre de *Guadamellato*, enriqueciendo al *Guadalquivir* por cima del puente de Alcolea. El *Guadalbarbo*, aunque tiene origen 4 leg. al O. en término extraño, cruza tambien el de Pozoblanco por la Gargantilla y cerca de Pedrique, incorporándose como se ha dicho con el *Cuzna* en las mestas de Obejo. En ninguno de los precitados r. y arroyos son desastrosas las desbordaciones, ya por no haber pueblos algunos en sus márg., y ya por que corren á una prodigiosa profundidad y como encajonados entre las sierras que los circundan, por cuya razon no pueden sus aguas destinarse al rie-

go, y solo se aprovechan en dar movimiento á diferentes molinos harineros.

**CAMINOS Y CORREOS.** Doloroso es confesar que habiendo sido en lo ant. según demuestran algunos restos, magnificas calzadas las que atravesaban el valle de los Pedroches, yacen hoy intransitables en su totalidad: en el día solo existen caminos de herradura, á escepcion de la parte llana de dicho valle que por do quiera puede transitarse con ruedas; siendo los que hay para Córdoba y Sevilla, mas bien que caminos, una continuacion de precipicios. Los correos son dos semanales, los cuales llegan los martes y sábados al mediodía, y salen los miércoles y sábados á las 40 de la mañana para la adm. principal de Córdoba; entrando y saliendo en los mismos días las hijuelas de los pueblos del part. jud. de Pozoblanco y del de Hinojosa.

**PRODUCCIONES.** La de cereales es la que mas abunda, sin embargo de lo cual no basta para el consumo y se importan de los pueblos colindantes, principalmente de Hinojosa y Bealcazar. El fruto de bellota de la deh. de la Jara y de las de propios de todas las v. de los Pedroches, es tambien abundante y productible por las grandes parras de cerdos que se ceban con él, pudiendo valuarse de 40 á 50,000 rs. anuales el correspondiente á Pozoblanco. Las nuevas plantaciones de olivos rendirán ya de 6 á 7 mil a. de aceite cada año; y las ant. y modernas de viñedo suelen producir de 3 á 4,000 a. de vino. Se cria ganado lanar, cabrio y de cerda, muy poco yeguar, mular, asnal y vacuno, reguándose de 18 á 20,000 ovejas, de 4 á 6,000 cabras, de 7 á 8 mil cerdos, de 4,400 á 4,600 caballerías de todas clases para la labor y arriería, y de 20 á 25 yuntas de bueyes. Los animales dañinos que se conocen son lobos, zorras y tejones; abundando el jabali, el venado, la cierva y el corzo y la caza menor de liebres, conejos, perdices, etc. Hay por último en su terr. minas de diferentes especies, innumerables canteras de piedra sillería llamada de granito ó sal y pez, y varios nacimientos de aguas minerales, de los que ni aun se ha hecho el análisis de sus principios constitutivos.

**INDUSTRIA.** Está reducida á la fáb. de bayetas, de que se llegaron á contar en algun tiempo mas de 400 telares; habiéndose construido recientemente para reanimarla una máquina de hilados movida con vapor. Las bayetas son de 40 varas de la go y 3 cuartas de ancho cada pieza, y tienen que llevarse á los batanes del *Guadalquivir*, dist. 10 y 11 leg., por carecerse de este artefacto á falta de gredas y aguas corrientes perennes. hay 8 tintes para darles colores, pudiendo graduarse que se elaboran aun 6,000 piezas al año. Cuéntanse ademas una fáb. de chocolate, varias de jabon blando, alguna que otra alfarería, diferentes molinos harineros y 6 de aceite en las posesiones de olivar de la sierra; pero al ramo que mas se dedican sus naturales es al de la agricultura y arriería.

**COMERCIO.** Las operaciones comerciales se reducen á importar los art. de que se carece, como añiles, brasil, alambre y demas efectos para los tintes; cacao, azúcar, habichuelas, pimiento molido, frutas verdes y secas, vino, aguardiente, aceite, bacalao y demas art. alimenticios; hierro, acero y otros objetos para la agricultura y las artes; haciéndose las conducciones generalmente por los arrieros de la pobl. Los que se esportan son carneros, cerdos y otros ganados que se crían ó alimentan en el país, las bayetas de la fáb., chocolate y objetos de alfarería; siendo lo comun hacer en dinero estas especulaciones y alguna vez en cambio de otros frutos y efectos. Finalmente, desde el año de 1842 se celebra una feria libre de derechos en los días 24, 25 y 26 de setiembre; vendiéndose en ella toda clase de ganados, hierro, acero, ropas del reino, quincalla y comestibles.

**POBLACION:** 4,687 vec., 6,748 alm. **RIQUEZA IMP.:** 686,470 rs. **CONTR.:** 261,512 rs. 22 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende anualmente á unos 30,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y con el de comunes.

**HISTORIA.** A mediados de octubre de 1836 llegó á esta pobl. el caudillo carlista D. Miguel Gomez, y siéndole embarazosos los prisioneros que conlucía, les dió libertad, rasgo que le honró mas seguramente que los mismos hechos de armas á que los debía. El 16 continuó su marcha á Villanueva de Jara. Es patria del erudito D. Juan Ginés de

Sepúlveda, cronista de los reyes Carlos I y Felipe II; de Juan Fernandez Franco, escritor del siglo XVI; de San Bernardino y de las venerables Sor Marta Peralvo y Sor Ursula de San Basilio.

POZO-BUENO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

POZO BUENO (CASAS DEL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

POZO CAÑADA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO ESTRECHO: l. agregado al ayunt. part. jud. y dióc. de Cartagena (2 leg.), en la prov. de Murcia (7), en cuya c. reside la silla episcopal, aud. terr. de Albacete (35) y c. g. de Valencia (29): **SIT.** en terreno completamente llano; el CLIMA es cálido, y las enfermedades mas comunes terciarias. Se compone de 200 CASAS de un solo piso; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños pagada con los fondos del ayunt. de Cartagena; varios pozos y aljibes, de cuyas aguas salobres usan los vec.; una igl. parr. (San Fulgencio) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; y un cementerio no muy dist. del pueblo al SE. que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉRM. por el N con el de Pacheco; E. La Palma; S. y O. con el de su ayunt.: en él se encuentran los cas. de la Rambla, Mina, Sta. Ana, Los Barberos, Miranda, Albujon y la Algorra, y en ellos las ermitas de San Juan Bautista, la Virgen del Rosario, la Purísima y Santiago el Mayor. El TERRENO es todo de secano, sin ninguna fuente; mas en la Algorra, Mina y al O. del Albujon se riegan algunas tierras por medio de una acequia. Los CAMINOS conducen á Cartagena, Murcia y Lorca, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Cartagena por medio de balijero. **PROD.**: trigo, cebada, vino, algun aceite, barrilla, higos y almendras; hay muy poco ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. **POBL.**: dentro del pueblo 200 vec., y hasta 4,200 con los cas. ó diputaciones mencionadas, componiendo en todo unos 4,500 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

POZO-JIJON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marín y felig. de Sto. Tomé de Piñeiro (V.).

POZO-HONDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (4), c. g. de Valencia (28), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): **SIT.** al pie de una sierra con esposicion al S., goza de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 378 CASAS; la consistorial; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, frecuentadas la primera por 45 alumnos y la segunda por 24 discipulas, ambas mezquinamente dotadas; un hermoso pozo público, del que asi como de otros que hay en varias casas, se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario amovible *ad nutum*, de nombramiento del ordinario á propuesta del cura de Peñas de San Pedro. **TÉRM.**: confina con los de Albacete, Hellin, Tobarra, Licor y Peñas de San Pedro: dentro de él se encuentran 41 ald. y cas., de los cuales se da razon en sus respectivos art.; hay tambien varios corrales de cerrar ganado: el TERRENO en lo general llano es de inferior calidad, á excepcion de 3 hoyas y 2 huertos. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á Murcia, todos de carruage y en regular estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROD.**: trigo comun, centeno, cebada, avena, vino, azafran y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza aunque poca, de perdices y liebres. **IND.**: la agricola, un molino harinero de viento, varios telares de lienzos ordinarios, 3 herreros, un aperador, 4 carpinteros y 2 sastres. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, azafran, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de ropas mal surtida y 5 de abaceria. La **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** de esta v., no resulta de la matricula catastral.

Fue esta en la guerra de la Independencia una de las pobl. en que D. Pedro Villacampa venció á los generales de Napoleon, Palombini y Pannetier, durante el marzo de 1812.

POZO LA HIGUERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin.

TOMO XIII.

POZO LORENTE: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibañez (4), c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): **SIT.** en una hoya rodeada de cerros: su CLIMA es templado y sano: tiene 402 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 800 rs.; un pozo de buenas aguas; una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura y un sacristan; un cementerio en posicion que no ofende á la salubridad publica: confina el TÉRM. con los de Jorquera, Casas de Juan Nuñez, Higuera y Alcaraz; dentro de él se encuentran varios cas. y ald.: el TERRENO en su mayor parte es quebrado, pedregoso y de inferior calidad; tiene algunos trozos de monte poblado de romero, enebro, madroño, atocha y algo de pinar: **CAMINOS**, los que dirigen á los pueblos limitrofes, y á Almansa, este de carruage y aquellos de herradura, todos en mal estado: **CORREO**, se recibe y despacha en Jorquera: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, azafran, vino, cera, miel, leñas de combustibles y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal: **IND.**: la agricola algunos telares de lana y lienzos ordinarios, y la elaboracion de esparto, en sogas y otras manufacturas: **COMERCIO**: esportacion de azafran, cera, miel, algun ganado y lana, y el sobrante de granos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de abaceria. **POBL.**: 104 vec., 455 alm. **CAP. PROD.**: 2.261,133 rs. **IMP.**: 414,856. **CONTR.**: 8,166 rs.

POZO MAJANO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO NEGRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de Sta. Marina de Juño (V.). **POBL.**: 4 vec., 48 almas.

POZO NEGRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoval y felig. de San Martin de Rebordelo (V.).

POZO NEGRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de Moaña (V.).

POZO NEVADO: co. l. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POZO NUEVO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

POZO PORTILLO (VENTA DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Oceca: 4 casa.

POZO RUBIO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO RUBIO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (16) y priorato de Ucles (3). **SIT.** al extremo O. de la prov., no muy distante del r. *Giguela*, en terreno llano, á excepcion de la parte E. y S. que tiene una pequeña cuesta: su CLIMA es poco frio, combatido por el viento de S. y muy saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes y costipados. Consta de 230 CASAS de regular construccion; la del ayunt. en que está la cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 4,100 rs. del fondo de propios y concurrida por 20 niños; un pozo al O. denominado la Celadilla, y una fuente al S. que llaman Pilarejo para surtido de los vec.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por vicario ecónomo, por muerte del cura; es de entrada y de provision del Consejo de las Ordenes; 2 ermitas fuera del pueblo la una al E., dist. 400 pasos, y la otra 300 al S. El TÉRM. confina por N. con Torrubia del Campo; por E. heredad de D. Carlos de la Torre; S. Villamayor de Santiago, y O. Horcajo de Santiago: el TERRENO en su mayor parte llano, es bastante productivo, tanto para cereales como para el viñedo: en el S. hay varias tierras regadas por el citado r. y lo restante es de secano: al E. de la v. se encuentran un monte de propiedad particular poblado de carrasca, romeros, salvia y matas bajas, y otro de la v. al S. y O. de matas bajas y aliagas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Tarancon, miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo de buena calidad, cebada, centeno, avena, vino y legumbres; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos, y algunos peces y cangrejos. **IND.**: la agricola y 3 molinos harineros: **COMERCIO**: la esportacion de granos y la importacion de arroz, bacalao, ágrios y demas articulos de primera necesidad. **POBL.**: 276 vec., 4,086 almas. **CAP. PROD.**: 4,734,960 rs. **IMP.**: 86,748; el **PRESU-**

**PUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,500 rs. y se cubre con los fondos de propios.

**POZOSECO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Albacete (11) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). **SIT.** en terreno llano con **CLIMA** templado, combatido por el viento de O. y poco propenso a enfermedades. Consta de 30 **CASAS** de pobre construcción; la del ayunt. y cárcel; escuela dotada con 700 rs.; una igl. (San Juan), aneja de la de Villanueva de la Jara y servida por un temente. El **TRÉM.** confina por N. con Motilla del Palancar; E. El Peral; S. Villanueva de la Jara, y O. Barchin del Hoyo: el **TERRENO** es de secano y bastante productivo; tiene 2 deh., una denominada de la Carne y otra Lleca, las que abundan en buenos pastos: los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la Motilla. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, vino, aceite, azafran y algunas legumbres, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** la agrícola: **POBL.:** 66 vec., 262 alm. **CAP. PROD.:** 720,400 rs. **IMP.:** 36,026.

**POZO SERRANO:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

**POZO VIEJO:** cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, término jurisd. de Villanueva de la Reina.

**POZO VIEJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

**POZOAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Adres y felig. de San Vicente de Caamocos (V.): **POBL.:** 2 vec., 10 almas.

**POZOAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

**POZOCHO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de Sta. Marina de Juño (V.): **POBL.:** 3 vec., 13 almas.

**POZON (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Mirallo (V.).

**POZONDON:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracín (3), aud. terr. de Zaragoza (26) y c. g. de Aragón. **SIT.** en una llanura en el límite de la sierra de Albarracín entre E. y N.: el **CLIMA** es sumamente frío por hallarse el pueblo expuesto á los vientos del N. Se compone de 60 **CASAS** de mediana construcción; una escuela de niños de primeras letras, concurrida por 18; igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TRÉM.** por el N. con Rodenas; E. Sta. Eulalia; S. Monterde, y O. Bronchales; hay en él 3 ermitas, Ntra. Sra. de los Angeles, San Roque y San Abdon. El **TERRENO** es de secano, llano y de regular calidad, teniendo por E. y S. un monte de carrascos, chabascos y estepas, y 3 deh. tituladas Ares, Arejos y Tejeria. Los **CAMINOS**, conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. El **CORREO** se recibe de Albarracín una vez á la semana. **PROD.:** centeno, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.:** 84 vec., 332 alm. **RIQUEZA IMP.:** 88,205 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,348 rs., los cuales se cubren con el productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**POZOS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. **SIT.** entre dos cerros que se desprenden del Teleno; su **CLIMA** es frío pero sano. Tiene 22 **CASAS**; escuela de primeras letras, dotada con 250 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con **TRÉM.** de Priaranza, Manzaneda y Cunas. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los montes estan poblados. Además de los **CAMINOS** locales cuenta el carretero que por Cunas dirige á Castilla, el cual es muy penoso por su mal estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Bañeza. **PROD.:** centeno, lino y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. **IND.:** algunos molinos harinos. **COMERCIO:** estraccion de hilaza. **POBL.:** 22 vec., 72 almas. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**POZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Los (V.): **POBL.:** 5 vec., 23 alm.

**POZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.): **POBL.:** 4 vec., 14 almas.

**POZOS (LOS):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde á San Pantaleon de Aras.

**POZOS DE HINOJO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** en un llano cercado de montes; el **CLIMA** es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 23 **CASAS** de poca altura; una igl. parr. (San Juan Bautista), vicaria vacante, la que tiene por anejo á Pedro Alvaro, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TRÉM.** por el N. con el de Escuernavacas; E. Ytuero y Traguntia; S. Ytuero y Villares, y O. con el de Pelabravo; pasa por él el r. Huebrá que corre por la parte del S. á 1/2 leg. del pueblo, uniéndose despues al Yeltes. El **TERRENO** en su mayor parte es llano; tiene algunas quebradas y bastante monte de encina y roble. Los **CAMINOS** comunican con los pueblos limítrofes. El **CORREO** se busca en la cab. del part. **PROD.:** trigo, centeno, legumbres, bellota; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres y perdices. **POBL.:** 30 vec., 80 alm. **RIQ. IMP.** 42,154 rs.

**POZOS DE MONDAR:** ald. agregada al ayunt. de La Mata (3/4 de leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2), part. jud. de Ledesma (2). Está **SIT.** en una ladera perfectamente ventilada. Se compone de 6 **CASAS** sin nada en ellas notable. Su **TERRENO** participa de las mismas cualidades que el de su ayunt. **POBL.:** 6 vec., 28 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

**POZOZAL:** venta en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, término de los Caraveos. **SIT.** sobre la carretera real de Palencia; pertenece á los canónigos de Cervatos y fue quemado en la guerra de la Independencia, como tambien una ermita que se hallaba contigua á ella, dedicada á San Bartolomé, en que se decia misa el día del Santo. La venta ha sido reedificada, pero no la ermita: toma el nombre de Pozozal de un gran pozo que se halla en su inmediacion.

**POZUEL DE ARIZA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (24 leg.), part. jud. de Ateca (7). c. g. de Aragón y dióc. de Sigüenza (40). **SIT.** en una llanura á la izq. del r. Nagima: le batien los vientos del N. E. y O. su **CLIMA** es templado y afecto á las tercianas. Tiene 53 **CASAS**, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 45, dotada con 400 rs.; igl. parr. (La Asuncion) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria, segun el mes de la vacante; 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Torre, San Pascual y San Gregorio) sit. á 1/2 leg. de la pobl., y 1 cementerio inmediato á la igl. Confina el **TRÉM.** por N. con Monteagudo y Bordalva; E. Ariza; S. Monreal y O. Monteagudo: su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El **TERRENO** es llano, de buena calidad; participa de secano y regadio, que fertiliza el r. Nagima que pasa á 400 pasos del pueblo, de cuyas aguas y de las de una fuente que hay inmediata se surten los vec. para sus usos. **CAMINOS:** los que se dirigen á Calatayud por Ariza y á Almazan por Monteagudo en regular estado. El **CORREO** se recibe de Ariza por baligero dos veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, avena, judias y algo de vino: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 19 vecinos, 90 alm.: **CAP. PROD.** 780,000 rs. **IMP.:** 38,100 **CONTR.** 8,910.

**POZUEL DEL CAMPO:** v. con ayunt. en la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha, dióc. y aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. **SIT.** en la cima de un montecillo cercado de otros mayores, conservando algunos trozos de muralla antigua con torreones; el **CLIMA** es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 130 **CASAS** de mediana construcción; un pósito con escasas existencias; una escuela de instrucción pública medianamente concurrida, igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de entrada y provision ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TRÉM.** por el N. con el de Blancas; E. Monreal; S. Ojos Negros y O. el Pobo, prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina: hay en él en direccion N. un pozo de cuyas aguas se surten los vec. y además de un manantial en el pueblo de escasas aguas. El **TERRENO** es de buena calidad y participa de llano y monte con manchas de carrascal; hay una deh. exclusivamente dedicada para el ganado. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos limítrofes hallándose en regular estado. El **CORREO** se recibe de la cab.

del part. prod.: mucho trigo, azafran, semillas y algunas legumbres; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 401 vec., 406 alm. RIQUEZA IMP.: 50,264 rs.

POZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Poza de la Vega (V.).

POZUELA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de Torrejon de Velasco (V.).

POZUELO: cas. en el valle de Orba, en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Sansoain (1/4 de hora), á cuya parte S. y en un barranco se halla sit. Hay montes chaparrales y fuentes de no muy buenas aguas. prod.: trigo, cebada, avena, patatas y algo de vino. Pobl.: 6 alm. Es propiedad del conde Guendulain.

POZUELO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. Sit. 3/4 leg. al S. de esta v. se halla en la deh. del mismo nombre.

POZUELO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

POZUELO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Huerta de Valdecarabanos.

POZUELO: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

POZUELO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la mayor, térm. jurisd. de Aznalcollar.

POZUELO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Sigüenza (9), sit. en alto, con buena ventilacion y clima sano; tiene 14 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por el cura de la de San Pedro de Caracena, de la cual es aneja. Confina el térm. con los de Mosasejos, Perera, Caracena y Carrascosa de abajo; dentro de él se encuentran dos pozos de regulares aguas. El terreno es llano, pedregoso, flojo y de secano; comprende un monte encinar; caminos: los locales de herradura y en mediano estado; correo: se recibe y despacha en la cab. del part. prod.: centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola: Pobl.: 40 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 6,987 rs., 30 mrs.

POZUELO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (30), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). Sit. en llano, con buena ventilacion y saludable clima; tiene 362 CASAS, entre ellas una de hermosa fabrica de sileria, con elegantes rejias de hierro, oratorio y una torre de 40 varas de elevacion, que termina en una piramide de ladrillo con una bola y veleta; hay 3 posadas publicas; varios pozos de aguas potables; escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristan; cerca de la parr. hay una ermita (San Francisco) y contiguo á la misma está el cementerio publico; térm.: confina con los de Peñas de San Pedro, Albacete, Casas de Lázaro y Balazote; dentro de él se encuentran una multitud de cas. diseminados que reunen hasta 358 vec.; el terreno que participa de quebrado y llano es de regular calidad y casi todo de secano, á escepcion de una pequeña vega fertilizada por el r. de San Pedro; hay dos montes poblados de encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de carruaje y en mal estado; el correo se recibe y despacha en la cap. de prov. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, azafran, vino, judias, hortalizas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices; IND.: la agricola, 5 molinos harineros de agua, uno de viento, varios sastres, herreros, carpinteros, aperadores, un tinte, 3 fabricas de teja y ladrillo y uno alfareria; comercio: esportacion del sobrante de frutos; tráfico de ganados é importacion de los art. que faltan; hay 4 tiendas de ropas y quincalla y varias de abaceria. Pobl.: 627 vec., 2,746 alm. CAP. PROD. 9,355,434 rs. IMP.: 445,571. CONTR.: 40,080.

POZUELO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 27). Sit. en una pequeña hondonada cercada de olivos; es de clima calido, reinan los vientos E.

y O., y se padecen tercianas: tiene 235 CASAS malas y de piso bajo; la del ayunt., cárcel, pósito, escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Gregorio), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en las afueras 3 ermitas, la una al E. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Encina; otra al N. con la de San José, y la tercera al S. llamada del Sto. Cristo: contiguo á la igl., dentro del pueblo, está el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente muy abundante sit. al E., en 4 pozos que hay en las calles y en otros en las casas, y para abrevadero en una laguna al S., que conserva buenas sus aguas hasta fines de verano, Confina el térm. por N. con el de Villanueva de la Sierra; E. Santacruz de Paniagua, Aceituna y Montehermoso; S. Guijos de Galisteo y de Coria; O. Villa del Campo, estendiéndose 1/2 leg. de E. á O., 1/4 de N. á S. y comprendiendo la deh. boyal, con 200 encinas, 400 alcornoques y de 3 á 4,000 robles; la del carrascal con 29 fan. pobladas de encina y la del rebollar de 8 fan. de roble: le bañan dos arroyuelos en la linea divisoria con Sta. Cruz, llamados *Bruceas Zarzosa*, de escaso caudal; el terreno participa de monte y llano, constituyendo la primera calidad colinas aisladas; en sus 4/5 es flojo, de secano y arenisco, con muchos grupos de peñascos, que llaman canchales en el pais; dividido en 4 porciones que alternan por años para su cultivo. Los caminos son vecinales á los pueblos inmediatos: el correo se recibe en Coria por propio dos veces á la semana. prod.: aceite, vino, trigo, centeno, lino y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND. Y COMERCIO: fáb. de curtidos, 5 lugares de aceite, algunas tahonas; se esporta este liquido á Castilla tomando de retorno trigo, garbanzos y huerro. Pobl.: 260 vec., 1,424 alm. CAP. PROD.: 2,723,800 rs. IMP.: 436,490. CONTR.: 48,286 rs., 6 mrs., PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,000 y se cubre con el cánon de la deh. boyal, que asciende á 43,864, y con el de la del carrascal, que importa 369, dadas ambas á censo enfiteutico.

POZUELO: l. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (7), dióc. de Astorga (45), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), ayunt. de Moreruela. Sit. en llano; su clima es húmedo y frio; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS; igl. parr. (San Juan), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Osuna; y medianas aguas potables. Confina con Moreruela, deh. de Milleo, Navianos y Tabara. El terreno es de secano y de mediana calidad. Hay algunas canteras de cal, prados naturales, y un camino de herradura que dirige de Sanabria á Zamora. prod.: granos y pastos; cria ganado lanar y vacuno. Pobl.: 43 vec., 470 almas. CAP. PROD.: 75,700 rs. IMP.: 7,220. CONTR.: 2,072.

POZUELO (EL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Borja (3), c. g. de Aragon. Sit. en una pequeña altura: le batan los vientos del N.: su clima es templado y afecto á las inflamatorias. Tiene 90 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que asisten 20, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, servida por un cura de provision real; una ermita (Sta. Ana), sit. en el monte, y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son salitrosas. Confina el térm. por N. con Magallon; E. Rueda; S. Epila, y O. Fuendejalón; su extension es de una leg. en todas direcciones: en su radio comprende un monte con matas bajas; una dehesa de corta extension llamada el Prado bajo; otra llamada Sta. Ana, poblada de juncos, y algunas canteras de cal y yeso. El terreno es secano de mediana calidad. Los caminos conducen á Navarra, Valencia y pueblos inmediatos en regular estado. El correo se recibe de Borja por balijero tres veces á la semana. prod.: trigo, cebada, avena, centeno y uvas; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola; una salitreria y una fáb. de aguardiente. El comercio consiste en la estraccion de granos y vino sobrantes, é importacion de aceite y demas comestibles. Pobl.: 87 vec., 445 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 44,580. CONTR.: 44,914.

POZUELO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). Sit. en la cum-

bre de la sierra y al extremo N. de la prov. á corta distancia del *Guadiela*: su CLIMA es frío, sano y con buena ventilación. Consta la pobl. de 40 CASAS de pobre construcción, casa de ayunt. y cárcel; varias fuentes de agua dulce en el term.; igl. parr. San Benito Abad., servida por un cura de entrada, y al pie de la sierra se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de los Hoyos. El TÉRM. confina por N. con Villanueva; E. Carrascosa de la Sierra; S. Alcantud y Cañizares, y O. Recuenco de la prov. de Guadalajara: en su jurisd. se hallan los cas. de San Bartolomé, los Casares y Sta. Cristina, existiendo en este último 4 casas: el r. *Guadiela* (ya descrito en su lugar) baña el térm. de este pueblo: varios montes que en su terr. existen están poblados de pinos, robles, estepas y otros arbustos y además hay 2 deh. una la de Arriba y otra la de Abajo, abundantes en pastos de excelente calidad. Los CAMINOS son locales y muy escabroso: la CORRESPONDENCIA se recibe del Recuenco los jueves y lunes, y sale miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías y hortalizas; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, conejos, jabalies, corzos, tasones, zorras y lobos; pesca de truchas y barbos. POBL.: 43 vec., 471 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs. IMP.: 24,500. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 500 al secretario de ayuntamiento.

**POZUELO (EL):** ald. dependiente del ayunt. de *Zalamea la Real* (V.), en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.

**POPELLO DE ALARCON:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (4 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (42). SIR. parte en una hermosa llanura y parte en un barranco, la combaten los vientos O. y SO., y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo común, afecciones de pecho: tiene 200 CASAS, (entre ellas 42 muy buenas, propias de vec. de Madrid, casa de ayunt., cárcel, 2 casas de baños, escuela de niños á la que concurren 52, dotada con 2,920 rs.; otra de niñas, cuyas maestra recibe 4,829 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de segundo ascenso y patronato del Estado: en los afueras de la población y al SE. de ella, se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Concepcion, el camposanto en parage que no ofende la salud pública, y un paseo con arbolado: confina el TÉRM. N. Majadahonda; E. Aravaca; S. Humera y Alcorcon, y O. Boadilla: se estiende una leg. por N. y O., 1/2 por E. y 2 por S. y comprende unas 35 huertas que se riegan bien con agua de pie ó bien con noria, un monte bastante poblado de 600 fan. de estension, algun viñedo y diferentes prados con regulares pastos: pasa tocando al pueblo un pequeño arroyo, sobre el cual hay 3 puentes de piedra, para las avenidas: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el correo se recibe en la adm. principal de Madrid, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, garbanzos, vino y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, una tahona, fáb. de valdeses, y una arruinada de curtidos. POBL.: 470 vec., 577 alm. CAP. PROD.: 3,488,687 rs. IMP.: 135,862. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

**POZUELO DE CALATRAVA:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 1/2 leg.), part. jud. de Almagro (4 1/2), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIR. en las laderas ó vertientes de 2 pequeñas colinas, es de CLIMA templado, reinan los vientos SO. y N. y se padecen intermitentes. Tiene 261 CASAS de tapia en lo general y de piso bajo; la del ayunt., cárcel, carniceria, pósito, hospital, escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; 2 privadas de niñas en las que se educan 30; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, y al N. el cementerio, que fue parr. llamada de San Anton. Se surte de aguas potables de los pozos que hay en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con los de Miguel Turra y Carrion; E. Almagro; S. Ballesteros, y O. Ciudad-Real, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende el montecillo de encinas llamado de Almagro, las deh. del Acebuenar, Ar-

daleo, Vacas, dehesilla de Jabalon y Argamasilla; las primeras con monte bajo de chaparros, enebros, cornicabras y otras, la última de pastos con grama, junco, trébol y otras yerbas; varios cas. de labor llamados, Casa-quemada, la Heredad, el Hurdon de Leocadio, la de Juan Pastor, la de Boviller, la del Montecillo y la de Talavera; el santuario de la Virgen de los Santos, 2 leg. al SO. con una gran alameda y por último los baños de la Fuen-Santa ó Hervideros de que ya se habló en su lugar. Le baña el r. *Jabalon* y arroyo de *Cantalejos*, 2 lagunas de acogida que se secan en el estio, una al N. del pueblo, cerca de él, y la otra 1/4 leg. al S. en la deh. de Argamasilla. El TERRENO es de mediana calidad y de secoano, con una pequeña parte de regadio con norias; encontrándose canteras de piedra, cal y yeso. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almagro por balijero tres veces á la semana. PROD.: caudal, centeno, cebada, aceite, vino, patatas, panizo y frutas de verano; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza menuda y algunos peces. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, 5 calderas de aguardiente y la elaboracion de blondas, dependiente de la fáb. de Almagro (V.); se trafica en los frutos del pais. POBL.: 448 vec., 2,240 alm. CAP. IMP.: 447,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 42,972. PRESUPUESTO MUNICIPAL 22,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubren con los fondos de propios que consisten en las deh. de Vacas, Ardales, Parrales, Jabalon y repartimiento vecinal.

**POZUELO DE VIDRIALES:** l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se halla agregado el pueblo de Grijalba de Vidriales. SIT. en un llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 75 CASAS; igl. anejo de Sta. Marta de Tera, dedicada á la Concepcion de Maria Santisima; y buenas aguas potables. Confina con Moratones, Grijalba, la matriz, y San Pedro de Ceque. El TERRENO es llano y de buena calidad. Hay una alameda de álamos y negrillos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, vino, centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. POBL.: 70 vec., 280 almas. CAP. PROD.: 39,724. IMP.: 5,808. CONTR.: 6,675.

**POZUELO DEL PÁRAMO:** l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), ayunt. de Andanzas. SIR. en un llano, con libre ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con términos de Valcabado, Altovar, Saludes y Andanzas. El TERRENO es de infima calidad. A 50 pasos O. de la pobl. se esta construyendo la calzada de Madrid á la Coruña, por cuyo motivo se remudan en ella los tiros de la diligencia que hace dicha carrera. PROD.: granos, alguna legumbre, vino, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**POZUELO DEL REY:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (14). SIR. en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos; en particular el N., y su CLIMA es muy frío. Tiene 214 CASAS de inferior construcción; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 460 rs., de los fondos municipales; y una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos), con curato de térm. y de provision ordinaria: en los afueras se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Cabeza, y el cementerio que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos, de varios pozos que las tienen potables. Confina el TÉRM. N. Valverde; E. el Baztan; S. Valdilecha, y O. Loeches: se estiende una leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y comprende un coto y monte de leñas que solo sirven para caleras. El TERRENO es pedregoso y de secoano. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 205 vec., 4,223 alm. CAP. PROD.: 8,694,233 rs. IMP.: 400,357. CONTR.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,095 rs. que se cubren, en

su mayor parte, con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**POZUELO DE LA ORDEN:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (16). SIT. en un llano con buena ventilación y CLIMA templado; tiene 86 CASAS; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, dotada con 600 rs. y 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), una ermita (los Mártires), y un cementerio en posición que no ofende a la salubridad pública, contiguo a otra ermita (Sta. Ana). TÉRM.: confina con los de Cabrereros del Monte, Villagarcía, Villanueva de los Caballeros y Cotanes; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas. El TERRENO todo de secano, participa de arenoso y fuerte. CAMINOS: los locales y los que conducen a Santander, Leon y a la cab. del part. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: rico trigo blanco, centeno, cebada, esquisitos garbanzos, otras legumbres, vino blanco y tinto y pastos, con los que se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 79 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 456,180. IMP.: 27,437. CONTR.: 8,974 rs. y 47 mrs.

**POZUELO DE LA SOGA ó DE BELMONTE:** (V. BELMONTE DE TAJO).

**POZUELOS (LOS):** l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Almodobar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (35) dióc. de Toledo (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. en un cerro cercado de sierras, es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas; tiene 38 CASAS de tierra, una escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 6 niños, y una igl. (la Visitación de Ntra. Sra.), aneja á la parr. de Alcolea de Calatrava, y servida por un teniente de fija residencia. Se surte de aguas potables, en 5 fuentes en las inmediaciones, las 4 de agua dulce y una agria. Confina el TÉRM. por N. con la encomienda de Calabazas; E. la de igual clase de Herrera; S. y O. térm. del Corral de Calatrava á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende un cast. destruido por un incendio casual, en la encomienda de las Calabazas, y mucho monte pardo ó inútil: le baña el r. Guadiana de E. á O. El TERRENO es inferior. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Ciudad-Real, por balijero dos veces á la semana. PROD.: granos con escasez; se mantiene ganado vacuno y cabrio, y se cria caza de todas clases. IND.: Y COMERCIO: una ferreteria en el r. Guadiana, recién establecida. POBL.: 34 vec., 170 almas. CAP. IMP.: 16,200 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusión de culto y clero 44,204 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,309, del que se pagan 400 al secretario por su dotación y se cubre con arbitrios.

Este pueblo es de la órden de Calatrava, y su jurisd. ecl. se ejerce por el vicario de Ciudad-Real.

**POZUELOS DEL REY:** ald. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12), y part. jud. de Frechilla (3). SIT. en una planicie, se halla combatido por todos los vientos, y su CLIMA es destemplado, siendo las enfermedades mas comunes que se padecen las tercianas. Consta de 34 CASAS de tierra, con pocas comodidades; una escuela de niños de ambos sexos á la que concurre 46, á cuyo maestro se le paga con 4 cargas de trigo; una igl. parr. (Santiago Apóstol), de entrada, y servida por un párroco, y un cementerio en parage que no ofende á la salud pública; una fuente y un pozo de buenas aguas de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. tiene de estension 1/2 leg. y confina por N. con Grijal de Campos; E. con el de Villetga; S. con el de Villada, y O. con el de Villacreces. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, y tiene algun prado natural. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada y vino, y cria ganado lanar. POBL.: 34 vec., 477 alm. CAP. PROD.: 467,200 rs. IMP.: 7,760.

**POZUETA:** cas. del barrio de Sarauco, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

**POZUETA:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio; una casa.

**PRA-DE-REY:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Campo (V.).

**PRABIO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (V. PRAVIO).

**PRADA:** arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace en térm. de Quismondo, corre de E. á O. pasa al térm. de Maqueda, en que toma el nombre de Bienvenida y se incorpora al Maqueda, poco antes del molino de Don Pedro Hierro.

**PRADA:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alburquerque, térm. jurisd. de Masalaves; SIT. á una hora E. del mismo, del cual no quedan mas vestigios que la partida rural que lleva su nombre.

**PRADA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Antonio de Paradela (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**PRADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Cruces (V.).

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de Santullano (V.).

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

**PRADA:** barrio del concejo de Valdeon, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango; SIT. en las vertientes de la sierra de Sandamias sobre el valle de Arango; su TERRENO muy secano. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas y otros frutos. POBL.: 46 vec., 66 almas.

**PRADA (LA):** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1); SIT. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos del N., cuya circunstancia hace que su CLIMA sea frio. Tiene 40 CASAS, con una del concejo; escuela de primera educacion á la que asisten 14 alumnos, dotada con 13 fan. de trigo; una fuente en el térm. llamado de Calleros, cuyas aguas son de buena calidad; una igl. parr. (San Pelayo) de la cual es aneja la de Rufrancos, sirviendo el culto de una y otra un cura párroco y un sacristan; y finalmente una ermita (Ntra. Sra. de Calleros) al pie de un monte en el térm. de su mismo nombre. Confina el TÉRM. N. valle de Valderejo; E. las Viadas; S. Parayuelo y Sta. Coloma, y O. Rufrancos. El TERRENO es gredoso y bastante fértil; hay un monte poblado de hayas, encinas, robles y enebros, el cual disfrutan en comunidad los pueblos de las Viadas, Rufrancos y el que nos ocupa. Los CAMINOS son todos locales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Frias. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar churro, y caza de bastantes perdices, codornices y liebres. IND.: la agrícola y arrieria. POBL.: 49 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 476,600 rs. IMP. 15,264

**PRADA (SAN ANDRES):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bollo; SIT. á la der. del r. Jares, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS de mala fábrica y poca comodidad. La igl. parr. (San Andrés), de la que son anejas las de San Pedro Fiz y Sto. Tomás de Riomaio; se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Albergaria, Riomaio, y San Fiz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde la cap. del part. conduce á la de ayunt. y á otros puntos. PROD.: centeno, patatas, cebada, algun trigo, lino, vino de inferior clase y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y poco caballar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADA (SAN PEDRO FIZ DE):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (13), ayunt. de Vega del Bollo; SIT. á la der. del r. Jares; el CLIMA es sano. Tiene unas 90 CASAS; y la igl. (San Pedro Fiz) es aneja de la de San Andrés de Prada; con la que confina y con las de Riomaio y Mones. El TERRENO participa de monte y llano, PROD.: centeno, patatas, lino, vino inferior y pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, POBL.: 9 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADA DE LA SIERRA:** l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Robanal del Camino: **SIT.** en terreno montuoso, con **CLIMA** frío pero sano. Tiene unas 32 **CASAS**; escuela de primeras letras; **igl. parr.** (San Bernabé) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confinan con Busnadiago, Pobladora de la Sierra y Manjarín. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.**: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 34 vec., 129 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**PRADABELLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**PRADA GRANDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeiro y felig. de San Jorge de *Queigero* (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 almas.

**PRADA PEQUEÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeiro y felig. de San Jorge de *Queigero* (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

**PRADALES:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en un pequeño cerro, le combaten los vientos N. y O.; el **CLIMA** es frío; y sus enfermedades mas comunes, calenturas intermitentes: tiene 30 **CASAS** de inferior construccion; la del ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 14 fan. de grano, trigo y centeno; una fuente, y un pozo de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec., y una **igl. parr.** (La Visitacion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Caravias, y otro en Ciruelas; para los cuales hay un teniente que nombra el párroco: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; confina el **TÉR.M.** N. Onrubia; E. Caravias; S. Ciruelos, y O. Aldeanueva: se estiende 3/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende algo de monte bajo de roble; algunos huertos en los que se encuentran varios olmos, y diferentes prados con buenos pastos, para los ganados; le atraviesa, pasando al N. de la pobl., un pequeño arroyo: el **TERRENO** es de seco y de mediana calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes de herradura y en mediano estado: el **CORREO** se recibe en Aranda de Duero, por los que van al mercado. **PROD.**: trigo morcajo, centeno y algo de cebada; mantiene ganado lanar basto, y vacuno y cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 20 vec., 79 alm. **CAP. IMP.**: 13,759 rs. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

**PRADANOS:** ant. cuadrilla de la merind. de Bureba en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de las pobl. siguientes: Ahedo, Bañuelos, Cabo-redondo, Galbarros, Pradano, Quintanavides, Quintanileja, Reinoso, San Pedro de la Floz, Sta. Olalla y Temiño.

**PRADANOS DE BUREBA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (1): se halla dividida en 2 barrios, titulados el uno de arriba ó las Ventas y el otro de Abajo, los cuales se hallan **SIT.** el primero en ladera y el segundo en llano: goza de buena ventilacion y **CLIMA** bastante saludable, sin que se padezcan por lo regular otras enfermedades que las estacionales. Tiene 90 **CASAS** de buena distribucion interior; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 32 fan. de trigo; casa municipal; 2 paradores, el uno propio de la v. y el otro de un particular; una **parr.** (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan, y un cementerio inmediato al pueblo; los hab. se proveen de aguas para sus usos y los del ganado, de las del r. *Oca*, las cuales son gruesas y salobres. Confinan el **TÉR.M.** N. Valdazo; E. Bañuelos; S. Alcocero (part. de Bolorado), y O. Reinoso. El **TERRENO** participa tanto de monte como de llano; el de aquella clase lo componen la cuesta llamada de la loma que se corre por E. y S.; y la sierra de Reinoso que ocupa desde N. á O.: el suelo de una y otra es yesoso, pero todo labrantio; entre estas se halla la vega ó parte llana, la cual es muy productiva y de seco como lo restante del terreno. El espesado r. corre por la jurisd. pasando por entre los 2 citados barrios, y tiene sobre él un puente de piedra de un solo arco

para la comunicacion de aquellos. **CAMINOS:** ademas de la carretera que atraviesa el barrio de Abajo, dirige á Francia, hay los locales de herradura para los pueblos inmediatos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. **IND.**: la principal es la agricultura, pero sin embargo hay tambien 2 molinos harineros de una sola rueda cada uno, y un crecido número de vec. que se dedican á los trasportes con carros. **POBL.**: 72 vec., 259 alm. **CAP. PROD.**: 4.684,320 rs. **IMP.**: 155,354. **CONTR.**: 11,644 rs. 45 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 9.600 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PRADANOS DE OJEDA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.) part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). **SIT.** hácia la parte E. de la prov., en el valle de Ojeda; su **CLIMA** es poco frío combatido por los vientos N. y O., y propenso á dolores de reuma y calenturas catarrales. Consta la pobl. de 240 **CASAS** de mediana fab.; la del ayunt.; escuela de ambos sexos á la que concurren 100 niños y 28 niñas dotada con 4,300 rs. del fondo de propios y una corta retribucion que dan los padres de los discipulos; 2 fuentes de excelente agua uná al N. dentro del pueblo, titulada del arrabal y otra al O. 200 pasos de dist. llamada de Palacio; **igl. parr.** (San Cristóbal) servida por 2 tenientes de cura y 2 beneficiados; próximo á esta se halla el campo santo con buena ventilacion; en el centro del l. la ermita de San Pedro, y al S. y á 400 pasos la de San Roman. El **TÉR.M.** confina por N. Becerril del Carpio; E. Nogaes de Rio Pisuerga; S. Villaverdum, y O. San Andrés de Arroyo: su estension de N. á S. es de 3/4 y 1/2 leg. de E. á O.: el **TERRENO** es de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en la 1.ª hay algo de regadio y muy productivo, las restantes de seco; cruza el **TÉR.M.** un pequeño arroyo denominado de las *Preses*, cuyas aguas se utilizan para el riego y dar impulso á un batan de 8 mazos y 2 ruedas: el monte ha sido roturado y solo hay algunos chopos para la construccion de edificios: tiene 2 canteras de piedra de buena calidad: los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Herrera de Rio Pisuerga los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. **PROD.**: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y algo caballar, y caza de perdices y pocas liebres. **IND.**: la fabricacion de paños bastos trabajados á mano y el batan citado. **COMERCIO:** la venta de paños y de granos sobrantes é importacion de articulos de primera necesidad. **POBL.**: 209 vec., 4,086 alm. **CAP. PROD.**: 317,950 rs. **IMP.**: 25,436: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,000 rs. y se cubre con el producto de los ramos arrendables, y el déficit por reparto vecinal.

**PRADANOS DEL TOZO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3) y ayunt. de Basconillos del Tozo (1/2). **SIT.** en un valle á la márg. del r. *Rudron* donde le combaten todos los vientos, siendo su **CLIMA** bastante sano y las enfermedades mas frecuentes los reumas y fiebres catarrales. Tiene 20 **CASAS** de mediana construccion; una escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos sin mas renta que la retribucion de los mismos; una fuente, de que se surten los hab. para sus usos; una **igl. parroquial** matriz (San Martin) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. Confinan el **TÉR.M.** N. Arcellares; E. Valdeajos y Barrio; S. Basconillos, y O. San Mamés. Su **TERRENO** es estéril y en general seco; la pequeña parte que se riega debe este beneficio á las aguas del citado r. *Rudron* que atraviesa por el **TÉR.M.** y va á confundirse con el *Ebro*: hay algunos prados naturales y arbolados de olmos y chopos. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado y dirigen a los pueblos limitrofes. **CORREOS:** la correspondencia la reciben en la cap. del part. los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno y pocas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, y pesca de algunas truchas y cangrejos. **IND.**: la agricola y un molino harinero. **POBL.**: 46 vec., 60 alm. **CAP. PROD.**: 82,240 rs. **IMP.**: 7,954. **CONTR.**: 953 rs. 9 mrs.

**PRADANOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**PRADAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia y

felig. de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PRADEDADA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperela* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

**PRADEDADA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Jorge de *Lea* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PRADEDADA (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de Carballeda (1/2). SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Barrio, Pradedada de abajo, Pradedada de arriba y Quinta del Monte, que disfrutan de fuentes de buen agua y una escuela á que concurren 20 niños cuyos padres dan al llamado maestro un ferrado de centeno. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Salvador de Bringos, con cuyo TÉRM. confina así como con los de San Mamed de Ferreiros, Sta. Eugenia de Asma, Novelle y San Juan de Milleiros. El TERRENO es de buena calidad con algun monte bajo: sus CAMINOS se dirigen á Chantada y Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, lino y legumbres; cria ganada prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, telares para lino y molinos harineros de invierno. POBL.: 36 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADEDADA (STA. EULALIA DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Guntin (1/4). SIT. en tierra de Pallares con exposición al S.; CLIMA frio y bastante sano. Comprende los l. de Alemparte, Castro, Iglesia, Lage, Lebeseu, Pacios, Pozo, Quinta y Boiga que cuentan 36 CASAS, varios manantiales de escasa aunque buena agua y una escuela temporal. La igl. parr., (Sta. Eulalia) es única, su curato de entrada y patronato lego, y el cementerio en el atrio: su corto TÉRM. confina por N. con Montedemeda; E. Castelo; S. Ferreira y Zoye, y por O. con Santiago de Entrambasaguas: el TERRENO es pizarroso y poco productible, le baña un arroyuelo que corre al *Ferreira*: los montes de Carballal, Carboeiro, San Marcos y Barreiro son peñascosos; hay sotos de castaños y robles con algun terreno de pasto; pasa el nuevo CAMINO de Orense á Lugo, y el CORREO se recibe en esta cap. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo de monte, lino, nabos, legumbres, castañas y mala fruta; cria ganado de todas especies hay poca caza, y abundan los lobos. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros, por temporadas. POBL.: 38 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADEDADA DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santiago de *Pradedada* (V.). POBL.: 42 vec., 56 almas.

**PRADEDADA DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santiago de *Pradedada* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**PRADEDADO DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradedado* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PRADEDADO DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradedado* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PRADEJON**: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. y dióc. de Calaborra (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28). SIT. en un valle de 4 leg. cuadrada de extensión, rodeada de pequeñas cord.; la combaten principalmente el SE. y N., y el CLIMA aunque frio, es por lo comun saludable, si bien la atmósfera se vicia con la putrefacción y exalación de gases de sustancias orgánicas que abundan en un prado que hay al S. de la villa, y esta circunstancia produce bastantes enfermedades y muy particularmente putridas, intermitentes y catarros. Tiene 200 CASAS regulares, la del ayunt. y en la misma está la cárcel y la escuela de primeras letras, á la cual concurren sobre 400 niños, dotada con 4,300 rs. anuales, y una pequeña retribucion que le dan los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y 2 beneficiados perpetuos. En el lim. N. del pueblo se halla el cementerio, y en la misma direccion una ermita dedicada á San Antonio. Se estiende el TÉRM. 1/4 de leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; con-finando por N. con el de Lodosa, prov. de Navarra; E. con

el de Calaborra; S. con el de Villar de Arnedo, y O. con el de Autol. El TERRENO aunque participa de monte y llano, es sumamente estéril, teniendo los hab. de esta v. sus principales y mas pingües haciendas en los térm. del Villar de Arnedo y Calaborra: su terr. muy yesoso, contiene las variedades de yeso espejuelo, fibroso y compacto de grano bastante fino y perfectamente blanco: se encuentran otras variedades de yesos de colores, teñidos por diferentes sustancias inorgánicas y con restos de sustancias orgánicas. En el sitio pantanoso anteriormente indicado, hay una capa de tierra arenosa, que sin duda ha sido arrastrada por los aluviones de la cord. del O. del valle, compuesta de bancos de piedra siliceo-arcillosa. Contiene este terr. 6.000 fanegas de tierra erial, 4,400 de blanca ó de pan llevar, 60 de viña, 10 de olivares y algunas pequeñas huertas. En el sitio llamado Prado, en la parte S. de la v., se cria una poca de yerba de pasto de que se aprovecha el ganado de lá misma: su long. de E. á O. es de 1/2 leg., y como 1/8 de S. á N.; abunda en una yerba medicinal conocida por centaura menor. CAMINOS: el año de 1846 se ha concluido uno que ha unido al que viniendo de Aragón, terminaba en Calaborra, y con el de Castilla que terminaba en Logroño: existen en él dos ventas en buen estado. CORREOS: se reciben de la estafeta de Calaborra por baligero, los lunes, jueves y sábados, y salen los mismos dias. PROD.: trigo, rebada, centeno, avena, legumbres, vino, aceite, lino y cañamo: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. POBL.: 171 vec., 737 alm. CAP. PROD.: 2,478,566 rs. IMP.: 80,351. CONTR. de cuota fija: 9,752 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 600 al secretario del ayunt.

Esta pobl. cuenta pocos años de existencia; su origen fueron unas ventas llamadas de Pradejon, cuyas ruinas todavia se ven por la parte del E. á cosa de un tiro de bala. Su nombre segun la opinion mas admitida, procede de un dilatado sitio pantanoso que hay á la parte del S. á que los naturales denominan el Prado.

**PRADELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria del *Pando* (V.).

**PRADELA**: l. en la prov. de Leon (20 1/2 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Bierzo (4 1/2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo. SIT. en lo alto de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, catarros y pulmonias. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Villafranca, matriz de Sotelo, y una fuente de medianas aguas. Confina con el anejo, Perege, Trabadelo y Cantegeira. El TERRENO es de infima calidad y de secano: corren por él las aguas de un arroyo que nace en la sierra de Pradel y se une al *Burbia* mas abajo del barrio de Landoiro. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Villafranca. PROD.: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 25 vec., 425 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PRADELAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saa* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

**PRADELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

**PRADELL**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 horas), part. jud. de Falset (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27). SIT. en un valle, en que reinan con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, aunque algo frio, y las enfermedades comunes son fiebres gastricas. Tiene 120 casas, una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,800 rs. vn., concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de la que es anejo la de Torredfontanbella, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Porrera y Alforja; E. Dosagués y Argentera; S. Torredfontanbella, y O. Falset. El TERRENO en su mayor parte es montañoso y calizo, pero poblado de viñas, excepto el Coll de la Taixeta, que lo está de arbustos y matorrales: le cruzan varios CAMINOS locales y la nueva carretera empezada ya á construir de Reus á Mora de Ebro. El CORREO se recibe de Falset sin dia fijo. PROD.: granos, vino, avellanas, almen-

dras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, fáb. de aguardiente y hornos de cal. COMERCIO: exportacion de vino y prod. de la ind., é importacion de los articulos que faltan. POBL.: 404 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 4.243,082 rs. IMP.: 42,854.

**PRADELL**, conocido vulgarmente por la **BARONIA** ó **BARONESA**: l. que forma ayunt. con el pueblo de Preixens y Ventosas en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), arciprestazgo de Ager. SIT. á la márg. der. del riach. de *Sio*, con CLIMA sano, padeciéndose solo algunas calenturas terciarias. Consta de 39 CASAS; 2 calles y una plaza, é igl. parr. (la Asuncion) que tiene por anejo la igl. de las Ventosas: el curato es de término, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el arcipreste, segun los meses en que ocurre la vacante, teniendo aquel precision de pasar al anejo los dias festivos: el cementerio está dist. unos 400 pasos hacia el N. Confina el TÉRM. por el N. con Monclar; E. Preixens; S. el térm. rural de Puelles, y O. las Ventosas; se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., conteniendo algunas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es seco, pero se riega una pequeña parte con las aguas del *Sio*. CAMINOS: transversales de Agramunt á Balaguer, recibiendo la CORRESPONDENCIA del primer pueblo. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 44,736 rs. CONTR. el 1/48 por 100 de esta riqueza.

**PRADELL** ó **PARADELL**: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Torregrosa.

**PRADENA**: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en las sierras Carpentanas, que dividen las dos Castillas, y atraviesa los térm. de Prádena (de donde toma el nombre, Pradenilla, Ventosilla, Castroserua de Arriba, Castroserua de Abajo, Villafranca, Consuegra, Aldealcorbo, Villar de Sobrepeña, Valdesimonte y San Miguel de Nequera, en cuyo térm. se une al *Duraton*, muy próximo al desp. titulado de Casa-Blanca, que le deja á la izq.: desde su nacimiento hasta que desemboca en el *Duraton* corre 5 leg., en las que pasa por 4 puentes de piedra y 12 de madera, dando movimiento á 47 molinos harineros y un batan de sayales.

**PRADENA**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y al pie de las sierras Carpentanas, que dividen las dos Castillas; le combaten los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias y terciarias. Tiene 224 CASAS, algunas con piso alto y de buena construccion, distribuidas en 4 barrios titulados Prádena, Villar, Malandrino y Peñacorba; 8 calles y 2 plazas; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 60 niños y 20 niñas, dotada con 1,220 rs. y la retribucion de sus discipulos; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Martin obispo) con curato de térm. y provision ordinaria; tiene un anejo en Praderilla, y en los afueras de la pobl. 2 ermitas (San Juan Bautista y San Roque); el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM.: N. Ventosilla y Pradenilla; E. v. y tierra de Sepúlveda; S. v. y tierra de Buitrago, y O. Arcones: se estiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende 2 montes de roble con mata baja de estepa, retama y otras plantas; 2 deh. llamadas la Dehesa y los Poyales, y varios prados de siego: se encuentran en él, y en un sitio conocido por la Dehesilla, 3 cuevas ó grutas, en las que se encierran hermosas piedras de jaspe; una de ellas fue reconocida en el reinado de Carlos III y sellada con una R. y una corona encima. De los muchos manantiales de las sierras Carpentanas, que bajan á este térm., y las aguas de varias fuentes, se forma el r. *Prádena*, el que despues de pasar por el térm. de algunos pueblos desagua en el *Duraton*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por un peaton destinado para el efecto. PROD.: trigo, cebada, centeno, nabos, patatas, lino, pastos, leña y legumbres; mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno

y yeguar; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenas truchas. IND.: la agricola, un batan de sayales, algun telar de lienzo y 4 molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la exportacion de sus frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Riaza y Pedraza, y una tienda de géneros con otra de comestibles. POBL.: 225 1/2 vec., 906 alm. CAP. IMP.: 49,220 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20/72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

**PRADENA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en terreno áspero, con libre ventilacion y CLIMA frio. Tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Albendiego, Robredo y Gascuña: el TERRENO, que participa de quebrado y valle, es de mediana calidad; le bañan el r. *Bornova* y el arroyo llamado de *Pelagallinas*, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Jadraque. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, judias y otras legumbres; lenas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola y 7 molinos harineros. POBL.: 43 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 4.280,000 rs. IMP.: 51,200. CONTR.: 2,840.

**PRADENA DEL RINCON**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (15 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. al pie y N. del cerro llamado de la Mujer-muerta; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 70 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; varios parages para ganado; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, dotada con 800 rs.; 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo) con curato de entrada y provision en concurso. Confina el TÉRM.: N. Horcajuelo y Montejo de la Sierra; E. la Hiracla de Buitrago; S. Paredes de Buitrago, y O. Mardarcos; se estiende una leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., y comprende 3 deh. boyales de pasto y monte, una de ellas compuesta de 100 fan.; algunas huertas con varios árboles; diferentes fuentes de buenas aguas, y prados que crian regular heno: le atraviesan muy próximo al pueblo 2 pequeños arroyos, de los cuales se surten de aguas las regueras. El TERRENO es de inferior calidad, exceptuando 40 fan. que hay de regadio. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El CORREO se recibe de Buitrago por los mismos interesados. PAON.: algo de trigo, centeno, cebada, patatas, lino y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, guardiñas, lobos y zorras. IND.: la agricola, un molino harinero y 10 telares de lienzo caseros y jerga. POBL.: 48 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 318,243 rs. IMP.: 73,965. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9/65 por 100.

**PRADENILLA**: v. que forma ayunt. con Prádena (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Segovia (7), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un pequeño cerro bastante escabroso; le combaten los vientos E., S. y NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes terciarias. Tiene 12 CASAS de inferior construccion y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Prádena, cuyo párroco la sirve: en los afueras de la pobl., y á 300 pasos de ella, se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. Ventosilla; E. Casla; S. Prádena, y O. Castroserua de Arriba: se estiende 1/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de enebro de 1/4 leg. de largo y 1/8 de ancho, y algunos prados de riego y siego de buenos pastos: le atraviesa el r. *Prádena*. El TERRENO es pedregoso y de monte. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Prádena. PROD.: trigo, centeno, cebada, nabos, patatas, lenas y pastos; mantiene ganado lanar fino, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros,

**POBL.:** 12 vec., 57 alm. **CAP. IMP.:** 7,550 rs. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

Hasta que fueron extinguidos los señ. jurisd., correspondió el de esta v. al mayorazgo que hoy posee doña María de los Angeles Artocho, dueña de su coto redondo.

**PRADERA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Neira de Rey (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

**PRADES:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Falset (8) aud. terr., c. g. de Barcelona (20). **SIT.** en una llanura, rodeada de montes y collados, con buena ventilación; su **CLIMA** es sano, aunque frío, y no se conocen mas enfermedades comunmente que las estacionales. Consta la pobl. de 250 **CASAS**, ademas de muchas arruinadas, como el hospital, la escuela de instruccion primaria, la igl. parr. y otros edificios comunales, por el incendio verificado en 17 de setiembre de 1837; la igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical; hay fuera de la v. una ermita dedicada á Nra. Sra. de la Abellera, y una capilla bajo la advocacion de San Antonio de Padua. El **TÉR.M.** confina N. Villanova de Prades; E. el bosque de Poble; S. Febró del part. de Montblanch, y O. Albarca y Uldemolins. El **TERRENO** participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan un riach. que desagua en el **Ebro**. Los **CAMINOS** locales. El **CORREO** se recibe de Cornudella y de Montblanch. **PROD.:** trigo, legumbres, vino y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de varias especies. **POBL.:** 201 vec., 819 alm. **CAP. PROD.:** 3.177,999. **IMP.:** 95,339.

Es esta v. pobl. muy ant. y el pais en que está enclavada de los mas célebres de la historia. Los *suessetanos* que eran los de las montañas de Prades hicieron la guerra al mando del famoso Indivil régulo de los ilergetes (V. *SUESSETANI*). Corrió la suerte comun de esta parte de España, pasando de una á otra dominacion hasta que la ganó á moros D. Ramon Berenguer en 1153. Tambien en ventajosa situacion la ha espuesto con particularidad á sus peligros: así en la desastrosa guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue esta v. uno de los puntos en que mas constantemente se apoyaba el carlista Tristany. En su consecuencia la incendio el general Gurrea, como hemos dicho.

**PRADES DE LA MOLSOSA:** l. agregada al distrito municipal de Molsosa (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (12), part. jud. de Solsona (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich: **SIT.** en un pequeño llano entre dos cerros, llamado el uno la sierra del Pal y el otro de Valmaña; **CLIMA** sano, donde se padecen algunos dolores de costado y calenturas, combatiéndole los vientos del O. denominados en el pais *ven seré*. Consta de 4 **CASAS**, una plazuela donde se reúne el ayunt. y una igl. (San Abdon y Senen), aneja de la par. de Molsosa, la cual tiene el cementerio á unos 10 pasos de distancia por el N. Confina el **TÉR.M.** por N. Valmaña; E. Molsosa; S. Cocados, y O. Castelletat; hay en él bastantes deb. para pastos; algunas aguas de balsa, y las dos sierras del Pal y Valmaña, con algunos robles y rómeros. El **TERRENO** es de secano, cruzado por un camino que dirige á Cardona y Calaf, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA** por espreso. **PROD.:** toda clase de granos; cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.:** 9 vec., 35 alm. **RIQUEZA IMP.:** 48,717 rs. **CONTR.:** el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**PRADET:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de Canejan.

**PRADIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro, felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

**PRADIAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias (V.). **POBL.:** 20 vec., 102 almas.

**PRADIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

**PRADIELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

**PRADIERO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de Mariz (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

**PRADILLA:** l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Torneo. **SIT.** sobre una altura

que se aplana en figura de concha; su **CLIMA** es frio pero sano. Tiene 29 **CASAS**, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 25 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) matriz de Valdelaloba, servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Valdelaloba, Cubillos y Sta. Marina. El **TERRENO** es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del **Sil** que pasa á 1/4 de hora de la pobl. Hay un **CAMINO** que dirige de Torneo á Ponferrada, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.:** granos, legumbres, vino, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza de perdices y pesca de truchas. **IND.:** una fáb. de losas. **COMERCIO:** extraccion de castañas retornando lino, trigo y otros art. de consumo. **POBL.:** 31 vec., 452 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**PRADILLA:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). **SIT.** en una elevada cuesta titulada de San Quilez, donde le combaten libremente los vientos en todas direcciones; siendo su **CLIMA** frio y las enfermedades mas comunes las reumas y constipados. Tiene 43 **CASAS** miserables y una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura párroco y un sacristan. El **TÉR.M.** confina con los de Eterna, Valgañon y Fresneda de la Sierra. Su **TERRENO** es montuoso y la mayor parte poblado de hayas y robles, cuyas maderas se destinan únicamente para quemar; y por el corre un arroyo que pasa inmediato á la pobl. y da las primeras aguas al r. *Tiron*. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo. Los **PROD.** son trigo, cebada y legumbres, y cria tambien algun ganado. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 8 vec., 31 alm. **CAP. PROD.:** 419,520 rs. **IMP.:** 10,797. **CONTR.:** 7'46 rs. 26 mrs.

**PRADILLA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado de Floz de Arriba (1/4). **SIT.** al pie de una cuesta poblada de árboles, donde goza de buena ventilación y **CLIMA** templado, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 **CASAS**, con una capítular que sirve tambien de local para la escuela, á la que asisten 24 alumnos, cuyo maestro percibe de los mismos la retribucion de 24 fan. de trigo; hay buenos paseos con arbolado; 4 fuentes en el interior de la pobl., varios manantiales en el térm., siendo de buena calidad las aguas de unos y otras; una igl. parr. matriz (Sta. Juliana) y una ermita (Nra. Sra. del Campo) á la orilla del r. *Trifon* y en sitio muy delicioso; sirven el culto de dicha par. un cura párroco y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** N. Villasopliz y Peñalba; E. Cubillos; S. Floz, y O. Landraves. El **TERRENO** es de excelente clase, regándolo las aguas del mencionado r. *Trifon*, que despues de recibir las de otro pequeño r., va á desaguar en el **Ebro**; en el térm. se encuentran tambien algunos montes bien poblados de robles y encinas. **CAMINOS:** los de servidumbre unicamente. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Soncillo por peon. **PROD.:** trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de sabrosas truchas. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 26 vec., 97 alm. **CAP. PROD.:** 259,200 reales. **IMP.** 26,526.

**PRADILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). **SIT.** en un barranco, á la falda de un cerro con espocional N; su **CLIMA** es frio; tiene 27 **CASAS**, la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra. servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario. **TÉR.M.** confina con los de Anchueta del Pedregal, Torremochuela, Castilnuevo y Prados-redondos; dentro de el se encuentra una arboleda de chopos, la ermita de San Juan, el desp. de Gañabrique y el cas. de la Torre; el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es arenoso y fofo; comprende una pequeña vega regada por el r. *Gallo* y un monte muy destruido. **CAMINOS:** los locales, de herradura y en mediano estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo puro comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y veguar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. **IND.:** la agricola y 2 molinos harineros. **POBL.:** 31 vec., 76 alm. **CAP. PROD.:** 800,000 rs. **IMP.:** 40,000 **CONTR.:** 2,400.

**PRADILLA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Za-

ragoza (6 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Egea de los Ceballos (4), dióc. de Jaca (18). SIT. en terreno seco, a la márg. izq. del r. *Ebro*, entre este y el canal de Tauste; le baten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y afecto á calenturas intermitentes. Tiene 70 CASAS de no muy buena fáb., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuela de niños bien concurrida; igl. part. (Nra. Sra. del Rosario) de entrada servida por un cura perpétuo, nombrado por el monast. de Sta. Engracia de Zaragoza, en terna por el ordinario diocesano, y una ermita bajo la advocación de San Miguel Arcángel, que no consta sea de patronato. Confina el TÉR. por N. con el de Tauste; E. Remolinos; S. Roquiñeni (part. jud. de Borja), y O. Gallur (id.). El TERRENO es de regular calidad, participa de seco y húmedo que se riega con las aguas de la acequia ó canal de Tauste, procedentes del r. *Ebro*, que corre en dirección del SE. por las inmediaciones meridionales del pueblo. Los caminos son locales á excepción del que de Cinco Villas va á Zaragoza, en mal estado. El comercio se recibe de Pedrola por peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite y legumbres; mantiene ganado lanar y hay caza en su tiempo de codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 542,346 rs IMP.: 32.400. CONTR.: 7.979.

PRADILLO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (13); SIT. á la márg. izq. del r. *Iregua*, en terreno montuoso; reinan con mas frecuencia los vientos del S. y N., por hallarse defendida de los demas; y su CLIMA aunque frio es saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunas perlesias. Tiene unas 90 CASAS; el ayunt. celebra sus sesiones en una sala destinada á este objeto en el meson de la v., en el cual hay tambien un cuarto que sirve para custodia de criminales, y una pieza para el peso de la pobl.; hay escuela de primeras letras para ambos sexos á la cual concurren 17 niños y 3 niñas, dotada con 200 ducados con la obligación de desempeñar los cargos de secretario y sacristan; igl. parr. (San Martín), servida por 1 cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa, con arreglo al concordato, y 1 beneficiado con título perpétuo de nombramiento del ordinario, y sacristan pagado por la v.; contiguo á la igl. se halla el cementerio capaz y ventilado. Los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus usos de una fuente que hay inmediata á ella, y de las del r. *Iregua*, ambas de buena calidad. Se encuentran 4 ermitas con culto público de propiedad de la v., una titulada de San Miguel, sobre el pueblo, otra en el centro de él, dedicada á San Juan Bautista, la de S. Jorge á corta dist. en su parte N., y la de Maria Santísima del Villar en la misma dirección, un poco mas distante, muy concurrida y á la que se profesa especial devoción por los naturales de todos los pueblos comarcanos. Se extiende el TÉR. 1 hora de N. á S., y 1/2 de E. á O.; confinando por N. con el de Nieva y su ald. de Montemediano; E. Gallinero y Pinillos; S. con el de Villanueva, y O. con el del Basilio y Hortigosa; nacen en su jurisd. dos fuentes, una á la izq. del r. nombrado, el cual corre de S. á N., y con sus aguas se benefician algunas tierras; y la otra en la altura que domina la v.; cruzan el r. espesado varios puentes, en los diferentes pueblos por donde pasa, pero solamente uno que se construyó en 1771 es digno de admiración, por estar formado de un ojo de una elevación y anchura considerables. El TERRENO participa de monte y llano, la mayor parte de aquella calidad; por cuya razon es bastante estéril; se encuentra en él, no solamente en las alturas, sino tambien en los valles arbolado de roble, y á las orillas del r. fresnos, habiendo tambien diseminados algunos avellanos, encinas, sauces y robustas ulugas; con alguna alameda de chopos de propiedad particular. CAMINOS: la carreterra que algunos años atras se principió y dirige de Logroño á Soria, pasa por esta pobl., pero ni se ha abierto la caja ni se sabe cuando se hará; los demas caminos locales y de herradura, conducen á los pueblos limitrofes en mediano estado. El comercio se recibe de la estafeta de Lumbres los domingos y jueves, en cuyos dias sale para Logroño; y los martes y sábados regresa para esta cap. llevando la correspondencia para la de Soria, y al paso recoge la de las estafetas de Lumbres y Torrecilla, en cuyos puntos para, así á la ida como á la vuelta. PROD.: trigo, ce-

bada, yeros, habas, garbanzos y patatas; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de algunas perdices, y pesca de excelentes truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros: el comercio se reduce á la venta y compra de lanas, y á la extracción de los frutos sobrantes. POBL.: 64 vec., 276 alm.: CAP. PROD.: 685,400 rs.: IMP.: 44,124 CONTR. de cuota fija 5.416.

PRADILLO DEL TARDON: baños públicos en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término jurisd. de *Aznalcollar* (V.).

PRADILLOS (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ferez.

PRADILLOS (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

PRADILLOS DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ferez.

PRADIQUIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de S. Antonio de Foz (V.).

PRADITOS DEL REY: deh. en la prov. de Cádiz, término municipal de Alcalá. Tiene alguna tierra de labor y lo restante del terreno cria encinas, quejigo y monte bajo.

PRADO: 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

PRADO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, nace en término de Sta. Cruz de Retamar, corre en dirección de N. á S. hasta San Silvestre, donde desemboca en *Alberche*: da movimiento á una rueda titulada *Catúergana* para levantar las aguas y regar la única huerta que hay en sus márg.

PRADO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al Valle y l. de *Samano* (V.).

PRADO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

PRADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Martín del mismo nombre (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

PRADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de *Castro* (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Andrés de *Lavadores* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Jorge de *Villar* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Vide.

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

PRADO: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término jurisd. de *Aznalcollar*.

PRADO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amorrío, ayunt. y término de Orduña: 4 casa.

PRADO: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca (2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradesca. SIT. en una pequeña altura ó monte que se desprende de la sierra de la Pobladura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, catarros y pulmonias. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno; dotada con 160 rs., á que asisten 12 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita (S. Félix), y una fuente de buenas aguas. Confina con Burbia, Aiva de Pedra, Veguellina, San Pedro de los Oleros y Paradiña. El TERRENO es de mediana calidad y de seco en su mayor parte; corren por él las aguas de un arroyo que toma el nombre del pueblo. Hay varios sotos de Castaños, una deh. de robles y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Cacabelos, puntos limitrofes y Villafranca, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun vino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza: IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de S. Miguel de *Soutopenedo* (V.).

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Salvador de *Sande* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria *Podentes* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de *Sobrado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de S. Juan de *Prado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres* (V.). POBL.: 8 vec., 37 alm.

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de S. Juan de *Muño* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquintan* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de S. Martin de *Carantoña* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de S. Mamed de *Salqueiros* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillo de Mariños* (V.). POBL.: 6 vec., 21 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de S. Esteban de *Atán* (V.). POBL.: 12 vec., 84 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Cruz de *Brosmos* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Maria de *Villa Quinte* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de S. Payo de *Arcilla* (V.). POBL.: 3 vec., 44 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jover y felig. de S. Pedro de *Juanes* (V.). POBL.: 43 vec., 64 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de *Múras* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

PRADO O VILLA DE PRADO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Cereza, la Llana y Robledo. SIT. en terreno desigual; con CLIMA frío, pero sano. Tiene unas 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Cereza, dedicada á San Bartolomé y servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del marqués de Prado; y buenas aguas potables. Confina con el ajeño, la Llana y San Martin de Valdetuejar. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: de todo el ayunt., 83 vec., 373 almas. CAP. PROD.: 672,174 rs. IMP.: 34,456. CONTR.: 4,190.

PRADO (EL): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. á la márg. izq. del arroyo la *Caldera* é inmediato al puerto de los Tornos; su CLIMA es frío y húmedo por las muchas nieblas que cargan y lo poco que le bate el sol. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de ingreso y provision del ordinario; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de la Calera (prov. de Vizcaya), con las alturas llamadas canales del Prado, y con el puerto de los Tornos. El TERRENO es bastante fértil, y le bañan las aguas del mencionado arroyo la *Calera*. Hay una venta llamada la *Mogosa* sobre el CAMINO que dirige á Laredo. PROD.: trigo, maíz y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 40 vec., 46 alm. CONTR. con el ayunt.

PRADO (EL): v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (10 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10). SIT. en terreno llano, la combaten todos los vientos, en particular N. y O.; el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas gástricas; tiene 580 CASAS de mediana construccion; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; 2 escuelas de primeras letras á las que concurren 475 niños; dota-

da la una por una fundacion particular con 3,285 rs., y la otra privada; que solo tiene la retribucion de sus discipulos, otras 2 de niñas, cuya dotacion consiste en lo que las maestras estipulan con los padres, de las 80 que á ellas concurren; y una igl. parr. (Santiago), con curato de entrada y provision ordinaria; hay ademas del párroco un teniente y un beneficiado nombrado por el duque de Medinaceli; en los afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas, la una que sirve de capilla al camposanto, y las otras insignificantes, y tres fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: confina el TÉRM. N. Pelayos y monte del Rincon; E. La Aldea y Mentrida; S. Almorox, y O. Cالدسو y San Martin de Valdeiglesias; se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y comprende varias casas de guardas, propias de la casa del Infantado; una ermita, Ntra. Sra. de la Poveda, sit. á las márg. del r. *Alberche*; en una hondonada y soto bastante frondoso, monte de encina, carasca y jara, escasamente poblados; una pequeña alameda inmediata á la referida ermita de la Poveda; una deh boyal, llamada del Alamar, con arbustos y buenos pastos, diferentes prados naturales, abundante viñedo, y algunos olivares y huertos: le atraviesa á 4 leg. E. el r. *Alberche*, el que divide este term. y el de Mentrida: el TERRENO es de buena calidad; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe en Navalcarnero, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, hortalizas, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno y cabrio y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves y liebres, y pesca de barbos y algunas tencas: IND.: la agrícola; dos tahonas; dos fab. de curtidos, cinco molinos de aceite y arriera: el COMERCIO está reducido á cinco pequeñas tiendas; esportacion de lo sobrante para Madrid, particularmente uva; é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 587 vec., 2,074 almas. CAP. PROD.: 40,792,767 rs. IMP.: 2,085,545. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PRADO (EL): l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Leon (4). SIT. en una elevacion; con CLIMA frío, pero sano; tiene 24 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 9 alumnos, dotada con 14 fan. de trigo; una fuente y varios pozos de buenas aguas; una igl. parr. (Santa Marina), servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Valdehumo, Quintanilla y Villalobos; dentro de el se encuentra una ermita (La Vera Cruz), tres lagunas y tres alamedas con arbolado de olmos; el TERRENO es llano, flojo, pedregoso y de secano, pero fértil; CAMINOS: los locales, carreteros y en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Villalpando: PROD.: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular: IND.: la agrícola y crianza de ganados. POBL.: 23 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 102,366 rs. IMP.: 8,800. CONTR.: 2,076 reales 26 maravedises.

PRADO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), ayunt. de Vega del Bollo. SIT. á la der. del r. *Jares*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 14 CASAS. La igl. (San Esteban) es aneja de la de San Feliz de Baños. Confina con los TÉRM. de Casdenodres, Veiga y San Lorenzo. Cruza por la pobl. un CAMINO que desde Viana del Bollo dirige á varios puntos. PROD.: centeno, lino, patatas, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; y pesca de varias especies en el r. *Jares*. POBL.: 44 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teverga (4/5). SIT. en un plano inclinado al O., y á la falda de la Peña llamada de Gradura; vientos mas frecuentes S. y O.; CLIMA algo propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Murias y Hedrada, y parte del de Gradura. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Juan de Santianes. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion, otra al Dulce Nombre de Jesus y otra á Sta. Ana: esta es muy ant. y desde ella se divisa todo el conc. Confina el TÉRM. N. Proeza; E. la Plaza; S. Tameza, y O. Santianes. En Murias hay una fuente que crece y mengua al mismo tiempo que la marea. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo que baja de la capilla

de Sta. Ana. Los montes crían robles y arbustos; hallándose el puerto de Maravio destinado á pastos cuyo aprovechamiento es común á varios pueblos. Los CAMINOS conducen á la v. de Grado, Proaza y á otros puntos: su estado es malo. **PROD.**: escanda, maíz y patatas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 64 vec., 240 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN LORENZO)**: felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo. **SIT.** á la der. del r. *Jares*; el **CLIMA** es sano. Tiene 22 CASAS y una igl. (San Lorenzo) aneja de la de San Feliz de Baños; con la cual confina, y con las de Espino y San Estéban de Prado. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. **PROD.**: centeno, patatas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas. **POBL.**: 22 vec., 100 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (1/8). **SIT.** entre dos riach. que bajan de Silvéla y Giá: **CLIMA** frío y bastante sano. Comprende los l. de Acosta, Devesa, Lousende, Outolelo, Pena, Prado de Abajo y Prado de Arriba, que reúnen 8 CASAS y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Martín) es uno de los anejos de San Julian de Friol, con quien confina por el E.; al S. limita con las Torres de San Payo; al O. Carballo y Giá, y por el N. Ramele. El TERRENO es montañoso y escaso de arbolado. Los CAMINOS locales y malos: el **CONCRETO** se recibe de Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, avena, trigo, maíz, lino, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 8 vec., 29 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN MARTIN)**: felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (2), dióc. de Lugo (12). **SIT.** á la der. del r. *Asneiro* y confluencia de este con el *Deza*; el **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 24 CASAS en las ald. de Iglesia, Linares, Prado y Pradufao. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Bendoiro y Noceda. El TERRENO es desigual pero de buena calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO de Orense á Santiago. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, legumbres, castañas, patatas, madera y pastos; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; pesca y caza de varias especies. **POBL.**: 24 vec., 120 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN NICOLÁS)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (4). **SIT.** á la izq. del r. *Tea*; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 50 CASAS en los l. de Carrasqueira, Carrasas, Coutada, Labadouras, Pardantela, Pazos, Souto de Abajo y Souto de Arriba. La igl. parr. (San Nicolás) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina N. Pias; E. Portela; S. Bugarin, y O. Ribadetea. El TERRENO es llano y fértil. Le baña por el N. un arroyo que va á desaguar en el r. *Tea*, el cual pasa por el O. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Puenteareas conduce á varios puntos. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, patatas, lino, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 53 vec., 212 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN ROQUE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviado (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Cabrales. **SIT.** en terreno montañoso al SE. de la cap. del part., con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Canales, Molina, Ortiguero y Salce. La igl. parr. (San Roque) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. También hay 3 ermitas, una de las cuales es del vecindario, y las demas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Puertas y Berodia. El TERRENO es quebrado y montañoso, especialmente por el lado del O., adonde llegan las ramificaciones de la sierra de Covadonga. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde el interior de la prov. se dirige á la de Santander. **PROD.**: trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, patatas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y

cabrío; hay caza mayor y menor y animales dañinos. **POBL.**: 67 vec., 309 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cabelo (4). **SIT.** en las márg. del r. *Tea*, con libre ventilación, **CLIMA** frío y saludable. Tiene 91 CASAS en los l. de Cabelino, Coto de Galos, Costiña, Fondo de Vila, Prado y Rio-Cubelo. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria. A considerable distancia por la parte del S. en el monte *Faro*, hay una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Giestosa. Confina el TÉRM. N. y E. la Graña; S. Godines, y O. Campo. El TERRENO es áspero y de calidad inferior; le cruza por el centro dicho r. *Tea*. Atraviesa por esta felig. la vereda que conduce á Fofe y á la Graña: su estado es malo. **PROD.**: cereales, lino, yerba, patatas, maíz y centeno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **COMERCIO**: se introduce vino y lino, pero nada se estrae. **POBL.**: 401 vec., 492 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (STA. CRUZ)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (4 1/2), ayunt. de Villar de Barrio (1 1/2). **SIT.** á la der. del r. *Arnoya* cerca de su origen, que lo tiene en la sierra de San Mamed: el **CLIMA** es algo frío, pero saludable. Tiene 28 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura llamado vicario, cuyo destino provee el ob. de Valladolid como prior de Junquera de Ambia. Confina el TÉRM. N. Escuadro; E. San Pedro de Castro de Laza; S. Albergueria, y O. Maus. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, castañas, lino, alguna miel y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, jabalies, ciervos y corzos, y pesca de truchas. **POBL.**: 28 vec., 124 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DAS REQUEIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del Ferrol (V.).

**PRADO DE CAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro de Taboi (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 alm.

**PRADO DE JUAN JUAREZ**: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

**PRADO DE MIÑO (STA. MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), ayunt. de Castrelo. **SIT.** á la izq. del r. *Miño*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 45 CASAS de mediana fáb y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina por N. r. *Miño*; E. Astariz; S. San Estéban de Castrelo, y O. el indicado r., sobre el cual hay una barca. El TERRENO es llano y de buena calidad. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, vino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 45 vec., 181 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DE SALAS (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muíños (1/2). **SIT.** á la der. del r. *Salas*, y al N. de la elevada sierra de las Gralleiras; reinan principalmente los aires del E. y O.; el **CLIMA** es algo propenso á pleuresias y reumas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Albite, Reparada y Salgueiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Hay también una ermita dedicada á San Antonio en Salgueiro; otra á Ntra. Sra. de las Nieves en Albite, y otra á San Mamed en Reparada. Confina el TÉRM. N. Muíños; E. Germeade; S. Cela, y O. Parada de Ventosa. El TERRENO es de inferior calidad. Por el N. atraviesa un CAMINO que dirige á Calvos de Randi, Lobios y Entrimo. **PROD.**: con escasez maíz, patatas y centeno; hay ganado vacuno y lanar; mucha caza de liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 60 vec., 257 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DEL ALGUACIL**: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos.

**PRADO DEL MONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto al Son, felig. de Sta. Marina de Juño (V.). **POBL.**: un vec., 5 alm.

**PRADO DEL REY**: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (43 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (4), dióc., aud.

terr. y c. g. de Sevilla (14): **SIT.** en la cúspide de una colina, á la que se sube por una cuesta escabrosa; el **CLIMA** es sano, y no se padecen enfermedades especiales. Se compone de unas 500 **CASAS**, generalmente de un solo piso; una escuela de instrucción pública regularmente concurrida; una excelente fuente ó nacimiento muy inmediato á la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; una posada pública; **IGL. PARR.** servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Villamartin; por el E. con el de Bosque, y S. Arcos; en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Montañas, en el sitio de Pajarete, pago de viñas famoso, por la clase de vinos que produce. Están tambien en el término las salinas de Hortalés, que á pesar de su decadencia, elaboran en la actualidad de 6 á 40,000 fan. de sal. El **TERRENO** es bastante estéril, y apenas produce lo necesario para el consumo del pueblo, sin embargo, por algunos sitios hay plantadas bastantes viñas á beneficio del desmonte que se ha hecho de algunos cabezos. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe por cartero de la cab. del partido. **PROD.**: trigo, vino y algunas semillas. **POBL.**: 545 vec., 2,443 alm. **RIQUEZA PROD.**: 4 590,500 rs. **IMP.**: 41,820.

El terr. de esta v. pertenecia á Sevilla, siendo 2 deh. llamadas Almajal y Prado del Rey: el ilustré Olavide fue el promotor de su poblacion. D. Antonio Mariscal, baron del Prado del Rey, hizo construir la primera casa.

**PRADO DEL RIO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**PRADO DEL VILLAR DE TEJAS**: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y término jurisd. de Las Majadas.

**PRADO DE LA MADERA (RL)**: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salvacañete.

**PRADO DE LAS YEGUAS**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**PRADO-ALBAR (SAN ANDRÉS)**: felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióci. de Astorga (24), ayunt. de Villariño (1 1/2). **SIT.** en llano á orillas del r. que baja de Conso; el **CLIMA** es muy frio, pero saludable. Tiene 24 **CASAS**, y escuela de primeras letras pagada con cierta cantidad de centeno. La **IGL. PARR.** (San Andrés), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el **TÉR.M.** con Castañeira, Forcadas y montañas del Invernadero, que abundan en pastos, leña y maderas. El **TERRENO** es de mediana calidad: le cruzan distintos arroyos que dan origen al r. *Camba*, y en las inmediaciones del pueblo existe una famosa cantera de piedras de afilar, de la que se surte la mayor parte del país. **PROP.**: centeno, patatas, lino, yerba y hortalizas; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio; abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos, jabalies, etc., y pesca de truchas. **COMERCIO**: extraccion de ganado vacuno y cabrio. **POBL.**: 24 vec., 450 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PRADO-ALVAN**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villariño y felig. de Santiago de Couso (V.).

**PRADO-ALVAR**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín de Villariño (V.).

**PRADO-CABALOS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Andrés de Bembibre (V.).

**PRADO-CABALOS (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióci. de Astorga (20): **SIT.** á la der. del r. *Camba* en un profundo valle circuido de colinas, y poco ventilado; el **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 22 **CASAS** y una **IGL. PARR.** (Sta. Maria), que es aneja de la de San Andrés de Bembibre. Confina el **TÉR.M.** N. San Ciprian de Viana; E. Pigeiros; S. Gudiña, y O. Bembibre. El **TERRENO** participa de monte y llano; en el primero se crian retamas, brezos y pastos, cruza por cerca de las casas un arroyo que nace en la Bouzadadona, y á corta dist. desagua en el r. *Camba*. Atraviesa por esta parr. un **CAMINO** que desde Viana va á la Gudiña, donde empalma con la carretera de Castilla. **PROP.**: centeno, patatas, castañas, algun vino de mala calidad y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, un molino harinero y laboreo del lino. **POBL.**: 22 vec. 440 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRADO-CIMERO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de Seana (V.).

**PRADO-LONGO**: venta en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de Carabanchel alto ó de arriba.

**PRADO LA MATA**: v. en la prov., dióci., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Cuesta Urria (4): **SIT.** en un llano á la orilla del r. *Nela*; la combaten todos los vientos y goza de **CLIMA** templado; siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 40 **CASAS**, una fuente de buenas aguas; **IGL. PARR.** (San Juan Bautista), aneja de la de Moneo, dist. 1/4 de leg.; un cementerio contiguo á aquella, la cual se halla á 200 pasos fuera de la pobl., y en el centro de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario. Confina el **TÉR.M.** N. San Cristóbal; E. Cebolleros; S. Villamagrin, y O. Moneo. El **TERRENO** es llano, de infima calidad, y la mayor parte de secano: el mencionado r. corre en direccion de O. á E., sin que sus aguas se aprovechen para el riego. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado, y dirigen á Nofuentes, Cebolleros, San Cristóbal y Moneo. **CORREOS**: se reciben de Medina de Pomar por propio. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, titos, habas, maiz, lentejas y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 8 vec., 34 alm. **CAP. PROD.**: 95,400 rs. **IMP.**: 9,645.

**PRADO-RAMISQUEDO (SAN SEBASTIAN)**: felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2 1/2), dióci. *nullius* de la abadía de Villafranca del Bierzo (22). **SIT.** cerca del r. *Bibey* en una montaña y circuida de grandes peñascos, que imposibilitan la entrada del pueblo, á no ser por el lado del r.; el **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 46 **CASAS** y una **IGL. PARR.** (San Sebastian), que es aneja de la de San Lorenzo de Seber, con la cual confina, y con las de Humoso y Dradelo. El **TERRENO** es áspero y fragoso, habiendo á las inmediaciones de la pobl. algunas pequeñas vegas. **PROP.**: centeno, patatas, legumbres, leña de roble y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. **POBL.**: 46 vec., 80 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRADO-REDONDO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Lezuza.

**PRADO-REDONDO**: 5 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**PRADO-REDONDO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**PRADO-REDONDO (EL)**: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Moya.

**PRADO-SORDO**: arroyo en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera; nace en la jurisd. de Cirueña; es de corto caudal y suele secarse en verano (V. el r. *Tuerto*).

**PRADO-VELLO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Foz (V.).

**PRADOBÓ**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de Palmés (V.).

**PRADOLONGO (SAN PEDRO)**: felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (3 1/2), dióci. de Astorga ayunt. de Vega del Bollo: **SIT.** á la falda set. del monte llamado San Bernabé. Tiene 33 **CASAS**, y una **IGL. PARR.** dedicada á San Pedro, servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el **TÉR.M.** con los de Celeiros y Carracedo. El **TERRENO** es de mediana calidad; nace en dicho monte de San Bernardo un riach., que se dirige hacia el N. y desagua en el r. *Bibey*. Atraviesa por esta parr. un **CAMINO** que conduce á Viana, Barco de Baldeorras y á otros puntos. **PROP.**: trigo, centeno, patatas, castañas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 33 vec., 465 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRADOLUENGO**: v. con ayunt. en la prov., dióci., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2): **SIT.** entre dos elevadas cuevas, y combatida principalmente por los vientos N. y O., cuya circunstancia hace que su **CLIMA** sea frio: las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las reumáticas. Tiene 300 **CASAS** con la capítular; una escuela de educacion primaria concurrida por 180 alumnos bajo la direccion de 2 maestros dotados, el uno con 8 1/2 rs. diarios, y el otro con 5; 2 fuentes den-

tro del pueblo, cuyas aguas son delgadas, frescas y excelentes; una igl. parr. (La Asuncion) matriz, servida por 3 beneficiados patrimoniales de provision ordinaria, que alternativamente desempeñan la cura de almas, y un sacristan, y una ermita (San Roque) colocada en una llanura á corto trecho de la pobl. Confina el TÉRM. N. Villagalijo; E. Sta. Oalla y Fresno; S. la sierra de Urbion, y O. Sta. Cruz del Valle y Garganchon. El TERRENO es montuoso y de infima calidad, cruzando por el térm. un r. poco caudaloso, que naciendo á dist. de 1/2 leg. del pueblo, va á incorporarse al r. *Tiron* despues de 4 leg. de curso: los montes de que abunda el terr., se hallan bastante poblados. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y dirigen á Búrgos y Rioja. CONEJOS: se reciben de la cap. del part. por balijero, PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, 10 batanes, 2 lavaderos de lanas y 8 máquinas para la fabricacion de bayetas, á las cuales se les comunica movimiento por medio de agua. POBL.: 347 vec., 4,390 alm. CAP. PROD.: 4,268,720 rs. IMP.: 432,675. CONTR.: 34,584 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios y ramos arrendables.

PRADOMAO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2). ayunt. de Parada del Sil (4). SIT. á las inmediaciones del r. de su nombre en terreno montuoso, con buena ventilacion, CLIMA templado y algo propenso á fiebres nerviosas é inflamatorias. Tiene 50 CASAS en los l. de Castiñeiras, Pradomao y Verengo. La igl. parr. (San Julian), es aneja de la de San Martin de Sacardebois; tambien hay 4 ermitas titulada Ntra. Sra. de la Expectacion en el l. de Verengo. Confina el TÉRM. N. y E. Forcas; S. Pradomao, y O. Edrada. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; le baña dicho r. que nace en la falda de la montaña de San Mamed, y tiene un puente: en los cerros de Esperela y Chaudamil, se crian únicamente arbustos y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos y yerba; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 450 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio (V.).

PRADONAL: territorio ó deh. de pastos en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, perteneciente á Pinilla de Trasmonte, en cuyo térm. se encuentra. La disfrutan los vec. de dicho punto á censo perpetuo, por 206 fan. de trigo mediado y cebada y 36 gallinas que antes pagaban al monasterio de San Pedro de Regumiel. Tiene 4 leg. de largo y medio cuarto de ancho. Su TERRENO es bastante bueno y abundante en pastos, atravesándole el r. *Esqueva*. Linda con térm. de Pinilla, Gumiel de Yzan, Villarlilla, Valdeande, Vallabon y Pineda de Trasmonte.

PRADORREY: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Beldedo, Bonillos, Brazuelo, Castrillo de los Polvazares, Combarros, el Ganso, Quintanilla y Sta. Catalina. Se halla SIT. en un valle en la carretera de Galicia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunos catarros y pulmonias. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), Matriz de Bonillos, servida por un cura de primer ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con términos del anejo, Vanidades y Combarros. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Argañoso*. Ademas de los caminos locales cuenta el mencionado de Galicia ó Coruña, en el que hay una venta con el nombre del pueblo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt., 273 vec., 1,228 alm. CAP. PROD.: 2,515,164 rs. IMP.: 446,324. CONTR.: 22,208 rs., 6 mrs.

PRADOS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

PRADOS: venta en la prov. y part. ind. de Segovia, térm. jud. del Espinar. SIT. á la derecha del camino real que de Segovia conduce á la fonda de San Rafael y á Madrid. Este punto puede considerarse como posada y casa de labor, por

cuya razon muchas veces se llama casa de Prados: en el primer concepto, es un edificio bastante espacioso y regular, con buenas cuadras, algunas habitaciones y un gran patio, en medio del cual hay una fuente de dos caños que basta para todas las necesidades de la casa; es posada bastante acreditada y concurrida: sus propiedades consisten en una cerca de pastos y pan llevar de unas 60 obradas, y en otras tierras y cañadas que compondrán 400 obradas, sembradas por mitad cada año; el TERRENO en lo general es de inferior calidad. PROD.: centeno y algo de trigo, cebada y garbanzos y mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. Es todo de propiedad particular y se pagan de 7 á 8,000 reales de renta. POBL.: 42 alm.

PRADOS: ald. ó cas. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. ud. de Fuente-Obejuna, ayunt. y térm. jurisd. de los Blazquez (V. este art.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Naron (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de Sedes (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de Paradela (V.): POBL. 5 vecinos, 48 alm.

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de Cóndes (V.).

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Julian de Ribela (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de Acebedo (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

PRADOS (LOS): cortijada de 40 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PRADOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. de Liernanes. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Isla, y buenas aguas potables. Confina con términos de Riotuerto, Liernanes y Hermosa. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Miera*. Hay un monte de roble y acebo y algunos prados naturales. Ademas de los caminos locales cuenta el que dirige á la Cabada. PROD.: maiz, alubias, vino y pastos, aunque pocos; cria ganado vacuno y lanar y caza de varios animales. POBL.: 24 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRADOS ó SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo (1/4 de leg.). SIT. al NO. de dicha c., con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 390 CASAS en los barrios y cas. de Abuli, Bentanilles, Campo de los Reyes, Caellada, Cerdeño, Conceyin, Baqueros, Corredoria, Cueto, Cuesta, Cuyences, Esirecha, Fitoria, Mercado, Monterey, Nonin, Pando, Rozada, Santullano, Tenderina, y Villar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. Entre las fuentes se halla una en el barrio de Fitoria, cuyas aguas por ser de excelente calidad se dirigen encañadas á Oviedo. La igl. parr. (San Julian), es muy antigua, y está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 4 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. Lugones; E. Oviedo y San Estéban de las Cruces; S. Collo, y O. San Pedro de los Arcos. El TERRENO es de buena calidad; comprende entre E. y S. la colina de San Cristóbal y hácia el O. el monte de Naranco; le cruzan varios arroyos que se reunen en Cerdeño y desaguan en el r. *Nora*. Atraviesan por esta felig. dos carreteras, la una que va á Gijon y la otra á la Pola de Siero, ambas en buen estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, hortalizas, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballo, de cerda, lanar y cabrio y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y una fábrica de curtidos en la Correderia. POBL.: 300 vec., 4,400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADOS-REDONDOS: l. con su ayunt. en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (44). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA frio y pro-

penso a pulmonias y fiebres gástricas: tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Anchueta, Chera, Otilla, Torremochuela y Pradilla; dentro de él se encuentra una fuente y dos ermitas (La Soledad y San José). El TERRENO en su mayor parte es arenisco y de mala calidad; hay dos vegas fertilizadas por el r. Gallo. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro y comun, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, caza menor y pesca de truchas; IND.: la agrícola y un molino barinero. POBL.: 74 vec., 318 alm. CAP. PROD.: 4.800.000 rs. IMP.: 90.200. CONTR.: 3.406.

PRADOS VIEJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Adres, felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.). POBL.: 3 vecinos, 43 almas.

PRADO SEGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en la falda de una escarpada sierra; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes hidropesias; tiene 80 CASAS de inferior construccion; la de ayunt., cárcel y una igl. parr. (San Cristóbal), aneja de la de Villatoro; cuyo parroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de muchas fuentes que hay esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Poveda; E. Muñotello; S. Cepeda la Mora y O. Villatoro; se estiende 3/4 leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. y comprende 1.050 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 341 y diferentes prados naturales con medianos pastos: le atraviesa un arroyuelo con igual nombre que el pueblo, el que desemboca en el r. Adaja: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Avila por baligero de Villatoro. PROD.: centeno, patatas, lino y muchas legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerdo y cria caza de liebres, conejos y perdices; IND.: la agrícola y 10 molinos harineros que solo andan en invierno; POBL.: 59 vec., 231 alm. CAP. PROD.: 644.250 rs. IMP.: 25.770. IND. Y FABR.: 3.750. CONTR.: 3.490 con 4 mrs.

PRADOSEGAR: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Villatoro.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Juan de Lozara (V.). POBL.: 48 vec., 83 alm.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rotoro, felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide, felig. de San Miguel de Candamil (V.).

PRADUCLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Vello Seoane (V.); POBL.: 44 vec. y 49 alm.

PRADUCIN: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo: tiene su origen en el sitio denominado Bustelo, a la parte superior del pueblo de Mornmentelos, cuyo térm. fertiliza, sigue por Grijoa, y luego se precipita por entre peñascos hasta desaguar en el r. Bibey, en el parage llamado Palamo-negro, por un pozo hondo y oscuro: sus aguas dan impulso a muchos molinos harineros, y crian truchas de buena calidad, hasta cerca de Mornmentelos.

PRADUFAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin del Prado (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

PRAGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran (V.).

PRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide y felig. de San Julian de Cazás (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRAGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Andrés de la Pereira (V.).

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés del mismo nombre: SIT. en la pendiente oriental de la cumbre llamada la Sierruca, que forma encañada con la de Gueitín, cuyas vertientes orientales caen sobre el Nalon en correspondencia con Murias, que está a la der. del r., desde este pueblo arranca una encañada que sigue por la montaña abajo a desaguar en el Nalon, entre Sandiche y Aceo. TERRENO: poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas y otros frutos.

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia: SIT. al S. de esta v. en las vertientes de la sierra de Prahua. Su TERRENO es fuerte y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, lino, castañas y otros frutos. Es sitio pintoresco y de hermosa perspectiva tanto por su posicion elevada como por los muchos árboles de que abunda. POBL.: 29 vec., 112 almas.

PRAHUA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Candamo: SIT. al S. de una montaña e izq. del r. Nalon; CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Aces, Cabruñana y Grullas. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad, especialmente en las márg. del espesado r. Nalon, que cruza por la parte del E. PROD.: maiz, trigo, escanda, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino y frutas; hay ganado vacuno, de cerdo, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 253 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRAMARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. Maria de Soto de Luiña: SIT. a la izq. del r. de Soto, arrimado a la altura ó montaña de Ventana dando vista a San Cosme, Beiciella y la Escalada, con hermosas y fértiles praderías bañadas por dicho r. Su TERRENO es fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas y frutas, entre estas limones y naranjas. POBL.: 49 vec., 203 almas.

PRAMIBE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de Araujo (V.).

PRANCIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de Ulloa (V.). POBL.: 3 vec., 43 alm.

PRANTADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de Sta. Comba (V.).

PRAO: ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente a la Vega.

PRASCALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santa Eulalia de Bardaos (V.). POBL.: 44 vec., 32 alm.

PRASES: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Corbera. Se compone de los barrios de Prases y Cillero, SIT. está en una planicie a la izq. del r. Pas y der. del camino real de Santander, y el primero en una eminencia a la izq. de dicho camino y a la dist. de 1/2 cuarto de leg. de aquel; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario, una ermita en que se dice misa los dias de trabajo, y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Borleña, Corbera y el r. Pas, que forma el lím. E. y S. del térm. El TERRENO es de buena calidad y de regadio en mucha parte. PROD.: maiz, alubias, algo de trigo, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. Los naturales suelen algunos emigrar a Andalucía por la temporada de invierno. POBL.: 28 vec., 420 almas. CONTR.: con el ayunt.

FRASQUIRO: masia compuesta de 2 casas en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp y térm. jurisd. de San Salvador de Toló (V.).

PRAT DE COMPTE: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (20 horas), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc. de Tortosa (7): SIT. en una altura circuida de montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son catarros y oftalmias. Tiene 70 CASAS, la consistorial, cárcel, una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Pinell; E. Horta; S. Pauls del part. de Tortosa, y O. Bot. El TERRENO es generalmente montañoso; contiene algun bosque de pinos, carrascas y malezas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe los lunes y viernes de Tortosa, y de Acañiz los domingos y miércoles. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos con escasez. IND.: fab. de aguardiente. POBL.: 70 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 1.444.433 rs. IMP.: 47.742.

PRAT DE LLOBREGAT (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/4): SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CA-

SAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 3.200 rs. vn., concurrida por 414 alumnos, una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura de término, de provision real y del capiscol de la Sta. igl. cated., y 2 vicarios; en el centro de la pobl. está el cementerio, pero se trata de construir uno rural. El TÉRM. confina N. y O. San Baudilio de Llobregat; E. Hospitalet, y S. el mar Mediterráneo. El TERRENO es de secano, arenisco y salitroso en su mayor parte; el r. Llobregat le fertiliza algun tanto, pero tambien causa perjuicios en sus desbordaciones; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe diariamente de Barcelona, por medio de bañero. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria caza de codornices. POBL.: 320 vec., 4.615 alm. CAP. PROD.: 10.926.606 rs. IMP.: 271.938.

PRATDIP: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tortosa (6): SIT. en el centro de una especie de cuenca, rodeada por todas partes de montes; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, concurrida por 60 alumnos, una igl. parr. (La Asunción) servida por un cura; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Tivisa; E. Montroig; S. y O. Vandellós; en él se encuentran 6 masías ó casas de campo, y una ermita, dedicada á Sta. Marina ó Sta. Sinfonosa, sit. al pie de un monte, y contiguo á ella una copiosa fuente de aguas potables, y 3 ó 4 casas de propiedad del mismo santuario, en donde se hospedan las gentes que concurren á visitarlo. El TERRENO es calizo, participa de llano y monte con algun arbolado de pinos y abundantes pastos. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Montroig. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, algarobas, patatas, miel, cera, leña y carbon; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: 4 molinos harineros, 2 de aceite, un horno de vidrio y fabricacion de obrage de palma y de esparto. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de pesca salada y efectos coloniales. POBL.: y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

PRATS (CAN): predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

PRATS y SAMPSON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en el confin NE. de la prov. á la izq. del r. Segre: CLIMA frío y sano. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura párroco de segundo ascenso que nombra el diocesano. Confina el TÉRM. por N. Isobol, mediando el Segre; E. Estoll; S. Urus, y O. Sampson; que es una ala de la jurisd. de este pueblo. El TERRENO es, aunque montuoso y frío, de buena calidad, regado en parte por las aguas del Segre; le cruza el CAMINO que dirige desde Puigcerdá á Seo de Urgel, y otros locales y de herradura. PROD.: centeno, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de barbos anguilas y truchas. POBL.: 44 vec., 281 alm. RIQUEZA IMP.: 406.881 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PRATS DE LLUSANES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Vich: SIT. en una sierra al extremo de un llano de 1/2 leg. en la comarca de Llusanes, con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene 400 CASAS; una escuela de instrucción primaria dotada con 2.000 rs. vn., concurrida por 70 alumnos; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios; otra aneja dedicada á San Andres, que se cree era antiguamente la parr.; el cementerio se halla contiguo á aquella. El TÉRM. confina con los de Llusá, San Martín del Bas, Marles, Olost y Peralita; estos dos últimos del part. de Vich; en él se encuentra una ermita dedicada á San Sebastian; su estension es corta, por lo cual escasean los pastos, y aunque hay bastante ganado lanar, se ha de apacentar fuera de él. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales, y el que conduce de

Berga á Vich. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: fab. de tejidos de algodón y de bayetas. POBL.: 310 vec., 4.327 alm. CAP. PROD.: 2.944.000. IMP.: 73.600.

PRAT DE REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vich (3 1/4): SIT. en terreno llano y elevado, y entre montañas, cuyas vertientes desaguan en una pequeña riera que nace en Fortera y baña esta v.; disfruta de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; un hospital; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las de San Lorenzo Dosmunt, San Andres de la Manresana y San Pedro Advincula, servida por un cura de término, un vicario y 21 beneficiados residentes. El TÉRM. confina con los de Calaf, Dufort, Guardia y San Martín de Sasgayolas; en él se encuentra una granja nombrada Alvareda, que perteneció al monast. de Monserrat; una ermita ant. y pequeña dedicada á San Pedro Armengol, sit. en el camino de Calaf á Copons, y la cuadra ó cas. de la Maresana. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, cuyas aguas impulsan tambien 2 molinos, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 134 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 6.029.974 rs. IMP.: 450.275.

PRAVES: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Hazas: SIT. en terreno escabroso desigual; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Beranga, Hoz y Meruelo. El TERRENO por la parte N. y O. es muy montuoso; por el último punto tiene la montaña de Jesus del Monte que se eleva 2.000 pies sobre el nivel del mar, y por el primero la sierra de Espinovenoso de casi igual altura. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas. PROD.: granos, legumbres, vino chacoli, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: algunas canteras. POBL.: 27 vec., 81 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRAVIA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende las felig. de

Agones. . . . .	San Miguel.	Muros. . . . .	Sta. Maria.
Alence. . . . .	San Pedro.	Novellana. . . . .	Santiago.
Arango. . . . .	San Martin.	Peñafior. . . . .	San Juan.
Bascones. . . . .	San Miguel.	Pereda. . . . .	San Martin.
Bayo. . . . .	Sta. Maria.	Piñera. . . . .	Sta. Maria.
Bercin. . . . .	San Pedro.	Piñera. . . . .	San Juan.
Cabruñana. . . . .	San Lorenzo.	Pravia. . . . .	San Andrés.
Castañedo. . . . .	San Vicente.	Pronga. . . . .	San Juan.
Coalla. . . . .	San Pedro.	Quinzanas. . . . .	Sta. Maria.
Corias. . . . .	San Cosme.	Rañeces. . . . .	San Cosme.
Cudillero. . . . .	San Pedro.	Rodiles. . . . .	Sta. Maria.
Escudedo. . . . .	Santiago.	Rubiano. . . . .	San Lorenzo.
Faiedo. . . . .	San Andrés.	Sandamas. . . . .	San Donato.
Grado. . . . .	Sta. Maria.	Santianes de	
Grado. . . . .	San Pedro.	Pravia. . . . .	San Juan.
Grulles. . . . .	San Martin.	Selgas. . . . .	San Pedro.
Inclan. . . . .	San Esteban.	Soto de Luña. . . . .	Sta. Maria.
Leñapañada. . . . .	San Juan.	Villafria. . . . .	Santa Maria
Luerces. . . . .	San Miguel.		Magdalena.
Luña. . . . .	San Martin.	Villavaler. . . . .	Sta. Maria.
Mata. . . . .	Sto. Dolfo.		

Cuyas felig. componen los ayunt. de Cudillero, Grado, Muros y Pravia; debiendo advertirse, que en el de Cudillero existe ademas la parr. de Sta. Maria de Ballota, perteneciente al part. de Lueca; y en el de Grado las de Pintoria, Sama, Udrion y Trubia, que pertenecen al part. jud. de Oviedo, y las de Ambas, Las Conjas, Sorribas, Santianes, Villamarin, las Villas, Tolinas, Ondes, Llamoso, Montoro, Restiello, Bigaña y Villandás, correspondientes al part. de Belmonte. En las mencionadas felig. se cuentan 4 v. y muchos l. y ald., de las que hacemos mencion en los respectivos art.

Se halla SIT. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico, é inmediaciones del r. Nalon: reinan todos los

vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. LIMITES Y TERRENO: confina por N. con el mar Cantábrico; al E. con los part. de Avilés y Oviedo; por S. con este último, y por O. con los de Belmonte y Llanera. La parte litoral ó sea la costa, de la que se habla con alguna estension en el art. de Cudillero, se estiende desde la ria de Pravia ó desembocadura del Nalon hasta Cabo Vivigo. El terreno es de buena calidad y muy fértil, especialmente en las valladas y á orillas de los r. Las principales montañas son la de Aguilero en el ayunt. de Grado; el de Virabeche, Prahua, el Cueto, Sta. Catalina y el Pico en el de Pravia; sierra de Gamonedo en muros; monte Pascual, cord. de las Outedas, el Pañizal y sierra de las Palancas en el de Cudillero; en ellas se crían robles, castaños, abedules y otros árboles, y abundantes pastos; habiendo en varios sitios canteras de piedra propósito para edificios. RIOS Y ARROYOS: el Nalon penetra en este part. por el boquete de Peñalor, donde tiene un puente de piedra con 4 arcos entre dos montañas denominadas las Peñas de Peñalor en la vallada de Grado, y recogiendo las aguas del Cubia y las del Narcea, sigue bañando las amenas vegas de Pravia, cerca de cuya v. recibe las de Aranguin, continua por Santianes, Muros, Peñaullan, Riveras, Soto, y el Castillo hasta que desemboca en el mar por entre los pueblos de San Esteban y la Arena. Desde que se le incorpora el Narcea se facilita su paso con las barquerías de Forcinas, Peñaullan, la Vimera, el Forno y Castillo; y sus aguas crían lampreas, salmones, reos, truchas, anguilas, mugiles y otros peces. El indicado r. Narcea tan caudaloso como el anterior, entra por el O. y felig. de Luerces, baña la de Corias, vegas de Quinzanas y Veigañan, y confluye por último en el Nalon, en el parage de Ambas-mestas; tiene en Quinzanas una barca para servicio de los vecinos; y sus aguas crían anguilas, truchas, lampreas, salmones y otros peces menudos. El Cubia viene desde el S. por el l. de Aguera, donde hay un puente de madera de dos ojos, sigue hácia Mata donde tiene el de Llantrales, pasa cerca de la v. de Grado en cuyo punto existe el puente de piedra de 3 arcos llamado San Pelayo, y desagua en el Nalon junto á Castañedo; sus aguas tambien ofrecen truchas y anguilas. El Aranguin penetra igualmente en este part. por el lado occidental, bañando á Trabesedo, Puente Vega, donde poco há se construyó un puente de piedra de un arco, sigue por el valle de Arango, parr. de Allence y Agones hasta que desemboca en el Nalon mas abajo de Pravia, tiene ademas varios puentecillos de madera y uno de piedra en Agones sobre el camino real que va á Pravia. El r. Esqueiro baja de Pramaro y Soto de Luña y desagua en el mar por el pueblo de San Pedro. Y finalmente, el riach. Candalina ó de Artedo se forma con varios arroyuelos que nacen entre las parr. de Inclan, Villavaler y Faedo, corre á la vallada de Artedo, y tomando allí las aguas de otro que viene de las Luñas pasa por los l. de Artedo y la Magdalena y desemboca en el mar por la concha de aquel nombre; todos estos r. tambien crían anguilas, truchas, y otros peces menudos. CAMINOS: cruza por la v. de Muros el camino que por la costa de esta prov. se dirige desde la de Santander á las de Galicia; su estado es bastante malo, como igualmente los que conducen á Oviedo y á los part. inmediatos. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, castañas, nueces, patatas, hortalizas, lino, cañamo, legumbres, muchas y delicadas frutas, sin exceptuar el limon y naranja; leña y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza especialmente de volateria; y pesca de varias clases en distintos puntos de la costa ademas de la que ofrecen los r. Narcea, Nalon y sus afluentes. La IND. mas generalizada en el part. es la agricultura y molinos harineros, habiendo tambien algunos balanes bastantes telares de lienzo, ropas de lana del pais y muchos pisones para la limpia de la escanda, dedicándose algunos habitantes, particularmente en el ayunt. de Cudillero á fabricar toneles para escabeche. El principal COMERCIO consiste en la exportacion de pescado fresco y escabechado, cereales, lienzos y otros frutos sobrantes, é importacion de azúcar, cacao, canela, arroz, quincalla, telas de seda, paños, licores, hierro labrado y otros géneros tanto nacionales como del extranjero. Damos fin á este articulo con los siguientes estados y la estadística criminal del partido.

TOMO XIII.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.							ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (1).				
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una gra. de 25.000 homp.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Cudillero....	4907	8166	717	8	725	711	1	2	11	1	9	8	44	91	75	71	67	60	44	519	46	908052	274015	65125	1247182	138124	67	7	15	5	10.24
Grado.....	3700	46026	827	35	862	816	1	2	11	1	9	31	184	201	147	121	101	81	49	881	32	4859220	274015	243300	2376535	250068	67	20	15	21	10.52
Pravia.....	2459	9390	610	15	625	531	1	2	11	1	9	16	122	142	103	85	60	53	52	589	20	4296648	274015	204575	1773238	449850	69	12	15	24	8.44
Total....	7766	34082	2154	58	2212	2058	3	6	33	3	27	58	444	404	325	277	228	196	145	1989	68	4063940	822045	513000	5398955	528032	68	24	45	17	9.78

(1) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, que ascienden á rs. vn. 232.980, y salen á razon de 30 rs. por vec., 6 rs. 28 mrs. por hab., y 4.35 por 100 del total de la riqueza imp., lo que reduce las contribuciones propias del Estado á rs. vn. 395.092, ó sean 38 rs. por vec., 8 rs. 23 mrs. por hab., y 5.46 por 100 de la riqueza, con la advertencia de que en estas se comprende la de cupo y cetero por los rs. vn. 72.886 que le corresponden, á razon de 1.35 por 100 de la riqueza, saliendo en su proporcion con la pobl. á 9 rs. 13 mrs. por vec., y 2 rs. 5 mrs. por habitante.

PRAVIA.					
14/2	Cudillero.				
3	3	Grado.			
4	4	3	Muros.		
6	7	4	64/2	Oviedo.	
40	42	40	44	44	Valladolid.
76	78	76	75	78	32 Madrid.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 49: todos 49 penados presentes; coincidente en otro delito 4 con el intervalo de 18 años: de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 13 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante: eran hombres 48 y una mujer; solteros 42 y 7 casados; 8 sabían leer y escribir, uno ejercía ciencia ó arte liberal, y 18 artes mecánicas; de 44 acusados se ignoraba la instrucción.

En el mismo período se presentaron 4 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito y 2 instrumentos contundentes.

**PRAVIA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). SIT. á las inmediaciones de los r. *Nalon* y *Narcea*, con buena ventilación: CLIMA: en lo general templado y sano. Comprende las felig. de Agones, San Miguel; Allence, San Pedro; Arango, San Martín; Corias, San Cosme; Escredo, Santiago; Inclán, San Esteban; Luarcos, San Miguel; Pravia, San Andrés; Pronga, San Juan; Quinzanas, Sta. María; Sandamias, San Donato; Santianes, San Juan; Selgas, San Pedro; Villafra, Sta. María Magdalena; Villavaler, Sta. María. El ayunt. reside en la v. de Pravia, que también es cap. del part., y corresponde á la felig. de San Andrés del mismo nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el Muros; al E. los de Candamo y Soto del Barco; por S. los de Salas y Candamo, y por O. los de Salas y Cudillero, estendiéndose 14/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Desde un poco más abajo de Cornellana baja el r. *Narcea* en dirección de SO. á NO. bañando las parr. de Luercos, Corias, Quinzanas y Pravia, hasta que en el sitio de Ambas-mestas, confluye en el r. *Nalon* que sale por la felig. de Pronga y trae la dirección SE. á NE.; dicho r. *Narcea* recorre estensas y fértiles vegas guarnecidas por varias alturas en forma de cord. Desde Ambas-mestas siguen los dos r. reunidos de S. á N., aunque dando un poco de vuelta hasta el desague del r. *Aranguin*, bañan las vegas de Pravia, y elevándose á su der. el monte de Virabeche, y por la izq. la loma de Forcinas, sierra de Praha y colinas de Pravia. Al O. de esta v. se levanta el monte Cueto que de E. á O. se extiende por la der. del r. *Aranguin* hasta el valle de Arango, formando con el monte de Sta. Catalina y el del Pico el hermoso y fertilísimo valle de Agones, y después el de Cañedo en unión con las vertientes de las parr. de Escredo y de Selgas. A esta cord. se une otra montaña que desde el Campo de Reigada va á juntarse de N. á S. con la sierra de Sandamias, inclinándose esta un poco al O.; procediendo de esta cord. todas las alturas que desde Cornellana guarnecen la orilla izq. del *Narcea* hasta la loma de Forcinas, las cuales forman varias encañadas por donde se precipitan algunos arroyuelos. Desde el desague del r. *Aranguin* sigue la canalada del *Nalon* de O. á E., volviendo á tomar un poco más adelante el rumbo anterior que conserva con poca diferencia hasta su desembocadura en el mar Cantábrico, bañando las vegas de Peñaulán y Santianes donde forma una isla, y después la vega denominada de San Ramon; penetra en seguida en los térm. de Muros. Al O. de la llanada de la v. de este último nombre principia la cord. de las Outedas, en cuya cumbre y vertientes meridionales se hallan las parr. de Villafra, Escredo, Selgas, Inclán y Villavaler. De lo dicho se infiere que el TERRENO es montañoso y llano, fértil en las vegas y valladas, y flojo y frío en algunos puntos, especialmente en las Outedas; hallándose en distintos sitios canteras de piedra caliza y de mármol; y en la parr. de Agones una especie de greda blanca bastante

fina, que puede sustituir al albayalde. Los CAMINOS son vecinales y están deteriorados. PROD.: maíz, escanda, trigo, habas, castañas, lino, patatas, cebada, centeno, cáñamo, calabazas, nabos, guisantes, verduras, pastos, leña y frutas de todas clases, sin escluir el limón y naranja; hay ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algún caballo y mular; caza de perdices, codornices, arceas, palomas, patos, liebres, nutrias, melandros y algunos lobos y zorros. IND.: la agrícola, 58 molinos harineros, piones para pisar la escanda, fáb. de tejás, elaboración de sidra, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana y un batán. COMERCIO: extracción de granos y algunos frutos sobrantes é importación de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 2,159 vec., 9,590 alm. CONTR.: 449,850 rs. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 28,700 rs. que se cubren con el producto de fincas de propios por valor de 10,668 rs. y lo demás con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

Es Pravia pobl. antiquísima mencionada por todos los grandes geógrafos del imperio romano con el nombre *Noega* como es c. de importancia entre las de la célebre región Astura. Conservó toda su consideración al traves de las grandes vicisitudes que afligieron á España hasta que destruida la monarquía goda en *Guadalete* vino á restaurarse en Asturias: Pravia fue residencia frecuente de sus reyes, antes que estos establecieran su corte en Oviedo. Silón fue proclamado en ella é igualmente Mauregato: ambos murieron en la misma. Erigida Oviedo metrópoli de aquel estado cesó Pravia de ser mencionada en la historia con este importante carácter, pero sus hab. continuaron participando de las glorias asturianas, sin que debamos especificar su historia resenada en la comun del país. Es patria de D. Pedro Frloaz Pravia, que murió en el sitio de Algeciras; de Juan Antonio de Buria Inclán agente fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte, nombrado por sus poesías.

**PRAVIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de *Trasmontes* (V.).

**PRAVIA (SAN ANDRÉS):** felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.). SIT. sobre una colina del ala izq. del r. *Nalon* después de su confluencia con el *Narcea* y en las faldas del monte Cueto dominando hermosas y feraces vegas. Reinan con mas recuencia los aires del NE. y SO., el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes reumas y catarros. Comprende además de la v. los l. de Biesca, Cabron, Cadarienzo, Cañedo, Corralinos y Campasola, Forcinas con el Solar y Fuentes-Cañentes, Praha y Peñaulán con el Monte y la Robla, que reúnen 320 CASAS; de cuyo número existen en la v. 99, muchas de estas de buena fáb. y distribuidas en 10 calles, una plaza y 6 plazuelas. También hay en el casco de la v. la casa municipal que es espaciosa y sólida, una cárcel reedificada en 1846, varias tiendas de paños y telas, otras de abacería, y distintas tabernas; escuela de primeras letras frecuentada por 150 niños y dotada con 3,300 rs. anuales del fondo de propios, y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar otras 2 que se hallan en las inmediaciones. La igl. parr. (San Andrés Apóstol), de la que es aneja la de San Miguel de Agones, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; al SO. de la v. y en sitio poco á propósito existe el cementerio. Hay también 4 ermitas, 2 de propiedad particular, y las otras del vecindario, y una colegiata bajo la advocación del Simo, Sacramento y la natividad de Ntra. Sra., de patronato particular; fue fundada en 1721 por el ob. de Tuy D. Fernando Ignacio Arango y Queipo; es bastante capaz y hermosa con 3 naves sostenidas las paredes del cuerpo principal por arcos con pilastras y cornisas de órden dórico; en la parte interior hay un crucero formado por 4 arcos, sobre los cuales se apoya una media naranja; las bóvedas que son muy sólidas y de bella arquitectura así en la nave principal como en las laterales están divididas por arcos también de cantería; el pavimento del presbiterio se encuentra enlosado con piedras jaspeadas blancas y encarnadas formando cuadros; los tres retablos del altar mayor y colaterales son de órden corintio con columnas mosaicas; la fachada del templo tiene 3 arcos de sillería que sirven de entrada al pórtico y una buena torre de igual fáb. Si bien desde la fundación de esta col. habia para su servicio mayor número de sacerdotes y dependientes, sostenidos con las rentas designadas por el fundador, ahora que segun la ley

vigente se adjudicaron los bienes de aquella al patrono, únicamente sirven al culto 5 sacerdotes y algunos dependientes; y se celebra en la misma una misa conventual cantada todos los días, y además en los festivos una rezada á las 11 y 1/2 de la mañana. Unida á la col. se halla la casa del patrono, la cual es suntuosa, y mucho más su fachada principal que tiene magnífica portada y balcónage de hierro. Si bien carece la v. de paseos públicos en su recinto, existen en los alrededores caminos con arbolado de castaños, robles y álamos, que sirven de recreo á los hab. Continúa el TÉRM. de la felig. por N. con la de Agones; E. Santianes y Fenollada; S. Quinzanas y Pronga; y O. San Martín de Arango y Selgas; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Le cruzan los r. *Nalon* después que ha recibido el *Narcea*, dejando á su der. los l. de Biesca, Robla, Monte y Peñauilan y á su izq. Forcinas y la v. de Pravia; *Aguin* que pasa por el valle de Cañedo y vallada de Agones, y desagua en el anterior mas abajo de Pravia; y otros arroyos poco considerables que de diferentes puntos vienen al mencionado r. *Nalon*. Sobre el r. *Aranguin* hay un puente de piedra de un solo arco en el camino de Pravia á Agones; y en el l. de Cañedo se ve otro de madera con pilastras de piedra. El TERRENO es de buena calidad en lo general y comprende los montes denominados Virabeche, á la der. del *Nalon*, el de Cueto, sierra de Prahua, loma de Forcinas, Campo de Reigada, y altura de Cadarienzo; se crían en ellos robles, castaños, arbustos y matorrales. Cerca de la v. existen 2 grandes cercados; el uno plantado de árboles frutales, particularmente perales y manzanos, y el de la parte de arriba comprende porción de robles, pinos, castaños, abedules, espineras, abellanos y otros árboles; habiendo otros bosques de robles con cercado, y distintas vegas cubiertas de álamos, nogales, castaños y sauces; todo lo cual contribuye á hermosear la campiña. Tiene la v. estafeta de correos dependiente de la adm. de Oviedo, y después del último arregio entran y salen los martes, viernes y sábados. PROD.: maz, escanda, trigo, habas, lino, castañas, cebada, patatas, legumbres, calabazas y otros frutos y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, algo de lanar, de cerda y algunas yeguas; la caza consiste en perdices, codornices, arceas, patos y liebres; y la pesca en salmones, truchas, lampreas, mujiles, reos, y otros peces. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios, 7 molinos harineros y diferentes pisones para limpiar la escanda. COMERCIO: además de las tiendas indicadas, se celebran en la v. mercados todos los jueves, y las especulaciones se reducen á ganado vacuno y de cerda, paños, quincalla, utensilios de cocina y de labranza y frutos del país, cuyo tráfico es el mismo en la feria que se realiza desde el 28 al 30 de setiembre, y tuvo principio en 1836, la cual no prospera. POBL.: 388 vec., 4,542 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

**PRAVIO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Cambre (1/4). SIT. en una altura; buen CLIMA y bastante salubre: comprende los l. ó ald. de Albaron, Armental, Cobelo, Fabas, Fontela, Gandara, Pavana, Pastel, Pombo y San Bartolomé. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Cela, el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Nos; al E. San Salvador de Cecebre; al S. Cela y por O. Cambre: el TERRENO es de mediana calidad; los CAMINOS locales malos, y el CORREO se recibe de la Coruña. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres y pasto, cria ganado y se encuentra poca caza. IND. la agrícola. POBL.: 80 vec., 339 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PREBEJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Pino (V.). POBL.: 21 vec., 98 almas.

**PRECEDO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (3/4). SIT. á la izq. del r. *Mero*: CLIMA templado y sano, tiene 16 CASAS pobres y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de San Salvador de Cerneda, el curato es de primer ascenso y patronato ecl. que ejerce el arz. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Meangós; al E. con el referido Mero; al S. San Salvador de Viones, y por O. con su mencionado anejo de Cerneda interpuesto un riach. que baja al *Mero*. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part.

PROD.: centeno, maiz, vino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 64 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PRECENDI:** riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis, el cual nace en la falda setentrional de las montañas que dividen esta prov. de la de Leon; atraviesa por todo el ayunt. de Amieva hasta que confluye en el r. *Ponga* (V.).

**PREDONSO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.).

**PREGACION ó APREGACION (SAN JUAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (3/4). SIT. en terreno desigual bien ventilado; su CLIMA es frio y sano. Comprende los l. de Mundin, Soane y Tras la Corda; reúne 18 CASAS y tiene un manantial de malas aguas. La igl. parr. (San Juan) es anejo de Santiago de Guldiz. El TÉRM. confina por N. con su matriz; E. Retorta; S. Pacio, y por O. San Juan ó San Ciprian de Pregonacion; nació en él un arroyo llamado *Parajóa*, que unido á otro forman el r. *Lobengos* que pasa por Santalla de Devesa. El TERRENO es de mala calidad y escaso de arbolado, hay sin embargo prados de pastos. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballo; hay liebres conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos temporeros. COMERCIO de ganados y frutos en las ferias de Cotá, Guimarey y Roimil. POBL.: 48 vec., 77 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PREGACION (SAN JULIAN DE):** (es conocido por San Ciprian de Apregonacion): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (1). SIT. en la falda de un monte: CLIMA frio y sauo. Comprende los l. de Fontedelo, Recaré y San Cibrao que reúnen 18 CASAS, y cuentan con una fuente de buen agua. La igl. parr. es anejo de la de Santiago de Guldiz. El TÉRM. confina por N. con San Martin de los Condes; E. San Juan de Pregonacion; al S. Puente Ferreira, y por O. el monte de Buñas del part. de Chantada. El TERRENO es arenisco y gredoso; entre sus montes es notable por la estension y altura, el de Cordal; hay prados cerrados de buen pasto. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Fuente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, avena, maiz, nabos y legumbres; cria ganado de todas clases prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y reventa de ganado en los mercados ó ferias de Cotá, Guimarey y Roimil. POBL.: 48 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PREGAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguñeda* (V.).

**PREGIGUERO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de *Parada Labiote* (V.).

**PREGONTOÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente *Burres* (V.). POBL.: 30 vec., 430 almas.

**PREGONTOÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arzua* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

**PREGUECIDO:** al en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**PREGUIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lanas* (V.).

**PREGUNTADOURO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

**PREGUNTOIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

**PREITOCIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

**PREIXANA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (5 leg.), part. jud. de Cervera (3 1/2); aud. terr. y c. g. de Barcelona (20 1/3), dióc. de Solsona (11 1/6): sir. parte en la cima de una loma, parte en su declive y parte en un llano que hay á su pie: su CLIMA es benigno, propenso á calenturas en verano y combatido de los vientos del S. y O. Consta de 72 CASAS ant., circuidas de una muralla algo derruida, con 3 puertas: hay casa de ayunt., cárcel, un cast. de tiempo remoto medio arruinado; escuela de primeras letras, concurrida por unos 46 niños entre los de este pueblo y los in-

mediatos, retribuido el maestro por los alumnos y por el ayunt.: igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco de segundo ascenso de patronato real, y 2 beneficiados y un cura de almas, de patronato particular; un cementerio junto á la igl., una ermita dedicada á Nra. Sra. de las Lluvias, á 40 pasos de la pobl., y 2 depósitos con sus buenas bóvedas de sillera, con una escalera de piedra, en los cuales se recogen las aguas pluviales y sirven para las necesidades de los vec. Confina el térm. por N. con Anglerola; E. Verdú; S. Belianes, y O. Bellpuig. El TERRENO es en su mayor parte de secano y de infima calidad, con una pequeña porción de mediana, que se riegan con las aguas de un arroyuelo que se origina del riach. de Verdú: hay en él mucho plantío de olivos y almendros: los CAMINOS dirigen á Bellpuig, Verdú y Anglesola; recibe la CORRESPONDENCIA de Bellpuig donde pasa á recogerla un encargado dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite, poco vino y hortalizas; cria ganado mular, lanar y vacuno, y caza de muchos conejos y liebres, pero escasas perdices. IND.: 2 molinos de aceite. POBL.: 52 vec., 288 alm. RIQUEZA IMP.: 80,398 rs. CONTR. el 44'48 por 100 de esta riqueza.

PREIXENS: l. que forma ayunt. con los pueblos de Pradell y Ventosas, en la prov. de Lérida (40 horas; part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), arciprestazgo de Ager. Está sit. á la falda de un pequeño cerro á la márg. der. del riach. de Sio: el CLIMA es húmedo, propenso á algunas calenturas tercianas. Se compone de 96 CASAS de regular construcción; igl. parr. (San Roque) junto á la cual está el cementerio á la parte del E.; el curato es de término y lo sirve un cura párroco, que nombra S. M. en los meses de reserva y el arcipreste en los ordinarios. Confina el térm. por N. con Monclar y Tudela; E. Mafet y Agramunt.; S. Aladrell, y O. Pradell: se extiende una leg. de N. á S. y otra de E. á O., comprendiendo dentro de su radio; algunas balsas donde se recogen las aguas pluviales, que aprovechan para sus usos los vec., y cuando estas se agotan de las de diferentes fuentes; varias canteras de piedra y yeso, y una ermita denominada de Guarga, por venerarse en ella la imagen de la Virgen del mismo nombre, sit. á una hora de dist. del pueblo; el TERRENO es de secano, á excepción de una pequeña parte que se riega con las aguas del Sio. CAMINOS de travesía para Agramunt, y Balaguer y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del primer punto. PROD.: cereales, vino, y aceite. POBL.: 48 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 43,224 rs. CONTR.: 44'48 por 100 de esta riqueza.

PREJANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 1/2 horas), part. jud. de Arnedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (4 1/2): sit. entre los montes llamados Piedra Isasa y Piedra del monte, á der. ó izq. de un barranco, por cuyo último lado corre también un arroyo muy profundo; y con exposición al S., está algo defendida del aire N. por los mencionados montes, pero su CLIMA aunque frío, es bastante saludable. Tiene unas 206 CASAS de mala fab., distribuidas en varias calles empedradas y pendientes; casa de ayunt.; en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada en 4,010 rs. á la que concurren 75 niños y 6 niñas. Antiguamente habia hospital, pero en el día, solo ha quedado 485 rs. de renta anual, que se emplea la mitad en celebracion de misas segun la intencion del fundador, y la otra en asistir á los enfermos transeúntes. Hay 2 parr. unidas. (San Miguel y San Estéban) servidas por un cura propio y 6 beneficiados propietarios y con título perpetuo; el curato es de provision de S. M. y del ordinario en alternativa, segun el concordato, y los beneficiados de presentacion del cabildo. En las 2 igl. no hay más que una pila bautismal en una de ellas, y la felig. de una sola. Existen 4 ermitas, que son la Virgen del Prado, el Cristo de la Canal, Sta. Marina y Sto. Tomás, á la cual fueron trasladados los santos Justo y Pastor, por haberse arruinado la de su nombre en que estaba. sit. en el camino de Enciso: de las referidas ermitas 3 son de propiedad de la pobl. y del cabildo y la otra de Patronato del Sr. Samaniego, quien fundó una capellania en ella, cuyo capellan es presentado por el poseedor del mayorazgo de los Samaniegos, y debe ser un sacerdote, prefiriendo á los parientes del fundador *ad nutum*. Esta pobl. estuvo en lo ant. amurallada y con 2 puertas denominadas la una de la Villa y la otra

de San Miguel; pero de sus fortificaciones solo existe un torreón del cast. en cuya barbacana está ahora el cementerio. A 1/4 de hora de la v. en el camino que dirige á Enciso nace una fuente tan abundante que despues de surtir á todos los hab. para su consumo doméstico, se utiliza para regar la mayor parte de su térm. Este confina N. con Arnedo; E. Turruncun y Villaroya; S. Arnedillo, y O. Herce y Antoñanzas. En su jurisd. se encuentra un monte de bastante elevacion denominado Piedra de Isasa, y en lo mas alto de su cumbre se levanta una enorme roca de calidad caliza; desde ella se presenta un paisaje risueño y de hermosas vistas descubriéndose la Rioja baja, Navarra, los Pirineos, mucha parte de Aragon, el Moncayo y tierra de Agreda: con bastante frecuencia esta elevada altura se vé cubierta de nubes, y en la estacion de verano y especialmente en dias de mucho calor, se forman en ella algunas tormentas que utilizan y devastan las riberas del Ebro. Antiguamente todas sus vertientes se hallaban cubiertas de frondosos bosques mas en el día, no se ve en ellas sino arbustos bajos y algunos trozos de tierra de labor. Hay en este térm. muchos barrancos, que descienden de sus elevados montes, los cuales solamente tienen agua durante la época de lluvias; excepto uno que es el que pasa por la parte inferior de la pobl. al lado de medio-día, que es perenne; el cual se forma con el agua de la fuente arriba mencionada y de otras pequeñas que nacen en él: tiene 1/2 leg. de curso y toma el nombre de Yasa de Valles, desembocando en el Cidacos. El TERRENO participa de monte y llano; siendo en su mayor parte de aquella calidad; pues estando el térm. entre montes, solo posee de esta última 150 fan. plantadas de olivares, y 200 de viñas: á las márg. del barranco ó arroyo arriba citado, hay sobre 80 de regadío que se beneficia con sus aguas: otras 50 de tierra erial se hallan en terreno quebrado y escabroso, y sobre 800 de pan llevar en cuesta. Existe un monte que fue de baldío titulado Valmedio, de capacidad de 86 fan. de tierra infima, arbolado con roble bueno y malo el cual reditua 44 rs. anuales por razon de pastos. CAMINOS: todos locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calahorra por medio de un vec. que baja por ella dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, cañamo y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres y algunos lobos. Se encuentra en el térm. una mina de carbon de piedra, sobre cuya calidad se hicieron experimentos en 1781: se hace mencion de ella en una real cédula de 4.º de abril de 1831, y hoy la explota la sociedad minera de Logroño. Se ha construido una casa y se han abierto muchos pozos que dan bastante combustible. IND.: un molino harinero y otro de aceite, 3 telares de lienzos ordinarios y una caldera para destilar aguardiente de cabida de 4 cántaras. COMERCIO: esportacion de lana y frutos sobrantes, é importacion de los que carecen y ropas de vestir. POBL.: 234 vec., 4,008 alm. CAP. PROD.: 2,097,800 rs. IMP.: 83,912. CONTR. de cuota fija: 43,368. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. de los cuales 2,000 se cubren con los productos de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

Padeció mucho está v. en los terremotos del año 1818. Es patria de D. Pedro Gimenez de Préjano, primer magistrado de Toledo; ob. de Badajoz y de Coria, que asistió al concilio de Alcalá, congregado por el arz. D. Alonso Carrillo, para examinar las proposiciones de Pedro de Osma.

PRELLEZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), ayunt. de Valde San Vicente: sit. en llano con algun declive hácia la costa del mar; su CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encina, algunos prados, y un ventorrillo denominado Malabrigo en el tránsito para Asturias. PROD.: maiz, trigo, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de tejas de superior calidad, que se esportan á las prov. de Vizcaya y Asturias. POBL.: 35 vec., 145 alm. CONTR.: con el ayunt.

PREMIA DE ARRIBA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.) part.

jud. de Mataró (1 1/2): sit. al pie de dos montes, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías y reumas. Tiene 200 CASAS, la consistorial y cárcel reunidas en su mismo local, una escuela de instrucción primaria dotada con 4,400 rs. vn., concurrida por 40 alumnos, y otra sin dotación para niñas, que pagan a la maestra una retribución convencional; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso de provision real, y del cabildo de la Sta. igl. catedral. El TÉRM. confina N. San Ginés de Vilasar; E. San Cristóbal de Premiá; S. Vallromanas, y O. Tavá; en él se encuentran 4 ermitas dedicadas a Sta. Ana, San Mateo, Ntra. Sra. de la Cisa y San Sebastián, y varias casas de campo. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad cultivable, aunque la montuosa abunda en rocas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de San Cristóbal de Premiá, dos veces a la semana, por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cáñamo, vino y algarrobas; cria ganado caballar, mular y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: tejidos de algodón. COMERCIO: exportación de vino. POBL.: 177 vec., 997 alm. CAP. PROD.: 5.685,600 rs. IMP.: 142,140.

PREMIÁ DE MAR ó DE ABAJO (SAN CRISTÓBAL DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Mataró (1). sit. en un llano, junto a la carretera general de Barcelona a Francia por la marina, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son pulmonías y reumas. Tiene 210 CASAS, que forman cuerpo de pobl.; una municipal con cárcel, una escuela de instrucción primaria, dotada con 4,100 rs., concurrida por 80 alumnos; varias casas donde enseñan a las niñas las labores propias de su sexo; una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de provision del diocesano. El TÉRM. confina N. Vilasar de arriba y San Pedro de Premiá; E. Vilasar de Mar ó de abajo; S. el Mediterraneo, y O. Masnou. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera a que da nombre el pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales. Hay estafeta de correos en donde se reciben estos de la cap. PROD.: granos, vino, algarrobas y hortalizas; se cria la pesca comun del mar, para cuyo objeto hay 3 barcas. IND.: fabricas de lienzos del país, llamadas empesas, de blondas y de encajes. COMERCIO: exportación del vino y productos de la ind. POBL.: 491 vec., 1,145 alm. CAP. PROD.: 3.675,600. IMP.: 91,850.

PREMIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de Trasmonte (V.).

PREMOÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Eulalia de Balduino (V.).

PRENAPETA: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Montblanch (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Figarola del part. de Valls. sit. en el declive de una sierra, próximo a un torrente, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (La Transfiguración del Señor) aneja de la de Figarola, servida por un vicario. El térm. confina N. Barbarrá; E. Figarola, Miramar y Valls; S. Lilla, y O. Montblanch. El TERRENO es de buena calidad en general, le cruza un barranco de curso perenne en invierno, y un CAMINO de herradura que comunica el campo de Tarragona con la conca de Barbarrá. PROD.: trigo, vino, cebada, poco aceite, almendras y patatas; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, y fabricacion de aguardiente. POBL.: 25 vec., 139 alm. CAP. IMP. 402,521. CONTR.: el 4372 por 100 de esta riqueza.

PRENDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Gijón (1 1/4), ayunt. de Carreño (1/2). sit. en dos collados, con buena ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene 33 CASAS en los barrios llamados Canto acá y Canto allá, subdividido el primero en los térm. de la Peggana y el Riestro. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Albardi. Tambien hay una ermita dedicada al Angel de la Guarda en el Riestro. Confina el TÉRM. N. Perlorá; E. Albardi; S. Guimaran, y O. otra vez Perlorá. El TERRENO es de mala calidad: corren por él los riach. de Teccia y la Voz. PROD.: trigo, maíz, habas, manzanas y castañas; se cria ganado vacuno IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 192 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRENDONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de Prendones (V.). POBL.: 18 vec., y 95 almas.

PRENDONES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (49 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1/2). sit. a la der. del riach. Porcia ó de las Herrierias, con buena ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 498 CASAS repartidas en 25 lugares y cas. poco importantes, excepto los pueblos de Prendones, Nenin, Suero, San Julian y Villarmarzo. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Miudes, Valdeparees y Sta. Maria del Monte. El TERRENO es llano y fértil; cruza por el O. dicho r. de las Herrierias que desagua en el mar Cantabrico mas abajo de la cap. de ayunt. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, cáñamo, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y alguna pesca. IND.: la agricola, telares de lienzos ordinarios, y molinos harineros. POBL.: 498 vec., 995 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREÑADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PREÑANOSA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Cardosa, Castellón de Olujas, Malgrat, Caras y Tudela en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 2/3), dióc. de Solsona (5 1/2). sit. en una altura muy despejada desde donde se descubren la mayor parte de los pueblos de la ribera del Sio; CLIMA templado y sano, vientos S. y O. Consta de 21 CASAS, una fuente muy abundante de agua potable; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura parroco que nombra el diocesano, de la que dependen los anejos de Tudela, Caras y Malgrat, y cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por N. Malgrat; E. Tudela; S. Castellón de Olujas, y O. Farroja. El TERRENO es parte de regadio con las aguas del Sio, la mayor estension del térm., de mediana calidad y lodemas quebrado y muy poco fértil. CAMINOS: los que dirigen a Guisona y Cafaf, de herradura y en regular estado: la CORRESPONDENCIA recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasará buscarla dos veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, poco aceite, patatas, cáñamo y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de perdices y conejos muy abundante, y escasas liebres. IND.: un molino de aceite. POBL.: 12 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 24,217 rs. CONTR.: el 4448 por 100 de esta riqueza.

PREOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Payo (V.).

PRESA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y ayunt. de Carranza; tiene parr. dedicada a San Martin y servida por un beneficiado.

PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

PRESA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PRESA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Arciniega: 2 cas.

PRESABOBA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, feliglesia de Santiago de Adelan (V.).

PRESABOBA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, feliglesia de Santiago de Adelan (V.).

PRESALDE: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 4 vec., 5 almas.

PRESARAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 3/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arza (2 1/2) y ayunt. de Villasantar (3/4). sit. a la der. del Tambre sobre la vereda que desde Orense y Mellid se dirige a la Coruña por Betanzos; CLIMA benigno. Comprende los l. de Abeleiras, Canabal, Crucero, Chope, Fraga, Iglesia, Panacioi y Tamon, que cuentan unas 33 CASAS. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de Sta. Maria de Vilarino con quien confina su TÉRM. el cual limita por O. con Andabao; por SE. corre el citado r. Tambre que corta la mencionada vereda, donde le cruza el puente de San Pedro, y mas abajo el de Presaras. El TERRENO es de mediana calidad y los CAMINOS que enlazan con la vereda vecinales y malos: el conreo se

recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas y algun maiz; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agricola, elaboracion de quesos y manteca. **POBL.**: 32 vec., 205 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRESAS (LAS)**: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: tiene su origen en el término de Lences y sin salir de él desagua en el r. **Omino**.

**PRESAS (SAN PEDRO DE LAS)**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.** en la carretera de Vich á Olot, á la márg. der. de un riach. que une sus aguas al **Gurri**; goza de buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 410 **CASAS**, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados. El **TERM.** confina con Batel., Sacot ó Lacot, San Esteban de Bas y Puigardines. El **TERRENO** participa de monte llano, es de buena calidad, le fertilizan los dos citados riach., y le cruza la indicada carretera, y otros caminos locales. **PROD.**: trigo, vino, aceite, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 48 vec., 440 alm. **CAP. PROD.**: 3.438.800. **IMP.**: 85.970.

**PRESELAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). **POBL.**: 3 vec. 15 almas.

**PRESENCIA**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). **SIT.** en llano con un horizonte estenso y despejado en todas direcciones: disfruta de **CLIMA** bueno, y la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes y algunas gástricas. Tiene 180 **CASAS**, entre ellas la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de ambos sexos, á la que asisten 420 alumnos; dotada con 50 fan. de trigo y 500 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y otra á cuarto y medio de leg., de la cual se surten principalmente los hab., por ser mejor que las de las anteriores; una igl. parr. matriz (San Andrés) servida por 5 beneficiados con la cura de alm., un organista y un sacristan, siendo los beneficios de la clase de patrimoniales y de provision ordinaria; un cementerio á 200 pasos de la v., y 2 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de Villacisla y la Veracruz, ambas en el término. Este confina N. Mazuela; E. Villafuertes; S. Revenga, y O. Ciadoncha. El **TERRENO** es seco de 4.ª, 2.ª y 3.ª clase; cruzándose por su parte meridional el riach. **Cogollitos** que corre en direccion de E. á O., el cual se desborda con facilidad, causando perjuicios en la vega; sus aguas no se aprovechan para el riego, y tiene sobre él en el término 6 puentes de piedra y madera, por los que solo pueden transitar personas y caballerías. En el espresado terr. y á su E. se encuentra un pequeño monte poblado de robles bajos, dist. 4 leg. de la v. Los **CAMINOS** se hallan todos en mal estado, y dirigen á los pueblos inmediatos. **CORREOS**: se reciben de Pampliega por encargo particular. Las **PROD.** consisten en trigo, centeno, cebada, avena, lino, lentejas y vino; ganado lanar y yeguar de vientre, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos en abundancia y algunas anguilas. **IND.**: la agricola y un molino harinero de 2 ruedas. **POBL.**: 438 vec., 551 alm. **CAP. PROD.**: 2.816.820 rs. **IMP.**: 275.498. **CONTR.**: 43.944 rs. 28 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 49.400 rs. y se cubre con el prod. de los ramos arrendados y el déficit por reparto vecinal.

**PRESIDIO DE ANDARAX**: l. con ayunt. en la prov., intendencia, subdelegacion y adm. de rentas de Almeria (9 leg.), part. jud. de Camjajar (2), y dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (12 1/2). **SIT.** en un llano á la falda de la sierra de Gador y á la márg. oriental del r. llamado de **Andarax**; su **CLIMA** es muy benigno, la combaten todos los vientos y las enfermedades que se padecen son las estacionales. Tiene 84 **CASAS** de 2 pisos reunidas en cuerpo de poblacion; una escuela de primera ensenanza, á la que concurren 20 alumnos dotada con 4.300 rs., un posito con el fondo de 22 fan. 41 celemines de trigo, y 3.804 rs., 23 mrs. en dinero; casa consistorial; cárcel; varios paseos siendo los mas agradables por sus abundantes alamedas, los de ambas riberas del espresado r., á cuya márg. izq. brotan algunas fuentes y manantiales de muy buenas aguas, aunque poco

abundantes, excepto la titulada de la Reina, de la cual se sirven los hab. para sus usos domésticos, surtiéndose de las del r. para los ganados. En el camino que conduce al pueblo de Fondón una ermita rural dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles; una igl. parr. (la Encarnacion), con curato de primer ascenso, servida por un cura propio, un sacristan y 2 acólitos, y á ella está unido el cementerio, que no perjudica la salubridad pública. El **TERM.** confina N. Fiñana; E. Fondón; S. Berja y Dalías, y O. Laujar; comprende varios cortijos, de los que á escepcion de 3 que hay inmediatos á la pobl. los demas se hallan todos en la espresada sierra de Gador. El **TERRENO** participa de monte y llano: el de la vega aunque de esta clase, se halla en algunos parages escalonado, y se divide en diferentes pagos que componen 350 fan. de sembradura: por la parte N. hácia Fiñana, y por la del S. en la sierra de Gador; hay montes que forman cord., en las cuales se cultivan algunas tierras de secano bastante áridas y escabrosas que compondrán unas 600 fan., encontrándose tambien en esta sierra y dentro de la jurisd. del pueblo que se describe varias minas de plomo argentífero las que se estan beneficiando. Al E. y dist. 4/4 de hora de la pobl., hay un pequeño monte que corresponde al comun de los vec., poblados de retoños de encina. Pasan lamiendo las casas el r. de **Andarax** y una rambla denominada Rambla Grande, formada de la de los Mártires y la de Bonayar: aquel que marcha en direccion de N. á S., fertiliza con sus aguas la vega por medio de 4 acequias llamadas de Hornical, Luz, Soplón y la Cubela: es de curso perenne y su caudal suele ser escaso en verano; esta ó sea la rambla se dirige de O. á E., sin embargo de que solo lleva agua en invierno, si se experimentan aguaceros; en las demas estaciones causa daños de consideracion en las haciendas por las grandes piedras y abundancia de arena que arrastra su corriente. A uno de los extremos del pueblo corre de S. á E. otra rambla titulada de los Hornos, la cual no es de curso constante y tiene sobre ella un puente de piedra de un arco poco elevado por el que cruza el camino que conduce á Almeria. Hay tambien otra nombrada del Gallo que divide los términos entre Fondón y el pueblo que nos ocupa, y rara vez lleva agua. Los **CAMINOS** se hallan en buen estado y dirigen á Granada, Almeria y otros puntos, siendo todos de herradura, á escepcion del de Almeria por el cual transitan carruajes. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, habas, habillas, vino, aceite y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular y asnal, en muy corto número y únicamente para la labor. **IND.**: la mayor parte de los vec. se hallan dedicados á la agricultura y los restantes á la mineria: hay 2 molinos harineros, 2 de aceite y 2 fábricas de fundicion de plomo de las que la una llamada del Rey corresponde á la nacion y la otra conocida con el nombre de Cárdenas á un particular, encontrándose la primera á la parte superior del pueblo hácia el S., y la segunda mas abajo de la citada fuente de las Plomerías, y al E. **POBL.**: 435 vec., 543 alm. **RIQUEZA IMP.**: para el impuesto directo 71.368 rs. **CAP. IND.**: por consumos 25.688. **CONTR.**: 4353 por 400 de estos capitales.

**PRESILLA (LA)**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (48 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), dióc. de Santander (49), ayunt. del valle de Mena (4/2). **SIT.** en terreno desigual; su **CLIMA** es frio; sus enfermedades mas comunes las inflamatorias. Tiene 44 **CASAS**; y igl. parr. (San Roque), servida por un cura, que provee el diocesano por oposicion entre patrimoniales, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Ungo; E. Mena mayor; S. Trambas-aguas, y O. Mantraniella. El **TERRENO** es de secano y de mediana calidad: por él corren las aguas del r. **Cadagua**. Los **CAMINOS** son veredas para los puntos limitrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Mercadillo. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 4 vec., 45 alm. **IMP.**: 99 rs.

**PRESILLAS**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4), y ayunt. titulado de la Alfoz de Bricia (1). **SIT.** al pie de un elevado cerro donde reinan los vientos N. y O., siendo su **CLIMA** bueno y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 20 **CASAS**; una fuente dentro de la pobl. y varios manantiales en el término, cuyas aguas son todas de mediana calidad; una igl. parr. (la Asuncion), aneja de la de Valderias, y una ermita (San Miguel) en el término, dispuesta naturalmente en la

cavidad de una peña. Confina el TÉRM. N. Linares: E. Espinosa; S. Sta. María del Invierno, y O. Valderías. El TERRENO es de infima clase, habiendo un monte poblado de robles y arbustos de la misma especie. CAMINOS: los de travesía y servidumbre, todos en mal estado. CORREOS: se reciben de Reinos por peaton. PROD.: centeno, yerba y patatas; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices, liebres, tasugos y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 448 rs.

**PRESELLAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Puente Viego. SIR. en las faldas de 2 montañas; su CLIMA aunque frío, es sano. Tiene 80 CASAS, distribuidas en los barrios de Abajo, Samasprilla, Tacial, San Benito, Rucarbos, Gancedo, la Helguera y Robia, distribuidos sin orden ni regularidad; de modo que abrazan una estension de una leg. á lo largo. Hay escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs., igl. parr. (San Nicolás), servida por 2 curas; 2 ermitas (San Benito y San Lorenzo); un palacio casi arruinado é inhabitable propiedad de los Tagles, y varios fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con Zurita, valle de Piélagos, Bargas y pueblo del Monte. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *San Benito*. PROD.: maíz, trigo, alubias, patatas, buena fruta y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 76 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PRESEN:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Latre.

**PRESEÑENA:** pard. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, jurisd. de Sena. POBL.: 2 vec., 42 almas. CONTR.: 637 rs., 24 mrs. Es propiedad de D. Enrique de Osca.

**PRESNAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Pedro de Presnas (V.).

**PRESNAS (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Allande (1). SIR. en terreno desigual, CLIMA templado; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 7 CASAS, y una igl. (San Pedro), aneja de la de Santiago de Linares, con la cual confina por N. y E.; al S. con el Otero, y por O. con Celon. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace en el alto de Iboya, y en el puente de Linares confluye en el r. de la Pola. PROD.: trigo, centeno, maíz y patatas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 7 vec., 42 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRENSO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 34 vec., 224 almas.

**PRENSO (STA. EULALIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (2). SIR. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 304 CASAS distribuidas en 59 l. y cas. comprendidos en 3 part. denominados la Ribera, Anides y Montaña. La igl. parr. (Sta. Eulalia), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay en la ald. de Balmonte, una ermita dedicada á San Luis, donde se celebra misa los dias festivos. Confina el TÉRM. con los de Searos, Serantes y Sta. María del Monte. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado; abunda en buenas aguas de fuente; y en lo inculco se crian robles, castaños, abedules, pinabetes y argomas, con muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Castropol. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, castañas y algunas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballero. IND.: la agrícola, molinos harineros, muchos telares de lienzos ordinarios y carboneo. POBL.: 504 vec., 2,520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRETOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Pantín (V.).

**PREVEDIÑOS (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzúa (2), y ayunt. de Touro (1). SIR. á la der. del r. *Brandelos* con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Castro, Corneda, Insua, Iglesia, Millares, Mince, Noayo, Quintas y Sanguedo, que reunen sobre 100 CASAS y algunas fuentes entre las que se encuentran de aguas minerales muy apreciables por sus buenos efectos. La igl. parr. (San-

tiago), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce D. José Seijas; hay una ermita (la Purificacion), que pertenece al conde de Altamira. El TÉRM. confina con los de Eucrentes y Vilar; lo baña el mencionado *Brandelos* que á su paso para el *Ulla* toca en la citada ermita y en cuyo punto se celebra feria el dia 6 de cada mes. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado ni de viñedo. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, algunas legumbres, mucha fruta y poco vino; cria ganado y hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y el tráfico que le proporciona la referida feria á la cual concurre ganados, paño, comestibles, aperos de labranza y géneros de quin-calla. POBL.: 100 vec., 469 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PREVELLO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de Rao (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**PREZANES:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santa Cruz de Bezana. SIR. á la der. del camino real de Santander á Palencia; su CLIMA es bastante sano. Tiene 26 CASAS, y buenasaguas potables. TERRITORIO, PROD. y demas. (V. Bezana de quien es anejo). POBL.: 26 vec., 97 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PREVEZOS (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), y ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana (1/2). SIR. en un llano á la falda de dos montañas; CLIMA frío pero sano; se compone de los l. Cubelo, Marzo y Prevezos con 70 CASAS y 4 fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Esteban), estuvo unida desde 1636 á 1808 á la de San Pedro de Bazas, hoy tiene curato propio y es de entrada, cuyo patronato ejercen varios partícipes. El TÉRM. confina por N. con Pacios; E. Azumara; S. Torneiros, y O. Sta. Leocadia de San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes se ballan poblados de tojos y matas bajas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO lo recibe en Quintela. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos y algun trigo; cria ganado prefiriendo al vacuno, y hay perdices, liebres y lobos. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRIA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3). SIR. en las inmediaciones del Océano Cantábrico, donde la combaten principalmente los aires de NE. y O.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cuerras, Garaña, Llanes, Belmonte, la Pesa, Piñeres, Silviella y Villanueva, que reunen mas de 200 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay tambien 7 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. el mar; E. y S. Nueva, y O. Collera. Le cruza el r. *Aguamia*, sobre el cual hay 2 puentes, siendo este r. el que divide este ayunt. del de Rivadesella. El TERRENO es de buena calidad, y ameno. Atraviesa por esta felig. el CAMINO de Llanes á Rivadesella en buen estado; el CORREO se recibe de Nueva. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas en el indicado r. IND.: la agrícola, cantería, molinos harineros y fáb. de tejas. POBL.: 260 vec., 4,200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRIANDI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y feligresía de Sto. Toribio de Priandi (V.).

**PRIANDI (Sto. Tomás):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infesto (2), ayunt. de Nava (1/2). SIR. en terreno muy desigual, con libre ventilacion, y CLIMA algo propenso á fiebres, reumas, erisipelas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS en los l. de Campanal, Priandi y la Puente, y varios cas. dispersos por el térm. La igl. parr. (Sto. Tomás), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y E. Nava; S. montaña de Peña Mayor, y O. Bimenes. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; y le baña el riach. llamado *Pla*. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Siero. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, castañas, leña, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. IND.: la

agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 270 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIARANZA: v. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Toral de Merayo, Sta. Olalla, Riolerreiros, Paradela de Muces, Villalibre, y Villaveja: sit. á la falda de unos montes; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las reumas. Tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y 2 fuentes de buenas aguas. Confinas con pueblos del ayunt. El TERRENO es de buena calidad, y participa de monte y llano. Ademas de los CAMINOS limitrofes, cuenta el de Castilla á Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, vino, legumbres, patatas, frutas, con especialidad castañas y pastos; cria ganados, y alguna caza IND.: varios molinos harineros. COMERCIO: estraccion de vino por los asturianos, y de cebada por los maragatos. POBL. de todo el ayunt.: 296 vec., 4,332 alm CAP. PROD.: 2,989,658 rs. IMP.: 154,499. CONTR.: 23,815 rs. 23 maravedis.

PRIARANZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanilla de Somoza. sit. en un valle á la marg. del r. Duerna; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 110 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confinas con TÉRM. de Villar de Golfer, Velilla y Tabuyo. El TERRENO es pedregoso y se fertilizan las aguas del mencionado Duerna. PROD.: granos, legumbres, lino, buenas frutas y pastos; hay maderas de construccion; cria de ganados, caza y pesca de truchas y otros peces. IND.: corte de maderas. COMERCIO: estraccion de frutas, lino y otros art. POBL.: 107 vec., 605 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRIDA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de Vierces (V.).

PRIDA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PRIDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de Priesca (V.).

PRIEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Sebares (V.).

PRIEGO: part. jud. de ascenso en la prov. de Córdoba, dióc. de Alcalá la Real, aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de las v. de Priego y Carcabuey, y de las ald. de Almedinilla, Castil de Campos, Fuente Tojar, Cañuelo, Campo de Nubes, Cortijos del Judío, Esparragal, Sileras, Tarajal, Sagrilla y Zamoranos: todas estas poblaciones forman 3 ayunt., siendo las dist. que median entre las 3 primeras, y las que de las mismas hay á la cap. de prov., dióc., aud. terr. y á la corte; así como los datos de pobl., riqueza, etc., se manifiesta en los estados siguientes:

AYUNTAMIENTOS.	PRIEGO, cab. del part. jud.			Córdoba, cap. de prov.	Alcalá la Real; dióc.	Sevilla a. terr	Madrid.
	Almedinilla.	Carcabuey.	Fuente Tojar.				
1	4 3/4	1 1/4	3/4	44	3	30	
1	14/2	1/2		41	3	22	
1	14/2	1/2		41	3	22	
42	12	12	11	41	3	22	64
3	2	2	1/2				63
27	28	28					64
64	65	66					

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIEQUZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Electores.			Maides.		Elegibles.		Alcaldes.		Tercer.			Segundo.			Primero.			Jóvenes alistados de edad de 25 años.				Riqueza imponible.				Contribuciones.		
			Capacidad	Contri-bu-yentes.	Total.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc.	peda-nes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbanas.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitan-te.	Tanto por 100 de la riqueza.				
Almedinilla (*)	849	3396	270	366	368	1	8	1	7	1	18	32	37	20	20	41	491		524500	46440	54900	625810	430	3	32	48	47'66				
Carcabuey (**)	849	3396	270	366	368	1	8	1	7	1	18	32	37	20	20	41	491	8	524500	46440	54900	625810	430	3	32	48	47'66				
Castil de Campos (**)	849	3396	270	366	368	1	8	1	7	1	18	32	37	20	20	41	491	8	524500	46440	54900	625810	430	3	32	48	47'66				
Fuente Tojar (***)	849	3396	270	366	368	1	8	1	7	1	18	32	37	20	20	41	491	8	524500	46440	54900	625810	430	3	32	48	47'66				
Priego.....	4245	16860	1632	65	1697	5	6	39	5	35	7	188	194	137	136	114	97	1093	329	2524220	274540	320020	3148980	129	25	32	45	17'53			
Total.....																															

(\*) Ayuntamiento de nueva creacion: su pobl., riqueza y contribuciones y alistamiento para las quintas, se incluyen en el de Priego.

(\*\*) Idem: idem.

(\*\*\*) Idem: idem.

NOTA. La contr. de culto y clero, incluida en las que aqui se manifiestan, es de rs. vn. 42, 342, y sale á razon de 33 rs. 25 mrs. por vec., y 56 por 100 de la riqueza.

El part. de Priego está sit. al SE. de la cap. de prov., gozando en general de un CLIMA templado y bastante saludable. Su mayor long. es de 4 leg. en dirección de NO. á SO. desde la fuente de Marbella á los límites de la torre de Zambra, y su lat. de 3 leg. de O. á E. desde las chorreras y nacimiento del *Cascajar* hasta el arroyo *Caicena*. Confina por el N. con el part. jud. de Baena y la prov. de Jaen; por el E. con esta misma prov.; por el S. con el part. de Rute, y por el SO. con los de Lucena y Cabra. Su circunferencia describe una línea que principiando al N. en los confines meridionales de Luque en el part. jud. de Baena, sigue al E. por la fuente de Marbella, hasta los límites de la prov.; vuelve al S., atraviesa el campo de Nuves, y por el curso del arroyo *Caicena*, después de pasar al E. de la Almedinilla, llega á las sierras de Rute, cambia al O. y por el N. de dichas sierras continúa aquella dirección hasta la Salina; en seguida tuerce al NO., pasa la dehesa de Gaena, llega á las chorreras donde nace el *Cascajar*, sube al N. entre Zuheros y Luque, donde tomando al E., concluye al S. de la misma v. de Luque, que es el punto en que había partido. Los riachos ó arroyos de mas consideración que corren por este part. jud. son: el *Sagrilla* que nace en las sierras de Priego; el *Caicena* que también procede de las mismas sierras, y el *Badillo* que tiene su nacimiento en los confines de la parte del N. del part. Los CAMINOS todos son de herradura, en bastante mal estado; siendo los principales de ellos los que conducen á Córdoba, Granada y Alcaudete. El part. de Priego es uno de los mas ricos de la prov. á que pertenece; comprende mucho monte encinar, olivares inmensos y fructíferos, y muchas viñas y huertas; aunque el TERRENO sea en su mayor parte montuoso, lo hace agradable su rica vegetación: por todas partes hay aguas en abundancia, columnas, ganados de todas clases, especialmente lanar, siendo acaso el trigo y demas cereales las producciones que no basten para su consumo; las frutas, que es uno de sus principales art. de riqueza son esquisitas, y algunas como la pera, la camuesa, el pero y la guinda son conocidas en toda España: en sus campos hay caza de liebres, conejos y perdices, encontrándose también algunos lobos en la sierra llanada Tiñosa, que es la mas notable que cruza el part. La IND. se reduce á varios telares de lienzos ordinarios y mantelería, bastantes molinos harineros y de aceite, alguna que otra fáb. de curtidos y diferentes alfarerías, y el COMERCIO, á la exportación de aceite, frutas y zumaque.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, y 44 libremente, penados presentes 34, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; eran hombres 49 y mujeres 4; solteros 22 y casados 31; sabían leer y escribir 17, y de 36 se ignoraba la instrucción; 7 ejercían ciencias y artes liberales, y 16 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 10 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 5 instrumentos contundentes.

**PRIEGO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Córdoba (12 leg.), dióc. de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (27).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. sobre una meseta que se extiende al N. y E. formando una rampa suave, lo cual hace que la pobl. sea muy llana casi en su totalidad; combátenla libremente todos los vientos: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos, siendo también muy frecuentes los bocios.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Se compone de 1,647 CASAS, de las cuales una sexta parte tienen piso bajo, principal y segundo, no contando las restantes mas que los dos primeros; aquellas, aunque en general de no muy buena distribución interior, son sin embargo espaciosas; sus fachadas estan medianamente decoradas, y cada una tiene una fuente de esquisitas aguas, y las mas principales 2 y aun 3 con caños muy abundantes. Hay 75 calles, 3 plazas, y 6 plazuelas; las primeras son en general de mediana anchura, y aunque se cuentan muy pocas rectas, su desigualdad no es de grande consideración, siendo además llanas, bien empedradas, y las principales arreci-

fadas. Tiene una sola igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion), sit. al extremo NE. de la v.; no consta el año de su fundación pero se cree fuese poco tiempo despues de la conquista, sirviendo entretanto de parr. la ya destruida igl. de Santiago, que segun tradicion fue mezuña: también se ignora cual fuese su antigua planta por haber sido renovada; en la actualidad consta de 3 naves con su torre no concluida, y 2 fuentes: en la nave colateral de la der., se halla la capilla del Sagrario, obra moderna de figura octógona, de cuyos lados el uno sirve de entrada, y los 7 restantes son otras tantas capillas con sus respectivos altares, que comunicándose por arcos, forman una galería, y sobre ella otra con una balaustrada en la delantera: el todo de esta capilla no es desagradable, pero sus paredes sobrecargadas de molduras, relieves y estatuas de yeso, hacen la obra pesada y la privan de la magestad que le daría una elegante sencillez, siendo intolerable sobre todo un tabernáculo de madera que hay en el centro de la capilla, sin pintura ni dorado alguno. En el cuerpo de la igl., sin contar la capilla, del Bautisterio, se ven 44 altares con el mayor, que es bastante regular. El coro colocado en el centro de la nave mayor tiene 32 sillas de nogal en dos órdenes, y la de en medio que ocupa el obispo cuando asiste al coro. La igl. esta servida por 4 beneficiados y 8 sirvientes: el curato es propio desde el año de 1835, teniendo además 2 tenientes, pues antes de esta época el obispo Abad era el cura en toda la abadía, y mantenía en esta parr. 3 tenientes con la dotación de 36 fan. de trigo cada uno. Dentro de la pobl. hay 7 ermitas y 3 en los afueras: las principales son San Nicasio, patron del pueblo, cuya festividad se celebra el 14 de diciembre, dia en que fue conquistada la villa; Ntra. Sra. del Carmen, de una nave con 5 altares; esta igl. la mas bonita de todas las ermitas, tiene pila bautismal, con motivo de haberse proyectado establecer en ella una ayuda de parr.: Ntra. Sra. de las Mercedes, cuya portada de piedra blanca y negra, seria bastante buenas estuviere concluida; y Ntra. Sra. de la Cabeza, que es la mas capaz, y la mas antigua de todas: las demas son la escuela de Cristo, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, y sit. en una nave de la ant. parr. de Santiago; Ntra. Sra. del Rosario, casi sin uso y muy pequeña, y Ntra. Sra. de Belen tambien de cortas dimensiones: las 3 que hay fuera de la pobl. son la de San Marcos en el camino que conduce á Carcabuey; la del Santo Rostro en el calvario, y la de San Luis en el cementerio: este es pequeño, y tan mal construido, que es probable tenga que abandonarse ó repararse en su totalidad. Se cuentan 3 conventos de religiosos, y uno de monjas: el primero que era de franciscos observantes, se fundó en 1545 por Don Pedro Fernandez de Córdoba, marqués de Priego; su igl. dedicada á San Estéban Protomartir, consta de 2 naves con 19 altares todos de mal gusto: lo restante del edificio aunque de mala fábrica, es espacioso, habiéndose establecido en él una fáb. de alfarería de propiedad particular. El segundo convento, perteneciente á la religion de San Juan de Dios lo fundó D. Juan de Herrera en 1637, nombrando patrono á Fr. Justiniano Sanchez, prior del convento de Sevilla de la misma órden, y despues general de ella; pero este renunció el patronato en el duque de Feria, marqués de Priego, quien agregó á la misma fundación las rentas de otro hospital que ya existía, y con las licencias necesarias tomó posesion de él á nombre de la órden Fr. Andrés Ordoñez: el convento, aunque pequeño, es bien proporcionado; en tiempo de los frailes tenia el hospital 12 camas de dotación si bien nunca estaban todas ocupadas y la asistencia no era muy esmerada: en la actualidad estando á cargo de la junta municipal de Beneficencia desde el año de 1836, se han aumentado las camas hasta 16: está surtido de toda clase de utensilios y perfectamente servido, y segun la nueva planta, los empleados son los siguientes: un administrador dotado con las décimas de las rentas que posee el hospital, que ascienden á unos 20,000 rs., un enfermero con 5 rs. diarios, 3 criadas con 2 1/2 rs. cada una, un médico con 720 rs. anuales, un cirujano con 550, y un capellan con 800 rs. y habitación: la igl. está dedicada á San Onofre, tiene 7 altares y es de mediana estension. El tercero, que era de descalzos ó alcantarinos, fue fundado por el Abad D. Francisco Saldado, ayunt. de Priego y general de la órden en 11 de mayo de 1664; se estableció en la ermita de San Luis que hoy

es cementerio, y se trasladó a la pobl. á los 20 meses, costeando la nueva fáb. el vecindario y distinguiéndose por sus cuantiosas limosnas el licenciado D. Juan Bautista de Cabra, por cuya razon se le concedió el patronato: este convento es de bastante solidez y su distribución interior cómoda; la igl. dedicada á San Pedro Apóstol, tiene 3 naves y 14 altares, no careciendo de mérito las estatuas de los santos, entre las cuales hay algunas del racionero Cano. El convento de monjas es de Sta. Clara, habiendo sido fundado en 1617 por Doña Maria Enriquez de Rivera, hermana de la Marquesa de Priego, quien vino del convento de Sta. Ana de Osuna acompañada de Doña Isabel de San Pedro y Lobillo, y Doña Ines de San Miguel y Mesa que fueron las primeras monjas: el edificio es grande; las celdas son un conjunto de casitas formando una calle y plazuela que ocupa el centro, en las que viven las religiosas y sus sirvientas con independencia las unas de las otras: la igl. está dedicada á San Antonio de Padua, y en ella se cuentan 5 altares que nada tienen de notable. Hay tambien un beaterio fundado en 1775 por Doña Maria Josefa del Marmol, con destino al culto de Ntra. Sra. de las Angustias y á la enseñanza de niñas; sus rentas ascienden á unos 40 á 42,000 rs., asistiendo á la clase mas de 400 alumnas la mayor parte pobres, pero la instruccion que reciben es susceptible de mejora. el presidente del ayunt., es el patrono y el establecimiento depende en todo de su autoridad, excepto la eleccion de rectora y nombramiento de administrador que corresponde á las beatas, las cuales guardan clausura por el tiempo que permanecen en el colegio, apesar de que segun la fundacion no estan obligadas á ello. En las aldeas y distritos del término, por último, hay 4 ayudas de parr., una en Fuente Fojar, otra en Almedinilla, otra en Zamoranos y otra en Castil de Campos, y 6 ermitas en el Castellar, Lagunillas, Villares, Sagrilla, Esparragal y las Sileras.

Los establecimientos de Beneficencia ademas del hospital, de que ya hemos hecho mérito, son: una casa en que se da habitacion á 30 ó 40 mujeres viudas ó huérfanas, fundacion de D. Julian Rodriguez Rey, quien asignó lo necesario para la reparacion del edificio y para el sostenimiento de una luz en el portal de la casa en todas las noches del año: la casa de espósitos contaba varias fincas que fueron enagenadas, cuyo capital asciende á 244,444 rs. 27 mrs. de la deuda con interés del 5 por 100 no negociable, y 169,218 rs. 8 mrs. de la deuda sin interés, debiendo agregarse los réditos que no se han cobrado ni cobran: ademas percibia varios censos, foros y derechos que fueron desapareciendo hasta colocar en un verdadero ajuste al establecimiento; pero en 1842 la junta de Beneficencia se hizo cargo de él, y con los censos y otros arbitrios que se proporcionaron se ha mejorado algo la suerte de aquellos seres desgraciados. El pósito se fundó por el ayunt. con la enagenacion de algunas tierras de propios en 17 de setiembre de 1558, estableciéndose provisionalmente en la ermita de San Sebastian ó Ntra. Sra. de la Cabeza, hasta el año de 1576 en que se trasladó al local que hoy ocupa en la plaza del Palenque: este edificio es grande y su fachada principal presenta dos galerias; la baja tiene 7 arcos sostenidos por pilastras, y la alta 13 sobre columnas; tiene asimismo buenos graneros y por una puerta sit. en un lado del edificio se sube por una rampa á los graneros altos, de modo que se descarga el trigo sin necesidad de subirlo en hombros de los conductores: este establecimiento ha anticipado al Gobierno desde su creacion varias cantidades de dinero y granos no contando en la actualidad sino con 1,963 fan. de trigo y 37 capitales de censo, cuyos réditos importan 774 rs. anuales. La escuela normal establecida en el distinguido convento de San Pedro Apóstol, tiene 2 maestros dotados con 2,750 rs. cada uno, habiendo tambien otra escuela bajo la direccion de un maestro aprobado, y concurriendo á ambas sobre 200 alumnos: ademas del colegio de niñas, de que ya hemos hablado, hay algunas señoras dedicadas á la enseñanza, á cuyas casas, que son 3, concurren unas 70 discipulas. La carniceria está sit. contra la muralla al N. de la pobl.; el edificio es sólido y de figura cuadrada, formando el interior un patio rodeado de una galeria sostenida por columnas y en el centro una fuente: en la parte baja está el matadero, limpio y aseado por cruzar por él una buena acequia. El teatro fue construido el año 1844 por una sociedad de 35 hacendados y comerciantes;

se halla en la plaza del Palenque, y forma un paralelogramo de 104 pies de long. y 58 de lat.; el patio es de 43 pies de largo y 28 de ancho, con 3 galerias sostenidas por 54 columnas de madera pintadas de blanco con sus cornisas del mismo color; el techo lo está de azul y doradas las guarniciones de las claraboyas para el aluminado, el cual consiste principalmente en una bonita araña ó lucerna con 24 tubos: las lunetas son 182 y los palcos 16, y el de la presidencia en el centro; el foro es de 39 pies de long. y 27 de anchura, y su embocadura está decorada con 4 columnas de orden jónico; tiene 4 cuartos para vestuarios, y 2 á los lados de la entrada principal para el despacho; en cuanto á decoraciones en la actualidad no cuenta mas que 6 completas. Las casas de ayunt. fueron derribadas á principios de este siglo con el objeto de mejorarlas; en efecto se comenzó la nueva obra de piedra, invirtiéndose mas de 30,000 rs. en el primer cuerpo, con arreglo á un plano dado por la academia de San Fernando; la invasion de las tropas francesas fue causa de su paralización, sin que despues haya podido continuarse por falta de fondos ocasionada por la disminucion del caudal procomunal; de este edificio solo se ha habilitado una parte para cárcel, que es estrecha é insegura, celebrando el ayunt. sus sesiones en el convento de Alcantarinos que le ha sido cedido por el Gobierno. Tambien hay un castillo á la parte del N. de 60 pasos de long., cuya muralla está bien conservada por el N. y E.; tenia 6 torres ó baluartes de los que solo subsisten 3, y en el interior se encuentra otra torre casi cuadrada con 3 pisos, en los que estan los graneros del marqués. Los paseos son 2, uno al E. de la pobl. sit. sobre la muralla, el cual es una calle de álamos, desigual en su anchura, y de unas 300 varas de largo; á la derecha hay otra calle recta mas estrecha y corta que la anterior, y á su lado una llanura producida por el desmonte de un cerro donde debia formarse la parte principal del paseo, pero habiéndose abandonado la obra, la esprezada llanura está destinada al cultivo. El segundo paseo es el de la Fuente del Rey, sit. al final de una de las principales calles de la pobl. y al pie del cerro del Calvario donde se halla el manantial que nace entre unos peñascos y por diferentes partes: sobre ellos hay un frontispicio de piedras cuadradas, encarnadas y blancas, y en su centro un nicho con una portadita de piedra blanca y una imagen de mármol de Ntra. Sra. de la Salud, que da nombre á la fuente; esta forma un estanque tambien de piedra blanca, á cuyos dos extremos hay gradas por donde se baja para coger el agua: delante del estanque se encuentra una plazuela con algunos álamos colocados sin orden, estando en medio de ellos y á muy pocos pasos del citado nacimiento la Fuente del Rey, que tiene 160 1/2 pies de long., y 34 1/2 de anchura, componiéndose de 3 estanques con 69 caños abundantísimos, cuya agua es una pequeña parte de la que recibe la fuente por medio de una acequia cubierta y la que nace en el fondo de ella: los pretilos de los estanques son de piedra blanca, y al rededor de toda la fuente hay 20 asientos igualmente de piedra, en los que pueden sentarse comodamente unas 200 personas: tiene 2 cascadas, la primera, desde el primer estanque al segundo de una sola grada y 27 pies de ancho, y la segunda desde el segundo al tercero de 6 gradas y 13 pies de anchura; en el centro del estanque primero se ve un leon de piedra teniendo entre sus garras una serpiente que arroja agua por la boca, cuya escultura no tiene otro mérito que el haber sido la primera obra de su clase ejecutada por el célebre escultor D. José Alvarez: en medio del segundo estanque existe una estatua de Neptuno colocado de pie sobre un carro que figura una concha, teniendo en una mano el tridente, y en la otra las riendas de dos caballos marinos: al lado del Dios, se encuentra Anfritre sentada sobre un delfin y abrazada á su cuello, el cual arroja tambien agua por la boca formando un saltador que sube á 13 ó 16 pies de altura: en el centro del tercero hay otro saltador, y por último 4 balconcillos de hierro colocados á la inmediacion de otros tantos caños, á los que se baja por 3 escalones de piedra, sirviendo para que las personas que van á pasearse puedan beber comodamente: el grupo colocado en el centro, que es de un mediano mérito artistico así como toda la fuente, es obra de Remigio del Marmol, carpintero que fue en la misma v. de Priego, quien ejecutaba esta y otras obras mucho mas perfectas tanto en pintura como en escul-

tura, sin otros conocimientos que los que le prestaba su afición: además de esta magnífica fuente hay otras 14 en diversos parages de la pobl., las cuales por su abundancia son mas que suficientes para el surtido de toda ella, no sirviendo sin embargo mas que para el uso de las familias pobres, pues se cuentan mas de 300 en las casas particulares.

**TÉRMINO.** Con inclusion de las aldeas emancipadas recientemente que son Almedinilla, Castil de Campos y Fuente Tojar, confina por el N. con el de Alcaudete; E. con el de Montefrío; por el S. con el de Iznajar, y por O. con el de Carcabuey: está poblado de pequeños cortijos y huertas además de las aldeas; estas son Almedinilla, Fuente Tojar, Zamoranos, Castil de Campos, Sileras, Sagrilla, Esparragal, Cortijos del Judío, Tarajal, Cañuelo y Campo de Nubes: los partidos de huertas son los Azores, la Vega, la Milana, Genilla, Sagrilla, la Vega de la Almedinilla y las Navas: las principales cortijadas son el Barranco del Lobo, las Navas, Salado Arriba, Lagunillas, Navasequilla, Jaula y Villares. Se estiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O.: su figura es bastante irregular y la cabida de 74,091 fan. de tierra: en la division del término con motivo de la emancipacion han correspondido á Priego 54,186 fan., á la Almedinilla 13,445, á Fuente Tojar 5,213, y á Castil de Campos 4,247; pero la mucha sierra que hay es causa de que solo pueda considerarse á lo mas la tierra cultivable en las dos terceras partes de aquella.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Como una sesta parte del término por la parte del N. es llano, siendo todo lo demas montuoso, y entrecortado por algunos pequeños valles: la sierra principal es la Tiñosa sit. al S., que se enlaza con las sierras de Rute; en su parte mas alta llamada el Morrion, hay una llanura desde la que se descubren muchos pueblos, entre ellos Montilla distante 7 leg. El terreno en la llanura espresada es buena casi en su totalidad, pero es tan ardiente que la mas pequeña falta en las lluvias disminuye las cosechas, perdiéndose toda en los años secos: las tierras de labor son 44,000 fan., cerca de 4,000 de olivar y sobre 3,000 de viña, contándose entre ellas unas 2,000 de riego; el resto es por la mayor parte montes de encinas ó sierra absolutamente inutil.

**RIOS Y ARROYOS.** Los r. principales son el *Salado* y el *Caicena*, que corren de S. á N. á dist. de una leg. y casi paralelos: el primero tiene su origen en el arroyo llamado de *Cejalvo*, recibiendo otros varios y el riach. *Sagrilla*, que se le une poco mas arriba del Tarajal, desde donde corre á incorporarse con el *Guadajoz*: el segundo nace en el part. de las Navas, pasa por la Almedinilla, siguiendo por bajo de las Sileras hasta unirse al r. *Locubin*, desde donde corren juntos hacia el O. para morir en el *Salado*. Los arroyos son muchos y los manantiales principales además del que ya se ha dicho se halla dentro del pueblo: son el de *Azores*, con el que se riegan varias huertas; la *Milana*, que despues de regar 5 huertas á 1/4 de leg. de la pobl. por el camino de Carcabuey, pasan las aguas sobrantes á una ribera de huertas llamada *Genilla* la baja; *Jaula*, que riega una huerta en el sitio en que nace, pasando despues á la ribera de Genilla la Alta; la *Fuente Grande*, que brota en el part. de las Navas; la de *Zagrilla*, que tambien fertiliza otra ribera de huertas, siendo el mayor de todas la fuente llamada de *Alhama* en los confines del térm. con el de Luque, que solo se utiliza en un molino y una huerta, introduciéndose inmediatamente en el *Salado*. Los nacimientos pequeños son tantos, que apenas hay cortijo que no tenga uno ó dos, y riegan un corto terreno, segun lo permite lo quebrado de este.

**CAMINOS Y CORREOS.** Todos los caminos son de herradura, pues el único que habia por el cual se podia transitar en carruaje era el de Alcaudete, cuya mala conservacion lo ha hecho intransitable en muchos trozos. La correspondencia se recibe de Baena los lunes, jueves y sábados por medio de un conductor, á quien se pagan 250 ducados del fondo de propios.

**PRODUCCIONES.** Granos, semillas, aceite de muy buena calidad, vino malo, frutas entre las que se distinguen sus famosos peros, hortalizas y bellota; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio, de cerda, yeguar y asnal; caza de liebres, conejos y perdices; criándose tambien en la sierra

Tiñosa algunos lobos y viboras; y pesca de anguilas, peces y bogas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricola, 30 molinos harineros, 27 de aceite, un batan sin uso, 2 fab. de curtidos, 2 alfarerías y algunos telares de lienzos ordinarios y mantelería; en otro tiempo fue muy opulenta esta v. con las fab. de sedería, pues se empleaban en ella en tafetanes, cintas y pañuelos mas de 60,000 libras de seda; pero en la actualidad solo existen 2 tornos en que se tuerce la poca seda que produce la cria de gusanos. El comercio se reduce á la esportacion de aceite y algun grano ordinariamente para Málaga, y en la de peros y zumaque para Granada. Desde el año de 1841 se celebra una feria en los días 1, 2 y 3 de setiembre; es medianamente concurrida, siendo el ganado lo que mas se vende en ella.

**POBLACION.** Con las ald. cuenta 3,366 vec., 43,464 alm. RIQUEZA IMP.: 2,493,170 rs. CONTR.: 436,396 el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 86,000 rs., que se cubre con el prod. de propios.

Es Priego pobl. de antigüedad romana y fort. de consideracion, especialmente bajo el dominio de los árabes, á quienes la ganó el rey D. Fernando III año 1226. Este rey repartió los tesoros que halló en ella entre las tropas que asistieron á su conquista, y la dió á la órden de Calatrava. Volvió á caer en poder de los árabes y la reconquistó el rey D. Alonso en 1344, sin que esta vez tampoco se perpetuase en el dominio cristiano y la volvió á ganar Gomez Suarez de Figueroa en 1407, para que se perdiese nuevamente, efectuándose su conquista definitivamente en 1409 por el infante D. Fernando, apellidado el de Antequera. Los Reyes Católicos la hicieron cabeza de marquesado, concediéndolo á D. Pedro Fernandez de Córdoba, señor del estado y casa de Aguilar y Montilla. Hace por armas una águila negra, coronada, 3 fajas rojas en campo dorado, 2 leones sobre plata y 2 brazos de angel empuñando una espada, con otros varios emblemas. Es patria de D. Alonso Carmona, historiador de las Floridas, y del célebre escultor D. José Alvarez.

**PRIEGO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), aud. terr. de Albacete (28) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22); sit. al extremo N. de la prov. y á la márg. der. del r. *Escabas*, rodeada de rocas y colinas, cubiertas de boj, pinos y otros arbustos y de un hermoso plantío de olivos y viñedo que ofrecen un aspecto pintoresco, á la par que agradable; su CLIMA si no es templado, tampoco es frío; le combaten todos los vientos, y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son las calenturas intermitentes y dolores de costado. Consta de 300 CASAS de mediana construccion, á excepcion de 4 que son bastante buenas, las que se distribuyen en 15 calles llanas y sin empedrar; una plaza de 60 pasos de larga y 38 de ancha, y 2 plazuelas insignificantes; tiene casa de ayunt. y cárcel, regulares; 2 escuelas públicas de primeras letras, la de niños concurrida por 30 está dotada con 1,500 rs. del fondo de propios y obra pia de San Nicolás, y la de niñas á la que asisten 20, pagada con 680 rs. de los mismos fondos que la anterior, y otra particular á la que concurren 15: para surtido del vecindario hay 3 fuentes, una á la entrada del pueblo y 2 en el centro, cuyas aguas son de excelente calidad; igl. parr. (San Nicolas de Bari), es un edificio bastante sólido, el cual sufrió un horroroso incendio en 1.º de diciembre de 1839; pero concluida la guerra sus vec. trataron de repararla, y efectivamente lo han conseguido en el corto espacio de 4 años, á pesar de los escasos recursos con que contaban; pues solo ascendian á la cantidad de 10,000 rs., y hasta 130,000 á que han ascendido, lo han tenido que suplir sus hab. Consta de 14 altares, el mayor de mucho mérito y de bonita arquitectura con 8 efigies grandes y 4 pequeñas en los remates, y 3 medallones en cada uno de sus lados; á la der. del referido altar se halla la capilla de los condes de Priego, y sobre su altar un hermoso cuadro de la Virgen de las Angustias, que el papa Pio V regaló á D. Fernando Carrillo de Mendoza, 10.º poseedor de la casa de los mencionados condes, cuando este fue á darle parte de la victoria conseguida contra los turcos en las aguas de Lepanto; y hasta el año de 1811 pendia del techo de esta capilla una de las banderas que ganaron los españoles en esta célebre jornada: la torre de

la igl. es magnífica y de excelente arquitectura, con 4 campanas, una de ellas de 85 a. de peso. El curato es de primer ascenso y servido por un cura y 2 beneficiados. Próximo á la igl. está el campo santo que en nada perjudica á la salud pública. Hay varias ermitas con las advocaciones de Nuestra Sra. de los Remedios, sit. al O. de la v. á dist. de 700 pasos; San José, al E. 600 pasos; San Juan, 200 también al E., y finalmente San Roque al S. á igual dist. que la anterior. Los conv. son el de San Francisco, sit. en la cortadura de la sierra próxima al r. *Escabas* y á 1/2 leg. E. del pueblo: es un hermoso edificio con una preciosa huerta, lo cual unido á su pintoresca posición ofrece un aspecto agradable: otro de religiosas franciscas de la Concepción, con el título de Nra. Sra. del Rosal, sit. al N. de la v. 1/4 de leg.; y finalmente el de San Agustín de la Encarnación, del que solo se descubren pequeños vestigios, como igualmente de otras muchas ermitas que habia en su jurisd. El TÉRM. confina por N. con Alcantud y Cañizares; E. Gañamares; S. Villacónes, y O. San Pedro Palmiches y Albendea: en él se halla comprendido el desp. de Cesma, del cual se descubren algunos restos en la confluencia de los r. *Escabas* y *Trabaque* al O. de la v.: el TERRENO es de mala calidad, á escepción de algunas cañadas y cortas porciones de regadío, que son medianamente productivas: lo restante es pedregoso, formado de cerros y colinas de diferentes alturas y poblado de robles, mata baja de carrasca, romero, sabina, pinos y otros arbustos, con infinidad de plantas aromáticas y medicinales: el r. *Escabas* cruza una gran porción de su térm., entrando en él por el E. y corriendo con dirección al O. para unirse al *Guadiela*, que también baña su terr. despues de haber recibido el primero las aguas del arroyo *Trabaque*, que fertiliza algunas huertas de esta v.; y finalmente los 2 arroyos, el que cruza por la pobl., que aunque escaso en aguas, riega unas 30 fan. de tierra, y el denominado *Borbobón*, que naciendo de una fuente que se halla entre S. y O. á 3/4 leg. de la v., se junta al *Trabaque* despues de regar otras 40 fan.: hay también algunos criaderos de carbon, pero de tan mala calidad, que despues de haber hecho algunos gastos para su explotación, se han tenido que abandonar: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadalajara por balijero los domingos, miércoles y viernes temprano, y sale los mismos dias por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas en abundancia, legumbres, cáñamo y miel: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor, y pesca de truchas, barbos, lujas y algunas anguillas. IND.: la agrícola, 16 fab. de vidrio basto, 2 molinos harineros, 2 pilas de batan, un martinete de fundir cobre, propiedad del laborioso D. José Marquina, 2 molinos aceiteros y una fab. de curtidos. COMERCIO: la venta del sobrante de su ind. y la importación de arroz, bacalao, judías, jabon, algun trigo, telas de percal, lencería y paños bastos. POBL.: 288 vec., 1,143 alm. CAP. PROD.: 2,633,020 rs. IMP.: 131,651: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,527 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios y puestos públicos.

Esta v. era ald. de Cuenca por los años 1300.

PRIEGO: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), compuesto de 29 v., 3 l. y 12 ald., que forman 43 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr. y corte, así como lo concerniente á su pobl. estadística municipal, etc., se manifiesta en la escala y cuadro sinóptico que ponemos al final de este artículo.

SITUACION, CLIMA Y CONFINES. Está sit. en el extremo N. de la prov., y confina por N. con el de Cifuentes; NO. Sacedon; E. Molina; SE. el de Cuenca, y O. el de Huete; su estension de N. á S. contada desde Pozuelo á Arrancacepas es de 6 leg., y de E. á O. desde Poyatos á Cañaveruelas de 10. Su CLIMA en general es muy frío y combatido por los vientos de N. y O., especialmente en la parte conocida con el nombre de Sierra; varia en cuanto á su salubridad en la parte denominada Alcarria; en la primera es sano, no tanto en la segunda, en la cual se padecen algunas calenturas intermitentes, pleuresías y otras afecciones.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIA DEL TERRENO. Es montuoso y el mas pintoresco, tanto por sus elevados riscos, casi

perpendiculares y de variadas formas, cuanto por sus deliciosas cascadas y admirables grutas, entre las que son dignas de mencion la titulada Cueva de Hierro en el térm. de Villacónes por su estension desconocida, á causa del terror que inspira un r. subterráneo que por ella cruza, y la de los Griegos, térm. de Masegosa, por sus preciosas cristalizaciones de estaláctitas. Las empinadas sierras que por su altura merecen ser colocadas entre las de primer orden son: el Puntal de los Frailes, en Priego; el Calderin y Solana del Parral, en Fuentescusa, los altos de Poyatos y picachos de la Rosa en Beteta; largas cordilleras de piedra como las de Cañizares, Carrascosa, Alcantud y el Pozuelo; ora rasas, cual las de Albatate de las Nogueras y algunas de Cañamares y Priego; ora cubiertas de inmensos pinares, cual en Osquillo, térm. de Poyatos; de añosas encinas como en el lago, térm. de Fuentescusa y Cerros de la Frontera; impenetrables espesuras, como el Arbal de Albendea, el Rebollar del Val, el Berzal de Lagunaseca y Pimpolladas de Cañamares; y finalmente, hondas cañadas, profundos valles y muy poco terreno llano constituyen la mayor parte de su estension; cortada esta por una ramificación de la montaña Orospeña, que naciendo del Idubeda ú Oca forma los montes de Molina y despues la Serranía de Cuenca, internándose por el NO. del part. que nos ocupa, y le divide de N. á S. E. en porciones muy diferentes, en suelo, costumbres y producciones, de donde tiene origen la division ya citada de Sierra y Alcarria; la primera abunda en maderas de pino, roble y encina, aunque no tanto como debiera, á causa del abandono de sus montes; sabina, romero, boj, áceres, madroñeros y otra infinidad de arbustos y plantas aromáticas y medicinales; no así la parte O. ó Alcarria, en la que á los elevados riscos, hondas cañadas, profundos valles (en los que se ven pequeños rochos) y espesos matorrales, se suceden hermosas y dilatadas vegas, labradas por ligeras mulas en lugar de los tardos bueyes con que se hace en la Sierra; el terreno varia enteramente despues que se pasa el segundo puerto de Cañamares ó el de la Frontera.

Las especulaciones mineras no dejarían de dar buen resultado en este part. si se empleasen algunos capitales en su explotación, pues indudablemente abunda en minerales de varias clases, como se ve en Fuenteserría (sierra de Cuenca) y en Canaleja, térm. de Cañizares; el argentífero y el carbon mineral en el sitio titulado Pino Ventoso de dicho pueblo; el hierro en el sitio llamado la Librería, térm. de Beteta y en otros muchos. Las aguas potables son varias y de excelente calidad en la parte de Sierra, no así en la Alcarria, donde se encuentran pueblos que escasea; las medicinales tampoco son desconocidas en el part., contándose entre ellas las acidulas de Solan de Cabras en el valle de este nombre y las de Alcantud, y las ferruginosas en el sitio denominado Rosa de Beteta; entre las fuentes que merecen citarse por los fenómenos que en ellas se observan están la Loca del desierto de Priego, que descendiendo mas de 30 varas del risco donde nace, imita, al impulso del viento, y a un copioso rocío, ya una placida lluvia, ó ya un aguacero inundador; la de Fuentescusa, que arrastrando en su curso partículas de plomo, las redondea con el roce y las presenta como perdigones, aunque algo imperfectos; y finalmente, la de Sta. Cristina, cuya abundancia de aguas da impulso á una fab. de hierro que hay á su inmediación.

RÍOS Y ARROYOS. Los r. que discurren por el part. de Priego son: el *Cuerco* que entra en el part. por el E. y marcha en dirección á O. á unirse con el *Guadiela* en el térm. de Cañizares cerca del puente titulado Badillos; el *Masegar*, que saliendo de las lagunas del Tobar, abundante en tencas y ánades, entra en el térm. de Beteta y le absorbe el *Guadiela* antes de llegar á la Hoz; el *Escabas* que penetra en el part. por los barrancos de Osquillo de la jurisd. de Poyatos, donde reuniendo las aguas de las fuentes y arroyos de este pueblo, da impulso á un molino harinero, y por el térm. de Fresneda pasa al de Fuentescusa, donde hay otro molino en dirección á Cañamares, en donde tiene otro famoso y una rica huerta que constituye la principal riqueza del pueblo, y entrando por el estrecho llamado de Cañamares y de Priego, en cuya v. tiene un magnífico puente de cal y canto y una buena presa que conduce sus aguas á un martinete de cobre y molino harinero, se le incorpora el r. *Trabaque* junto á las ruinas de Cesma y en-

tre los térm. de Priego, San Pedro Palmiches y Albadea, desagua en el *Guadiela*; el *Trabaque* que entra en el part. por Castillejo de la Sierra, y marcha á incorporarse al que ya hemos citado, pasando por los térm. de Rivatajadilla y Rivagorda, cruzando su hermosa vega, en la cual recibe el arroyo de los *Colladas*, y al entrar en la Hoz y Albalate de las Nogueras se aumenta con el arroyo de *San Vicente*; en dicha Hoz mueve un molino y un batán, y á la falda del pueblo otro molino; aumenta con las aguas de arroyo de *Torrataca*, y dirigiéndose de S. á N. cruza la vega de Villaconejos para entrar en térm. de Priego y desembocar en el que ya hemos dicho; este r. aunque no cria truchas con la abundancia que los de la sierra, las produce mucho mas gustosas y asalmonadas, de peso hasta 6 y mas libras; tambien tiene anguilas esquisitas, aunque pocas por destruir sus frézas ú ovaciones la infinidad de cangrejos que hay en él; los arroyos mas considerables son: el de *Canaveras*, el de *Alcantud*, el de *Vindel*, *Pozuelo*, *Sta. Cristina*, cuyo curso subterráneo le hace notable; finalmente, el *Guadiela* es el principal r. que recorre el part. de NE. á O., recogiendo las aguas de los demas r. y arroyos que hemos citado, no deteniéndose en su descripción, puesto que en el lugar correspondiente la verán nuestros lectores.

**CAMINOS.** No se conocen otros que los de herradura y alguno que otro, por el que con dificultad pueden transitar carruages, tales como el que desde Priego dirige á Cuenca y al real sitio de la Isabela. La carretera que se abrió en el año 1826 desde Cuenca á los baños de Solan de Cabras se halla tan deteriorada, que con dificultad pueden andar carruages por ella; otros varios hay que pasan por este térm. tales como el que desde Cuenca dirige á Molina, el que desde la citada c. marcha á Sigüenza, y otro á la Isabela. Las ventas ó posadas que en el tránsito de estos caminos se encuentran se hallan tan mal servidas, que con dificultad el viajero encuentra comer ni cama en que descansar.

**Las PRODUCCIONES** mas comunes de todo el part. son: trigo, centeno, aceite, algo de vino, miel de e quisita calidad, judías y algunas otras legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; ca. a de liebres, perdices y conejos, corzos, venados y jabalies, y pesca de barbos, truchas, peces, anguilas y cangrejos.

**INDUSTRIA.** La principal consiste especialmente en los pueblos titulados Alcarria en la agricola; hay ademas 2 fáb. de hierro: la una titulada del Val, y otra de vidrio en el pueblo de Vindel y varios molinos harineros y de aceite; pilas de abatanar y un martinetej de cobre; los precios de los jornales consisten en 3, 4 y 5 rs., segun la época y clase de trabajos.

**FERIAS Y MERCADOS.** No se conocen mas que un mercado en Priego los domingos de cada semana, cuyo tráfico consiste en la venta de trigo, cebada y algunos otros artículos de consumo diario; las ferias estan reducidas á las tres que se celebran en Gascuña los dias 15 de mayo, 24 de agosto y 30 de noviembre; la venta de caballerias, domadas y viejas, útiles de labranza y telas del pais es el único objeto de estas.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 60, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 49, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 4 con el intervalo de 1 á 2 años; de los procesados 22 contaban de 10 á 20 años, 33 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; 56 eran hombres y 4 mugeres; solteros 39 y casados 20; sabian leer y escribir 44, y 59 ejercian artes mecánicas; de 1 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 49 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 44 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 5 armas blancas permitidas, 6 instrumentos contundentes, y 4 instrumento ó medio no espresado.

## PRIEGO, cap. de part. jud.

2	Albalate de las Nogueras.																		
14/2	3	Albendea.																	
3	3	21/2	Canalejas.																
1	2	21/2	4	Cañamares.															
2	4	2	2	2	Cañaveras.														
4	5	4	2	5	3	Cañaveruelas.													
2	3	31/2	5	4	4	6	Cañizares.												
3	31/2	2	4/2	4	2	2	5	Castejon.											
2	4	31/2	9	4	2	4	2	4	Frontera.										
4	3	4	21/2	4	2	3	5	21/2	6	Gascuña.									
3	21/2	3	2	3	4	3	4	21/2	3	1	Olmeda de la Cuesta.								
4	4	51/2	7	3	6	8	3	7	3	7	6	Poyatos.							
3	4	2	21/2	4	4	3	5	2	5	5	9	7	Salmeroncillos.						
2	4	1/2	21/2	3	2	3	4	2	4	4	3	6	4	Valdeolivias.					
4	4	21/2	21/2	4	4	4	2	3	4	3	2	4	3	3	Villaconejos.				
7	5	81/2	8	7	6	40	7	8	6	6	6	6	9	9	6	Cuenca. cap. de prov.			
28	26	29	27	28	26	28	29	27	27	24	25	28	30	30	27	24	Albacete, aud. terr.		
22	23	301/2	19	23	22	18	24	19	23	24	22	26	19	20	22	24	37	Madrid, c. g. y corte	

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispado á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Judices.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jóvenes varones de 18 á 24 años de edad.	Capo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Albaltate de las Nogueras.		220	875	138	»	138	90	4	4	6	4	6	»	50	2 <sup>b</sup>	90316	4612	12200	107128	20108	91	43	22	33	1877
Albendea.		420	477	93	4	94	80	4	4	4	4	5	»	27	4	58056	3085	16400	77541	42779	106	47	26	27	16348
Alcantud.		71	282	68	»	68	62	4	4	2	4	4	»	16	07	38996	479	4800	43575	7184	104	7	25	4	4576
Alcohujiate.		72	286	66	4	67	61	4	4	2	4	4	»	16	07	37350	4540	8400	50490	7448	103	45	26	2	1475
Arandilla.		40	159	19	4	20	19	4	2	4	3	3	»	9	04	14902	4392	600	46894	2699	67	16	16	33	15798
Arancacepas.		110	437	77	4	78	60	4	4	2	4	4	»	25	09	26053	590	2500	29143	4899	44	18	41	7	1681
Beteta.		144	453	75	4	76	62	4	4	4	4	4	»	08	08	39707	3657	24700	67061	40914	95	33	24	5	1631
Buciego.		60	239	63	»	63	63	4	4	4	4	4	»	16	04	29986	4329	2906	31445	7783	129	21	32	20	2284
Canalejas.		486	740	427	»	427	97	4	4	4	4	5	»	42	13	85245	3090	14200	99505	47446	92	6	23	6	1723
Cañamures.		319	428	180	3	183	176	4	4	6	4	6	4	83	25	425703	28433	24300	478436	7267	68	19	17	7	1476
Cañaveruelas.		117	465	85	2	87	78	4	4	4	4	5	»	27	11	61069	7879	8300	77248	43574	116	»	29	27	1757
Cañizares.		442	565	404	»	404	89	4	4	4	4	4	»	32	46	42163	3575	13300	57038	8828	62	6	15	11	1548
Carrascosa de la Sierra.		71	294	70	»	70	60	4	4	2	4	4	»	17	07	30440	4249	2000	33359	5589	75	18	19	»	1675
Castejón.		200	795	132	2	134	128	4	4	6	4	6	»	45	45	24463	2094	4700	96031	16430	85	»	21	11	1702
Castillejo de la Sierra.		44	475	29	»	29	21	4	4	2	4	3	»	44	03	28000	4000	1100	30100	4722	107	41	27	»	1569
Castillo de Alvarañez.		35	439	33	»	33	23	4	»	2	4	3	»	8	03	13590	781	4500	45871	2676	76	43	19	8	16786
Cueba del Hierro.		84	334	74	»	74	64	4	4	4	4	4	»	19	08	28421	4833	4100	34354	6431	76	19	19	9	18785
Fresneda de la Sierra.		407	426	86	»	86	81	4	4	4	4	5	»	24	41	42164	4999	7500	51653	7718	72	14	18	6	1575
Frontera.		35	439	31	»	31	31	4	»	2	4	3	»	7	03	11858	474	500	19829	2615	74	24	18	28	2038
Fuentes Buenas.		68	270	56	»	56	35	4	4	2	4	3	»	45	06	23573	434	2900	27821	4495	65	»	16	22	1648
Fuenteescusa.		304	409	184	3	187	179	4	4	6	4	6	»	69	25	124698	10998	23300	155996	34062	112	2	28	6	2184
Laguna Seca.		36	443	41	»	41	37	»	»	2	4	3	»	12	05	14032	600	4400	45624	3785	77	12	19	16	1425
Masegosa.		420	477	87	»	87	83	4	4	5	4	5	»	27	42	40611	4632	7800	50043	40272	91	13	23	»	2192
Olmeda de la Cuesta.		56	223	53	»	53	50	4	4	2	4	4	»	13	05	22216	999	500	23715	3862	68	33	41	1629	
Olmedilla de Eliz.		92	366	84	4	85	72	4	4	4	4	5	»	21	08	38344	4322	6300	46766	6037	65	21	16	17	2299
Pozuelo.		43	471	34	4	35	25	4	4	2	4	4	»	10	04	24934	969	1600	24500	4354	101	9	25	16	1777
Priego.		288	1445	475	6	481	455	4	4	6	4	6	»	65	26	89401	9450	33400	431651	24457	74	17	18	23	1630
Ribatajada.		44	223	54	»	54	51	4	4	2	4	4	»	13	03	32316	4016	3100	36732	5637	89	26	22	20	1374
Ribatadilla.		41	161	34	»	34	32	4	4	2	4	3	»	9	04	15607	726	1200	47533	3208	78	8	19	15	1830
Salmeroncillos (Los).		243	847	432	4	433	430	4	4	6	4	6	»	48	17	78945	5631	14700	96256	16662	78	8	19	23	1731
San Pedro Palmiches.		36	443	52	»	52	37	4	4	2	4	4	»	8	05	49354	4841	10400	31595	4748	131	30	33	7	1503

Sta. Maria del Val.....	50	499	64	»	64	55	1	1	2	4	4	»	44	0'4	26262	4851	1900	30013	3892	77	28	19	19	1297
Tovar.....	54	215	40	»	40	40	1	1	2	4	3	»	11	0'4	17413	4146	»	48359	3442	63	25	16	»	1875
Valdeolivas.....	332	4320	191	»	191	184	1	1	6	4	6	»	75	3'4	90600	43618	48800	423018	46279	139	43	35	»	23762
Valsalobre.....	80	314	72	»	73	66	1	1	2	1	4	»	48	0'7	28088	2343	2700	33131	5022	62	3	16	»	1516
Vallablado de Beleta.....	36	451	27	»	27	27	1	1	2	1	3	»	7	0'3	43762	843	»	46605	2935	77	8	19	»	151768
Villaconejos.....	192	764	423	»	423	82	1	1	4	4	5	»	43	4'6	82196	7276	13700	403172	47790	92	23	10	»	1724
Villar del Ladrón.....	81	322	74	»	75	64	1	1	2	1	4	»	18	0'8	52066	3000	2200	57266	9177	143	40	29	»	1603
Villarejo del Espartal.....	60	239	63	»	63	54	1	1	2	1	4	»	7	0'3	20898	4488	3200	25586	3672	61	7	15	»	1435
Vindel.....	64	255	34	»	34	30	1	1	2	1	4	»	44	0'4	10223	4932	40400	22535	5351	86	25	21	»	2461
Totales.....	4673	48585	3424	26	3450	2929	43	32	132	43	484	4	1057	44'4	4830677	454867	325700	2314244	422566	92	42	22	25	1828

CUENCA

NOTA. La contr. de *culto y clero* está incluida en las que presenta este cuadro por rs. vn. 82,743, cantidad que corresponde al partido en la proporción de 358 por 400 de su riqueza imp., á que sale el cupo de dicha contr. señalado á la prov., y da 47 rs. 24 mrs. por vec. y 4 rs. 45 mrs. por habitante.

**PRIEGUE (SAN MAMED):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (4 1/2), dióc. de Nigrán; sur. en las inmediaciones de la *Ria de Vigo*, y cerca del camino que desde esta c. dirige á Bayona y á otros puntos; el clima es templado y sano. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en 8 barrios. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura amovible, y cuyo destino era de nombramiento de la estinguida Inquisición. Confina el térm. N. Oya; E. Nigrán; S. Panjón y O. la indicada *Ria*, en cuya costa existen la playa de Cazones y punta de Jewel. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, fabichuelas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, y pesca de varias especies en la costa, á cuya ind. y á la labranza se dedican los hab. POBL.: 153 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRIFRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria de Tames (V.).

**PRIERO:** l. con felig. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Cristóbal de Priero (V.).

**PRILEO (SAN CRISTÓBAL):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Beltronte (6), ayunt. de Salas (1/2), sur. en terreno desigual, donde la combaten princí-

palmente los aires del S.; el CLIMA es sano. Tiene 48 CASAS en los l. de Bao, Corradas, Priero, Soto, Tarano y Toral. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños y 6 niñas, y detada con 800 rs. ancales. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á la Magdalena en el l. de Tarano. Confina el TÉRM.: N. Mallecina; E. Linares; S. Salas, y O. Camuño. Le cruza un riach. sin nombre, que tiene su nacimiento en Ardesaldo, hay sobre él 3 puentes, y va á parar en el r. *Narcea*. El TERRENO es de buena calidad; comprende hácia el N. el monte denominado Grande, y al S. el Picorios, y bastante arbolado de todas clases. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe de Salas. PROD.: trigo, escanda, maíz, centeno, algún lino, arbejos, judías, castañas, avellanas, nueces, peras, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres, corzos, zorros y lobos, y pesca de angulas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y de ropas de lana. COMERCIO: extracción de lana é importación de lino. POBL.: 42 vec., 269 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRIESCA (SAN SALVADOR):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/2), sur. en una altura dist. 1/2 leg. del mar Cantábrico; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Fongavín, Otero, Prida, Quintana, Toroyes y la Vega, y los cas. de Maniel, Muñones y la Soma. La igl. parr. (San Salvador) es notable por su ant. fáb., que se cree del tiempo de la invasión árabe; se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien 4 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Miravalles y Selorio. Cruza por el mismo un arroyo, al que se reúnen otros que nacen en varios puntos de la felig., y tiene un puente de madera. El TERRENO es de buena calidad; en el monte de Toroyes se crian castaños, robles y buenos pastos, y en otros sitios árboles frutales de varias clases. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Villaviciosa se dirige á diferentes pueblos. PROD.: trigo, escanda, maíz, patatas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y zorros, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRIESCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefos* (V.).

**PRIETA:** sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Alora; desde su elevada cumbre se descubre mucha parte del mar Mediterráneo, una gran porción de la costa de Africa, parte de la c. de Málaga, su cast. de Gibrallaro, su hoya, la salina de Fuente de Piedra y parte del reino de Sevilla, ofreciendo por esta circunstancia, asi como tambien por los deliciosos sitios que mira á sus pies, la perspectiva mas encantadora y agradable.

**PRIETOS:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

**PRIFIGUEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de S. Salvador de Prifigueiro.

**PRIGIGUEIRO (SAN SALVADOR):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense. Es *Pereiro de Aguiar* (V.).

**PRIGUEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines* (V.).

**PRIM (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Andraitx.

**PRIM (sox):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Llubi.

**PRIMAJAS:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Reyero. SUR. en terreno desigual, á la orilla de un arroyo que baja de los montes de su térm.; el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. (San Justo) anejo de Viego; cementerio y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Reyero y Huelde. El TERRENO es de infima calidad en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe en la c. del part. PROD.: centeno, alguna hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 48 vec., 82 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PRIMAUT:** cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Iruñ.

**PRIMAUTZARRA:** cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Iruñ.

**PRIMOUT:** l. en la prov. de León, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Páramo del Sil. **SIT.** junto al r. *Libran*, en el camino que dirige á Páramo del Sil de Abajo; su **CLIMA**, aunque algo frío, es bastante sano. Tiene 22 **CASAS**; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Villamartin del Sil, San Pedro de Mallo y Pardamaza, á bastante dist. este último. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado *Libran*. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes, siendo el principal el de Páramo del Sil: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Ponferrada. **PROD.**: granos, legumbres, vino, lino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. **IND.**: telares de lienzos caseros. **POBL.**: 28 vec., 420 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

**PRIMUY:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

**PRINCIPES (LOS):** granja en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Realejo de Abajo.

**PRIOR:** l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/4 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31 1/2), ayunt. de Val de San Vicente. **SIT.** en una altura, á orillas del r. *Nansa*; su **CLIMA** es sano. Tiene 14 **CASAS**; igl. anejo de Molleda, y buenas aguas potables. Su **TERRENO** es bastante feraz. Hay montes de encina y roble. **PROD.**: maíz, castañas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de salmones y otros peces. **POBL.**: 42 vec., 52 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PRIORIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

**PRIORADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). **POBL.**: 2 vec., 44 almas.

**PRIORATO:** coto red. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: correspondió á los canónigos de Benevibere, y hoy es de propiedad particular.

**PRIORATO:** aldea en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PRIORATO DE MAÑINO:** ex-conv. de canónigos regulares de San Agustín en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de Sotobañado.

**PRIORATO DE SANTA CRUZ:** coto red. y estinguido conv. de canónigos regulares premostratenses en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y término jurisd. de Rivas. **SIT.** en la confluencia del r. *Carrion* y *Ucieza*, en una hermosa ribera, cuyo terreno es fertilísimo: hay 2 buenos molinos harineros, 2 batanes y 4 huertas que surten de hortalizas á la v. de Amusco. **POBL.**: 4 vec., 26 alm. **CAP. PROD.**: 466.500 rs. **IMP.**: 6,820.

**PRIORATO DE TRES PONTS:** (V. TRES PONTS PRIORATO DE).

**PRIORIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Abajo y felig. de San Juan de *Priorio* (V.).

**PRIORIO (SAN JUAN):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 1/4 leg.), ayunt. de Ribera de Abajo. **SIT.** á la izq. del r. *Nalon*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el **CLIMA** es muy templado y sano. Tiene unas 90 **CASAS** en los l. de Cuesta, Piñera, Premaña, Priorio y Ventina. La igl. parr. (San Juan Evangelista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el **TERM.** con los de Caces y Puerto y r. *Nalon*. En dicho término, existe un cast. de arquitectura gótica, y aunque en el día está arruinado pasa por una de las obras de mayor mérito del país. Tambien hay unos baños termales llamados

las Caldas, cuyas aguas producen muy buenos efectos en muchas enfermedades, y especialmente en los reumas; por lo mismo concurren á usarlas de varios puntos de la prov. y aun del reino; el edificio donde se toman dichos baños es cómodo y bastante capaz. El **TERRENO** de buena calidad y solo presenta algunas desigualdades poco considerables. Los **CAMINOS** conducen á la cap. de prov. y otros puntos, y se hallan en regular estado. **PROD.**: escanda, maíz, patatas, lino, cáñamo, habas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y algun caballo y lanar, y pesca de diferentes especies. **POBL.**: 94 vec., 404 almas. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRIORO:** v. en la prov. y dióc. de León (42 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Mogrobojo. **SIT.** en un hondo rodeado de alturas junto al camino real de Castilla; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 98 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de término, y libre colación; un beneficio con cargo de alternar con el párroco; una capellania de misa de alba residencial, que tambien ayuda al párroco en el confesonario por adviento y cuaresma, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con término de Tejerina, Salio, Remolina y Caminayo; en el suyo se encuentra el desp. de Mental, propiedad del marques de Prado, que en lo ecl. corresponde á Caminayo. El **TERRENO** es de mediana y mala calidad, pero bastante áspero y quebrado; por él corren las aguas del *Cea*. Hay montes de roble, haya y matas bajas. Ademas de los **CAMINOS** locales cuenta el de Asturias por el puerto del Pando; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Boñar. **PROD.**: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. **IND. Y COMERCIO:** construccion de cubas que esportan para Castilla, como tambien maderas, retornando vino y granos. **POBL.**: 440 vec., 560 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**PRISMOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tene, felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 almas.

**PROACINA (SAN JUAN):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Sto. Adriano (3/4). **SIT.** en terreno pendiente y peñasco; **CLIMA** templado y sano; vientos mas frecuentes S. y E. Tiene 46 **CASAS** en el l. de su nombre y cas. de las Mazas. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Pedro de Caranga. Confina el **TERM.** N. Proaza; E. Tameza; S. Caranga, y O. Villamejin. El **TERRENO** es de mediana calidad. Atraviesan por esta parr. dos **CAMINOS**, uno que va á Sograndio y el otro á Oviedo. **PROD.**: trigo, maíz, habas, arvejos, patatas, castañas, avellanas, cebada y lino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices y algunos lobos. **IND.**: la agricola y molinos harineros. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PROAME:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Lemayo* (V.).

**PROAÑEJO:** barrio desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso. **SIT.** entre los pueblos de Ormas y Pruaño. Formaba conc. con el último y sus hab. tenian derecho de apacentar sus ganados en el término de ambos pueblos. Tiene algunas **CASAS** en buen estado y una ermita dedicada á Santo Toribio.

**PROAZA:** ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** en las inmediaciones del r. *Trubia*, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Comprende las felig. de Bandojo, Santa Maria; Linares, Sta. Maria Magdalena; Proaza, San Vicente (cap.); Sograndio, Sta. Maria de la Regla; Traspeña, San Pedro; y Villamejin, San Martin. Confina el **TERM.** municipal con los ayunt. de Santo Adriano, Morcin y Quirós; este último del part. de Pola de Lena. El **TERRENO** en lo general es montuoso y quebrado, pero tiene valles y algunas vegas muy fértiles; le cruzan distintos arroyos que van á desaguar en el r. *Trubia*. Hay en los montes arbolado de varias especies y excelentes pastos; y en diferentes sitios canteras de piedra de granito y cristal de roca; encontrándose algunos minerales que sin duda se explotaron antiguamente segun lo acreditan los vestigios de hornillos y escavaciones, donde se han hallado algunos pedazos de plata y cobre labrados y en bruto. **PROD.**: trigo, maíz, centeno,

patatas, legumbres, lino, castañas y toda clase de frutas; hay ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. POBL.: 478 vec., 2,061 alm. CONTR.: 29,246.

**PROAZA (SAN VICENTE):** felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.). SIT. á orillas del r. *Trubia* en una fértil llanura circuida de montañas; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados *Picacero* y *Traslavilla*, separados por un arroyo llamado *Pasyon*, sobre el cual hay 3 puentes de madera. También hay casa municipal y escuela de primeras letras y gramática, pagada por el vecindario. La igl. parr. (San Vicente mártir), de la que es aneja la de San Roman de Villanueva en el ayunt. de Sto. Adriano, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Sograndio, Traspaña y Villamejín. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad, especialmente en la vega bañada por el r. *Trubia*, que tiene 2 puentes de piedra, uno de ellos llamado *Zaramedo*, de antiquísima construcción: en los montes hay arbolado de diferentes clases, arbustos y pastos; en varios sitios canteras de mármol, granito y cristal de roca, y algunos minerales mas ó menos productivos. Atraviesa por la pobl. el CAMINO carretero que por el puerto de Ventana se dirige á las Babias y al Vierzo en la prov. de Leon. PROD.: escanda, trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros, telares de henzos ordinarios y elaboración de sidra. Se celebra un mercado los lunes, muy concurrido y abundante en granos, ganados y frutos del país. POBL.: 440 vec., 564 alm. CONTR.: con las demás felig. que componen su ayunt. (V.). Esta v. fue célebre en el siglo XIII por el sitio que sufrió del emperador D. Alonso, y aun se ven los vestigios del cast. llamado *Monte-Gandi* (hoy monte de la Segada) y los de otros varios edificados sobre las rocas. Fueron naturales de Proaza *Andrés Vazquez Prada*, que tuvo á su cuidado al delfín de Francia en tiempo de Carlos V.; *D. Romualdo Velarde*, ob. de Avila; *D. Juan Velarde*, oidor en Méjico; y otros muchos personajes célebres en las armas ó en las letras.

**PROBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresía de Santiago de *Arriba* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**PROBAOS (SANTA EULALIA DE):** felig. unida á la de Santa Maria de Dordaña en la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago, part. jud. de Betanzos y ayunt. de Cesuras; su POBL. es de 42 vec. y 460 alm. Las PROD. y demás circunstancias (V. *Dordaña*.)

**PROBO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

**PROCELOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simon de *Cacheiras* (V.).

**PROCIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, feligresía de Santiago de *Cercigido* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

**PRODA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eula de *Morcín* (V.).

**PROENDOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, feligresía de Sta. Maria de *Proendos* (V.). POBL.: 49 vec., 220 almas.

**PROENDOS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2), y ayunt. de Sober, del que es cap. SIT. al SO. de Monforte; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Canceliña, Castañua, Corbelle, Doade, Francos, Fojan, Laxe, Pacios, Pena, Proendos, Sober, Sanjillao, Mer y Villaestrille, que reúnen 90 CASAS, pero no la tiene propia para el ayunt. ni cárcel; hay una escuela dotada con 618 rs., réditos de 20,000 que para este objeto impuso D. Pascual Armesto, cura párroco de Puente deume y natural de Proendos. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Martin de Anillo, con cuyo TÉRM. confina por O.; al N. y E. con Gundivós, Liñoran, y con Figueroa por S. El TERRENO es de buena calidad y participa de algun riego, y le baña un riach. que varia de nombre en cada térm., si bien el mas conocido es *Vilarino*; hay sotos de castaños que utilizan para la cria de cerdos. Los

CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, seda, cebada, algun vino; cria ganado vacuno, de cerda y alguna caza. IND.: la agricola, telares de lencería y telas de cedazos de la seda del país. POBL.: 90 vec., 486 alm. CONTR.: con las demás felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

**PROENS (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

**PROENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de San Salvador de *Penosiños* (V.).

**PROENTE (SAN ANDRES):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 3/4), ayunt. de Merca (1/4). SIT. á la der. del r. *Arnoya*, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 29 CASAS en los l. de Fuentefria, Proente y Rubillós. La igl. parr. (San Andrés), de la cual es aneja la de San Juan de Forjás, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Mezquita; E. Urrós; S. r. *Arnoya*, y O. Rabal. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, vino inferior y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 104 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROGALO (SANTIAGO DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). SIT. en tierra de Mera. CLIMA frío y sano. Tiene 43 CASAS y varios manantiales de agua gruesa. La igl. parr. (Santiago) es uno de los anejos de San Julian de Vilacha de Mera, con quien confina su TÉRM. por el N.; al E. con la felig. del Burgo; S. Bacarin, y O. Boveda de Mera. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad: le baña el r. *Mera*, que viene de Villafiz, que enriquecido con otros riach. se dirige por el NE. al *Miño*; los montes de la Devesa y Lorio son peñascosos, pero con matas bajas; hay deh. de pasto y arbolado. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, hortaliza, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y el tráfico y reventa de su ganado. POBL.: 43 vec., 76 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROGO (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (13 leg.), part. jud. de Verín (3), ayunt. de Riós. SIT. al E. de la cap. de part., con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 38 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) que es aneja de la de Sta. Maria de Riós, con la cual confina. El TERRENO es montuoso y de buena calidad. PROD.: centeno, maíz, trigo, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, cabrio y lanar; y hay caza de varias clases. POBL.: 38 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROHIDA-VISTA ALEGRE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Santiago de *Reinante* (V.). POBL.: 12 vec., 54 almas.

**PROJA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 3 vec., 40 alm.

**PROFENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Félix de *Villamarin* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PROMEDIANO:** barrio de Ranedo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo. Tiene una ermita (San Bartolomé) que se elevó á igl. hace como un siglo, por haber perecido un niño subiéndole á bautizar á la matriz. Para lo demás (V. el mencionado Ranedo.)

**PROMETS (SOS):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PROMONTOIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mrigardos, y felig. de S. Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**PRONCIÓ:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en térm. de Monegro de la Hermandad de Yuso, corre en la misma por espacio de 4 leg., por los de los pueblos de Orzales, La Magdalena, Quintanilla de Valdearroyo y Medianedo, donde se incorpora al *Ebro*: tiene tres puentes de piedra, los dos de tres arcos, y otros dos de madera.

**PRONGA (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/4). SIT. á orillas del r. *Nalon* junto á su confluencia con el *Narcea*; reinan del

dos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Beyfár. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato laical; contiguo á la igl. y en parage elevado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Pravia; E. Fenolleda; S. San Tirso, y O. Quinzanas. El TERRENO es calizo y de buena calidad; le cruza por el S. un arroyo sobre el cual hay un puentecito, y va á desaguar en el indicado r. *Nalon*. Hay algunos robles, castaños, álamos y árboles frutales, y algunos prados de regadío y seco. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Oviedo y Grado. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, patatas, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de salmones, anguilas, truchas etc. en el *Nalon*. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 212 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PROPESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larama y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

PRORINCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de S. Ciprian de *Aspai* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

PROSPES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Santurmino* (V.).

PROUPIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

PROUSOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lañas* (V.).

PROVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *La Parte* (V.). POBL.: 48 vec., 92 alm.

PROVENCIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (4) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34). SIT. en terreno llano y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia; su CLIMA es algo frio, y en especial cuando no reina el viento N., poco propenso á enfermedades y bien ventilado. Consta de 330 CASAS de regular construccion, inclusa la de ayunt., pósito y cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños, dotada con 4,600 rs.; para surtido del vecindario hay un pozo bastante abundante, pero su agua es salobre; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura de primer ascenso y dos beneficiados; fuera de la pobl. se encuentran algunos árboles en la carretera mencionada, la que sirve de paseo. Confina el TÉRM. N. con Pedroñeras; E. San Clemente; S. Villarobledo, y O. Las Mesas y Socuellamos; su TERRENO es de mediana calidad, y parte le riegan los r. *Rus*, *Zancara*, los que unidos á otro pequeño arroyo, cruzan por la orilla del pueblo; sus aguas dan impulso á tres molinos harineros; tiene tres puentes de sencilla construccion, y en su jurisd. hay dos montes de mata baja de los que el vecindario se surte de combustible: al N. de la pobl. y á las inmediaciones de unos prados se encuentra una quint. y 4 casas, habiendo sido la primera en lo ant. ermita del Cristo del Prado: los CAMINOS son locales, y pasa ademas por la pobl. la carretera que desde Madrid dirige á Valencia, como ya queda dicho: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados; y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, vino, azafran, legumbres, melones y patatas; se cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y los citados molinos, con otro de viento. COMERCIO: la venta de granos é importacion de arroz, bacalao y agríos, y géneros de vestir. POBL.: 335 vec., 4,332 alm. CAP. PROD.: 2,890,420 rs. IMP.: 444,500: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., de los cuales se pagan 200 ducados al secretario de ayunt.

PROVENSALS (SAN MARTI DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (4 leg.). SIT. en el llano de esta cap., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 900 CASAS diseminadas por su térm., que se divide en cuatro partidos denominados la Sagrera, Taulat, Clot y Montaña de que hablaremos mas adelante; una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,600 reales anuales; una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de segundo ascenso de provision real y del arcedianio de la parr. de Sta. Maria del Mar. El part. de la Sagrera cae casi al E. del térm., y comprende la igl. parr., curato y casa consistorial, con un grupo de casas en donde se halla la

carnicería, corral, taberna, cárcel, una porcion de casas de labranza y otros dos grupos llamados las Casas den Boada y las de Clariana. El Taulat (Tablares), que es una gran parte de terreno llano destinado á plantaciones de maiz, legumbres y cebada, se estiende por el mismo rumbo E. hasta el mar, y lo atraviesa en toda su estension de S., O. á N. la carretera real de Francia por la marina, sobre la cual hay un meson, perteneciente á la fáb. de la igl., llamado el Hostalnou. En la misma partida y restante del térm. hay varios establecimientos fabriles, dependientes de la ind. de Barcelona, y en la orilla del mar el cementerio general de esta c., la casa cuarentena y el vedado de la c. g., denominado el Juncar. El Clot empieza tambien en los confines de Barcelona y forma una larga calle estendida de S.S.O. á N.N.E. sobre la carretera que de la cap. dirige al Vallés por San Andrés de Palomar; sobre este camino hay otro meson tambien de la fáb. de la igl., llamado del Clot, y casi en frente de este edificio una capilla en que se celebra los dias de precepto; á espaldas de esta calle por el lado izq. viniendo de Barcelona, hay otra que sigue la misma direccion denominada el Camp del Harpa y varias casas de campo sobre el camino dicho del Mitx que va de San Andrés á Barcelona. El part. de la Montaña se estiende desde el camino de Barcelona á Horta, que atraviesa, y está mas al O. del Clot, hasta los confines E. del barrio de Gracia, siguiendo parte de la falda S. de un estribo de la cordillera del llano que le cierra desde el barrio de Vallcarca del térm. de Horta, y en él se comprenden varias casas de labranza y de recreo de propietarios de la cap. con deliciosos jardines y hermosas vistas, entre las cuales se cuentan 13 oratorios públicos, una calle denominada del Hospicio, otra de San José, y el grupo de casas de la Farga del Aram, en cuyo punto hay una tienda y gabela. El TÉRM. confina N. San Andrés de Palomar; E. San Adrian de Besós y el Mediterráneo; S. el mismo; SO. Barcelona, y O. el barrio de Gracia. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza la acequia *Condal*, cuyas aguas riegan mucha parte de él, y dan impulso á varios establecimientos; y casi todo el Taulat se riega por medio de norias, por tener en todo su distrito el agua dulce tan superficial, que ordinariamente se encuentra á dos varas, y aun á menos, de escavacion: le cruzan varios CAMINOS carreteros de calzada. PROD.: trigo, habas, arvejas, mijo, cáñamo, patatas, maiz, vino, algarrobas, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de indianas, tenerias de finos tafletes de colores, una fáb. de productos quimicos, en que se elaboran los ácidos sulfúrico y nítrico, sulfato de hierro, albayalde etc.; una de almidon de patatas, otra de cordaje ó jarcias para los buques, tres tintes de color rojo de algodón en hilo; cinco molinos harineros, dos ladrillerias, varias panaderias, entre las cuales hay una que abastece en parte á la cap. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de efectos coloniales y otros art. que faltan. POBL.: 594 vec., 2,444 almas. CAP. PROD.: 20,473,007. IMP.: 540,964.

PROZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de S. Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUAÑO: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (49), ayunt. de Campo de Suso. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, un humilladero á la salida del pueblo, y buena aguas potables. Confina con TÉRM. de Hormas, Espinilla y Villar. El TERRENO es de seco; por él corre un arroyo ó r. llamado de la *Cuenca*. Hay un monte poblado de robles, abedules y otros arbustos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á los puertos de Palombera é Ijar. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: transporte de efectos comerciales de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 47 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRUBIA (SANTIAGO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 1/4), ayunt. de Llanera (1/2). SIT. en la carretera de Oviedo á Gijón: reinan todos los vientos; el CLIMA es húmedo y algo propenso á tercianas y reumas. Tiene mas de 100 CASAS en l. de La Campana, Granda, Juan Félix, Peña-Edrada, Prubia y Pico. La igl. parr. (Santiago), es

aneja de la de Sta. Maria de Lugo; con la cual confina por O.; con San Juan de Cenero al N.; por E. con San Martin de Anes, y al S. con la parr. de Lugones. El TERRENO es de buena calidad, y abunda en buenas aguas de fuente, habiendo una encañada y cubierta al fin del meson denominada Puga. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, patatas, lino, cañamo, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, caballero, mular, poco lanar y cabrio y de cerda. POBL.: 400 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRUDENCIO (SAN): cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

PRUGUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de S. Julian de Torca (V.).

PRUIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Alvare (V.).

PRUIDAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PRUINES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de S. Julian de Cazás (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUIT (SAN ANDRÉS DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. Barcelona (42 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3), ayunt. de Dosmuns. SIT. en terreno llano, con buena ventilación y clima frío, pero saludable. Tiene 210 CASAS; una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina con San Juan de Cabrera, San Miguel de Rupit y San Juan de Fábregas. El TERRENO participa de monte y llano, lo fertiliza el arroyo nombrado la Gorga, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 104 vec., 646 almas. CAP. PROD.: 2.298,400. IMP.: 57,460.

PRULLANS: l. con ayunt. al que están agregados los cas. de Ardebol, Satamit y Serra, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en terreno montuoso a la der. del r. Segre y cerca de la confluencia en el del r. Llosa. Consta de 66 CASAS, é igl. parr. (San Esteban) servida por un cura párroco de término que nombra el diocesano; depende de ella el anejo de Ardebol: Confina el TÉRM. por el N. con Caborriu; E. Belber; S. Pi, Sta. Eugenia y San Martí, y O. Traveseras; dentro de su jurisd. se hallan los cas. de Ardebol, Serra y Satamit. El TERRENO es muy escabroso y regado en parte con las aguas del citado r. Segre: le cruzan algunos CAMINOS locales. PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres y hortalizas; y buenos pastos en que se cria el ganado mayor y menor que es la principal ind. de los naturales. POBL.: 65 vec., 158 alm. RIQUEZA IMP.: 54,245 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

PRULLANS: coto en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: térm. jurisd. de Castisent.

PRUNA: v. con ayunt. del que depende la ald. de Algamitas (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (5): SIT. en una llanura rodeada de cerros en el confin meridional de la prov., próxima al punto en que se separan las de Málaga y Cádiz, con CLIMA templado en lo general, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estio. Tiene 700 CASAS de mala construcción en su mayor parte, 21 calles de regular anchura y empedradas, 2 plazas una de ellas destinada para la venta de hortalizas, pósito, cárcel y una escuela para cada sexo, dotada de la de niños, a la que concurren de 80 á 100, con 3,000 rs., y la de niñas sostenida por las 30 á 40 que á ella asisten; varias fuentes de buena agua á las inmediaciones del pueblo; igl. parr. (San Antonio Abad) curato de primer ascenso del que depende como anejo la ald. de Algamitas dist. una leg., y cementerio al N. de la pobl. El TÉRM. que se estiende 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con los de Villanueva de San Juan y Saucedo; E. con este último y el de Cañete la Real, v. de la prov. de Córdoba; S. con el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Moron; y comprende la ald. que antes hemos mencionado, en cuyo art. descendimos á detalles sobre el terreno, de que ahora debemos prescindir, para evitar repeticiones. Diremos solo que el de secano con numeroso arbolado de encina y quejigo y monte bajo, y que al pie de una de las sierras que rodean la v., nació el arroyo Salado, que se dirige de S. á N. para unirse con el rio Corbones. La fuente llamada de la Sarna, de poco uso, es sin embargo de muy buenos resultados para la curación de

llagas: Los CAMINOS son difíciles por lo quebrado del terreno y conducen á Osuna, Moron, Olvera, Cañete la Real y Ronda. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada que son las principales; habas, garbanzos, algun maiz, aceite, frutas, bellota y poco vino; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno y cerdoso, caza de conejos y perdices. IND.: la agricola, 3 molinos de aceite: se esporta el sobrante de los frutos que se cosechan. POBL. 782 vec., 3,276 alm. CAP. PROD. (incluso Algamitas): para contribuciones directas 9.085,467 rs., producto 272,555 rs.; para indirectas 360,800, producto 40,824. CONTR.: 89,339 rs.

Es Pruna pobl. de antigüedad romana. Cean pensó con error ser la Callet del conv. juridico Astigitano. En 1437, era solo un cast. despoblado: en 17 de octubre del mismo año lo dió el rey D. Enrique IV á D. Rodrigo de Ribera con obligacion de poblarlo y reedificar la fortaleza como frontera de moros. En 1482 se habia cumplido ya esta disposicion y estaba poblada al pie del cast., donde se ven aun sus vestigios.

PRUNALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Farres y felig. de Sta. Maria de Riabaño (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

PRUNEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andrés de Cuenya (V.).

PRUZOS: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos, se componia de las felig. de Adragante, Ambróa, Berines, Corujón, Churió, Irijoa, Paderne y Da-Viña, en las que nombra juez ordinario el conde de Lemos por el señ. que en ellas ejercia.

PUBIEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Cristóbal de Castro (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

PUBOL: l. en la prov. y dióc. de Gerona (2 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (44 1/2), ayunt. de La Pera (1/4): SIT. en el declive de una pequeña altura, al lado del camino que conduce de La Bisbal á Gerona: le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano y las enfermedades comunes son pulmonías y catarrales. Tiene 40 CASAS; un cast. propio del baron de Pubol, antiguo señor del pueblo; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un beneficiado, próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. La Pera; E. Foixá; S. Caisá de Pelras, y O. Madremaña. El TERRENO participa de llanto y monte con algun bosque, le fertiliza la misma riera de Peratallada, que toma el nombre del térm. del pueblo por donde cruza. Hay CAMINOS locales y provinciales en muy mal estado. El CORREO lo recogen en La Bisbal los interesados. PROD.: cereales, legumbres y toda clase de frutos conocidos en el Ampurdan; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices. POBL.: 27 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 1,096,800. IMP.: 27,420.

PUCARINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de Monteseiro (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUCEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de Lagostelle (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Taboada dos Freires (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PUCHAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Corvite (V.).

PUCHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUCHOL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 hor.), part. jud. de Alberique (3/4): SIT. en llano, ventilado por todos los vientos; su CLIMA es templado y reinan endémicamente fiebres intermitentes de todos géneros, como en los demas pueblos de la comarca, producidas por el cultivo del arroz. Tiene 14 CASAS (inclusa la del baron de Sta. Bárbara, señor del pueblo, en la que tiene el ayunt. sus sesiones y está la cárcel; igl. parr. (San José) de la que es aneja la de Benimulem, servida por un cura, residente en esta última pobl., de patronato del señor baron antes mencionado; no hay cementerio, deposi-

tándose los cadáveres en la igl. contra la conveniencia de la salud pública, y los vec. se surten de las aguas del *Júcar* y de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Alcira, y por O. con el de Benimuslem; es de corta estension. El TERRENO es muy llano y sumamente fértil: comprende 12 hanegadas de secano, 500 de arroz y 700 de huerta muy poblada de moreras, sirviendo para el riego las aguas de la acequia de Alcira por medio de dos ramales llamados de Mulata y del Pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en estado regular. El CORREO se recibe en Benimuslem donde lo deja el encargado de Alberique. PROD.: arroz y seda; que son las principales, trigo, cebada, maíz y verduras. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 441,423 rs. IMP.: 47,298 CONTR.: 5,954.

PUDA (BAÑOS DE LA): V. *Esparraguera*.

PUDIAS-SANTAS: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Athendin.

PUDIO: r. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Utrera, térm. jurisd. de *Almencilla* (V. *Rio-Pudio*).

PUDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Hebordaos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

PUDOVILO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUDRICAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabardal y felig. de San Martin de *Porlo* (V.). POBL.: 7 vec., 20 almas.

PUDRIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUEBLA: rambla de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, que nace al O. de la Puebla de Benifaza, donde recibe las vertientes de los montes *vec.*: corre de O. a E. por detrás de Bellestar, en cuyo punto se ve estrechado por una tortuosa garganta de mas de 1,000 toesas, formando un cauce profundo y de 200 pies de elevacion en algunas partes; y antes de llegar á la *Muela-rasa* recibe los barrancos de la Tenalla, el que corre entre el *Espeltor* y *Monasterio*, cerca de cuyo punto confluye con el r. *Cenia* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria Magdalena de *Puebla de Buron* (V.). POBL.: 27 vec., 121 alm.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Puebla del Brollon ó Ambas-Aguas* (V.). POBL.: 30 vec., 146 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de *Puebla de Parga* (V.). POBL.: 5 vec., 46 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de San Julian de *Puebla* (V.). POBL.: 49 vec., 86 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

PUEBLA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Esteban de *Neira de Jusa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PUEBLA (LA): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Inca: str. en una amena y dilatada llanura, al NO. de la isla, combatida principalmente de los vientos de este punto y de los del N.; su cielo es alegre y por ciertos puntos presenta una perspectiva pintoresca; al N. y O. dist. 3/4 de leg. se descubren las montañas de varios prédios, formando una cord. en figura semicircular, así como por la parte de E. se estiende la llanura de las marjales ant. y modernas, terminando el horizonte en la misma direccion con la atalaya de Alcudia y el mar á 2 horas de dist.; el CLIMA es insalubre, efecto de la humedad de aquellos terrenos y de los gases mefíticos que exhalan las marjales, prados y lagunas de la Albufera; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, y se observan pocos casos de longevidad. Consta la pobl. de 900 CASAS regulares, aunque poco ventiladas generalmente los cuartos dormitorios; las calles son rectas y espaciosas; en una de sus 2 plazas está la casa consistorial, de moderna

construccion, y en otra la carniceria y pescaderia pública; la igl. parr. (San Antonio Abad) está sit. al O. de la v., pero concluido y poblado que sea el cuadro designado que debe ocupar esta, se hallará la igl. en el centro; la sirve un cura de térm., de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles que nombra el diocesano, 40 sacerdotes ordenados á título de patrimonio y acogidos al servicio de ella, y 4 de igual clase supernumerarios, y 3 capellanes de patronato familiar: el templo es bastante sólido, bello en sus proporciones, y su arquitectura del órden compuesto, construido al parecer en el siglo XVIII, segun indican las inscripciones que se leen sobre el frontis de las dos puertas; tiene una sola nave en cuyo final hay un reloj, 12 altares, 1 órgano regular, y la torre de 140 palmos de elevacion, contiene 3 campanas. El TÉRM. confina al N. y O. con los de Bugar, Campanet, Pollenza y Alcudia; al E. con el de Muro, y al S. con los de Bugar y Lubi; en él se encuentran el santuario de Sta. Margarita, donde se celebran algunas funciones del culto, y misa en los dias festivos; y varios predios rústicos, entre los cuales hay 2 con oratorio público y misa en los dias de precepto. El TERRENO es generalmente de buena calidad, feraz y de secano, excepto la parte que comprenden las marjales, sit. á 1/2 hora NO. y E. de la pobl.: comprenden estos con sus prados y Albufera una vasta estension de terreno de 9,000 pasos de long. por 4,000 de lat., en parte cultivado, y lo demas, que se estiende hasta los lagos, se llama Prado, en donde vejetan vigorosamente los cañaverales, la anea y abundantes pastos para los ganados; al extremo del prado empiezan los lagos separados del mar por un bascal de arena, y desaguan en el mismo por dos conductos ó ramates á la parte N. En las marjales y prados se hallan algunas fuentes, y brotan en aquellos terrenos muchos manantiales llamados *Vyals* en el pais; desaguan tambien en los ya citados lagos varios arroyos, y los torrentes de *Muro* y de *San Miguel*, que conducen una inmensa mole de aguas; pues como estos terrenos ocupan una de las partes mas bajas de la isla, vienen á parar á ellos las dos quintas partes del agua de esta. La calidad de estas tierras es esponjosa y muy feraz, por cuanto son formadas de los despojos de la flor de las montañas y alturas, arrastrados por las lluvias en el trascurso del tiempo, y depositados aqui por la poca inclinacion del nivel de este terreno: los lagos de la Albufera forman sinuosidades, estan poblados de anea, cañaverales, y otras yerbas acuáticas, y comunican con el mar por la parte N.; en la primavera, con la falta de lluvias, limpias generales, y mayor evaporacion de los lagos, bajan gradualmente las aguas, y al fin de esta estacion quedan enjutos los prados; en cuyo estado empieza una fermentacion pútrida en ellos y en las marjales, causa principal de la insalubridad que se experimenta en la pobl. En la real instruccion de marjales, se previene, que todos los años se verifique una limpia general de las acequias y canales, pues las yerbas acuáticas que crian obstruyen los conductos y el desague, y producen inundaciones. Hay CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de la cap., por medio de balijero. PROD.: toda clase de granos, legumbres y frutos de la isla, pero sus principales cosechas son de trigo, cañamo y habichuelas; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: tejidos del pais, molinos de harina, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de algunos art. que faltan; se celebra ademas una feria anual. POBL.: 723 vec., 3,170 alm. CAP. IMP.: 436,733 rs. CONTR., en el año 1846, 55,980.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): v. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Noya. Es conocida por *Puebla del Dean* (V.).

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid (16), c. g. de Castilla la Vieja: str. en una llanura dominada por el N. de una cuesta bastante pendiente; el CLIMA es húmedo y muy variable, y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. donde se halla la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado

de término y de concurso y provision ordinaria, y una ermita bajo la advocación de Santa María, la cual se encuentra junto al cementerio. Confina el TÉRM. por el N. con el de Macotera; E. Salmoral y Malpartida; S. Alaraz, y O. Gajates y Tordillos: corre por el un pequeño r. llamado *Margañan*, que desemboca en el *Tormes* después de pasar por los términos de Macotera, Malpartida y otros. El TERRENO es bastante estenso y fértil, siendo de buena calidad; tiene un monte poblado de encina al S. del l. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. del part., tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes y algún vino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL. 440 vec., 570 alm. RIQUEZA IMP.: 44,364 rs.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, term. jurisd. de Villabragima.

PUEBLA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dioc. de Astorga (16); SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* en un llano, combatido principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 10 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) que es aneja de la de Sta. Maria de Castro. Confina el TÉRM. N. Jagoaza; E. Vega de Molinos; S. r. *Sil*, y O. Arcos; le baña el riach. *Canderais*, sobre el cual hay un puente de piedra por donde cruza el CAMINO que va á Orense desde el Barco y Ponferrada. El TERRENO es llano, de regadío y muy fértil; hay sotos de castaños, y prados donde se crían yerbas gramíneas. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres, hortaliza, castañas, vino, aceite y frutas, sin escluir los limones y naranjas; hay ganado vacuno, algún lanar y de cerda. IND.: la agrícola. COMERCIO: estraccion de algún vino y trigo. POBL.: 40 vec., 43 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE ALBORTON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dioc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Belchite (2); SIT. su terreno llano y bastante ventilado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 140 CASAS, inclusa la del ayunt., un hospital sin rent., escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 2,400 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Nra. Sra.) de primer ascenso, servida por un cura de provision real y ordinaria, un beneficiado, y un cóngruo; 3 oratorios públicos, dedicados al Salvador, San Sebastian y Virgen del Rosario, y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con Valmadrid; E. Belchite; S. Almonacid de la Cuba, y O. Fuendetodos: su estension es de 4 hora á todas partes. En su radio se encuentran 16 corrales para encerrar ganado, y varios montes, algunos de ellos formando cord., en los que hay canteras de jaspe, piedra sumamente trasparente, y abundante yeso. El TERRENO roturado asciende á 4,327 cabizadas; participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, de carro y herradura, en mal estado. El CORREO se recibe de Belchite, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, y poca harrilla; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y lobos. IND.: la agrícola y algunas fab. de salitre. POBL.: 403 vec., 487 almas. CAP. PROD.: 4,680,907 rs. IMP.: 400,800. CONTR.: 21,340.

PUEBLA DE ALCOCER: part. jud. de entrada en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 8 v., 5 l. y 1 barrio, que forman 44 pobl. con 13 ayunt., de los cuales corresponden 4 á la dioc. de Plasencia, 7 á la de Toledo y 2 á la exenta de Magacela de la órden de Alcántara, cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas; así como las distancias de las principales poblaciones á la cap. del part., aul. terr. y á la corte, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SIT. al extremo E. de la prov., es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E., algunas veces el S., y se padecen inflamatorias, tercianas y remitentes. Confina al N. con el part. jud. de Herrera del Duque; E. el de Almádena (Ciudad-Real); S. Hinojosa del Duque (Córdoba); O. Don Benito y Villanueva de la Serena: estendiéndose 8 leg. de N. á S., 14 de E. á O. en un perímetro bastante irregular. Su TERRENO, harto quebrado, montuoso y desigual, está cruzado por todas partes de sierras mas ó menos elevadas, cerros y barrancos, que al paso que dificultan las comuni-

caciones, ofrecen tambien un aspecto pintoresco y sumamente grato: á medio cuarto leg. al E. de Acedera, se eleva una sierra casi redonda, con varios valles, que comprende las jurisd. de Acedera, Orellana la Vieja, Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela: al S. de Capilla se estiene la cord. que baja desde Almádena por Peñalsordo y Cabeza del Buoy, y concluye en Castuera; Al N. de Esparragosa, está la alta sierra que divide su jurisd. con Puebla de Alcocer; á 1/2 leg. se halla el cerro del Calderin, y á su der. la encabrada de Lares, que da nombre á la pobl.; á 1 leg. SE. en la union de los r. *Guadalemar* y *Sujar*, el cerro redondo de Masatrigo, rodeado de heredades; por cima del vado de los Pontones en el último r., el alto cerro de las Minillas, en donde hay escombros de su ant. existencia; mas abajo el llamado del Capereite; á 1/2 leg. SO. el Colorado, en la misma direccion del de la Horca; á 1/4 al O. el Contadero y puerto del Alcozaje, por donde pasa el cordel de los ganados trashumantes; á su inmediacion la encomienda de Santi-Spiritus y Bodeguilla Cimera; á 1 leg. la deh. y barrio de Galizuela, y á 2 leg. la Peña del Mentiadero, famosa por los robos que á su sombra se han cometido. El pueblo de Garlitos, está sit. en una alta sierra; al S. de esta hay otra que viene del Risco, la cual se halla dividida á 1/4 leg. formando un estrecho de 4 varas entre peñascos muy elevados, por donde corre el arroyo llamado *Gollicio*; el r. *Esteras*, que pasa 1 leg. al E. corre entre sierras por un bosque de fresnos, encina y mata parda; ademas de las cord. que hemos citado en el término de Peñalsordo, es el terreno al O. de la pobl., que confina con la deh. de Serena, sumamente quebrado, formando valles hondos. El Risco está sit. en la sierra por donde pasa el arroyo *Gollicio*. Al E. de Santi-Spiritus da principio una sierra bastante elevada y escabrosa que se enlaza con las del Risco y Garlitos, y concluye en el estrecho de la Hoz. término de Sireña. Zarza Capilla se halla al O. de la cord. que baja por Peñalsordo y Castuera, formando en este término varios valles, con abundancia de aguas y huertas. Al N. de Orellana la Vieja, se halla la cord. que divide su jurisd. con Navalvillar de Pela y remata en un risco redondo, que se denomina Villavieja, en el que se encuentran restos de pobl.: al E. se encuentra el cerro de la Caiera; al S. dos cañadas de terreno árido, de peñas y bastante profundas, con los cerros de Cabeza-rubia, Cabeza-bermeja, Hornillo Zorreras, Cerrillosverdes y Tomillosos, y al O. el cerro del Almendro, Mesa del Escamorzo y otros. En el término de la cap. del part. hemos ya citado la alta sierra que divide su jurisd. con Esparragosa, y encontramos ademas la de Ventosilla, que la divide de Valdecaballeros, el cerro del Cogollado, cerca del *Guadiana* la llamada Sierra del Hingertal, las de Asperilla, Cerro del Morro, la Retuerta y Valmayor, que viene de los montes de Toledo y se enlaza con las de Guadalupe, cruzándose por el puerto de los Carneros: en este mismo término se halla el palacio de Buengrado, propiedad del duque de Osuna.

RIOS Y ARROYOS. La naturaleza de estos terrenos es por consiguiente origen de infinitos manantiales, que aumentando las corrientes de los muchos r. que vienen de otros part., reciben en la comprension de este, gran incremento y fuerza: enumeraremos algunos por el mismo órden que lo hemos hecho respecto á las cord. En el término de Acedera se encuentra la rivera de *Gargaliga*; en el de Capilla el *Sujar*, con el que se une el *Esteras*; en el de Esparragosa el *Guadalemar*, que tambien se une al *Sujar*; el arroyo del *Calderin* que se une al *Guadalemar*, el de *Santa Maria*, el *Herrero* y el de la *Casa* al *Sujar*, y todos después al *Guadiana*; en el de Garlitos las riveras de su nombre, que entran en el *Esteras*, y por el estrecho de la sierra el arroyo *Gollicio*. En el de Orellana el manantial del *Chorro*, que riega la huerta grande, propia del Sr. duque de la Roca, y forma después el arroyo del *Pilar*, que sigue hasta *Guadiana*, en el cual entra igualmente el arroyo *Lacadal*. En el de Peñalsordo el arroyo del *Valle-virtud* ó de *Cachafre*, que desemboca en el *Sujar*; el de los *Molinos*, que sirve de lavadero de ropas; el *Tamujoso* y el *Andrésano*, que van al mismo r. En el del Risco el de *San Blas* y el *Gollicio*, que tambien van al *Sujar*. En Santi-Spiritus el de la *Atiseda*, que muere en *Guadalemar*. En el de la Puebla el arroyo *Gargaliga*, que desemboca en el *Ruecas*;

**INSTRUCCION PÚBLICA.** Hay en el part. 7 escuelas elementales públicas de niños, 5 particulares, una particular de niñas; asisten á las primeras 383 alumnos; á las segundas 399, á la de niñas 52; de los maestros hay 6 con título, los 3 anteriores á la ley de 21 de julio, los otros posteriores; otros 6 sin título y 2 pasantes; también carece de título la única maestra: las dotaciones de las escuelas ascienden á 42,970 rs. y la retribución proporcional de los niños.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 42, penados presentes 58, reincidentes en el mismo delito 1, y 3 en otro diferente; de los procesados 43 contaban de 10 á 20 años, 39 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; eran hombres 58 y 16 mujeres; solteros 30, y 44 casados; 24 sabían leer y escribir, y 74 ejercían artes mecánicas; de 50 acusados se ignoraba la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 3 armas blancas permitidas, y 15 instrumentos contundentes.

el de la *Española*, el do *Maribañez*, el de los *Malos*, el de la *Casa*, el de *Azuñatejo*, el *Cubillo*, el *Arroyo-grande*, el de *Valmayor* y el de *Consolación*, que entran en *Guadiana*; el de los *Herreros*, el de los *Sirueta*, el de *la Jarrilla* y el de *Molinillos*, que desembocan en *Guadalemar*. En el de *Orellana la Vieja* los de *Ladrillar* y *Carretas*, el de los *Aljibes*, el *Posarrancho* y otros muchos sin nombre, que desaguan unos en otros y nada ofrecen de notable.

**CAMINOS.** Cruza de E. á O. el de la Manchá á la Serena, único general y de comunicación entre las dos prov., viniendo por Agudo y Siruela y pasando á Orellana, en el que se halla lo que hemos llamado Peña del Mentidero: los demás son todos vecinales, de herradura y completamente descuidados.

**PRODUCCIONES:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino, aceite, hortaliza, frutas, miel y cera; se mantienen ganaderías de todas clases, y abundante caza y pesca.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Telares de lienzos bastos, molinos harineros y de aceite, se trafica en granos y ganados.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIEQUEZA IMPONIBLE.						CONTRIBUCIONES.			
	Obispos á que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jovenes alistados de edad de 18 años á 25 años.							Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
				Contribuyentes.	Capacidad.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.											25 años.
Acedera.		68	220	50	50	1	1	3	3	1	1	1	2	1	2	1	1	5	0 4	64563	2000	63563	7001	403	31	28	44 01		
Batorno.		58	240	55	55	1	2	3	3	2	2	3	3	1	6	3	3	10	0 5	15705	900	15605	2718	16	29	41	41	17 42	
Capilla.		84	287	70	71	1	4	4	5	4	4	4	3	1	4	4	1	0 7	72576	1800	74376	8331	99	6	29	4	41 20		
Esparragosa de Laves.		660	2450	293	296	1	1	1	1	1	1	3	23	34	22	20	27	6	161	45410	356435	415072	41500	76	5	21	6	7 88	
Garritos.		151	543	102	104	1	1	1	1	1	1	4	4	4	7	4	4	37	4 4	423802	22410	445972	14500	76	5	21	6	7 88	
Navalvillar de Peda.		596	2320	279	281	1	1	1	1	1	1	28	16	25	20	11	5	8	113	476060	16200	492260	24957	36	20	9	46	4 72	
Orellana Sierra id.		449	596	98	99	1	1	1	1	1	1	11	8	6	3	1	2	2	29	80874	3400	84274	8990	60	11	45	3	10 67	
Orellana la Vieja id.		459	1766	242	244	1	1	1	1	1	1	31	17	24	19	4	2	4	4	463089	12800	476389	21020	45	27	41	31	41 91	
Peñalsordo.		435	1723	266	267	1	1	1	1	1	1	25	18	12	16	10	6	4	4	247358	20000	267358	33649	77	42	19	47	12 58	
Puebla de Alcocer.		577	2202	288	288	1	1	1	1	1	1	24	18	21	18	22	13	13	129	291730	3000	294730	31642	89	47	23	45	17 52	
Risco id.		56	246	43	43	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	1	4	4	4	30000	800	30800	1563	27	31	7	8	5 08	
Santi-Spiritus.		473	646	123	123	1	1	1	1	1	1	10	4	1	3	5	1	3	35	89722	6800	96522	41303	65	11	47	41	11 71	
Zarza Capilla.		360	1329	202	204	1	1	1	1	1	1	17	14	20	5	15	9	8	6	409555	8150	417685	44524	40	42	40	31	42 34	
Totales.		3826	14538	2144	2127	13	10	62	13	67	4	489	437	453	447	402	83	56	837	4802999	143070	4945969	226830	59	40	45	20	41 85	

## PUEBLA DE ALCOCÉR, cab. del part.

4	Acedera.															
5	4	Baterno.														
4	5	4	Capilla.													
4/2	3 1/2	4	4	Esparragosa de Lares.												
4	8	2	2	4 1/2	Garlitos.											
3	2	5	4	3	7	Navalvillar de Pela.										
3	2	8	7	3	7	2	Orellana la Vieja.									
3	2	8	7	3	7	2	Orellana la Sierra.									
4	8	2	8	4	2	7	7	7	Peñalsordo.							
2	6	2	2	2 1/2	4	5	5	5	2	Risco.						
2	6	2	3	2 1/2	2	5	5	5	2	2	Santi-Spiritus.					
3	7	4	2	3 1/2	2	6	6	6	2	3	2	Zarza Capilla.				
23	20	28	26	23	27	24	20	21	26	25	25	25	Badajoz, cap. de prov. y c. g.			
18	44	23	22	18	22	45	44	45	22	20	20	22	44	Cáceres, aud. terr.		
28	32	26	29	28	28	29	30	28	29	28	30	30	36	42	Toledo, dióc.	
53	49	50	59	52	50	50	56	55	55	52	53	56	64	49	42	Madrid.

NOTA Los pueblos de Esparragosa de Lares y Santi-Spiritus pertenecen á la dióc. *nullius* priorato de Magaceta de donde distan 7 leg. el 1.º y 9 el 2.º: los de Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Orellanita, corresponden á la de Plasencia y distan 22 leg. 24, 23 y 24 respectivamente.

PUEBLA DE ALCOCÉR: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de Toledo (28), c. g. de Extremadura.

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. á la falda N. de una sierra de 1 leg. de larga, sobre un pequeño cerro, con clima templado; la dominan todos los vientos, y se padecen algunas tercianas en el verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 650 CASAS habitadas, en 8 calles á lo largo, 44 de travesía, y una plaza de 40 varas de long., 42 de lat., todas empedradas y con alguna pendiente; hay casa de ayunt., pósito, que sirve de cárcel, por hallarse arruinado el edificio propio de ella; un palacio del Sr. duque de Osuna; una escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; otra de niñas con 4,400 rs. de dotacion de los mismos fondos, en la que se educan 20; un hospital titulado de la Merced, con 326 rs. de rentas propias; un conv. de religiosas de la órden de San Francisco, con el título de Ntra. Sra. de la Visitation, fundado en 1546 por D. Francisco Fernandez de Valdivieso, cura párroco de esta v., y concluido por su sobrino D. Juan Fernandez de Temiño, ob. de Leon, en 1556, quedando por patronos los duques de Osuna y Béjar: el edificio de obra sencilla, es grande, pero poco sano, por hallarse en sitio bastante húmedo, y tiene una huerta con árboles frutales, naranjos y cepas; otro conv. de frailes, que fue de San Francisco, bastante deteriorado, que sirvió de almacenes para las tropas que operaron en la prov. en la última guerra; una igl. parr. (Santiago Apóstol), con curato de término y provision ordinaria; en la portada que mira al N. estan las armas del duque de Osuna, y en la torre el reloj de la v. En los afueras, entre la pobl. y el conv. de monjas, se halla una ermita con el título de San Anton, á la que rodea el cementerio, y sobre la cresta de la sierra, casi al concluir esta al E., el cast. de Alcocer, sin mas que los muros, aunque en los años 1438 y 1839 se compusieron algunas habitaciones de órden del capitán general de Extremadura, para conservar las municiones y servir de refugio á las tropas de la línea de la Mancha y montes de Toledo: es una obra muy sólida y elevada, descubriéndose mucho terreno desde su

terrado ó azotea, y con una gran cisterna para conservar las aguas; las potables de la v. consisten en 2 fuentes cubiertas llamadas de Oñamira y de los Frailes; de la 1.ª recibe agua por una cañería un pilar redondo con 4 caños y en union de este otro largo, que recoge la sobrante de la anterior, y sirve para las caballerías; de la segunda pasa por otra cañería al conv. de monjas para el uso de las religiosas; á su inmediacion hay un pozo con cerco llamado el Chorro, que sirve de lavadero, y á 800 varas mirando al N., 2 pilares con abundancia de agua algo gruesa.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Logrosan y Valdecaballeros, á las 5 leg., 3 con Casas de Don Pedro y 4/2 leg. con Talarrubias; E. Herrera del Duque á 5 leg., Garvañuela á 4, Siruela á 4; S. Santi-Spiritus á 4 leg., Esparragosa de Lares á 4/8; O. Navalvillar de Pela á 3 leg.; en tan irregulares dimensiones comprende 26,714 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,000, que descansan cada cuatro años; hallándose 42,207 de monte y valles en varios valdíos, que se llaman de Gargaligas y valles de Herrera, que solo se aprovechan con ganado cabrio y vacuno; una deh. boyal de propios, nombrada de Mingonieto de 3,675 cab. de yerba; otra llamada de Guadaperal, y otra Quintería de Carbajal, ambas de los propios igualmente, con 9,000 cab. de yerba y 40,000 árboles de encina, cuyo fruto de bellota se aprovecha por el comun de vec., y por último, 16,490 cab. de yerba, que corresponden al Excmo Sr. duque de Osuna, vizconde de la Puebla de Alcocer, en dos deh. con arbolado de encina, la una cerrada y se nombra de los Bodegonos, compuesta de 9,600 cab., y confina con el r. Guadiana, y la otra de Rincones de 6,890, confinante con el mismo r., térm. de Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro. Los pastos de esta deh. desde 1.º de abril hasta 29 de setiembre, son del comun de vec., por ser la v. condómino con el Sr. duque. Cerca del mismo r. se encuentra igualmente el palacio de Buengrado, propio de dicho señor, de que ya se habló (V.). Le bañan el citado r. Guadiana á 2 leg. de la v. en direccion de N. á S., quedando esta á la izq., y á 4/2 leg. el *Guadalemar*, que corre á la der.

CALIDAD DEL TERRENO. Es desigual y de sierra al S., la cual divide el térm. de Esparragosa, correspondiendo

á la Puebla la parte de la umbria, y á Esparragosa la de la solana: su fertilidad está calculada á 8 por 4 las de primera clase, á 6 las de segunda y á 4 las de tercera, de cuyas tres clases participan las 20,000 fan. que se emplean en el cultivo cada año.

**CAMINOS Y CORREOS.** Son los primeros vecinales á los pueblos inmediatos en estado regular, hallándose de calzada el que conduce á Esparragosa; el correo se recibe de la estafeta de Siruela tres veces á la semana, por medio de la cartería de esta v., á la que están agregadas para este efecto, las de Talarrubias, Casas de Don Pedro y Esparragosa, siendo además la carrera para el correo de la Mancha.

**PRODUCCIONES:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino, aceite, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno cerril y de labor, caballerías de carga, y colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor, animales dañinos, y la pesca de los r.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** 4 molinos harineros en *Guadiana* con 4 piedras cada uno, llamados de los Arcos, Magariño, Quemado y del Duque (este con 5 piedras); otros dos en *Guadalemar* con el nombre de Esperilla, casi arruinado, y Balsera de dos piedras, que solo muele en los inviernos; telares de lienzo para el consumo del país, manejados por las mujeres; se trafica en los frutos del país y se celebra mercado todos los martes.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES:** 577 vec., 2,202 almas. CAP. PROD.: 5.619,838 rs. IMP.: 294,730 CONTR.: 51,644 rs. 19 mrs.: culto y clero 42,550. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22,617 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de las yerbas de las tres deh. citadas, y el arbitrio de la rastrojera de la hoja.

**HISTORIA.** Por real cédula de 7 de abril de 1445 cedió el rey D. Juan II en la v. de Arévalo, á D. Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara, la v. de Puebla de Alcocér, con su cast. y fortaleza, todos sus l., derechos y jurisd., segun entonces se acostumbraba, y se espresa muy pormenor en la citada cédula, por los motivos que la misma refiere: fue esta v. cab. del vizcondado de su nombre, incorporado hoy á la casa de Osuna, cuyo señor nombraba el corregidor y las justicias. Es patria de Fr. Juan de la Puebla, hijo de D. Alonso Sotomayor y de Doña Elvira de Zúñiga Manrique, primeros condes de Balcazar, y vizcondes de la Puebla, que nació en 28 de mayo de 1453; tomó el hábito de San Francisco en 1471, y profesó en Roma en manos de S. S., fundando despues en España los conv. de los Angeles, el de Guadalcanal, el de Jarandilla y el de San Luis del Monte (V. el art. de Herrera del Duque en el párrafo TÉRM.).

**PUEBLA DE ALFINDEN:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (2 leg.), c. g. de Aragón: sit. en terreno llano; le batan con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es variable y afecto á las intermitentes. Tiene 140 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas concurrida por 17 y 100 rs. de dotacion; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y una ermita (Ntra. Sra. de Alfinden) sit. á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con Villamayor, Perdiguera y monte realengo; E. Zaragoza; S. el r. Ebro, y O. Alfajarín: en su radio y al N. hay un monte desp. El TERRENO es llano de buena calidad. CAMINOS: la carretera de Zaragoza á Barcelona en buen estado. El CORREO se recibe de aquella c. por el conductor general diariamente. PROD.: vino, trigo y maiz; mantiene ganado lanar y caballo. IND.: la agricola, y un molino harinero. POBL.: 426 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 1,230,000 rs. IMP.: 36,000. CONTR. 9,334.

**PUEBLA DE ALMAGRA:** desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Siruela: sit. á 1/4 leg. de esta v., se conservan solamente algunos torreones y escombrros, y se cree hubo allí un convento de templarios.

**PUEBLA DE ALMENARA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (18) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17); sit. al extremo SO. de la prov. en terreno llano y dominada de la sierra Jarameña: su CLIMA es poco frio, bien

ventilado y sano. Consta de 240 CASAS de mediana construccion; cárcel, casa de ayunt. y un hospital para los enfermos pobres; escuela de niños concurrida por 44, y dotada con 730 rs.; otra de niñas, á la que asisten 48, y tiene la maestra 300 rs. de asignacion; 2 fuentes en el térm.; algunos pozos de que se utilizan los vec.; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y en la citada sierra la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia de grande veneracion en el pueblo. El TÉRM. confina por N. Almonacid del Marquesado; E. Villarejo de Fuentes; S. Hontanaya, y O. Villamayor de Santiago: en su jurisd. se halla á 4 leg. de dist. y al O. el desp. denominado Lugarejo: su TERRENO en general es bastante llano, y las tierras labrantias se hallan divididas en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo la mayor parte de las dos últimas clases: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Hontanaya. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, patatas y un poco vino y aceite: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola y 2 molinos de aceite: POBL.: 239 vec., 854 alm. CAP. PROD.: 2,352,180 rs. IMP.: 448,409 rs.

**PUEBLA DE ALMORADIEL:** v. con ayunt. en la prov. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Quintanar de la Orden (1), dióc. de Santiago de Uclés (8), aud. terr. de Madrid (16) y c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura; es de CLIMA destemplado, reinan los vientos NE. y S. y se padecen tercianas. Tiene 600 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de térm. y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; una ermita muy capaz de fáb. sólida y magnífica, titulada de la Virgen del Ejido, patrona de la v., y en los afueras otras 2 con la advocacion del Smo. Cristo de la Salud, y Sta. Ana: se surte de aguas potables en fuentes naturales, pocas y de mala calidad, pues la buena se lleva del Quintanar. Confina el TÉRM. por N. con el de Corral de Almaguer; E. Villanueva del Cardete; S. Quero, y O. Quintanar de la Orden y Puebla de Don Fadrique, cuyos pueblos distan de 4 á 3 leg. y comprende á 4 leg. del pueblo, la ermita de Palomares, cuyo nombre tomó la Virgen que en ella se venera de un pueblecito así llamado, que allí existió, en cuya parte S. hay unas lagunas, y á 1/4 leg. un montecillo destruido; á 1/4 leg. del pueblo, el cerrillo llamado de la Magdalena, que se dice fue la ant. pobl. de Almoradiel, en donde se han hallado varios efectos árabes; al N. en una cord. de terreno ligero, algunas huertas de hortaliza, con pozos escasos de agua, y en varios puntos algunas quinterías de labor. Le baña el r. *Gigüela* en cuyas márg. hay huertos, que llevan algun trigo y legumbres: por lo demas su vega es salitrosa é improductible y solo sirve para pastos: el TERRENO es llano y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y el de Toledo á Murcia: el CORREO se recibe en el Quintanar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, almortas, cominos, barrilla y vino; se mantiene ganado lanar, el mular de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 13 molinos harineros, un batán; se trafica en los granos del país y se celebra una feria en 1.ª de setiembre sin giro ni concurrencia. POBL.: 560 vec., 1,863 almas. CAP. PROD.: 4,830,000 rs. IMP.: 53,250. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7449 por 100 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 27,780, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 48,335, por ingresos de propios, consistentes en la rent. de un molino sobre el *Gigüela* y 29 fan. de tierra, y el resto con algunos arbitrios y repartimiento vecinal.

**PUEBLA DE ARENOSO:** v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (5 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18); SIT. sobre un montecillo á la orilla del r. *Mijares*: la batan comunmente los vientos del O.; su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 202 CASAS que forman cuerpo de pobl.; casa de ayunt. y cárcel; un hospital enteramente arruinado por falta de rent.; escuela de niños, á la que concurren unos 40; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de ant. fundacion, y servida por un cura de segundo ascenso, de patronato del duque de Villahermosa, y 4 beneficiados; tiene por anejo la vicaria de Campos; 2 ermitas junto al pueblo tituladas Ntra. Sra. de Loreto,

y Sta. Bárbara, esta última casi arruinada, en cuyo mismo estado se encuentran las de Sto. Tomas de Villanueva en el mas de Rando, San Cristóbal en un monte del mismo nombre, y Ntra. Sra. de los Angeles en el interior del cast. que hay junto al término de Campos, llamado de Arenoso, que fue morada del rey Zeit Abuzet, hoy totalmente arruinado, y un cementerio á la dist. de 1/4 leg. de la v., recientemente construido y bien ventilado. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Villa, que es abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por NE. con Cortes de Arenoso (part. jud. de Lucena); E. Campos de Arenoso; SE. Montan; S. Fuente la Reina; O. y NO. Rubielos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora); en su radio se encuentran unas 200 masías ó casas de campo, algunas de las cuales forman los cas. de los Calpes y los Cantos (V.), y varios montes, siendo los principales altos San Cristóbal, la Piedra del Viso, la de Torcás y la Moleta, todos ellos con muy buenos pastos. El TERREÑO participa de seco y huerta poblada de moreras y árboles frutales, la cual se riega con las aguas de muchas y abundantes fuentes que brotan en el término, y con las del r. Mijares, sobre cuyo cauce se halla un puente de cal y canto con 2 arcos en estado ruinoso. Los CAMINOS son locales, de herradura y regulares. El CORREO se recibe de Segorve dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, seda, cáñamo, patatas, legumbres, abundantes y sazonadas frutas y verduras; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, ocupándose algunos en el tráfico de caballerías que compran en Galicia para venderlas en el país. POBL.: con Campos 604 vec., 2,458 alm. CAP. PROD.: 2,418,950 rs. IMP.: 432,487; CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

Este pueblo es de fundación ant.: en un principio no constituía otra casa que su fuerte cast. titulado de Arenoso, y una casa ó masía llamada de Solaneta, que se cree ser la misma que ocupa Ramon Perez en la calle del Solanar; posteriormente se fueron construyendo otros edificios al abrigo de su cast., hasta que siendo ya de alguna importancia tomó el nombre de Puebla de Arenoso. Su igl. parr. se principió en 1540, no habiéndose concluido hasta 1595.

PUEBLA DE ARGANZON (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (17), vicaria del condado de Treviño. SIT. en el camino real de Madrid á Bayona, sobre terreno llano; su CLIMA es frio pero sano. Es pobl. murada, facilitando su ingreso á puertas, 2 en la entrada y salida del camino real, y otras 2 á la de otro camino que la cruza y va á dar al pte de Zadona, que está contiguo á la muralla. Tiene 426 CASAS, inclusas las 20 de la ald. de Villanueva de Loaca; la de ayunt.: escuela de primeras letras para niños, á que asisten 60 discípulos, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas con 500 rs. de dotacion, á la cual concurren 46 discípulas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de la de Villanueva, dedicada á San Pedro y servida por el beneficiado mas moderno de la matriz, en la cual hay 5 de estos y el cura propio. Existen 2 ermitas (San Juan Bautista y Tras Palacios), la primera estramuros de la pobl. y la otra en Villanueva, y un hospital inmediato á la carretera mencionada y ermita de San Juan; uno y otro han servido de cuartel y punto abanzado en la pasada lucha. Dos fuentes de buenas aguas que manan en las cercanías de la v., proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina N. Tuyo; E. Subijana (ambos prov. de Alava); S. Pangua de Treviño, y O. Leciana, tambien de Alava. En el término á la 1/2 leg. de la pobl., camino de Vitoria, hay una elevada altura, y en ella un cast. llamado de Arganzon, cuyo nombre tomó de un pueblo que existía muy cercano. El TERREÑO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Zadorra. Los CAMINOS locales son tambien carreteros, como el de Francia, hallándose todos en mediano estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Vitoria y Miranda de Ebro, por el mismo conductor de la mala. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, patatas y maíz; cria ganado lanar, en corto número, por la falta de pastos, algun cabrio y muletos de recría; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: una fáb. de curtidos y 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de los art. sobrantes, importándose

los que faltan. POBL.: 427 vec., 580 alm. CAP. PROD.: 418,300 reales. IMP.: 41,231. CONTR.: 49,010 rs. 8 mrs.

PUEBLA DE AZABA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. á la der. del r. Azaba en terreno llano; goza de libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 60 CASAS bajas y de muy buena construccion, con calles irregulares y poco limpias; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una fuente en la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Atanasio obispo), servida por un cura de entrada, á cuyo cargo está el anejo de Castillejo de Azaba (Sta. Catalina, virgen y mártir); tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pinar de Azaba; E. Castillejos; S. Guinaldo y Casillas y O. con Moeda y Albergueria; hay en él muchos manantiales de excelentes aguas. Cruza el término la rivera de Azaba en direccion N., sobre la cual hay dos puentes de mamposteria. El TERREÑO es llano y de mala calidad, poblado de encinas, quejigos y roble. CAMINOS: para los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, que es la mta abundante, garbanzos, algun lino y patatas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres y perdices. POBL.: 60 vec., 226 alm. RIQUEZA IMP.: 26,937 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,326 rs. y se cubren con el producto de propios y arbitrios.

PUEBLA DE BENIFAZA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (8). SIT. al SO. de un hondo, entre los barrancos Barquet de la Font y la Puebla; le baten los vientos del N. E. y S. E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 82 CASAS; la del ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; igl. parr. (San Pedro), de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un cementerio á 200 pasos N. de la pobl. en parage ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Bojar; E. Bellestar; S. Bell y O. Castell de Cabres; su extension de N. á S. es de una leg. y 1/4 de E. á O.; en su radio comprende 47 cas., 3 montes denominados la Umbria al S., el Camp. al NO., y el Barranco de la Pica al O., que producen pinos, romeros, sabinas, enebros y espliego; algunas canteras de cal y el r. Mangraner que corre de NO. á SE. á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. El TERREÑO es áspero, quebrado y montañoso, de mediana calidad, regado en la parte del barranco de Mangraner, y como unos 6 jornales de la fuente y escasas aguas de uno de los barrancos. Los CAMINOS son de herradura, que conducen á la Cenia, el Bojar y otros pueblos en regular estado. El CORREO se recibe de Morella por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, patatas, frutas y alguna miel; cria ganado lanar y cabrio; hay abundante caza de conejos, liebres, perdices y codornices, con algunos corzos y venados y pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola; una fábrica de jabon, dos molinos harineros y una tienda abaceria. POBL.: 94 vec., 363 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs.; IMP.: 42,825; CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

PUEBLA DE BURON (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (1/2). SIT. en una altura de 825 varas sobre el nivel del mar; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 59 CASAS en los l. de Entrambasaguas, Milladoiro y la Puebla. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es bastante pobre. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Neiro; al E. Fonsagrada; S. Labastida y por O. con las faldas orientales del elevado Muradal. El TERREÑO es montuoso y le baña uno de los brazos del r. Rodil. El CAMINO de Meira á Fonsagrada pasa por el centro de esta felig., la cual recibe el correo en la cap. del part. PROD.: centeno, patas y nabos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca; IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 59 vec., 298 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE CASTRO (LA): v. con ayunt. en la prov. de Huesca (15 horas), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (4). SIT. en un pequeño monte formado por una maza de piedra caliza, ro-

deada de una hermosa y llena campiña, batida de todos vientos, particularmente del N. y O.; goza de un CLIMA muy sano. Toda su parte primitiva forma un círculo donde no puede penetrarse sino es por 3 portales; su posición topográfica es la más cómoda, prescindiendo de la parte del N., donde sus calles tienen bastante pendiente. En el centro está la plaza y contigua a ésta la igr. tutelar de Sta. Bárbara; tiene un campanario de bastante elevación, con un hermoso juego de campanas; hay un capitulo compuesto de un cura párroco y cuatro curados coadjutores, con la obligación de asistir en lo espiritual y decir misa en los días festivos en la antiquísima parroquia de Castro y anejo de la casa de Peralta. El caserío se compone de 180 CASAS, es cómodo al propósito para un pueblo agrícola, solas dos casas, las llamadas de D. Juan Gudel y Grande, tienen algo que admirar, porque pertenecen á la arquitectura de principios del siglo XVII: el barrio de San Antonio tiene un cas. de muy mal gusto; hay una capilla y por él cruza la carretera de Barbastro. Confina el TÉRM. por el N. con el de los I. de Castilla y Grustan; E. con el de Barazona y Jusén; S. el de Olivena y O. Ubierno y Bolturna; dentro de este térm. se encuentra la real casa de Castro, que hoy no conserva más que 3 casas, aunque parece haber sido de mucha consideración, y cerca de la v., en el cerro llamado del Calvario, existen vestigios de ant. pobl.: en los restos de una ermita que hay en su cima, se ve una losa sepulcral, romana, y en la vertiente oriental de este cerro fragmentos de antiquísima muralla, pedazos de barro saguntino, monedas y otras antigüedades. El TERRENO está cubierto en su mayor parte de viñas, de muchísimos almendros, de algunos nogales, robles y encinas, de varios frutales y de centenares de olivos: toda la parte inmediata á la pobl. es llana, con algunos montecitos aislados, pero las caídas de la ribera y otro lado de la sierra de San Roque es escabrosa y tiene muchos barrancos. CAMINOS: el principal es la carretera que conduce á Benasque, habiendo además otros locales que comunican con los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados para este y demás pueblos inmediatos de la administración de Barbastro. PROD.: muchísimo vino, bastante almendra en los años que las nieves no la quema, nueces en abundancia y trigo para el consumo de un tercio del año; cria poco ganado lanar, pues apenas llegan á 4,500 cab.; y caza de muchísimas perdices y algunos conejos. POBL.: 170 vec., 796 alm. RIQUEZA IMP.: 177,050 reales. CONTR.: 21,412.

**PUEBLA DE CAZALLA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14 leg.), part. jud. de Moron (2), sit. á la dist. de unas 4,000 varas de la márg. izq. del r. *Corbones*, sobre un terreno calizo que la hace algun tanto enfermiza y escasa de aguas; CLIMA cálido; vientos E. y S., padeciéndose mas comunmente calenturas gástrico-viriosas en el estio, las cuales degeneran en las estaciones sucesivas, la aridez del suelo y las exhalaciones pútridas de las aguas estancadas del r. son la causa de dichos males y de que el término comun de la vida sea de 55 á 60 años. Tiene 613 CASAS, 17 calles, 3 plazas, buena casa consistorial construida el año 1836, pósito con fondo de 3,335 fanegas de trigo, de las cuales están en deudas 2,966 y 7,092 rs. en dinero, sirviendo de cárcel una parte de sus paneras; un paseo con arbolado en la plaza de la Constitución, 3 fuentes en el térm., 2 de ellas de agua potable y la otra para ganados; una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 215, con 3,300 rs. y la de niñas con 1,400 y 63 discípulas; igr. parr. (Ntra. Sra. de la Candelaria), establecida en la del ex-convento de mínimos, que es muy reducida, mientras se concluye la parroquia, cuya obra está paralizada hace algunos años; el curato es de primer ascenso y patronato del duque de Osuna; 3 ermitas, la de San José, patrono, contigua á la pobl. y las de la misma advocación (dist. 2 leg.) y San Isidro (3), en el part. de campo llamado de la Sierra, en cuyos cas. habitan 37 vec., 187 alm., que son feligreses de la parroquia. Confina el TÉRM. N. con el de Marchena; E. el de Osuna; S. los de Villanueva de San Juan y Moron y O. con este último; estendiéndose por el primer punto dos tiros de bala, por el 2.º 4 leg., por el 3.º 1/2 y por el 4.º 1: comprende el mencionado part. de la Sierra con 40 cas. á dist. de 2 y mas leg. de la pobl. El TERRENO es desigual y montuoso, de calidad inferior y mediana, destina-

do en su mayor parte á labor y pastos, con un pequeño olivar, algunas manchas de encinas y mucho monte bajo, espeso y fragoso: le baña en direccion de S. á N. el espesado r. *Corbones* que nace en el térm. de Cañete la Real, prov. de Málaga, y va á parar al Guadalquivir; en el *Corbones* desaguan varios arroyos que cruzan tambien el térm., y son, el de la Peña, el de *Regalejo*, el de *San Anton* y uno de los dos que llevan el nombre de la pobl., pues el otro desemboca en el *Rio-frio*. Los CAMINOS que pasan por la jurisd. son el de Granada á Cádiz de E. á O., y de S. á N. el de Ronda, ambos intransitables en el invierno, como los demas locales para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, habas, garbanzos, aceite, uvas y bellota; ganado cabrio, de cerda y lanar, caza de conejos y perdices, alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola. 5 molinos de aceite en la pobl. y 3 en el térm., 2 molinos harineros en el r., 7 pequeños lagares y una tahona. El COMERCIO es insignificante de algunas ropas y comestibles. POBL. oficial: 631 vec., 2,643 alm.; otros datos le dan 800 vec., 3,351 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 12,799,433 rs., producto 383,983; para indirectas 869,900 rs., producto 26,097 rs. CONTR.: 422,039 rs.

**PUEBLA DE ECA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (7), sit. al pie de la sierra del Muedo, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 77 CASAS: la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos, dotada con 130 rs. y 13 fan. de trigo, una fuente de buenas aguas; una igr. parr. (La Asuncion de Atra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; el TÉRM. confina con los de Moron, Chercoles, Aguaviva, Utrilla, Taroda y Cabanillas; dentro de él se encuentran las ermitas de Sta. Cruz y San Roque; el TERRENO en lo general es quebrado y bastante barrancoso, comprende un monte encinar; le fertiliza en parte un arroyo que brota dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices; IND.: la agrícola, un tejedor, un cabestrero, un carpintero y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. POBL.: 81 vec., 326 alm. CAP. IMP.: 73,278 rs.

**PUEBLA DE DON FABRIQUE:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (27 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica de Huescar (4), dióc. de Toledo (32), sit. en una pequeña colina adyacente, á la falda oriental del monte llamado Calar, en el confin mas set. de la prov., combatida casi de continuo del viento NO.; su CLIMA es muy frio, cuya crudeza y las frecuentes y repentinas alternativas de temperatura, producen afecciones catarrales, pleuresias etc., y en el estio calenturas intermitentes. Tiene unas 1,000 CASAS, la mayor parte de ellas de yeso; un hospital fundado en 1786 para los pobres transeúntes, con unos 5,000 rs. de renta anual; pósito con fondo de 2,134 fan. de trigo, 4,091 de centeno y varios créditos activos, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 100, con 4,400 rs., y la de niñas con 1,400 y 25 discípulas; casa consistorial, cuyos pisos bajos subterráneos sirven de cárcel, mal sana y poco segura; un pequeño paseo al S. de la pobl., y á 500 pasos una fuente poco copiosa, pero de excelente agua potable, que conducida por cañería cerrada, se distribuye en 4 caños para el surtido del público, con sus pilones para abrevadero de las caballerías; 4 parr., la principal (Sta. Maria) sit. al E. de la pobl., edificio muy sólido y bien construido, pero de un órden dórico desproporcionado, con 3 naves sostenidas por 6 esbeltas columnas: principiase la obra el año 1536. Su curato, que antes era mutual, fue erigido en propio el año 1786 por el señor Lorenzana, arz. de Toledo, y es de concurso de oposicion: componese actualmente su cabildo parr. del ecónomo, 2 beneficiados semicurados y 3 presbiteros. Las otras 3 parr. son rurales, erigidas en vicarias perpétuas, pero sujetas á igual concurso de oposicion por el mismo señor Lorenzana en el espesado año: una (las Stas. Mártires del Monte) está en la sierra, á dist. de 2 leg. del pueblo, y las

otras dos (Sto. Cristo de la Toscana y San Antonio abad de Almaciles) en el campo á igual dist. A esta última está agregado un cas. de 153 vec., además de los feligreses que residen en cortijos aislados; en las otras dos existen solo el templo y la habitación del cura, pues los parroquianos habitan cortijos separados y á diferentes dist. Existía un conv. de franciscos descalzos de San Pedro Alcántara, fundado el año de 1612 á espensas del vecindario, en cuyo edificio trataba la municipalidad de establecer el hospital y las escuelas. El cementerio, sit. á 160 varas al NO. de la v., es espaciosísimo, y su fáb. ó cerca de muy buena construcción. Confina el TÉRM.: al N. con el de Nerpio (prov. de Albacete); al NO. con el de Santiago de la Espada (prov. de Jaén); NE. con el de Caravaca (prov. de Murcia); al E. con los de Maria y Velez-Blanco (prov. de Almería); al SE. con los de Orce y Galera; al S. con el de Huescar, y al O. con el de Castril. Se estiende por estos distintos puntos de 2 1/2 á 3 leg., y comprende su jurisd. 46,000 fan., marca real, de terreno cultivado, casi todo secano, pues solamente hay unas 300 fan. llamadas impropriadamente de regadío, porque de ordinario logran solo un riego en primavera, y son no pocos los años en que no á todas alcanza. El restante está poblado de pinos, encinas, chaparros, arbustos y matorral ó monte bajo, y atochar. Comprende la ald. de Almaciles y los cas. denominados Casa-Blanca, Casas de Don Juan, Duque, Pedrarias, Ugejar, Lobriga y otros tres mas, reuniendo entre los nueve 114 cortijos en que habitan comensalidad fija 495 labradores colonos; las ermitas dedicadas al Sto. Angel, Calvario, San José, el Sepulcro, Virgen de la Soledad y otras 2 arruinadas; el mencionado monte del Calar, el de Casavieja, el de Moralejos, el de los Castellones (donde hay muchos vestigios de antigüedad), la sierra de Guillemona, la de Jubrena y la elevadísima Sierra-Sagra, llamada en otro tiempo Monte-Sacro, que tambien ocupa gran parte del térm. de Huescar. Este gran promontorio, de figura casi cónica, descuello sobre las cumbres de la cord. que, perdiendo el nombre de Sierra de Segura y Alcaraz, se dirige por Baza á unirse con Sierra Nevada: es notable por su altura y por las muchas plantas medicinales que produce. A una leg. de la v. y en direccion de N. á S., pasa el r. *Barbata* ó *Guardal*, cruzando tambien el térm. 3 ramblas ó barrancos, cuyas grandes é impetuosas desbordaciones en el estio producen desastres y daños considerables. Escasean mucho las aguas, y la mayor parte de las que nacen en este térm. van á beneficiar los de los pueblos limitrofes. A este térm. llega el célebre canal de *Huescar*, de que nos hemos ocupado en su art. respectivo. El TERRENO es llano en la campiña, muy tenaz y fuerte; pero en la parte de sierra es desigual, montuoso, ligero y de poco producir. El campo llamado de Bugejar es bastante fértil en los años de muchas lluvias; pero hallándose á 6 y 8 leg. las montañas mas inmediatas, son aquellas tan poco comunes, que apenas se logra una cosecha buena por decenio, y hay no pocas en que no se recoge la semilla que se arroja á la tierra. Los CAMINOS son comunales y no estan en el mejor estado: los de ruedas se dirigen á Huescar, Orce, Velez-Blanco y Caravaca; los de herradura á Nerpio, Santiago de la Espada y Castril. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. *IND.*: las especies que mas abundan son: trigo, cebada, centeno, patatas, algunas legumbres, pocas pero buenas hilazas, y algun vino muy flojo. Abundan las plantas medicinales, mereciendo particular mencion la salvia fina, que aventaja al té mas escogido, y su aceite esencial se estrae para exportarla. Prueban bien los pinos y encinas, pero ya solo sirven para leña y carbon, escaseando los árboles útiles para la construcción; hay algunos frutales propios de paises frios, y el esparto es de muy buena calidad. Se cria ganado lanar y de cerda, algun cabrio y poco vacuno y caballar, esportándose á Valencia y Murcia el escedente del lanar y cabrio, y algunas reses vacunas á Velez-Blanco en tiempo de su feria. La lana, aunque no fina, es la mas estimada de este pais, y la aprecian mucho los fabricantes de Alcov. La caza que mas abunda es la de perdices, conejos, liebres, algunas cabras monteses, corzos, muchos lobos y zorras. Hay una abundante cantera de veso á 1/2 leg. del pueblo, y tradicion de haberse beneficiado minas de oro y plata. *IND.*: la agricola, telares de lienzo, de lino y cáñamo y de baye-

tas, en cuya elaboracion se ocupan las mugeres, siendo del pais las primeras materias; 2 fáb. de jabon blando, 6 molinos harineros de una piedra y un batan, movidos por agua. *COMERCIO*: varias tiendas de paños ordinarios, mahones y demas tejidos de algodón, seda y quincalla. Se importa vino y aguardiente de Cehegin, Bullas, Caravaca, Moratalla y Huescar; verduras, hortalizas y frutas de Cehegin, Caravaca, Lorca y las Cuevas; asi esta importacion como la esportacion de cer ales y lanas, se hace por arrieros forasteros y algunos pocos del pais. *POBL.*: 1,355 vec., 6,154 alm. *CAP. PROD.*: 48,713,833 cs. *IMP.*: 788,473. *CONTR.*: 84,322.

**PUEBLA DE DON FADRIQUE**: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), dióc. de Santiago de Uclés (8), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. *SIT.* en una llanura bien ventilada; es de CLIMA desigual, y se padecen intermitentes. Tiene 650 CASAS bastante buenas en lo general; la de ayunt.; cárcel; pósito; carniceria; tertia y buenas paneras para los diezmos, que fueron del maestrazgo de Santiago, despues de la encomienda de Monreal; escuela de niños dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas sostenida por la retribucion de las 30 que concurren; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; un oratorio público correspondiente á los mayorazgos fundados por D. Diego Parreño; 2 ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta. Ana; en los afueras otra ermita titulada de la Piedad, y 2 cementerios, el uno edificado al pie de una ermita arruinada, titulada de San Márcos, y el otro construido en 1834 porque el terreno arenoso del primero hacia tardia la putrefaccion. Se surte de aguas potables en 3 pozos empedrados, llamados de los Caramelos, el Nuevo y el Viejo; y aunque las aguas son salitrosas, se observa que son bastante sanas: á la salida del N. hay un sitio titulado el Salobral, en el que se recoge porcion de aguas, que por falta de salida suelen producir algunos males. Confina el TÉRM. por N. con el del Corral de Almaguer; E. Puebla de Almoradiel; S. Quero, y O. Villacañas, á 3/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2 hermosas casas de campo con buenas habitaciones y heredades de labranza, llamada la una de la Marquesa y la otra la Cervanta y Vista-alegre, en la cual hay un acotado de monte y pastos, plantio de viñas, huerta, palomar, un molino de viento y 2,000 pies de olivos nuevos. Le bañan el *Gigüela* y *Riansaras*, quedando la v. entre ambos, cuyas vegas son poco ó nada productibles por el salitre de que se hallan poseidas, sirviendo solo para pastos. El TERRENO es llano y de inferior calidad: los CAMINOS, vecinales á los pueblos inmediatos. El CORRO se recibe en Tembleque por balijero tres veces á la semana. *PROD.*: granos, vino y salicor; se mantiene ganado lanar, caballerías de carga y labor, y se cria caza menuda. *IND. y COMERCIO*: arrieria, tráfico de tejidos de estambre, cominos, especeria, quincalla y géneros de Valencia. *POBL.*: 619 vec., 2,243 alm. *CAP. PROD.*: 4,318,600 rs. *IMP.*: 40,645. *CONTR.*: segun el cálculo general de la prov., 74/8 por 100. *PRESUPUESTO MUNICIPAL*: 32,193, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 15,593 por ingresos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Esta poblacion se llamó antiguamente *Puebla de la Isla*; dependia del Corral de Almaguer, y se hizo v. por el gran maestro de Santiago D. Fadrique de Castilla, en el real sobre Algeciras á 25 de abril de 1384, concediéndole se gobernase por el fuero de Sepúlveda.

**PUEBLA DE DON RODRIGO**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Piedrabuena (7), aud. terr. de Albacete (41), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). *SIT.* sobre una pequeña eminencia, á la márg. izq. del *Guadiana*; es de CLIMA frio y mal sano; reinan los vientos E. y N., y se padecen intermitentes malignas é infartos al hazo. Tiene 40 CASAS de mala construcción; la del ayunt.; pósito; escuela dotada con 4,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. dedicada á San Juan Bautista, áneja á la parr. de Agudo, del orden de Calatrava, servida por un temente, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 arroyos llamados *Chico* y

*Grande*, inmediatos al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Arroba; E. Piedrabuena; S. Saceruela y O. Agudo, extendiéndose 4 leg. de N. á S.; 7 de E. á O.; y comprende de la deh. boyal de 500 fan.; la Higuera de 400, varios prados naturales en toda la ribera del *Guadiana* y arroyos, y mucho monte de encina, roble, alcornoque, jaras y otros arbustos. Le bañan el espesado r. y arroyos, en los que hay 2 malos molinos harineros. El TERRENO es áspero, de seco y de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero cada ocho días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, cebollas y melones; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 58 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 30,000 rs. CONTR.: con inclusión de culto y clero, 2,907 rs. 44 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500, del que se pagan 4,500 al secretario por su dotación, y se cubre con los arriendos de pastos.

Este pueblo se llamó *Casas de Guadiana*; pero en 1472 se hizo v. por D. Rodrigo Tellez Giron XXIX, maestro de Calatrava, dándole su nombre.

**PUEBLA DE ESCALONILLA:** desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Pitiegua.

**PUEBLA DE FANTOVA:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en un valle, al descenso de la cord. del monte de Guel; le baten todos los vientos, y su CLIMA es saludable. Forman la pobl. unas 60 CASAS reunidas y 46 diseminadas en ald., de regular y simétrica construcción, inclusa la municipal que sirve de escuela cuando hay alumnos que concurren, de cárcel pública; una igl. parr. (la Purísima Concepción) servida por un cura titulado rector, un conajutor y un sacristan, y un anejo de la parr. (Sta. Cecilia mártir) cuya igl. es ant. y está sit. en la cuspide de un montecito contiguo al l. El TÉRM. confina: N. Erdao (1 1/2 hora); S. Ballestar (3/4); O. Soler (2), y E. Roda (2); hay una fuente de buen agua, de que se surte el vecindario; á la parte N. del l. está la huerta, á la que proporciona el riego necesario las aguas del barranco denominado Rioled, en cuyo centro, y dist. 1/4 hora, existen un molino harinero y otro aceitero de propiedad particular. El TERRENO, plantado de viña y olivar, está sembrado en su mayor parte de trigo y judías; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. pobl. con Torrebad y el Soler: 98 vec., 459 alm. CONTR.: 44,938 rs. 3 mrs.

**PUEBLA DE FARNALS ó CREU DEL PUIG:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (id.). sit. en terreno llano, al NE. de aquella c. y á 1/2 leg. del mar; le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. Tiene 167 CASAS inclusa la de la cárcel; 2 posadas; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 4,350 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 725 rs. de dotación; igl. parr. (San José) aneja de la de Masamagrell, servida por un vicario de patronato del marqués de Dos-aguas, y un cementerio sit. en el centro de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en el pueblo y otra en su térm. llamada de Caduf, cuyas aguas son buenas. Confina el TÉRM. por N. con la v. de Puig; E. el mar Mediterráneo; S. Masamagrell, y O. Rafelbuñol: su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en su radio comprende el barrio de Moratall inmediato al pueblo, y varias casas de campo esparcidas por su huerta. El TERRENO es llano, de buena calidad. CAMINOS: cruza el pueblo la carretera general de Valencia á Aragon y Cataluña, por la que pasan diariamente 6 diligencias en opuesta direccion, y como 30 galeras y tartanas de ordinarios desde Nules á Valencia y vice-versa. El CORREO se recibe de Valencia por un ordinario dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, alubias, arroz, habas, patatas, vino, seda, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de codornices en su tiempo. IND.: la agrícola. 4 molinos harinero que se conserva en buen estado, y 3 tiendas de abacería. POBL.: 203 vec., 635 alm. CAP. PROD.: 4,472,573 rs. IMP.: 57,204. CONTR.: 41,351.

**PUEBLA DE GUZMAN:** v. con ayunt. y aduana terrestre de cuarta clase, prov. de Huelva (8 leg.), part. jud. de Val-

verde del Camino (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). sit. en la frontera de Portugal en terreno desigual, muy próxima al limite occidental de la prov.; goza de buena ventilación y CLIMA, siendo los tabardillos y dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 4,000 CASAS casi todas de un solo piso; 2 escuelas de niños, á las que concurren 200, y otra de niñas frecuentada por unas 50; un pósito, cuyos fondos en granos es de 4,000 fan.; igl. parr. (La Invencción de la Sta. Cruz) con 2 curatos de segundo ascenso y una vicaria perpetua; la igl. del Beaterio de la Orden Tercera le sirve de ayuda de parr.; la igl. principal está sit. en el interior del cast., el cual se halla casi arruinado; hasta el año de 1842 se ha estado enterrando en esta igl., en cuya época se proyectó la construcción de un cementerio estramuros del pueblo, que ignoramos si se realizó. Confina el TÉRM. por el N. con el de Paimogo á 3 leg. y con el de Sta. Bárbara; por el E. con el de Villanueva de las Cruces y el Alosno; por el S. con Almendros á 2 leg., y por el O. con la rivera de *Chauza* que divide el reino de Portugal á 3 1/2 leg. En dicho térm. se encuentran varias ermitas rurales como la de San Sebastian, la de Ntra. Sra. de los Remedios y la de Ntra. Sra. de la Peña. Inmediato á la v. y en direccion N. corre un arroyo llamado de *Juan Perez* de E. á O. no siendo de curso perenne; tiene un puente de 3 arcos recientemente reparados. La rivera de la *Cúbica* tambien interrumpe su curso; mas cuando lleva agua da movimiento á varios molinos harineros. La rivera de *Malagon* que se halla mas al N. de la anterior, reunida con las aguas de *Miel* y con la *Cúbica* y arroyo de *Juan Perez*, confluyen en la de *Chauza* y esta en el r. *Guadiana*; ademas hay varias fuentes y diversos manantiales, surtiéndose los vec. de las aguas de los pozos que generalmente tienen las casas. El TERRENO es en un todo desigual, de seco, poco á propósito para el cultivo, aunque excelente para pastos y el arbolado de encina. Se encuentran en él varias canteras de piedra de buena calidad para las obras de casa y calles. Los CAMINOS son de herradura comunicando con los pueblos limitrofes, hallándose todos en mal estado. El CORREO se recibe en esta v. dos veces en la semana, despachándolo para Castillejos y Gibráleon. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, yerros y habas, mucha miel y bellota; hay ganado cerdoso, cabrio y vacuno, y caza menor. IND.: la mayor es la arriería, en la que se ocupan casi todos los vec. esportando los frutos sobrantes del pais é importando cereales y otros art. de primera necesidad. Las mugeres se ocupan en la fabricación de paños de lana entrefina para el consumo del vecindario. POBL.: 950 vec., 3,855 alm. RIQUEZA PROD.: 9,453,345 rs. IMP.: 462,861.

Los siguientes estados de la aduana de dicho punto, demuestran el movimiento comercial que ha habido en el mismo en los años á que se refieren.

**Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Alambre. . . . .	Libras.	42	»
Algarroba. . . . .	Arrobas.	»	8
Cera. . . . .	id.	»	2
Sebo. . . . .	id.	9	4
Tripas secas. . . . .	Libras.	304	245
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	4,346	4,084
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	354	293

**Demostación de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . . . . .	Arrobas.	»	8
Alhucema. . . . .	id.	9	»
Anís. . . . .	id.	149	343
Añil. . . . .	Libras.	4,494	5,217
Azúcar. . . . .	Arrobas.	762	669
Ganado vacuno. . . . .	Cabezas.	»	24
Yesca. . . . .	Arrobas.	»	2
Papel. . . . .	Resmas.	66	40
Pimiento. . . . .	Arrobas.	»	4
Plomo. . . . .	id.	36	»
Tejidos de lana. . . . .	Piezas.	65	475
Vino. . . . .	Arrobas.	»	8
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	130,500	483,709
Derechos de esportacion. . . . .	Rs. vn.	36	»

Los derechos de esportacion corresponden á la partida de plomo.

**PUEBLA DE HIJAR (LA):** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hizar (4), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (47), y c. g. de Aragón. **SIT.** en el límite Set. de la prov. en un llano rodeado de huertas y perfectamente ventilado; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 500 CASAS, entre ellas la del ayunt., siendo algunas de dos pisos y de buena distribución interior. Hay 2 escuelas de educación primaria para niños de ambos sexos; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato se provee por el diocesano en concurso general, una ermita cerca del pueblo llamada del Sepulcro, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. por el N. con el de Azayla; por el E. con el de Jatiel; al S. con Hizar, y por el O. con Benazeite; pasa por el térm. la acequia llamada de *Gaen*, con cuyas aguas se riegan sus huertas. El TERRENO es de monte y huerta, y es en general árido, pero muy fértil en los años de lluvias. Su pintoresca huerta tiene unas 4,300 cahizadas divididas en tres calidades. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sin que haya carreteras reales ni provinciales. El CORREO se recibe tres veces en la semana, y sale otras tantas. **PROD.**: trigo, cebada, panizo, vino, aceite, seda y lana; hay ganado lanar en número de unas 2,000 cabezas y bastante caza menor. **IND.**: hay 8 tejedores de lienzo, 6 alpargateros, 5 sastres y otros varios oficios; un molino harinero y otro de aceite. **POBL.**: 380 vec., 2,321 alm. **RIQUEZA IMP.**: 242,784 reales.

**PUEBLA DE LILLO:** v. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Camposolillo, Cofinal, Isoba, Redipollos, San Cebrian y Solle. **SIT.** en un llano á la confluencia de dos pequeños r., y aunque la circumbalan grandes alturas, se hallan á tal dist. que no impiden la ventilación, por lo que es sana y no se conocen enfermedades endémicas, á pesar de la frialdad de su CLIMA. Tiene 447 CASAS distribuidas en dos barrios, que forman entre sí un ángulo agudo, en cuyo centro existe sobre un peñasco un ant. cast. de figura cilíndrica que tiene 30 pies de diámetro y 60 de elevación; escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs., á que asisten de 90 á 100 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente Martir) servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcidiano de Mayorga dignidad de la Sta. igl. de Leon, y una capellanía de presentación particular con cargo de misas; una ermita en los afueras

dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, y á la 4/2 leg. de la v. otra bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pagartías: en diferentes puntos del térm. existen además los restos de varios santuarios que titulaban San Tirso, San Roque, San Pelayo, Santiago y San Isidro. Hay fuentes de buenas aguas, cementerio en parage ventilado, y á una hora O. del pueblo á la der. del camino que dirige á Isoba y puerto de San Isidro un lago profundísimo de 2,000 pies de circunferencia, cuyas aguas guardan al parecer un constante nivel; se cria en él trebol acuático en abundancia, viéndose fluctuar en su superficie muchas gallinetas y otros animales anfibios; durante el invierno y primavera se halla ordinariamente cubierto de hielo y nieve; otro lago se ve á la izq. del mismo camino y cerca de la cúspide de una grande altura, de menos estension que el anterior, y cuya profundidad tambien se ignora; es notable por la sit. que ocupa, y el vulgo le atribuye fenómenos semejantes á los que presenta el mar embravecido. Confina con TÉM. de Redipollos, Camposolillo, Rucayo, Tolibia de Arriba, Villaverde de Cuerna, conc. de Aller, el de Caso y Cofinal; en el suyo se encuentran los cas. de la Fombea, Pagartías, los Fornillos, la Poz y San Isidro. El TERRENO participa de monte y llano; los principales montes, peñas y cerros son los siguientes: Rebollares, la Silva, Polvorados, el Robledo, Monte Vegiga, el vericueto de Peñalázaro, Layanca, Celorno, Ridosos, el Atambado, Rebueno, Pingalutre, Campomuelle é Izarga; en todos ellos se encuentra arbolado, bien de roble, haya y matas bajas, y buenos pastos; en térm. de Cofinal se halla un hermoso pinar titulado Villascura propio de la pobl. que nos ocupa. El terreno cultivable es de secano y de regadio; produce poco por las muchas nieves y hielos que le cubren la mayor parte del año. Por él corren las aguas del *Porma* y las de un arroyo llamado *Silvan* que se forma de una copiosa fuente que brota á 3/4 de hora de la v.; á una hora de la misma por la parte O. nace otro arroyo tambien perenne, que se denomina el *Celorno* y fertiliza un valle de prados titulado *Iharga*. **CAMINOS:** todos son carreteros y se hallan en un estado regular atendida la escabrosidad del terreno y á que como locales gravitan exclusivamente sobre el vecindario; el principal es el que dirige á Asturias por el puerto de San Isidro; otro hay que va á Tarna por Cofinal y puerto de las Señales. Hay estaceta de correos, recibiendo-se dos semanales los martes y viernes, y saliendo los martes y sábados. **PROD.**: centeno, alguna cebada, patatas, legumbres, hortaliza y excelentes pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. **IND.**: unos 42 telares de lino y lana del país, 7 molinos harineros y la ganadería. **COMERCIO:** se estrae ganado y se importan granos. **POBL.**: de todo el ayunt. 253 vec., 4,138 alm. **CAP. PROD.**: 3.090,402 rs. **IMP.**: 458,889. **CONTR.**: 49,770.

En 46 de agosto de 4794 padeció esta v. un horroroso incendio que en menos de 2 horas convirtió en cenizas mas de 90 casas y 5 molinos.

**PUEBLA DE MONTALBAN:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (4), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** sobre el declive de una colina que forma 5 valles, es de CLIMA benigno; reinan los vientos del O. y se padecen tercianas y catarros. Tiene 750 CASAS, algunas espaciosas y de dos pisos, pero todas de sólida construcción; hay casa de ayunt.; cárcel; un palacio del duque de Frias; un hospital de cortas rentas; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 120; otra de niñas con 4,000 rs. de igual procedencia en la que se educan 60; una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Caridad; un conv. de monjas fundado en 1604 por el cardenal Pacheco, natural de esta v.; edificio sólido y de bella arquitectura; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de término y de provision ordinaria, á la cual son anejos los l. de San Martin y Villarejo de Montalban; en los afueras un conv. de religiosos observantes, moderno y sin uso alguno en el día; á su inmediación la magnífica ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, con arbolado y paseo en sus alrededores; en otros puntos otras 2 ermitas pequeñas con el título de San José y Sta. Lucia, y en una altura á un extremo el cementerio bien construido. Se surte de aguas potables en una fuente abundante y de buena

construcción, y á otro extremo hay otra que sirve de lavadero. Confina el TÉRM. por N. con el de Escalonilla; E. Carpio; S. San Martín de Montalban; O. Burujon, cuyos pueblos distan de 4 á 3 leg., y comprende el cot. red. de Alcubilete; la pequeña ermita de Melque que era la 3.<sup>a</sup> bailía de los templarios; el cast. de Montalban, ya arruinado, famoso por la victoria ganada por D. Juan el II de Castilla, 20.000 pies de olivo, 40 huertas, varias viñas y plantíos de frutales, en los que se distinguen los llamados Huertas del Arroyo del Bosque ó del Valle, y por último las deh. del Bosque Valdehuelo, Campillos, Rinconada, Torcon, Allozares, Albaladejo y Castrejon; los cas. de los Alcores, las Cuevas, Atarfa, Buzamba, Ruidero, Tacones, Valdepuercas, la Nava, Gualdo y la Florida, con 43.000 fan. de tierra, de las cuales estan destinadas al cultivo 6.740, y para pastos 6.350. Le baña el r. *Tajo* que pasa 1/2 leg. S. del pueblo en direccion de E. á O., dividiendo el térm. en dos partes por una linea de 1/2 leg., en cuyo curso tiene por afluentes los arroyos *Torcals* y *Cedena*; para su paso y comunicacion tiene un puente magnifico de 41 arcos, 957 pies de largo por 16 de ancho. El TERRENO es bueno en pastos y mediano para labor. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en Toledo por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, vino, aceite, frutas y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. IND. y COMERCIO: se trabaja mucho en esparto; otras vec. se emplean en la pesca del *Tajo*; hay 40 molinos de aceite y 2 harineros, una taberna, 6 alfares, un tejear, 2 tenerias y 3 calerías; se esportan los frutos del país y se importa arroz, bacalao y telas de vestir en 4 tiendas de géneros; se celebra una feria el 20 de setiembre y un mercado semanal insignificante. POBL.: 1.413 vec., 4.436 alm. CAP. PROD.: 7.656.802 rs. IMP.: 227.420, en cuya suma figuran las utilidades graduadas á la colonia de Alcubilete por 6.000. CONTR.: 449.000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 36.382, del que se pagan 4.400 al secretario por su dotacion, y se cubre con 39.124 por ingresos de los bienes de propios, que consisten en algunas tierras labrantias, una casa y tiendas para los abastos, quedando un sobrante de 2.739 reales.

Esta v. fue de señ. cab. del estado de Montalban incorporado hoy á la casa de Frias; es patria del cardenal Pacheco, que asistió al concilio de Trento; de Fernando de Rojas y de D. Francisco de Cepeda y Castro, autor de la obra titulada Derecho Público de España.

PUEBLA DE NACIADOS: v. desp. en la prov. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Naval Moral de la Mata (3): sit. en un llano sobre una poco elevada eminencia, conserva solamente 2 CASAS, ó mejor dicho 2 tabernas, para los transeuntes al Campo-arauelo y Vera de Plasencia, y una ermita dedicada á Santiago aneja de Valdeverdeja: los vec. de este último pueblo, los del Gordo y el Torrico poseen las fincas particulares que tenia la Puebla, la cual ha desaparecido completamente del catálogo de los pueblos del part.: al N. corre el arroyo *Naciados*, y su TÉRM. está refundido con el Gordo, con quien siempre disfrutó comunidad de pastos. Sin embargo de esto la matricula catastral de 1842 publica los datos siguientes: POBL.: 30 vec., 464 alm. CAP. PROD.: 4.467.500 rs. IMP.: 66.070. CONTR.: 6.615 rs. 4 mrs.

Es de advertir que los pueblos de Valdeverdeja y el Torrico pertenecen á la prov. de Toledo, el Gordo á la de Cáceres, y todos á la diócesis de Avila, lo que no deja de producir embarazos y complicaciones.

PUEBLA DE NAVIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puebla de Navia (V.). POBL.: 23 vec., 417 almas.

PUEBLA DE NAVIA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna del que es cap. sit. á la ver. del r. *Navia*; CLIMA templado y sano; se compone de la v. de la Puebla y ald. de Grandela que reunen 30 CASAS; hay una escuela temporal y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es única y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. Barcia interpuesto el mencionado r.; al E. San Pedro de Frejijis; al S. Villarpardin, y por O. Santiago de Gallejos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los

CAMINOS se hallan en mediano estado y el CORREO se recibe tres veces en la semana por medio de un balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y algunos artesanos. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra el segundo domingo de cada mes. POBL.: 34 vec., 474 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayuntamiento (V.).

PUEBLA DE OBANDO. v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Alburquerque (5), aud. terr. de Cáceres (7), dióc. de Coria (16), c. g. de Estremadura: sit. en un valle entre dos sierras que se elevan al N. y S. es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y padecen disenterias ó intermitentes cotidianas. Tiene 443 CASAS malas de piso bajo; la del ayunt., cárcel, escuela privada, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, mediante la retribucion de un pan cada semana; igl. parr. (San Ildefonso) con curato de entrada de provision ordinaria, y en los afueras al O. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de muy rica calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Cáceres; E. Cordobilla; S. la Roca, y O. Villar del Rey, estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y una leg. de E. á O. y comprende un monte llamado el Prado, compuesto de alcornoques en su mayor parte, y lo demas de encina y monte bajo. El TERRENO es áspero de barros y seco: los CAMINOS vecinales, cruzando por las calles de la v. el de Cáceres á Badajoz, en un estado impropio de la frecuente comunicacion de estas dos cap.: el CORREO se recibe en Villar del Rey por carga vecinal dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, abena y judias; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y muchas colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: fáb. de corcho trabajado por catalanes, carbonco para consumo del país. POBL.: 450 vec., 540 alm. CAP. PROD.: 880.709 rs. IMP.: 53.405. CONTR.: 6.850 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5.550 rs. 47 mrs., del que se pagan 2.200 al secretario y se cubre con los fondos de propios y repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente el *Zángano*.

PUEBLA DE PARGA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de su nombre y de la de Becin, ejercian el señorío y nombraban jueces ordinarios S. M. y D. José Cornide.

PUEBLA DE PARGA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Vilalba (3) y ayunt. de Trasparga (1): sit. sobre la márg. der. del *Parga*; CLIMA benigno y sano: comprende los l. de Carballal, Cercedo, Cabelo, Chantada, Ferreira, Montemeá, Porto pulgo, Puebla y Tolda que reunen 44 CASAS; hay una escuela por temporada y retribuida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Esteban) su curato es de primer ascenso y patronato real. El TÉRM. confina por N. con el citado r. *Parga* y camino de la Coruña á Lugo; al E. San Brejome; al S. Sta. Leocadia, y por O. San Julian de Becin: el TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales malos, y el CORREO se recibe de la cartería de Guiriz dependiente de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz, nabos, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 44 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE PEDRAZA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3 1/2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en terreno llano, le combaten los vientos O. y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y dolores de costado. Tiene 50 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 5 niños y 3 niñas, dotada con 84 rs. anuales y lo que retribuyen sus alumnos; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Santiago Apóstol) con curato de entrada y provision ordinaria; tiene un anejo en Frades, donde hay otra igl. Ntra. Sra. de Frades, servida por el mismo párroco; el ce-

menterío está unido á la ermita titulada del Humilladero, el que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Cabezuela; E. Rebollo; S. Arevalillo, y O. Muñozeros; se extiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende 230 obradas de monte, 450 de viñedo y varios prados y praderas para el gasto de los ganados: atraviesa el térm. el r. *Cega* y un arroyo titulado de *Carcabás*, que nace en el prado de Valdemoro y se une con el anterior: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, legumbres, miel, buenos pastos y maderas; mantiene ganado lanar fino, vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 54 vec., 445 alm. CAP. IMP.: 34,025 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el RESPUUESTO MUNICIPAL asciende á 942 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

PUEBLA DE ROCAMORA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (2 1/2): SIT. en la frondosa huerta de esta c., donde le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. El furioso terremoto de 1829 destruyó todo el pueblo, quedando ahora solo 2 CASAS y una porcion de barracas, cuyos moradores son feligreses de la parr. de Daya Nueva, á la que está sujeta en lo ecl. Confina el TÉRM. por N. con el de Dolores; E. Las Dayas; S. y O. Almoradí; su estension será de una hora escasa. El TERRENO es llano y de regadio que se fertiliza con las aguas de una acequia que procede de la de Almoradí, la que á su vez sangra al r. *Segura*. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á Dolores y Almoradí en regular estado, si bien en el invierno se hacen casi intrasitables. El CORREO se recoge en Dolores. PROD.: trigo, cáñamo, aceite, algunas frutas y hortalizas; hay caza de codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 593,833 rs. IMP.: 22,985. CONTR.: 3,871.

Este pueblo es propiedad del señor marqués de Rafal, y sus vec. todos arrendatarios.

PUEBLA DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benavarre (4), dióc. de Lérida (44), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. sobre una pequeña colina á la márg. der. del r. *Isabana*; su CLIMA es frio en el invierno y bastante caluroso en el verano; sus enfermedades mas comunes las hidropesias y catarros pulmonales. Tiene 48 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura rector, y regulares aguas potables. A la 1/2 hora E. de la pobl. existe una capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pedruy, y otras 3 mas inmediatas con los títulos de Ntra. Sra. de la Piedad, Ntra. Sra. del Rosario y San Marcial. Confina con Villacarle, Seraduy, San Estéban del Mall, Roda y Esdolomada; en el térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra el barrio llamado Carrasquero compuesto de 5 casas; á una leg. el de Riu de la Carrera con 2, y mas abajo al otro lado del monte la ald. llamada vulgarmente Cuadra. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del r. *Isabana*. Los montes crian pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Graus y Benabarre: recibe la CORRESPONDENCIA de aquel punto. PROD.: granos, legumbres, algun vino malo, aceite en corta cantidad y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 molinos harineros y 2 batanes. COMERCIO: extraccion de ganados, granos, judias y frutas. POBL. (V. el cuadro sinoptico del part.)

PUEBLA DE SAN JULIAN: jurisd. de la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Abragan, Bande, Camposo, Cela, Cerzeda, Escoureda, Lapio, Maceda, Moscan (Sta. Cruz), Moscan (Sta. Maria Magdalena), Muro (do), Neira, Puebla (de la), Santalla alta, Viance, Vilaleo, Vilarello y Villafiz; ejercian el señ. y nombraban jueces ordinarios el conde de Lémus y otros partícipes.

PUEBLA DE SAN MEDEL: l. con ayunt. al que está unido la alq. de San Medel en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Plasencia (9 1/2), aud. terr.

de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en terreno llano, con CLIMA algo frio aunque sano. Se compone de unas 25 CASAS con algunos corrales para ganados; una escuela de instruccion primaria á la que concurren 20 niños; igl. (San Pedro Apóstol) aneja del curato de Valdelacasa, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Valdios de Grajuelo, E. y S. con Valdelacasa, y O. con Fuentes de Bejar; hay en él un manantial cuyas aguas son de aprovechamiento comun. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algun monte de encina y roble y algunos prados con buenos pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. El CORREO se recibe de Bejar dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y patatas, todo en poca cantidad; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso que es el preferido y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 24 vec., 100 alm. RIQUEZA IMP.: 42,054 rs.

PUEBLA DE SAN MIGUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (28 horas), part. jud. de Chelva (12), dióc. de Segorbe (18): SIT. en un hondo rodeado de montes y escarpadas sierras: le batan los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 75 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 26, y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 2 ermitas (La Purisima Concepcion y San Guillermo) sit. á corta dist. de la pobl. y un cementerio fuera de ella al E. Los vec., se surten para sus usos de una fuente que hay dentro del pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Rudeva; E. y S. Arcos, y O. Ademuz; su estension es de 2 leg. en todas direcciones; nace en él un arroyo llamado fuente de la Cuadrangleja que le divide del de Riodeva, sin que puedan aprovecharse sus aguas por los cerros y montes que comprende con los nombres de Collado y Calderon al S.; Collado del Tajuero al E.; Alto de las Barracas al N., y Cerro ó Carrascal al O. que crian pinos, carrascas, trabinas y romeros; hay ademas abundantes canteras, una mina de yeso y 2 deh., la una llamada de la Sierra sit. en lo mas alto del térm. de una leg. de circunferencia, y la otra Bohalar inmediata al pueblo de una hora de estension. El TERRENO es montuoso, seco y de mediana calidad el hondo. Los CAMINOS conducen á Valencia y Teruel, en buen estado. El CORREO se recibe de Ademuz por los mismos vec., dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas judias; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y una tienda de abaceria. POBL.: 83 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 657,052 rs. IMP.: 26,249. CONTR.: 4,219.

PUEBLA DE SAN SALVADOR: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): SIT. al extremo SE. de la prov. en una hondonada y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia por las Cabrillas: su CLIMA es templado, poco propenso á enfermedades y con buena ventilacion. Consta de 140 CASAS de mediana construccion; un pozo en el centro de la v. que sirve para abrevadero de ganados y caballerias; á la parte O. en sus afueras otro del que se surte el vecindario; una escuela de primeras letras concurren por 12 niños y 43 niñas dotada con 450 rs. de los fondos de propios y 2 cuartos á la semana por cada uno de los que asisten; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de entrada, el edificio fue construido á espensas de Gil de Peñarrubia en 1566, y una ermita con el título de la Concepcion en la segunda de las plazuelas citadas. El TÉRM. confina por N. con el de Enguaidanos; E. la Pesquera; S. Graja de Iniesta, y O. Campillo de Altobuy; el TERRENO en general es llano y comprende 44,940 almudes de tierra de los cuales se siembran de cereales 3,000 todos los años, 400 estan plantados de olivos y viñas, 40 de azafrañ, 2,300 que se cultivan raras veces y puede decirse que estan destinados á pastos solamente y los restantes que por ser pescales solo producen pinos rodenos, sabinas, enebros, romeros y otros arbustos: los CAMINOS son locales y la carretera que todavia no se halla concluida: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería

de Minglanilla tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos bastante buenos y demas camuñas, bastante vino, algun aceite, azafran y miel: se cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola y pecuaria, 3 tejedores de lienzos bastos y demas oficios indispensables; y para la estraccion del aceite hay una prensa y una almazara. **POBL.**: 441 vec., 561 **CAP. PROD.** 4,363,460 **rs. IMP.**: 68,458: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,600 **rs.**, y se cubre por reparto vecinal á excepcion de 1,200 que producen los pastos.

**PUEBLA DE SAN VICENTE**: v. agregada al ayunt. de Becerril del Carpio en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): **SIT.** en terreno llano y dividida por la calzada que desde Palencia dirige á Santander, le domina por el O. una gran cuesta; el **CLIMA** es templado combatido por los vientos N. y E. y propenso á fiebres catarrales. Consta de 9 **CASAS** de piedras y adobes: los niños acuden á la escuela de la cab. de ayunt.; para surtido de los vec. hay una fuente de buena calidad al N. del pueblo en un vallejo: la igl. parr. (San Vicente) está casi arruinada y carece de párroco, asistiendo los vecinos para la misa y administración de sacramentos á Becerril: su **TÉR.M.** confina con los mismos que Becerril del Carpio, á quien está agregado, y la calidad de su terreno la misma así como sus producciones, **IND.** y demas. **POBL.**: 7 vec., 35 alm. **CAP. PROD.**: 42,950 **rs. IMP.**: 376 **rs.**

**PUEBLA DE SANABRIA**: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. ó estafeta de correos dependiente de la Benavente en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Desde muy ant. ha sido y es plaza militar fronteriza á Portugal, con un gobernador, un ayudante de la clase de subtenientes y un conserje de la de sargentos; en su tiempo hacia el servicio una compañía de inválidos acuartelada, en el que existia en el arrabal y pereció por incendio; hoy le hace una compañía del ejército dependiente de la fuerza que hay en Zamora, la que, lo propio que el gobernador y su ayudante residen en el cast. Está **SIT.** la pobl. como á 1/2 leg. del punto céntrico del part., en un plano sumamente inclinado á la elevacion de 6 1/2 varas sobre el nivel de los r. *Tera* y *Castro* y arroyo *Candaneda*; dominan la pobl. por el S. las alturas que vienen de Robledo y Ungilde; por N. y O. los cerros de Castro y San Juan de la Cueva, y por el E. el pequeño cerro de la calzada de Castilla á Galicia, cuya descripcion demuestra, que aunque la Puebla se halla en una altura, sufriendo las consecuencias de esta posicion ó grandes vientos, puede no obstante considerarse como uno de los puntos mas bajos del pais: como á la mitad del cerro, asiento de la puebla, se encuentra el arrabal, que encierra la mayor parte de la pobl., y en la otra mitad, que es la de la cima, se halla lo que hoy se conoce con el nombre de Plaza militar, murada en todo su alrededor y con dos puertas, una al S. donde divide el arrabal titulada puerta de Enmedio, y la otra al N. llamada de Sanabria; ademas de estas dos fracciones principales de la pobl., pertenecen á ella los cas. de los afueras, á saber: Vera-Cruz, Candanedo y San Francisco, formando entre todo un número de 490 **CASAS**; tanto el arrabal como la plaza presentan una construccion no demasiado ant., pero hecha con poca solidez; no así el cast., que aunque mas ant. es de construccion duradera y fuerte; ocupa este el punto mas elevado del cerro, en tal posicion, que desde la cumbre de su macho se ven la mayor parte de los pueblos del part.; á él siguen la ermita de San Cayetano, la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de Robledo y Ungilde, servida por un cura de término y presentacion del conde de Benavente con el titulo de arcipreste de Sanabria; y la llamada Plaza Mayor, en que se halla la casa de ayunt. toda de piedra muy bien labrada, con dos torreones y un buen balconage de hierro; en su sala ó parte baja está la escuela de primeras letras para niños, dotada con 200 ducados del fondo de propios, y muy próxima pero en casa particular se encuentra la de niñas, cuya maestra percibe 400 **rs.** de dotacion de iguales fondos: inmediato y á la der. de la puerta de Enmedio se ve el hospital para pobres transeuntes y militares. Ademas de la mencionada ermita de San Cayetano se encuentran las de San Pedro y la Vera-

Cruz. Los habitantes se surten de las aguas de varias fuentes y pozos que hay en la pobl., tan buenas las de aquellas como sosas las de estos. Confina con Castro, Castellanos, Triufe, Ungilde y Lobeznos. El **TERRENO** es sumamente escabroso y reducido, por cuyo motivo casi todos los moradores son curiales, artistas, panaderos y arrieros, contándose muy pocos labradores. A la caída del cast., se halla el puente de San Francisco, de 5 ojos, todos de piedra, sobre los r. *Tera* y *Castro*, y el campo de San Francisco en que se ve el ex-conv. de este nombre destinado á cárcel, como su igl. á cementerio; dicho puente dirige por dos caminos á la Puebla, desprendiéndose del de la parte N.; otro que sin tocar en la pobl. sigue para Galicia: sobre el arroyo *Candanedo* hay un ponton de madera, otro de piedra á su union con el *Castro*, el de piedra de este último nombre con 5 ojos, de sólida construccion, y otro de madera sobre el arroyo llamado el *Hospital*. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Benavente, siendo correo general los lunes, jueves y sábados de Castilla, y los mártres y domingos de Galicia; depende de esta estafeta la carteria de Lubbán. **PROD.**: centeno, lino y pastos, todo con escasez; cria algun ganado, caza de varios animales y pesca de truchas. **IND.**: arrieria, 5 molinos harineros y varios telares y otros artefactos. Desde tiempo inmemorial goza del privilegio de celebrar una feria los sábados primeros de cada mes, y por reciente disposicion un mercado semanal que no ha podido llevarse á efecto por la falta de concurrencia, sin duda porque los lunes los hay en Mombuey y en las caserías de Puente. **POBL.**: 440 vec., 560 alm. **CAP. IMP.**: 48,305 **rs. CONTR.**: 22,819.

A esta pobl. se retiró el rey D. Felipe despues de su entrevista con el rey Católico en la alq. llamada Remesal año 1506. Suenan repetidas veces la Puebla de Sanabria en la historia de la guerra de la Independencia. En 23 de junio de 1809 la ocupó el mariscal Soult, habiéndose retirado á Ciudad-Rodrigo los pocos soldados españoles que la guarnecian, despues de haber clavado algunos cañones. Soult permaneció aqui pocos dias. Volvieron entonces á ella alguna fuerza española. A últimos de julio de 1810 la acometió el general Serras. Taboada, cuyas tropas la ocupaban, la abandonó de acuerdo con el general Silveira: Serras creyó segura su posesion y se retiró con la mayor parte de su gente, dejando una corta guarnicion: los generales portugueses y español volvieron sobre ella el 3 de agosto y despues de algunas refriegas y acometidas, la recuperaron en la noche del 9 al 10. Cayó prisionera la guarnicion, que era de suizos, y se les prometió embarcarlos en la Coruña bajo condicion de que no volverian á tomar las armas contra los aliados. Serras que habia sabido la acometida de los españoles y portugueses contra esta plaza, se presentó en su socorro cuando ya estaba rendida: Taboada y Silveira juzgaron otra vez prudente avandonarla, no teniendo bastantes fuerzas para poderla conservar. Estos se llevaron los prisioneros y Serras la ocupó con 6,000 hombres para avandonarla tambien á su vez, sin que volviese á ocurrir cosa notable.

**PUEBLA DE SANABRIA**: part. jud. de *entrada* en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 423 pobl. y 2 desp. que forman 37 ayunt.; las dist. de los principales entre sí á la cab. del part., cap. de prov., dióc., aud. terr. y corte, así como los datos de poblacion riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se demuestran en los estados que finalizan este articulo.

**CONFINES Y CLIMA**. Linda al N. con Peña Negra ó Lardera de Valdeorras, y Villarino de Cabrera; E. Vega de Tera; S. Rionor de Portugal, y O. la Canda; su estension de N. á S. es de 5 leg., y de 4 1/2 la de E. á O.; los vientos que mas reinan son los del N. y O.; su clima durante 9 meses frio y húmedo, en los 3 restantes seco y caluroso; sus enfermedades mas comunes, las pulmonias, reumas y fiebres gástricas que suelen degenerar en nerviosas.

**TERMINO**. Puede decirse que es el mas elevado de Castilla la Vieja ó al menos el de la frontera con Portugal como lo comprueban sus altas sierras de la Culebra, Gamoneda, Segundera, que nace junto á la anterior ó confin de Castilla con Galicia, corre unas 6 leg. y en San Martin de Castañeda se une á Peña Negra, cord. de los confines de

Leon, y la Canda que es en donde termina este part. y se para las prov. de Orense y Leon. Cuando por la parte de Castilla se entra en este part. viniendo de Benavente, se ve que aparece circundado de las mencionadas sierras Peña Negra, Culebra, Segundera, y Gamoneda, que lentamente estrechan el cerco de tal suerte que dentro de él vienen á quedar los pueblos de Carballeda y Sanabria, y los del canton de Galicia entre la Gamoneda, Segundera y la Canda formando tránsitos de pequeños cerros y torrentes que ofrecen repetidos valles, que á ser mas estensos, prestarian grandes utilidades á la riqueza pública: entre las vegas mas dignas de atencion se hallan, la de Hermisende á la taida de la Gamoneda, la de Calabor, las de los pueblos de Requejo, Pedralba, Lobeznos, Sta. Colomba, Riego, Barrio, Castro, Galende, Pedrazales, Cervantes, Castellanos, Valdespino, Otero, Remesal y Palacios sit entre la Segundera, Culebra y Peña Negra, los cuales abundan en frutas y hermosas praderias. Los principales r. que recorren este part. son el Tera, el Castro, el de Requejo, el Manzanas ó Bionor, el Conejos, el de Vega, Sabor, y el de Villar de Cierbos todos los cuales reciben afluentes de mas ó menos consideracion segun el terreno que recorren, todos proporcionan alguna utilidad con sus aguas bien para el riego, bien para el impulso de maquinaria, todos cuentan puentes de piedra ó madera, y alguna barca que facilitan el paso, todos en fin crian pesca de truchas, barbos, y otros peces como podrá verse en la descripcion particular de cada uno de ellos.

**CAMINOS.** Los principales son, la carretera de Castilla á Galicia que se introduce en el part., viniendo de aquella parte, por Rionegro del Puente; pasa por Montebuy, y otra porcion de pueblos del part., el cual deja en la portilla de la Canda para introducirse en Galicia: el de Astorga que entra en el part., por la venta de Villaverde, terminando en la cap.; el de Zamora que tiene varios ramales contándose por principales, el de la Puebla á Ungilde, y el de Robledo, de aqui se dirige á las ventas de Touza oscura, y portillo de la Culebra donde sale del término, y el de la Puebla á Otero, Mombuey, y venta de Garrapatas, cuyo cuarto de leg. hay un ramal de la carretera de Castilla que se dirige á la barca de Val de Sta. Maria; otro camino pasa por Villar de Cierbos que se une al anterior. Los demas y que pueden llamarse de segundo orden en el part. **PUEBLA DE SANABRIA**, cab. de part. jud.

tido sirven para la comunicacion de unos pueblos con otros.

**PRODUCCIONES.** Lo son centeno, lino, algunas legumbres, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados con especialidad vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y otros peces.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura es la principal, y sin embargo se halla bastante atrasada, pues escasea el abono y desconocen los medios de sustituirle cuando falta el usual ó estiércol; en cuanto á la recreacion de ganados, lo hacen con algun esmero; en la de hilado y tejidos desconocen el análisis de las materias primarias, careciendo de toda clase de máquinas, y de algunos directores de conocimientos, que es lo que se necesita para dar impulso y adelanto á esta ind. que proporcionaria grandes ventajas al pais. Los articulos que se importan son, el trigo, vino, hierro, garbanzos, arroz, bacalao, jabon, aceite y otros articulos primarios, y se esporta el lienzo que en quinquenio vale á 7 1/2 rs. vara, fruta de invierno, y ganados; el vacuno puede calcularse en quinquenio á 280 rs. cab. de 300 libras, y á 24 la del lanar y cabrio.

**FERIAS Y MERCADOS.** Las principales y mas concurridas de a puela son, la de Otero el primer domingo de octubre de cada año, la de Rionegro del Puente el 48 de setiembre, y la de Donadillo el primer domingo de setiembre, en que se comercia en lino en rama ó hilado, lienzos, ganados, quincalla, paños, bayetas, alguna joyeria, granos, y otros articulos de primera necesidad, siendo tambien bastante concurridos los mercados de Mombuey y cas. del Puente, que se verifican los lunes de cada semana; la feria y mercado de la cap. del part. son nominales.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 4843 fueron 34 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 26; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 40 de 40 en adelante; eran hombres 30, mujeres 4; solteros 12, casados 22; 5 sabian leer y 13 leer y escribir, 4 ejercia ciencia ó arte liberal, y 33 artes mecánicas; de 16 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio y heridas con 6 armas blancas de uso licito, 1 de ilícito y 4 instrumentos contundentes.

3	Cernadilla.																
4	4	Codesal.															
3	4	2	Lanseros.														
4	7	8	7	Lubian.													
4	4	4	4	8	Mombuey.												
4	11/2	2	4	8	4	Muelas de los Caballeros.											
5	2	2	2	9	4	4	Péque.										
4	7	8	7	3	8	8	9	Porto.									
2	5	6	5	2	6	6	7	5	Requejo.								
4	3	5	3 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	5 1/2	3	2 1/2	Trefacio.							
4 1/2	3	3 1/2	3 1/2	4	4 1/2	4 1/2	5 1/2	3 1/2	2	4 1/2	Ungilde.						
4	4	4	4 1/2	8	4 1/2	4 1/2	4 1/2	8	6	4 1/2	4	Valparaiso.					
5	2	4	2 1/2	9	4	2	2	9	7	5 1/2	4	Villar de Cierbos.					
46	43	42	43	49 1/2	42	43	42	20	47 1/2	46 1/2	45 1/2	42	41	Zamora, cap. de prov.			
43	44	42	40	47	40	9	8	47	45	42 1/2	43 1/2	40 1/2	44	20	Astorga, dióc.		
30	27	27	27	34	26	27	26	34	22	30 1/2	30 1/2	26 1/3	27	48	Valladolid, aud. terr.		
60	57	57	57	64	56	57	56	64	62	60 1/2	60 1/2	56 1/2	57	45	56	34	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadísticas que

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	
				Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.							
Aciberos . . . . .	Orense.	24	90	40	2	42	40	4	»	»	»	4	3
Anta de Rio Conejos. . . . .	Astorga.	24	87	44	6	20	44	4	»	»	»	4	3
Anta de Tera. . . . .	id.	42	49	42	»	42	9	4	»	»	»	4	3
Asturianos. . . . .	id.	46	444	22	2	24	44	4	»	»	»	4	3
Avedillo de Sanabria. . . . .	id.	22	94	20	»	20	40	4	»	»	»	4	3
Barjacoba. . . . .	Encomienda de San Juan.	22	83	40	6	46	40	4	»	»	»	4	3
Barrio de Lomba. . . . .	Astorga.	22	85	7	3	40	40	4	»	»	»	4	3
Barrolino ó Barrio de Rábano.	id.	48	72	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Calabor. . . . .	id.	32	448	42	»	42	42	4	»	»	»	4	3
Carbajales de la Encomienda.	Encomienda de San Juan.	60	243	56	4	60	26	4	4	»	»	4	4
Carbalinos y Monterrubio. . .	Astorga.	42	49	5	»	5	5	4	»	»	»	4	3
Castellanos. . . . .	Orense.	46	66	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Castrelos. . . . .	Orense.	48	77	42	3	45	40	4	»	»	»	4	3
Castro de Sanabria. . . . .	Astorga.	48	74	6	3	9	9	4	»	»	»	4	3
Castromil. . . . .	Orense.	39	454	30	»	30	44	4	»	»	»	4	4
Cernadilla. . . . .	Astorga.	60	243	44	7	24	44	4	»	»	»	4	3
Cerezal de Sanabria. . . . .	id.	42	49	6	2	8	7	4	»	»	»	4	3
Cerdillo. . . . .	id.	46	64	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Cervantes. . . . .	id.	22	87	6	»	6	6	4	»	»	»	4	3
Chanos. . . . .	Orense.	36	435	48	42	30	44	4	»	»	»	4	3
Cionál. . . . .	Astorga.	56	223	34	»	34	34	4	»	»	»	4	3
Cobrerros. . . . .	id.	25	407	8	3	44	40	4	»	»	»	4	3
Codesal. . . . .	id.	56	225	34	»	34	34	4	»	»	»	4	3
Coso. . . . .	id.	24	96	8	5	43	8	4	»	»	»	4	3
Donadillo. . . . .	id.	20	84	44	4	42	44	4	»	»	»	4	3
Donado. . . . .	id.	36	446	44	4	42	44	4	»	»	»	4	3
Donei de la Requejada. . . . .	id.	46	65	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Dornillas. . . . .	Encomienda de San Juan.	44	54	5	4	9	9	4	»	»	»	4	3
Entrepeñas. . . . .	Astorga.	30	422	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Escuredo. . . . .	id.	42	49	2	3	5	3	4	»	»	»	4	3
Españaedo. . . . .	id.	42	469	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Faramontanos de la Sierra. . .	id.	30	422	48	»	48	44	4	»	»	»	4	3
Ferreros. . . . .	id.	44	57	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Folgo de la Carballeda. . . . .	id.	34	437	7	4	8	7	4	»	»	»	4	3
Fresno de la Carballeda. . . . .	id.	26	409	42	8	20	46	4	»	»	»	4	3
Galende. . . . .	id.	30	446	43	»	43	43	4	»	»	»	4	3
Garrapatas. . . . .	id.	30	420	24	4	22	24	4	»	»	»	4	3
Gamedo. . . . .	id.	36	445	42	7	49	9	4	»	»	»	4	3
Hedradas (las). . . . .	Orense.	44	49	42	»	42	8	4	»	»	»	4	3
Hedroso. . . . .	id.	48	76	8	4	9	9	4	»	»	»	4	3
Hermisende. . . . .	id.	442	559	38	40	48	42	4	»	»	»	4	3
Ilanes y Rabanillo. . . . .	Astorga.	36	439	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Justel y Quintanilla. . . . .	id.	40	464	24	4	22	24	4	»	»	»	4	3
Lagarejos de la Carballeda. . .	id.	22	89	8	2	40	8	4	»	»	»	4	3
Lanseros. . . . .	Encomienda de San Juan.	60	242	43	4	47	22	4	4	»	»	4	4
Limianos. . . . .	Astorga.	42	45	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Lobeznos. . . . .	id.	24	90	44	»	44	44	4	»	»	»	4	3
Lubian. . . . .	Orense.	62	255	24	4	28	20	4	»	»	»	4	3
Manzanal de Abajo. . . . .	Astorga.	42	468	48	2	20	46	4	»	»	»	4	3
Manzanal de Arriba. . . . .	id.	46	484	48	4	49	48	4	»	»	»	4	3
Manzanal de los Infantes. . . .	id.	30	420	40	3	43	6	4	»	»	»	4	3
Mombuey. . . . .	id.	450	626	404	4	405	84	4	4	»	»	4	5
Totales. . . . .		4,772	7,038	908	446	974	698	52	3	102	52	464	

ca municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribu- se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
Jóvenes alistados de edad de								Capo de sold. en una quinia de 25,000 hombres.	Territorial. y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto per 100 de la riqueza.			
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.										Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
»	4	4	4	»	2	4	6	0'2	3,458	284	300	4,042	1,430	48	44	42	49	27'96	
»	5	3	4	4	»	»	42	0'2	4,807	443	500	5,750	2,124	104	»	24	43	36'89	
»	2	4	4	2	»	4	7	0'4	3,662	276	400	4,338	1,416	93	»	22	26	25'73	
»	3	4	4	4	»	»	6	0'3	4,539	944	400	5,583	2,706	169	4	48	27	48'47	
»	2	2	4	4	2	4	42	0'2	3,037	200	490	3,427	1,285	58	44	44	4	37'50	
»	3	4	»	»	2	4	2	9	4,005	200	400	4,605	1,204	54	20	44	46	26'08	
»	2	2	4	2	5	4	4	44	3,271	396	300	3,967	1,310	59	49	45	44	33'02	
»	2	2	4	2	5	4	4	44	2,549	382	300	3,234	923	51	9	42	30	28'57	
»	4	2	3	2	2	7	2	22	7,875	928	800	8,603	2,184	68	7	48	47	25'39	
»	4	10	3	44	4	3	4	36	7,402	4,073	2,400	40,275	2,804	46	25	44	49	27'29	
»	4	4	»	2	2	»	4	7	3,034	301	400	3,435	1,445	120	14	29	47	42'07	
»	4	1	»	5	»	4	3	42	3,933	4,160	4,000	6,093	1,403	68	32	16	24	48'40	
»	2	4	4	»	2	»	»	4	4,990	250	400	2,340	832	46	8	40	27	35'56	
»	3	5	2	2	4	3	40	0'2	3,644	484	500	4,295	2,495	424	32	30	34	54'41	
»	4	5	5	3	3	3	5	28	4,646	286	600	5,532	1,770	45	43	44	25	32'»	
»	4	1	»	»	»	»	»	2	7,666	910	700	9,276	2,789	46	46	44	16	30'07	
»	4	1	»	»	»	»	»	2	3,001	243	500	3,744	1,433	94	44	23	4	39'26	
»	4	3	2	3	»	»	»	42	4,974	324	400	2,398	1,456	72	8	48	2	48'21	
»	3	5	2	4	»	3	44	0'3	3,785	433	900	5,138	1,780	80	31	20	46	34'64	
»	3	5	4	3	3	2	4	27	5,058	600	800	6,458	1,549	43	4	44	46	23'99	
»	3	6	4	3	3	2	4	46	40,746	882	4,200	42,798	4,556	84	42	20	45	35'60	
»	3	4	4	5	2	4	»	46	3,775	300	480	4,255	1,896	75	29	47	24	44'56	
»	3	6	4	9	3	4	»	33	7,985	724	2,000	40,706	3,944	70	45	47	18	36'84	
»	5	3	3	3	4	2	»	42	2,305	532	200	3,037	961	40	4	40	»	34'64	
»	5	3	3	2	»	»	»	45	4,774	300	400	5,474	2,842	142	3	35	3	54'95	
»	4	2	4	»	»	»	»	5	4,045	720	200	4,935	1,430	34	43	7	25	22'49	
»	4	2	4	2	2	4	40	0'2	4,250	313	400	4,663	2,057	128	49	31	22	44'41	
»	2	4	3	5	4	»	43	0'4	4,889	200	350	2,439	1,404	78	22	20	43	45'44	
»	4	4	2	4	»	3	45	0'3	2,748	400	300	3,448	1,470	49	»	42	2	46'70	
»	4	»	4	»	4	2	5	0'4	4,583	249	400	4,932	946	78	11	49	6	48'65	
»	4	9	4	2	4	7	26	0'5	40,406	4,252	4,950	43,308	4,045	96	40	23	32	30'40	
»	4	1	4	4	4	4	45	0'3	3,296	626	260	4,482	1,682	56	2	43	27	40'22	
»	2	4	1	1	»	»	5	0'4	2,427	278	650	3,355	591	42	7	40	43	47'62	
»	3	4	4	»	4	4	4	0'4	5,286	574	200	6,057	3,004	88	9	21	31	49'55	
»	4	3	4	2	4	2	20	0'2	2,942	473	200	3,645	2,143	82	44	49	22	59'28	
»	4	5	2	»	2	4	49	0'2	5,842	865	4,700	8,407	4,537	51	8	43	8	18'28	
»	5	3	6	3	2	5	7	31	5,451	605	600	6,356	3,349	144	22	27	31	52'69	
»	2	3	2	2	7	2	48	0'3	5,087	664	450	5,898	4,224	34	»	8	15	20'75	
»	4	»	»	»	»	»	1	0'2	4,827	264	400	2,494	722	51	19	44	25	22'95	
»	4	3	5	6	4	2	4	8	3,880	262	400	4,542	1,446	63	22	45	3	25'23	
»	4	4	1	4	2	»	26	0'8	42,440	858	2,000	45,298	3,869	27	8	6	31	25'29	
»	4	1	4	2	»	»	7	0'3	6,884	620	600	8,104	4,807	50	7	43	»	22'30	
»	4	3	2	2	3	3	27	0'4	5,782	842	400	6,694	3,617	90	44	22	2	54'03	
»	2	3	3	4	2	»	42	0'2	4,970	375	250	2,595	1,483	67	44	46	23	57'45	
»	5	4	4	2	2	2	47	0'4	6,245	4,004	2,000	9,249	4,859	34	»	7	23	20'46	
»	4	»	4	2	»	2	8	0'4	3,495	394	500	4,389	4,004	83	44	22	8	22'84	
»	4	»	2	»	4	2	42	0'2	5,824	4,300	700	7,824	4,346	56	3	44	32	47'24	
»	4	5	3	5	2	5	25	0'6	15,676	4,070	800	47,546	4,736	76	43	48	49	26'99	
»	3	4	5	5	4	»	48	0'3	4,357	784	300	5,444	1,499	35	23	8	31	27'55	
»	2	2	4	2	3	4	3	44	7,046	2,260	2,300	11,606	4,694	36	28	8	4	44'60	
»	2	6	6	3	»	4	6	24	3,276	924	325	4,522	1,574	52	46	43	4	34'84	
»	40	44	44	2	5	5	48	4'4	40,356	6,000	28,000	74,356	37,476	247	29	59	33	50'»	
444	436	442	444	404	85	74	783	45'9	244,202	36,509	59,707	337,418	134,434	»	»	»	»	»	»

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.
				Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.						
Sumas anteriores. . . . .		1,772	7,038	908	146	974	698	52	3	402	52	164
Molezuelas de la Carballeda. . . . .	Astorga.	70	288	24	3	27	24	4	»	2	4	3
Muelas de los Caballeros. . . . .	id.	400	402	49	8	57	2	4	4	2	4	4
Murias. . . . .	id.	24	99	9	»	9	9	4	»	2	4	3
Otero de Centenos. . . . .	id.	32	129	15	4	16	12	4	»	2	4	3
Otero de Sanabria. . . . .	id.	50	200	14	»	14	14	4	»	2	4	3
Padornelo. . . . .	Orense.	30	129	18	»	18	16	4	»	2	4	3
Palacios de Sanabria. . . . .	Astorga.	60	240	24	»	24	14	4	»	2	4	3
Paramios. . . . .	id.	24	85	9	»	9	9	4	»	2	4	3
Pedralba. . . . .	id.	30	417	11	»	11	11	4	»	2	4	3
Pedrazales. . . . .	id.	12	48	8	»	8	8	4	»	2	4	3
Pedroso de la Carballeda. . . . .	id.	40	44	5	»	5	5	4	»	4	4	3
Péque. . . . .	id.	90	360	50	25	75	45	4	4	2	4	4
Pias. . . . .	Encomienda de San Juan.	40	442	43	44	24	43	4	»	2	4	3
Porto. . . . .	id.	280	4069	117	4	118	95	4	4	4	4	5
Puebla de Sanabria. . . . .	Astorga.	140	560	121	»	121	105	4	4	4	4	5
Quintana. . . . .	id.	30	417	12	2	14	12	4	»	2	4	3
Rábanos de Sanabria. . . . .	id.	40	161	23	»	23	13	4	»	2	4	3
Remesal. . . . .	id.	20	84	8	»	8	8	4	»	2	4	3
Requejo. . . . .	id.	90	344	44	»	44	30	4	4	2	4	4
Riego de Lomba. . . . .	id.	48	76	12	»	12	12	4	»	2	4	3
Río Conejos. . . . .	id.	46	65	13	7	20	13	4	»	2	4	3
Rionegrilo. . . . .	id.	40	39	7	3	10	10	4	»	2	4	3
Rionegro del Puente. . . . .	id.	40	161	15	3	18	15	4	»	2	4	3
Rionor. . . . .	id.	12	46	8	»	8	8	4	»	2	4	3
Riva de Lago. . . . .	id.	28	408	16	»	16	10	4	»	2	4	3
Robleda. . . . .	id.	16	63	10	»	10	10	4	»	2	4	3
Robledo (el). . . . .	id.	20	84	11	»	11	11	4	»	2	4	3
Rosinos de la Requejada. . . . .	id.	20	84	9	»	9	9	4	»	2	4	3
Rozas. . . . .	id.	40	46	6	4	7	7	4	»	2	4	3
Sagallos. . . . .	id.	48	74	8	»	8	8	4	»	2	4	3
San Ciprian. . . . .	id.	46	484	28	»	28	28	4	»	2	4	3
Sandin. . . . .	id.	20	79	8	»	8	8	4	»	2	4	3
San Juan de la Cuesta. . . . .	i. l.	16	65	10	»	10	8	4	»	2	4	3
San Justo. . . . .	id.	22	89	11	»	11	9	4	»	2	4	3
San Martin de Castañeda. . . . .	id.	24	95	9	»	9	9	4	»	2	4	3
San Martin del Terroso. . . . .	Santiago.	26	402	14	»	14	9	4	»	2	4	3
San Miguel de Lomba. . . . .	Astorga.	16	59	9	»	9	9	4	»	2	4	3
San Pil. . . . .	id.	13	51	8	2	10	8	4	»	2	4	3
San Roman de la Puebla. . . . .	id.	40	44	8	»	8	7	4	»	2	4	3
San Salvador de Palazuelo. . . . .	id.	15	60	9	»	9	9	4	»	2	4	3
Sta. Colomba de Sanabria. . . . .	id.	34	441	14	»	14	14	4	»	2	4	3
Sta. Cruz de Abranes. . . . .	id.	22	79	11	4	12	11	4	»	2	4	3
Santiago de la Requejada. . . . .	id.	17	69	8	»	8	8	4	»	2	4	3
Sejas de Sanabria. . . . .	id.	26	404	16	7	23	16	4	»	2	4	3
Sotillo. . . . .	id.	45	179	18	2	20	18	4	»	2	4	3
Tejera (la). . . . .	Orense.	25	97	25	»	25	15	4	»	2	4	3
Terroso. . . . .	Santiago.	20	73	10	2	12	10	4	»	2	4	3
Trefacio. . . . .	Astorga.	36	144	22	»	22	22	4	»	2	4	3
Truífé. . . . .	id.	13	52	8	»	8	8	4	»	2	4	3
Ungilde. . . . .	id.	40	461	18	»	18	18	4	»	2	4	3
Utrera. . . . .	Encomienda de San Juan.	12	49	5	»	5	2	4	»	1	4	4
Valdemerilla. . . . .	Astorga.	24	94	6	4	10	8	4	»	2	4	3
Valdespino. . . . .	id.	44	177	9	2	11	10	4	»	2	4	3
Valparaiso. . . . .	id.	46	485	9	18	27	27	4	»	2	4	3
Valle de Luengo. . . . .	id.	10	44	10	»	10	10	4	»	2	4	3
Totales. . . . .		3,774	13,969	1,894	219	1,863	1,557	407	8	214	107	331

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
Jóvenes alistados de edad de										Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 400 de la riqueza	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	TOTAL.									
444	436	412	414	404	85	74	783	15'9	244,202	36,509	59,707	337,418	434,434	»	»	»		
3	3	4	4	2	4	»	44	0'6	6,449	4,424	200	8,043	3,023	43	6	10	17	37'59
6	5	8	6	7	4	8	41	0'9	44,490	1,923	3,500	46,913	2,820	28	7	7	4	16'67
4	4	3	»	2	3	»	40	0'2	4,101	560	400	4,761	4,309	54	18	43	8	27'49
3	6	2	3	3	4	2	20	0'3	4,762	948	300	6,010	2,863	89	16	22	7	47'64
2	3	4	4	»	4	3	44	0'4	10,672	1,810	1,900	14,382	3,344	66	7	16	19	23'02
4	2	2	2	3	»	»	15	0'3	6,825	598	2,000	9,423	3,022	100	25	23	14	32'07
4	2	3	3	»	»	»	11	0'6	8,438	2,000	2,200	12,638	2,583	43	2	10	26	20'44
2	3	4	4	3	4	4	42	0'2	3,453	540	800	4,463	923	43	33	40	29	20'68
7	»	2	4	4	2	3	49	0'3	7,566	393	2,095	10,054	2,734	94	5	23	12	27'49
2	2	4	3	4	2	4	15	0'4	3,510	382	400	4,292	4,003	83	20	30	23'37	
»	»	»	»	»	»	»	2	0'1	1,913	170	400	2,483	484	48	3	14	25	22'03
4	6	4	8	3	2	2	29	0'8	46,277	4,774	3,500	21,554	6,284	69	27	47	15	29'44
2	2	4	2	3	3	4	14	0'3	4,075	200	300	4,575	7,607	40	6	44	44	35'13
11	8	9	5	5	6	8	52	2'5	39,012	945	2,000	44,957	8,186	29	8	7	22	19'54
10	10	15	13	13	7	7	75	1'4	49,805	10,000	18,500	48,305	22,819	163	»	40	25	47'24
4	3	3	3	3	2	6	24	0'4	9,948	787	4,500	12,235	2,840	94	22	24	9	23'21
2	2	4	2	5	4	4	4	0'4	7,822	762	4,175	9,759	2,894	72	12	17	33	29'65
4	4	»	»	»	»	»	11	0'2	4,732	1,690	1,300	7,722	4,437	71	29	17	4	18'61
1	8	4	»	3	3	2	24	0'6	16,996	4,438	2,500	20,634	5,454	60	20	45	29	26'43
2	4	2	»	1	»	»	6	0'2	3,074	240	250	3,564	944	50	26	12	5	25'65
4	4	»	»	4	»	»	4	0'1	2,944	594	»	3,538	4,039	64	32	16	»	29'37
2	»	4	4	»	»	»	4	0'4	4,688	480	400	4,968	544	54	14	43	32	27'64
4	4	5	4	2	3	23	0'4	4,920	871	400	6,191	6,133	153	11	38	3	99'06	
4	»	»	»	»	»	2	0'1	3,139	524	450	4,113	740	59	6	45	15	17'26	
4	4	4	4	4	2	4	41	0'2	5,410	634	4,500	7,544	4,942	69	»	18	»	25'73
3	4	»	»	3	4	»	8	0'2	4,393	352	900	5,645	4,259	78	23	20	»	22'30
1	4	»	»	1	1	7	0'2	4,000	512	400	4,612	4,992	99	20	24	20	43'19	
4	4	»	»	4	4	»	5	6'2	3,947	442	170	4,559	4,980	99	»	23	19	43'43
4	3	4	3	4	1	»	40	0'1	2,708	218	189	3,106	4,026	102	20	22	40	33'03
2	3	2	2	4	3	4	43	0'2	2,548	370	200	3,088	4,340	72	27	17	24	42'42
»	»	4	4	4	4	3	45	0'4	6,552	971	300	7,823	2,747	59	24	14	32	35'41
3	»	1	»	5	3	4	40	0'2	4,555	790	4,200	6,555	2,560	128	»	32	14	39'05
3	4	3	3	2	»	3	41	0'4	3,056	377	700	4,133	4,295	80	32	19	31	31'33
4	3	3	3	2	»	»	15	0'2	4,385	570	500	5,455	4,832	83	9	20	20	33'58
4	3	1	»	10	3	»	48	0'2	3,380	530	650	4,560	1,883	78	16	19	28	41'29
5	4	3	»	2	4	2	44	0'3	6,234	439	350	6,720	2,638	101	16	25	29	39'26
4	1	4	2	1	1	9	9	0'2	2,917	283	248	3,448	4,157	72	11	19	21	33'55
4	»	»	1	1	»	»	3	0'1	3,535	560	700	4,795	4,238	95	8	24	9	25'82
2	2	»	»	»	»	»	6	0'1	3,141	450	350	3,644	4,251	125	3	28	15	34'36
4	»	»	»	6	6	2	45	0'2	2,491	343	180	3,014	4,434	95	20	23	30	47'58
4	4	3	»	4	»	»	9	4'4	6,944	434	600	7,975	2,684	78	32	49	4	33'66
»	2	»	4	»	5	43	13	0'2	3,908	824	500	5,232	4,288	58	19	16	10	24'62
»	2	»	1	»	2	5	5	0'2	3,077	364	370	4,411	2,259	132	30	32	15	51'21
6	3	2	1	1	2	45	15	0'3	3,160	621	350	4,131	1,511	58	4	14	18	36'58
3	5	»	2	3	»	2	45	0'3	5,074	400	700	6,174	3,712	82	16	20	25	60'42
4	2	2	2	4	4	5	44	0'2	3,760	450	300	4,510	1,443	57	24	14	30	32'»
2	2	1	4	2	1	3	42	0'2	3,144	400	400	3,614	4,128	56	14	15	15	34'21
2	3	3	2	4	4	»	15	0'3	8,785	842	700	10,328	3,763	104	18	26	4	36'43
»	»	»	»	4	4	»	2	0'4	3,368	660	950	4,978	4,006	77	43	19	12	20'24
2	2	3	3	4	2	4	44	0'4	5,408	875	400	6,683	4,964	49	4	12	6	29'34
4	4	4	4	4	»	»	5	0'4	2,253	261	400	2,614	669	55	25	43	22	25'59
1	»	4	4	4	2	4	7	0'2	4,250	582	200	5,032	677	28	7	7	7	43'45
4	2	»	7	»	2	2	17	0'4	7,481	904	500	8,885	2,637	59	32	14	31	28'68
4	3	3	2	3	2	4	18	0'4	7,498	4,492	450	8,810	4,838	39	33	9	32	20'79
2	4	2	2	4	»	4	7	0'4	3,342	270	200	3,812	4,182	118	6	28	28	34'04
283	269	246	223	226	167	164	1565	41'4	549,478	82,712	420,510	782,700	280,666	»	»	»	»	»

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
				Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.						
Sumas anteriores. . . . .		2,772	43969	4894	249	4863	4,557	407	8	214	407	334
Vega del Castillo. . . . .	Astorga.	40	44	4	3	7	7	4	»	2	4	3
Vigo. . . . .	id.	49	488	46	»	46	46	4	»	2	4	3
Villanueva de la Sierra. . . . .	Orense.	30	127	46	»	46	45	4	»	2	4	3
Villar de Cierbos. . . . .	Astorga.	250	4020	427	»	427	426	4	4	4	4	3
Villar de Farfon. . . . .	id.	8	34	4	»	4	4	4	»	4	4	4
Villar de los Pisones. . . . .	id.	40	40	6	4	7	6	4	»	2	4	3
Villarejo de la Sierra. . . . .	id.	46	65	4	»	4	4	4	»	4	4	4
Villarino de Sanabria. . . . .	id.	42	49	8	»	8	7	4	»	2	4	3
Villaverde. . . . .	id.	30	424	8	4	9	8	4	»	2	4	3
Vime. . . . .	id.	42	49	8	2	10	40	4	»	2	4	3
Totales. . . . .		4473	46659	2045	226	2274	4678	447	9	238	447	305

(\*) Debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. 65,609 ó sean 15 rs. 25 mrs. por vec., 3 rs.32 mrs. por hab. y 6<sup>4</sup>92 por 400 39'33 por 400 de la riqueza.

**PUEBLA DE SANCHO-PEREZ:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zafra (4/2); aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 7), c. g. de Estremadura: sit. en una loma ó pequeña colina circuida de otras mayores que le quitan la vista; es sin embargo ventilada, con clima benigno y se padecen intermitentes: tiene 339 CASAS de un solo piso; la de ayunt.; cárcel; pó-sito; escuela dotada con 2,500 rs. para el maestro y 4,100 para un pasante, á la que asisten 80 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 40; un conv. que fue de monjas dominicas, cuyo edificio sirve para escuela y habitacion del maestro, y la igl. de santuario; igl. parr. (Sta. Lucia) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio es de estilo gótico; la puerta que mira al S. está labrada con esmero; es toda de mármol con dos hermosas columnas, sobre las que descansa un nicho en el que hay una imagen de la patrona: en los afueras al O. SO. se encuentra el magnifico santuario de Ntra. Sra. de Belen, declarado en el dia ayuda de parr., con buenos adornos y alhajas para celebrar su festividad el 8 de setiembre; habitaciones para el ermitaño y devotos; cuadras; un patio con naranjos y arceates de flores; una alameda; una plaza de toros, y un pilar para abrevadero; la ermita está en una cañada que da origen á un arroyito que riega 4 ó 5 huertas por bajo; todo lo cual forma un sitio delicioso: hubo otras dos ermitas, ya destruidas, de las cuales sirve de cementerio la dedicada á San Fabian, á 300 pasos del pueblo: Se surten de aguas potables en dos fuentes contiguas á las últimas casas al N. y O.; en otras 41 que hay á mayores dist., de las cuales son perennes las llamadas Torrecillas, Pozo de Medina y Raposo; y para los ganados y usos domésticos, en el pilar que se ha citado junto á la ermita de Belen; otro al O. llamado del Valle, y los pozos de las casas. Confina el térm. por N. con el de Zafra; E. Usagre; S. Medina de las Torres, y O. Alconera, á dist. de 1/8 leg. por el primer punto, 4/2 por los demas, y comprende los cas. de Juan del Valle al S., Colomba al E., y Casa de Enciso al NE. camino de los Santos, con 8,000 fan. de tierra roturada para labor; 4,000 para yerbas y bastante viñedo y olivos. Le bañan el arroyo *Gordillo* al E. del pueblo en direccion de NE. á SO., el cual tiene un puente sobre el que pasa la carretera de Badajoz á Sevilla, quedando la v. á su márg. der.; otro arro-

yo llamado *Chorrero* pasa inmediato con un puentecillo de un arco que se llama de Fernando. El terreno es llano con pequeñas colinas aisladas, en parte de miga y en parte pizarroso; pero siempre bastante fértil: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pasando al O. la carretera ya citada de Badajoz, en buen estado: el CORREO se recibe de la adm. de Zafra, por el conductor de Fregenal tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, verduras, frutas, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, 30 pares de mulas de labor, 50 de buyes, y 40 caballos y yeguas, y se cria caza menuda con escasez. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, 6 tabernas, una fab. de jabon, una tienda de comestibles y quin-calla; se esporta á Andalucía el sobrante de frutos, y se importan telas de vestir. POBL.: 420 vec., 4,720 alm. CAP. PROD.: 3.203,487 rs. IMP.: 348,092. CONTR.: 34,043 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,247 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios, consistentes en la deh. boyal, comprensiva de 2,500 fan. de siembra y el resto con repartimiento vecinal.

Este pueblo ha quedado pobre desde la invasion francesa, en cuya época perdió su archivo: son sus armas un cast. y un leon.

**PUEBLA DE SOTO:** ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (3/4 leg.); está sit. en la huerta de aquella c. y tiene una pequeña igl. aneja del curato de la Raya, á cuyo térm. municipal estuvo sujeta esta ald. hasta que el pueblo anteriormente nombrado se incorporó á Murcia no há mucho tiempo (en 1846). El terreno de la Puebla prod. trigo, seda, maiz, hortalizas, frutas y varias legumbres. POBL.: 445 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

**PUEBLA DE TRIBES:** part. jud. de entrada en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende en la dióc. de Astorga y Orense las felig. de

Abeleda. . . . .	San Payo.	Boazo. . . . .	Sta. Maria.
Abeleda. . . . .	Sta. Maria.	Burgo. . . . .	Sta. Maria.
Abeleda. . . . .	Sta. Tecla.	Cabanas. . . . .	San Payo.
Abeleda. . . . .	San Vicent.	Cadelina. . . . .	San Fiz.
Alais. . . . .	San Pedro.	Camba. . . . .	San Juan.
Argas. . . . .	San Juan.	Candedo. . . . .	Sta. Maria.
Argas. . . . .	San Silvestre.	Casteligo. . . . .	San Martin.
Barrio. . . . .	San Juan.	Casteloais. . . . .	San Pedro.
Beredo. . . . .	San Juan.	Castrelo. . . . .	Sta. Maria.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (°)					
Jóvenes alistados de edad de									Cupo de sol. en una quinta de 20,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.											
283	269	246	223	226	167	164	1565	44'1	549,487	82,742	420,540	782,700	280,666	»	»	»		
1	2	4	2	4	»	4	8	0'4	2,512	292	55	2,859	974	97	44	23	26	34'07
6	6	5	7	6	3	»	33	0'4	9,875	590	4,800	12,265	3,605	73	49	49	6	29'39
1	3	1	6	»	2	4	17	0'3	4,549	400	900	5,849	1,925	64	6	15	5	32'91
14	9	11	13	12	40	9	78	2'4	39,223	12,500	22,800	74,523	49,191	76	26	48	27	25'75
»	»	4	»	»	1	4	3	0'4	3,408	279	350	3,737	4,209	154	4	39	»	32'35
2	1	4	»	»	»	»	4	0'1	3,596	324	250	4,170	4,084	108	3	27	1	25'92
3	2	2	»	1	4	2	13	0'2	4,064	681	250	4,995	4,701	106	11	26	6	24'06
3	»	4	»	2	»	»	5	0'4	2,094	292	100	2,480	652	54	11	43	10	26'23
3	4	4	»	4	»	»	11	0'3	3,066	620	200	3,886	56	4	29	»	16	1'44
2	1	»	»	1	1	»	7	0'1	3,431	504	300	3,934	4,077	89	25	24	33	27'37
313	302	246	257	260	187	185	1750	38'»	698,650	99,334	447,328	945,312	306,229	73	13	48	43	32'44

de la riqueza ; lo cual hace ascender el total del part. á rs. vn. 371,838, esto es, 89 rs. 4 mrs. por vec., 22 rs. 11 mrs. hab.

Castro-Caldelas. . . . . San Sebastian	Paradela. . . . . San Antonio.
Castro. . . . . San Nicolás.	Paradela. . . . . San Vicente.
Celeiros. . . . . San Martin.	Parafita. . . . . San Bartolomé
Cerdeira. . . . . Santa Maria Magdalena.	Paredes. . . . . Sta. Maria.
Cernado. . . . . Sta. Maria.	Pareisas. . . . . San Antonio.
Cesures. . . . . Sta. Maria.	Pedrazas. . . . . Sta. Maria.
Coba. . . . . Sta. Maria.	Pedrouzos. . . . . San Mamed.
Cobas. . . . . San Juan.	Penapetada. . . . . San Esteban.
Cotarones. . . . . Santiago.	Piedrafita. . . . . San Martin.
Cristosende. . . . . San Salvador.	Piñeiro. . . . . San Sebastian
Cristóbal. . . . . San Cristóbal.	Poboeiros. . . . . San Juan.
Chandreja. . . . . Sta. Maria.	Pradomao. . . . . San Julian.
Chandreja. . . . . San Pedro.	Puebla de Tribes. . . . . San Bartolomé
Chas. . . . . San Juan.	Queija. . . . . Sta. Cruz.
Chabean. . . . . San Bartolomé.	Rabal. . . . . Sta. Maria.
Drados. . . . . San Isidro.	Reigada. . . . . Santa Maria Magdalena.
Edrada. . . . . Santiago.	Rio. . . . . San Juan.
Fitoiro. . . . . San Payo ó Pelagio.	Sacardebois. . . . . San Martin.
Folgozo. . . . . Sta. Maria.	Sas-del-Monte. . . . . San Pedro.
Fontao. . . . . Sta. Marta.	Sas de Penelas. . . . . San Pedro Fiz.
Fonteita. . . . . San Andrés.	Seadur. . . . . Sta Marina.
Fordadas. . . . . Sta. Maria.	Seoane-Bello. . . . . San Juan.
Forcas. . . . . San Mamed.	Sistin. . . . . Sta. Maria.
Gabin. . . . . San Pedro.	Sobrado. . . . . San Salvador.
Jorge (San). . . . . Sta. Maria.	Soutoza. . . . . San Miguel.
Junquera. . . . . San Pedro.	Soutiprede. . . . . San Marcos.
Laroco. . . . . Sta. Maria.	Trabazos. . . . . Sta. Eulalia.
Lumeares. . . . . San Salvador.	Tribes. . . . . San Lorenzo.
Manzaneda. . . . . San Martin.	Tribes. . . . . San Mamed.
Manzaneda. . . . . Sta. Maria.	Tribes. . . . . San Verisimo ó Bregimo.
Marrubio. . . . . San Andrés.	Tribes. . . . . Sta. Maria.
Mazaira. . . . . Sta. Maria.	Tronceda. . . . . Santiago.
Medorra. . . . . Santiago.	Vidreira. . . . . San Miguel.
Medos. . . . . Sta. Maria.	Villanueva. . . . . San Lorenzo.
Montederamo. . . . . San Cosme.	Villar. . . . . San Cosme.
Montoedo. . . . . Sta. Marina.	Villamayor. . . . . Sta. Maria.
Navea. . . . . San Miguel.	Villanueva. . . . . Sta. Maria.
Nogueira. . . . . Sta. Maria.	Villardá. . . . . Sta. Maria.
Parada. . . . . Sta. Cristina.	Villarinofrio. . . . . Sta. Maria.
Parada. . . . . Sta. Marina.	Vimieiro. . . . . San Juan.
Parada-Seca. . . . . Sta. Maria.	

Estas felig. distribuidas en 4 v. y crecido número de l. ó ald., componen los ayunt. de Castro-Caldelas, Chandreja, Laroco, Manzaneda, Montederamo, Parada del Sil, Puebla de Tribes, Rio y Tejeira; cuyas dist. entre si, y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., á la aud. terr., c. g. y á Madrid ; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se demuestran en los estados siguientes:

CASTRO-CALDELAS.	Chandreja.	Laroco.	Manzaneda.	Montederamo.	Tribes, cab. de part.						
					Parada del Sil.			Tejeira.		Orense, cap. de prov. y dióc.	Coruña, aud. terr. y c. S.
					Rio.	Parada del Sil.	Tejeira.	Tejeira.			
2	4	3	2	4	3	2	1	1	9	23	98
4	5	4	3	4	2	2	1	1	7	30	70
3	4	4	3	4	2	2	1	1	8	27	72
2	4	3	2	4	2	2	1	1	8	30	71
4	5	4	3	4	2	2	1	1	9	30	72
2	2 1/2	2	2	2	2	2	1	1	8	27	71
4	1	1	1	1	2	2	1	1	7	27	71
2	2	2	2	2	2	2	1	1	7	27	71
7	7	7	7	7	7	7	7	7	27	31	28
23	30	32	31	28	27	27	27	27	30	27	75
78	78	70	69	74	75	70	70	70	74	75	78

Este estado está extractado de los datos estadísticos de la provincia de Orense, y de los datos de la Audiencia territorial de Coruña, y de los datos de la Audiencia territorial de Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el porcenor de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen		Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.				REMPLAZO DEL EJERCITO.						CONTRIBUCIONES.												
	Religiosas que com- prienden.	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes	Electoros.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alic. pedáneos.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.				
					Capacidad	Total.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.					24 años.	Total.		
Castro Caldeas . . . . .	46	820	4100	282	4	296	282	1	1	8	1	7	16	54	37	39	50	35	27	28	270	40'4	63316	77	7	45	45
Chandreja . . . . .	45	468	2340	206	47	223	205	4	4	6	4	6	45	26	28	23	21	22	19	40	451	6'8	35654	76	6	45	8
Laroco . . . . .	2	329	4645	437	5	452	426	4	6	1	6	2	4	4	12	13	43	41	13	9	85	2'8	48760	57	4	44	4
Manzaneda . . . . .	8	532	2960	288	8	296	288	4	4	6	1	6	8	22	20	20	28	26	16	19	160	6'4	45991	77	24	45	18
Montederramo . . . . .	43	478	2390	253	7	260	253	4	4	8	4	7	43	34	25	28	23	24	16	13	463	6'8	32313	109	15	24	30
Parada de Sil . . . . .	8	492	2469	206	8	214	420	4	4	6	1	6	8	24	22	26	34	25	21	21	470	6'5	31832	64	24	42	30
Rio (San Juan del). . . . .	9	502	2540	334	18	372	281	1	1	8	1	7	9	30	28	31	26	23	19	20	477	7'6	33630	67	9	43	44
Tejera . . . . .	8	350	4750	481	8	489	481	4	4	6	1	6	8	43	20	16	13	10	9	7	90	3'7	24276	99	44	49	30
Tribes . . . . .	17	916	4580	330	44	344	314	4	4	8	1	7	17	36	48	47	46	42	34	31	284	41'9	69074	75	44	45	3
Totales . . . . .	96	4949	24744	2237	99	2336	2048	9	9	62	9	58	96	252	249	245	254	218	174	158	1550	62'9	374843	75	25	45	5

NOTA. La riqueza imponible de cada ayuntamiento no se determina en la matricula catastral de esta prov.; indicase solo la total de ella, y adoptando la proporcion que guarda con la pobl. corresponden á este part. rs. vn 2,908,618 siendo sus contr. el 4'2'89 por 100 de esta misma riqueza: va incluida la contr. de culto y clero por rs. vn. 60,209 que son 42 rs. 6 mrs. por vec., 2 rs. 45 mrs. por hab., y 2'07 por 100 de la riqueza.

Se halla sir. á la izq. del r. Sil, en el extremo set. de la prov. y confines con la de Lugo. Los vientos mas frecuentes son los del N., S. y O., los 2 últimos muy impetuosos; el clima si bien es templado en algunos valles del centro y á orillas de los r., se presenta bastante frio por la parte del S., donde se encuentran elevadas sierras cubiertas de nieve la mayor parte del año; sin embargo en lo general es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres inflamatorias y algunas pulmonías.

COXINES. Por el N. linda con el part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo; al E. con los de Viana y Valdeorras; por S. con el de Viana y el de Verín, y por O. con el de Allariz; formando sus lim. el r. Sil que cüe el part. por todo el lado del N. y corre de E. á O., y cuyo punto principia una colina que se desprende de la sierra Cabeza de Meda, y sigue la cord. del Rodicio hasta la punta mas elevada que es la sierra de San Mamed por el S., de la cual se derivan tambien en descenso las cord. de Quejía; hállandose al E. las vertientes de las montañas del Bollo y Valdeorras por puente Petín ó Cigarrrosa, hasta los l. de Freijido de Arriba y de Abajo, último lim. del part. hácia el E.

TERRENO Y RIOS. La localidad y topografía de este part. es irregular, quebrada y montuosa, dispuesta en bancos y encanadas entre las sierras y cord. de que abunda, formando cada encanada un pequeño valle oculto entre 2 bancos; de manera que es un país verdaderamente hipocrita, porque es preciso verlo y tocarlo para conocerlo. Sus pobl. se encuentran en los descensos y planicies de las encanadas; siendo la mayor planicie

Y que menos irregularidades presenta la de Caldeas, cuya estension de E. á O. es de 3 horas, y de 1 á 1 1/2 de N. á S., segun la inclinacion de la cord. del Burgo ó Pedrouzos. Los ayunt. de Chandreja y Montederramo, que existen en la parte meridional, son enteramente montuosos y de terreno árido y seco, mas descubiertos al N., frios y cubiertos de nieve una tercera parte del año; pero los demas distr. municipales participan de montaña y ribera, y gozan de un temperamento mas benigno. Todos los r. y arroyos que nacen en este part. tienen su origen al S. con mas ó menos inclinacion al E. ó al O., por las cortaduras y encanadas de las montañas y cord. donde reciben sus afluentes; y desaguán todos por el N. en el r. Sil, el que segun hemos dicho forma el lim. set., así como el meridional lo forman las montañas de San Mamed, Quejía, Laroco y las de Viana del Bollo. Todos llevan poco caudal, son vadeables, y recogiendo las afluencias de la parte oriental hácia los term. de Mogninza, Sabín, Fouzal y Beredo, donde se le incorpora el arroyo de San Payo del Carballal, y los de los pueblos de Corraínzas y Paredes, sigue á Montederramo y á Pradurelos, donde recibe otros 3 afluentes, continuando á Piedrafita y Forcas, hasta que penetra en el Sil. El r. Lumiares se forma con las aguas de los manantiales y afluencias de las encanadas de Boazo, Celeiros, Montoedo y Poboeiros, corre

por espacio de 2 leg., circunvalando de S. á O. tanto él como sus afluentes las feraces abadías de Sta. Tecla y San Payo, y á corta dist. desagua en el *Sil*: El r. de *Castro-Caldelas* se forma con las vertientes de varios pueblos colocados al S. y E. de la v. del mismo nombre, se dirige por la parte oriental de esta, y 1/4 de leg. despues de pasar por el puente de la Boga se une con el *Lumiares*. Nace el *Navea* en la sierra de Edreira, é incorporándosele varios arroyos que bajan de la sierra de Queija y monte de Balisco, corre por los términos de Queija, Taboazas, Candedo, Casteleas, Rabal, Fonteita, San Cristóbal, Chabean, Cerdeira, Parada-Seca y Coba, y cruzando por cerca de la cap. del part. se dirige al r. *Bibey*, que por la parte del E. viene desde las montañas que separan esta prov. de la de Zamora. También entra por el E. el r. *Jares* procedente del part. de Viana del Bollo, el cual igualmente confluye en el *Bibey* á corta dist. Sobre los mencionados r. hay puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblos y para la continuación de los caminos que cruzan en diferentes direcciones. El r. *Sil* respecto de este part. tiene las barcas de Portogrosme, Ochandeja de Parada del Sil (cuya barca sirve para la carretera de esta prov. á la de Lugo; la de Gulín en la felig. de Sacardebois, y la de Paradela costeadá y sostenida por el fondo de propios de la v. de Castro).

**CAMINOS Y CORREOS.** Además de los caminos locales ó de comunicación entre los ayunt. y felig. del part., cruzan por este varios que dirigen á las prov. y part. inmediatos, siendo los mas notables el que va á la prov. de Lugo por Monforte, y la carretera real de Castilla á Orense, la cual se ha mandado componer como la mas central de Galicia; pasa dicha carretera por los Codos de Laroco al puente de Bibey. ant. camino del tiempo de los romanos, que comunicaba desde Astorga á Coimbra y Braga; en lo general se encuentra en buen estado, no así la mayor parte de los demas que bien por lo quebrado del terreno, bien por el abandono, se hallan bastante difíciles y deteriorados. El correo se recibe de Orense, habiendo estafetas ó carterías en la cap. del part., y en Castro-Caldelas; y muchos pueblos toman su correspondencia de Viana del Bollo, Barco de Valdeorras y demas puntos inmediatos, aunque existan fuera del part.

**PRODUCCIONES.** Las principales cosechas de la parte montuosa y fria son, centeno y patatas; criándose en los montes robles, acebos, fresnos, abedules y corpulentas rematas; mucho ganado vacuno y cabrio, bastante linar, mular, caballar y de cerda. Las riberas y valles abundan en cereales, vino, legumbres, castañas y esquisitas frutas; hallándose en diferentes puntos lino de buena calidad; caza mayor y menor y animales dañinos en las montañas, y pesca de varias especies tanto en los r. *Sil* y *Bibey*, como en sus mas considerables afluentes.

**INDUSTRIA.** La agricultura, ganadería; molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, y elaboración de manteca y quesos. El principal comercio consiste en la extracción de vino, castañas, lienzos, manteca, quesos, cerdos y jamones, é importación de géneros de vestir y comestibles necesarios; celebrándose en varios pueblos del part. ferias, cuyo tráfico también se reduce principalmente á ganados y frutos del país.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 85; de los que resultaron absueltos de la instancia 49, libremente 3, penados presentes 60, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 4 con el intervalo de 18 meses; de los procesados 4 contaban de 40 á 20 años, 60 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; eran hombres 72 y mujeres 13; solteros 49 y 33 casados; 39 sabían leer y escribir, y los 85 ejercían artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 46 la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso ilícito, un arma blanca de licito, 4 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

**PUEBLA DE TRIBES:** ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Barrio, Castro, Cotarones, Junquera, Pareisás, Piñeiro, San Lorenzo; Tribes, San Mamed; Tribes, Sta. Maria, y Villanueva; cuyo señ. y nombramiento de justicia ordinaria correspondía al condé de Lemos.

**PUEBLA DE TRIBES:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30); sit. á la izq. del r. *Bibey*, en terreno desigual, con libre ventilación; CLIMA en lo general templado y muy saludable. Comprende las felig. de Barrio, San Juan; Castro, San Nicolás; Coba, Sta. Maria; Cotarones, Santiago; Junquera, San Pedro; Navea, San Miguel; Pareisás, San Antonio; Penapetada, San Estéban; Piñeiro, San Sebastian; Puebla de Tribes, San Bartolomé (v. cap.), Sobrado, San Salvador; Somozas, San Miguel; Tribes, San Breigimo; Tribes, Sta. Maria; Tribes, San Mamed; Tribes, San Lorenzo, y Villanueva, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Rio; al E. con el de Laroco; por S. con el de Manzaneda, y al O. con el de Chandreja; extendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y mas de 2 de E. á O. Le cruza por el extremo N. el r. *Navea* que nace en la sierra de San Mamed, tiene un puente de piedra de un solo arco en la carretera de Orense á Astorga, muy sólido, según se dice obra del tiempo de los godos, y corre á unirse al *Bibey* en la barca de la Balsa; por la estremidad oriental pasa dicho r. *Bibey*, que viene desde la prov. de Zamora, y tiene también un famoso puente que se cree ser obra de los romanos, y es hermoso, elegante y con 3 arcos. Hacia el S. atraviesa el r. de *San Lázaro* con un puente de madera; cruzando además por el distr. otros 2 riach. llamados *Cabalar* y *Fescaino*, los cuales se dirigen de O. á E., tienen respectivamente su puente de piedra sobre la indicada carretera de Orense á Astorga, y confluyen en el *Bibey*. El TERRENO es bastante montuoso por el S. y O., y llano hacia el NE., particularmente en las cercanías de la cap.; en lo general es de excelente clase y muy productivo. A lemas de la espresada carretera hay CAMINOS que dirigen á la prov. de Lugo por Monforte, Quiroga y Montefurado; otros que van á la prov. de Zamora y al valle de Montere, á escepcion de la carretera; los demas caminos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, aceite, patatas, legumbres, hortalizas, maderas, leña, lino, vino, frutas de todas clases y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos, cabras monteses, jabales, lobos y otros animales dañinos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y elaboración de queso y manteca. COMERCIO: exportación de ganados, jamones, vino, frutas y lienzo; é importación de géneros de vestir y algunos comestibles necesarios. POBL.: 916 vec., 4,580 alm. CONTR.: 69,074 rs. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 12,000 rs., cuya mayor parte se cubre con reparto entre los vec., y el resto con el prod. de algunos arbitrios.

Es probable la correspondencia de los antiquísimos tiburros, mencionados por Ptolomeo, con los de la Puebla de Tribes.

**PUEBLA DE TRIBES (SAN BARTOLOME):** v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), sit. entre los r. *Navea* y *Bibey*, en terreno llano, y en la carretera de Orense á Astorga; reinan principalmente los aires del O.; el CLIMA es muy benigno y saludable. Tiene 130 CASAS distribuidas en 6 calles. 2 plazas y una plazuela. No tiene casa de ayunt., aunque se trata de edificar una; también carece de cárcel, sirviendo al efecto un local alquilado. Hay escuela de primeras letras frecuentada por mas de 300 niños, y dotada con 2,200 rs. anuales; y otra frecuentada por 30 á 40 niñas, cuya maestra disfruta igual dotación. Para recreo de los vec. hay distintos paseos, entre los cuales sobresale el llamado Campo de San Roque al E. de la v., cubierto de castaños, y con una capilla dedicada á aquel Santo. La igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la de San Sebastian de Piñeiro. Confina el TÉRM. N. parr. de Barrio y San Breigimo de Tribes; E. la de Piñeiro; S. la de Sobrado, y O. la de Villanueva; extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, tiene muchos sotos de castaños y alamedas bastante frondosas; en varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario, y se trata de construir una en medio de la pobl. y á orillas de la carretera. Hay en esta v. una estafeta ó carteria donde se recibe el CORREO (que hace parada en la misma) de la adm.

de Orense, y de la estafeta del Barco de Valdeorras; llega de Galicia los domingos, martes y viernes, y se despacha en el mismo día sin más dilación que sacar y poner la correspondencia en la balija: el de Castilla llega en iguales días y sale los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, excelente vino, aceite, patatas, castañas, lino de superior calidad, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar; y hay alguna caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola, un molino de aceite y telares de lienzo ordinario. **COMERCIO**: hay en la v. 2 tiendas de paños, y tejidos de varais clases tanto del reino como extranjeros, y de comestibles, quincalla y otros efectos. Y se celebra una feria el primero de cada mes, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, granos, frutas, legumbres y demas art. que prod. el país. **POBL.**: 440 vec., 450 almas. **CONTR.**: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.). Esta v. es muy ant. y se halló fortificada, según demuestran los restos de muralla que hay en su circunferencia; cada día se va hermoseando mas, y no tardará en ser de las mejores poblaciones de Galicia.

**PUEBLA DE VALDAMIA Y SU BARRIO**: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), y dióc. de Leon (14 1/2). **SIT.** en el valle de Valdavia y separada del barrio por el r. de aquel nombre; su **CLIMA** es algo frio combatido por todos los vientos menos por el del E. del cual le defiende el monte Gallillo y propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Consta de 400 CASAS comprendidas las del barrio, todas de pobre construcción; la del ayunt., un posito con el fondo de 24 fan. de trigo; una escuela de primeras letras concurreda por 40 alumnos de ambos sexos, retribuida por los padres de los niños y 200 rs. del fondo de propios; que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de entrada y presentación en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario, y 2 beneficiados, uno de los cuales sirve la parr. del Barrio la cual tiene por titular Sta. Cecilia. El **TERM.** confina por N. con Congosto y Tablares; E. Bascones de Ojeda; S. Barrio de Buenavista, y O. Cornocillo: el **TERRENO** disfruta de monte y llano, y tiene 5,400 fan. de las cuales se cultivan 560, algunas de estas de regadio y bastante productivas, no tanto las demas; tambien hay 2 huertas con árboles frutales: el citado r. *Valdavia* divide la pobl. dejando á su márg. der. la que lleva el nombre de Barrio y á la izq. la parte principal del pueblo, se sangra por varias partes para dar riego á la vega que forma el valle: los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, frutas y lino, siendo de bastante consideracion esta cosecha; se cria ganado, lanar vacuno, caballo y mular, pero en corta cantidad. **IND.**: la agrícola, un molino harinero y la fabricacion de lienzos ordinarios á que se dedican algunos vec. **POBL.**: 72 vec., 375 almas. **CAP. PROD.**: 418,000 rs. **IMP.**: 2,304. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,500 rs., los cuales se cubren con las rentas de las fincas de propios.

**PUEBLA DE VALVERDE (LA)**: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 1/2 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. **SIT.** en un llano en la carretera de Valencia; se encuentra combatido por el viento N. lo cual ocasiona que el **CLIMA** sea un tanto frio aunque sano. Se compone de 250 CASAS de buena construcción; una escuela de instruccion pública de niños y otra de niñas; igl. parr. (Sta. Emerenciana), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, cuyo templo es sólido y de moderna construcción; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TERM.** por el N. con los Forniches; E. Balbona; S. Sarrion y Cubla, y O. Aldehueta; su estension es bastante considerable, siendo quizá el mayor de todos los ayunt. de la prov. El **TERRENO** aunque de secano es de buena calidad; hay en él 52 masías ó casas de campo, varios montes poblados de pinos y algunas dehes. y prados con pastos. Los **CAMINOS** ademas de la carretera de Valencia hay otros que conducen á los pueblos inmediatos. El **CORREO** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas verduras; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza me-

nor. **POBL.**: 345 vec., 4,380 almas. **RIQUEZA IMP.**: 74,555 reales.

**PUEBLA DE VALLBONA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (1). **SIT.** en terreno llano al O. de aquella c. le batan con mas frecuencia los vientos del E.; su **CLIMA** es templado y afecto á las tercianas. Tiene 500 CASAS, incluidas las de los barrios de las Ventas y Eliana; las del ayunt. y cárcel, igl. parr. (San Jaime Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un vicario que asiste á su ajeo de las Ventas; una ermita (San Sebastian), sit. á 20 minutos N. de la v., y á 300 pasos de esta está el cementerio; los vec. se surten de varios pozos públicos que hay en la pobl., de buena calidad. Confina el **TERM.** N. con Olocau; E. Bétera; S. Ribarroja, y O. Benaguacil - su estension es de 2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.: en su radio comprende los cas. ó barrios antes mencionados de las Ventas y Eliana: las granjas Casa-blanca, Canónigo, Mestre ó Ventorrillo y Pusero, y un monte plantado de viña, olivos y algarrobos. El **TERRENO** es huerta de la mejor calidad, regado por el canal comun á esta v. y la de Benaguacil, que toma las aguas del r. *Turia* por medio de azud. Los **CAMINOS** conducen á Paterna, Benaguacil, Bétera, Valencia y Liria, en regular estado. El **CORREO** se recibe de este ultimo punto por un conductor pagado de propios, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, alubias, seda y toda clase de frutas y legumbres, estando prohibidos los arrozares por perjudiciales á la salud pública: cria ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros: se celebra un mercado semanal los miércoles, surtido de lienzos, especias, arroz y otros art. **POBL.**: 440 vec., 2,402 almas. **CAP. PROD.**: 5,463,797 rs. **IMP.**: 245,991. **CONTR.**: 32,352.

**PUEBLA DE VALLES** vulgo **PUEBLA DE UCEDA**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). **SIT.** en un profundo valle con escasa ventilacion, y **CLIMA** propenso á fiebres inflamatorias y tifoideas. Tiene 80 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos, dotada de los fondos de una pia memoria; hay 3 fuentes de regulares aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcangel), matriz de la de Tortuero. **TERM.** confina con los de Retiendas, Valdesotos, la Mierla, Matarrubia y Valdepeñas; dentro de él se encuentran una ermita (la Soledad), y una fuente de buen agua. El **TERRENO** en su mayor parte es quebrado, y de mediana calidad, á escepcion de una vega muy feraz, regada por el *Jarama*; hay un monte bajo con algunos robles, y por todo el **TERM.** se hallan árboles de esta clase y algunas nogueras. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado, por la escabrosidad del terreno. **CORREO**: se recibe y despacha en Cogolludo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, nueces, yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y algun jabali; pesca de truchas y barbos. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y 2 aceites. **POBL.**: 77 vec., 269 alm. **CAP. IMP.**: 95,200 rs. **CONTR.**: 5,140.

**PUEBLA DE VELEÑA (LA)**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Tamajón (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26). **SIT.** en terreno elevado con buena ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Blas), ajeo de la de Veleña. **TERM.** confina N. la Mierla; E. Veleña; S. Robledillo, y O. la Torre de Veleña; dentro de él se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, una ermita (La Soledad); y el cas. titulado de la Fuenfria, propio de la familia de los Sres. Clemencin, vec. de Madrid. El **TERRENO** fertilizado en parte por el r. *Sorbe*, tiene una deh. con arbolado: es de regular calidad. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mediano estado. **CORREO**: se recibe y despacha en Cogolludo, por un propio. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, uva, hortalizas, alguna fruta, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos; pes-

ca de truchas y bogas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 50 vec., 180 almas. CAP. IMP.: 57,500 rs. CONTR.: 3,607.

**PUEBLA DE YELTES:** l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Sastilla la Vieja. SIT. en una hondonada entre el r. *Yeltes* y un pequeño arroyo; goza de buen CLIMA; siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion; cárcel que está en la casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria; igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso, y un cementerio fuera del pueblo que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sepulcrohilaro y el Cristo de la Laguna; E. Tamames y Zarzos; S. Maillo, y O. con Moras Verdes y Aldehucla de Yeltes; le baña en parte el r. anteriormente nombrado, con cuyas aguas se riegan algunos trozos de tierra. El TERRENO es montuoso estando poblado de encinas y robles. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: bastante trigo, centeno, algarrobas, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 150 alm. RIQUEZA IMP.: 488,570 rs.

**PUEBLA DE ZAGRA:** ald. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja (V. ZAGRA).

**PUEBLA DEL BROLLON:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), y part. jud. de Quiroga (3). SIT. al NO. de la cap. del part. en terreno poco igual: CLIMA benigno si bien se experimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonias. Se compone de las felig. de Abrence, San Juan; Barja de Lor; Sta. Martina; Castrocin. Sta. Marina; Canedo, San Miguel; Castroncelos, Santiago; Cereija, San Pedro; Eijon, San Jorge; Ferreirúa, San Martin; Ferreiros, San Salvador; Fornelas, Sta. Comba; Lama-iglesia, San Pedro; Liñares, San Cosme; Outara, Sta. Maria; Pinel, Sta. Maria; Puebla del Brollon, San Pedro (v. cap.); Pino, Sta. Marina; Rey, Sta. Maria; Saá, Sta. Maria; Salcedo, San Juan; Veiga, San Julian, y Vilachá, San Mamed, que reunen sobre 1,000 casas distribuidas en un gran número de ald.; no la tiene para el ayunt., y si 2 cárceles, una de ellas pertenecio al juez merino; hay algunas escuelas temporales é indotadas, y sus maestros caecen del suficiente título. El TÉRM. municipal se estiende de N. á S.; 3 leg. y 2 1/2 de E. á O., confina por N. con el de Rendar del part. de Sárria; al E. con el de Caracuer; al S. con el de Quiroga, y por O. el de Monforte. El TERRENO en lo general es fértil y no escasea de arbolado, á pesar de que sus montes son comunmente de matas bajas; le bañan varios arroyos que enriquecen á los r. de *Saá* y *Rubin* que dejando una península la v. de la Puebla, se unen y pasan á incorporarse al *Cabe*. Los CAMINOS vecinales son malos, y mediano el llamado del valle de Quiroga. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un peon los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, patatas, algunas semillas, legumbre, vino, castañas, nueces y otras frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares, y la cria y venta del ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y algo de cabrio; celebra mercado semanal en la cap. y una feria anual el 29 de junio bastante concurrida. POBL.: 1,049 vec., 5,096 alm. RIQUEZA IMP.: 572,251 rs. CONTR.: por cada hab. 142 rs.; 40 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,200 rs., que se reparten entre los vec., el secretario esta dotado con 2,200 reales.

**PUEBLA DEL BROLLON (SAN PEDRO DE):** (En el sistema ant. de rentas se conocia este pueblo por San Pedro de Entrambasaguas); v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. en una especie de península formada por los r. *Saá* y *Rubin*; CLIMA templado y bastante sano, si bien se hacen sentir los efectos de la humedad. Comprende ademas de la v. las ald. de Brollon, Fontela, Nogueirinos, Ribas y San Adrian, que reunen 70 CASAS; hay 2 cárceles, una de ellas pertenecio al juez merino. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de la de Santiago de Castroncelos; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina por N. con los de Castrosante y Saá; al E. Lamaiglesia; al S. Castroncelos, y

por O. Cereija; hay en el 7 fuentes de agua potable. El TERRENO es de buena calidad, con arbolado de castaños, nogales y álamos ó sauces en las orillas de los indicados r. *Saá* y *Rubin*, que reunidos llegan al *Cabe*; sobre el primero hay un puente de madera, y en el segundo otro de piedra de un solo arco. El CAMINO del valle de Quiroga á Lugo es mediano, y los locales estan mal cuidados; el CORREO se recibe en Monforte por un peaton. PROD.: centeno, patatas, vino, trigo, maiz, cebada, legumbres, nueces, castañas y bastante pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y los r. le proporcionan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 2 tiendas de quincallería. Celebra feria el día 11 de cada mes y una anual el 29 de junio, en la que se beneficia ganado, granos, paños, telas, comestibles y otros efectos. POBL.: 68 vec., 339 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.). Esta v. tuvo fueros particulares por los reyes D. Sancho el Bravo y D. Fernando el Emplazado, y á las primeras Juntas ó Cortes de Leon enviò procurador como uno de los pocos pueblos libres y realengos de Galicia; tenia en la parte mas elevada un cast. que derribó uno de los condes de Lemos, que persiguió cuanto pudo á la ant. jurisd. de Brollon, la que se resistió á ser su feudataria.

**PUEBLA DEL DEAN:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago; se componia de la v. de su nombre y de la felig. de Leson; el señ. lo ejercia el dean de Santiago, por quien se nombraba el juez ordinario.

**PUEBLA DEL DEAN (SANTIAGO DE LA):** v. en la prov. de la Coruña (49 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Novva (3) y ayunt. de Caramiñal (3/4), á cuyo distr. marit. pertenece su puerto comprendido en la prov. de Villagarcía, tercio de Vigo y departamento del Ferrol. SIT. al NO. de la ria de Arosa, sobre la bahia que se encuentra al S. del monte Barbanza, la cual da abrigo á toda clase de buques; su CLIMA es templado y se experimentan fiebres reumáticas. Tiene 250 CASAS de algunas comodidades, almacenes para la salazon de pescado; cárcel; un edificio llamado el colegio, que sirve para casa consistorial; adm. de rent. con aduana de segunda clase; estafeta de correos y una escuela frecuentada por 100 niños y 12 niñas; el maestro está dotado con 2,200 rs. y la maestra disfruta de 1,400. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á la de Sta. Cruz de Leson; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl.; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Monte, y en el Campo de la Secada se encuentra el cementerio. El TÉRM. confina por N. con Leson y r. de las *Piedras*; al E. la ria de Arosa; al S. Sta. Maria de Jobre, y por O. con la misma de Leson. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO lo recibe en su estafeta los martes, jueves y domingos. PROD.: maiz, centeno, trigo y vino; cria algun ganado; hay poca caza y se pescan merluzas, sardinas, besugo, pulpo y mucho pescado menudo. IND.: la agrícola, la marineria y pesca; la de salazon, como en toda aquella, se halla muy decadente por las razones que hemos demostrado con repeticion en otros puntos. El estado de su COMERCIO lo indican los siguientes cuadros:

**Los buques dedicados al comercio extranjero y de América han conducido los artículos siguientes.**

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845.
Alcohol . . . . .	Quintales.	450	»
Escobas . . . . .	Número.	»	96
Grasa de sardina . . .	Arrobas.	240	»
Pescado salado . . . .	Arrobas.	26,842	44,064
Valor total de estos art.	Rs. vn.	337,060	88,446
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	848	»

Los derechos de esportacion corresponden á la partida de alcohol.

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de la Puebla del Dean en los años de 1844 y 45.

Comercio extranjero y de América.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques. . . . .	40	4	44	5	40	4	44	5
Toneladas. . . . .	248	6	254	427	248	6	254	427
Tripulacion.. . . .	88	7	95	47	88	7	95	47

Comercio de cabotaje.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques. . . . .	28	32	60	30	28	34	59	29
Toneladas. . . . .	4,467	4,849	3,286	4,643	4,467	4,780	3,247	4,623
Tripulacion.. . . .	494	220	414	207	494	244	408	204

Estado que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Arroz. . . . .	Arrobas.	545	»
Centeno. . . . .	Fanegas.	600	»
Corteza de pino. . . . .	Quintales.	794	»
Cueros. . . . .	Número.	4,625	»
Esparto. . . . .	Quintales.	»	24
Grasa de sardina. . . . .	Arrobas.	4,848	534
Habichuelas. . . . .	Id.	9,646	6,080
Huevos. . . . .	Docenas.	75	7,650
Pesado salado. . . . .	Arrobas.	32,448	45,572
Productos químicos. . . . .	Libras.	»	2,380
Tablas. . . . .	Docenas.	455	4,467
Trigo. . . . .	Fanegas.	730	»
Vino. . . . .	Arrobas.	504	4,480
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	30,406	40,495
Total valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	760,349	586,776

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite comun. . . . .	Arrobas.	616	50
Aguardiente. . . . .	id.	544	64
Alquitran y brea. . . . .	id.	484	42
Arroz. . . . .	id.	2,827	»
Corteza de pino. . . . .	id.	3,876	700
Cueros. . . . .	Libras.	42,431	»
Esparto. . . . .	Quintales.	1,436	258
Jabon. . . . .	Arrobas.	282	4,450
Jarcia. . . . .	Varas.	4,493	»
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	724	»
Papel. . . . .	Resmas.	340	»
Pescado salado. . . . .	Arrobas.	695	446
Productos químicos. . . . .	Libras.	»	4,180
Quincalla. . . . .	id.	331	70
Tejidos de algodón. . . . .	Varas.	4,158	464
Tejidos de lana. . . . .	id.	705	»
Vino. . . . .	Arrobas.	734	»
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	42,695	2,406
Valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	378,415	86,400

Celebra feria en el citado Campo de Secada el domingo segundo de cada mes y mercado todos los domingos del año. POBL. 250 vec., 998 alm. CONTR. : con las demas feligresias que constituyen el ayunt. de Caramiñal.

PUEBLA DEL DUQUE ó DE RUGAT : v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Albayda (2). sit. en el llano de una colina bien ventilada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 387 CASAS, incluidas la del ayunt. y cárcel; escuelas de ambos sexos; un hospital de poca consideracion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del duque de Gandia; un vicario y un beneficiado; un conv. que fue de minimos, en cuya igl. se celebra misa, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el TÉRM.

por N. con el de Cuatretonda; E. Luchente y Castellon; S. este último, y O. Sempere y Otos. El TERRENO se halla todo roturado y plantado de olivos, algarrobos, encinas, moreras ó higueras; muchos viñedos con una buena parte de campo de regular calidad, y algunas huertas en los barrancos dels Seguiars y Tapets, que corren por el térm. y van á desembocar en el r. Albayda. Los CAMINOS son todos de herradura y locales, excepto el principal que pasa por medio de la v. y se llama de Gandia á Outenente. El COMERCIO se recibe por propio de la adm. de Jativa poron : trigo, cebada y maiz, que son abundantes, vino, aceite, algarrobos, bellotas, higos y poca seda. IND. : la agricola, 5 telares de lienzos comunes y un rastrellador. Se celebra un mercado semanal los viernes. POBL. : 373 vec., 4,603 alm. CAP.

PROD.: 4.417,038 rs. IMP.: 174,907. CONTR.: 44,739 rs.

**PUEBLA DEL MAESTRE:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (4), aud. terr. de Cáceres (30), c. g. de Estremadura. **SIT.** en un collado, entre las asperezas de Sierra Morena, es el último pueblo de la prov., con CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen lombrices y solitarias, dolores de estómago, hernias y tercianas. Tiene 262 CASAS construidas de piedra y tapia, y un barrio separado llamado del Cabo del Arroyo a la falda de un cerro mirando al S.; hay casa de ayunt.; cárcel en su piso bajo; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos y 600 de una obra pía, á la que asisten 80 niños; igl. parr. (San Salvador) con curato de entrada y de provision ordinaria; una ermita pequeña llamada del Espíritu Santo, que es de un hospital, cuya fundacion se ignora; en los afueras al S. el cast. ó casa fuerte de los condes de este pueblo, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, llamadas Nueva y Cabo del Arroyo, de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Reina; E. Fuente del Arco; S. y O. Montemolin y sus 5 v. hermanas, extendiéndose 1 1/4 leg. de N. á S., 2 de E. á O., y comprende una deh. propia del señor conde con 150 fan. y una casa-palacio al O.; otra al mismo aire, de propios, llamada de Arriba, con 140 fan.; otra al E., llamada de Abajo, con 350 fan., y un encinar al N. con 860; todos con gran arbolado de encina y chaparros. Le baña el r. *Viar*, que forma su limite al N. y E., y los arroyos *Mendoval*, que toma este nombre en el sitio donde concurren los de *Agua Prieta* y *Juncal*, el cual nace en Pallares, es el limite S. y desagua en *Viar*; el llamado de la *Puebla*, que nace en la deh. de Arriba y desagua en *Viar*; el de la *Matilla*, que nace en Pallares y desagua en el mismo, y el de *Garcimartin*, que nace en el puerto del Castillo y desagua en *Mendoval*. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de seco, y la mayor parte montuoso y áspero; los CAMINOS vecinales, de heredad y en mal estado, como de sierra; el CORREO se recibe en Llerena por balijero dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poco viñedo, algunas frutas y hortalizas, mucha aceituna y bellota; se mantiene ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno; y se cria abundante caza de todas clases. **IND. y COMERCIO:** 4 molinos harineros en térm. de Montemolin; otro cerca del pueblo; 4 de aceite; 4 tahonas y 3 armonas de jabon; se esportan los frutos del pais, traficándose principalmente en cerdos. **POBL.**: 290 vec., 4,154 alm. **CAP. PROD.**: 2,758,799. **IMP.**: 206,226. **CONTR.**: 28,838 rs. 4 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 45,234 rs. 4 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las 2 deh. de Arriba y Abajo y el encinar que hemos referido.

**PUEBLA DEL MON (LA):** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de Capella. Consta de 7 CASAS y confina por N. con TÉRM. de Capella y el de Portaspaña; E. Castarlenas; S. Torres del Obispo y Pueyo de Marguillen, y O. Graus: su TERRENO **PROD.** bueno y abundante trigo y tiene alguna sierra con pastos para ganados. **POBL.**: 7 vec. y 40 almas.

**PUEBLA DEL PRÍNCIPE:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (3), aud. terr. de Albatete (16), dióc. de Toledo (32), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37). **SIT.** en lo alto del cerro, en las encumbradas vertientes de Sierra Morena; es de CLIMA templado, reinando los vientos N., E y S., y se padecen intermitentes. Tiene 62 CASAS de ant. é inferior construccion; la del ayunt. y cárcel medio arruinadas; una escuela privada de niños á la que asisten 40; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaria de Infantes, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Almedina; E. Montiel y Terrinches; S. Villamanrique; O. Sta Cruz de los Cañamos, á distancia de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 5,600 fan. castellanas de labor; la deh. de propios, de 1,000 fan. de pasto con monte bajo que fue carascal; el terreno titulado el Ardal, con marañas y otros arbustos,

y por último la ermita de Ntra. Sra. de Marllena desmantelada durante la guerra civil, á 1/4 de leg. al S.: le baña el arroyo que lleva el nombre de esta imagen y otro manantial titulado la Zarza, que es el abrevadero de los ganados. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de seco, excepto unas 20 fan. en la ribera de *Marllena*, que en algunos años pueden regarse: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Infantes por balijero dos veces á la semana. **PROD.**: trigo candeal, cebada y centeno y poco vino; se mantiene ganado vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda; **POBL.**: 76 vec., 380 alm. **CAP. IMP.**: 100,000 rs. **CONTR.**: 9,767. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 6,435 r. 29 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de la deh. citada y otros terrenos comunes.

**PUEBLA DEL PRIOR:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Almendralejo (3), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura. **SIT.** en el declive occidental de un cerro próximo á un pequeño arroyo; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados y tercianas. Tiene 70 CASAS de poca elevacion y construccion ordinaria; la del ayunt., cárcel, escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; iglesia parr. (San Estéban) con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras una ermita destechada con el titulo de Sta. Ana, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y un pozo en el egido, abundantes y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N., O. y S. con el de Ribera del Fresno; E. Hornachos, á distancia de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. de pastos de 700 cab. de cabida, que pertenece á los propios; otra que era de la orden de Santiago, enagenada en 1821, con 1,000 cab. de yerba y sobre 1,200 fan. de labor, que se labran por mitad todos los años. Le baña un arroyo llamado *Votos* que pierde su corriente en el estio. El TERRENO participa de cerros y valles, por partes pedregoso y árido, con pizarra de color rojo y de mediana calidad para granos: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ribera del Fresno por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, cerril y de labor, y se cria caza menuda y algunos peces en el arroyo. **IND. y COMERCIO:** un molino harinero, 2 tahonas; se trafica en los frutos del pais. **POBL.**: 75 vec., 240 alm. **CAP. PROD.**: 4,326,306 rs. **IMP.**: 77,820. **CONTR.**: 6,707 rs. 31 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,450 rs. 29 mrs., del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de la deh. referida.

**PUEBLA DE LA BARCA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (1), aud. terr. de Búrgos (19), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (11). **SIT.** á la orilla del r. *Ebro* sobre un peñasco, CLIMA templado; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen fiebres catarrales. Tiene 423 CASAS, inclusa la municipal, con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 45 ó 50 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (la Asuncion) servida por 4 beneficiarios los del cabildo de Laguardia, de cuya parr. es aneja: 3 ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo, Ntra. Sra. de Asa y la Asuncion; y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los hab. de las aguas del r. *Ebro*. El TÉRM. confina: N. Laguardia; E. Elciego; S. r. *Ebro*, y O. otra vez la Guardia, comprendiendo en su jurisd. diferentes cerros poco poblados. El TERRENO es bastante productivo si le favorecen las lluvias en la primavera; le atraviesa un riach que desciende de la sierra de Herrera y cruza por medio de esta v. para ir á desaguar al *Ebro*, el cual tambien le baña por su lim. S., y tiene una barca para su paso. **CAMINOS:** los que conducen á los pueblos limitrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Logroño por balijero los lunes y viernes. **PROD.**: vino, aceite, trigo, cebada, avena, centeno, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. **IND.**: ademas de la agricultura y ganaderia

hay 2 molinos de aceite. POBL.: 440 vec., 627 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Alava Intendencia).

**PUEBLA DE LA GALZADA:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (12), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 4), c. g. de Estremadura. SIT. en la Vega der. del *Guadiana* a 1/2 leg. de este r. al N., es de CLIMA cálido, combatida por todos aires, siendo el mas general el O., y se padecen gastritis, catarrales é intermitentes: tiene 407 CASAS, muy mejoradas de algunos años á esta parte, tanto en el adorno exterior como en su comodidad interior, con buenos graneros en el piso segundo, estensos corrales, cuadras y pajares, destinándose para habitacion el piso bajo; casa de ayunt., panera del pósito, y debajo de estos la cárcel, con un portal pequeño; dos escuelas de educacion primaria; la una pública dotada con 4,100 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 niños, y la otra sostenida por retribucion, frecuentada por 26; dos de niñas, ambas privadas, en las que se educan 20; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso, de patronato del señor conde de Montijo: el edificio es sólido, de tres naves, con la suficiente capacidad; en los afueras 150 pasos al S., una ermita, ayuda de parr. con la advocacion de la Concepcion, y por ella se entra al cementerio construido en 1834. Se surte de aguas potables en los pozos que tienen todas las casas, siendo mejores y mas agradables las de la mitad E. de la pobl.; otro pozo junto á la citada ermita y los veneros que producen las aguas del *Guadiana* en sus orillas. Confina el TÉRM. por N. con el del Montijo, á 300 varas; E. Mérida, á igual distancia; S. Lobon, á 1/2 leg.; O. Badajoz, á 500 varas, y comprende 2,256 fan. de tierra, roturadas la mayor parte para labor, contándose en este número 427 que ocupa la dehesilla concedida para plantío en 1792, y lo fue de vides y olivos; habiéndose descuajado la mitad de las primeras por su escaso rendimiento, así como los olivos, que tambien son débiles. Le baña el r. *Guadiana*, que es línea divisoria con el térm. de Lobon, en direccion de E. á O., para cuyo tránsito de uno á otro pueblo hay una barca del señor duque de Frias, en la que se paga cierto derecho, y el arroyuelo *Cabrilla*, muy proximo á las casas, que se desborda con facilidad en tiempo de lluvias, y tiene tres pequeños puentes para su paso. El TERRENO es todo muy llano, desmontado y fértil, si se le ayuda con el beneficio del estiércol; pero estéril si se le descuida; dividiéndose en 200 fan. de primera clase, 800 de segunda y el resto de tercera, y tan distribuido, que se encuentran pocos vec. que no sean propietarios en mas ó menos porciones. Los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos, llanos y carreteros; pasando 20 varas al S. la calzada ó via militar romana, que conduce desde Mérida á Lisboa de la que se deriva el nombre del pueblo: el correo se recibe en Lobon por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanos y verduras; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular de labor, y se cria poca caza de liebres y la pesca del r. IND. y COMERCIO: dos tahonas, dos molinos harineros con cinco piedras; se exportan los granos y puercos, é importan los demas géneros de consumo y telas de vestir. POBL.: 540 vec., 1,980 alm. CAP. PROD.: 4,635,400 rs. IMP.: 389,303. CONTR.: 37,574 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 43,543 rs. 4 mrs., del que se pagan 3,000 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con 41,424 del producto de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Pertenecié está v. como l. á la órden de Santiago, de la encomienda de Mérida: en el año 1580 le fueron concedidos los privilegios de villazgo, en el acto de venderla á doña Maria Enriquez, marquesa de Villanueva del Fresno, y por fallecimiento de esta señora recayó en la casa y estados del señor conde del Montijo. Consta en el libro mas ant. de bautismos, que principió en el año 1644 que este pueblo estuvo ardiendo desde el 23 de mayo por la tarde que fue lunes, hasta el jueves por la mañana, dia del Corpus 26 de aquel año, por haberle incendiado, saqueado y destruido el ejército portugués, el cual en su retirada en aquella mañana fue alcanzado en el sitio de la *Laguna de Juan de Vera* á 1/2 leg. O. de la v. por el español, que mandaba el general Torrecusa, quedando el portugués derrotado á pesar de su superioridad numérica.

**PUEBLA DE LA MUJER MUERTA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (16 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. en terreno aspero y escarpado, en la falda del cerro del mismo nombre y á la der. del r. *Rioto* ó *Peñalacabra*; le combaten todos los vientos, en particular el S.; el CLIMA es muy frio, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 52 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 33 alumnos, dotada con 500 rs. y la retribucion de sus discipulos; cuatro fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con curato de entrada y de provision en concurso; hay una ermita, Ntra. Sra. de los Dolores, perteneciente al Estado; confina el TÉRM. N. Pradena del Rincon; E. Puebla de Valles; S. Atazar, y O. Serrada y Berzosa; se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y comprende un monte de roble de poca estension; dos deh., una pequeña y otra grande; varios huertos, y diferentes prados con regular heno; le atraviesa el citado r. *Peñalacabra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de una pequeña vega: el TERRENO es de inferior calidad, exceptuando la parte de Vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en malísimo estado; el CORREO se recibe en Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar negro, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y otras aves, y pesca de esquisitas truchas. IND. la agricola y varios telares de lino. POBL.: 35 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 4,031,660. IMP.: 41,675. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 que se cubren con los productos de propios.

**PUEBLA DE LA REINA:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (4 leg.), part. jud. de Almendralejo (5), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. SIT. en un espacioso valle, goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes: tiene 123 CASAS; la del ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 4,500 rs. por los vec., á la que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Olalla), con curato de entrada y de provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; y una ermita desmantelada con el titulo de los Mártires, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con dos caños abundantes y de buena calidad, cuya cañeria viene por bajo de un arroyo cubierto de adelfas, las cuales comunican á las aguas alguna influencia perjudicial á la salud. Confina el TÉRM. por N. con la Oliva de Mérida; E. Retamar y Campillo; S. Hornachos; O. Palomas y Villafranca de los Barros, á dist. de 1/2 leg. á 2 y comprende 43,600 fan. de tierra distribuidas en cinco deh. de puro pasto; dos de lo mismo y arbolado de encina, y tres mas pequeñas tambien de pasto, que conservan los propios, denominándose la Donosa, del Aguila, Perdigos, Argamasa, Calerizos, Retuerta, Retamares, Sierra del Madroño, Dehesilla y Navazo; quedando solamente 4,400 fan. de labor, que alternan por mitad cada año. Circula al pueblo por E. el arroyo del *Pilar* y á 1/4 leg. el riach. *Palomillas*, que ambos corren solo en el invierno. El TERRENO es llano, con mucha parte pizarroso y árido, cubierto de jarales, madroños y otras matas; los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almendralejo por el balijero de Hornachos dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanos, habas, avena, centeno, poco aceite y menos vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, colmenas y 84 pares de labor, y se cria caza de todas clases: IND. y COMERCIO: dos molinos harineros; se trafica en los frutos del pais. POBL.: 450 vec., 606 almas. CAP. PROD.: 2,005,200 rs. IMP.: 64,403. CONTR.: 44,295 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 7,225 rs. 28 mrs., del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios consistentes en el quinto de los retamares, la Dehesilla y algunos valdios, repartido todo para labor y pastos.

**PUEBLA DE LAS ROZAS:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. SIT. en una planicie entre San Miguel de Lacedana y Llamas. Su TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pas-

tos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PUEBLA DE LOS INFANTES:** v. con ayuntamiento en la provincia, dióc., aud. terr. y capitania general de Sevilla (42 leg.), part. jud. de Lora del Río (3). sit. en el confin occidental de la prov., lindando con la de Córdoba, en un espacioso y saludable valle circundado por todas partes de una montuosa sierra; CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente pulmonias y afecciones de vientre. Tiene 250 CASAS: dos fuentes, una con tres caños en la plaza de Banduro, y otra con cuatro al fin de la calle principal en direccion al camino de Palma; cárcel ruinosa, sirviendo de sala capitular una habitacion de la casa-palacio del marqués de la Puebla; pósito con unas 90 fan. de trigo, resto del considerable fondo que tuvo en otra época, y 459,247 rs. en deudas; dos escuelas de niños y una de niñas, de las cuales solo una de las primeras tiene la dotacion de 4,500 rs. anuales, un pequeño albergue ruinoso para mendigos transeuntes; igl. parr. (Sta. Maria de las Huertas); dos ermitas (Santiago y Sta. Ana), y una rural (Ntra. Sra. de los Remedios), arruinada. Confina el TÉRM. N. con los de las Navas de la Concepcion, que es ald. de Constantina, y San Calisto; E. con los de Peñafior y Hornachuelos, este último de la prov. de Córdoba; S. con el mismo de Peñafior y el de Lora del Río, y O. con el de Constantina. El TERRENO es en parte quebrado y lo demas mediano para sembradura, pero muy á propósito para plantios de viñas y olivares; abunda en monte bajo y alto, consistiendo este en encinas, alcornoques y quejigos. Le bañan los arroyos *Gualbacar* y *Retortillo*, que nacen en el térm. de Constantina, y corren, el primero por la parte de O. y S. hasta llegar al *Guadalquivir*, y el segundo por N. y E. para desaguar en el mismo r. por entre Palma, que es de la prov. de Córdoba, y Peñafior; sus aguas se aprovechan algun tanto para riego, y tiene cada uno un puente, el *Gualbacar* en la falda de la escarpada sierra de Setefilla en direccion á Lora del Río, y el *Retortillo* entre Peñafior y Palma, el cual se halla ruinoso en la parte que corresponde á esta última v. Entre las varias fuentes del térm., cuya circunferencia es montuosa mas ó menos poblada, siete son las mas notables, y tanto sus aguas como las de la pobl. son de la mejor calidad. Entre las de fuera la del huerto llamado del Agua-blanca, estan probadas como muy saludables para las enfermedades venereas, tomando baños en su alberca. Los CAMINOS se dirigen á las Navas, Peñafior y Palma del Río, Constantina y Lora. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Palma por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que son las principales, bellota y toda clase de cereales de buena calidad; ganado cabrio, lanar, de cerda y vacuno, y toda clase de caza; hay una mina de plata abandonada. IND.: la agricola, tres molinos harineros, cuatro vigas y tres prensas para moler aceituna; los primeros son movidos por las aguas del arroyo *Retortillo*. POBL. oficial 284 vec., 4,490 almas; otros datos le dan 355 vec., 4,486 alm. CAP. PROD.: para contr. directas, 3,062,267 rs.; producto, 91,868; para indirectas, 4,040,433; producto, 34,243 rs. CONTR.: 40,944 reales.

**PUEBLA JUNTO Á CORIA:** v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de San Roman), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), sit. al S. de la cap., sobre una eminencia á la márg. der. del *Guadalquivir*; con CLIMA benigno, vientos N. y S.O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS; la consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que concurren 408, con 2,446 rs. anuales, y la de niñas con 600 rs. y 60 discipulas; una hermosa fuente de rica agua, que nace á la espalda de la eminencia sobre que está sit. el pueblo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Granada), curato de entrada; dos ermitas, una (Ntra. Sra. de la Blanca), en el centro de la v., y la otra (San Sebastian), en su parte oriental, tres capillas rurales en otras tantas haciendas de dominio particular, y por último, cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Coria del Río; E. y S. con el *Guadalquivir*, y O. con jurisd. de Aznalcazar; comprendiendo al O. un cortijo llamado Dehesilla (1/2 leg.), la venta de la Negra (1), una casa llamada de la Dehesa de Abajo (2); al S. el cortijo de Casa-Blanca, varios cas. denominados Casas Reales, dentro de la isla de este nombre formada por dicho r., y en el centro de la isla Mayor los cortijos de Casa-Blanca

y la Abundancia. El TERRENO es de buena calidad, de secano, con un monte poblado de acebuches, encinas, jaras, lentiscos, carrascas y ahulagas, un prado natural de yerbas bastas y varias deh. de pastos y arbolado, una de ellas llamada la Hermosilla, 1 1/2 leg. al O., con cas. sit. á las márg. del brazo del r. titulado *Casas Reales*. El *Guadalquivir* que baña la falda del monte que sirve de base al pueblo, se divide 1/2 leg. mas adelante en dos brazos, el inferior toma desde su separacion el nombre del *Rosario*, uniéndose á 1/2 leg. escasa, y formando una isla llamada de Hernandez. A la leg. vuelve á dividirse en el sitio llamado la Corta, formando tres brazos: el del centro es el principal; el de la der. se conoce con el nombre de *Casas Reales*, y el de la izq. con el de la *Marisma de Utrera*. Entre el brazo principal y el de la der. se forma la isla Mayor, y entre el de la izq. y el del centro la Menor; la primera tiene 7 leg. de longitud, y la segunda 3. Estos brazos vuelven á unirse en el Tablazo, llamado asi, y continúa el r. su curso hasta desembocar en el Océano por Sanlúcar de Barrameda. Los CAMINOS son locales y muy malos á Sevilla; de cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana, Almenacilla (1 leg.), Bollullos de la Mitacion (2), y Aznalcazar (3). PROD.: cereales de todas clases, especialmente trigo, cebada y maiz; ganado de todas especies, dándose preferencia al vacuno y yeguar; caza menor; pesca de sabalos, alburnos etc. en el r. IND.: la agricola, un molino aceitero. POBL.: 314 vec., 4,303 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 9,008,000 reales; producto, 270,240; para indirectas, 740,533 reales; producto, 22,246. CONTR.: 79,483 rs.

**PUEBLA-LARGA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Alberique (1 1/2). sit. en terreno llano á la izq. y á 200 pasos del barranco de Barcheta: le baten todos los vientos, aunque le resguarda por el E. el monte Serratella; su CLIMA es templado y afecto á fiebres intermitentes de todos géneros que reinan endemicamente, y son producidas por las emanaciones mefiticas de los campos de arroz de que está rodeado el pueblo. Tiene 440 CASAS mal distribuidas; la del ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de niños á la que asisten 30, dotada con 4,200 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 4 cura de patronato del marqués de Mirasol, señor del pueblo, y 1 cementerio donde existió la ermita de San Sebastian á 300 pasos S. del pueblo, habiendo habido otra dedicada á San Martin hácia el N., en la que mandó establecer 2 hospitales D. Pedro de Esplugues, su fundador, que no tuvo efecto; los vec. se surten de las aguas de pozos que hay generalmente en todas las casas. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Carcagente; S. con los de San Juan de Enova, Torreta, Faldeta y Rafelguaraf, y O. Villanueva de Castellon: es bastante irregular y se estiende sobre 4/2 hora. En su radio se encuentra el cas. de *Esbri* (V.), y un corral de ganado, que debió ser en lo ant. alguna buena posesion, por cuanto en el testamento del fundador del pueblo, el mencionado Esplugues, le llama Torre-formosa. El TERRENO es casi todo llano, pues solo tiene al E. una pequeña cord. llamada Serratella: en su mayor parte es arenisco y alguna porcion arcilloso. Comprende unas 6,000 hanegadas de secano, con olivos y algarrobos, 3,000 de arrosar, y 2,000 en huerta con moreras; las aguas que sirven de riego son las sobrantes de la acequia de *Manuel*. CAMINOS: hay dos carreteros, el que va de Valencia á Játiva y el que conduce á Villanueva de Castellon; los demas son de herradura, y todos en estado regular. El correo se toma en Manuel por encargado dos veces á la semana; pasan por el pueblo las diligencias diarias de Valencia á Játiva. PROD.: arroz y seda, que son las principales, trigo, cebada, maiz, aceite, algarrobos, melones, naranjas, habas, legumbres y verduras: la parte de monte cria esparto que no se beneficia. IND.: la agricola, dos molinos harineros y arroceros, y tres de aceite. El COMERCIO se hace con la esportacion del arroz y la seda, importándose salados, ropas y otros art. de general consumo: celebra un mercado poco concurrido los lunes de cada semana. POBL.: 444 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 4,639,430 rs. IMP.: 64,268. CONTR.: 44,859.

**PUEBLANUEVA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3); aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una

llanura, es de CLIMA frío, reinan los vientos N. y O., y se padecen males reumáticos; tiene 750 CASAS, la mayor parte malas y de pocas comodidades; la de ayunt., cárcel; escuela de instrucción primaria, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. Ntra. Sra. de la Encarnación, con curato de término y provision ordinaria, y en los afueras al S. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Paz, y el cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes, impregnada la una de sustancias calizas, y la otra de agua mas gorda. Confina el TÉRM. por N. con el de Bembola; E. Malpica; S. San Bartolomé de las Abiertas, y O. Talavera de la Reina; extendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 de E. á O.; y comprende los desp. de Santa Cruz de la Jara, Almofraque y Sangrera, con los cas. de San Antonio y San Pedro; la pobl. de los tres primeros ha ido desapareciendo á medida que se ha aumentado la de Puebla nueva, en la que se han refundido, por lo malo de aquellos sitios: el curato que primero se tituló de Almofraque y Sangrera, se dividió en los tres de Puebla nueva, Santa Cruz de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas, dejando aquel de existir; hay un numeroso plantío de olivos, en cuyo fruto consiste la principal riqueza del país; mas de 430 huertas, que entre otras hortalizas producen ricos y abundantes tomates, de los que se provee la corte; una cantera de cal, y una pequeña deh. de labor sin ningún arbolado. Le bañan los r. *Tajo*, *Pusa* y *Sagrada* que entran en el primero. El TERRENO es flojo, de color encarnado y de secano. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Cebolla por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, verduras y granos; no hay mas ganados que los de carga y labor, y se cria caza menuda, y la pesca de los r. IND. y COMERCIO: 22 molinos de aceite, un harinero, y se trafica en los frutos del país. POBL.: 525 vec., 2,354 alm. CAP. PROD.: 5.124,186 rs. IMP.: 454,104. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,553 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 958 del producto de propios y el resto por reparto vecinal.

Lo mas notable en honor de este pueblo es, que existe en el archivo de aquella igl. parr. la partida de bautismo del célebre P. Fr. Juan de Mariana, su fecha en 1536, conservándose aun la casa en que se crió corto tiempo. La tradicion dice, que trajeron al recién-nacido desde Talavera á un cortijo del térm. de este l., y el colono le condujo á su casa.

PUEBLA-TORNESA: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (15). SIT. en terreno llano al pie de una colina; le batien con mas frecuencia los vientos del E.; su CLIMA es templado y afecto á cólicos. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel, un palacio del señor del pueblo, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 4,100 rs., é igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario. Los vec. se surten para sus usos de un pozo que hay en el pueblo de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Villafamés; E. Borriol; S. Castellon de la Plana, y O. Cavanés. El TERRENO es montuoso y secano. CAMINOS: el de Castellon á Morella y Cataluña en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon de la Plana por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y algunas algarrobas, mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay abundante caza de perdices. IND.: la agricola, un molino harinero y uno de aceite que prospera. POBL.: 427 vec., 379 alm. CAP. PROD.: 569,666 rs. IMP.: 34,905. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

PUEBLAS (LAS): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, jurisd. de Esplús, propiedad del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula; se compone de tierras de pasto y labrantias, dadas en aparceria á varios colonos, pagando la sétima parte de sus prod.: en lo ant. perteneció á la órden de San Juan: existieron en su terr. 3 pequeñas pobl., cuyos vestigios se conservan todavia, llamadas Malmasat, Perró y la Cuscuyola.

PUEBLICA (LA): l. en la prov. y dióc. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Alcañices (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Villanueva de los Corchos. SIT. en un alto; su CLIMA es frío y húmedo, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 11 CASAS y una fuente de escasas y media-

nas aguas. Los naturales concurren á misa y á los demas oficios divinos á la igl. de San Pedro de la Nave. Confina con TÉRM. de Videmala, el mencionado San Pedro, Ricovayo y Villacampo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganados. POBL., RIQUEZA y CONTR. con San Pedro de la Nave.

PUEBLICA DE VALVERDE: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Artoaga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se halla agregado el pueblo de Bercianos de Valverde. SIT. en un valle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 33 CASAS, igl. parr. (San Vicente Mártir) anejo de Morales de Rey; y buenas aguas potables. Confina con Sta. Maria de Valverde, Frieria y Tabara; en su térm. se encuentra un cas. en la deh. de los Pozos. El TERRENO es desigual y de mediana calidad: por él corren las aguas de un arroyo periódico llamado *Zamarrilla*. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado vacuno para las labores del campo, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 39 vecinos, 458 almas. CAP. PROD.: 437,134. IMP.: 44,020. CONTR.: 2,866.

PUEBLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta Gorda.

PUEBLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias; part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

PUEBLO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Banagues* (V.). POBL.: 27 vec., 140 alm.

PUEBLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

PUEBLO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. SIT. en la márg. izq. del *Nalon* en la pendiente de Piedrafita, montaña de la cord. que guarnece el r. desde la felig. de Castañedo hasta San Tirso. TERRENO: es de buena calidad y fértil PROD.: maiz, habas, escanda, patatas lino y otros frutos. POBL.: 46 vec., 72 hab.

PUEBLO CANARIO: pago en la isla de la Gran Canaria. prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de San Nicolás ó ald. de San Nicolás.

PUEBLO NUEVO (*Poble nou*): barrio de Villajoyosa en el part. jud. de este nombre, prov. de Alicante. SIT. en la ribera der. del r. *Villa*, cuyo cauce se separa únicamente de su matriz. Tiene 90 CASAS que forman cuerpo de pobl., las cuales son generalmente de piso bajo, y se distribuyen en varias calles. Su fundacion data del año 1806. Es probable consiga un aumento considerable tan pronto como se concluya el puente que se está haciendo sobre el rio.

PUEBLO NUEVO DEL MAR: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.); SIT. al E. de esta c. en la playa del mar é izq. de la desembocadura del r. *Turia*; le batien con mas frecuencia los vientos del NE., E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á los reumas inflamatorios, debidos á la humedad del terreno por su inmediacion al mar. Tiene 4,200 CASAS y CHOZAS, casa de ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel, 2 escuelas de niños á las que concurren 270, dotadas con 2,500 rs. cada una; 4 de niñas asistidas por 329, de las cuales 2 tienen 4,300 rs. cada una de dotacion, y las otras 2 son libres, satisfechas tan solo por retribucion de las concurrentes; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) anejo de la de Sto. Tomás de Valencia, y servida por un vicario de provision ordinaria, una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles) sit. en la parte de la pobl. que antes se llamaba Cabañal, y un cementerio al O. del pueblo inmediato á la igl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes, denominadas de Gas y de la Cadena, y de otra que existe inmediata al pueblo, cuyas aguas son de muy buena calidad. Carece de TÉRM. propio, y la jurisd. de su ayunt. solo se estiende al cas. del pueblo, cuyas confrontaciones son: por N. con el territorial de San Estéban de Valencia; E. el mar Mediterraneo; S. Villanueva del Grao, y O. con el part. de Sto. Tomás de Valencia. El TERRENO de sus inmediaciones es arenisco;

cruzan el pueblo algunas acequias de las que sirven para el riego de la huerta de Valencia, cuyas aguas tomadas del r. *Turia* despues de fertilizar dicha huerta, entran en el mar las sobrantes: una de dichas acequias, cuando llega al pueblo, deja el nombre de acequia de Mestalla y toma el de acequia de Gas, por la fuente así nombrada, cuya vertiente recibe, la cual divide el Cabañal del Cañamelar. Hay 2 CAMINOS que dirigen á Valencia, uno por la huerta que se halla en estado regular, y el otro por el nuevo del Frao, que es hermoso. El CORREO se recibe de Valencia, por medio de un encargado, los mismos dias que entra en aquella c. No hay mas IND. que la pesca, en la que se ocupan muchos de sus hab. POBL.: 766 vec., 4,857 alm. CAP. PROD.: 2,137,727 rs. IMP.: 68,029. CONTR.: 26,176. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 32,500 rs., que se cubre con el prod. de arbitrios y por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Hasta principios de 1837 no tuvo tal denominacion este l., ni aun el carácter de pueblo: eran 2 barrios del part. de Sto. Tomás de Valencia, conocidos con los nombres de Cabañal y Cañamelar. No há muchos años cubrian las aguas del mar el terreno que hoy ocupa el pueblo. En su origen, no muy remoto, solo habia algunas cañales de pescadores, cuyo número fue progresivamente aumentando hasta llegar á formar una pobl. bastante importante, en la que se ven interpoladas aque las con bonitas casas de recreo, quasi todas con jardin, forrando un agradable conjunto. Tal aumento de cas. en tan pocos años, ha sido debido á la inveterada costumbre de concurrir á este pueblo muchas familias de Valencia, y aun de la corte y otros puntos lejanos, á pasar la temporada de los calores para tomar mas cómodamente los baños del mar, y disfrutar del fresco ambiente que allí generalmente se respira. En lo restante del año presenta la pobl. muy distinto aspecto: no quedan en ella sino sus vec., quasi todos pobres pescadores que ocultan su miseria hacinados en sus chozas: quedando desierta la mayor parte de aquella hasta que la venida de los nuevos calores le devuelve la animacion y la vida de que careciera por espacio de 9 á 10 meses.

**PUELO:** posicion de fort. natural, dist. 4 leg. de Cangas de Tineo, yendo camino de Oviedo. En 19 de marzo de 1811 ocurrió en este último punto un lance notable entre las armas españolas al mando del general Losada, y las francesas del general Valletaus. Losada tenia como unos 5,000 hombres, y se colocó en lo alto del monte acompañado de los bizarros militares D. Pedro de la Bárcena y D. Juan Diaz Porlier. Este ejército fue atacado y batido: Losada y Bárcena, aunque herido este, hicieron inútiles esfuerzos por contener la dispersion de sus soldados: la serenidad de Porlier y sus ginetes salvó á unos y á otros, haciendo frente y reprimiendo al enemigo.

**PUELLAS ó PUELLAS:** l. agregado al ayunt. de Donsell de Agramunt, en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel (24): sit. en terreno llano, cerca de la orilla der. del riach. *Sio*, en CLIMA templado y sano. Consta de 13 CASAS, una igl. aneja de la parr. de Puigvert de Agramunt, y cementerio. Confina por N. con Donsell; E. Castellblanch; S. Puigvert, y O. Agramunt. El TERRENO es de buena calidad y secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, en regular estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Agramunt. PROD.: trigo, vino, y aceite y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 7 vec., 23 almas. RIQUEZA IMP.: 42,825 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**PUELLES (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): sit. entre los montes de Arbazal y Luaria; reinan con mas frecuencia los aires del S. y O.: el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene unas 120 CASAS en los l. y cas. de Arbazal, Cucto, Granda, Luaria, Polledo, Puelles, San Saturnino, Rivera, Vallina-Oscuro y Viña. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; ocupa la igl. que fue del monast. de monges Bernardos, titulado de Valde-Dios, que es bastante capaz y de buena arquitectura; la ant. igl. llamada de San Bartolomé fue adquirida por el Gobierno en cambio de la anterior. Tambien hay una ermita dedicada á Nra. Sra. de las Angustias, en Arbazal, la que en tiempos anteriores fue

muy concurrida por los devotos. Confina el TÉRM. N. monte Luaria; E. Sariago; S. Rozadas, y O. Ambas. El TERRENO es de mediana calidad: cruza por él un arroyo cuyas aguas riegan las huertas del mencionado monast. En las faldas del monte Arbazal se está practicando un CAMINO real que conduce de Oviedo á Villaviciosa. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, patatas, y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza de liebres y perdices, y poca pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUEN DE LUNA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (8 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (11): sit. en la orilla der. del r. *Gállego*, al estremo meridional del monte de Murillo: le baten los vientos del N. y O., su CLIMA es templado y sano. Tiene 31 CASAS de no muy buena fáb., escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 7 cahices de trigo; igl. parr. (San Nicolás), de entrada, servida por un solo sacerdote individuo del capitulo ecl. de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita bajo la advocacion de Nra. Sra. de Miramonte, que sirve para oír misa los dias de precepto los fieles de las Casas de Espet, y un cementerio. El TÉRM. es parte integrante del monte Murillo; sin embargo sus confrontaciones son, por N. con el de Ardisa; E. Atalaya de Rosal y Ortalla (prov. y part. de Huesca); S. Piedratjada, y O. Sierra de Luna y el cot. red. de Casas de Espet, jurisd. de Ardisa. El TERRENO es secano y de mediana calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se toma los domingos en Ayerbe. PROD.: trigo, cebada, poco vino y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca en el r. *Gállego* de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 26 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 216,208 rs. IMP.: 42,300. CONTR.: 3,142. Fue antes ald. de Murillo.

**PUENTE:** este arroyo se forma en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la misma cord. que Arrohuevo, 1/2 cuarto de leg. al SE. en el sitio denominado Portillo de Batuecas. Este arroyo ó pequeño r. antes de llegar á la Alberca, le llaman los naturales Arrola Alberca, tomando la denominacion de la Puente de una piedra que á la entrada del pueblo hay sobre él. Es de curso perenne y lleva bastante agua, pues le confluyen varios manantiales y el arroyo del Huevo, yendo todos á tributarlas al r. *Francia*, despues de haber regado varios terr. y dado impulso á diferentes molinos harineros.

**PUENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente Deva (V.).

**PUENTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbó (V.).

**PUENTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de Mañufe (V.).

**PUENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboiras y felig. de San Pedro Felix de Brués (V.).

**PUENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de Noalla (V.).

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de Lumeares (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Lorenzo de Ibil (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de Outeiro.

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de Abelenda (V.).

**PUENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feliglesia de San Juan de Rio (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PUEENTE**: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de la *Sma. Trinidad* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Puente de San Payo* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia del *Puente Caldelas* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de *Taborda* (V.).

**PUEENTE**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

**PUEENTE**: barrio en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Maria de Pontevedra.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Godofeito* (V.). **POBL.**: 5 vec., 24 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). **POBL.**: 44 vec., 79 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de San Salvador de *Coca* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**PUEENTE**: l. en la provincia y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Lugo* (V.). **POBL.**: 32 vec., 430 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y feliglesia de Santiago de *Pingos* (V.). **POBL.**: 49 vec., 86 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Carracedo* (V.). **POBL.**: 4 vec., 46 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Arante* (V.). **POBL.**: 14 vec., 52 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y feliglesia de Santa Maria de *Balsa* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boleira y felig. de Santa Marina de *Libran* (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Marina de Barja de *Lor* (V.). **POBL.**: 6 vec., 24 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.). **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). **POBL.**: 3 vec., 13 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de *Jobre* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Libureiro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 22 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Portomouro* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Julian de *Cela* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre* (V.). **POBL.**: 8 vec., 38 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig.

de San Jorge de *Piquin* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo.

**PUEENTE** ó **PONT DE MONTAÑANA**: ald. ó barrio de dicha pobl. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. **SIT.**: á la izq. del *Noguera Ribagorzana*, cuyas aguas bañan los confines de Aragón y Cataluña, de modo que por una de las irregularidades de nuestra division terr., se encuentra este barrio en terr. de Cataluña, perteneciendo al de Aragón; aun mas, hay casa que se halla en terreno respectivo á ambas prov. Este barrio se dice fue en otro tiempo c. de alguna importancia: á ello induce á creer las magnificas campanas de la torre de su igl., y otras 2 igl. mas antiquisimas y casi derruidas, que hay en él; una grande avenida del barranco en que se halla **SIT.**, llevó la casa municipal con todo el archivo, en que se dice obraban antiguos y grandes privilegios, fundados en que la c. de Montañana, levanto, mantuvo y vistió 800 hombres para el servicio del Estado. La igl. es anejo de Montañana y está dedicada á San Armentol. Lo demas se verá en el art. del mencionado Montañana.

**PUEENTE** ó **LA PUEENTE DEL VALLE**: l. en la prov. de Santander (48 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (42), ayunt. de Valderredible: **SIT.** junto al r. *Ebro*, que le circunda excepto por la parte N.; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 **CASAS**; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Roque y Sta. Maria), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con terminos de Arantones, Quintana Solmo y Bascones de Ebro. El **TERRENO** es de secano la mayor parte y de tercera calidad; hay un monte con arbolado de roble, y varios prados naturales. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblós limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Reinosa. **PROD.**: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguillas y otros peces. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 30 vec., 420 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PUEENTE** (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Trucios.

**PUEENTE** (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes: 3 casas.

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca: forma ayunt. con *Sabiñanigo* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de Doriga: **SIT.** en la ribera der. del Narcea, confinando con el l. de la Róduga, mas abajo de Marcel, y cerca del puente de Cornellana. **TERRENO** de buena calidad y fértil. **PROD.**: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos. **POBL.**: 5 vec., 49 habitantes.

**PUEENTE** (LA): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud., y térm. de Alcántara: **SIT.** 2 1/2 leg. **NE.**, es valdio, hace 2,200 fan. de las que se labran 4,800, y mantiene 4,400 cabezas.

**PUEENTE** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava, y felig. de Sto. *Toribio de Priandi* (V.).

**PUEENTE** (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, corresponde á San Martin de Helines.

**PUEENTE** (DE LA): r. en la prov. de la Coruña. Tiene su nacimiento cerca del l. de Nanton y enriqueciéndose con las aguas de los arroyos *Nayo*, *Vigüeira* y *Braño*, corre el espacio de 6 leg. hasta desembocar en la ria de *Camariñas*, pasando por el l. de Puente del puerto hasta donde sube la marea.

**PUEENTE** (SAN LÁZARO DEL): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.): **SIT.** sobre la márg. der. del *Miño*. **CLIMA** frio y humedo pero bastante sano. Se compone de los barrios de San Lázaro, Ribeira, Vista-alegre y parte del arrabal del Puente de Lugo: conserva un ant. hospital de construcción mezquina y enfrente un nuevo edificio con la casa del cura. La igl. parr. (San Lázaro), es única, el cementerio lo tiene en el átrio y mal ventilado. El **TÉR.M.** confina por N. con el r. *Miño*; al E. y S. Pingos, y

por O. Segados: el TERRENO en la parte de ribera es de buena calidad, y le baña un arroyo que formando limite por O. se precipita por un barranco en el Miño. CAMINOS el que va á Lugo y Santiago; en él tiene una alameda y 2 tabernas, una en San Lázaro, y otra llamada el meson del viento. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, avena, patatas y castañas: cria ganado de cerda, vacuno y algo de lanar: hay caza, y pesca de truchas, anguilas y peces. POBL.: 30 vec., 452 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEENTE (SAN MIGUEL): l. en la prov., y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Reocin: SIT. en una llanura á la orilla izq. del r. Saja: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes catarros y algunas tercianas. Tiene 42 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santillana; 3 ermitas (San Miguel, San Pedro, y el Buensuceso); y regulares aguas potables. Confina con términos de Mijares, y Villapresente. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Saja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Santillana, y Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, frutas de todas clases, y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y codornices, y pesca de Salmones, truchas, y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO, se importa vino, aceite, y otros artículos de necesidad y lujo. POBL.: 42 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

PUEENTE (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense (15 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo: SIT. en la estremidad oriental de la prov., al O. de la Peña Trebinca, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 24 CASAS, y la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de la de Sta. Maria de Jares, con la cual confina por O.; al N. con Villanueva, y por S. y E. con las montañas. Nace en estas y hácia el E. el r. Jares, que cruza por el término, y atraviesa un camino que dirige á Viana del Bollo y á otros puntos. PROD.: maiz, centeno, patatas, lino, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y poco caballar; caza de perdices, liebres, conejos, y corzos; y pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEENTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (23): SIT. á la izq. del r. Camba, en la falda del monte de San Cristóbal, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.: el CLIMA es algo propenso á pulmonías, y tisis. Tiene 36 CASAS, en ell. de su nombre, y barrio de Outeiro. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja por mitad de las de San Pedro de Grijoa, y Santiago de Conso. Tambien hay una ermita dedicada á San Agustin en el casco del pueblo. Confina el TÉRM. N. Grijoa: E. Fradelo; S. Conso, y O. San Cristóbal. El TERRENO es llano y de buena calidad. Atraviesa cerca de la pobl. un camino que desde Viana va por el puente de madera, que hay sobre el r. Camba en este térm., al pais de Tribes. PROD.: centeno, vino, lino, legumbres, patatas y algunas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza de perdices; y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEENTE DA PEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de Elviña (V.).

PUEENTE DE ALBA: l. en la prov. de Leon (4 3/4 leg.), part. jud. de la Vecilla (3), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y la retribucion de los 38 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Colomba), matriz de Peredilla, servida por un cura de ingreso y patronato real, y una fuente de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Alba; Rabanal, Candanedo y el anejo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. Gordon, que despues toma el de Bernesga. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Oviedo en un estado regular; recibe la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, ca-

za de perdices y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 42 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUEENTE DE ARECHABALA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. jurisd. de Yzoria.

PUEENTE DE ARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de Lorio (V.).

PUEENTE DE ARGALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova, felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

PUEENTE DE BETANZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 3 vecinos, 13 almas.

PUEENTE DE CARANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

PUEENTE DE DOMINGO FLOREZ: v. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadia de Villafraanca, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Pedro de Trones, Salas de la Ribera, Yeres, Vega de Yeres, Robledo de Sobrecastro y Castroquilame. SIT. á la márg. der. del r. Cabrera, cerca de su confluencia con el Sil; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roque), anejo de San Pedro de Trones; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Vegas de Yeres, Yeres y Salas de la Ribera. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizándole en gran parte las aguas del Cabrera. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Ponferrada, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza y pesca. POBL.: de todo el ayunt., 496 vec., 882 alm. CAP. PROD.: 4.993,992 rs. IMP.: 407,900. CONTR.: 49,459.

PUEENTE DE DUERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), SIT. á la márg. der. del r. Duero, entre pinares que le circundan, goza de CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 600 rs., una ermita (El Sto. Cristo del Consuelo), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Laguna, Villanueva de Duero, Simancas y Valladolid. El TERRENO es de inferior calidad; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita un puente de piedra; hay un monte encinar en buen estado de conservacion; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: centeno, cebada, vino, piñon, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, maderas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y la monda y beneficio del piñon; COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, piñones y leña é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 37,694 rs. IMP.: 37,460. CONTR.: 6,632 rs., 24 mrs.

PUEENTE DE FECHAS: l. con arrabal en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova.

PUEENTE DE GIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Miguel de Guillade.

PUEENTE DE JUVIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Julian de Naron (V.).

PUEENTE DE LOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

PUEENTE DE NEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Miguel de Neira de Rey (V.). POBL.: 20 vec., 97 alm.

PUEENTE DE NEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santa Eufemia de Villamorteiro (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

PUEENTE DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares. SIT. á orillas del Orbigo junto al puente de que toma nombre; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villamayor, San Pedro de Pegas y San Martin del Camino. El TERRENO es de mala ca-

lidad. Además de los CAMINOS locales cuenta el real de Leon á Astorga que cruza la pobl. Recibe la CORRESPONDENCIA de la mencionada c. de Astorga. PROD.: centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 45 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

**PUEÑTE DE PARAMO:** barrio de Paramo del Sil en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

**PUEÑTE DE PIAÑTON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Piñton* (V.). POBL.: 49 vec. y 176 alm.

**PUEÑTE DE RABADE (STA. MARINA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero del Rey (1/4). SIT. en un llano á la márg. del *Miño*. CLIMA benigno y con buena ventilacion. tiene 49 CASAS entre los l. de Felpás, Sta. Mariña y Sinoga; es notable en esta felig. la casa de Maza que se halla en Felpás. La igl. parr. (Sta. Mariña) es anejo de San Juan de Otero del Rey; el cementerio está en el ático y hay una ermita en Felpás. El TÉAM. confina por N. con el de Matela; E. Bonje; S. Otero del Rey y O. el r. *Miño*, junto al cual existen los restos del ant. solar llamado *Mirapeixe*, de donde procedieron los caballeros de la edad media, que llevaron en aquel pais el apellido de Galoso. El TERREÑO es pizarroso y de mediana calidad, escasea de monte, pero tiene algunos sotos de arbolado y prados de excelente pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa por el puente de Rabade donde hay un portazgo. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, maiz, legumbres, castañas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan con abundancia truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un meson y una taberna. POBL.: 49 vec., 99 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUEÑTE DE RIOSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Martin de *Pacios* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

**PUEÑTE DE ROCA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feliglesia de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**PUEÑTE DE SAN FRANCISCO EL VIEJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

**PUEÑTE DE SANTA MARIA Y VELELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

**PUEÑTE DE SUERT:** v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Castelló de Tor, Ventola, Irgo, Iran y Cuadra de Marguet, en la prov. y dióc. de Lerida (26 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52): SIR. en un llano á la orilla izq. del *Noguera Rivagorzana*, y á la der. de un barranco que le circunda por E. y S. y otro por O.; disfruta de buena ventilacion y el CLIMA es propenso á pulmonias y asma. Consta de 52 CASAS; la del ayunt.; escuela de niños dotada con 4,100 rs. que pagan esta v. y los pueblos de Monteverri, Ventolá, Castelló de Tor y Lleps, á proporcion del número de alm. que hay en cada uno, y concurren unos 80 niños entre los de la pobl. y los demas espresados; igl. parr. (Ntra. Sra.) servida por un cura párroco perpetuo, que proveia el abad del monast. de La Baix, y desde su supresion el diocesano; un cementerio fuera del pueblo, y los vec. se sirven para todos los usos de las aguas del r. nombrado. Confina el TÉAM. por N. con la Cuadra de Marguet (1/2 hora); E. Gotarta (1/2); S. Ventolá (40 varas), y O. Cires y Buyra (1/4 prov. de Huesca): comprende 3 casas á dist. de 45 minutos E. de la pobl.: le baña el indicado r. *Noguera Rivagorzana* que corre de N. á S.; hay tambien un barranco que lleva poca agua, y otro al N. que está seco excepto en tiempo de lluvia. Sobre el r. hay dos puentes de madera de un solo arco cada uno, donde se paga pontazgo, y cuyo arriando forma parte de los propios de la v.; las aguas de dicho r. sirven para el riego; pero tanto él como los barrancos mencionados, son muy perjudiciales á la pobl. por sus dañosas avenidas. El TERREÑO es quebrado, flojo y de mala calidad, cultivándose 400 jornales de secano, y 50 de regadio entre prados y huerta: tiene tambien una porcion de terreno á 1/2 hora S. de la v., que para ir á él hay necesidad de pasar por el térm. de la Torre, part. de Benabarre (Huesca). CAMINOS: el que va de la Conca de Tremp á Vilaller y al Vall de Bohi, de heredad y malo. CORREOS: hay estafeta dependiente de la

adm. de Tremp, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: poco trigo y cebada, centeno, patatas y legumbres, pero con especialidad yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. Celebra una feria en cada año, el uno el dia de Corpus Cristi y el otro el dia de Sta. Cruz de mayo, alternando con la v. de Vilaller: dura tres dias, y se vende ganado lanar y vacuno, paños ordinarios, quincalla comun, algodonos y frutos del pais, todo por mayor. POBL.: 28 vec., 481 alm. RIQUEZA IMP.: 40,581 rs. CONTR.: el 4478 por 100 de esta riqueza.

**PUEÑTE DE TORRES:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera.

**PUEÑTE DE TOCINOS:** dip. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia. Está SIR. en la huerta al E. de la cap. El número de sus hab. es el de 498.

**PUEÑTE DE UBEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Juan de *Ubeda* (V.).

**PUEÑTE DE VALGA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga* (V.).

**PUEÑTE DEL ARZOBISPO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva. SIR. en una llanura á la der. del *Tajo*, está ventilada de todos aires, pero su CLIMA es enfermo, padeciéndose muchas tercianas por efecto de las emanaciones del r. y arroyo de *Bienvenida*, que deja algunos pantanos en el verano.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFERAS.** Comprende esta v. 290 CASAS, la mayor parte pequeñas y de mala distribucion, en varias calles y 3 plazas, cómodas y empedradas, excepto la titulada la Cañada, que es todo lo largo de la pobl. de E. á O.; hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. de propios y 4,000 de las rentas del hospital, de que hablaremos; á la que asisten 46 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 42; un hospital fundado por el arz. D. Pedro Tenorio, cuyas rentas ascienden á 50,000 rs.; un palacio arzobispal que es el mejor edificio de la pobl.; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria: el edificio fue construido de nuevo, despues de la guerra de la Independencia, sobre el mismo local que ocupó la fundada por el señor arz. Tenorio incendiada por los franceses, de la que únicamente se conserva la torre, la cual es sólida, compuesta de sillares labrados y de 180 pies de altura hasta el templete que forma en su cúspide, digno de notarse por su rara construccion de mamposteria revestido con azulejos de colores que representan figuras de capricho; la igl. corresponde al órden dórico, sólida y de 3 naves; la rotonda de la capilla mayor es bellísima, el coro, colocado á los pies de la nave central, está separado por una berja de hierro de 46 pies de altura, con una sillera de 46 asientos de muy buenas molduras; el lienzo del altar mayor que representa á la santa titular, es obra del célebre Maella, y la efigie de la Dolorosa, construida por el escultor D. Estéban Agreda en 1825, son dignos de atencion: tenia un cabildo con 6 prebendados mayores que se titulaban Tenorios, apellido del fundador, y 2 menores, que tomaban el nombre de la patrona y se llamaban Catalinos: el jefe era el vicario del part.; pero habiendo cesado los capellanes por órden del Regente del Reino de 40 de febrero de 1842, quedó el servicio del culto á cargo del párroco y capellanes asignados en la forma ordinaria: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de *Bienvenida*; al extremo O. del pueblo el cementerio, y poco mas lejos un conv. de Franciscos descalzos fundado por los vec. y destruido por los franceses en la guerra de la Independencia. Se surte de aguas potables en el r. y norias, y las personas mas acomodadas, de la fuente que con algunos caños se encuentra á las inmediaciones del pueblo de Alcolea.

**TÉRMINO.** Confina al N., E. y O. con el de Alcolea de Tajo á 1/4 leg. proxicamente por todos los puntos, al S. con el de Villar del Pedroso (Cáceres) á 1/2 leg., y comprende 380 fan. de labor, divididas en pequeñas suertes que alternan por años, las 80 de buena calidad, y 20 ó mas de ellas se siembran de forrages ó cebada para darla en verde, y una deb. de propios que comprende 300 fan. poblada de encinas: la estrechez del térm. hace que la mayor parte de las labo-

res se tengan en los de los pueblos inmediatos. Le bañan el r. *Tajo*, que pasa de E. á O. á las inmediaciones de las casas, sobre el cual existe el famoso puente que da nombre á la v., con 2 cast. ant. en medio de él: tiene 11 arcos todo de piedra sillera y fue construido por el citado arz.; se paga pontazgo, que suele estar en arrendamiento, cuyas 2/3 partes corresponden á la Nación y la restante al hospital de la v.; el arroyo *Bienvenida*, que corre de N. á S. y desemboca en el *Tajo*, también á la inmediación del pueblo, por cuya razón se temen sus avenidas; se seca en el verano y tiene un puente de piedra con 2 arcos.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es llano en su mayor parte, con algunas hondonadas; las 80 fan. son de 1.ª clase, las demas de 2.ª y 3.ª: su fertilidad comun á 15 por 1.

**CAMINOS.** El de herradura de Estremadura á Castilla la Vieja en muy buen estado; el que conduce á Oropesa y de allí á la carretera general de Madrid á Badajoz, y los vecinales á los pueblos limítrofes: por su puente pasan las cañales merinas de los puertos de San Vicente al del Pico, y las que se dirigen para Leon y Aragon muchas de ellas.

**CORREOS.** Hay estafeta, en la que se reciben y despachan tres veces á la semana, conduciéndose por un vecino pagado por el ayunt. á Oropesa y de aquí á Torralba, en la citada carretera de Madrid.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, habas, garbanzos; los viñedos están fuera del término: se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, 25 pares de bueyes y 42 de mulas destinados á la agricultura, y se cria alguna caza y la pesca del r.

**IND. Y COMERCIO.** Siete fáb. de loza blanca fuerte, pero de mala vista, 5 hornos de teja y ladrillo, 3 de cántaros y botijos, un molino harinero y 3 prensas de aceite; los naturales se dedican al tráfico de los alfares, tejas y cantareras; se importa vino, aceite, paños y telas de vestir: se celebra una feria el 24 de junio, en la que se surten los labradores del país de los efectos para sus labranzas; se venden caballerías, comestibles, hierro, esparto, cáñamo, maderas y otros art., cuyo total valor se gradúa en 700,000 rs.: hay mercados el 25 de marzo; los 3 viernes siguientes al 8 de setiembre, los 3 siguientes al 30 de noviembre, y se conceptúa el valor de lo que concurre á cada mercado 80,000 rs.: se presentan muchos paños ordinarios fabricados en el país.

**POBL., RIQUEZA Y CONTR.:** 270 vec., 1,016 alm. CAP. PROD.: 972,852 rs. IMP.: 38,326 CONTR.: 42,982. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,800 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con 9,338 por ingresos de los bienes de propios, consistentes en la deh. ya citada, y el resto con los arbitrios de yerbas y rastrojos que se venden.

El arz. de Toledo D. Pedro Tenorio edificaba á sus expensas, sobre el r. *Tajo* un hermoso puente que se ha llamado despues Puente del Arzobispo. Junto á la obra habia algunas casas, por mejor decir chozas á manera de alqueria. El rey, pasando á Andalucía, para hacer la guerra á Portugal año de 1390, se agradó de la obra que era muy importante y de la disposicion de la tierra. El arz. aprovechando esta ocasion le instó diese franqueza á todos los que viniesen á poblar este sitio. El rey se avino en ello y quiso que el pueblo se llamase Villafranca y que gozase de la misma franqueza Alcolea, en cuyo territorio se edificaba el puente. Espidíose el privilegio en Guadalajara á 14 de marzo de dicho año. Llegó á ser esta pobl. de importancia y varias veces han estado en ella los reyes. En 1464 se avistaron aquí y conferenciaron los reyes de Portugal y de Castilla, hallándose la reina hermana de aquel y esposa de este; entonces se ajustaron las bodas del rey de Portugal con Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique y de Doña Juana, hija de este con el príncipe heredero de Portugal, cuyas bodas no tuvieron efecto. En 1809 se dió en sus inmediaciones una batalla, funesta para las armas españolas, de cuyas resultas fue el pueblo incendiado por los vencedores.

**PUENTE DEL ARZOBISPO:** part. jud. de *entrada*, en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 10 v., 17 l. y 40 alg. ó barridos separados, que forman 37 pobl. con 27 ayunt., cuyos nombres dist. y demas circunstancias estadísticas aparecen de los estados que insertamos en este art.

**SIT. al confin O. SO. de la prov.:** es de CLIMA templado;

son frecuentes los vientos de todas direcciones segun la posicion de los pueblos, y se padecen tercianas mayormente, algunas pulmonias ó inflamaciones: confina al N. con el part. jud. de Talavera de la Reina; E. Navahermosa; S. Piedrabuena (Ciudad-Real), y O. Naval Moral de la Mata (Cáceres), estendiéndose 9 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. por la parte mas ancha, formando una faja de abajo á arriba cortada por el *Tajo*, y ocupando la cap. el extremo O. á la orilla der. de este r. **TERRITORIO:** hemos hablado ya de este part. en otro art.: la Jara de Talavera constituye la mayor parte de este terr. y poco mas deberemos añadir para el conocimiento del país. Enclavado entre las sierras de Guadalupe ó Villuerca y los montes de Toledo, su aspecto general y su esencial naturaleza es una continuada serie de encumbradas montañas, que por el E. se enlazan con las sierras de Cuenca, y por el O. cruzan la Estremadura, formando en sus inmensas ramificaciones los profundos valles y precipicios con que se tropieza á cada paso, siendo las mas notables las de la Estrella, Espinosa, Monedas, Nava, Orco, Picaza y Algive, Piedraescrita, risco de Naña, Robledo de Curazo y Sevilla: no es tan áspero y escabroso el terreno de la der. del *Tajo*, pero en comunicacion por esta parte con las sierras de Avila y Vera de Plasencia, que se unen á la muy escarpada de Gredos, sus barrancos, cerros y hondonadas cuajados de enormes peñas, y con suelo arenoso y fuerte, presentan del mismo modo muchas desigualdades, cañadas y picachos, que hacen intransitable una gran parte de sus localidades cuyas descripciones hemos dado en su lugar oportuno, asi como de las minas de oro y plata de las Jariñas, y los espesos montes de jara charneca y otros arbustos que por su abundancia han dado nombre á aquella parte de la prov.

**Rios.** El *Tajo* descendiendo á este part. del de Talavera, y pasa al de Naval Moral de la Mata: es caudaloso y sus aguas se emplean en regar las vegas de los pueblos de Calera, Azután, Alcolea y Puente, pasando tambien por los términos de Belvis y Valdeverdeja: tiene el famoso puente en la v. asi llamada, y 4 barcas tituladas Silos, Carrizal, Oliva y Espel, en los términos de Calera y Valdeverdeja: existen en sus riberas mas de 60 aceñas con grandes presas para cortar y dirigir las aguas: en algunas hay cañales para coger las muchas y buenas anguilas y los grandes peces que bajan en sus aguas: en el término de Azután se ven os cimientos de un puente ant. que se llamó del Pino, y sirvió de comunicacion para la c. de Vascos. El *Tietar* viene á este part. tambien de el de Talavera y sigue al de Jarandilla: separa las prov. de Toledo y Avila: en el término de Oropesa tiene 2 barcas, la una llamada del Rincon y la otra de Peña, las cuales son de maroma y suelen suceder algunas desgracias; sus aguas en este part. no se emplean en el riego, pero bañan algunas deh. y sirven de abrevadero para los ganados que pastan en ellas: abunda de esquisitas truchas y peces delicados. El *Guadivars* viene igualmente del part. de Talavera, término de Navamorcuende y pierde su corriente en el de Oropesa, confundiéndose con el *Tietar*: tiene 2 puentes casi destruidos, y otro separado del cauce del r. en el camino de Oropesa á Navalcan, que seria muy útil volver á su ant. estado para evitar las desgracias que suelen ocurrir en el invierno: suele perder la corriente en el estio y cria peces y anguilas. El *Alcañizo* nace en el término del pueblo asi llamado, que cruza por sus calles y desagua en el *Tietar*, término de Oropesa: tiene un puente en la carretera de Estremadura, y aunque pierde su corriente en el estio, es de grandes avenidas en diciembre y enero. Otros muchos arroyos existen en este lado del part., que siendo menos caudalosos que el anterior no se hace particular mencion de ellos; pero conservan como este sus pozas ó charcos donde se pescan anguilas, peces y tencas. Los r. que bañan el país de la Jara ó sea la izaq. del *Tajo*, están espresados ya en el art. de aquel terr. y son: *Gébal*, *Huso*, *Tasempro* y *Andilucha* que todos mueren en dicho r.

**CAMINOS.** Cruza de E. á O. la carretera general de Madrid á Badajoz, por los términos de Calera, Oropesa, Torralba y la Calzada: el de Talavera á Guadalupe por el Puerto de San Vicente, y el del Puente al mismo monast. por Naventresierra y el hospital del Obispo. Los demas vecinales de dificil tránsito.

**PRODUCCIONES.** Cereales, aceite, verduras bellota; se



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
	Vecinos.	Almas.	Electores.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedaneos.	Jóvenes alistados de edad de						Tipo de sol. una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	R. v. R. v. M. c.	Tanto por 100 de la riqueza
			Capacidad.	Contribuyentes.	Total.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.								
Alcañizo.	93	468	72	72	1	1	1	2	1	4	2	8	8	5	8	4	32	4	8111	4200	9311	6935	73	47	74'48	
Alcaudete de la Jara.	163	671	108	102	4	4	4	4	4	5	3	4	4	9	8	67	2	123027	8500	43327	99431	610	118	74'48		
Alicolea de Taño.	40	160	44	23	1	1	2	1	3	2	3	2	2	2	2	7	0	74888	300	75188	56000	4400	350	74'48		
Aldanueva de Valbarroya.	182	790	98	100	1	1	1	1	1	5	5	15	12	8	10	58	2	30011	1600	31611	23544	129	29	74'48		
Aldanueva de San Bartolomé.	440	620	100	152	1	1	1	1	1	5	4	7	8	4	2	37	1	10831	400	11231	8365	59	43	74'48		
Azulan.	58	219	42	43	1	1	1	1	1	4	4	3	4	2	3	0	25155	600	25755	19182	330	87	74'48			
Balvis de la Jara.	350	1427	202	204	1	1	1	6	1	6	4	26	10	5	97	4	101485	2300	103785	72299	220	51	74'48			
Calera.	692	2398	368	311	292	1	1	8	1	7	35	27	34	4	4	138	5	231081	10500	261581	194826	281	75	74'48		
Calera de Avila.	56	494	43	44	1	1	2	1	4	4	4	6	5	4	3	28	0	11317	800	12117	9017	161	46	74'48		
Calzada de Oropesa (b).	326	1161	187	3	180	1	1	6	1	6	1	22	18	20	4	91	3	58636	7620	66256	49348	151	42	74'48		
Campillo (el).	231	4012	145	148	139	4	4	6	1	6	1	7	11	6	5	46	2	18211	4350	49761	47178	62	14	74'48		
Espinoso del Rey.	106	459	81	83	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	34	4	9544	4050	40594	7891	74	17	74'48		
Estrella (la).	256	1212	153	153	1	1	1	6	1	6	1	4	18	13	6	69	3	20921	3500	24421	18189	71	18	74'48		
Herreruela.	75	284	67	68	1	1	2	1	2	4	4	3	4	4	2	17	0	8890	1380	10270	7649	402	26	74'48		
Lagartera.	456	1581	231	232	125	1	1	6	1	6	1	19	25	12	8	9	419	49374	10300	59674	44443	97	28	74'48		
Mohedas.	282	1059	171	174	1	1	1	6	1	6	1	16	11	13	2	68	2	26789	1160	27949	20817	73	19	74'48		
Navalmoraleja.	53	490	42	43	35	1	1	4	1	4	1	2	4	4	2	4	4	9856	360	10226	7616	143	40	74'48		
Oropesa.	484	1750	249	251	214	1	1	6	1	6	1	17	29	14	8	104	3	208073	40150	248223	184876	381	105	74'48		
Puente del Arzobispo.	270	1016	162	167	153	1	1	6	1	5	1	6	7	10	16	52	2	24326	41000	38326	28545	105	28	74'48		
Pueblo de San Vicente.	55	225	54	51	1	1	2	1	4	4	4	3	4	3	2	11	0	2845	390	3145	2312	42	10	74'48		
Robledo del Mazo.	30	167	62	63	62	1	1	2	1	3	4	4	4	3	3	19	0	4166	260	4426	3297	65	19	74'48		
Sevilleja.	220	760	128	130	1	1	1	6	1	6	1	15	5	4	3	60	4	17359	2000	13750	10241	46	43	74'48		
Torraiba.	81	307	70	72	58	1	1	2	1	4	4	3	4	3	4	15	0	47943	3500	23443	17450	215	56	74'48		
Torrico.	162	590	110	111	400	1	1	4	1	4	1	6	7	8	4	40	1	62478	4070	63548	47331	292	80	74'48		
Valdeverdeja.	546	2180	262	264	262	1	1	8	1	7	35	26	29	20	4	130	6	102370	27500	129870	96727	477	39	74'48		
Ventanas de San Julian.	24	88	27	28	27	1	1	3	1	3	3	4	2	1	8	0	2300	1050	3350	2652	110	30	74'48			
Totales.	5564	21843	3301	3405	3082	27	24	114	27	135	2	297	277	286	242	161	97	1285074	147510	4132584	4065988	191	48	74'48		

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el importe de las contr. de cada ayuntamiento, señalándose solo el total de las que satisface la prov. y que ascienden al 74'48 por 100 de la riqueza imp.; en esta proporcion estan graduadas las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluye la de culto y clero por rs. vn. 236,520, ó sea el 16'51 por 100 de la riqueza imp.: 42 rs. por vec., 17 mrs. por vec., y 40 rs. 28 mrs. por habitante.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 59, de los que resultaron absueltos libremente 40, penados presentes 46, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito uno, y en otro diferente 2, con el intervalo de 3 á 13 años: de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años, 36 de 20 á 40, y 19 de 40 en adelante: eran hombres 50 y 9 mujeres; solteros 36 y 20 casados; 11 sabían leer y escribir, uno ejercía ciencias ó artes liberales y 48 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad, de 3 el estado, de 48 la instrucción y de 10 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso lícito, uno de ilícito, 12 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio ignorado.

**PUENTE DEL ARZOBISPO:** vicaria ecl. en la dióc. de Toledo; le compete el conocimiento en primera instancia de todos los asuntos contenciosos ordinarios, y los de jurisd. voluntaria en los mismos términos que á las demas vicarias foráneas de la dióc.: el vicario lo es el cura párroco de la v. del Puente, que gozaba al mismo tiempo la consideración de capellan tenorio y jefe del cabildo de aquella parr.; pero como los negocios de esta vicaria fueron siempre tan escasos por su corto terr., se suprimió por real orden en 1838, uniéndose sus pueblos á la vicaria de Talavera: en 1846 ha vuelto á nombrarse vicario, y un notario, devolviéndole la jurisd. ant. Los pueblos, parr. y personal que las sirve resultan del siguiente estado:

**Vicaria del Puente del Arzobispo.**

PUEBLOS.	Provincias.	Parróquias.	Sanis. y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA.			
									Entrada.	Primer ascenso.	2.º ascenso.	Término.
Alcolea de Tajo.....	Toledo..	4	»	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Puente del Arzobispo.....	Idem....	1	1	1	2	»	4	5	»	1	»	»
Total.....		2	2	2	2	»	4	6	1	1	»	»

**PUENTE DEL CONGOSTO:** v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (4), dióc. de Avila (4), aud. terr. de Valladolid (30) y c. g. de Castilla la Vieja. sit. en la márg. del r. *Tormes* entre el O. y S., á la falda del alto que se descubre viniendo del pueblo de Santibañez; el CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas. Tiene 420 CASAS entre ellas la del ayunt. en la cual está la cárcel; una especie de palacio ó casa grande á que llaman cast.; una escuela de primeras letras concurrida por 35 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinas el TÉRM. por el N. con el de Barcinueve; E. Navamorales; S. La Horcajada, y O. Santibañez; hay en él dos cas. llamados Muñopepe y Ventosa. Atraviesa dicho término el r. *Tormes* al que se le cruza por este punto por un puente de piedra; de sus aguas excelentes usan todos los vec. El TERRENO es de mediana calidad, poblado en parte de encinas. CAMINOS: la calzada de Bejar, siendo los restantes vecinales. El CORREO se recibe de Piedrahita dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, centeno y judías; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 440 vec., 494 alm. RIQUEZA IMP.: 22,370 rs.

**PUENTE DEL PORCO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de Miño (V.). POBL.: 8 vec., 28 almas.

**PUENTE DEL PUERTO:** l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camarinas y felig. de San Pedro de Puerto (V.).

**PUENTE DE LOS FIERROS (SAN MARTIN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (2): sit. en la confluencia de los r. *Lena* y el de *Parana*; reina con mas frecuencia el aire del E.; CLIMA benigno y sano. Tiene 38 CASAS en los l. de Buelles, Fresno y Puentes, y escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Sta. Maria de Congostinas, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Salvador, San Bartolomé y Ntra. Sra. de los Dolores. Confinas el TÉRM. N. concejo de Aller; E. felig. de Erias; S. montaña de Casarin, y O. Cabezon y Parana. El TERRENO es de mediana calidad. Cruza por esta parr. el camino real de Oviedo á Leon. PROD.: trigo, maiz, habas, arvejas, castañas y yerbas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, cabras monteses, jabalies, osos y lobos, y pesca de anguillas y truchas. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PUENTE DE LOS REMEDIOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Puenteareas.

**PUENTE DO BAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de Lajosa (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PUENTE-DO-COUTO-PINO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

**PUENTE DO TEIJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de Lagoa (V.).

**PUENTE DOS CARROS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Maria de Leborés (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**PUENTE-ACA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Landrobe (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PUENTE-AGÜERO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambas-aguas (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (27). sit. en una llanura al lado del r. *Miera*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. servida por un cura; una ermita y buenas aguas potables. Confinas con TÉRM. de el Bosque, Orejo y Setien. El TERRENO es de secano; por enmedio de la pobl. pasa el r. *Miera*, al que cruza un puente bastante sólido para comunicacion de los vec.; en cada uno de sus lados se ve una venta. Hay un pequeño monte de matas bajas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. PROD.: maiz, alubias, vino, patatas y frutas; cria ganados, caza de varias aves, y pesca de truchas y anguillas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUENTE-ALTA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verisimo de Arcos (V.).

**PUENTE-ALTA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

**PUENTEAMBIÁ (SANTA MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas (1/2). sit. á la der. del r. *Arnoya*, en un plano inclinado al S.; CLIMA frío, pero sano; vientos mas frecuentes, los del S. y O. Tiene 55 CASAS en las ald. de Cachagonza, Marzás, Pazo, Puenteambia de Abajo, Puenteambia de Arriba, Pumares y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision nual. Confinas el TÉRM.: N. parr. de Betan; S. r. *Arnoya*; E. San Pedro de Riveira, y O. Armariz; sobre dicho r. hay un puente llamado de la Piedra y tambien de la Esperela, por el cual pasa un CAMINO de herradura muy frecuentado por los arrieros que desde Orense cruzando por Laza van á Castilla. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. centeno, maiz, algun trigo, lino, patatas, castañas y heno; hay ganado vacuno, de cerda y algun lanar. POBL.: 55 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUENTEAMBIÁ DE ABAJO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de Sta. Maria de Puenteambia (V.). POBL. unida con Puenteambia de Arriba: 49 vec., 400 almas.

**PUENTE ARANTON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de Aranton (V.).  
**PUENTE ARCEDIAGO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Santiso (V. ARCEDIAGO).  
**PUENTEAREAS:** part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Mondariz, Puenteareas, Salvatierra y Setados, que reúnen las felig. de

Aljan. . . . .	S. Pelayo.	Mouriscados .	S. Ciprian.
Angoares. . . .	S. Pedro.	Nogueiras. . .	S. Salvador.
Arcos. . . . .	S. Verísimo.	Oleiros. . . . .	Sta. Maria.
Areas. . . . .	Sta. Maria.	Oliveira. . . . .	S. Lorenzo.
Arentey. . . . .	S. Pedro.	Oliveira. . . . .	S. Mateo.
Arnos. . . . .	S. Lorenzo.	Oliveira. . . . .	Santiago.
Batallanes. . .	S. Pedro.	Padrones. . . .	S. Salvador.
Batallanes. . .	Sta. Eulalia.	Paredes. . . . .	S. Ciprian.
Bugarín. . . . .	Sta. Cristina.	Pesqueiras. . .	Sta. Marina.
Cabeira. . . . .	S. Miguel.	Piedrafurada. .	Sta. Columba.
Celeiros. . . .	S. Feliz.	Pias. . . . .	Sta. Marina.
Cerdeira. . . .	S. Juan.	Portela. . . . .	S. Martin.
Corzanes. . . .	S. Miguel.	Porto. . . . .	S. Pablo.
Cumiar. . . . .	S. Estéban.	Puenteareas. . .	S. Miguel.
Cristiñade. . .	S. Salvador.	Prado. . . . .	S. Nicolás.
Fiolledo. . . .	S. Payo.	Queimadelos. .	Sta. Maria.
Fontenla. . . .	S. Mamed.	Riba de Tea. . .	S. Jorge.
Fornelos. . . .	S. Juan.	Ribarteme. . . .	S. Ciprian.
Fozara. . . . .	S. Bartolomé.	Ribarteme. . . .	S. José.
Frades. . . . .	S. Martin.	Ribarteme. . . .	Santiago.
Gargamala. . .	Sta. Maria.	Riofrio. . . . .	S. Miguel.
Ginzo. . . . .	Sta. Marina.	Rubiós. . . . .	S. Juan.
Guillade. . . .	S. Miguel.	Sabajanes. . . .	S. Mamed.
Gulanes. . . .	S. Julian.	Salvatierra. . .	S. Lorenzo.
Leirado. . . . .	S. Salvador.	Setados. . . . .	Sta. Eugenia.
Linares. . . . .	Sta. Maria.	Sotoobre. . . .	Sta. Columba.
Lira. . . . .	S. Simon.	Tatoeja. . . . .	Sta. Maria.
Longares. . . .	S. Pedro Feliz	Tortoreos. . . .	Santiago.
Lourido. . . .	S. Andrés.	Touton. . . . .	S. Mateo.
Meder. . . . .	S. Adrian.	Uma. . . . .	S. Andrés.
Meirol. . . . .	S. Andrés.	Vide. . . . .	Sta. Maria.
Mondariz. . . .	Sta. Eulalia.	Vilacoba. . . . .	S. Juar.
Moreira. . . . .	S. Martin.	Vilar. . . . .	S. Mamed.

Cuyas felig. contienen algunas v. y gran número de l. y cas., de los cuales hacemos mencion en los respectivos articulos. Las leg. que hay entre los referidos ayunt., y desde cada uno á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g. y á Madrid; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otras circunstancias estadísticas, se manifiestan en los siguientes estados:

PUENTEAREAS.		Setados.		Coruña, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
	Almas.		Almas.		Almas.		Almas.
1	Mondariz.	7	Pontevedra, cap. de prov.	25	Coruña, aud. terr. y c. g.	98	Madrid.
2	3	Salvatierra.		8	Tuy, dióc.		
2	3	1/2		24/2			
5	5	7		25			
3 1/2	5	24/2		23			
24	23	25		28			
88	88	98		97			
				93			
				101			

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REMPLAZO DEL EJECITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	Electoros	Alcaldes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial	urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Mondariz. . . . .	1337	5508	499	43	512	478	1	7	42	42	274300	20010	20010	294310	89846	67	71	16	44	30	53
Puenteareas. . . . .	2733	10932	866	29	895	827	1	9	24	24	543600	94642	638242	638242	281205	102	30	25	25	45	69
Salvatierra. . . . .	4786	7144	516	29	545	516	1	2	11	11	335233	37416	372649	417607	65	29	16	16	31	56	
Setados. . . . .	1405	5620	513	1	514	487	1	7	47	43	238133	45748	253881	253881	83293	59	10	14	28	32	81
Totales. . . . .	7301	29204	2394	72	2466	2308	4	32	65	64	4391266	167816	1659082	1659082	574951	78	12	19	20	36	69

**NOTA.** A las contr. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. 93,423, ó sean 5,97 por 100, proporcion á que sale el total de las de la prov. 42 rs. 25 mrs. por vec., 3 rs. 6 mrs. por hab., lo que hace ascender el total de contr. de la misma á rs. vn. 653,074, ó sean 91 rs. 3 mrs. por vec., 22 rs. 26 mrs. por hab. y 42'66 por 100 de su riqueza imp.

Se halla sit. al S. de la prov. y frontera de Portugal. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y saludable. Confina por N. con el part. jud. de Redondela; al E. con el de Cañiza; por S. con Portugal, y al O. con el part. de Tuy. El TERRENO es de buena calidad. Los principales montes son el Paradanta por la parte del E., Montemayor al N. y el Galeiro al O., los cuales existen en las estremidades del part., pues en el centro es bastante llano, y mucho más por el lim. meridional. En dichos montes hay arbolado de robles, pinos, arbustos, plantas medicinales y abundantes pastos, y en varios sitios castaños y otros frutales. El r. *Tea* es el más considerable que atraviesa el part. de E. á S.; procede de las vertientes occidentales del *Faro de Abion*, y desde el part. de Cañiza se dirige á este, recibiendo por der. é izq. varios arroyos y riach. que descienden de Montemayor, de las montañas de Borben y de las demas que circundan el part. por E. y O.: tiene varios puentes de madera y algunos de piedra, siendo los más notables los de Riofrio, Puenteareas y Fillaboa, y confluye entre Arenteí y Salvatierra en el r. *Miño*, el cual pasa formando el lim. meridional de este part. y prov. con Portugal; también desaguan en dicho *Miño* otros riach. que nacen en las alturas de San Mamed, Picoña y Oliveira. Los CAMINOS conducen á los part. limítrofes, á Portugal, y los hay para comunicacion de unos á otros ayunt.; su estado es mediano, y también cruza por el part. de O. á E. la nueva carretera general de Vigo á Orense y Castilla, en la cual se está trabajando. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, vino, hortalizas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y volatería, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sábalos, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, y sierras movidas por el agua para el corte de maderas. El principal COMERCIO consiste en la estraccion de cereales, vino, maderas y lienzo, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 55, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 45, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2 con el intervalo de 8 meses: de los procesados 2 contaban de 40 á 20 años, 34 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; eran hombres 47 y mujeres 8; solteros 32 y 18 casados; 28 sabian leer y escribir; 2 ejercian ciencias ó artes liberales, y 53 artes mecánicas; de 5 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 27 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso licito, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

**PUNTEAREAS:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24). SIT. á uno y otro lado del r. *Tea*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las feligresias de Angoares, San Pedro; Arcos San Verisimo; Areas, Sta. Maria; Arnos, San Lorenzo; Bogarin, Sta. Cristina; Celeiros, San Feliz; Cristinade, San Salvador; Cumiár, San Estéban; Fontenla, San Mamed; Fozara, San Bartolomé; Ginzo, Sta. Marina; Guillade, San Miguel; Gulanes, San Julian; Moreira, San Martin; Nogueira, San Salvador; Oliveira, San Lorenzo; Oliveira, San Mateo; Oliveira, Santiago; Padrones, San Salvador; Paredes, San Ciprian; Pias, Sta. Marina; Puenteareas, San Miguel; Prado, San Nicolás; y Rivá de Tea, San Jorge. El ayunt. reside en el l. y felig. de su nombre. Confina el TÉRM. municipal: N. Mondariz; E. Setados; S. Salvatierra, y O. Porriño. El TERRENO participa mas bien de llano que de monte, y es de buena calidad; le fertilizan algunos arroyos que van á desaguar en el r. *Tea*, el cual atraviesa por el centro del distrito de N. á S., y pasa por las inmediaciones de la cap., donde tiene un puente sobre la nueva CARRETERA de Vigo á Castilla. Los demas caminos son vecinales, y también los hay para ir á los part. jud. inmediatos, para la cap. de prov., Portugal y otros puntos. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, lino, vino, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agri-

cola y molinos harineros. POBL.: 2,733 vec., 10,932 almas. RIQUEZA IMP.: 638,242 rs. CONTR.: 281,205.

**PUNTEAREAS (SAN MIGUEL):** felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2). SIT. á la izq. del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 93 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Barral, Canedo, Castiñeira, Cachadas, Giralda, Puente de los Remedios y San Vicente. También hay casa municipal; cárcel y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por dos curas y un capellan; el curato es de primer ascenso y de patronato del conde de Salvatierra; en el l. de Canedo habia un conv. de frailes franciscos, cuya igl. es ayuda de parr. Confina el TÉRM.: N. Bugarin; E. Arcos; S. Angoares, y O. Areas. El TERRENO es llano y muy fértil; cruza por el O. el indicado r. *Tea*, sobre el cual hay un puente en la nueva CARRETERA que desde Vigo conduce á Orense y Castilla. Ademas hay otros caminos que dirigen á la cap. de prov., á los part. limítrofes y á Portugal. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, cañamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y molinos harineros. Se celebra un mercado los sábados y feria el día último de cada mes, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del pais. POBL.: 93 vec., 372 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

**PUNTE-ARENAS:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. de la merindad de Valdivielso (1/4); SIT. en la falda de la sierra denominada Tesla; reinan principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las catarrales y nerviosas. Tiene 40 CASAS de malísima construccion; escuela de primeras letras, concurrida por 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs., satisfechos en una pequeña parte de los fondos de una obra pia, y lo restante por los espresados alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio al N. de la pobl.; una ermita dedicada á San Antonio Abad, contigua á las casas, y á 300 pasos al E. una igl. titulada San Pedro de Tejedas, propiedad del ex-monasterio de Oña, la cual se dice, fue antiguamente parroquia del pueblo que nos ocupa. Confina el TÉRM. N. Visjueces y Barruelo; E. Quecedo; S. Almiñe, y O. Quintana y Valdenoceda. El TERRENO es seco y la mayor parte de buena calidad; le cruza el r. *Ebro*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen mas que para las necesidades domésticas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo-alaga, comuña, titos, garbanzos, alubias, habas, yerros, arvejas, maíz y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de algunas perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricultura. POBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 519,720 rs, IMP.: 45,965 rs.

**PUNTE-AVIOS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Ongayo. SIT. en una altura; su CLIMA es algun tanto frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Andrés), servida por un curado ingreso y presentacion del cabildo de la colegiata de Santillana; 3 ermitas (Sta. Lucia, Ntra. Sra. de la Guia, y San Roque, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Tagle, Ubiarco, Ongayo, Suances y Santillana. El TERRENO es flojo y de mediana calidad; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y al real de Santander por la barca de Barreda; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: maíz, trigo, patatas, alubias y pastos; cria ganados y caza de liebres. COMERCIO: extraccion de maíz y ganado vacuno, y se importa vino. POBL.: 30 vec., 444 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUNTE-BARJAS:** aduana terrestre de primera clase en la prov. de Orense, part. jud. de Bande, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrenda (V.). SIT. en la frontera de Portugal, á la der. del r. *Barjas*, y cerca del puente que hay sobre el mismo. Cual haya sido el movimiento comercial de dicha aduana durante los años de 1844 y 1845, se demuestra en el siguiente

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Bacalao . . . . .	Arrobas.	6	1
Cañas comunes . . . . .	id.	48	20
Caparrosa . . . . .	id.	435	58
Cobre . . . . .	id.	«	1
Hierro . . . . .	id.	8	«
Higos y pasas . . . . .	id.	2	«
Naranjas . . . . .	id.	«	38
Queso . . . . .	Libras.	9	«
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	1,629	1,510
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	670	555

No hay estados de esportacion.

PUEENTE BORELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín Borela (V.).

PUEENTE BRUES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Señorín en Carballino, ayunt. de Baboras. Es Brués (V.).

PUEENTE-CABRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Alba (V.).

PUEENTE-CADELAS: part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende las felig. de:

Aguas-santas.	Sta. María.	Gende . . . .	San Pablo.
Almofrei . . .	San Lorenzo.	Giesta . . . .	S. Bartolomé.
Ancu . . . . .	San Andrés.	Insua . . . . .	Sta. Marina.
Antas . . . . .	Santiago.	Justanes . . .	San Martín.
Balongo . . . .	San Andrés.	Lama . . . . .	San Salvador.
Barbudo . . . .	Sts. María.	Loureiro . . .	Santiago.
Barcia . . . . .	Sta. Ana.	Puente-Sampayo . . .	Sta. María.
Berducido . . .	San Martín.	Rebordelo . . .	San Martín.
Borela . . . . .	San Martín.	Sacos . . . . .	San Jorge.
Canicouba . . .	San Estéban.	Sacos . . . . .	Sta. María.
Caldelas . . . .	Sta. Eulalia.	Sejido . . . . .	S. Bartolomé.
Carballedo . . .	San Miguel.	Taboadela . . .	Santiago.
Caroy . . . . .	Santiago.	Tenorio . . . .	San Pedro.
Cobelo . . . . .	San Sebastian	Touron . . . . .	Sta. María.
Corredoira . . .	San Gregorio.	Viascon . . . .	Santiago.
Forzanes . . . .	San Félix.		
Gajate . . . . .	San Pedro.		

Estas felig. repartidas en crecido número de l. ó ald., componen los 4 ayunt. de Caldelas, Cotovad, Lama y Puente-Sampayo, cuyas dist. entre sí, y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g., y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otras circunstancias estadísticas, se manifiestan en los siguientes estados:

PUEENTE-CADELAS.

2	Cotovad.	
4	4 1/2	Lama.
2	3	2 1/2
		Puente-Sampayo.
2 1/2	3	3
		2
		Pontevedra, cap. de prov.
10 1/2	10	11
		40 1/2
		8 1/2
		Santiago, dióc.
20	20	21
		20
		48
		9 1/2
		Coruña, aud. terr.
91	93	90
		94
		93
		94
		98
		Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.		POBLACION.		ELECTORES.			ESTADISTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capa-ciudad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. ped.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años.	Capode sol. en una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p.º de la rig.		
Cotovad. . . . .	1689	6748	421	15	436	421	4	3	4	4	9	12	384	46	301,434	20,558	321992	58,057	34	44	8	21	18703
Lama. . . . .	1564	6256	551	24	578	538	4	3	4	4	7	10	356	13	482,234	23,346	205580	39,688	25	13	6	12	1931
Puente-Caldelas. . . . .	1740	6960	588	17	605	587	4	3	4	4	9	8	397	44	208,268	28,054	233322	45,247	26	10	6	17	1938
Puente-Sampayo. . . . .	380	1520	151	»	151	149	1	1	6	1	6	2	87	3	37,768	8,418	48886	41,512	30	40	7	20	2509
Totales. . . . .	5374	21484	1744	56	1770	1695	1	7	1	1	31	32	1224	46	729,704	77,076	806780	154,474	28	26	7	6	1945

**NOTA DEL ANTERIOR ESTADO.** A las contribuciones que presenta el anterior cuadro debe agregarse la de *culto y clero* por rs. vn. 48,211, ó sean 5'97 por 100, proporción á que sale el total de las de prov., 8 rs. 33 mrs. por vec., 2 rs. 9 mrs. por habitante, lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 202,635, ó sean 37 rs. 23 mrs. por vec., 9 rs. 13 mrs. por habitante, y 25'12 por 400 de su riqu. imp.

Se halla sir. al O. de la sierra del Suido, entre los r. *Lerez* y *Caldelas ó Verdugo*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.: el clima en lo general es templado y muy sano, llegando las personas á edad bastante avanzada.

**LÍMITES Y TERRENO.** Confina por N. con el part. jud. de Tabeirós; al E. con el de Señorín en Carballino; por S. con el de Redondela, y al O. con el de Pontevedra; advirtiéndose que la parr. de Santiago de Caroy es aneja de la de San Juan de Cerdedo, la cual corresponde á dicho part. de Tabeirós. Los montes mas considerables en este part. son: la sierra del Suido, que desde la Portela de la Cruz, felig. de Barcia, corre mas de 3 leg. inclinándose al S., y en diciembre y enero se ve alguna vez cubierta de nieves: los montes del Seijo y Seijido, que tambien en dichos meses suelen tener nieve, se estienden hácia el N., hallándose el Cabalos al S., y el Piedama por el O., y ramificándose por el interior del part. algunos otros poco notables, en cuyos intermedios hay valles muy fértiles y deliciosos; en dichas montañas se crian tojos, argomas, arbustos y plantas medicinales, con abundancia de esquisitos pastos. El terreno es primitivo, y las rocas de granito compuestas de cuarzo, mica, y feldespato, conociéndose que en tiempos remotos hubo erupciones volcánicas. En el paraje llamado Río-travieso, parr. de Sta. Ana de Barcia, existen minas de precioso estaño; en el l. de Cendon, felig. de San Bartolomé de Seijido, las hay de silicato de óxido de estaño y de hierro, y en el monte de Couso, á 600 pasos de Puente-Caldelas, otra mina de estaño muy abundante: tanto esta como las anteriores existen en los montes del Seijo y Seijido, atraviesan en filones las rocas de granito.

**RIOS Y ARROYOS.** Las aguas vertientes de la sierra del Suido por Santiago de Caroy, dan principio á un riach. que fertiliza los terr. de dicha parr. y la de Corredoira, y aumentándose con las que bajan de los montes Cabeiro, Sindoira, Pena-Cadeira y Coto de Aldar bañan los térm. de Loureiro, Carballedo, Rebordelo y Pazos de Ribeira, é incorporándose despues á las aguas que descienden de los montes Piedama, Padornelo, Mirón, Lajinde, Almofrei, y Vilanova componen el r. llamado *Bora*, el cual despues de engrosarse con las vertientes de *Anta*, *Arcela*, *Ramallosa* y *Salgueiros*, forma el r. *Lerez*, con cuyo nombre se dirige á Pontevedra, y da principio á la ria de dicha c. En la sierra del Suido nacen diferentes riach. que bañan las felig. de Giesta, Gajate, Berducido, Forzanes, y Estacas, los cuales unidos en los pasos de Porto-Oitaven forman el r. de este último nombre, que se reúne mas allá de Insua con el r. *Caldelas ó Verdugo*, cuyo principal origen existe en el monte llamado Portela de la Cruz, felig. de Santa Ana de Barcia, y pasando por la cap. del part. y l. de Puente-Sampayo penetra en la ria de Vigo. Hay aguas termales en San Jorge de Sacos, y en Caldelas; estas últimas bastante concurrencias durante el estio, por su eficacia para curar las herpes.

**CAMINOS Y CORREO.** Los caminos dirigen á los part. inmediatos, su estado bastante deteriorado: cruza por Caldela la ant. carretera de Pontevedra á Ribadavia, la que tambien se halla en abandono, no obstante que es muy frecuentada por los arrieros que esportan vino de las riberas del *Abia*, y otra vereda igualmente concurrencia, pero en mal estado, conduce al Carballino. El correo se recibe de Pontevedra tres veces á la semana en la estafetilla ó cartería que hay en la cap. del part.

**PRODUCCIONES.** Maiz, centeno, algun trigo, vino, lino, legumbres, hortaliza, castañas, nueces, manzanas, peras, higos y otras frutas, sin escluir el limon y naranja; tambien se crian maderas útiles para construcción, y esquisitos pastos para los ganados; estos se reducen al vacuno, lanar y cabrio: hay abundante caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Además de la agricultura, se

cuentan suficientes molinos harineros, algunas fáb. de curtidos, telares de lienzos ordinarios, y de paños burdos llamados en el país *Leras*; dedicándose tambien los hab. á la explotación y elaboración de estaño, y á la arriería; consi-ten las principales especulaciones comerciales en la esportación de maiz, curtidos y estaño, é importación de los géneros de vestir y comestibles necesarios. Se celebran ferias en Caldela el primer lunes y el 20 de cada mes, en San Jorge de Sacos el 12, en Forzanes el 16, en Famelga el 24; una feria el 17 de julio en Insua, y otra el 18 del mismo mes en Santa Marina del monte de Seijo, cuyo tráfico se reduce á frutos, efectos y ganados del país.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 86, de los que resultaron absueltos de la instancia 21, libremente 42, penados presentes 44, contumaces 9; de los procesados 40 se contaban de 10 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; eran hombres 62 y mujeres 24; solteros 47 y casados 39; sabian leer y escribir 30, y los 86 ejercian artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad y de 56 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas, con 5 instrumentos contundentes.

**PÜENTE-CALDELAS:** l. cap. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), felig. de Sta. Eulalia de Caldela: sir. en llano, y á orillas del r. *Caldelas ó Verdugo*; clima templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene unas 80 CASA S de mediana fábrica repartidas en una calle y plaza; casa municipal, estanco de tabacos, un meson, botica, 3 tiendas de ropas y comestibles, y escuela de primeras letras. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, cuyo patrono es el cura de la igl. parr., hallándose esta á 6,000 pasos N. de la pobl. Sobre el espresado r. se encuentra el ant. y famoso puente que da nombre al part.; es muy sólido, tiene 4 arcos, y adquirió mucha celebridad en la guerra de la independencia, en cuya época los paisanos unidos á las tropas nacionales vencieron á las de Bonaparte. Cerca del puente brotan aguas termales cuya eficacia está reconocida para las enfermedades herpéticas, y por lo mismo son muy concurrencias durante el estio. A corta dist. del l. en el monte Couso existe una mina de estaño descubierta por el cura párroco D. Antonio Martínez, y registrada en 1844; continúa la explotación, habiéndose ya beneficiado y vendido gran cantidad de dicho mineral; en cuyo laboreo se ocupan diariamente mas de 30 personas. Atraviesa por este pueblo la ant. carretera de Pontevedra á Rivadavia bastante abandonada, sin embargo de que es muy transitada, especialmente por los arrieros que conducen vino del Ribero. Hay en la v. una cartería ó estafetilla dependiente de la adm. de Pontevedra, de la cual se conduce la correspondencia tres veces á la semana. En cuanto á térm., terreno y prod. (V. CALDELAS STA. EULALIA). POBL.: 88 vec., 440 almas.

**PÜENTE CARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Lorenzo de *Pastor* (V.).

**PÜENTE CARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de *Gafoy* (V.).

**PÜENTE CASTRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meria y felig. de San Sebastian de *Castro* (V.).

**PÜENTE CESO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Tirso de *Cuspindo* (V.).

**PÜENTE CESO:** l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Cesullas* (V.).

**PÜENTE CESURES:** uno de los cinco part. en que se divide la felig. de Sta. Maria de Iria Flavia en la prov. de la Coruña y ayunt. de Padron: está sir. sobre las márg. del Tilla el cual cruza el famoso puente de que toma nombre y se compone de los l. de Lestedo, Matanza, Palomar de Abajo, Palomar de Arriba, Paraiso y Piñeiro (V. PADRON V.).

**PÜENTECILLA:** desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Gallegos de Argañan.

**PÜENTECILLAS:** casa de campo de la prov. de Albacete part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

**PÜENTE CORNEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneiro* (V.).

**PÜENTE CHANTADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 46 vec., 84 almas.

PUENTE DACEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de Cubelas (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

PUENTE DEI: l. y cap. del ayunt. titulado de la junta del mismo nombre, en a prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (2): sir. á orillas del r. Nela, que le divide en 2 barrios; su clima es bastante frío y reinan todos los vientos. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el TÉRM. N. Quintanilla Valdebobres; E. Brizuela; S. Leba, y O. Valdeporres. El TERRENO es estéril, bañándole el espresado r. Nela, sobre el que existe un puente con un solo ojo, pero de mucha elevacion. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: granos y legumbres, cria ganado lanar, cabrio y de cerda: caza de lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero en mal estado. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 481,400 rs. IMP.: 46,880

PUENTE DEI: junta en la prov. de Búrgos y part. jud. de Villarcayo: se compone de 3 pueblos que forman un solo ayunt. y son Puente Dei, cap., Brizuela y Quintanabaldo. El TÉRM. municipal confina N. con la merind. de Sotorcueva, E. con la de Castilla la Vieja, y S. y O. con la de Valdeporres.

PUENTEDEUME: jurisd. de la ant. prov. de Betanzos: comprendia la v. de Puente deume y las felig. de Andrade, Baralobre, Bemante, Boebre, Breamo, Centrona, Doroña, Fene, Franza, Grandal, Guimil, Hombre, Larage, Limodre, Magalofes, Maniños, Meá, Miño, Noguerosa, Perlio, Piñeiro, Porto (la), Selobre, Torres, Villamateo y Villar, en cuyas pobl. ejercia el señorío y nombraba justicia el conde de Lemos.

PUENTEDEUME: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Santiago, compuesto de los 9 ayunt. de Ares, Cabañas, Capela, Castro, Fene, Monfero, Murgados, Puente deume y Villamayor, que cuentan mas de 6,500 casas en 3 v. y unos 4,400 l. que constituyen las 59 felig. siguientes:

Andrade...	San Martin.	Limodre...	Sta. Eulalia.
Baralobre...	Santiago.	Lubre...	Sta. Eulalia.
Bemantes...	Sto. Tomé.	Magalofes...	San Jorge...
Bermuy...	Santiago.	Maniños...	San Salvador.
Boebre...	Santiago.	Meá...	San Vicente.
Breamo...	San Miguel.	Miño...	Sta. Maria.
Caamouco...	San Vicente.	Monfero...	San Felix.
Caaveiro...	San Braulio.	Monfero...	Sta. Juliana.
Cabalar...	Sta. Maria.	Murgados...	San Julian.
Cabañas...	San Andrés.	Noguerosa...	San Cosme.
Calobre...	San Juan.	Perbes...	San Pedro.
Capela...	Santiago.	Perlio...	San Estéban.
Carantoña...	San Julian.	Piñeiro...	San Juan.
Castro...	Sta. Maria.	Porto...	San Martin.
Centroña...	Sta. Maria.	Puente deume	Santiago.
Cerbás...	San Pedro.	Queijeiro...	San Jorge.
Doroña...	Sta. Maria.	Reguela...	San Vicente.
Erines...	San Estéban.	Rivadeume...	Sta. Maria.
Espiñaredo...	San Maria.	Salto...	Sta. Cruz.
Eume...	San Pedro.	Seijo...	San Juan.
Faebra...	San Pedro.	Silobre...	Sta. Maria y coto de Vellele.
Fene...	San Salvador.		
Franza...	Santiago.		
Gestoso...	Santa Maria (diócesis de Mondoñedo).	Soaserra...	Sta. Eulalia.
		Taboada...	Sta. Marina.
		Torres...	San Jorge.
Goente...	San Martin.	Vilachá...	Sta. Maria.
Grandal...	San Pedro.	Villamateo...	Santiago.
Guimil...	San Cristóbal	Villanueva...	San Juan.
Hombre...	Sta. Maria.	Vallar...	San Pedro.
Larage...	San Mamed.	Villar Mayor.	San Pedro.
Leiro...	San Salvador.		

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra colocado entre los cabos de Ortegal y Finisterre, y su atmósfera es bastante nebulosa, reinando en lo general y á veces con violencia los vendabales y solanos, bien que en la primavera y estío suelen dominar los vientos del N. y NE., que allí son apacibles, con especialidad los últimos, que haciendo desaparecer las nubes que la ennegrecen, proporcionan un ambiente fresco

y regenerador bajo un azulado y hermoso cielo; su clima es templado, ni sofocan los calores en la canicula, ni molestan demasiado los frios del invierno.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. se estiende de N. á S. unas 6 leg. y á igual estension de E. á O. confina al N. con el del Ferrol; al E. con el de Sta. Marta de Ortigueira, y al SE. con la felig. de San Martin de Piñeiro, part. de Villalva en la prov. de Lugo; por el S. vuelve á entrar la linea en la prov. de la Coruña y lo separa del de Betanzos, bañándole el Océano por la parte occidental desde el puente del Porco, que se halla sobre el r. Lambre, hasta tocar el part. del Ferrol por medio de la felig. de Fene; tiene sobre la ria de Sada el puerto de Miño; en las de Ares los de Puente deume, Ares y Redes, y en la bahia del Ferrol los de Murgados, Seijo y otras muchas radas y fondeaderos. La dist. que media entre las cap. de ayunt. y la que hay desde estas á las prov., dióc., aud. terr. y c. g. asi como á la corte aparece en el siguiente cuadro.

		Ayunt.		Villar mayor.		Santiago dióc.		Coruña prov.		Madrid.								
PUENTEDEUME, cap. del part. jud. y de...	Ares.	Cabañas.	Capela.	Castro.	Fene.	Monfero.	Murgados.											
		1	4/4	2	3	2 1/2	2	2	4 1/2	2 1/2	10	5	94	98 1/2	94	98	97	96

RIOS Y MONTAÑAS. El pais es montuoso con especialidad al E. de los pueblos litorales; por allí se elevan montañas bastante altas, en la que por la parte del S. del r. Eume se halla sit. el distrito de Monfero, y por la del N. el de la Capela y parte del de Cabañas, que componia la ant. jurisd. de Caaveiro, á la cual atraviesan dos escarpadas sierras que se corren de S. á N. desde las elevadas márg. del Eume y van á terminar sobre las felig. de Anca y Naraño, del part. jud. del Ferrol. Tambien se alza sobre la v. de Puente deume el encumbrado monte de Breamo, y en su falda ó al rededor de su base estan las felig. de Centroña, Boebre, Perbes y Villar, al paso que ocupa su cima la de Breamo, que segun tradicion perteneció á los templarios y últimamente fue col. de canonicos regulares de San Agustin, existente aun en el año de 1569. Entre Ares y Murgados descuello el elevado Montefaro, que ocupa la costa de la der. meridional de la entrada de la ria del Ferrol, y dando la vuelta hácia la de Ares y Sada, forman el cabo ó promontorio del Segao; inmediato á su cumbre, al E. y en una hondonada, está el estinguido monast. de su nombre que fue de la órden tercera de San Francisco; todo el terr. repetimos, está cubierto de montañas mas ó menos elevadas, formando pequeños valles y cañadas sin encontrarse en él una llanura, propiamente tal que tenga 1/8 de leg. Sus r. principales son el Eume, Bajoy, Lambre y Vellele: el primero le atraviesa de E. á O. dividiéndole en casi dos mitades; entra en el part. por entre las felig. de Sta. Maria de Riva-

deume y Sta. María de Gestoso, y continúa a la de Santiago de Capela, en la que con otros riach. forma un elevado istmo en cuya cima descuelga la suprimida col. de San Juan de Caabiro; sigue bañando por el N. las de Suaserra y Eriñes, desde aquí, y sitio llamado Pedra-da-auga (1/2 leg. de Puente deume) se une a la mar que llega hasta aquel punto por medio de un prolongado y estrecho brazo navegable. El r. *Bajoy* toma origen de dos manantiales que nacen el uno en San Jorge de Queijeiro y el otro en el l. de Nebras, felig. de San Felix de Monfero: estas aguas reunidas en *Dorona* atraviesan por esta felig. y las de Carantoña, Leiro y Castro y se introducen en el mar entre las felig. de Sta. María de Castro y Sta. María de Miño; este río forma una larga y profunda cañada poblada en sus laderas de prados, pinares, sotos, montes de leña de tojo, viñas y tierras de pan llevar, que va desapareciendo conforme se acerca a la rivera mar. El *Lambre* tiene principio en los cales ó bajos de la llamada Fraga de Raño, en la felig. de Sta. Juliana de Monfero, cuya felig. recorre así como la de San Tirso de Ambróa, part. jud. de Betanzos; desde aquí marcha a bañar por la parte del N. a las de Cañobre y Miño, y por el S. las de Vilozar y Viñas, ambas del mismo part. de Betanzos, formando la línea divisoria con el de Puente deume hasta desaguar en el Océano, cuyo flujo llega hasta el puente de piedra de sillería llamado Porco, en el camino real de Betanzos a Puente deume entre las indicadas felig. de Viñas y Miño; y en cuyo punto se encuentra un muelle para la carga de leña, vino y otros art. del país, que trasportan a la Coruña y el Ferrol: finalmente el r. *Vellele* dimana de la felig. de Goente y punto denominado Fontardion, baña las de Capela y Cabalar, coto de Vellele y á Sillobre y pasa al part. del Ferrol despues de enriquecido con los arroyos y riach. que en su curso se le agregan.

**FUENTES.** La desigualdad del terreno prod. inmensidad de fuentes que brotan por todas partes y no solo proporcionan excelente agua potable sino es que ocasionan un crecido número de cristalinos arroyos que antes de confundirse en los r. de que hemos hablado, facilitan abrevaderos para el ganado y fertilizan prados y huertas así como dan impulso á algunos artefactos.

**TERRENO.** El de la parte de Mariña ó orilla mar es feracísimo; pero en el centro ó parte montuosa es áspero y se encuentra sin cultivar en los intervalos de 40 ó mas años, pues según su calidad se rozan: sin embargo en general puede decirse que el terreno del part. jud. de Puente deume es de mediana calidad, que en él se encuentra arbolado de todas las clases que prosperan en Galicia, y que hay prados y valles de excelente pasto y no pocas yerbas medicinales.

**CAMINOS.** Los de este part. son estrechos y malísimos, especialmente en el invierno, sin que se haya realizado aun el ant. proyecto de una carretera, que enlazando con la de Madrid pasase desde Betanzos al Ferrol, atravesando el part. para cuyo tránsito suple el camino de carros, que principiando en el puente del Porco, va por medio de las felig. de Miño, Castro, Puente Bajoy á Puente deume y distrito de Neda hasta llegar al Ferrol, cuya estension es de unas 3 leg. Desde Puente deume y término de la v. de Cabañas, arranca otro para el puente del Seijo que será de 4 1/4 leg., y es el que adoptan los que quieren embarcarse para el Ferrol; atraviesa las felig. de Porto, Limodre, Piñeiro y Franza, en cuyo término se encuentra el puerto, en el cual hay una parada de posta para recibir los correos salientes del Ferrol, que se conduce en una barca cuando el estado de la mar lo permite: desde Limodre sale otro ramal para la v. de Ares y desde Piñeiro se separa el que sigue hasta Murgados. Varios son en fin, los caminos que facilitan la comunicación de los ayunt. con la cap. del part., y de esta se dirigen también a la de prov., Lugo y Vallalba; pero todos, repetimos, en muy mal estado.

**CORREOS.** En Puente deume, Ares y Murgados hay cartería ó estafetilla dependientes de la adm. de Betanzos, y desde aquellos puntos se reparte la correspondencia tres veces en la semana á todas las felig. del part., ora por medio de peatones que llegan á recogerla, ora los interesados mismos según las distancias.

**PRODUCCIONES.** Ya hemos indicado que la parte de la maraña es fertilísima y no puede menos de considerarse así, pues en todo su terr. se cosecha con abundancia maíz, tri-

go, cebada, centeno, vino, lino, ricas y sabrosas frutas de diferentes clases, entre las que se encuentran limones, limas, naranjas y otras frutas de los países meridionales: se recogen legumbres y todas clases de hortalizas finas, así como verduras de todas especies, y se encuentra robusto y frondoso arbolado para bigas y tablazon: en las felig. de la montaña no escasea el centeno, la patata, maíz, trigo y legumbres, y en todas se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza menor y mucha pesca, con especialidad en la costa.

**INDUSTRIA.** La mas general es la agricultura y cria de ganado, molinos harineros, fáb. de curtidos y telares, varios artículos de primera necesidad y algunos arrieros, al paso que no falta quien se dedique a la marinería en los puertos de Ares y Murgados, cuyos distritos marítimos pertenecen a la prov. terció naval y departamento del Ferrol.

El **COMERCIO** se halla paralizado desde que cesaron los grandes trabajos que ocupaban millares de brazos en el arsenal; entonces trasportaba y vendia en este punto los frutos del país como eran el vino, frutas, carnes y madera de construcción: tambien ha contribuido á empobrecer el país la destrucción de la pesca de sardina ocasionada por el uso del aparejo llamado Xeito.

**FERIAS Y MERCADOS.** El domingo último de cada mes se celebra una en la villa de Puente deume, el día 3 en Villar Mayor; el 4 en San Juan de Piñeiro; el 8 en el l. del Arenal, término de Cabañas; el 14 en la felig. de Castro y l. del Puente de Bajoy; el 18 en la Talega, felig. de San Martín de Andrade; y el 25 en el l. de San Marco en los confines de Vellele y Regoela: en las 6 últimas solo se beneficia el ganado al paso que en las demas concurren con toda clase de géneros y frutos.

**LOS PESOS Y MEDIDAS** de que usan en lo general son de la lib. gallega y del ferrado con las diferencias de que hicimos mérito en el art. de la Coruña prov. (V.).

#### Instrucción pública.

Ayuntamientos.	Almas.	ESCUELAS.	CONCURRENTES.					
			Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.
9	30,924	Elementales..	4	40	44	355	49	404
		Incompletas..	4	8	9	258	77	335
		Totales.	2	48	20	613	126	739
Maestros..	Con título...	»	»	4			20	
	Sin título...	»	»	46				
Proporcion de las			Escuelas con los ayunt.			2'22 á 1		
			Almas con las escuelas.			3436'00 á 4		
			Id. con los concurrentes.			44'85 á 4		

El cuadro que antecede manifiesta que no es el part. jud. de Puente deume el mas abandonado, respecto á la instrucción primaria; pero si bien aparecen 20 escuelas frecuentadas por 739 alumnos, no debe el Gobierno dejar pasar desapercibido el que 46 de los llamados maestros no presentan la garantía necesaria de que desempeñarán cual corresponde el cometido que les está confiado.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 54; contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 3 con el intervalo de uno á 15 meses; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años, 34 de 20 á 40 y 23 de 40 en adelante; eran hombres 50 y mujeres 19; solteros 50 y casados 17; sabian leer y escribir 27; 4 ejercian ciencias y artes liberales y 63 artes mecánicas; de 2 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 12 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 50 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito; 8 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no impresados. A continuación insertamos la siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.							ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una día de 25 obr. h. m. p.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Tarifa p. 100 de la riqueza.		
<b>SANTIAGO.</b>																															
Ares...	1012	4813	446	3	449	446	4	8	4	7	3	36	44	35	35	45	28	46	239	4	215432	27202	15640	257974	59302	58	20	42	41	22	99
Cabanas...	524	2492	254	3	257	228	4	8	4	7	7	29	20	22	15	43	44	44	124	6	286500	2332	8745	297577	31665	60	40	12	23	10	62
Capela...	684	3253	301	6	310	299	4	8	4	7	9	38	31	28	32	26	23	20	6	6	319813	2400	4426	333339	30482	44	19	9	43	9	42
Castro...	542	2578	260	8	268	259	4	8	4	7	8	46	21	35	37	32	26	34	24	4	4468882	1866	6510	472628	51181	94	15	19	29	12	27
Pene...	680	3234	306	4	310	304	4	8	4	7	8	45	39	32	34	27	17	21	212	4	231275	1632	8716	241624	36362	53	16	11	8	15	05
Monfiero...	704	3348	314	6	320	296	4	8	4	7	6	59	61	54	45	48	45	49	334	9	328500	1400	9470	339370	36401	51	24	10	30	10	72
Mugardos...	770	3662	345	7	345	344	4	8	4	7	4	39	43	29	31	32	16	14	204	4	2056659	98310	8956	312965	50774	65	32	13	29	16	22
Puentedeume...	1158	5508	453	7	460	437	4	8	4	7	7	53	51	38	61	40	30	18	294	9	3866658	158850	35344	580830	84949	73	42	15	14	14	64
Villarmayor...	428	2036	222	2	224	212	4	6	4	6	6	27	25	22	25	23	16	9	4	4	258024	4400	4524	263942	24235	56	21	41	31	9	18
Total...	6502	30924	2874	39	2943	2792	9	9	70	9	62	356	345	298	308	292	215	168	2012	50	2640491	295074	99225	3034886	405291	62	41	13	4	43	35

NOTA En las contr. se incluye la de culto y clero por rs. vn. 122,355 que salen á razon de 48 rs. 27 mrs. por vec. 3 rs. 32 mrs. por hab., y 03 por 100 de la riqueza.

**PUNTEDEUME**: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (41 1/2) y part. jud. de su nombre. **srr.** sobre el r. *Eume* al E. de la ria de Ares; **CLIMA** templado y sano. Consta de las felig. de Andrade, San Martin; Boebre, Santiago; Breamo, San Miguel; Centroña, Sta. Maria; Hombre, Sta. Maria, Noguerosa, San Cosme, Puentedeume, Santiago (cap.); y Villar, San Pedro, que reunen sobre 4,200 CASAS formando diversos l. y cas.; la hay para el ayunt. en la v. (cap.), así como escuela, cuartel y cárcel, á cuyos objetos fue destinado en 1842 un edificio que sirvió de frailes agustinos. El **TÉR.M.** municipal confina por N. con el de Fene; al E. Capela; al S. Villar Mayor y Castro, y por O. la ria de Ares; corre por el centro el mencionado r. *Eume*, que baja á desembocar en el Océano y lo hace formando la citada ria. El **TERRENO** es muy fértil y participa de monte arbolado y de hermosas laderas cubiertas de viñedo y de toda clase de vegetacion. Los caminos son estrechos y malos, así el que se dirige á la cap. de prov. como los que facilitan el paso para las pobl. del distr. Hay estafeta de correo en Puentedeume y se recibe la correspondencia tres veces en la semana. **PROD.**: toda clase de cereales, semillas, legumbres, frutas y hortalizas; se cria ganado y abunda la pesca, si bien apenas se hace de sardinas, que era la que constituia en otra época la riqueza de esta costa. **IND.**: la agricola y viñera, algunos telares caseros, fáb. de curtidos y molinos de pan. **COMERCIO**: el que le proporcionan las ferias que se celebran en todo el partido (V.). **POBL.**: 4,158 vec., 5,508 alm. **RIEQUEZA IMP.**: 580,830 rs.; y **CONTR.**: 84,949.

**PUNTEDEUME**: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (44 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.

**SITUACION Y CLIMA.** Colocada á los 43° 25' de lat. y los 4° 23' de long. occidental del meridiano de Madrid, á la falda del elevado monte de Breamo y sobre la márg. izq. del r. *Eume*, disfruta de buena ventilacion y clima sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las muy comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** En el interior de la v. no hay cosa que merezca una detenida descripcion sino la igl., de la que luego hablaremos: la casa consistorial se halla en el centro del pueblo y á su lado tiene una torre de cantería con un reloj y dos buenas campanas para anunciar las horas y los cuartos; hay 350 CASAS, algunas bastante buenas y de nueva planta, especialmente las de la calle Real; pero en lo general son viejas y de escasas comodidades. Al extremo O. de la v. y frente á la llamada plaza del Conde, está el palacio de los condes de Andrade, hoy Berwick y Alba, con su correspondiente capilla, todo viejo y deteriorado: junto á él y á orillas de la mar hay un cast. ant., del que solo se conserva la torre; el restante del edificio es de nueva forma y en parte sirve de cárcel pública, cuyo alquiler de 800 rs. se paga del presupuesto de gastos del part. Hay cáted. de gramática latina con casa y rent. para catedráticos de mayores y de menores, reducidas hoy al primero que, segun fundacion de D. Juan Beltran de Anido en 1580, debe ser ecl., el cual estaba obligado á mantener, vestir y tener en su compañía á 4 niños pobres hijos de vec., obligacion que hace muchos años no se cumple. En 1707 agregó sus bienes á esta fundacion Don Francisco Perez, catedrático que habia sido en ella, y por testamento dispuso hubiese dos cáted. de mayores y una de menores y así subsistió hasta 1840, que el ayunt., patrono de ambas fundaciones, suprimió la cáted. de menores, imponiendo la obligacion de toda la enseñanza á la de mayores, que como se ha indicado desempeña un sacerdote, y se aplicaron las rent. á la escuela de instruccion primaria. El arz. Rajoy y Losada hizo un edificio junto á la igl. parr. para escuela con separacion para niños y niñas, dotando al maestro con 3 rs. diarios y la maestra con 4, que se pagaban de los alquileres de varios almacenes con el efecto construyó á la orilla del mar para salazon de sardinas; pero la decadencia de esta ind. disminuyó las rent., visto lo cual por el ayunt., patrono tambien de otras dos obras pias llamada Noguero y Mancebo, creó y dotó con sus rent. dos escuelas gratuitas en 1838, una para niños en el ant. local y otra para niñas en parte del suprimido conv. de agustinos, que habia en aquella v.; concurren á la primera sobre 140 niños y á la segunda unas 60 niñas. La igl. parr. (Santiago.

es magnífica; la capilla mayor la costeó en 1538 el conde de Andrade (D. Fernando) y el cuerpo de la igl. lo hizo á sus expensas en 1763 el indicado arz. Rajoy y Losada, natural de la v.: consta de 3 naves y en la fachada tiene 3 torres y 3 puertas, y sobre la principal está el escudo de armas de la casa de Andrade: se halla el edificio en el sitio mas elevado de la pobl., y para entrar en él se necesita subir una escalinata de piedra de cantería; pero sin embargo no se descubre desde ningún punto: costó al arz. mas de millon y medio y le dejó para su fáb. algunas rent. que con otras ascendían á 5,000 rs. vn. anuales, las cuales, asi como las que poseía la congregacion de Dolores, la cofradia del Clero y otras capellanías incluídas en la igl., pasaron á la hacienda con los bienes del clero. Había, como se ha dicho, un conv. de agustinos fundado por el citado conde de Andrade en su palacio y bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia; segun escritura otorgada en 24 de setiembre de 1538 debia haber en él 8 frailes, que disfrutarían una renta de 30,000 mrs., como prod. de mayor capital impuesto por el conde en juros ó beneficios y bienes patrimoniales: este conv. fue cedido á la v. por real órden de 19 de enero de 1842 á instancia del ayunt. para escuela de niñas, cuartel y cárcel de part. Tambien existió una ant. capilla dedicada á San Roque, la cual fue demolida en 1840, convirtiéndose su área en una hermosa plaza; finalmente estramuros, término de la feligresía de Villar y al E. de la pobl. está el cementerio construido en 1838, el cual es bastante capaz y decente. Sit. la v. como se ha indicado, á la falda del monte Bremao y orilla izq. del Eume, sus inmediaciones ofrecen la vista mas pintoresca. Pero lo mas notable que en ellas se encuentra, es el imponente cast. de Andrade y el puente de que luego hablaremos. El citado cast. dista de la v. poco mas de 1/4 de leg. y en una sit. tan ventajosa que domina todo el valle y muchas leg. en contorno, pues colocado este torreón sobre un peñasco aislado descuella por cima de las lomas: es una torre cuadrada toda de cantería, y varios trozos de muralla y otros fragmentos que conserva, hacen admirar lo grandioso de esta obra y venerar á la antigüedad: fue construido por Fernan Perez ó Bó, antes que se le concediera el señ. de la v. Esta se encuentra unida á la de Cabañas por medio de su largo y hermoso puente, uno de los mas notables de España, el cual cruza en las altas mareas un considerable brazo de mar que se introduce en el r. Eume; es de silleria; da principio en la puerta de la v. y tiene 1,015 varas castellanas; podemos considerarlo en 2 trozos, á saber: el 1.º de 2,340 pies se compone de 50 arcos con sus tajamares en las cepas por uno y otro lado y asientos en alguno de sus huecos; hoy estan reducidos los arcos á 49 por haberse cegado uno á resulta de la avería que le ocasionó una avenida; el 2.º trozo es de 705 pies, carece de tajamares y solo cuenta 8 arcos pequeños, pues se han ido cegando al paso que iban amenazando ruina; la altura del puente es de 8 varas junto á la v., pero se van disminuyendo segun se eleva el terreno; en el último arco de tajamar ya cuenta su elevacion 14 pies y 9 en el extremo, donde tiene un crucero: su ancho es de 42 pies incluídos 2 de los antepechos, y ademas sobresalen 6 1/2 en cada tajamar: está fundado en una calzada de mampostería ó piedra perdida con el espesor de 14 pies sobre un ancho de mas de 50: la direccion es linea recta hácia el NO. por el espacio de unas 700 varas, y desde allí con un ligero recodo toma la direccion E. salvando un terreno bajo y pantanoso: entre los arcos 20 y 21 hay una capilla dedicada al Espíritu Santo, y junto á ella existió un hospital con 4 camas para los peregrinos que viajaban á Santiago. Esta grande obra se principio en 1382 y se concluyó en 1388 por el señor de la v. Fernan Perez de Andrade ó Bó, quien hizo colocar entre el segundo y tercer arco en el hueco de sus tajamares un oso á un lado y un jabali al otro, ambos de piedra de cantería, con ciertas inscripciones: estos gorgíficos de la casa de Andrade hace años fueron trasladados al patio del palacio de la casa de Berwick y Alba. Este magnífico puente se halla bastante deteriorado, pues no se le hizo reparacion alguna hasta el año de 1810: en esta época y de órden del general Abadía se embalsosó parte de su pavimento. Junto al puente tiene la v. un muelle sobre la marg. izq. del Eume y hasta él pueden llegar pataches y barcos pequeños de cruz.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El término de esta v. es demasiado

reducido. Ya hemos indicado que por el N. confina con la ría de Ares y felig. de San Martin de Porto, que siguiendo al NO. viene á unirse con la de Sta. Maria de Hombre, con quien limita al E., así como con la de San Pedro de Villar y San Andres de Cabañas, que se carga al SE., y por San Miguel de Bremao, concluyendo el radio el monte del mismo nombre por O. hasta tocar en la mencionada ría.

El TERRENO que comprende no disfruta de tierra de pan llevar ni huerta alguna sino 3 huertos ó jardines, por manera que la agricultura se ejerce en los términos contiguos.

Los CAMINOS que parten desde esta v. y de que hemos hecho mencion en el art. de part., son estrechos y malos.

El CORREO se recibe en la estafeta de la v. tres veces en la semana, procedente de su adm. principal, que lo es la de Betanzos.

**PRODUCCIONES** (V. el art. de part.).

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Su principal ind. era la pesca, reducida hoy á la que hacen 2 galeones, 44 lanchas y 8 botes que con rapetas, tramallos y boliches pescan merluzas, abadejos, lenguados, sollo, mugiles, rebalzas y otros pescados; se cogen ostras, almejas y diferentes mariscos muy sabrosos; hay artesanos de primera necesidad y varios telares para lienzos del país. Cinco barcos trincados y 8 lanchas se ocupan en trasportar á la Coruña leña, madera, frutas, caza, gallinas y otros art. de consumo, y tiene varias tiendas de abacería, farderia y quincalla.

**FERIA Y MERCADO:** celebra una el último domingo de cada mes y un mercado el miércoles de cada semana.

**POBLACION:** 444 vec., 4,796 alm., entre los que cuenta 122 hombres de mar.

**RIQUEZA Y CONTR.:** va comprendida con las demas felig. que constituyen su ayuntamiento.

**HISTORIA.** Se ignora el año de la fundacion de esta v., pero se cree existia en tiempo de los romanos con el nombre de *Pontumio*. En 1270 era un l. pequeño y el rey Don Alonso el Sabio, en virtud de una representacion que hicieron los vec. de 30 parr., quejándose de las tropelías con que las vejaban los caballeros y escuderos y otros *omes malfechores*, otorgó, que estas parr. poblasen dicho l. y lo hiciesen v., donde guardasen su pan y su vino, concediéndoles un mercado mensual y el fuero de Benavente. En 1371 D. Enrique II hizo merced de esta v. á Fernan Perez Andrade con todas las rent. y derechos que tenia en ella. Los poseedores de la casa de Andrade, incorporada despues con la de Berwick, conservaron su señ. hasta la abolicion de estos derechos. En 14 de agosto de 1607 sufrió la v. un horroroso incendio que consumió mas de 300 casas y con ellas la igl. mayor, de la que solo quedó una capilla y las casas consistoriales. Es patria de D. Bartolomé de Reloy y Losada, arz. de Santiago. Tambien se cree nació en esta v. D. Fernando Perez, conde de Villalba, de Andrade y Cesarta, que mandaba la infantería del ejército de Italia á las órdenes del Gran Capitan.

**PUNTEDEVA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). SIT. en un valle é inmediaciones del r. Deva; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y saludable. Se compone de las felig. de San Verisimo de Puente de Deva, y San Pelagio de Trado; el ayunt. se reúne en el l. de Puente, parr. de San Verisimo. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cortegada; al E. con los de Gome sende y Merca; por S. con el de Quintela de Leirado, y al O. con el de Padrenda. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertiliza el r. Deva, que es de corto caudal, y tiene un puente de piedra junto á la parr. de San Verisimo. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino, castañas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

**PUNTEDEVA (SAN VERISIMO):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2). SIT. á orillas del r. Deva en un valle con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 260 CASAS en los l. de Aldea, Abelleira, Devesas, Escusalla, Freanes, Jarcias, Ginzo, Puente, Regneiro, Requejo, Senrra, Valdumeira y Veiga de Deva. Hay escuela de

primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (San Verísimo) está servida por un cura de térm. y provision ordinaria. Confina el térm. N. Fuentes y Refojos; E. Sta. María de Pao; S. Leirados; y San Pedro de la Torre, y O. Crespos y Condado. Le baña, según hemos indicado, el r. *Deva*, que nace en San Adrian de Cejo y dirigiéndose á Cortegada desagua en el *Miño*; hay sobre él un puente formado con losas largas sobre pilastras ó cepas de piedra; es bastante largo pero no tiene figura de puente, y se halla inmediato á la igl. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: buen vino, maíz, castañas, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos. POBL.: 260 vec., 4,050 alm. CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

**PUNTE DONA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Juan de Jorres (V.).

**PUNTE DURA:** vicaria ecl. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, compuesta de los pueblos que á continuación se expresan:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	Núm. de parroquias.	SERVICIO.			
		Sauuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Beneficiados.	Capellanes Dependientes.
Bascones. . . . .	1	»	1	»	4
Castrillo. . . . .	1	»	1	»	4
Cebreco. . . . .	1	»	1	»	4
Iglesia Rubia. . . . .	1	»	1	»	4
Madrigalejo. . . . .	1	»	1	»	4
Madrigal del Monte. . . . .	1	»	1	»	4
Mecerreyes. . . . .	1	»	1	»	4
Montuenga. . . . .	1	»	1	»	4
Nebreda. . . . .	1	»	1	»	4
Paules del Agua. . . . .	1	»	1	»	4
Puentedura. . . . .	1	»	1	»	4
Quintanilla del Agua. . . . .	1	»	3	»	4
Rabé de los Escuderos. . . . .	1	»	1	»	4
Retuerta. . . . .	1	»	1	»	2
Revenga. . . . .	1	»	1	»	4
Sta. Cecilia. . . . .	1	»	1	»	4
Sta. Inés. . . . .	1	»	1	»	4
Solarana. . . . .	1	»	2	»	4
Torreçilla del Monte. . . . .	1	»	1	»	4
Torreçitores. . . . .	1	»	1	»	4
Valdorros. . . . .	1	»	1	»	4
Villafuertes. . . . .	1	»	1	»	2
	22	22	23	6	3 23

Antes pertenecian tambien á esta vicaria los pueblos de la abadía de Lerma que fueron de la dióc. de Búrgos hasta el año 1607, que pasaron á formar aquella en virtud de bula de Paulo V, concedida á instancia del cardenal duque de Lerma D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas. Desde entonces viene, sin duda, la denominacion de vicaria de Lerma: posteriormente, y en la actualidad, ninguna conexion tienen por ser independiente, así la jurisd. del arz. como la del abad, siendo Puentedura la cab. de los pueblos que forman la vicaria, aunque las reuniones de los ecl. de cada uno de ellos para la visita cotánea en el mes de mayo, se verifica en el de Sta. Inés como punto mas céntrico.

**PUNTE DURA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3). STR. en llano y á la orilla izq. del r. *Arlanza*; está resguardada de los vientos N. y O.; su CLIMA es bueno, y las enfermedades mas comunes son los carbuncos y tercianas, producidas estas últimas por las muchas humedades. Tiene 420 CASAS poco cómodas, y entre ellas una capitular, en la que se halla tambien la cárcel; una escuela de ambos sexos

concurrida por 40 alumnos, y dotada con 30 fan. de centeno satisfechas por los padres de los niños y por reparto vecinal; 2 fuentes á uno y otro lado del r., de que se surten los vec.; una igl. parr. (La Asuncion) servida por 2 beneficiados iguales y un sacristan, siendo aquellos patrimoniales y de provision ordinaria; un cementerio á 100 pasos del pueblo en parage bien ventilado, y 3 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra. del Camino, San Millan y Ntra. Sra. de la Antigua, de las cuales la segunda se encuentra dentro de la v., y las restantes estramuros, pero á corto trecho. Confina el térm.: N. Mecerreyes; E. Covarrubias; S. Tordueles y Ura, y O. Quintanilla del Agua. El TERRENO es montuoso, seco y de mediana calidad, bañándole por la parte N. el r. *Arlanza*, que corre de E. á O. por junto al pueblo, teniendo en este punto un puente de piedra de 7 arcos, y el *Mataviejas* que cruza de S. á N., sobre el cual existe tambien un puente, y va á desaguar en el citado *Arlanza*. En el terr. hay 4 montes poblados generalmente de encinas, robles y enebros, viéndose ademas en él muchos árboles frutales y 2 prados de secano. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. Las PROD.: consisten en trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, frutas, patatas, cebollas, vino y cáñamo; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, venados y jabales, y pesca de truchas, barbos, bogas, cachos, anguilas y nutrias. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 916,110 reales. IMP.: 90,090. CONTR.: 5,578 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

**PUNTE ESCOURIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Noche (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PUNTE ESCOURIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobade (V.). POBL. 4 vec., 4 almas.

**PUNTE GAITEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oza (V.). Este l. da nombre al puente colocado en la carretera de la Coruña

**PUNTE-GAYOSO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas

**PUNTE-GENIL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19. str. en el descenso de un cerro á la orilla del r. *Genil*, encontrándose en la márg. opuesta el ant. l. de Miragenil, que hoy forma parte de la pobl. en virtud de la real órden de 10 de diciembre de 1834.

Su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes gastritis ó tabardillos. Se compone de 4,159 CASAS de dos pisos en calles bastante pendientes aunque bien empedradas; los edificios públicos y sus 2 plazas nada tienen de notable, siendo apetecible la principal de estas solamente en los meses de verano por el fresco que se recibe en su pequeño paseo, que se apoya en la muralla del r.; tiene casa consistorial, cárcel y un pósito fundado en el año de 1764, cuyo fendo consiste en 676 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras, una superior dotada con 2,500 rs. anuales, y 2 elementales sin dotacion alguna; 2 parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion y Santiago) servida aquella por 3 curas párrocos, uno de ellos rector, y esta, que es la del citado l. de Miragenil, por uno solo, sujeto á la vicaria *vere nullius* de Estepa (prov. de Sevilla), á la cual lo está tambien la igl.; 2 suprimidos conv. de San Francisco y la Vitoria, cuyas igl. estan abiertas al culto público; 7 ermitas incluidas 2 que hay en el térm., las cuales se titulan de Jesus Nazareno, Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Catalina, Dulce Nombre, San Juan y la Caridad, 2 cementerios estramuros bastante capaces y bien ventilados, y 3 fuentes dentro de la pobl., una en los afueras y otra á poco mas de 1/2 leg. en el camino que dirige á Aguilar, conocida con el nombre de Fuente-Alamo. Confina por N. y E. Aguilar de la Frontera; S. Herrera (prov. de Sevilla), y O. Santaella. El TERRENO es mediano y endeble, hallándose muy poblado de olivar; hay pocas tierras de sembrado, y estas de inferior calidad, y muchas huertas en las orillas del *Genil*, si bien sus prod. no son como debieran por los crecidos costos que tienen

las anorias ó gruas con que se riegan. Corren por el término, pasando por medio de la pobl., el mencionado r. *Genil* y varios arroyos, de los cuales solo hay uno de alguna consideración llamado de las *Torresillas*. Los CAMINOS son de herradura, todos en mal estado en tiempo de lluvias, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena y de Estepa. PROD.: estan casi reducidas al aceite y hortalizas, pues la cosecha de granos es tan escasa, que diariamente hay mercado de ellos, procedente de los pueblos inmediatos, para poder cubrir las necesidades de la pobl.; cria ganado lanar, de cerda, yeguar, cabrío y asnal; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, bogas y barbos. IND.: la agrícola, 15 fáb. de alfarería, 3 de teja y ladrillo, varios molinos de aceite y algunos harineros. COMERCIO: importación de cereales y ropas de vestir, y exportación de aceite y efectos de alfarería; en los días 15, 16 y 17 de agosto se celebra una feria, que fue concedida por real orden de 13 de mayo de 1834, y además una velada el día de Santiago, 25 de julio. POBL.: 4,602 vec., 6,408 alm. CONTR.: 189,893 rs. 23 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 32,570 rs., que se cubren con el prod. de los censos impuestos sobre las fincas de propios, que todas se hallan enagenadas, y por reparto vecinal.

**PUENTE GRANDE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Tapia* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

**PUENTE HERMIDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantadas y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

**PUENTE IRELO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

**PUENTELARRA:** v. del ayunt. de Bergüenda en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (1 1/2), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en una hermosa llanura, á la izq. del r. *Ebro*, en el camino que de Castilla conduce á Bilbao; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen reumatismos. Tiene 22 CASAS, inclusa la municipal; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 2/4 fan. de trigo; igl. par. (San Nicolás de Bari), servida por un beneficiado de la Fontecha, de que es aneja; para el abasto del pueblo hay una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Bergüenda; E. Fontechas; S. Sta. Gadea, y O. Soportilla. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Ebro*, que tiene un puente de piedra junto á la v. CAMINOS: el que dirige á Bilbao desde Castilla: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados, PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alholbas, habas, garbanzos, uvas y toda clase de frutas y hortalizas; cria de ganado de cerda; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas, barbos y algunas truchas. IND.: además de la agricultura, hay carpinteros; canteros, albañiles, herreros, zapateros, tejedores, una sombrerería y una fáb. de chocolate. POBL.: 20 vec., 140 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

**PUENTE DE LEDESMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de San Salvador de *Ledesma* (V.).

**PUENTE LOÑA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la *Real* (V.).

**PUENTE MACEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

**PUENTE MACEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

**PUENTE MARCADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidre* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

**PUENTE MERCED:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PUENTENANSA:** l. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), ayunt. de Rionansa cuyas reuniones son en el que describimos. SIT. en un llano entre montañas de bastante elevación; su CLIMA es sano. Tiene 28 CASAS; una igl. servida por el cura del Cabrojo; buenas aguas

potables, y unos baños minerales sulfurosos. Su TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: maíz, castañas, nueces y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas. Celebra una feria anual el 29 de setiembre, de ganado vacuno. POBL.: 25 vec., 138 alm. CONTR.: con el: vunt. (V. RIONANSA.)

**PUENTE NUEVA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Coloma de *Sta. Comba* (V.).

**PUENTE NUEVA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Vilaalle* (V.).

**PUENTE NUEVO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

**PUENTE NUEVO:** l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

**PUENTE NUEVO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. do San Salvador de *Hospital* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**PUENTE NUEVO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**PUENTE NUEVO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

**PUENTE NUEVO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Yigo y felig. de Sto. Tome de *Freijeiro* (V.).

**PUENTE NUEVO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Bamallosa* (V.).

**PUENTE NUEVO (SAN ANTONIO):** ald. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. de Carballeda y felig. de *Sta. Maria de Robledo* (V.).

**PUENTE OLBEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Olbeiroa* (V.); celebra feria el segundo lunes de cada mes, y se beneficia principalmente ganado vacuno.

**PUENTE PAJAZO:** posicion militar del paso de Cambriles en Cataluña, donde concluye la cuesta de Contreras. Es notable en la historia de la guerra de la Independencia, por haberse establecido allí una bateria en 1808 á fin de estorbar el paso á los franceses, la cual fue tomada despues de haberse hecho una obstinada resistencia.

**PUENTE PEDRIÑA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**PUENTE PEDRIÑA:** cas. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Eufemia de la Real de *Orense* (V.).

**PUENTE PEQUEÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

**PUENTE PEREDA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de *Conjo* (V.).

**PUENTE PUMAR:** ald. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. del valle de Polaciones. SIT. en una ladera cerca del r. *Nansa*; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes constipados y alguna pulmonía. Tiene 25 CASAS; una igl. (Ntra. Sra. del Puente), anejo de Lombraña; y buenas aguas potables. Confina con términos de San Mames, la matriz, Uznayo y Tudanca. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Nansa* al que cruza un buen puente de piedra casi dentro de la pobl. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: patatas, alguna hortaliza, y pastos para los ganados que cria, en lo que consiste su principal riqueza. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 20 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUENTE PRESARAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PUENTE QUINTELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Beján* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PUENTE RIVADIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Marina de la *Ribera* (V.).

**PUENTE RIVEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Santa Marina de *Sarria* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

**PUENTE SAN PAYO:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago, se componia de la felig. de su nombre y de la de Cami-

couba (la): nombraba juez ordinario, el arz. de Santiago que era quien ejercía el señorío.

**PUEBLO-SEMPAYO (STA. MARIA):** felig. con ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21), dióc. de Santiago (14). SIT. á orillas de la ría de Vigo: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.: CLIMA templado, enfermedades comunes fiebres nerviosas y algunas elefantiasis. Tiene 272 CASAS distribuidas en los l. de Acebedo, Canicouba, Cacheiro, Puente, Rañadoiro y Vilar. El ayunt. se reúne en el l. de Puente, donde tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos que pagan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Esteban de la Canicouba, se halla servida por un cura de término y patronato lego. Tambien existe en el l. de Cocheiro una ermita dedicada á San Mauro. Confina el término N. y E. ayunt. de Caldelas; S. el de Sotomayor, y O. ría de Vigo y ayunt. de Vilaboia; Arviesas por el S. el r. de Caldelas ó Verdugo, sobre el cual hay un sólido puente de 10 arcos, y desagua en la ría de Vigo; tambien nace en Canicouba un riach. que tiene 3 puentes de piedra y confluye en el anterior; en dicho Puente-Sampayo, hay un muelle á donde atracan las lanchas pescadoras, y las que conducen pasajeros de Vigo, y otros puertos; hallándose enclavados en la arená cañones de 24 y 36. Enfrente del mismo puente en la indicada ría, en direccion al S. se ve el famoso Lazareto de la isla de San Simon; las ant. Salinas de Vilaboia al O. y el desembarcadero ó puerto de Ulla, donde los pasajeros toman tierra y siguen por la carretera á Pontevedra; cuya carretera conduce tambien á Redondela, Tuy y Vigo, y se encuentra en regular estado. El TERRENO es de buena calidad, y se halla circuido de montes, siendo el mas notable el Cabalos al N.: el correo se recibe de Redondela tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices y conejos; pesca de truchas en los r., y en la ría sardina, mujiles, ostras, etc. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y pesca; consistiendo el principal comercio en la exportacion de barriles de ostras y escabeche, muy apreciados en Madrid. POBL.: 390 vec., 4,500 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,050 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**PUEBLO SAN PEDRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de Folgoso (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PUEBLO SARANDON:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de Riadulla (V.).

**PUEBLO SIONLLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Enfesta (V.).

**PUEBLO SOCUEVA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de Arredondo (V.).

**PUEBLO TABLAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Marojo (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**PUEBLO TOMA:** l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuergo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), y dióc. de Burgos (12). SIT. á corta dist. del r. Lucio, su parte S. llana, y la E. dominada por una cuesta de bastante elevacion; el CLIMA es frio, combatido por el viento N. y E., y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS de regular construccion y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), que es patrimonial y de provision del diocesano: los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El término confina por N. con el de Pomar (1/2 leg.); E. Fuencaliente de Lucio (1/4); S. Castrejas (3/4), y O. Gama (1/2); su estension de N. á S. cerca de 1/2 leg. é igual dist. de E. á O.: en su jurisd. se dice estuvo el pueblo de San Gervian y un conv. en el término comunero con Val. El TERRENO disfruta de monte y llano en su mayor parte de seco y de mediana calidad: le cruza el citado r., el que despues se incorpora al Camesa: tiene un sitio poblado de mata baja de roble: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campo, una vez á la semana, por lo regular en los dias de mercado de aquel pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y un poco de lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de lie-

bres, perdices y conejos, y pesca de mermejas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 4 vec., 21 almas. CAP. PROD.: 6,314 rs. IMP.: 405. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayuntamiento.

**PUEBLO ULLA:** jurisd. de la prov. de Santiago; comprendia la felig. de su nombre y la de Villanueva: era del señorío de S. M., quien nombraba juez ordinario.

**PUEBLO ULLA (STA. MARIA MAGDALENA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.); dióc. y part. jud. de Santiago (3), y ayunt. de Vedra (1). SIT. sobre las márgenes del r. Ulla, CLIMA templado y sano; se compone de las ald. de Caldelas, Calle, Castro, Francés, Gundian, Pumarino, Reboledo y San Adrian que reúnen 65, y varios manantiales. La igl. parr. (La Magdalena), está servida por un curato de primer ascenso y patronato Real y ecl.: á la izq. del Ulla hay una ermita con la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. El término confina por N. con San Pedro de Donas; al E. San Miguel de Castro; por S. Arnois y Sta. Cruz, y por O. San Pedro de Vitanoba. El TERRENO es escabroso pero de buena calidad: le baña el citado r., que pasa por un estrecho de 2 elevadas colinas y á su desembocadura forma una playa llamada el pozo de San Juan de Caba; á su der. se observa entre los peñascos el local donde estuvo un conv. de templarios del cual aun existen vestigios. Los CAMINOS de Santiago á Orense, así como el que viene del puente Ledesma son malos: el CORREO lo recibe en su carteria, los domingos, martes y viernes, procedente de Santiago. PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habichuelas, patatas, lino y buenas frutas; cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de perdices y conejos, se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: molinos harineros, 4 tabernas y varios telares. POBL.: 66 vec., 336 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUEBLO VEGA:** l. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango en el valle de este nombre á la der. del r. Aranguin: cruza por este pueblo un arroyuelo que sirve de linea divisoria á los ayunt. de Pravia y Salas, por lo cual parte de él corresponde al uno y el resto al otro de los indicados concejos, llamándose la parte que pertenece al de Salas, Caunedo. Su TERRENO, es de buena calidad y regularmente fértil. PROD.: maiz, trigo, habas, patatas y otros frutos. Se celebra en este punto una feria muy concurrida de ganado, tiendas, comestibles y varios utensilios de labranza y cocina, el dia 10 de agosto, y se la llama el mercadín de la Puente. Tambien existe en este una fábrica de manteca al estilo de la de Flandes. POBL.: 30 vec., 124 almas.

**PUEBLO VERMUDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**PUEBLO VIEJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Vilar de Sierra (V.).

**PUEBLO VIEJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de Conjo (V.).

**PUEBLO VIESGO:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bargas, Corrobarceno, Hijas y las Presillas. SIT. á der. é izq. del camino real de Santander y márgenes del r. Pas, en una cañada formada por este r. y dos elevadas montañas que le dominan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; un santuario en la cúspide de una de las montañas que dominan el pueblo dedicado á la Virgen del Castillo; 2 paradores bastantes cómodos, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Castañeda, Corrobarceno, Aes y Monte, con cuyos 3 últimos pueblos forma concejo. El TERRENO es de mediana calidad: por él corren las aguas del mencionado Pas, al que cruza un hermoso y sólido puente de un arco, de 40 pies de alto y 74 de largo, con 2 óvalos á der. é izq. para dar salida á las aguas en tiempo de avenidas; así es que en la del año 34 quedó intacto: al pie y detras del estribo derecho nacen las aguas termales que dan origen á los baños llamados Viesgo ó con el mismo nombre de la pobl.; de estos hay 3 de particulares, y el general; 2 de aquellos son para una sola persona, el otro para 4, y el general para 16, en el cual hay una plataforma, cuyo muro sirve para defender los baños de las aguas

del r. que en tiempo de crecidas los inunda y estropea; sus virtudes con especialidad para reuma y contusiones son bien conocidas, por los muchos ejemplares de curas hechas; y por la concurrencia que constantemente se observa, a pesar de no estar hecho el análisis aun: hay 2 casas en que se reciben huéspedes sirviéndoles con equidad y aseo; una se denomina la Casona, y la otra la de los Pazos. PROD.: maíz, alubias, patatas, hortaliza y algunos pastos para el ganado que cria. POBL.: 24 vec., 96 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUEENTE VILA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

**PUEENTE VIZANA:** desp. en la prov. de León (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), ayunt. de Alija de los Melones (1/3). SIT. en un llano a la márg. izq. del *Orbigo*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. de patronato del duque del Infantado, dedicada a Ntra. Sra. de Puente Vizana; en ella se celebra una muy concurrida romería el lunes siguiente al domingo de Cuasimodo. Confina con términos de Coomonte y Maire (prov. de Zamora), Saludes, Altoabar y Alija. El TERRENO es poco productivo, y montuoso en su mayor parte. PROD.: algunos granos y pastos; cria caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en el *Orbigo*. POBL.: 4 vec., que son, 2 guardas, un ventero y un barquero, todos los cuales componen 46 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUEENTE Y PUMAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya (V.).

**PUEENTES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de Liber (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

**PUEENTES (LAS):** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo. Es la ald. mas central del valle; tiene escuela de primeras letras, de fundación piadosa, frecuentada por 80 alumnos; una ermita (el Smo. Cristo de las Puentes), en que se suele celebrar el sacrificio de la misa. Hay 3 molinos harineros que trabajan de tres a seis meses al año con las aguas del r. *Agüera*, sobre el que hay un puente de piedra de dos arcos. En su TÉRM. existía la hermosa fábrica de fundición, horno inglés, reverberos, afinerías y cilindros, que fortificada por los carlistas para construir artillería, fue incendiada al terminarse la última guerra civil. Sus PROD. y demas se verán en Samano. POBL.: 46 vec., 68 alm.

**PUEENTES DE AMAYA:** ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2). SIT. entre las elevadas peñas de Amaya y Albacastro; reina principalmente el viento O.; su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes las pulmonías y catarros. Consta de unas 20 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan y un cementerio en los afueras de la pobl., surtiéndose los vec. para sus necesidades de las aguas de varias fuentes. Confina el TÉRM. N. Villamartin y Rebollo de Traspaña; E. Amaya; S. Salazar, y O. Cuebas y Rebollo de la Torre; en él hubo un pueblo denominado la Huelga, cuyo campo es hoy comunero con dicho Salazar. El TERRENO es frío, poco fértil y la mayor parte de seco; hay una gran pradera y diferentes manantiales, cuyas aguas sirven para el riego. CAMINOS: el que dirige a Salazar en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, asnal y de cerda y caza de perdices. IND.: la agrícola y un pequeño molino harinero de ningún mérito. POBL.: 44 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 89,800 rs. IMP.: 7,896 CONTR.: 742 rs., 24 mrs.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ:** jurisd. de la ant. prov. de Betanzos; comprendía la v. de su nombre y las feligresías de Cabreiros, Debeso (del), Espinaredo, Freijo (del) y Vilavella, cuyo señorío y el nombramiento de justicia lo ejercía el conde de Lemos.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (8) y part. jud. de Ortigueira (4) SIT. al SE. del part., con buena ventilación y CLIMA sano en lo general, pues no se experimentan enfermedades endémicas. Se compone de las felig. de Aparral, Sta. Maria; Deveso, Sta. Maria; Freijo, San Juan; Puentes de Garcia Rodriguez, Sta. Maria (cap.),

Vilavella Sta. Maria, que reúnen sobre 870 CASAS repartidas en pequeños l.; hay una escuela en la cap., cuyo maestro carece de título así como de dotación fija. El TÉRM. municipal se extiende por donde mas a 2 1/2 leg. N. con San Medmed de Grañas del Sor, ayunt. de Mañón; al E. con los part. de Vivero y Villalba; al S. con este último y el de Puente-deume, y por O. con el ayunt. de Freires. El TERRENO es montuoso con especialidad en la parte del N. y le cruza el r. *Eume* en su curso de E. a SO., pasando por la v. de Puente; hay varios arroyos, si bien solo son notables los que teniendo origen en la felig. de Deveso dan principio al r. *Mera* que desemboca en la ría de Ortigueira: los CAMINOS son locales si se exceptúan el que entrando en el distr. por Aparral continúa de S. a N. a Puentes y desde allí con inclinación al O. se dirige por Freires a Sta. Marta de Ortigueira; el CORREO se recibe de la estafeta de Puente-deume, una vez por semana. PROD.: ceneno, algun trigo, avena, maíz, patatas y legumbres, no escasea el arbolado y combustible; se cria ganado de todas especies; hay caza y la pesca que proporciona el *Eume* IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares caseros. COMERCIO: el que ofrecen los mercados inmediatos y la feria que se celebra en Puentes el día 1.º de cada mes desde que la concedió D. Carlos IV por real cédula de 27 de junio de 1788, con escepcion de derechos de alcabalas. POBL.: 860 vec., 3,864 almas. RIQUEZA PROD.: 42,764,137 rs. IMP. 408,396. CONTR.: 42,939 rs., 13 mrs.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ (STA. MARIA DE LAS):** v. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. del que es cap. SIT. en un pequeño llano rodeada de r. y de montañas que la hacen pintoresca; su CLIMA es sano y aunque se experimentan calenturas é hidropesias se vive hasta 90 ó 100 años. Comprende los l. de San Juan de Freijo, Sta. Maria de Debeso, Sta. Maria de Vilavella y Sta. Maria del Aparral; tiene 3 calles medianamente empedradas con 56 CASAS, cuyos habit. se abastecen de agua del r. *Eume* que baña sus puertas, y una escuela dotada con 200 rs., que paga el hospital de San Juan, ademas de 2 rs. mensuales con que contribuyen los niños que asisten a ella, no siendo absolutamente pobres. La igl. parr., colocada en el centro de la pobl., es edificio notable por su estructura y antigüedad; hay en el atrio un cementerio reducido, pero bien ventilado, y en el radio de la v. 9 ermitas, que como la igl. carecen de rentas propias; su curato se provee por oposicion rigorosa y es de caracter perpetuo; TÉRM. al E. y S. confina con las parr. de Mura, Burgo y Aparral y N. con las de Sta. Maria de Vilavella y San Juan de Freijo, estendiéndose a lo mas 4 leg. El TERRENO, en lo general quebrado y pantanoso, es de buena calidad en la parte de los barrancos y hondonadas cultivables; lo fertilizan el r. *Eume*, sobre el que hay dos puentes, uno de piedra y otro de madera, el r. *Chamoselo* que desemboca a unos 100 palmos de distancia; un arroyo llamado del *Molino*, al N. de la pobl., y al S. de ella dist. 1/2 leg., una fuente de aguas minerales nitrosas y ferruginosas, que nace en las fragas de Bliqueiras; los CAMINOS están abandonados y el CORREO se recibe en Puente-deume por un baligero que manda el ayunt. todos los sábados. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, avena y legumbres; maderas de roble, castaños y pinos; cria ganado lanar, vacuno y caballar; hay alguna caza de liebres y perdices, se pescan truchas y abunda de lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, telares de lana y lino, cuyas manufacturas tienen salida en la feria que se celebra estramuros de la v. los días 4.º de mes; hay molinos harineros y aceñas. POBL.: 83 vec., 327 alm. en la parr. y hasta 266 vec., 1,390 alm. en sus anejos. CONTR.: 47,746 rs., 47 mrs. Fue del señorío del conde de Lémus, á quien se pagan todavia algunas gabelas: en el año 1829 robaron de la igl. una lámpara de plata de bastante valor; en la última guerra cubrió el servicio de la guarnicion su M. N. que sola defendió el territorio y batió á los enemigos.

**PUERCA (LA):** l. y braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina, SIT. en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. *Ucin* que se encuentra siguiendo la cañada arriba sobre una altura; su TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: patatas, algun maíz, escanda y yerbas. POBL.: 9 vec. y 38 alm.

**PUERCAS:** l. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Gallegos del Río. **SIT.** a la falda de un cerro; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades más comunes tercianas y pulmonías. Tiene 47 **CASAS**; igl. anejo de Gallegos del Río, dedicada a San Bartolomé y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Ferreruclas, Dómez, Abejera y la matriz. El **TERRENO** es quebrado. Los montes están poblados de jara y brezo. Hay un **CAMINO** que dirige de Campos a Alcañices, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: centeno, trigo, lino, patatas y nabos; cria ganados y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 24 vec., 95 alm. **CAP. PROD.**: 42.700. **IMP.**: 4.149. **CONTR.**: 1.242.

**PUERCAS (STA. MARINA DE):** deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, término de Piñuel, está poblada de roble, encina y Fresno.

**PUERCO (DEL):** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Ysnalzo, término. jurisd. de Colomera.

**PUERCO (ARROYO DEL):** cort. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término. de Villanueva de Tapia.

**PUERMA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Eulalia de Baldano (V.).

**PUERTA:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, término. jurisd. de Fresno el Viejo.

**PUERTA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Larelo; corresponde a la v. de Colindres.

**PUERTA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Mallecina (V.).

**PUERTA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de Viñon (V.).

**PUERTA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Gifuentes (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (13). **SIT.** en un hond valle, rodeada de enormes cerros, y atravesada por una rambla que da salida a las aguas que se desprenden de dichos cerros; su **CLIMA** es poco sano, de suerte que las tercianas y afecciones reumáticas pueden considerarse como endémicas; tiene 100 **CASAS**; la consistorial; un pósito con el fondo de 150 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de la de Cereceda. **TÉR.M.**: confina con los de Viana, Guilda, Villaescusa y Cereceda; dentro de él se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de Montealejo y Sta. Ana); el **TERRENO** quebrado, pedregoso y de secano en su mayor parte, comprende 2 montes poblados de encina, chaparro y roble; le baña un arroyo, cuyas aguas riegan algunos huertos. **CAMINOS:** los locales, de herradura y en mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, cañamo, cerezas, ciruelas, membrillos, vino, miel, patatas, judías y otras legumbres, leñas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola, un molino harinero y 3 telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 80 vec., 288 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

**PUERTA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Jaén (18 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada. **SIT.** en terreno desigual y quebrado, a la márg. izq. del r. *Guadalimar*, cuyas exhalaciones hacen que el **CLIMA** sea algo enfermizo. Se compone de 474 **CASAS**; una fuente que da muy poca agua, por cuyo motivo casi todo el vecindario se surte del r. mencionado, sobre el cual hay un sólido puente de un ojo, que da entrada a la pobl.; una igl. parr. de arquitectura moderna (San Martín), servida por un cura, cuya vacante se provee previa oposición, por el Tribunal Especial de las Ordenes, como correspondiente a la de Santiago. El **TÉR.M.** es de corta estension; confina por el N. con Genave; E. Hornos; S. Horcera, y O. Beas; háñale el ya mencionado r. *Guadalimar*. El **TERRENO** aunque en parte es quebrado y de pastos, tiene muy buenas llanuras por O. y E., que bien cultivadas darían grandes prod. Su arbolado consiste en pinos negros, carrascos y donceles, robles, roñeros y algunos frutales. **CAMINOS:** de herradura, el que de Murcia y Valencia dirige a algunos puntos de las Andalucías; la **CORRESPONDENCIA** se recibe semanalmente de Segura de la Sierra. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, patatas, aceite y seda; cria ganados y hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agricultura y

ganadería, 3 molinos harineros, 2 almazaras, algunos telares de mujer y una posada. **COMERCIO:** el de ganados y 2 tiendas de abacería. **POBL.**: 474 vec., 609 alm. **CAP. PROD.**: 624.740 rs. **LD. IMP.**: 26.022. **CONTR.**: 21.060. Esta pobl. fue arrabal de Segura hasta 1837 que fue declarada v.

**PUERTA DE GALANOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

**PUERTA ALTA:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. d. de Iznalloz, término. jurisd. de Trujillos (V.).

**PUERTA-LA-COJA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de Lerez (V.).

**PUERTA NUEVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

**PUERTA REY:** arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, a cuya c. pertenece (V.).

**PUERTA ROJOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de Budiño (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

**PUERTAS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** en un valle cercado de cerros por el N. y S.; goza de **CLIMA** templado y sano, siendo las tercianas y constipados las enfermedades más comunes. Tiene 30 **CASAS** de mala construcción; una escuela de instrucción primaria, concurrida por 48 niños de ambos sexos; una fuente de agua de mediana calidad; igl. aneja de la de Groó con el título de Sta. Marina, y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el **TÉR.M.** con el de Gegito del Monte por el N.; por el E. con el de Cerezal de Puertas; S. Espadaña, y O. Villargordo; pasa por él una pequeña rivera que tiene su origen en Cerezal. El **TERRENO** es de mediana calidad, siendo todo montuoso hasta el de labrantío, poblado todo de encina y algunos robles. Los **CAMINOS** conducen a los pueblos inmediatos. El **CORREO** se busca en Vitigudino dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 40 vec., 435 alm. **RIQUEZA IMP.**: 25.300 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 600 rs., y se cubren por reparto vecinal.

**PUERTAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Ntra. Sra. de la Paz de Vidiago (V.).

**PUERTAS:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término. de Macharaviaya.

**PUERTAS (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1 1/2); tiene una igl. dedicada a San Juan, que es aneja de la de Ntra. Señora de la Paz de Vidiago, con la cual forma una misma población (V.).

**PUERTAS (STA. EULALIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Cabrales (1/2 a Carreña). **SIT.** en una hondonada circuida de peñas a corta dist. del sitio llamado Cruz de Herrados; reinan con más frecuencia los aires del N., S. y O.; el **CLIMA** es templado y muy sano. Tiene 76 **CASAS** en el l. de su nombre y en los de Escobal y Pandiello; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 4.000 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. También hay 4 ermitas dedicadas a Sto. Tomás, San Ildefonso, Ntra. Señora del Cármen y de las Nieves. Confina el **TÉR.M.** N. montañas de Cuera; E. Carreña; S. Berodia, y O. San Roque del Prado. El **TERRENO** es escabroso y de mediana calidad; le cruzan 2 arroyos que nacen al N. en las faldas de las indicadas montañas; comprende el cerro denominado Muñobrero, poblado de robles y argomas. Atraviesa por esta parr. un **CAMINO** que desde Cangas de Onís se dirige a Peñamellera y prov. de Santander; el **CORREO** se recibe de Llanes y de Cangas de Onís. **PROD.**: maíz, escanda, trigo, patatas, judías, habas, guisantes, castañas, nueces y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, corzos y cabras montesas, y pesca de truchas, anguilas y salmon. **POBL.**: 76 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PUERTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon, part. jud. de Avilés y felig. de Santiago del Monte (V.). **POBL.**: 100 vec., 300 almas.

**PUERTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martín de *Tapia* (V.). POBL.: 402 vec., 503 almas.

**PUERTO:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Tobarra.

**PUERTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrián de *Corma* (V.).

**PUERTO (EL):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribeira* (V.). POBL.: 284 vec.

**PUERTO (EL):** cas. de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Bedarona* (V.).

**PUERTO (EL):** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, ayunt. de Cuatro Concejos, térm. de *Ciervana*: 2 vec., 41 almas.

**PUERTO (EL):** ald. ó cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, ayunt. de Liansá, de cuyo l. depende en todo.

**PUERTO (CASERIO DEL):** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y térm. jurisd. de Jumilla.

**PUERTO (SAN PEDRO DEL):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubión (4) y ayunt. de Camariñas (1 1/4); SIT. en el camino carretero de Bayo y entre la costa y r. del *Puerto*; CLIMA templado: comprende las ald. ó l. de Allo, Arou, Bao do Porco, Barrosas, Casa de la Ribera, Casas Novas, Casnelle, Cisto, Costa, Curros, Dos, Ferreiras, Iglesia, Jarás, Lazo, Outeiro, Puente y Riazor, que reúnen 160 CASAS, algunas bastante cómodas, y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de las de San Cristóbal de Carnes y San Pedro de Leis; el curato de primer ascenso y el patronato real y ecl.; pertenece al arciprestazgo de Nemancos. El TÉRM. confina por N. con el Océano; al E. San Martín de Carantoña; por S. San Pedro de Cereijo, interpuesto el citado r. del *Puerto*, sobre el cual se halla un puente que da paso al camino que desde la cap. del part. se dirige á la del ayunt.; al O. limita con San Tomé de Javiña. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, aunque bastante fértil en la parte de la ribera. Los CAMINOS están mal cuidados, y el CORREO se recibe por Corcubión. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, hay caza y abunda la pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 150 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUERTO (SAN PELAYO):** felig. del ayunt. de Ribera de Abajo, en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/4 leg.); SIT. á la der. del r. *Nalon*: reinan principalmente los aires del N. y O., el CLIMA es templado y sano. Tiene 83 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 niños y dotada con 800 rs. anuales, además de un copín de trigo que paga cada niño. La igl. parr. (San Pelayo) es aneja de la de San Juan de Caces; con el cual confina por O.; al N. con el r. *Nalon*; E. Palomar, y S. Labores. El TERRENO es llano, calizo y fértil, y abunda en arbolado de varias especies. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Proeza, fábrica de Trubia, y á las parr. inmediatas; su estado regular: el CORREO se recibe de Oviedo. PROD.: escanda, maíz, lino, cáñamo, patatas, castañas, manzanas, y otras frutas: hay ganado vacuno, de cerda, poco caballar y lanar; y abundante pesca de varias clases. IND. la agrícola, elaboración de chocolate y de sidra. POBL.: 85 vec., 403 alm. CONTR.: con las demás parr. del ayunt. (V.).

**PUERTO DE BARES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. María de *Bares* (V.).

**PUERTO DE BEJAR Ó DE BAÑOS:** l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (1 1/2), dióc. de Plasencia (8), aud. terr. de Valladolid (35 1/2), y c. g. de Castilla la Vieja, SIT. en terreno montuoso con CLIMA algo frío, siendo las tercianas las enfermedades más comunes. Se compone de 200 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. en donde está la cárcel; una escuela de instrucción pública concurrida por 80 niños de ambos sexos; 2 fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita con la advocación del Cristo de la Piedad y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balbuena; E. Garganta; S. Cantagallo, y O. Baños. Le cruza el r. *Cuerpo de Hombre*. El TERRENO es escabroso pero bueno para verduras; tiene un monte de castaños propio de

comun. CAMINOS: el de Salamanca á Estremadura y á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Bejar PROD.: castañas, uvas, de todas frutas y cereales, aunque en corta cantidad; hay ganado vacuno y cerdoso y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y mucha arriería que conducen géneros del país y ultramarinos. POBL.: 162 vec., 587 alm. RIQUEZA IMP.: 83,835 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. los cuales se cubren con el producto de propios y los abastos y el déficit por reparto vecinal.

**PUERTO DE CABRAS:** l. con ayunt., adm. subalterna de reut., estafeta de correos, capitanía de puerto y residencia de diferentes vice-cónsules extranjeros, en la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguiise, dióc. de Gran Canaria: SIT. en terreno llano, contiguo al puerto de su nombre en la parte oriental de la isla, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene 220 CASAS con sus algebres, 6 dispersas en la jurisd. y 45 cuevas habitadas; una escuela de primeras letras costeada por el ayunt. y la marina, á la cual concurren 20 niños; y una igl. que se construía á espensas de los vec. y que por la falta de protección de las autoridades no está concluida: sirve en el día la sacristía para la celebración de la misa, que dice un capellán todos los días festivos: depende de la parr. de Tetir de la que dista 2 leg. Su jurisd. confina por N. con la de Tetir ó Vega de Tetir; E. con el mar; S. con el mismo, y O. con la mencionada vega de Tetir: el TERRENO aunque por lo general llano, es bastante ingrato por efecto de su poca profundidad y la escasez de lluvias; y sus productos agrícolas, consisten en trigo, cebada, mijo, garbanzos, papas, barrilla, frutas legumbres y alguna hortaliza, cosco con el cual se forma la piedra llamada banilla: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y se mantiene el asnal y camellar preciso para la labranza. La IND. se reduce á la agricultura y algunos telares de lienzos ordinarios, y el comercio al cambio de aquellos frutos sobrantes con los otros pueblos de la isla, y con el extranjero, de los efectos de que carecen sus hab. Aunque de poca consideración el tráfico que por este puerto se hace es el principal de la isla tanto por lo que hace á toda la prov., como con el extranjero; y acrecentaría notablemente su importancia, si se abriera un buen carenero de lo que es muy susceptible este puerto por la cortedad de la barra. POBL.: 116 vec., 474 alm. RIQUEZA IMP.: 42,642 rs. CONTR.: por todos conceptos 3,004. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,500 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y cuando falta por reparto vecinal. Con el objeto de embarcar las banillas que producía la isla de Fuerteventura, se construyeron algunos almacenes en el surgidero denominado Puerto de Cabras, que fueron el origen de esta pobl., dependiente de la de Tetir hasta 1.º de febrero de 1835 que se emancipó en virtud de orden superior.

**PUERTO DE CARIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de Sta. María de *Piedra* (V.).

**PUERTO DE ESPASANTE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadoiro y felig. de San Juan de *Espasante* (V.).

**PUERTO DE FONTAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Sada* (V.).

**PUERTO DE LACA:** cortijo en la prov. de Jaén part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

**PUERTO DE LANDROBE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 26 vec., 117 almas.

**PUERTO DE LUMBRERAS:** l. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca. (V. LUMBRERAS, PUERTO DE).

**PUERTO DE PORTOSIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Saturnino de *Goyanes* (V.). POBL.: 44 vec., 53 almas.

**PUERTO DE SAN CIPRIAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. María de *Liciro* (V.). POBL.: 87 vec., 246 almas.

**PUERTO DE SAN VICENTE:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (5), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á la falda de una sierra entre las asperezas de la jara; es de CLIMA escesivamente frío; reina el viento O. y N. y se padecen inflamatorias y tercianas: tiene 72 CASAS de piedra y barro, é igl. parr. (San Vicente Mártir) aneja á la de

Mohedas (2 leg.), y servida por un teniente de hija residencia: en los afueras hay una ermita arruinada titulada la Concepción, y se surte de aguas potables en 2 fuentes de las inmediaciones, dulces, frescas y delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de Mohedas; E. Sevilla; S. Alía (Badajoz); O. Navate-entre-sierra (Cáceres); estendiéndose una leg. de E. á O.;  $\frac{1}{4}$  de N. á S. y comprende algunos prados naturales, donde se crían tréboles y juncos, y mucho monte bajo de jara, madreños y quejigo. Le bañan los arroyos del *Cubilar*, *Navalcarbon* y *San Vicente* que desembocan en el r. *Huso*. El TERRENO es áspero, de inferior calidad y de regadío en el tránsito de los citados arroyos: los CAMINOS vecinales, de herradura y malisimos, cruzando de N. á S. el que de Talavera va á Guadalupe: el CORREO se recibe en el Puente del Arzobispo por valijero dos veces á la semana. PROD.: lino, patatas, algunos cereales, vino, aceite y frutas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases. POBL.: 55 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 113,783 rs. IMP.: 3,145. CONTR. según el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,420 del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con 500 por ingreso de propios y el resto por repar-timiento vecinal.

PUERTO DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 20): sir. de la falda de la sierra de Sta. Cruz, que se eleva al SO., es de CLIMA varió, reinan los vientos E., S. y O. y se padecen tercianas: tiene 90 CASAS de piso bajo, la de ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 56 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Bartolomé) con curato de segundo ascenso y de provisión ordinaria, y en los afueras al SO. una ermita con la advocación de San Marcos. Se surte de aguas potables, en una fuente que hay en la plaza con caños de hierro y 2 pilares de cantería. Confina el TÉRM. por N. con el de Trujillo; E. Sta. Cruz de la Sierra; S. Villameja; O. Ibañando, á dist. de  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  leg., y comprende tan solo tierras de labor y la parte que le corresponde en los montes de Rucas, pertenecientes á los 25 pueblos del ant. sexmo de Trujillo. El TERRENO es desigual, con muchos peñascos, de secano y de inferior calidad; debiendo hacer presente en este lugar, que la sierra que domina esta v., aislada por todos sus lados, pues no está en contacto con ninguna otra, produce el singular y rarísimo fenómeno de partir las nubes, luego que se aproximan á corta dist. de ella, en cualquiera dirección que se presenten, pues hace cara á todos los vientos; por manera que con esta circunstancia, tanto mas segura, cuanto mas cargada vaya la nube de electricidad, tiene esta v. un para-rajo y un para-granizo naturales, que la libran de los estragos que son consiguientes, al paso que limpia y purifica la atmósfera. Los CAMINOS son vecinales, pasando por el pueblo la carretera de Madrid á Badajoz: el CORREO se recibe por el conductor del general, en paquete separado desde Trujillo, diariamente. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda y se cria caza menuda. POBL.: 140 vec., 767 alm. CAP. PROD.: 4,113,900 rs. IMP.: 55,695. CONTR.: 8,172 rs. 49 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubre con los fondos de propios y algunos arbitrios.

PUENTE LA REINA: v. con ayunt. en el valle de Izarbé prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.). sir. en una llanura rodeada de montes; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones de pecho en el invierno, y en verano algunas fiebres gastro-biliosas mas ó menos agudas. Tiene 399 CASAS, formando diferentes plazas y calles rectas y bien empedradas, en las que hay buena policía y alumbrado durante la noche, cuyas circunstancias, unidas á la magnificencia de los edificios, constituyen una de las mejores pobl. de la prov.; hay dos casas de ayunt., cárcel, 2 escuelas, una para niños frecuentada por 200 y dotada con 6,211 rs. 30 mrs. vn. para el maestro, y 2,844 rs. para un ayudante, y otra de niñas, á la que concurren 150, dotada con 3,000 rs., y 4,000 mas para una ayudante; 2 igl. parr. la una de término, dedicada á Santiago, y la otra de segundo ascenso, con la advocación de San Pedro: ambas uni-

das y servidas por 2 vicarios de provisión de la v. y 42 beneficiados de patronato de S. M. y el arcediano de cámara, dignidad de la cated. de Pamplona, en los meses respectivos; cementerio al N. de la v. en parage ventilado; un conv. de religiosas agustinas con un capellan nombrado por las mismas: una ermita (San Martin) á  $\frac{3}{4}$  de leg. de la v., y varias fuentes de aguas saludables para surtido de la pobl. El TÉRM., que se estiene 2 leg. de N. á S. y  $\frac{1}{2}$  de E. á O., confina N. Undiano; E. Obanos; S. Mendigorria, y O. Mañeru; comprendiendo en su jurisd. 2 barrios titulados de Monjas y de Pastores; 2 casas en el camino que va á Pamplona, y otra en la parte de Campollanos; un monte con el nombre de la v. al N., poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pasto;  $\frac{1}{2}$  solos con olmos, álamos y mim-bres; una alameda que rodea el pueblo; una deh. al S. de  $\frac{1}{2}$  hora de estension, á la que cruza un arroyo, y cria buenos pastos. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, muy á propósito para viñas, legumbres y verduras, especialmente en la parte de Campollanos: el r. *Arca* le atraviesa y baña de E. á S., con dos puentes, uno de piedra y otro colgante: desagua en el arroyo llamado *Robo*, que tiene 4 puentes. CAMINOS: los que conducen á Pamplona y Mañeru, en buen estado: el CORREO se recibe por el mismo conductor que la lleva de Logroño á Pamplona, y viceversa, los lunes, jueves y sábados. PROD. vino en abundancia y de superior calidad, algo de trigo, maíz y legumbres; caza de perdices y malvises, pesca de barbos y truchas. IND.: además de la agricultura hay 2 molinos harineros, 2 fáb. de aguardiente, y una fáb. con su máquina de presión, de fierro para moler la oliva. COMERCIO: varias tiendas de art. de primera necesidad y de telas para el surtido de la pobl. FERIAS Y MERCADOS: se celebra anualmente una que principia el 18 de setiembre y concluye el 26 del mismo, siendo su principal tráfico de caballerías, bueyes y ganado de cerda; y los miércoles mercado de comestibles y ganados. POBL.: 682 vec., 2,682 alm. RIQUEZA IMP.: 4,390,828 rs.

HISTORIA. En tiempo del rey D. Alonso el Batallador esta v. se llamaba indistintamente Puente de Arga por su rio, y Puente la Reina por el que edificó la reina Doña Mayor ó su nuera Doña Estefanía, para comodidad de la peregrinación á Santiago. D. Alonso en 1222, queriendo atraer nuevos pobladores, concedió terrenos á los que viniesen á avocindarse en ella, y entre otras cosas les dió los fueros y costumbres de los barones de Estella. El rey D. Garcia Ramirez, dió á los caballeros templarios la pobl. vieja de Puente la Reina, y en 1446 repitió esta donación con varios privilegios. En 1298 los vec. de Puente la Reina se hacían la guerra divididos en dos bandos. El gobernador del reino los atrajo á que sometieran en él sus diferencias: declaró que hubiese treguas por 100 años y un dia, y varias penas contra los insultos, golpes y heridas. En 1366 tenía Puente la Reina 104 vec. ó fuegos. En 20 de marzo de 1397, mandó el rey D. Carlos III fuese puesta en el orden de convocatoria á Cortes y demas actos, en el lugar inmediato á Olite, como antes se habia acostumbrado. En 1403 el mismo rey la dió con todas las rentas ordinarias á la reina su esposa, para durante su vida. En 1446 agregó el rey para siempre á Puente la Reina, el l. y térm. desp. de Zubirrutia, porque no habian quedado sino uno ó dos moradores. En el mismo año hizo dicho rey una permuta con el conc. de Puente la Reina, al que cedió todo el derecho que le pertenecía en el l. de Gomizian (que ya no existe), recibiendo en cambio un prado con su fuente, llamado Mercadil, y otras posesiones. En 1433 el rey D. Juan II la concedió el derecho de nombrarse alc. sin necesidad de la propuesta en terna, y debiendo presentarse al rey solamente para su confirmación. Por los años de 1448 D. Juan de Bramont, canceller de Navarra y prior de San Juan de Jerusalem, fundó con aprobacion del Papa, un hospital de peregrinos y una cofradia de 300 cofrades, entre los que se contó el principe de Viana. En 1498 D. Juan de Labrit le concedió feria franca de todo derecho por 15 dias, desde 29 de julio hasta 14 de agosto de cada año, cuya feria se anticipó al 14 de julio por las Cortes de Olite de 1709. Puente la Reina conservó sus fortificaciones antiguas cuando fueron desmanteladas otras por orden del cardenal Cisneros. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue muy célebre esta plaza. Debe citarse especialmente el sitio que

sufrió en julio de 1835. El brigadier Lopez con la caballería y 5 batallones de la brigada Gurrea, introdujo en ella un gran convoy de viveres y municiones; quedó la plaza guarnecida con 1,000 hombres, y provista de todo lo necesario para dos meses al menos. Al amanecer del 13 de dicho mes se presentó delante de ella el carlista Eraso, y la estrechó extraordinariamente con un vivísimo fuego. Este sitio ofreció varios lances de admirable valor y arrojo: 150 soldados mandados por el teniente del regimiento de la Reina, D. Pedro Suso, el subteniente del de Avila, D. Miguel Orix, y el subteniente graduado D. Estéban Lopez de Alda, en una salida, tomaron una batería a los sitiadores, mándoles 10 artilleros y su comandante D. Vicente Reina, y apoderándose de 2 morteros, 2 obuses, municiones y demas efectos de esta arma. El 16 por la mañana se retiraron la mayor parte de las fuerzas de este sitio, con motivo de la aproximación de las tropas del general Córdoba, y no tardaron en seguir los restantes.

El escudo de armas de esta v. ostenta un río. Se tiene por cierto que el célebre arz. de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, nació en Puente la Reina, de la que son sin du la hijos el venerable P. Bernedo, y el P. Antonio Perez, teólogo acreditado.

**PUERTO DE SANTA MARIA:** c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cádiz (6 leg. por tierra y 2 por mar), distr. marít. dependiente del departamento, tercio y prov. igualmente de Cádiz, aduana de cuarta clase habilitada para el comercio de exportación al extranjero, y el de cabotaje, estafeta de correos, dióc., aud terr. y c. g. de Sevilla (47).

**SITUACION Y CLIMA.** Está colocada á la orilla der. del r. *Guadalete*, cerca de su embocadura en la bahía de Cádiz, á los 36°, 31', 8" lat., y 2°, 29', 48" long. O. del meridiano de Madrid. Su clima es templado; los vientos mas generales los del tercero y cuarto cuadrante, y siendo las estacionales y en el verano las intermitentes las enfermedades mas comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** Se compone esta c. de 1,884 casas, la mayor parte perfectamente construidas al estilo de Cádiz, aunque con mas amplitud y con gran lujo exterior de cristales y pinturas, las cuales forman cuerpo de pobl. distribuidas en 74 calles, en lo general anchas y embaldosadas, especialmente la llamada larga, que es magnífica. Tiene un bonito teatro y una gran plaza de toros. Hay un hospicio, que sirve de asilo á los necesitados, cuyo establecimiento cuenta de 85 á 90 pobres, ocupados muchos de ellos en obras de espartería, zapatería y en telares de lienzo. Existe una casa con 200 espósitos, un hospital con salas espaciosas para enfermos de ambos sexos, un pósito con medianas existencias, un cuartel de infantería y otro para caballería, cuyo frente ocupa el de la plaza del Polvorista, un edificio llamado Aduana de buena arquitectura, sit. en la plaza del Muelle, casa de ayunt. en el local que era conv. de dominicos, una escuela pública de instrucción primaria, concurrida por unos 350 niños, otra de niñas á la que asisten 160, 9 escuelas privadas en las que reciben educación 232 alumnos, una cáted. de latinidad dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, teniendo concedida la gracia para establecer un colegio de segunda enseñanza; una igl. parr. y prioral (Nra. Sra. de los Milagros) servida por un cura de térm. y 3 economos nombrados por el diocesano y hasta 18 presbiteros. El templo es de algun mérito, y su arquitectura pertenece al órden gótico ant. con un rico tabernáculo de mármol y jaspe: tiene por auxiliar la igl. de San Joaquin. Hay 3 conv. de monjas, tituladas del Espiritu Santo, Purísima Concepcion y Capuchinas, cuyas igl. tienen culto publico. Antes de la estincion de los regulares habia en esta pobl. los conv. de San Francisco, San Agustin, franciscos descalzos y la Victoria minimos). Ademas se cuentan varias igl., como las del Hospicio, Hospital de Caridad, San Juan de Dios y Casa de huérfanas: la capilla de Jesus y las ermitas de la Sangre y San Marcos. Adornan esta c. 2 hermosos paseos, nombrados del Verjel y de la Victoria; este tiene varias calles de naranjos y otros bonitos árboles. Casi como objeto de lujo se considera en este pueblo el adorno y aseo de sus muchas botegas de extracción y almacenado de vinos, habiendo varios edificios de esta clase de un valor

considerable. En los afueras de la c. hay un matadero bastante bueno y proporcionado, y el cementerio con mausoleos y otras obras modernas propias de aquel recinto.

**TERMINO.** Confina por N. con el de Jerez de la Frontera; por E. con el de Puerto Real; S. con la costa del O. de la bahía de Cádiz, y por O. con los de Sanlúcar y Rota: su estension de N. á S. es de 3 millas escasas, y de E. á O. Se encuentran en él excelentes canteras de piedra para edificios, y muchos nacimientos de aguas de la mejor calidad, cuyo sobrante se lleva á vender á Cádiz. Hay en el térm. un sitio llamado Buenavista en el camino de esta c. á la de Jerez, lo mas pintoresco y agradable que puede imaginarse. Desde él aparece el mar, y como saliendo de sus aguas la plaza de Cádiz; la bahía llena de bajeles, que le separa del continente; un istmo de 2 leg. poblado de pequeñas casas, que conduce á la c. de San Fernando en la isla Gaditana, y volviendo la vista hácia el N. se notan, en una estension de 6 leg., ininidad de salinas entre las v. de Chiclana y Puerto Real, ocupando el centro el arsenal de la Carraca. Termina el horizonte en la c. de Medina Sidonia, cuyos alrededores del Marquesado, cerro de la Pradera, cortijo de Guerra, Laguna Seca y Pinares de Eurite, ofrecen la perspectiva de una campiña amena y dilatada, que termina en Puerto Real y caño del Trocadero, con las estensas marismas que le ciñen al S. y N. de los r. *Guadalete* y *San Pedro*, que corren por estas. Tornando la vista al O. no es menos delicioso el paisaje que ofrece la v. de Rota con las huertas, viñas y olivares que amenizan toda aquella comarca.

**RIOS Y ARROYOS.** Por la parte del E. de la pobl. pasa el r. *Guadalete*, hasta cuyas márgenes llegan los edificios, separados lo preciso para los muelles. Sobre este r. hace 2 años se construyó un elegante puente colgante, llamado de San Fernando, por donde pasa la carretera general. Divide el térm. de esta c. del de la v. de Puerto Real, la ria de *San Pedro*, sobre la cual hay otro puente como el anterior. La pobl. se surte de las aguas que nacen en el sitio de la Piedad á la falda de la sierra de Buenavista, y por medio de acueductos y otras obras subterráneas se conducen á la c. Hay tambien en dicho sitio 3 pequeños manantiales, con cuyas aguas se fertilizan algunos trozos de tierra, que producen hortalizas. No hay en el térm. otro arroyo que el nombrado de *Paparatonos*, sobre el cual hay una grande alcantarilla, que facilita el paso del camino de Sanlúcar, caudaloso en el invierno por los afluentes ó derrames que tiene en tiempo de lluvias, yendo á desaguar en el pequeño brazo de mar, conocido por el Salado de Rota.

**TERRENO.** Casi todo el que comprende el térm. municipal de esta c. es llano, excepto la pequeña parte de sierra de Buenavista. Es todo de secano, pues el de regadío casi no merece se tome en consideración. Hay algun arbolado de frutales, un insignificante número de pinos, que cada día se va reduciendo á menos, por efecto del descuido y de las talas; algunos olivares en decadencia, por no poder competir el fruto ni la planta con los de Moron y otros pueblos de la prov. de Sevilla. Casi todo el terr. es arenisco, bueno para el cultivo del viñedo, de cuya planta habrá unas 3,000 aranzadas, en viñas de tierras gordas y de arenal; las primeras, que son las mas abundantes, se trabajan con esmero y dan excelentes vinos blancos, muy apreciados de los extranjeros; las otras producen vinos mas flojos, que generalmente se consumen en el pueblo.

**CAMINOS.** La carretera general que pasa por dentro de la c. por la calle de la Rivera, viene del Puerto Real por el puente de San Pedro y el de San Alejandro, y dejando á la derecha el paseo de la Victoria, sigue hasta Jerez. Su estado no es muy brillante. Hay el camino provincial entre Boananza y esta c., atravesando por Sanlúcar; de este la parte concluida se halla en estado regular. Hay 2 caminos transversales mas bien de herradura, que conducen á la v. de Rota: ambos cruzan el *Salado*, uno por junto la embocadura del mar y otro por el sitio nombrado de vado.

**CORREOS.** Entra y sale todos los dias, quedando la correspondencia en la estafeta de esta c., desde la cual se reparte á otros pueblos que le estan dependientes.

**PRODUCCIONES.** Conocida la naturaleza del terr. y habiendo espuesto en las especies que se utiliza, debemos manifestar, que la prod. del trigo asciende anualmente, calcul-

lada por un quinquenio, á 24,000 fan., á 44,000 de cebada y á 12 de las demás semillas. La cantidad de vino que se recoge, es próximamente de 260,000 a., la de aceite es pequeña. Además se crían muchas frutas, hortalizas, patatas y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, yeguar, asnal y de cerda, muy poca caza y abundante pesca.

**INDUSTRIA.** La principal en esta pobl. es la agrícola, y como resultado de ella la fabricación de vinos y licores para exportarlos á diferentes puntos de dentro y fuera de la Península. Existen 2 fáb. de jabón, 3 de aguardiente, 7 de licores, 5 de curtidos, 2 de sombreros, 1 de almidón, 4 alfarerías, 1 de albayalde y otra de cerveza. En todas se tienen empleados un regular número de operarios, pero especialmente en los grandes establecimientos de caldos, en cuyas bodegas casi no cesa en todo el año el trabajo.

**COMERCIO.** Está circunscrito á la importación de maderas, entre ellas las de vasigería; hierro para el mismo efecto, aguardientes, vinos de Jerez, los cuales tienen gran salida por este puerto, bien en comisión, que son los menús, ó bien comprados en las bodegas de aquella c. por comi-

sionados especiales ó por traficantes de l Puerto, los cuales los remiten á Londres, unas veces de su cuenta, otras satisfaciendo las demandas que se les hacen desde dicha cap. y otros puertos de Europa y algunos de América. Se importan también de Moguer y otros puertos de O. y E. vinos, cuyas calidad no suele ser la mejor, pero que entran ó sirven para la composición de muchos de los caldos que se embarcan. El comercio de exportación consiste generalmente en vinos y algunas frutas ácidas. También se embarca trigo para los puertos del E. en los años abundantes. Todo este movimiento comercial se practica en buques, que llegan del extranjero á cargar; otros que se fletan apropiados y en los de la matrícula de su puerto, que cuenta 13 barcos de porte de 15 toneladas; 123 de 10, de ellos algunos inútiles, y 67 de poco porte, como son botes, barquillas y lanchas. Hay establecido un servicio de vapores entre esta c. y la de Cádiz, que se ocupan en el transporte de pasajeros y equipajes. Los estados que fijamos á continuación demuestran el movimiento comercial de este puerto, en los años á que se refieren.

**ESTADO que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	3,110	4,300	6,410	3,205
Aguardiente. . . . .	id.	2,255	8	2,263	1,131
Azafran. . . . .	Libras.	"	100	100	"
Carne salada. . . . .	Arrobas.	7	216	223	111
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	"	70	70	"
Hierro. . . . .	Arrobas.	"	120	120	"
Huesos de animales. . . . .	id.	4,200	2,443	3,643	1,824
Licores. . . . .	id.	"	5	5	"
Limonos y naranjas. . . . .	Número.	3,000	3,000	6,000	3,000
Trapos. . . . .	Arrobas.	"	600	600	"
Trigo. . . . .	Fanegas.	"	3,925	3,925	"
Uvas. . . . .	Arrobas.	88	"	88	"
Vidrios. . . . .	id.	"	96	96	"
Vinagre. . . . .	id.	183	86	269	134
Vino. . . . .	id.	512,749	398,043	910,792	455,396
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	15,701,741	11,759,913	27,461,654	13,730,827

No hay estados de buques, porque todas las mercaderías que despacha esta aduana, para el extranjero, van en lanchas hasta la bahía de Cádiz donde se traspordan para su destino.

**ESTADO que demuestra los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite. . . . .	Arrobas.	316	820	4,136	568
Aguardiente. . . . .	id.	720	516	4,236	618
Azafran. . . . .	Libras.	"	4,353	4,353	"
Cascos vacíos. . . . .	Número.	355	959	4,314	657
Cerdos. . . . .	id.	"	578	578	"
Dinero. . . . .	Rs. vn.	"	12,000	12,000	"
Garbanzos. . . . .	Fanegas.	328	4,065	4,393	696
Habichuelas. . . . .	id.	900	3,512	4,412	2,206
Harina. . . . .	Arrobas.	"	44,388	44,388	"
Hierro. . . . .	Quintales.	"	833	833	"
Productos químicos. . . . .	Libras.	"	4,720	4,720	"
Trapos viejos. . . . .	Quintales.	50	375	425	212
Trigo. . . . .	Fanegas.	400	9,093	9,493	4,746
Yeso. . . . .	Quintales.	330	650	980	490
Vinagre. . . . .	Arrobas.	"	946	946	"
Vino. . . . .	id.	3,608	11,982	15,590	7,795
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	4,806	46,520	48,326	24,163
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	193,777	4,958,049	2,151,826	1,075,913

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844..	440	2,442	4,034	»	»	»	1844..	437	2,336	994	»	»	»
1845..	210	3,972	4,259	»	»	»	1845..	203	3,453	4,180	»	»	»
Totales..	350	6,414	2,293	475	3,207	1,446	Totales..	340	5,789	2,474	470	2,894	4,087

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años	AÑO COMUN.
		1844	1845		
		Aceite. . . . .	Arrobas.		
Aguardiente. . . . .	id.	2,903	7,280	10,183	5,094
Arroz. . . . .	id.	675	4,485	5,160	2,580
Azúcar. . . . .	id.	»	3,988	3,988	»
Cacao. . . . .	Libras.	»	2,470	2,470	»
Café. . . . .	id.	»	41,780	41,780	»
Canela. . . . .	id.	»	648	648	»
Carbon vegetal. . . . .	Arrobas.	»	2,200	2,200	»
Carne salada. . . . .	id.	1,226	1,106	2,332	1,166
Cebada. . . . .	Fanegas.	1,765	15,831	17,596	8,798
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	»	4,407	4,407	»
Pinero. . . . .	Rs. vn.	»	22,000	22,000	»
Duelas. . . . .	Número.	»	244,000	244,000	»
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	4,285	4,244	2,499	1,249
Higos y pasas. . . . .	Arrobas.	540	3,269	3,809	1,904
Hilaza. . . . .	Libras.	»	4,754	4,754	»
Ladrillos. . . . .	Número.	3,840	28,600	32,440	16,220
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	2,216	18,116	20,332	10,166
Manteca. . . . .	Arrobas.	»	2,563	2,563	»
Maiz. . . . .	Fanegas.	270	629	899	449
Papel. . . . .	Resmas.	»	2,440	2,440	»
Pescado salado. . . . .	Arrobas.	»	986	986	»
Productos quimicos. . . . .	Libras.	»	4,084	4,084	»
Quincalla. . . . .	id.	45	347	392	196
Tablas. . . . .	Número.	457	4,478	4,935	967
Tejidos varios. . . . .	Varas.	348	72,582	72,930	36,465
Trigo. . . . .	Fanegas.	3,065	4,577	7,642	3,824
Vino. . . . .	Arrobas.	56,584	45,480	102,064	51,032
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	20,197	85,269	105,466	52,733
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	4,142,907	3,428,040	4,570,947	2,285,473

**POBLACION.** Cuenta el término municipal de esta c. 4,482 vec., con 17,930 alm. Su RIQUEZA IMP. asciende á 8,002,104 rs. El PRE-PUUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de los pocos bienes de propios que cuenta, con algunos arbitrios establecidos, y el déficit por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Ptolomeo mencionó ya esta c. con el nombre de *Menesthy Portus* ó *Puerto de Menestheo*, y con ello algunos han tenido bastante para decir que la fundó el capitán griego Menestheo por los años de 1463 antes de Jesucristo. Los que espresan haberse llamado después *Puerto Gaditano*, se equivocan, pues el Puerto de Menestheo y Puerto Gaditano eran distintos. Se dice que fue arruinada por la invasión de los árabes; pero no hay mas documentos justificativos de ello que de haber sido arruinada por los vándalos, ó por las guerras que sostuvieron estos en la Andalucía, pues se carece de pruebas y hasta de memorias

relativas á esta c. por aquellos tiempos. Reconquistado el país por los cristianos, el rey D. Alonso la restauró, pobló y fortificó año 1264. Desde entonces se llamó Puerto de Sta. Maria, habiéndose hecho en honor de la Santísima Virgen y por su inspiración, según creen piadosamente algunos. En 1284 el rey D. Sancho IV dió el Puerto de Sta. Maria por juro de heredad al almirante genovés Micer Benedicto Zaccarias, con cargo de traer á su costa una galera armada y sustentada perpetuamente. Este almirante la vendió á empeño á Doña Maria Alfonso Coronel, mujer de D. Alonso Perez de Guzman. En 4 de abril de 1495 fue hecha á este Don Alonso merced de toda la tierra que costea la Andalucía, desde donde desagua el *Guadalquivir* hasta *Guadalete*, incluyendo á Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa Maria y sus términos, que despues pobló el mismo Don Alonso; y las Almadrabas ó pesca de atunes desde *Guadia-*

na hasta la costa de Granada. En 1306 Doña Leonor Pérez de Guzman en el casamiento que hizo con D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, llevó en dote el Puerto de Sta. Maria. Los Reyes Católicos hicieron cabeza de condado esta c. en favor de sus poseedores. Felipe V la incorporó á la corona y residió tres meses en ella. Este rey la concedió los títulos de muy noble y muy leal, por sus padecimientos en la guerra de sucesión en que fue invadida por los aliados, año 1702, y desocupada 22 dias después, habiéndola saqueado. La comodidad de su puerto la ha hecho célebre tambien por las grandes expediciones que en él se han dispuesto. En 1284, reunió en él D. Sancho el Brabro, una armada de cien velas, al mando de Benito Zacarias, contra el rey de Marruecos. En 1478 se equiparon dos expediciones, una de tres navios, al mando de Pedro de Algaba y Juan Rejon, y otra bajo las órdenes de Pedro Fernandez, para continuar la conquista de las Canarias. Alonso de Ojeda equipó cuatro buques y zarpó en 20 de mayo de 1499 llevando por piloto á Juan de la Cosa, vascongado, á Americo Vesputio Florentino en calidad de negociante; el cual colocandose su nombre en sus cartas geograficas lo dió á la América. En 1534 el mismo Juan de la Cosa, sirviendo de piloto á Rodrigo de Bastidas hizo otro viage á Cartagena. Antes de Cosa, habían entrado en el Puerto de Sta. Maria, Cristóbal y Luis Guerra. En 6 de junio de 1561 D. Alvaro de Bazan salió de este puerto con 12 galeras que habia armado en él y tomó el rumbo del Mediterráneo. Al año siguiente tuvo la comision de cargar de piedra en este puerto é ir á cegar la boca del r. de *Tefuan* que servia de abrigo á los corsarios, lo que verificó con acierto. Entre todas merece especial mención la grande expedicion equipada en este puerto y conducida por el mismo D. Alvaro de Bazan en 1580 para la conquista de Portugal: constaba de 240 buques entre galeras y trasportes. En este puerto se embarcaron para pasar la bahía los prisioneros de la célebre jornada de Bailen; y el haberse caído de la maleta de un oficial una patena y la copa de un caliz, ocasionó un gran trastorno y se registraron los mas de los equipajes. En 1810 fue preciso destruir y desmantelar las fortificaciones de este punto, para que no sirviesen de apoyo á los franceses. Desde aqui, en 6 de febrero, intimaron la rendición á la plaza de Cádiz. En 1.º de octubre de 1823, llegó al Puerto de Sta. Maria, Fernando VII y en su iglesia parroquial dió gracias por el restablecimiento de la monarquía pura. El escudo de armas de esta c. ostenta la imagen de la Virgen titulada de Milagros, sobre un castillo entro dos torres. Es patria de Fr. José Cordero religioso lego de San Francisco, célebre por el reloj que hizo para la catedral de Sevilla, en el siglo XVIII; de Enciso Monzon, que tradujo á Virgilio en verso; de D. Alonso Gala y Torre-ro obispo, confesor de Carlos II; de D. Juan de la Rocha, obispo de Mechoacan; de D. Juan de Pizárron, arzobispo y virey de Méjico; de D. Leonardo de Ferralla, dean de aquella capital; de los venerales eclesiásticos D. Pedro Villarelo, D. Francisco Moreno y D. Manuel Ochoa; de Don Francisco Gimenez y D. Pedro Winizen, ilustres marinos; y de D. Manuel Tercero de Rojas, obispo de Icosio.

**PUERTO DE SANTA MARIA:** part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cádiz. Se compone de una c. y 2 v., formando 3 ayunt., que tanto en lo ecl. como en lo jud. y militar corresponden á la dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marit. al departamento, tercio y prov. de Cádiz. Las dist. que hay entre aquellos pueblos á los puntos referidos, y la que media entre unos y otros, es como sigue:

**PUERTO DE SANTA MARIA, c. y cab. de part. jud. (\*)**

4	Chipioan.				
8	2	Rota.			
6	40	8	Cádiz. cap. de prov.		
48	46	45 3/4	23 3/4	Sevilla.	
106	101	103	1113 1/4	88	Madrid.

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra sit. este part. en la

parte occidental de la prov. y orilla del Océano, entre la desembocadura de los r. *Guadalquivir* y *Guadalete*. Su clima es sano y muy benigno; los vientos que con mas frecuencia le combaten son los del N. y E., aunque el segundo no se hace sentir tanto en algunos pueblos del part. reinando mas el de O. Las enfermedades comunes son las calenturas intermitentes en el verano.

**CONFINES.** Los tiene por el N. con el part. de Jerez de la Frontera; por el E. con el de San Fernando; por el S. con el de Cádiz, y por el O. con el de Sanlúcar de Barrameda. Su estension de N. á S. es de cerca de 3 millas, y de 11 de E. á O. El terreno de dicho part. es llano, pues solo hay una cord. baja, que es la sierra de Buenavista. Por la costa se ven grandes cerros de arena, especialmente por Rota y Chipiona que forman un barranco prolongado hácia el mar. En el término de Chipiona hay algunos mas pinares que en los restantes puntos del part. Los pastos escasean en todo él teniendo que buscarlos los ganaderos en las deb. de Puerto Real. En la sierra de Buenavista hay canteras de piedra de buena calidad, la cual se utiliza en la construccion de edificios tanto dentro del part. como fuera de él. La naturaleza ó clase del terr. puede verse en los art. de los pueblos respectivos, con lo cual evitamos una inútil repeticion.

**RÍOS Y ARROYOS.** El *Guadalete* pasa por la parte E. de la c. del Puerto casi lamiendo sus edificios, y lleva su direccion al Portal de Jerez, hasta donde es navegable en barcos de 30 toneladas. Continúa hácia la Cartuja en donde tiene un puente de piedra. El *Salado* de Rota, que recibiendo el reflujo del mar forma una especie de pequeño r. que por la embocadura no puede pasarse sino á marea baja, sigue al N. á recibir las aguas del arroyo *Paparatonas*, que es abundante en tiempo de lluvias. Tiene un bonito puente de piedra de 2 ojos. Hay 2 puentes colgantes en el término de este part., uno sobre el *Guadalete* denominado de San Alejandro, otro sobre la ria de *San Pedro* que divide, y toma la denominacion de ella; ambos son de moderna construccion y elegantes formas. Pasado el primer puente sobre el *Guadalete* el r. que se dirige al Portal de Jerez, deja un brazo conocido con el nombre de *Madre Vieja*, que va á perderse en el sitio delicioso llamado de la *Piedad*.

Cruza el terr. del part. la carretera general de Andalucía que pasa por el Puerto con direccion á Jerez. Hay otro camino que conduce á Bonanza; uno que guía á Rota y otro á Chipiona.

Las PRODUCCIONES del part. son trigo, cebada, semillas, vino, aceite, frutas, hortalizas y legumbres. El trigo, la cebada y el aceite faltan en mucha cantidad para el consumo; de los demas art. se recolecta lo suficiente para las necesidades de sus vecinos.

La INDUSTRIA que se ejerce en los tres pueblos que forman el part., es la venta, almacenado, y esportacion de vinos al extranjero. En la v. de Rota, que es el pueblo mas agrícola del part., su comercio se estiende á esportar los frutos á los pueblos circunvecinos y á Sevilla. La importancia del comercio de vinos puede estimarse en todo el part. en unas 48,000 pipas.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 67. de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 4, penados presentes 47, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 10, y en otro diferente 7; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 53 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; eran hombres 61 y 6 mujeres; solteros 39 y 24 casados; 25 sabian leer y escribir; 9 ejercian ciencias ó artes liberales, y 58 artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 42 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso licito, 25 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, 43 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios ignorados.

Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el siguiente estado.

(\*) Las distancias que se marcan en esta escala son por tierra, pues por mar, excepto Chipiona, son mas cortas; así, el Puerto de Sta. Maria está de Cádiz por mar 2 leg., Rota 2 1/3, y Chipiona 5 1/3; Rota dista del Puerto 2 1/3, y Chipiona 5 2/3.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recam-  
plazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.			REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Syndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedaneos.	Jovenes alistados de edad de							ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
Chipiona.	424	1734	493	3	196	4	4	6	»	45	47	9	6	12	44	79	4	397697	936	49	229	44	428044	302	74	4	3267	
Puerto de Santa Maria.	4482	17930	1095	22	1117	4	3	10	»	200	85	136	102	417	430	433	40	8002104	4785	43	446	40	4508082	336	46	84	4884	
Rota.	1999	7997	510	4	514	4	8	7	»	72	70	44	58	38	37	365	18	691122	345	25	86	44	304939	182	49	38	4408	
Totales.	6905	27658	1798	29	1827	3	5	26	4	287	172	189	161	479	490	1347	62	9090233	4316	46	328	23	1944065	284	4	70	6	2135

NOTA La contribucion de culto y clero, incluida en las que presenta este cuadro en la proporcion del 502 por ciento del total de la riqueza imponible del partido debe ascen-  
der á rs. vn. 729,044, que la hacen salir al respecto de 405 rs. 20 mrs. por vecino 26 rs. 42. mrs. por habitante.

**PUERTO DE SOMIEDO (STA. MARIA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (1 1/2); SIT. en un llano entre los montes que separan esta prov. de la de Leon, y en el camino real que dirige á las Castillas: el CLIMA es frio, y los vientos mas frecuentes los del N. y O. Tiene 60 CASAS, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, y patronato del obispo. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 16 niños, y dotada con 240 rs., unicamente se halla abierta 4 meses de año. Confina el TÉRM. N. Cueta alta; E. Lumajo; S. y O. Gua El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad; inmediata al pueblo hay una copiosa fuente donde tiene su origen el riach. llamado del Puerto, que despues confluye en el Piguena. PROD.: patatas, alguna cebada, y esquistos pastos: se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, corzos, cabras monteses, osos, lobos, y raposos; y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola, y elaboracion de manteca; consiste el principal COMERCIO, en la esportacion de manteca, ó introduccion de centeno. Se celebran en este pueblo dos ferias, la una el 28 de junio, y la otra el 8 de setiembre; cuyo tráfico se reduce á ganados, lencera, granos, paños, comestibles, y futas. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUERTO DE TORNAVACAS:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila, part. jud. de el Barco de Avila, aud terr de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja Valladolid (V. Casas del Puerto de Tornavacas).

**PUERTO DE VEGA (STA. MARINA):** felig. con aduana de 4.ª clase, en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), par. jud. de Luarca (2), ayunt. de Navia (1); SIT. en la costa del mar Cantábrico, con libre ventilacion. CLIMA templado, y sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Caborno, Estavanda, Sta. Marina, Puerto de Vega, Soirana, Vigo, y Villanueva, y los cas. de Molinos, los Ravos, Vigo y Vega de Cima. La igl. parr. (Sta. Marina, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; el edificio es de hermosa fáb., y en buena localidad. Tambien hay 3 mitas de propiedad particular Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Otur; S. Vilapedre, y O. Piñera. El TERRENO es llano con declives bastante suaves; le cruza un riach. que nace en Villapedre, otro que tiene origen en el de Vigo, y por el E. atraviesa otro arroyo que nace en Polavieja; y todos ellos van á depositar sus aguas en el Océano. Hay en varios puntos arbolado de pinos, y argomas que sirven para combustible. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, cebada, habas y guisantes: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar IND.: la agricola, molinos harineros, elaboracion de calcetas, y pesca de congrio y otros peces. De su antiguo comercio nada existe, sino los grandes almacenes y edificios donde se alberga la gente pobre de las parr. inmediatas. Cuál haya sido el movimiento mercantil de su aduana y puerto en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes.

Articulos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	26	28
Azúcar. . . . .	Id.	5	45
Cal. . . . .	Fanegas.	50	»
Chocolate. . . . .	Libras.	42	»
Hierro. . . . .	Arrobas.	320	465
Jabon. . . . .	Id.	42	8
Madera. . . . .	Tablas.	72	66
Muebles. . . . .	Número.	48	42
Vidrios. . . . .	Id.	63	45
Valor de estos articulos. . .	Rs. vn.	40,223	44,408

NOMENCLATURA.	unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Carne salada. . . . .	Arrobas.	12	5
Madera. . . . .	Tablas.	845	4,450
Muebles. . . . .	Número.	3	16
Patatas. . . . .	Quintales.	120	60
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	4,408	16,070

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844..	22	331	103	20	280	93
1845..	49	323	94	47	224	86
Totales.	41	654	197	37	504	179

POBL.: 300 vec., 4,300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta parr. es patria del célebre D. Alvaro Navia; y en el l. de Puerto falleció Jovellanos.

PUERTO DE VILLACAÑAS: alquería en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Petrola.

PUERTO DE VILLAGARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Sta. Eulalia de *Arealonga* (V.).

PUERTO DE VILLAJUAN: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan, y felig. de San Martín de *Sobran* (V.).

PUERTO DEL ARRECIFE: v. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote (V. *Arrecife*).

PUERTO DEL BARQUERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañor, y felig. de Sta. María de *Mogor* (V.).

PUERTO DEL CARRIL: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Santiago *Carril* (V.).

PUERTO DEL PINO: cortijada de 44 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PUERTO DEL SON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de San Vicente de *Noal* (V.).

PUERTO DE LA ALFORJA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

PUERTO DE LA ANUNCIACION: alq. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Florida de Liebana. POBL.: 2 vec., 4 almas.

PUERTO DE LA CRUZ DE OROTAVA: v. con ayunt., estafeta de correos, adm. sub. de rent. en la isla y dióc. de Tenerife (á la Laguna 6 leg.). part. jud. de la Orotava (1/2), prov. y c. g. de Canarias (á Tenerife 7), aud. terr. de aquel nombre (á la c. de las Palmas 20). sit. en la costa setentrional de la isla, con esposicion al N. NO., y al S. del delicioso valle de Taoro: la cobnaten los aires de NE. llamados en el país brisas, y el clima sumamente templado y saludable, produce solo algunas biliosas durante la estacion de verano Tiene 942 CASAS, muchas de ellas con 2 y 3 altos, distribuidas en 49 calles empedradas, limpias y con aceras en ciertos trozos; y 5 plazas, en una de las cuales hay una bonita alameda hermoseada en 1835, que sirve de paseo á sus hab. Existieron 2 conv. de frailes (Sto. Domingo y San Francisco): en el primero se halla la sala capitular del ayunt., cedido para este objeto por real orden de 21 de octubre de 1842, y en una parte del segundo la cárcel, habiéndose destinado lo restante para hospital: la igl.

de dos naves se halla abierta al culto. Otro conv. de los suprimidos es el de monjas de Sta. Catalina, cuyo mirador es el techo mas elevado de la pobl.: el templo aunque muy capaz y elegante, sirve en el dia de ermita, y el edificio de habitacion á varios particulares. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Peña) se compone de 3 naves y 2 capillas de órden gótico reformado: en su origen fue una ermita fundada en 1603 por Antonio Luzardo de Franchi, regidor comisionado al efecto por el cabildo de la isla: aumentado luego el vecindario se principiò otro templo en 1624 en el propio sitio que ocupaba aquella, habiéndose hecho otra nueva obra desde 1684 al 97 promovida por el beneficiado D. Mateo de Sousa, la cual importó mas de 40,000 ducados. La sirve el párroco, 4 presbiteros y 2 menoristas, con un esclaustrado; y sus dependientes son un sacristan, sochantre, organista y 4 monaguillos. Hay una escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs., á la que concurren sobre 60 niños; y una particular para niñas retribuida por las mismas. Los hab. se surten del agua que se conduce por medio de una starjea de una leg. de estension á lo largo de la costa, y nace en el térm. de Realejo alto ó de Arriba. A corta dist. de la pobl. en direccion al O., se halla el cementerio católico, construido en el año 1814, es capaz y con buena ventilacion; y por el mismo lado otro protestante que lo fue mas de 400 años há, tambien en punto proporcionado y que no perjudica á la salubridad; y mas al O. todavia en el punto llamado Punta Brava, se encuentra un cómodo lazareto construido de órden de la junta municipal de sanidad en 1832, cuyo costo llegó á 4,408 pesos. Existen 5 ermitas; la de San Telmo al E. construida desde 1622 al 1630, ha tenido en aquella época su gremio de mareantes con una institucion bastante filantrópica para aquellos tiempos; la de Ntra. Sra. de la Peña al O., edificada en 1744, con escasa dotacion; fuera de la v. la de San Antonio de los Sitios al S.; Ntra. Sra. de la Paz sobre una vistosa altura al SE., y San Nicolás en la hacienda de este nombre al S. SE. Situada la pobl. sobre la ribera del mar Atlántico cuenta 3 fondeaderos: el primero denominado el Rey, frecuentado tan solo durante la estacion de verano, se halla entre unas peñas al E. bajo la bateria de San Telmo, siendo su fondo tambien de rocas con 8 á 9 brazas de agua: el segundo titulado Limpio de las Caravelas al N. con inclinacion al S. de la v. con 30 á 40 brazas de agua de fondo de arena; y el tercero al O., Limpio grande, en el dia poco usado de resultados de haberse empeorado su profundo fondo en 1826 por la corriente violenta del barrauco que le queda enfrente, todos 3 desabriganos y espuestos al viento NO. en ciertos dias de invierno. El desembocadero llamado la Caleta ó Boca del Puerto, se halla en el punto central de la ribera: es incómoda y peligrosa de transitar con mar revuelto, aunque puede remediarse este grave inconveniente con la construccion de un buen muelle; pues en la actualidad suple esta falta un pedazo de muralla edificado en 1826. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S y una de E. á O., confinando por N. con el mar; E. la Orotava; S. con la misma y Realejo alto ó de Arriba, y O. con el último En su jurisd. se hallan los pagos denominados de la Dehesa con 475 alm., el de Durazno con 245, y el de San Antonio con 85. El TERRENO la mayor parte volcánico, pedregoso y de secano, es de mediana calidad, exceptuando una corta porcion de la costa del O., y el de las inmediaciones de la pobl. que se riega con el agua de la starjea, y alguna parte del térm. por el lado S., que se beneficia con agua que nace en el de la v. de Orotava; se cultivan el viñedo y multitud de árboles frutales que dan frutos exquisitos, con especialidad las uvas, durasnos, plátanos, anamas y piñas, con algunas plantas raras é indigenas y diversas matas bajas y plantas medicinales. CAMINOS: dirigen á la Orotava y á ambos Realejos, todos de herradura y por lo comun en mal estado. CORREOS: se reciben dos á la semana de la cap. de la isla, Sta. Cruz, por medio de un peon, el cual llega los domingos y jueves, tocando en el tránsito en la c. de la Laguna y v. de Orotava; sigue despues á Icod y Garachico de donde regresa para el mismo punto de su salida los lunes y viernes. PROD.: la mayor cosecha es de cereales y de algun vino, patatas, cebollas, legumbres y alguna cochinilla; se cria un poco de ganado cabrio y vacuno, y hay alguna pesca de diferentes clases, mariscos y ciertos ramos encarna-

dos de la especie de zoófitos, á los que el vulgo llama coral. **ARTES É IND.**: de las primeras hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl.; y respecto á la segunda puede decirse que está reducida al cultivo de la agricultura y á una fáb. de aguardiente en decadencia, dedicándose también sus hab. á la cria del gusano de seda. **COMERCIO**: consiste en embarques para la Habana y Costa firme de vinos, aguardientes, almendras, baldosas y otros frutos; y para el Norte de Europa y Estados-unidos de la América, también de vinos, cochinilla y alguna seda, además de disponer de considerables partidas de barrilla que los comerciantes hacen acopiar de su cuenta en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Otro de los art. de grande esportacion para el extranjero algunos años atrás, fue el liquen orchilla, pero en el día se suple con otro ingrediente y no se estrae. El tráfico con las Antillas y América del Sur se hace exclusivamente en buques propios de la isla: pero los negocios con los demas países en barcos de sus respectivos pabellones; siendo las importaciones que hacen los primeros azúcar, café, algun dinero, añil, cacao, cueros, aguardientes de caña etc., y los últimos, géneros de todas clases, ferreria, las duelas que se usan en envasar los vinos, tablazon y algunos comestibles, haciéndose todo á cambio de frutos por medio de los negociantes y nada á dinero efectivo. Se puede decir que este puerto no tiene apenas tráfico con la península, pues que se surte por Sta. Cruz del aceite, jabon, papel, arroz y otros productos españoles que necesita. Pero apesar de lo defectuoso de los fondeaderos antes del año 1820 se hacia en esta pobl. el mas opulento comercio de la prov. de Canarias, surtiéndose de sus almacenes casi todos los hab. de las mismas. Segun tablas estadísticas se calculó el giro anual entre efectos y dinero de los años 1780 á 1790 1.450.000 pesos, de cuya enorme suma 850.000 quedaban á beneficio del comercio extranjero. Pero tanto ha decaído, que el año 1834 el giro total de por mayor solo ascendió á 2.703.119 rs. 16 mrs. **POBL.**: 949 vec., 3.459 alm. **CAP. IMP.**: 271.663 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 17.120. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ascendió en 1846 á 24.078 rs. 29 mrs. los cuales se cubrieron con el producto del ramo de aguas, cánones de varios solares y sitios, y arbitrios de aguada, haber de peso, recoba, carniceria, alerimiento, carbon y leña.

**PUERTO DE LA MADERA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Tacoronte.

**PUERTO DE LA SELVA**: l. cab. de ayunt. que forma con la Vall de Sta. Cruz en la prov. y dióc. de Gerona (11 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (31): srr. en la costa del Mediterráneo, á la falda de un monte; le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N., su **CLIMA** es templado y sano y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 **CASAS**; una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) aneja de la Selva del mar, servida por un vicario de provision del diocesano; próximo á ella está el cementerio. El **TÉR.M.** confina N. Llaná y el mar; E. el mismo y Cadaques; S. Rosas, y O. Selva de mar y Vilajuiga; en él se encuentran 12 casas de campo (vulgo masías), 2 ermitas dedicadas á San Baudilio y Sta. Elena, y 2 cast., uno ant. y bien conservado, titulado de San Salvador, y otro célebre y arruinado llamado de San Pedro de Rodas. El **TERRENO** es de infima clase, de secano y todo montuoso, pero plantado de viñedo y olivar; el monte de San Pedro de Rodas se vé poblado de plantas aromáticas y medicinales; discurren por él varios arroyuelos formados de las vertientes de los montes; contiene algunas canteras de piedra de cal, y 2 fuentes de aguas ferruginosas. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Figueras por medio de balijero. **PROD.**: vinos tintos y dulces de superior calidad, aceite y algun trigo; cria el ganado de labor, caza de perdices y conejos, y pesca del mar, particularmente de sardinas y atunes. **IND.**: la agrícola, pesca y salazon de esta. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos que faltan. **POBL.**: 281 vec., 1.385 alm. **CAP. PROD.**: 858.400. **IMP.**: 138.900.

**PUERTO DE LA TIÑOSA**: pago en la isla de Lanzarote,

prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de Tías.

**PUERTO-ADENTRO**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. **POBL.**: 79 vec.

**PUERTO CILLERO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de Cillera (N.). **POBL.**: 445 vec., 602 almas.

**PUERTO-LAPICHE**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Alcázar de San Juan (4), dióc. de Toledo (13), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): **SIT.** entre dos sierras, que le dominan al E. y O.; es de **CLIMA** templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen pulmonías; tiene 85 **CASAS** de un solo piso; la del portazgo; una escuela dotada con 4.460 rs. de los fondos públicos á la que asisten 68 niños; una igl. (Ntra. Sra. de la Contemplacion) aneja á la parr. de Herencia y servida por un teniente, y en los afueras al S. el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el **TÉR.M.** al N. con el de Camunas; E. las Labores; S. Villarta de San Juan, y O. Herencia, á dist. de 4/4 á 4/2 leg. y comprende un cas. con olivos y frutales, 2 montes destrozados poblados de mata parda llamados Garzizo, al S. y sano al E.; 4.100 fan. de tierra roturada y 4.500 de pasto. Le baña el r. *Gigüela* y los arroyos *Valdehierro* y *Valdelazarza*, que desaguan en aquel, ambos de escaso caudal y de avenida solamente. El **TERRENO** es llano en lo general, todo pedregoso, flojo y de poca miga, pero fértil. Los **CAMINOS** vecinales, cruzando de N. á S. la espesada carretera por la cual pasan diariamente los correos y diligencias: el portazgo establecido en este punto pertenece al gran priorato de San Juan. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite y patatas; se mantiene ganado veguar, que es el preferido, cabrio, mular y lanar, y se cria caza menuda. **IND. y COMERCIO**: un molino de aceite, una prensa para lo mismo, un molino de viento; se trafica en los granos y aceite. **POBL.**: 83 vec., 415 alm. **CAP. IMP.**: 61.600 rs. **CONTR.**: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 43.664 rs. 7 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 44.000, del que se pagan 2.200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las fan. de pasto que se han indicado pertenecientes al caudal de propios.

Este pueblo era dependiente de los limitrofes de Villarta, Arenas y Herencia; mas por acuerdo de la diputacion prov. en 1841, se le concedió el pequeño térm. que posee, titulóndole v.: su ant. nombre era *Ventas del puerto-lápiche*, porque efectivamente solo eran unas quinteñas ó posadas: en la guerra de la Independencia fue arruinado totalmente, y en la pasada civil incendiado por los carlistas.

**PUERTO-LOPE**: ald. agregada al ayunt. y felig. de Mochin, de donde dista 4 1/2 leg. al S., en la prov. y dióc. de Granada (5 leg.), part. jud. de Iznalloz (6). Tiene 41 vec., 156 alm., y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y contribuye con su ayunt. (V.). Ha sido en otro tiempo v. de seño.

**PUERTO-LLANO**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (1), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36): **SIT.** á la parada de un puerto que hacen dos encumbradas sierras, muy espaciosas y tan llano que no se conoce en él cuesta alguna; es de **CLIMA** templado; está resguardada de los vientos E. y O. por las sierras del puerto y se padecen fiebres estacionales. Tiene 570 **CASAS**; la del ayunt.; cárcel; pósito; 2 posadas; escuela dotada con 4.400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 45 niños; otra privada de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 20; un hospital arruinado y sin rentas; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, de la que son anejos Brazatorlas, Hinojosas y el Villar. El edificio fue incendiado en 1838 por las tropas carlistas al mando de D. Basilio, y en su virtud se destinó para este objeto la igl. del suprimido conv. de San Francisco, el cual fue fundado por la orden en 1632: hay además las ermitas de San José y la Soledad, estando arruinadas las de San Gregorio, Sta. Ana y San Sebastian; en los afueras existen las ruinas de un cast. al E.; el santuario de la Virgen de Gracia al que se dirige un pequeño paseo con algunos álamos, y el

cementario. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dulces, la una llamada Santa á la falda de la sierra de Sta. Ana, y la otra sit. al E. de la v.; siendo de notar que hay además fuentes de aguas agrías; de las cuales se hace uso en bebida ordinaria y en los condimentos, sin que por esto se resienta la salud. BAÑOS: en el egido ó prado llamado de San Gregorio al E. de la v., está la fuente de agua mineral, que tan buenos resultados ofrece á la humanidad desde que se planteó el establecimiento; el agua es clara y trasparente, pero espuesta por algun tiempo al aire atmosférico, se enturbia y deposita en el fondo un color amarillo anaranjado. su sabor es agrio bastante manifiesto y fuerte, percibiéndose por último un poco de austeridad; su temperatura de 43° Reaumur: cogida en la fuente se ve como deja desprender un gas, formando burbujas, que se deshacen en la superficie del liquido y de esta manera va perdiendo el gusto agrio: hierve con facilidad, y analizada se encuentran en 15 onzas de aguas carbonato de hierro 4 1/2 granos; de hidrociorato de magnesia 4 1/2; de óxido de siliceo 4 1/2, y de gas ácido carbónico 29 pulgadas cúbicas. á pocos pasos de esta fuente se halla otra, que es la que comunmente sirve para baños, los que se toman en la charca que se ha formado al efecto y de cuyo fondo salen las aguas á borbotones con tanta abundancia, que no se puede agotar enteramente el baño: esta tiene las mismas propiedades que la antecedente, aunque debilitadas y algo turbia por mezclarse un surtidor de agua dulce que hay en una estremidad de la charca: su temperatura es variable de 13 á 16°; su accion es tanto mas intensa cuanto es mayor la temperatura y sequedad de la atmósfera: se usan con grandes resultados en los dolores de estómago, en todo mal cutáneo, dolores de reuma, cogimiento de nervios, fluxiones á las muelas y á la vista, en la obesidad, y sobre todo en los cálculos, en los que son maravillosos sus efectos: el facultativo de estos baños dotado con 8,000 rs. reside en la v. desde el 8 de junio al 8 de setiembre; pero es de lamentar el estado de abandono de tal establecimiento, sin ninguna de las comodidades que son precisas á las personas que los deben frecuentar; así es, que la concurrencia se hace cada dia menor y vendrá á ser ninguna, sino se procura remediar tan sensible abandono. TÉRM.: confina al N. con Argamasilla de Calatrava á 1/4 leg.; E. Villanueva de San Carlos á 2; S. Mesanza á una, y O. Almodovar del Campo á 1/2; y comprende de las granjas del Arroyo de la Higuera y Casa de Rosales; las deh. de pastos que forman los 11 quintos de propios, á 450 fan. de tierra cada uno, y tierra de labor. Le bañan el arroyo *Ojailen* que pasa á 1/4 leg. en direccion de O. á E., dejando á la pobl. á la izq.; el arroyo *Malos* á la parte del S. con direccion á la v. de San Carlos, y conclusion de la encomienda de Obreria y riega algunos huertecillos. El TERRENO es de secano, pedregoso y algo de miga, con las sierras que forman el puerto y se enlazan con Sierra-Morena: no hay bosques ni arbolados, pues solo se conoce el monte bajo, del que los hab. cortan para sus usos domésticos. Los CAMINOS son vecinales y capaces de ruedas aunque en mal estado: el CORREO se recibe en Almodovar por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y el necesario para la labor; y se cria mucha caza menor y mayor, animales dañinos y la pesca de los arroyos. IND. y COMERCIO: elaboracion de blondas, en la que se ocupan sobre 4,200 mujeres, con dependencia de la fáb. de Almagro; 2 fáb. de vidriado ordinario; un horno de teja y ladrillo; 2 molinos harineros en el arroyo *Ojailen* y 3 de aceite; se esportan los granos, y se emplean varios vec. en trasportar sus frutos en carruages á Madrid y Andalucía. POBL.: 504 vec., 2,520 alm. CAP. PROD.: 4,025,000 rs. CONTR.: por todos conceptos 83,853 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,000 que se cubre con los fondos de propios, consistentes en los 11 quintos espresados. Disfruta esta v. de varios montes de aprovechamiento comun con las de Argamasilla, Mesanza y Fuencaliente.

Fue conquistada esta v. por San Raimundo al mismo tiempo que Almodovar y Fuencaliente: se hizo v. por privilegio de Felipe II, dándole por armas el escudo de la casa de Austria en el año 1576: en el 1838, dia 3 de Marzo, fue ocupada por los carlistas reunidos D. Basilio, Palillo, Terro y otros, y habiéndose encerrado en la torre de la igl.

las tropas de la reina y nacionales que defendian el pueblo, fue incendiado el edificio por aquellos, y capitulando los últimos fueron fusilados al siguiente dia el gefe, todos los oficiales y hasta 26 sargentos y cabos.

PUERTO-LLANO: v. (V. TARTANEROS).

PUERTO-MARIN: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo, (á 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (19), y part. jud. de Chantada (5): sit. sobre las márg. del *Miño*: CLIMA templado y algo húmedo, pero en lo general sano. Se compone de las felig. de Abelás, San Mamed; Bagude, San Bartolomé; Bedro, San Martin, Caborecelle, San Julian; Castro, San Martin; Castromayor, Sta. Maria; Cortapezas, Sta. Maria; Gonzar, Sta. Maria; Leon, San Martin; Neron, Sta. Maria, Nespereira, Sta. Cruz; Puerto-Marin, San Juan (v. cap.); Puerto-Marin, San Pedro; Recelle, San Pedro; Rio, San Mamed; Rozas, San Pedro Feliz; Sabadelle, San Salvador; Soengas, Santiago; Villarvalin, San Pedro; y Villajurte, San Pedro, que cuentan con varios l. y ald. con que reúnen hasta unas 660 CASAS y 5 escuelas temporales pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Palas de Rey; al E. Páramo; al S. Taboada, y por O. Monterroso: le recorre el *Miño* al cual se unen diversos riach. que nacen en el distrito. El TERRENO en lo general es fértil y disfruta de arbolado así como de combustible y pastos en sus montes. Los CAMINOS vecinales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: en lo general centeno, patatas, lino y legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno y de otras especies; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria; molinos harineros, telares para lienzos y picote; hay carpinteros, herreros, sastres y zapateros; celebra una feria en la cap. del ayunt. y concurren con su ganado y frutos los de las felig. inmediatas. POBL.: 655 vec., 3,274 alm. RIQUEZA IMP.: 271,734 rs. CONTR.: 83 rs. por cada hab.

PUERTO-MARIN (SAN JUAN): jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Aday, Cortapeza, Ferreiros, Frolle, Gondrame (Sta. Maria, Gondrame (San Vicente), Gonzar, Grallas, Leon, Meson-frio, Neira, Piñeiro, Riasco, Ribeira (da), Ribas de Miño, Saá de Páramo, San Andrés, Sta. Comba, Torre (de la), Vedro, Velaz, Villarmosteiro, Villasante y Villeiriz: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. la encomienda de San Juan y varios participes.

PUERTO-MARIN (SAN JUAN DE): v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (á 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de su nombre del que es cap.: sit. en la márg. der. del *Miño*: CLIMA templado y sano. Comprende además de la v. los l. de Barco, Castro, Ferreiróa, San Roque y Tojiboo, que reúnen 147 CASAS, algunas de bastantes comodidades: la tiene para el ayunt. y cárcel. La igl. parr. (San Nicolás) es de patronato de su encomienda y el curato de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con el Puente Cebres y r. *Ferreira*: al E. San Pedro de Puerto-Marin interpuesto el *Miño*, sobre el cual se halla un puente de ant. y buena arquitectura; al S. le baña el mismo *Miño*, y por O. San Mamed de Abelás: el TERRENO es bastante fértil con buen arbolado, especialmente en la parte de la ribera: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe de Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, algun trigo, varias semillas, castañas y otros frutos; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra, la cual es bastante concurrencia. POBL.: 422 vec., 636 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.). Esta v. perteneció en parte á los templarios y marqueses de Bóveda.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO): jurisd. de la ant. prov. de Lugo: se componia de la felig. de su nombre y de las de Castro (San Mamed do), Castro (San Martin do), Cortes (das), Francos, Laxe y Loyo: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. el marqués de Bóveda y otros participes.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de su nombre (1/2): sit. á la izq. del *Miño*: CLIMA templado y sano: tiene 30 CASAS en el l. llamado Calle de San Pedro. La igl. parr. (el santo apóstol) es unica, y el curato de en-

trada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. San Salvador de Cortes; al S. el r. *Loyo*, y por O. el mencionado *Miño*; el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales y el que se dirige al puente de Puerto-Marín, están algo descuidados: el CORREO se recibe de Puente-Ierreira. PROD.: centeno patatas, lino, castañas, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar. IND. la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 31 vec., 168 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUERTO MINGALVO:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (48 horas), part. jud. de Mora (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una pequeña esplanada de peñas en la cima de un collado que se eleva sobre la marg. izq. del r. *Linares*: el CLIMA es muy frío, siendo los catarros é inflamaciones las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 400 CASAS de mala construccion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion y San Blas) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; un cementerio á un lado del pueblo sin que perjudique á la salud pública; una escuela de primera educacion y una enseñanza de niñas medianamente concurrida, y un hospital con dotacion suficiente para 8 ó 10 huérfanos á quienes se da alguna educacion. Confina el TÉRM. por N. con el de Mosqueruela; E. Villahermosa y Vistavella (part. de Lucena prov. de Castellon); S. Cortes de Arenoso, de la misma prov. y part., y O. Linares y Castel-Vispal. Se encuentran en él hasta 90 masias diseminadas y la ermita de San Bernabé, en la que hay 3 fuentes cuyas aguas son el origen del r. *Montleon*, que despues de recibir las aguas del r. *Majo*, que baja de Mosqueruela, se introduce en la prov. de Castellon. El TERRENO es llano y despejado por la parte N., pero sumamente fragoso y quebrado por el E. y S., cubierto antes de la guerra civil de pinos y monte bravo, pero en el dia muy talado todo. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: poco trigo, centeno, cebada y avca con abundantes pastos. IND.: la agrícola y algun telar de estameñas y cordellate. POBL.: 490 vec., 759 alm. RIQUEZA IMP.: 429,928 rs.

**PUERTO MORAL:** v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (43): SIT. en la hondonada de un valle próximo al nacimiento de un arroyo, que toma el nombre del pueblo; se halla ventilada con escaso del viento O. y N.; el CLIMA es sano padeciéndose no obstante algunas tercianas en el estio. Se compone de 80 CASAS casi todas de un solo piso; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos; varias fuentes de buenas y abundantes aguas para el servicio público; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, estándole aneja como auxiliar de la parr. la igl. llamada de la Umbria con advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua. Confina el TÉRM. por el N. con la rivera de *Huelva* que separa la jurisd. de la v. de Zufre, con la cual tiene su limite por el E.; al S. con Aracena, y O. Corte Concepcion. Hay en él varios cas., siendo los mas notables los nombrados de San Salvador, La Nava y Madrona. Atraviesa el térm. la rivera anteriormente mencionada de O. á E., por entre sierras muy escabrosas; su curso es perenne y sus aguas muy cristalinas. El arroyo que nace en las inmediaciones de este pueblo lleva su curso de S. á N. siendo de curso perenne; sus aguas se aprovechan en el riego de algunas tierras, y en impulsar varios molinos harineros, reuniéndose las sobrantes con las de la rivera de *Huelva*. El TERRENO es todo montuoso, siendo el mayor el de sierra de Peralejo que forma cord., hallándose entre E. y S. de la pobl.; generalmente es flojo, en parte de seco y en otras de riego. Una parte de él se considera de 1.ª calidad, dos quintas de 2.ª y la restante árida é inculta. Parte del terr. está poblado de encinas, alcornoques, olivos, higueras y otros frutales. Los CAMINOS son escabrosos y de herradura, conduciendo á los pueblos limitrofes, á Sevilla y al condado de Niebla. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: bellota, aceituna, frutas, algun trigo y semillas; se cria algun ganado cerdoso y lo hay lanar y de pelo, aunque en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 247 alm. RIQUEZA PROB.: 4,327,457 rs. IMP.: 71,450.

**PUERTO-NAOS:** puerto de mar al S. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: se halla SIT. contiguo al de Arrecife con quien en pleamar comunica con el canal que forma el islote titulado del Francés que los divide. Este es únicamente el que con propiedad puede llamarse puerto en las Canarias: en él hay el apostadero y carenero de la prov. Al S. E. está el islote las Cruces que le sirve de paramar y permite dos entradas, una al N. E. al pie del cast. de San José, y otra al S. O. entre él y el del Francés, ambas con 22 palmos de agua en pleamar y 12 á baja: el fondo del puerto á bajar mar contiene 15 pies de agua, por cuya razon no pueden entrar buques de gran porte. La bahia de este puerto puede contener sobre 40 velas de 400 á 300 toneladas, habiendo suficiente agua en sus barras para salir cargas: tiene un muelle sin concluir debido al celo y patriotismo del capitán de puerto D. Casimiro M.º Kintoch, siendo muy lamentable que esté en el dia en el mayor abandono, á pesar de las repetidas quejas que por este motivo se han producido.

**PUERTO-REAL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cádiz (3 leg.), part. jud. de San Fernando (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (48 leg.). SIT. en el litoral del Océano en terreno llano, combatida por el viento E.; goza de un CLIMA muy templado y sano, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de unas 4,000 CASAS de regular construccion, entre ellas la del ayunt., cuyas calles son rectas, cómodas y bastante anchas. Tiene varias plazas, en la mayor titulada de la Construccion se encuentra el atrio de la igl. por el lado del O.; en otra se hallan las casas consistoriales, la cárcel y las parr. de San José y de San Juan; en la de Jesús una alameda y en la del Mercado, de construccion moderna, se halla la carniceria, la plaza de las verduras, la pescaderia y varios almacenes. Cada una de dichas plazas tiene una fuente con su recipiente, cuyas aguas son procedentes del acueducto que conduce las de la fuente del Rosalejo á 2 leg. de dist. de la v. Hay una escuela de instruccion pública á la que concurren 56 niños, costeada por los fondos del comun; otras dos particulares costeadas por los alumnos que á ellas asisten; una academia gratuita de niñas, costeada por el ayunt.; una igl. parr. con titulo de prioral (San Sebastian Mártir), sobre una cantera, en medio de un atrio con sus dos rampas y escaleras; su arquitectura es del órden dórico con buenos arcos; consta de tres naves y existen en ella 16 altares. Hay tambien un oratorio público nombrado de Jesús, Maria y José de buena y moderna construccion; el suprimido convento de San Francisco, cuya igl. es parr. castrense desde el año 1758; otro convento que fue de mínimos, cuyo edificio fue cedido al ayunt. para establecer en él el hospital de la Misericordia para personas de ambos sexos, cuya igl. es en el dia ayuda de parr. bajo la advocacion de San Francisco de Paula; un muelle construido de canteria del pais, elevado 4 1/2 varas sobre las mas altas mareas, que defiende el frente de la pobl.; un embarcadero que avanza 300 pasos, que es lo mas bajo de la marea, con 50 de ancho, y una gran platea en el centro, adornada con una escalinata á cada lado para embarcarse á pleamar ó marea. Allí mismo hay una caja de agua, de donde la reciben los barcos que la conducen á Cádiz, y tambien una gran fuente que adorna todo el muelle. En el sitio denominado de Carretones hay un paseo con su alameda en el mismo arrecife que va al Puerto de Santa Maria; sus vistas son amenas y recreativas descubriéndose los pueblos de Cádiz, San Fernando, el Puerto, Rota, Medina, Chiclana y el arsenal de la Carraca que se encuentra á su frente por el SE. TÉRM.: en 1738 se le asignó á esta v. limitando por el O. con el del Puerto de Santa Maria y Jerez por la boca del rio, siguiendo por la alcantarilla hasta venir al N. por el térm. de Jerez, siguiéndose por el arroyo del Salado hasta llegar por el NE. al térm. de Medina Sidonia; continuando por esta linea al E. hasta la jurisd. de Chiclana, desde cuyo punto va buscando el ojo del puente de Zuazo hasta la punta de la Cantera, siguiendo en linea recta en direccion O. hasta el cast. de Puntal, bajando á encontrar el fuerte de Mata Gorda, y de allí termina en la misma boca del r. de *San Pedro*. La estension de sus limites distan los del N. unas 2 1/4 leg. de la pobl., y en el merid. solo por la de O. 4 1/4. Comprende unas 34,569 aranzadas de tierra, la mayor parte de monte bajo y pastos. Divide el térm. de esta v. con el de la c. de

San Fernando un brazo de mar, que procedente del Océano entra en el canal que forma la ensenada de esta ribera al SE. Hay otro r. llamado de *San Pedro* que forma el límite de los términos de esta pobl. y la del Puerto de Santa María, el cual desagua en la bahía de Cádiz; en él se halla un puente de barcas que será sustituido con otro de los llamados colgantes, en el mismo arrecife que conduce al Puerto. Pasa por el término el arroyo llamado *Salado* que en tiempo de verano queda enteramente seco. Hay en el término, y en su litoral 43 salinas que contienen 26,242 tajos de labranza, las cuales producen 52,484 lastres ó sean 48,000 fan. de sal, las cuales se venden á 30 rs. cada una; mas el beneficio de dichas salinas casi nada refluye en esta pobl., porque sus dueños son vec. de San Fernando y otros puntos. El terreno es quebrado en la parte que mira al NE. y E., cuyas tierras crían monte pardo y bajo y algunos pastos. Las tierras de labor, que son las menos, son de inferior calidad por ser casi todas areniscas. En el punto llamado el Risco de la Romera hay canteras de jaspe de excelentes colores, y muy útil para diversos objetos. CAMINOS: como ya hemos manifestado pasa la carretera general que conduce al Puerto. El correo es diario desde Madrid y toda la carretera hasta Cádiz. PROP.: la cosecha de trigo es corta; la de uva es regular, cuyo vino es de mediana calidad, mas los pastos son abundantes y con ellos se sostiene bastante ganado cabrio. IND.: hay seis fab. de telas bastas, como canamo y creta; existe tambien otra de curtidos que en la actualidad está en decadencia, otra de alfarería, una de fideos y otra de almídon. COMERCIO: existen varias tiendas de abacería, y dos de paños y otras dos de quincalla y diferentes artículos. FIESTAS: se celebra una en los días 3, 4 y 5 de mayo á la que concurren muchas familias de Cádiz y pueblos inmediatos. POBL.: 820 vec., 3,881 alm. RIQUEZA IMP.: 315,015 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 61,614 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

Puerto Real es fundación de los Reyes Católicos, sobre los antiquísimos restos del Puerto Gaditano ó Portus Gaditanus, construido por Balbo (Estrabon), varón triunfal, natural de Gades. Ha sido muy importante en todos tiempos; pero especialmente en la guerra de Sucesión ó Independencia. Las tropas del archiduque se apoderaron de ella en 1702, y la dejaron muy trabajada al abandonar la empresa de tomar á Cádiz (V.). No fueron menores sus padecimientos cuando los franceses se posesionaron de esta v. y establecieron en ella su cuartel general mientras sitiaban y combatían la misma c. Mas de 900 casas fueron destruidas en aquella guerra.

PUERTO SERRANO: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Olvera (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (11). SIT. en un llano á la orilla izq. del r. *Guadalete*; el CLIMA es templado, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 400 CASAS de mediana construcción; una escuela de instrucción pública y una enseñanza para niñas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, á quien le está anejo el cas. de Corife (2 leg.), y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinan el término por el N. con el de Montellano, part. de Moron, prov. de Sevilla; E. con el de Bosque; S. Zahara y Algodonales, y O. Villamartin; hay en él dos cas. denominados Cañuelo y Ortis, y le cruza el r. *Guadalete*, cuyas aguas en nada se aprovechan por este término. El terreno es de mediana calidad, teniendo dos montes llamados Cañuelo y Gailin. Los caminos conducen á Sevilla, Cádiz y Campo de Gibraltar. El correo se recibe por baligero de Arcos de la Frontera. PROD.: trigo, cebada, habas y aceite; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 400 vec., 4,559 alm. RIQUEZA PROD.: 2,448,960 rs. IMP.: 45,760. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,814 rs. y se cubren por reparto vecinal.

PUERTO SEVALLO: punta de tierra en la costa occidental de la concha de Bilbao, prov. de Vizcaya: dista un tercio de milla al E. de la punta de Luzuero, y dos tercios al NO. del concejo de Ciervana.

PUERTOLAS: l. con ayunt., cap. del valle de su nombre, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (10), SIT. en un pequeño llano inclinado de la montaña ó puerto

de Sesa, en CLIMA muy frio por combatirle los vientos del N., y propenso á pulmonías. Se compone de 46 CASAS, inclusa la de ayunt., una cárcel, sit. en una fuerte torre, la cual sirve para todos los pueblos del valle; igl. parr. (San Vicente Mártir), de la que depende el anejo de Belsierre donde el cura dice segunda misa, siendo el curato de entrada y de provision real y ordinaria; cementerio junto á la igl. y varias fuentes á las inmediaciones, que dan el abasto al vecindario. Confinan el término por N. Revilla; E. Tella; S. Belsierre, y O. Bestué, estendiéndose 1 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; hay en él algunas canteras de cal y la montaña de Sesa, que es muy dilatada y produce buenos y abundantes pastos en verano; tambien el r. *Cinca* pasa á la estremidad E. de su término. El terreno es muy áspero y de secano, regándose tan solo con las aguas de fuentes los pequeños prados que tiene alrededor del pueblo. Los caminos son de herradura y dirigen á Plan Bielsa, Barbastro y Boltaña; recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa por un peaton dos veces á la semana. PROD.: trigo con escasez, patatas, pocas legumbres y yerbas de pasto, con las que se cria ganado vacuno, algo de mular y caballar, y alguno menor; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. IND.: la ganadería es el art. que sostiene principalmente á sus naturales. POBL.: 45 vec., 144 alm. CAP. IMP.: 40,541. CONTR.: 4,434.

PUERTOLAS: valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, compuesto de los l. y cas. de Bestué, Revilla, Tella, Escosin, el Hospital, Belsierre, Lafortunada, el Meson y Puertolas, que es la cap., todos los cuales forman un solo ayunt. y comunidad de pastos, leñas y propios. Está SIT. en las cañadas que forman los r. *Bellos*, *Yague* y *Cinca*, limitado por el N. por las montañas del Pirineo, llamadas las Tres Sorores ó Hermanas, las que separan este valle del de Vio y Bielsa del de Barecha en el vecino reino de Francia. El terreno es áspero por algunos sitios y no muy fértil, produciendo trigo, centeno, avena, legumbres de buena calidad, y particularmente yerbas de pasto para los ganados mayor y menor, que es la riqueza principal del valle, de donde se extraen aquellos y queso y lanas muy buenas. Los vec. ademas se ocupan en la agricultura, fabricacion de paños, estameñas, bayetas, medias para el uso del país, y hacer cubiertos de madera de bojes.

PUEYO: desp. del valle de Urraul-bajo, prov. de Navarra (á Pamplona 6 leg.), part. jud. de Aoz (2) SIT. en una altura, á la der. del r. *Irati*, entre Artieda y San Vicente. El terreno, de 1/4 de leg. de estension en todas direcciones, es secano, y solamente por la parte N. le baña el citado r.: no hay arbolado, fuera de algunos bojes, pero los pastos son buenos para ganado lanar. PROD.: trigo y avena; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas.

En este desp. hay una ermita arruinada, donde antiguamente se celebraban las juntas del valle por ser punto céntrico, cuando existia el puente de Artieda.

PUEYO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

PUEYO: l. con ayunt. en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. en un cerro, á la der. del camino real de Pamplona á Tudela; CLIMA sano; reinan los vientos N., SO. y O. Tiene 145 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela en el mismo edificio para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 430 robos de trigo; un edificio notable llamado Monte-pío, donde se recogen anualmente unos 4,700 robos de trigo para distribuir entre los pobres; igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y 2 beneficiados de provision de S. M. y del arcediano de cámara en los meses respectivos; 2 ermitas con las advocaciones de San Quirico y Sta. Julita y Santiago apóstol, y cementerio en parage ventilado y contiguo á la igl.; para surtido de los vec. y abrevadero de los ganados, hay dentro de la pobl. un pozo manantial á lo antiguo, llamado el Turrizal, y en el término varias fuentes, siendo dignas de particular mencion la de Valdetina, cuyas aguas son esquisitas, y la de Siete Fuentes, que es mineral y surte buenos efectos en los dolores de estómago. El término se estiende 4 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O., y confina: N. Garinoain y Sansomain; E. San-

soain; S. Tafalla, y O. Artajona, comprendiendo en su jurisd. un monte de 1/2 hora de estension, poblado de encinas y robles: dentro de la misma circunferencia se hallan los desp. de Ariamain y Castalugaña y el térm. redondo de Oibar (V.). El TERRENO es algo montuoso y de calidad floja y estéril; le atraviesa por su izq. en direccion de N. a S. el r. *Cidacos*, que toma aqui este nombre cuando recibe la regata procedente de Sansoain, y cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, que es el mejor del valle; le cruzan 3 puentes. CAMINOS: la carretera de Pamplona en que hay 2 puentes, y los de herradura que dirigen á varios pueblos; inmediata á uno de ellos hay una venta que, aunque no ofrece muchas comodidades, es bastante concurrida. El CORREO se recibe de Tafalla tres dias á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maiz, vino, algo de aceite y buenos pastos para los ganados; cria de vacuno y lanar: caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, el espresado molino harinero y 4 tiendas de comestibles. POBL.: 415 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**PUEYO**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano, á la izq. del r. *Gállego*, con libre ventilacion y CLIMA frio; sus enfermedades mas comunes son los dolores reumáticos. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 320 rs. pagados por los 12 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario de provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Lanuza, Lavata, Panticosa y Escarilla. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas de los r. *Gállego* y *Calde-res*. PROD.: centeno, maiz, judias y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 40 vec., 247 alm. RIQUEZA IMP.: 53,020 rs. CONTR.: 7,092.

**PUEYO DE ARAGUAS (EL)**: l. en la prov. de Huesca (40 leg.), part. jud. de Boleña (2), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de la Torreclilla. SIT. en una pequeña colina ó collado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 19 CASAS incluidas las de la ald. ó barrio de Araguis; igl. parr. (la Sta. Cruz) matriz de la del antedicho Araguis (Ntra. Sra. de la Asuncion); la Cagigosa, ald. de 3 casas, y de un cas. llamado de Párdina, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Laspuña, los Molinos, Banaston y Ainsa: en su térm. se encuentra la ermita de Sta. Ana, y en las mencionadas ald. las de San José y Sta. Bárbara. El TERRENO es arcilloso y calizo; le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Cinca*. Los montes estan cubiertos de algun pino, enebro y matas bajas. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Ainsa. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

**PUEYO DE FAÑANA ó PUEYO FAÑANAS**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en una pequeña altura, al pie de una colina ó inmediaciones del r. *Guatizalema*, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato de los condes de Fuentes, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina: N. Fañana; E. Blecua y Torres de Montes; S. Argavieso, y O. el mismo y otra vez Fañanas. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y mucha parte de regadio por las aguas del citado *Guatizalema*; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Huesca á Monzon. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar. IND.: fabricacion de paños, lienzos, estameñas y otras telas ordinarias. POBL.: 38 vec., 235 almas. CAP. PROD.: 38,235 rs. RIQUEZA IMP.: 51,960. CONTR.: 6,702.

**PUEYO DE MARGUILLEN**: l. en la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. de Benabarre (4 1/2), dióc. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Barasona. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura rector de provision real, y una laguna de aguas llovedizas, que sirve

de abrevadero para los ganados. Confina con Cappella, Cancar, Barasona y Aguinalin. El TERRENO es de seco y de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, á Graus y á Benabarre: recibe la CORRESPONDENCIA en aquel punto. PROD.: poco centeno, aceite, vino y pastos; cria ganado lanar. POBL.: 22 vec., 403 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUEYO DE MOROS**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (4 1/2 horas), part. jud. de Fraga (4), aud. terr., c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (12) sir. una pequeña parte en el declive de un monte, que pertenece á la cordillera que se estiende desde Monzon á Fraga, y el resto de la pobl. en una ribera; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes y tifóideas. Tiene 30 CASAS, un posito de trigo, cuyo capital es de 250 fan. en especie: una igl. parr. (Sta. Bárbara), servida por un cura de ingreso de patronato del comendador de la órden de San Juan de Jerusalem, contigua á ella está el cementerio, y la cárcel en un ant. cast., donde antes se hallaba la igl.; las aguas de que se surten los vec. para beber, son salitrosas, procedentes de una aqueia de la huerta de Monzon, que la toma del arroyo la Sosa, que baña aquella v., y por su mala calidad, son perjudiciales á la salud. El TÉRM. confina N. Monzon; E. Binaced; S. Allantega, y O. el r. *Cinca*. El TERRENO es de mediana calidad en general, participa de monte y llano, y le cruzan dos CAMINOS carreteros, que el uno conduce á Lérida, y el otro de Monzon á Fraga, y otros locales de herradura. El correo se recibe de Monzon por conductor particular. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, seda y legumbres; cria ganado lanar, caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el *Cinca*. POBL.: 17 vec., 405 alm. RIQUEZA IMP.: 24,677 rs. CONTR.: 3,145 rs.

**PUEYO DE VERO**: part. de monte en la prov. de Huesca. part. jud. y térm. jurisd. de Barbastro. SIT. en la orilla der. del r. *Vero*, y á 4 hora de dist. de Barbastro; se ven todavia en ella las ruinas de un cast. fundado por el rey de Aragon, con el objeto de estrechar á los moros de dicha c.: llamabase cast. de Traba en aquella época, y hoy dia es conocido con el nombre de Poyet.

**PUEYO REDONDO**: desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 45 leg.), part. jud. de Tudela (5), térm. de Carcastillo, junto á cuya v. se cree que existió el ant. l., pero se ignora el punto fijo de su existencia y estension que tuvo: es buen TERRENO para pastos de ganado lanar. Hallase su memoria en la donacion que el rey D. Garcia el Restaurador hizo en 1150 del l. de la Oliva á D. Bernardo, abad de Scala Dei, para fundar un monast. de la órden del Cister.

**PUGA (SAN MAMED)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Toen. SIT. en las inmediaciones del r. *Miño*, junto á la barca de Barbantes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 432 CASAS en los l. de Castañeiras, Celeiron, Dorna, San Fiz, Iglesia, Olivar, Paredes y Puga. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 67 niños, y dotada con 1,400 rs. de fondos municipales. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por un cura de entrada y provision ecl. Confina el TÉRM. N. Feá; E. Aloncos; S. Macendo, y O. Astariz. El TERRENO participa de monte y llano, este muy fértil y delicioso. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, castañas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 432 vec., 831 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUGARIÑO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Teis (V.).

**PUGEDA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (4 1/2); SIT. en una altura á la izq. del camino de Lestedo á la venta de Liburéira: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Arulfe, Casada Corda, Casanova, Bragaña, Minde y Pugada, que reunen 38 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Juan de Laya con cuyo TÉRM. confina por O.; al N. limita con San Jorge de Aguas-Santas; al E. Mosteiro, y por S. San Pedro de Salaya. El TERRENO participa de monte y llano, y le bañan varios arroyuelos que corriendo al SO. se incorporan al r. *Pambre*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente Ferréira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, nabos y legumbres: cria ganado,

prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 36 vec., 498 alm. CONTR.: con su ayunt.

PUGEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de Araujo (V.).

PUGERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), part. jud. de Estepona (5), aud. terr. y c. g. de Granada (31). SIR. en una colina muy combatido de todos los vientos y en particular del N.; su CLIMA es templado y sano y las enfermedades mas comunes son catarrales. Tiene 413 CASAS; un pósito, cuyo fondo consiste en créditos en dinero y sobre unas 25 fan. de trigo: casa consistorial y cárcel; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura propio y un teniente de cura; otra igl. rural, titulada Monelón, anejo de la anterior, donde se venera la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios; cementerio en paraje ventilado, y unas 35 fuentes fuera de la v., todas perennes y de buenas aguas; siendo las mas copiosas las de la Corcha, Bentomi y Martín Lázaro: la que surte al vecindario, distante unos 100 pasos de la pobl., no es muy abundante y tiene un abrevadero para las caballerías. Confina el TÉRM. N. Cartagina; E. Iguala y Benahavis; S. y O. Jucar. Comprende unas 3,000 fan. de tierra y 40 caseríos, 7 de viñas, y 3 que solo son de tierra montuosa y de riego. El TERRENO es la mayor parte escabroso, árido y pedregoso, y sus principales montañas son las de Sierra Bermeja. Bañanlo el r. Genal, cuyas aguas fertilizan varias huertas del pueblo, y los arroyos nombrados Volage, Yedra ó Martín Lázaro, Corcha y Sanara. CAMINOS: estos son de herradura y conducen á Iguala, Ronda, Jubrique la Nueva, Estepona y Marbella. CORREOS: se reciben de Ronda por medio de un conductor que va á dicha c. dos veces á la semana. PROD.: castañas, bellotas, trigo, cebada, maiz, frutas y hortalizas, si bien todo en corta cantidad; cria ganado cabrio, vacuno y de cerda; caza de conejos, cabras monteses, lobos y zorras, y pesca de peces en abundancia. En su térm. se encuentra tambien una mina de cobre llamada la Cibeles, cuya propiedad pertenece á una sociedad de varios vec. de Estepona. IND.: la agrícola, carboneo, arriería, 3 fáb. de aguardiente, 3 molinos harineros y uno de aceite, los cuales estan sit. en las márg. del r. Genal. POBL.: 425 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 951,373 rs. IMP.: 34,030. PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 5,280 rs. CONTR.: 9,634 rs., con 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con el fondo de propios.

PUGO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, jurisd. de Salardú.

PUIBERT: l. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Benabarre (4), dióc. de Lérida (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Aler. SIR. en un barranco al O. de la cab. de part.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 2 CASAS; igl. parr. (San Donato), cuyo servicio presta el capitulo ecl. de Benabarre; una ermita (Ntra. Sra. de las Beatas), y una fuente de buenas aguas. Confina con Torres del Obispo, Pueyo y Benabarre. El TERRENO es de secano en su mayor parte, con solo uno que otro pequeño huerto de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Benabarre. PROD.: centeno, trigo, escallo, cebada, vino, aceite y bellota; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos y liebres. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUIBOLEA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIR. en el vértice de un cerro, cerca del r. que nace en el monte de Gratal, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 900 rs. vn. anuales, concurrida por 20 alumnos; una pequeña cárcel; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolacion), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Gratal; E. Lierta; S. el cast. de Anzano, y O. Boléa. El TERRENO participa de monte y llano; tiene algo de arenisco y una tercera parte de regadio, por las aguas del citado r. que le cruza. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. PROD.: granos, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y lie-

bres. POBL.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP. 51,960 rs. CONTR.: 6,702.

PUICREMAT: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Grutan (V.).

PUIFEL: l. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Benabarre (4), dióc. de Barbastro (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Aren. SIR. sobre un cerro escabroso; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Claraballs, dedicada á San Marcos, y una fuente de buenas aguas. El TERRENO es sumamente estéril; por él corren las aguas del r. Noguera que nada fertilizan. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benabarre. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUIG: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (id.). SIR. en una grande llanura entre dos montecitos; le batan con frecuencia los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 406 CASAS; escuela de niños dotada con 4,800 rs.; otra de niñas con 900 rs. de dotacion; igl. parr. (la Virgen del Puig) servida por un cura de entrada de provision ordinaria; esta igl. es la del ex-convento de mercenarios, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno para las enseñanzas, sala capitular, archivo y abadia para el cura. Los vec. se surten de 2 fuentes, una sit. en la plaza y otra inmediata á la v. denominada la Fonteta, de muy buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Puzol; E. el mar Mediterráneo; S. Puebla de Farnals, y O. Rafelbuñol; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; en su radio comprende 2 montes, existiendo en lo alto del que está al O. restos de un cast. ó fort., en donde hay una cisterna conocida por la Patada del rey D. Jaime; y á 1/4 hora de dist. hácia el O. del pueblo se halla la suprimida Cartuja de Aracristi (V.), cuyo edificio ha sido enagenado con las tierras de su inmediacion que le pertenecian. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, plantado de viñas, olivos, moreras y algarrobos, y regado en su mayor parte por la hijuela de la acequia de Muncada y las aguas de algunas fuentes que hay en el térm. CAMINOS: pasa por el O. á corta dist. la carretera de Valencia á Barcelona. El CORREO se recibe de la adm. de Valencia. PROD.: trigo, maiz, algarrobos, seda, vino, aceite, frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros y arroceros, 6 almázaras, 3 hornos de pan cocer, una fáb. de albayalde y 2 tiendas abacería. POBL.: 428 vec., 4,759 alm. CAP. PROD.: 3,237,290 reales. IMP.: 106,033. CONTR.: 37,538.

PUIG: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

PUIG (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de Lloseta.

PUIG (CAN): predio en el valle de Can Axtarrel en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene casa rural, molino de aceite y una pequeña fuente.

PUIG (SAN MARTIN DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIR. sobre una colina, rodeada de elevadas montañas, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Martín) aneja de la de Gisclareny, servida por un vicario. El TÉRM. confina: N. Greixá; E. Bagá; S. y O. Gisclareny; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad, con algun bosque arbolado; le fertiliza el r. Bastareny, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 75 vec., 252 alm. CAP. PROD.: 749,600 rs. IMP.: 47,990.

PUIG DE LANELL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., térm. jurisd. de Montesquiu.

PUIG DE LLANAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

PUIG DE RIAUP: parr. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Riaup. Tiene una igl. parr. dedicada á San Andrés, servida por un cura párroco de entra-

da y 4 CASAS reunidas con otras varias dispersas por el térm. (V. RIAUP BARONIA DE).

**PUIG DEL FONT:** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Son Serverá.

**PUIG DEL LLORER:** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldomosa.

**PUIG DE LA GARRIGA:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga. POBL. y RIQUEZA: unida la de Vallgornera, 43 vec., 65 alm., CAP. PROD.: 4.806,000. IMP.: 45,450.

**PUIG BARUTELL ó PUIG:** cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Villanova de la Muga, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y en lo ecl. del de Perelada, del cual dista 1/2 hora; consta de 4 casas de labranza ó masías.

**PUIGBO:** ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich, sir. en un valle, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Martín), aneja de la de Gombren, servida por un vicario; con cuyo l. forma ayunt. y depende de él. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 533,600. IMP.: 43,340.

**PUIGCERCÚS:** l. agregado al distrito municipal de Palau de Noguera, en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (17), pabordado de Mur; sir. en un altoal SO. de Tremp, y en un rellano desigual de la pendiente que forma el monte de Mur, que lo domina al SO.: el CLIMA es sano. Tiene 30 CASAS y una separada á 1/2 hora E. del pueblo cerca del r. *Noguera Pallaresa*; una ant. torre, en lo mas alto del pueblo, que sirve de campanario, é igl. parr. (San Martín) dependiente de la jurisd. del vicario general del Pavorde de Mur. El cementerio está fuera del pueblo, y los vec. se surten de agua en un barranco á 1/4 de hora S. del pueblo, y para abrevaderos de ganados en una balsa. Confina el TÉRM. por N. con Talarn; tocando casi el mismo pueblo; E. el r. *Noguera Pallaresa*; S. Mur y Guardia, y O. Mur; bañan el mismo un barranco con direccion de O. á E. muy escaso de agua que se une al *Noguera Pallaresa* que corre de NE. á S. por los limites del térm. y riega una pequeña huerta en su orilla der. El TERRENO participa de montañoso y llano: es flojo y de mediana calidad. CAMINOS: pasa por el térm. el que va de Tremp, y toda la parte alta del mismo part. y de los de Sort, y Viella á Lérida, por el Paso, llamado dels Terradets: es de herradura, y se conserva en mediano estado. PROP.: vino, trigo, centeno, seda y hortalizas. POBL.: 7 vec., 97 alm. RIQUEZA IMP.: 20,230 rs. CONTR.: el 44' 48 por 100 de esta riqueza.

**PUIGCERDÁ:** v. cab. de ayunt. que forma con Rigolisa y Ventajola en la prov. de Gerona (20 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (6): sir. en una pequeña montaña, que se levanta en medio del llano de las dos Cerdañas; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; el CLIMA es muy frio en invierno, y templado en verano; las enfermedades comunes son catarros, y pulmonías. Tiene 360 CASAS, distribuidas en 7 calles, una plaza y 3 plazuelas; casa consistorial, cárcel, un colegio de instruccion dirigida por los PP. Escolapios, á quienes se les abonan 6,400 rs. vn. de los fondos de propios, una enseñanza de niñas, sostenida con la renta de una manda pia, una escuela particular de instruccion primaria, comun á ambos sexos; un paseo con arbolado; una igl. parr. (Sta. Bárbara), de la que son anejas las de Rigolisa y Pallerols servida por un cura de 2.º ascenso, y 21 presbiteros residentes, llamados colegiales, de los cuales uno es el párroco, y 2 penitenciarios. El TÉRM. confina N. y O. Rigolisa; E. y S. el mismo, el territorio francés, y Ajá. El TERRENO participa de llano, y monte con algun arbolado de pinos, mata baja y yerbas de pasto; le cruzan los r. *Segre*, *Baur* y *Arabó*, cuyas aguas fertilizan los huertos y algunos prados. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Barcelona los martes, jueves y domingos, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. POBL.: centeno, poco trigo, y patatas; cria ganado vacuno y veauar, y pesca de truchas exquisitas. IND.: fab. de medias de

lana y estambre. Se celebra un mercado todos los domingos, y dos ferias, una en abril y otra en octubre. POBL.: 338 vec., 4,586 alm. CAP. PROD. 7,459,600. IMP.: 486,490. El movimiento mercantil de su aduana terrestre de primera clase, aparece de los adjuntos estados.

**Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite. . . . .	Arrobas.	234	415
Azafran. . . . .	Libras.	53	36
Azúcar. . . . .	Arrobas.	52	59
Cacao. . . . .	Libras.	200	900
Carbon vegetal. . . . .	Arrobas.	224	"
Café. . . . .	id.	80	411
Centeno. . . . .	Fanegas.	804	4,236
Ganado asnal. . . . .	Número.	61	67
Lana ordinaria. . . . .	Arrobas.	998	3,664
Medias de lana. . . . .	Docenas de pares.	4,781	413
Sebo. . . . .	Arrobas.	226	499
Suela. . . . .	id.	28	45
Tablas. . . . .	Número.	200	"
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	41,428	40,497
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	329,896	453,490

**Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite. . . . .	Arrobas.	41	22
Ganado asnal. . . . .	Número.	5	5
Id. caballar. . . . .	id.	65	72
Id. de cerda. . . . .	id.	3	"
Id. lanar. . . . .	id.	461	4,376
Id. mular. . . . .	id.	1,610	4,702
Id. vacuno. . . . .	id.	92	651
Hierro. . . . .	Libras.	37	500
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	36	448
Maquinaria. . . . .	Libras.	42,300	4,497
Muebles. . . . .	Número.	20	30
Quincalla. . . . .	Libras.	30	33
Tripas secas de vaca. . . . .	Arrobas.	2,424	4,360
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	19,405	44,609
Valor total de estos art. . . . .	Rs. vn.	425,318	458,505
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	402,406	446,994

**HISTORIA.** Aunque que se dice ser Puigcerdá fundacion real, bajo la proteccion de los soberanos, como no se prueba esto, pudo ser mera reedificacion de otra pobl. mas antigua, ó amplificacion de alguna de las diferentes dependencias que tenian las c. de la España primitiva. En ella se han conservado restos de grande antigüedad y una inscripcion: *Deo Fulguratore Ara*. Esto es altar de Dios Júpiter. Sabemos por las medallas haber existido una c. llamada *Cerret*, y es muy probable fuese la capital ó acrópoli denominante de los *cerretanos* ó *cerretanos*, mencionados por los

escritores del imperio romano, y cuyo nombre conserva hoy la Cerdeña. Los mismos escritores presentaron aquel pueblo, ó la region *cerretana*, dividido en dos parcialidades encabezadas y denominadas por dos c. distintas: los *cerretanos lulianos*, cuya capital era *Lulia Lybia* y los *augustanos*, capital *Augusta*. La c. así llamada, antes que tomase este nombre en honor de Cesar, es muy verosímil tuviere otro, y aun lo es, que lo conservase tambien, considerando siempre como apellido el de *Augusta*. En este concepto ningun nombre se le puede atribuir tan naturalmente como el mencionado de *Ceret*, que sin antecedente topográfico por el cual pueda congeturarse su correspondencia, cabe solo reducirlo por la alusion que presente á alguno de los nombres de la geografía moderna, autorizándolo la antigüedad de la poblacion que distinga. El erudito D. Miguel Cortés y Lopez dijo tambien, en su Diccionario, que la c. *cerretana Augusta* es hoy *Puigcerdá*. Festo Avieno llama *Ceretes* á los *cerretanos*, cuyo nombre es mas análogo al que ostentan las medallas. Esto supuesto, conocida es la importancia que debió disfrutar bajo la dominacion romana. Su excelente posicion militar situada en lo mas alto de las montañas, y en el centro del llano de la Cerdeña, sobre la linea divisoria de las dos partes modernamente separadas y llamadas de España y Francia, debió ser tambien muy importante en las guerras, por medio de las que vino á suceder la dominacion goda á la romana, y en las frecuentes que alteraron aquella monarquia hasta su término, arrollada por la pujanza del islamismo. Nada sin embargo puede especificarse de aquellas épocas y solo es de asegurar su cumbria á las grandes vicisitudes que en ellas obligaron el pais. Aunque para el cultivo de los huertos y campos han desaparecido hasta nuestros dias varios trozos de muralla, se ven aun casi todos sus cimientos. Por esta razon, cuando se creó el condado de la Cerdeña, los condes residieron en Hix. En el siglo XII la reedificó Alonso I, y hallándose en lo mas alto de la loma, del nombre topográfico latino *Mons ceretanius*, se llamó *Puigcerdá*. En 1176, estaba ya reedificada: su forma era semicircular, hermosa y fuerte, y su poblacion de unos 500 á 600 vec. Al favor de los privilegios y franquicias que se concedieron á sus pobladores, se aumentó de modo que en pocos años fue preciso darle un ensanche como de 240 pies en toda su circunferencia. Su fortificacion fue construida entonces segun las mejores reglas de aquel tiempo; pero aun no fue bastante esta amplitud y creció mucho en sus arrabales: á fines del siglo XIII se contaron hasta 6,000 habitantes. En esta época el condado de la Cerdeña, formaba parte del reino de Mallorca, y acogió leal á su desgraciado rey destituido por el de Aragon; aunque sin empeñarse en una temeraria defensa. En los cuatro primeros siglos de su restauracion sostuvo, segun se asegura, mas de doce ataques y asaltos, sin haber sido jamás tomada á fuerza por sus enemigos. En 13 de junio de 1477 se distinguió notablemente rechazando por sí sola las fuerzas que las rivalidades armadas contra los derechos de los reyes de Aragon y de Navarra, introdujeron en el pais y hasta en la misma villa. En 1640, recibió guarnicion francesa, como las demas plazas de Cataluña (en cuya época pareció disfrutó el privilegio de acuñar moneda v. *Sulat*); y fue de las primeras que sacudieron el yugo francés en 1652. Desde 7 de julio de 1653 hasta 12 del mismo en que llegó el virey de Cataluña, para auxiliarla, resistió denodadamente los ataques y multiplicados asaltos de las tropas francesas al mando de Chantillon, quien abandonó el cerco en vista del socorro. Al año siguiente 1654 cayó sin embargo en poder de aquellas tropas: estas la dejaron guarnecida, y antes de retirarse á Francia, por el celebre tratado de los Pirineos, desmantelaron sus fortificaciones.

Juzgándose luego la prov. de Cataluña abiertas por esta parte sus fronteras, resolvió fortificar nuevamente á Puigcerdá y hacer la plaza considerable: lo puso en ejecucion en 1664 y siguientes; se aumentaron sus obras exteriores, con especialidad en la parte superior del estanque, donde se habian construido ya varios fortines circunvalándolos todos, y unidos á la v. cuando el duque de Noailles la sitió con su numeroso ejército. Comenzáronse las operaciones del sitio en 27 de abril de 1678. Los defensores de esta v. rechazaron dos fuertes embestidas en 3 y 15 de mayo, pero al fin tuvieron que capitular, y salieron su gobernador

D. Sancho de Miranda y una guarnicion de 3,300 hombres con todos los honores militares. El duque de Noailles hizo demoler todas sus fortificaciones, y se llevó la artillería y demas utensilios de guerra, que sirvieron para la plaza de Montluis. En 21 de abril de 1707 los hab. de Puigcerdá con cuatro compañías de Migueletes resistieron el asalto de un ejército francés que se retiró á la una de la noche, despues de haber sufrido la pérdida de 200 hombres ante una v. abierta. En 13 de setiembre del mismo año volvió á rendirse á los franceses; saliendo antes su guarnicion que constaba solo de 400 hombres. Construyeron aquellos dos fuertes y tambien los destruyeron antes de que dejaran retirarse por la paz general. En 28 de agosto de 1793, el general español Lapuña, despues de haber perdido una batalla en el llano de la Percha, se retiró con sus tropas y la guarnicion de Puigcerdá á Urgel, y al dia siguiente ocupó esta v. el general francés Dagoberto. Los franceses permanecieron en ella hasta que el general español D. Gregorio de la Cuesta, en su célebre jornada de 26 de julio de 1795, despues de haber reducido á cenizas el campamento enemigo en el llano de Rigohia, se apoderó antes de mediodia, de Puigcerdá, á pesar de la casi increíble resistencia que aun le opusieron los franceses, parapetados en las bocacalles, y en seguida ocupó toda la Cerdeña, haciendo prisioneros de guerra á cuantos sobreviviéron á los primeros combates. Ocuparonla de nuevo los franceses en 17 de setiembre de 1810 al mando del general Garean, que la halló sin guarnicion, y se apoderaron de gran cantidad de géneros coloniales pertenecientes á varios particulares. En 21 del mismo mes salió de Urgel Milans, para atacarlos, pero tuvo que retirarse á los fuertes de aquella c. rechazado por Garean. En 29, el general Campoverde con una division de 4,000 infantes y 300 caballos, vino sobre este punto, y habiéndola evacuado los franceses, no consiguió darles alcance hasta Llus, donde logró derrotarlos. En 24 de marzo de 1811 el general francés Quesmel, con una division de 500 infantes y 200 caballos, ocupó á Puigcerdá, y en abril se dirigió á sitiar los fuertes de Urgel. En 13 del mismo mes, D. José Camarlot, comisionado de la junta superior del Principado, pasó á Puigcerdá con una pequeña partida de migueletes y voluntarios de Aragon, y fue sorprendido por unos 200 caballos franceses, procedentes de Montluis, que mataron á algunos cuando iban á refugiarse en el Puig de San Martí: el gefe se salvó en el asilo que halló preparado por la lealtad, dentro de la v. Los franceses se contentaron entonces con hacer impunemente algunas correrías desde Montluis á este punto, para cobrar contribuciones. Esto duró hasta el 8 del inmediato agosto que los generales Lacy y Sarsfield con 1,300 infantes y 300 caballos restos de varios cuerpos del ejército de Cataluña, se dirigieron á esta v., y en seguida á Sallagosa, donde les opusieron alguna resistencia los franceses, antes de retirarse á Montluis. El 10 salió Sarsfield de Puigcerdá con unos 100 infantes y 150 caballos, cobró algunas módicas contribuciones en la Cerdeña francesa, recibió 10,000 duros que le entregó Puigcerdá y se fue con sus tropas al cuartel general de Berga. El francés Gareau volvió á ocupar esta v., y en últimos de octubre se retiró, noticioso de que sabia de Urgel á ella al baron de Eroles. No obstante esta retirada, dos dias despues salieron de Montluis para atacarle en este punto; mas perdieron la batalla y se retiraron precipitadamente á aquella plaza, perseguidos por las tropas españolas. El bizarro militar nuestro distinguido amigo D. José Manso, tuvo no pequeña parte en esta gloriosa jornada. En 29 del mismo octubre, se internó una parte de este ejército en Francia saqueó la v. de Ax, y despues de haber quemado el pueblo de Marens, se retiró á Puigcerdá, y luego toda la division salió de la Cerdeña. En 10 de febrero de 1812 el general D. Pedro Sarsfield con una division de 5,000 infantes, pasó desde Puigcerdá á Tarancon de Arriège, y se retiró despues de haber cobrado una contribucion de los pueblos franceses. En 24 de abril, el general Quesnel volvió á posesionarse de esta v.: se construyeron entonces los franceses una mala fortaleza; hicieron la v. cab. del departamento del Segre, y residió en ella el prefecto con su tribunal y los subprefectos de Urgel y Solsona, que nunca pudieron hacerlo en sus respectivas viceprefecturas. En 12 de marzo de 1814 la evacuaron definitivamente, despues de haber volado el fuerte y llevándose los vec. principales á Montluis, por quie-

nes tuvo que pagar la v. un crecido rescate. En 23 de mayo de 1822, se dirigió á Puigcerdá una división realista, que la ocupó y fue atacada por los nacionales. El 28 de junio voleyeron los realistas á ocuparla. En 1.º de noviembre, la regeancia de Urgel y la junta superior, se trasladaron á Puigcerdá, de donde salieron para Llívia al cabo de unos 45 días. En 29 del mismo mes atacaron los nacionales á las tropas realistas que habían vuelto á ocupar esta v.; los desalojaron y pusieron guarnición en ella. En 14 de abril de 1823 entraron las tropas francesas con los realistas, habiéndola evacuado antes su guarnición. En 6 de junio se aproximaron algunas tropas nacionales, pero sin atreverse á atacar, se marcharon hácia ribas. Despues en 14 del mismo, esta división, atacada en la montaña de Palau, á la vista de Puigcerdá, habiendo hecho una vigorosa resistencia, se entregó prisionera de guerra á los generales francés y español, y su caudillo pudo escaparse por las montañas de Carol, acosado por las tropas realistas. En 27 de setiembre de 1827 los sublevados de Cataluña ocuparon la v. de Puigcerdá, desalojando de la casa de los Frailes sita enfrente de las Guinguetas ó Coug-Madame, al destacamento de tropa y migueletes, que, con el gobernador de la misma, estaban parapetados en ella, y les obligaron á retirarse á Francia. En 4 de octubre inmediato, intimó el alcalde mayor á los sublevados el decreto del rey, mandándoles deponer las armas, y lo verificaron. En 31 de agosto de 1829, se creyó amagada por una fuerza que se presentó en sus inmediaciones, y su gobernador y demas autoridades tomaron activas providencias y con el destacamento de tropas que á su disposición existia, los alejaron hasta el pueblo de Guils. En las guerras civiles, que se han sucedido, Puigcerdá ha figurado de un modo secundario sin ofrecer nada que merezca especial mención. Esta v. tan considerable en lo ant. no es extraño que al traher de tantos padecimientos haya venido á perder tanta parte de su pobl. y de su importancia; ya hemos visto en la cab. de este artículo y su parte descriptiva á que se halla reducida despues de sus antiguas grandezas y aun habiendo sido modernamente cab. de un corregimiento de 14 leg. de terreno á lo largo del *Segre*, con crecido número de pobl. dividido en 1827, en dos subdelegaciones llamadas de Arriba ó de Puigcerdá, comprensiva de la Cerdaña con sus valles adyacentes que vierten las aguas al mencionado r., y de Abajo ó de Urgel. El escudo de armas de esta v. ostenta una flor de lis. Es patria de D. Juan de Queralt, gobernador de Cataluña en 1593; de D. Luis Sans, ob. de Barcelona y de Solsona; de D. Antonio Oliva, que publicó tres tomos en folio de leyes y uno sobre el Usatge etc.; de Tomás Castellar, dominico, historiador de los mártires de su orden y de la prov. de Méjico; de D. Francisco Piguillen, famoso en medicina; de D. Domingo Martí Aldran, secretario de la sociedad patriótica de amigos del país, y autor de un discurso impreso sobre las utilidades que pueden reportar al público y particulares del establecimiento de esta sociedad económica en la v. de Puigcerdá y su corregimiento.

**PUIDALBA (SAN ANDRÉS DE):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca del Panadés (1). SIT. en un llano, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Andrés) de aneja de la de Sta. Fé, servida por el mismo párroco de la matriz, y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. y E. el Plá; S. Pachs y Granada, y O. Vilobi. El TERRENO es de mediana calidad y de secano: los CAMINOS que le cruzan son locales. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: trigo, patatas y vino. POBL.: 27 vec., 427 alm. CAP. PROD.: 483,600 IMP.: 42,090.

**PUIDELFI:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (3/4 de hora), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. al NO. de la capital, con buena ventilación, y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, y de carácter inflamatorio. Tiene 35 CASAS y una igl. parr. (San Sebastian) sub-aneja de la de Perafort, y servida por el mismo vicario; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Garidells; E. y S. Perafort, y O. Constanti. El TERRENO es de viñas, poco huerta, y tierras de pan llevar; le fertiliza el r. *Francoli*, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. PROD.: granos, legumbres y algun aceite, pero su principal cosecha es de

vino, que se gradua en 500 cargas; cria ganado lanar. ROBL. 35 vec., 196 alm. CAP. PROD.: 4,447,379 IMP.: 35,521.

**PUIGDEMAJER ó PUIGMAJOR:** ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, dióc. de Vich., ayunt. de Solanellas. Tiene una capilla pública dedicada á San Jaime, sufragánea de la parr. de San Pedro Sallavinera.

**PUIGDERROS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

**PUIGDORFILA:** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**PUIGFARNES:** con el nombre de Corominas y Puigfarnes, se anuncia oficialmente un pueblo en el part. jud. de Berga, prov. de Barcelona; pero es lo cierto que no hay ninguno así llamado: Corominas es un cas. dependiente, y á 1/4 de hora dista de Cardona, y Puigfarnes es una casa muy pobre, y casi abandonada, que hay cerca de las salinas de Cardona, sin que uno ni otro tengan jurisd. separada, sin embargo, en las listas oficiales se incluye como tal pueblo, y aun en la quinta de 1845, se ha considerado así, y se ha visto imponer multas á la justicia que no existe.

**PUIGFORNÍU:** l. agregado al distrito municipal de Soriguera, en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (1 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. á la embocadura de 2 barrancos denominados de Tornafot y Cantó, dominado de montañas elevadas, á la libre influencia de todos los vientos; CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonías. Consta de 4 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Cecilia aneja de Malmercat. Su TÉRM. jurisd. confina por el N. con Sabarneda (3/4 leg.); E. Soriguera y Freixa (1 1/2); S. Tornafot (1), y O. por el mismo punto (1/2); comprende la casa llamada de Llábanes, masia y hacienda propiedad de un particular, dependiente en lo eclesiástico de la parr. de Malmercat; le baña un barranco conocido con el nombre de la *Mola* que nace á 1/2 hora del pueblo y luego se incorpora al denominado de *Cantó*, que marcha á unirse al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, montuoso y pedregoso: le cruzan algunos CAMINOS trasversales que van á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel, en mal estado: el CORREO se recibe de Sort, por espreso dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judias y heno; cria toda clase de ganado; caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la que resulta de la cria del ganado. POBL.: 3 vec., 47 almas RIQUEZA IMP.: 4,444 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**PUIGGET:** ald. en la isla de Mallorca, aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

**PUIGGROS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PUIGGRÓS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30). Está SIT. sobre un cerro, ventilado por los vientos del N., S. y O.: CLIMA templado, propenso á fleumasias. Consta de 43 CASAS, además de una denominada Castillo, escuela de niños, concurrida por 15 y dotada en 900 rs. de los fondos del presupuesto, y una igl. (La Asuncion), servida por un párroco de entrada de patronato real y ecl. y cementerio contiguo á aquella. El TÉRM. del pueblo se estiende 5/4 de hora de N. á S. y una y 1/2 de E. á O., confinando por el N. Goline; E. Arbeca; S. las Borjas y Juneda, y O. Torrefarrera; comprende dentro de él 2 balsas y un pozo que sirve para lavadero, y abundantes canteras de piedra, de mala calidad. El TERRENO es de secano, pero podrian alcanzar á todo él los beneficios del riego si se construyese el famoso canal de Urgel; es llano, aunque contiene algunos cerros poblados de olivos, y en lo general muy fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de las Borjas por un encargado que la recoge dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, cebada y vino, y caza de pocas liebres y perdices, conejos y cugujadas. IND.: un molino de aceite, un tejár y un horno de pan cocer. POBL.: 22 vec., 99 alm. RIQUEZA IMP.: 3,646 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL

asciende a 4,352 rs. que se cubren por recargo en las contribuciones.

**PUIGMAL (SAN VICENTE DE):** ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich y ayunt. de la parr. de Ripoll. Tiene varias CASAS, y una pequeña capilla dedicada a San Vicente, aneja de la de Llaers. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 572,400. IMP.: 44,310.

**PUIGMAL (STA. LUCIA DE):** ald. en la prov. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich (5), ayunt. de la parr. de San Juan de las Abadesas. SIT. en medio de 2 montañas, con buena ventilación, y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son inflamaciones. Tiene 8 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Lucia), aneja de la de Vallfogona, servida por un vicario. El TÉRM. confina N. y E. Viña; S. Bidaura, y O. San Juan de las Abadesas. El TERRENO participa de monte y llano, le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 459,200. IMP.: 41,480.

**PUIGMAÑONS:** l. agregado al distrito municipal de Seradell, en la prov. de Lérida (49 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16). SIT. en un pequeño llano en lo alto de una colina sobre el r. *Noguera Fallaresa*, que corre con dirección de N. a S., el CLIMA es sano y muy ventilado. Tiene 5 CASAS, una capilla dedicada a Santiago Apóstol, aneja de la parr. de Toralla, y cementerio, cerca de la pobl.; a bastante distancia hay una fuente que por estar tan separada de las casas, se sirven los vec., para muchos usos de una cisterna contigua a las mismas, y para abreviar el ganado de las aguas de 2 acequias. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Pobl. de Segur; E. el de Claverol, mediando el *Noguera*; S. el de San Juan de Viñafrescal, y O. el de Torallosa, y cruza por el mismo como ya hemos dicho el r. *Noguera Pallaresa*, del que se toma el agua para el riego, por medio de una acequia en la Pobl. de Segur. El TERRENO es por lo general llano y flojo; regándose mas de 150 jornales. Los CAMINOS dirigen de Tremp, a la Pobl. de Segur, part. de Viella y Sort, y parte alto del part. de Tremp de herradura y en mediano estado. PROD.: trigo, vino de mala calidad, legumbres patatas y hortalizas; lina y seda; hay ganado lanar y trashumante. IND.: un telar de lienzos ordinarios. POBL.: 3 vec., 25 alm. BIQUEZA IMP.: 8,471 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**PUIGMASANA:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

**PUIGMOLTÓ:** cuadra ó ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Solanellas de cuyo l. depende.

**PUIGMOLTÓ:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del lugar de Montuiri.

**PUIGPARDINES:** l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 hora), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), ayunt. de San Privat de Bas. SIT. al pie de un monte, próximo al nacimiento del r. *Gurri*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja una capilla dedicada a San Antonio Abad; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con San Privat, Las Presas, Juanetas y Besora. El TERRENO participa de llano y monte con algun bosque arbolado de robles y encinas; le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado de cerda y alguna caza. POBL. y BIQUEZA, unida a la de San Privat de Bas.

**PUIGPELAT (ant. PUIGALAT):** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (42). SIT. en una colina, donde le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de instruccion primaria dotada con 4,400 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Vallmoll, servida por un vicario; el cementerio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Alió; E. Brafim y Vilabella; S. Nulles y Vallmoll, y O. Valls;

en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Hospitalet, de fundacion antiquisima; fue templo de la órden de hospitalarios; despues se edificó un hospital a cargo de la de hospitalarios, y últimamente pasó a la órden de San Juan de Jerusalem, segun se lee en la inscripcion de una lápida ant. de dicha ermita; consta que en 1297 fue reedificada por el M. R. Fr. Bernardo de Punsich; igualmente se hallan en este térm. vestigios de un edificio romano, de varias sepulturas y de un acueducto, tambien romano, que conducia las aguas desde Pont de Armentera a Tarragona: en el dia se conducen por otro subterráneo, construido a expensas de los RR. arz. de esta c.; corresponde a la jurisd. de Puigpelat el cas. casi destruido nombrado de Torrellas. El TERRENO es arcilloso en parte, y arenisco y pedregoso en otra; le fertiliza el arroyo nombrado el *Hospitalet*, que nace cerca de la ermita que le dá nombre; sus aguas se aprovechan bien para el riego, y se unen a las del r. *Francolet*. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO lo recogen los interesados en Valls. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres IND. fab. de aguardiente. POBL.: 444 vec., 627 alm. CAP. PROD.: 2,573,532 rs. IMP.: 89,205.

**PUIGPUNENT:** v. cab. de ayunt. que forma con Estellenchs y Galilea en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma (2 4/2 leg.), aud. terr., c. g. de Baleares. Ya era l. poblado en tiempo de la conquista, y en las escrituras ant. se le da el nombre de *Podiopujenti*. Se halla SIT. entre montes; goza de buena ventilación y CLIMA benigno y sano. Forman la pobl. 600 CASAS diseminadas, y solo forma cuerpo de tal la parte nombrada Son Brú, que se formó de una desmembracion enfiteútica del predio Son Forteza; hay escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (la Asuncion) de la que son anejas las de Estellenchs y Galilea, servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria; un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano, y 2 sacerdotes adscritos a la igl. sin especial obligacion: el templo nada notable ofrece sino la hermosa custodia, labrada de estilo gótico, trabajo singularisimo del siglo XIII. El TÉRM. confina: N. Bañalbufar y Esporlas; E. Palma; S. Cahia, y O. Andraitx; entre las muchas y hermosas alq. que en él se encuentran, la nombrada Son Cotoner, cuya magnifica casa está cercada de muro almenado, cosa que en los primeros siglos solo se permitia a los nobles, mas por distincion que por objeto de defensa; tambien se ven otros predios dignos de mencion, como Son Net, La Campaneta, Congues y Son Forteza; en el distrito de este último es muy notable el lindo vergel llamado el Salt, que colocado entre unos peñascos, en el sitio mismo donde nace el único riach. de la isla, nombrado *Riera*, es tenido justamente por una maravilla mallorquina. El TERRENO es de buena calidad, montuoso en su mayor parte, cubierto de olivos y viñedo; un montezuelo de figura de cono, llamado Ruig de na Fátima; conserva en su nombre el de una hija del Xequé de esta isla. Los CAMINOS de ruedas y de herradura que le cruzan, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Palma por medio de balijero. PROD.: cereales, aceite, excelente vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 288 vec., 4,164 alm. CAP. IMP.: 231,880 rs. CONTR.: en el año de 1816, 49,280.

**PUIGREIX:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. en un valle, a la márg. der. del r. *Llobregat*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso, de patronato de la órden de San Juan de Jerusalem. El TÉRM. confina con los de Mundarr, Valleriola, Viver y Querol. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y de secano, aunque le cruza el r. *Llobregat*, pues sus aguas no se utilizan para el riego. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza menor. POBL.: 65 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 4,718,800 rs. IMP.: 42,970.

**PUIGRODON:** masía en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Fontanet (V.).

**PUIGRODON (SAN QUINTIN):** l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich, ayunt. de San Lorenzo de Campdevanol. SIT. entre este pueblo y San Pedro de Huire, compuesto de varias

casas y una igl. parr. (San Quintín) servida por un cura de primer ascenso. **PROD.**: trigo, centeno y legumbres. **POBL.**: 40 vec., 40 alm. **CAP. PROD.**: 524,000 rs. **IMP.**: 43,100.

**PUIGTIÑOS**: l. cab. de ayunt. que forma con Monferri y Vilardida en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Tarragona (4). **SIT.** en un monte y rodeado de otros, con buena ventilación y **CLIMA** frío, pero sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio y fiebres intermitentes. Tiene 80 **CASAS** de pocas comodidades generalmente; una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un cementerio contiguo á ella. El **TÉR.M.** confina: N. Vilardona; E. Rodoná y Monferri, cuya ald. se comprende en esta jurisd.; S. Vilabella, y O. Brañim. El **TERRENO** es montañoso, de infima calidad; contiene algun bosque de pinos y mata baja, y se aprovechan poco las aguas del r. *Gayá* para el riego. Los **CAMINOS** son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El conveo lo recogen los interesados en la v. de Valls. **PROD.**: trigo mezcladizo, vino, patatas y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices. **IND.**: un molino de barina y un batan. **COMERCIO**: exportación de vino, é importación de algunos artículos de primera necesidad. **POBL.**: 72 vec., 258 alm. **CAP. PROD.**: 2,240,080 rs. **IMP.**: 83,052.

**PUIGVERT DE AGRAMUNT**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (20). **SIT.** en un pequeño cerro, á la der. del r. *Sió*, en **CLIMA** templado, propenso á catarros y tercianas. Consta de 160 **CASAS**; escuela de primeras letras concurrida por unos 45 niños, dotada con 4,000 rs. de los fondos municipales y las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (San Pedro), de la que depende el anejo de Puellas; el curato es de término, y lo sirve un cura párroco denominado rector de provision del diocesano; hay tambien cementerio sit. á unas 300 varas hácia el N., y varias balsas y fuente-cillas en las orillas del *Sió*, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Puellas; E. Castellnou de Montsech; S. Tornabous y Guardia, y O. Agramunt, extendiéndose 1 1/2 leg. de N á S y 1/2 de E. á O.; dentro de él hay algunas canteras de piedra comun y caliza. El **TERRENO**, aunque se riega con las aguas del *Sió*, es considerado como de secano, pues le falta agua casi siempre; es sin embargo de buena calidad. Los **CAMINOS** dirigen á Cerzera, Tárrega y Agramunt, en regular estado, y se recibe la **CORRESPONDENCIA** del último punto. **PROD.**: cereales, vino y aceite; hay caza de perdices, liebres y conejos, y escasisima pesca de barbos y anguillas. **POBL.**: 50 vec., 204 alm. **RIQUEZA IMP.**: 93,954 rs. **CONTR.**: el 4448 por 100 de esta riqueza. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,500 rs., que se cubren parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PUIGVERT DE LERIDA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22); está **SIT.** en el extremo de la baja llanura del Urgel en posicion sumamente pintoresca y hermosa, sobre promontorio suave, teniendo por todas partes un horizonte despejado; el **CLIMA** es templado aunque algo mas fresco que el de la cap., y se padecen catarros de indole inflamatoria. Se compone de unas 60 **CASAS** distribuidas en 3 calles y una plaza: casa consistorial con cárcel, y encima de ella un excelente sillon que era panera de los monjes cartujos de Scala-Dei y ahora sirve para escuela de niños, á la que concurren unos 40, dotada con 2,432 rs. de los fondos municipales; igl. parr. (San Pedro apóstol), con curato de segundo ascenso, y lo sirve un cura y dos beneficiados de patronato particular; de esta parr. dependen en lo espiritual los anejos de Margalef y el de Binferre, ambos térm. rurales de la jurisd. del Torregrosa el primero y de la de Juneda el otro: hay en aquel una igl. pequeña pero muy bonita bajo la advocacion de San Bartolomé apóstol; y en el de Binferre existe una ermita antiquisima dedicada á San Jorge mártir, frente á la cual se encuentra un ant. cast. Confina el **TÉR.M.** por N. con Margalef y Artesa de Lérida; E. Masroig (jurisd. de las Borjas); S. Castelladasens y térm. rural de Matcherri ó Maxverri; y O. Artesa de Lérida; siendo su estension de 3/4 de hora de N. á S. y una de E. á O., compren-

diendo un pozo de agua potable y algunas balsas. El **TERRENO** es de secano y muy buena calidad, regándose algunos huertos y trozos con las aguas del r. *Temosa* que corre con direccion de E. á O. hasta desaguar en el *Segre*: contiene por la parte del S. varios montes, tales como el llamado la Sierra y al N. la Pena, poblados solamente de roble, olmos y matorrales para combustibles. Los **CAMINOS** dirigen á Lérida, Artesa, Juneda y otros pueblos circunvecinos en muy regular estado, excepto el que de la cap. va á Artesa, que particularmente en invierno está maisimo. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la administracion de Lérida por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, cañamo, poca seda, abundantes y buenas hortalizas y frutas; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices y muchisimas codornices en la respectiva temporada, y pesca de escamas anguillas en el riach. y buenas tencas en las balsas. **IND.**: 2 molinos barineros y 3 de aceite. **POBL.**: 54 vec.; 258 alm. **RIQUEZA IMP.**: 41,509 rs. **CONTR.**: el 4448 por 400 de esta riqueza. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5,034 reales que se cubren parte con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PUIGVERT DE TALARN**: l. agregado al distrito municipal de Castisent de la prov. de Lérida (18 hor.), part. jud. de Tremp (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), perteneciente á la orden de San Juan y encomienda de Susterris. **SIT.** en lo alto de una colina, al E. y á corta dist. de un monte llamado el Puy del Moro, que lo domina y resguarda del viento O., estando ventilada por los demas: el **CLIMA** es sano. Consta de 9 **CASAS** separadas y un poco dist. unas de otras, excepto una llanada de Miravet que está un poco mas apartada al S. del pueblo; tiene igl. dedicada á Sta. Ana con un vicario de nombramiento del comendador, y se considera como dependiente de la parr. de Palau. El cementerio está fuera del pueblo y los vec. se proveen de agua en una fuente inmediata pero escasa. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Figols; E. la Cuadra de Cabiseranos que es del térm. de Claret y con el de Mur; S. los de Mur y Meull, y O. los de Arbul y Monllivar. Le cruza un barranco con muy poca agua y seco en la estacion de verano. El **TERRENO** participa de monte y llano, siendo la mayor parte montañoso, flojo y de mala calidad. **CAMINOS**: locales de herradura y en mal estado. **PROD.**: trigo, vino, aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices y muchos lobos. **IND.**: un molino de aceite. **POBL.**: 5 vec., 27 alm. **RIQUEZA IMP.**: 40,691 reales. **CONTR.**: el 4448 por 400 de esta riqueza.

**PUIGXERVE**: ald. agregada al ayunt. de Senterada, en la prov. de Lérida (28 leg.), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14). **SIT.** en la parte meridional de una colina en **CLIMA** frío y sano, combatido de los vientos del N. Tiene 6 **CASAS** y una igl., aneja de la parr. de Senterada, dedicada á San Salvador, contigua á la en que está el cementerio - hay tambien una fuente al lado del pueblo de la que se surten los vec. y varias otras en el térm. Confina por N. la Pobleta (1 leg.); E. Mentuy y Peracals (1/2); S. Llusa y Monsó (1/2) y O. Senterada (1/2). El **TERRENO** es escabroso, de mediana calidad y secano, con algun plantío de roble y bosquecillos de encinas; los **CAMINOS** dirigen á la Puebla de Segur y á Gerri en mal estado. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Gerri ó de la Puebla de Segur por los mismos interesados. **PROD.**: trigo candéal, centeno, manzanas, peras y muchas bellotas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda y caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.**: 16 vec., 97 alm. **RIQUEZA IMP.**: 44,799 reales. **CONTR.**: el 4448 por 400 de esta riqueza.

**PUILAMPA**: coto con su cas. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Sádaba.

**PULLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de Sta. Maria de Nebra (V.).

**PUILLE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Brandariz (V.). **POBL.**: 7 vec. y 39 alm.

**PUILLEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de Lardeiros (V.). **POBL.**: 6 vec., 28 almas.

**PUIMOLAR**: l. en la prov. de Huesca (45 leg.), part. jud. de Benavarre (5), dióc. *nullius* correspondiente á la abadia de Labax (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. de

Cornudella. **SIT.** sobre un cerro de poca elevación; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades más comunes afecciones catarrales. Tiene 5 **CASAS**; **IGL.** parr. (Nra. Sra. de las Heras), servida por un cura de ingreso que proveía por terna del ob. el abad del estinguído monast. de Labax; y buenas aguas potables. Confina con Siales y Cornudella. El **TERRENO** es de mediana calidad y de secano. Los **CAMINOS** son locales. **PROD.**: trigo, escallo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: (V. el cuadro sinóptico del part.)

**PUIMORO**: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. dell. de Javierre-Latre.

**PUIMORCAT**: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Morcat, tiene 8 vec., 46 alm.

**PUIMORCAT**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); **SIT.** en terreno desigual, bien ventilado y con **CLIMA** frío, aunque sano. Consta de 12 **CASAS** y una pequeña **IGL.** aneja de la de Morcate; confina el **TERM.** por N. con Sieste; E. Torrecilla; S. Las Bellostas, y O. Vivan; el **TERRENO** es secano, pedregoso y de mala calidad, con algún monte bajo. **CAMINOS**: de herradura y vecinales. **PROD.**: centeno; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 24 vec., 178 alm. **RIQUEZA IMP.**: 24,830 rs. **CONTR.**: 2,924 rs.

**PUINTENS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Andrés de Hio (V.).

**PUINZAIS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de Neiro (V.). **POBL.**: 7 vec., 31 almas.

**PUTINIDOIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de Villaspasantes (V.). **POBL.**: 4 vec., 18 almas.

**PUJAL DE ORGAÑA**: ald. del ayunt. de Cabó en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona; dependiente de la parr. de Orgaña.

**PUJALS DELS CABALLERS**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá; **SIT.** en terreno llano, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 44 **CASAS** y una **IGL.** parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TERM.** confina N. Vilavenut y Espasens; E. Vilamari; S. Pujals dels Pagesos, y O. Bañolas y su lago. El **TERRENO** es secano, de mediana calidad; le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; y cria ganado lanar. **POBL.**: 9 vec., 46 almas. **CAP. PROD.**: 1,472,400 rs. **IMP.**: 29,310 rs.

**PUJALS DELS PAGESOS**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá; **SIT.** en terreno llano, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 20 **CASAS**, y una **IGL.** parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TERM.** confina N. Pujals dels Caballers; E. Guialves; S. Sors, y O. Borguñá. El **TERRENO** es de mediana calidad, de secano; le cruzan varios **CAMINOS** locales. El **CORREO** se recibe de Gerona. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar. **POBL.**: 12 vec., 60 alm. **CAP. PROD.**: 1,260,400 rs. **IMP.**: 31,510 rs.

**PUJALT**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich; **SIT.** parte en terreno montuoso y parte en llano, con buena ventilación y **CLIMA** templado y saludable. Tiene 50 **CASAS**, una capilla dedicada a San Juan, un cast. y torre ant. destruida. El **TERM.** confina con los de Ferran y Malanant. **SIT.** en terreno elevado pero llano, desde donde se descubre por la parte de O. todo el llano denominado de Plan de Cortes; el **CLIMA** aunque sano es bastante frío, pues le combaten los vientos del N. Consta de 4 **CASAS**; una fuente que proporciona el consumo a los v., é **IGL.** parr. junto a la que está el cementerio; aquella está dedicada a San Andrés y comprende los anejos de Coscastell y Canals. Confina el **TERM.** por el N. con el de Paramea; E. el de Gerri, S. Cañals, y O. el de Coscastell; su estension es de 1/2 hora en ambas direcciones, comprendiendo dentro de ella a dist. de 1/2 leg. hacia el S., un meson llamado de Morreras, sit. a la orilla der. del *Noquera Pallaresa*, sobre el camino de la Puebla de Segur, a la embocadura del Estrecho de coll de Gats. El **TERRENO** es de buena calidad, algo arenoso, participando de llano y montes, si bien este último son sola-

el **TERM.**: este confina por el N. con Olp; E. Castell-Viny; S. Enviny, y O. Altron. El **TERRENO** es de mediana calidad y montuoso; le cruzan algunos **CAMINOS** trasversales que dirigen a los pueblos contiguos en mal estado; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Sort por cuenta de los interesados que mandan un espreso dos veces a la semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno; hay ganado mular de recría y vacuno necesario para la labranza; caza de conejos, escasos; perdices y liebres. **COMERCIO**: el que resulta de la recría del ganado. **POBL.**: 5 vec., 35 alm. **RIQUEZA IMP.**: 23,794 rs. **CONTR.**: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**PUJALLOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Cãtazós (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

**PUJAMUNT** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

**PUJANTE**: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Tootana y térm. jurisd. de Librilla.

**PUJARNOL**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras; **SIT.** en terreno quebrado, cubierto de bosques, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 30 **CASAS**, y una **IGL.** parr. (San Cipriano), de la que es aneja la capilla de San Paladio, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TERM.** confina N. San Miguel de Campmayor; E. Mianegas; S. Granollers de Rocacorva, y O. Falgons. El **TERRENO** es secano, de mediana calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas y robles; le cruzan varios **CAMINOS** locales de herradura. **PROD.**: trigo y legumbres; cria ganado lanar. **POBL.**: 18 vec., 90 alm. **CAP. PROD.**: 1,064,400 rs. **IMP.**: 26,610 rs.

**PUJAYO**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde a la Vega.

**PUJAYO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (10 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25); **SIT.** entre montañas, en términos de no tener mas que una sola entrada por la parte del E. útil para carruages; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades más comunes constipados y fiebres catarrales. Tiene 44 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., a que asisten 22 niños; **IGL.** parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Villatorre, matriz de Mediaconeba; una ermita (San Lorenzo), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con térm. de Pie de Concha, el anejo y Bãrcena Mayor. El **TERRENO** es áspero y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que llaman *Galeron*. No hay mas **CAMINO** carretero que el que dirige a Pie de Concha; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Torrelavega. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, alubias, castañas, nueces y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y yeguar; caza de corzos, liebres y perdices, y pesca de truchos y anguilas. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PUJEDA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Pujeda (V.). **POBL.**: 20 vec., 402 almas.

**PUJOL**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

**PUJOL**: ald. agregada al distrito municipal de Peramea (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (27), part. jud. de Sort (3 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), abadiato de Gerri (1/2). **SIT.** en terreno elevado pero llano, desde donde se descubre por la parte de O. todo el llano denominado de Plan de Cortes; el **CLIMA** aunque sano es bastante frío, pues le combaten los vientos del N. Consta de 4 **CASAS**; una fuente que proporciona el consumo a los v., é **IGL.** parr. junto a la que está el cementerio; aquella está dedicada a San Andrés y comprende los anejos de Coscastell y Canals. Confina el **TERM.** por el N. con el de Paramea; E. el de Gerri, S. Cañals, y O. el de Coscastell; su estension es de 1/2 hora en ambas direcciones, comprendiendo dentro de ella a dist. de 1/2 leg. hacia el S., un meson llamado de Morreras, sit. a la orilla der. del *Noquera Pallaresa*, sobre el camino de la Puebla de Segur, a la embocadura del Estrecho de coll de Gats. El **TERRENO** es de buena calidad, algo arenoso, participando de llano y montes, si bien este último son sola-

mente peñas muy áridas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Gerri. PROD.: trigo candeal, centeno, patatas, aceite, judías, peras, manzanas y yerbas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 24 alm. RIQUEZA IMP.: 49,039 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**PUJOL:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

**PUJOL (EL):** alq. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**PUJOL (EL):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

**PUJOL (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

**PUJOL (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

**PUJOL DE PLANES:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. sit. parte en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 8 CASAS diseminadas y algunas barracas; una igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de Sta. Maria de Aguilar, servida por un cura de ingreso, de provision real. El TÉRM. confina con Querol, Puigreig, Valldeperas y Aguilar. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, con bastante bosque arbolado de pinos y encinas; le fertilizan la riera de *Navel* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, avena, maíz, legumbres y patatas; cria ganado cabrio y caza menor. POBL.: 9 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 878,000. IMP.: 21,950.

**PUJOLET (EL):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**PUJOLS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

**PULA:** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

**PULGAR:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Navahermosa (5), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en un valle circundado de 2 arroyuelos; es de CLIMA frío, reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas. Tiene 90 CASAS, la de ayunt. muy buena, con la cárcel arruinada; escuela de niños dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman, con curato de primer ascenso y de provision ordinaria: la capilla mayor está fabricada sobre un cast. ant., que dicen ser de los árabes; en su circunferencia se han hallado trozos de cuevas de del cast. venian á la pobl.; y en los afueras al N. una ermita bastante deteriorada, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad. Se surte de aguas potables en varias fuentes naturales al S., y para los usos domésticos en los arroyos y pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Noéz y Casas-buenas; E. Mazarambroz; S. Ventas-con-Peña-Aguileira; O. Cuerva, á dist. de media leg. próximamente por todos los puntos, y comprende el desp. de Hontalba; teniendo parte en los montes de Toledo, tras la sierra del Castañar, y en el comun de San Martín de la Montaña, le bañan varios arroyos que todos se unen al N. en el riach. *Guajaráz*. El TERRENO es en lo general inferior, exceptuando algunas vegas: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pasando el que por los montes de Toledo va á Sevilla, sin uso ya: el correo se recibe en la estafeta de Cuerva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y vino; se mantiene ganado lanar, vacuno y de labor, y se cria caza de todas clases. POBL.: 89 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 584,690. IMP.: 45,292. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,580, del que se pagan 4,825 rs. al secretario por su dotacion y se cubre con 4,374 por in-

greso de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

**PULGARA:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. POBL.: 420 vec.

**PULGIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilarino* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**PULGOSA:** cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**PULGUERIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Morcin* (V.).

**PULIANAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4/2 leg.), sit. al N. de la cap., en su vega, con CLIMA saludable, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tabardillos en verano y tercianas en otoño. Tiene 120 CASAS, cárcel, escuela de niños en el inmediato pueblo de Pulianillas, pagando entre ambos al maestro la dotacion de 1,400 rs., é igl. parr. (San José), curato de entrada, de la que dependen como anejos los l. de Pulianillas y Jun. Confina su TÉRM.: N. con el de Guevejar; E. el de Peligros; S. el de Maracena, y O. con los de Pulianillas y Granada; comprendiendo, así como sus anejos, varias casas de campo, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños, hacendados regularmente de Granada. El TERRENO es de buena calidad, y lo separa del de Pulianillas un pequeño arroyo que solo lleva agua cuando la destinada al riego de los 3 pueblos no se necesita y cuando llueve en demasia, que entonces suele tener grandes avenidas; se le llama *Juncaril* ó de *Pulianas*; su direccion es á Granada á incorporarse al *Ganil*, y tiene un puente. Los CAMINOS son locales á Granada (de donde se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero tres veces á la semana) y pueblos limítrofes. PROD.: trigo y vino, que son las principales; habas, habichuelas, cebada, garbanzos, yerros, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: la agricola, fabricacion de vino, aguardiente y aceite, cuyos prod. se esportan por ser superiores al consumo. POBL.: oficial 404 vec., 472 alm.; otros datos le dan 130 vec., 585 alm. CAP. PROD.: 801,000 reales. IMP.: 34,520. CONTR.: 6,163.

**PULIANILLAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.), sit. en un llano al NO. de la cap., con CLIMA saludable, vientos N. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estío. Tiene unas 60 CASAS; escuela de primera ensenanza, á la que concurren tambien los niños del inmediato pueblo de Pulianas, pagando entre ambos la dotacion del maestro, que consiste en 1,100 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de los Remedios) aneja de la de Pulianas, y buenas aguas de la fuente Grande del inmediato pueblo de Alfacar, que dista 1/2 leg. El TÉRM., que se estiende 1/8 leg. de N. á S., y cuarto y medio de E. á O., con una leg. de circunferencia; confina por N. con el de Pulianas; E. el de Jun; S. el de Granada, y O. el de Maracena. El TERRENO es de buena calidad, todo de regadío, y le baña el arroyo *Juncaril*, que separa este térm. del de Pulianas. Los CAMINOS son locales á este último pueblo y á la cap., de donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: son las mismas que en Pulianas, y consisten en trigo, vino, cebada, habas, habichuelas, garbanzos, maíz, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: una fáb. de jabón, 2 de aguardiente y un molino aceitero. POBL.: 64 vec., 277 alm. CAP. PROD.: 403,833 rs. IMP.: 16,874. CONTR.: 4,049.

**PULIDE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

**PULPI:** ald. de Vera en la prov. de Almeria, part. jud. de aquel nombre. Tiene una igl. ayuda de parr. de Vera, dedicada al Arcangel San Miguel, servida por un teniente que nombra el cura de la matriz. Para lo demas (V. el mencionado Vera).

**PULLANGO:** cas. del barrio de Garibay en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

**PULLANGO:** cas. del barrio de Narria en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

**PULLEDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda* (V.).

**PULLEDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Vina* (V.).

**PULLERA:** desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 44

leg.), part. jud. de Tudela (2), térm. municipal de Arguedas (1/2). Tiene su térm. 4/8 leg. de estension de N. á S., y 1/7 de E. á O.; es terreno llano y bueno para graños, cuya cosecha asciende á 600 robos.

En 1084 el rey D. Sancho Ramirez ganó á moros la v. de Pullera, y en 1093 dió las décimas y primicias de su terr. al monast. de San Ponce de Tomeras. D. Alonso I de Aragón la sujetó á la jurisd. de Tudela y al fuero de esta c. En 1229 existia aun con titulo de v., torre, cast. y terr. propio. En 1460 era ya conocida por un solo.

PUMADELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Illobre (V.).

PUMALUENGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; se compone de los barrios de Baquina, Escalada, la Calle, Coisa, la Barcena, la Herran, Revilla y la Salcera con un total de 86 CASAS; una ermita ayuda de parr., y algunas cabañas; es uno de los 4 pueblos que forman el valle de Castañeda, en cuya descripción podrá verse sus particularidades. POBL.: 55 vec., 213 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PUMAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de Trasariz (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Taboadela (V.). POBL.: 23 vec., 117 almas.

PUMAR: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Colon (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de las Montañas (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de Mogyor (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Urdede (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Castañeda (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de Gonzar (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Marojo (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oines (V.). POBL.: 4 vec., 25 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de Recemiel (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de Millan (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de Tribas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de Carballido (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de Merlán (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de Fornelas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Martin de Ferreirua (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de Sta. Maria de Arcos de Peibás (V.).

PUMAR DE NUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto (V.).

PUMARABULI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de Valdesoto (V.).

PUMARADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

PUMARADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé Apóstol (V.). POBL. unida con la Mata y Santullano, 45 vec., 77 almas.

PUMAREDA: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Boniches.

PUMAREGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.). POBL.: 44 vec., 67 almas.

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Graña de Villagante (V.).

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.).

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de Rioabeso (V.). POBL. 4 vec., 4 alm.

PUMAREGA (SANTA MARIA DE LA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (3/4). SIR. en una llanura al occidente del monte de Salgueiros;

CLIMA frio, pero sano. Tiene 27 CASAS, 3 fuentes y un frondoso y robusto arbolado de castaños y robles. La igl. parr. (Sta. Marina), es matriz de las de Sta. Maria de Uriz, San Salvador Cellan de los Calvos y San Pedro Cellan de Mosteiro; el curato de entrada y patronato lego, y hay una ermita con la advocacion de Sta. Cristina al O. de la parr. y en una altura. El térm. confina por N. con los de Riomol y Miranda; al E. Uriz y Espasande, al S. con el citado Uriz y Miranda, y por O. San Cosme de Barreiros y Cellan de Mosteiro. Comprendiendo los l. de Pumarega, Fagilde de Abajo, Fagilde de Arriba y Capillaos: el terreno es de mediana calidad y le baña pasando por el centro el r. de Junqueira que marcha á unirse al Tordea. Cruzan el térm. siete caminos transversales, todos en mediano estado: el correo se recibe en Castroverde. PROD.: castañas, patatas, centeno, maiz, lino, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas. IND.: la agrícola y tres molinos harineros. POBL.: 27 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUMAREGA DEL RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de S. Vicente de Cabelas (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

PUMAREJO DE TERA: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benayente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), ayunt. de Calzadilla de Tera. SIR. en el valle de Tera en terreno llano; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 34 CASAS; igl. anejo de Sitrama dedicada á Santiago Apóstol; y medianas aguas potables. Confina con Camarzana, Melgar de Tera, Villanueva de las Peras y Calzadilla. El terreno es llano y de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Tera por medio de cortaduras ó caños. Hay alguna encina, matas bajas, y arbolado de álamos, chopos y negrillos. Los caminos son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado lanar y cabrio; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL. 33 vec., 124 almas. CAP. PROD.: 23,460 rs. IMP.: 4,786. CONTR.: 2,834.

PUMAREÑA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente á Bedoya.

PUMARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribela (V.). POBL.: 49 vec., 65 alm.

PUMARES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de Puenteambia (V.). POBL.: 3 vecinos, 9 almas.

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de S. Miguel de Espinosa (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago Cadones (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Vicente de Carballeda (V.).

PUMARES: l. en la parr. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de S. Verísimo de Sergude (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Rivas de Sil (V.). POBL.: 43 vec., 65 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Taboada dos Freires (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de S. Payo de Arellá (V.). 4 vec., 5 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ocosos (V.). POBL.: 7 vec., 36 alm.

**PUMARES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 43 vecinos, 52 almas.

**PUMARES (SAN MARTIN):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda (1/2). SIT. á la der. del r. *Sil* en un llano, combatida por los aires N. y S.; el CLIMA es algo propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (San Martin), aneja de la de San Julian de Cayoso, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Estrella en el extremo occidental del pueblo. Confina el TÉRM. N. Vila; E. Que-reño; S. r. *Sil*, y O. Sobradelo. El TERRENO llano es de buena calidad, el de las laderas es inferior. Además del *Sil* sobre el que hay una mala barca, le baña un arroyo denominado *Val de Vila* por el lado O.; tiene arbolado de olivos y castaños, y los montes producen brezo. Los CAMINOS son locales y carreteros en mediano estado. PROP.: centeno, patatas, vino tinto de excelente clase, legumbres, vino aceite, castañas y frutas; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, corcos y perdices; pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y los vec. se ocupan en extraer de entre las arenas del *Sil* granos de oro. POBL.: 20 vec., 102 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUMARES Y MATANZA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, perteneciente al l. de Mera.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de S. Miguel de *Reinante* (V.). POBL.: 24 vec., 135 almas.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**PUMARIN:** l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de S. Pedro de los *Arcois* (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de S. Jorge de *Manzaneda* (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo* (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Martin de *Mobias* (V.). POBL.: 43 vec., 55 alm.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla. SIT. á la der. del r. *Meneute*, antes de Coalla, en la pendiente de la altura llamada Peña Blanca. TERRENO cálido y medianamente fértil. PROP.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 9 vec., 33 habitantes.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Juan de *Trolles* (V.). POBL.: 44 vec., 68 alm.

**PUMARIN Y CANTEGEIRA:** l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 1/2), dióc. de Lugo (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Bilboa. SIT. en un alto á la entrada de la sierra del Palo, distantes uno de otro como dos tiros de bala; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias, dolores de costado y viruelas. Tiene 40 CASAS; igl. (San Lorenzo de Cantegreira), aneja de Bilboa; una fuente de medianas aguas. Confina con Cervantes, Pradela, Trabadelo y Bilboa. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Hay arbolado de roble y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Vega del Valcarlos. PROP.: centeno y patatas; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza. POBL.: 40 vecinos, 192 almas. CONTR.: con el ayunt.

**PUMARIN DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilacha* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PUMARIN DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Vega* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Aranedo* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de *Herbecedo* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Mosche* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Se-ranros y felig. de Sta. Eugenia de *Mandiá* (V.).

**PUMARIÑO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Puente de Ulloa* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bo-quiñon y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y y felig. de San Pedro de *Goás* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feliglesia de San Salvador del *Castro de Oro* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

**PUMARIÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Val-ga y felig. de Sta. Cristina de *Campana* (V.).

**PUMARIÑO DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**PUMEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenesagra-da y felig. de Sta. Maria de *Allonca* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PUMEDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion* (V.).

**PUMEDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regue-ras y felig. de Sta. Maria *Balsera* (V.).

**PUMEDO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de *Allariz* (V.).

**PUMERIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.).

**PUMERIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Pedro de *Sobrefos* (V.).

**PUNGEIRA DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

**PUNGEIRA DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

**PUNGEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Gorgo de *Magalofe* (V.). POBL.: 6 vec., 18 almas.

**PUNGEIRO (SAN MARCOS):** felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (23). SIT. á la izq. del r. *Bibey* en una esplanada á la caída de la sierra de Penouta; CLIMA frio y húmedo; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 20 CASAS; la igl. parr. (San Marcos), es aneja de la de Sta. Maria de Viana, desde 1810, pues antes lo era de la de San Ciprian; tambien hay una ermita dedicada á San Ramon Nonnato en el casco del pueblo. Confina el TÉRM. N. Morisca; E. San Martin; S. y O. Viana. El TERRENO, aunque secano, es bastante productivo. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Viana dirige á Castilla pasando por la sierra Segundera. PROP.: centeno, patatas, castañas, algun lino, legumbres, pocas frutas y vino inferior; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, algun mular y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas en el *Bibey*. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 24 vec., 116 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNGIN (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Maside. SIT. en una profunda cañada circuida de elevados montes; reinan con mas frecuencia los aires del N.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 300 CASAS de mediana fábrica, en los l. de Vínio, San Pedro, Pazos, Souto, Castiñeira, Condes, San Roque, Forja, Quintas, Villerma, Outeiro, Baldariz, Montegudo y Faracho; la igl. parr. (Sta. Maria), es antiquísima y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay una ermita dedicada á San Roque, otra á San Pedro y otra á San Antonio Abad; habiendo en la igl. una capilla con la advocacion de San Wintila, cuyo sepulcro se halla en la misma. Confina el TÉRM. N. Parada; E. Trasalba; S. Barbantes, y O. Freanes. Cruza por medio de la felig. el r. *Barbantino*, que nace en Sta. Maria de Orban, y desagua en el *Miño* cerca de la barca de Barnantes. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; abunda en arbolado de robles, castaños, sauces y frutales; hay varias fuentes

de aguas termales, algo concurridas en el estío, y diversos regatos fertilizan el terreno y van á parar en el r. *Barbantino*, cuyas aguas tambien sirven para el riego. **PROP.**: centeno, patatas, maiz, castañas, vino, lino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; mucha caza de conejos y perdices, y pesca de angulas y truchas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. **COMERCIO**: extraccion de vino. **POBL.**: 200 vec., 800 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PUNIEJE**: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Tetiz ó vega de Tetiz.

**PUNTA**: cas. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**PUNTA**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijarafe.

**PUNTA DE NAGA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz y térm. jurisd. de Taganana.

**PUNTA DE MORAILA**: cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

**PUNTA DEL HIDALGO**: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov. y c. g. de Canarias (á Sta. Cruz de Tenerife 7 leg.), aud. terr. de la misma denominacion (á las Palmas 25), part. jud. de la Laguna (1/2). **SIT.**: en la costa set. de la isla, muy próximo al mar y á dist. de 1/4 de leg. de Teguina; le combaten los vientos de N. y brisas, y el **CLIMA** es saludable; no produciendo otras enfermedades que las estacionales. Tiene cerca de 200 **CASAS** pequeñas y de mala construccion, diseminadas la mayor parte por la jurisd., y solo unas cuantas al rededor de una ermita dedicada á San Mateo, única igl. que hay en este pueblo, pues depende en lo ecl. de la parr. de los Remedios de la c. de la Laguna. Para el consumo de los hab. existe una fuente de agua bastante buena. Confina el **TÉR.M.** N. con el mar; E. Tacaronte; S. con Montañas, y O. con Teguina; el **TERRENO**, aunque todo de secano, es de muy buena calidad, habiendo algunas huertas con árboles frutales. **CAMINOS**: dirigen á Teguina y á la c. de la Laguna, en estado regular: recibiéndose de este último punto la **CORRESPONDENCIA** por medio de balijero. **PROP.**: trigo, vino, legumbres y frutas; hay caza de conejos, perdices y palomas, y pesca abundante, á cuya **IND.**, única que se conoce, se dedican unos cuantos barquillos ó lanchas. **POBL.**: 488 vec., 836 alm. **RIQUEZA** **IMP.**: 39,350 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 2,219. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** de 3 á 4,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 500 al secretario del ayunt.

**PUNTA GORDA**: l. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. **SIT.**: al NO. de la isla y en el punto mas elevado de la misma en terreno muy quebrado; le combaten los vientos de N. y NE; de **CLIMA** bastante frio en invierno, y muy caloroso en verano; las enfermedades mas comunes que se padecen son tabardillos, aunque algo mas benignos que lo que se llama vómito negro en la isla de Cuba. Tiene 214 **CASAS** y algunas cuevas, distribuidas en 4 lomas denominadas de San Mauro ó San Amaro, en la cual existe la igl. parr. con esta advocacion; Pinal separada de aquella por un barranco bastante profundo, en el que hay un puente para cruzarlo; Tagundo, que se halla dividida de la primera por medio de un camino que viene de la mencionada igl.; la del Roque, separada de esta por otro barranco, aunque algo mas espacioso que el anterior; la espresada igl. de entrada, dedicada á San Juan Bautista, la sirve un párroco, un sacristan y un monaguillo; hay escuela de primeras letras, á la que concurren 8 niños, cuya dotacion consiste en los réditos de una hacienda llamada la Oliva, con su correspondiente casa, destinada para este laudable fin, por donacion del presbitero D. José Hernandez Carma; ademas percibe el maestro 375 rs. del presupuesto municipal. Confina el **TÉR.M.** N. con Garafia (á 2 leg.); E. con una escabrosa cumbre dist. (4 leg.); S. con Tijarafe (á 2), y O. con las costas del mar. El **TERRENO** en general es de mediana calidad, con algun arbolado; aunque la mitad ha sido despoblado para maderas y sembrados,

aprovechándose de sus productos para pagar con la quinta parte de lo que reditan dichos terrenos realengos, una cantidad destinada para fondos de propios, cuya renta se pone á pública subasta con el nombre de Quintos. Se crían muchos árboles frutales de todo género, y muy particularmente higueras, cerezos y hermoso viñedo. **CAMINOS**: dirigen á la cab. del part., Sta. Cruz de la Palma, á Garafia y á Tijarafe, todos de herradura y bastante descuidados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe del primero de dichos puntos en dias indeterminados. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, lentejas, chicharos, garbanzos y patatas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de conejos y palomas silvestres. Los hab. de este l. algunos se dedican á la pesca, que por lo regular es de cabrillas, morenas, mayas, cazonos y chicharos. **IND.**: la agrícola y algunos molinos destinados á moler á la mano el gofio, del cual hacen el pan las personas mas acomodadas, cuya operacion consiste en tostar el grano, molerlo y comer aquella harina en polvo ó amasada; pues la clase pobre la mayor parte del año se sostiene con la raiz del elecho, que caben en los montes, lo secan, lo pican luego despues y lo muelen, y de la harina hacen tortas, las cuales se comen asadas. **COMERCIO**: exportacion de algun trigo ó higos secos, y compra de los géneros de vestir y demas art. de que carecen. **POBL.**: 486 vec., 815 alm. **CAP. IMP.**: 9,464 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 9,593. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 3,559 rs., que se cubren con la quinta parte de los frutos que producen los terrenos realengos, y si hay déficit, por reparto vecinal.

**PUNTAGROSA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PUNTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

**PUNTA** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Miguel del Mar (V.).

**PUNTA** (RAMBLA DEL): en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de Velez de Benandalla.

**PUNTA LLANA**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta Gorda.

**PUNTA-LLANA**: v. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. **SIT.**: al E. de la isla, en terreno áspero, combatida por los vientos de N. NO., llamados en el pais brisas, y de **CLIMA** templado y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas pleuresias y disenterias. Tiene unas 500 **CASAS**, incluidas algunas cuevas y pajizas; la del ayunt. y cárcel; una fuente abundante de excelente calidad, de la cual se surten los vec.; y dispersas en el térm. varias, tambien copiosas; igl. parr. (San Juan Bautista) de entrada, de buena fab., servida por un párroco y un sacristan; y 2 ermitas en la jurisd. de esta v., una dedicada á Sta. Lucia y otra á Ntra. Sra. de la Piedad, con pila bautismal en el pago denominado la Galga y en la parte N. de la pobl.; en la misma se encuentran los pagos nombrados Tenagua, Sta. Lucia, Camacha, Pueblo, Grau el alto y bajo, Corcho y Galga. A las inmediaciones de la pobl. se halla algun paseo arbolado; y á corta dist. de la misma el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el **TÉR.M.** N. con los Sauces; E. con la ribera del mar; S. con la c. cap., y O. con la serrania de la cumbre. Brotan en él diferentes y abundantes manantiales de agua de buena calidad. El **TERRENO** la mayor parte muy fértil, aunque quebrado por barrancos, en general es productivo; habiendo en él algunos montes con arbolado de pinos, brezos, tayas, palo blanco, tilos y binatigos. Los **CAMINOS** son todos ásperos y de herradura y cruzan por toda la isla; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sta. Cruz de la Palma, por medio de verederos que la conducen de un pueblo á otro en dias indeterminados. **PROP.**: trigo, cebada, altramuces, alubias, papas, vino y frutas muy esquisitas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de palomas silvestres y conejos monteses. **IND.**: la agrícola es la única que se conoce, ocupándose algunas mujeres en tejer lienzo casero. **POBL.**: 448 vec., 1,938 alm. **CAP. IMP.**: 66,512 reales. **CONTR.**: por todos conceptos 20,595.

**PUNTARRON**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. **POBL.**: 82 vec.

**PUNTARRON:** cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término jurisd. de Mazarrón.

**PUNXUAT:** ald. ó cas. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de Algaida.

**PUNALENCA:** cas. del barrio Acartegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, término de Puente-rabia.

**PUNIL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feligresía de San Miguel de Anleo (V.). POBL.: 8 vec. y 43 alm.

**PUNIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro, felig. de Sto. Tomé de Recaré (V.).

**PUNIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantona (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

**PUNO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristinade.

**PUNO EN ROSTRO:** cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

**PURAS:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Olmedo (2), dióc. de Avila. SIT. en llano con libre ventilación y saludable CLIMA. Tiene 38 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria dotada con 246 rs. y 40 fan. de trigo; una fuente de abundante y buen agua; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán; un pósito pío con el fondo de 90 fan. de trigo. TÉRM.: confina con los de Fuente de Sta. Cruz, Bernui, Montejo de la Vega, Ataques y Almenara; dentro de él se encuentra una laguna. El terreno es llano y de buena calidad; comprende un pinar de 70 obradas casi destruido. CAMINOS: los locales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarroba, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 404,600 rs. IMP.: 40,460. CONTR.: 7,463 rs. 29 maravedis.

**PURAS DE VILAFRANCA:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (4). SIT. entre cuevas y combatido por todos los vientos; su CLIMA es propenso á las enfermedades tifoideas. Cuenta 40 CASAS con una consistorial; una escuela de primera enseñanza á la que asisten 46 alumnos, dotada con 22 fan. de grano; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura y un sacristán; un cementerio y una ermita (San Quirico y Sta. Julita) cerca al pueblo. Confina el TÉRM. N. San Miguel de Pedros; E. Torsantos; S. Rabanos, y O. Ezguerra. Su terreno es de mediana calidad; hay una mina de manganesa de superior calidad, y 2 montes, de los que el uno se halla medianamente poblado de robles y el otro de abundantes hayas; cruza un pequeño r. que á dist. de 1/4 de leg. de la pobl. descende hacia San Miguel y se incorpora al Tiron. CAMINOS: los locales. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas en corta cantidad. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y otros tantos balanes. POBL.: 24 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 273,400 rs. IMP.: 25,264. CONTR.: 2,485 rs. 22 mrs.

**PURCHENA:** par. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 48 v., 2 l. y varios cas., que forman 21 ayunt. Las dist. en leg. de las principales entre sí, y á las cap. de que dependen; así como los datos de población, riqueza contribución y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Este part., cuya extensión es de 8 hor. cortas de N. á S. y otras tantas de E. á O., confina N. con el de Velez Rubio; E. con el de Huercalovera; SE. con el de Sorbas; S. con el de Gergal, y O. con el de Baza. Su CLIMA es templado en los pueblos sit. en las márg. del r. *Almanzora* y frío en los de la sierra: los vientos que principalmente reinan, son el E. y O., los cuales por lo regular conservan la atmósfera seca y despejada.

El territorio en general es montuoso y de mediana calidad: las principales sierras que descuellan en el part., son las llamadas de Filabres y Masmon; aquella que es continuación de las de Guadix y Baza, entra por los términos de Seron y Baccas, cuyos pueblos se hallan sit. en ella, como igualmente los de Laroya, Chercos, Lijar y Cobdar; y á su

falda los de Sierro, Sufi, Bayarque, Macael y Albanches. Esta sierra que tiene 2 leg. de elevación y 4 1/2 de travesía, concluye cerca del mar, en los part. de Huercalovera y Sorbas, con pequeños declives y ramificaciones que no merecen mencionarse, lo mismo que sus gargantas y puertos. Facilitan su acceso estrechos senderos y veredas, que pudieran á poca costa convertirse en buenos caminos, de lo que resultarían beneficios de mucha consideración para los pueblos de dicha sierra y los del r. *Almanzora*; porque de este modo se sostendría una constante comunicación con Almería y su puerto; y así las producciones de los referidos pueblos, que en el día solo pueden esportarse por la parte oriental al embarcadero de la Garrucha ó al pequeño puerto de Aguilas, se extraerían entonces para la cap. de prov., donde hallarían mas pronta salida. En otro tiempo la sierra que nos ocupa contenía bastantes carrascales y pinares maderables, de combustible y carboneo, particularmente en las jurisd. de Laroya y Macael; pero en la actualidad solo se ven en algunos puntos, á causa de haberse reducido á cultivo la mayor parte de ella, en la que por la misma razón escasean también los pastos. Sus cañadas, valles y llanuras se han convertido en otras tantas tierras de labor, desde que principió á destruirse el monte: estas son bastante férciles y de producción segura, porque en ella las nubes y lluvias son muy frecuentes. La sierra de Masmon, denominada también de Olula, por hallarse la mayor parte de ella en su término; se introduce en el part. por las jurisd. de Tijola y Lucar, concluyendo en la de Partaloo. Su elevación es de una leg. y 2 de travesía: tiene varias ramificaciones insignificantes y una garganta titulada Cerrada de Masmon, que divide los términos de Olula del Río y Urracal. Esta sierra, lo mismo que la de Filabres, ha sido abundante en pinares maderables y monte de combustible y carboneo; pero en el día, si bien conserva este, no así aquellos, pues solo los hay en muy pocos sitios. Se encuentran en ella algunas minas plomizas y de hierro, explotadas antiguamente, y otras que en la actualidad se trabajan: en los términos de Baccas y Seron las hay igualmente de plomo, hierro y nitro, y en Bayarque algunas de azogue. En Lomontin se encuentra una cantera de clasion ó jaboncillo, que se explota en beneficio de sus propios y contribuciones, de cuyo jaboncillo se hacen grandes depósitos en Aguilar y Garrucha, para esportarlo á Barcelona y otras plazas. También en Macael existen canteras abundantes de mármol blanco y azul, que se benefician por empresas de catalanes, y se trabaja en las fáb. de la v. de Fines. El producto de estas canteras se recauda por el ayunt. de Macael, con aplicación al fondo de propios.

El único r. que corre por el part. es el *Almanzora*, que se forma y nutre de varios arroyos y ramblas que descienden de las espesadas sierras de Filabres y Masmon. Por no incurrir en repeticiones viciosas, omitimos dar aquí mas pormenores sobre este r., pues pueden verse con extensión en su correspondiente art., en el cual se hace también mención de todos aquellos arroyos y ramblas. Solo diremos que las aguas, tanto de estos como de aquel, se utilizan constantemente para el riego, ó igualmente para dar impulso á unos 400 molinos harineros, que hay en el part., y á 2 fáb. de hierro y una de mármol. El espesado r., así como los pueblos y sierras de Filabres y Masmon abundan en fuentes potables y de buenas aguas, debiendo mencionarse por su virtud medicinal, la llamada Zela, que brota en el sitio de este nombre y término de Tijola, cuya agua se aplica en baños para las enfermedades cutáneas.

Los CAMINOS que cruzan el part., son todos de herradura, y el principal dirige á Baza, Granada y reino de Murcia; cuando el citado r. lleva poca agua, como sucede en verano, su cauce sirve entonces de camino para el tránsito de los carros. En algunos pueblos existen posadas y mesones, y en el término de Olula del Río á medio cuarto de leg. de la pobl. una venta, conocida con la denominación de Garrobin ó Cazalilla.

Las PROD. son trigo, cebada, centeno y demas granos, vino, aceite, algo de seda, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, mular, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor.

IND.: la agrícola, que es la dominante, muchos telares de lienzos, cobertores y colchas de diferentes clases, multi-

99, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, libremente 2, penados presentes 53, contumaces 35; de los procesados 44 contaban de 10 á 20 años, 65 de 20 á 40 y 44 de 40 en adelante; eran hombres 89 y 10 mujeres, solteros 35 y 35 casadas, 24 sabían leer y escribir, 5 ejercían ciencias ó artes liberales y 85 artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 75 la instrucción.

En este mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego de uso lícito, 7 de ilícito, 5 armas blancas permitidas y 7 prohibidas, 43 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios ignorados.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron

jud de molinos harineros, algunos de aceite y varias fáb. á saber; de hierro, de maíz-mol y de fundición etc. El comercio consiste en la importación y exportación de trigo, cebada, centeno y maíz, lo cual sucede algunas veces según las necesidades.

**Ferias y Mercados.** Solo se celebra una en la cap. del part. poco concurrida, que principia el 15 de agosto y concluye el 25: en ella se ven algunas tiendas de géneros y varios ganados. Los mercados principales se tienen en Albánchez, Olula del Río, Oriá, Purchena, Serón y Tijola, haciéndose tráfico en granos, géneros, especiería é hilaza.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.										
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupos soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumos.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
Albánchez.....	547	2190	270	40	280	270	4	1	8	1	7	20	27	20	19	21	7	6	420	475	95459	49692	69000	49735	231786	429	5	107	7
Aruniá.....	68	272	67	"	67	67	4	1	4	1	4	2	4	2	2	4	1	4	43	075	28355	1469	41600	6928	48353	711	3	177	26
Bacares.....	340	4363	209	1	210	114	4	4	6	4	4	7	44	6	13	4	40	13	67	27	59474	9472	20700	49054	138400	407	2	101	18
Bayarque.....	157	629	107	"	107	103	4	4	4	4	5	40	8	5	6	7	4	4	42	42	47140	4239	16100	29030	95509	614	24	153	45
Cherros.....	145	583	102	1	103	102	4	4	4	4	5	7	7	11	2	3	2	4	30	19	17504	3654	5300	9202	38860	247	41	61	47
Cobdar.....	277	4111	428	5	433	110	4	4	6	4	6	14	8	17	4	6	4	3	53	29	73453	7479	22500	24475	127897	461	25	115	4
Fines.....	213	852	143	4	146	145	4	4	6	4	6	10	7	5	3	4	5	1	35	17	46506	5368	33600	24510	40984	474	3	118	13
Laroya.....	433	542	403	"	403	403	4	4	4	4	4	5	5	6	4	4	3	2	28	19	39364	5646	17900	26538	89605	373	42	93	2
Lijar.....	240	963	458	1	459	458	4	4	6	4	6	12	11	10	9	4	7	73	45	88809	41147	30800	73787	204513	529	28	132	11	
Lucar.....	386	1545	923	4	924	222	4	4	6	4	6	30	42	26	10	13	8	9	108	39	39844	8295	48100	106236	368	30	92	2	
Macael.....	288	1154	499	1	200	199	4	4	6	4	6	19	4	20	5	3	4	6	61	22	55285	7834	18000	24000	103419	449	8	142	6
Olula del Río.....	234	937	443	"	443	430	4	4	6	4	6	14	13	10	6	4	2	6	18	18	250742	400800	43200	258759	653471	466	26	146	24
Oria.....	4400	6600	834	3	537	528	4	2	4	1	8	80	70	60	50	40	39	32	371	41	43400	5940	13900	27532	96492	344	44	102	3
Partaloba.....	220	884	443	2	445	442	1	1	6	4	6	9	8	7	7	4	9	6	50	17	43400	5940	13900	27532	96492	344	44	102	3
Purchena.....	506	2025	270	1	271	251	1	1	6	4	6	36	6	11	8	9	7	6	86	4	452442	36432	54000	63811	303685	600	6	149	33
Serón.....	4365	5461	498	2	500	487	4	4	8	4	7	80	50	70	30	12	28	22	292	108	563552	88452	61900	260000	676901	495	31	123	32
Sierra.....	220	882	447	"	447	447	4	4	6	4	6	8	8	16	4	5	3	4	47	17	32239	3824	12100	42380	60829	343	22	85	23
Somontin.....	177	710	114	4	115	113	4	4	4	4	5	45	8	6	2	6	5	4	47	14	32315	3824	12100	42380	60829	343	22	85	23
Sulhi.....	314	844	443	1	444	443	4	4	6	4	6	12	6	9	3	4	2	3	38	17	33055	6820	10400	35000	84985	402	10	20	26
Tijola.....	384	4536	208	3	214	208	4	4	6	4	6	46	18	11	42	40	9	95	3	3	24425	16301	55200	70000	355616	927	15	231	9
Urracal.....	212	850	96	"	96	90	4	4	4	4	5	47	3	3	2	1	2	1	29	16	84960	5343	20700	45433	126430	696	13	148	25
Totales.....	7725	30934	4007	34	4044	3832	24	22	424	21	123	440	290	344	296	474	461	437	1750	60	4728997	357499	552300	4146879	3755635	486	6	121	14

**ALMERIA.** Las contribuciones de este partido, calculadas a razón de 43'53 por 100 de su total riqueza imponible (V. los cuadros sinópticos de la prov. y del part. jud. de Almería), ascenderían á rs. vn. 507,437, que dan 65 rs. 23 mrs. por vec. y 16 rs. 7 mrs. por habitante.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.**

PURCHENA, cab. del part. jud.

Albanchez.		Coladar.		Laroya.		Lijar.		Oria.		Seron.		Tijola.	
4	3/4	2 1/2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	12	12
5	3/4	2 1/2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	12	12
11/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	20	20 1/2
3	1	1 1/4	1 1/4	4 1/2	4 1/2	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	74	74
4	6 1/2	7	7	5 3/4	5 3/4	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	74	74
2	5 1/2	5 3/4	5 3/4	4 3/4	4 3/4	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	78	78
1 1/2	4 1/2	4 3/4	4 3/4	2 3/4	2 3/4	5	5 3/4	4 3/4	3 1/2	3 1/2	3 1/2	78	78
12	12	10	10	10	10	9	9	14	14	14	14	75	75
24	28	29	27	27	27	27	27	27	27	27	27	67	67
75	79	80	78	78	78	78	78	74	74	74	74	90	90

PURCHENA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna de Tijola, en la prov. y dióc. de Almería (41 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23). srr. en la márg. der. del r. *Almanzora*, al pie de un montecillo, en cuya cúspide hay un cast. arruinado, con algunos cimientos y paredes antiguas, que manifiestan haber existido una pobl. mayor a la actual: está bien ventilada, y con un CLIMA despejado y saludable. Forman la c. 400 CASAS, algunas de ellas de regular construcción, pero la mayor parte desmanteladas y de un solo piso, distribuidas en varias calles irregulares y de mal piso, aunque las mas de ellas están empedradas; la principal, llamada la calle Larga tiene 40 varas de ancho por 200 de largo, y atraviesa la pobl. de E. a O., con buenas casas en sus aceras: hay 2 plazas la una llamada de la Constitución no es otra cosa que la misma calle que dejamos descrita; y la otra es conocida con el nombre de Redonda, por formar un círculo perfecto y de buena vista. Hay casa consistorial y cárcel; un establecimiento de beneficencia pública, un pósito, una escuela de instrucción primaria para niños y otra para niñas, dotadas ambas de los fondos municipales; una igl. parr. (San Ginés), cuyo edificio es sólido y de orden gótico, servida por un cura de segundo ascenso y un beneficiado que nombra el ordinario; y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Samontin y Urracal; E. Ohula del Rio; S. Mael y Sufli, y O. Arnuña; en él y distante 2 leg. de la c. se encuentra un cas. titulado del Campillo, en el cual habitan sobre 60 vec., gobernados por un alc. El TERRENO es de mediana calidad, y de regadío en su mayor parte, tanto por las aguas del r., como por las de las fuentes, entre las que es digna de mencionarse, la de Padules, capaz por sí sola de regar toda la jurisd. CAMINOS: estos son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces a la semana de la estafeta de Tijola. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, lino, cáñamo aceite y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Los viernes de cada semana se celebra un mercado, del cual son objeto las hilazas, ropas, especiería y granos en los años que escasean en el país, cuyo art. se trae entonces de las prov. de Granada y Jaen: tambien se celebra una feria anualmente, que da principio el 15 de agosto y concluye el 25 del mismo; lo único que puede decirse constituye la feria son algunas tiendas de los pueblos del r. *Almanzora*

que tienen mercado, y el ganado de cerda; es muy poco concurrida y únicamente por las gentes de los pueblos distantes una ó 2 leg. de la c. POBL.: 506 vec., 2,025 alm. RIQUEZA IMP.: para el impuesto directo 239,874 rs. CAP. IND. por consumos 63,844. CONTR.: 13'53 por 100 de dichos capitales.

PURCHIL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.), part. jud. y felig. de Santafé (1). SIT. en una llanura en la vega y al SO. de Granada, con CLIMA sano, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 430 CASAS, 5 calles, un pozo de buen agua, pósito con fondo de 440 fan. de trigo, cuyo local sirve a la vez de casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 4,100 rs. y concurrida por unos 30; igl. parr. (San José), aneja de la de Santafé y servida por un teniente. Confina el TÉRM. N. con los de Santafé y Granada; E. con este último; S. el de Ambros, y O. con el de Collar, distando 2 de los confines un tiro de fusil, y los otros 2 1/4 poco mas ó menos. En el campo hay 3 cortijos, denominados de la Paz, de Aro y de la Magdalena, y la caseria nombrada de Federico. La cabida del TERRENO es de unos 4,500 marjales de riego y sobre 400 fan. de secano; aquellos son llanos de buena calidad y estas pendientes con cañadas y cerros. Por la parte del E. cruza el r. *Genil* con un puente, y por el S. el de *Dilar*, seco la mayor parte del tiempo. Los CAMINOS son malisimos a Santafé y Granada, de cuya última c. se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces a la semana. PROD.: las de la vega consisten principalmente en trigo, lino, cáñamo y habas, y las del secano en trigo y cebada: tambien se coge algun maíz, habichuelas, alazor y aceite, y se cria ganado mular, caballar y vacuno. La cosecha de cáñamo pasa de 3,500 a., y la de lino de 2,000. IND.: la agricola, un molino de aceite: se esporta el sobrante de dichos frutos. POBL.: 154 vec., 699 almas. CAP. PROD.: 1,408,533 rs. IMP.: 57,229. CONTR.: 8,959.

PURCINGLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de Canejan.

PURGA-PECADOS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

PURIAS: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de Lorca (V.).

PURICELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de Villareda (V.). POBL.: 44 vec., 52 almas.

PURON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes (V.).

PURULLENA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). SIT. en medio de la carretera de una a otra de dichas ciudades, al O. de esta última, y a 2 1/2 leg. N. de Sierra-Nevada, con CLIMA templado, vientos N., E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene sobre 30 CASAS en una sola calle, a uno y otro lado del arrefice, y algunas cuevas; plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 4,300 rs. y concurrida por 20; una fuente escasa, pero de buen agua en medio del pueblo, y un manantial del r. *Alhama* que pasa a corta distancia; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), curato de primer ascenso, del que es anejo la cortijada de Bejarin con 30 vec., y los cortijos que despues mencionaremos, y cementerio a espaldas de la igl. El TÉRM., que se estiene 4/2 leg. de N. a S. y otro tanto de E. a O., confina por N. con el de Bena'ua de Guadix; E. el de Guadix; S. el Marchal, y O. con el de Grama y Cortes; comprendiendo, ademas de la espresada cortijada en la que hay una ermita dedicada a San Idefonso, los cortijos denominados Masmarr, Luchena, Collar, Colibres, Almagrus y Tablar. El TERRENO es de vega y de secano, el primero muy fecundo y ameno, regado con las aguas de los r. *Fardes* y *Athama*, cuyo curso es hacia el N.: hay un pago de viñas con arboles frutales de todas especies, y en las orillas de los r. algunas alamedas de poca consideración. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero, tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, garbanos, habichuelas, uvas y frutas de todas clases, cáñamo, lino, nabos y barrilla; se cria algun ganado vacuno, lanar y caballar; caza, aunque corta, de perdices, codornices, liebres y conejos, y algunos peces en el r. *Fardes*. IND.: la agricola, 6 molinos harineros: se esportan granos. POBL.: 436 vec., 648

alm. CAP. PROD.: 4.745,000 rs. IMP.: 71,200. CONTR.: 14,652 reales.

**PURUJOSA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Borja (4), dióc. de Tarazona (id.): sit. en terreno montuoso á la márg. del r. *Isuela*; está bastante defendido de los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 60 CASAS incluidas la del ayunt. y cárcel; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura que se provee por oposición; una ermita que forma una cueva de peña con el título de la Virgen de Constantín; un cementerio y una fuente caudalosa de cuyas aguas se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con Talamantes; E. Calcena; S. Pomér, y O. Beraton de Castilla: su estension por unos puntos es de 2 horas y de 3 por otros. En su radio se encuentran 2 deh. de pastos y grandes bosques de encinas para madera y leña. El TERRENO es muy montuoso, todo cord. que descienden del Moncayo: todo es seco a excepción de 40 cahizadas de tierra que se riegan con la fuente antes mencionada, la cual es el origen del r. *Isuela*, y á la 1/2 hora del pueblo se oculta toda el agua para volver á salir una hora mas abajo formando la fuente de Calcena. Los CAMINOS son de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y judías; mantiene ganado lanar y de cerda y hay caza de ciervos, jabalís, lobos, conejos y perdices. IND.: la agrícola y carboneo. POBL.: 22 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 540,000 rs. IMP.: 32,600. CONTR.: 6,054 rs.

**PURRIMAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Antonio de Foz (V.).

**PURROY.** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (49 leg.), part. jud. de Benabarre (2), dióc. de Urgel (29), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. en el medio de una solana; su CLIMA es bastante sano. Tiene 23 CASAS esparcidas sin orden ni regularidad; la consistorial y cárcel; igl. parr. (los santos mártires Justo y Pastor) servida por un cura rector; una capilla, (la Virgen del Pla), y una obra pia para sostener pobres pupilos que apenas da lo suficiente para las cargas nacionales. Confina con Pilza, Castillo, Gavoso, Labazues, Yusá, Benabarre y Alé: en el térm. se encuentran dos ermitas dedicadas á Sta. Ana y Sta. Margarita. El TERRENO es casi todo montañoso, flojo, pedregoso, y bastante estéril. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, cañamo, avena, alubias y patatas, cria ganado lanar, cabrio, asnal y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

**PURROY:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Calatayud (4), c. g. de Aragón y dióc. de Tarazona (11): sit. en terreno elevado y escabroso que domina una bonita vega de corta estension; le laten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frío y afecto á las tercianas. Tiene 70 CASAS; la del ayunt.; cárcel y el palacio del señor territorial; igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio) servida por un cura de patronato de dicho señor, que hace su presentación en la vacante, previo concurso, y un cementerio próximo á la igl. en paraje ventilado. Los vec. se surten de una fuente sit. á 500 pasos S. de la pobl.; hay además otra á 4,000 pasos en la misma dirección. Confina el TÉRM. por N. con Arándiga; E. Morata de Jalón; S. Saviñán, y O. Morés: comprende la v. agregada de *Villanueva de Jalón* (V.); 2 deh. y una alameda propias del señor del pueblo; algunas canteras de cal y yeso, y una vega plantada de olivos, olmos, chopos y árboles frutales. El TERRENO es metalífero y de buena calidad; participa de secano y regadío en su mayor parte que fertiliza el r. *Jalón*, sobre el que tiene un puente, cuyas aguas se toman por medio de un azud que está en térm. de Morés, así como el de Villanueva y Chodes están en el de Purroy. CAMINO: el que conduce de Morés á Villanueva, en mal estado. El CORREO se recibe por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, lentejas, garbanzos y buenas frutas; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, perdices, tordos y codornices, y alguna pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola; un molino harinero y otro de aceite propios del señor territorial, que prosperan. El COMERCIO consiste en una tienda de ropas y otra de abacería. POBL.: 33 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 330,246 rs. IMP.: 48,900. CONTR.: 4,590.

**PUSA:** r. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navaher-

mosa: nace en las llanuras llamadas las Pinillas á 3/4 leg. de Robledo del Buey, alq. aneja de la v. de Navalucillos: sigue su curso hácia N. pasando por los térm. de la indicada v. y las de Naval Moral, Sta. Ana y San Martín, que toman su nombre, y atravesando la deh. que también lleva el mismo, entra en el *Tajo*, á su salida de ella, en térm. de Malpica, part. jud. de Talavera de la Reina: en todo su curso recibe por der. é izq. varios arroyuelos que se forman de las vertientes de las sierras, y aunque en tiempo de invierno es de bastante consideración, se vadea la mayor parte del año y es muy escaso en el estío, solo tiene un mal puente de un arco, llamado Malpasillo, en térm. de Santa Ana; da movimiento á unos 12 molinos harineros; se halla sangrado por un canal que conduce sus aguas á la fab. de fundición y ferrería titulada del Mazo, térm. de Navalucillos, á cuyas máquinas da movimiento; riega bastante porción de huertas de verduras y frutales y abunda en peces comunes, truchas y anguilas.

**PUSA:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. jurisd. de Elda. sit. al SE. del mismo; comprende 41 CASAS diseminadas y una porción de terreno montuoso y pedregoso, que PROD. cereales, vino, almendra y aceite.

**PUSA:** arroyo de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar. Nace el térm. de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pie de una montaña denominada la Loma gruesa, cuya eminencia da vista al pueblo de Castilla; corre de E. á O. llevando regularmente un hilo de agua, y 1/4 de hora de su curso se le agrega un nacimiento sit. bajo la heredad llamada de la Señora; luego le confluyen también varios barrancos y una pequeña rambla que aumentan sus caudales en tiempos de lluvias, desembocando luego en el r. *Vinalapó*. Todas sus aguas se emplean en el riego de las tierras de Petrel, cuyo único térm. baña, y están anejas á 800 tabullas, de modo que no pueden venderse aquellas separadas de estas, aunque sus corrientes dan riego para 4,500 tabullas. El curso del riach. es perenne hasta una balsa que hay en la pobl., donde se recogen las aguas para distribuir las en el riego, y en tiempo de lluvias rinde sus aguas al r. *Vinalapó*, como antes se ha dicho, en el punto denominado la Simada. No cria ninguna clase de pescado, carece de puentes, y da movimiento á 3 molinos harineros.

**PUSA (son):** casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

**PUSADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Fontaneira (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

**PUSAYANE y PELAYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PUSELOCIRE:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

**PUSERO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona: sit. en terreno desigual junto al barranco Mandor, dist. 5/4 de hora E. de aquella. PROD.: trigo, paniza, alubias, hortalizas, hoja de morera, frutales, vino, aceite y algarrobos. POBL.: 4 vecinos.

**PUSMAZAN (SAN MATEO):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (4), ayunt. de Carballeda (1/4): sit. á la izq. del r. *Casoyo* en una colina que se desprende de la sierra del Eje, combatida por todos los aires, menos el del S.; el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (San Mateo) aneja de la de San Julian de Casoyo. Confina el TÉRM. N. Carballeda; E. Casoyo; S. Soutadoiro, y O. Robledo de Domiz. El TERRENO es de inferior calidad; la parte montuosa produce brezo, y los prados yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: centeno, patatas, cañañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres, conejos y corzos. IND.: la agrícola y estracción de pizarra para tejados. COMERCIO: exportación de centeno y cañañas. POBL.: 35 vec., 137 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PÚTRIEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba

y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUY: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort y térm. jurisd. de *Useu* (V.). Se compone de una sola casa, una fuente y una pequeña igl., dedicada á San Benito, aneja de la parr. de Bahent, dist. de Useu cuarto y medio de hora.

PUY DE CINCA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. de Benabarre (7), dióc. de Barbastro (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. en el vértice de la sierra de San Martín; su CLIMA es bastante sano, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 48 CASAS, la consistorial y cárcel, igl. parr. (San Esteban Proto-mártir) servida por un cura de presentación del conde de Aranda en patrimoniales, una capilla ó oratorio público, dedicado á la Virgen del Romeral, y buenas aguas potables. Confina con la Penilla, monte de Secastilla, Panillo; en el TÉRM. hay 3 ermitas (Sta. Agueda, San Pedro Mártir y San Martín). El TERRENO es todo montuoso, sin mas llano que una pequeña huerta. Los montes solo tienen matas bajas: inmediato á la pobl. corre el r. *Cinca*, que solo fertiliza la mencionada huerta. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; cria ganados, gusanos de seda, caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino de aceite, otro harinero, y 2 telares de lienzos caseros. COMERCIO: extracción de vino y otros art. sobrantes, é importación de lo que falta para el consumo. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYALVO: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre y jurisd. de Tolva.

PUYANA: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de Irun.

PUYANABERRI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de Irun.

PUYARRUEGO: l. en la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), ayunt. de Labuerde: sit. en una altura entre dos r.; su CLIMA es frio en invierno y caluroso en el verano, sus enfermedades mas comunes constipados y dolores de costado. Tiene 42 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apóstol), matriz de Muro de Bellos, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Puértolas, Escalona, Labuerda y Buerba. El TERRENO es montañoso y quebrado, y le fertilizan algun tanto las aguas de los r. *Bollos* y *Yesa*. Los CAMINOS dirigen á los valles de Puértolas y Vió: recibe la CORRESPONDENCIA de Barbastro. PROD.:

trigo, legumbres, frutas y pastos; cria ganados, caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: corte de maderas que conducen por el r. *Cinca* á los puertos de Tortosa. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYUELO: barrio en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y térm. jurisd. de *Campol* (V.).

PUZAROCA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PUZMAZAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PUZOL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4): sit. en una llanura al pie de unas montañas, que forman parte de la llamada Calderona, y á 1/2 hora del mar: le batan los vientos del N., E. y S.; su CLIMA es templado y muy afecto á las intermitentes. Tiene 747 CASAS, escuela de niños á la que asisten 403, dotada con 2,400 rs.; otra de niñas concurrida por 231 y 1,500 rs. de dotacion, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 7 beneficiados. Contiguo á la igl. con paso cubierto á ella está el palacio del Arzobispo, obra moderna con habitaciones espaciosas para el prelado, oficinas y domésticos, grandes bodegas y graneros, con un hermoso jardin que tiene muchos árboles frutales y cubiertos sus andadores con emparrados, que producen gran cantidad de uvas de todas clases. Los vec. se surten de los pozos que hay en todas las casas, cuyas aguas son blandas y de no muy buen sabor. Confina el TÉRM. por N. y O. con Murviedro; S. Rafelbuñol y el Puig, y E. el mar Mediterráneo: en su radio en la misma carretera de Barcelona á Zaragoza se encuentra el pueblo de Hortalets de Puzol (pequeños mesones) que tiene 90 CASAS, construidas todas en linea, que forma un harrio de esta v. El TERRENO es en parte montuoso, pero de buena calidad, regado por la acequia de Moncada, y la de Algar que fertiliza la partida llamada de Gausa. CAMINOS: pasa á 50 pasos del pueblo la carretera de Barcelona á Zaragoza, y la que conduce de Valencia á Murviedro y Castellon, en buen estado. El CORREO se recibe por el conductor general de Valencia, Aragón y Cataluña. PROP.: trigo, vino, aceite, seda, algarrobas, toda clase de frutas y legumbres. IND.: la agricultura, 7 almazaras, 2 molinos harineros, 5 hornos de pan cocer, y algunas tiendas de abacería. Tiene un mercado semanal poco concurrido. POBL.: 704 vec., 2,493 alm. CAP. PROD.: 4.845,962 rs. IMP.: 482,045. CONTR.: 76,092.

## QUA

QUADRA (LA): térm. en la prov. y part. jud. de Lérida, correspondiente á Sidamunt.

QUADRA DE BULET: ald. ó vecindad en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Mediona. POBL.: 40 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 48,800 rs. IMP.: 42,200.

QUADRA DE CIERCO: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dependiente del distrito municipal del pueblo de Vilaller. sit. á la orilla izq. del *Noguera Rivagorzana*, en un llano que forma el valle de Barrabes; su CLIMA es sano y ventilado. Consta de una sola CASA, que conserva restos de fortificacion ant., y una hermosa capilla (San Mi-

## QUA

guel Arcángel) aneja de la parr. de Forcat, en la prov. de Huesca. Confina por N. Bono (prov. de Huesca); E. Barruera; S. Artiga, y O. con el indicado r. *Noguera Rivagorzana*, que corre con direccion de N. á S. regando algunas tierras y moviendo un molino harinero, propiedad de la casa; tambien le baña un torrente llamado de *Cierco*, que camina de E. á O. desde el monte de la Posa, donde se forma, hasta unirse al r. espresado. En el mismo monte de Posa habia antes minas de plomo que se beneficiaron por el Gobierno y despues por varios particulares, que abrieron 5 pozos, sin que hayan sacado otro mineral que alcohol, y últimamente se han denunciado 6 minas, una de plomo ár-

gentifero, otra de plomo y las demas de varios metales. El TERRENO es en su mayor parte monte de mala calidad, pedregoso, inculto y con muchas rocas. Tambien tiene poco llano, del que se riegan 7 ú 8 jornales, y macho bosque. CAMINOS: el que va del valle de Aran para Lérida, transitable solamente en verano; hay tambien uno por el que se conducen las maderas del monte de Posa al r. *Noguera*. PROD.: pastos, centeno de mala calidad, patatas y algunas legumbres; cria ganado trashumante en la temporada de verano, y mucha caza; cabras monteses, lobos y otras fieras. POBL.: 1 vec., 45 alm. RIQUEZA IMP.: 2,908 rs. CONTR.: el 4/48 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE GIRBALS ó GRIBALS: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. y ayunt. de Vilafranca de Panadés, de cuya pobl. depende en todo.

QUADRA DE MARQUET: casa solar en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Puente de Suert. sir. en un llano, entre los r. *Noguera Rivagorzana* y *Flum de Tor*, bien ventilada, aunque sujeta á hidropesias y asmas. Tiene una casa con capilla, con derechos de igl. parr., dedicada á la Concepcion, proveyendo el curato los dueños de la casa mediante la aprobacion del abad del monast. de la O. y de uno de la supresion de este, del diocesano de Lérida; hay ademas otra igl. en el térm. llamada de la Virgen del Pla, y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. en todas direcciones con el de Castelló de Tor, y dista 1/4 de hora por el N. y medio cuarto en las demas direcciones. Le cruzan los r. *Noguera Rivagorzana* y *Flum de Tor*; existiendo sobre este último una pequeña palanca: del primero se toman las aguas por una acequia, y se utilizan para el riego. El TERRENO es llano, tenaz y de mediana calidad, cultivándose 20 jornales de tierra, mitad prado y mitad de pan llevar, y 2 jornales de huerta. PROD.: trigo, centeno y pastos; pesca de truchas. POBL.: 1 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 3,942 rs. CONTR.: el 4/48 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE LA CARTUJA (V. *Vallparadis*).

QUADRA BURGUESA: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliú de Llobregat, ayunt. de San Boy ó San Baudilio de Llobregat. POBL.: 7 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 4,594,200 rs. IMP.: 39,780.

QUADRELLS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Molsora. sir. á corta dist. por el N. de dicho pueblo.

QUADRIELLAS: l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de la Pola de Siero (V.).

QUAR ó LA QUAR: l. con ayunt. compuesto de 3 cuad. conocidas por los nombres de Quar, la Portella y San Mauricio, pero nombrado en el país y oficialmente por el primero, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. Tiene 40 CASAS y una pequeña igl. (Sta. Maria) aneja de la del monast. de la Portella, á cuyo patronato pertenecia antes esta y la de San Mauricio. El TÉRM. confina con los de Pedret, Romá, Sagas y Berga. El TERRENO es montuoso y quebrado, por el cual corre la riera de *Est ó Marles*, cuyas aguas se utilizan para impulsar las ruedas de un molino. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza. POBL. y RIQUEZA (V. *Portella*).

QUARQUERNI. Los quarquernos fueron unos de los que contribuyeron á la fáb. del puente de Chaves, segun la inscripcion que copió Vasco. La pobl. de los quarquernos se cree ser hoy San Andrés de Zarracones.

QUART: l. cab. de ayunt. que forma con Castellar de la Selva, la Crehuetta, Paló de Oñar y San Mateo de Monnegre en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. sir. en la vertiente occidental de una colina, sobre la margen del r. *Oñá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita) servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Paló de Oñar; E. Castellar de la Selva; S. Llambillas, y O. Fornells. El TERRENO es montuoso en su mayor parte; le fertiliza el rio *Oñá*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino

y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fabricacion de grandes toneles de barro negro, llamados en el país *cosis*, de cuyas vasijas se proveen muchos pueblos de la prov. POBL.: 46 vec., 226 alm. CAP. PROD.: 2,692,400 rs. IMP.: 67,310.

QUARTE: l. con ayunt. á que se halla agregada la venta del Catalan en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). sir. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, entre ellas la de ayunt.: escuela de primeras letras; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion real y ordinaria; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Almedebar, Chinisillas, castillo de Torresecas y montes de Banaries y de Huerrios. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrofes y á Huesca, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, cáñamo, lino, y pastos para el ganado que cria. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: 32 vec., 250 alm. RIQUEZA IMP.: 43,440 rs. CONTR.: 5,728.

QUARTE ó CUARTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y part. jud. de Zaragoza (1 leg.), c. g. de Aragon. sir. á la der. del r. *Huerwa* hacia el N.; le batien los vientos N. y NE.; su CLIMA es saludable, aun cuando se padecen algunas catarrales. Tiene 50 CASAS, inclusa la de la cárcel; escuela de niños concurrida por 20, y dotada con 700 rs.; otra de niñas con igual asistencia, pero sin dotacion; igl. parr. (Sta. Cruz) de entrada, servida por un cura de provision real, y un cementerio en el centro del pueblo. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del rio *Huerwa*, que son salitrosas. Confina el TÉRM. por N. con Zaragoza; E. Torrecilla; S. Cadrete, y O. la Muela; su estension es de 1 leg. en todas direcciones: en su radio se halla el monast. de Sta. Fé casi derruido; el soto del mismo nombre; varios montes poblados de romeros y tomillos; canteras de yeso, y una dehesa. El TERRENO es de buena calidad, de regadio, que fertilizan el r. *Huerwa* por medio de 2 acequias con sus azudes, y una fuente llamada de la Pesquera. Los CAMINOS: la carretera de Zaragoza, en buen estado, y en la que hay una venta denominada del Abejar. El CORREO se recibe de Zaragoza por baljero tres veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agricola, un molino, una fab. de salitre y 2 tiendas de abaceria. POBL.: 43 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 930,000 rs. IMP.: 79,500. CONTR.: 47,441.

QUEBRADA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro.

QUEBRANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

QUEBRANTAMICHOS: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de *Tarifa* (V.).

QUECEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. titulado de la merind. de Valdivielso (3): sir. en llano, donde le combaten los vientos en todas direcciones; siendo su CLIMA templado y bastante saludable. Se compone de 87 CASAS; escuela de primeras letras, concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 44 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.: una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Lorenzo. El TÉRM. confina con los de Puente-Arenas, Arroyo, Poblacion y Quintana la Cuesta. Su TERRENO por el cual corre el r. *Ebro*, es llano y de buena y mediana calidad. CAMINOS: el real que conduce á Rioja, Santander y Valmaseda, en buen estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, lentejas, arvejas, alholbas, patatas y vino; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, sordas y jabalies, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: la agricola, la arrieria, 3 molinos harineros sobre las aguas del citado r. POBL.: 38 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 448,500 rs. IMP.: 39,100.

QUEDAS (LAS): l. en la prov. y part. jud. de Huesca (V. *ESQUEDAS*).

QUEGIGAR: granja perteneciente al Real Patrimonio de S. M. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros (2 leg.); sir. al E. de la cab. del part. y á 4 leg. del real sitio de San Lorenzo; el CLIMA es cálido y poco sano. Se compone de

un hermoso patio, con buena galería y lagares, una espaciosa bodega á bóveda, que coge los 4 ángulos subterráneos del edificio, otras muchas oficinas, buenas salas y oratorio, y por separado un buen molino de aceite, 2 grandes olivares con sus altas paredes de piedra forman una anchurosa calle de 1/8 leg. de largo, á la cual da vista el edificio: en su TÉRM. se crían muchas y frondosas encinas, pinos y todas clases de arbustos: el TERRENO es muy á propósito para la agricultura, plantío de viñas, olivares y frutales: y le bañan los r. *Cofio*, *Sotillo* y *Beceas*: en un sitio titulado las Cabreras se están explotando 2 minas por cuenta de particulares.

QUEGOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Bencaes de *Entrimo* (V.).

QUEICE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.).

QUEIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

QUEIGEIRO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puente-deume (1) y ayunt. de Monfiero (4): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Eume*: CLIMA frío, pero sano: se compone de los l. ó ald. de Cabana, Campos, Castro, Cortizas, Gazpalledo, Gulpilleira, Leguas, Porto-cobo, Prada Grande, Prada Pequena, Primuy, Queigeiro, Redondo, Rodeiro, Villafail, Viñas y Vite, que reúnen 82 CASAS, y una igl. parr. (San Jorge) con curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. el r. *Eume*; E. San Felix de Monfiero; por S. la misma felig. y la de Vilacha, y por O. las de Taboada y Grandal. El TERRENO es montañoso y quebrado: le baña á su paso el r. *Eume* y un manantial, cuyo derrame se dirige á Doruña, donde uniéndose á otro que baja de Nebras, felig. de San Felix de Monfiero, dan principio al r. *Bajoy*. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la estafetilla de Puente-deume. PROD.: maíz, centeno, trigo, avena, patatas, legumbres y mucha leña de tojo, roble y castaño. Cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballero y de cerda: hay caza de perdices, liebres, algunos lobos y jabalies. IND.: la agrícola y molinos harineros: trasporta para su venta mucha leña á la cap. del part. POBL.: 81 vec., 421 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIGEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Antas (4): SIT. en las ramificaciones orientales del Pico del Jarelo; CLIMA frío y sano; comprende los l. de Casteda y Lebosende, que tiene 49 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Arcos; al E. Santiso y Vilanufe; por S. Salto, y por O. el espresado Pico del Farelo; le cruza el camino que desde este monte se dirige á Monterroso: el TERRENO es de mediana calidad y le bañan algunos arroyos de invierno. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres y trigo: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de las felig. inmediatas. POBL.: 22 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUEIJA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Chandreja (4): SIT. al N. de la sierra de San Mamed, en terreno pendiente, combatida por los vientos N. y S.; el CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 30 CASAS distribuidas en las ald. de Senra, Taboazas, Quintá, Castelariña y l. de su nombre: una fuente cuyas aguas frescas y dulces aprovechan los vec. para sus usos domésticos; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro percibe un ferrado de centeno por cada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á la Exaltacion de la Sta. Cruz, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la igl. está el cementerio con exposicion al N. Confina el TÉRM. N. felig. de Candedo; E. la de Villar; S. sierra de San Mamed, y O. felig. de Paredes. Brotan distintos manantiales, y le cruza el riach. llamado de *Sta. Cruz*, que tiene su origen en el monte Seijo, y un puente de madera para facilitar su tránsito á los vec. El TERRENO es montañoso y de in-

ferior calidad, y en la parte inculta se crían retamas, tojos y brezo, y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á las felig. de Candedo, Navallo y Paredes, y estan en el peor estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, lana y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballero, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, con algunos jabalies, corzos, gamos y ciervos y pesca de sabrosas truchas. POBL.: 30 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIJADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Triacastela* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

QUEIJAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Ordenes (1 3/4) y ayunt. de Cerceda (1/4): SIT. entre montes y á la izq. y como á 3/4 leg. del camino de Santiago á la Coruña; CLIMA frío y sano; se compone de las ald. de Astanda de Abajo, Astanda de Arriba, Boedo con la torre de su nombre, propia del marqués de San Martin, y l. de Uris, que reúnen 430 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (Santa Maria) con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Cerceda; al E. con la mencionada carretera; S. Sta. Columba de Gesteda, y por O. San Martin de Rodis: le bañan diversos arroyos que corriendo al S. se reúnen en los puentes de Santalla y forman r. que desde este punto se dirige al *Tambre*. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes se hallan cubiertos de arbolado de roble y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en las estafetillas de Ordenes y de Carballo. PROD.: centeno, trigo, patatas y maíz; cria ganado vacuno, caballero y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 429 vec., 669 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

QUEIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Codofeita* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

QUEIJEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 90 almas.

QUEIJELINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

QUEIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

QUEIJOMARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

QUEILES: r. que nace de una pequeña fuente en el térm. de Vozmediano, prov. de Soria, part. jud. de Agreda; recibe luego algunos arroyos que bajan del Moncayo, y corriendo hacia el E., pasa por las inmediaciones de dicho Vozmediano, introduciendo á las 2 leg. de curso en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona por el térm. de Los Fayos, cuyo pueblo queda á la izq. Desde que entra en Aragon tuercer su direccion hacia NE., cruza por entre Torrellas y Santa Cruz de Moncayo, y deja luego á la izq. á la c. de Tarazona, en cuyo punto recibe las aguas del r. *Martin*, é inclina su curso casi al N.; quedan á la der. Tortoles, Vierlas y Malon, y á la izq. Novallas, penetrando en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela por el térm. de Monteagudo, cuyo pueblo, asi como los de Cascante y Murchante estan á la izq., desembocando en el *Ebro* por las cercanias de Tudela, que tambien queda á la izq. Su curso, que será de unas 6 leg., es quasi siempre perecuno, si bien se sangra con muchas acéquias que dan riego á las frondosas riberas de los pueblos por donde cruza, de cuya manera queda seco muchas veces en los rigores del estio. Tiene dos puentes en Tarazona, y cinco de piedra de un arco en Tudela, con otros muchos de vigas que provisionalmente se utilizan para la comunicacion de unos pueblos con otros; mueven sus aguas algunos molinos harineros y de aceite, y una gran máquina de hilados recientemente construida en las inmediaciones de Torrellas, y cria abundante pesca de barbos y truchas hacia su origen.

llámase comunmente *Quelles*, *Cayles* y *Quiles*: es el antiguo *Kalybs* ó *Chalibs* celebrado por Plinio y Justino por la virtud de dar buen temple al hierro.

**QUEIMA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Sta. Maria de *Maroñas* (V.).

**QUEIMADAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 alm.

**QUEIMADELOS** (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4). **SIT.** en declive á las inmediaciones de un riach. afluente del *Tea*; vientos mas frecuentes N. y O.; **CLIMA** templado y sano. Tiene 27 **CASAS** en los l. de Armada, Aguilero, Outeiro da Cruz y Portela. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Félix de Longares. Confina N. la matriz; E. Meiroil; S. Portela, y O. Mondariz. El **TERRENO** es de mediana calidad, y en sus montes hácia el N. hay algunos pastos y esquilmo. Los **CAMINOS** son locales en mediano estado. **PROD.**: maiz, centeno, trigo, y vino; hay ganado vacuno y lanar; alguna caza de perdices y conejos. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 27 vec., 450 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIMADIÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de S. Salvador de Leirado.

**QUEIMOSAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospes-to y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabeso* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de S. Pedro de *Cerbas* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Sellé de las *Somozas* (V.).

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Braga y felig. de S. Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

**QUEIRIS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de *Moar* (V.).

**QUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

**QUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mena y felig. de S. Lorenzo de *Olas* (V.).

**QUEIROAS** (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). **SIT.** al NO. de esta v. é inmediaciones de la carretera de Orense á Castilla; con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 100 **CASAS** repartidas en distintos barrios ó ald. La igl. parr. (San Verisimo), de la que es aneja la de Santiago de Folgo-so, se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentación mista. Confina N. monte de Santa Marina; E. Folgo-so; S. Santa Eulalia de Urrós, y O. San Mamed de Urrós. El **TERRENO** participa de monte y llano, es bastante fértil, y le riega un arroyo que baja del espresado monte y va á desaguar en el r. *Arnoya*, el cual pasa hácia el S. **PROD.**: centeno, maiz, trigo, patatas, verduras, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 407 vec., 440 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

**QUEIROGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**QUEIROSO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de S. Cristóbal de *Nemina* (V.).

**QUEIRUGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de S. Estéban de *Queiruga* (V.). **POBL.**: 18 vec., 90 almas.

**QUEIRUGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

**QUEIRUGA** (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Nova (3), y ayunt. del Puerto del Son (1). **SIT.** en la costa Cantábrica; **CLIMA** templado, y se experimentan reumas y fiebres; se compone de las ald. de Gestas, Goltar, Queiruga, Tarela y Tarrío que reúnen 84 **CASAS**; varias fuentes de buenas aguas, y una escuela que pagan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Estéban), está servida por un cura de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el ático, y existe aunque casi en ruina la ermita de Santa Lucía. El **TERM.** se estiende por donde mas á 1/4 de leg., confina al N. con el de San Pedro de Baroña; al E. Ribasiera; al S. Caamaño, y por el O. el Océano Cantábrico; le recorren dos arroyos que bajan á la mar, el uno nace en el mismo **TERM.**, y el otro procede del de Baroña. El **TERRENO**

es de mediana calidad, y sus montes solo producen tojo y carrasca. Los **CAMINOS** que se dirigen á la Noya y á la Puebla se encuentran en mediano estado: el **CONREO** se recibe de la Puebla por medio de un peaton. **RAON.**: maiz, trigo, centeno, cebada, avena, vino, lino, legumbres, patatas, castañas, limones, otras frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y bastante pesca de agua dulce y de la mar, asi como rico marisco. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 84 vec., 399 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIXAS** (V. *Caixans*).

**QUEIZAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Quizan* (V.). **POBL.**: 49 vec., 93 alm.

**QUEIZAN** (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4), y ayunt. de Navia de Suarna (1/2). **SIT.** en las faldas setentrionales del monte de Seijo; **CLIMA** templado y sano; comprende los l. de Liñares, Mejjome, Queizan y Vilarquende, que reúnen 47 **CASAS**, varias fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Santiago). El **TERM.** confina por N. con Castanedo; al E. San Salvador de Mosteiro; S. Santiago de Gallego, y O. Cabanelas; le bañan diversos arroyos que reunidos van á desaguar en el *Navia*. El **TERRENO** es quebrado, pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los **CAMINOS** locales y malos y el **CONREO** se recibe de Fonsagrada dos veces á la semana por medio del peaton del distrito. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, algun vino, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros; concurre con su ganado á la feria que los domingos cuartos del mes se celebra en el l. de Paradela. **POBL.**: 42 vec., 296 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**QUEIZAN** (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/4 leg.), ayunt. de Corgo (1/2). **SIT.** á la falda meridional del monte de Videiros; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 30 **CASAS** poco reunidas y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de San Julian de Campelo, el curato es de entrada y patronato lego; el **TERM.** confina por N. con el indicado monte; al E. Santiago de Fonteita; al S. su filial Campelo, y por O. con la v. de Aday interpuesto un riach. que corre al SO. á unirse al *Miño*; el **TERRENO** destinado al cultivo y parte de ribera es de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y malos y el **CONREO** se recibe de Lugo. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, castañas, bellotas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y alguna pesca. **IND.**: la agrícola y pecuaria. **COMERCIO**: el que le proporciona su ganado en las ferias y mercados de Lugo y Aday. **POBL.**: 28 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEJA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Maria de *Balsera* (V.).

**QUEJANA**: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 8 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27); **SIT.** entre montañas; **CLIMA** templado, reinan los vientos N., S. y SO. y se padecen calenturas catarrales y erisipelas. Tiene 33 **CASAS**, ademas de otras 5 en el l. de Beotegui, que aunque vec. de este, son feligreses de Quejana; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado desde el año de 1800, en que en virtud de sentencia de la Real Cámara de Castilla fueron declaradas matriz y anejas las igl. que hasta entonces habian sido ermitas de este l., Menoyo y Ocea; en esta matriz hay dos panteones de piedra marmol con sus escudos é inscripciones en letra gótica, y en los que están enterrados los ant. condes de Ayala: al costado der. de esta igl. y parte del S., con una dist. intermedia de 30 pies está la puerta de la igl. de Ntra. Sra. del Cabello, propia de las monjas dominicas, y á las cuales sirvió de conv. hasta que se intrusaron en la actual igl. matriz de donde fueron espulsadas en virtud de la sentencia arriba dicha; hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves y Sta. Lucía, y para sustido de los hab. y abrevadero de ganados, copiosas fuentes en diferentes puntos. El **TERM.** confina N. Menagaray y Zuazo; E. Respaldiza; S. Menoyo, y O. Beotegui; comprendiendo dentro de su circunferencia diferentes montes, entre los que se

distinguen el Pico de Peregrina y el de Menoyo, todos bastante poblados de hayas, encinas, robles, espinos y brezo. El TERRENO participa de monte y llano, este bastante fértil; le atraviesa un riach. que se forma de varias fuentes, y tiene un puente para su paso. CAMINOS: la carretera nueva desde Vitoria á Amurrio, y otros de herradura de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Orduña por balijero los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz, patatas, alubias, arvejas, habas, garbanzos, avena y otras semillas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de corzos, zorros, liebres, perdices, codornices, tórtolas, palomas torcazes y nutrias; pesca de anguilas, cangrejos y barbos. En este l. se celebra feria el día 24 de junio, que dura 8 días. POBL.: 23 vec., 94 alm. CONTR.: (V. Alava Intendencia).

QUEJIGAL ó QUEGIGAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: sit. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 CASAS de mediana construcción; una igl. (San Pedro) aneja de la de las Navas, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de las Navas de Quejigal; E. El Tejado, part. jud. de Bejar; S. Matilla, y O. Robliza y Tello Sancho; hay en él algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es casi todo llano y de mediana calidad, comprendiendo 957 fan. de tierra en cultivo y 157 en monte y pastos. CAMINOS: pasa uno carretero en direccion á Castrejón, habiendo otros que se comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algunas legumbres y pastos; hay ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 24 vec., 115 alm. RIQUEZA PROD.: 349,900 rs. IMP.: 17,495.

QUEMARG (ISLA DE): cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

QUEJIGO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Jubrique la Nueva y se confunde con el r. Monardilla.

QUEJIGO (FUENTE DEL): cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

QUEJIGO: ald. agregada al ayunt. de El Jabugo (1/2 leg.) en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena. Está sit. en una colina perfectamente ventilada. Se compone de 6 CASAS de mediana construcción, teniendo en ellas una fuente para el uso de los vec. El TERRENO produce trigo y centeno. POBL.: 6 vec., 20 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

QUEJO: cabo ó punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas. Se halla á las 11 1/4 millas E. del Mayor en la costa de Cantabria.

QUEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Burgos (16) c. g. de las Provincias Vascongadas: sit. en un barranco, á la falda setentrional de una montaña; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Maria de Vioti), y para surtido de los vec. una fuente dentro del pueblo y varias fuera de aguas potables. El TÉRM. confina N. Gurendez; E. Nograro; S. monte Arceña, y O. San Zornil (prov. de Burgos); comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de hayas y otros árboles. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, centeno, habas, arvejas, alholvas, patatas y manzanas; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalies y raposos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 4 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEJOLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

QUEL: v. antiguamente denominada YUSO y SUSO, que componian dos ayunt. independientes y refundidos en el día en uno, de la prov. de Logroño (3 hor.), part. jud. de Arnedo (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (50), dióc. de Calahorra (3): sit. á la orilla izq. del r. Cidacos, al pie de una elevada roca perpendicular, que sirve de respaldo y abrigo

por el lado N., en cuya cima hay un cast. ó atalaya del tiempo de la dominación romana ó árabe que cae sobre el centro de la pobl.: la combaten los demás vientos aunque con mas frecuencia los del S. y E., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 360 CASAS habitadas y 4 derridas; la del ayunt., y escuela de primeras letras á la que asisten 58 niños y 29 niñas, dotada en 1,440 rs., de los cuales 840 se pagan por retribucion y los 600 de una obra pia; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y 3 beneficiados perpétuos 4 de racion entera y uno de media de nombramiento del cabildo; una ermita con la advocacion de la Transfiguracion, y un cementerio estramuros capaz y ventilado. Confina el TÉRM. N. con Arnedo y Calahorra; E. con este último y Autol; S. con Grabalos y Villarroya, y O. con el citado Arnedo: el r. Cidacos arriba nombrado atraviesa su jurisd. de E. á O., y sus aguas se aprovechan para el riego de la mayor parte del térm. por medio de acequias construidas al intento, y para dar impulso á un molino harinero y otro de aceite. La parte de terreno que se halla sobre la roca donde está sit. la pobl. era sumamente estéril é infructifera hasta la construcción del regadío ó acequia que toma el caudal de agua del r. citado en Arnedo, y bajando hasta esta pobl. en que entra por una abertura que hay en la roca, beneficia todas las tierras que se hallan sobre ella, una buena parte de la jurisd. de Autol, y dando vuelta á unos enormes peñascos ó cerros va á fertilizar la parte de la jurisd. de Arnedo llamada el Campo. El r. Cidacos ya espresado, del cual se toman todas las acequias de riego, se atraviesa por medio de un puente de madera. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte de esta última clase: en la ribera del referido r. hay una huerta de 4,200 fan. de regadío de las cuales sobre 150 tienen plantaciones de árboles frutales; las viñas que estan al otro lado del r. contienen 200, y como 150 el olivar: además hay 1,500 fan. de tierra blanca ó de labor y otras tantas de tierra erial, con algunos montes de dominio particular; á mas los llamados Galuro y Ordoyo de propiedad de la Nacion, procedentes aquel de realengo y este de baldío. Su capacidad es de 845 fan. de tierra de 3.ª calidad, con arbolado de encina. Al frente de la pobl. al otro lado del Cidacos y á dist. de unas 700 varas, se encuentra una cord. de peña dulce que corre toda la der. de dicho r. desde Arnedillo hasta Autol, en la que se han abierto mas de 350 cuevas ó bodegas para encerrar vino. CAMINOS: aunque por lo comun todos son de herradura, y conducen á los pueblos limitrofes, no obstante hay varios trozos por los cuales transitaban algunos carros. CONEZOS: se reciben dos veces á la semana de la adm. de Calahorra. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, frutas en abundancia, vino y aceite que son la principal cosecha: existen varias canteras de yeso con las que se abastecen las obras de los pueblos circunvecinos. Se cria muy poco ganado y solo se mantiene el preciso para el tráfico y el de labor indispensable para la labranza. IND.: esta consiste principalmente en la elaboracion de aguardiente, para lo cual hay 11 fáb. que dan 6,000 cántaras anuales de la mejor especie de toda la Rioja; tambien existen 3 telares de lienzos ordinarios, un molino harinero y otro de aceite, el primero con dos piedras y este con dos prensas de viga. COMERCIO: consiste en la exportacion de vino, aceite, aguardiente y frutas, tanto por los naturales como por los forasteros; y en la importacion de granos y géneros de vestir; á cuyo fin hay dos tiendas para venderlos al pormenor. POBL.: 431 vec., 1,857 alm. CAP. PROD.: 4,539,200 rs. IMP.: 226,960. CONTR.: 25,844.

QUELMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de Carnota (V.).

QUEMA: villa en otro tiempo, sit. entre el r. Guadimar de Sanlúcar y el Guadalquivir, y en el día despojado del térm. municipal de Aznalcázar (1/4 de hora al S.) prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

QUEMAGHOS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Santiago.

QUEMADA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2), y dióc. de Osma (7): se halla sit. en una ladera con exposicion al E.: la combaten todos los vientos y no se conocen enfer-

medades dominantes. Tiene 84 CASAS con la de ayunt., una escuela de primeras letras, á la que asisten 30 niños, dotada con 600 rs.; una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un sacristan (la Asuncion); un cementerio contiguo á esta y una ermita bajo la advocacion de San Roque, en un angulo del pueblo. Los mas de los hab. se surten de las aguas del r. *Aranzuelo*, y los restantes de las de una fuente poco abundante. Su térm. confina N. Hontoria y Baños de Valdearados; E. Zazuar; S. Vadocondes, y O. Aranda. La mayor parte del TERRENO, es de tercera calidad y seco; y lo demas de segunda y regadio: este abono lo proporcionan las aguas del citado r. que corre proximo á la poblacion y sobre el cual existen 2 puentes que facilitan su paso. Ademas de este r. cruza asimismo por el térm. el llamado *Arandilla*, que tiene tambien un puente titulado de la Tejera. Los montes que se encuentran en el espresado terr., son 2, conocidos con los nombres de Pinar y Calabaza, ambos poblados de pinos, enebras y estepas. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes y á los de Sinobas y Villanueva de Gumiel de Izan. CORREOS: cada particular va por su correspondencia á la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de cangrejos y otros peces pequeños. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 79 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 1.034,660 rs. IMP.: 107,426. CONTR.: 6,370 rs. 13 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,453 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

QUEMADA (LA): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, jurisd. de Tinajo y térm. llamado de Iguden: tiene la figura de un puchero y verso y desfondado, y sus faldas é inmediaciones estan cubiertas de buena miga vegetal y arenas, criándose en sus bordes naturalmente el *sempervivum cilatum*, denominado en el pais Tarroba, cuya planta se usa, estraiéndola el zumo para saturar con él los cordeles de los pescadores. Entre el pequeño llano que hay al N. de esta montaña, llamada antiguamente Cuaco, y la lava que vomitó el volcan, habrá unos 200 pasos; en cuyo sitio se encuentran las higueras mas antiguas de la isla.

QUEMADAS (LAS): pequeñas alquerías en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise: estas que en otro tiempo fueron feraces vegas que poseian los Sres. de la isla, quedaron sepultadas por un mar de lava vomitado por los volcanes de 1730, no quedando en el dia sino vestigios de lo que fueron, segun puede inferirse del art. Iguden, térm. que lleva este nombre en la jurisd. de Tinajo.

QUEMADAS (LAS): alquería en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Tinajo.

QUEMADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Moclin.

QUEMADO: caserío en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

QUEMBRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago y ayunt. de Carral: sit. en la falda oriental del monte Jalo á la izq. del camino de Santiago á la Coruña y r. que cruza el puente de Lugo en la misma carretera. CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cabancas, Encina de Vila, Esperante, Huerta del Canedo, Iglesia, Montecelo, Paradelá, Payolante, Ribera y Salgueros que reunen 99 CASAS, y tiene una igl. parr. (San Pedro), anejo de la de San Estebán de Paleco con quien confina su térm. por el N.; al E. con Serandones; al S. Súmio, y al O. en mencionado monte Jalo: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales, malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, patatas, lino y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 63 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (2), part. jud. del mismo nombre y ayunt. de Abadin (1/4): sit. sobre el riach. *Berdesqueiro* que, procedente del *Lama-travesa*, baja á desaguar en el *Gotan*: CLIMA benigno; comprende los l. de Candavade, Casa-da-bouza, Fonte-da-prensa, Gotan de abajo, Gotan de arriba, Moncalvo y Outeiro que reunen 54 CASAS y una igl. parr. (Santiago), cuyo edificio es nuevo y el cura

to de entrada y de provision ordinaria: el cementerio está bien ventilado y las aguas de las fuentes son potables y de excelente calidad. El térm. confina por N. con el de Galgo; al E. San Juan de Lagoa; S. Abadin, y O. Fanó. El TERRENO destinado al cultivo será de 200 fan. y el resto destinado á brozas, leña y pastos. Los CAMINOS locales y mal cuidados. El CORREO se recibe con el de Abadin. PROD.: centeno, patatas, avena, mijo menudo y algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola y pecuaria y 3 molinos harineros. POBL.: 52 vec., 344 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion, felig. de San Pedro de Redonda (V.).

QUENGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Laga (V.).

QUENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñe, felig. de San Martin de Villarrube (V.).

QUENIA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Teguiise.

QUENLLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

QUENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de Arzua (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

QUENLLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de San Martin de Oleiros (V.). POBL.: 7 vec., 43 almas.

QUENTAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 1/4 leg.): sit. al N.E. de la capital en la ladera de un cerro, no lejos de la margen derecha del arroyo *Aguas-blancas*, con CLIMA frio, vientos N. y O. padeciéndose unicamente las enfermedades estacionales. Tiene 200 CASAS, 7 calles, una plaza, casa de ayunt., escuela de niños dotada con 400 ducados, 2 fuentes de buena agua y otra ferruginosa, solo una de ellas dentro del pueblo; igl. parr. (La Encarnacion), curato de entrada del que dependen varios cortijos, incluso el de Tocon, que tiene 40 vec.; 2 ermitas, la de San Sebastian patron del pueblo, y la de Jesus de la Fuente, y por último cementerio: Confina el térm. N. con el de Beas de Granada; E. La Peza; S. Güejar Sierra, y O. con térm. de Dudar, comprendiendo la espresada cortijada del Tocon y varios cortijos, entre ellos los del Polvorista, Tenazas y Frailes. El TERRENO es montuoso, de seco, de buena calidad poblado de monte bajo y de pinos: le baña el arroyo de *Aguas-blancas*, que nace en el cortijo del Polvorista, se dirige de E. á O., pasa por la jurisd. de Dudar, y en la de Senes se incorpora al *Genil*, habiendo cruzado antes 2 puentes, uno en el térm. de Quentar y otro en el de Pinos de Genil. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: LA CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que son las principales, cebada, semillas de toda especie y uvas; ganado lanar y vacuno, pero especialmente cabrio; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas en el arroyo. IND.: la agricola, una fábrica de papel blanco muy bueno, un molino de aceite y 3 harineros. POBL.: oficial 182 vec., 827 alm.; otros datos le dan 250 vec., 1,136 alm. CAP. PROD.: 3.775,866 rs. IMP.: 454,623. CONTR.: 43,981 reales.

QUEO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Maria de Bertoa (V.).

QUEO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Maria de Bertoa (V.).

QUER: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (8 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20 1/2). sit. en un barranco, libre al embate de los vientos; su CLIMA es templado en el invierno, y muy caluroso en el verano. Tiene 70 CASAS: la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. la Blanca) matriz de la de Azuqueca, servida por un cura y un sacristan. El térm. confina con los de Valbueno, Villanueva, Alovera y Valdeavero; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; 2 ermitas (La Soledad y Sta. Maria Magdalena), y 2 arboledas de álamo negro. El TERRENO es llano y de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe

y despacha en la cap. de prov. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, churro y merino; abunda la caza de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola y recreación de ganados. **POBL.**: 62 vec., 261 alm. **CAP. PROD.**: 4.906,000 rs. **IMP.**: 95.300. **CONTR.**: 7.565.

**QUERA (LA)**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Estamarin.

**QUERAL DE MECA**: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera; corresponde al distrito municipal de Pallargas.

**QUERALPS ó CARALPS**: l. cab. de ayunt. que forma con Fustañá en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (1, aud. terr. c. g. de Barcelona (18), dióc. de Seo de Urgel (12). **SIT.** en terreno escabroso, con **CLIMA** frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 70 **CASAS** y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso; próximo á ella está el cementerio. El **TÉR.M.** confina: N. el reino de Francia; E. Setcasas y Tragurá; S. Pardinás y Ribas, y O. Ventolá y Planolas; en él se encuentra el célebre santuario de Ntra. Sra. de Nuria, colocado en una corta llanura que dejan en sus faldas los encumbrados montes de Puigmal y Collet de Finestrelles, que son los mas elevados en este Pirineo; el santuario tiene contiguas 2 grandes casas con habitaciones capaces, cuadras y establos para los ganados vacuno y lanar á unos 300 pasos dist.; hay una estremada devoción á la imagen de Ntra. Sra. que en él se venera, y las fiestas que se celebran son concurridísimas de los pueblos de Cataluña y de Francia, particularmente en las de 16 de agosto, 1.º y 8 de setiembre; en la misma llanura existe una capilla dedicada á San Gil, y una cueva donde se cree fue hallada la Virgen, en la cual se mira con gran devoción una cruz, una campana y una olla, que segun tradicion fueron tambien encontradas en el mismo sitio; el camino que conduce al santuario es escabrosísimo, y el clima de su recinto rigurosamente frío por la estremada elevación; de modo que en setiembre se cierra este templo, y queda inhabitado hasta el mes de julio que se vuelve á abrir; le rodea un pequeño bosque de pinos, como si la naturaleza lo hubiese criado al intento para adorno y comodidad de este sitio, pues que en lo demas de estas montañas no se ven mas que las rocas peladas. El **TÉRRENO** es áspero y escabroso, con algun arbolado de pinos; contiene canteras de piedra de cal y 4 minas de hierro; le cruzan varios **CAMINOS** de herradura. El **CORREO** se recibe de Ripoll por medio de balijero. **PROD.**: centeno y patatas; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda, y caza de perdices y liebres. **POBL. Y RIQUEZA**, unida la de Fustañá, 72 vec., 343 alm. **CAP. PROD.**: 4.999,000 rs. **IMP.**: 49,750.

**QUERALT**: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Monsó.

**QUERALT**: monte así nombrado en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; llámase con esta denominación porque es la del santuario que contiene dedicado á la Virgen; antes pertenecía al término de Valldar, y ahora al de la v. de Berga.

**QUERALT**: cast. ant. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; es grande, sólido y elevado, con una casa; se halla en desp. y da nombre á la pobl. de Sta. Coloma de Queral, de la prov. de Tarragona.

**QUERALT (STA. COLOMA DE)**: (V. Sta. Coloma de Queralt).

**QUEREJATSU**: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

**QUERENCIA**: l. del distrito municipal de Riba de Santjuste en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4 1/4). **SIT.** en terreno áspero, su **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 44 **CASAS** y una igl. parr. aneja de la de Tóbes. El **TÉR.M.** confina con los de Cercadillo, Barcones, Marazobél, Alcolea de las Peñas y Tóbes; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El **TÉRRENO**, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad. **CAMINOS**: los locales, de herradura y en mediano estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta de Sigüenza. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, mular y

asnal. **IND.**: la agrícola y recreación de ganados. **POBL.**: 42 vec., 44 alm. **CAP. PROD.**: 742,500 rs. **IMP.**: 28,500. **CONTR.**: 2,610.

**QUEREÑO (SAN CRISTOBAL)**: felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana (1). **SIT.** á la der. del r. *Sil* en un llano regado con las aguas del arroyo *Xeos*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el **CLIMA** es algo propenso á fiebres inflamatorias ó intermitentes. Tiene 22 **CASAS** y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de Salas de la Rivera dist. 1/2 leg. en el part. de Pontferrada. Confina: N. Villar de *Xeos*; E. Sobredo; S. Puente de Domingo Florez, prov. de Leon, y O. Pumares. El **TÉRRENO** es de buena calidad; le riega en parte dicho arroyo *Xeos* que se reúne al *Sil*, pasándose este por una barca. Al N. del pueblo hay monte que únicamente produce brezo, habiendo tambien castaños y dehesas de pasto. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos inmediatos, y se hallan en regular estado. El **CORREO** se recibe del Barco de Valdeorras. **PROD.**: centeno, vino, patatas, aceite, algun trigo, toda clase de legumbres, frutas, miel y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agricultura y 2 molinos harineros, dedicándose los vec., á buscar pepitas de oro entre las arenas del *Sil*. **POBL.**: 30 vec., 430 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUERFORADAT**: l. del ayunt. de Cava en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona. **SIT.** en terreno montuoso y quebrado, y **CLIMA** frío. Consta de 30 **CASAS** é igl. parr. (San Ginés), de la que depende el anejo de Burgosa; el curato es de primer ascenso y lo sirve el cura párroco y un beneficiado de sangre. Confina por el N. con Bar y Bejech; E. Villich; S. San Marti del Puig, y O. Cava. El **TÉRRENO** es montuoso, de mala calidad, y le baña un barranco con el mismo nombre del pueblo. **CAMINOS**: locales y de herradura. **PROD.**: centeno, cebada y pocas legumbres; cria ganado lanar y cabrio y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 45 vec., 80 alm. **RIQUEZA IMP.**: 49,682 rs. **CONTR.**: el 14'48 por 400 de esta riqueza.

**QUERFORADAT ó CAPISCOL**: riach. en la prov. de Lérida (V. Seo de Urgel, part.).

**QUERGIZO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de San Martin de Lage (V.).

**QUERO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (13 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en una llanura es de **CLIMA** frío, reinan los vientos del S. y se padecen intermitentes; tiene en el dia 200 **CASAS** habitables y otras muchas arruinadas á consecuencia de la última guerra; casa de ayunt. reducida, 2 paneras del posito, casa-tercia para los diezmos; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) con curato de entrada y de patronato del Gran Prior de San Juan; una capilla de la Soledad, y en los afueras al N. la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables en abundantes pozos y de excelente calidad. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Puebla de Don Fadrique; E. Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); S. Miguel Estéban; O. Villafranca de los Caballeros; cuyos pueblos distan 2 leg. y comprende como objetos mas notables 2 lagunas de sal, abundantísimas con su salero y adm. próxima á la última: á 3/4 leg. al NO. hay otra laguna llamada del Tarai que contendrá en el invierno sobre 2 varas de agua, que en el verano se reduce á la mitad, y aun algunos años suele secarse: su magnitud es de 2 leg. de circunferencia, en ella muere el r. *Niánsares*, que entra por una reja practicada al efecto, al lado E. y la misma se desagua en el *Gigueta* por otra reja al S. mucho mas grande: en el centro de la laguna se ven 4 islas, en las cuales hay muchas fustas de carrizo, eneas, juncos etc., y se crían lobos, zorras y nutras, y en las aguas se ven de continuo ánades de todas clases: lo mas notable que ofrece la tal laguna es lo virtuoso de los baños de sus aguas, eficaces contra las enfermedades venéreas, cutáneas y reumas. El **TÉRRENO** es de vega en su mayor parte, con muchas acogidas de aguas;

salitroso é improductible estas vegas y regularmente fértil; en lo demás. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos el CORREO se recibe en Madridejos por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda, y abundante escasa de tencas en la laguna descrita. POBL.: 200 vec., 823 alm. CAP. PROD.: 443,000 rs. IMP.: 45,625. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'88 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 45,382 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con 43,254 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

QUEROL: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (12 1/2), ayunt. de Montagut (1): SIT. en terreno escabroso, próximo al r. Gayá, y rodeado de elevados montes; goza de buena ventilacion, y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS de mala construccion; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de la Esblada, y la de Salmellá, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. Domina la pobl. el ant. cast. de su nombre, propio del baron de igual titulo; fue incendiado en 1400, y despues destruido dos veces siendo la última en 1835, en que lo abandonaron los carlistas, sitiados en él por las tropas de la Reina y Milicia Nacional. El TÉRM. confina N. San Magí, Rocamora y la Llacuna; E. Montagut; S. Pont. de Armentera, y O. Sta. Perpetua; en él se comprende el pequeño l. de la Esblada. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos y carcasas; le fertiliza el mencionado r. Gayá, con cuyas aguas se riegan las huertas de sus márg. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Valls. PROD.: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos harineros. POBL. y RIQUEZA unida la de Esblada 52 vec., 358 alm. CAP. PROD.: 2,355,583. IMP. 70,667

En lo ant. Querol era v. populosa con una fortaleza de importancia. En el año 1400 fue destruida por un incendio, y reedificada de nuevo, volvió á serlo por otro incendio en las guerras posteriores. En todas las que han afligido al pais ha tenido que sufrir Querol de un modo notable. En 1835 obtuvieron en ella un triunfo los urbanos de Sta. Coloma sobre el carlista Balsé.

QUEROL: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, distrito municipal de Castellar.

QUEROL: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga. (V. MONTEMAYOR).

QUES (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infiesto (1), ayunt. de Piloña: SIT. en las inmediaciones del r. de este nombre, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 160 CASAS en los l. de Ampueriz, Causiello, Cotadiello, Llana, Pedruco, Reguero, Sofelguera, Testeros y Vistalegre. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina con las parr. de Beloncio y Nava. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas, castañas, avellanas, peras, higos, manzanas y otras frutas, arbolado de hayas, robles, acebos, arnanos y pastos; se cria ganado vacuno, caballero, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 467 vec., 639 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

QUESA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Enguera (4): SIT. en terreno llano al pie de un monte; le batien los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y calenturas. Tiene 480 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños concurreda por 6 y dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 42 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Bicornp (4 leg.), los vec. se surten de fuentes que hay fuera de la pobl. de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con de Millares; E. Tous; S. Navarrés, y O. Bicornp; comprende 5 cas. esparcidos por los varios montes que hay en todas direcciones, poblados de pinos, aliagas, romeros y otros arbustos; tambien en la partida de Altoblanco hay 2 minas, denominadas Trinidad y Setavi, ambas de hierro, cuyo pozo tiene 12 grados de inclinacion de S. á O. y las piedras que

se estraen de él son procedentes de manganeso con plomo, el que ha degenerado en hierro entre piedra de yeso, cuyo mineral obedece al iman. El TERRENO es quebrado, bañado por r. Grande y el de Benedriz. Los CAMINOS son locales, y en mal estado por lo quebrado del terreno. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, vino, aceite, algarrobas, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de todas clases, mayor y menor. IND.: la agricola; 2 molinos harineros; 2 almazaras, y 3 tejedores de lienzo caseiros. POBL.: 243 vec., 592 alm. CAP. PROD.: 1,084,347 rs. IMP.: 45,429. CONTR.: 7,464.

QUESADA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leg.) part. jud. y vicaria ecl. de Cazorla (1), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo: SIT. á la falda meridional del cerro de la Magdalena, sobre una pequeña meseta, desde donde se domina el r. de Quesada: el CLIMA es frio por la inmediacion á la sierra de Cazorla que en el invierno está siempre cubierta de nieve; pero es sin embargo muy sano: los vientos que reinan mas generalmente son los del O. y S. llamado este último Granadino, y el del E. que es de influjo perjudicialísimo para los frutos y plantas. Se compone de 600 CASAS con pocas comodidades; la capitular, que es el mejor edificio del pueblo, y cárcel que ocupa un torreón de la ant. fortaleza, hoy arruinada; una escuela de niños concurreda por unos 50 y otra de niñas por 30; la primera está dotada en 2,750 rs. anuales y unas tierras que producen aproximadamente 550 rs., y la segunda en 4,200; un hospital, que acoge regularmente á los forasteros pobres, pues hay pocos del pueblo; igl. parr. (San Pablo) que comprende el anejo de la ald. de Velerda, servida por un cura de término, un beneficiado, 6 tenientes de beneficio y 3 tenientes de cura; un conv. que fue de dominicos, con su igl. dedicada á San Juan Evangelista, que sirve de ayuda de parr.; las ermitas del Hospital dedicada al Sto. Cristó, la de la Madre de Dios, unida esta última al cementerio, ambas abiertas con culto público, y la de Sta. Catalina; y un cementerio contiguo á las mismas casas por la parte del O.: hacia el N. hay un bonito paseo que aunque su arbolado está adornado con algunos rosales y sauces, ofreciendo pintorescas vistas por el r., huertas, molinos y olivares que domina. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. confinando por N. con Cazorla; E. el mismo Cazorla y Pozo-Alcon; S. Cabra del Sto. Cristo, Jodar y Ubeda, y O. Cazorla otra vez. Comprende la ald. de Velerda sit. en la sierra á dist. de una leg. E. de la pobl. que comprende 150 vec. y tiene un alc. p.; las cortijadas de Laca y Guadiana con 12 cortijos é igual número de vec. tambien con alc. p. las de Bruñel y Vega con 15 cortijos y otros tantos vec.; las de Figué y Vejar 8 cortijos, y el cas. del Heredamiento con 12 cortijos. Antes tenia las ald. de Huesa nombrada tambien Poyatos (V.), Larba, Rojo-Molinos, Ceal y Taharal. La de Larba dist. al S. 2 leg., se emancipó en 1842 y se unió á Cabra de Santo Cristo: las de Poyatos, Rojo-Molinos, Ceal y Taharal, se han separado en 1847 y en 4.º de mayo se constituyó en ellas ayunt. siendo la cap. Poyatos. La riqueza que comprende el término señalado á estas ald. está graduada en la quinta parte de la que tenia Quesada, y su vecindario en la sexta. Hay tambien en este término algunas atalayas á la vista del pueblo conservándose en mejor estado la llamada de Tiscar. Sit. una leg. al E. de la pobl. Las salinas del término son muchas y especialmente la nombrada del Romero que está inutilizada por orden del Gobierno. es una de las mejores de la prov.: produce bastante cantidad de agua salada tan fuerte, que naturalmente congela sal blanquísima. Bañan el término los r. Guadiana Menor, llamado tambien r. Grande, que corre con direccion al O. cruzándole 2 barcas pequeñas, una en el sitio llamado Collejares y otra en el vado de la Adelfa; el r. Quesada que nace en el mismo término corriendo en igual direccion que el anterior, y se aumenta en la cortijada de la Vega con las aguas del Majuela: corren tambien otros arroyos de menos consideracion, y por fin, en el sitio de la Cañada de las Fuentes nace el caudaloso Guadalquivir, el cual entra á poco de nacer en el término de Cazorla. El TERRENO es de buena calidad; participando de secano y regadio; todo es de sierra, poblada de pinos, chaparro, con buena bellota, aunque

poca, roble, boj y otros semejantes, enebro, espino, romero, madroño etc., sirviendo la madera de los primeros, que es muy durable, para la construcción civil: hay una deb. de pastos llamada de Guadiana que tiene de cabida 14.000 cuerdas de tierra y produce buenos pastos para toda clase de ganados, monte de pinos, esparto y yesares, cuyas canteras dan el yeso muy superior. Las huertas sit. en las orillas del r. *Quesada* con cuyas aguas se riegan, abundan en toda clase de frutales, si bien el naranjo y el limonero no pueden aclimatarse por lo frío del terreno. Los CAMINOS dirigen á Ubeda, Jodar, Cazorla, Peal, Cabra de Sto. Cristo ó Hinojares, todos en mal estado; y sobre uno de ellos hay una venta llamada de Collejares inmediata al r. *Guadiana*, al S. y 1 1/2 leg. de la pobl. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero dos veces por semana. PROD.: trigo, aceite, cebada, centeno, habas, garbanzos, maíz, judías, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases, especialmente los higos que son muy buenos y abundantes; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, asnal, mular y caballar; siendo el ganado aunque pequeño muy firme por cuya circunstancia es de mucha estimación en el país; hay caza de jabalíes, corzos, cabras monteses, conejos liebres y perdicés; pesca de barbos y algunas anguilas. IND. 8 molinos harineros que solo muelen 3 meses al año, 9 de aceite 2 fáb. de jabon blando, y 2 tejares aunque malos. COMERCIO: la exportación de trigo, cebada, aceite, garbanzos, maíz, judías é higos, importándose arroz, bacalao, azucar, cacao y algunas legumbres. Se celebra una feria anual los días 25, 26 y 27 de agosto, concedida por real orden de 26 de diciembre de 46, en la que se presentan ganados de toda especie y abundante. POBL.: 1,148 vec., 4,503 alm. CAP. PROD.: 44,382,899 rs. IMP.: 601,273. CONTR.: 444,940 rs. en cuyas cantidades está incluida la pobl. riqueza y demas de las ald. que hoy forman jurisd. separada. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y el resto por reparto vecinal.

Esta v. es muy antigua. Fue ganada á moros en 1155, según resulta de los anales toledanos y una escritura copiada por el Dr. Burriel: Mariana sin embargo atrasa esta conquista al año 1157. Los moros volvieron á apoderarse de ella, y en 1223 fue asaltada por los cristianos, que pasaron á cuchillo la garnición. Tampoco tardó en volver al dominio de los sarracenos, y así fue que en 1230 el rey D. Fernando III la dió al arz. de Toledo D. Rodrigo, á tal que los echase de ella, como lo verificó, ganando ademas otras pobl. Aun volvió á ser presa de los musulmanes: el rey de Granada la tomó en 1298, y en 1309 pidió la paz al de Castilla, ofreciendo restituir las plazas de Bezmar ó Bedmar y de Quesada, y pagar una gran suma de dinero en compensación de los daños de la guerra, lo que fue aceptado; volviendo por este medio ya definitivamente al poder de los cristianos. Después que fueron batidos estos por los granadinos en la batalla de Collejares, sitio próximo á esta plaza; el vencedor cayó sobre ella en 24 de octubre; pero fue á su vez también batido y obligado á levantar el cerco y retirarse; sin que desde entonces vuelva á asomar en la historia el nombre de esta v., por acontecimiento que deba especificarse.

QUESO (NEL): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Valbuena.

QUETESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corco y felig. de Sta. Maria de *Pineiro* (V.). POBL.: 40 vec., 45 almas.

QUEVEDA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santillana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Mijares, servida por un cura de ingreso y presentación de los cabildos de Santillana y Santander, buenas aguas potables. Confinan con el anejo Ubiareo, Viveda y Cortiguera. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: maíz, legumbres, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 452 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUEVEDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Molledo. SIT. cerca del r. *Besaya*; su

CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martín) matriz de Sta. Olalla, servida por un cura de ingreso y presentación de la casa de Borja y Barreda; 2 ermitas de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confinan con el anejo y Silio. El TERRENO es desigual y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maíz, legumbres, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUEYJA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Celeiros, Chandreja, Forcadas, Parafita, Requeyo y Vilar, cuyo vecinos nombraban en ella justicia ordinaria.

QUEYRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyros y felig. de San Salvador de *Collantes* (V.).

QUIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Godada y felig. de San Pedro de *Carmega* (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

QUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

QUICENA y CASAS DE MONTE ARAGON: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca; aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, con libre ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 30 CASAS; una escuela de instrucción primaria concurreda por 20 alumnos, una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) de la que es aneja la de Fornillos, cuyo curato es de 3.ª clase, de provision real y ordinaria, y antes del monast. de Montearagon, jurisd. *vere nullius*. El TÉRM. confina N. Montearagon; E. el monte del mismo; S. el r. *Flumen*, y O. Huesca. El TERRENO es llano, de mediana calidad, abundante en aguas por el mencionado r. y sus muchas acequias de riego, con dos pequeños sotos arbolados de álamos, chopos y robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, maíz, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y alguna caza, y perca de barbos y anguilas. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,518 rs.

QUIEBRA: isla sit. en el centro de la ria de *Noya*, al S. del puerto de Freijo y frente á las puntas de Borneira y del Caballo, está á la parte oriental y Borneira al O. Se halla inhabitada pero conserva restos de una ermita: corresponde al part. de Noya en la prov. de la Coruña.

QUIJANO: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Santander (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Piélagos. SIT. parte en declive y parte en llano; su CLIMA es algo frío; sus enfermedades mas comunes constipados, pulmonías y fiebres. Tiene 62 CASAS; un edificio del siglo XVII notable por las figuras que le adornan; iglesia parroquial (Santa Colomba) servida por un cura de ingreso y presentación de la casa de los Rodriguez Guerra; una ermita (Nuestra Sra. del Buen Suceso), y 10 fuentes de buenas aguas. Confinan con Renedo, Parbayon, Barcenilla y Viño. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Pas*. Los CAMINOS son locales, excepto el de Renedo á Barcenilla. PROP.: maíz, chacoli, patatas, algun lino y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: un molino harinero que se halla parado la mayor parte del año. POBL. 53 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUIJAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Reocin. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 90 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Sol) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; 4 ermitas, cementerio y buenas aguas potables. Confinan con pueblos del valle de Reocin. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: maíz, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 90 vec., 358 alm. CONTR.: con el ayunt.

Es patria del jesuita Fr. Bartolomé, antes cura de Carabaña, en el arz. de Toledo, secretario del cardenal Taverna é insigne arquitecto, que trazó y construyó el hospital de fuera de Toledo y otras grandes obras: vivió por los años desde 1528 á 1570.

QUIJGAR: deb. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Palomera.

**QUIJLIANA**: cas. con huerta en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Sénés.

**QUIJORNA**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.) part. jud. de Navalcarnero (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12). *sir.* en un pequeño valle, la combaten todos los vientos en particular el N. y O.; el *CLIMA* es templado y sus enfermedades mas comunes caleturas intermitentes. Tiene 47 *CASAS* de mediana construcción, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 730 rs., y una igl. parr. (San Juan Evangelista) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay en el *TÉR.M.*: éste confina N. Valdemorillo; E. Villanueva de la Cañada; S. Brunete, y O. Navalagamella y Perales de Milla; se extiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de encina de 300 fan. de estension y diferentes prados con regulares pastos; le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de las vertientes de los cerros, á cuyas márg. se encuentran algunos álamos negros; el *TÉRRENO* es de buena calidad. *CAMINOS*; los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el *CONRIZO* se recibe en la cab. del part. por balijero. *PROD.*: trigo, cebada, avena, algarrobas, aceite, garbanzos, guisantes y frutas de buena calidad; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. *IND.*: la agrícola, un molino de aceite y varios hornos de cal. *POBL.*: 42 vec., 147 alm. *CAP. PROD.*: 1.403.667 rs. *IMP.*: 46.213. *CONTR.*: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

**QUILAMA**: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace hácia la mitad de la vertiente meridional de la sierra de su nombre, térm. de Valero, en una de las montañas que le forman, y lleva el nombre de *Mediafanega*. Se forma de varios manantiales que se desprenden de aquellas. Describe en su curso muchas revueltas por las montañas anteriormente espresadas, llevando su direccion de O. á E. hasta su confluencia con el *Alagon*, 1/2 leg. al S. de aquel pueblo. En verano lleva poca agua, pero en las épocas lluviosas es de bastante consideracion. Juntanse despues con el *Pasajes*, y todos reunidos toman el nombre de r. *Valero*. Pasa por el térm. de los pueblos de Arroyomuerto, Garcibuey, Valero y San Miguel de Valero, fertilizando sus aguas varios terrenos. Tiene junto á Valero un puente de mamposteria de un solo ojo, y es poco abundante de pesca.

**QUILAMA**: sierra en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Es una derivacion de la de Valero y se comunica con los montes nombrados de Mediafanega, por otro que á manera de puente las une entre si. La cima del Quilama es peñascosa y árida, con solo algunos carrascos de encina, brezos y jarales. En todas sus laderas hay muchas canteras de cal que benefician los vec. de los pueblos inmediatos á Navarredonda y la Rinconada. En los montes de Quilama y Mediafanega se dividen las aguas, marchando las que nacen en las faldas S. y E. al *Alagon* y con él al *Tajo*, y las del S. y O. al *Huebra*, *Yeltes* y al *Duero*. En la cúspide de Quilama hay una cueva origen de tantas tradiciones en el pais, y que nosotros pasamos por alto por no conducir en nada al objeto de nuestra obra.

**QUILCHANO**: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, herm. de Iruraz, ayunt. y térm. de Elburgo; hay una ermita dedicada á San Pedro.

El pueblo de Quilchano existia en el siglo XIV y pasaron á poblar la v. de Elburgo, segun consta del privilegio de pobl. de ésta v., dado por D. Alonso XI á 20 de octubre de 1337.

**QUILEZ (SAN)**: (V. Santaliestra, pues todo es un mismo pueblo.)

**QUILIS (CASA DE)**: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Valles.

**QUILMELAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andres de *Guillamil* (V.). *POBL.*: 48 vec. y 90 almas.

**QUILOÑO (SAN MIGUEL)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1/2), ayunt. de Castreilon. *sir.* al O. de la cap. del part., con libre ventilación y *CLIMA* templado y sano. Tiene 143 *CASAS* en los l. de Bar-

zanas, Braña, Castro, Ferralgo, Lodares, Peñaderas, Quiona, Plata, Riera, Ranera y Villar, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Bernardo en Barzanas y Espiritu Santo en Castro. Confina N. Laspra; E. Avilés y Entreviñas; S. Pillarno, y O. Cona. El *TÉRRENO* es llano y le bañan 2 riach. que nacen en Pillarno. Atraviesan por esta felig. 2 *CAMINOS* que desde Avilés conducen á Muros y á Pravia. *PROD.*: escanda, maiz, mijo, panizo, castañas, patatas, habas y guisantes; hay ganado vacuno, de cerda y caballo, y poco lanar y cabrio; alguna caza de perdices y pesca de truchas. *POBL.*: 200 vec., 740 almas. *CONTR.*: con su ayuntamiento (V.).

**QUILÓS**: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga, abadia del mencionado Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cacabelos. *sir.* en una estensa vega á las márg. del r. *Cua*; su *CLIMA* es templado; sus enfermedades mas comunes reumas y oftalmias. Tiene 80 *CASAS*; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (Sta. Colomba) servida por un cura; una ermita (San Antonio) y una fuente de buenas aguas. Confina con Villabuena, Canedo, Cacabelos y Arboleda. El *TÉRRENO* es de mediana calidad, pero seria mucho mas productivo si se sacase un cauce del *Cua* para su riego. Ademas de los *CAMINOS* limítrofes cuenta el de Vega de Espinareda y Ancares; recibe la *CORRESPONDENCIA* de Cacabelos. *PROD.*: granos, vino, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y algun yeguar; caza de perdices y codornices y pesca de truchas. *POBL.*: 77 vec., 446 alm. *CONTR.*: con el ayuntamiento.

**QUILLA (LA)**: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valle Hermoso.

**QUIMESO**: ald. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ortadó. *sir.* en una pequeña pendiente junto al pueblo de la Bastida de Ortens y enclavada en su térm.; dependiendo en lo ecl. de la parr. de Ortadó. El *TÉRRENO* es de mala calidad. Hay un *CAMINO* que dirige á la Seo de Urgel, de donde se recibe la *CORRESPONDENCIA*. *PROD.*: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. *POBL.*: un vec., 7 alm. *CONTR.*: con el ayuntamiento.

**QUIMIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresia de Sta. Maria de *Nogueira* (V.). *POBL.*: 7 vec., 32 almas.

**QUINCOCES DE SUSO**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la Junta de Oteo. *sir.* á orillas del r. *Gerta*, en la carretera de Cervera de Rio Pisuerga á Vizeaya; su *CLIMA* es frio, pero sano. Tiene 48 *CASAS*; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Baro y Quincoces de Yuso. El *TÉRRENO* es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Gerta*. Los *CAMINOS* son locales, escepto el mencionado de Cervera de Rio Pisuerga. La *CORRESPONDENCIA* se recibe de la cap. del part. *PROD.*: granos, legumbres, pastos y leña; cria ganado y alguna caza. *POBL.*: 48 vec., 67 alm. *CAP. PROD.*: 26,400 rs. *IMP.*: 2,281.

**QUINCOCES DE YUSO**: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. titulado de la Junta de Oteo, cuya cap. es el pueblo de este nombre (4). *sir.* sobre una pequeña colina; los vientos que principalmente reinan son el N., S. y O., y las enfermedades mas comunes los constipados. Cuenta 40 *CASAS*; una escuela de primeras letras concurreda por 20 niños y alguna que otra niña, dotada con la retribucion convencional que le pagan dichos alumnos; una igl. parr. matriz (Santa Maria) que tiene anejo á Quincoces de Suso; un cementerio al N. y en parage que domina al pueblo, y cerca de este una ermita bajo la advocacion de San Pedro. Los vec., para beber y demas usos se proveen en verano de las aguas de una fuentecita dist. 1/4 de hora, y en invierno de las de un r., del cual hablaremos mas abajo. Confina el *TÉR.M.* N. con la Peña llamada de Angulo; E. Lastras de Teza; S. San

Llorente y Calzada, y O. Cabañes y Lastras de la Torre. El TERRENO es seco y de buena clase; contiene montes poblados de hayas y robles, y por él corre el mencionado r., que carece de denominación, el cual sin embargo de ser bastante caudaloso en invierno, se queda seco en verano: este r. nace en una cueva á dist. de 1/4 de hora del l., y despues de bañarle por los lados O. y S. marcha en dirección á San Llorente y Villaluenga. Los CAMINOS se encuentran en regular estado y comunican con los pueblos de Lastras de la Torre, San Llorente, Lastras de Teza y Oteo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, titos, habas, lentejas y alholbas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de codornices y sordas. IND.: la agrícola: durante 3 ó 4 meses principiando desde noviembre, se celebra un mercado los viernes de cada semana, presentándose en ellos con abundancia ganado de cerda. POBL.: 23 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 328,400 rs. IMP.: 50,208.

QUINDIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

QUINDIMIL (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Palas de Rey (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*, con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de los l. de Felmil, Montarelo, Pena, Quindimil, Vilar-do-monte y Villaramil, que reúnen 36 CASAS y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Juan de Laya con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con la de Salaya; por S. Filgueira, y por O. Viña ó Ambreijo interpuesto el *Tambre*. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, trigo, maíz, habas, avena, mucha patata y lino; cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza, pesca y molinos harineros. IND.: la agrícola y elaboración de quesos. POBL.: 38 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Quindos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

QUINDOS (SAN JUSTO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (9 leg.), part. jud. Becerreá (2 3/4), y ayunt. de Cervantes (1 1/2): SIT. en una alturita con buena ventilación y CLIMA benigno. Comprende los l. de Estremar, Quindos y Sebanes con 24 CASAS y el ant. palacio del marqués de San Saturnino; hay 10 fuentes de excelente agua y un hermoso campo poblado de robustos robles; una escuela á la cual concurren 20 niños cuyos padres retribuyen al maestro. La igl. parr. (San Justo) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Ambasvias; al E. San Justo de Villaver; por S. San Pedro de Cervantes, y por O. Sta. Maria de Castro: le baña un riach. sin nombre cruzado por un puente de madera; el TERRENO es de 3.ª clase: los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe de Becerreá por San Roman de Cervantes. PROD.: patatas, centeno, nabos, lino, algun trigo, hortalizas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y codornices y se pescan esquisitas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 24 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINES (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Rivadabia (1): dióc. de Tuy, ayunt. de Melon. SIT. en terreno montuoso á la der. del r. *Abia*; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frío y saludable. Tiene mas de 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cabelo, Codesas, Francelos, Ibia, Negrelle, Prigueiro, Porto da Lage, Villaverde y Vivenco. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por dos curas amovibles, cuyo nombramiento antes correspondia al monast. de Melon. Confina con las felig. de Melon y Villar de Condes. El TERRENO es de mediana calidad; en la ald. de Prigueiro hay aguas minerales. Cruzan por el dilatado terr. de esta parr. el riach. *Feija* que nace en el monte Faro, y el llamado *Cerles* que tambien tiene origen en dicho monte; ambos se reúnen y van hácia el E. para desaguar en el *Miño*. El espesado monte cria únicamente urces, tojo, retamas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de Rivadabia tres veces á la semana. PROD.:

maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 322 vec., 4,600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINSTILANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

QUINT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas.

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santiago de *Coedo* (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Corcores* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.): POBL.: 7 vec., 22 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de *Navea* (V.): POBL.: 45 vec., 75 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Maria de *Folgozo* (V.): POBL.: 42 vec., 60 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Dozon* (V.): POBL.: 2 vec., 40 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Palmon* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Coedo* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de *Quinta* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Lorenzo de *Irijoa* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Berines* (V.): POBL.: 43 vec., 62 almas.

QUINTA: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Aguas-santas, Bujan, Costa, Cruces, Heribogo, Hermedelo, Lampay, Loroño, Oin, Ribasar, Rois, Seira, Sorribas y Urdilde, en las que ejercia el señ. y nombraba juez ordinario el R. ob. de Santiago, si bien respecto á la de Cruces era participe el conv. de agustinos de aquella c., el cual nombraba otro juez ordinario.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Moneijas* (V.): POBL.: 2 vec., 40 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Pescoso* (V.): POBL.: 6 vec., 33 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Berredo* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Serode* (V.): POBL.: 6 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rivabeso* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Campo* (V.): POBL.: 8 vec., 36 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadeneira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de *Quintá* (V.): POBL.: 42 vec., 60 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Santiago de *Pradeda* (V.): POBL.: 8 vec., 39 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de

Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia* (V.): POBL.: 42 vec., 60 alm.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro Felix de *Rozas* (V.): POBL.: 6 vec., 28 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Cruz de *Viana* (V.): POBL.: 3 vec., 9 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.): POBL.: 8 vec., 32 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL.: 4 vec., 14 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.): POBL.: 4 vec., 48 almas.

QUINTA: l. en en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá* (V.): POBL.: 12 vec., 49 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Cruz de *Queija* (V.): POBL.: 5 vec., 22 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sta. Maria de *Cenlle* (V.).

QUINTA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.): POBL.: 2 vec., 40 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Muradelle* (V.): POBL.: 3 vec., 41 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Agrade* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.): POBL.: 2 vec., 6 alm.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.): POBL.: 6 vec., 32 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del *Val* (V.).

QUINTA: l. en la prov. Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Papuein* (V.).

QUINTA (LA): cigarral en la prov., part. jud. y término. de *Toledo* (V.).

QUINTA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/2) y ayunt. de Doncos (1/2). SIT. a la izq. de las aguas que del Cebreiro bajan a Nogales y Puentes de Gatin. CLIMA frio y poco sano; comprende los l. de Chan de Vilar, Quintá, Santalla, San Justo, Villabol y Vilela, que reúnen 40 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), anejo de San Juan de Torés con cuyo TERM. confina por O., al N. limita con San Juan de Villadicente, al E. Doncos y por S. San Cosme de Nullan; el TERRENO es montañoso, quebrado y de mala calidad, á lo que contribuye la nieve que en él se estaciona. Los CAMINOS locales y malos y el congreso se recibe de Doncos 1 es veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, avena, lino, trigo y cebada: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 498 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (4 3/4). SIT. sobre el camino que viene de Fonsagrada por el monte de Sta. Cruz de Restelo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Balajaz, Buisan, Castelo de Ma, Cortella, Couso, Hermida, Quintá y Souto, que reúnen 51 CASAS sin contar las 2 que tiene el l. de Souto en San Juan de Sebane.

La igl. parr. (Sta. Eulalia), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉM. confina por N. con el de Cabanelas; al E. Santiago de Penamil del part. de Fonsagrada, por Sebanes, y por O. la cordillera de Sta. Cruz de Restelo, de donde se desprenden algunas aguas que van á confundirse con las del Navia. El TERRENO es quebrado y de mala calidad; los CAMINOS locales, enlazan con el que se ha dicho pasa por la felig. El CORREO se recibe de la Puebla de Navia. PROD.: centeno, patatas, nabos, maíz, trigo, castañas, lino y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices, liebres y jabalíes; se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 312 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA DE CARRASCO: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término. de Bobadilla.

QUINTA DE LOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (12 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Quiroga (1 1/4). SIT. sobre las márg. del r. *Lor*. CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes: comprende los l. y cas. de Agualevada (San Pedro), Casa del Pacio, Carvallo de Lor, Casti, Bustelo, Freijeiro, Esmerele, Gestoso, Lamas, Margaride, Mazaira, Orjais, Paradel-la, Pozos, Riomayor, Sta. Andrea, Soan, Sobrado, Souto, Trampilla y Vilar, que reúnen 30 CASAS, 50 casetas y 66 casuchas; hay varias fuentes de buen agua y una igl. parr. (Sta. Maria), con curato de término y de patronato real y ecl.: el cementerio está al N. y unido á la igl., y fuera del pueblo, en el camino de Valdeorras á Lugo una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉM. se estiende de N. á S. 3/8 de leg. y de E. á O. 4 1/2 leg.; confina al N. con el de Sta. Mariña; al E. Nocado y Pacios; por S. Aguasmestas, y por O. Linares. Le baña, como se ha indicado el r. *Lor*, que procedente de Fonfria se une al *Sil* en Aguasmestas; le cruza un puente de piedra en la carretera de Valdeorras á Lugo: le fertilizan tambien varios arroyos que bajan de los montes del término, los cuales se hallan poblados de brezo y carrasca: el TERRENO es de buena calidad, con sotos de castaños y algunos prados de pasto. Los CAMINOS vecinales y el de que hemos hecho merito están bien cuidados. El CORREO se recibe de Monforte tres veces en la semana. PROD.: vino, castaña, centeno, patatas, trigo, cebada, maíz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y pecuaria; hay 5 molinos harineros. POBL.: 446 vec., 645 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA DONEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

QUINTAGRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Tejeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.). POBL.: 5 vec. y 35 alm.

QUINTAIRO: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes* (V.).

QUINTAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Martin de *Vilelos* (V.). POBL.: 7 vec., 28 alm.

QUINTAIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Tejeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de *Amaroce* (V.).

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria *Bobadela* (V.).

QUINTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

QUINTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Juvial* (V.). POBL.: 3 vec., 23 alm.

QUINTALONGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: 6 vec. y 29 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Coltoad, felig. de Santiago de *Biascon* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 3 vec., 42 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de San Esteban de *Abella* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Roman de *Encobras* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Bujan (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de Cecebre (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arleyo, felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Cosgaya.

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al concejo de Baró.

QUINTANA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales; aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del Valle de Soba: srr. a la parte occidental del valle en la falda de un barranco y sobre terreno bastante llano; su CLIMA es saludable. Tiene 34 CASAS; igl. parr. (San Félix), matriz de Bustancilles y Labin, servida por dos curas y buenas aguas potables. A la parte E. de la pobl., y sobre un pequeño cerro que la domina, se encuentra una torre ó casa fuerte que se halló guarnecida por las tropas nacionales, y en la que capitularon en agosto de 1836, al acercarse la facción, 30 hombres del batallón franco de la prov.; actualmente está deruida la parte fortificada, y habita en ella un inquilino. Confina con los anejos, Balcaba, Cacedo y concejo de San Martín. El TERRENO es muy bueno y le fertilizan las aguas del arroyo llamado la Gandara. Hay montes de roble que cuidan con mucho esmero, y multitud de castaños. PROD.: trigo, maíz y pastos para el ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio que cria. POBL.: 34 vec., 438 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde a Padierniga.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde a San Pantaleón de Aras.

QUINTANA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Corbera: srr. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. a que pertenece. El TERRENO es montuoso, formando cord. y valles amenizados por arroyuelos de mas ó menos consideración, segun el espacio que recorren. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Villacarriedo. PROD.: maíz, alubias y pastos, que con el ganado que se cria constituye la principal y casi única riqueza de los moradores. POBL.: 36 vec., 445 almas. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Tirso: srr. a la izq. del Nalon, en una colina que procede de la cumbre llamada Corión, separada del barrio de Cercedo por un arroyuelo que baja del alto de la montaña por una encañada que divide dicha cumbre de la de Cogollo, y por la cual sube el camino de Pravia á Grado. Esta colina forma una encañada con la altura de Sarrapio, cuyas vertientes opuestas caen sobre el Narcea por la parte de Quinzanas. TERRENO: calizo y regularmente fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 46 vec., 68 hab.

QUINTANA: l. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreiros: srr. en un plano inclinado; su CLIMA es frío y húmedo, sus enfermedades mas comunes catarrales y pulmonías. Tiene 39 CASAS, igl. parr. (San Pelayo) anejo de llanes, y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Galende, la matriz, Barrio y Limianos. El TERRENO es de mediana calidad, y algun tanto de regadío. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el de Castilla á Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, algunas manzanas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 409,508 rs. IMP.: 42,235. CONTR.: 2,839 rs., 48 mrs.

QUINTANA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde a Montani.

QUINTANA: ald. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso, cuya cap. es Almiñe (1/4); srr. en una ladera con esposición al E.;

goza de CLIMA templado y la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales y nerviosas. Tiene 32 CASAS de regular construcción, entre las que es notable la llamada el Colegio del Ricachon, que segun se dice, fue fabricada para que sirviera de tal á las niñas, cuyo edificio en toda su obra no contiene otras maderas que las empleadas en las puertas y ventanas, y á su E. se ve una magnífica huerta con estanques para la pesca y jaulas para las aves. Hay tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 500 rs. que le pagan aquellos, un pozo de donde se proveen de agua los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Millán Abad) y un cementerio al N., sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Su TÉRM., que se estiende 4,000 varas de N. á S. y 500 de E. á O., confina por N. y O. con Valdenoceda y Puente-Arenas, y por E. y S. con este último y Almiñe. El TERRENO es seco y de mediana calidad; hay una cantera de piedra de buena clase, y al NO. en las encrespadas peñas denominadas Occinos, un monte poblado de encinas aunque en corto número. CAMINOS: á unas 400 varas del pueblo pasa la carretera que conduce de Santander á Rioja, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y blanco; coñuña, habas, arvejas, garbanzos; titos, yeros y algo de maíz y vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y codornices, y pesca de barbos, angulas y truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 356,900 rs. IMP.: 33,343.

QUINTANA: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (5), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): forma ayunt. con Urturi, srr. en parage montuoso; CLIMA frío; reina el viento N. y se padecen pulmonías y reumas. Tiene 45 CASAS, inclusa la del ayunt. con cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo y 400 rs.; preceptoría de gramática que tiene asignados 200 ducados; igl. parr., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por 2 beneficiados; 2 ermitas (San Andrés y la Purísima Concepcion), y para el surtido de la pobl. una fuente en su interior, y diferentes fuera, de aguas excelentes. El TÉRM. confina N. Izqui; E. San Roman de Campezo; S. Angostina y Cabredo, y O. Urturi y Bernedo, hallándose bastante poblado en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad, y nacen en él 2 riach. que se dirigen hácia Bernedo y tienen tres puentecitos en los caminos que conducen á este último pueblo Maesta, Urturi, San Roman y Angostina, y que son las únicas que tiene la v.; en el primero se encuentra una venta. El CORREO se recibe, por balijero, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y otros granos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de jabalies, lobos, liebres y perdices; pesca de cangrejos y truchas. POBL.: 28 vec., 458 alm. CONTR.: (V. ALAVA, intendencia).

QUINTANA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (2), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. nullius, correspondiente al priorato de Magacela, orden de Alcántara, cuya sede reside en Villanueva de la Serena (5), c. g. de Estremadura: srr. en una pequeña hondonada, ventilada por todos los vientos, por ser pequeñas las alturas que la dominan; es de CLIMA cálido, y se padecen estacionales. Tiene 676 CASAS de solo piso bajo, la consistorial, cárcel, pósito, cuyo edificio es magnífico todo de piedra, dividido interiormente en 3 naves sostenidas por 40 columnas, construido en 1790, y su fondo consiste en 3,500 fan. de trigo; 3 escuelas de niños, pagada la una con 4,000 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 400; 2 de niñas en las que se educan 60, mediante cierta retribucion proporcional; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Milagros), curato de térm., de presentación del ayunt. y provision del prior de Magacela; una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen, y en los afueras la de los Mártires con el cementerio. Se surte de aguas potables en los muchos y abundantes pozos que hay en las huertas inmediatas á la pobl., no sirviendo sino para los ganados 5 fuentes y un pilar que hay dentro de ella. Confina el TÉRM. al N. con los de Campanario y la Guarda; E. Castuera; S. Zalamea, y O. Guarena y Don Benito, á dist. de 1/4 leg.

á 2, y comprende el santuario de San José, á 2 leg. al O., fundado el año 1816, 7,400 fan. de tierra roturada, de las cuales son 1,500 de segunda calidad, y el resto de tercera: hay además sobre 400 fan. á las inmediaciones del pueblo, destinadas para forrages, hortalizas, viñedo y olivos, y al O. una deh. llamada la Pared, propia del Sr. marqués de Paredes. Le baña, á dist. de 1/4 leg. de la v., el r. *Hortiga*, en dirección de S. á N.: su curso no sería perenne en el verano si no lo hiciera una charca del marqués de Casa-Mena, dist. 2 leg. de esta v., pues tiene obligación dicho señor de dar salida á las aguas desde 24 de junio á 29 de setiembre. El TERRENO es casi todo llano, á escepcion de algunas quebradas pequeñas y de una cord. de sierras que á dist. de 4 leg. al O. se estiende de S. á N., como 4 leg. en cuadro: el de esta sierra está casi inculto y cubierto de monte de poca utilidad; lo demas es de infima clase y solo se labra cada 3 ó 4 años. Los CAMINOS son vecinales: el COBRE se recibe en la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y de carga de todas clases, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: muchos telares de lienzos comunes, manejados por mujeres, un molino harinero, algunas tahonas; los hombres se dedican á la arriería á las prov. de Andalucía, Galicia y Castilla, trasportando jabon, curtidos y granos; hay un insignificante mercado todos los lunes. POBL.: 868 vec., 3,236 almas. CAP. PROD.: 3,791,150 rs. IMP.: 294,483. CONTR.: 51,344 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,754 rs., 20 mrs., del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de propios.

Fue este pueblo ald. de Campanario hasta 22 de febrero de 1595 en que se le concedió el privilegio de villazgo.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y part. jud. d.: Avilés de la felig. de San Roman de *Naveces* (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Banagues* (V.). POBL.: 41 vec., 50 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Quintana* (V.). POBL.: 20 vec., 400 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Baldomon* (V.). POBL.: 7 vec., 45 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santiago de *Posada* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomás de *Collia* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Nava* (V.). POBL.: 40 vec., 204 alm.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de *Anaya* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Millano de *San Emiliano* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de Sto. Millano y *Millano* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de Allende; su TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos de consumo en el pais. POBL.: 45 vec., 71 almas.

QUINTANA: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Vicente de *Villaperez* (V.).

QUINTANA: barrio de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de Cuatro Concejos y jurisd. de Ciervana. POBL.: 3 vec., 47 almas.

QUINTANA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de *Torquemada* (V.).

QUINTANA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de Santiago de *Anillo* (V.).

QUINTANA ó VANEGUILLAS: ald. en la prov. y dióc.

de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Posadas (3 1/2), ayunt. y térm. de la Carlota (1). Está srr. en el camino real de Córdoba á Sevilla, y en ella habitan unos 43 vec., 155 alm. Tiene una capilla para decir misa los días de precepto, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y servida por un capellan amovible de nombramiento del diocesano. Sus PROD. son las mismas que las de la *Carlota* (V.).

QUINTANA (LA): desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales, térm. del l. de Samano, de que fue ald.

QUINTANA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: corresponde á Veges.

QUINTANA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: corresponde á Quintanillas (concejo mayor de).

QUINTANA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca* (V.).

QUINTANA (LA): l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Burgos.

QUINTANA (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Miranda. srr. entre dos riach. al pie de una sierra llamada Peñamanteca; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es sano. Tiene 150 CASAS en los l. de Alcedo, Boinas, Labango, Quintana y la Vega, y los cas. de Linariega y Traviesas. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Vicente y la Asuncion. Confina N. ayunt. de Tineo; E. las Estacas; S. y O. la indicada sierra. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan dos riach., el uno que nace en Peñamanteca, tiene 3 puentecitos, y el otro denominado *Villar*, 2; dirigiéndose ambos á desaguar en el *Narcea*. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas, patatas, lino y yerba; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y batanes. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTANA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Martin de *Piedrafitá* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

QUINTANA DE FUSEROS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (4 1/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Iguenea. srr. á la falda de un monte en sitio sombrío y triste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias, tercianas y catarros. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 460 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y presentacion de ocho voces legas; una ermita (el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Iguenea, Cabanillas y Boeza. El TERRENO es de infima calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo llamado *San Claudio* que es uno de los principales ramales del *Boeza*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Bemibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas y algunas manzanas; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: telares de lienzos del pais y algun molino harinero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE HORMIGUERA: l. agregado al ayunt. de Villanueva de Nares, en la prov. de Palencia (18 1/2 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Burgos (14). srr. al N. de la prov., y dominado por el E. de una cuesta titulada la Rasa; su CLIMA es frio; combatido por el viento N. y propenso á calenturas catarrales. Consta de 16 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y pagada por los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Hormiguera; E. San Cristóbal; S. Villanueva de Nares, y O. Mataporquera: su TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte, á escepcion de lo poco que se riega con las aguas del arroyo titulado de la *Pradera*: al E. del pueblo y á corta dist. hay un monte poblado de roble, encina, y algunas hayas y otros árboles. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas

legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. **POBL.:** 40 vec., 52 alm. **CAP. PROD.:** 37,796 rs. **IMP.:** 925 rs.

**QUINTANA DE JON:** l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Otero de Escarpizo. **SIT.** en la falda de una cuesta; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Santiago), matriz de Revilla, servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga; una ermita (Sta. Lucia), y buenas aguas potables. Confina con Cogorderos, valle de Magaz, Otero y el anejo. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Tuerto*; hay un camino que de la montaña y Cepeda alta dirige á Astorga, de cuyo punto se recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.:** granos, legumbres, frutas, lino y pastos; cria ganados; caza de perdices y otras aves, y pesca de truchas. **POBL.:** 46 vec., 100 almas. **CONTR.:** con el ayunt.

**QUINTANA DE RUEDA:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. **SIT.** á las márg. del r. *Esla*; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del diocesano y monjas de Gradenfes, orden de San Benito, y buenas aguas potables. Confina con Rueda del Almirante y Vega de los Arboles. El **TERRENO** es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. **PROD.:** granos, algunas legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados; caza y pesca. **POBL.:** 40 vec., 124 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**QUINTANA DE RUEDA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. de la jurisd. de San Zornil. **SIT.** junto al r. *Torme*; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 49 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria y San Miguel) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva de la Blanca y Mozaras. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. de part. **PROD.:** granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. **POBL.:** 46 vec., 60 alm. **CAP. PROD.:** 346,410 rs. **IMP.:** 32,388.

**QUINTANA DEL MARCO:** l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Valdejamuz. **SIT.** á la márg. der. del r. *Orbigo*; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 420 CASAS; escuela de primeras letras durante cuatro meses de invierno, frecuentada por 72 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion sobre los 60 rs. que le da el conc.; 2 igl. parr. (San Pedro y el Salvador) servidas por 2 curas de provision ordinaria en patrimoniales, y una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y medianas aguas potables. Confina con San Juan de Torre, Villanueva de Valdejamuz, Valcabado, Navianos, Genestasio y Castrocalbon; en su término, se encuentra el desp. de los Villares. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la **CORRESPONDENCIA** en la Bañeza. **PROD.:** trigo, centeno, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. **IND. y COMERCIO:** 42 telares de lienzos caseros y 4 molinos harineros; se estrae lino y lana. **POBL.:** 420 vec., 500 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**QUINTANA DEL MONTE:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. **SIT.** en terreno montuoso; su **CLIMA** es frío pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria, 3 capellanías de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Herreros, Granja de Valdellan y Sta. Maria del Río. El **TERRENO**, aunque montuoso, es de mediana calidad. **PROD.:** granos, vino, y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. **POBL.:** 48 vec., 180 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**QUINTANA DEL PIDIO:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de

Duero (2) y dióc. de Osma (14). **SIT.** en una llanura, donde la combaten todos los vientos, siendo el N. y O. los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades dominantes las calenturas y dolores de costado. Tiene 400 CASAS medianamente cómodas; la del ayunt.; escuela de primeras letras, á la que concurren 40 niños, dotada con 4,825 rs.; una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec., á unos 30 pasos N. de la pobl.; una igl. parr. (Santiago), con curato de término, servida por un cura párroco y un sacristan, un cementerio y 2 ermitas, bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de los Olmos y Sta. Ana, uno y otras estramuros y á corta dist. Su término confina N. Gumiel del Mercado; E. y S. Gumiel de Izan, y O. la Aguilera. El **TERRENO** es seco y contiene un monte poblado de enebros y encinas. Los **CAMINOS** se hallan en mediano estado y dirigen á Gumiel del Mercado, Aranda, Burgos y otros pueblos inmediatos; **CORREOS:** se reciben de la cap. del part. por balijero. **PROD.:** trigo de todas clases, algunas legumbres y vino de inferior calidad; cria ganado lanar y caza de liebres. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 442 vec., 407 alm. **CAP. PROD.:** 4.010,610 rs. **IMP.:** 90,868. **CONTR.:** 20,869 rs. 46 mrs.

**QUINTANA DEL PINO:** ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (3). **SIT.** al pie de un cerro de poca elevacion; su **CLIMA** es mas frio que templado; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados é irritaciones gástricas. Tiene 6 CASAS; una fuente dentro del pueblo y 3 en el término, todas de buenas aguas, y por último una igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura párroco y un sacristan. El término confina N. Terradillos; E. Nidagüña; S. Nuez de Arriba, y O. Urbel del Castillo. Su **TERRENO** en general hablando, es llano y arenisco; hay una pradera muy amena, por la cual corre el r. *Urbel*, que marcha en direccion de N. á S. **CAMINOS:** el que conduce de Burgos á Reinos. **CORREOS:** se reciben de aquella c. por el balijero de la cap. del part. **PROD.:** trigo, comuña, centeno, yerba de prados naturales y titos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y pesca de truchas, cachos, bogas y cangrejos. **IND.:** la agrícola; se importan con especialidad los art. de vino, aceite y sal, y se estraeen los ganados vacuno y lanar. **POBL.:** 3 vec., 11 alm. **CAP. PROD.:** 58,200 rs. **IMP.:** 5,654. **CONTR.:** 258 rs. 32 mrs.

**QUINTANA DEL PUENTE:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Baltanas (3), aud. terr., c. g. de Valladolid (12) y dióc. de Burgos (10). **SIT.** á corta dist. del r. *Arlanza* y *Arlanzon* en terreno llano, bien ventilado; su **CLIMA** poco frio y sano. Consta de 34 CASAS de mala construccion; una escuela de primeras letras, concurrida por 48 alumnos y dotada con 400 ducados; una fuente de excelentes aguas, á la inmediacion del r., y otras varias en el término; igl. parr. (San Esteban), servida por un beneficiado patrimonial, á cuyo cargo está la cura de almas, y próximo á la igl. el campo santo. El término confina por N. con el de Palenzuela; E. monte de Negrado; S. Herrera de Valdecañas, y O. monte y deb. de Villandrando; el **TERRENO** participa de monte y llano, es poco productivo y de seco su mayor parte; se hallan reducidas á cultivo 760 obradas de tierra, de las que solo se siembran la mitad cada año; tambien hay un monte denominado Ramirez, cuya extension será de 500 obradas, el cual se halla poblado de encina y mata baja de roble; los r. *Arlanza* y *Arlanzon* ya citados, pasan á corta dist. del pueblo en direccion á Torquemada; sobre él hay un puente de piedra de 48 arcos y bonita construccion; sus aguas dan impulso á un molino harinero con 2 piedras, y se incorporan á este 3 arroyos que nacen en el término; los **CAMINOS** son locales y la carretera general de Burgos á Valladolid, y otro camino denominado Real viejo, cruzan por el pueblo; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Torquemada. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; se cria ganado lanar y el mular y vacuno preciso para labrar; caza de liebres, perdices y algunos conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y peces. **IND.:** la agrícola y un molino harinero, algunos art. de consumo diario. **POBL.:** 27 vec., 440 alm. **CAP. PROD.:** 266,653 rs. **IMP.:** 47,981.

**QUINTANA DEL ROJO Y SAN MARTIN:** l. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. titulado del Valle de Manzanedo (1/2); está formado de 2 barrios denominados, el uno Quin-

tana del Rojo, y el otro San Martín, de los cuales aquel se halla sit. en un hondo y al pie de la sierra llamada del Rojo, y este en un alto: su CLIMA es templado; reinan comúnmente los vientos N. y S., y las enfermedades más frecuentes son los constipados. Tiene 30 CASAS; 2 igl. parr. (La Asunción y San Estéban), siendo esta y la de Fuente-Humera anejas de la primera, la cual se halla en el reterido barrio de San Martín, y el culto de las 3 está servido por un cura párroco y un sacristán, alternando aquel con segunda misa en las anejas. Hay también un cementerio contiguo á la igl. matriz: una ermita (San Tirso); 2 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y finalmente una escuela de primeras letras, frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribución de 7 fan. de trigo. Confinan el TÉRM. N. Escaña y Tubilla; E. Villalain y Rioseco; S. Arjes y Manzanedo, y O. Mudoval y Villapliz. El TERRENO es seco, cascajoso y de mala calidad: hay un monte titulado la Mata de San Martín, poblado de encinas: á 1/2 leg. N. del pueblo se encuentra la sierra llamada del Canto, que cria yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA la toma cada interesado por sí en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, comuña, legumbres y patatas; ganado lanar, cabrio y mular de recria, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 519 rs.

QUINTANA DE LA PEÑA: l. en la prov. y dióc. de León (8 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cistierna. SIT. á la falda de Peñacorada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; igl. anejo de Cistierna, dedicada á Sta. Eugenia, y una fuente de excelente agua. Confinan con Fuentes de Peñacorada, Robledo de la Guzpeña y la matriz; en su TÉRM. se encuentra el desp. del Villar, titulado parr. de San Mames, anejo del Valle de las Casas. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO de Eslonza á Robledo: recibe la CORRESPONDENCIA de Cistierna. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de perdices. IND.: algunos telares de lienzos caseros, cuyo prod. venden en las ferias inmediatas. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE LOS PRADOS: ald. ó barrio de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de Espinosa de los Monteros, á que pertenece (1/2). Está SIT. en un llano; su CLIMA es frío; reinan por lo regular los vientos N., S. y O., y las enfermedades dominantes son los reumas, catarros y pulmonías. Tiene unas 30 CASAS; varias fuentes inmediatas á la pobl., entre las que hay una de aguas sulfúreas; una escuela de primera enseñanza concurren por 26 alumnos y dotada con 1,000 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), y un cementerio bien ventilado á la parte N. del pueblo; el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristán. Su TÉRM. confina: N. E. y S. con el de la merind. de Montija, y O. con el del conc. de Berrueza; comprende el cas. llamado las Casas del Monte que se compone de 2 edificios. El TERRENO es barrial y arenoso, y se divide en de seco y regadio; los r. que le atraviesan son el Trueba que corre por la parte meridional y cerca de la pobl., y el Ujedo ó la Orcaja que es poco caudaloso, el cual nace en una sierra que hay á la espalda del pueblo, y después de atravesar por este va á desaguar en el citado Trueba, facilitando el paso del Ujedo 2 puentes de madera; además de estos r. hay un arroyo, que descendiendo de dicha sierra pasa también por la pobl., sirviendo sus aguas así como las del Ujedo para el riego y demás usos de los vec. También se encuentran 2 montes denominados Edillo y Santotis, ambos poblados principalmente de robles altos y bajos, varios prados naturales que producen yerbas de buena calidad, y en las sierras nombradas Calvas, así como en las limítrofes de la merind. de Montija, se crian pastos, á los que tiene derecho el pueblo que se describe. Los CAMINOS se hallan todos en mal estado y dirigen á Espinosa de los Monteros, á la merind. de Montija, al valle de Mena y á los pueblos comarcanos. CORREOS. se reciben de la cap. del part. por el bajiero de dicho Espinosa. PROD.: trigo, maíz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y algo de ye-

guar, y caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, lobos, zorros y osos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 116,010 rs. IMP.: 41,601.

QUINTANA y CONGOSTO: l. en la prov. de León, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Herreros, Palacios de Jamuz, Tabuyuelo y Torneros. SIT. en un valle; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 70 CASAS; la con-istorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confinan con Herreros, Tabuyuelo y Palacios de Jamuz. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas que bajan de Torneros. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL. de todo el ayunt. 460 vec., 720 alm. CAP. PROD.: 1,421,976 rs. IMP.: 76,527. CONTR.: 8,578 rs. 44 mrs.

QUINTANA ALTA ó de CEPEDA: l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT. en una hondonada, dominada por una altura de que se precipita un arroyo que atraviesa el pueblo. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso y presentación de dos voces mistas; un cast. arruinado á un tiro de bala de la pobl., y buenas aguas potables. Confinan con Olligos, Palaciosmil, Villamariel y San Felix de las Lavanderas. El TERRENO es flojo y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 44 vec., 268 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANABALDO: l. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. denominado de la junta de Puente-dei (1/2). SIT. la mayor parte sobre una Peña á la izq. del r. Nela, y la otra al pie de una cuesta á la confluencia de aquel y el llamado Sahun; goza de una temperatura fría; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades que comúnmente se padecen son las pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (La Asunción) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio contiguo á la misma; los vec. se surten para beber y demás usos de las aguas del mencionado r. Nela, que son de buena calidad. El TÉRM. linda N. Santelices; E. Puente-dei; S. Villaves, y O. Villavasones. Su TERRENO es todo de seco y de infima clase; hay 2 montes conocidos con los nombres de el Ladrero y la Rasa, poblados de hayas, encinas y robles. Los citados r. Nela y el Sahun corren en dirección de O. á E., uniéndose el segundo al primero, el cual va á morir al Ebro; sobre cada uno de aquellos existe un puente de madera que facilita su paso. Los CAMINOS se hallan en bastante mal estado y dirigen á los pueblos confinantes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, legumbres, maíz, lino y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, angulas y barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 7,200 rs. IMP.: 391.

QUINTANA BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1 1/2). SIT. en un llano suavemente inclinado; goza de buena ventilación, y se halla defendida por la parte meridional por el monte de Quintana Suso. Tiene 31 CASAS de mediana construcción; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 16 niños de ambos sexos, dotada con 45 fan. de grano; casa municipal; una fuente de excelentes aguas con su correspondiente pilón para beber las caballerías, inmediata al pueblo; una igl. parr. (San Julian), á la que está unida la de Quintana Suso, y un cementerio que por su posición en nada puede perjudicar la salubridad pública; sirven el culto de dichas igl. un cura párroco y un sacristán. El TÉRM. linda: N. Terrazos; E. Aguilar de Bureba; S. Revillalcon, y O. Piernegras. Su TERRENO participa de monte y llano, comprendiendo este la mayor parte; es flojo, arenoso, medianamente fértil y casi todo de labor, inmediato al pueblo pasa un arroyo de curso perenne, pero poco caudaloso. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son

todos locales y carreteros. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, legumbres, vino chacoñ y bastantes frutas; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, codornices, sordas y anades. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 24 vec., 76 alm. **CAP. PROD.**: 675,810 rs. **IMP.**: 66,310. **CONTR.**: 2,154 rs. 18 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 900 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

**QUINTANA DIEZ DE LA VEGA**: l. agregado al ayunt. de Villaluenga en la prov. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Saldaña (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), y dióc. de León (13). **SIT.** al O. de la prov. en el centro de una vega y bañada la pobl. al E. por un pequeño arroyo; su **CLIMA** es templado, combatido por todos los vientos y propenso a intermitentes. Consta de 46 **CASAS** de regular construcción; una escuela de primeras letras concurrida por 25 niños de ambos sexos, y dotada con la retribución que dan los padres de los alumnos; una fuente dentro del pueblo de que se surten los vec.; **igl. parr.** (San Justo) patrimonial, y se provee por el ob. de León, y sirve de campo santo un pequeño prado muy mal cercado. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Martín; E. Lovera; S. Pedrosa, y O. Villarrojo. El **TERRENO** es de regadio y muy fértil, bañado por el r. *Perunda*. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Saldaña tres veces a la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, garbanzos, alubias, yeros y lino; se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de lujas y otros pececillos. **IND.**: un molino harinero propio del pueblo, y otro de aceite de linaza de un particular. **POBL.**: 23 vec., 120 alm. **CAP. PROD.**: 60,700 rs. **IMP.**: 3,760.

Este pueblo es patria de D. Andrés Santos, arz. que fue de Zaragoza, que de pobre guarda de ganado llegó a ocupar un puesto tan distinguido.

**QUINTANA DUEÑAS**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 leg.). **SIT.** en una colina junto al camino real de Santander; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 408 **CASAS**; la de ayunt. y cárcel: 2 palacios ant.; escuela de primeras letras; **igl. parr.** (San Martín) servida por 2 beneficiados enteros; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina: N. Arroyal; E. Villarinerio; S. Burgos y su barrio de Villagonzalo de Arenas, y O. Páramo. El **TERRENO** es de mediana calidad y bastante llano. Los **CAMINOS** son locales. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Burgos. **PROD.**: granos, legumbres, algunas frutas, y buenos pastos para el ganado que cria. **IND.**: fabricación de queso. **POBL.**: 85 vec., 336 alm. **CAP. PROD.**: 4,873,220 rs. **IMP.**: 486,230. **CONTR.**: 9,766 rs. 13 maravedises.

D. Francisco de Salamanca, regente de Galicia, oidor de Valladolid, y su muger Doña Clara Carrillo de Mazuelo, fundaron el mayorazgo de Arroyal y Quintana Dueñas.

**QUINTANA ELEZ**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). **SIT.** en llano y al pie de una sierra llamada Peñas de San Juan; su **CLIMA**, aunque frío, es bastante saludable, reinando todos los vientos, pero con especialidad el del N. Tiene 39 **CASAS** con la de ayunt., que sirve también de cárcel; una fuente de buenas aguas inmediata a la v.; una escuela de educación primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo; un cementerio estramuros, y una **igl. parr.** (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el **TÉR.M.**: N. Barcina de los Montes; E. Busto y Berzosa; S. la Vid, y O. Navas. Su **TERRENO** participa de monte y llano; este, que ocupa la mayor estension, es todo de labor, secano y de miga, pero poco fértil. Hay un monte titulado Cantorredondo, poblado de carrascos bajos, cuyo suelo, así como el de la citada sierra, a la cual está aquel adherido, produce pastos para el sustento del ganado mayor y menor. Como a medio cuarto de leg. del pueblo pasa el r. *Matapan*, que corre en direccion de E. a O. y va a desaguar al *Oca* en jurisd. de Besga; hay además 2 arroyos, que naciendo en la falda de la indicada sierra, llevan su curso de N. a S., pasando uno por cada lado de la pobl. y próximos a ella, los cuales a 1/2 leg. de su origen entran en el mencionado *Matapan*. Los **CAMINOS** son locales y los mas carreteros, cruzando contigua al pueblo la carretera que dirige de Cubo

a Oña, en cuyo punto empalma con la de Santander. **CORREOS**: se reciben de la cap. del part. **PROD.**: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y cangrejos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 45 vec., 56 alm. **CAP. PROD.**: 256,300 rs. **IMP.**: 23,577. **CONTR.**: 4,909 rs. 20 maravedises.

**QUINTANA ENTELLO**: ald. de la prov. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. de Soncillo (1/2). **SIT.** en terreno escabroso, donde goza de buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 7 **CASAS**; buenas aguas potables para el surtido de los hab., y una **igl. parr.** (San Cristóbal) unida a la de Riaño y servida por el cura párroco de esta. Confina el **TÉR.M.** con los de Quemada, Valdeporres, Hoz de Arreba y Cubillos. El **TERRENO** es de infima calidad. **CAMINOS**: además de los locales hay el que dirige de Burgos a Santander. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, habas, yeros, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado caballar y caza de liebres. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 5 vec., 49 alm. **CAP. PROD.**: 94,020 rs. **IMP.**: 10,525.

**QUINTANA-ENTREPEÑAS**: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de la merind. de Cuestaurria, cuya cap. es Nofuentes (2). **SIT.** entre peñas; la combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia el N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados. Tiene 20 **CASAS** de mala construcción, la del ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y dotada con 10 fan. de trigo; una **igl. parr. matriz** (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan, de la cual es aneja la del pueblo de Liervo; un cementerio contiguo a dicha **igl.**, y en el **tér.m.** una ermita dedicada a Sta. Olalla: los moradores se proveen para beber y demas necesidades de las aguas del r. *Gerta*, que son de buena calidad. El **TÉR.M.** confina N. Criales; E. Quintanilla-Monte-Cabezas; S. La Orden, y O. Lechedo. Su **TERRENO** es secano y estéril; comprende un monte denominado las Tres-lenguas, poblado de bojés y aulagas bajas; el espesado r. que atraviesa el **tér.m.** nace en Relloso y va a entregar sus aguas al *Ebro* en Palazuelos, despues de haber bañado otros varios pueblos: en todo el trecho que recorre, facilitan su paso 3 puentes. Los **CAMINOS** son de herradura y de pueblo a pueblo. **CORREOS**: se reciben de Frias. **PROD.**: trigo, cebada y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y jabalies, y pesca de truchas y cangrejos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 44 vec., 44 alm. **CAP. PROD.**: 438,900 rs. **IMP.**: 43,429.

**QUINTANAHEDO**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merind. de Montija, cuya cab. es Villasanta (1). **SIT.** en la ladera oriental de una cuesta; goza de **CLIMA** saludable, y los vientos que principalmente reinan son el N. y NO. Se compone de 9 **CASAS**; 2 fuentes dentro de la pobl. y 3 en el **tér.m.**, todas de buenas aguas; escuela de primera enseñanza, dotada con 4,950 rs. y una **igl. parr.** (Sta. María de las Nieves) unida a la de Cuestahedo y servida por el cura y sacristan de esta. Confina el **TÉR.M.** N. Cuestahedo; E. Baranda; S. Gayangos, y O. Bedon. El **TERRENO** es de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad. Los **CAMINOS** se hallan en mal estado y dirigen a los pueblos limitrofes. Las **PROD.** son trigo alaga, cebada, yeros y patatas; cria ganado yeguar y lanar, y caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 6 vec. 23 alm. **CAP. PROD.**: 487,440 rs. **IMP.**: 48,454.

**QUINTANAJUAR**: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (2). **SIT.** en una espaciosa llanura; la combaten con especialidad los vientos N. y SO., siendo su **CLIMA** bastante saludable y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene unas 12 **CASAS**; una **igl. parr. matriz** (Ntra. Sra. del Rosario) de la que son anejos los barrios de Montespino y Cabañuelas, servida por un cura y un sacristan, y varios manantiales de excelentes aguas en el **tér.m.** Este confina N. Cernegula; E. Lermilla; S. Hontomin, y O. Masa. El **TERRENO** es arido y delgado, y contiene 2 montes poblados de encinas y robles. **CAMINOS**: los de pueblo a pueblo. **CORREOS**: se reciben de Poza por los mismos particulares. Los **PROD.** son trigo alaga, cebada, yeros, arvejas y lentejas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, liebres, codornices, sordas y conejos. **IND.**:

la agrícola. POBL.: 20 vec., 61 alm. CAP. PROD.: 300,000 rs. IMP.: 30,499. CONTR.: 4,025 rs. 24 mrs.

QUINTANAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.).

QUINTANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Andrés de Aguera (V.).

QUINTANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

QUINTANAL (EL): l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Martín de Arango. PROD.: maíz, trigo, patatas y otros frutos de consumo. POBL.: 4 vec., 44 alm.

QUINTANALA: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano y térm. jurisd. de Quintanilla Sobresierra (V.).

QUINTANA LA CUESTA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. de la merind. de Cuestarra, su cap. No fuentos y felig. de San Andrés de Aguera (V.).

QUINTANA LARA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), sit. a la falda de la sierra titulada de Tesla; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos y las enfermedades mas frecuentes son los constipados. Tiene 24 CASAS de mediana construccion, una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio estramuros. El TÉRM. linda N. Moncristan; E. Valdelacuesta; S. Arroyo y Quecedo, y O. Vaillo. Su CO: E. Valdelacuesta; S. Arroyo y Quecedo, y O. Vaillo. Su

TERRENO es de 2.ª calidad, divídese en de secano y regadio, si bien es muy poco el de esta clase, y le cruzan varios arroyos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, garbanzos, lentejas, titos y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 350,200 rs. IMP.: 32,942.

QUINTANA LARA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), sit. a la falda de un monte en el camino que dirige a Mazariegos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; la de ayunt.; igl. parr. (San Panaleon) servida por un cura; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Torre de Lara, Campo, la Acena y Cubillo de Cesa. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes y a Mazariegos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Salas. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 250,940 rs. IMP.: 22,673.

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Nueva (V.).

QUINTANA LOMA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (1/2) sit. en un estenso páramo; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de Quintana y Loma; la de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cornelio) con 5 beneficiados enteros y uno medio, y buenas aguas potables. Confina con Villaescusa del Butron. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar y cabrio y alguna caza. POBL.: 24 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 294,210 rs. IMP.: 28,718. CONTR.: 719 rs. 44 mrs.

QUINTANA LORANCO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (4 1/2). SIT. entre cuevas de yeso, combatenla libremente los vientos y con mas frecuencia los del N., S. y O.; el CLIMA es fresco y las enfermedades dominantes los dolores de costado y catarros. Tiene 80 CASAS y entre ellas la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 ó 35 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; 2 fuentes dentro del pueblo para el surtido de los hab., y una igl. parr. matriz (San Mamés) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio, y un sacristan, siendo dichos beneficiados de presentacion del arcediano de Briviesca. Confina el TÉRM. N. Quintanilla San Garcia; E. Cerezo; S. Bañuelos, y O. Loranquillo. El TERRENO se compone de yeso y por la misma razon es estéril; bñanle 2 arroyos que nacen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y dirigen su curso hácia Cerezo. CAMINOS: los de servidumbre, de los cuales unos se hallan en mediano y otros en buen estado. CORREOS: se reciben de Belorado por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, avena y algo de lino; ganado lanar churro, y caza de perdices, codornices y alguna que otra liebre. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 79 vecinos, 349 almas. CAP. PROD.: 4,934,920 rs. IMP.: 187,892. CONTR.: 8,341 rs. 28 mrs.

QUINTANA LUENOS: l. con ayunt., al que estan agregados Barcenilla y Rueda, en la prov. y dióc. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en una llanura y en la marg. del r. Pisuerga, dominado por el N. de una cuesta titulada de Salar; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N., S. y O. y propenso a calenturas intermitentes y constipados. Consta de 32 CASAS de bastante solidez; la del ayunt.; una escuela de primeras letras que solo dura la temporada de invierno, concurrida por 42 niños y dotada con 60 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San Lorenzo) de entrada, servida por un cura de provision del ordinario; en el centro del pueblo una ermita bajo el titulo de Nra. Sra. de la Concepcion y otra al S., que sirve de campo santo de San Justo. El TÉRM. confina por N. con el de Rueda; E. Barcenilla; S. Cubillo, y O. Ligerzana; el TERRENO es de mediana calidad y su mayor parte de secano á escepcion de una corta porcion que riega el citado r. sobre el que hay un puente de madera; en su jurisd. hay una fuente de agua salada y en tanto grado que se usaba en lugar de sal; al N. tiene un monte poblado de mata baja, y otro al S. de los que se suelen abastecer de leña; tambien hay un regular plantío de chopos. Los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera de Rio Pisuerga los dias de mercado. PROD.: trigo, morcajo, avena, yerros, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 20 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 49,700 rs. IMP.: 4,637; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550 rs. y se cubre por reparto vecinal.

QUINTANA MACÉ: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. denominado de la junta de la Cerca (1/2). SIT. en una altura titulada la Cuesta ó Poyo Redondo; los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y O., y las enfermedades dominantes las intermitentes y catarrales. Tiene 7 CASAS y una fuente de buenas aguas; en cuanto á lo parr. está unido al de Betares. El TÉRM. linda con los de la Rivera y Rosales. Su TERRENO es secano y contiene un monte poblado de hayas y encinas, en el cual nace un arroyo que marcha en direccion á Rosales, llevando agua únicamente en invierno. Los CAMINOS son escabrosos y comunican con los pueblos colindantes y el de la Cerca. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por conducto de un peon. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros y habas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 6,000 rs. IMP.: 249.

QUINTANA MANIL: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Yuso. SIT. en una espaciosa llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, reumas y fiebres catarrales. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de ingreso y presentacion del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Servillas, Lanchares, la Riva, Llano, la Costana y Bustamante. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas de un arroyo titulado *Ontarada* que se une al r. *Vilga*. Hay 2 montes de roble y otros arbustos, uno propiedad del pueblo y otro comun á otros 5. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero y transporte de efectos comerciales. POBL.: 44 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA MANVIRGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1) y dióc. de Osma (13). SIT. en un anchuroso valle y á la falda de la cuesta llamada de Manvirgo, que domina toda la ribera del Duero; su CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 110 CASAS de mala construccion; la municipal; cár-

cel; una fuente cerca del pueblo; escuela de primeras letras, á la que asisten 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 ducados; una igl. parr. (Stos. Facundo y Primitivo) servida por un cura y un sacristan; un cementerio bien ventilado, y una ermita con el título de la Asuncion cerca de la v. Confina el TÉRM.: N. Olmedillo; E. Anguix; S. Boada, y O. Guzman: comprende los desp. de la Aldehuera y Portillejo. La mayor parte del TERRENO es llano, arenoso y fértil, y en la citada cuesta se encuentran canteras de piedra muy excelente. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y dirigen á Aranda de Duero, Valladolid y Palencia. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: cereales y abundancia de vino; cria ganado lanar en corto número, y caza de liebres, conejos y algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 83 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 4,457,600 rs. IMP.: 440,009. CONTR.: 43,982 rs., 23 mrs.

QUINTANA MARIA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (42 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2) y ayunt. titulado del Valle de Tovalina, cuya cap. es Quintana Martín Galindez (4). SIT. á la parte occidental de una pequeña cuesta; reinan con especialidad los vientos N., E. y S., y por lo regular no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 30 CASAS; una fuente de aguas potables y buenas; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristan, y un pequeño cementerio. Confina el TÉRM.: N. Lomana; E. Santocildes; S. r. Ebro, y O. Palazuelos. Su TERRENO es seco y de mediana calidad; contiene canteras de piedra bastante buena, y á dist. de 1/2 leg. de la pobl. corre por él el mencionado r. Ebro. Los CAMINOS son de comunicacion para los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, maíz, uvas y pavias. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 229,320 rs. IMP.: 22,441.

QUINTANA MARTIN GALINDEZ: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), part. jud. de Villarcayo, ayunt. de Valle de Tovalina, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. SIT. en un valle cercado de cuestas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas, y de algun tiempo á esta parte las tercianas. Tiene 80 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 48 fan. de trigo de dotacion; igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) matriz de Cormenzana, servida por un cura de ascenso y provision del diocesano en patrimoniales; una ermita á 400 pasos del pueblo dedicada á San Roque, y buenas aguas potables. Confina: N. Renedo; E. Pangurion y Barcina; S. Montejo de San Miguel y Frias, y O. Santocildes, Lomana y Lecina: en el térm. se ven restos de pobl., entre ellos los de un l. llamado Pradilla, cuya parr. se hallaba dedicada á Sta. Eufemia. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio, utilidad que proporcionan las aguas de 2 arroyos que confluyen con el Ebro. Hay 2 CAMINOS principales que dirigen, el uno á Villarcayo y el otro de Frias á Orduña. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Briviesca por Frias tres veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, y recria algunas mulas; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos y loinas. COMERCIO: extraccion de granos y vino, importándose los art. que faltan para el consumo. POBL.: 29 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 574,600 reales. IMP.: 54,239.

QUINTANA MONEGRO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al l. de Monegro en lo civil; en lo ecl. es independiente con su igl. parr. dedicada á Sta. Maria la Mayor, y servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales. Para lo demas V. MONEGRO.

QUINTANA OPIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (5). SIT. en llano, defendiéndola por la parte occidental una cuesta que forma cord. con la de Rucandio. Tiene 22 CASAS de un solo piso; una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se sirven los vec.; una escuela de ambos sexos, concurrida por 44 alumnos, dotada por una fundacion particular; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un sacristan; una ermita bajo la advocacion de San

Roque á corta dist. O. del pueblo; y próximo tambien á este, un cementerio en sitio que no perjudica la salubridad publica. Su TÉRM. linda: N. Rucandio y Cantabrana; E. Bentretea; S. Salas de Bureba, y O. Rio-Quintanilla y Oza-bejas. El TERRENO en general es montuoso y todo él pedregoso, habiendo sin embargo algunos valles y hondonadas bastante fértiles: divídese tambien en de secano y regadio, proporcionando este abono las aguas del r. Caderechano, que es de curso perenne, aunque de escaso caudal: al O. de la v. se encuentra un monte poblado de pinos, matas bajas y algunas encinas, de cuyas leñas se surten los hab. para quemar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, avena, cebada, aunque muy poca; maíz, legumbres, lino y varias clases de frutas; cria ganado cabrio y vacuno; caza de perdices, y pesca de abundantes truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 241,400 rs. IMP.: 22,689. CONTR. 4,618.

QUINTANA ORTUÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. en una hermosa llanura, donde reinan por lo regular los vientos N. y E., siendo su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes algunas fiebres intermitentes y pútridas. Tiene 34 CASAS; una municipal; escuela de ambos sexos dotada con unos 4,000 rs.; una parr. (San Martín) servida por dos curas párrocos y un sacristan; una ermita (San Juan de Ortega) dentro del pueblo; un cementerio al N. de la citada parr., y 5 fuentes de buenas aguas en el térm. Confina: N. Hubierna; E. Villaverde; S. Sotopalacios, y O. Celadilla y Villanueva. Su TERRENO es de buena calidad, y le baña un r. de escaso caudal que nace en jurisd. de Quintanilla Sobresierra, dist. 2 1/2 leg. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los mismos interesados ó por encargo particular. Las PROD. son: cereales; ganado yeguar de recria, vacuno y lanar; caza de codornices, y pesca de barbos y algunas anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de poca consideracion. POBL.: 55 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 1,447,810 rs. IMP.: 430,334. CONTR.: 6,534 rs. 31 mrs.

Se dice haberse llamado este pueblo en lo ant. *Quintana Fortuni* ó *Fortumno*, en razon de haber tenido el conde Fernan Gonzalez un palacio y gran cantidad de tierras labrantias, que cedió al cabildo de Burgos. Es patria de San Juan de Ortega, que nació en el año 1080, y cuya casa paterna fue hecha ermita bajo su advocacion: sus padres murieron tambien en opinion de santidad, y fueron depositados sus huesos en el altar mayor de la parr., al lado del Evangelio. San Juan fue uno de los mejores arquitectos de su siglo, al paso que esclarecido sacerdote.

QUINTANA PALACIO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: es uno de los que componen la villa de Laparte.

QUINTANAPALLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). SIT. en la ladera de una pequeña colina: los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S.; goza de CLIMA bastante sano y no se padecen enfermedades endémicas. Tiene 94 CASAS, una de ellas de ayunt. y otra propia del marqués de Escalona; una escuela de primera educacion, á la que concurren 105 alumnos, dotada con 4,200 rs.; una fuente abundante á la salida de la pobl.; igl. parr. (San Estéban), con un cura, un beneficiado entero y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Estéban de Castrillejo, estramuros y sobre una colina. El TÉRM. confina N. Monasterio; E. Atapuerca; S. Rubena, y O. Riocerezo: comprende los desp. de Villarmiros y San Estéban de Castrillejo. Su TERRENO es de mediana calidad y contiene varios prados, mucho arbolado de olmos y chopos y un bosque con su cerca, medianamente poblado. Tres r. sin nombre y muy poco caudalosos bañan la jurisd. del pueblo que se describe; nacen dentro de ella y despues van á entregar sus aguas al r. *Arlanza*. CAMINOS: además de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia, la cual se halla en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yerbas de pasto, yeros y arvejas; ganado lanar churro, yeguar y vacuno; caza de algunas perdices y liebres, y pesca de cangrejos y otros pececillos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de poco mérito.

POBL.: 50 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 4.263,410 rs. IMP.: 417,207. CONTR.: 7,973.

En el año 1679 el rey D. Carlos II llegó de Madrid á esta pobl. para recibir á su esposa la reina Doña Maria Luisa de Borbon, y habiendo llegado esta, se ratificó el matrimonio; y en memoria de este hecho fundó una capellania dotada en 400 ducados para hijos patrimoniales, y concedió otros varios privilegios.

**QUINTANA PUERCAS:** desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Arroyal: estuvo sit. en el parage que en el día se conoce con el nombre de Soto de Arroyal, distante medio cuarto de dicho pueblo.

**QUINTANA RANEROS:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de la Aldea de Valdoncina, Armunia, Montejos, Fresno y la Hermita, Oncina, Oteruelo de la Valdoncina, Rivaseca, Robledo de la Valdoncina, Santovenia, Trobajo del Cerecedo, San Miguel del Camino, Villanueva del Carnero, Villacedre y Villaverde del Camino. Se halla sit. en un alto en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Nicolas), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del concejo y vec. del pueblo; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Oteruelo, Villacedre, Santovenia, Villanueva del Carnero, Antimio de arriba, Chozas de arriba, Oncina, la Aldea y Fresno del Camino. El TERRENO es de buena calidad y de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, vino, centeno, aunque poco, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 412 alm. CONTR.: con el ayunt., 301 vecinos. 1,354 alm. CAP. PROD.: 4,599,294 rs. IMP.: 233,758. CONTR.: 34,574 rs., 40 mrs.

**QUINTANA REDONDA:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osuna (7). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 50 CASAS; la consistorial; un palacio con su huerta; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 15 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Urbano, Papa), servida por un sacristan; TERM.: confina con los de Las Cuevas, Yzana, Monasterio, Tardelcuende y Llamosos; dentro de él se encuentran 6 fuentes y una ermita (San Roque), el TERRENO, fertilizado por el r. Yzana, es de regular calidad; comprende un monte poblado de roble y pino; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes; CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov.; PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de venados, liebres y perdices, y en el riach. se crian cangrejos. IND.: la agricola, un lavadero de lanas, dos molinos harineros y una sierra para tablar. POBL.: 61 vec., 250 alm. CAP. IMP.: 59,632 rs., 6 mrs.

**QUINTANARIO:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Sedano (4) y ayunt. de Quintanilla Sobresierra (1). SIT. en una llanura arenosa, donde se hacen sentir con particularidad los vientos N., NE. y NO., siendo el CLIMA frio y las enfermedades mas frecuentes algunas pulmonias. Cuenta 9 CASAS y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por el cura parr. de la de Mata, á la cual está unida: los moradores se surten para beber y demas usos de las aguas del r. Huviaerna que pasa á unos 30 pasos de la pobl. El TERM. confina N. Quintanilla Sobresierra; E. Robledo; S. Mata, y O. Castrillo Rucios. Su TERRENO es seco, arenoso y de mediana calidad, y le baña el espresado r., junto al cual hay una pradera que cria yerbas de pasto. CAMINOS: ademas del real que conduce de Burgos á Bercedo, existen los de comunicacion para los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA la recibe en Burgos cada interesado particularmente. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, asnal, algun veguar y vacuno; caza de perdices, aunque pocas y pesca de cangrejos y truchas en corta cantidad. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 3 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 477,100 rs. IMP.: 46,881. CONTR.: 374 rs., 6 mrs.

**QUINTANARUZ:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (5).

SIT. parte en llano y parte en una ladera, próximo al riach. Mino; su CLIMA es bastante fresco, á causa de ser el viento N. el que se hace sentir con mas frecuencia; y las enfermedades que se padecen son los dolores de estómago y de costado y los cólicos. Tiene 22 CASAS con la de ayunt.; escuela de primera enseñanza, concurrida por 13 niños de ambos sexos y dotada con 48 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Leocadia) y servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. Los habit. se surten para beber y demas usos de las aguas del mencionado riach. Confina el TERM. N. Lermilla; E. Valdearnedo; S. Cobos, y O. Hontomin. El TERRENO es seco, pedregoso y en general llano: hay un monte poblado de carrascos, cuyas leñas utilizan los vec. para quemar. Pasa cerca de la pobl. el indicado riach. Los CAMINOS son carreteros y de comunicacion para los pueblos inmediatos y la CORRESPONDENCIA se recibe de Poza de la Sal. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres y pesca de peces muy pequeños. IND.: la agricola. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 308,320 rs. IMP.: 30,969. CONTR.: 4,060 rs., 40 mrs.

**QUINTANARRAYA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Salas de los Infantés (5), y dióc. de Osma (5); está sit. en un llano con CLIMA templado, reinando todos los vientos; las enfermedades que por lo regular se padecen son las fiebres biliosas y las intermitentes. Tiene 87 CASAS; la municipal; escuela de primera educacion concurrida por unos 22 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de comuña; una igl. parr. (la Catedral de San Pedro de Antioquia), servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; 2 ermitas bajo las advocaciones de San Roque y Sta. Maria, ambas en el térm., y un cementerio extramuros; los hab. se surten de las aguas de una fuente y de las del r. Arandilla. Su TERM. se estiende una legua de N. á S. y otra de E. á O., y confina N. Huerta de Rey; E. Espejon é Hinojosa; S. Hinojar del Rey, y O. Peñalba de Castro. El TERRENO es de buena calidad y se divide en de seco y regadio, siendo debido este abono á las aguas del espresado r. y á las de 2 arroyos llamados el uno *Rio Longar* y el otro *Rio-Dor*, que nacen de otras tantas fuentes dentro del mismo térm. En este se encuentran tambien canteras de piedra y cal, varios prados naturales y el monte de la Corta, poblado por la parte N. de robles, eneños y estevas, y por la oriental de encinas altas y bajas. Los CAMINOS se hallan en regular estado y conducen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda de Duero por el baligero de Huerta de Rey. PROD.: trigo mocho, blanquillo, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, alubias, garbanzos, titos, habas, lentejas, ajos, patatas, nabos, berzas, lino y cañamo; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algun jabali y pesca de truchas, cangrejos y bermejas. IND.: la agricola, 2 batanes y 4 molinos harineros. POBL.: 40 vecinos, 468 alm. CAP. PROD.: 773,220. IMP.: 76,182. CONTR.: 5,878 rs., 34 mrs.

**QUINTANASECA:** desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. y á 3/4 de leg. de Lodoso: de él solo existe la igl. parr. (Sta. Marina), convertida hoy dia en ermita.

**QUINTANASECA:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, es uno de los que componen la c. de Frias.

**QUINTANA-SOLMO:** l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. entre dos laderas: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Bustillo del Monte, Poblacion de arriba, la Puente del Valle y Otero á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de seco y de mala calidad. Hay un monte de robles y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Polientes. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices y zorros. POBL.: 42 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANA SUSO:** v. desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca.

**QUINTANA TELLO**; l. agregado al ayunt. de Olmos de Ojeda ó de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); **SIT.** en una llanura dominado por varias cuevas y á corta dist. del r. *Burejo*; su **CLIMA** es poco frio, combatido por el viento S. y alguna vez el del N., y propenso á constipados. Consta de 45 **CASAS** de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 16 niños, y dotada con 40 rs. del fondo de propios y la retribucion que dan los discipulos; al O. del pueblo una fuente titulada Valderrua, de la que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; un campo santo en sus inmediaciones, y al N. en un cerrito la ermita de San Esteban. El **TÉR.M.** confina por N. el de Vega Bur; E. Olmos de Ojeda; S. Villavega de Micieces, y O. Payo. Su **TERRENO** es de mediana calidad, parte de regadio y parte de secano: le cruza el r. citado, el cual tiene un puente de madera, y despues de regar el térm. de varios pueblos se incorpora al *Pisuerga* en la jurisd. de Herrera: al O. se halla un monte bajo poblado de mata baja, de encina, y en las inmediaciones del pueblo varios árboles de chopo y olmo: los **CAMINOS** son locales y en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Prádanos una vez á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, cangrejos y algunas truchas. **IND.**: 4 molinos harineros, uno correspondiente á propios y los restantes de particulares. **POBL.**: 29 vec., 444 alm. **CAP. PROD.**: 50,080 rs. **IMP.**: 2,540 rs.

**QUINTANAURRIA**; v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3); **SIT.** en llano á la márg. der. del riach. *Zorita*, y resguardada por 2 cuevas; su **CLIMA** es saludable. Tiene 49 **CASAS**; una fuente para surtido del pueblo; una igl. parr. (San Adrian) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio. Su **TÉR.M.** linda N. Rojas; E. San Pedro; S. Aledo y Rublacedo de Abajo, y O. Carcedo. El **TERRENO** es de monte y llano; este se halla á la parte N., y aquel le componen las indicadas cuevas, siendo todo este flojo, pedregoso y secano, si bien el llano podria facilmente regarse. Contiene un pequeño monte llamado Cuestamonte, poblado de carrascos bajos, de cuyas leñas se sirven los hab. para el consumo de sus hogares. El mencionado riach., que pasa cerca de la pobl., es de curso perenne, pero poco caudaloso. Los **CAMINOS** son carreteros los de la parte del N. y O., y de herradura los del E. y S. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, legumbres, maiz, patatas, lino y algunas frutas; cria ganado lanar y vacuno, en corto número, y caza de bastantes liebres y perdices. **IND.**: la agricola y un molino harinero que muele únicamente en invierno. **POBL.**: 44 vec., 56 alm. **CAP. PROD.**: 295,500 rs. **IMP.**: 26,768 rs. **CONTR.**: 4,134 rs. 24 mrs.

**QUINTANAVIDES**; v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), part. jud. de Briviesca (2); está **SIT.** en llano y al pie de una sierra que se enlaza con otra llamada la Brujula: su **CLIMA** es frio, reinando comunemente los vientos N. y O., y las enfermedades que de ordinario se padecen son las pulmonias. Tiene 422 **CASAS** de mediana construccion; una fuente de que se surte el vecindario; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza con 36 alumnos de ambos sexos, dotada con 4,700 rs.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan; y un cementerio estramuros. El **TÉR.M.** linda N. Revillagodos; E. Castil de Peones; S. Sta. Maria del Invierno, y O. Sta. Olalla. La mayor parte del **TERRENO** es secano, regándose únicamente la vega, cuyo beneficio proporcionan las aguas del r. *Oca*; por lo demas dicho terr. es fértil y de buena calidad. La espresada sierra que se halla al N. del pueblo en la parte que no es susceptible de cultivo, está poblada de algunos carrascos, espinos y zarzas, encontrándose ademas en ella canteras de piedra jaspe, cuyo material se emplea para todos los usos ordinarios, sin el pulimento que hiciera patente su bondad. **CAMINOS**: hay los de comunicacion para los pueblos inmediatos, y la carretera que dirige á Francia, pasando á 1/2 cuarto de leg. de la v. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, li-

no y legumbres; cria ganado lanar y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y cangrejos. **IND.**: esta se reduce á la agricultura, á los trasportes con carros y á 2 molinos harineros. **POBL.**: 88 vec., 324 alm. **CAP. PROD.**: 4,365,900 rs. **IMP.**: 424,090. **CONTR.**: 8,284 rs. 9 mrs.

**QUINTANAYUZ**; desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Pedrosa de Rio Urbel; de él solo existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. y llamada en el dia de Quintanayuz, y un molino sobre las aguas del r. *Urbel*.

**QUINTANAR**; granja en la prov. y part. jud. de Burgos.

**QUINTANAR (PALACIO DE)**; granja y cot. red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de la Mata, felig. de Cabanias. Se compone de una **CASA** de campo, en regular estado de conservacion, con habitaciones altas y bajas: su entrada se halla cercada de pared, en cuyo centro hay un poco de agua manantial; á la espalda de este edificio se encuentra un palomar, y frente á su entrada principal una bonita ermita, con buen pavimento y un retablo con una hermosa efigie de Ntra. Sra. de los Dolores. A poca dist. de esta ermita existe una buena huerta cercada, con una gran berja de hierro en su portada; contiene cerca 200 árboles frutales de las mejores clases que se conocen en la prov., y en su centro una grande y hermosa taza de piedra silleria con un surtidor, en cuyo remate se ve un niño que arroja el agua á bastante altura. Dentro de la misma huerta hay una casa de 2 pisos, bastante capaz, pero en mal estado. Para ir del palacio á la huerta hay un paseo con 20 olmos; y á su extremo un puentecillo de barda sobre el riach. *Polendos*, que atraviesa por el térm.: la estension de este es como de 4,000 obradas, de las cuales las 800 son de monte, 30 de tierras labrantias, 40 de viñas, 30 de praderas y las restantes eriales; el monte en su mayor parte es de encina, que nunca llega á robustecerse por la calidad del terreno, y se puede calcular su prod. anual en unas 4,000 a. de carbon; en la pradera ó coto hay muchos álamos blancos y negros, y algunos pobos. Es propiedad del mayorazgo titulado de la Hoz.

**QUINTANAR DE RIOJA**; v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Calahorra (18); **SIT.** en terreno llano, aunque cerca de la sierra, y á la márg. izq. del r. *Glera ó Ilera*; combatida de todos los vientos, y de **CLIMA** saludable. Tiene unas 30 **CASAS** con pajares; la del ayunt.; una escuela á la que concurren 15 niños, y su escasa dotacion se cubre por reparto entre los vec.; varios manantiales de agua dentro de la pobl. de excelente calidad, de los cuales se proveen los hab.; igl. parr. (San Roman) de patronato de la v. y del cabildo, servida por 2 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de ellos con titulo de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Confina el **TÉR.M.** N. con Bascuñana; E. con el mismo; S. con los montes de sus propias jurisd. y de Ojacastró, y O. con la de San Pedro del Monte; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el **TERRENO** es de regular calidad, y en él posee la nacion el monte llamado Bis de la Trinidad, que contiene 4,000 fan. de tierra de infima calidad, con roble bueno y pastos: corre por el térm. el r. *Lachigo ó Rubrillos*, que es de corto caudal. **CAMINOS**: todos locales y de herradura conducen á los pueblos limitrofes, en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recoge de Belorado y Sto. Domingo de la Calzada, en dias indeterminados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices y codornices. **IND.** y **COMERCIO**: aquella está reducida á la agricultura y fabricacion de carbon, y esta al corte y conduccion de leñas, y á la venta de aquel combustible á los pueblos inmediatos. **POBL.**: 44 vec., 60 alm. **CAP. PROD.**: 287,800 rs. **IMP.**: 11,542 rs. **CONTR.** de cuota fija: 4,706 rs.

**QUINTANAR DEL REY**, antes **DEL MARQUESADO**; v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (6) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31); **SIT.** al extremo S. de la prov. y á la márg. izq. del r. *Valdemembra*, en una suave ladera que hay en su vega; el **CLIMA** es templado, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades, á excepcion de algunas calenturas intermitentes que se padecen. Consta de 634 **CASAS** de mediana construccion; la del

ayunt., cárcel y un pósito, cuyo edificio es de buen gusto y mucha solidez; escuela de niños concurrida por 60, y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas á la que asisten 30 con 2,000 rs. de dotación; no hay mas aguas para beber que las del r. *Valdemembra*, que son de excelente calidad, y para los usos domésticos utilizan las de los pozos que hay en las casas: la igr. parr. (San Marcos) es de término, y está servida por un vicario económico que hace de cura, un teniente y un sacristán, teniendo por anejo la ald. de Galapagar con  $\frac{1}{2}$  vec.; el campo santo se halla al N. de la v., con buena ventilación y nada perjudicial á la salud pública: hay tambien 5 ermitas con las advocaciones de la Concepción, San Pedro, San Roque, Sta. Lucia y Sta. Ana. El réam. confina por N. con el de Villanueva de la Jara; E. Villagarcía; S. Tarazona de la Mancha, y O. Villalgorido de Jucar; su estension de N. á S. es de 4  $\frac{1}{2}$  leg. é igual dist. de E. á O.; el TERRENO en general llano, es poco productivo, á escepcion de una cañada compuesta de arcilla y arena, que es bastante fértil: digna de notarse es una gran llanura que hay en este término denominada la Calzada, que no obstante ser su suelo de guijarro y arena, tan poco á propósito para la siembra de cereales, los produce en gran abundancia, despues de bien abonada: el citado arroyo de *Valdemembra* cruza su término, y se dirige á Tarazona para incorporarse al *Jucar*: sus aguas no se aprovechan para el riego como debieran, con gran beneficio de la agricultura: al O. del pueblo hay un monte de encina, cuya estension es de 1,500 almudes de tierra llana y entre el arroyo y la pobl. una hermosa alameda de elevados olmos que se utilizan para aperos de labranza y ofrece un delicioso aspecto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Tarazona por balijero los lunes, jueves y sábados y sale en los mismos dias. PROD.: trigo claro, jejar y chamorro, centeno, cebada, avena, escana, patatas, lechumbres, azafran esquisito, mucho vino y algun aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agricola, fabricacion de barrenas de excelente calidad y buen temple, un molino harinero con 2 piedras, 7 de aceite y 4 tahonas de id. COMERCIO: la importacion de arroz, bacalao, telas y paños de toda especie, y la esportacion de cereales, azafran, vino y algun aceite. POBL.: 734 vec., 2,949 alm. CAP. PROD.: 5,265,720 rs. IMP.: 263,286: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con un censo de propios y la renta de 3 hornos de la v., repartiendole el déficit si le hay entre los vecinos.

En lo ant. este término pertenecia á la jurisd. del Sr. de Alarcon, que lo era el marqués de Villena, y habiéndose aumentado su pobl., desde quinta que era, pasó á formar un pequeño l. con el nombre de Quintanar del Marquesado; pero vencido el marqués en el cast. de Chinchilla por las tropas del rey D. Fernando III, contra quien llevaba la guerra, perdió este señ., y el pueblo se llamó desde entonces Quintanar del Rey, quedando anejo de Villanueva de la Jara, tanto en lo civil como en lo ecl., hasta que por concesion de Felipe III se emancipó de aquella, y reunida despues con las v. de Tarazona y Madrigueras formaron correg. separado, que existió hasta el año de 1834, en que se extinguieron estos.

QUINTANAR DE LA ORDEN: part. jud. de ascenso en la prov. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 9 v. con igual número de ayunt., de los cuales pertenecen 8 á la dióc. de Uclés y una á la de Toledo. Las dist. en leg. de las principales entre si, y á las cap. de que dependen; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Sr. al SE. de la prov., es de clima destemplado en las estaciones opuestas, reinan los vientos N. en el invierno, y E. en el verano ambos muy ofensivos y se padecen intermitentes en lo general. Confina al N. con los part. de Ocaña y Tarancon (Cuenca); E. el mismo Tarancon y Belmonte (id.); S. Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Madrideojos y Lillo, estendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. El TERRENO es todo bastante llano, aunque mas hondulado y pedregoso por el lado N. que por el S., con buenas vegas, excelentes tierras de labor, deh. de pasto, las pingües encomiendas del Corral y Monreal, huertas y vinedo. Se conservan en el dia muy pocos montes poblados, estando reducidos á matas bajas, escasas y de poco valer, los que algu-

nos pueblos poseen todavia, como por ejemplo la v. del Toboso, en su monte de Guzquez: se carece tambien de olivares y alamedas, de suerte que desprovisto el pais de estos abrigos naturales, sin grandes colinas de sierras que le defienden contra las influencias del sol ó de los vientos, ofrece un aspecto poco grato, que nuestro inmortal Cervantes ha descrito con inimitable exactitud. Todos los pueblos son de la Orden de Santiago, escepto Quero, que lo es de la de San Juan. Rios: el *Gigüela* y *Riansares*, cruzan el part. de E. á O., los arroyos *Albardana* y el *Botar*, que solo son de avenida; el llamado *Pontezuela* y otros aun mas insignificantes: hay grandes charcas cerca del Quintanar, de la Puebla de D. Fadrique y de Quero, siendo las de este último pueblo salitrosas, de cuya cualidad participan la mayor parte de los pozos que los pueblos tienen para sus usos. CAMINOS: cruza de NE. á SE. la carretera general de Madrid á Valencia, por los pueblos de Corral de Almaguer y Quintanar, y por los términos de Villanueva del Cardete, Puebla de Almoradiel y el Toboso, á cuyo último pueblo pertenece la venta del mismo nombre que existe entre las v. del Quintanar y la Mota del Cuervo: pasa tambien la cañada de ganados trashumantes por Quero, Puebla de D. Fadrique, Almoradiel y Villanueva del Cardete, dirigiéndose despues al Horcajo de Santiago, en la prov. de Cuenca; y por término del Toboso, cruza otra vereda para la misma ganaderia: todos los caminos vecinales son carreteros y terrizos. PROD.: cereales, vino, salicor, anis, azafran, cominos, espliego, semillas menudas y los frutos de las huertas: se mantienen ganaderias lanares, alguno mular y poco de cerda, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: fib. de jabon, telares de colchas, estameñas, albornoces, ligas é hiladillos: muchos vec. se dedican á la arrieria y trafico de géneros, principalmente azafran y especias, que llevan á todas las prov. de Castilla y Estremadura: los granos se esportan á Valencia y Alicante: es notable el mercado del Quintanar y se celebran ferias en esta v. y Puebla de Almoradiel. INSTRUCCION PÚBLICA: hay 12 escuelas de niños, las 9 dotadas por los ayunt., 43 de niñas, de las cuales hay 2 con dotacion: asisten á ellas 771 niños y 290 niñas; importan las dotaciones de los maestros 14,256 rs.; las de las maestras 1,500.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 45, de los que fueron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 38, contumaces 4; de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 4 mugeres; solteros 22 y 22 casados; sabian leer y escribir 49; ejercian ciencias ó artes liberales 4 y 32 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad y el estado, de 26 la instruccion y de 42 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 24 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 7 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no expresado.

QUINTANAR DE LA ORDEN, cap. del part.

3	Cabezamesada.											
3	4	Corral de Almaguer.										
4	4	4	Miguel Estéban.									
4	4	3	4	2	Puebla de Almoradiel.							
2	4	3	2	1	Puebla de Don Fadrique.							
3	5	4	2	2	2	Quero.						
4	4	4	1	2	3	3	Toboso (El).					
4	2	2	2	2	3	4	2	Villanueva del Cardete.				
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Toledo, cap. de prov.	
7	4	5	7	9	8	10	7	5	16	Uclés, dióc.		
18	43	44	42	18	17	16	18	20	17	12	13	Madrid, aud. terr.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Jóvenes alistados de edad de							Cupo de sold. en una gra. de 25.000 homs.	Terriorial, pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por Ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.							
			Capacidad	Contribuyentes.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.									19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.
Cabeza Mesada.....	112	454	86	86	77	1	1	4	4	5	5	6	8	7	7	9	35	11	20638	2000	22638	16861	450	19	37	5	7448
Corral de Almaguer....	774	3209	340	349	323	4	4	8	4	7	39	43	31	24	17	48	4	476	95685	5500	101185	75363	97	13	23	16	7448
Miguel Estéban.....	262	4310	173	177	57	1	1	6	1	6	6	6	6	6	6	6	379	6	22000	43200	26962	102	34	30	30	7448	
Puebla de Almoradiel..	560	4863	268	270	250	1	1	8	1	7	48	47	46	43	47	4	102	55	45250	7500	52750	39661	70	28	21	10	7448
Puebla de Don Fadrique	619	2243	288	290	269	1	1	8	1	7	28	36	22	20	28	5	143	59	32945	7700	40615	30250	48	30	13	17	7448
Quero.....	200	823	430	432	430	1	1	4	1	5	43	47	45	40	40	8	275	22	11075	4550	15625	11637	58	6	11	5	7448
Quintanar de la Orden.	1350	5656	530	530	508	1	1	8	1	7	60	38	46	35	36	40	11	269	107860	220000	327860	24490	180	30	43	6	7448
Toboso (El).....	380	4550	204	207	207	1	1	6	1	6	27	18	13	12	11	9	4	94	38855	5400	44255	32961	86	25	21	9	7448
Villanueva del Cardete.	446	4567	242	245	245	1	1	6	1	6	28	49	33	42	41	23	11	170	45000	7500	52500	39102	87	8	25	32	7448
Totales.....	4703	18072	2264	2286	2286	9	9	58	9	56	248	194	188	133	163	122	46	1061	419778	274350	694128	516987	109	32	27	23	7448

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose solo á presentar el total de las que satisface la prov., y que ascienden al 7448 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporcion estan graduadas las que presenta el anterior cuadro, y en ellas va incluida la de culto y clero por rs. vn. 414,601, ó sea el 16'51 por 100 de la riqueza, y sale á razon de 24 rs. 12 ms. por vec. y 6 rs. 5 ms. por habitante.

QUINTANAR DE LA ORDEN. v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Uclés (7), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva; habiendo sido la residencia de la contaduría y mesa mastral del part., en cuanto á las rentas decimales y demas de la Orden de Santiago, á cuyo terr. pertenece.

SITUACION Y CLIMA. Se halla la v. del Quintanar en un plano algo inclinado al N. y S., despejado, terrizo por la parte baja y de lastra por la alta; cielo alegre, clima templado en invierno y verano, sin conocerse enfermedades locales, y reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y S.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AVUERAS. Cuenta 937 casas bajas, reducidas en lo general y mas propias para labradres; en 24 calles, empedradas todas en sus aceras, y 2 grandes plazas: hay casa de ayunt., capaz y de buena construccion; casa de villa, que es el local de las medidas y pesos públicos; pósito con buenas cámaras; cárcel reducido; casa tercia, donde se recaudaban los diezmos, enagunada en el dia y su comprador ha establecido una tahona; una escuela superior dotada con 4,400 rs.; 2 elementales con 2,000 rs. cada una, servidas ademas de los respectivos maestros, por 3 pascantes con 3,265 rs. para todos, y asisten 316 niños, abonándose ademas 2,750 rs., por alquiler de los edificios; 2 de minas en las que se educan 128, cuyas maestras perciben 4,050 rs. cada una; los fondos municipales abonan todos estos gastos; igt. parr. (Santiago de la Espada), con curato de término y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; el santua-

rio de Ntra. Sra. de la Piedra, patrona de la v., edificado durante la guerra de la Independencia; las ermitas de la Concepcion, San Anton y San Sebastian, y en los afueras de Sta. Ana, junto á la cual se ha el cementerio, y las de San Pedro, San Juan y San Bartolomé, arruinadas. Los pascos estan reducidos á una regular alameda á la salida para Madrid, y á varias huertas con árboles, dentro y alrededor de la v. Se surte de aguas potables en un pozo sito en la huerta llamada Posirera, de dominio particular, y para los demas usos, de los pozos de las casas.

TERMINO. Confina al N. con el Villanueva del Cardete; E. los Hinojosos (Cuencos); S. Miguel Estéban; O. Puebla de Almoradiel; estendiéndose 5/4 leg. de N. á S.; 1 1/2 de E. á O., y comprendiendo el desp. de Valhermoso, 1/2 leg. al SO. de la v.; un monte ya descepaado y reducido á labor en suertes concedidas á los vec.; un considerable plantío de viñas bien beneficiado y productible; 2 canteras de cal; 2 de yeso; algunas escavas para las bestias, y 8 casas de campo y labranza en las tierras cultivadas. Le baña un arroyo llamado la *Ponte-zuela*, que tiene origen de la subida de las aguas en la parte baja de la v. al N.; corre al S. recogiendo las aguas inundadas y llovedizas del pueblo, pasa por bajo de un puentecillo de mampostería y va á parar á 1/4 leg., formando el charco de Navablanca, que se seca en el verano y no sirve para riego; al S. de la v. existe el llamado *Pozo-amargo*, cuyas aguas, que tienen este sabor son estimadas para abrevadero de ganados curándoles de algunas enfermedades.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es llano y bueno en su mayor parte, pero todo de secoano, aunque por algunos sitios estan bastante someras las aguas y se hacen pozos para el riego de las tierras destinadas temporalmente á patatas, pimientos, melones y otros frutos semejantes: carece absolutamente de leñas, teniendo que surtirse con escasez de las pocas cepas que hay en los otros térm. limitrofes.

**CAMINOS.** La carretera general de Madrid á Valencia, cruza la pobl. de O. á E., la cual se halla en bastante mal estado; los demas son vecinales, todos llanos y terrizos.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** Se recibe la correspondencia en la estafeta de Montanaya, dependiente de la adm. de Tarancon, por balijero pagado de los fondos municipales, tres veces á la semana. Las diligencias hacen su tránsito diariamente, sin que se detengan mas que á mudar los tiros: es tambien muy frecuente el paso de carruages y galeas en aquella direccion.

**PRODUCCIONES.** Trigo, centeno, cebada, toda clase de legumbres, azafran, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, alguno de cerda y mular, y se cria poca caza menuda.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** 5 fab. de jabon duro, un molino de aceite: 6 de viento, una tabona, 3 hornos de teja y ladrillo, 2 pozos de nieves, algunos telares para colchas, mantas y cinteria de lana, un obrador de cordeleria, varios molinos de chocolate, varios establecimientos de géneros nacionales y extranjeros de todas clases por mayor y menor, 4 tiendas de aceite, 6 de abaceria, ademas de lo que venden los vec. que se dedican á la arrieria y tráfico de colchas de Palencia, y géneros de Valencia y Algeciras. Se celebra una feria el 15 de agosto y un mercado todos los sábados, en el que se presentan los géneros de las fab. del reino y extranjeros, frutos de los puertos y prov. de Lebante y los del pais; en cuyo mercado se hacen operaciones de muchisima consideracion, se surten las prov. de Toledo y confinantes, y puede decirse que es de los mas concurridos de España.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 4,350 vec., 5,656 almas. CAP. PROD.: 4,314,427 rs. IMP.: 327,860. CONTR.: 178,022. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 56,580, del que se pagan 7,000 al secretario, y se cubre con el fondo de el arbitrio de 1000 peso y medida concedido al efecto por el Gobierno, y cuyos excesivos rendimientos es una de las pruebas mas positivas de la gran importancia del mercado, de que hemos hecho mérito.

**HISTORIA.** La fundacion de esta v. no pasa mas allá del siglo XIV, y se comprueba esto: 1.º por no existir fortaleza, edificio, ni monumento ant. en contrario; 2.º por tener un térm. corto, estando rodeada de villas que le tienen muy dilatado; 3.º por no hacerse mencion de tal pueblo en las crónicas ant., pues solo en el Bulario de la Orden de Santiago se le nombra en un privilegio del maestre D. Pedro Muñiz, dado en 1385, llamándole *el nuestro lugar*; y en otro privilegio de D. Alonso XI dado en 7 de noviembre, era de 1356, se concede á la Orden de Santiago, que los vassallos que viniesen á morar á Quintanar, fuesen libres de servicio, ayudas y pedidos etc. Tiene esta v. el titulo de **MUY LEAL** concedido en 1836, por la vigorosa resistencia que hizo el vecindario á las fuerzas carlistas mandadas por Cabrera, el cual tuvo que retirarse y abandonar la carretera. Se llamó antiguamente *Quintanar de la Encina*.

**QUINTANAR DE LA SIERRA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en una suave ladera: goza de CLIMA templado, sin embargo de ser el viento N. el que reina con mas frecuencia, y se padecen por lo regular fiebres intermitentes y algunas pútridas. Tiene unas 200 CASAS, inclusa la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de educacion primaria, á la que asisten de 85 á 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 4,100 rs.; varios paseos con arbolado en las afueras del pueblo y á sus cuatro lados; 2 fuentes estramuros y muchisimas en el térm., todas de aguas potables y muy esquisitas; una igl. parr. (San Cristóbal), y 2 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de la Guia y la Sta. Veracruz, de las cuales, esta se halla inmediata al pueblo, y aquella á dist. de 300 pasos: el culto de dicha parr. está servido por 2 curas, 2 capellanes y un sacristan que al mismo tiempo desempeña el cargo de orga-

nista. Confina el TÉRM. N. Neila; E. Duruelo; S. Canicosa, y O. Palacios. El TERRENO es de mediana calidad, abrazando la mayor parte de él un monte poblado de pinos, hayas y robles, de cuyas maderas, principalmente de las de la primera clase, se estraen muchas para la construccion de barcos. Bañan el espresado terr. 2 riach. y el r. *Arlanza*, que naciendo dentro de la jurisd. y á dist. de una leg. del pueblo, va á desaguar en el *Duero*, facilitando su paso en el térm. de la v. que nos ocupa un puente de piedra de un solo y elevado arco. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Burgos, Rioja y Soria. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: cereales y yerbas de pasto; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de venados, jabalies y corzos, y pesca de sabrosas truchas. IND.: la principal es la agricola, mas sin embargo algunos de los vec. se dedican tambien á la arrieria y otros á la fabricacion de pez: hay 7 sierras para serrar tablas, y 6 molinos harineros, siendo el agua la que da movimiento á unos y otros. POBL.: 142 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 328,000 rs. IMP.: 9,327. CONTR.: 7,003 rs., 48 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 24,000 rs., que se cubren con 400 de los fondos de propios y lo restante por reparto vecinal.

**QUINTANAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

**QUINTANAS DE GORMAZ:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. del Búrgo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (2). SIT. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 rs. y 8 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Lorenzo mártir), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Gormaz, Osma, Lodares, Valdenebro y Bayugas; dentro de él se encuentra una ermita y una fuente de buenas aguas. El TERRENO, llano en su mayor parte y de regular calidad, comprende buenos trozos de monte poblado de pinos, alguna encina, enebros y estepas; atraviesa el térm. el r. *Duero*, que pasa inmediato á la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, transitables para carruages y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de toda especie; y en el *Duero* la pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y recreacion de ganados. POBL.: 55 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,563 rs., 26 mrs.

**QUINTANAS DE VALDELUCIO:** l. y cab. del ayunt., titulado del Valle de Valdelucio, compuesto de los pueblos de Pual, Renedo, Fuencaliente, Respanda, Villascobedo, Muddilla, Pedrosa, Solanas, la Riva, Escuderos y Barrio, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5). SIT. en medio del citado valle y al pie N. de una altura; su CLIMA es frio, le combaten todos los vientos, pero principalmente el N. y O., siendo las enfermedades dominantes los reumas, catarros y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS, una de ellas de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños y 4 niñas, dotada con 500 rs., una fuente para el surtido de los hab., un cementerio cerca de la pobl. y una igl. parr. (Sta. Leocadia); servida por un cura parroco y un sacristan. Su TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., confina con Villascobedo, Escuderos y Renedo de la Escalera. El TERRENO es secoano y estéril, y está surcado por el riach. denominado *Lucio*, que naciendo en jurisd. de la Riva, atraviesa todo el espresado valle, regando algunos prados naturales, y va á desaguar en el r. *Camesa*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado por sí en Aguilar de Campoo. Las PROD.: son trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, aunque poco abundantes. IND.: la agricola y un molino harinero que solo muele en invierno. Semanalmente los viernes se celebra un mercado del que son objeto los cereales, si bien en pequeña cantidad. POBL.: 16 vec., 42 almas. CAP. PROD.: 244,000 rs. IMP.: 24,395. CONTR.: 4,751.

**QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO:** l. con ayunt. en la

prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en llano al pie de una cuesta, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 45 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 36 fan. de centeno; un pozo de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura y un sacristán; el cementerio se halla en posición que no ofende a la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Caracena, Quintanas Rubias de arriba, Inés y Morcuera; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Milcarro). El TERRENO, que participa de quebrado y llano con algunas hondonadas, es de regular calidad y todo de secano, a excepción de una deh. que se riega con un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay dos montes poblados, el uno de enebro, y el otro de encina. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, uva, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de pluma y pelo. IND.: la agrícola y un telar de lienzos ordinarios. POBL.: 41 vec., 460 alm. CAP. IMP.: 37,566 rs. 6 mrs.

QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (16 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en una llanura algún tanto elevada, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 32 fan. de centeno; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl. cerca de las casas, hay una fuente con su pilon, de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demás necesidades. TÉRM.: confina con los de Caracena, Hoz de arriba y Quintanas Rubias de Abajo; dentro de él se encuentra una ermita (Sta. María Magdalena), y a sus inmediaciones una fuente de abundantes y buenas aguas, con varios árboles alrededor. El TERRENO montuoso con algunas hondonadas, es flojo y de mediana calidad; comprende una deh. para pasto común del ganado de labor. CAMINOS: los locales y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un tecedor de paños ordinarios. POBL.: 32 vec., 428 alm. CAP. IMP.: 40,434 rs. 26 mrs.

QUINTANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martín de Frades.

QUINTANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julián de Bow (V.).

QUINTANEILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Santiago de Egúeria (V.).

QUINTANEILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de Palomar (V.).

QUINTANILLA: l. en la prov. y dióc. de León (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian. SIT. en el valle denominado Ferreras; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. anejo de Campillo, dedicada a San Pedro Apóstol, y buenas aguas potables. Confina con Rucayo, Vegamian, Ferreras y Tolibia de Arriba. El TERRENO, aunque poco llano, es bastante suave y de buena calidad; hay dos elevadas peñas inmediatas a la pobl., llamadas el Abesedo y el Castro, y un matarral de roble. Los CAMINOS son locales y carreteros; recibe la CORRESPONDENCIA en Vegamian. PROD.: granos, lino, legumbres, hortalizas y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: un molino harinero y tráfico de ganado vacuno y lanar, que compran para venderlo a vender en los mercados de Castilla. POBL.: 40 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

QUINTANILLA: desp. en la prov. de León, part. jud. de la Bañeza.

QUINTANILLA: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa (V.).

QUINTANILLA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los que componen la v. de Espinosa de los Monteros (V.).

QUINTANILLA: barrio del l. de Colinas en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo (V.).

QUINTANILLA: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos, confinante con Barrio de Enmedio y Humienta.

QUINTANILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio; SIT. 4 leg. de la v. en la márg. izq. del Tajo; comprende 200 fan. de tierra destinadas a cereales.

QUINTANILLA: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el l. de Justel.

QUINTANILLA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Sta. Eulalia; es toda de pastos con algún arbolado de encina. Confina con Morcuera de Távora, deh. de Misco, r. Esla y Sta. Eulalia. Tiene casa para el montaraz.

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marqués, térm. jurisd. de Vega de Valdefranco.

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Ribera-baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Añana (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra. SIT. en cuesta; CLIMA templado; reina el viento S. y O., y se padecen constipados y algunas calenturas. Tiene 22 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 44 ó 46 alumnos; igl. parr. (San Estéban Protomártir) servida por 2 beneficiados de ración entera; una ermita (Ntra. Sra. del Valle), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados una fuente junto al pueblo, y varias en sus inmediaciones, de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Igay; E. Manzanos; S. Armiñon, y O. Ribabellosa y r. Bayas; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de encinas, y una sierra á la parte SO. El TERRENO es llano, de regular calidad, y le baña por el confin O. el r. Bayas. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena y menucias; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, codornices y torcidas; pesca de anguillas, truchas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería, un molino harinero. POBL.: 46 vec., 78 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.).

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dióc. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en un alto entre dos riach. con vistas despejadas; CLIMA sano; le combaten todos los vientos, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS inclusa la del conc.; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 48 alumnos y dotada con 44 fan. de trigo; igl. parr. (San Julián y Sta. Basilia) servida por un beneficiado; una ermita (Ntra. Sra. del Olmo), y para surtido de los hab. una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Valluerca; E. Corro; S. Tobillas, y O. Bóveda; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, encinas y pinos. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan los dos espresados riach. formados de varias fuentejillas. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y bellotas; cria de toda especie de ganado, pero con preferencia lanar; caza de jabalíes, zorros, perdices y palomas torcazas. IND.: además de la agricultura y ganadería, 2 molinos harineros. POBL.: 44 vec., 58 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. de Elvillar (medio cuarto de leg.), á cuya v. pertenecen los térm. y posesiones del ant. l.

QUINTANILLA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Cervera de Rio Pisuerga.

QUINTANILLA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Peñafiel (3), dióc. de Palencia (7). SIT. en una llanura á la márg. izq. del r. Duero, con buena ventilación y CLIMA templado. Tiene 440 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,400 rs.; una igl. parr. (San Millán) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Traspinedo, Sardon y ex-monasterio de Retuerta; dentro de él se encuentran varias

fuentes de buenas aguas y una ermita (San Roque). El **TERRENO** bañado por el r. *Duero*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra con 7 arcos, es de buena calidad; comprende un monte pinar bien poblado. **CAMINOS**: los locales y el que conduce á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el **CORREO**. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: la agricola, un molino de papel, 2 harineros y una tahona para moler rubia. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 146 vec., 586 alm. **CAP. PROD.**: 1,963,856 rs. **IMP.**: 139,830. **CONTR.**: 11,314 rs. 22 mrs.

**QUINTANILLA DE ALMANZA**: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cebanico. **SIT.** sobre un pequeño valle en la márg. der. del r. *Cea*; su **CLIMA** aunque algo frio, es bastante sano. Tiene 24 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 2 cargas de pan, á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andres Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces, y una fuente de medianas aguas. Confina con Cerezal, Villamorisca, la Vega y Sta. Olaja. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Almanza. **PROD.**: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y barbos. **IND.**: el carboneo. **COMERCIO**: extraccion de este combustible y algun lino. **POBL.**: 24 vec., 404 almas. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE AN**: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. **SIT.** á orillas del *Ebro*, formando una especie de península; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 22 **CASAS**; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; iglesia parroquial (San Miguel) servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con el *Ebro* por todos lados excepto por el S., en que se encuentra la Puente del Valle; por los demas aires á la otra parte del r. se hallan los térm. de Arantiones, Campo y Sobrepeña, á 1/2 leg. el que mas. El **TERRENO** es de mediana calidad y la mayor parte de seco. Los **CAMINOS** dirigen á Reinosa, Búrgos, Aguilar de Campo y Villarcayo; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Polientes. **PROD.**: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado de todas clases, caza y pesca. **POBL.**: 16 vec., 70 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE ARRIBA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (8). **SIT.** en llano á la márg. izq. del r. *Duero*; goza de **CLIMA** templado y sano. Tiene 116 **CASAS**; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 36 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.**: confina con los de Padilla, Manzanillo, Langayo y Mombiedro; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El **TERRENO**, fertilizado por el r. *Duero*, es llano y de buena calidad. **CAMINOS**: los locales y el que desde Aranda conduce á Valladolid. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del partido. **PROD.**: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: la agricola, 7 telares de lienzos ordinarios y la fabricacion de teja, ladrillo y yeso. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 421 vec., 469 alm. **CAP. PROD.**: 592,660 rs. **IMP.**: 59,266. **CONTR.**: 11,512 rs. 32 mrs.

**QUINTANILLA DE BABIA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. **SIT.** en lo alto del valle de Babia; su **CLIMA** es frio pero sano. Tiene 50 **CASAS**; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida

por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita en los afueras (Sta. Marina) y buenas aguas potables. Confina con Vega de Viejos, Penalba, Cabrillanes y Huergas ó Guergas. En su térm. existió, segun tradicion, un pueblo llamado Ferreras, hallándose aun algunos trozos de laton y cobre en las tierras que se cultivan, de que se infiere habrá habido alguna fáb. de estos metales. El **TERRENO** es montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de los r. *Luna* y *Sil*, encontrándose en él algunas minas de carbon de piedra sin beneficiar, piedras calizas y jaspes, como tambien otras montañas pizarrosas. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. **PROD.**: centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. Junto á la ermita de Sta. Marina se celebra una feria anual el 18 de julio, reducida al tráfico de art. de primera necesidad y algun ganado. **POBL.**: 50 vec., 488 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE BOBIA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. **SIT.** entre Canales y Bobia; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 14 **CASAS**; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Cristo de la Vera Cruz) y medianas aguas potables. Confina con Bobia, Canales y Villapodambre. El **TERRENO** es de mediana calidad. Hay algun arbolado de roble. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. **POBL.**: 8 vec., 50 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE BON**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3/4). **SIT.** en llano y sobre la falda oriental de un pequeño cerro; su **CLIMA** es bastante frio; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen son los reumas y tercianas. Consta de 43 **CASAS**, inclusa la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de educacion primaria frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 700 rs.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Andres) servida por un beneficiado uno, otro medio y un sacristan; y una ermita (Ntra. Sra. Barruso) que sirve de cementerio, inmediata á la v. Confina el **TÉR.M.** N. la Vid; E. Grisaleña; S. Briviesca, y O. Aguilar. El **TERRENO** es seco y su mayor parte pizarroso, corriendo por él el r. *Oca*, sobre el que hay un puente de madera próximo á la pobl. Los **CAMINOS** son de ruedas y comunican con los pueblos limítrofes. **CORREOS**: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, yerbas de pasto y algunas frutas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, barbos y cangrejos. **IND.**: la agricola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 30 vec., 94 alm. **CAP. PROD.**: 740,600 rs. **IMP.**: 72,332. **CONTR.**: 2,620 rs. 17 mrs.

**QUINTANILLA DE BUSTAMANTE**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde á *Bustamante* (V.).

**QUINTANILLA DE CERVATOS**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Cervatos* (V.).

**QUINTANILLA DE COMBARROS**: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrillo de los Polvazares. **SIT.** en un valle á la falda de un cerro; su **CLIMA** es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de muelas y costado, fiebres y apoplejias. Tiene 30 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 42 niños; igl. (la Visitacion de la Virgen) anejo de Combarros, y buenas aguas potables. Confina con Vanidodos, Rodrigatos, la matriz, Brazuelo y Beldedo. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que nace en las montañas de Beldedo. Los **CAMINOS** son locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Astorga. **PROD.**: centeno, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y caza de perdices y liebres. **IND.**: 2 molinos harineros y la arrieria. **COMERCIO**: importacion de hierro y vino; y esportacion de centeno. **POBL.**: 30 vec., 120 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE ESCALADA**: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud.

de Sedano (2); SIT. á la márg. der. del r. *Ebro*; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes las tercianas y catarros. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Roman) servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Orbaneja del Castillo y Escalada, con los que se comunica por medio de un puente de madera que hay sobre el *Ebro*. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 41 vec., 33 alm. CAP. PROD.: 489,400 rs. IMP.: 44,837. CONTR.: 874 rs. 33 mrs.

Este pueblo es enfiteuta del cabildo de Aguilar de Campoó que le concedió á censo enfiteutico una porción de terreno al S. de la pobl., en cuyo intermedio se halla una ant. igl. titulada *adadia*, reducida en la actualidad á campo santo.

QUINTANILLA DE FLOREZ: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Destriana: SIT. á la márg. izq. del r. que baja de Torneros y confluye con el *Orbigo*; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes catarros, fiebres pútridas y dolores de costado. Tiene 34 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas. Confina Castrillo de los Navos, Nogarejas, Destriana y Palacios de Jamud. El TERRENO es de mediana y mala calidad y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: centeno, patatas, lino y algunos pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 34 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE LOSADA ó DE AMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Baña: SIT. en la ribera de Losada y parte baja de la jurisd. de Cabrera; su CLIMA es bastante sano. Tiene 62 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de Robledo de Losada, bajo la advocación de San Pedro, y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Nogar y Ambas-aguas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del río *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: 62 vec., 234 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (42 leg.), part. jud. del Búrgo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (13), dióc. de Osma (5): SIT. en punto donde le combaten libremente los vientos; goza de CLIMA sano. Tiene 26 CASAS; la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 8 alumnos, dotada con 45 fan. de trigo común; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán: TÉRM. confina con los de Hinojosa, Guijosa, Zayuelas y Alcubilla de Avellaneda; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas: el TERRENO fertilizado por un arroyo que llaman *Riomimbre*, es de buena calidad: comprende un monte carrascal y una deh. de pastos: CAMINOS los locales de herradura y un carril que dirige á Aranda: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo común, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas y otras legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: la agrícola. POBL. 47 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 48,903 rs. 48 mrs.

QUINTANILLA DE OSOÑA: l. con ayunt. al cual estan agregados Portillejo, Velillas del Duque, Villantodrigo, Villaproviano y Villarmienzo en la prov. de Palencia (41 leg.), part. jud. de Saldaña (14/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) y dióc. de Leon (17): SIT. en un valle despejado á una leg. del r. *Carrion* y dominado por el E. de una cuesta de bastante elevación denominada de San Juan; su CLIMA es algo frío por ser muy combatido de todos los vientos y algo propenso á calenturas intermitentes. Consta de 30 CASAS de regular construcción inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 48 niños y 12 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de provisión ordinaria; la ermita de San Juan al E., de la que solo quedan algunos paredones. El TÉRM. confina por N. con el de

Velillas del Duque; E. Villarmienzo; S. Villaproviano, y O. Portillejo: el TERRENO disfruta de monte y llano y es de buena calidad, y muy particularmente la parte regada por el arroyo *Valdecuriada*; al rededor del pueblo hay un pequeño plantío de viñas: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la alfafeta de Saldaña tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, yeros, lino y vino de mala calidad, se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 44,000. IMP.: 570.

QUINTANILLA DE PIENZA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Montija, del cual es cab. Villasante (2): SIT. en un llano y cerca de una cuesta: le combaten los cuatro vientos cardinales; su CLIMA es frío en invierno y templado en las demas estaciones, siendo las enfermedades más comunes algunas fiebres y ataques sanguíneos. Se compone 22 CASAS; escuela de primeras letras; un meson; una fuente cuyas aguas son gruesas y crudas, y una igl. parr. (Santiago) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con la cura de almas y un sacristán. El TÉRM. confina N. Revilla; E. Santurde; S. Tabliega, y O. Bárcera. Su TERRENO, arenisco y cascajoso, es de 2.ª y 4.ª clase: hay una deh. poblada de maleza, y por él corre el r. *Trueba*, dejando á su márg. izq. el pueblo que se describe. CAMINOS: el que dirige á Laredo. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, yeros y habas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 204,400 rs. IMP.: 49,499.

QUINTANILLA DE RETORTILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; correspodde al l. de *Retortillo* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRANCO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de *Palenzuela* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRESNO: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Villadiego (3): SIT. en un pequeño valle y en terreno llano, donde se hacen sentir por lo regular los vientos N., S. y O.; siendo su CLIMA templado y saludable y las enfermedades dominantes algunas tercianas. Tiene 46 CASAS, una de ellas consistorial; una escuela de ambos sexos, dotada con unas 42 fan. de grano; 2 fuentes dentro del pueblo y 30 en su térm.; una igl. parr. (San Roman) y una ermita dedicada á San Roque á dist. de 20 pasos S. de la pobl., sirviendo el culto de dicha igl. un cura parr. y un sacristán. Confina el TÉRM. N. San Felices; E. Zarzosa; S. Sta. Maria de Ana Nuñez, Tagarrosa y Valtierra, y O. Guadilla de Villamar. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Fresno* que nace de una fuente á dist. de 1/2 leg. de la pobl., yendo á desaguar para *Pisuerga*. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Búrgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, vino, lino y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y algunas anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 582,600 rs. IMP.: 57,278. CONTR.: 3,289 rs. 48 mrs.

QUINTANILLA DE RIOPICO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.): está SIT. sobre una ladera con una temperatura fría; le combaten todos los vientos y en especial los del N., NE. y NO., siendo las enfermedades más comunes las intermitentes y algunas pleuritis. Tiene 25 CASAS, una de ellas consistorial y sirve tambien de cárcel y pósito, que cuenta de 3 á 4,000 fan. de grano; una igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio contiguo á la misma: los hab. para beber y demas usos se surten de las aguas de un arroyo llamado *Riopico* que corre á tiro de piedra del pueblo, y de las de una fuente dist. 160 pasos de este. Su TÉRM. confina N. Cardeñuela-Riopico; E. Zaldueño; S. Castrillo del Val, y O. San Medel. El TERRENO es de buena calidad, fertilizando parte de él las aguas del citado arroyo que nace en la sierra de Zaldueño. A corto trecho

de la pobl. se encuentra una pequeña pradera de pasto, y junto á las eras un monte poblado de matas y robles altos y bajos. Los CAMINOS son todos de comunicacion para los pueblos limitrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. PROD.: trigo blanquillo ó mocho en abundancia, cebada, avena, yeros, garbanzos, títos, arvejas, lino y habas, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres, algunas codornices y muchas tórtolas y sordas, y pesca de cangrejos y otros pececitos. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 510,700 rs. IMP.: 46,866.

En el siglo XIII se llamaba *Quintanilla de Val de Orbaneja* y pagaba 6 mrs.

**QUINTANILLA DE RUCANDIO:** l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura dominada por dos escarpadas rocas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 32 CASAS, entre ellas la ant. de los Tagles con su torre y un letrero que dice: «*Soy de los Tagles y Totayos, que á la sierpe mató y con la Infanta casó;*» igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de provision del ob. en patrimonios; una ermita á la salida del pueblo, dedicada á San Antonio, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de la Granja de Vallojera, Renedo de Bricia, Soto de Rucandio, y Allendelhoyo. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del r. titulado *Rozas*. Hay un monte propio cubierto de roble y hayas, y otro comun á los pueblos de Allendelhoyo y soto de la misma clase. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos: cria toda clase de ganados, y caza de varios animales. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 110 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE RUEDA (LA):** l. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. de Burgos (14 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (medio cuarto); SIT. en un llano con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo los costipados las enfermedades que mas comunmente se padecen. Cuenta 26 CASAS; escuela de primera ensenanza, que solo está abierta durante la temporada de invierno, y concurren á ella 46 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de trigo, que le satisfacen los padres de aquellos; una fuente de aguas gruesas y de mala calidad, á 500 pasos S. del pueblo, de las cuales se proveen los vec. para sus usos; una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan, y está unida á la de la Abadía de Rueda, siendo el curato de provision del conde de Bornos: el cementerio se halla fuera de la poblacion. Confina el TERM. N. Campo; E. Villacanes y dicha Abadía de Rueda; S. Ciguenza, y O. Casillas. El TERRENO es secano y de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. CAMINOS: hay 2 que conducen el uno, de Villanueva Sadrero á Villarcayo, y el otro de este á Espinosa de los Monteros; ambos se hallan en mal estado, especialmente el último. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: cereales y legumbres de todas clases, yerbas de pasto y lino; cria ganado lanar y caza de codornices. IND.: la agrícola. Para la POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**QUINTANILLA DE RUEDA ó DE LA RIBERA:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillas. SIT. en el parage mas delicioso de la ribera de Gradafes en un alto que forma una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Sastago, una capellanía con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Villapadierna, Vega y Palacios de la Ribera. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Liébana. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 36 vec., 122 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE SAN ROMÁN:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (5) y ayunt. de Hoz de Arriba (2); SIT. entre dos cord. de las

que la una se halla al N. y la otra al S.: su CLIMA es frio, reina con especialidad el viento N., y las enfermedades que comunmente se padecen son algunos constipados. Tiene 11 CASAS; 3 fuentes, una de ellas sulfúrea; una igl. parr. (San Roman), aneja de la de Villamediana, cuyo cura la sirve, y un cementerio. Confina el TERM. N. San Vicente; E. Bezana; S. Arnedo, y O. Herbosa. El TERRENO es montuoso, de mediana clase y secano, siendo sin embargo húmedo el que se halla á la parte N. Hay una deh. de pasto llamada *Vilga*, de 3 leg. de estension; muchos prados naturales que crian abundantes yerbas, y 2 montes de los que, el uno se halla al N. y el otro ocupa toda la cord. meridional; este está muy poblado de robles y hayas, y aquel que es mucho mas pequeño, de espinos, fresnos y olmos. Cruza por el término un arroyo bastante caudaloso denominado de la *Vilga*, que nace en las inmediaciones de Herbosa y dirige su curso hacia el E. CAMINOS: hay uno en muy mal estado, que conduce á Reinosa y Soncillo, y de este pueblo se recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: trigo, centeno, patatas y mucha yerba, que es la que constituye la principal riqueza; cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular, cabrio y de cerda; caza de osos, lobos, palomas y perdices, y pesca de anguillas. IND.: la agrícola y el transporte de granos á Campos y Reinosa. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 82,800 rs. IMP.: 8,453.

**QUINTANILLA DE SOLLAMAS:** l. en la prov. de Leon (4 leg.) part. jud. y dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr., c. g. de Valladolid y ayunt. de Llamas de la Ribera. SIT. en llano á las márg. del r. *Orbigio*; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes tercianas, pleuresias y pulmonias. Tiene 95 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del concejo y vec. del pueblo; 2 ermitas, una en la pobl. (La Piedad), y la otra en el término (San Felipe), á la que acude el pueblo en procesion el primer dia de mayo; y buenas aguas potables. Confina con Carrizo, Llamas y Cimanes del Tejar. El TERRENO es llano, con un pequeño monte, y le fertilizan las aguas del *Orbigio*, que no deja de causar algun daño en las avenidas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros y fabricacion de varios enseres de paja tejidos con lana. COMERCIO: estraccion de lino ó hilaza, importando lo que falta. POBL.: 95 vec., 386 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE SOTOSCUEVA:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de la merindad de Sotoscueva (4/4); SIT. al pie del monte titulada del Somo; su CLIMA es frio y húmedo; reinan por lo regular los vientos N. y E., y las enfermedades dominantes son las catarrales, hidropesias y constipados. Tiene 24 CASAS; una fuente de buenas aguas en el término, de las cuales se proveen los moradores para sus necesidades; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan, y un cementerio contiguo. Confina el TERM. con los de Vallejo de Sotoscueva, Villabascos y Cueva de Sotoscueva. El TERRENO es mitad secano y mitad regadio, proporcionando este beneficio las aguas de 2 arroyos, que descienden del espesado monte y corren el uno por el lado N. y el otro por el E. de la pobl., habiendo sobre el último un puente de madera, por el cual se cruza para ir á Villabascos. Hay varias canteras de piedra sillar arenisca, y prados naturales que crian yerba comun. Dicho monte se halla poblado de robles, hayas, avellanas, abedules, acebos, perales, manzanos y cerezos, encontrándose tambien en él diferentes yerbas medicinales. CAMINOS: el que conduce de Espinosa de los Monteros á Soncillo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. Las PROD. son trigo, legumbres, nabos, yerbas de pasto y algo de lino; cria ganado vacuno, y caza de perdices, codornices, corzos y algunos osos y jabalies. IND.: la agrícola, diferentes telares de lienzo y un molino harinero, que muele únicamente en invierno. POBL.: 45 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 67,900 rs. IMP.: 6,485 rs.

**QUINTANILLA DE TRES BARRIOS:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (4 1/2); SIT. en alto, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 30 CASAS; la

consistorial, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, pagada por los padres de los discipulos; una igl. parr. (San Lorenzo Mártir), servida por un cura y un sacristan: el TÉRM. confina con los de Matanza, Alcubilla del Marques, Osma y San Estéban de Gormaz, dentro de él se encuentran una fuente de buen agua y una ant. torre de vigia: el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina: CAMINOS: los locales, en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar. IND.: la agricola y recriacion de ganados: POBL.: 27 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 27,396 rs.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (4): SIT. sobre una peña con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 96 CASAS; algunas cuevas habitables; casa de ayunt.: cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 50 alumnos, dotada con 1,300 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: el TÉRM. que es comunio con las v. de Corcos, Trigueros y Cubillas, confina con los de Sta. Cecilia, Dueñas, Granjas de Palazuelo y Cabezon: dentro de él se encuentran los desp. de Santiago y San Cebrían; 2 ermitas (La Cruz y Ntra. Sra. del Arco) y 4 fuentes: el TERRENO llano y de mediana calidad; comprende un prado y dos montes de encina, el uno propio de la v., y el otro, en el que hay una casa para el guarda, correspondiente al conde de Castroponce: CAMINOS: los locales y los que conducen á Valladolid, Palencia, Dueñas y Ampudia: CORREO: se recibe y despacha en Dueñas: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, de cerda, caballar y mular; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, hay algunos venados, lobos y zorras. IND.: la agricola y la panaderia, á la que se dedican la mayor parte de los vecinos: POBL.: 81 vec., 352 almas. CAP. PROD.: 4,354,200 rs. IMP.: 135,420. CONTR.: 7,524 rs. 22 mrs.

QUINTANILLA DE URZ: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita (San Isidro); y una fuente de no muy buenas aguas. Confina con TÉRM. de Redelga, Manganeses de la Polvorosa, Micereses y Brime de Urz. El TERRENO es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del arroyo la *Abmucera*. Hay un monte de encina y un prado natural. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y algun vino de mala calidad, cria ganados y caza de perdices. POBL.: 32 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 27,338 rs. IMP.: 4,786. CONTR.: 2,648 rs. 14 mrs.

QUINTANILLA DE URRILLA: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y ayunt. de Valdelaguna (4). SIT. en un pequeño valle, donde los vientos N. y S. reinan con mas frecuencia que ningun otro: goza de CLIMA fresco, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 30 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura y un sacristan, y una ermita dedicada á San Bartolomé, á 500 pasos N. del pueblo. Su TÉRM. linda N. y O. Barbadillo del Pez; E. Vallegimeno, y O. con el comunero de este y otros tres pueblos. El TERRENO es seco y de mediana calidad, corriendo por él en direccion de E. á O. el r. *Pedrosa*, el cual, cuyo paso facilita un puente de piedra, á distancia de 2 leg., se introduce en el *Arlanza*, sin que sus aguas hayan sido aprovechadas para el riego. El espesado terreno comprende una pradera perteneciente al concejo, que produce yerba comun, y un monte de corta estension llamado Saudo, poblado de robles. Los CAMINOS se encuentran en mediano estado y conducen á Canales y á la cap. del part., de la que se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar churro; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricola y dos molinos harineros en mal

estado. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 63,400 rs. IMP.: 5,860.

QUINTANILLA DE VALDEARROYO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, es uno de los que componen el concejo de *Valdearroyo* (V.).

QUINTANILLA DE YUSO: l. en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Truchas. SIT. en un valle inmediato al r. *Eria*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres pútridas y algunas parálisis. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita muy deteriorada dedicada á San Tirso, y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Canas, Villar del Monte, Muelas de los Caballeros, Truchas Valdavidio. El TERRENO es flojo y le fertilizan las aguas del mencionado *Eria*. Los CAMINOS dirigen á Astorga, La Bañeza, Muelas, Valdeorras (Galicia), y Ponferrada: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: tres molinos harineros en muy mal estado, y algunos telares de lienzos del pais. POBL.: 60 vec., 315 almas. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DEL AGUA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (2): se halla SIT. en llano, á la falda de una colina y á la már. der. del r. *Arlanza*; goza de buena temperatura, reina con frecuencia el viento N., y se padecen enfermedades gástricas é intermitentes. Tiene 140 CASAS; una de ellas de ayunt. y en la misma la cárcel; dos fuentes en el térm.; una escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por dos curas beneficiados iguales y un sacristan, y dos ermitas bajo las advocaciones de la Trinidad y San Pedro, ambas en el térm., sirviendo de la última de cementerio. Su TÉRM. confina N. Mecereyes; E. Santa Inés; S. Puenteadura, y O. Tordueles: comprende el despoblado de San Pedro el Real, que dista medio cuarto de leg. E. de la pobl. El TERRENO es seco, flojo y de mediana calidad, atraviesa ndole de E. á O. el citado r. *Arlanza*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el riego. Hay algunos egidos y dos montes poblados, en general de encinas, robles y enebros, de los cuales uno es propiedad del pueblo, disfrutando el otro, llamado Yuso, en comunidad con Puenteadura. A orillas del mencionado r. se encuentran bastantes árboles como olivos, sauces y olmos. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, centeno, avena, cebada, yerros, legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos jabalies; y pesca de barbos, truchas, bogas, cachos, anguillas y nuetrias. IND.: la agricola y un molino harinero de dos ruedas sobre las aguas del *Arlanza*. POBL.: 99 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 1,695,600 rs. IMP.: 446,062. CONTR.: 42,322 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL COCO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2). SIT. en llano, pero con cuevas inmediatas que la rodean por todas partes, excepto por la oriental, á cuyo viento está espuesta únicamente: siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 52 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fanegas de comuña; una fuente de buenas aguas dentro de la poblacion, de las cuales se surten los vec.; un cementerio bien ventilado, y una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Castroceniza; E. Santibañez del Val; S. Tejada, y O. Cebrecos. El TERRENO es árido, compuesto de pizarra, seco y muy montuoso, cruzándole por la parte oriental el r. de *Mataviejas*, cuyas aguas poco abundantes corren libremente y sin que se aprovechen para el riego, yendo á aumentar la del *Arlanza*; sobre aquel r. existen algunos puentes provisionales que facilitan su paso. En dicho terreno abundan las canteras de piedra, pero estan todas sin beneficiar. Hay tambien dos montes poblados principalmente de robles, encinas y enebros, y

su suelo produce además yerba de pasto para los ganados. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, excepto uno que va desde Lerma á Santo Domingo de Silos. CORREOS: se reciben de la capital del partido por encargo particular. PROD.: comuña, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza; caza de liebres, perdices, conejos, venados y jabalíes, y pesca de truchas, cachos y bogas. IND.: la agrícola, el carboneo y un molino harinero de una rueda. POBL.: 29 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 310,000 rs. IMP.: 31,014. CONTR.: 2,647 rs. 49 mrs.

QUINTANILLA DE CORVIO: l. agregado al ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), audiencia territorial y capitania general de Valladolid (26), y dióc. de Burgos (4). SIT. al N. de la provincia en terreno elevado; con CLIMA frío, combatido por el viento N., bastante propenso á constipados. Consta de 3 CASAS; una fuente de que se surten los vecinos; carece de igl. parroquial y los vec. concurren á los pueblos inmediatos á oír misa. El TÉRM. confina por N. con Matalvaniega; E. y S. Corvicio, y O. Matamorisca: el TERRENO es de mediana calidad, sin otro r. que un pequeño arroyo que naciendo en Matamorisca corre á unirse al Pisuerga; alrededor del pueblo hay un monte poblado de mata baja de roble. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 10 almas. CAP. PROD.: 2,300 rs. IMP.: 168 rs.

QUINTANILLA DEL MOLAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalón (6), dióc. de Leon (43). SIT. en un pequeño cerro, con buena ventilación y CLIMA frío; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; dotada con 42 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura y un sacristán; confina el TÉRM. con los de Villanueva del Campo, Vega de Villalobos, San Miguel del Valle y Roales; dentro de él se encuentran siete fuentes, una ermita (San Tirso), y el desp. de Palazuelo de los Conejos; el TERRENO es de mediana calidad y poco fértil; le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente que surte á la poblacion, y para su paso hay dos pequeños puentes: CAMINOS: los locales: CORREO: se recibe y despacha en Villalpando: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular, vacuno y lanar; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y palomas. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 242,320 rs. IMP.: 24,332. CONTR.: 5,886 rs. 27 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides. SIT. cerca del Orbiño en su márg. der., y camino de la Bañeza á Llamas de la Ribera; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Benavides, Gavilanes y Vega de Antolana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Orbiño. Además de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de la Bañeza á Llamas; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: granos, patatas, alguna legumbre y pastos; cria ganados y alguna caza, y pesca. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Leon (4). SIT. en una pequeña colina, con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano; tiene 45 CASAS, escuela de instrucción primaria frecuentada por 97 alumnos de ambos sexos, pagada por los padres de los discípulos; una fuente y un pozo de buenas aguas potables; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristán; TÉRM. confina con los de Villamayor, Cabrerros del Monte, El Rasó y Villalpando: dentro de él se encuentran 3 lagunas que sirven de abrevaderos á los ganados: el TERRENO es llano, ligero, poco feraz, y todo de secano á pesar de atravesarlo un arroyo que se forma de las aguas llovedizas, por cuya razon se interrumpe su curso en el verano. CAMINOS: los locales, en

mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Villalpando, por baligero. PROD.: trigo, morcajo, cebada, garbanzos y otras legumbres, vino y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 44 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 243,504 rs. IMP.: 22,424. CONTR.: 2,049 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (3). SIT. en un valle rodeado de cuestras, donde goza de una temperatura fria, reinando todos los vientos: las enfermedades que por lo regular se padecen son las pulmonías. Tiene 30 CASAS, y una para la municipalidad; una fuente dentro del pueblo y otras muchas en el campo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán, una casa llamada de la Hermandad de Montes de Oca, en la que todavía se conserva el archivo con todos los documentos antiguos y modernos correspondientes á dicha corporacion. Su TÉRM. confina N. Villaescusa la Sombra; E. Iniestra; S. San Juan de Ortega, y O. Atapuerca: comprende una granja denominada de Olmillos, que perteneció al convento de la Trinidad de Burgos, estando entonces sin embargo sujeta en cuanto á lo espiritual á la v. que nos ocupa, á diferencia de hoy dia que lo está en todo: tiene 2 casas buenas y un oratorio, corrales, prados, heredades labrantias y un monte poblado de robles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de San Juan de Ortega por los mismos interesados. Las PROD.: son trigo alaga y blanquillo, cebada y avena: ganado lanar, churro, vacuno y cabrio, y caza de liebres y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 236,300 rs. IMP.: 22,625. CONTR.: 4,366 rs. 28 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1). SIT. en declive con CLIMA templado sin embargo de ser el viento N. el que se hace sentir con mas frecuencia: las enfermedades dominantes son las fiebres y dolores de costado. Tiene 20 CASAS, una de ellas de ayunt.; una escuela elemental incompleta, concurrenda por 18 alumnos, dotada con 600 rs.; buenas aguas para el surtido de los habitantes; igl. parr. matriz (San Martín), servida por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristán; y en el térm. una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca. Confina el TÉRM. N. Redecilla del Campo; E. Vitoria; S. Fresneña, y O. Belorado. comprende una granja titulada de San Juan de Buradon dist. 1/4 de leg. S. del pueblo. El TERRENO es escarpado y yesoso, conteniendo á la parte E. una pequeña deh. poblada de robles: le baña un arroyuelo sin nombre, que naciendo en jurisd. de Eterna, dirige su curso hacia el N. CAMINOS: los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, lino, legumbres y patatas: ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de palomas torcaes. IND.: la agrícola y un molino harinero, que únicamente anda 4 meses al año. POBL.: 48 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 4,008,200 rs. IMP.: 97,408. CONTR.: 4,442 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL OLMO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (6), dióc. de Leon (43). SIT. en llano á la márg. der. del r. Valderaduey, con libre ventilación y CLIMA frío aunque sano; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 43 fan. de tierra blanca y 43 cuartas de viñedo; una fuente y varios pozos de buenas aguas, que proveen á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Babilés) servida por un cura de presentacion, de los canónigos de San Marcos de Leon. TÉRM. confina con los de Prado, Villamayor, Villalpando y Cerecinos; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (el Simo. Cristo de la Salud); el TERRENO fertilizado por el Valderaduey y por un arroyo, que suele causar graves daños con sus desbordaciones, es llano, fuerte y muy feraz en años abundantes de aguas. CAMINOS: los locales, en malísimo estado. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola,

POBL.: 45 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 430,602 rs. IMP.: 11,328. CONTR.: 3,452 rs. 30 mrs.

**QUINTANILLA DEL REBOLLAR:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotoscueva (1). SIT. en llano: le combaten todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 24 CASAS; escuela de educacion primaria, dotada con 300 rs.; una igl. parr. (San Clemente) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio. Los hab. se surten para sus necesidades de las aguas de un riach. que descende del monte llamado del Somo. El TÉRM. confina N. y O. Quisicedo; E. el Rebollar y S. Cornejo: en él se dice, hubo un pueblo con el titulo de Don-yerro. La mayor parte del TERRENO es de secano, y la restante se riega con las aguas del mencionado riach. El monte del Somo que se halla dentro de la jurisd. del pueblo que se describe, en unos puntos está poblado de roble albar de muy buena calidad, y en otros de hayas, acebos, frutales, arbustos y matas bajas y altas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos de Cornejo, Quisicedo y Espinosa de los Monteros, y de este se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero peonil, á quien se paga un cuarto por carta. PROD.: granos de todas clases, palatas y lino; cria ganado vacuno y demas, aunque en corto número, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, lobos y algun oso. IND.: la agricola y un molino harinero de propiedad particular y que solo muele en invierno. POBL.: 23 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 464,400 rs. IMP.: 43,826.

**QUINTANILLA DEL VALLE:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides. SIT. en un valle á 1/4 de leg. de la ribera del Orbigo, su CLIMA es bastante sano. Tiene 41 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (la Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec.; y buenas aguas potables. Confina con Cogorderos, Quintana de Jon, Antonana del Valle y Palazuela. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en mucha parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 40 vec., 188 alm. CONTR. con su ayunt.

**QUINTANILLA DEL VALLE:** l. en la prov. y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Lamason. SIT. en el valle de este último nombre al pie de la montaña llamada Ozalva que se separa de Rionansa; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las gastritis, pulmonías y reumas agudos. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (Sta. Maria), que comprende los pueblos de Sobrelapeña y Rio, servida por un cura; una ermita (San Bartolomé) cuya festividad se celebra con una feria de ganado vacuno el 24 de agosto, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Celis, Puenteana, Rionansa, Cires, Sobrelapeña y Rio: en su TÉRM. se encuentra sobre el camino que dirige á Celiz un cas. á que llaman la venta de Fresno. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas que bajan de Peñasagra. Ademas de los CAMINOS locales pasa por el centro del pueblo el de Liébana á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezón de la Sal. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas en abundancia. IND.: 4 molino harineros. COMERCIO: se estrae ganado vacuno, y se importa vino y cereales. POBL.: 24 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE LA BERZOSA:** l. agregado al ayunt. de Barrio de San Pedro en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov. y al pie de una cuesta; su CLIMA es frio combatido por el viento N., y propenso á constipados. Consta de 6 CASAS, escuela por 4 meses, á la que concurren 6 niños sin mas dotacion que 30 rs. y 2 por mes cada niño: al O. del pueblo una fuente de que se surte el vecindario; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada. El TÉRM. confina por N. con el de Frontada; E. y S. Aguilar de Campoo, y O. Fouldada: el TERRENO es de mediana calidad y de secano en su mayor parte á escepcion de lo que se riega con el agua de una fuente: al S. hay un monte poblado de mata baja y por

el térm. algunos chopos: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 42,450 rs. IMP.: 556 rs.

**QUINTANILLA DE LA CUEZA:** l. con ayunt. en la prov., y dióc., de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), arziprestazgo de Cervatos de la Cueva: sit. en terreno desigual y en el valle denominado de la Cueva, á poca distancia del arroyo de este mismo nombre: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y nada propenso á enfermedades. Consta de 30 CASAS, escue. la de primeras letras concurrida por 10 alumnos de ambos sexos; una fuente de la que se surte el vecindario; igl. parr. (San Salvador) de entrada, y servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina por N. Calzadilla; E. Bustilla del Páramo; S. Cervatos, y O. Abastillas: el TERRENO es de buena calidad, y en especial lo contiguo al arroyo mencionado: á poca distancia del pueblo hay 3 alamedas de negrillos, chopos, y álamos: los CAMINOS son locales, y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices, y otras aves. IND.: la agricola y demas oficios indispensables. POBL.: 24 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 42,650 rs. IMP. 3,808.

**QUINTANILLA DE LA MATA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (4): se halla sit. en la falda de una cuesta á la orilla der. de la calzada real que dirige á Madrid: su CLIMA es saludable, reina por lo regular el viento N., y se padecen comunmente tercianas y fiebres gástricas. Tiene 120 CASAS, la de ayunt. bastante deteriorada; una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, y dotada con 4,500 rs.; una fuente cerca de la pobl., de cuyas buenas aguas se proveen los hab. para sus usos; una igl. parr. (San Adrian), servida por 2 curas, un medio racionero y un sacristan; un cementerio bien ventilado á la parte S., y una ermita bajo la advocacion de San Roque, contigua á dicha calzada. Confina el TÉRM. N. Lerma; E. Rabe de los Escuderos; S. los embrales de la comunidad de Lerma, y O. Abellanosa. El TERRENO es de secano y flojo, y solo hay de miga una pequeña parte en el valle. En el riesgo que lleva el nombre del pueblo, se encuentran abundantes y buenas canteras de piedra franca y caliza. El monte titulado la Andaya, que coge toda la linea occidental y parte de la del S., está poblado de eucinas y matas, perteneciendo las dos terceras partes de él á la v. de Lerma, y y la otra al pueblo que nos ocupa. CAMINOS: ademas de la referida calzada, hay los locales, que se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: cria ganado lanar y cabrio, y algun vacuno, mular y asnal para la labranza. IND.: la agricola y la cria de ganados: se estrae algo de vino para los pueblos inmediatos; y se importan cereales y aceite. POBL.: 66 vec., 206 alm. CAP. PROD.: 1,200,200 rs. IMP.: 99,351. CONTR. 5,508 rs. 27 mrs.

**QUINTANILLA DE LA PRESA:** ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2): SIT. en terreno desigual, siendo su CLIMA frio, y los vientos mas frecuentes el N. y S. Tiene 16 CASAS; una igl. parr. (Sta. Coloma), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el diocesano en patrimoniales, previa oposicion, y un cementerio. Confina el TÉRM. N. Fuencibil; E. Brulles; S. Coculina, y O. Icedo. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que naciendo en jurisd. de dicho Fuencibil, marcha en direccion á Brulles. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á los pueblos limitrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo de varias clases, centeno, cebada, avena, yeros, y titos: cria ganado lanar, vacuno, y asnal, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 197,500 rs. IMP.: 19,517. CONTR.: 964 rs. 15 mrs.

**QUINTANILLA DE LA SOMOZA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Boisan, Priaranza, Tabuyo y

Villar de Goller: **SIT.** en una hondonada; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 72 **CASAS**, escuela de primeras letras; **igl. parr.** (San Salvador), matriz de Boisan, servida por un cura de primer ascenso, y presentación del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos del ayunt. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan algún tanto las aguas de un arroyo que baja de Pobladura de la Sierra. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Astorga. **PROD.**: centeno, patatas, y pastos, para el ganado que cria. **IND.**: la arriería. **POBL.**: de todo el ayunt. 282 vec., 1,269 alm. **CAP. PROD.**: 3.244,800 rs. **IMP.**: 479,674. **CONTR.**: 17,186 rs. 9 mrs.

**QUINTANILLA DE LA VID**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Río Pisuergra, y término jurisd. de La Vid (V.).

**QUINTANILLA DE LAS CARRETAS**: l. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Burgos (1/2 leg.), ayunt. de San Mamés (3/4) *nullus dioc.*. Está **SIT.** en una hondonada junto al camino real de Burgos á Valladolid: su **CLIMA** es bastante benigno, reinan principalmente los vientos N., S. y O., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Se compone de unas 30 **CASAS**, un parador de propiedad particular; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 14 á 16 niños, dotada con 16 fan. de grano; una **igl. parr. matriz** (San Miguel Arcángel, con curato de provision del gran Basilio de la orden de San Juan de Jerusalem y un cementerio contiguo; los moradores se surten de las aguas de 2 fuentes y de las del r. *Arlanzon*. El **TÉR.M.** confina N. San Mamés; E. y S. Buniel, y O. Rabé y Tardajos. Su **TERRENO** es de mediana calidad, dividiéndose en de seco y regadio, cuya última clase solo comprende una décima parte: de las mencionadas fuentes y otros manantiales se forma un arroyo sin nombre que cruza por el pueblo y á 300 varas de este pasa el r. *Arlanzon*, sobre el cual hay un puente á dist. de 1/2 leg. **CAMINOS**: el real que conduce de Burgos á Valladolid, en buen estado. **CORREOS**: se reciben de aquella c. por los mismos particulares. Las **PROD.** son trigo alaga y mocho cebada, avena, yeros, titos, lino y patatas: cria ganado lanar; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, bermejos, cangrejos y otros peces menores. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 16 vec., 64 alm. **CAP. PROD.**: 259,400 rs. **IMP.**: 23,018. **CONTR.**: 4,424 rs. 23 mrs.

**QUINTANILLA DE LAS DUEÑAS**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2) y ayunt. de Cerezo (3/4) **SIT.** en una deliciosa llanura, teniendo al N. la ribera del r. *Toron*, y al SE. una cordillera de tierras labrantías que hermosean el pais sobremana: le combaten libremente todos los vientos, siendo el **CLIMA** muy templado, y las enfermedades dominantes los catarros y algunos dolores de costado. Consta de 10 **CASAS**, y una **igl. parr.** (San Millán), servida por un cura y un sacristan. Su **TÉR.M.** confina N. San Millán y Treviñas; E. Cerezo; S. Revilla del Campo, y O. Sotillo y Tormantos. El **TERRENO** es de bastante buena calidad: le baña el espresado r. y además 2 riach. que naciendo en la sierra van á entregar sus aguas á aquel en la jurisd. del pueblo que se describe. **CAMINOS**: los que dirigen de Logroño á Burgos, y de Tormantos á Briviesca, los cuales se hallan en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. por baliengo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino, cáñamo, alholvas, yeros y toda clase de legumbres: ganado lanar, yeguar de vientre y mular; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos, lampreas y loinas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero de 3 ruedas: los frutos sobrantes se estraen para los mercados de Haro y Sto. Domingo de la Calzada. **POBL.**: 7 vec., 26 alm. **CAP. PROD.**: 327,400 rs. **IMP.**: 32,740.

**QUINTANILLA DE LAS TORRES**: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Burgos (12): **SIT.** al N. de la prov. á corta dist. del r. *Cameasa*, y dominado de las cuevas Torrecilla por el N., por E. la de Cernorio y por O. la de Cabria: su **CLIMA** es frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el de S. y propenso á calenturas catarrales y pulmonías. Consta de 19 **CASAS** de mediana construcción; una fuente de buenas aguas; **igl. parr.** (Sta. Maria la Real), de entrada y de pro-

vision del obispo de su dióc. en patrimoniales. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Conduela; E. Ceruza; S. Villaren, y O. Cabria. Su **TERRENO** que disfruta de monte y llano, este último en corta cantidad, es mediano y de seco en su mayor parte le cruza el r. ya citado, y tiene un puente por el cual pasa la carretera titulada la Calzada; al E. hay un monte poblado de mata baja de roble en el sitio de Cernorio: los **CAMINOS** son locales y en mal estado á escepcion de la mencionada calzada que de Palencia dirige á Santander: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Aguilar de Compoó los martes de cada semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, navos, patatas y algunas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; caza de liebres perdices, codornices y ánades, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. **POBL.**: 7 vec., 36 alm. segun datos oficiales y segun noticias fidedignas 44 de los primeros, y 76 de las segundas. **CAP. PROD.**: 45,660 rs. **IMP.**: 930 rs.

**QUINTANILLA DE LAS VIÑAS**: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3 1/2), y ayunt. de Mambrilla (1/2): **SIT.** en terr. llano y agradable: le combaten todos los vientos, siendo su **CLIMA** frio y las enfermedades dominantes, las fiebres gástricas. Tiene 26 **CASAS**, escuela de primera enseñanza, á la que asisten 12 niños y 5 niñas, dotada con 44 fan. de trigo; una **igl. parr.** (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura y un sacristan; y 3 fuentes de buenas aguas, en el término. Este linda N. Lara; E. Cubillejo; S. Manbrilla, y O. Mazariegos. Su **TERRENO** es de mediana calidad, y á la parte oriental se encuentra un pequeño monte poblado de encinas y distante 1/2 cuarto de leg. de la pobl.: el espresado terr. está cercado por un arroyuelo sin nombre, que naciendo dentro del término, va á desaguar en el r. *Hortigueta*. Los **CAMINOS** son de herradura, y dirigen á los pueblos limítrofes, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yerbas de pastos y lino: ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, perdices y algunos jabalies. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 26 vec., 100 alm. **CAP. PROD.**: 325,000 rs. **IMP.**: 32,500.

**QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS**: una de las 44 ald. de Medina de Pomar, en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo (V.). **POBL.**: 6 vec., 23 alm. **CAP. PROD.**: 41,000 rs. **IMP.**: 688.

**QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2 1/2), dióc. de Osma (8) y ayunt. de Tobilla (1/4): **SIT.** en un valle estrecho pero bastante largo: su **CLIMA** es frio; reinan principalmente los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes y reumas. Tiene 4 **CASAS**; una fuente estramuros para el surtido del pueblo, y una **igl. parr.** (San Juan Bautista), aneja de la de Tobilla del Lago. Confina el término N. Villavieja; E. Villanueva; S. Gumiel de Izan, y O. Tobilla de Lago. E. **TERRENO** es de buena calidad, y la baña el riach. llamado *Gromojon*, que nace en jurisd. del espresado Tobilla y va á desaguar en el *Duero* cerca de Roa: junto al mencionado riach. y á corto trecho del pueblo se encuentra un pequeño monte poblado de robles. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado, y conducen á los pueblos limítrofes: y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y hortalizas: ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de liebres con bastante abundancia. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 3 vec., 41 alm. **CAP. IMP.**: 74 rs.

**QUINTANILLA DE LOS COJOS**: l. desaparecido en la prov., y part. jud. de Burgos.

**QUINTANILLA DE LOS OTEROS**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares. **SIT.** en el camino que dirige á la cab. de part.: su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 30 **CASAS**; escuela de primeras letras; **igl. parr.** (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Pajares, Almonacid, Valencia de Don Juan y Valdespino. El **TERRENO** es de mediana y buena calidad. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes, á Sahagun, Mansilla y Valderas. **PROD.**: granos de buena calidad y

pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 94 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA LA OJADA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/4), y ayunt. titulado de la Junta de Río de Losa (1/2). SIT. en un valle á uno y otro lado del r. *Gerta*; su CLIMA, aunque frío, es sano, reinando con especialidad los vientos N. y O. Tiene 7 CASAS; una fuente dentro de la pobl., de que se provee el vecindario; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura y un sacristán, y un cementerio. El TÉRM. linda: N. San Pantaleón; E. Valderejo; S. Criales y O. Castriciones. Su TERRENO es seco y de mediana calidad; encuéntranse en él varias canteras de piedra calcárea y un monte denominado Sierra de Leron que cria robles y algunas encinas, y es comunero de los pueblos de San Pantaleón, Río, Valderejo y el que nos ocupa. Baña la jurisd. el mencionado r., que nace en el valle de Reloso y próximo á la Peña de Angulo, el cual despues de correr por los térm. de algunos otros pueblos, va á entregar sus aguas al *Ebro* en Palazuelos. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de liebres, sordas, perdices, conejos, lobos y jabalies, y pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 71,300 rs. IMP.: 6,668.

**QUINTANILLA LA YEZMA:** desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Briviesca; tiene derecho de verbas y alcances para pastos con los pueblos de Galbarros, San Pedro de la Hoz y Buezo.

**QUINTANILLA ALBILLO:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Villahan (V.).

**QUINTANILLA CABERROJAS:** v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (3), y ayunt. de Rojas (1/4). SIT. en llano y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es bastante frío y se padecen por lo regular reumas y pulmonías. Se compone de 13 CASAS; escuela de primeras letras, á la que concurren los niños de ambos sexos de los 3 pueblos que forman el ayunt., que son Rojas, Piernegas y el que se describe; una igl. parr. matriz (La Asunción) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio fuera; los hab. se proveen de agua del r. *Congostos*. El TÉRM. confina: N. Movilla; E. Piernegas; S. Rojas, y O. Carcedo. Su TERRENO generalmente hablando es seco, regándose solo la parte de la vega inmediata al r., cuyas tierras son pizarrosas; este ó sea el citado r. corre por el térm. en direccion de S. á N., y despues de unirsele el llamado *Zorita*, va á desaguar en el *Oca*. Los CAMINOS, que son todos de herradura y se hallan en mediano estado, conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas, legumbres, algunas uvas y otras frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 10 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 339,820 reales. IMP.: 32,417. CONTR.: 974 rs. 31 mrs.

**QUINTANILLA CABESOTO:** v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2), y ayunt. de Quintana Elez (1/4). SIT. en llano y al pie de la sierra de Frias, con exposition al S.; reinan especialmente los vientos N. y O., y se padecen por lo regular catarros y tercianas. Cuenta 22 CASAS; una fuente descubierta dentro del pueblo; una igl. parr. (San Andrés) servida por 2 beneficiados enteros y un sacristán, y un cementerio fuera. Confina el TÉRM.: N. Soto; E. Marcillo; S. la Vid, y O. Quintana Elez. Su TERRENO es de buena calidad y la mayor parte de seco, habiendo un monte de corta estension llamado Canto-redondo propio de los pueblos de Quintana Elez, Soto y el que se describe; está poblado de carrascos de encina y roble, y alguna que otra haya, produciendo ademas su suelo pastos para los gadados; encuéntranse tambien canteras de yeso y cal en la espresada sierra de Frias, de la que nace un arroyo poco caudaloso, que despues de 1/2 leg. de curso, desagua en el *Matapan*, utilizándose sus aguas únicamente para regar algunos pequeños huertos. Los CAMINOS se hallan muy mal cuidados y di-

rigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por conducto de las personas á quienes se da el encargo. Las PROD. son trigo, cebada, legumbres, centeno, avena, patatas, algunas frutas y toda clase de yerbas; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 480,700 rs. IMP.: 46,943. CONTR.: 874 rs. 31 maravedises.

**QUINTANILLA CABRERA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4 3/4), y ayunt. de Villoruebo. Está SIT. en llano; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por 2 curas, 2 capellanes y un sacristán. Confina el TÉRM.: N. Tañabueyes; E. Iglesia Pinta; S. Cabillo de Lara, y O. Lara. El TERRENO es bastante fértil, bañándose un arroyo que nace á corta dist. del pueblo y va á desaguar en el *Arlanzón*. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Burgos por balijero. PROD.: trigo, cebada, cañamo, patatas, garbanzes, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda. IND.: la agrícola. En cuanto á su pobl., riqueza y contr., véase la nota primera del cuadro sinóptico del partido.

**QUINTANILLA MONTE CABEZAS:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. de la merind. de Cuestaaurria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. en un alto, donde comunmente reinan los vientos N. y O., siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 12 CASAS de mediana construccion; una de ellas consistorial, que tambien sirve de cárcel; una fuente de buenas aguas para el surtido de los hab.; un cementerio estramuros de la pobl., y una igl. parr. (San Martín) que fue de patronato del abad de Oña, servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el TÉRM.: N. Villamardones; E. Rufrancos; S. Estramiana, y O. Quintana-entrepeñas. El TERRENO es seco y muy poco productivo, y contiene un monte conocido con el nombre de Bujarral, poblado de hojes y encinas bajas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado cabrio y caza de perdices y jabalies. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 115,900 rs. IMP.: 9,443.

**QUINTANILLA PEDRO-ABARCA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.). SIT. en un pequeño valle, formado por dos cuestras, donde por lo regular reinan los vientos N. y O.; el CLIMA es mas frío que templado, y comunmente se padecen constipados é irritaciones gástricas. Tiene 21 CASAS; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 8 niños, dotada con 260 reales; casa consistorial; una fuente en el casco de la pobl. y 43 en el térm., todas de aguas potables y buenas; una parr. (San Vicente) con un cura y un sacristán para el servicio del culto, y 2 ermitas bajo las advocaciones de Santa Isabel y Ntra. Sra. de los Dolores. El TÉRM. linda: N. Nuez de Arriba; E. San Pantaleón; S. Royales del Páramo, y O. Acodillo. Su TERRENO es arenisco, arcilloso y calizo; el espresado monte está poblado de robles, y en él nace un riach. sin nombre que baña los térm. de este l. y del citado San Pantaleón. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. Las PROD.: son trigo algo y blanquillo, cebada, yeros y verbas de prados naturales; ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, chorlas y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; se importan los art. de sal, vino y aceite, y se estraen granos y ganado. POBL.: 44 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 269,500 rs. IMP.: 26,452. CONTR.: 4,265 rs. 26 maravedises.

**QUINTANILLA RUANA:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela. Su terreno de mala calidad le cultivan en su mayor parte los vec. de Peral como mas próximos.

**QUINTANILLA SAN GARCIA:** v. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). SIT. la mayor parte en un valle y lo restante en la falda de una cuesta que la domina por el lado N.; los vientos frecuentes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes las tercianas y pulmonías. Tiene 209

CASAS de regular construcción; la consistorial que sirve también de cárcel; escuela de primera educación, á la que concurren 60 alumnos de ambos sexos, dotada con 2,000 reales; una fuente estramuros con caños de bronce y abrevadero para las caballerías; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Aliende) servida por 6 beneficiados, 5 de ellos enteros y el otro medio, un sacristán y un organista, y un cementerio cerca del pueblo aunque no perjudica la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Vallarta; E. Cerezo de Río-Tiron; S. Quintana-Loranco, y O. Briviesca. El TERRENO en su mayor parte es seco, de miga y de buena calidad: el r. *Peceosorios* que procede de Bañuelos y corre de S. á E. proporciona con sus aguas el beneficio del riego á las tierras mas inmediatas á sus orillas, y sobre él existen 2 pontones de madera. En dicho terr. se encuentran canteras de yeso en abundancia, y una mina de sulfato de sosa que se está beneficiando. CAMINOS: se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cáñamo, alholbas, yerros y patatas; cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y zorros, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; un molino harinero, y además parte de los hab. se ocupan también en la referida mina. POBL.: 441 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 3,673,400 rs. IMP.: 330,448. CONTR.: 48,468 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., que se cubren con el producto de la taberna, y el déficit, por reparto vecinal.

QUINTANILLA SAN GARCIA: ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Burgos, compuesta de las v. de Altable, Ameyúgo, Foncea, Quintanilla San Garcia, Vallarta y Valbuécanes.

QUINTANILLA SANTA GADEA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (7), y ayunt. titulado del alfoz de Sta. Gadea (1/4): SIT. sobre un plano suavemente inclinado al E.: reina particularmente el viento N. y se padecen por lo regular enfermedades reumáticas. Tiene 45 CASAS de buena construcción; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y sacristán; una ermita de propiedad particular y un cementerio estramuros. Confina el TÉRM. N., E. y S. Sta. Gadea, y O. Llano. El TERRENO es seco, pantanoso y de mediana calidad; hay muchos prados naturales y un monte poblado de robles y hayas con algunas matas bajas de la misma clase. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben indistintamente de Reinosa y Sencillo por medio de propios. PROD.: centeno, yerba en abundancia, algo de lino y pocas legumbres y patatas; cria ganado veguar, lanar y vacuno y caza de liebres, palomas, zorros, lobos, jabalíes y algunos osos. IND.: la agrícola, la fabricacion de aperos para la labranza y carretería, dedicándose también los naturales al transporte con los carros. El comercio que se hace es de maderas, trigo y harinas. POBL.: 45 vec., 46 alm. RIQUEZA y CONTR. con Sta. Gadea.

QUINTANILLA SOBRESIERRA: l. con ayunt. al que está agregado Quintana-Río, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): SIT. en un valle formado por dos sierras de las que la una se encuentra al N. y la otra al S. El CLIMA es bastante frio, reinando principalmente los vientos N., E. y O., y las enfermedades mas comunes son los constipados y afecciones de pecho. Tiene 92 CASAS de mala construcción; la del ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 39 alumnos de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una fuente á tiro de piedra de la pobl., de cuyas aguas, así como de las de un arroyo de se surten los hab.; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio colocado sobre una pequeña altura en los afueras del l., y 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de las Nieves y San Roque. Su TÉRM. confina N. Masa y Quintanajuar; E. Hontomin y Robledo Sobresierra; S. Castrillo y Huermeces, y O. Montorio; comprende los desp. de Sta. María de Pesquerinos y Quintanilla. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo seco la mayor parte y lo demás de regadío, cuyo abono es debido á las aguas del espesado arroyo que nace á dist. de 1/4 de leg. del pueblo que nos ocupa, en el térm. llamado

la Cueva; baña los pueblos de Quintana-Río, Robledo Sobresierra, Villalvilla y Gredilla la Polera, y da sus primeras aguas al r. *Hubierna*. Las orillas de dicho arroyo se hallan adornadas de árboles como olmos, espinos y chopos. En el terr. que se describe se encuentran algunas canteras de piedra caliza, un montecito á la parte occidental poblado de robles y otro á la meridional que lo está de carrascos. CAMINOS: además de los locales hay el real que conduce de Burgos á Santander. CORREOS: se reciben de aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, blanco y rubion, cebada, centeno aunque poco, yerros, ricás, titos, arvejas y algunas lentejas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de truchas, cangrejos y otros pececillos. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros que solo muelen en invierno. POBL.: 45 vec., 472 alm. CAP. PROD.: 876,800 rs. IMP.: 84,888. CONTR.: 3,813 reales 9 mrs.

QUINTANILLA SOMUÑO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.); está SIT. en una espaciosa llanura, disfrutando de CLIMA bastante fresco á causa de reinar con mucha frecuencia el viento NE.: las enfermedades que se padecen por lo regular son algunas intermitentes. Tiene 460 CASAS con la de ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primera enseñanza concurrida por unos 50 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo y 320 rs.; 2 fuentes y 3 pozos dentro de la pobl., de cuyas aguas se proveen los vec. para sus necesidades; una igl. parr. (San Andres) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio junto á las eras y al N. del pueblo; y 2 ermitas tituladas Sta. Ana y la Vera-Cruz, la primera en una pequeña altura distante medio cuarto de leg., y la segunda en un llano algo mas próxima. Su TÉRM. confina N. Cobia; E. Presencio y Mazuelo; S. Arenillas, y O. Estepas; comprende la granja llamada Pelilla y un monumento antiquísimo titulado el Castillo de Muño que dista 1/4 de leg. y es, así como una igl. que hay inmediata, lo único que ha quedado existente de la v. de Muño, la cual fue arruinada en las guerras con los sarracenos. El TERRENO es de muy buena calidad y le bañan los r. *Arlanzon* y *Ausin*, de los cuales este se une en Pampliega á aquel, cuyo paso facilita un puente, aunque en mal estado. En dicho terr. se encuentran canteras de cal, yeso y piedra, y un pequeño monte poblado de encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pampliega. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres de todas clases, vino, frutas, y algunas hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y la arriería para la conduccion de vinos. POBL.: 86 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 2,490,200 reales. IMP.: 493,081 CONTR.: 42,376 rs. 26 mrs.

QUINTANILLA SOPEÑA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Villasante (1/4): se halla SIT. á la falda de la Peña denominada de Losa; goza de CLIMA bastante benigno; reina principalmente el viento N. y las enfermedades mas comunes son las gripes. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (Santiago) aneja y servida por el cura y el sacristán de la de Bercedo: los hab. se surten para sus usos de las aguas del r. *Cernea*. El TÉRM. linda N. Bercedo; E. Losa; S. Villasante, y O. Villasorda. Su TERRENO es seco y de mediana calidad: le surca el citado r. que nace en los montes comunes de la merindad y después de bañar algunos pueblos se une al *Trueba* en jurisd. de Barcenillas. CAMINO: el real que conduce á Bilbao, Castro-Urdiales y Laredo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villalazara. PROD.: trigo y centeno; cria ganado caballar, vacuno y cabrio, y caza de perdices y palomas torcazes. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. IMP.: 99 rs.

QUINTANILLA SOSIGUENZA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de la merind. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano donde le combaten todos los vientos, reinando principalmente el N. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades que por lo regular se padecen son los constipados. Este pueblo es felig. de Villarcayo y tiene 6 CASAS; buenos paseos naturales y una ermita (San Vicente) con ce-

menterío junto á ella, en la cual no se celebra misa hace años: los moradores se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Nela* que son delgadas y buenas. El térm. confina N. Villacanes; E. Villarcayo; S. Ciguenza; y O. Casillas. Su terreno es seco, arenoso y de mediana calidad, corriendo por él el citado r. que marcha en direccion de O. á E. CAMINOS: los de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habas y patatas; cria ganado lanar; caza de codornices; y pesca de truchas, barbos y alguna que otra anguila. IND.: la agricola. POBL.: 14,887 rs.

QUINTANILLA VALDEBODRES: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4), y ayunt. de la merind. de Sotoscuerva (3 3/4): SIT. en un hondo donde le combaten aunque poco todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes los pleuras y constipados. Consta de 28 CASAS; una escuela de educacion primaria, á la que asisten 20 niños de ambos sexos, dotada con los fondos de una obra pia; una fuente en mitad del pueblo de cuyas aguas, asi como de las de 2 arroyos que cruzan por aquel, se surten los vec.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio colocado sobre una altura estramuros de la pobl., y á 100 pasos de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Carrascal. Confina el térm. N. Cogullos; E. Sobrepeña; S. Puentedel, y O. con la merind. de Valdeporres. Su terreno es delgado y seco: contiene canteras de piedra pero sin uso, y 2 montes poblados el uno de robles y el otro de encinas; surcan el térm. los 2 espesados arroyos que nacen en Sobrepeña y Cogullos, cuyos nombres llevan, los cuales despues de unirse al pasar por el l. que nos ocupa, van á desaguar al r. *Nela* en jurisd. de Brizuela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo mocho, cebada, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 149,700 rs. IMP.: 42,496. CONTR.: 3,840 rs. 8 mrs.

QUINTANILLA VIVAR ó MOROCISLA: l. con ayunt., al cual está agregado Vivar del Cid, en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.): SIT. en un llano junto al r. *Hubierna*: su CLIMA es frio, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son los catarros, dolores de costado y tabardillos. Tiene 60 CASAS de mediana construccion, una de ellas de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; un palacio ant. en estado ruinoso; escuela de primera ensenanza, á la que concurren 32 niños de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de cuyas aguas, asi como de las del citado r., se surten los hab. para sus usos; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura, un medio racionero y un sacristan; un cementerio contiguo á la misma, y una ermita (San Roque), tocando al pueblo. Su térm. confina N. Villanueva de los Asnos ó de Rio Hubierna; E. Vivar del Cid; S. Sotrajero, y O. dicho Villanueva. El terreno aunque seco es feraz, y se divide en de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: en él se encuentran abundantes y buenas canteras de yeso, y le baña el citado r., cuyas márgenes estan bastante pobladas de olmos, chopos y sauces. CAMINOS: á 300 pasos del pueblo pasa el real que conduce de Burgos á Santander; y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, arbejas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, de todo en corto número; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, bermejias, algunas anguilas, muchos cangrejos y otros pececillos. IND.: la agricola. POBL.: 32 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 4,146,000. IMP.: 404,029.

QUINTANILLAS (CONCEJO MAYOR DE LAS): en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea. Se compone de los barrios de Bercedo, Henestrosa, la Cuadra, Quintana y las Quintanillas. SIT. al pie ó falda de un monte que domina á todos los barrios por el O. y S.; por los demas puntos hay una espaciosa llanura, ocupando los barrios el radio de una 1/2 leg. corta; el CLIMA es frio y nevoso en el

invierno y templado en el verano; sus enfermedades mas comunes son constipados y fiebres catarrales. Tiene 59 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, á que asisten de 28 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion sobre la que da el concejo, y 2 igl. parr., una en las Henestrosas (Sta. Maria) y la otra en las Quintanillas (San Vucete), servidas por sus respectivos curas, que provee el arz. en patrimoniales. Hay una ermita en cada uno de los barrios de la Quintana, las Henestrosas, Bercedo y las Quintanillas; su advocacion por el órden correlativo es: San Blas, San Cosme, Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de la Concepcion, cuyo titulo tiene tambien un oratorio que existe en las Henestrosas. Confina: N. Barrio Palacio; E. Mataporquera y Camesa; S. Cuenca, y O. Balverzoso, á 1/4 de leg. el mas dist. Entre los barrios de las Henestrosas y Bercedo, se ven restos de una torre ó cast. ant. que hoy pertenece á una familia del l. de Cuenca; tambien se advierten algunas ruinas de pueblos ó cas.; y segun la tradicion y lúpidas que en dicho sitio se encuentran, se cree fuera la ant. Juliobriga. El terreno participa de buena, mediana y mala calidad; en parte es de regadio, pero la mayor parte es seco; por él corren varios arroyos sin nombre, formados de las aguas que descienden de las alturas. En el barrio de Quintana hay una fuente mineral ferruginosa en completo abandono. Hay algun arbolado de roble y matas baja; varias canteras de piedra calar y de granito, y prados naturales. Pasa por este conc. el CAMINO real ant. de Reinosa á Aguilar de Campoo, en muy mal estado, en el que se encuentra una venta llamada Casasola, á 1/2 leg. de las Quintanillas. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero que solo trabaja dos meses al año, y transporte de cereales. COMERCIO: se estrae trigo, y se importan los art. que faltan. En el sitio llamado Mercadillo, térm. de este conc., se celebra una feria anual el 24 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno y lanar, como tambien de paños y quincallas. POBL.: 57 vec., 264 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLAS (LAS): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Cuesta Urria. SIT. en terreno bastante llano; su CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por el cura de la matriz Villaran, que tambien asiste á Ael; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Ael. Hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. con una cofradia compuesta de los pueblos de Ael, Almendres, Arroyuelo, Cebolleros, Cristóbal (San), Mijangos, Nofuentes, Villa de Veo, Villapanillo y Villaran. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 4 vec., 45 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLAS (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. al pie de una cuesta, donde los vientos N. y S. se hacen sentir con mas frecuencia que los otros; su CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades que de ordinario se padecen son calenturas. Esta pobl., dividida en dos barrios, llamados Mayor y Menor, dist. entre sí un tiro de fusil; tiene 403 CASAS; escuela de primera ensenanza concurrida por 32 niños y 48 niñas, dotada con 30 fan. de trigo; casa consistorial muy hermosa, y en ella la cárcel; 2 fuentes y varios pozos en la pobl., y muchos manantiales en el térm., y 2 igl. parr. (San Facundo y Primitivo y Ntra. Sra. de la Espectacion), de las que la primera es matriz y tiene aneja la otra, sirviendo el culto de ambas 3 beneficiados, los 2 con la cura de almas, y 2 sacristanes. El térm. linda N. Tajarura y Palacios; E. Isaac y Hornillos; S. Rabé y Tardajos, y O. este último. Su terreno participa de cuevas y llanos, y es de mediana calidad: le baña el r. *Urbel*, que corre á corto trecho del pueblo, y á dist. de 1/2 leg. de este agua en el *Arlanzon*, entre Tardajos y Rabé; en el térm. de la v. que nos ocupa le cruza un puente. A la parte meridional de dicho terreno se encuentra un monte, cuyo suelo es llano y poblado de maleza. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á Leon, Asturias y Burgos: la con-

RESPONDENCIA se recibe de esta c. **PROD.**: cereales y lino; ganado lanar; caza de liebres con abundancia, codornices y sordas, y pesca de cangrejos y bogas. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros, varios telares de lienzo y la fábrica de colchas. **POBL.**: 95 vec., 375 alm. **CAP. PROD.**: 4.671,500 rs. **IMP.**: 144,896. **CONTR.**: 5,943 rs. 21 mrs.

**QUINTANILLEJA**: granja en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2) y ayunt. de Villangomez (1/2). Se halla sit. en llano, á la orilla izq. del riach. *Cogollitos*; está bien ventilada en todas direcciones, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 4 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; en cuanto á lo parroquial, corresponde ó es aneja de Valdorros, dist. 1/2 leg. Su TÉRM. confina: N. Cogollos; E. y S. dicho Valdorros, y O. Montuenga. Parte del TERRENO es seco y parte de miga, pero todo de buena calidad, y le baña el citado riach. que corre en direccion de E. á O. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por encargo particular. **PROD.**: trigo, comuña, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, y tiene 3 yuntas de bueyes para la labranza; hay caza de liebres, y pesca de bermejas y cangrejos. **IND.**: la agrícola. Esta granja pertenece al conde de Montijo, á quien los colonos pagan 80 fan. de grano mediadas de trigo y cebada. **POBL.**: 4 vec., 18 alm. **CAP. PROD.**: 232,000 rs. **IMP.**: 22,200.

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sto. Tomás de Amés (V.).

**QUINTANS**: cas. del señor conde de San Roman en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romay (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de Noalla (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Meis (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de Sisan (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de Ameigenda (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de Troitorende (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Carballo (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Villar (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Miguel de Treos (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Brandamil (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozon (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariques y felig. de San Cristóbal de Corzon (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de Sales (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Isorna (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de Ermedelo (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Luon (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lou-same y felig. de San Martin de Lesende (V.).

**QUINTANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra (V.).

**QUINTANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Coruellana (V.).

**QUINTARNAZA**: granja en la prov. de Burgos, part.

jud. de Villarcayo, térm. jurisd. y á 1/4 de leg. de Medina de Pomar: consta de 2 CASAS de muy mala construccion. **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**QUINTARROYA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Garachico.

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de *Tabeiros* (V.).

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Barcala* (V.). **POBL.**: 15 vec., 75 almas.

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo* (V.). **POBL.**: 14 vec., 70 almas.

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). **POBL.**: 19 vec., 95 almas.

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Pazos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 35 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Muro* (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleiros* (V.). **POBL.**: 6 vec., 26 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). **POBL.**: 5 vecinos, 25 almas.

**QUINTAS**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). **POBL.**: 2 vec., 11 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Entrimo* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de *Berredo* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Pungin* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Ciprian de *Ronzós* (V.).

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la *Barra* (V.).

**QUINTAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de *Readego* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de *Carballal* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Cebreiro* (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Encrentes* (V.).

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). **POBL.**: 4 vec., 19 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.). **POBL.**: 5 vec., 23 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.). **POBL.**: 2 vec., 12 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). **POBL.**: 10 vec., 70 almas.

**QUINTAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Campo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Marina de *Circos* (V.). POBL.: 12 vec., 74 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Brion* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Paderne y felig. de San Estéban de *Quintás* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Abegondo* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

QUINTAS (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Paderne (1/8). SIT. sobre la márg. der. del r. *Mandeo*; CLIMA templado y se experimentan fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 42 CASAS formando tres grupos ó barrios; una escuela de instrucción primaria; varias fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Estéban) matriz de San Juan de Paderne; el curato es de entrada y ejerce el patronato el marques de Maceda con otros partícipes. El RÉAM. confina por N. con su anejo; al E. San Juan de Villamoral, al S. el r. *Mandeo*, y por O. San Martín de Tiobre del ayunt. de Betanzos; le bañan algunos arroyos de invierno que bajan al mencionado r. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado pero con algun viñedo. Pasa por su térm. el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y el que va á Mondoñedo; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, centeno, trigo, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno; hay caza de liebres y perdices; se pescan salmones y truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 43 vec., 173 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTE (STA EULALIA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1), SIT. á la orilla izq. del *Miño* sobre cuya ribera forma una pendiente de frondoso y ameno aspecto; de CLIMA templado con buena ventilación y sano; tiene unas 20 CASAS de mediana construcción, repartidas en los l. de Porto, Framil, Cueses, Arabaldo y Pacio; 4 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y 2 fuera de ella, de que se abastecen los vec.; una escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe por cada alumno un ferrado de centeno que pagan sus padres. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Cerceda, y su átrio sirve de cementerio. RÉAM.: confina por N. con San Pedro de Ferndeiros, E. y S. San Estéban de Ferndeiros, y O. el *Miño*, cuyas aguas fertilizan el TERRENO bien cultivado y de buena calidad: sobre el citado r. hay un puente de barcas que sirve de comunicación á los vecinos con los demas pueblos, los CAMINOS son locales y se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos, castañas, buenas frutas y hortaliza en abundancia; cria ganado vacuno, de cerda, algo de caballo y lanar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, y el comercio se limita á la venta de madera y algunas de sus prod. POBL.: 22 vec., 97 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

QUINTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereiras* (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras* (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

QUINTEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de *Rebordelo* (V.).

QUINTEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra,

ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de *Rebordelo* (V.).

QUINTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

QUINTEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Santa Maria de Villar de *Condes* (V.).

QUINTELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lahn y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Ventosa* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Anscan* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de *Chamoso* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

QUINTELA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Coco* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de Sta. Camba de *Orizon* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Saturnino de *Froyan* (V.). POBL.: 18 vec., 81 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirqueiros* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Trastieta* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de San Vicente de *Gondrame* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonsa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Lajes* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Taijeira* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Agrade* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 10 vec., 56 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de *Moana* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas

y felig. de San Miguel de *Corvela* (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje* (V.). POBL.: 49 vec. 86 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pedro de *San Roman* (V.). POBL.: 3 vec., 40 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolas de *Cinis* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felig. de Sta. Maria de *Bella* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Mazaira* (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de *Coma* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de *Calbelle* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Cristóbal de *Lobelle* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

QUINTELA (SAN CAYETANO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1/8). SIT. á la der. del r. *Miño* en terreno desigual; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Agueiro, Borbote, Cabo de Aldea, Cancele, Coedros, Sabante, Seigeira y Soutelo, y distintas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Cayetano) se halla servida por un cura de entrada y de provision real y del abad de la col. de Crecente, de la cual esneja: hay tambien una capilla dedicada á Sta. Marina. Confina el TERM. Freijo por N. y E.; r. *Miño* al S., y O. Sta. Marina de Ribera. El TERRENO es de buena calidad; sus montes estan poblados de pinos, robles y algunos castaños. Los CAMINOS dirigen á Tuy, Ribadavia y Orense, su estado regular: el CORREO se recibe de Ribadavia. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos. POBL.: 50 vec., 250 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA (S. MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. al SE. de la cap. del part., con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Barreira, Carballal, Cerqueiro, Coutada, Iglesia y Novelle. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y presentacion real y ordinaria. Confina N. Rehoreda; E. Borben; S. Cepeda, y O. Cedeira. El TERRENO es de buena calidad y tiene algunos montes poblados de robles; le baña un arroyo que se dirige hácia Bedondela. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, habichuelas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 36 vec., 440 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.) dióc. de Leon (30) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2). SIT. á la izq. del r. *Miño*, CLIMA benigno y húmedo. Tiene 28 CASAS de pobres labradores y una igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de provision ordinaria. El TERM. confina al N. con el de Sta. Leocadia; al E. los de Gobierno y Ameijide; al S. San Andres de Bendia, y por O. San Pelayo de Bejan. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la parte de ribera: le cruza el CAMINO carretera de Lugo á Mondoñedo y Ribadeo: recibe el CORREO al pasar el conductor que lleva la correspondencia á Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular,

lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; y se pescan muchas truchas y mejores anguilas. IND.: la agricola y una buena aceña. POBL.: 28 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Es pobl. muy ant.: Ptolomeo hizo mencion de ella bajo el nombre *Aquæ Quintine* entre las c. caláicas encabezadas por Lugo.

QUINTELA DE EDROSO (SAN COSME Y SAN DAMIAN): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (21). SIT. en un plano inclinado, habiendo una elevada cuesta hacia el N. y otra al E.; el CLIMA es templado, y los vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 24 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por sus padres. La igl. parr. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de provision en concurso. Confina N. San Roman de Edroso; E. San Juan de San Martin; S. Trojanos, y O. San Roman de Edroso. El TERRENO es de segunda clase; al E. del pueblo hay un monte donde se crian algunos robles, urces y mata baja. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, habas, y nabos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y poco caballar; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 24 vec., 115 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

QUINTELA DE HUMON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Ciprian de *Rubiales* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

QUINTELA DE HUMOSO (SAN CAYETANO): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. *nullius* de Villafranca (22). SIT. en terreno muy pendiente é inmediaciones del r. *Bibey*, vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA frio. Tiene 20 CASAS en el l. de su nombre, y en el de Villar de Goya; varias fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Cayetano) aneja de la de Rubiales dist. 1/4 de leg.: tambien hay una ermita dedicada á la Trinidad. Confina N. Lozarriegos; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. Seoane de Arriba. El TERRENO es de mala calidad, y comprende varios montes poblados de robles, castaños, retama y brezo. Los CAMINOS conducen á Viana y pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA DE LEIRADO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). SIT. al N. de los montes de Penagache, elevándose en direccion opuesta la montaña de Silva-Oscuro; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano, Comprende las felig. de San Pedro de Leirado (cap.), Sta. Maria de Leirado, y San Salvador de Riomolinos. Confina el TERM. municipal por N. con el de Villameá; E. el de Acebedo; S. montañas de Penagache, y reino de Portugal, y O. ayunt. de Padrenda. El TERRENO en lo general es montuoso, y de mediana calidad; le bañan distintos arroyos que van á desaguar en el r. *Deba* el cual pasa por el O. y se dirige al *Miño*. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, y á Portugal; su estado malo. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; pesca de anguilas y truchas, y caza de varias especies. POBL.: 404 vec., 2,020 alm. CONTR.: 23,704 rs.

QUINTELA DO PANDO (STA ISABEL): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (24). SIT. en una colina con inclinacion al r. *Bibey*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. aneja de la de San Vicente de Fradelo; tambien hay una ermita dedicada á San Antonio y de propiedad particular. Confina N. Sta. Marta; E. y S. r. *Bibey*, y O. Fradelo. Dicho r. cruza á la der. del pueblo. El TERRENO es de inferior calidad, y una pequeña parte de regadio; al E. tiene un monte donde se crian robles, arbustos y pastos; atraviesa por la pobl. un CAMINO que viene desde Fradelo se dirige á la barca de San Roman; el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, vino, patatas, castañas, lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; y hay pesca de anguilas, truchas y bogas. IND.: la agricola, mo-

lino harineros y telares de lienzo de lino, dedicándose también las mujeres al blanqueo de hilo. POBL.: 40 vec., 460 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA DO PANDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Vicente de *Frados* (V.).

QUINTELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 22 vec., 400 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

QUINTERIA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

QUINTERIA DE MONTES: jurisd. ant. en la prov. de Leon part. jud. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de San Pedro de Montes (cap.), Ferradillo y San Adrian, para los cuales nombraba un merino el monasterio de San Pedro de Montes. Se llamaba Quinteria, para diferenciarla de la otra jurisd. llamada Abadia, primero porque para esta última nombraba el abad y para la Quinteria el capitulo de monjes, y segundo porque ademas de los derechos señoriales, diezmos, pechos, gavelas y arbitrariedades a que estaban sujetos los pueblos de la Abadia, los de la Quinteria pagaban el quinto de todos sus frutos.

QUINTERIAS (LAS): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque; era alg. de labores de esta v.: su igl., titulada de San Simon, debió fundarse antes del año 1524, porque entonces el visitador ecl. mandó darle 19 libras de metal, para que hiciese una campana. Se despobló en 1730 por faltar el pasto espiritual á sus últimos 5 vec.

QUINTERO: alg. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: se hallan sir. contiguas al pueblo de San Bartolomé, en su parte N.: constan de unas 200 fan. de capacidad distribuidas entre muchos propietarios, cuyos terrenos abonados producen vid, legumbres, maiz y hortalizas.

QUINTEZ (SAN FABIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (2 1/2): sir. en las inmediaciones del r. *España*, con buena ventilación; clima templado y sano. Tiene unas 70 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Fabian y San Sebastian, se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Confina el térm. con los de Quintueles, Arroes y Villaverde. El terreno es llano y de buena calidad; le cruza el indicado r. *España* que á corta dist. desagua en el mar Cantábrico. Pasa por esta parr. el camino de Villaviciosa á Gijón; cuyo estado es malo. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, hortaliza, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y algun caballo; caza de perdices y pesca de anguilas, truchas, y otros peces menudos en dicho r., ademas de la que suministra la costa. POBL.: 79 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

QUINTIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

QUINTIAN: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec. 31 almas.

QUINTILLAN (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Taboierós (2 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2). sir. en la falda de una colina que se eleva al SO.; el clima es frio, y los aires mas frecuentes los del NE. Tiene 41 CASAS en los l. de Quintillan de Abajo y Quintillan de Arriba. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Bartolomé de Pereira, está servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confina N. Meavia; E. Acibeiro; S. Rívela y Forcarey, y O. Forcarey y Acibeiro. El terreno es gredoso y de inferior calidad; tiene 3 fuentes y un arroyuelo de buenas aguas. Atraviesa por esta parr. el camino que desde Santiago se dirige al Carballino, en mal estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 41 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUINTILLO: deb. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor, y pertenece á la cated. de aquella c.

QUINTIN: casa de campo en la prov. de Málaga, partido jud. de Coin, térm. de Alhaurin el Grande.

QUINTINIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Pedro de *Begonte* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

QUINTO: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pino (4 1/2). sir. en la falda de unos pequeños montes á la márg. der. del r. *Ebro*; la batan los vientos del NO. y E.; su clima es templado y se padecen algunas tercianas. Tiene 449 CASAS de poco gusto y comodidades, las cuales se distribuyen en 14 calles generalmente estrechas y mal empedradas, y una plaza destinada á la venta pública de comestibles; hay una buena casa de ayunt. construida en 1835, en cuyo piso bajo está la cárcel; casa abadia donde reside el cura párroco; escuela de niños á la que concurren 400, dotada con 2,300 rs.; otra de niñas con 75 de asistencia y 1,900 rs. de dotacion; igl. parr. (la Asuncion) de térm., servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante y 4 beneficiados, la cual se fundó en 1429 en la cumbre de uno de los cerros que dominan al pueblo, que sirvió en tiempo de los árabes de formidable fuerte, conservándose todavia por N. y S. de dicho cabezo los cimientos de sus ant. torreones; una capilla pública en la plaza dedicada á San Juan, construida con el objeto de que oigan misa en ella los ancianos y demas que no pueden subir la pesada cuesta que hay antes de llegar á la parr.; 3 ermitas, una dedicada á la Virgen de Bonastra, sit. á una leg. de dist. al NO. junto al camino real; otra cerca del Calvario titulada la Virgen de los Dolores, y otra á la dist. de 1/2 leg. bajando hacia Alcañiz, entre la carretera nueva y el r., con el nombre de la Virgen de Matamala, que fue mezquita y despues parr. del pueblo de su nombre que allí existió; y un cementerio á 660 pasos de la parr. construido en 1837, que es bastante capaz. los vec. se surten de las aguas del r. *Ebro* y de una acequia que pasa junto al pueblo. Confina el térm. por N. con el de Pina; E. Jelsa; S. La Zaida, y O. Mediana; su estension de N. á S. es de 2 1/2 leg., y 4 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran los desp. de Matamala, Quintillo, Cerdan y la Torre; varias parideras; los tan celebrados baños de Quinto, cuya descripción haremos al final de este art.; varias canteras de piedra caliza y de yeso, 3 sotos y una deh. llamada el Boalar para pastos comunes. El terreno es de mediana calidad; comprende un estenso monte poblado de plantas y matas bajas, y unas 1,500 cahizadas de huerta que se riega con las aguas de una espaciosa acequia, que toma sus aguas del r. *Ebro* en el térm. de Fuentes. CASINOS: pasa por dentro del pueblo la carretera de Zaragoza á Alcañiz; los hay tambien de rueda para Caspe, Hajar, Belchite, Cariñena, Pina y Jelsa, todos los cuales no estan en muy buen estado, á escepcion de un trozo de 1/2 leg. recientemente hecho en los estrechos de Quinto. A una leg. de dist. hacia Alcañiz se encuentra una venta llamada del Conde; 1/2 hora mas abajo la de Rivan; otra en el camino de Hajar hacia Belchite, conocida con el apodo del Esquilado, y finalmente poco antes de llegar á la ermita de Bonastre hay una torre habitada llamada de Gavin, inmediata á la carretera. El contee se recibe de la adm. principal de Zaragoza por el conductor general tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, aceite, vino, judias, habas, garbanzos, higos, melocotones, con otras frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar en bastante cantidad, y algun poco vacuno para labor; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, tencas, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, 4 de aceite, un tejaz y 2 hornos de pan cocer. El comercio se reduce á la esportacion de la seda, gran parte de trigo, cebada y aceite, importándose arroz, viandas, ropas y otros art. de que se carece; hay 2 tiendas de ropas, 3 de abaceria y 2 confiterias. POBL.: 289 vec., 4,373 alm. CAP. PROD.: 4,320,724 rs. IMP.: 308,000. CONTR.: 55,764.

BAÑOS DE QUINTO. Consisten en 2 fuentes de aguas salinas, cuya celebridad nunca desmentida ha llegado en tiempos á ser hasta supersticiosa: sus aguas manan filtrándose por unas vetas arcillosas de color ceniciento y carmesi con-

tenidas entre estensas capas de piedra caliza. La primera fuente dista unos 300 pasos en vista del ruinoso estado de las dos casillas que entonces habia y escasea de sus aguas del pueblo saliendo por el Portal de San Miguel, y sobre 220 la segunda de la primera; por haberse obstruido los encanados. Las repetidas reclamaciones de los ayunt. del pueblo fue designarse la mas cercana por Baño Bajo y la otra por Baño Alto. Ambos manantiales eficazmente apoyadas por los Sres. jefes politicos y Diputaciones provinciales, no me- nos que los reiterados informes de la academia de medicina y cirugia de Zaragoza sobre la necesidad de medicos directores para las plazas mas concurridas del reino, motiva- ron su rehabilitacion por real orden de 19 de octubre de 1839, quedando definitiva- mente comprendida entre las 42 de planta que ahora existen en virtud de otra real orden de 31 de mayo de 1846, siendo su actual medico director en propiedad D. Carlos Vino- las, á cuyo celo é incansables desvelos se deben las grandes mejoras que desde el año 1839 se han hecho en el establecimiento.

Como dato curiosísimo é interesante, creemos deber incluir el siguiente

Estado que manifiesta el número de enfermos que han tomado las aguas minerales de Quinto en las temporadas del quinquenio último, los meses de su presentacion, sus respectivas dolencias y los resultados en general; la cantidad de agua que se ha estraido para diferentes puntos del reino, y producido de las mismas aguas, y costo de las obras del establecimiento.

BAÑISTAS.		AFECCIONES.		AFECCIONES.	
Estranjeros. . . . .	Hombres. . . . . 3	Amigos apoplejicos. . . . . 48	Del sistema cu- . . . . .	Herpéticas. . . . . 421	
	Mujeres. . . . . n	Paralisis incompleto. . . . . 17	taneo. . . . .	Erisipelatosas. . . . . 26	224
Del reino. . . . .	Hombres. . . . . 1825	Epilepsia. . . . . 33		Ulcerosas. . . . . 29	
	Mujeres. . . . . 1411	Del encéfalo y dependencias. . . . . 37	496	Eruptivas. . . . . 45	
		Hemicranea. . . . . 37		Reumáticas. . . . . 511	
Pobres. . . . .	Hombres. . . . . 76	Vertigos. . . . . 34		Sifilíticas. . . . . 501	
	Mujeres. . . . . 53	Aparato de vi- sion. . . . . 86		Mercuriales. . . . . 44	
		Idem circular y aneurismas palpiti. . . . . 40	86	Escrfulosus. . . . . 31	1489
Militares. . . . .	Oficiales. . . . . 42	respiratorio . . . . . 25	35	Verminosos. . . . . 42	
	Tropa. . . . . 54	Del aparato di- gestivo. . . . . 453	1580	Ictericia. . . . . 52	
		Hepáticas. . . . . 44		Glorosis. . . . . 8	
Meses. . . . .	Mayo. . . . . 66	Espéncicas. . . . . 90	1097	Ascotís. . . . . 9	98
	Junio. . . . . 266	Obstrucciones, id. . . . . 81		Anasarca. . . . . 19	
	Julio. . . . . 860	Uterinas. . . . . 20		Epistaxis. . . . . 2	
	Agosto. . . . . 1497	Gástricas. . . . . 24	166	Hematémis. . . . . 19	37
	Setiembre. . . . . 505	Vaginales. . . . . 34		Hemorroidas. . . . . 16	
		Neuríticas. . . . . 7		Periódicas. . . . . 66	66
		Calculosas. . . . . 7		Neuralgias vagas. . . . . 70	70
					1614 x 1580 = 3194

Resultados obtenidos durante los dias de tomar las aguas.

De los 3,194 enfermos que han tomado las aguas el último quinquenio, 3,097 se hallan entre los aliviados y curados: 426 entre los de efectos inapreciables ó no favorables; y uno entre los fallecidos por causa accidental.

Se han estraido para diferentes puntos del reino 5332 arrobas aragonesas de agua, valor de 23,405 rs. 41 mrs.

El producto de las propias aguas sobrantes en arriendo ha ascendido en dicho quinquenio á 15,000 rs. vn.

Se han invertido en obras del establecimiento durante los mismos cinco años, 23,623 rs. vn.

**Propiedades físico-químicas.** Las aguas son de naturaleza salinas, y se usan solo en bebida. Se han practicado diferentes análisis de las mismas en París, Mompeller y Zaragoza, resultando estar contestes todos ellos en su clasificación, siendo muy conocido el que se lee en los mas de los autores de terapéutica y materia médica, que ademas de un fluido de naturaleza desconocida y un residuo insoluble, se designan por sus principios mineralizadores los sulfatos de magnesia y de cal, y los hidrocloratos de cal y de sosa. Del practicado recientemente en Madrid por los ilustrados profesores de química farmacéutica D. Antonio Moreno y D. Diego Genaro Lleget, y su actual médico director, resulta, que dichas aguas son sumamente claras diáfanas, blandas al paladar ó de un sabor especial y propio de las aguas magnesianas. El areómetro se sumerge en las mismas algo menos que en la destilada, y pesados exactamente volúmenes iguales de una y otra se observa, que la densidad del agua mineral está espesada por 1'0037, siendo su temperatura durante la temporada de tomar las aguas de 44 á 47 grados Reaumur. Depositada por algun tiempo deja un sedimento muy fino y suave al tacto, encontrándose mucho mas desabrida y repugnante que cuando sale del manantial: mirado en un vaso contra la luz del sol, recién estraida de la fuente, se ven agitarse y brillar una infinidad de partículas, que en nada turban la transparencia del agua, y que indudablemente forman el depósito ó sedimento de que antes se ha hecho mérito. Analizado el residuo salino obtenido por la evaporacion, da el resultado siguiente:

En cada libra de agua se contiene

	Granos.
Cloruro magnésico. . . . .	0'14
Cloruro cálcico. . . . .	0'053
Cloruro sódico. . . . .	5'09
Sulfato cálcico. . . . .	16'6
Sulfato magnésico. . . . .	2'9
Sulfato sódico. . . . .	4'7
Oxido silíceo. . . . .	0'4

**Propiedades medicinales.** Estas aguas obran promoviendo copiosas evacuaciones de vientre, la orina y el sudor, ademas de una continua transpiracion; teniendo la especial virtud de no causar nunca dolores de vientre, ni aun de fatigar el estómago, aunque se heba en cantidad considerable. Gozan de grande reputacion para las enfermedades venéreas, pudiéndose asegurar que son eficacisimas en las mercuriales, en las afecciones de las vias digestivas, como gastroneuras, pirosis, acideces, flatulencia, cólicos y restricción de vientre; en las obstrucciones del bazo, hígado y demas visceras del abdomen; en las cefalalgias, hemicráneas, vértigos, insultos epilépticos y amagos apopléticos cuando su causa reside en el tubo digestivo; en las afecciones de las vias de la orina, y sobre todo en las calculosas; en las erupciones cutáneas retropulsas; en los herpes y erisipelas periódicas; en las oftalmías rebeldes, mayormente siendo herpéticas y sifiliticas.

Se consideran contrarias para las enfermedades del pecho; inciertas en los flujos sanguíneos, y dudosas en las nerviosas. Tampoco convienen por lo general cuando las dolencias que se tratan de combatir van acompañadas de calentura, demacracion muy pronunciada, diarrea colicativa ú otro sintoma, que demuestre una lesion orgánica profunda é inveterada.

La temporada de tomar dichas aguas empieza el 4.º de junio, siguiendo sin interrupcion hasta el 30 de setiembre, y pueden tambien usarse en cualquiera otro tiempo del año á pasto. Los bañistas, que calculados por un quinquenio son unos 650, se hospedan en las casas del pueblo, siendo en bastante número las que se encuentran dispuestas para ellos; hay ademas 2 posadas donde pueden acomodarse muchos: por lo comun pagan 4 rs. diarios por la habitacion, guiso y servicio de toda clase, siendo de cuenta de ellos la comida, aunque por 12 rs. se encuentra un hospedaje muy decente. A la oficialidad se le da alojamiento por 3 dias, teniendo despues que procurárselo á sus espensas; la clase de tropa sigue alojada todo el tiempo de su permanencia. La cantidad de agua que se estrae de los manantiales para diferentes puntos, podrá calcularse en 1,050 a. aragonesas al año,

pagándose por cada carga segun tarifa 13 rs. Todas las obras hechas en el establecimiento desde el año 1839 han sido á espensas del prod. de las mismas aguas sobrantes y gajes, entendiéndose por las primeras las que se venden y por los segundos las gratificaciones que voluntariamente dan los bañistas al banero por servirles el agua.

**HISTORIA.** Es v. muy ant., sin que por esto pueda decirse, como lo han hecho algunos, haber sido fundada por ant. edetones celtiberos; espresion sobre inmotivada bárbara, pues no eran celtiberos los edetones ó edetanos. Perteneció á la casa de Funes: sus señores tuvieron en ella un fuerte cast., y conducian su conc. en los apellidos de guerra. Ha padecido en las diferentes sufridas por el país hasta en la civil seguida á la muerte de Fernando VII. El carlista Añón, con 800 infantes y 250 caballos, llegó á Quinto á las diez de la mañana del 28 de diciembre de 1835; entregó al saco algunas casas de los urbanos y comprometidos en la causa de la reina; exigió 6,000 rs., y sin otra hostilidad salió á las dos de la tarde hácia Codos y Belchite. El escudo de armas de esta v. ostenta cinco roeles rojos en campo plateado.

**QUINTO:** térm. perteneciente al valle de Erro, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es con frecuencia disputado por la osadia francesa, no obstante de pertenecer al valle en virtud del tratado sobre lim. del año 1785.

**QUINTOS:** deh. de pastos en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Sta. Eulalia; se halla poblada de encinas. Hay un soto de álamos y chopos, y casa para el montaraz. Confina con Breto, granja de Morerueta, deh. de Requejo y r. *Esta*, sobre el que hay un batán y algunas aceñas propias como la deh. del duque de Benavente.

**QUINTOS DE LA HOZ:** es lo mismo que Cuartos de la Hoz, Cuartos de la Guardia ó San Cebrian, con cuyo último nombre lo hemos descrito (V.).

**QUINTUELES (SAN CLEMENTE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3). **SIT.** en la costa del mar Cantábrico con libre ventilacion y clima templado y sano. Tiene 100 CASAS en los l. de Cazamulas, Cerreo, San Clemente, Granderoble, Peñual, Pisones y Rodevigo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Clemente), se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves en el barrio de Granderoble. Confina el térm. N. mar Cantábrico; E. Quintes; S. camino que dirige á Gijón, y O. Cabueñes y Deba. El TERRENO es de buena calidad y muy llano pero elevado. Hay en varios sitios canteras de piedra para edificios y para fabricar muelas, que se esportan para muchos puntos de la prov. y de fuera de ella. Le cruzan distintos riach. que de S. á N. van á desaguar en el Océano. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que conduce desde Villaviciosa á Gijón; los demas son locales y malos. **PROD.**: escanda, trigo, centeno, cebada, habas, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar: caza de perdices y pesca de varias especies en la costa; ademas de alguna menuda que hay en los r.; encontrándose en el denominado *Romero* muchas sanguijuelas que se venden en Gijón. **POBL.:** 400 vec., 454 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**QUINZA;** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de San Payo de *Ventosela* (V.).

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Martin de *Mato* (V.). **POBL.:** 7 vec., 33 alm.

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Santa Eulalia de *Adá* (V.). **POBL.:** 5 vec., 20 alm.

**QUINZAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sautero y felig. de San Pelayo de *Niñodagua* (V.). **POBL.:** 40 vec., 60 alm.

**QUINZAN DO CARBALLO:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Bouzoa y Do Mato: en la primera ejercian el señorío y nombraban juez ordinario Don Fernando Manuel de Miranda y Don José Sanchez, y en la segunda D. Andrés Miroga y D. Fernando Miranda.

**QUINZAN DO MONTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Chantada, felig. de San Miguel de Monte (V.). POBL.: 5 vec., 48 alm.

QUINZANAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/2). SIT. en ambas márgenes del r. *Narcea* poco antes de su confluencia en el *Nalon*. Reinan todos los vientos: CLIMA templado y sano. Tiene 65 CASAS en los l. de Cabañas, Quinzanas de Abajo, Quinzanas de Arriba, Sarrapio y Veigañan. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños y dotada con 500 rs. por la casa de Valdecarzana. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical: junto á la igl. está el cementerio; y en Veigañan una ermita dedicada á San Roque. Confina el TÉRM. N. Pravia; E. Pronga; S. San Tirso y San Justo y O. Corias y San Justo. El TERRENO es de buena calidad y tiene algunas fuentes de buenas aguas: en varios puntos se crían robles, castaños, arbustos y frutales, habiendo álamos á orillas del *Narcea*. PROD.: escanda, maiz, habas, castañas, patatas, frutas y algun lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y alguna yegua: caza de perdices, liebres y corderos y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y pisones de mano para limpiar la escanda. POBL.: 80 vecinos, 325 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

QUINZANAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. á la der. del r. *Nalon* en el arrimado de una estensa y fértil vega enfrente de la parr. de Corias. Su TERRENO, que es tenaz y muy fértil, PROD. maiz, trigo, habas, castañas, patatas, lino y otros frutos. POBL.: 43 vec., 484 alm. Perteneció este lino y otros frutos con los de Luerces, Coalla, Cabruñana y la Mata (cap.) á la jurisd. de Valdecarzana.

QUINZANAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. á la der. del r. *Narcea*, en la pendiente de una altura ó cerro que media entre dicho r. y el *Nalon*, los cuales confluyen en su extremo mas setentrional. Existe en este pueblo la igl. parr. dedicada á Sta. Maria. El TERRENO es bastante tenaz y fértil, y PROD. maiz, habas, castañas, trigo, lino y otros frutos; POBL.: 23 vec., 92 alm.

QUINZANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Martin), de la que es anejo la de Garisa, cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Bolea, Plasencia y Corrales; en el se comprende su anejo Garisa, que tiene una casa y una pequeña iglesia. El TERRENO participa de llano y monte; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, avena, vino, legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. POBL.: 47 vec., 291 alm. RIQUEZA IMP. 64,264 rs. CONTR.: 8,413 rs.

QUINONERIA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osuna (14). SIT. en un hondo y combatido principalmente del viento N.: su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes fiebres inflamatorias: tiene 36 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 12 alumnos; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.). El TÉRM. confina con los de Reznos, Carabantes, La Peña y Sauquillo de Alcázar; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, y una erm. (Ntra. Sra. la Blanca): el TERRENO quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad y de secano; comprende buenos montes poblados de encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y se despacha el correo por el baligero de Deza. PROD. trigo comun, cebada, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 28,103 rs. 16 mrs.

QUINONES: granja que con las de Boada y Muedra forma ayunt. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. Boada).

QUINONES: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; forma parte del pueblo de Milla del Rio, si bien en el ecl. corresponde á la vicaria de San Millan de Bena-

vente, dióc. de Oviedo. Se halla SIT. en un llano. Tiene 27 CASAS, y una igl. parr. PROD. y demas (V. Milla del Rio.)

QUINONES: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Silos (Los).

QUINOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de Rodeiros (V.) POBL.: 5 vec., 48 alm.

QUION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de Quion (V.)

QUION (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (1). SIT. sobre la orilla del r. *Laña* que corre á desembocar en el *Ulla*: CLIMA templado y sano: consta de los l. de Abelenda, Laña, Liñare, Loureiros, Lago, Muña, Quintá, Quion, Rozas, Toja, Sabucedo y Valladolid, que reúnen 66 CASAS y una igl. parr. (San Felix), bastante decente y buena torre: el curato es de entrada, y el señorío lo ejercía el conde de Altamira, quien percibía la mitad del diezmo. El TÉRM. confina con los de Ferraros, Beseño, Cebreiro y Cerceda: le baña el indicado r. y un arroyuelo que baja á unirse á él: el TERRENO es de buena calidad y sus montes se hallan poblados. Sobre el camino de Arzua á Santiago y en el r. *Laña*, tiene el puente de este nombre. El correo se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, mijo, castañas y otros frutos menores: cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares: concurre con su ganado á la feria de Cebreiro. POBL.: 6 1/2 vec., 410 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

QUIONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilño (V.)

QUIPAR: riach. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena; nace en la sierra de las Estancias y va á desaguar en el r. *Almanzora* (V.)

QUIRCE (SAN): cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Zaratana.

QUIRCE DE RIOPISUEGA (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2): se halla SIT. en una ladera: su CLIMA es bastante benigno, y reinan principalmente los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las calenturas. Tiene unas 100 CASAS, una de ellas consistorial, las cuales forman 2 barrios denominados el uno de San Miguel y el otro de San Vicente; una escuela de educacion primaria, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs., 2 igl. parr. (San Miguel y San Vicente), una en cada uno de dichos barrios; 2 cementerios unidos respectivamente á aquellas, y una erm. titulada el Cristo en los afueras de la pobl.: el culto de dichas igl. está servido por 2 curas parrocos y 2 sacristanes. Los hab. se proveen para beber y demas usos de las aguas de algunas fuentes. Su TÉRM. confina N. Cuevas y Rebolledillo; E. Sotavellanos; S. Herrera, y O. Nogales y Prádanos. El TERRENO es secano, y le cruza por la parte occidental el r. *Pisuerga*, sobre el cual existe un puente de madera con pilares de piedra: por junto á las casas del último de los citados barrios pasa el canal de Castilla. Cerca del pueblo se encuentran algunos prados naturales y un monte carrascal que se estiende casi hasta Cuevas, de cuyas maderas se fabrica bastante carbon. Los CAMINOS se hallan en buen estado y son todos locales, á excepcion de la calzada que dirige de Palencia á Santander: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo mocho y blanco, centeno, cebada, morcajo, yerros y legumbres; cria ganado lanar y vacuno: caza de abundantes perdices, y algo de pesca en el citado r. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular, que solo muele para su dueño. POBL.: 77 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 995,000 rs. IMP.: 99,651. CONTR.: 7,236 rs. 1 mrs.

Es pobl. muy ant., y se cree reedificada por el célebre conde de Castilla, Fernan Gonzalez.

QUIREZA (STO. TOME): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Taboírós (3), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Cerdedo (1): SIT. en un valle rodeado de montes por NE. y O.; reinan con mas frecuencia los aires del S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 249 CASAS en los l. de Castros, Cuina, Fondós, Gesteira, Lajioso, Mamoalba, Pñeiro, Outeiro, Quin-

tero y Vilarchain. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los niños. La igr. parr. (Sto Tomé) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del vecindario: hay tambien 4 erm. que ninguna particularidad ofrecen. Confinan N. Codeseda; E. Castro y Toomonde; S. Pedro, y O. Murillas. El terreno es arcilloso, de buena calidad, y comprende los desp. de Cadabo y Espiñeira, sin arbolado, aunque este abunda en varios parages de la felig.; le baña un riach. que nace en dicho monte Espiñeira, tiene un puente, y se reúne al r. Lerez cerca de Pedre. prod.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, castañas y lino; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. ind.: la agricola, molinos harineros y carpinteria. pobl.: 249 vec., 1,400 alm. contr. con su ayunt. (V.)

QUIROGA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Aguas Mestas, Barja de Lor, Fisteos, Hermida, Hospital, Nocedo, Pacios de Mondeo, Quinta de Lor, Quiroga, Sequeiros, Sotordey, Vendillo, Vendollo; cuyo señ. correspondia á la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Malta; y Villarmiel, que pertenecia á dicha encomienda y al monasterio benedictino de Samos. Actualmente estas parr. se hallan en la prov. de Lugo.

QUIROGA: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.) dióc. de Lugo y de la de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2) y part. jud. de su nombre. sit. sobre la marg. der. del r. Sil; clima templado y bastante sano no obstante que se experimenta fiebres intermitentes: se compone de la v. de Quiroga, San Martin, y de las felig. de Ambas Mestas, Santiago; Bendillo, Sta. Maria; Bendollo, Sta. Eulalia; Cerejido, Sta. Maria; Encineira, Sta. Isabel; Tisteo, San Mamed; Hermida, Sta. Maria; Hospital, San Salvador; Montefurado, San Miguel; Noceda, San Lorenzo; Pacios, Sta. Eulalia; Pacios tras la Sierra, San Salvador; Quintá de Lor, Sta. Maria; Sequeiros, Sta. Marina; Villaester, Sta. Maria; y Villarmiel, San Lorenzo que cuentan con un crecido núm. de l. y cas., que reúnen mas de 100 casas, pero no la tiene para el ayunt. y la que sirve de cárcel se halla en la felig. de Sequeiros: hay algunas escuelas las mas de ellas temporales y sin otra dotacion que la convencional que pagan los padres de los alumnos. El rém. municipal se estiende 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O. confina al N. con el de Brollon; al E. el de Caurel; por S. con el de Ribas del Sil, y por O. Monforte: le bañan varios riachuelos y arroyos que se unen al r. Quiroga que confluye con el Sil. El terreno, destinado al cultivo es de buena calidad, y los montes se hallan pobl. en lo general de brezo; pero se encuentran sotos de castaños, robles, olmos, alisos y otros árboles de maderage para construccion. Los caminos vecinales y el de herradura que desde Valdeoras se dirige á Lugo son medianos: el correo se recibe en Monforte por medio de un peaton dos veces en la semana. prod., granos, legumbres, algun vino, mucha patata, frutas y aceite, cria ganado de todas especies, hay caza y pesca y la principal ind. es la agricola, herrerias y molinos harineros. comercio: el que proporcionan las ferias y mercados que se celebran en Quiroga y felig. inmediatas. pobl. 1,003 vec. 5026 almas. RIQUEZA IMP. 366,469 rs. CONTR. 72 rs. 31 mrs. por hab. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 800 rs. y se cubre por reparto vecinal.

QUIROGA: part. jud. de entrada en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprendido en las dióc. de Astorga, Lugo y Orense: consta de los ayunt. de Caurel ó Seoane, Puebla del Brollon, Quiroga y Ribas del Sil, ó San Clodio que cuentan sobre 3,500 casas en dos v. y un crecido número de ald. y caserios que constituyen las siguientes feligresias.

Abrence. . . . .	San Juan	Eijon. . . . .	San Jorge.
Aguas-mestas	Santiago	Encineira. . . .	Sta. Isabel.
Barja de Lor..	Santa Maria	Esperante . . .	San Pedro.
	Magdalena.	Ferreiros. . . .	San Salvador.
Bendillo . . . .	Sta. Maria.	Ferreirua. . . .	San Martin.
Bendollo . . . .	Sta. Eulalia.	Figueiredo . . .	San Martin.
Canedo. . . . .	San Miguel.	Fisteos. . . . .	San Mamed.
Castroncelos.	Santiago.	Folgozo. . . . .	Sta. Marina.
Castrosante..	Sta. Maria.	Fornelas. . . .	Sta. Maria ó
Cereija. . . . .	San Pedro.		Sta. Comba.
Cerejido. . . . .	Sta. Maria.	Hermida . . . .	Sta. Maria.

Hospital . . . .	San Salvador.	Rairos . . . . .	Sta. Lucia.
Lama-Iglesia.	San Pedro.	Rey. . . . .	Sta. Eulalia.
Linares. . . . .	San Cosme.	Rivas del Sil..	San Clodio.
Meiraos. . . . .	Sta. Maria.	Saá. . . . .	Sta. Maria.
Montefurado.	San Miguel.	Salcedo. . . . .	San Juan.
Noceda. . . . .	San Pedro.	Seara. . . . .	Santa Maria
Nocedo. . . . .	San Lorenzo.		Magdalena.
Orreos . . . . .	San Pedro.	Seceda. . . . .	San Silvestre.
Outara. . . . .	Sta. Maria.	Seoane. . . . .	San Juan.
Pacios de Cau	rel ó Tras la	Sequeiros. . . .	Sta. Marina.
Sierra. . . . .	San Salvador.	Sotordey. . . .	Santiago.
Pacios de Mon	dolo. . . . .	Torbeo. . . . .	Sta. Maria.
Peites . . . . .	Sta. Eulalia.	Vega de Sal-	don. . . . .
Pinel. . . . .	Sta. Maria.		Sta. Maria.
Pino . . . . .	Sta. Maria.	Veiga. . . . .	San Julian.
Piñeira. . . . .	San Cristóbal.	Vilachá de Sal	vadura . . . .
Puebla del Bro	llon. . . . .		San Mamed.
Quintá de Lor	Sta. Maria.	Villaester. . . .	Sta. Maria.
Quiroga . . . .	San Martin.	Villamor. . . .	San Vicente.
		Villarmiel. . . .	San Lorenzo.
		Visuña . . . . .	Sta. Eufemia.

SITUACION Y CLIMA. El part. de Quiroga se halla al SE. de la prov. de Lugo y entre las de Leon y Orense, sobre las marg. del Sil y faldas occidentales de las encrespadas montañas que por esta parte separan á los antiguos reinos de Leon y Galicia: disfruta de buena ventilacion, pero las muchas aguas que corren en todas direcciones contribuyen á formar una atmósfera húmeda, al paso que el clima es benigno y bastante sano, pues solo se experimentan enfermedades comunes, bien que sobresalen los reumas, constipados, fiebres intermitentes y algunas pulmonias.

TERMINO Y CONFINES. El terr. forma la figura irregular á que dan marg. las montañas que le rodean especialmente por la parte oriental que, como se ha indicado forma el limite con la prov. de Leon. Al N. confina con los part. de Berceá y Sarria; por O. con el de Monforte, y por S. y SE. con la prov. de Orense. Las distancias que median entre los ayunt. y las que hay desde estos á las cap. de prov., dióc., aud. y c. g. y corte son las que aparecen en el siguiente cuadro.

QUIROGA, cap. de part. y de . .								
4 1/2	Caurel (su cap. Seoane).			Ayunt.				
3	4 1/2	Puebla del Brollon.						
1 1/4	3	3 1/4	Ribas del Sil.					
12	41	9	12	Lugo, prov. y . . . .				
22 1/2	48	25	23	32	Astorga. } dióc.			
20	24	23	20	45	33 Orense. }			
26 1/2	25 1/2	24	27	4 1/2	46 1/2	45	Coruña aud. y c. g.	
91	95	94	91	85	52 1/2	93	98 1/2	Madrid.

RIOS Y MONTAÑAS. La sierra del Oribio cubre el part. por la parte setentrional y toca con sus ramificaciones en el monte Cebrero, que unido al Capelo constituyen una cord. que de E. á O. viene á buscar al monte Faro y desde aquí principia la tortuosa sierra de los Caballos que enlaza con el Cordal de Montouto; al SE. y dentro del térm. se halla el famoso Montefurado que se dá la mano, digamoslo así, con el elevado Cerengo que ocupa la parte meridional. Todas estas montañas llevan ramificaciones por el centro del part. así como la de Peña-redonda (conocida por Mesa redonda) la cual es el monte mas alto del distrito de la Puebla del Brollon, si bien es punto divisorio entre el térm. de esta municipalidad y las de Rendar, Samos y Caurel. De las indicaciones que acabamos de hacer, fácil será deducir lo quebrado del terr. y los muchos arroyos y riach. que corren en todas direcciones, los cuales reuniendo las aguas van á enriquecer al Sil, que corre por la parte del S. del part. ora desembocando en él directamente, ora uniéndose al Lor, al Quiroga, al Cabe ó al Soldon que son sus afluentes.

**FUENTES Y AGUAS MINERALES.** En todo el part. abundan los manantiales y fuentes de rica agua potable y no faltan minerales como lo son las de San Juan de Salcedo, en la Puebla del Brollon.

El **TERRENO** en lo general es muy mediano, sin embargo el valle de Quiroga y otros, así como algunas colinas y cañadas se prestan y corresponden bien a los afanes del agricultor.

Los **GAMINOS** vecinales y locales son malos y poco menos el de herradura que desde Lugo llega a Valdeorras: no están mejor cuidados los que facilitan el paso desde las cap. de los ayunt. a la del partido.

El **CORREO** se recibe de la cartería ó estafeta de Monforte dos veces en la semana, teniendo que valerse algunas municipalidades á recurrir á distintas estafetas por no haberla en la cap. del partido.

**PRODUCCIONES:** el centeno, las patatas y castañas son bastante comunes, pero se cosecha también en maíz, vino, trigo, lino, legumbres, frutas y algún aceite: se cria ganado de todas especies, bastante caza y no falta pesca de truchas y anguilas. Hay arbolado de construcción y mucho combustible; varios mineros de hierro, con especialidad los de Formigueiros y Roques.

**INDUSTRIA.** La agricultura, las ferrerías con gran número de martinets, los telares de lienzo y picote y la cria de ganado, ocupan á los sencillos naturales de este partido.

El **COMERCIO** no se conocería al faltar el escaso tráfico que les proporcionan las herrerías y sus ganados en las

**FERIAS Y MERCADOS** que se celebran el día 10 de cada mes en Quiroga, el 11 en la Puebla del Brollon, el 26 en Rivas del Sil, el segundo domingo del mes en Seoanes, todos los domingos del año en la misma v. de Quiroga y el día 29 de junio en la ya citada de la Puebla del Brollon.

Las **PESAS Y MEDIDAS** de que usan en lo general es, de las conocidas con el nombre de gallegas y de las cuales hemos hablado con bastante estension en el artículo de Lugo provincia.

**Instrucción pública.**

Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.			CONCURRENTES.			
		Públicas.	Particulares.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	
4	15,097	Superiores. . .	4	4	91	«	91	
		Elementales. . .	«	«	«	«	«	
		Incompletas. . .	«	3	3	99	40	409
		Totales. . .	4	3	4	190	40	200
Maestros. . .		Con título. . .	4					
		Sin título. . .	3					
Proporción de las		Escuelas con los ayunt.	4'00 á 4					
		Almas con las escuelas.	3774'25 á 4					
		Id. con los concurrentes.	75'48 á 4					

Quando tanto hemos dicho acerca del abandono en que se halla la instrucción pública en la prov. de Lugo, juzgamos suficiente la demostración que acabamos de presentar respecto á este part. que sin embargo no es el peor como habrán tenido lugar de observar nuestros lectores en el citado artículo de Lugo provincia.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jul en el año de 1843 fueron 58, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 43, penados presentes 37, contumaces 4; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 40 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante; eran hombres 57 y 1 mujer; solteros 22 y 36 casados; sabían leer y escribir 47 y de 41 se ignoraba la instrucción, los 58 ejercían artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 19 delitos de homicidio y de heridas con arma blanca de uso lícito, 3 instrumentos contundentes y 4 instrumento ó medio no espresado.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	Población.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.																
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Contribuyentes.	Jóvenes alistados de edad de							Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.												
Caurel. . .	504	2520	41	232	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	26 años.	27 años.	28 años.	29 años.	30 años.	31 años.	32 años.	33 años.	34 años.	35 años.	36 años.	37 años.	38 años.	39 años.	40 años.	
Puebla del Brollon. . .	1019	5096	21	383	60	57	48	31	35	27	18	276	4	232153	9646	14666	256467	508	29	401	26							
Quiroga. . .	1005	5026	17	380	70	68	58	47	45	38	30	346	44	508394	20004	43853	572251	561	20	412	10							
Rivas del Sil. . .	494	2455	7	220	80	76	63	59	64	61	28	431	41	327246	42970	26253	366469	361	22	72	31							
Totales. . .	3049	15097	56	1215	244	230	199	160	162	143	98	1233	35	1164879	49357	107438	1321374	437	23	87	48							

**NOTA.** La matrícula no indica el pormenor de las contribuciones por ayunt., señala solo el total de la prov. que es el 934 por 100 de la riqueza total: en esta proporción corresponden al part. rs. vn. 423,439 ó sean 40 rs. 30 mrs. por vec., 8 rs. 6 mrs. por hab. No va incluida la de culto y clero que es para este part. de rs. vn. 41,944 ó 43 rs. 30 mrs. por vec. y 2 rs. 20 mrs. por hab. 3'47 por 100 de la riqueza imponible.

**QUIROGA:** r. en la prov. de Lugo y part. jud. de que toma nombre; nace de los vertientes meridionales del elevado monte Pico de Pájaro y del manantial y arroyo de *Villarba-cú* en la felig. de Seara; corre de N. á S. con inclinación al O. y pasa por Fisteus, cuya felig. deja á la izq., y bañando mas abajo la de Hermida que encuentra á la der. recibe los arroyos *Fereiriño* y *Rigueiral*; continúa al térm. del Hospital que deja á la izq. y absorbe las aguas de los arroyos *Ademi* y *Recide*; marcha en seguida á bañar el territ. de la v. de Quiroga por la parte de O. despues de recibir los arroyos *Tras de la Sierra*, *Las Barjas* y *Leijazos* que bajan por el térm. de Pacios y finalmente desemboca en el *Sil* que lo admite por su marg. der. Cruzan al *Quiroga* los insignificantes puentes de Casa do Vello, Entrambas Quirogas, Ponpedrina, Puente Nueva y Villaverde y el ponton de Rodela: sus aguas aunque mal aprovechadas fertilizan algun terreno, dan impulso á varios artefactos y proporcionan pesca de peces, anguilas y truchas.

**QUIROGA (SAN MARTIN DE):** v. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Corona (26 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre de los que es capital.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla á los 42° 49' lat. y los 3° 42' long. occidental del meridiano de Madrid, y en el ángulo que forman las marg. der. de los r. *Sil* y *Quiroga* en su confluencia; dominada por los vientos del E. N. y O. su clima es templado y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, catarrales y algunas pulmonías.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Tiene 20 casas y 39 casetas incluidas las de Caspedra, Barca del Castillo, y ant. cas. de los señores de San Martin de abajo: hay 5 calles y 4 plaza: la casa consistorial es alquilada y la cárcel del part. se halla en la inmediata felig. de Segueiro; tiene escuela dotada con 2,200 rs. y concurren á ella 72 niños y niñas. La igl. parr. (San Martin) es única y bastante regular, junto á ella y próximo á la plaza se encuentra el cementerio; hay una ermita (San Antonio) cerca del pueblo de Caspedra: inmediato á la pobl. tiene una fuente de medianas aguas así como lo son las 3 y otros manantiales que existen en su térm.: se carece de paseos arbolados, pero hay sotas de castaños, olmos, negrillos y alisos.

**TÉRMINO Y CONFINES:** el térm. se estiende 1 1/4 leg. de E. á O. y 3/8 de N. á S. confinando por N. con los de Sta. Eulalia de Pacios, al E. los de Segueiro y Hospital, al S. *Sil* y por O. Necedo, comprendiendo los montes de Azareira, Conchada y Penas dos Moteiros que solo producen algun brezo.

El **TERRENO** participa de primera, segunda y tercera clase, así como de algunos prados de yerva que disfrutan de algun riego.

Los Rios que le bañan son el *Quiroga* que nace en las montañas de la Seara, y el *Sil*, que baja de la prov. de Leon y recibe áquel en el término de la v. al paso que recoge las aguas de los arr. de *Ricovao* y *San Martin*.

El CAMINO de herradura que desde Valdeorras llega á Lugo, pasa por esta v. y á él se unen algunos vecinales, todos en mediano estado.

**CORREO:** solo hay un peaton que recoge la correspondencia de la estafeta de Monforte: entra miércoles y sábados y sale martes y viernes.

**PRODUCCIONES.** El vino, las castañas, maiz y patatas son las mas preferibles, bien que se cosecha ademas cebada, trigo, legumbres, aceite y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay perdices y conejos; peces, anguilas y truchas.

**INDUSTRIA.** A la agrícola se agrega una fáb. de curtido de pieles, un molino harinero y 2 tiendas de quincalla, y el **COMERCIO** se reduce á las FERIAS que celebra el dia 10 de cada mes, y el mercado semanal ó sea todos los domingos del año: en unas y otros se negocia en ganado, paños, telas ordinarias, loza, cristal, granos, comestibles y otros efectos.

**POBLACION:** 59 vec., 327 alm. **CONTR.** con las felig. que constituyen el ayunt. (V.)

**QUIROGAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). **POBL.** 2 vec., 8 almas.

**QUIROGANES (SAN BARTOLOMÉ):** felig. en aprov. y dióc.

de Orense (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Verín (4): **SRR.** en el valle Monterey al SE. de la cap. de prov., con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 70 **CASAS.** La igl. parr. (San Bartolomé), de la cual es aneja Sta. Maria de Rasela, está servida por un cura de entrada y de patronato laical; hay tambien 4 hermita del vecindario y otra de propiedad particular. Confina con Tras-Estrada, Verín y Villamayor. El **TERRENO** es llano y de buena calidad; le fertilizan 2 arroyos que nacen en la inmediata sierra y reuniéndose á corta distancia desaguan en el r. *Tanaga*, que pasa hacia el O. **PROD.**: centeno, maiz, vino, castañas, patatas, trigo, cebada, garbanzos, y toda clase de hortalizas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario y de ropas de lana. **POBL.**: 70 vec. 300 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**QUIROS:** ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid): **SRR.** al S. de la prov. y confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el **CLIMA** es bastante sano. Comprende las felig. de Aguera, San Vicente; Arrojo, San Pedro; Ballin, San Miguel; Barzana, San Julian (cap.); Bermiego, Sta. Maria; Casares, San Juan; Cienfuegos, San Estéban; Coañana, Santiago; Llanuces, Sta. Maria; Lindes, Sto. Tomás; Muriellos, Sta. Maria; Nimbra, San Vicente; Pedrobeña, San Antonio; Quiros, Sta. Eulalia; Rano, San Martin; Ricabo, San Bartolomé; Salcedo, San Cristóbal; y Tene, San Lorenzo. Confina el **TÉRMINO MUNICIPAL** por N. ayunt. de Proaza; E. con los de Riosa, y Pola de Lena; S. montañas divisorias de las prov. de Leon y Oviedo; y por O. con el ayunt. de Teberga perteneciente al part. jud. de Belmonte. El **TERRENO** aunque montuoso y quebrado tambien tiene parte de ribera llamada Fondou: en las faldas de las indicadas montañas se forma un r. que toma el nombre del concejo, y reuniéndose hacia el N. con otro que viene de Teberga constituyen ambos el r. *Trubia*. Por la felig. de Ricabo y vueltas de Garrafe se sale de la prov. al puerto de Ventana el cual es tránsito para la prov. de Leon, y muy frecuentado en tiempo que no le obstruyen las nieves. Hay mucho arbolado, y pastos. **PROD.**: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, y de ropas de lana, y elaboracion de manteca de vacas, cuyos **PROD.** se esportan para Andalucía y otros puntos. **POBL.**: y **CONTR.** (V.): el cuadro sinóptico del part. jud. **ASCIENDE** EL PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 9,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

Iban Benardo de Quiros fundó el mayorazgo de la casa de Quiros año 1474.

**QUIROS (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.) part. jud. de Pola de Lena (4), ayunt. del mismo nombre. **SRR.** á la der. del r. de *Quiros*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 25 **CASAS** en los l. de Peruño, mitad del de Aciera, y barrio de Llano. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien una ermita de propiedad particular. Confina con las felig. de Tene, Aguera y Bermiego. el **TERRENO** es calizo y poco fértil; le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el indicado r. *Quiros* el cual pasa por el O. **PROD.**: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, castañas, y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza, y pesca de varias clases. **POBL.**: 25 vec. 100 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUIRUELAS DE VIDRIALES:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). **SRR.** en una suave pendiente la mayor parte, y el resto en una llanura; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 39 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de dos vocos legas y un beneficiado de igual presentacion que el curato, y no muy buenas aguas potables. Confina con **TÉRMINO** de Verdosa, Manganeses de la Polvorosa, Colinas, y Quintanilla de Urz. El **TERRENO** es llano y de mediana calidad y le fertilizan las aguas del arroyo *Almucera*. Hay 4 monte encinal, y 4 prado llamado Valle de la Almucera. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Benavente.

PROD. trigo, centeno, y algun lino; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de liebres y perdices. POBL. 77 vec. 310 alm. CAP. PROD. 129,350 rs. IMP. 13,888. CONTR. 6,833 24.

QUIRUETA: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plazencia.

QUIRUCOA: cas. del barrio de Nariá, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

QUISICEDO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotoscueva (medio cuarto); str. en un llano que domina en parte al páramo labratorio; le baten los vientos por todos lados: su CLIMA es bastante sano y se padecen comunmente enfermedades catarrales. Tiene 24 CASAS; escuela de primera enseñanza, dotada con 9 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños; un paseo estramuros con arbolado de manzanos, nogales, perales y cerezos; 4 igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un sacristán; 4 cementerio alrededor de la misma, y en el término 2 ermitas de propiedad particular, bajo las advocaciones de San Miguel y Ntra. Sra. del Arraño; los vec. se proveen de agua para sus usos, de la de un r. llamado de Abajo y de una fuentecita. El TÉRM. linda N. Quintanilla del Rebollar; E. Villabascones; S. Cueva de Sotoscueva, y O. dieho Villabascones. La mitad del terreno es seco y la otra mitad regadío con las aguas del citado r. y otro titulado de San Miguel, los cuales son muy poco caudalosos y nacen en el monte conocido por el Somo, habiendo un puente de piedra sobre cada uno de ellos; está poblado en unas partes de roble albar de muy buena calidad y hayas; y en otras de arbustos, abedules, acebos, avellanos, cerezos, manzanos y perales, encontrándose tambien en él canteras de piedra sillar blanca y negra, pero arenisca. Hállanse asimismo en el térm. minas de carbon de piedra, aunque sin explotar, y varios prados naturales que producen yerba comun. CAMINOS: hay uno que atraviesa el l., dirigiendo desde Espinosa de los Monteros á Soncillo y Reinosa. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, patatas y algunas legumbres; cria toda clase de ganados, pero particularmente vacuno; caza de perdices, liebres, codornices, corzos, jabalías, lobos y algun oso, y pesca de truchas, en corta cantidad. IND.: la agricola y un molino harinero, propio de particulares, que solo anda en los 3 meses de invierno. POBL.: 46 vec. 60 alm. CAP. PROD.: 432,000 rs. IMP. 9,915.

QUISMONDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalona (2), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva; str. en una ladera á la izq. de la carretera de Estremadura; es de CLIMA templado, con buena ventilacion y se padecen catarrros; tiene 200 CASAS de escasa comodidad, la del ayunt., cárcel carniceria, taberna y fragua, todo del pueblo y bastante ruinoso; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita arruinada con la advocacion de San Roque, y el cementerio á su inmediacion: se surte de aguas potables en una fuente á un extremo de la v., abundante y de buena calidad y en los buenos pozos de las casas para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Escalona y montes de Alamin; E. Sta. Cruz del Retamar; S. San Silvestre y Maqueda; O. este último; á dist. de 1/4 leg. proximalmente por todos los puntos y comprende un monte pequeño poblado de encina al E. y todo lo demas de la labor en TERRENO llano generalmente y de mediana calidad. CAMINOS: la carretera general de Estremadura y el de Castilla la Vieja para Toledo, este de herradura; el correo se recibe en Maqueda por ha-

ligeros tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas: se mantiene ganado lanar y se cria alguna liebre. POBL.: 200 vec. 950 almas. CAP. PROD.: 702,342 rs. imp.: 20,560. CONTR.: 18,870. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,706 que se cubren con 4,368 por ingresos de propios y el resto por arbitrios.

Esta v. perteneció al ducado de Maqueda.

QUITAPESARES: quinta real en la prov. y part. jud. de Segovia str. á una leg. S. E. de Segovia, á de izq. y orilla del camino real, que de dicha c. conduce al real sitio de San Ildefonso, del cual está un poco menos dist. tiene de circunferencia 3/4 de leg. y forma un cuadrilongo imperfecto, estando toda cercada de buena pared, con 3 grandes puertas de fierro y una de madera; en el centro de la posesion, hay un palacio con su fachada principal al S. que tiene 45 balcones con igual número de ventanas; está sin concluir ni adornar y su dimension es de 96 varas; no contiene de particular mas que la escalera, por ser toda de nogal, estar colgada y poder desarmarse. Contiguo al palacio hay una cabreriza con el suelo de silleria con capacidad para 500 cab. y una alcantarilla para la limpieza; otro edificio para curar el ganado vacuno en el cual caben cómodamente de 90 á 100 reses; la faisana que es un edificio cuadrilongo con sus torres á los extremos para palomas, está tambien por concluir y á dist. de unas 400 varas del palacio. Esta posesion que contiene algo de arbolado, pero que en su mayor parte es de pasto, se destinó en un principio á la conservacion de camellos, búfalos y aves raras, y despues se encerraron venados, los cuales fueron trasladados há pocos años á los bosques de Riofrio: el importe anual de sus pastos se gradua en 7,000 rs. Tambien se comenzó á construir una hermosa capilla gótica, cuyos cimientos á vara y media de elevacion sob re tierra y la piedra estraida ya de las canteras para su continuacion, importaron 4,500,000 rs.; el palacio sufrió un incendio en 1833, que fue inmediatamente reparado, calculándose en el día el valor de la finca en 2,500,000 rs. Para su custodia hay un conserge con 9,000 rs. un guarda con 4,015 y un portero con 2,495; pero comunmente solo habitan en ella los dos últimos. Es propiedad de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

QUITASUEÑOS: cortijo en la prov. de Sevilla; part. jud. de Alcalá de Guadaíra, térm. jurisd. de Dos Hermanas.

QUITIANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo, felig. de San Sebastian de Serranzo. (V.).

QUIVIESA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace en el valle de Cereceda, cuyas aguas reúne, y entra en el Deva junto la v. de Potes.

QUIZANES Ó CAIZAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 1/2 leg.) part. jud. y ayunt. de Verin (4/2): str. en la confluencia del r. Bibalo en el Tamaga; reinan todos los vientos, el CLIMA es poco sano. Tiene unas 55 CASAS. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical; hay ademas 1 ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina con Verin, y felig. de Pazos, Abedes y Tamagos. El TERRENO es llano, pantanoso y de mediana calidad. PROD. trigo centeno, maiz, legumbres, patatas, vino y algun aceite, se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 55 vec. 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). El rey San Fernando regaló esta felig. al ob. de Orense, D. Lorenzo, para que tuviese en su mesa pan de trigo.

QUIZGUINEDA (SAN JUAN DE): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de Perorubio. (V.).

QUINGLAR: cortijo en la prov. de Granada part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

## RAB

**RAAL**: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. municipal de *Santomera* (V.).

**RABACALLOS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

**RABACEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Lorenzo de *Pacios de Lousada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RABACIDO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

**RABADANES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de Aljan.

**RABADANES**: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

**RABADE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de *Rabade* (V.). POBL.: 47 vec., 77 almas.

**RABADE SAN VICENTE DE**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (2 1/2 leg.), part. jud. de Villalba (3 1/2) y ayunt. de Begonte (1 1/4); SIT. á la der. del r. *Miño*, sobre el cual se halla el puente de su nombre; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de A-la-fuente, Campo de Ribade, Castro Ponte de Rabade, Trasdorigueiro y Torre, que reúnen 36 CASAS, varias fuentes y algun arbolado. La igl. parr. (San Vicente) es única, su patronato lego y el curato de entrada. El térm. confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Saavedra; E. Matela; S. Sta. Marina de Rabade, y O. San Martin de Carral. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: el que desde Villalba baja al puente á unirse con la carretera de Lugo á la Coruña; el correo se recibe de Otero del Rey. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, algunas frutas y pasto. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, molinos harineros, taberna y varios menestrales. POBL.: 38 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABADEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Rivadetea.

**RABADEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Martin de *Leston* (V.).

**RABADEIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcaray y felig. de Sta. Maria de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 23 vec., 415 almas.

**RABADEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

**RABADEÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

**RABADIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon* (V.).

**RABAL (SAN ANDRÉS)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Verin (1 1/2), ayunt. de Oimbra; SIT. al S. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de Sta. Maria de Oimbra; con la cual confina y con las felig. de Feces de Abajo y Tamaguelos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 30 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RABAL (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (3/4); SIT. á orillas del r. *Arnoya*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 65 CASAS en los l. de Abelleira, Armada, Iglesia, Rabal de Arriba, Sampayo y mitad de Puente-Fechas. La igl.

## RAB

parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y presentación ecl.; hay tambien 2 ermitas de propiedad del vecindario. Confina N. Parderrubias; E. Montaos; S. Barja, y O. Espinoso. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 65 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABAL (STA. MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (1); SIT. en terreno muy quebrado, á la izq. de un riach; reinan todos los vientos; CLIMA frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS en las ald. de Acebedo, Garduneira, Outeiro y Rabal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, y dotada con 4 1/2 ferrado de centeno por cada alumno. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Drados, Fitoiro y Fonteita; E. Paradaseca; S. Castellois y Candedo, y O. Marrubio y San Fiz. El TERRENO es de mediana calidad; le baña dicho riach, que se dirige al E. y tiene 2 malos pontillones. Los CAMINOS locales y malos. El correo se recibe de Castro Caldelas. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, legumbres y leña; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballo; caza de perdices, liebres, corzos y gamos, y pesca de truchas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABAL DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

**RABAL DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

**RABANAL DE ABAJO**: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Villablino; SIT. en una cuesta; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene 90 CASAS, incluidas las de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba; escuela de primeras letras, frecuentada por 400 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Adrian), á que se hallan agregados los pueblos de Rabanal de Arriba y Llamas, que suelen considerarse como 2 de los 3 barrios en que se divide esta pobl.; 5 ermitas (el Otero, las Candelas, San Roque, San Lázaro y San José) distribuidas en los 3 mencionados barrios, y medianas aguas potables. Confina con Villager, Villarino, Salientes y Cerredo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Cobajo*. Hay montes poblados de robles y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, avena, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros. COMERCIO: se extraen ganados, y se importa vino y centeno. POBL.: inclu. a la de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba, 90 vec., 570 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RABANAL DE ARRIBA**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde á *Rabanal de Abajo* (V.).

**RABANAL DE FENAR**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla; SIT. en un valle rodeado de cerros; su

CLIMA es frío, pero sano. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (Sta. Rufina) matriz de Brugos, servida por un cura de segundo ascenso y libre colación, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Candanedos, Alcedo y Puente de Alba. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABANAL DE SENA.** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid y ayunt. de Lancara: sit. al pie de las montañas del Cuartero y márg. del r. Luna; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villafeliz, Sena y Curueña. En su térm. hay un santuario llamado de Pruneda dedicado a Ntra. Sra.; junto á él nace una fuente abundante que impulsa las máquinas de un molino harinero de una sola rueda, y un batán. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas del Luna. PROD.: granos, lino, legumbres y muy buenas pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 34 vec., 416 alm. CONTR.: con su ayunt.

**RABANAL DEL CAMINO.** l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Andúuela, Argañoso, Labor del Rey, Foncebadon, la Maluenga, Manjarin, Prada de la Sierra, Rabanal el Viejo y Viforcos. sit. en la falda del puerto de Foncebadon; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 62 CASAS; la que sirve de cárcel y hospital de peregrinos; escuela de primeras letras por 5 meses, dotada con 400 rs., á que asisten unos 74 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda; 2 ermitas (San José y el Sto. Cristo de la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Rabanal el Viejo, el Ganso, Sta. Marina y Andúuela. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á la Bañeza y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: algunos telares de lino y lana y la arriería. POBL.: todo el ayunt. 210 vec., 945 alm. CAP. PROD.: 2.446,484 rs. IMP.: 419,476. CONTR.: 49,897 rs. 25 mrs.

**RABANAL DE LAS LLANTAS.** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (49 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), dióc. de Leon (24); sit. al N. de la prov., á corta dist. del r. Rabanal de la Fuente y al pie de unos cerros de grande elevación; su CLIMA es frío, combatido por el viento N. y alguna vez el de O. y propenso á calenturas catarrales. Consta de 38 CASAS de pobre construcción, una cárcel y casa de ayunt., que tambien sirve de escuela, á la que concurren 30 niños de ambos sexos, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de entrada y presentación del conde de Sirmela. El TÉRM. confina por N. con Vidrieros; E. Santivañez; S. San Martin de los Herreros, y O. Camporendon y Valsurvio: su TERRENO aunque muy montuoso tiene un valle bastante productivo; el r. Rabanal de las Llantas cruza el térm. de N. á E. hasta incorporarse al Pisuerga en el de Cervera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA so recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, titos y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor en sus montes. IND.: la agrícola y carpintería á que son muy apasionados sus moradores y los de los pueblos comarcanos. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos agrícolas y de objetos de carpintería y la importación de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 49 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 23,580 rs. IMP.: 4,545.

**RABANAL DE LOS CABALLEROS.** l. agregado al ayunt. de Bañes en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Leon (23); sit. hácia la parte N. de la prov.

en terreno montuoso y no muy distante del r. Pisuerga; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 45 CASAS de pobre construcción; un pósito pío; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso y de presentación de varios vec. del pueblo. El TÉRM. confina por N. Estalaya; E. Bergaño; S. Valsadormin, y O. Cervera de Río Pisuerga; su TERRENO disfruta de monte y llano, este que comprende el hondo del valle es de mediana calidad y la parte montuosa se halla poblada de lena y pastos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agrícola y pecuaria, dedicándose algunos vec. á la carreteria. POBL.: 43 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 25,950. IMP.: 4,563.

**RABANAL VIEJO.** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino. sit. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Martin), matriz de la Maluenga, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Argañoso, Foncebadon, Brazuelo de Pradorrey y el Ganso. El TERRENO es flojo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y el que de Astorga va á Ponferrada. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza IND.: la arriería. POBL.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RABANALES.** l. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Fradellos, Grisuela, Matellanes y Ujones. sit. en un llano; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 430 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Grisuela, Mellanes y Matellanes. El TERRENO es de buena calidad en alguna parte, y de mediana en lo general. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. y part., de cuya última recibe se la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; cria ganados. POBL.: 99 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 478,400. IMP.: 47,474. CONTR.: 4,853 rs. 6 mrs.

**RABANERA DE CAMEROS.** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra: sit. en la parte setentrional de la Sierra de Cameros, á la orilla izq. del r. Leza; con buena ventilación y CLIMA algo frío y saludable. Tiene 68 CASAS; una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 34 niños y 4 niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 beneficiados perpetuos de presentación del cabildo, y uno de ellos con título de cura de nombramiento del ordinario. Confina el TÉRM. con Badillo, Cabezon de Cameros, Jalón y Ajamil; atraviesa por él el r. arriba mencionado con cuyas aguas se fertiliza una pequeña porción de terreno. Le cruzan 3 puentes de madera. El TERRENO en general de infima calidad; participa de monte y llano, habiendo unas 300 fan. de tierra de pan llevar, algunos montes y baldios. Los CAMINOS locales y de herradura conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. IND.: una fáb. de paños en que trabajan 28 jornaleros; máquinas de cardar, hilar y tinte para el uso de dicha fáb. y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 506,200 rs. IMP.: 25,310. CONTR. de cuota fija 3,462.

**RABANERA DEL CAMPO.** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), dióc. de Osma (8); sit. en una altura con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, dotada con 45 fan. de trigo y 300 rs.; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Miguel) matriz de la de Miranda de Duero, servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. con los de Miranda, comun de Soria, Cubo de la Solana é Ituro: dentro de él se encuentran

varias fuentes, 2 paseos con arbolado, y una ermita (San Blas) que es una cueva natural bastante espaciosa, perfeccionada á pico; á las inmediaciones de dicha ermita se ven las ruinas de un molino de viento: el TERRENO fertilizado por un arroyo que va á desaguar en el Duero á 1/2 hora de la pobl., es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble y bien conservado. CAMINOS: los locales y el que dirige de Aragón á Burgos, Valladolid y Asturias. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, hortalizas, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, venados y algún jabali; en el Duero se pescan barbos, truchas y angulas. IND.: la agrícola y crianza de ganados. POBL.: 28 vec., 114 alm. CAP. IMP.: 32,423 rs. 30 mrs.

RABANERA DEL PINAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), dióc. de Osma (6). SIT. entre peñas y dividida en dos barrios por un arroyo y prados pantanosos; goza de buena ventilación pero su CLIMA es frío y húmedo; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 80 CASAS, escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (La Degollación de San Juan Bautista), servida por un cura párroco; una ermita dedicada á Sta. Ana; otra á Santiago y otra á San Andrés; estas dos últimas se hallan en el TERM., el cual confina N. Moncalvillo; E. Aldea del Pinar; S. Navas y O. Gallega. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos y robles; es de infima calidad; le cruzan el citado arroyo y el r. Lobos. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: centeno, patatas, maderas y leñas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor. POBL.: 80 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 10,200 rs. IMP.: 3,004. CONTR.: 7,474 rs., 48 mrs.

RABANILLO: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el l. de Llanes.

RABANO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (10). SIT. á la márg. der. del r. Duraton y combatido principalmente por el viento N.; su CLIMA es templado y sano: tiene 90 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura y un sacristán; TERM.: confina con los de La Torre, Olmos, Laguna y Peñafiel; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita: el TERRENO fertilizado por el Duraton, es de buena calidad; comprende un monte poco poblado; CAMINOS: los locales en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y vino, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y angulas. IND.: la agrícola y 3 telares de lienzos ordinarios de lino. POBL.: 92 vec., 343 alm. CAP. PROD.: 633,290 rs. IMP.: 63,329. CONTR.: 40,129 rs., 42 mrs.

RABANO DE ALISTE: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (52), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Alcorcillo, Sejas y Tola. SIT. en terreno quebrado; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (matriz de Latedo), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Viñas, Latedo y Sejas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algún tanto las aguas de un arroyo llamado la Rivera. Hay una majada llamada de Rebanillo, cubierta de robles altos y un sotó de chopos. PROD.: centeno, patatas, algunas hortalizas y pastos; cria ganados. POBL.: 26 vec., 403 alm. CAP. PROD.: 36,440 rs. IMP.: 3,394. CONTR.: 4,060 rs., 30 mrs.

RABANO DE SANABRIA: l. en la prov. de Zamora, (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de San Justo. SIT. en un plano inclinado en la sierra de Peña Negra; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 56 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro), matriz de barrio de Rabano, servida por un cura de primer ascenso y

presentación de dos voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Doney de la Requejada, Rozas, San Justo y Escuredo: en el término se encuentra el santuario de Cabillas ó Escobillas, sitio en donde hay vestigios de tan ant. pobl., que ni aun tradicionalmente se sabe su nombre y época de la desaparición. El TERRENO es de mediana y mala calidad; por él corren las aguas de dos arroyos que bajan de Peña Negra. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 16 telares de lienzos del país y la arriería. POBL.: 40 vec., 461 alm. CAP. PROD.: 94,152 rs. IMP.: 9,759. CONTR.: 2,894 rs., 41 mrs.

RABANOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2). SIT. en una altura, con buena ventilación y CLIMA frío pero sano. Tiene 50 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Villafraña Montes de Oca; E. Villamudria; S. Valmala y O. Garganchon. El TERRENO es de mediana calidad le fertiliza un arroyo que nace en el término, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 47 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 244,200 rs. IMP.: 23,939. CONTR.: 4,612 reales, 32 mrs.

RABANOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (9). SIT. en terreno áspero, á la márg. der. del r. Duero, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 74 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, dotada con 10 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristán; TERM.: confina con los de Poyales, Alconaba, Navalcaballo y Hontalvilla; dentro de él se encuentran varias fuentes y las granjas de Sinova y Villarejo; el TERRENO en su mayor parte áspero y quebrado, es de mediana calidad; le baña el r. Duero, cuyas aguas se aprovechan poco para el riego; CAMINOS: los locales y la carretera que desde Almazan conduce á Soria, en cuyo último punto se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, principal IND. de los habitantes. POBL.: 70 vec., 280 almas. CAP. IMP.: 56,290 rs., 40 mrs.

RABASA Y CASAS DE PALAMÓS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frío es sano. Tiene 7 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y San Guis de la Rabasa; en su TERM. se encuentran las casas de Palamós. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 7 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 26,576 rs. CONTR.: el 44/48 por 400 de esta riqueza.

RABASA (SAN GUIM DE LA): l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frío es sano. Tiene 14 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Rabasa, Monecell y Morós. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos y legumbres. POBL.: 4 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP.: 44,291 rs. CONTR.: el 44/48 por 400 de esta riqueza.

RABASCOSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

RABAZOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Martín de Cances (V.).

RABÉ DE LAS CALZADAS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. en una llanura algo desigual; su CLIMA es bastante saludable; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son las pulmonías. Tiene 70 CASAS con la consistorial, que sirve también de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos de ambos sexos; una fuente dentro del pueblo; una igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura y un medio racionero, y una ermita (Ntra. Sra. del Monasterio), á un tiro de piedra de la pobl. El TERM. confina N. Tardajos; E. las Quintanillas; S. Hor-

maza y Medinilla, y O. Hornillos del Camino. La mayor parte del TERRENO es de mala calidad, pero lo hay tambien de buena, y le baña el r. *Urbel*. Los CAMINOS se hallan en buen estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la administracion de Búrgos. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas, legumbres, lino y algunas patatas; cria ganado vacuno, yeguar y asnal, de todo en corto número; caza poco abundante de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, bogas, algunas truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 84 vec., 282 alm. CAP. PROD.: 4.089,400 rs. IMP.: 106,583. CONTR.: 6,270 rs. 25 mrs.

**RABÉ DE LOS ESCUDEROS**, antiguamente DE LOS HILDALGOS: l. que forma ayunt. con Revilla Cabriada, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4). SIR. en llano, y parte en la falda de la cord. denominada el Risco, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Lerma; E. Villoviado; S. Fontioso, y O. Quintanilla de la Mata; en él se encuentran las ruinas de una ermita. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 43 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 260,900 rs. IMP.: 24,834. CONTR.: 4,054 rs. 24 mrs.

**RABEA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria de *Guntin* (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RABEANES DE ABAJO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

**RABEANES DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

**RABEDA (SANTIAGO)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (4 1/2), ayunt. de Taboadela. SIR. en el valle de su nombre, al N. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en diferentes ald.; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Sta. Cruz de Rabeda; E. Coucioiro; S. Aguasantas, y O. Touza. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertiliza dos riach. que bajan de las montañas del S. y se dirigen al N. para desaguar en el r. *Barbaña*. Los CAMINOS son locales, y atraviesa por el O. la carretera de Orense á Castilla. El CORREO se recibe de Allariz y Orense. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, castañas, lino, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y lenjería ordinaria. POBL.: 446 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABEDA (STA. CRUZ)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñas. SIR. en el valle de su nombre al S. de la espesada c., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 420 CASAS en los l. de Calvos, Carballeira, Sta. Cruz, Iglesia y cas. de Mioteira; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 4,400 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Cruz) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Pazos; E. Figueiredo, S. Santiago de Rabeda. El TERRENO comprendido dentro del mencionado valle es de buena calidad y abundante en aguas. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y esquisitas verbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar. POBL.: 422 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABEIRON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martín de *Mohias* (V.). POBL.: 40 vec., 61 almas.

**RABEJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 3 vec., 49 almas.

**RABELAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Veiga* (V.). POBL.: 43 vec., 59 almas.

**RABELO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setaodos y felig. de Santiago de Tortoreos.

**RABERA (LA)**: térm. perteneciente al l. de la Tabla en

la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo, part. jud. de Pravia. SIR. en una encañada que forma entre la loma de Godina y altura de San Isidro 6 cord. de Faedo, donde hay dos molinos harineros y un batán, prados regadios y dos cas.

**RABILONGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Noche* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

**RABIÑO (SAN BENITO)**: felig. cab. del ayunt. de Cortegada en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3). SIR. en las inmediaciones del r. *Miño* y confines con la prov. de Pontevedra; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS en las ald. de Antones, Bao, Cortegada, Louredo, Rabiño, Sejomil y Soutelo; hay escuela de primeras letras, y el ayunt. se reúne en la ald. de Cortegada. La igl. parr. (San Benito) se halla servida por un cura de término y de provision ordinaria; hay tambien 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Merens; E. Baiongo; S. y O. r. *Miño*; á la izq. de este en el l. de Cortegada, hay baños termales muy concurridos, por ser eficaces para curar el reuma, las enfermedades cutáneas y la gota. El TERRENO, en su mayor parte es llano y fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: maiz, mijo, trigo, centeno, vino, castañas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varios especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 300 vec., 2,040 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**RABO DE GALO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de *Orense* (V.).

**RABO DE GATO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RABO-TESON**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martín de *Sacardebos* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**RABOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Saceda y felig. de Sto. Tomé de *Parderrubias* (V.).

**RABOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bimiazno y felig. de San Antolin de *Baiñas* (V.).

**RABOS (SAN ANDRÉS DE)**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de San Andrés del Terri. SIR. en terreno casi llano á la márg. izq. del r. *Terri*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Cuculute) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. y E. Sta. Leocadia y San Andrés del Terri; S. San Julian de Ramis, y O. Riudellots de la Creu. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria ganado lanar, y caza menor. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 2,245,600 rs. IMP.: 56,140.

**RABOS DE AMPURDA**: l. cab. de ayunt. que forma con Delfiá y San Quirico de Colera, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIR. al pie de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Stos. Julian y Basilisa) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Garriga; E. San Quirico de Colera y Vilamaniscle; S. Garriguella y Perelada, y O. Mollet y Espolla. El TERRENO es de regular calidad, participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Orlina*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, vinos, aceite y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 48 vec., 249 almas. CAP. PROD.: 2,324,000 rs. IMP.: 58,400.

**RABOSTÉ (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RABOTES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pol y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

**RABUGENTA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

**RABUÑADE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

**RABUÑADE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

**RABUÑADE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Olibeira.

**RABUÑADO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

**RACAMONDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martín de *Condes* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

**RACAMONDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Narabio* (V.).

**RACAX ALTO:** l. del almirado y ayunt. de Navasces, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 horas), part. jud. de Aoiz (cerca de 5). SIT. en un llano rodeado de montes poblados de pinos; CLIMA frío y sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (Sta. Lucía) servida por 4 abad. de provision de la casa de Fermín Echevarría, de Pamplona, como Sr. temporal del pueblo. El TÉRM. confina N. Usárres; E. Ustes; S. Racax Bajo, y O. Cerrencano. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach. que nace en esta jurisd. y entra luego en el r. *Salazar*. PROD.: trigo, cebada y avena; hay caza de lobos, corzos, liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA: con el almirado (V.).

**RACAX BAJO:** l. del almirado y ayunt. de Navasces, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 horas), part. jud. de Aoiz (5). SIT. en una pequeña llanura con dos montes por E. y O.; CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. de entrada (San Roman) servida por un abad. de provision de la casa de Urmiza de Lumbier, y varias fuentes de muy buenas aguas. El TÉRM. confina N. Racax Alto; E. Ustes; S. y O. Aspuz; dentro de su circunferencia hay muchos montes con pinos y bojés. El TERRENO es de mediana calidad para trigo; le baña el riach. de Bacax Alto. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado vacuno; caza de jabalies, corzos, liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 48 alm. RIQUEZA: con el almirado (V.).

**RACELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Lama* (V.).

**RACHAL** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Petra.

**RACHIL:** cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi. Comprende unas 7 casas á propósito para labores agrícolas.

**RACHUELO:** barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; térm. de Aldealengua.

**RACÓ** (el): ald. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm., y jurisd. de Devá.

**RACÓ Ó RECÓ** (SAN CUGAT Ó CUCUFATE DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 hor.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (8). SIT. en un llano, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Cucufate), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Vivé; E. Cellent y Valsaren; S. Castellnou, y O. Castelladral. El TERRENO participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le cruzan varios caminos locales de herradura. PROD. trigo, centeno, legumbres y vino; cria caza de conejos, perdices y zorras. POBL.: 14 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,860.

**RACÓ Ó RECÓ** (SAN FELIX DEL): ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Tarasá (1 1/2), ayunt. de San Estéban de Castellar. SIT. al pie de la montaña de San Lorenzo en sus partes, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Lorenzo Saball; E. y S. Castellar, y O. Mata de Pera. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. *Ripoll*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, y fab. de papel y de hilados de algodón. RUON.:

trigo, vino y legumbres. POBL.: 41 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,860.

**RAD** (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. entre dos colinas que la dominan por los lados E. y O.; reinan los vientos del N.; su CLIMA es saludable. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (Sta. Olalla), servida por un cura de provision del ordinario; los hab. se surten de las aguas de algunas fuentes. El TÉRM. confina N. Ceniceros; E. Sta. Coloma; S. Santa Cruz del Tozo, y O. Trasabedo. Su TERRENO es seco y de mediana calidad, y contiene algo de monte poblado de robles, encinas y arbustos de ambas clases. Los CAMINOS dirigen á Ulladiego y Palencia; son todos de herradura y se hallan en mal estado por falta de cuidado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. y de Villadiego por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, veros, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, asnal, cabrio y de cerda, y caza de perdices, palomas, liebres y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 80,700 rs. IMP.: 7,920. CONTR.: 8,464 rs. 6 mrs.

**RAD** (LA): desp. en la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Monsalupe.

**RADA:** desp. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Traibuenas, á cuyo frente está SIT., separándose únicamente el r. *Aragon*: su estension es de 5/4 leg. de N. á S., entre el espresado r. y la Bardena Real, y 1 1/2 de E. á O. entre los térm. de Caparrosa y Melida. Consta de cinco deh. ó corralizas con siete majadas ó parideras, y se arrienda indistintamente á toda clase de ganado; siendo apreciables sus yerbas por su buena calidad, situacion y roce con la Bardera, cuyo goce es comun: prod. leña abundante y variada, con dilatadas manchas de esparto: encierra canteras de yeso, cal y piedra arenisca, cuyos materiales fueron estraidos para la construccion del gran puente de Caparrosa sobre el r. *Aragon* en el camino de Tudela á Pamplona: abunda en caza de liebres, conejos y perdices. Hay un guarda para la custodia de todo, con su casa residencia llamada Torre. Es propiedad del duque de Granada de Ega.

Consta la existencia de la antigua v. de Rada en 1440, siendo su Sr. D. Aznar Aznarez. En marzo de 1222 lo era D. Bartolomé Gimenez de Rada, quien reconoció el señorío del rey D. Sancho el Fuerte, y puso en fidelidad el cast., sus torres y casas. En 1243 D. Gil de Roda convino con el rey D. Teobaldo I en que cada uno eligiera diez personas para determinar los pleitos que habia entre los pueblos de Santacara y Rada sobre division de térm. El rey D. Enrique deseaba mucho agregar al patrimonio real el señorío y cast. por estar en una Peña muy alta sobre el r. *Aragon*, que lo ceñia por la mayor parte, y concordó con el mismo D. Gil en 1273 que el alcaide fuese vasallo de este y navarro, que se hubiesen de recibir en el cast. las gentes de guerra, y que acabada la linea varonil del actual poseedor se agregase el señorío á la corona real. En virtud de este pacto y concordia, habiendo faltado la espresada linea tomaron posesion del cast. y señorío los reyes D. Felipe y Doña Juana en 1297. En 1307 D. Luis Hutin dió las rentas de Rada y su cast. con otras v. y posesiones á Ojea de Mauleon en cambio del cast. de Mauleon y otros cast. y v. del vizcondado de Sola. En 1331 D. Carlos II dió este señorío y cast. á Mosen Juan de Mauleon para él y sus sucesores á perpétuo. En 1366 tenia Rada 38 vec., los 42 de ellos hidalgos y 17 labradores. En 1379 dió el mismo rey á Per Arnau de Mauleon para durante su vida la v. y cast. de Rada con todas sus rentas, excepto la pecha de los judios. En 1389 el rey D. Carlos III repitió esta donacion en favor de Martin Aybar su cambaren, exceptuando la misma pecha. En 1402 Ojea de Agramont, señor de Bardos y de Lerga seguia pleito contra el patrimonial y fiscal del rey acerca del cast. y v. de Rada, que pretendia corresponderle por los derechos de su abuelo D. Juan Mauleon, y se terminó por convenio, dándole el rey el cast. y v. con todos sus derechos y emolumentos, y la simple jurisdiccion, obligándose Agramont y sus herederos á que antes de tomar posesion serian hombres ligés de los reyes de Navarra, y les harian homenaje, con otras varias condiciones. En 1444 era señor de Rada Mosen Ojer de Mauleon cambaren del rey. En 1455 ocupaban estos cast. y v. los beaumonteses: fueron tomados por D. Martin de Peralta, merino de Tudela y partidario del rey D. Juan II, y fueron arra-

sados hasta los cimientos. Rada perteneció siempre á la merindad de Tudela, hasta despues de la union con Castilla, como resulta del repartimiento de cuarteles y alcabalas del año 1513, sin que sepamos desde cuando se empezó á contar la merindad de Olite.

**RADA:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Burgos; ayunt. de la Junta de Voto. **SIT.** en terreno montuoso y áspero; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 40 **CASAS** distribuidas en los barrios de la Iglesia, Agua, Riba y Cavanás; escuela de primeras letras: **igl. parr.** (San Ginés), servida por un cura de provision del diocesano, y medio racionero; y buenas aguas potables. Confina con Carasa, Padieruiga y Nates. El **TERRENO** es monte en su mayor parte y de secano. **PROD.:** maíz, vino, alubias y pastos; cria ganado y alguna caza. **POBL.:** 38 vec., 196 almas. **CONTR.:** con el ayunt.

**RADA:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

**RADA (LA):** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Feréz.

**RADA DE HARO (LA):** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (20). **SIT.** en una colina y dominada por N. y S. de dos cerros de alguna elevacion; su **CLIMA** es templado, bien ventilado y sano. Consta de 30 **CASAS**; cárcel, casa de ayunt., escuela de primeras letras concurrencia por 24 niños de ambos sexos, dotada con 450 rs.; un pozo de buenas aguas; **igl. parr.** (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un sacristan. El **TÉR.M.** confina por N. Villaseca de Haro; E. Carrascosa de Haro; S. Pedroñeras, y O. Belmonte; su **TERRENO** es bastante montuoso y de mediana calidad, se halla algun plantío de olivar y viñas, y lo restante á escepcion de los sitios llecos y pedregosos destinados á la siembra de cereales. Los **CAMINOS** son locales y en mediano estado, pasa ademas por el término, y centro del pueblo una vereda de ganados merinos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. de part. por un balijero los jueves y domingos, y sale miércoles y sábados. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres; cria ganado lanar y algun cabrio; y caza de perdices y conejos, y algunos peces y bogas en el r. *Zancara*, que pasa por su término. **IND.:** la agrícola, una prensa de aceite y los oficios indispensables. **POBL.:** 46 vec., 183 alm. **CAP. PROD.:** 781,920 rs. **IMP.:** 39,096.

**RADAS (CASAS DE LAS):** cas., deh. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Talayuelas.

**RADES:** barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. y uno de los que componen el pueblo de *Sto. Tomé del Puerto* (V.). **SIT.** al pie de las sierras carpetanas, en terreno sumamente escabroso y húmedo, y á 400 pasos á la izq. de la carretera de Madrid á Francia; tiene 23 **CASAS** y una ermita dedicada á San Sebastian.

**RADES DE ABAJO:** arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de *Pedraza de la Sierra* (V.). **SIT.** en terreno pedregoso, y se compone de 35 **CASAS**.

**RADES DE ARRIBA:** arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de *Pedraza de la Sierra* (V.). **SIT.** en terreno espeso y húmedo, y se compone de 20 **CASAS**.

**RADILLO:** barrio de Viérnoles en la prov. de Santander, part. jud. de Terrelavega.

**RADIQUERO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 leg.) part. jud. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). **SIT.** á la falda de un monte, que se une al de Sevilla por su parte N., con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonias, pleuresias é inflamaciones. Tiene 60 **CASAS**; una **igl. parr.** (Ntra. Sra. de Bastarillas), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real, y del capitulo de Alquezar; contigua á ella está el cementerio. El **TÉR.M.** confina N. San Pelegrin y Sevil; E. Alquezar; S. Adahuesca, y O. Alberuela de la Liena; en él se encuentran 2 barrios dependientes de la pobl., llamados Meles y Mierlas, y 3 ermitas dedicadas á San Saturnino, San Fabian y Sta. Agueda. El **TERRENO** es pedregoso y arenisco, todo de secano, excepto algunos pequeños huertos, que se riegan con las aguas de las fuentes; la parte montuosa abunda en mata baja como romeros, alia-

gas etc.; contiene canteras de piedra de cal. Los **CAMINOS** son locales, y se hallan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor de toda especie. **IND.:** 2 molinos de aceite. **POBL.:** 44 vec., 272 alm. **RIQUEZA IMP.:** 64,315 reales. **CONTR.:** 8,288 rs.

**RADO:** torre ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; ocupa un terreno poco elevado, dando vista á la parr. de Sta. Maria y ald. de Palacio. Tiene próximamente 100 pies de altura; sus paredes son de piedra silloria finamente labrada; se halla en estado ruinoso. Fue propiedad de los duques de Frias, y hay tradicion en el pais de que á la parte del O. existia el calabozo subterráneo, en que aquellos señores castigaban los delitos de sus ant. subordinados. Hace poco tiempo que ha quedado inhabitable.

**RADO (Só):** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Porceras.

**RADONA:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (5). **SIT.** en un llano rodeado de cerros que le resguardan de los vientos N. y O.; su **CLIMA** es frio y sano; tiene 96 **CASAS**; la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 50 alumnos de ambos sexos, dotada con 27 fan. de trigo, 400 rs. y las retribuciones de los discípulos; una **igl. parr.** (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; el **TÉR.M.** confina con los de Adradas, Aguaviva, Blocona, Veltejar, y Alcubilla de las Peñas; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vec.; una ermita (San Roque) en estado ruinoso; el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es áspero, pedregoso y de secano; comprende unas 300 fan. de monte arbolado de roble y encina, y 2,700 de prados y pastos naturales; **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos; **CONTR.:** se recibe y despacha en la cab. de part.; **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, patatas, nabos, hortalizas, frutas, cáñamo, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, mular y asnal. **IND.:** la agrícola, 2 sastres, un carpintero y 2 tejedores de lienzos de cáñamo y paños ordinarios. **POBL.:** 98 vec., 390 almas. **CAP. PROD.:** 233,975 rs., 24 mrs. **IMP.:** 99,651 rs. 40 mrs.

**RAECES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

**RAFAEL (SAN):** prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

**RAFAEL (SAN):** fonda ó posada en la prov. y part. jud. de Segovia (5 leg.), término del Espinar (1/2). **SIT.** al pie del Puerto de Guadarrama, 1 leg. mas abajo del leon, á la dor. del camino real que va de Madrid á Castilla la Vieja, y en el mismo punto en que se une este, con el que de Segovia dirige al sitio real de San Ildefonso. El edificio es sólido, de bastante capacidad y comodidades para viajeros, caballeros y carruages, pues contiene muchos cuartos, grandes cuadras, un buen patio, descargadero espacioso, y frente á su puerta una hermosa fuente. Al lado opuesto del camino hay 2 **CASAS** habitadas, y próximo á la fonda una **igl.** dedicada á San Rafael. Unida á la fonda hay una buena huerta, en la que se crian legumbres y hortalizas suficientes para el abasto de la casa, y algunas frutas de mediana calidad. Es propiedad de la direccion de caminos, por cuya cuenta se arrienda, produciéndole en cada año de 12 á 13,000 rs.

**RAFAEL (SAN):** l. con un alc. p. dependiente del ayunt. de Concentaina (1 leg.), cab. del part. jud. en la prov. de Alicante (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). **SIT.** á la parte occidental de la montaña de Perella; le batien los vientos del N. y E.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 23 **CASAS**, y la **igl. parr.** (San Rafael), anejo de la de Concentaina. Los vec. se surten de una fuente que hay á la salida del pueblo, y de otras insignificantes en las inmediaciones, cuyas aguas son buenas. No tiene **TÉR.M.** por estar comprendido en el de Concentaina. El **TERRENO** es de buena calidad. **CAMINOS:** pasa por su centro el que desde Alcoy con-

duce á Benilloba, Penáguila, Altea, Benidorm y demás pueblos de aquella parte de la marina. El correo se recibe de Concentaina tres veces á la semana. **PROD.**: vino, aceite, trigo y maíz. **IND.**: la agrícola, y una fáb. de aceite de linaza. **POBL.**: 22 vec., 75 alm. **CAP. PROD.**: 457,663. **IMP.**: 47,820. **CONTR.**: 3,000. Este pueblo tuvo ayunt. hasta el año 1845, en que fue agregado á Concentaina, por no tener los 30 vec. de la ley.

**RAFAL**: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (1); sit. en terreno llano; le batien los vientos del N. y S.; su **CLIMA** es templado y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 24 **CASAS**, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrida por 20 y dotada con 800 rs., igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del marqués de Rafal, y un cementerio á corta dist. de la pobl. Confina el **TÉR.M.** por N. con Callosa de Segura; E., S. y O. Jurisdicción de Orihuela; su estension es de 1/4 leg. en todas direcciones. El **TERRENO** es huerto de buena calidad, regado por una arroba llamada de San Bartolomé, cuyas aguas recibe de la acequia vieja de Almoradí que las toma del r. Segura, y de las que se sirven tambien los vec. para sus usos, siendo de buena calidad. Los **CAMINOS**, el carretero que conduce á Orihuela, Callosa de Segura y Benejuzar, en buen estado. El **CORREO** se recibe de Callosa de Segura, por el conductor que tiene el pueblo, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, aceite y cañamo. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 89 vec., 332 alm. **CAP. PROD.**: 618,833 rs. **IMP.**: 36,840. **CONTR.**: 8,987.

**RAFAL**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

**RAFAL (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFAL DE LA MORT MAYOR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFAL DE LA MORT MENOR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFAL AMAGAT**: predio subdividido hoy en pequeñas porciones, en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL COLOM DE BINIMAMUT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL COLOM DE PONS**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL D' EN MARTI**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFAL DEN PRIMO**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

**RAFAL FORT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL NOU**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RAFAL NOU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL PULIT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL ROIG**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RAFAL RUBI NOU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL RUBI VELL**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL VELL**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFALELL Y VISTABELLA**: cas. con alc. p. dependiente del de la calle de Murviedro, barrio estramuros de la c. de Valencia, á cuya prov. y part. jud. corresponden. Estan sit. ambos hacia el N. de la misma, á la dist. de 2 leg., en terreno llano y delicioso, ofreciendo una anomalia

bastante singular, pues se hallan colocados dentro del part. jud. de Murviedro; y para constituirse en ellos desde Valencia hay que atravesar buena parte del terr. del de Moncada y parte del de Murviedro: indispensable se hace que desaparezcan estas irregularidades, que algunas veces hemos notado en el curso de la obra. Se componen de 8 **CASAS** ó alq. y 5 barracas habitadas, cuyos vec. acuden para el pasto espiritual á la vicaria de Masalfasar, anejo de Masamagrell, á cuya parr. pertenecen. Tienen **TÉR.M.** propio, que confina por N. y O. con el del antedicho Masamagrell; E. el mar Mediterráneo, y S. Masalfasar: comprende 2,000 hanegadas y 3 cuarterones de tierra cultivada, de las cuales se riegan 1,274 con las aguas de la acequia de Moncada, careciendo de riego las restantes, que se hallan plantadas de olivos y viñas. Se cosecha aceite, vino, trigo, maíz, verduras, legumbres y arroz, para el que hay destinadas 450 hanegadas lo que hace que los hab. padezcan á menudo calenturas intermitentes. **POBL.**: 45 vec., 64 alm.

**RAFALES**: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. y jurisd. de Esplús. Se estiende en una llanura, y se halla cultivado por los vec. de este l. y del de Binéfar. El **TERRENO** es excelente para trigo, pero hay poco roturado, por lo cual abunda en esparto, y yerbas de pasto que consumen los ganados de Cataluña en la temporada de invierno; cria caza de liebres; se ven en él las ruinas de un ant. cast., y 1/2 hora dist. hay un pozo, célebre por sus ricas y abundantes aguas, que jamas han escaseado aun en años de gran sequia, al cual se baja por una magnífica escalera ancha de 16 palmos. **POBL.**: 4 vec., 6 alm. **CONTR.**: 348 rs., 40 mrs.

**RAFALES**: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (17 leg.), part. jud. de Valderobres (4), aud. terr., dióc. de Zaragoza y c. g. de Aragon. sit. en terreno muy quebrado al O. de la cab. del part.; el **CLIMA** es templado y sano. Se compone de unas 200 **CASAS**, la del ayunt., una escuela de instruccion primaria, un pósito y un hospital para pobres enfermos: excelentes aguas para el consumo de los vec.; una igl. parr. (La Asunta), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita dedicada á San Rafael, sit. en un montecillo inmediato al pueblo, y un cementerio. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Fornofoles; E. Valderobres; S. y O. la Cerollera; corre por él un arroyo con cuyas aguas se riegan varios trozos de tierra, yendo las restantes al *Matarrana*. El **TERRENO** es muy quebrado y peñascoso, con algunas cañadas de tierra de cultivo. Los **CAMINOS** son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes. El **CORREO** se recibe de Valderobres dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, maíz, judias, aceite, vino y seda; hay algun ganado lanar y caza menor. **IND.**: la agrícola y varios telares ordinarios de lienzos. **POBL.**: 204 vec., 845 alm. **RIQUEZA IMP.**: 56,614 rs.

Esta v. fue hecha encomienda de la Orden de Calatrava, pasando últimamente en el Patrimonio Real. El caudillo carlista Cabrera, atacó por dos veces en Rafales á un destacamento de urbanos de Alcoy, el año 1835, siendo ambas rechazado sin resultado de consideracion. Es patria de D. Rafael Angles eclesiástico benemérito y muy instruido en la música; fue organista de la catedral de Valencia, y tan sobresaliente en su facultad, que D. Felix Lasala en su biblioteca aragonesa, lo creyó digno de que su memoria figurase en los fastos de Aragon; compuso varias obras de igl., que no se han publicado.

**RAFALET**: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Conceitana, térm. jurisd. de Tollós.

**RAFALET**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Alberique.

**RAFALET (EL)**: casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFALET (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFALET GRAU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de San Luis.

**RAFALETO**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de San Luis.

**RAFELBUÑOL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g.

y dióc. de Valencia (2 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/2).  
 sit. en una llanura al E. de los montes llamados la Calderona;  
 le baten los vientos del E.; su CLIMA es templado y afecto  
 á las calenturas intermitentes. Tiene 310 CASAS, escuela  
 de niños, á la que asisten 35, dotada con 4,425 rs., otra de  
 niñas concurrida por 40, y 899 rs. de dotacion; igl. parr.  
 (San Antonio), servida por un cura de primer ascenso, de  
 provision ordinaria, y un cementerio. Confina el TÉRM. por  
 N. y E. con el de Puig; S. Puebla de Farnals, y O. Masamagrell;  
 su estension es de 1/2 leg. El TERRENO es llano, de  
 buena calidad, y se riega la huerta con las aguas del Turia  
 por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales  
 y medianos. PROD.: trigo, maiz, aceite, buen vino, algarrobas,  
 alubias y toda clase de legumbres. IND.: la agricultura,  
 3 tejedores de lienzos ordinarios, 4 molinos de aceite, y  
 2 hornos de pan cocer. POBL.: 296 vec., 803 almas. CAP.  
 PROD.: 4,440,443 rs. IMP.: 54,085. CONTR.: 49,442.

Suena este pueblo en la historia de las germanias de Valencia:  
 entre Puzol, Puig, Rafaelbuñol y Mazamagrel, enviaron  
 2,000 agermanados contra el cast. de Murviedro, año  
 1521.

RAFELCOFER: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (4 1/2  
 leg.), (\*) part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de  
 Valencia (10). sit. en terreno llano, en la hermosa huerta de  
 Gandia; le baten generalmente los vientos del O.; su CLIMA  
 es templado y sano. Tiene 122 CASAS que forman cuerpo de  
 pobl., y un barrio de unas 40 hácia el O., á la distancia de  
 1/4 de hora; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la  
 que asisten 40, dotada con 4,080 rs.; igl. parr. (San Antonio  
 y San Diego), de entrada y servida por un cura de provision  
 ordinaria, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se  
 surten de 2 pozos públicos y de las acequias. Confina el  
 TÉRM. por N. con el de Bellreguard; E. Alqueria de la Condesa;  
 S. Fuente-Encarroz, y O. Beniario; su estension de N. á S.  
 es de 1/4 de hora, y lo mismo de E. á O. El TERRENO  
 es fofo, de regadio y bastante fértil; comprende unos 200  
 jornales de tierra, divididos en dos partidas rurales. Los  
 CAMINOS son locales, de herradura y en buen estado. El  
 CORREO se recibe de Oliva por encargado. PROD.: trigo, maiz,  
 seda, frutas, legumbres y algunas verduras. IND.: la agricultura.  
 POBL.: 484 vec., 767 alm. CAP. PROD.: 2,389,033 rs. IMP.:  
 105,469. CONTR.: 40,424.

RAFELGUARAF: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c.  
 g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Jativa (4). sit.  
 en terreno llano; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA  
 es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas é  
 inflamaciones. Tiene 46 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel;  
 escuela de niños concurrida por 42, y dotada con 600  
 rs. anuales; igl. parr. (El Nacimiento del Señor), que tiene  
 por anejos á los pueblos de Tosallou y Berfull, servida por  
 un cura de entrada y provision ordinaria. Los vec. se surten  
 de una fuente llamada de Perelló, sit. á la falda de una  
 montaña de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Bar-  
 cheta; E. Realeño; S. Carcagente, y O. Berfull; comprende  
 algunos montes bien poblados, y varios cas. titulados Casa  
 de los Frailes, de Esbri, de la Parda, de Serena, de Gordó y  
 de Morales, con hermosos huertos plantados de naranjos  
 y otros árboles. El TERRENO es llano, de buena calidad, y se  
 riega con las aguas de la acequia de Enova, que las recibe  
 del r. Albayda. Los CAMINOS son locales en regular estado.  
 El CORREO se recibe de Manuel tres veces á la semana.  
 PROD.: trigo, maiz, arroz, seda y legumbres; mantiene ganado  
 lanar y vacuno para la labranza, y hay caza de conejos,  
 liebres y perdices. IND.: la agricultura y un molino harinero.  
 POBL.: 47 vec.; 284 alm. CAP. PROD.: 587,838 rs. IMP.:  
 24,949. CONTR.: 2,944.

En Rafael Guaraf, ó Rafalgarces cargó el virey de Valencia  
 sobre los agermanados, y entre los que les mató en la pelea,  
 y después en el suplicio, pasaron de 600 hombres.

RAFET (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Lérida,  
 part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Ceró.

RAFOL: masia ó cot. red. de la prov. de Valencia, part.  
 jud. y término jurisd. de Torrente. sit. á 1/2 hora SE. del  
 mismo, en una vega deliciosa y en medio de un terreno fértil.  
 Comprende un hermoso edificio rodeado de alamedas,  
 naranjos, limoneros y frondosas huertas con dos jardines

contiguos; un oratorio donde se celebra misa todos los dias  
 festivos; otra casa y 3 barracas en las que habitan los ar-  
 rendadores de la heredad; un molino de aceite y un pozo  
 de muy buena agua. El TERRENO que la pertenece es de la  
 mejor calidad; consta de 840 hanegadas de secano, planta-  
 das de olivos y algarrobos, y 164 de huerta con moreras y  
 frutales, la cual disfruta cada 28 dias de 48 horas de toda  
 el agua que nace de las fuentes del Barranco. PROD.: trigo,  
 maiz, seda, mucho aceite, algarrobos, habichuelas, me-  
 lones, muy buenas frutas, toda especie de legumbres y  
 hortalizas: el ácido de los limones ha valido algunos años  
 30,000 rs. POBL.: 3 vec., 29 alm. Es propiedad del marqués  
 de la Romana.

RAFOL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca,  
 término jurisd. de Tabernava de Valldigna. Se despobló á  
 causa de su insalubridad.

RAFOL: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y  
 término jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á conse-  
 cuencia de la espulsion de los moriscos.

RAFOL DE ALMUNIA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante  
 (4 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr.,  
 c. g. y dióc. de Valencia (43). sit. en llano á la falda del  
 monte llamado el Mortit; le baten generalmente los vientos  
 del E. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas  
 comunes intermitentes. Tiene 80 CASAS, un palacio-castillo  
 muy ant., propio del Sr. marqués de Almunia, en el  
 que se conservan aun varias pinturas de mérito; igl. parr.  
 (San Francisco de Paula), de primer ascenso, de la que son  
 Benimeli, Negrals, Sagra, Sanet y Tormos, servida por un  
 cura, de provision ordinaria y un beneficiado; y un ceme-  
 nterio que no perjudica á la salubridad: los vec. se surten  
 de 4 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el  
 TÉRM. por N. con el de Pego; E. Benimeli; S. Benidoleig,  
 y O. Sagra y Tormos; su estension de N. á S. es de 3/4  
 de hora, y 1/4 de E. á O. En su radio se encuentran los montes  
 de Segarria, Costera negra y Mortit formando entre sí  
 cord. El TERRENO es generalmente llano; comprende unos  
 200 jornales de labranza, gran parte de los cuales están  
 reducidos á huerta que solo se siega en años de abundantes  
 lluvias. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal  
 estado. El CORREO se recibe en Denia por encargado. PROD.:  
 trigo, aceite, vino, pasa, algarrobos y seda. IND.: la agricultura,  
 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 80 vec.,  
 429 alm. CAP. PROD.: 4,430,000 rs. IMP.: 56,830. CONTR.:  
 4,909.

RAFOL DE BENISALEM: desp. de la prov. de Alicante,  
 part. jud. de Callosa de Ensarria, término jurisd. de Tárbena.

RAFOL DE SALEM: l. con ayunt. de la prov., aud. terr.,  
 c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Albaida  
 (2 1/2). sit. al pie de la montaña de Benicadell al S. de  
 esta; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es tem-  
 plado y saludable. Tiene 440 CASAS, inclusa la del ayunt.  
 y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con  
 4,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 44 y tiene 4,100 rs.  
 de dotacion; igl. parr. (San Blas), servida por un cura de  
 entrada, de provision ordinaria, y un cementerio sit. al N.  
 de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en los  
 afueras, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con  
 Castellon; E. y S. Salem, y O. Benitjar; el Benicadell  
 antes mencionado, cria romeros y aliagas. El TERRENO es de  
 regular calidad, parte secano y parte huerta regada por el  
 arroyo, titulado de la fuente del Cantal, que nace en término  
 de Salem. Los CAMINOS conducen á Gandia, Albayda y Jativa,  
 en mal estado. El CORREO se recibe de este último  
 punto por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo,  
 vino y aceite. IND.: la agricultura, una fáb. de tinajas y 2  
 molinos harineros. POBL.: 440 vec., 544 alm. CAP. PROD.:  
 4,425,745 rs. IMP.: 44,844. CONTR.: 9,589.

RAGAMA: l. con ayunt. de la prov. de Salamanca (8 leg.),  
 part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), dióc. de Avila  
 (10), aud. terr. de Valladolid (14) y c. g. de Castilla la Vieja.  
 sit. en una llanura perfectamente ventilada; goza de  
 CLIMA templado, siendo las tercianas y calenturas las en-  
 fermedades mas comunes. Se compone de 94 CASAS, la del  
 ayunt., una escuela de instruccion pública concurrida por  
 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (El Salvador) servida

(\*) Por real orden de 21 de noviembre de 1847 se ha trasladado á la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia.

por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con los de Horcajo y las Torres; E. Reueneros y Cebolla; S. Flores y Cantaracillo, y O. Paradinas y Zorita; pasa por el riach. que toma el nombre del pueblo, el cual lleva su curso de S. á N. cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo llano. CAMINOS: los vecinales y el que de Valladolid va á Peñaranda en mal estado en el invierno. El correo se recibe de Arévalo y Peñaranda, y los domingos de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y guisantes; hay ganado lanar, que es el mas preferido y algun vacuno. POBL.: 84 vec., 379 alm. RIQUEZA PROD.: 1.643,700 rs. IMP.: 68,044.47.

RAGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Maria de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

RAGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de Santa Maria de Mera (V.).

RAGOL: v. con ayunt. en la prov. de Almeria (5 leg.), part. jud. de Canjajar (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20). SIR. en la ribera del r. *Andarax* á poca dist. del mismo; su CLIMA es muy sano en todas épocas. Tiene 296 CASAS de dos pisos, distribuidas en dos plazas y varias calles bastante cómodas: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. y la retribucion de los 76 niños que la frecuentan, hasta completar 9 rs. diarios, y buenas aguas potables. La igl. parr. (San Agapito) se desplomó, y en el año 1820 se construyó una provisional, que corrió la misma suerte en 49 de febrero de 1842; por cuyo motivo se habilitó para tal una pieza de la propiedad de Don José Maria Hernandez, secretario de ayunt. que luego concluyó de edificar la que existe. Confina N. Alsodux; E. Instincion, y S. y O. Canjajar. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan en la de vega, las aguas del *Andarax* y de las fuentes que nace en el térm. Ademas de los CAMINOS locales, que son de herradura, pasa á un tiro de bala de la pobl. el arrecife de Almeria, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 304 vec., 1,217 alm. CAP. IMP.: para el impuesto directo 77,873 rs. CAP. IND.: por consumos 30,000. CONTR.: 43'53 por 100 de dichos capitales.

RAHEDO: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos: es uno de los que componen el l. de *Tobas* (V.). POBL.: 44 vec. 60 alm. CAP. PROD.: 408,600 rs. IMP.: 40,860. CONTR.: con dicho Tobes.

RAHONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Malpas. SIR. cerca del barranco de su mismo nombre en un pequeño llano á cuyo N. se alza una elevada montaña: tiene una sola casa, una capilla dedicada al protomartir San Estéban, aneja de la parr. de Esperan, un cementerio inmediato á la capilla, y una fuente á dist. de 5 minutos. Confina por N. con Esperan, los de Malpas y el mismo Esperan, y S. y O. el de Gotarta, estendiéndose 7 minutos en todas direcciones. El TERRENO es escabroso, montañoso y áspero: comprende un prado de secano y un buerto de regadio, con las aguas del barranco de Rahons. CAMINOS: el que va de Malpas á Gotarta de herradura y malo, que pasa á unos 60 pasos mas abajo de la casa PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar. POBL.: 4 vec., 6 alm. RIQUEZA IMP.: 2,535 rs. CONTR. el 44'48 por 100 de esta riqueza.

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio (V.).

RAICEDO (SAN JUAN DE): l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Arenas. SIR. en un llano circuido de alturas junto al r. *Besaya*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Juan), matriz de Sta. Agueda, servida por un cura de presentacion del prior de Arbejal, y buenas aguas potables. Confina con Bostronizo, Aniebas, Arenas y r. *Besaya*. El TERRENO es de mediana calidad

y de secano. Hay algunas canteras de piedra y prados naturales y artificiales. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera que dirige al valle de Aniebas y Bostronizo. Recibe la CORRESPONDENCIA de Molledo. PROD.: granos, alubias, patatas, frutas y pastos; cria ganados y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 26 vec., 436 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RAICES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés; nace en el ayunt. de Illas; corre por las felig. de Píllarno, Quiloño, y reuniéndose con el arroyo de las *Regueiras*, desemboca en la ria de *Aviles*, sus aguas crian anguilas, truchas y otros peces menudos; dan impulso á varios molinos harineros, y riego á distintos terrenos.

RAICES (MONTAÑA DE LAS): Antiguo cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise. SIR. en la cadena S. de la isla, al E. de Montaña de Mina sobre 250 toesas, por cuya abertura corre al SO. la mayor parte del *Jable* que viene de Bajamar, y atraviesa el camino de Arrecife á Mosaga, Tao, y Tiagua. Tiene mas de 2,000 años de antigüedad y 4,500 pies de altura.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Bures (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Mamed de Barreiro (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAIGADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allande (V.).

RAIGADAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar.

RAIGADAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar (V.).

RAIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Cadelas y felig. de Sta. Maria de Touron (V.).

RAIJANA (LA): caleta desp., sit. en la costa escarpada que media entre Calahonda y Castel de Ferro, en la prov. de Granada, part. jud., distr. marit. de Motril, térm. municipal de Gualchos. Se halla formada por el barranco de su nombre, que en direccion NO. 1/4 N. baja del cerro del Aguila, y al llegar al mar se ensancha en una pequeña abra de 460 brazas de bogueo, dominada al E. y O. de tajos perpendiculares y accesible solo al N., donde se estiede por una estrecha playa al pie del cerro; su fondo es limpio y de arena fina, de 42 brazas de profundidad á la entrada, y 34 1/2 á las 45 de dist. de su orilla; puede contener cómodamente hasta 60 buques menores; mas aun cuando está guardada de los vientos del 4.º cuadrante y sus inmediatos del 1.º y 3.º, no permite abrigo á ningun buque, pues está muy espuesta á los demas vientos, sobre todo á los del SE. y SO. que son los mas recios y frecuentes en la costa. La punta del E. se compone de grandes moles derruidas ó aisladas del cerro, y hácia la parte donde unian á la montaña se hallan en un collado los restos de un cast. ó torre, obra al parecer del siglo XVI y destinada para defensa de la caleta y vigia de la costa oriental: la ensenada abunda en buen pescado y mucho marisco. En tiempo de los moros hubo una pequeña pobl. de pescadores, cuyas ruinas se veian en 1560 en los laderos del barranco próximos al mar; al presente todo ha desaparecido y solo hay una casa inhabitada en la playa y algunos sembrados en la falda del barranco. Cuando la conquista de los Reyes Católicos se llamaba indistintamente *Rayana*, la *Raya* y *Arrayana*, nombres de que deriva el actual y que debió á los arrayanes que se criaban en el cauce del barranco. Dista 4 1/2 milla de Calahonda, 2 1/2 de Castel de Ferro, y 4 1/2 del Baradero de Motril, todo por el mar.

RAINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

RAINDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del Campo (V.).

RAIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de Siramo (V.).

RAIRIZ (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Santiso (1/4). SIR. en terreno quebrado; CLIMA benigno; comprende los lugares de Casal, Casanova, Chain, Mariño, Pazos, Sarandeses y Trebolo que tienen 40 CASAS;

fuentes de buen agua; escuela temporal que frecuentan 12 niños, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) anejo de San Juan de Puente de Arcediano con cuyo **TERM.** confina por N.; al E. San Jorge de Mourazos; S. Santiso, y O. Pesobres. El **TERRENO** es de buena calidad, y le cruza el CAMINO de la Coruña y Mellid al Carballino y Orense. El **CORREO** se recibe por Mellid. **PROD.**: maíz, trigo, patatas, nabos, cebada, toda clase de legumbres, muchas y ricas frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular y lanar; liebres, conejos y raposos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 40 vec., 174 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAIRIZ DE ABAJO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.).

**RAIRIZ DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.).

**RAIRIZ DE VEYGA**: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Bargeles, Candás, Carpazanes, Couso, Farnadeiros, Golepellanes, Guillamil, Lampaza, Paradela, Porquera, Rairiz de Veyga, Requianes, Sabariz, Souto y Zapeans, cuyo señ. y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecía al conde de Monterey.

**RAIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Eufemia de la Real de *Orense* (V.).

**RAIRO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.).

**RAIRO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de San Verisimo de *Sejalbo* (V.).

**RAIRO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Santiago de *Parada* (V.).

**RAIROS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orya* (V.).

**RAIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cercijá* (V.). **POBL.**: 6 vec., 26 almas.

**RAIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Sta. Lucia de *Rairos* (V.). **POBL.**: 44 vec., 56 almas.

**RAIROS (SANTA LUCIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (27), part. jud. de Quiroga (1/2), y ayunt. de Ribas de Sil (1/2). **SIT.** en la parte set. de la Sierra de la Moa y sobre la marg. izq. del *Sil* en un llano con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 43 **CASAS**, 2 fuentes y una igl. parr. (Sta. Lucia) anejo de San Clodio de Ribas de Sil, y el cementerio está colocado en el sitio que llaman O-viso. Su **TERM.** se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina por N. con el mencionado r. y v. de Quiroga; al E. su matriz San Clodio; por S. la sierra, y al O. Sta. Maria de Torbeo; le bañan los arroyos *Barjela*, *Poleiros* y *Rojos*. El **TERRENO** es de mediana calidad; hay arbolado de castaños y algun pasto. Los **CAMINOS** locales y malos. El **CORREO** se recibe de Monforte. **PROD.**: vino, centeno, patatas, cebada, trigo, lino, maíz, castañas, legumbres y algun aceite; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan anguilas y truchas. **IND.**: la agrícola y telares para lienzos del pais. **POBL.**: 12 vec., 59 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAJADELL**: l. cab. de ayunt. que forma con Monistrol y Vallfermosa en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (14 horas), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich (12). **SIT.** en el cerro de su nombre, á cuya falda corre la riera de igual denominacion; le combaten los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 80 **CASAS**; un ant. cast. del tiempo de la edad media, perteneciente á los príncipes de Belmonte, que eran los señores feudales de este pueblo; una igl. parr. (Stos. Acisclo y Vitoria), de la que es aneja la de San Amancio; se halla servida por un cura de segundo ascenso. El **TERM.** confina: N. Aguilar y Fonollosa; E. Monistrol de Rajadell; S. Guardiola y Vallfermosa, y O. Castellar. El **TERRENO** es escabroso, de mala calidad, mucha parte poblada de pinos y arbustos; le cruza la mencionada riera y varios **CAMINOS** locales de herradura. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 58 vec., 330 almas. **CAP. PROD.**: 2.991,200. **IMP.**: 74,780.

**RAJADELL**: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa; nace en la ladera oriental de los montes de Prats de Rey, por cuya cumbre pasan los limites de este part. del de Igualada; corre hacia el N. por espacio de 4 mi-

llas, y en el término de Castellar, donde recibe el arroyo que viene de Aguilar, se inclina al E., cuya direccion sigue con varias inflexiones hasta cerca de su confluencia con el *Cardoner* en el término y á una milla de la c. de Manresa, pues impelido por la prolongacion de una colina, varia su direccion como unos 4,000 pasos al O., siguiendo en este trecho, paralelo al *Cardoner*, que discurre por la base opuesta de la misma prolongacion hacia el SE.; á unos 1,000 pasos de este punto tiene un puente de mamposteria de 4 arcos, por donde pasa el CAMINO de Monserrate; el de herradura de Manresa á Calaf le sigue hasta Colodolrod, y le cruza 9 veces; tambien le cruza el carretero de Barcelona é Igualada á Manresa, donde es indispensable la construccion de un puente; durante su curso, que será de unas 8 leguas, recibe afluentes de poca consideracion, como el *Aguilar*, el *Palamans*, el *Plegamans*, el *Santamans* y algun otro; sus aguas dan movimiento á muchos artefactos, y fertiliza los términos de Massana, Castellar, Santamans, Rajadell, Monistrol, Plegamans, Vallfermosa y parte del de Manresa.

**RAJAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**BAJEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de *Touro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RAJO (SAN GREGORIO)**: felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Poyo (4). **SIT.** al S. de los montes de Armentera, con libre ventilacion; **CLIMA** sano y templado. Tiene 50 **CASAS**; muchas fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura de patronato ecl. y real. Confina: N. felig. de Samicira; E. y S. el mar, y O. con Dorron. El **TERRENO** es arcilloso y de buena calidad. Los **CAMINOS** son locales, habiendo uno que conduce á San Xejio, todos muy malos. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habichuelas, vino, lino, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de congrio, merluza, sardina, pulpo, etc. **IND.**: la agrícola, pesca y 3 fab. de salazon de sardina. **COMERCIO**: se extrae congrio, pulpo, sardina y su grasa. **POBL.**: 50 vec., 190 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAJOÁ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castro Mayor* (V.). **POBL.**: 5 vec., 18 almas.

**RAJOMIL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

**RAJOY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puente *Valga* (V.).

**RAJOY**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de *Vilanoba* (V.).

**RAJUELA**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monovar. **SIT.** hacia el S. del mismo, y comprende 4 cortijos diseminados, una porcion de terreno pedregoso é ingrato, y un escaso manantial que riega unas 30 tahullas.

**RAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, felig. de Santiago de *Castillones* (V.). 6 vec., 24 almas.

**RAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Benito de *Vilameán* (V.).

**RAL (LA)**: ald. ó cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. y jurisd. de San Pablo de Segurías de cuyo l. depende en todo.

**RALA**: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg. aud. terr. y dióc. de Pamplona (6)). **SIT.** entre peñascos y elevadas alturas: **CLIMA** frio, reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 **CASAS**, igl. parr. de entrada (San Andrés), servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en parage ventilado contiguo á la igl., y para el surtido de los habitantes una fuente en las inmediaciones. El **TERM.** confina N. Uloci; E. Zariguieta; S. Meoz, y O. Ezcaiz; estendiéndose de N. á S. una legua, é igual distancia de E. á O., y comprendiendo dentro de su circunferencia las elevadas sierras denominadas de Uzchua, Lluvia, y Bala, cuyas faldas se hallan pobladas de pinos, robles y arbustos; los bordas para los ganados, y muchas canteras de piedra caliza. El **TERRENO** es seco, montuoso y poco fértil; le atraviesa un arroyo, que formándose en las mencionadas sierras, va á confundirse con el r. *Irali*. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes: El **CORREO** se recibe de Aoiz, los martes y viernes. **PROD.**: trigo, ye-

ros, avena, y legumbres: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de lobos, zorros, corzos, liebres y perdices. IND.: además de la agrícola y pecuaria, algunos habitantes se dedican á serrar maderas. POBL.: 5 vec., 34 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**RALA:** cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

**RALDEMOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de Sta. Maria de Samieiras (V.).

**RALES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Antonio de Padua (V.). POBL.: 32 vec., y 231 almas.

**RALES (SAN ANTONIO):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (14/2): SIT. al pie de un elevado cerro en una especie de meseta inclinada al N.; reinan con impetuosidad los aires del N. y NO.: CLIMA fresco; enfermedades comunes catarros, y dolores de costado. Tiene 76 CASAS en los l. de el Cayo, S. Feliz, Llíneres, Nablá, Posada, y Rales, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, y dotada con 5 fan. de trigo anuales, además de las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (San Antonio de Padua) está servida por un cura de ingreso, y patronato laical: contiguo á la igl. está el cementerio. Confina el térm. N. Busto; E. Pivierda; S. Vallés, y O. Breceña. En esta parr. nacen algunos arroyos que unidos después forman 2 brazos, uno á E. y otro al O. los cuales se incorporan luego con otro que baja de Breceña y forman el r. llamado Mayor y mas adelante r. Pesbrais. El TERRENO es arcilloso; comprende el monte denominado Mahostero, á cuya falda se encuentra la pobl., solamente cria arbustos y pastos. PROD.: escanda, maíz, trigo, patatas y castañas: hay ganado vacuno, lanar, y poco caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, melandros, garduñas, y zorros, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y molinos harineros. POBL.: 76 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. El 27 de setiembre se celebra una romería en esta part. con motivo de la fiesta de San Cosme y San Damian.

**RALES (STA. MARIA MAGDALENA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud., y ayunt. de Llanes (2): SIT. en un pequeño valle á orillas de un r. que no tiene nombre especial y desagua á corta distancia en el Océano Cantábrico junto al ant. monasterio de San Antolin de Bedon. Comprende además del l. de su nombre los cas. de Ceñal, y la Raiz, que reúnen unas 35 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de ingreso, y patronato real; antiguamente dependió la parr. del indicado monasterio, cuyo abad ejercía la cura de almas en ella y en las de Navas y Celorio. Confina con el valle de San Jorge, Ardisana, Bibaño, Posada y el mar. El TERRENO es de buena calidad, se halla circuida de montañas; habiendo al N. una Peña de grande elevacion y en forma de columna, á cuyo pie brota una copiosa fuente cuyas aguas se reúnen á las del mencionado r.; en la cúspide de dicho peñasco existen los restos de un ant. y sólido castillo cuya obra parece increíble en aquella roca de tan difícil acceso. PROD.: centeno, maíz, patatas, frutas, pastos; se cria ganado vacuno, y lanar; caza y pesca de varias especies. POBL.: 33 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RALIEGOS:** desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Fuentes de Año: SIT. al N. de su matriz: tiene un caserío regular, 2 pinares pequeños y abundantes y buenos pastos: es propiedad del señor conde de Valdelaguila.

**RALUI:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. nullius correspondiente á la abadia de San Victoriano (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza; SIT. en un elevado cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; una igl. anejo de Obarra; y buenas aguas potables. Confina con Beranuy, Calvera, Besanuy, Bisalibono y Ballabriga. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos por lo pendientes estrechos y tortuosos; recibe la CORRESPONDENCIA en Roda. PROD.: trigo, legumbres, y avena; cria ganado lanar, y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

**RALLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 4 vec. 46 almas.

**RAMABUJAS:** deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: SIT. á la márg. del Tajo, es de pasto y labor con soto y alameda.

**RAMACASTAÑA:** r. en la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro. tiene origen en la bajada S. del puerto del Pico, procedente de la gran garganta que por su derecha corre; y atravesando los térm. de Cuevas de Mombeltrano, Mombeltran, Arroyo Castaño, Ramacastaña, Villarejo, San Estéban y Sta. Cruz del Valle desemboca en el Tietar, por bajo y cerca del lugar de Buenaventura: durante su curso, que es de 6 leg. y con direccion de N. á S., se le unen varios arroyuelos, el mas notable, la garganta titulada Gavilanes, en la que está embebida la de Mijares y otras, y da movimiento á ambos molinos harineros y algunos de aceite: tiene un buen puente de piedra de un ojo en Cuevas de Mombeltrano, y otro en Ramacastaña, sobre el cual pasa el camino arrecife que desde Avila, por el puerto del Pico y Valle abajo, va á Talavera de la Reina: cria alguna trucha y pesca menor.

**RAMACASTAÑAS:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): SIT. en una llanura al extremo S. y salida del valle de Mombeltran; le combaten todos los vientos y su CLIMA frio, es propenso por lo comun á intermitentes. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofiende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. Ramacastañas que pasa por las inmediaciones del pueblo: el térm. confina N. Arroyo Castaño y Sta. Cruz del Valle; E. Gavilanes; S. Buenaventura, prov. de Toledo, y O. La Parra: se estiende una leg. por el punto mas distante y comprende algo de monte bajo, castaños, olivares, viñedo, varios huertos con hortalizas y frutales, y diferentes prados con regulares pastos: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno arrecife que va de Avila á Talavera de la Reina. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas, hortalizas y todo género de frutas; mantiene ganado cabrio y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, y un molino harinero y una fáb. de tinajas. POBL.: 44 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 113,000 rs. IMP.: 4,520. IND. Y FAB.: 3,200. CONTR.: 2,263 rs. 27 mrs.

**RAMADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Trasmonte (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**RAMADELA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesiafeita (V.).

**RAMADÓIRA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriillon y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

**RAMAL:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huelcalovera y térm. jurisd. de Cantoria.

**RAMALES:** part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos; compuesto de 36 pobl. que forman 5 ayunt., cuyos nombres y dist. entre sí, á las cap. de prov. y part., aud. terr. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

RAMALES, cap. de part. jud. . . . .									
21/4	Arredondo.				} Cap. de ayunt.				
4	21/2	Rasines.							
11/4	3/4	21/4	Ruesga. . .		} Valles de				
21/2	13/4	3	3/4	Soba.					
7	5	6	7	8	Santander.				
20	20	20 1/2	22	20	32	Búrgos.			
52	52	52 1/2	54	52	72	42	Madrid.		

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedaneos.	Jóvenes alistados de edad de 18 años.						Cupo de sold. corr. a una h. de 2500 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.					
Arredondo.	1 480	917	401	2	406	104	1	4	4	4	5	9	18	21	32	22	27	49	22	461	48	46022	1298	31588	45166	84	8	16	48	29	40	
Soba	27	630	3208	260	42	272	250	1	8	4	7	27	57	50	47	53	43	34	28	308	79	104077	14938	180558	77004	122	7	24	9	42	65	
Ramales.	2	458	805	94	4	98	94	1	4	1	5	2	6	4	8	4	5	3	7	52	46	40397	3747	45283	19930	126	5	24	26	44	04	
Rasines.	3	306	1558	448	3	451	438	1	6	1	6	3	12	12	40	7	6	4	53	34	58237	2207	7256	87700	33084	108	8	21	8	37	72	
Ruesga.	5	404	2057	488	16	204	488	1	6	1	6	5	42	21	31	28	34	45	27	198	44	103294	2913	9579	413786	64	8	12	21	22	42	
Totales.	38	1678	8545	794	37	831	794	5	28	5	29	37	435	445	428	422	443	74	85	772	476	429027	12100	39788	480915	174435	101	33	20	4	35	59

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose á indicar los totales de cada part.; hemos procurado suplir esta falta repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto á contr. en las señaladas en el cuadro se incluye la de culto y cetero por rs. vb. 25,491 ó sea 15 rs. 7 mrs. por vec., 2 rs. 33 mrs. por hab. y 5'30 por 100 de la riqueza imponible.

CLIMA: es templado y húmedo, si bien menos que el resto de la costa; su aspecto es bastante pintoresco y variado, formando algunos de sus pueblos agradables puntos de vista. TÉRM.: confina N. los part. judiciales de Laredo y Entrambas-aguas; E. prov. de Vizcaya; S. la de Burgos, y O. Villacarriedo y Entrambas-aguas; su estension de N. á S. es de 3 leg., la de E. á O. de 3 1/2. TERRITORIO: generalmente es montuoso, con profusion de valles de mas ó menos estension, y vistosas praderas, amenizadas por las aguas de multitud de arroyos, que bien se desprenden de altas peñas ó montes formando cascadas, bien nacen en las faldas de estos ó en los valles; junto á ellos se ven algunos pueblos y en sus alrededores montañas calcáreas, cubiertas en parte de árboles que parece se alimentan de la roca viva, y sierras y frondosas arboledas, cual sucede en el de Valle, completando tan hermoso cuadro el bullicioso r. Ason que corre por una estrecha llanura. CAMINOS: atraviesan el part. dos carreteras nacionales cómodas y bien construidas; la una viene de Burgos á Laredo, y le recorre de S. á N. por su estrechidad oriental pasando por la cap. de él, de donde arranca la otra; sigue esta por el valle de Ruesga y Arredondo, y cruza el part. de E. á O.: otra carretera sale desde el térm. del l. de Ramales, construida á espensas de D. Antonio Gutierrez Solana, la cual llega hasta el barrio de Sta. Maria en el centro del valle de Soba; los demas caminos vecinales son malos senderos bastante incómodos para transitar de un pueblo á otro. PROD.: lo son maiz, trigo, vino chacoli, alubias, patatas y pastos, para el ganado lanar, cabrio, vacuno y caballo, que crían los moradores con especialidad. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en sus rios. Las prod. no bastan para el consumo, por cuya razon emigran muchos de los hab. una gran parte del año, bien á vendimiar á la Rioja, bien á segar á Castilla y otras partes, bien á los puntos ó part. inmediatos á barbechar las tierras. Las medidas agrarias son los carros, que se componen de unos 40 pies castellanos ó sean 1,600 cuadrados; en algunos pueblos se dedican al carbongo reduciendo casi á la nada sus frondosos bosques, por el ningun cuidado que tienen en su propagacion; esto, 5 ferrerías y varios molinos harineros, puede decirse constituye la rch. del part. El comercio se reduce á la extraccion del carbon, ganado, y alguno que otro art. de primera necesidad, importando los que faltan.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 47, contumaces 8; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; los 63 eran hombres; solteros 19 y 44 casados, sabian leer y escribir 42, de 21 se ignoraba la instruccion y los 63 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 18 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso licito, 2 id. de ilícito, 2 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no expresados.

RAMALES: l. cab. del part. jud. y ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el pueblo de Gibaja, en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.). aud. terr. y c. g. de Burgos (20). SIT. en un llano de 1/4 de leg. de largo y otro tanto de ancho, por cuyo centro pasa la carretera de Castilla; su CLIMA es frio en el invierno y templado en el verano por la frescura que emiten las aguas del caudaloso Ason que le bañan. Tiene á 600 pasos de dist. y en una proporcionada eminencia el fuerte de Guardamino, cuyo barrio corresponde al l. de Gibaja, y á los 400 pasos del camino sobre la der., el de Luchana mandado construir por el duque de la Victoria; desde este fuerte al anterior hay un camino cubierto. No consta el número de casas que en lo ant. tuviera esta pobl., pero es indudable que en este siglo se habian aumentado considerablemente; mas en el año de 1839 fueron incendiadas una porcion de ellas por los carlistas al abandonar los fuertes, quedando solo en el centro la igl. (San Pedro Apóstol) que se halla servida por un cura de ingreso, la taberna y 3 edificios mas; sobre sus ruinas se han vuelto á edificar otras 6 aunque bien mezquinamente: los demas moradores viven en chozas de la mas triste apariencia que han levantado en un ángulo de las arruinadas, ó al lado de las heredades, dividiéndolas en barrios separados entre si, y con los nombres de Elgero, los Valles, la Maza

de Vecares, el Mazo y la Parez. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. á que asisten 50 niños. Confina con Gibaja, Rasines, la Nestosa, Soba, Rueiga, Alcomba y Udalla. El terreno participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del Ason y el Gándara ó Soba; aquel cubierto de arbustos y erizados peñascos, comprende la cordillera de Guardamino, que es mas bien una colina de poca elevación que desprendiéndose de la Peña del Moro sigue el curso del Ason, dejando en medio el camino de Castilla á Laredo; la Peña de Moro que es una montaña cubierta de arbustos en sus fallas, y sumamente peñascosa en su cénspide, y la sierra de Wal que es una continuación de la mencionada Peña de Moro y el Cuzcurio, una colinita piramidal que se levanta al SO del pueblo. Los caminos son transversales, excepto la carretera enunciativa y otra recientemente construida que cruzando todo el part. jud. termina en la Cabada. PROD.: maíz, judías, vino chacoli, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: una ferrería, 3 molinos harineros y un telar de lienzos caseros. POBL.: 458 vec., 805 alm. CAP. IMP.: 45,283 rs. CONTR.: 49,930.

**HISTORIA.** El nombre de Ramales y los de sus puntos inmediatos, Nestosa y Guardamino ocupan un lugar muy importante en la historia de la guerra civil, seguida á la muerte de Fernando VII. El insigne general D. Baldomero Espartero, habiendo llegado á establecer comunicaciones con el general en jefe del ejército carlista, D. Rafael Maroto, y en él con el gran partido transaccionista; aproximándose al estremado principio que habia aprendido en la historia del pueblo vencedor del mundo «Roma no trata con sus enemigos hasta después de haberlos vencido» para poder exigir las condiciones necesarias á satisfacer al objeto de la guerra que se le habia cometido, creyó precisa la ocupación de las formidables posiciones conocidas con estos nombres. Rompiendo las hostilidades después de entabladas contestaciones, acreditaba su concepto de superioridad; ganando á sus enemigos posiciones tenidas por insuperables, y á cuya defensa se habian agolpado, pues no desconocian el interés de esta empresa, muy superior en lo moral á su importancia material, tambien grandísima, justificaba aquel concepto. Así, en 17 de abril de 1839 puso en ejecución su considerable empresa, partiendo de Villarcayo. En los dias 24, 25 y 26 ofreció la batalla á sus enemigos hacia la Nestosa sin conseguir que estos la aceptasen, y el 27 rompió la acción el mismo, obteniendo el resultado que podia prometerse: el general D. Leopoldo O-Donell se distinguió en la ocupación de las alturas del Mazo y del boquete que las flanquea; D. Ramon Castañeda dirigió tambien con bizarría el ataque de las Peñas del Moro; ambos mandaban las fuerzas de la 1.ª división del ejército. El general D. Francisco de Paula Alcalá y el comandante general de artillería D. Joaquin Ponte se distinguieron igualmente; obligando á rendirse á discreción á los carlistas que, posicionados en una formidable cueva, con una pieza de artillería de á 4 defendian la entrada del camino desde la Peña que lo domina: los capitanes Osma, de artillería y Echagüe de guías, prestaron en esta operación muy señalados servicios. Los valientes conducidos por el general en jefe, conde de Luchana, consiguieron alzar el pendon de la victoria sobre las altas cumbres del monte Ubal. Veinte y cuatro batallones mandados por el general carlista Maroto defendian tan ventajosas posiciones; Espartero se hallaba al frente de 30 escogidos para vencerlos. Continuó éste llamandolo á una batalla campal y decisiva, pero fue en vano. Dedicó algunos dias á allanar varias cortaduras opuestas á su avance por los carlistas, sin que ocurriese mas acción que un combate parcial entre algunas de sus tropas y la brigada de Aleson que fue la vencedora. Al amanecer del 8 de mayo atacó decididamente á Ramales, cuyos defensores y los de Guardamino contestaron á sus fuegos; pero los del primer punto, llegadas las dos y media de la tarde, vieron que iban á sufrir un asalto irresistible, y dejándolo incendiado se retiraron al segundo. D. José Fulgoso cargó con un batallón carlista á un batallón de Luchana que avanzaba á ocupar á Ramales, y tuvo que cejar este; mas no tardó en ser obligado á hacer lo mismo aquel por 50 caballos de la escolta de Espartero, bizarramente dirigidos por D. Domingo Dulce: á estos se unió la compañía

de guías y D. Joaquin de la Gandara que la mandaba recibió dos heridas de consideración. Las tropas liberales no pudieron guarnecer al pronto las casas de Ramales en razon de su incendio: el cuartel general y algunos batallones se situaron al frente de ellas. Los dias 9 y 10 fueron invertidos en abrir trincheras, construir parapetos y hacer un fuego de poco resultado contra Guardamino. El valor de las tropas de Espartero y el arrojo de este general, que á veces obró como el mas intrépido soldado, fueron admirables, el dia 11. Los bizarros D. Leopoldo O-Donell, Alcalá, D. Domingo Dulce, D. José Urbina, D. Francisco Linage, el general Cortinez y el coronel Barceña, se distinguieron altamente. El último, viendo que después de haber muerto el abanderado sufrieron la misma suerte dos oficiales que habian querido sostener la bandera á la cabeza de la columna, la tomó el mismo y marchó con admirable serenidad é intrepidez hasta clavarla sobre el parapeto carlista. Por fin, tomadas las casi insuperables posiciones que protegian el fuerte de Guardamino, quedó este circunvalado. El general en jefe del ejército carlista D. Rafael Maroto, conociendo que el resultado de mayor resistencia sobre este punto seria solo aumentar el número de las victimas, sacrificando valientes que así de una bandera como de otra eran dignos de todas las consideraciones, hizo proposiciones á Espartero sobre la entrega de Guardamino, antes del amanecer del 12. En su consecuencia, en la mañana del 13, dos gefes enviados al efecto por Maroto, entregaron á Espartero la fort. con su artillería, municiones, pertrechos, viveres, etc. La guarnición entregó las armas y marchó al campo de su general, bajo condición de no tomarlas hasta que fuese entregado á Espartero número igual de prisioneros hechos á su ejército.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

**RAMALLAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

**MAMALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

**MAMALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Lorenzo de Salvatierra.

**MAMALLEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

**RAMALLEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde* (V.). POBL.: 6 vec., 26 alm.

**RAMALLON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

**RAMALLOSA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Nigran. sit. cerca de la embocadura del riach. *Miñor* en el Océano Atlántico; el clima es templado y sano. Tiene unas 270 casas repartidas en 44 lugares. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de 2.ª ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Parada; E. Villaza; S. Sta. Cristina de Ramallosa, y O. el mar. El terreno es de buena calidad; en sus montes se crian tojos, arbustos y pasto. Los caminos conducen á Bayona, Tuy, Porriño y otros puntos; su estado regular. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, lino y frutas; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 277 vec., 1,293 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMALLOSA (STA. CRISTINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Bayona (1/2). sit. en la costa del Océano Atlántico, al E. de Bayona. Reinan todos los vientos; el clima es

templado y sano. Tiene 146 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de 2.º ascenso y presentación real y ordinaria. Confina N. y O. con el mar; E. con la felig. de Mañufe, y al S. con la de Belesar. El TERRENO es de buena calidad, sus montes producen tojó y pastos: le baña el riach. llamado de la Grova que nace en la parr. de Belesar, tiene 2 puentes y desagua en el mar. Los CAMINOS conducen á Vigo, Bayona, Tuy y Porriño. el correo se recibe de Vigo tres veces á la semana. PROD.: centeno, cebada, maíz, trigo y vino; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 146 vec., 632 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMASTUE:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro. SIT. en un pequeño llano del valle de Benasque, en clima frío y sano; consta de unas 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulafia) servida por un cura párroco de término de patronato real y ordinario. Confina el TÉRM. por N. con Castellón; E. Esterués; S. Liri, y O. r. Esera. El TERRENO es muy quebrado y productivo. PROD.: trigo llamado marzal, porque se siembra en el mes de marzo, centeno, algunas frutas y muy buenos pastos; cria ganado mayor y menor y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura y la cria de ganados. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RAMBLA:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en laprov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18.).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla en la cumbre de un suave cerro con espaciosas y agradables vistas por los diferentes pueblos que desde ella se descubren, y por las dilatadas campiñas que la circundan: los vientos mas comunes son los del O. y NE.; su clima apacible y sano, sin mas enfermedades que las estacionales.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Forman el casco de la v. 1,454 CASAS sólidas y bien labradas generalmente de 2 pisos, las cuales se distribuyen en 36 calles regulares, empedradas y bastante limpias, una plaza casi cuadrada, llamada la Mayor ó de la Constitucion, y 4 plazuelas de escasas dimensiones; hay casa de ayunt. y á su inmediacion el edificio que sirve para cárcel, que es estrecha y enfermiza; un pósito bastante sólido, capaz de contener mas de 30,000 fan. de trigo, si bien solo cuenta en la actualidad unas 4,500 fan. de grano; un beaterio y hospital con el título de Sto. Cristo de los Remedios, servido por 6 hermanas hospitalarias, las que en sus horas de descanso dan educacion á las niñas que allí concurren; una asociacion de caridad, que se ejercita especialmente en socorrer á los transeúntes pobres con bagages y alimento; recoger los cadáveres de los que perecen en desp., darles sepultura, y proporcionarles el sufragio de misas; una casa de viudas, edificio grande y distribuido en pequeñas habitaciones, donde se refugian y viven gratuitamente las que son pobres; una casa de espósitos bajo la inspeccion de una junta de señoras las cuales procuran á estos seres desgraciados bastantes auxilios, ademas de los necesarios que les suministra la Beneficencia; una escuela elemental con la dotacion de 200 ducados; otra superior con la de 2,500 rs.; otra para niñas con otros 200 ducados, concurrendo á las primeras mas de 200 niños, y á la segunda igual número de niñas, sin los que asisten de ambos sexos á alguno que otro establecimiento privado que hay de las mismas clases; y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por 3 curas perpetuos de concurso general y de nombramiento de la corona, con los demas dependientes necesarios para su mejor asistencia: se ignora la época de su fundacion, pero á fines del siglo pasado fue reconstruida con una obra especial de orden dórico; se compone de 3 naves proporcionadas en long. y lat., viéndose en la de enmedio un gracioso tabernáculo donde se conserva el sacramento, todo el cercado de barandillas de hierro con remates de bronce: hay tambien 2 conv. uno de religiosos de la Trinidad Calzada, y otro de monjas con el título de Consolacion, orden de Sto. Domingo; el primero no tiene en la actualidad uso ninguno por hallarse deteriorado; su igl. continua bien conservada y asistida con motivo de venerarse en ella á Cristo Crucificado y á la Virgen de los dolores, y ser muchos los vec. inscritos en la hermandad para el culto y adoracion de las dos imágenes;

ambas son de un mérito singular. El conv. de religiosas fue cerrado á consecuencia del arreglo que tuvieron los de su clase, encontrándose desde entonces destinado para las escuelas de instruccion primaria y elemental: este edificio, cuya torre es ciertamente muy notable por su esmerada arquitectura, se conserva en bastante buen estado, porque invertido en dichas escuelas viven en él algunos de sus maestros, con cuyo cuidado y con lo que producen otras habitaciones sobrantes, se provee á su reparacion. Existe igualmente otro conv. que fue de la orden de Sancti Spiritus, en el que se depositaban y cuidaban los niños espósitos, hasta que la Junta de Beneficencia los trasladó á otro local; en el dia se halla destinado para casa de educandas donde viven las maestras de que se ha hablado anteriormente, conservándose tambien su igl., reconstruida modernamente de una manera suntuosa, en la que se venera la imagen de Jesus Nazareno, estatua asimismo de un mérito extraordinario. Dentro del pueblo se hallan las ermitas de la Concepcion, Sta. Teresa, San José, Hospital y Caridad; y en los alueras la del Calvario edificada hace poco tiempo, la del Sto. Cristo, la de Nra. Sra. del Valle, y la de la Vera Cruz: á escepcion de la primera, todas tienen casa de habitacion para la familia encargada de su limpieza, existiendo respecto de las dos últimas, hermandades que miran por la conservacion de los edificios, y por el culto de las imágenes que en ellas se veneran. A la inmediacion de la espresada ermita del Valle está sit. el cementerio.

**TERMINO Y TERRENO.** Confina por N. con los de Córdoba y Fernan-Núñez; por E. con los de Montemayor y Montilla; por S. con los de Montalvan y Santaella, y por O. tambien con el de este último pueblo, y con el de la Victoria. En toda su estension hay repartidos mas de 40 cortijos y diferentes casas de campo, algunas con molino de aceite: la cabida del terreno es de 49,854 fan. de tierra que se aprovechan del modo siguiente: 43,005 sembrándose su tercera parte, y las otras dos reservándose la una para deh. y la otra para barbechera; 487 que se siembran un año si y otro no; 369 que constituyen el ruedo; 19 que se riegan con destino á verdura y frutales; 2,598 constituidas en monte alto y bajo; 180 en viñedos; 3,482 en olivar, y 41 en frutales, con algunas fracciones mas para componer aquel total de fan. de tierra. Sus aguas abastecen á la pobl. y á la campiña aunque con alguna escasez, pues ningunos r. cruzan por el término, ni se conocen tampoco arroyos capaces de proveer con abundancia á aquel necesario articulo.

**CAMINOS Y CORREOS.** Muchos son los que atraviesan su término con especialidad por la circunferencia de la v.; pero los principales son los que de la prov. de Jaen concurren á ella en direccion á la de Sevilla, y el que de la de Málaga la cruza para Córdoba, haciendo ambas jornada en la pobl., y resultando por ello y por el mucho trigo y aceite que se estrae que haya establecidas 4 posadas bastante concurridas casi siempre de arrieros y pasajeros: por desgracia se encuentran aquellos en muy mal estado especialmente en invierno. La correspondencia se recibe de la Carlota un dia si y otro no, por medio de un conductor á quien paga el ayunt. de los fondos municipales.

**PRODUCCIONES.** Las principales son las de trigo y aceite, y si bien las hay igualmente de las demas semillas, estas se consumen casi todas en el pais, al paso que de aquellos dos primeros productos se forma un buen art. de comercio por las grandes cantidades que de ellos se estrae. Tambien se cria bastante ganado veguar, asnal y de cerda, poco lanar y menos cabrio, de lo que se esporta asimismo no poco despues del buen consumo de la pobl.; encontrándose por último en sus campos alguna caza menor.

**ARTES E INDUSTRIA.** Aunque la agricultura es la principal ocupacion de sus hab., no por esto dejan muchos de estar dedicados á otros ramos, enumerándose entre ellos bastantes carpinteros, zapateros, fib. de chocolate y otras de cera; pero en lo que hay una ind. casi esclusiva es en las 42 fab. de alfareria que se cuentan en la actualidad, destinadas todas á la construccion de vasijas ó alcarrazas para beber agua: se hacen de todas figuras y dimensiones y de la mayor finura, en términos de ser muy apreciadas hasta en pobl. bastante dist., y formarse con ello un buen comercio: las mujeres se hallan dedicadas á los telares don-

de se fabrican lienzos ordinarios, y cuando menos á hacer medias en que se ejerce tambien algun comercio por las muchas que se estraeen. Hay finalmente 4 tiendas de ropa y quincalla con todos los art. de vestir.

**FESTAS.** Solo se celebra una el dia de San Lorenzo 40 de agosto, que ni es real ni tiene otro origen mas que la festividad dedicada á este santo patron de la v. Hay memoria de haber sido muy concurrida en art. de vestir y de platería; pero en el dia no es tanto en este concepto, aunque si va en progreso el comercio que en ella se hace de ganados.

**POBLACION.** Tiene 2,250 vec., 9,000 alm. **RIQUEZA IMP.**: 2,329,818 rs. **CONTR.**: 257,843 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ascendió en 1847 á 61,534 rs. cuya cantidad se cubrió con las rentas de propios importantes 28,329 rs., y lo restante con repartimiento vecinal.

En esta pobl. se reunieron por medio de sus procuradores, las c. de Andalucía que trataron de oponerse á las comunidades, año 1521.

**RAMBLA:** part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de las v. de la Rambla (cap.), Fernan-Núñez, Montalban, Montemayor y Santaella, y de los l. de San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria, que forman otros tantos ayunt.; cuyas dist. entre si y á las cap. de que dependen, asi como los datos, pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadisticos se manifiestan en los estados siguientes:

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la comarrena de dicho partido, su estadística municipal, y en la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

RAMBLA, cab. del part. jud.

1	Ferna -Núñez.	1	1	1	2	San Sebastian de los Ballesteros.
1/2	Montalban.	1/2	1/2	3	1/2	Santaella.
1	Montemayor.	1	1	2	3 1/2	Victoria (la).
1		4	4	6	4	Córdoba, cap. de prov. y dióc.
2		3	2	3	18	20 22 Sevilla, aud. terr. y c. g.
1 1/2		4 1/2	2	14 1/2	2	68 64 86 Madrid.
5		4	6	5	6	
18		21	20	20	18	
69		68	70	69	68	

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicados.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capo de sold. de 25.000 bomb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Fernan-Núñez..	1443	3652	317	»	517	493	4	4	8	1	7	»	55	45	25	51	25	24	44	239	426	4220310	70650	435430	4455390	43779	101	26	25	45	9'94	
Montalban...	631	2324	258	2	260	245	4	4	8	1	7	»	16	17	45	40	43	9	41	91	55	548970	31830	69410	649930	68697	108	30	27	7	40'56	
Montemayor...	795	3180	335	»	335	343	1	1	8	1	7	»	36	23	37	29	24	45	29	180	76	691650	39750	87450	848850	114397	443	30	35	33	43'97	
Rambla...	2250	9000	674	1	675	630	1	2	11	1	9	»	69	57	38	51	44	29	24	315	451	4967300	110782	251736	2329818	257843	414	20	28	23	41'07	
S. Sebastian de los Ballesteros(*)	»	»	415	»	415	412	1	1	4	1	5	»	6	40	6	41	6	7	4	50	4'5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santaella...	628	2542	232	»	232	209	1	1	6	1	6	»	22	28	12	27	15	7	5	416	476	546360	31400	69080	646840	203013	324	25	181	6	31'53	
Victoria (La)(**).	»	»	402	26	428	79	4	4	4	1	5	»	41	14	6	3	40	4	3	48	2'4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total...	5717	22868	2233	29	2262	2084	7	8	49	7	46	»	215	494	129	185	134	92	90	4039	49'3	4983590	284432	633106	5900828	787759	137	27	34	45	43'35	

(\*) Ayuntamiento de nueva creacion: su poblacion, riqueza, contribuciones, etc. se incluyen en el de Santaella.

(\*\*) Idem. Idem.

NOTA. La contribucion del culto y clero incluida en las demas asciende á rs. vn. 209,846 y sale á razon de 36 rs. 24 mrs. por vecino, 9 rs. 6 mrs. por habitante y 3'56 por 100 de la riqueza.

**Sr. al S. de Córdoba:** los vientos mas frecuentes son los del O. especialmente en verano, y el E. y NO. en invierno; su estado atmosférico es claro y despejado, y se goza de un CLIMA sano y apacible, sin sufrir ordinariamente mas enfermedades que las comunes al cambio é influjo de las estaciones. Confina su **TÉR. por N.** con el del part. jud. de Córdoba; **E.** con el de Montilla; **S.** con el de Aguilera, y **O.** con los de Ecija y Posadas. Toda su estension consiste en 4 horas con corta diferencia, lo mismo entre N. y S. que entre E. y O. Ningunas sierras se encuentran en el terr. pues todo él se compone de hermosas campiñas, con una gran parte plantada de olivos, algunos montes de encinar y pocas huertas y viñedos; de modo, que por lo bastante poblado del part. y por la laboriosidad de sus hab. se les da un cultivo activo y esmerado, y se obtienen buenas y abundantes cosechas. Adecuada la calidad de sus tierras para la produccion de aceite y cereales, lo es asimismo para la de diferentes plantas medicinales, como son la mostaza, brionia, escorzonera, palo dulce, aristoloquia, centauro, beleño, gordolobo, zaragatona, valeriana y otras mas comunes. Solo un pequeño r. cruza por el terr. del part., que es el que nace en las sierras de Cibra, llamado de Monturque, el cual corre de E. á O. hasta desembocar en el *Genil* por los limites del término de Santaella y los del de Ecija: en su ribera hay 3 molinos harineros. Algunos arroyos de consideracion corren en las temporadas de lluvia, como el de *Marcesoso* en la campiña de la Rambla; el de *Carteya* en la de Montemayor; y el del *Salado* en la de Santaella; el de *Gregorio* en la de San Sebastian y la de la Victoria, y el nombrado la *Marota* que sirve de limite á los términos de Córdoba y la Rambla: todos ellos pierden su curso en verano, quedando cuando mas algunos remansos sin aprovechamiento alguno. Las fuentes de agua potable, son escasas si se exceptúan las de Fernán-Núñez y Montemayor, donde se disfruta de un sobrante de consideracion, con el que se surten aunque con represa, los molinos harineros que en ellos existen, fertilizando tambien algunas huertas con buenas frutas y legumbres. Solo en Santaella hay abundantes salinas sin uso ninguno por la prohibicion de beneficiarlas, y unas aguas medicinales de igual carácter que las de Carratraca, las cuales son prodigiosas para la curacion de todas las enfermedades cutáneas. Muchos son los CAMINOS que en todas direcciones cruzan este part., pero los mas principales son el que de Málaga conduce á Córdoba haciendo jornada en la Rambla; el que de toda la parte del E. dirige á Sevilla, que tambien hace parada en la Rambla; y la nueva carretera que está construyéndose desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por Fernán-Núñez y por las inmediaciones de Montemayor, introduciéndose despues en el término de la Rambla, hasta entrar en el de Montilla. Las **PROD.** consisten en aceite, trigo, habas, cebada, garbanzos, alberjones, yeros y escaña; ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. Poca es la **IND.** que se ejerce en este part. por ser la agricultura la ocupacion mas importante; sin embargo, la grande aplicacion de las mujeres las hace tejer lienzos y cintas de hilo, y principalmente en la Rambla fabrican unas colchas á imitacion de alfombras con muy finos colores. El **COMERCIO** se reduce á la esportacion de aceite, cereales y ganados, é importacion de vino, aguardiente, ropas de vestir y demas articulos de que carecen. Sus ferias son de poca consideracion, pues si en Fernán-Núñez hace poco tiempo se logró facultad para una, esta es tan pobre que puede asegurarse no tiene concurrencia ninguna. En la Rambla se celebra otra el 4 de agosto, dia de su patron San Lorenzo, la cual no deja de ser concurrida de toda clase de ganados y algunos objetos de vestir.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 36; penados presentes 31, contumaces 5, reincidentes en otro delito 11; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 21 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante: eran hombres 34, mujeres 2; solteros 46 y casados 20; sabian leer y escribir 12 y de 24 se ignoraba la instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 11 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 7 armas blancas permitidas y 4 prohibida.

**RAMBLA:** ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

**RAMBLA:** arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace al principio de la mata de Villamanrique, pasa por la orilla de esta v. caminando al O., cruza los términos de la Torre de Juan Abad, y Torrenueva, en donde se reune al *Jabalón*.

**RAMBLA:** arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: se forma á 1/2 leg. O. de esta v. de las vertientes de los cerros de Valbuena, asi como de las corrientes de los arroyos del *Cañaverol*, la *Veguilla*, *Reansares* y otros mas pequeños: corre al N., entra en término del Moral de Calatrava, por Montanchuelos donde se junta con el r. *Jabalón*: se encuentran en su curso dos sitios mas profundos que lo demas de su corriente llamados *Charco del esparto* y *Tabla de la casa de los altos*, donde las aguas son permanentes y se crían algunos peces.

**RAMBLA (LA):** l. con ayunt. en la prov. de Tercel (9 1/2 leg.), part. jud. de Segura (2 1/2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragón. **Sr.** en una hondura cercada de alturas, aunque por la parte S. tiene un dilatado horizonte; el CLIMA es frio pero muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 niños; igl. parr. (San Pedro Mártir y la Asuncion), servida por un economo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR. por el N.** con el de Fuenferrada; **E.** Bibel y Martín; **S.** Las Parras, y **O.** Cuevas de Portal Rubio y Portalrubio, el término es de poca estension y se encuentra cercado por diferentes riachuelos de los que van á formar el r. *Martín*. El **TERRENO** es bastante áspero y árido; hay en él un monte carrascal muy productivo. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes. El **CORREO** se recibe de Montalvan. **PROD.**: trigo, cebada y avena; hay cria de ganado lanar y de pelo, y caza de conejos y perdices. **POBL.:** 20 vec., 80 alm. **RIQUEZA IMP.:** 27,847 rs.

**RAMBLA (LA):** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Realejo de Abajo.

**RAMBLA (LA):** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de San Juan de la Rambla.

**RAMBLA (SAN JUAN DE LA):** l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava. **Sr.** en un llano, está bien ventilada y resguardada del E. por los riscos que le rodean: es de CLIMA generalmente templado y las enfermedades mas comunes son las biliosas. Tiene 104 CASAS; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de prevision del diocesano, y dos presbíteros; un pósito con el fondo de 409 fan. de trigo y 24,416 rs. 20 mrs.; una escuela de niños, concurrida por 47 alumnos y otra de niñas á la que asisten 12; casa de ayunt. y cárcel; 3 fuentes públicas, una en el centro de la pobl. y las otras dos en los pagos de las Aguas y de la Portatina, de las cuales se sirven los vec. para sus usos domésticos y para los ganados. El **TÉR. confina por el N.** con el mar; **S.** con el Teide; **E.** con el de Realejo de Abajo; y **O.** con el de la Guancha: hay en él varios casos, y pagos, algunas fuentes naturales y arroyos con que se fertilizan dichos pagos; 2 ermitas de San José, en el barrio de este nombre, sostenida por los fieles, y de Ntra. Sra. del Rosario, en el pago de la Rambla, de propiedad particular. **TERRENO:** la parte que tiene de regadio es muy fértil y lo demas de segunda clase; tiene un monte nombrado el Garabato poblado de arbustos, brezos y hayas; atraviesan el pueblo 3 r. ó barrancos, que no corren sino en el invierno. Los CAMINOS son generales de herradura y los del tránsito de la pobl. estan bien empedrados: el **CORREO** se recibe de la estafeta del Puerto de la Cruz. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino, millo, hortaliza y se cosechan unas 200 libras de seda y algun lino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno para las labores del campo. **IND.**: un molino harinero y la agricultura. **POBL.:** 324 vec., 4,413 alm. **CAP. IMP.:** 404,990 reales. **CONTR.:** por todos conceptos 27,054.

**RAMBLA DE SIERRA BERMEJA:** torre destruida en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

**RAMBLA DEL AGUA:** (V. *Charches, Raposo y Rambla del Agua*).

**RAMBLA DEL CAMPILLO:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Tahal.

**RAMBLA DE LOS ANTOLINES:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Benizalón.

**RAMBLA DE LOS PAJARES:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Benizalón.

**RAMBLA Y ROYO DE VERDELECHO:** cortijos en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal.

**RAMBLA COMICIA:** tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpío.

**RAMBLA-HONDA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

**RAMBLA PIÑERA:** dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

**RAMBLAS:** predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahón, término y jurisd. de la v. de Alayor.

**RAMBLAS (LAS):** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ferez.

**RAMBLETA:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monóvar: sit. hacia el O. del mismo, y comprende 4 cortijos con una porción de terreno pedregoso, y árido, que produce granos, vino, aceite y almendra.

**RAMELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martín de Corbelle (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

**RAMELLE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (4/4): sit. en tierra de Carregal, clima sano: comprende los l. de Casas-Outeiro y Ramelle con 9 CASAS, algunos manantiales de agua potable y poco arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Julián de Friol, con cuyo término confina por E.; al S. San Martín de Prado; O. Rocha y Carballo, y por N. San Jorge de Lea: el terreno es poco productible: lo baña el r. de Friol, y hay algunos prados de heno GANIXOS: el de Santiago por Sobrado de los Monges: el correo se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harneros. POBL.: 40 vec., 40 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilono (V.).

**RAMERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

**RAMERA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: corresponde al l. de Palanco.

**RAMESQUIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julián de Coyro (V.).

**RAMEZ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de Recemel (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Payo de Arcilla (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Carballido (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Lanzos (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de Trasparga (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Moreda (V.). POBL.: 10 vec., 62 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Villar de Donas (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Triacastela (V.). POBL.: 44 vec., 56 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Tirimol (V.). POBL.: 10 vec., 42 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Gresande (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y

felig. de San Pedro de Viños (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julián de Lamas (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Moeche (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de Sales (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Lestedo (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de Dodro (V.). POBL.: 5 vec., 35 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de Pousada (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de Ferreiros (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

**RAMIL (SAN MARTIN):** felig. en la prov. de Pontevedra (43 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada: sit. en la márg. izq. del r. Ulla, con libre ventilación y clima sano. Tiene 15 CASAS en la ald. de su nombre y la de Outeiro. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina con el indicado r., la parr. de Basadre al SO., y los lim. del ayunt. y prov. al E. El terreno es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, castañas, patatas, frutas, arbolado y pastos: hay ganado vacuno, y pesca de varias especies. POBL.: 45 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMIL (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de Junquera de Espadañedo: sit. al S. de la cap. de este, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en diferentes barrios. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de entrada y presentación ordinaria. Confina N. Junquera de Espadañedo; E. Cobas; S. Asadur, y O. Niño da Guia. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; le baña por el O. un riach. que baja del N. y se dirige á desaguar en el r. Arnoya, en el cual tambien confluye otro arroyo que nace en esta parr. y pasa por el E. Atraviesa por el término un camino que desde Orense conduce al país de Castro Caldelas, Tribes y á otros puntos. PROD.: maíz, centeno, habas, castañas, verduras, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMIL (STA. MARINA DE):** ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Castro de Rey (4): sit. á las orillas der. é izq. del r. Azumara, que divide la pobl.; clima algo húmedo, pero regularmente saludable: se compone de los barrios de Cajigal, Coto de A. Granda, Medianeros, Ramil y San Cayetano, con 50 CASAS de labradores: tiene 7 fuentes de agua buena para el consumo del vecindario; la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio bien sit. y es matriz; hay además 2 ermitas con la advocación de San Cayetano y Sta. Ana. TÉRM.: confina por N. con Azumara; E. Torneiros; S. Silva, y O. Villadonga: el terreno de calidad mediana participa de monte y llano, y está bañado por el r. Azumara: los caminos son vecinales y malos, y el correo se recibe en Quintela. PROD.: centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos harneros. POBL.: 50 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMILO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteixo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo (V.).

**RAMILO (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (22): sit. en un valle circundado por E. y S. de elevadas montañas; vientos mas frecuentes los del N.; clima muy frio, pero saludable. Tiene 20 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Bartolomé de Pontevedra. Confina N. Corzos; E. Portos; S. y O. Penouta. El terreno es montuoso y estéril, y le cruza un arroyo que nace en el término, el cual suele agotarse

durante el estio; la parte montuosa cria robles, arbustos y pastos. **PROD.**: centeno, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular, y hay caza de varias especies. **POBL.**: 20 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAMILLAR Y RAVIÑERO**: dos barrancos que nacen en los montes de Colongo, prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, uniéndose el segundo al primero en los términos de dicho pueblo y desaguando aquel en el r. *Vero* dentro de la jurisd. de Alquezar.

**RAMIÑO**: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona ayunt. de Fogas; **SIT.** en la márg. der. del r. *Tordera*, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 50 casas; 4 igl. parr. (San Andrés), servida por 4 cura de ingreso de provision real y ordinaria y una capilla dedicada á la Virgen de la Serra. El término confina N. Hortalich, del part. de Sta. Coloma de Farnés, mediante el r. *Tordera*; E. Fogas y Vallmaña; S. Orsavina, y O. Fuirosos, y Batlloria. El terreno participa de llano y monte, con algun arbolado; le fertiliza el r. mencionado y le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo; legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 46 vec., 85 alm. **CAP. PROD.**: 4.338,400 rs. **IMP.**: 33,460.

**RAMIRAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria *Macendo* (V.).

**RAMIRO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (81/2 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/4), dióc. de Avila; **SIT.** en hondo, sobre terreno húmedo y pantanoso, su clima es poco sano; tiene 36 casas, la consistorial con la habitación para la escuela de instrucción primaria, á la que concurren 12 alumnos de ambos sexos, dotada con una fan. de trigo por cada uno de los discípulos; un pósito con el fondo de 327 fan. de trigo, un pozo de aguas gruesas y salobres; una igl. parr. (San Miguel arcángel) servida por cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria segun los meses en que ocurre la vacante. **TÉR.M.**: confina con los de Olmedo, La Zarza, Ataquines, Cabaña de Silva, Gomez Nabarro y San Vicente del Palacio; dentro de él se encuentran 2 fuentes, 2 lagunas que suelen secarse en el verano, otra permanente, de grande estension y profundidad; el desp. de Belvis; el terreno bañado por dos arroyos es llano y de buena calidad; comprende 4 pequeños prados y un pinar de 80 obradas de tierra. **CAMINOS**, los locales en mediano estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y otras legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, **IND.**: la agricola y recreación de ganados. **POBL.**: 25 vec. 90 alm. **CAP. PROD.**: 633,400 rs. **IMP.**: 63,310. **CONTR.**: 6,374 rs. 28 mrs.

**RAMIS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentes Caldeas, felig. de San Andrés de *Ancel* (V.).

**RAMIS (SOX)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Llubi.

**RAMIS (SAN JULIANE)**: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/4 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona; **SIT.** en una altura á la márg. i. q. del r. *Ter*, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 70 casas y 4 igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario. El término confina N. San Andres de Rabos; E. Mediña y San Andres del Terri; S. Campdurá y O. Sarriá; se estiende 1 leg. de N. á S. y 4 1/4 de E. á O. El terreno es de secano, aunque le cruza el mencionado r.; sus montes están poblados de encinas; hay caminos locales y la carretera general de Barcelona á Francia. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. **IND** un molino harinero. **POBL.**: 41 vec. 219 alm. **CAP. PROD.**: 2.984,400 rs. **IMP.**: 74,640.

**RAMISCAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

**RAMISCOSAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

**RAMISQUEIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

**RAMISGUIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

TOMO XIII.

**RAMISQUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las *Somozas* (V.).

**RAMISQUIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las *Somozas* (V.).

**RAMO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Pedro de *Forcadela* (V.).

**RAMO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). **POBL.**: 3 vec. 5 almas.

**RAMO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo* (V.).

**RAMON**: granja en la prov., part. jud. de Burgos y término. jurisd. de *Villavilla* junto á Burgos (V.).

**RAMON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). **POBL.** 2 vec. 9 almas.

**RAMON (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término. jurisd. de la v. de Manacor.

**RAMON (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMON (SOX)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. jurisd. de la v. de Llubi.

**RAMON (SAX)**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, término. jurisd. de Manresana.

**RAMON (SAX)**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

**RAMON GONZALEZ**: cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Fuenterrabia.

**RAMON GONZALEZ**: otro cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Fuenterrabia.

**RAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y y felig. de Sta. Maria de *Caiña* (V.).

**RAMONET GROS (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMONET PETIT (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMONETE**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca y término. municipal de Aguilas.

**RAMOS**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. municipal de Totana.

**RAMOS**: garganta en la prov. de Cádiz; nace en la sierra de Rompe Coche; cruza por el camino de Alcalá á Algeciras y desagua en la garganta de las Cañas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Eiré* (V.). **POBL.**: 6 vec., 32 alm.

**RAMOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Vicente de *Rodeiro* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de *Buscas* (V.).

**RAMOS (LOS)**: cas. en la prov., part. jud. y término. municipal de Murcia (4 leg.); **SIT.** al S. de la cap., al pie de la sierra de Mirabete, dominando la huerta de Murcia. En lo ecl. estan sus vec. sujetos al curato de Torreaguera, su anejo. **PROD.**: trigo, maiz, toda clase de legumbres y alguna regalicia.

**RAMPÁEZ**: deh. en la prov., part. jud. y término. de Toledo: es de monte con muchas encinas.

**RAMUENA**: cas. de la anteigl. de Araoz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término. de Oñate.

**RANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

**RANAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RANCHO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin y término. de Algotocin.

**RANDA**: l. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, ayunt., término y jurisd.

de Algaída. Tiene una igl. parr., aneja de la de esta v., dedicada al Beato Raimundo, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano. Su POBL. y RIQUEZA, unida á Algaída.

**RANDAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

**RANDAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RANDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Perdecany* (V.).

**RANDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

**RANDI:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de *Cedeira* (V.).

**RANDIN (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (2), ayunt. de Calbos de Randin: srr. al S. de la cap. del part., en los confines con Portugal y á la der. del r. *Salas*, reinan todos los vientos; CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. Sta. Marina de Rioseco; E. Santiago de Rubiás; S. y O. Portugal. El TERRENO es llano y de buena calidad. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres, calabazas, nabos y lino; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y telares de lienzo ordinario. POBL.: 90 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RANDO:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Sojo: tiene 2 casás.

**RANDOLFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Maria de *Bermin* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

**RANDUFE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

**RANDUFE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tuy: srr. al S. de esta c. Tiene 490 CASAS, distribuidas en 35 barrios, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guia, de propiedad particular, en la cual se celebra misa por un capellán nombrado por los vec.: también hay otra capilla, dedicada á San José, igualmente propia de un particular, y escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. En esta ald. y parage, llamado *Machana*, existe la aduana y caseta de registro á la der. del *Miño*, donde se pagan los derechos de los géneros y efectos que se introducen de Portugal; y para pasar á este reino se hallan sobre dicho r. 2 barcas, perteneciente la una á Galicia y la otra á Portugal, ademas de varios barquichuelos destinados al mismo objeto. También hay una gran fáb. de curtidos, 20 telares de lienzos ordinarios, 42 molinos harineros, y una sierra al agua para corte de madera. En cuanto á terreno y prod. (V. TUY, c.) POBL.: 470 vec., 800 alm.

**RANEDO:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina, cuya cap. es Quintana Martin Galindez (4); componen este pueblo dos barrios denominados *Ranedo* y *Promediano*, distantes entre sí medio cuarto de leg., de los cuales el primero se halla srr. en un valle que se estiende de E. á O.; y el otro á la marg. del r. llamado *Puron*, en sitio bastante despejado; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres gástricas. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. matriz (Sta. Eulalia), en el barrio de *Ranedo*, de la cual es aneja la del otro titulada de San Bartolomé, servidas por un cura pèrr. de provision ordinaria; junto á la primera de estas igl. existe el cementerio, y los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas de dos fuentes. El TÉRM. confina N. Hersan; E. Gabanes; S. Quintana Martin Galindez, y O. Leciñana y Bevilla. Su TERRENO es secano y de mediana calidad; le baña el citado r. que naciendo por entre unas peñas en el valle de Valderejo recorre los térm. de diferentes pueblos y va á desaguar en el *Ebro*: sus aguas se utilizan para el riego de algunas hortalizas. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á Frias, Herran y otros pueblos del Valle de Tobalina; y las cartas se reciben de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino chacoli

y frutas de varias clases; cria ganado lanar y vacuno de labor; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, aunque pocas. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 212,500 rs. IMP.: 20,596.

**RANERA:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del part. de la Sierra, cuya cap. es Valderrama; este pueblo se compone de dos barrios srr. á la falda de dos sierras en un valle angosto que se prolonga de E. á O.; el CLIMA es frío, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes las fiebres gástricas. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en la falda de la sierra que se halla al S. Los moradores para beber y demas necesidades se surten de las aguas de algunas fuentes y de las de un riach. que cruza por entre los dos espesados barrios. El TÉRM. confina N. Tovera; E. Valderrama; S. Barcina de los Montes, y O. Penches y Villanueva de los Montes. Su TERRENO es muy húmedo y de mediana calidad; por él serpentea el mencionado riach. que descendiendo hasta Tovera y va á introducirse en el *Ebro*: tiene sobre él varios puentes de madera, y sus aguas no son aprovechadas para el riego. En dicho terreno se encuentran canteras de piedra y montes poblados de robles. CAMINOS: el que dirige de Frias á Briviesca, en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar burdo y vacuno de labor. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 49 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 204,500 rs. IMP.: 20,919.

**RANERA ó RENERA:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22), srr. en la ladera de un cerro que le domina y resguardo de los vientos del N.; su CLIMA es algo enfermizo, y las enfermedades mas comunes alguna pulmonia, fiebres intermitentes, flusiones á las muelas y mal de piedra; tiene 214 CASAS, la consistorial con hermosa galeria, cárcel, habitacion para el alcaide y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 45 alumnos, dotada con 4,100 rs. y 20 fan. de trigo; fuente de buenas aguas; unposito con el fondo de 570 fan. de trigo y 3,300 rs. en metálico; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), en la que se venera la cabeza y otras reliquias de S. Maximino. TÉRM.: confina con los de Armuña, Fuentelviejo, Moralilla, Hontoba y Aranzueque; dentro de él se encuentran varias fuentes; las ermitas de Ntra. Sra. de las Angustias y la Purisima Concepcion, y el desp. del Villar. El TERRENO es quebrado, áspero y de secano á escepcion de una pequeña vega regada por un arroyo, sobre el que hay tres pontoncillos de piedra y otros tres de madera; comprende ademas el térm. cuatro montes poblados de encina y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO por el baligero de Pastrana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alazor, vino, aceite, patatas, judias, cañamo, hortalizas, ajos, melones, sandias, ricos espárragos, miel cara, leñas de combustible y carboneo; y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, palomas, conejos y liebres; en el arroyo se crian anguillas y cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro aceitero, tres telares de lienzos ordinarios, un curtidor y cuatro zapateros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan; hay tres tiendas de comestibles, en las que también se venden telas de algodón, sedas, hilo y otros géneros. POBL.: 204 vec., 728 almas. CAP. PROD.: 4,445,700. IMP.: 290,200. CONTR.: 21,347.

**RANERA (PICO DE):** sierra muy elevada en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Talayuelas.

**RANERAS (CASAS DE):** cas., molino, deb. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Talayuelas.

**RANERO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

**RANERO:** l. del vallé de Carranza, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Tiene 24 CASAS; igl. parr. aneja de la de San Estéban, con la advocacion de San Ciprián, servida por un cura beneficiado. POBL.: 24 vec., 420 alm.

**RANERO**: l. que algunos consideran barrio de Valdepiélago, á cuyo ayunt. pertenece, en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** en terreno montuoso; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 20 **CASAS**; igl. anejo de Valdepiélago, dedicada á la Santísima Trinidad, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Mata de la Verbola. **EL TERRENO** es bastante fértil. **PROD.**: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 48 vec., 80 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RANEROS (SANTA MARIA DE)**: deh. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan; es de las mejores del país, pues mantiene sobre 4.000 cabezas de ganado lanar, y el vacuno respectivo á los pueblos de Zalamillas, Alcuestas, Matanza y Valdespino, que son los que se hallan á sus inmediaciones.

**RANO (SAN MARTIN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós (á Barzana 1/2). **SIT.** en terreno montuoso y quebrado; el **CLIMA** frío; vientos mas frecuentes los del N. Tiene 40 **CASAS** el l. de Santa Marina, y en el de su nombre con los cas. de Casa-Vide y Rey-Busto. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con 45 fan. de trigo y 200 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay en Sta. Marina una ermita dedicada á San Antonio. Confina el **TÉR.M.** N. Ballín; E. San Blas; S. Nimbra, y O. Muriellos; en un prado denominado Juan Gachardo hay una fuente de aguas minerales á propósito para curar ciertos males. **EL TERRENO** es arenisco y estéril: le bañan dos r., de los cuales el uno nace en las faldas del monte de Parada, y el otro en el puerto de Agueira, y se denomina de *Ambas*; reuniéndose ambos en Santa Marina. Atraviesa por *mestas*, reuniéndose ambos en Santa Marina. Atraviesa por *esta el camino* que por el puerto de Ventosa conduce á Castañeda. **PROD.**: escanda, trigo, maíz, habas, arvejos, patatas, castañas y hortalizas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. **IND.**: la agricola, molinos harineros, y fáb. de yugos, palas, zuecos y otros utensilios de madera. **POBL.**: 37 vec., 490 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RANON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

En los últimos años del reinado de Alonso VII, existía el l. de Ranon; y aquel rey lo dió á Juan Gutierrez, que en tiempo de D. Fernando II de Leon gozó tambien grandes consideraciones.

**RANON (SANTIAGO)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), ayunt. de Soto del Barco (1/2). **SIT.** á la der. del r. *Nalon* y cerca de su desagüe en el Océano. Reinan todos los vientos; el **CLIMA** es templado y sano. Tiene 120 **CASAS** en los barrios de Arena, Caleyá, Carvajal, Río la Vega y algunos cas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 65 niños de ambos sexos, y dotada con 100 ducados anuales. La igl. parr. (Santiago), dotada de la que es aneja la de San Juan de la Arena, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. mar Cantábrico; E. Santiago del Monte; S. Soto del Barco, y O. dicho r. *Nalon*. En el indicado barrio de la Arena hay un pequeño puerto, y sus habitantes se dedican á la pesca, para la que tienen 45 á 46 lanchas y sus correspondientes aparejos. El correo se recibe de Pravia. **PROD.**: escanda, maíz, trigo, habas, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda y algun caballar, y hay pesca de congrio, merluza, sardina, salmon etc. **POBL.**: 470 vec., 680 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RANSINDE Y LA BRAÑA**: l. en la prov. de Leon (22 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. **SIT.** el primero en una cañada á la falda de la sierra llamada Granda-longa, y el segundo á 1/4 de leg. de aquel en la misma cañada; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonias, catarrhos y viruelas. Tiene 26 **CASAS**; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y provision alternativa entre dos particulares, y una fuente de medianas aguas. Confina con Cervantes, Balboa, Sampron, Ruitelan, Sto. Tirso y Laballos. En el siglo XVII existían tre

sinde y el mencionado Laballos un barrio llamado Farosito. **EL TERRENO** es de mediana y mala calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del arroyo titulado el *Real*; los montes estan poblados de mata baja, de roble y brezo. Los **CAMINOS** son locales y regulares; recibe la **RESPONDENCIA** de Vega del Valcarce. **PROD.**: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. **POBL.**: 26 vec., 400 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RANTE (SAN ANDRÉS)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñas. **SIT.** al S. de dicha c.; **CLIMA** sano. Tiene mas de 80 **CASAS** en los l. de Currás, Iglesia, Nogueiras, Rante y los cas. de Casanova, Condado, Barreiros, Montecelo, Quintana y Soutobravo; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 4,100 rs. del fondo de propios; la igl. parr. (San Andrés) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita de propiedad comun. Confina N. Noalla; E. Sta. Cruz da Rabada; S. Gargantós, y O. Leiro. **EL TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.**: centeno, maíz, castañas, vino inferior y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar. **POBL.**: 85 vec., 400 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RANTES**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

**RAÑA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

**RAÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresía de San Cristóbal de *Castro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**RAÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleiros* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RAÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feligresía de Sta. Maria de *Villar* (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**RAÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de *Morea* (V.).

**RAÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Saturnino* (V.).

**RAÑADA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rondonela y felig. de San Andrés de *Cedeira* (V.).

**RAÑADO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). **POBL.**: 2 vec., 11 almas.

**RAÑADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.).

**RAÑADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Gregorio de *Fureo* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**RAÑADOIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Puente de San Payo* (V.).

**RAÑADOIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muños* (V.).

**RAÑADOIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**RAÑAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de San Martin de *Pacios* (V.). **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

**RAÑAL**: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra; **SIT.** 1/2 leg. E. de la misma v., se halla en la deh. del mismo nombre.

**RAÑAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**RAÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremozedo* (V.).

**RAÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

**RAÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

**RAÑECES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Maria de *Balsera* (V.).

**RAÑECES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, felig. de San Cosme y San Damian de su nombre, **SIT.** en la ladera set. del monte llamado Melandrera. Su **TERRENO** es calizo y poco fértil. **PROD.**: trigo, escanda, castañas, avellanas, habas, patatas y pastos. **POBL.**: 23 vec., 90 almas.

**RAÑECES (SAN COSME Y SAN DAMIAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3 1/2), ayunt.

de Grado. **SIT.** á la der. del r. *Cubia* en las vertientes del monte llamado Melandrera, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 82 CASAS en los l. de Figal, Llanos, Pando, Panicera, Panizal, Rañeces, Ternia y Villar; la igl. parr. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Además hay 2 ermitas, la una del vec., y la otra de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Pereda y la Mata; E. Coalla; S. Rodiles y O. Rodiles y Pereda. El TERRENO es montuoso pero fértil; le cruza tambien el riach. *Menende*, que nace en la sierra de la Condesa y confluye en el mencionado *Cubia*, á la falda del Panizal. **PROD.**: escanda, maíz, centeno, habas blancas y negras, patatas, castañas, avellanas, lino y frutas; hay ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. **POBL.**: 85 vec., 483 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAÑESTRES**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. Maria de *Alzome* (V.). **POBL.**: 12 vec., 60 almas.

**RAÑESTRES (SAN MAMED)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (4), ayunt. de Maside. **SIT.** en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Costa, Mato, Quintas, Cima de Vila y Rañestres; su igl. parr. (San Mamed) es aneja de la de San Juan de Piñeiro. Confina N. Maside; E. Armeses; S. Treboedo y Villamoure, y O. Amaranite y Treboedo El TERRENO es fértil, y comprende un pequeño bosque. Atraviesa por el término la vereda de Amoeiro á Ribadavia. **PROD.**: centeno, trigo, castañas, panizo, vino, lino, garbanzos, patatas y guisantes; hay ganado vacuno y lanar. **POBL.**: 62 vec., 212 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAÑIN** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **SIT.** al pie del monte de Campanue; su CLIMA es muy sano. Tiene unas 30 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Nta. Sra. de La Asuncion) servida por un cura rector de presentación particular; una ermita (La Purisima Concepcion), y una fuente de buenas aguas. Confina con Pallaruco, Foradada, Charro y Morillo de Mediano. Hay un CAMINO que dirige de Campo al Puente de Mediano. **PROD.**: trigo, escalla, vino de inferior calidad, aceite, frutas y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. **POBL.**: (V. el cuadro sinóptico del part.)

**RAÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Cosme de *Nete* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**RAÑO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

**RAÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

**RAÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Marina de *Sillobre* (V.). **POBL.**: 7 vec., 23 almas.

**RAÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de San Juan de *Cela* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

**RAÑO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

**RAÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

**RANOBRE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

**RAO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.). **POBL.**: 47 vec., 68 almas.

**RAO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (40 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (23), part. jud. de Fuensagrada (5 1/2), y ayunt. de Navia de Suarna (1 1/4). **SIT.** en terreno montuoso, CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Aigas, Asar, Becerral, Caro, Fagis, Meda, Murias, Muruas, Peleceira, Prevello, Rao, Robledo, Sajo y Tras-serra, que reunen 136 CASAS buenas, y abundantes aguas y una igl. parr. (Sta. Maria); el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. y E. con la prov. de Oviedo; al S. Santiago de Moya, y por O. Sta. Marina de Ribon. El TERRENO es de mala calidad y muy quebrado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la Puebla de

Navia. **PROD.**: centeno, patatas, nobos, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros; las mugeres se dedican al hilado y tejido de lienzos caseros. **POBL.**: 440 vec., 608 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAP**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, el cual estaba sit. en el valle de Segó ó Valletes de Sagunto, sin que se conozca la época y motivo de su despooblacion.

**RAPADAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.).

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Badian* (V.). **POBL.**: 4 vec., 46 almas.

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Navia y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-dova y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

**RAPARIEGOS**: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (9). **SIT.** en terreno llano, le combaten todos los vientos, en particular el O., su CLIMA es mediano, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 90 CASAS, la del ayunt. en la que está la cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, dotada con 700 rs. y 20 fan. de trigo; un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras 2 fuentes, con regulares aguas, de las cuales y de las de un caño que hay tocando á las paredes del conv. se utilizan los vec. para sus usos; un lavadero de ropas, una laguna, que en ocasiones exala vapores perjudiciales á la salud, y una alameda cercada con buenos álamos negros. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal de la Vega; E. Moraleja de Coca; S. Montuenga, y O. Don Hierro y Arévalo; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O., y comprende 2 desp. titulados Moraleja de Sta. Cruz, y Palazuelos de la Vega; una ermita, el Smo. Cristo de la Moralegila, que segun tradicion fue conv. de templarios; un monte de chaparro bajo llamado Balberdou, algun viñedo, y como 300 obradas de prados naturales, en diferentes puntos. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes, y la carretera de Valladolid á Madrid, que atraviesa el térm.; el CORREO se recibe en Arévalo, por baligero que paga el ayunt. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y veguarr, y cria alguna caza menor. **IND.**: la agrícola, un meson poco surtido, un tejedor de lienzos y estopa, y una parada con 3 garañones y 3 caballos, que reporta sumas ventajosas al pueblo. **POBL.**: 72 vec., 261 alm. **CAP. IMP.**: 85,766 rs. **CONTR.**: segun el calculo general de la prov. 20'72 por 100.

**RAPARIZA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

**RAPDO**: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Sauzal.

**RAPEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas* (V.).

**RAPINA**: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma; tiene una capilla con culto público.

**RAPITA**: l. que contribuye á formar el distrito municipal de Vallfogona, en la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19 2/3), dióc. de Seo de Urgel (16 2/3). **SIT.** al extremo SO. de la llanura de Urgel, á 1/3 de leg. de dist. del r. *Segre*; el CLIMA es cálido en verano, nebuloso y frio en invierno, pero muy sano. Consta de unas 6 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita), sit. en una altura aislada que se encuentra al O. á dist. de medio cuarto de hora, sobre la que hay tambien una casa denominada cast.: el curato es de entrada y se halla servido por un cura párroco de nombramiento del diocesano; igualmente hay cementerio á un extremo del l. hácia el O., algo separado del camino. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O., confinando por N. con los de Balaguer y Asentiu (1/3); E. el de Pedris (1/4 hora); S. los de Pedris y

Balaguer (1/4), y O. el mismo de Balaguer igual. dist.; comprende en su jurisd. 2 balsas donde se recogen las aguas pluviales para el uso de los vec. y abreviar los ganados. El terreno es de mediana calidad y algo productivo: le cruzan los caminos que dirigen á Balaguer, Lérida y Agramunt, existiendo sobre ellos una venta llamada el Meson Nuevo á 1/4 de hora á la parte del O.: recibe la correspondencia de la adm. de Balaguer, por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y el mular y vacuno para la labranza. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 6,908 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RÁPITA (SAN CARLOS DE LA): c. nueva con ayunt., y aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio al extranjero y cabotage, en la prov. de Tarragona (21 hora), part. jud. y dióc. de Tortosa (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (41); en lo marítimo corresponde al distrito de Vinaroz, prov. de Tortosa, tercio de Valencia, por departamento de Cartagena. SIT. en la costa del mar, en un llano elevado, frente al puerto de los Alfaques, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes, las cuales eran endémicas antes de haber desaguado la parte pantanosa del término. Antiguamente consistía esta pobl., llamada entonces la Rápita, en varias barracas, y una igl. del conv. de monjas de San Juan, que se trasladaron á Tortosa, hasta que el rey D. Carlos III, proyectó formar en este punto una colonia, edificando una gran c. con el título de San Carlos, como punto céntrico y mercantil por su posición topográfica entre las prov. de Aragón, Valencia y Cataluña: sin duda se habría llevado á efecto la idea, si no hubiera ocurrido la muerte de aquel monarca, y la separación de su ministro conde de Floridablanca, prescindiendo aun de los medios de ejecución, y de las medidas antieconómicas que se adoptaron, gastando inmensas sumas en la construcción de una lujosa c., antes de abrir su puerto, y los canales que debían hacerla florecer, y proporcionar á los territorios de las márg. del Ebro, la fácil exportación de sus frutos: así es que sus inmensos almacenes, igl. y cuarteles, quedaron en bosquejo, y consta hoy la pobl. de estos edificios por concluir, otros en que se hallan la cárcel y sala consistorial, y la igl. parr. (Sma. Trinidad), todos de propiedad del Real Patrimonio; hay una escuela de instrucción primaria, dotada con 2,160 rs. vn., concurrida por 60 alumnos y otra de igual clase para unas 70 niñas, cuya maestra disfruta 4,080 rs. de pensión anual. El REAM. confina N. Uldecona y Freginals; E. Amposta; S. el mar Mediterráneo, y O. Alcanar; todo él consiste en dos posesiones, una del real patrimonio, nombrada el Prado y otra de las citadas monjas de San Juan de Tortosa, de modo, que realmente esta c. no tiene término propio; mas sin embargo, el ayunt., privativamente y sin dependencia, ejerce jurisd. en todo el terr. El terreno es bastante montuoso y pedregoso, pero muy poblado de árboles; el monte de Guardiola, es un collado, que toma el nombre de una antigua torre que hay en su cima, y se encadena con otros, hasta el nombrado de Muncia, que es el mas alto y escabroso de la cord.; en su vértice, se divide este término de los de

Uldecona y Freginals. Además de los CAMINOS locales de herradura, se encuentra la carretera de Valencia á Barcelona, en buen estado, con 3 puentes en el corto espacio de 1/4 de leg., dentro de este término. El CORREO se recibe de Tortosa, por los coches de diligencias, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, algarobas y frutas; cria ganado lanar y cabrío, caza de conejos, liebres, perdices, y pesca del mar. El movimiento mercantil de esta c., se manifiesta en los estados de su aduana, que insertamos á continuación.

**Nota del valor de los efectos que han entrado y salido en dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.**

		Mercaderías del reino.	
		Rs. vn.	Rs. vn.
Año de 1843	Cabotage de entrada.	454,781	454,781
	Cabotage de salida....	294,732	294,732
	Total.....	449,513	449,513
Año de 1844	Cabotage de entrada.	421,787	421,787
	Cabotage de salida....	448,608	448,608
	Total.....	540,395	540,395

Principales artículos de entrada por cabotage.	Principales artículos de salida por cabotage.
Cascos vacíos.	Aceite.
Dinero.	Algaroba.
Esparto.	Carbon.
Harina.	Dinero.
Obra de barro.	Enea.
Tejido de algodón.	Leña.
Trigo.	Maiz.
Vino.	Palma.
	Vino.

Resultado en un año comun.

Cabotage de entrada.....	438,284
Cabotage de salida.....	356,670

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1843.	99	4,734	552	»	»	»	1843.	90	4,273	481	»	»	»
1844.	99	4,289	485	»	»	»	1844.	98	4,271	460	»	»	»
Totales	498	3,020	4,037	99	4,510	518	Totales.	488	2,544	941	94	4,272	470

Movimiento mercantil de esta aduana en los dos años de 1843 y 1844.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1843. . . . .	5	550	50
Año de 1844. . . . .	4	48	7
Totales. . . . .	6	568	57

Estos buques han esportado los efectos siguientes.

En 1843. Arrobas de vino 22,216 ... su valor rs. vn.  
sin derechos. . . . . 88,864  
En 1844, Duelas 9,600 á 4 real, derechos 300 rs. . . . . 9,600

Valor total de estos efectos. . . . . 98,464

Año comun. . . . . 49,232

POBL. 191 vec., 949 almas. CAP. PROD.: 264,000. IMP.: 39,150.

Se cree haber existido en lo ant., donde modernamente se ha edificado esta c., ó en Uldecona la Hemeroscopium por cuya parte segun Estrabon, Sertorio hizo sus últimas campañas, despues que los celtiberos lo echaron de su suelo. El mariscal Suchet fortificó el puerto de la Rápita en 1814. En mayo del mismo año su comandante Pinot acometió de ingleses y amenazado por españoles se replegó sobre Amposta. Despues de la toma de Tarragona, volvieron á ocupar la Rápita que evacuaron mas tarde sin ofrecer nada notable.

RAPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Louredo (V.).

RAPOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

RAPOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Muño (V.).

RAPOSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAPOSEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de Iñás (V.).

RAPOSEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria Ordes (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Mamed de Vamiro (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Santiago de Vilasantar (V.). POBL.: 3 vec., 30 almas.

RAPOSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

RAPOSO: (V. CHARCHES, RAPOSO Y RAMBLA DEL AGUA).

RAPOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

RAPUN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una colina á la márg. der. del r. Gállego; su CLIMA es bastante sano. Tiene 3 CASAS; una igl. y buenas aguas potables. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: granos y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 5 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 6,853 rs. CONTR.: 886.

RARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Raris (V.).

RARIS: (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (1 3/4), part. jud. de Padron (2), y ayunt. de Teo (1/2). sit. entre monte y rodeada por el r. Puente Nueva; su CLIMA es húmedo. Comprende las ald. de Bouñon, Buela, Casal de Troncoso, El Pazo, La Florida, Fornelos, Raris, Reis Rial, Sestelo y Vilela, que reunen 130 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Miguel) es una y se hallan demolidas las ermitas que tenia de San José y Ntra. Sra. de la Encarnacion. El

TERM. confina con el de San Juan de Recesend., Sta. Maria de Luci, Rumielle y Luou. El TERRENO participa de montes desp. y de llano de mediana calidad: le bañan varios r. con especialidad el Puente Nueva, que lleva sus aguas al Ulla; los CAMINOS para Padron y Santiago son malos. el CORREO se recibe en este último punto. PROD.: maiz de lo mejor del pais, algun trigo, lino, hortalizas, frutas y poco vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; perdices, liebres y conejos; se pescan truchas. IND.: la agricola, telares de lienzos, 9 molinos y elaboracion de quesos. POBL.: 146 vec., 54 1/2 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Tenia esta felig. un priorato de los templarios, y en el monte que llaman del Castro existen indicios de haber servido de fortaleza de los árabes.

RARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Cobas (V.); POBL.: 8 vec., 36 alm.

RAIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de Reboledo (V.).

RARRIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria de Tanes (V.).

RASA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noyas y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

RASA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de Ambás (V.).

RASAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (9 horas), part. jud. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en un vallecito estrecho próximo al r. llamado Garona; su CLIMA es bastante sano. Tiene 64 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion: igl. parr. (San Vicente mártir) servida por un cura rector de presentacion del conde de Parsent, y buenas aguas potables. Confina con las pardinias de San Vicente y Oniste, la sierra de Amés y el monte Javierre Latre; la venta de la Garoneta dist. de la pobl. 2 1/4 horas pertenece á su jurisd. El TERRENO es montuoso lleno de peñascos y barrancos; por el corren las aguas del mencionado Garona. Los CAMINOS son locales y de herradura: recibe la CORRESPONDENCIA de Ayerbe. PROD.: granos y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: el carboneo cuyo producto estraen retornando granos y otros artículos que faltan para el consumo. POBL.: 80 vec., 495 alm. RIQUEZA IMP.: 444,040 rs. CONTR. 44,184 rs.

RASCADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Arzua (V.); POBL. 3 vec., 17 almas.

RASCAFRIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (17 leg.), part. jud. de Torrelaguna (7), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en el centro del valle de Lozoya, al S. de los montes carpetanos y al pie del puerto del Rebenton: le combaten con mas frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es muy frio y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 167 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,300 rs. de propios; una igl. parr. (San Andres) con curato de entrada y provision en concurso; una ermita (Ntra. Sra. de la Peña) que fue de los monjes del Paular, hoy de dominio privado, en la cual se sostiene el culto por 3 sacerdotes esclaustrados; en los afueras el cementerio en sitio que no ofende la salud pública, y al S. un hermoso paseo de álamos negros y blancos que conduce al monast. del Paular: se surte de aguas potables de una fuente y un riach. que pasa por el pueblo. Confina el TERM. al N. Oteruelo; E. Miraflores; S. Pedrizas, y O. San Hdelonso; estendiéndose 1 leg. de N. á S. 2 1/4 de E. á O., y comprende el citado monast. del Paular (V.); diferentes huertas; varios montes de propios y particulares, cuyas leñas de roble se utilizan para carbon; un famoso pinar que suministra buena y abundante madera; 2 deh., é infinitos prados con escelente heno: brotan en él un sinnúmero de fuentes, y le atraviesa el r. Lozoya que, corre de E. á O. y cuyas aguas se utilizan en la fab. de papel de que hablaremos mas adelante. El TERRENO es fértil montuoso y de mediana calidad, con 190 fan. deregado: los CAMINOS vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Buñrago por balhiero. PROD. poco trigo, cebada, centeno, lino, patatas, toda clase de legumbres y algo de frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, cria caza mayor

y menor, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: una fáb. de papel con 6 cilindros, la cual tira por lo común 68 resmas diarias, pero el r. *Lozoja* escasea tanto en verano, que hay necesidad de suspender dos meses la fabricación por falta de agua, sin embargo de los grandes estanques o depósitos que se han construido para prevenir este caso: esta ind. sostiene de 30 á 40 operarios de ambos sexos: otra fáb. de cristal establecida en el repetido monast.; varias sierras de madera y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de los prod. de sus fáb.; de los frutos sobrantes, de carbon y de truchas, é importacion de cereales y demas art. de que se carece. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 4.244,485 rs. IMP.: 87.967. CONTR.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 6 á 7,000 rs., que se cubre con los prod. de propios.

La ereccion del célebre monast. del Paular produjo grandes beneficios á esta pobl.: cuando el rey D. Juan pasó desde Guadalupe á Segovia (año de 1320) y visitó las obras de aquella fundacion que á la sazón se hacia á su costa, estuvo en Rascalfra.

RASCALLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

RASCAVIEJAS: cord. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa.

RASCON: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al pueblo de Ampuero.

RASCUÑA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RASELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Gron.

RASELA (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1/8). SIT. á orillas de un arroyo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS. Su igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Bartolomé de Quirogoanes, con la cual confina y con la v. de Verin. El TERRENO es de buena calidad; con las aguas del mencionado arroyo, afluente del *Tamaga*, se elaboró el famoso estaño de las minas de Villar de Ciervos y Arcucelos hasta el año de 1796 en que se abandonaron. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, patatas, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RASES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, á cuya v. corresponde.

RASET: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; forma ayunt. con el l. de Cervia, del cual depende en todo.

RASGADA: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura, inmediato al *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita en los afueras, y buenas aguas potables. Confina con térm. de Reocin de los Molinos, Villanueva la Nia, Navamuel y Coroneles, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de regular calidad y de secano; por él corre el mencionado *Ebro*, que nada fertiliza. Hay 2 montes de roble y matas bajas y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados: caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Villafuere. SIT. entre dos cerros; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; igl. anejo de Villafuere dedicada á San Esteban Protomartir, y buenas aguas potables. Confina con San Martin, valle de Toranzo y Aloños. El TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles y hayas, y buenos prados. Los CAMINOS son veredas para los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Torreavega. PROD.: granos, lino, legumbres, frutas, alguna hortaliza, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7

leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (15). SIT. al N. de la Sierra de Cameros, en parage elevado y con esposicion al S.; su CLIMA es frio, sin duda por los vientos de N., O. y S., que son los que con mas frecuencia la combaten, no padeciéndose otras enfermedades que algunas afecciones pulmonares y perlesias. Tiene sobre 400 CASAS; la del ayunt. de nueva construccion; cárcel; escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 5 y 1/2 rs. diarios, á la cual concurren 30 niños y 20 niñas; una fuente en el centro de la pobl., de la que se surten los vec.; igl. dedicada á Ntra. Sra. de las Heras, aneja de la parr. de Hortigosa, servida por un beneficiado de la matriz, con titulo espedito por el ordinario; al lado N. de la v., contiguo á dicha igl., el cementerio; y á 1/2 cuarto de la misma, al O., una ermita titulada San Mamés mártir. El TÉRM. se estiende como una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confinando: N. con Anguano; E. con Nieva y Pradillo; S. con Hortigosa, y O. con Brieba; corren por él varios arroyos titulados *Bacari-zas*, *San Mamés* y los *Muertos* en direccion del S. á desaguar en el *Iregua*; en el segundo de dichos arroyos hay un puentecillo. El TERRENO es en general montuoso, de regular calidad una tercera parte, y las dos restantes muy malo é infructifero por estar compuesto de montes altos y bajos poblados de pinos, encontrándose en los contornos arborescentes de berozos, sabinas y biércol; ademas existen otros dos montes conocidos por Montemediano y Marrojeras, con arbolado de roble. CAMINOS: todos locales y de herradura; conducen á los pueblos limitrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Torrecilla por medio de balijero pagado por el pueblo, los sábados y los martes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, bastante hortaliza y fruta de varias clases; se cria ganado lanar estante y trashumante para la prov. de Estremadura, y hay caza de perdices, jabalies, corzos y codornices. POBL.: 89 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 685,700 rs. IMP.: 44,142. CONTR. de cuota fija 8,274.

RASILLOS: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Castillo de Locubin.

RASINES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos; es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Cereceda, correspondiente al part. jud. de Laredo y Ojibar. SIT. en un llano de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho en la carretera nacional de Castilla á Laredo; su CLIMA es saludable. Tiene 131 CASAS distribuidas en los barrios de el Cerro, Elguera, la Jara, la Edilla, Lombera y Villaparte; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 4,300 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de Ojibar, servida por un racionero, un medio racionero y un cuartillero, de presentacion en patrimoniales, y á falta de ellos, de cámara por el diocesano; 2 ermitas dedicadas á la Virgen de Villasomera y á los Stos. mártires San Cosme y San Damian, y un oratorio público con el titulo de San Roque, en la casa de D. Francisco Aedo. Confina con Ampuero, Guriezo, Carranza, Ojibar, Gibaja, Ruesga, Cereceda y Udalla: en su térm. y monte de Valseca hay una veta de alcohol que denota haber sido trabajada con los conocimientos del arte. El TERRENO es de mediana calidad, y llano en todo lo correspondiente á labrantio; por él corren las aguas del r. llamado *Mayor* ó *Ason*, que desemboca en Marron por la ria de *Limpas*; pasa por el centro del pueblo el r. *Silencio*, cuyas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico con preferencia á las de 3 fuentes que hay en su centro. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera mencionada de Castilla á Laredo. PROD.: maiz, judias, vino chacoli, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero, ocupándose los moradores, ademas de las faenas agricolas, en la conduccion con sus carros de los trigos de Castilla á Limpas, y vena desde este puerto á las ferr. de Carranza, Ramales y Soba; hay un telar de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt.: 306 vec., 4,558 almas. RIQUERZA IMP.: 87,700 rs. CONTR.: 33,081.

RASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de Caamomo (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

**RASO (EL):** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Tobarra.

**RASO COMUNIEGO:** desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; linda con térm. de los pueblos del valle de Vidriales y del de Tera.

**RASPEIG (SAN VICENTE DEL):** l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (9). SIT. en terreno llano; le batien los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes inflamaciones y calenturas. Tiene 300 CASAS; una escuela de niños, concurrida por 150 y dotada con 3.000 rs.; otra de niñas con 100 de asistencia y 300 reales de dotación; igl. parr. (San Vicente Ferrer), de segundo ascenso, servida por un cura y un vicario primero de provisión real ó del ordinario, segun la vacante, y otro segundo amovible de nombramiento del diocesano y 6 ermitas, 2 con el tit. del Carmen, la Sma. Trinidad, San Antonio, San Jaime y el Rosario; esparcidas todas por el térm., en el que hay tambien 3 fuentes y 9 norias, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos. Confina por N. con Tibi; E. Muchamiel y Palamó ó Villafraqueza; S. Alicante y O. Agost; en su radio comprende 600 casas de campo en las part. del Raspeig, Pla de la Olivera, Ventós, Moralet, Verdugas, Cañada, Canastel, Casa-Rocha, Font de Sala y Rabosal, y algunos montecillos que solo crían yerbas y romeros. El TERRENO es seco, de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Alicante, Elche, Monforte, Agost, Tibi, Busot, Muchamiel y Palamó, en regular estado. El CORREO se recibe de Alicante por un encargado del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, barrilla, almendras, higos, algarrobas, cominos, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola, 4 fab. de lienzos de cáñamo, 3 de aperadores, 5 herreros y 3 carpinteros. COMERCIO: se esporta la cebada, barrilla, almendra y comino ó importa cáñamo, arroz, vino, aguardiente y otros géneros de primera necesidad. POBL.: 4,175 vec., 4,637 alm.: RIQUEZA Y CONTR.: con Alicante (V.).

A principios del siglo XV apenas contaba este l. 45 familias dedicadas á un reducido cultivo de tierras.

**RASPILLA:** ald. compuesta de 32 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

**RASQUERA:** l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), adm. de rent., part. jud. y dióc. de Tortosa (4 1/2) aud. terr. c. g. de Barcelona (21). SIT. en una altura, al pié de la montaña, en la izq., y á 4 leg. del r. Ebro; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS de poca comodidad, formando 3 calles angostas, pendientes y desempedradas, con una plaza, de la cual no se hace uso alguno; 4 igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso de presentacion de la órden de San Juan de Jerusalem; tambien hay cárcel pública y estramuros una fuente de agua salobre; cementerio capaz y bien sit.; y una ermita dedicada á Sto. Domingo, dist. 1/4 de hora de la pobl. El térm. confina N. Miravet; E. Tivisa; S. y O. Benifallet, estendiéndose de N. á S. 4 leg. y de E. á O. 4 1/2. El TERRENO es montuoso, casi todo de secano y tan escaso de aguas, que algunas balsas que contiene no son suficientes muchas veces para el abasto de la pobl., y se ven los vec. en necesidad de acudir al mencionado r. Ebro. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los martes, jueves y domingos. PROD.: cereales, vino, aceite, almendras, algarrobas y miel; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y abundante caza de todas especies. IND.: 4 molinos de aceite, fabricacion de carbon y obrage de palma. POBL.: 415 vec., 560 alm. CAP. PROD.: 4.348,645. IMP.: 44,807.

**RASTIZABAL:** cas. del valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elzoybar.

**RASTRILLO:** dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**RASUEROS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 44). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 133 á 140 CASAS,

la del ayunt.; vestigios de una fortaleza, que segun tradicion, fue denominada Rasuros; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; una ermita (La Vera Cruz), y una igl. parr. (Sta. Lucia), con curato de segundo ascenso y provisión ordinaria; ademas del párroco hay un beneficiado simple servidero vacante, y un sacerdote ordenado á titulo de capellania de sangre: el cementerio está en parage que no ofende la salud publica, y los vec. se surten de las aguas del r. Trabancos y de las de una fuente sit. á 1/4 leg. del pueblo. Confina el térm. N. Villar de Matababras; E. Bercial; S. Mamblos y O. Ragama, comprende un desp. titulado Astudillo, en el cual se conserva una torre cuadrada; algun viñedo, hermosos y grandes prados; 4,050 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; le atraviesan el citado r. Trabancos; y el Ragamon ó Ragamilba, cuyas aguas se utilizan por el riego de los prados y el TERRENO en lo general es llano, de miga y muy fértil; CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limitrofes, en mediano estado; el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices y algun lobo y pesca menor. IND.: la agricola, un molino harinero y una cantera de cal superior en el citado desp. de Astudillo. POBL.: 420 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 3.934,133 rs. IMP.: 155,357 rs., 33 mrs. INDUSTRIA Y FABRIL: 6,700. CONTR.: 41,942 rs. con 23 mrs.

Se dice tradicionalmente que este l. fué fundado por los fabulosos jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, quienes suponen tuvieron en él una gran fortaleza llamada Rasuros por haber tomado el nombre del último y de la cual creen ser vestigios las antiguallas que se conservan.

**RATA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**RATA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de Jubial (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

**RATA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5). SIT. en una pequeña colina con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 22 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 34 fan. de trigo; una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Hiniestola, Padilla, Villarejo y Luzon; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. del Espino), dos fuentes de buenas aguas y una que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y un manantial que sirve de abrevadero á los ganados; el TERRENO que participa de quebrado y llano es flojo, de poca miga y todo de secano; abunda en montes poblados de pino, carrasca, sabina y enebro; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura, en mediano estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, avena, almortas, guisantes, leñas de combustible, algunas maderas de construccion, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, palomas, algunos venados y corzos, y tambien se ven bastantes lobos, zorras y garduñas. IND.: la agricola y recreacion de ganados. POBL.: 20 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 893,300 rs. IMP. 26,800. CONTR.: 4,254.

**RATA (LA):** pequeña ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. y jurisd. del l. de Poble de Claramunt, sit. en la ant. carretera de Barcelona, cerca de Capellades.

**RATA (CORTIJO DE LA):** cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. S. de Baza. SIT. en la orilla der. del Guadalquivir con tierras labrantias de secano, sumamente fértiles cuando llueve con abundancia.

**RATASPEN:** en el Rovenate se ha hecho mención probablemente bajo este nombre de la ant. c. Aratispe (V.).

**RATEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros, felig. de San Julian de Torca (V.).

**RATEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de Carnota (V.).

**RATERA:** l. del distr. de Arañó en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 2/3), dióc. de Seo de Urgel (43 1/2). SIT. en una altura, combatido de los vientos del E. y O. y CLIMA templado. Se compone de 5 CASAS y una igl. (San Lorenzo) ane-

ja de la colegiata de Guisona: el cementerio está inmediato á la igl., y no muy lejos del pueblo existe una balsa. Confina el térm. por N. con Grá; E. Concavella; S. Pelagalls, y O. Pallargas. El terreno es de mediana é infima calidad, con una pequeña porcion de regadio con las aguas del riach. *Sió*; tiene algun plantio de robles, almendros, nogales y algunos ciruelos; los caminos dirigen á Guisona y á los pueblos inmediatos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Guisona cuando los vec. pasan al mercado. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, escaña, vino, patatas y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza y caza de pocas perdices. POBL.: 2 vec., 9 alm. RIQUEZA IMP.: 6,321 rs. CONTR.: el 44'8 por 100 de esta riqueza.

RATERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, felig. de Sta. Eulalia de *Debesa* (V.). POBL.: 40 vec., 49 almas.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro Félix de *Robra* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RATO (EL): aid. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castiellfabib.

RATOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RATON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

RATUEIRAS: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

RATXÓ (EL): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisdiccion de la v. de Puigpuñent.

RATZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, feligresia de San Claudio de *Aguir* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RAUDA: c. ant. mencionada por Ptolomeo en la region de los vaceos y por el Itinerario: era limitrofe de Clunia, y su reduccion mas probable de cuantas se han congeturado es á Roa.

RAUDAL: garganta en la prov. de Cádiz, la cual nace en la sierra de Algeciras y desagua en *Palmones*, despues de haber pasado por cerca de Los Barrios.

RAULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, feligresia de San Acisclo del *Valle de Oro* (V.). POBL.: 43 vec., 493 almas.

RAUBELL o ROURELL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. al NO. de la cap., su CLIMA no es tan templado como el de esta, pero es sano, goza de buena ventilacion, y las enfermedades comunes son fiebres gastricas y de carácter inflamatorio, producidas por el excesivo uso del vino. Tiene 400 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina E. Puigdelí; S. Villalonga; O. Alcozer y N. Masó; estos tres últimos son del part. de Valls. El TERRENO comprende viñas, huertas y tierras de pan llevar; le fertiliza el r. *Francolí*. PROD.: poco aceite, granos, legumbres, frutas, pero su principal cosecha es de vinos, que se gradúa en 800 cargas; cria ganado lanar. POBL.: 93 vec., 450 almas. CAP. PROD.: 4 306,466. IMP.: 48,793.

RAURICH: l. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (16), ayunt. de Llorach (1/3). SIT. en un valle á orillas de un riach., con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio. Tiene varias CASAS y una capilla pública dedicada á Sta. Fe, aneja de la parr. de San Jaime de Montargull. El TÉRM. confina N. Talavera; E. Montargull y Santa Coloma de Queralt; S. el mismo, y O. Cirera. El TERRENO es bastante árido, le fertiliza en parte el r. *Corp*, que nace junto á la pobl.; le cruzan varios caminos locales y otros que conducen á Urgel y Berdú. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.).

RAVAGO: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud.

de San Vicente la Barquera (2), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de las Herrerías. SIT. en la falda de la sierra de Corias y orilla der. del r. *Nansa*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias, tabardillos, dolores de costado y pleoras. Tiene unas 50 CASAS; una torre cuadrada medio derribada; igl. parr. (San Ignacio de Loyola) servida por un cura; una ermita (Santa Agueda) y buenas aguas potables del r. Confina con Viciya, Roiz, Celis y Cades. El TERRENO es bastante fructifero; por él corren las aguas del mencionado *Nansa*, sobre el que hay una barca de paso. Pasan por la pobl. los caminos de Tiramenor á la ferreria de Cosio, y los de Comillas y San Vicente á Potes. PROD.: maiz, alubias, nabos, calabazas, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguillas y salmones. IND.: un molino harinero. COMERCIO: venta de ganado vacuno, y compra de los granos que faltan para el consumo. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVALET: cas. de la prov. y part. jud. de Alicante, térm. jurisd. de Muchamiel.

RAVANELL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

RAVEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, feligresia de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

RAVELL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAVIDA: alq. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo. POBL.: 4 vec., 8 alm.

RAVINAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Félix de *Villamar* (V.).

RAVITA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

RAVITA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

RAVITA (LA): ald. (\*) agregada al ayunt. de Albuñol (una leg.), part. jud. de la misma v., prov. y dióc. de Granada (45). SIT. á la orilla del Mediterráneo, en una llanura al O. de la desembocadura de la rambla de Albuñol, al E. del cerro de Mochilas y al pie del que lleva el nombre del Castillo por el que corona su cima; su CLIMA es benigno, con vientos de O. y E., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, reumas y erupciones cutáneas. Tiene 480 CASAS; escuela de niños concurrida por unos 30 y dotada con 4 rs. diarios; una fuente de buena agua al lado opuesto de la rambla; varios pozos; el mencionado cast. construido para la defensa del pueblo, artillado y con todas las habitaciones y localidades necesarias; 2 ermitas, una en el cast. y otra en el pueblo dedicada á la Virgen del Carmen. Carece de TÉRM. como enclavada dentro del de Albuñol. El TERRENO es calido, pendiente, pedregoso y de secano, á escepcion de la poca vega que hay á la márg. y al E. de la mencionada rambla, y se riega con las aguas de los nacimientos de *Aldayar* y *Atrijon*, inmediatos á Albuñol. [CAMINOS: atraviesa la pobl. el de Adra á Motril; recibiendo la CORRESPONDENCIA de Albuñol por balijero tres veces á la semana. PROD.: las de Albuñol. IND.: la pesca, á la que hay destinados 40 barcos palangreros y 7 barcos javegas, asi como 43 barcos de trasportes para el cabotaje, con 420 matriculados al inmediato mando de un ayudante militar de marina. COMERCIO: como puerto habilitado, se importa por él arroz, bacalao y toda clase de granos, maderas y carbon de piedra; esportándose vino, pasa, almendra, higos, espíritu de vino, habichuelas y castañas, que son las producciones de los pueblos inmediatos. POBL.: 480 vec., 900 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVITA (LA) antiguamente ARAVITA: ald. con alc. p. y uno de los 42 part. de Campo en que se divide el térm. de la c. de *Alcalá la Real* (V.), en cuyo part. y abadía se halla, dentro de la prov. de Jaen; dista cerca de 2 leg. al NO. del primer punto, y tiene una pobl. de 48 CASAS que pertenecen 6 á Alcaudete y las 42 restantes á Alcalá la Real, las cuales estan divididas por una venta que hay en el dicho Alcaudete. Hay una ermita dedicada á San José y ademas otras 58 ca-

(\*) En el art. del part. jud. de Albuñol digimos, que esta ald. se habia separado de la municipalidad de la v. de Albuñol formando por si ayunt.; pero despues ha vuelto á su ant. dependencia, y tiene solo un alc. p. dependiente del ayunt. de Albuñol (V.).

sas diseminadas en el part., de las que son las principales los siguientes cortijos: los 4 de la Fresneda, el del Fraile, el Marmol, los Agustines, Juan Blanquillo, 2 de la Laguna, Tres Cortijos Altos y San José; de este último nombre existe tambien un molino harinero y otro con el de la Fresneda. En medio del térm. de este part. se encuentra una laguna. El TERRENO es en lo general mediano, aunque en años de mucha agua se recogen muy buenas cosechas; tiene como un cabiz de tierra de regadío, con bastantes árboles frutales. A la der. del part. continua la sierra de San Pedro, de alguna elevación y la mas avanzada de las cord. de las inmediaciones, por cuya causa se descubre desde su cúspide toda la prov. y hasta Sierra-Morena. Los datos relativos a POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos en *Alcalá la Real*, c. (V.).

**RAVITILLA (LA)**: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de Lanjarón.

**RAVOS (LOS)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de *Vega* (V.).

**RAXADOIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

**RAYA (LA)**: l. agregado al ayunt. y part. jud. de Murcia (3/4 leg.), dióc. de Cartagena. sit. en medio de la huerta, en el camino real de Andalucía; el CLIMA es muy benigno y las enfermedades mas comunes tercianas. Se compone de 80 CASAS y varias barracas diseminadas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, de cuyo curato depende la ald. de Puebla de Solo, en donde hay una pequeña igl., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes. El TÉRM. está comprendido dentro del de su ayunt. El TERRENO es de regadío de superior calidad, conteniendo unas 817 tahallas. Los CAMINOS, ademas del despedido hay otros que conducen a los pueblos comarcanos de la huerta. La CORRESPONDENCIA se busca en Murcia prop.: trigo, maíz, seda, hortalizas y legumbres. IND.: la agrícola y la fabricacion de escobas de palma, que en su mayor parte las conducen a Madrid. POBL.: 163 vec., 804 alm. CONTR.: con su ayunt.

Fue fundado en 1545 por D. Rodrigo de Pux Marin y Soto, y su esposa Doña Catalina de Guzman.

**RAYACES**: desp. en la prov. y part. jud. de Palencia, jurisd. de Sta. Cecilia de Alcor.

**RAYATA**: así llamaron los árabes al distrito de la Serranía de Ronda, adjudicado por Abul Khatar a las tribus venidas de las orillas del *Jordan*.

**RAYMAT**: l. que desapareció en las guerras de 1640, en la prov. y part. de Lérida, agregado a Villanueva de Alpicat; en la actualidad es un térm. dedicado a yerbas de pasto para el ganado y solo conserva un antiquísimo cast. que sirve de albergue a los pastores.

**RAYÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.): POBL.: 49 vec., 86 alm.

**RAYO**: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Riogordo.

**RAZ (LA)**: desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo.

**RAZAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugra y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

**RAZAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vímianzo y felig. de San Juan de *Cambela* (V.).

**RAZAMONDELLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Gian* (V.).

**RAZBONA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (4 leg.), part. jud. de Tamañón (3 1/2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26), sit. en llano con buena ventilación y CLIMA frio; tiene 42 CASAS, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Viso), servida por un cura y un sacristán. Confina el térm. con los de Torrebeñena, Humanes y Robledillo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (La soledad); el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de buena calidad; comprende un buen monte poblado de roble y encina; atraviesa el térm. el r. *Sorbe*, cuyo paso facilita un puente de piedra. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos en mal estado, excepto el que conduce a Humanes. CONREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. prop.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado vacuno y cabrio;

abunda la caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca de barbos, esquisitas truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recreacion de ganados. POBL.: 40 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 546,500. IMP.: 15,500. CONTR.: 4,230.

**RAZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de Sta. Eulalia de *Brens* (V.).

**RAZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

**RAZO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de Carballo (1), sit. en la costa y arenal de 1 leg. entre los montes de Neme y Pardiñas: CLIMA benigno y saludable; comprende las ald. de Arnado, Cambrelle, Costa, Netoma, Nion, Pardiñas, Razo, Roris, Sta. Marina, Souto, Triobe Vernes y Villardicidre, que reunen 130 CASAS, varios manantiales y una igl. parr. (San Martin), con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. a S. é igual dist. de E. a O. Confina al N. con la costa sobre la cual tiene una capilla con la advocacion de Santa Marina del Mar; al E. San Cristóbal de Lema; S. San Verísimo de Oza, y por O. el citado monte Neme que se eleva 463 varas sobre el nivel del mar. El TERRENO es de buena calidad y le bañan 4 riachuelos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CONREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, avena, cebada, patatas, lino y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares y molinos harineros. POBL.: 430 vec., 628 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REACAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Salvador de *Deva* (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

**READEGOS (SAN VICENTE)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villamarin. sit. al N. de dicha c.; CLIMA templado y sano. Tiene 90 CASAS en los l. de Belquirime, Cima de Vila, Currás, Currelos, Fondo de Vila, Gándara-longa, Cristobe, Pena, Penela, Quintás, San Pedro, casa aislada igl., y los cas. Seara y Tolda. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina N. Villamarin; E. Gaeral; S. Alban, Sta. Marina, y O. Sobreira. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, castañas, patatas y pastos; y hay ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 94 vec., 541 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**READEGOS (STA. EULALIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Irijo. sit. entre dos montañas, la una al NO. y la otra al SE.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 40 CASAS en los l. de Barcia, Casar, Castiñeira, Ferradas, Fontes, Outeiro, Ribela y Santiso. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina con las felig. de Dadin, Corneda y Ciudad. El TERRENO es de buena calidad y le fertiliza un riach. que desagua en el *Abia*. PROD.: maíz, centeno, castañas y vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Banzo y felig. de Sta. Maria de *Leyro* (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Esteban de *Trasmonte* (V.).

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

**REAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfioz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**REAL**: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Veral* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo de *Torneiros* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**REAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Esteban de Loentia (V.). pobl. 8 vec., 32 alm.

**REAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Campo de Vivero (V.). pobl.: 2 vec., 40 alm.

**REAL:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de Rio-Verde.

**REAL (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de Coares (V.).

**REAL (LA):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**REAL (SON):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisdicción de la v. de Sineu.

**REAL (SAN CRISTÓBAL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Samos (1). sit. a la parte setentrional de la Sierra de Orbio y orilla izq. del Sarriá: CLIMA frío y húmedo. Comprende las l. de Abradelo, Coballo, Lucio, Nande, Reigosa y San Cristóbal que reúnen 54 CASAS y varias fuentes de agua potable. La que reúnen (San Cristóbal) es matriz de la de San Silvestre de Igl. parr. (San Cristóbal) es matriz de la de San Silvestre de Freijo, el curato de entrada y patronato real y ecl. El térm. confina por N. San Gil de Carballo; E. Triacastela; S. Sierra del Orbio, y O. Renche: le bañan varios arroyos que bajan de la Sierra al Sarriá: el TERRENO participa de mucho monte con algún arbolado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos: prod.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar; de cerda y cabrio; hay caza, molinos harineros, y su IND. es la agrícola. POBL.: 51 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

**REAL (SAN MARTÍN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Samos (1/2). sit. sobre la márg. izq. del Sarriá; CLIMA frío y sano aun-sit. que húmedo. Comprende las l. de San Martín y Nilar que tienen 30 CASAS y una igl. parr. (San Martín) anejo de Santiago de Renche, con cuyo térm. confina por el E.; al S. Freijo; O. Samos, y N. Loureiro: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos: prod.: centeno; patatas, castañas, nabos y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 29 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REAL DA POUÇA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro Caldelas (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

**REAL DE GANDÍA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandía (4/2 hora): sit. en la ribera izq. del r. Alcoy; reinan generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y las enfermedades más comunes tercianas. Tiene 190 CASAS incluídas de la del ayunt. y cárcel; un ant. palacio al parecer de muros, con un grande huerto, que sirve de albergue a los pobres, y una igl. parr. (la Visitación de Ntra. Sra.) de la que es anejo el l. de Benipeixcar, servida por un cura de provisión ordinaria y un beneficiado. Confina el térm. por N. con el de Gandía; E. Palma; S. y O. Almóñes. El TERRENO es rojizo y de regular calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. Alcoy, que pasa junto al pueblo. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Gandía por encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, seda, frutas, legumbres y muy buenas hortalizas; mantiene muy poco ganado, y hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y arriería, y 3 molinos con 3 piedras, 2 de harina y uno de arroz. POBL.: 245 vec., 630 alm. CAP. PROD.: 3.617,738 rs. IMP. 142,139. CONTR. 48,958.

**REAL DE MONTROY:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Cartier (2): sit. en terreno llano; le batien todos los vientos; su CLIMA es templado, afecto á las tercianas é inflamaciones catarrales. Tiene 200 CASAS, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 1,400 rs. de dotación; é igl. parr. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provisión ordinaria. Confina el térm. por N. y O. con Monserrat; E. Lombay, y S. Dos aguas y Montroy: en un radio

comprende los montes denominados la Talladora y la Serreta á la parte de Lombay que divide el térm., y la Loma de Coca que le divide tambien al S.; sin estar poblados: El TERRENO es fértil de buena calidad, regado por el r. Magro ó Juanes, que naciendo en Caudete se reúne luego al Júcar en Algemesi, y de las aguas de una fuente llamada del Algodor que riega sobre 200 hanegadas CAMINOS; el de Lombay que cruza por este pueblo con dirección á Turis, y otro tambien carretero con la misma dirección en mal estado. El CORREO se recibe de Chiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, algarrobas, batatas, frutas y hortaliza; mantiene ganado lanar para el consumo; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 244 vec., 812 alm. CAP. PROD.: 4.445,347 rs. IMP. 53,170. CONTR.: 7,708.

**REAL DE SAN VICENTE:** v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en una llanura dominada por 3 cerros llamados Cabeza del Oso al N., la Cigüeña al E., y Cuesta del Canto Ruero al O., que le hacen de limitado horizonte, es de CLIMA templado, reinan los vientos del SO. y se padecen tercianas. Tiene 223 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela dotada con 330 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 46 niños; igl. parr. (Sta. Catalina) curato de segundo ascenso y de provisión ordinaria; en los afueras las ermitas de Ntra. Sra. de la Asunción y San Nicolás con culto público, y el cementerio: es pueblo abundante de aguas y leñas. Su térm. confina al N. con los de Almendral, Iguera de la Higuera de las Dueñas (este último de la prov. de Avila); E. Pelahustán y Garcitum; S. Castillo de Bayuela, y O. Hinojosa y Navamorente, en cuya comprension se hallan el conv. del Pielago (V.), mucho monte de roble, enebro y morales; algun plantío de viñas, olivos, nogales, castaños y frutales en abundancia. El TERRENO es á propósito para sembrar legumbres, lino y algunas cereales: los CAMINOS vecinales y malos; el CORREO se recibe en Talavera. PROD.: trigo, centeno, cebada, cerezas, guindas, melocotones, castañas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y gusanos de seda, y se cria caza menuda. POBL.: 214 vec., 722 alm. CAP. PROD.: 560,909 rs. IMP.: 45,673. CONTR.: 30,000.

Este pueblo se hizo v. en 1631; pertenecía al señorío del marqués de Montesclaros, cast. de Bayuela y l. anejos, que recibió por el privilegio de villazgo 4,500 ducados.

**REAL DE LA JARA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (12 leg.), part. jud. de Cazalla de la Sierra (7); sit. 1/2 leg. al E. de la ribera de Cala, en un valle resguardado por N. y S. de dos elevados cerros con CLIMA húmedo, vientos N. y O., padeciéndose más comunmente tercianas en el verano. Tiene 62 CASAS; una fuente de buena agua; pósito con fondos de 300 fan. de trigo en deudas; igl. parr. (San Bartolomé) curato de entrada; una ermita dedicada á la Virgen de los Remedios, y cementerio á 400 pasos de la pobl. Confina el térm., que es muy estenso, N. con el de Monasterio (prov. de Huelva); E. con el de Cazalla; S. con el de Almaden de Plata y el del Castillo de las Guardas, y O. con el de Sta. Olalla (Huelva). El TERRENO es áspero y montañoso, como que se estienden hasta él las ramificaciones de Sierra Morena, poblado de encinas y alcornoques, poco productivo, pues para poderlo sembrar es menester que erie monte y rozarlo y quemarlo á los 20 años. La ribera de Cala que separa este térm. del de Sta. Olalla, va á parar á la de Huelva, y la de Vlar que forma el limite con el de Cazalla, desagua en el Guadalquivir, teniendo ambas su curso de N. á S. Los CAMINOS son locales de herradura y ásperos como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo y alguna otra semilla y miel, mucho pasto para ganado cabrio que se cria en grande abundancia, así como el vacuno y caza de conejos, perdices y ciervos. IND.: la agrícola, un molino harinero. POBL.: 55 vec., 230 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 256,600 rs., producto 7,698; para indirectas 237,767, producto 7,133. CONTR.: 6,614 rs.

**REALBLANC:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud., y térm. jurisd. de Concentaina.

**REAL-BUSTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Martín de *Rano* (V.).

**REALEJO:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Alpuñol, y término jurisd. de Sorbitan.

**REALEJO:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Moron, término jurisd. de Puebla de Cazalla.

**REALEJO DE ABAJO:** l. con ayunt. en la isla, y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava; **SIT.** en el delicioso valle de la Orotava, en un plano inclinado y como a 1/2 leg. del mar: su **CLIMA** es saludable, padeciéndose solo algunos resfriados, y calenturas biliosas. Tiene 600 **CASAS** incluidas las de los pagos titulados de la Rambla, Icod el alto y Tiguaiga; casa de ayunt., cárcel, una escuela concurrida por 46 niños, dotada con 900 rs., un pósito, una igl. parr. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de la Concepción) servida por 2 beneficiados curados, de real provision y 2 presbíteros; en el término 7 ermitas de propiedad particular, que son Ntra. Sra. del Buen viaje en el pago de Icod el alto, San Vicente en el barrio de su nombre, la de San Pedro en el pago de la Rambla, Ntra. Sra. del Socorro en el mismo pago, la de la Concepción en el de Tiguaiga, y la de San Sebastián; un convento de monjas recoletas de San Agustín cuyo local está destinado para casas de ayunt., escuela y cárcel, y al reducido número de monjas que había las destinó un departamento donde han continuado y en el día solo queda una: su igl. dedicada a Sta. Mónica y San Andrés, está abierta al culto: y hay además 2 que fueron de frailes; uno de agustinos y otro de franciscanos; sus igl. están con culto y los edificios se han enagenado. El **TÉRMINO** estiende de N. a S. 2 leg. y 4 1/2 de E. a O., confinando por N. con el mar; E. Realejo de Arriba; S. con la falda del Pico de Teide, y O. San Juan de la Rambla: en los pagos ya citados hay caseríos y haciendas con buenas arboledas de frutales, viñas, huertas y fuentes naturales y artificiales que presentan una vista deliciosa. El **TERRENO** es la mayor parte de seco, arenoso, arcilloso y calizo; no hay ríos y solo algunos barrancos y fuentes naturales fertilizan algunos pagos: hay bastante monte poblado de brezos, hayas y helechos. **CAMINOS** el general de la isla atraviesa por este pueblo, y los demás son locales y se hallan en un estado regular: la **CORRESPONDENCIA** la reciben los vec. en la estafeta de la Orotava, los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. **PROD.**: trigo, maíz, papas, judías, arvejas, habas, verduras, vino, naranjas, duraznos, guayara y demás clases de frutas: caza de conejos, perdices y codornices, y pesca de bogas, caballas, chicharos y cabrillas. **IND.**: 2 molinos harineros, una fáb. de aguardiente y la agricultura. **COMERCIO**: se esporta vino y papas, y se proveen los vec. de los art. de primera necesidad en el Puerto de la Orotava. Se celebra una feria el día de Ntra. Sra. del Carmen. **Pobl.**: 553 vec., 2,337 alm. **CAP. IMP.**: 223,372 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 57,659.

El nombre de este lugar, se ha originado de haber tenido en él su real D. Alonso de Lugo en 24 de julio de 1496, en cuyo día vieron establecerse los reyes guanches en el Realejo de arriba. Alarmados por este acontecimiento los españoles, pasaron toda la noche sobre las armas circumbalando el campo con grandes hogueras. Fue muy grande la alegría de estos, recibiendo al día siguiente a los príncipes guanches, que lejos de hostilizarlos se presentaron a rendir homenaje a los Reyes Católicos. Los convites, los regalos de ropa de vestir y los juegos en que ambas naciones hicieron alarde de su destreza y habilidad duraron muchos días en los Realejos. Ya decimos en el de Arriba, que los Realejos pararon en posesión de D. Alonso de Lugo.

**REALEJO DE ARRIBA:** l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava; **SIT.** en un plano inclinado al pie de una elevada cord. que se desprende del Teide; está bien ventilado combatiéndole particularmente los vientos NE. y S.: su **CLIMA** es muy benigno, siendo las enfermedades más comunes las biliosas que rara vez degeneran en pútridas. Consta de 683 **CASAS** incluidas las que se hallan esparcidas por los pagos; un pósito; 2 escuelas gratuitas y una pública; las primeras pagadas por el ayunt., y concurridas por 40 a 2.º alumnos, casa consistorial y cárcel; una igl. parr. de 2.º ascenso (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados curados, 4 presbíteros y 2 tonsurados, y 7 ermitas distribuidas

en los Pagos de las Rosas, de la Cruz Santa, de la Carrera, de Zamora, de Montañeta y de la Goverana: tiene escellen y abundantes aguas que atraviesan por el pueblo de que se surten los vecinos para sus usos domésticos. Confina el **TÉRMINO** por el N. con el mar; E. la Orotava y Puerto; O. Realejo bajo, y S. con la cumbre del Teide. El **TERRENO** es la mayor parte de seco y tiene montes poblados de brezos, hayas y retamas, de que se proveen los vecinos y los del Puerto de la Cruz: no hay ríos en el término, y sirven para regadío, algunas fuentes de propiedad particular esparcidas por los pagos. Los **CAMINOS** son locales y de herradura en un estado regular; y el **CORREO** se recibe de la estafeta de la Orotava. **IND. y COMERCIO**: 2 molinos harineros y se esporta a los pueblos vecinos, leña, carbon y algunas frutas. **PROD.**: trigo, papas, mijo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres. **Pobl.**: 796 vec., 3,365 alm. **CAP. IMP.**: 210,905 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 52,015.

**HISTORIA.** Esta pobl. tomó el nombre de Realejo de Arriba por hallarse en el sitio donde establecieron su real los reyes guanches de la isla a dos tiros de fusil del ejército de D. Alonso de Lugo, descendiendo de las montañas, el año 1496. Esto sucedió el día 24 de julio y al amanecer del 25 conocieron lo arriesgado que era atacar a los españoles, y resolvieron entregarles una libertad que no podían sostener: en su consecuencia Benchomo, Bencharo, Acaymo, Tegueste y Gebensuy que eran los mencionados reyes y todos los principales de la nación, se adelantaron a ponerla en manos del conquistador. Este ofreció edificar en dicho sitio una igl. bajo la advocación del Apóstol Santiago por haberse verificado allí, en el día de su festividad, la reducción del rey Bachomo, que era el principal de la isla. Esta igl. fue seguidamente construida, y en su pila bautismal, primera de la isla, recibieron el carácter de cristianos, 9 reyes guanches con los demás neófitos de la nación. Benchomo de Tauro recibió el nombre de Cristóbal; Bencharo de Anaga, de Pedro de los Santos; Añaterve de Guimar, de Juan de Candelaria; Pelinor de Adexe, de Diego; Caymo de Tacoronte, de Fernando; Tegueste, de Antonio; Romen de Baute, el de Gonzalo; Adxoña de Abona, el de Gaspar; Pelicar de Icod, el de Blas Martín; el príncipe Guetón, de Francisco Bueno; la princesa Guacimara, el de Ana, y la princesa Dácil que caso Gonzalo García del Castillo, se llamó Doña Mencía. Alonso de Lugo habiendo obtenido de la corte el carácter de gobernador y justicia mayor de su conquista al proceder al repartimiento de algunas tierras, no olvidó que estos lugares debían serle los más encarecidos, y los reservó para sí mismo.

**REALENGO:** terr. sit. al N. O. de Alberique, en la prov. de Valencia. Está formado en parte por los términos de Guadasuar, Tous, y otros pueblos del part. de Alberique, y lo restante por otros de los limitrofes de una manera desigual. Es probable que después de la conquista recibiese dicho nombre de Realengo que hoy conserva por reservarse, como se reservó, la corona su dominio. Dicho terreno es en su mayor parte seco, y en su porción correspondiente a este part. jud. se encuentran muchas casas de campo ó heredades y otras muchas pequeñas casas, que bien pueden llamarse miserables chozas, que sirven de vivienda a pobres jornaleros, los cuales ganan su vida trabajando porciones de terreno muy reducidos, ó haciendo leña y carbon, faltos de toda comodidad y privados hasta de lo más preciso en medio de aquel desierto.

**REALFRANC:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Centaina, en cuyo condado estaba sit. (V.).

**REAL MAYOR (son):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**REANSARES:** y más comunmente; arroyo del *Sto. Cristo*: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: se forma en el término de Sta. Cruz de Mudela 1/4 leg. al S. E. de las vertientes de las lomas que hay en aquel sitio; pasa al E. de la c. inmediato a las tapias del cementerio, cruza la carretera de Andalucía, por bajo de un puente que hay al fin de la calle real, y va a juntarse con la *Rambla* y de esta al *Jabalón* (V. *CRUZ DE MUDELA STA.*).

**REAÑO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). **Pobl.**: un vec., y 5 almas.

**REASEOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo,

felig. de Sta. Maria de *Reaseos* (V.). POBL.: 10 vec., 58 almas.

REATA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. jurisd. de la v. de Manacor.

REATILLO: arroyo que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y térm. jurisd. de Henarejos.

REATILLO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Sieteaguas.

REBADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de Sta. Maria de *Aña* (V.).

REBADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Juan de *Alaje* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. de San Juan de *Sistallo* (V.). POBL.: 3 vec., 13 alm.

REBARDIT: riach. en la prov. y part. jud. de Gerona; nace en el térm. de Sta. Maria de Camos; lleva su direccion de O. á E., baña por su izq. el térm. de La Mota, y por la der. los de Adri y Rindellots, desaguando en el r. *Terri ó Altteri*, frente de Rabos.

REBASA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

REBASSA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REBECHÉ: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero, jurisd. de la v. de Gumiel de Izan; se conserva la igl. parr. bastante deteriorada, bajo la advocacion del Sto. Cristo de Rebeche, y es aneja de la parr. de Oquillas; en ella se celebran varias fiestas y romerías, siendo la principal el día de la Exaltacion de la Sta. Cruz; en este desp. se encuentra una altura denominada de San Lorenzo; en cuya cima se encuentran ruinas y cimientos de un edificio, que unos creen fue conv. de benedictinos, y otros una casa perteneciente al monast. de Arlanza, que poseyó hasta su estincion la propiedad de los terrenos contiguos.

REBEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Santa Maria de *Pino* (V.). POBL.: 21 vec., 94 almas.

REBEL: cas. del Sr. duque de Patiño en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

REBELADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de *Condes* (V.).

REBELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro *Cornazo* (V.).

REBELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Sebastian de *Serramo* (V.).

REBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santa Cristina de *Asma* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBELLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBENDECA. El Salmaticense da este nombre á una de las poblaciones que dice conquistó Alfonso el Católico.

REBENGA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. en terreno llano y á la márg. der. del r. *Ucieza*; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 180 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 46 niños y 26 niñas dotada con 36 fan. de trigo y 400 rs.; 6 fuentes de que se surten los vec.; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados. El TÉRM. confina por N. Villarmentero; E. Poblacion de Campos; S. Amayuelas y San Cebrían, y O. Lomas: su TERRENO es de excelente calidad y en especial la parte próxima al *Ucieza*: está dividido en 3 valles de poca estension y cuyas aguas vienen á unirse al citado r.: hay algunos huertos con árboles frutales, y se ha plantado pocos años hace un terreno por el general Amor de toda clase de estos y viñedo de la mejor calidad: los CAMINOS son loscales en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, frutas y vino; se cria ganado lanar vacuno y mular, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos, anguillas, escachos y cangrejos. IND.: la agrícola y demas oficios necesari-

RIOS. POBL.: 110 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 233,600 rs. IMP. 47,809.

REBENTON: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia: es uno de los varios que atraviesan la cord. de sierras de Guadarrama: tiene su origen por la parte N. casi á la misma salida y E. del real sitio de San Idefonso: el camino es de herradura, malísimo y de una subida tan pendiente y penosa que de aquí á tomado el nombre con que se distingue: tiene una leg. de subida y otra de bajada, dirigiéndose esta al ant. monast. de cartujos del Paular y al valle de Lozoya, sube muy próximo á la montaña Peñalara, y en su cúspide la deja á la der., siendo esta montaña la mas elevada de todas las sierras: á los 3/4 de leg. de subida se encuentra una fuente de muy fria y esquisita agua, la que se denomina del Infante D. Luis, por ser el punto en que este principe almorzaba cuando iba á caza; este puerto en razon á las nieves, solo es transitable en los meses de verano y otoño hasta noviembre, y el mal estado del camino y desamparo de todo abrigo y resguardo, le hacen poco concurrido.

REBERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion* (V.).

REBERINTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

REBERTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

REBIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de *Hospital* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Mata de *Grado* (V.).

REBLIOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBINDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda, felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

REBO DE PÓ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Marcos de *Soutipedre* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

REBOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

REBODUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

REBOEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dostro, felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

REBOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 2 vec. y 44 almas.

REBOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBOIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andres de los *Tacones* (V.). POBL.: 44 vec., 64 almas.

REBOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Andrés de *Boimorto* (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

REBOIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarria (3), y ayunt. de Rendar (1/2). SIT. en terreno montuoso á la izq. del r. *Mao*; CLIMA frio: tiene unas 26 CASAS formando 4 grupos ó ald. y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Santiago de Toldaos: el curato es de primer ascenso; el patronato real y ecl. y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Mao; E. Foilebar; S. Santiago su anejo, y por O. el Viso: su TERRENO es de mala calidad, los CAMINOS pésimos, y el CORREO se recibe por Monforte.

PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 446 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corvillon*. (V.).

REBOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

REBOLEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 44 vec. y 70 almas.

REBOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero

de Rey, felig. de San Salvador de *Castelo de Rey* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sanyar y felig. de Santiago de los *Godos* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de *Sillobre* (V.). POBL.: 3 vec., 5 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sone* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Santa Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

REBOLTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Martin de *Canduas* (V.).

REBOLTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

REBOLLADA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo de *Pastor* (V.).

REBOLLADA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.). POBL.: 3 vec. y 42 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y feliglesia de Sta. Maria de *Carreño* (V.). POBL.: 34 vec., 450 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 45 vec. y 60 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Martin de *Torazo* (V.).

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 9 vec. y 47 almas.

ROBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de *Piqueña* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Miguel del *Mar* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Antolin de las Dorigas: SIT. en una loma elevada en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera, al O. del santuario de Sta. Tecla, y enfrente del l. de San Antolin. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 21 habitantes.

REBOLLADA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.); part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), ayunt. de Mieres (1/2): SIT. en la falda de una montaña, á la der. del r. *Caudal* ó de *Lena*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 44 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Baiña; E. la indicada montaña; S. Mieres, y O. Lena. A 400 varas del pueblo por la parte del S. hay una fuente de aguas termales, que son muy estimadas para ciertas enfermedades. En la referida montaña existen muchas minas de carbon y alguna de cinabrio, las cuales se explotan por las empresas tituladas Porvenir, Asturiana y Anglo-Asturiana; esta última ha ocupado todo el terreno que hay desde la carretera de Castilla hasta el r., en cuyo espacio estan construyendo los hornos de fundicion, de que hablamos en el art. de Pola de Lena, part. jud.; y tambien trata de construir un ferrocarril hasta Avilés. PROD.: escanda, maiz, habas, castañas, nueces, avellanas, patatas, legumbres, manzanas, cerezas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas, salmones y lampreas. POBL.: 45 vec., 84 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOLLAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Esgos* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Lugones* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la Pola de *Siero* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Bola y

felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 6 de que se compone el pueblo de San Pedro de Gaíllos: SIT. en un llano y en el camino que va á Valdeimonte; tiene 20 casas de mala construccion y una ermita titulada de San Roque.

REBOLLAR: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (41), ayunt. de Valderredible: SIT. en terreno desigual, á orillas del *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 22 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado que provee el ob.; una ermita (el Dulcísimo Nombre de Maria); y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Rocamundo, Sobrepaña, Valdeajos y Olleros del Alfor. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de regadio la mayor parte. Hay 2 montes de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Villarcayo, Burgos, Aguilar de Campoo y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Orna* (V.).

REBOLLAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (11): SIT. en terreno pedregoso con libre ventilacion y CLIMA frio; tiene 70 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 47 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de la de Espejo, servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. con los de Tera, Espejo, Azapiedra y Villar del Rio; el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo llamado de *Razon*, es pedregoso, fofo y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble y encina. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; en el arroyo se crian algunas truchas. IND.: la agrícola y criacon de ganados. POBL.: 51 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 27,596 rs.

REBOLLAR: venta en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REBOLLAR: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Sotoscueva (1/2), dióc. *vere nullius* de la orden de San Juan: SIT. en un llano, al pie de sus montes, con buena ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura parroco. El TÉRM. es comun con Quintanilla del Rebollar. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, miel, cera, lino y hortalizas; cria ganado vacuno y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 3 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 357,000 rs. IMP.: 25,769.

REBOLLAR (EL): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REBOLLAR (EL): barrio que forma ayunt. con el Torno en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia: SIT. á la der. del r. *Jesle*, en la sierra del Torno; tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Sta. Catalina), curato de entrada, de provision del diocesano. Su TERRENO es de sierra y entre peñascos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Valdastillas, á cuyo pueblo estaba agregado al trabajarse la matricula el año 1842.

REBOLLAR DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillos: SIT. en el camino que dirige de Mansilla de las Mulas á Valencia de Don Juan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marques de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con Santasmartas, Javares, Velilla

y Nava de los Oteros. El terreno es de mediana y mala calidad. Los caminos son locales, excepto el mencionado de Mansilla. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 36 vec., 439 alm. CONTR.: con el ayunt.

REBOLLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la Montaña (V.). POBL.: 6 vec., 48 almas.

REBOLLEDA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de Bustillo del Páramo.

REBOLLEDA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villadiego (5): SIT. al pie de una cuesta; su CLIMA es frío y reinan principalmente los vientos N., S, y O. Tiene 6 CASAS, una fuente para el surtido del vecindario dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco y un sacristán, y una ermita (Sta. Lucia) en el térm. Confina N. Villacueva de las Torres; E. Pozancos; S. Villacivio, y O. Val. Su terreno es desigual y contiene un monte poblado de robles, aunque poco abundante. CAMINOS: los de pueblo a pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campó por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 88,000 rs. IMP.: 8,923. CONTR.: 644 rs. 47 mrs.

REBOLLEDA (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.): SIT. en una llanura; su CLIMA es frío, reinan todos los vientos, pero muy particularmente el N., y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado y las fiebres catarrales é intermitentes. Tiene 54 CASAS divididas en 2 barrios, la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de primeras letras á la que asisten unos 30 alumnos, dotada con 30 fan. de graao, 2 fuentes de aguas saludables dentro de la pobl., y 2 igl. parr. unidas (San Juan Bautista y San Miguel), servidas por un cura párroco, un medio racionero y un sacristán. El térm. linda N. Santibañez; E. Celadilla de Sobrino; S. Marmellar de Arriba, y O. Miñon. Su terreno, en general hondo, es delgado y pedregoso, encontrándose en él algun ye o, arena, arcilla y muchas canteras de piedra calcárea, pero escasea de combustible y maderas de construccion; hay varios manantiales de los cuales se forma un arroyo que dirige su curso hácia Mansilla. Los caminos son muy malos y pantanosos, y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: las cartas se reciben de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, asnal, de cerda y muy poco yeguar, y caza de liebres, perdices, conejos, codornices y zorros. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzos ordinarios, sayales y estameñas caseras, y un molino harinero que solo anda en invierno y primavera. POBL.: 42 vec., 469 almas. CAP. PROD.: 4,033,600 rs. IMP.: 93,710. CONTR.: 4,983 rs., 7 mrs.

REBOLLEDILLO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5): SIT. en los puertos de Aguilar de Campó, dominado por las peñas de Amaya y Albacastro; su CLIMA es destemplado, reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que se padecen son los reumas, cólicos y constipados. Tiene unas 30 CASAS, inclusa la de ayunt., una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura párroco y un sacristán, un cementerio y una ermita, titulada Ntra. Sra. de Domo David; en el térm. brotan varios manantiales, de los que uno se dirige á la pobl., y de él se surten de agua los hab. para sus usos. Confina N. Rebollado de la Torre y Vilella; E. aquel y Puentes; S. Cuevas y O. Nogales y dicho Vilella. Su terreno en algunas partes es muy fuerte, y en general frío, pedregoso, arcilloso y arenoso; hay algunos montes que, por razon de haberse desmontado, apenas proporcionan en el dia la suficiente leña para el consumo del vecindario. Los caminos dirigen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Rio Pisuerga, por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, centeno y legumbres; cria ganado lanar y vacuno en corto número, y caza de lobos, raposos

y jabalies. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 491,400 rs. IMP.: 48,607. CONTR.: 4,585 rs., 8 mrs.

REBOLLEDO DE TRASPEÑA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3), ayunt. de Villamartin (1/4): SIT. tras de la peña de Amaya, con buena ventilacion, y CLIMA frío y sano; las enfermedades comunes, son pulmonias y catarros. Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Julian), servida por un cura párroco. El térm. confina N. Fuenteodra; E. Humada; S. Villamartin, y O. Puentes, Valtierra, Castreñas y Paul. El terreno participa de monte y llano; es frío y pò o productivo; le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 46 vec., 55 alm. CAP. PROD.: 202,000 rs. IMP.: 43,767. CONTR.: 4,539 rs., 26 mrs.

REBOLLEDO DE LA INERA: l. agregado al ayunt. de Villaren, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2), y dióc. de Burgos (11): SIT. entre el r. Lucio y el arroyo de Bascones de Valdavia, en una pequeña playa; su CLIMA es frío, combatido por los vientos N. y E., y propenso á constipados y dolores de costado. Tiene 6 CASAS, una fuente, é igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Bascones de Valdavia. El térm. confina por N. con el de Villaren; E. Puente Toma; S. Renedo de la Inera, y O. Porquera; su estension de N. á S. es de 1/4 de leg., y 1/2 de E. á O. El terreno es en su mayor parte de secano, á excepcion de una porcion que riegan los citados arroyos; tiene un monte de comun aprovechamiento con Renedo de la Inera, poblado de mata baja de roble, y otro sitio llamado la deh. con buenos pastos. Los caminos son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos y patos, y pesca de truchas, mermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 43,080 rs. IMP.: 580.

REBOLLEDO DE LA TORRE: l., cab. de ayunt. que forma con la Rebollada, Valtierra y Vilella en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villadiego (5): SIT. entre elevadas peñas que le rodean, con buena ventilacion y CLIMA frío; las enfermedades comunes son catarros, reumas y afecciones de pecho. Tiene 64 CASAS, una torre ant., escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia), servida por un cura párroco. El térm. confina N. Castreñas; E. Albacastro; S. Puentes y Cuevas, y O. Vilella; en él se encuentra una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Villoba, y un desp. de este mismo nombre. El terreno participa de monte y llano, es de inferior calidad, y le fertiliza un riach. Los caminos son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza menor. POBL.: 47 vec., 445 alm. CAP. PROD.: 323,100 rs. IMP.: 31,039. CONTR.: 4,665 rs., 46 mrs.

REBOLLO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de Riosa (V.).

REBOLLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 73 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 44 fan. de trigo y centeno que produce una obra pia; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Pajares; en los afueras de la pobl. una ermita destruida, Ntra. Sra. de las Nieves, que sirve de campo santo, y los vec. se surten de agua para sus usos de las de una fuente que hay en los prados. Confina el térm. N. Baldeimonte; E. San Pedro de Gaillos; S. Pajares de Pedraza, y O. Arevalillo; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encinas y enebro, pertenecientes á propios, algun viñedo y buenos prados de secano, que ocupan como 30 obradas de tierra; le atraviesa el r. Cega, pasando al S. de la pobl. El terreno es de segunda y tercera calidad, y una pequeña vega de primera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el correo se recibe

en Pedraza por los que van al mercado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino, cáñamo, patatas, legumbres, leña y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres conejos y perdices y pesca de barbos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 64 1/2 vec., 230 alm. **CAP. IMP.**: 32,464 rs. **CONTR.**: 20'72 por 400.

**REBOLLO**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (8). **SIT.** en llano, a la márg. izq. del r. *Duero*. Tiene 24 **CASAS**, la consistorial, escuela de instrucción primaria, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Ildefonso), aneja de la de Fuentelpuercu. **TÉR.M.**: confina con los de Casillas, Velamazán y Fuentelpuercu; dentro de él se encuentran dos arboledas pobladas de fresnos y sauces. El **TERRENO**, llano en su mayor parte, es de secano, flojo y de inferior calidad; comprende 2 montecitos con arbolado de roble; bañan el término un arroyuelo cuyas aguas fertilizan 15 buertecillos, y el r. *Duero* que pasa formando el lim. N. **CAMINOS**: los locales y la carretera de Madrid a Valladolid. El **CORREO** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, almortas y otras legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 28 vec., 444 alm. **CAP. IMP.**: 48,761 rs.

**REBOLLO (EL)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

**REBOLLO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bienes* (V.).

**REBOLLON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Fraga* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

**REBOLLOS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

**REBOLLOSA**: ald. agregada al ayunt. de Herguijuela de la Sierra, en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Sequeros (2). **SIT.** en una hondonada a la falda de un cerro, siendo por este lado el primer pueblo de las llamadas Hurdes. Tiene 44 **CASAS**, siendo el terr. y sus circunstancias iguales en un todo al de *Martin Hebran* (V.). **POBL.**: 16 vec., 70 alm. **RIQUEZA Y CONTR.**: con su ayunt.

**REBOLLOSA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

**REBOLLOSA DE ESCUDEROS**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (9). **SIT.** en llano, con libre ventilación y saludable **CLIMA**. Tiene 40 **CASAS**; escuela de instrucción primaria; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee a las necesidades del vecindario y ganados; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) aneja de la de Tarancuena, servida por el teniente cura que da el pasto espiritual en Cañicera. **TÉR.M.**: confina con los de Tarancuena, Losana, Peralejo, Manzanares y Cañicera. El **TERRENO**, que participa de montuoso y llano, es de inferior calidad y todo de secano. **CAMINOS**: los locales, de herradura y en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en Caracena. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, alguna hortaliza y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 40 vec., 42 alm. **CAP. IMP.**: 49,264 rs. 18 maravedises.

**REBOLLOSA DE HITA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.), part. jud. de Brihuega (2 1/2), aud. terr. de Madrid (13 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25 1/2). **SIT.** en punto elevado, con buena ventilación y saludable **CLIMA**. Tiene 48 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 27 alumnos, dotada con 650 rs.; una igl. parr. (La Anunciación de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.**: confina con los de Hita, Cañizar, Torija y Trijueque; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Esteban). El **TERRENO**, quebrado en su mayor parte, es de regular calidad; comprende una deh. boyal poblada de roble. **CAMINOS**: los locales, de herradura, en mediano estado. **CORREO**: se recibe y despacha en Torija por propio. **PROD.**: trigo, cebada, avena, acoite, vino, ajos, judías, miel, cera, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y un molino aceitero.

**POBL.**: 32 vec., 472 alm. **CAP. PROD.**: 4.046,700 rs. **IMP.**: 40,670. **CONTR.**: 3,226.

**REBOLLOSA DE JADRAQUE**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). **SIT.** al pie de la sierra de la Bodera, con buena ventilación y **CLIMA** frío. Tiene 30 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria, y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.**: confina con los de la Bodera, Santiuste, Angón y El Ordial. El **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; le bañan el r. *Cañamares* y otro pequeño riach. **CAMINOS**: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. **IND.**: la agrícola y recreación de ganados. **POBL.**: 24 vec., 86 alm. **CAP. PROD.**: 905,000 rs. **IMP.**: 36,200. **CONTR.**: 3,240.

**REBOLLOSA DE PEDRO**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (46 leg.), part. jud. del Burgo (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (8). **SIT.** en llano próximo a la Sierra Pela, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 20 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee a las necesidades del vecindario; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio) servida por el cura de la del l. de Pedro. **TÉR.M.**: con los de Pedro, Grado, Santibañez y Montejo; dentro de él se encuentran varias alamedas que sirven de paseo. El **TERRENO**, fertilizado por el r. *Pedro*, es llano y de buena calidad; comprende varios prados y una deh. de pasto común. **CAMINOS**: los locales, de herradura y en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta de Aillon. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, mucha hortaliza, judías y otras legumbres, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 20 vec., 84 alm. **CAP. IMP.**: 40,899 reales.

**REBON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. María de *Perdecaney* (V.).

**REBON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. María de *Berines* (V.). **POBL.**: 44 vec., 64 almas.

**REBON (SAN PEDRO)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Moraña (1/2). **SIT.** al S. de la cap. del part. é inmediaciones del riach. *Ameijeiras*; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 430 **CASAS** en los l. de Batán, Calbo, Castro, Fonteña, Jil, Pallota, Pazo, San Pedro, San Roque y Rebon de Arriba. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego; hay también una ermita dedicada a San Roque en el l. del mismo nombre. Confina con las parr. de Sayans, Gargantanes y San Lorenzo de Moraña. El **TERRENO** es de buena calidad. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habas, patatas y algunas castañas; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 430 vec., 494 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**REBON DE ARRIBA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon* (V.).

**REBONDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Ordenes* (V.).

**REBONQUEDO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). **POBL.**: 4 vec., 7 almas.

**REBONQUEDO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Picaton* (V.). **POBL.**: 4 vec., 7 almas.

**REBORDANES (SAN BARTOLOME)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., dióc. y ayunt. de Tuy (1/8). **SIT.** al N. de esta c. v en la confluencia del r. *Louro* en el *Miño*; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 420 **CASAS** en los l. de Arrovo, Dehesa, Eydos, Curegeiras, Forja, Funchal, Laranjeira, Lavandeira, Manteigada, Outeiro, Paredes, Roso, San Bartolomé, Telleiro, Vilanova y Virgen del Camino. La igl. parr. (San Bartolomé) se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral

de Tuy. Confina: N. Sta. Comba; E. r. Louro; S. Tuy, y O. Malvás. El terreno es llano y muy fértil. Hay sobre el Louro 2 puentes, por donde atraviesan los caminos que desde la espresada c. salen para diferentes puntos. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, lino, patatas, hortalizas y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 122 vec., 532 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallera y felig. de San Salvador de Pazos (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de Portor (V.).

REBORDAOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Oural (V.).

REBORDAOS: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Veral (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de Seres (V.). POBL.: 40 vec., 46 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de Rebordaos (V.). POBL.: 23 vec., 115 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Insoa (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

REBORDAOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/4). SIT. en un llano rodeado de montañas; CLIMA templado y sano; se compone del l. de Fontao y ald. de Rebordaos que reúnen 27 CASAS; varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (San Jorge) anejo de San Pedro de Seres. El TERM. confina por N. con su matriz; al E. con el puente de Trassorras; S. Souto de Torres y Recesende, y por O. San Juan de Barredo. El TERRENO, arenisco y de mediana calidad; abunda en duros peñascos de granito; lo baa por el E. el r. Trassorras que nace en el l. de Pena, y tiene el indicado puente que da paso al camino de Castroverde y á otros puntos; por la parte opuesta y de N. á S. corre el Anqueiro que baja por Seres, y le cruza un puente que da comunicacion con San Juan de Barredo. El correo se recibe en Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, lino, maíz, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay perdices, liebres y aves de paso. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, elaboracion de cal y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS (SANTA CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Saviñao (3/4). SIT. á la izq. del Miño y como á 1/2 leg. de Saviñao. CLIMA templado y sano; comprende los l. de Lende, Reguecla, Sta. Cruz, Peruco y Toma que reúnen 20 CASAS; la igl. parr. (Sta. Cruz) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. y E. con San Martin de Vilelos; S. Piñeirón y Lage, y por O. Sta. Eulalia de Rebordaos. El TERRENO es de seco y arenisco. Los CAMINOS vecinales y malos, y el correo se recibe en Escalón. PROD.: centeno, trigo, maíz, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 21 vec., 414 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (4). SIT. entre los r. Miño y Sardiñeira; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Aporta, Beje, Bugalla, Cajerigo, Candaira, Cazapedro, Gudín, Castro, Linares, Pacios, Pudio, Saá, Saviñao y Souto, que cuentan 56 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Eulalia); el curato es de segundo ascenso y patronato lego. El TERM. confina por N. con el r. y barca de Sardiñeira; al E. Sta. Cruz de Rebordaos; S. San Esteban de Rivas de Miño, y por O. el r. de este nombre. El TERRENO es fértil. Los CAMINOS: vecinales y mal cuidados; el correo se recibe de Escalón. PROD.: centeno y demas frutos de la ribera del Miño; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. POBL.: 51 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreira y felig. de San Pedro de la Roca (V.). POBL.: 40 vec., 200 almas.

REBORDECHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cabelo y felig. de San Bernabé de la Grana (V.).

REBORDECHAN (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (4), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Crecente (4). SIT. en cuesta a la der. del r. Miño; reinan todos los vientos menos el O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Meajal, Parada, Pazo, Pousa, Reguengo, Tarendo y Tijosa; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato del marqués de Mos; hay tambien una ermita dedicada á San Sebastian. Confina N. y E. parr. de Filgueira; S. la de Angudes, y O. la de Rabiño. El TERRENO es de mediana calidad; la parte inculta y montuosa abunda en arbolado de varias clases y arbustos. Atraviesan por esta felig. 2 CAMINOS, el uno desde Orense á Ribadavia y Tuy, y el otro desde Cañiza á Pontevedra, su estado regular. PROD.: maíz, centeno, cebada, castañas, miel, legumbres, lino y frutas; se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y corzos, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierra al agua para corte de maderas. POBL.: 150 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECHAO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/2), ayunt. de Villar de Barrio. SIT. al O. de la sierra de San Mamed; reinan todos los vientos; CLIMA frio y sano. Tiene 40 CASAS en distintos barrios, y una igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y presentación mutual. Confina N. Escuadro; E. sierra indicada; S. Prado, y O. Maus. El TERRENO es montuoso y quebrado; le bañan distintos arroyos, que bajan de lo mas encumbrado de la montaña, y dan principio al r. Arnoya. Los CAMINOS son ásperos y conducen á las parr. inmediatas; el correo se recibe de Maceda. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, conejos y animales dañinos. POBL.: 40 vec., 470 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECOCO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de Carballido (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de Piquin (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de Salgueiros (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Felix de Monfero (V.). POBL.: un vec., 9 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de Goda POBL.: 3 vec., 14 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Codesido (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REBORDELO (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Pontevedra (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Cotovad (1/2). SIT. al O. del monte llamado Peña-Cadeira; reinan principalmente los aires N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 74 CASAS en los l. de Martices, Salgueiro, Quinteiro de Abajo, Quinteiro de Arriba, Lourenzos, Rebordelo, Pozonero y Tacho; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina N. Carballedo; E. Loureiro; S. Borela, y O. Tenorio. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene fuentes de buenas aguas. PROD.: maíz, centeno menudo, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

agricultura y cantería. POBL.: 72 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDELO (STA. COLUMBA)**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldeas y felig. de *Sta. Marina de Insua* (V.). Tiene una ermita ó igl. dedicada á dicha santa, y está servida por un capellan nombrado por el cura párroco de dicha felig. matriz.

**REBORDELOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Rebordelos* (V.).

**REBORDELOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Comba y felig. de San Pedro de *Cicere* (V.).

**REBORDELOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martín de *Loseiro* (V.).

**REBORDELOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vibero* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**REBORDELOS (SAN SALVADOR DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. y ayunt. de Carballo (4 1/2). SIT. en el camino que por la costa se dirige á Malpica; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Castro, Costeña, Lambade, Leira, Rebordelos y Vilar, que tienen 65 CASAS, y una igl. parr. (San Salvador) cuyo curato es de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina al N. con el Océano y arenal de Balayo; E. Noicela; S. Vilela, y O. Lema. El TERRENO es mediano, y lo baña un riach., que formado de las aguas de *Monteagudo* y *Noicela*, desagua en el mar. El CAMINO de que se ha hecho mérito, así como los de pueblo á pueblo, está mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: algun trigo, maíz, patatas, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 65 vec., 335 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDINOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Neyradas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**REBORDINOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Vilar* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

**REBORDONDIEGO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

**REBORDONDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 44 vec., 58 almas.

**REBORDONDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro de *Villabarin* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

**REBORDONDO (SAN MARTIN)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verín (2), ayunt. de Cusledro. SIT. al S. de la cap. de prov., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 56 CASAS de mala fáb.; la igl. parr. (San Martín) es aneja de la de Sta. Maria de Penaverde, con la cual confina, y con las felig. de Atanes y Escornaboís. El TERRENO es de buena calidad: cruza por esta parr. el CAMINO real que dirige á las Castillas y á Portugal. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maíz y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 57 vec., 346 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDEDA (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (4/4), dióc. de Tuy (4). SIT. al E. de dicha v. en terreno que se va progresivamente elevando hacia el NO.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS en los barrios de Asnelle, San Pelagio y Reboreda; y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. Ntra. Sra. de la Asunción está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina N. Bentosela; E. Armoedo; S. Quintela, y O. Redondela. El TERRENO es de buena calidad; sus montes tienen algunos robles, y hay otros pertenecientes á particulares bastante poblados; se baña un r. que nace en Amoedo, y pasando por algunos puentes poco considerables, se reúne en el centro de la felig. con otro que nace en los confines de Cepeda y Reboreda, dirigiéndose á Redondela, de cuya estafeta se recibe el CORREO. PROD.: maíz, trigo, cen-

teno, vino, legumbres, lino y frutas, sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 17 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: extracción de cereales. POBL.: 369 vec., 4,845 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Named de *Loño* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Merza* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristobal de *Borraxeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de *La O* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de *Fragas* (V.).

**REBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Sista* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligresía de San Pedro de *Juanes* (V.). POBL.: 9 vec., 37 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Named de *Villapedre* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladrada* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Seteventos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de *Toldaos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Adai* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Soñor* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Marta de *Fijos* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgosa* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. Maria de *Cortapezas* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Named de *Rio* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de *Calbelle* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de Pazos (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. María de Bimianzo (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de Porta (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Martín de Varelas (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceadeira y felig. de Sta. María de Regoa (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Esteban de Sismundi (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejón y felig. de San Lorenzo de la Granja (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. María Magdalena de Puente Ulla (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Enfesta (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazicos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Onces (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de Reboredo (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de Bastabales (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martín de Gallegos (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de Vitre (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torodaya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vímianzo y felig. de Sta. María de Salto (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

REBOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Oza (1/4). SIT. sobre la márg. izq. del r. Mendo, con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Mayal, Navallo, Raro, Reboredo y Porto, que tienen 28 CASAS: algunas fuentes y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Martín de Bandoja. El TERM. confina por N. con Sta. Marina de Lesa; E. y S. Bandoja, interpuesto el mencionado r., y por O. con Parada y Oza: el TERRENO es quebrado pero fértil: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe de Betanzos. PROD.: trigo, centeno, maíz, cebada, lino, patatas, legumbres y algún vino; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares y 3 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 88 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada y ayunt. de Antas. SIT. entre montes: CLIMA frío, pero sano. Comprende los l. de Gradoí, Martín, Valdriz y Userás, que tienen 23 CASAS y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Marina del Castro de Amaranle, con la cual confina su TERM., así como con la prov. de la Coruña: el TERRENO es de mediana calidad y le buñan algunos arroyos de invierno que corren á desaguar en el Ulla. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cartería de Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, algún trigo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REBOREDO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Bujan (V.).

REBOREDO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Santiago de Bujan (V.).

REBOREDO DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Bujan (V.).

REBOREDO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

REBOREDO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

REBOREDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Faoura (V.): POBL.: 3 vec., 12 alm.

REBORIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. María Magdalena (V.).

REBORIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. María de Villavaler en el TERM. de las Outedas: POBL.: 5 vec., 22 alm.

REBORICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pelayo de Aranga (V.).

REBORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de Vellestro (V.).

REBORMAYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.): POBL.: un vec., 3 almas.

REBUDAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de Telde.

REBUJA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los montes de Cou: corre de O. á E. hácia San Mateo donde le cruza un puente de piedra construido en 1765 para el paso de la carretera de Santander á Reinosa, y confluye con el Besaya por mas abajo de San Mateo.

REBUJENTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

REBUJENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martín de Piñeiro (V.): POBL.: 2 vec., 6 almas.

REBACHU: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de Ceberio: un vec., 5 alm.

RECALDE: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, término. de Irun.

RECALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. de Gueñez.

RECARÉ (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. al rededor de un otero nombrado Castro. CLIMA benigno: consta de los l. de Alvarojil, Trasmil, Catadoiro, Alvarina, Marquesado, Abelleira, Fonte-da-vila, Turrillon, Fornos, Mercurin, Pozo, Escorial, Parroque, Sá y Carballas; en los que existen diseminadas 56 CASAS. La igl. par. (San Julian) es pequeña, el curato de entrada y provision laical que corresponde á la casa de Corá de Mondoñedo y otros partícipes: el cementerio es espacioso. El TERM. confina por N. con Sta. Cruz del Valle de Oro; E. Lagoa; S. Frejulfe, y O. Sto. Tomé de Recaré: el TERRENO es muy productivo: le baña el arroyo Alvarina que lleva sus aguas al r. Bao: los CAMINOS estan mal cuidados y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, vino, patatas, maíz, castañas, lino, trigo, avena, combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, 50 telares y 3 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECARÉ (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. al pie del elevado monte Padorno; CLIMA benigno: consta de los l. de Pedrouzos, Sabucedo, Navallo, Pardellas, Casa-tellada, Casa de abajo, Casa de arriba, Puñin, Alvite, Fonte, Naranjeira, Esqueira, Nobás, Mojoeira y Estivada, con unas 80 CASAS, con varios manantiales de excelente agua. La igl. parr. (Santo Tomé) tiene curato de entrada que presenta la casa de Samarugo de Mondoñedo. El TERM. confina por N. y E. con Sta. Cruz del Valle de Oro; S. Frejulfe, y O. Villacampa: el TERRENO medianamente productivo participa de monte cubierto de combustible, broza y pastos. Los CAMINOS vecinales, locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, castañas, patatas, vino, trigo, avena y pocas legumbres; cria ganado lanar, vacuno caballar y de cerda. IND.: la agrícola, tejido de lienzos, 2 canteros y un zapatero. POBL.: 75 vec., 399 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de Dorron (V.).

RECAREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. María de Villamayor (V.).

**RECAREY:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Sta. Maria de Coiro (V.).

**RECAREY:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Bande (V.).

**RECAREY ó IGLESIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de Merin (V.).

**RECARTE MAYOR:** cas. del valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de El-goybar.

**RECARTE MENOR:** cas. del Valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de El-goybar.

**RECAS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en terreno muy desigual, es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen gástricas y catarrales: tiene 160 CASAS; la de ayunt. cárcel; escuela dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños; igl. parr. (San Pedro) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita (San Blas) que forma calle con las casas; otra (la Soledad) á la salida O., y en los afueras sobre un cerrito la de San Sebastian. Se surte de aguas potables, en una fuente que nace en medio del pueblo y forma un arroyito perenne. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Sagra; E. Villaluenga; S. Yuncillos, y O. Chozas de Canales, á dist. de 1/2 á 3/4 leg., y comprende los cas. de Bujazadan, Buzarabajo, Majazul de abajo y Majazul de arriba, que son otras tantas colonias de labor; el desp. de Canales sit. entre los térm. de esta v., Chozas de Canales y Villanueva, á la parte E. del r. *Guadarrama*, conservándose aun vestigios de su ant. fort. á la márg. izq.: este pueblo fue cab. del arciprestazgo, que aun se titula de Canales, y creemos fue tomado por el rey D. Alonso VI, de cuya localidad hablamos en el tomo 5.º, pág. 390; y por último á 1/2 leg. el conv. de frailes que se tituló de la Oliva, del que solo existen los escombros, una huerta y una alameda contiguas que se riegan con un manantial. Cruza de N. á S. el r. *Guadarrama* 1/2 leg. al O., en cuyas márg. existen infinidad de huertas de verduras, higueras, granados y olivas, y le bañan otros 2 arroyuelos que se reúnen al anterior. El TERRENO forma muchos cerros desiguales y algunas vegas de buena calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Illescas por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, algarrobas, aceite, vino, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular de labor, y se cria poca caza menuda. IND. y COMERCIO: un pozo de nieve, 2 molinos de aceite, tráfico de sus frutos. POBL.: 445 vec., 603 alm. CAP. PROD.: 704,500 rs. IMP.: 32,310. CONTR.: 35,093.

**RECASENS, CAMARERIA, y LO VILAR ó VILAR DEL BARO:** tres cuadras ó térm. rurales, que forman ayunt. con Poble de Mañuet, en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tienen sus CASAS de campo y su POBL. es de 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 781,326 reales. IMP.: 23,438.

**RECELLE:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, y su juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

**RECELLE (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Puertomarín (1 1/4). SIT. á la der. del r. *Ferreira*; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Lousada, Mariz, Moreira y Vigo, que reúnen 46 CASAS, varias fuentes de agua potable y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato real y eol. El TÉRM. confina por N. y NE. con el r. *Ferreira*; E. Rozas; S. Caborrecelle, y O. Villajuste. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe en Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, legumbres, castañas, lino y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 46 vec., 348 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En 993 el rey Bermudo hizo donacion á la igl. de Santiago de Puertomarín y del l. llamado Receli, sin duda denominante de esta felig.

**RECEMEL (SANTA MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (8); part. jud. del Ferrol

(4) y ayunt. de Somozas (4/2), al cual ha sido agregado separándolo del de Moeche. SIT. en terreno montuoso y quebrado; disfruta de CLIMA húmedo, pero bastante sano. Tiene 126 CASAS distribuidas en 49 l. y cas.; hay una escuela frecuentada por 40 niños, cuyo maestro se halla dotado por una obra pia y con la escasa retribucion que pagan los niños; sirven de paseo los sotos arbolados, y se encuentra una buena fuente y varios manantiales. La igl. parr. (Sta. Maria) es única; su curato de provision ordinaria, y tiene las ermitas de Ntra. Sra. del Socorro y San Roque. El TÉRM. confina por N. con la de Santiago Seré de las Somozas; E. Vilabella; S. Espiñaredo, y O. Iglesiafeita. El TERRENO en lo general es de tercera suerte: lo baña un riach. que unido á otros desagua en el *Jubia*. Pasa por esta felig. el CAMINO que va á las Puentes de Garcia Rodriguez y Mondoñedo, el cual se halla en mediano estado. El CORREO lo recibe por la estafeta de Jubia. PROD.: centeno, maiz, avena, patatas y castaña; hay arbolado de robles en la deb. nacional sit. en el l. de Porlá; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballo y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y algunas herrerías; celebra feria conocida con el nombre de la Toca el segundo jueves de cada mes. POBL.: 130 vec., 670 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECEMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del Ferrol (V.).

**RECEMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de Velin (V.).

**RECEMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santiago de Gundiros (V.).

**RECEMIL:** l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de Pontomillos (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RECENA:** desp. en la prov. de Jaen, part. jud. de Mancha Real, térm. jurisd. de Jimena (V.).

**RECESENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Cirilo de Recesende (V.). POBL.: 47 vec., 85 almas.

**RECESENDE:** jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario lo nombraba D. Nicolás Sarmiento.

**RECESENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá y felig. de San Juan de Recesende (V.). POBL.: 35 vec., 165 almas.

**RECESENDE (SAN CIPRIAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3) y ayunt. de Castroverde (1/4). SIT. en una altura y á la falda del monte de su térm., que la domina por el E.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Penalonga, Recesende, Silvaldes y Meson, que reúnen 11 CASAS; cuatro fuentes y una igl. parr. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Seres. El TÉRM. confina al N. con San Miguel de Cabelas, y por S. y O. Rebordaos; le atraviesa de N. á S. el r. llamado de *Recesende*, que nace en Pena y corre variando de nombre: otros diversos arroyos fertilizan el TERRENO, que es de mediana calidad: por el centro de la felig., y con direccion de S. á O., pasa el denominado CAMINO ancho que viene del rivero de Monforte; lleva su ramal por lo alto del monte, y va á Castroverde, Mondoñedo y Asturias. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, maiz, lino, legumbres y hortalizas; no escasean las castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y elaboracion de manteca y queso de vacas. POBL.: 11 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECESENDE (SAN CIRILO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/4) y ayunt. de Neira de Jusá (3/4). SIT. al O. del monte Picato, que se eleva 1,276 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno. Tiene 17 CASAS y una igl. parr. (San Cirilo) anejo de San Pedro de Sta. Cruz de Picato, con cuyo TÉRM. confina al N.; al E. el citado monte; S. San Tomé de Lebrujo, y O. Toiran. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe con el de Neira. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino, algunas legumbres y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 48 vec., 96 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECESENDE (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2), part. jud. de Padron (2) y ayunt. de Teo (1/2). SIT. entre montes; CLIMA húmedo. Consta de los l. de Casal, Casaldamiro, Pedra,

Seoane, Terrio y Vilanova con 51 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Simon de Cacheiras, con cuyo TÉRM. confina por N. y E.; al S. San Miguel de Raris, y por O. Sta. Maria de Luon. El TERRENO es de mediana calidad; los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y algun vino; hay caza, y se pescan truchas en los riach. que recorren la felig. y se dirigen de N. á S. á buscar el Ulla. IND.: la agricultura y pecuaria; telares para lienzos y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 279 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (6) y ayunt. de Villameá. SIT. sobre 8 lomas ó colinas montuosas; su CLIMA es frío, pero ventilado y sano. Hay 134 CASAS mas de ellas á tejavana, y esparcidas en los l. de Acebro, Cabana, Curras, Gabeás, Recesende, Rojas, San Estéban y Vilar. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un curato, cuya presentacion la hace la Casa de Sarmiento, del valle de Lorenzana, alternativamente con el vecindario representado por el hombre mas anciano que se encuentra en la felig.; hay 2 ermitas (San Estéban y San Antonio de Pádua) y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM., en el cual se encuentran varios manantiales de buen agua, confina por N. con los de Villacruz y Mojeira; al E. Villameá; al S. Judan, y por O. San Pedro de Riotorto. El TERRENO es flojo y de secano, pero con mucho arbolado de robles, castaños, álamos y alisos, ademas del bosque que disfruta la armada con un hermoso roble: corre por el centro de la felig. de E. á O. el Riotorto, que marcha á desaguar en el Eo, y tiene 2 puentecillos de madera. Tambien pasa por la felig. el CAMINO que de Riotorto se dirige á Villameá; pero asi como los de pueblo á pueblo, está mal cuidado. PROD.: centeno, maiz, patatas y castañas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay perdices, liebres, jabalies, zorros y lobos, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria; telares caseros y tres molinos. POBL.: 134 vec., 660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de Castro de Amarante (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RECESINDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Martin de Carantoña (V.).

RECESINDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiristanco y felig. de San Julian de San Justo (V.).

RECH (EL): cas. en la prov. y part. jud. de Gerona; consta de 3 CASAS. SIT. sobre el llamado Rech del Moli, en el térm. y jurisd. de la Escala.

RECHEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

RECHUNDI: cas. del valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

RECIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de Ledoira (V.).

RECIMIL: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de Recimil (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RECIMIL (SAN LORENZO DE): ald. en la prov., dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.). SIT. en un llano en tierra de Corbelle con CLIMA bien ventilado y saludable; se compone de los l. Recimil y Villar de Cúcos, que reunen 13 CASAS de construccion pobre; tiene algunos manantiales de agua buena que surte al vecindario, y una escuela de instruccion primaria por temporada; la igl. parr. (San Lorenzo), es anejo de San Pedro de Santa Comba, y en el ático, medianamente ventilado, se entierran los cadáveres. TÉRM.: confina por N. con Bóveda; E. Coco; S. Santa Comba, y O. San Mamed de los Angeles; el TERRENO pizarroso, pero de buena calidad, lo fertilizan el riach. Cardoso, que nace en el térm., y el r. Chamoso que lo cruza de N. á S., y tiene un puente de piedra en el Porto de Barga para comunicarse con Coco; participa del monte San Lorenzo que está cubierto de matas bajas; los CAMINOS de Aday á Lugo y de otras vecinales estan bien cuidados; y el conazo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, trigo, maiz, patatas, lino, legumbres y frutas buenas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas truchas.

IND.: la agricola, un molino harinero y algunos telares; y el COMERCIO se reduce á la venta de sus producciones en los mercados de Aday y Lugo. POBL.: 13 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECIMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.). POBL.: 9 vec., 42 alm.

RECINAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

RECION: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Silvela (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

RECO (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valdemora.

RECOBIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de Prifugeiro (V.).

RECON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão y felig. de San Salvador de Villaesteba (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RECONCH: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RECONCHET: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RECONCO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de Carballedo (V.).

RECONCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de Ceta (V.). POBL.: 10 vec., 42 alm.

RECONCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Grullas. SIT. en una hondonada ó encañada, formada por las vertientes de las alturas de San Martin y de la Gáraba. TERRENO calizo y regularmente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 9 vec., 35 hab.

RECONCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de Sta. Maria de Muñoncimero (V.).

RECONGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de Telleo (V.).

RECONQUE, llamado tambien AYORA: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, que nace en el sitio que ocupaba la laguna que existió antes entre la v. de Ayora y la ald. de San Benito, y en la partida denominada del Bosque, térm. de Teresa; se dirige de S. á N., pasando por el sitio donde estuvo sit. el pueblo de Palaz, se le incorpora luego el arroyo de Argangaña procedente de la fuente de Carache, y termina en el r. La Haz, 1/4 de hora al N. de Teresa. No puede fijarse su cantidad de aguas, pues aumenta ó disminuye considerablemente segun son los inviernos lluviosos ó secos; fertiliza frondosas huertas en Ayora y Teresa, y tiene un puente de cal y canto de cuatro arcos en el térm. de esta última pobl.

RECOPLIS: San Isidoro en su historia de los godos y el Cronicon Emilianenes refiere haber edificado Leovigildo una c. en la Celtiberia con el nombre de Recopolis, por el de su hijo Recaredo. Con mayor especificacion el Biclarense fija la época de esta fundacion en el segundo año del emperador Tiberio y décimo de Leovigildo, aumentando que la adornó con obras admirables, con murallas y arrabales, y dió al pueblo privilegios de una c. nueva. Moret creyó ser esta la fundacion de Ricla; Pujades y otros, la de Ripoll; pero mas acertados Morales y Mariana encontraron sus ruinas cerca de Almonacid de Zorita en la confluencia de los r. Tajo y Guadiela. El P. Henao describe este sitio diciendo: «He sido informado por persona noticiosa y residente de muchos años atrás en la v. de Almonacid de Zorita que á 1/2 leg. de ella hay una eminencia sobre la junta y puente de Tajo y Guadiela, con nombre de Recopolis, usado inmemorialmente por todos los moradores de aquella comarca. Muchos suben á pasearla y ven en lo mas alto no solamente ruinas de edificios, sino huesos y calaveras. La capacidad del espacio llamado hoy Ciudad de Recopolis, con ruinas y rastros de murallas, seria para 4,000 casas; asimismo una fuente de excelente agua en plaza anchurosa. Dicha eminencia por el lado de Poniente tiene subida inaccesible y toda de Peña natural tan lisa, que parece hecha con artificio; por el lado de Mediodia viene Guadiela, por el de Setentrion el Tajo; solamente por el Oriente hay una caída hacia la v. de

Poyos. El geógrafo Rasis mencionó esta c. con el nombre *Rocupell* (Memorias de la Academia tom. VII, párg. 240), ó *Carrapell* (Pellicer).

RECORBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María Magdalena (V.).

RECORTE: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

RECOUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Uroso y felig. de San Martín de Marzoa (V.).

RECOVELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. María de Osera (V.).

RECTABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

RECTIVIA: arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga á cuya c. pertenece (V.).

RECTOR (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

RECTORAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariques y felig. de San Cristóbal de Corzoa (V.).

RECTORAL (LA): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de Ntra. Sra. de la Asunción de Couso de Limia (V.).

RECUEBA: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), srr. en el valle de Respenda y á corta dist. del r. *Vallavia*; su CLIMA es algo frío, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 20 CASAS; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de entrada y un sacristan, que cuida la ermita de Ntra. Sra. de la Loma. El término confina por N. con Tarlonte; E. Ríos Menudos; S. Pison de Castrejon, y O. Villaveto. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es medianamente productivo y en especial los valles y cañadas; los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castrejon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, y caza de liebres y perdices. IND.: la mayor parte de sus habitantes se ocupan en el cultivo de la tierra. POBL.: 16 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 74,950 rs. IMP.: 4,370.

RECUEBO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. María Magdalena de Villafra. SIT. en una altura á la vertiente meridional de la sierra de Gamonedo sobre una cañada que forma dicha sierra y el monte de Sta. Catalina; su TERRENO pendiente, pero es de buena calidad y fértil. PROD.: escanda, maíz, habas, patatas, castañas, trigo y demas frutos de consumo. POBL.: 15 vec., 66 alm.

RECUEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 hor.), part. de Casas Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). SIT. en un bondo á la márg. izq. del r. *Jucar*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 186 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 4,000 rs.; una igl. (San José), aneja de la de Jorquera, servida por un teniente del nombramiento del ordinario, á propuesta del cura de la matriz; una fuente de buenas aguas, de las que y de las del r. se surte el vecindario. TÉRM.: confina con los de Alcalá del rio Jucar, Jorquera y Alatoz; dentro de él se encuentran varias casas de campo: el TERRENO fertilizado por el espresado r., en cuyas riberas hay álamos, chopos y árboles frutales, es de buena calidad. CAMINOS: los locales, en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Jorquera. PROD.: trigo, cebada, maíz, cáñamo, seda, frutas y hortaliza, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, asnal y algo de mular. IND.: la agrícola, un molino harinero con cinco piedras, y varios telares de ropas de lana y lienzos ordinarios de cáñamo; hay dos tiendas de comestibles; algunos vec. se dedican al tráfico de seda y otros al de ganado de cerda. POBL.: 167 vec., 730 alm. CAP. PROD.: 2,943,853 rs. IMP.: 443,626. CONTR.: 8,997.

RECUENCO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. titulado de las Catorce aldeas de Medina de Pomar (1 1/2). SIT. al pie de una pequeña cuesta; el CLIMA es muy frío en invierno y templado en verano, pero saludable. Consta de 42 CASAS; dos fuentes de aguas no muy buenas dentro de la pobl., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura parr. y un sacristan. Su TÉRM. linda con los de

Tabliega, La Riva y Cubillos. El TERRENO es arcilloso, suave, cascajoso y de segunda y tercera calidad, comprendiendo dos montes uno al E. y otro al S. poblados ambos de algunas pequeñas encinas y robles. CAMINOS: hay uno carretero, pero estrecho, que conduce de la parte de Rioja á Laredo. CORREOS: se reciben en Medina de Pomar. Las PROD. consisten en trigo, cebada, avena, yeros, habas, lentejas y lino; cria ganado lanar churro y cabrio, y caza de perdices, palomas y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 32,700. IMP.: 8,758.

RECUENCO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Sacedon (8), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (10). SIT. en una hoya circundada de elevados cerros, goza sin embargo de buena ventilacion; CLIMA templado y sano, sin que se conozcan otras enfermedades mas que algunos reumas y flusiones á la dentadura, que generalmente se pierde pronto por la frialdad y finura de las aguas: tiene 470 CASAS; la consistorial, hermoso edificio, con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,200 rs.; una ermita (San Juan), en estado ruinoso; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Armallones, Pozuelo, Alcantud y Vindel; dentro de esta circunferencia, se encuentra una fuente tan abundante que desde luego se forma un caudaloso arroyo; un gran estanque, cinco fuentes ó manantiales de ménos consideracion, y dos ermitas (Ntra. Sra. de Bienservida y Las Mercedes). El TERRENO escabroso, frío, poco fértil en lo general, y de secoño lo mas, comprende buenos montes poblados de pino, sabinas, enebro, romero y alguna mata parda; una deh. con arbolado de encina y dos prados de pasto. CAMINOS: los locales, de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Valdeolivas. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y algunos jabalíes. IND.: la agrícola, la arrieria, algunos telares de lienzos ordinarios, dos fábricas de vidrio en las que se elaboran huecos y planos, cuatro molinos harineros. POBL.: 462 vec., 643 almas. CAP. PROD.: 3,090,000 rs. IMP.: 216,300. CONTR.: 40,489.

Fue de grande utilidad esta v. á los carlistas mientras la poseyeron en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII. Despues de concluida aquella guerra en Navarra y Provincias Vascongadas, trabajo aun á esta v. una columna carlista.

RECUERDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (3). SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Duero* y combatido libremente de los vientos; goza de CLIMA templado y sano: tiene 70 CASAS; la consistorial; una posada pública; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 60 fan. de trigo; hay varios pozos de aguas potables; una igl. parr. (San Bernabé) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Gormaz, sirviendo de linea divisoria el r. *Duero*; E. Morales; S. Galapagares y Mosarejos, y O. Villanueva; dentro de él se encuentra una ermita (la Soledad) y varios manantiales: el TERRENO fertilizado por el *Duero* y por un arroyo que llaman de la *Perera*, es de buena calidad; comprende una deh. de pastos y 2 montes, uno enebro y otro de encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola y algunos cañares en el *Duero*, con los que se pescan anguillas, barbos y truchas. POBL.: 72 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 59,046 rs.

RECUON: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva.

REDA: monast. desaparecido en la provincia de Santander, part. jud. de Potes, conc. de Viñon.

REDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Canda (V.).

REDAIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

**REDAL** (EL): l. con ayunt. en la provincia de Logroño, part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra. SIT. en un llano al NE. de la mencionada v. de Ocon, con buena ventilación y CLIMA sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene unas 130 CASAS, escuela de primeras letras dotada en 1,500 rs., á la que asisten 35 niños y 8 niñas; igl. aneja de la parr. de Ocon (Ntra. Sra. de las Virtudes) servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, *ad nutum* amovible del ordinario. A las inmediaciones del pueblo se hallan multitud de huertas con variedad de árboles frutales y algunas alamedas: el cementerio está en situación ventilada, y es bastante capaz. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, aceite, lino, cáñamo, frutas y hortalizas. IND. y COMERCIO: la 1.<sup>a</sup> consiste en 3 telares de lienzos ordinarios, y este en 2 lienzos y la estracción de algunos frutos sobrantes. POBL.: 430 vec., 725 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Ocon, de cuya jurisd. dependió hasta el año 1842 que consiguió su separación.

**REDECILLA DEL CAMINO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2) y dióc. de Calahorra (48). SIT. en un llano; reinan con frecuencia los vientos N. NO.; el CLIMA es templado y se padecen por lo regular pulmonías. Tiene 65 CASAS, con la ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 50 alumnos de ambos sexos y dotada con 100 ducados; una igl. parr. (Sta. Maria de la Calle) con un cura y un sacristán para el servicio del culto, y 3 ermitas tituladas San Nicolás, San Roque y Ntra. Sra. de Ayago; las dos primeras dentro del pueblo y la última en el término. Este linda N. Ibrillos; E. Grañon; S. Bascuñana y Villarta, y O. Castildegado; comprende la granja denominada de Villarceros. El TERRENO es de mediana calidad, bñale el r. llamado *Relachigo* que nace á dist. de 3/4 de leg. y marchando en direccion de S. á N. va á desaguar en el *Tiron*; en dicho terr. se encuentran tambien montes poblados y varios manantiales de aguas potables y buenas. CAMINOS: los que dirigen á Burgos y á Sto. Domingo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último pueblo. Los PROD. son trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y algun mular, y caza de codornices y algunos corzos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 309,000 rs. IMP.: 43,884. CONTR.: 41,105 rs. 27 mrs.

**REDECILLA DEL CAMPO**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2). SIT. en un llano donde la combaten todos los vientos, de los cuales se hace sentir con mas frecuencia el N., siendo por esta razon su CLIMA frio y las enfermedades dominantes los reumas y pulmonías. Tiene 24 CASAS con la consistorial; una escuela de primera enseñanza dotada con 500 rs.; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura, 2 medios racioneros y un sacristán; una fuente con un caño dentro de la pobl. y otra estramuros en el término, denominada de Riva-palacio, donde tradicionalmente se dice existió un gran palacio, lo cual parece probable atendidos los escombros y vallados inmediatos que todavia se notan. Confina el término N. Tormantos; E. Sotillo; S. Belorado, y O. Trespaderne. Su TERRENO participa de monte y llano, cruzándole por espacio de medio cuarto de leg. el r. de *Villamayor*, con cuyas aguas se riegan las tierras destinadas al cultivo de los linos, cáñamos y legumbres. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, lino, legumbres y algun ganado lanar y caballo. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 4,201,300 rs. IMP.: 415,465. CONTR.: 3,860 rs. 7 mrs.

**REDELGA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Vaduerna. SIT. en terreno pantanoso é insalubre, por las tercianas que se padecen. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Colomba de la Vega, San Mamés y San Pelayo y la Viña. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en mucha parte. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Astorga: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 22 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REDELGA**: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (10

leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas: Tiene 47 CASAS; escuela de primeras letras con Verdenosa, dotada con 4,400 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. anejo del mencionado Verdenosa dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y malas aguas potables. Confina con término de Maire de Castroponce, Fresno de la Polvorosa, Morales de Rey, y la matriz. El TERRENO es llano y de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo barbilla, centeno y lino; cria algun ganado y caza de liebres y perdices. IND.: 1 molino harinero de 2 muelas. POBL.: 45 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 96,582 rs. IMP.: 3,289. CONTR.: 2,618 32.

**REDEMAINOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Martin de *Broño* (V.).

**REDEMOÑOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REDES**: puerto en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puenteume, ayunt. y dist. marit. de Ares. SIT. sobre la ria de este nombre en un recodo ó ensenada que forma su ribera al S., corresponde á la felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). Tiene mas de 140 CASAS formando calles feas é irregulares; su IND. es la pesca de sardinas para la que tiene 47 lanchas mayores y menores. Al O. hay un cast. que serviria para defender la ria, sino se hallase abandonado y destruido.

**REDESPINES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

**REDIGODE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codososo* (V.). POBL.: 4 vec., 33 alm.

**REDILLERA, REDILLUERA ó RÓDILLERA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla; aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugneras. SIT. en terreno quebrado en el confín de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y de provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Redipueras y Cerulleda, Llamazares y Pontedo. El TERRENO es de inferior calidad y montuoso. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, legumbres, lino, luaza y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algo de cerda y caballo; caza de varios animales. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 24 vec.; 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REDIN**: l. del ayunt. y valle de Lizoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3) SIT. en una pequeña altura que hay en el centro del valle; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 45 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 24 alumnos, incluyendo los que asisten de dos pueblos inmediatos, y su dotacion consiste en 60 robos de trigo; igl. parr. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio junto á la igl.; una fuente cuyas aguas se aprovechan para beber, sirviéndose para los demas usos de las del r. *Erra* que corre por la parte oriental de la pobl. El término se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Leyan; E. Oscariz; S. Lizoain, y O. Mendioz; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte bastante elevado que se prolonga en toda su estension de E. á O. y se halla poblado de pinos, robles y varios arbustos. El TERRENO es secano de mediana calidad para cereales y viñas, le atraviesa el r. *Erra*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, cap. de prov. y cab. de part., en estado regular: el correo se recibe de Urroz, por haligero los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz, algo de vino y buenos pastos; cria de ganado lanar, vacuno, caballo y mular; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay una fab. de aguardiente. POBL.: 47 vec., 92 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**REDIPOLLÓS**: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de la Puebla de Lillo. SIT. en un valle á la izq. del r. *Porma*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 44 CASAS; la en

que se celebraban antes las sesiones de ayunt.; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. á que asisten 30 alumnos; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un cura de provision real en concurso á propuesta del ordinario; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Maraña, Cofinal, San Cebrían, Camposolillo, Acebedo y Lillo. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte de aquella clase; descuelan entre las principales alturas el pico de Mompodre, la Collada de Maraña y los cerros de Castroveloso y Cantopelado. Hay maderas de construccion y la suficiente leña para el consumo del pueblo. El r. *Porusa* pasa á medio cuarto de hora de la pobl. y fertiliza algunos prados y huertos; otros arroyos recorren el térm. proporcionando con sus aguas alguna utilidad. Los CAMINOS son locales y carreteros, excepto el que dirige á Maraña por el puerto de Fervecencia, que se encuentra casi intransitable; recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Puebla de Lillo. PROD.: granos, legumbres y excelentes pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. Hay dos abundantes canteras de jaspe rojo en el sitio de Valdemisanto al cuarto de hora de la pobl., y otra de piedra ágata en el centro de Cantopelado. IND.: 4 molinos harineros y 3 telares de lienzos caseros. Los naturales se dedican muchos al pastoreo del ganado trashumante. POBL.: 43 vec., 489 almas. CONTR.: con el ayunt.

REDIPOLLOS: concejo ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Camposolillo, Pallide, Redipollos, Reyero, San Cibrían de Somoza y Solle, para los cuales nombraban juez ordinario los vec.

REDIPIERTAS Y CERULLEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugeros. SIT. en el camino que dirige á Asturias por la venta de Vegarada; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 49 CASAS distribuidas en los barrios de Redipuestas y Cerulleda, que algunos consideran como l. independientes entre sí: igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre colacion; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Asturias, Villaverde de Cuerna, Redillera y Peorlejo. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, si bien abunda en pastos. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias, segun queda indicado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: centeno, cebada, alguna linaza y lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de caballo. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 49 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

REDIVIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Pedro de Selgas. SIT. en el valle de Arango á la izq. del r. *Aranguin* á orilla de las vertientes de la altura de Selgas de abajo sobre dicho valle; su TERRENO de buena calidad y fértil. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec. y 21 alm.

REDO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Mogrovejo.

REDOADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de G-rmade, felig. de Santa Eulalia de Burgas (V.). POBL.: 3 vecinos, 12 almas.

REDOBA (LA): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Zafrilla.

REDONDA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace en la falda N. de la montaña de Quilanza, térm. de la Rinconada. Corre de N. á S. por espacio de 1 1/2 leg. hasta desembocar en el *Huebra*. Es de curso constante y disminuye poco en el estío por la gran abundancia de manantiales. Riega varios terr. por los pueblos de Navarredonda, Tejada, Puerto de la Calderilla, San Miguel de Asperones, Cervandez, Avililla y Torre de Velayos.

REDONDA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, nace en térm. de Pasarón, cuyo pueblo cruza de N. á S. y contribuye al *Tietar*: en el invierno y primavera se aprovecha para el riego y algunos molinos; pero en el verano se seca por su escasez.

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Pablo de Porto.

REDONDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, felig. de San Gregorio de *Carredoirra* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capella, felig. de San Pedro de *Faoira* (V.). POBL.: 6 vecinos, 24 almas.

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion y felig. de San Pedro de *Redonda* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vecinos, 8 almas.

REDONDA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una llanura perfectamente ventilada, goza de un CLIMA muy benigno y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 80 CASAS, una escuela de primeras letras, concurrida por 42 alumnos; igl. parr. (San Martín obispo), servida por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria: una ermita y un cementerio próximo á la igl. que por sus circunstancias perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Lumbrales: E. el desp. de Yuro de Camaces; S. Abigal y O. Sobradillo; corre por la parte del S. muy próximo al pueblo un arroyo pequeño que va á unirse al r. *Agueda* poco mas arriba del Fregenal. El TERRENO casi todo es llano, de secano y poco productivo; tiene un pequeño monte al O. Los CAMINOS son comunales y se dirigen á los pueblos limítrofes, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl.; se cria ganado vacuno y lanar y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 82 vec., 310 alm. RIQUEZA PROD.: 373,500 rs. IMP.: 48,675.

REDONDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. y ayunt. de Corcubion (1/2); SIT. en la costa formando una especie de península: CLIMA templado; comprende los l. de Oliveira, Quenge; Redonda y Vilar, que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Marcos de Corcubion con cuyo térm. confina por el N. hallándose rodeada de las aguas del Océano por E., S. y O.: el TERRENO es poco fértil: el CAMINO á la cap. ó matriz está mal cuidado y en ella recibe el CORREO. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas y legumbres; cria poco ganado. IND.: la agricola y marineria. POBL.: 25 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REDONDA EL NUEVO: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva.

REDONDA EL VIEJO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva.

REDONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Maria de *Fragas* (V.).

REDONDELA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Ayamonte (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (21); SIT. á unos 3/4 de leg. del océano en terreno desigual; el CLIMA es templado y muy sano. Se compone de unas 100 CASAS, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Apóstoles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; una ermita con el título de Ntra. Sra. de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Villablanca; E. Lepe; S. el Océano é isla Cristina, y O. Ayamonte; hay en él varios arroyos insignificantes. El TERRENO es montuoso y de secano en su mayor parte, pues tiene varias huertas que se riegan con el agua de norias; el monte tiene mucho pinar en buen estado del cual se sacan excelentes maderas de construccion. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Lepe. PROD.: muchos higos, vino, poco trigo y semillas; hay ganado cabrio y caza de conejos y perdices. IND.: casi todos los vec. se ocupan en las faenas de las almadrabas y demas artículos de pesca. POBL.: 427 vec., 473 alm. RIQUEZA PROD.: 3.335,734 rs. IMP.: 449,472.

REDONDELA, part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Tuy. Comprende los ayunt. de Borben, Mos, Redondela y Solo Mayor los cuales reunen las felig. de

Amodeo . . .	San Saturnino	Cedeira . . .	San Andrés.
Arcade . . .	Santiago.	Cela . . . . .	San Pedro.
Borben . . .	Santiago.	Cepeda . . .	San Pedro.
Cabeiro . . .	San Juan.	Cesantes . . .	San Pedro.
Calbos . . .	San Adrian.	Chapela . . .	San Fausto.

Dornelas. . . . .	Sta. Marina.	Petelos. . . . .	San Mamed.
Estacas. . . . .	Sta. Maria.	Quintela. . . . .	Id.
Fornelos. . . . .	San Lorenzo.	Reboreda. . . . .	Sta. Maria.
Guizan. . . . .	Sta. Maria.	Redondela. . . . .	Santiago.
Hermida. . . . .	Ntra. Sra. de la Concepcion.	Sajamonde. . . . .	San Roman.
Junqueiras. . . . .	San Salvador.	Sanguineda. . . . .	Sta. Maria.
Laje. . . . .	San José.	Soto-Mayor. . . . .	San Salvador.
Louredo. . . . .	San Salvador.	Tameiga. . . . .	San Martin.
Mos. . . . .	Sta. Eulalia.	Torroso. . . . .	San Mamed.
Moscoso. . . . .	San Pelagio.	Trasmaño. . . . .	San Vicente.
Negros. . . . .	San Esteban.	Traspielas. . . . .	Sta. Maria.
Nespereira. . . . .	San Martin.	Ventosela. . . . .	San Martin.
Pazos. . . . .	Sta. Maria.	Villar de In- festa. . . . .	Id.
Pereiras. . . . .	San Miguel.	Viso. . . . .	Sta. Maria.

En dichas felig. se cuentan 4 v. y crecido número de l., de los que se hace mención en los respectivos artículos. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc.; así como las distancias que median entre los espresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., dió., y á Madrid se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Se halla sit. al O. de la prov. y en la costa oriental de la ria de Vigo. Reiman todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y S.; el CLIMA en lo general es templado y sano. LÍMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Puente-Galdelas; al E. con el de Cañiza; por S. con los de Puenteareas y Tuy, y al O. con los de Vigo y Pontevedra. Son las montañas principales en este part. la denominada Monte-Mayor hacia el E.; Galleiro al S., y los del Espino hacia el N.; de ellos se desprenden algunas menos considerables en todas direcciones: escasean de arbolado, y por lo regular no cria en los mismos mas que arbustos, mata baja, y yerbas de pasto; habiendo robles, pinos y castaños en sus faldas, y en otros parages. El terreno, á escepcion del comarrendado en la parte occidental, y contiguo al valle Fragoso es de mediana é infima calidad. Del Monte-Mayor bajan algunos arroyos que se dirigen al N. para desaguar en el r. Otuben el cual cruza formando la linea divisoria entre este part. y el de Puente-Galdelas, confluyendo tambien en el mismo otros que descienden de los montes del Espino, entre los cuales son algo notables los de Aranza y Sotomayor. De las alturas de Borben proceden varios afluentes del Tea y en ellas tiene origen el r. Louro que por las faldas del monte Galleiro se dirige al ayunt. de Mos, y á la c. de Tuy en cuyas inmediaciones desembocan en el r. Miño. Los cañones conducen á los part. inmediatos, atravesando tambien por la cap. la carretera de Pontevedra á Vigo, Porriño, Puenteareas, etc. Respecto de los puertos y puntos de la costa se hablara en la descripcion de la ria de Vigo en la cual desaguan distintos arroyos procedentes del distrito de Redondela. PRODUCCIONES: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, patatas, castañas, legumbres, hortalizas, lino, vino, frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerdi, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, colinas y otras aves, y ademas de la pesca de anguilas y truchas que proporcionan los r., la hay de merluza, congrio, sardina, abadejo, ostras, y otras especies en la mencionada costa. INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura, molinos de harineros, telares de lienzos y ropas de lana, fábricas de tejidos, y de loza ordinaria y la pesca: consistiendo las principales operaciones mercantiles en la estraccion de pescado fresco y curado, gonados, maiz y otros frutos sobrantes, é introduccion de ropas, licores, y otros géneros y efectos necesarios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 35. de los que resultaron absueltos de la instancia 18, libremente 9, penados presentes 27, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 7: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 28 de 20 á 40, y 24 de 40 en adelante; eran hombres 43 y mujeres 12; solteros 29 y casados 23; sabian leer y escribir 14; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 50 artes mecánicas; de 4 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 44 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 49 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas blancas de uso lícito, y 3 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recenseamiento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.	Elegibles.	Alcaldes.	Templeros.	Regidores.	Sindicos.	Alc. pedaneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años.	Capo de sol. en una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.							
Borben. . . . .	522	2346	266	7	273	266	1	1	8	4	7	8	434	6	184433	46720	200853	33338	63	29	44	7	16	60
Mos. . . . .	846	2771	363	3	363	346	1	1	10	4	1	10	429	9	223866	24948	247814	65877	77	30	23	26	26	58
Redondela. . . . .	1559	7028	553	20	573	546	1	2	41	4	9	42	400	9	332800	76806	409606	117719	75	47	16	25	28	74
Sotomayor. . . . .	1225	4525	493	4	493	574	1	1	7	1	7	7	258	12	466633	48080	154713	40276	32	30	8	31	21	80
Totales. . . . .	4182	16670	4675	27	4702	4626	4	5	35	4	30	37	921	36	906432	136854	1042986	257240	64	47	45	15	24	66

NOTA. A las cont. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de culto y cetero por rs. vn. 62,342, ó sean 597 por 100, proporcion á que sale el total de las de la prov. 44 rs. 31 mrs. por vec., 3 rs. 25 mrs. por hab., lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 349,522, ó sean 70 rs. 4 mrs. por vec., 49 rs. 6 mrs. por hab., y 30 63 por 100 de su riqueza imponible.

## BORBEN.

2	Mos.				
4	2	Redondela.			
11/4	21/2	11/2	Solo mayor.		
3	5	3	3	Pontevedra, cap. de prov.	
5	3	4	54/2	7	Tuy, dióc.
22	25	22	21	18	26
Coruña, aud. terr. y c. g.					
100	101	102	102	93	101 98 1/2
Madrid.					

**REDONDELA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Tuy (4); sit. al O. de la prov. en la costa oriental de la ría de Vigo, con libre ventilación, y CLIMA sano. Comprende las felig. de Bentosela, San Martín; Cabeiro, San Juan; Cedeira, San Andrés; Cesantes, San Pedro; Chapela, San Fausto; Negros, San Esteban; Quintela, San Mamed; Reboreda, Sta. Maria; Redondela, Santiago (cap.); Sotomonde, San Roman; Trasmaño, San Vicente; Villar de Infesta, San Martín; y Viso, Sta. Maria. Confina el térm. municipal N. ayunt. de Sotomayor; E. el de Borben; S. el de Mos, y O. la mencionada ría de Vigo. El terreno es bastante feraz; y tiene varios montes en Cedeira, Amoedo, el llamado Galleiro, y el de Santiaguño, en los cuales se crían tojos, robles y castaños: cruzan por el distrito 2 r. de los que uno viene por el N. y otro por S., dirigiéndose ambos a la ría por la v. de Redondela. Los caminos dirigen a los ayunt. limítrofes, atravesando también por el distrito y su cap. la carretera de Santiago a Pontevedra, Tuy y Vigo. PROD.: cereales, legumbres, patatas, vino, lino, frutas y pastos; se cría ganado vacuno, lanar, y cabrio, y de cerda; caza, y pesca de varias clases. IND.: agricultura, molinos harineros, pesca, marinería, telares de lienzos comunes, y fabricas de teja y loza hasta. POBL.: 1,559 vec., 7,028 alm. MOEZA INP.: 409,606 rs. CONTR.: 117,749. El PRESUPUESTO MUNICIPAL del ayunt. a 47,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**REDONDELA:** v. cap. del ayunt., part. jud., y distrito marítimo del mismo nombre, con ayudantía militar de marina, en la prov. de Pontevedra (3 leg.), tercio y prov. marítima de Vigo (4), dióc. de Tuy (4); sit. a las inmediaciones de la ría de Vigo, en un cóncavo al nivel del mar cuyas aguas durante el flujo penetran en la pobl. por el cauce de un r. que la atraviesa, de manera que los barcos menores llegan hasta ella. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y NO.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 460 CASAS distribuidas en calles en el casco de la v., y en el pueblo contiguo de Villaveja separado de la primera por el mencionado r. sobre el cual hay un puente para la comunicacion. Hay casa municipal con cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 104 niños; otra concurrida por 56 niñas, ambas con suficiente dotacion del fondo de propios, y varias tiendas de ropas, quincalla abaceria, y otros géneros de consumo. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada, y de provision de S. M. y del diocesano, un capellan y 2 sacristanes; tambien hay en el barrio de Villaveja un convento de monjas justinianas, cuya igl. está servida por un cura nombrado por la comunidad; el edificio es espacioso y de buena fábrica. Confina el térm. N. felig. de Cesantes; E. la de Reboreda; S. Quintela, y O. la de Cedeira. Su puerto aunque pequeño es cómodo y seguro; tiene un muelle de piedra sillar de 30 pasos de long., y con 14 escalones hacia el mar. El terreno es bastante feraz; le bañan 2 r., de los cuales el uno nace en la cima del monte de Amoedo, y según hemos dicho, se dirige al mar, tiene 2 puentes uno en la v. y otro en la inmediata parr. de Reboreda; el llamado de *Maccira* tiene origen a la falda del monte que hay en la felig. de Cabeiro, y en los térm. de la v. junto al indicado conv. le cruza un puente. Los caminos dirigen a Tuy, Vigo, Puenteareas y Pontevedra, en buen estado, excepto el de Puenteareas. El correo se recibe de Tuy, Vigo y Pontevedra por balile-

ro; llegan los lunes, miércoles, viernes y domingos y salen en los mismos dias PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas en los r.; y de sardina, merluza, congrio, jurelo, abadejo, pulpo y otras especies en el mar. IND.: la agricultura, pesca, salazon de sardina, una fáb. de tejas, otra de loza ordinaria y molinos harineros. COMERCIO: consiste principalmente en la extraccion de maiz, vino, pescado y ganado vacuno; é importacion de paño, aceite, jabon, lino, loza fina, azucar, cacao, alquitran, arroz etc. POBL.: 405 vec., 2,440 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

Como distrito marítimo, y ademas del puerto de su nombre, comprende los de Cedeira, Cesantes, Sotojusto, Arcade, Puente-Sampayo, Sta. Cristina, y San Adrian de Cobres. Se cuentan en el 38 botes y 96 lanchas, que se dedican a la pesca; 754 matriculados y 60 carpinteros de ribera y calafates. La pesca mas abundante en el distrito es la de sardina, parrocha y jurelo; siendo tambien muy considerable la de ostras especialmente en los puertos de Cesantes, Sotojusto, Puente-Sampayo, San Adrian, y Sta. Cristina, pudiéndose calcular en mas de 30,000,000 el número de ostras que se cogen en cada año, las cuales se conducen escabechadas a diferentes puntos de la Peninsula. Entre los puertos de Cesantes y San Adrian existe el famoso lazareto de San Simon, que atendida su localidad debe corresponder a este distrito, y no al de Vigo.

Es patria de D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, general del orden de San Benito y ob. de Mondoñedo, en cuya dióc. dejó muchos y muy notables testimonios de su beneficencia y caridad.

**REDONDELA NUEVA:** ant. jurisd. en la provincia de Tuy (ahora Pontevedra), compuesta de la v. de Redondela y de las felig. de Amoedo, Borben, Caveyro, Cepeda, Cesantes, Junquera, Moscoso, Negros, Nespereira, Quintela, Reboreda, Villar de Infesta y Viso; cuyo señ. y nombramiento de justicia ordinaria correspondia al arz. de Santiago.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortoreos.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de *Torneiros* (V.).

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Salvador de *Meis* (V.).

**REDONDELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Carteire* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parendra y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

**REDONDELLE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresía de Santiago de *Peroja* (V.).

**REDONDIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de *Aguir* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

**REDONDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

**REDONDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

**REDONDO:** l. compuesto de 2 barrios dist. entre sí medio cuarto de leg., conocidos tambien con el nombre de Val de Redondo y agregados actualmente al ayunt. de Areños, en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), sit. al extremo N. de la prov. en terreno escabroso y á corta dist. de un arroyo: su CLIMA es frio, nieva en todos los meses del año y le combaten los vientos de N.; las enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 90 CASAS, una de ayunt. en cada barrio; una escuela de primeras letras, á la que concurren los niños de ambos; una fuente llamada del Barruelo, sit. en el barrio de abajo, y otras varias en el térm.; 2 igl. parr., una en el barrio de arriba (Sta. Maria de Redondo) y otra en el de abajo (San Juan de Redondo), servidos por 2 cura de entrada y un sacristan. El térm. confina por N. con Piedras-luengas; E. Aviaña; S. Brañosera y Celada, y O. Llazos y Tremaya; el terreno es muy quebrado y estéril á causa de los excesivos frios que se experimentan; cruza el térm. un pequeño arroyo con direccion de E. á O., el cual se une al *Pisuerga* en la jurisd. de San Salvador de Can-

tamada: todo el terreno se halla poblado de hayas y robles, en bastante abundancia, abedules, álamos, fresnos, acebos, amargosos, mostajos, avellanos, sauces y otra infinidad de arbustos: los CAMINOS son de pueblo a pueblo y en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, yeros, patatas, nabos y legumbres; mucha yerba para la manutención del ganado, el cual es lanar, cabrio, caballo, de cerda y vacuno, siendo este último el preferido; hay caza de liebres, perdices, corzos, osos, jabalies, rebecos ó cabras monteses, lobos, zorras y otra porción de animales dañinos y varias aves; pesca de truchas y algunos peces. IND.: la agrícola y pecuaria, dedicándose tambien muchos hab. á la carretería; hay ademas 40 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 88,270 rs. IMP.: 2,743.

REDONDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martin de Barciadenera (V.).

REDONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Lorenzo de Ouzande (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REDONDO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas, felig. de San Pelayo de Navia (V.).

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, felig. de San Jorge de Queijeiro (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del Valle (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Trabada (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, feligresía de San Martin de Lanzós (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

REDONDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves (V.).

REDONDO (SAN JUAN DE): barrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. Redondo.)

REDONDO (STA. MARIA DE): barrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. Redondo.)

REDONDO DE LA SONSIERRA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villareyo (2 1/2) y ayunt. de la merind. de Soloscueva (3/4). SIT. á la falda meridional de los montes llamados de Paz; el CLIMA es frio y reinan particularmente los vientos NE. y NO., siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura párroco de presentación del conde de la Revilla. Confina el térm. N. Espinosa ó Cabañas de Paz; E. Pasa; S. Hornilla de la Torre, y O. Rebollar y Quintanilla del Rebollar. El TERRENO es muy quebrado y estéril; encontrándose al S. un pequeño bosque y otro al O., y al N. un monte nombrado y cortado por la canal de un riach., poblado de hayas, robles, pocos acebos, abedules, tejos, mostajos y algunas yerbas medicinales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balihero de Espinosa de los Monteros. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, lino, yeros, miel y algunas frutas, pero de toda en corta cantidad; cria ganado lanar churro, vacuno, yeguar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalies, lobos, algun oso, zorros, tusagos, liebres, perdices, codornices, palomas, tórtolas y ánades, y pesca de truchas y algunas anguillas. IND.: estos hab., ademas del trabajo de la agricultura, se ocupan en la fabricacion de telas de lienzo, en el carbonero, en serrar y labrar madera y últimamente en el transporte de trigo y vino con carros; se estraeen lienzos, huevos, miel y cera; y se importan trigo y otros art. para el consumo. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 9,900 rs. IMP.: 395.

REDONDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Marina de Pias.

REDOVAN: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.),

part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (28). SIT. en la falda occidental de un alto monte llamado la sierra de Callosa; le batien los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 160 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; la casa palacio que perteneció al colegio de predicadores de Orihuela, ant. señor del pueblo, con su Almasara contigua que tiene 2 rulones; escuela de niños concurrida por 25 y dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el térm. por N. con Cox; E. Orihuela; S. Benferri, y O. Callosa de Sagura; en su radio comprende algunas barracas ó casas de campo. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y huerta regada por la acequia de Callosa, que toma las aguas del r. Segura, de las que se sirven tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son locales y uno que se une con la carretera real de Orihuela á Valencia. El CORREO se recibe de Orihuela por conductor particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cañamo, aceite, frutas y legumbres. IND.: la agrícola; 5 molinos de aceite, y algunos telares de lienzo y cañamo. POBL.: 119 vec., 504 almas. CAP. PROD.: 1,236,800 rs. IMP.: 63,800 CONTR.: 5,099.

REDRAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Miguel de la Plaza (V.).

REDROLLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada, felig. de San Pedro del Rio (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REDUEÑAS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21). SIT. en terreno calizo y áspero, á la falda de una pequeña cuesta; le combaten todos los vientos, en particular el N., y el CLIMA es propenso por lo comun á calenturas. Tiene de 40 á 50 CASAS; la de ayunt.; una igl. parr. (San Pedro Advincula) con curato de entrada y provision en concurso, y en los afueras una ermita (Ntra. Sra. de las Viñas), en cuyo punto se ve bastante viñedo. El térm. confina N. La Cabrera; E. Venturada; S. Torrelaguna, y O. Cabanillas; comprende esculentas canteras que se utilizan para los mejores edificios de la corte; bastante monte regularmente poblado; algunas huertas con diferentes árboles frutales y varios prados con medianos pastos. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á 1/2 leg. de la v. la carretera que va de Burgos á Madrid. El CORREO se recibe de Cabanillas de la Sierra por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, hortalizas y frutas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y labrar canteras para edificios. POBL.: 28 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 900,820 reales. IMP.: 33,397. CONTR.: 965 por 100.

REFAL: con esta denominacion se conocen tres distintos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, res. part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Maria.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Balea-

res, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

REFAL: hay dos predios de igual nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

REFAL DE SAREN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Bugar.

REFAL DEN MASCARÓ: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Bugar.

REFAL DEN SION: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DES POBLÉ: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DE LOS PORES: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL AXAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REFAL GENAS: con esta denominación se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de Manacor.

REFAL PALLA GROS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFALET: con este nombre se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

REFALET PALLA: predio en la isla de Mallorca, prov., de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFALOT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFINGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Codesido (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

REFISTOLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Portas (V.).

REFOFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Cospeito (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

REFOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Miguel de Piñeira (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REFOJO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/8). SIT. en terreno desigual. CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Campo-rairo, Pousada, Telleiros, Vilamayor y Vilondriz que reúnen 3½ CASAS, y varias fuentes de aguas frías y delgadas; la igl. parr. (San Esteban), tiene por anejo a San Martín de Arrojo; el curato es de primer ascenso y patronato lego que ejerce el marqués de Camarasa. El térm. confina por N. con Canabal; E. Neiras; S. Arrojo, y O. Villaoscura; los caminos vecinales y malos, enlazan con el que desde Monforte se dirige a Orense; el correo se recibe en la cap. del part. PNOB. su fértil terreno toda clase de granos, semillas, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas anguilas de pozos. IND.: la agrícola y pecuaria, y molinos de invierno. POBL.: 38 vec., 498 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFOJOS: cot. red., ó ant. jurisd. de la prov. de Santiago; el señorío era ejercido por el monast. de Azebeiro,

Orden de San Bernardo, quien nombraba el juez ordinario.

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 15 vec., 68 almas.

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de Corvillon (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Mamed de Loureza (V.).

REFOJOS (SAN PAVO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa. SIT. en una quebrada, á la izq. del r. Deza; CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS, en las ald. de Cadesin, Corrospeñiños, Lázara y la de su nombre. La igl. parr. (San Pavo), de la que es anejo la de Sto. Tomé de Parada, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y ecl. Confina NO. Graba; SE. Laro; N. Sedor, y al S. los límites del ayunt. y part. El TERRENO es desigual, y de mediana calidad. PNOB.: trigo, maíz, centeno, patatas, hortalizas, frutas, castañas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFOJOS (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (3), ayunt. de Cortegada (1/4). SIT. al E. de Rayiño, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene 260 CASAS, en los l. de Aldea de Soto, Carballeda, Casares de Refojos, Casares de la Virgen, Otero, Pousadoiro, Refojos, Regueiro, Torre, Vilela, Villaverde y Zapariño. En el l. de Refojos existe la casa prioral de nueva fáb., fuerte y aspillera que tuvo guarnición durante la última guerra. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de término y presentación mutua; hay también 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Arnoya; E. Fustanes; S. Puendeuva, y O. Balongo. El TERRENO participa de monte y llano. PNOB.: maíz, patatas, vino, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 260 vec., 4,800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFONTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doniños (V.).

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cavoriño (V.).

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rioabeso (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Baamonde (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de San Pedro de Mor (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de San Sebastian de Carballido (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y feliglesia de Santiago de Louredo (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feliglesia de San Juan de Sistallo (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boymorto (V.).

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

REGA DA FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.). POBL.: 7 vec., 25 almas.

REGA DE ABIDUERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

REGA DE URRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Minas (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA DO FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aba-

REGADIN: felig. de San Juan de *Castro-mayor* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

REGACENDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Martín de *Arcediago* (V.). pobl.: 9 vec., 40 almas.

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martín de *Araujo* (V.).

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de *Veiga* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meiría y felig. de San Martín de *Moaña* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Arbo* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gomar y felig. de San Martín de *Borreiros* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprián de *Padrenda* (V.).

REGADAS (SAN MAURO): felig. en la prov. de Orense (4/4 leg.), part. jud. de Ribadavia (1/2), dióc. de Tuy, ayunt. de Beade (1/3). **SIT.** en terreno bastante quebrado, con libre ventilación y CLIMA algo propenso a tercianas. Tiene 86 CASAS, y una igl. parr. (San Mauro) aneja de la de Sta. María de Beade. Confina N. Beiro; E. Veran; S. Carballeda, y O. Beade. El TERRENO es de mediana calidad: sus montes son de corta estension, y los CAMINOS conducen a los pueblos inmediatos, en mal estado. El CORREO se recibe de Ribadavia. **PROD.**: algun maiz, patatas, vino y pastos: se cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza de perdices y conejos. **POBL.**: 90 vec., 270 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

REGADIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Jorge de *Terrachá* (V.). pobl.: 6 vec., 24 alm.

REGADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. María de *Bermés* (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

REGADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana y felig. de San Juan de *Alage* (V.). pobl.: 10 vec., 50 almas.

REGADOVIES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.).

REGAJAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. municipal de Bañobárez.

REGAJAL: arroyuelo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su origen en el térm. de la Nava de Arévalo, y espira en el mismo por su corto caudal de aguas en tal grado que se seca totalmente en el estío.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuente-álamo; perteneció al vínculo de Ursula Pastor.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

REGAJOS (LOS): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

REGALADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. María de *Cortegada* (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo* (V.).

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martín de *Goente* (V.). pobl.: 4 vec., 7 almas.

REGANA: cabo en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, departamento de Cartagena, distrito de Felanitx, térm. jurisd. de Lluchmayor.

REGANTIO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual nace en la deh. de las Yeguas, térm. de Arcos, pasa por el camino de esta c. á Algodonales y desagua en el *Guadalete*.

REGAÑADA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Morille. pobl.: 1 vec., 3 almas.

REGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). pobl.: 46 vec., 70 alm.

REGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Oról* (V.).

REGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de *Monte* (V.). pobl.: 9 vec., 48 almas.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de San Lorenzo de *Fastanes*.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de *Penasinos* (V.).

REGATA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Gordones* (V.).

REGATA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Pe-roja y felig. de Santiago de *Larracedo* (V.).

REGATILLO, BOTELLAS, RIPA DE BANDALIES, ó JUSTICIA ó ALCALDE DE SANTOLARIA: r. en la prov. de Huesca; al N. de Sta. Eulalia la Mayor (vulgo Santolaria del part. de Huesca), á la dist. de medio cuarto de hora dentro de la sierra de dicho nombre, que es una continuación de la de Guara, nace un arroyuelo, que atravesando varios pueblos, y tomando las referidas denominaciones, tiene su confluencia con el *Guatizalema*, á 4/4 de hora al SO. de Argavieso, desde su nacimiento, discurre por los térm. de Santa Eulalia, Sasa del Abadiado, Castilbabas, Loporzano, Ayera y Bandalies; hasta aquí apenas se le conoce mas que con el nombre *Barranca de Sta. Eulalia ó Ripa de Bandalies*, continua por el monte de Siétamo, Ola, Alcalá del Obispo, en donde ya riegan sus aguas sobre 100 calizadas de tierra, despues por el de Argavieso, en que riegan otras tantas, y últimamente en el de Novales unas 35; en estos últimos pueblos se conoce con el nombre de *Regatillo*, y cuando viene muy crecido le llaman también el *Acalde ó la Justicia de Sta. Eulalia*; y apenas hay uno que le de su verdadero nombre de *Botellas*, como se le ve llamar desde mediados del siglo XV, en documentos muy formales, como compromisos de aguas y riegos, pleitos etc.; en los meses de junio, julio y agosto, llega á secarse enteramente hasta Alcalá, en donde recibe las aguas sobrantes de los riegos que se hacen con las del *Guatizalema*; las avenidas por efecto de aluviones, son generalmente muy grandes, y causan daños de mucha consideracion en Ola y Alcalá, pero especialmente en Argavieso; los barbos y anguilas que cria, son sabrosísimos; y abundarian mucho mas si no fuera tan fácil desaguarlo; no da movimiento á ningun artefacto; las presas que hay son de piedra suelta; no tiene mas que dos pequeños puentes, ó mas bien alcantarillas; el uno en el camino de herradura, que desde Huesca dirige á Barbastro, en el extremo del llano llamado de Quinto, y el otro en el carretero que sirve para la comunicacion de ambas ciudades y Cataluña, junto á Alcalá del Obispo; por cima de ambos puentes, pasa el agua al menor aluvion ó temporal, é intercepta la comunicacion de Huesca con Barbastro y Cataluña, y á los vec. de aquellos pueblos, para atender al cultivo de sus tierras, y recolección de sus cosechas.

REGATO: barrio de Sierrapando en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

REGATO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

REGAXET: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, térm. jurisd. de Mogente.

REGEDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). pobl.: 7 vec., 35 alm.

REGEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pálas de Rey, felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

REGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Urtigueira y felig. de Sta. María de *Mera* (V.).

REGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Santiago de *Justás* (V.). pobl.: 25 vec., 112 alm.

REGENCOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg. 2), part. de la Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). **SIT.** en terreno llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 430 CASAS, una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina con Pals, Bagur, San Felú de Boada y Esclaúá. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo con cuyas aguas muelen 11 molinos harineros. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la Bisbal. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de varias especies. **POBL.**: 69 vec., 310 alm. **CAP. PROD.**: 2.831.400. **IMP.**: 70, 860.

REGENDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. María de *Campo* (V.).

REGENGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Miguel de *Castante* (V.): POBL.: 2 vec., 8 alm.

REGENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Villachambre* (V.): POBL.: 9 vec., 38 alm.

REGENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.): POBL.: 41 vec., 55 alm.

REGENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Santiago de *Castroncelos* (V.): POBL.: 4 vec., 5 alm.

REGENJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Salvador de *Siete-coros* (V.).

REGENJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de *Godos* (V.).

REGENJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorron* (V.).

REGIA: c. de la España ant., según Plinio, que la menciona en el conv. jurídico gaditano, condecorada con el fuero del Lacio ant. También se ha escrito su nombre *Lepia*; sin embargo parece más correcto el primero. Su correspondencia es muy dudosa: D. Miguel Cortés se inclina á suponerla en *Zahara* (V.).

REGIDOIRO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de *Noalla* (V.).

REGIDOR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama y térm. jurisd. de Moraleda.

REGIL: l. ó univ. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 3 leg.), part. jud. de Azeitia (1 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona: srr. al pie del monte Hermio, en sitio costanero y como en el centro de la prov.; CLIMA saludable. Se compone de 31 CASAS y de 200 cas. muy esparrados en todas direcciones, en las cuales se incluyen los del barrio de Bedama: hay casa municipal bastante buena; una escuela de primeras letras para ambos sexos, á que asisten de 40 á 50 alumnos, dotada con 2,200 rs.; otra escuela de niñas, cuya maestra no percibe más que la retribucion que la satisfacen mensualmente: igl. parr. de segundo ascenso (San Martin) servida por un vicario, 3 beneficiados y un sacristan eel. de provision del conde de Villafuertes; 4 ermitas dedicadas á San Miguel de Letea, San Miguel de Garraza, el Crucifijo y San Estéban; una anteigl. (San Isidro) en el barrio de Bedama al N. dist. 2 horas de la parr. y servida por un beneficiado; una fuente de piedra sillar y de esquisitas aguas en la calle, y otras varias en toda la jurisd. El térm. confina N. Asteasu, Alquiá y Aya; E. Goyaz y Vidania; S. Beizama, y O. Azeitia; dentro de cuya circunferencia, que será como de 4 leg., hay canteras de jaspe, el monte Hermio con buenos pastos, y algunos otros con robles, hayas y fresnos. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil; le cruzan 2 arroyuelos tributarios del r. *Urola*, que se forman de las espesadas fuentes. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes. El conreo se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, que es el mejor de la prov., maíz, castaña, nueces, manzana y lino; cria ganado vacuno y lanar, alguna caza. IND.: 8 molinos harineros. POBL.: 301 vec., 4,545 almas.

Se ha dicho sin razon alguna que esta pobl. sufrió un largo sitio de César Augusto. Las noticias de Regil no pasan del año 1490. En 23 de diciembre de 1653 la concedió el rey D. Felipe III jurisd. propia. Hace por armas un tejo verde con 2 estrellas de oro á los lados y varios trofeos. Es patria del venerable P. Fr. Domingo de Herquicia, que padeció martirio en 18 de agosto de 1633 en el Japon; y está encabezada con 37 fuegos, con los cuales vota la alcaldía de Sayaz en las juntas de prov.

REGINA: dos c. de la ant. Bética fueron conocidas con este nombre: una turdetana en el conv. jurídico gaditano, hoy la v. de Alcalá de los Gazules; y otra túrdula que se reduce á Llerena.

REGLA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 12 vec., 64 almas.

REGLA (SAN ANDRES DE LA): l. en la prov. de Palencia (14 leg.), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Saldaña (3), ayunt. de Villosilla (1 1/4);

srr. en una ladera al S., comprendida en el dilatado páramo que se halla entre Saldaña y Cea; su CLIMA es frío por combatirle todos los vientos, siendo el más molesto el N. por su excesivo frío; se padecen intermitentes, pulmonías y dolores de costado: consta de 30 CASAS; una escuela de niños de ambos sexos, á la que concurren 22, dotada con 7 fanegas de trigo y centeno mediado; una igl. parr. servida por un cura de ascenso y provision del ordinario; al N. de la pobl. el cementerio en parage bien ventilado; y el S. una fuente de muy buenas aguas, de la que se surten los vec. para beber y demás usos. Confina el térm. por el N. con el de San Pedro de Consoles; E. Villota del Páramo; O. Villandiego, y S. Renedo de Valdeladue: el TERRENO es de infima clase, de escasa produccion y tan solo sirve para centeno: tiene algo monte poblado de roble, delgado y varios arbustos. Los CAMINOS son solo de comunicacion á los pueblos limítrofes, en buen estado por ser todo páramo: el conreo se recibe de la adm. de Saldaña, por encargo particular regularmente los dias que van al mercado. PROD.: centeno, avena, altramuces y cebada; cria ganado lanar, vacuno y caballo, y caza de liebres, perdices y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 34,000 rs. IMP.: 4,879 rs.

REGLA DE PARANDONES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo: srr. á la izq. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en los l. de Acio, Caldevilla, La-Arnosa, Parandones, Penles, Prediello, la Regla, Rebollar, Sibil, Sante, Vega de Pope y Vegapezpera. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de ingreso y de patronato laical. En el l. de la Regla hay una ermita donde se venera la imagen de J. C. atado á la columna, cuya festividad se celebra el 14 de setiembre, y es muy concurrida por los vec. del conc.; ademas se cuentan 2 ermitas propias del vecindario. Confina con los térm. de Adrales, Cibuyo y Cuera. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Mas abajo de la indicada ermita de J. C. se reúne al r. *Narcea* el del *Coto*, que viene por el O. sobre el cual hay 2 puentes de piedra, hallándose otro de igual clase sobre el *Narcea*. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, patatas, lino, cáñamo, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y zorros; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros telares de lienzos comunes. POBL.: 86 vec., 583 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Estéban de *Pezobres* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

REGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados y felig. de Santiago de Tortoreos.

REGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo de Olibeira.

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Cristóbal de *Lema* (V.).

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Mamed de *Andoyo* (V.).

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germado y felig. de San Martin de *Fraga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL.: 2 vec., 45 almas.

REGO DA COBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

REGO DA MOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 4 vec., 9 almas.

REGO DA PAREDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

REGO DA VIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Brefome de *Parga* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REGO DAS PEDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REGO DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.).

REGO DE AGUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

REGO DE ARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda* (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

REGO DE ARRIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.).

REGO DE CALO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa* (V.). POBL.: un vec., 47 almas.

REGO DE GOLPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REGO DE HORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

REGODELJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 7 vec., 26 almas.

REGO DE LOIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo* (V.).

REGO DE MADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

REGO DE MEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Arantes* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

REGO DE MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Comba de *Allande* (V.).

REGO DE REITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REGO DE SAPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REGO DE SEBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 40 vec., 53 almas.

REGO DE SELVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimenta* (V.).

REGO-DO-BARGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. Marina de *Insua* (V.).

REGO DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Mamed de *Rio* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REGO DO CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

REGO DE INSUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Santa Marina de *Insua* (V.).

REGO DO PAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 2 vec., 48 almas.

REGO DO RADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fanoy* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

REGO DO SEIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

REGO DOS PODRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas* (V.).

REGOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13 4/2), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4); SIT. en la costa Cantábrica y a una leg. del cabo de Ortega; CLIMA templado: consta de los l. de Biduido, Pontigas, Reboredo y San Andrés de Tejiño, donde se halla una célebre ermita dedicada al santo Apostol. Hay sobre 480 CASAS. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Purificacion), la mencionada ermita está sit. á la orilla del mar, y es frecuentada no solo por los devotos del pais, sino tambien de gran parte de astorianos. El TÉRM. continúa por N. con Sta. Maria de la Piedra, Santiago de Lando y Costa; al E. las felig. de Feas, Veigas y Santiago de Mera; S. las de Montojo y Piñeiro, y por O. Sta. Eulalia de Cerbo y mar Océano: comprende el monte de la Capelada, cuyo TERRENO es de utilidad por su buen pasto; pero se halla infestado de lobos; participa de algunos llanos de buena calidad: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: patatas, centeno, maiz, trigo, legumbres y vino; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y abundan los lobos y jabalhes; disfruta de la pesca, y su IND. es la agricola, molinos harineros, telares para lienzos y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 166 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REGOALDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro* (V.).

REGO ALTO: l. en la prov. de Pontvedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Moreira.

REGO AMENEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

REGO BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Mayor* (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGO-CABADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

REGO CABALEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. Maria de *Cortapezas* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGOCHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGOCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalea de *Balboa* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

REGODAPIE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

REGODEIGON (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Orense (1/2 leg.), part. jud. de Ribadavia (1/4), dióc. de Tuy (8); ayunt. de Beade (1/4); SIT. á orillas del r. *Abia* en llano, con libre ventilacion, y CLIMA propenso á tercianas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre, y un cas. llamado Sarmienta. La igl. parr. (San Cristóbal), se halla servida

por un cura de provision en concurso. Confina N. Beade; E. r. *Abia*; S. Ribadavia, y O. Veiga. El terreno es de buena calidad. Los caminos conducen a los pueblos inmediatos, su estado regular. El correo se recibe de Ribadavia. **PROD.**: centeno, maiz, y vino; hay ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas ect. **POBL.**: 60 vec., 280 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**REGOELA (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov., de la Coruña (6 leg.) dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Puenteume (4 1/2) y ayunt. de Cabañas (4): sit. en la falda de las montañas de Casbéiro con vertientes al r. *Vellele*. **CLIMA** templado y sano. Consta de los lugares de Someroiro, Horta, Arnoso, Come da Serra, Lousada, Pazo, Barcia y Monte que reunen 21 casas y algunos manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Silobre. El **TÉR.M.** confina por N. con Vellele; E. Cabalar; S. Salu y Soaserra, y O. su citada matriz: el **TÉR.M.** es montañoso y mediano; le atraviesa el camino de rueda que desde Puenteume se dirige a Ortigueira y Vivero el cual se halla en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part. **PROD.**: maiz, centeno, patatas, trigo, avena y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices, lobos y jabalíes. **IND.**: la agrícola: en sus confines y la de Vellele se celebra feria de ganado vacuno el día 4 de cada mes. **POBL.**: 21 vec., 107 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Antes de la nueva division terr., esta felig. era una jurisd. ordinaria ó coto redondo, con alcalde ordinario y procurador general, los nombraba el priorato de San Martin de Jubia cuando ejercia el señorío.

**REGOELLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria, felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

**REGON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

**REGOUFE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Adriano de *Moneijas* (V.). **POBL.**: 3 vec., y 16 almas.

**REGOUFE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de Sta. Maria de *Luon* (V.).

**REGOUFE**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem. y felig. de Sta. Marta de *Belle* (V.).

**REGOUFE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. Marina de *Espioriz* (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**REGO-ORIZO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Maméd de *Nodar* (V.). **POBL.**: un vec., 4 almas.

**REGOPEQUEÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

**REGO-SECO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

**REGO SECO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riva-deo, y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). **POBL.**: 5 vec., y 24 almas.

**REGO-TRABESO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede, felig. San Pedro Felix de *Roupar* (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**REGOSMIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de Santi Spiritus de *Fontaron* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**REGUART**: l. agregado al distrito municipal de Senterada en la prov. de Lérida (23 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (49): sit. en una pequeña altura, al O. de un monte que le resguarda del viento de aquélla parte, en **CLIMA** sano. Tiene 7 casas, una fuente muy cerca de ellas, igl. dedicada á San Felio mártir, aneja de la parr. de Senterada, y cementerio contiguo al pueblo. Confina por N. con el de Puixeró; E. el de Monsó; S. el de Pobia de Segur, y O. el de Claverols, estendiéndose 2 horas de N. á S. y 3 de E. á O.: cruza por él el r. *Flamisell*, á 1/2 cuarto de hora del pueblo y por la parte opuesta el arroyo llamado de *Monsó*, cuyas aguas se aprovechan para el riego de algun prado. El **TÉR.M.** es montañoso quebrado y flojo con monte bajo para leña. **CAMINOS** locales de pueblo á pueblo de herradura y malos. **PROD.**: trigo centenoso, avena, espel-

ta, vino y aceite, patatas, judías, y otras legumbres: cria ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices y conejos y pesca de truchas y barbos. **POBL.**: 4 vec., 30 alm. **RIQUEZA IMP.**: 6,305 rs. **CONTR.**: el 4 1/2 por 100 de esta riqueza.

**REGUEIRA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia, y felig. de Sta. Marina de *Bascuas* (V.). **POBL.**: 6 vec., y 30 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia, y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. Maria de *Regueira* (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada, felig. de San Martin de *Meiras* (V.). **POBL.**: 6 vec., 28 alm.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume, y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). **POBL.**: 23 vec., 153 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, felig. de Sta. Maria de *Miño* (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Murgados, felig. de Santiago de Franza. **POBL.**: 4 vec., 7 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Enslia de *Valdoviño* (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Andrés de *Masma* (V.). **POBL.**: 36 vec., 162 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cospito* (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Jorge de *Rioabeso* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de San Julian de *Facha* (V.). **POBL.**: 6 vec., 27 alm.

**REGUEIRA (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (4 1/2) y ayunt. de Oza (1/2): sit. en la vereda que desde la cap. del part., se dirige á Orense: **CLIMA** benigno; comprende los l. y cas. de Bacariza, Barbeito, Borricios, Chantada, Chenchelle de Abajo, Chenchelle de Arriba, Iglesia, Costa, Mundín, Pesco y Regueira. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y hubo una ermita en donde se dice existió un convento de templarios. El **TÉR.M.** confina por N. con Bandoja y Reboredo; al E. Mandoy; S. Bragad y Trasanqueros y por O. con el último. El **TÉR.M.** es de buena calidad en la parte de valle que disfruta: le baña el llamado r. de *Costa* que lleva sus aguas á la ria de Betanzos: **CAMINOS** el de que se ha hecho mérito y el correo se recibe en la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, frutas y algun vino de parra: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 45 vec., 235 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REGUEIRA DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

**REGUEIRA DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Cristóbal de *Lema* (V.).

**REGUEIRA DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Cristóbal de *Lema* (V.).

**REGUEIRA DE NOGUERIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

**REGUEIRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de *Piadela* (V.).

**REGUEIRINA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Martin de *Figueiro* (V.).

**REGUEIRIÑO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santa Maria de *Donramiro* (V.). **POBL.**: 2 vec., y 12 alm.

REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. Maria de *Cuiña* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Andrés de *Cabañas* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño, felig. de San Bartolomé de *Lowido* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño, felig. de Sta. Maria de *Sequeiro* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamé de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 8 vec., y 40 almas.

REGUEIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo, felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Andrés de *Marrubio* (V.). POBL.: 5 vec., y 25 almas.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil, felig. de San Martín de *Sacardebois* (V.). POBL.: 4 vec., y 7 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Puente Deva* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada, y felig. de San Verísimo de *Refojos* (V.).

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Río y felig. de Sta. Maria de *Castrelo* (V.). POBL.: 9 vec., y 45 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martín de *Panton* (V.). POBL.: 10 vec., 62 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Santiago de *Dona* (V.).

REGUEIRO DE AGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Pedro de *Marmancón* (V.).

REGUEIRO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

REGUEIRO-FORZADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem., y felig. de Sta. *Eufemia la Real* (V.).

REGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de Sta. Maria de *Bretaña* (V.). POBL.: 30 vec., 438 almas.

REGÜELA: coto redondo, ó ant. jurisd. de la prov. de Betanzos: el señorío lo ejercía el monasterio de Lorenzana, órden de San Benito, el cual nombraba el juez ordinario.

REGÜELA: felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas (V.). *Reguela*.

REGÜELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Cosme de *Rocha* (V.). 2 vec., 40 almas.

REGÜENGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Salvador de *Cerbaña* (V.). POBL.: 40 vec., y 51 almas.

REGÜENGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabañao, felig. de Sta. Cruz de *Rebordaos* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

REGÜENGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles, y felig. de San Julian de *Ribela* (V.).

REGÜENGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

REGÜENGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomeñe, y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras, y felig. de San Salvador de *Pazos* (V.).

REGÜENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puntearecos, felig. de San Martín de *Moreira*.

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados, felig. de Santiago de *Tortoreos*.

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados, felig. de Santiago de *Tortoreos*.

TOMO XIII.

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Vilacoba.

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente, y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Memé de *Petelos* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo, y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

REGÜENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Juan de *Votos* (V.). POBL.: 3 vec., y 46 almas.

REGÜENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro, y felig. de San Ciprian de *Rouzós* (V.).

REGÜENGO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá, y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Payo de *Aranjo* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, felig. de San Mamed de *Suebos* (V.).

REGÜENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Samarrijo* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

REGÜENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Estéban de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

REGÜENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

REGÜENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá, y felig. de San Salvador de *Penosinos* (V.).

REGÜERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Salvador de *Biones* (V.).

REGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de San Martín de *Mohias* (V.). POBL.: 4 vec., y 23 almas.

REGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón, y felig. de San Salvador de *Deva* (V.). POBL.: 30 vec., y 451 almas.

REGÜERA (LA): barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Martín de *Podes* (V.).

REGÜERA (LA): arroyuelo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su origen en el término de Costanzana, y espira en el mismo por su corto caudal de aguas, tanto que desaparece totalmente en el estío.

REGÜERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Félix de *Candás* (V.).

REGÜERAS (LAS): ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (46 á Valladolid), sit. entre los r. *Nora* y *Nalon*, y á la der. de este último. Reinan todos los vientos; el clima es templado y sano. Comprende las felig. de Andallon, Sta. Maria; Balduno, Sta. Eualia; Balsera, Sta. Maria; Biedes, San Martín; Santullano ó Viado, San Julian; Soto, Sta. Maria, y Trasmonte San Juan. El ayunt. se reúne Santullano que es la cap. del distrito municipal. Confina este por N. con el de Candamo; al E. con el de Llanera; S. con el de Oviedo, y por O. con el de Grado, mediando el r. *Nalon*, en el cual confluye el *Nora* en el punto llamado Mestas de la felig. de Balsera. Cruzan por el centro del distrito los riach. *Andallon*, *Soto* y *Puerma*, que desaguan en el *Nalon* entre las parr. de Balduno y Balsera; hay sobre los indicados r. puentes mas ó menos importantes, siendo el mas notable el *Galegos* sobre el *Nora*. En este concejo no se encuentran montes propiamente dichos, sino colinas mas ó menos elevadas, que formando cord. de E. á O. dividen el término en distintos valles de poca anchura, siguiendo las aguas el mismo rumbo. La cord. mas alta es la que por el N. se deriva de la que atraviesa el concejo de Llanera, y se junta en la sierra de la Peral. Los caminos conducen á los ayunt. limitrofes y su estado es mediano. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, patatas, castañas, yerba, vino, lino, cáñamo y frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de sidra y de carbon de leña, cuyos productos venden los vec. de Soto, Santullano y Trasmonte en Oviedo y Avilés. POBL.: 896 vec., 3,174 alm. CONTR.: 48,488.

**REGUERAS (LAS):** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en el puerto de Pan de Rueda: fertiliza los términos de Retuerto, Cuenabres, Vegacorneja y Escaro en cuyo término se reúne al *Esta*.

**REGUERAS:** (LAS) ant. hermandad en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Navatejera, Villamoros, Villaobispo, Villarodrigo, y el desp. de Villazulema, los cuales componen en el día juntamente con otros el ayunt. de Villagnislambre.

**REGUERAS (SAN JUSTO DE LAS):** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesogo de Abajo. **SIT.** en un llano, en terreno húmedo y pantanoso, de que se originan algunas enfermedades, con especialidad intermitentes. Tiene 9 CASAS; igl. anejo de Mancilleros dedicada á San Justo y Pastor y medianas aguas potables. Confina con la matriz, Roderos y Villaturiel. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Onza* por medio de un cauce. Los CAMINOS son locales. **PROD.** lino, centeno, cebada, legumbres, frutas, algun vino malo y pastos; cria ganado vacuno y yeguar; caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. **POBL.:** 9 vec., 32 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**REGUERAS DE ABAJO:** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Cebrones del Rio. **SIT.** en terreno llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y pulmonias. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con Valdefuentes, Regueras de Arriba, la Bañeza y Cebrones. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen á Leon, Astorga, la Bañeza, Benavente, Valderas y otros puntos: recibe la CORRESPONDENCIA en la cab. de part. **PROD.:** granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y codornices y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **IND.:** 3 molinos harineros: **POBL.:** 43 vec., 150 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**REGUERAS DE ARRIBA:** v. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebrones del Rio. **SIT.** en una vega agradable y pintoresca; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene unas 420 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de cuatro voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Requejo de la Vega, la Bañeza y San Martin de Torres. El terreno es de buena calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son locales, excepto el que por Benavides dirige á Villaviciosa de la Ribera: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. **PROD.:** granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **IND.:** molinos harineros y telares de lienzos del pais. **POBL.:** 420 vec., 480 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**REGUERO:** cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término jurisd. de Dílar.

**REGUERO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. **SIT.** á la izq. del *Nalon*, en la vertiente de Piedrafitas, montaña de la cordillera que guarnece el r. desde la felig. de Castañedo hasta San Tirso. El terreno es de buena calidad y fértil. **PROD.:** maiz, habas, escanda, vino, patatas y otros frutos. **POBL.:** 43 vec., 56 habitantes.

**REGUFE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro de Erbo (V.). **POBL.:** 9 vec., 45 alm.

**REGUIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**REGUIAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de *Piadela* (V.).

**REGULA:** l. del distrito municipal de Ager, en la prov. de Lérida (7 1/2), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel. **SIT.** al pie de un monte, en terreno desigual y clima frio. Consta de 30 CASAS é igl. parr. (San Julian), servida por un cura de entrada de provision del arciprestazgo; tiene comenterio en los afueras del pueblo y una ermita llamada de San Justo á 1/2 hora de dist. El término confina por N. con el de Ametllá; de Orones; S. Ager, y O. el mismo término de Ager: el terreno es áspero, montañoso y quebrado; le cruzan algunos ca-

minos locales y medianos y recibe la CORRESPONDENCIA de Ager. **PROD.:** trigo, centeno, avena, escaña, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.:** 13 vec., 65 alm. **RIQUEZA IMP.:** 44,878 rs. **CONTR.** el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**REGULES:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Sova. Se compone de 4 barrios, llamados el de la Iglesia, el de Alla, el de Soto y el de Luñero: el primero está colocado á la márg. izq. del r. la *Gándara*, en terreno desigual; el segundo ocupa el principio del arranque de una sierra; el tercero en un alto á dist. de 1/4 de leg. del primero, y el último en una pequeña hondonada; su CLIMA es benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 5 celemines de maiz por cada uno de los 29 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de término y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita, propiedad del pueblo y una fuente de muy buenas aguas. Confina con la Revilla, Rozas, Santallana y Veguilla. El terreno sin embargo de ser susceptible de producir los frutos mas variados y delicados, solo da trigo, maiz y pastos; cria algun ganado, caza de varios peces en el *Gándara*, cuyas aguas mueven 3 molinos harineros y un batan. **POBL.:** 30 vec., 140 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**REGULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). **POBL.:** 7 vec., 30 alm.

**REGUMIEL:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (14 leg.) part. jud. de Salas de los Infantes (4), dióc. de Osma (8). **SIT.** al pie de una cumbre, con exposicion al Mediodia, buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 10 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Adrian) servida por un cura párroco. El término confina N. Neila; E. Durcux; S. tierra de Soria, y O. Canicosas y Quintanar. El terreno es áspero y montuoso, poblado de pinar; corre por él un arroyuelo y le cruzan varios caminos locales. **PROD.:** pastos y maderas; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza mayor y pesca de truchas. **POBL.:** 40 vec., 42 alm. **IMP.:** 247 rs. **CONTR.:** 665 rs., 27 mrs.

**REGUSINAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Eulalia de *Debesa* (V.). **POBL.:** 3 vec., 41 alm.

**REHOYO:** barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de *Gallegos* (V.).

**REHOYO:** barrio en la prov. y part. jud. de Segovia, término y uno de los que componen el l. de Santiuste de *Pedraza* (V.).

**REHOYOS:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del Valle de Sova. **SIT.** á la falda oriental de una sierra; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de maiz por los 22 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de término y provision del diocesano en patrimoniales, y 3 fuentes de escasas aguas de que se surte el vecindario. Confina con Fresnedo, Santayana, la Revilla y Pilas. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado *Río-miquillo*. Los montes se hallan casi completamente destruidos desde la pasada guerra civil. **PROD.:** maiz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Los moradores emigran todos los años casi todos á Soria y Rioja. **POBL.:** 25 vec., 85 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**REI-AURELIO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid). **SIT.** á la der. del r. *Nalon*; CLIMA templado; vientos mas frecuentes el N., S. y O. Comprende las felig. de Sta. Bárbara, Blimea, Sta. Maria; Linares, San Andrés, y Rei-Aurelio, San Martin, que es la cap. Confina el término municipal con los de Bimenes, Langreo y Pola de Labiana. El terreno participa de llano y monte, este casi en su totalidad se halla hácia el NE., habiendo algunos valles bastante fértiles especialmente á orillas del *Nalon* y desde los riach. que desde la parte oriental corren á desaguar en aquel; sobre los indicados riach. hay algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Tanto en lo inculto como en las márg. de los r. se encuentra arbolado de robles, hayas, castaños, avellanos y otros árboles, y en todas partes abundantes yerbas de pasto. Los

**CAMINOS** son vecinales, conducen á los ayunt. limítrofes, y en lo general son malos. **PROD.**: escanda, maíz, trigo, patatas, legumbres, algun centeno, castañas, avellanas, cerezas, manzanas, higos y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y explotación de carbon de piedra. Consiste el principal **COMERCIO** en la extracción de avellanas, maíz, habas y ganado vacuno. **POBL.**: 570 vec., 2,213 alm. **CONTR.**: 56,827. Ascende el presupuesto **MUNICIPAL** á 5,900 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**REI-AURELIO (SAN MARTIN)**: felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4). **SIT.** en las inmediaciones del r. *Nalon* y en terreno circuido de montañas. Reinan principalmente los aires del S. y O.; el **CLIMA** es templado y algo propenso á fiebres intermitentes. Tiene unas 460 **CASAS** en los l. de Alameda, Armendite, Cabana de Isidoro, el Carbo, Carbonero, Euvernal, San Frechoso, Rotura y Sotrandio. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 á 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical: contiguo á la igl. existe el cementerio. En dicha igl. hay un sepulcro de piedra entallado en una de sus paredes, donde cree el vulgo que existen las cenizas de Aurelio, rey de Oviedo, y así lo indica un letrero bastante moderno escrito sobre la pared; lo cierto es que desde tiempo inmemorial tiene la felig. el nombre del mencionado rey. Tambien hay 3 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el térm. con los de Blimea, Ciano, Linares y Turon. Cruza por él el r. *Nalon* donde desagua un riach. que nació entre los pueblos de Alameda y Sotrandio y tiene un ponton en este último. Los montes se hallan poblados de robles, castaños, avellanos y otros árboles; habiendo ademas bastantes prados con buenas yerbas de pasto. **PROD.**: escanda, trigo, maíz, patatas, castañas, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y explotación de carbon de piedra que se conduce á Gijón. **POBL.**: inclusa la del anejo, 260 vec., 1,000 almas. **CONTR.**: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**REIBARE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi* (V.).

**REIBERDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.).

**REIBO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sto. Tomé de *Soribas* (V.).

**REIGADA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). **POBL.**: 31 vec., 439 almas.

**REIGADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

**REIGADA (SAN SALVADOR DE)**: felig. en la prov. y dióc. Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4/2): **SIT.** en terreno montuoso y en el camino de Monforte á Quiroga y Puebla del Brollon; **CLIMA** frio y se espermentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Casa de Couto, Fontes, Mourellos, Reigada y Rio que reúnen 40 **CASAS** y algunas fuentes de mal agua. La igl. parr. (San Salvador) es única, su curato de primer ascenso y el patronato lo ejercia el Consecraro de las Ordenes. El térm. confina por N. con Sta. Maria de la Parte; E. Fornelas; S. Penela, y O. Monforte: el **TERRENO** es árido: lo baña gran parte del año el riach. que nace en Sidran. El **CAMINO** indicado es malísimo, y el **CORREO** lo recibe en la cap. del part. **PROD.**: vino, centeno, maíz y patatas; cria ganado vacuno; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y un mal molino harinero. **POBL.**: 48 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Esta felig. se llama antiguamente *Pedrouzos*.

**REIGADA (STA. MARIA MAGDALENA)**: felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), dióc. de Astorga (26), ayunt. de Marzaneda (1/2): **SIT.** á las inmediaciones de un riach. afluente del r. *Bibey*; vientos mas frecuentes N. y S.; **CLIMA** benigno y enfermedades comunes

calenturas gástricas, pútridas y reumas. Tiene 80 **CASAS** en el l. de su nombre y en el barrio de Palleiros, y escuela de primeras letras frecuentada por 430 niños y dotada con 500 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de San Miguel de Vidueira; hay tambien en el barrio de Palleiros una ermita dedicada á la Purificación de Ntra. Sra. Confina N. la matriz; E. Villarreas; S. y O. Cernado. El **TERRENO** es de buena calidad; sobre el mencionado riach. hay dos puentecillos. Los **CAMINOS** dirigen á Viana y otros puntos en mal estado. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, lino, castañas, algun trigo y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura y molinos harineros, estraviéndose muchos jamones dulces para diversos parages de España y del extranjero. **POBL.**: 80 vec., 324 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REIGAÑAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

**REIGO DE CARTAS**: desp. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

**REIGOSA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Acibeiros* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**REIGOSA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.).

**REIGOSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal del *Real* (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 alm.

**REIGOSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa* (V.).

**REIGOSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de *Reigosa* (V.). **POBL.**: 38 vecinos, 466 almas.

**REIGOSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigará* (V.). **POBL.**: 2 vecinos, 7 almas.

**REIGOSA (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: **SIT.** en terreno quebrado, **CLIMA** frio y sano. Consta de los l. de Bargeiras, Carballeira, Gueimondes, Grandela, Coroas y Tuche que tienen 70 **CASAS** de pobres labradores. La igl. parr. (Santiago) y el cementerio son regulares, el curato de entrada y provision real y ecl. El térm. se estiende por donde mas á 3/4 de leg., abunda de buenas aguas y confina por N. Bian; E. Pastoriza y Saldanhe; S. Pacios, y O. Rigueira. Los **CAMINOS** vecinales y locales estan mal cuidados; el **CORREO** se recibe en Pastoriza. **PROD.**: centeno, patatas, lino, maíz, mijo y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza. Su **IND.** la agrícola y pecuaria. **POBL.**: 66 vec., 390 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REIGOSA (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: **SIT.** á la orilla del riach. *Bellagal* que se forma de las vertientes de los montes Marfiel y Buzarrei; **CLIMA** frio. Consta de los l. de Castelo, Maciñeira, Vilar, Estreito, Adromar, Meilan, Junto á la Iglesia, Outeiro de Vilar y Marquide con unas 100 **CASAS**; la igl. parr. (San Vicente) y su cementerio son regulares, el curato de entrada y patronato del cabildo ecl. de Santiago. El térm. confina por N. con el de Lagoa; E. Bian y Santiago de Reigosa; S. Pazos, y por O. Corbelle y Loboso, interpuesto entre esta última felig. el mencionado *Bellagal* que corre á unirse con el de Casal de Madre. El **TERRENO** abunda de buenas aguas y está cultivado hasta una cuarta parte. Los **CAMINOS** son vecinales y malos, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, avena y legumbres, cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola y pecuaria, varios artesanos de primera necesidad incluso 3 herreros, un agrimensor y 6 molinos harineros. **POBL.**: 95 vec., 498 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REIGOSO-DA-CARQUEIXA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

**REIGOTO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y

felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 3 vecinos: 26 almas.

REIJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Andrés de *Marrubio* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

REIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REIJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de *Cervela* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

REIJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

REILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5 leg.), part. jud. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. en una ladera dominada por un cast. arruinado y no muy dist. del r. *Guadaxon*; su CLIMA es algo frío, combatido por todos los vientos y en especial por el de N. y poco propenso a enfermedades. Consta de 80 CASAS inclusa la de ayunt.; igl. parr. aneja de la de Carboneras, servida por un teniente; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TERM. confina por N. con Cañada del Hoyo; E. Carboneras; S. Monteagudo, y O. Fuentes: su TERRENO es bastante quebrado, unas 600 fan. se hallan reducidas á cultivo, y lo restante poblado de leña y pastos de excelente calidad: el r. ya citado cruza por su término de N. á S., y para su tránsito hay un puente de madera: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y mucha miel, siendo su cera de grande blancura; se cria ganado lanar en abundancia, cabrio, y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 74 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 920,960. IMP.: 46,048.

REIMONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

REIMONDEZ (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (3 1/4). SIT. cerca del camino de Sarriá á Monforte; CLIMA frío y sano. Comprende los l. de Callas, Cima de Vila, Iglesia, Outeiro de Callas Real, San Fiz y Villar-do-monte, que reúnen 29 CASAS de pobres labradores; su igl. parr. (San Fiz) está servida por un curato de entrada y patronato lego. Confina por N. con Farban; E. Cesar; S. Froyán y Chanca, y O. Alban. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 29 vec., 449 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

REINA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (4), aud. terr. de Cáceres (24), c. g. de Estremadura: SIT. en un valle dominado por dos sierras, llamadas Umbria del Castillo, Cerros de la Asomadilla, Escañito y Azorreras; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen estacionales. Tiene 447 CASAS, la de ayunt. y cárcel reducidas á solar; escuela dotada con 2,440 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 34 niños; igl. parr. (San Sebastian), aneja de Fuente del Arco, y servida por un teniente de fija residencia, sirviendo para enterramiento la misma igl.; una ermita ruinoso con el título de San Antonio, y en los afueras en el alto de un cerro la de Ntra. Sra. de las Nieves, dentro del espacioso cast. que allí se eleva: este cast. era antiguamente el l. donde moraban los vec., y lo que hoy es el pueblo eran los arrabales, donde se hallaban las bodegas por ser entonces mucho el viñedo; mas siendo harto incómodo para los vec. del cast., que no escedían ni podían de 50, el subir al l. cuanto necesitaban se fueron trasladando al llano, y aunque los monarcas para evitar tal desercion concedieron varios privilegios, entre ellos el declararlos hijos-dalgos, no fueron bastantes para que la citada fort. quedase del todo desalojada. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente sit. á la falda del cast. y pillar junto á la igl. de excelente calidad. Confina el TERM. por N. con el de Casas de Reina; E. Valverde de Llerena;

S. Fuente del Arco, y O. Puebla del Maestre, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., 4 de E. á O.: y comprende los cas. denominados Casa del Palacio, de la Indiana, Galapagar, Coto de los Gallegos, de Ganancias, de Torres y de D. Matias; las deh. del Palacio, San Pedro, Valdeciaguena y Viar, y dehesillas de propios, que citaremos despues, pobladas de mata baja, jara, madroño y encina, canteras de cal en abundancia y tierras de labor. Le baña el r. *Viar* y una rivera que nace en la hacienda de Torres, y se une á la de *Lara*. El TERRENO, es en parte escabroso, en parte llano y de poco regadio. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Casas de Reina, al paso del conductor de Llerena y Guadalcanal. PROD.: trigo con abundancia, centeno, cebada, avena y legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite y 2 harineros; se exportan los frutos del país. POBL.: 445 vec., 430 almas. CAP. PROD.: 2,089,320 rs. IMP.: 420,233. CONTR.: 8,244 rs., 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 17,238 rs., 45 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en las deh. de Viar y San Pedro, y dehesillas de Cabetrasierra y Alcornocal.

REINA (LA): r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: es un r. de muy corto caudal, aunque perenne que corre á dist. de 4 leg. de Tirgo, el cual se incorpora al *Glera* y pierde su nombre, fertilizando con sus aguas algunas tierras de aquella pobl.

REINANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Cabarcos (4): SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA sano, si bien el ganado muere en crédito número. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Campos, Casaldecite, Carro, Ferraria, Outeiro, Pasadas, Pumarín, Sargende, Souto y Tilleira: hay escuela dotada con casa y 800 rs., concurren de 30 á 40 niños; se encuentran varias fuentes de medianas aguas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel) existía en el siglo XII, con el nombre de San Miguel de Villaplana; es matriz de Santiago de Reinante y el curato de patronato real y ecl.; hay 2 ermitas pobres y un cementerio muy próximo á la pobl. El TERM. confina por N. con el mar Cantábrico; al E. con el de su citado anejo; al S. con los montes de Remourelle, y por O. con Benquerencia y Barreiros. El TERRENO, aunque arenisco y pedregoso en los elevados montes que forman cord. desde San Juan de Obe hasta Cabarcos, es llano y de mediana calidad en la parte destinada al cultivo: le baña corriendo por el centro el r. de *San Miguel*, que nace en el término y desagua en el mar, tiene un puente de piedra de un arco. El CAMINO ó vereda real que pasa por esta felig. da paso para Rivadeo, desde Mondoñedo á Vivero y otros puntos, y se halla en mediano estado. El CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, caballar y mular; se cazan perdices y liebres; hay una mina de hierro que se extrae para Sargadelos. IND.: la agrícola, 28 molinos harineros, varios telares y artesanos de primera necesidad. Celebra feria el domingo primero de mes, en lo general de ganado. POBL.: 493 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/4), part. jud. de Rivadeo (4 3/4) y ayunt. de Cabarcos (4): SIT. cerca del mar Cantábrico; su CLIMA es templado y bastante sano, pues sus hab. disfrutan de larga vida. Consta de los l. de Barreiro, Torre, Barrosa, Cruz y Prohibida-Vista-alegre, que reúnen 64 CASAS, y tiene fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (Santiago Apóstol) es aneja de San Miguel de Reinante, con cuyo TERM. confina por O.; al N. el Océano, y por E. y S. Santa Eulalia de la Devesa. El TERRENO es pedregoso y arenisco, y los montes contribuyen á formar la cord. que desde San Juan de Obe se estiende hasta Cabarcos: le baña el arroyo denominado *Rego da Cabana*, el cual baja á desembocar en el mar. CAMINOS: la vereda real que desde Rivadeo se dirige á Mondoñedo, Vivero y otros puntos. El CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, centeno, legumbres y varias semillas; cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y telares de lienzo y estopa;

cuyos prod. así como el ganado lo benefician en los mercados inmediatos. POBL.: 6½ vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINOSA: part. jud. de entrada en la prov. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, á cuya dióc. corresponden:

de la mayoría de los pueblos, excepto algunos pocos que pertenecen á la de Palencia: consta de 12 v., 433 l., 28 ald. ó barrios y 46 cas., que forman 14 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. se demuestran á continuación:

REINOSA, cab. de part. jud. . . . .																	
11/2	Argüeso (Marquesado de.)																
11/2	»	Campó de Suso.															
11/2	3	3	Campó de Yuso.														
24/2	31/2	31/2	3	Carabeos (los).													
1/4	11/4	11/4	13/4	21/2	Enmedio.												
21/2	4	4	11/2	4	21/2	Miguel de Aguayo (San.)											
21/2	4	4	11/2	4	21/2	1/8	Maria de Aguayo (Sta.)										
2	31/2	31/2	2	4	21/4	1/2	1/2	Pesquera.									
11/2	3	3	21/2	4	13/4	1/2	1/2	1/2	Santiurde.								
13/4	31/4	31/4	23/4	41/4	2	3/4	3/4	1/4	1/4	Rioseco.							
2	3	3	31/2	4	2	41/2	41/2	4	31/2	33/4	Valdeolea.						
21/2	31/2	31/2	4	1/2	21/2	5	5	11/2	4	41/4	4	Valdeprado.					
5	61/2	61/2	5	3	5	7	7	7	63/4	7	31/2	21/2	Valderredible.				
43	111/2	111/2	12	151/2	131/4	11	11	11	111/2	111/4	15	151/2	18	Santander, cap. de prov.			
16	171/2	171/2	16	131/2	16	48	48	48	171/2	18	44	131/2	41	29	Búrgos dióc. aud. terr. y c. g.		
651/2	661/2	661/2	66	631	2	651/2	671/2	671/2	671/2	67	671/2	631/2	63	64	72	12	Madrid.

Ayuntamientos.

**TÉRMINO:** confina N. con los part. jud. de Valle de Cabuérniga y Villacarriedo; E. y S. con el de Sedano (prov. de Burgos), y O. con el espresado de Cabuérniga y el de Cervera de Rio Pisuerga (prov. de Palencia). Su estension de N. á S. es de 7 leg., y de S. á E. á O.: su clima, aunque á las veces frio, es bastante sano. **TERRITORIO:** es en lo general montañoso y de mediana calidad, mas apropósito para pastos que para el cultivo de otras semillas. En algunas partes crecen con vigor los árboles de roble y haya, al paso que en otras apenas se robustecen; como sucede en el monte Hijedo, cuya circunferencia es de 5 leg. cuadradas, y en el cual dificilmente se encontrará un pie de 10 pulgadas de diámetro. Las montañas en lo general son muy elevadas y abundantes en canteras de mamposteria. Respecto á minas solo se conoce abierta una de carbon de piedra, en término de las Rozas. **RÍOS Y ARROYOS:** el principal del part. es el *Ebro*, al que van á morir los de *Besaya*, el *Camesa*, el *Hijar* ó *Ijar*, el *Izarilla*, el *Vilga* ó *Uvilga*, el *Haya*, el titulado de *Polla*, el que proviene de las fuentes de la Pillilla ó Pillilla, y otra porcion de arroyos formados de las aguas que se desprenden de las alturas, y que por su poca entidad carecen de nombre fijo. **CAMINOS:** cruza el part. la carretera general de Santander á Palencia, en buen estado: los que dirigen á Sencillo, Valle de Cabuérniga, y Burgos por Valderredible y la cuesta ó montaña de la Lora, los cuales se hallan casi intransitables en los meses de invierno. Tambien hay otro camino de Reinosa á Liébana, en peor estado aun que los anteriores. **PRODUCCIONES:** lo son trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, lino, algunas frutas y hortaliza, y abundantes pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío y de cerda; el caballar se destina en lo general á la cria mular, siendo el ramo mas prod. en el país por la mucha salida que tiene en la feria de San Pedro,

verificada el 21 de setiembre de cada año en Reinosa. **IND. Y COMERCIO:** gran parte de los moradores se dedican al acarreo de vinos de la Nava del Rey y su tierra, Toro, Ribera de Aranda y Rioja; pero muy particularmente, y en mayor porcion, á conducir trigos y harinas de Castilla la Vieja y de Alar del Rey, en donde concluye el ramal del N. perteneciente al canal de Castilla; cuyos frutos en su mayor parte hacen escala en Reinosa, para ser luego trasladados á los puertos de la Requejada y Santander, retornando de este ultimo punto géneros coloniales para las diferentes prov. de Castilla la Vieja. En el pueblo de las Rozas se ha establecido una fáb. de cristal, denominada la Luisiana: se halla al pie de la montaña en que se explota la indicada mina de carbon de piedra, de que se sirve para la fabricacion de todas clases de cristal: la clase de este compite con las principales fáb. del reino, siendo abundante la elaboracion diaria, en la cual se ocupan gran porcion de españoles y franceses. El cristal tiene mucha y pronta salida para toda Castilla la Vieja, y aun para la corte, donde la compañía ha abierto un surtido almacén.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1813, fueron 30; de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 27, contumaces 2; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 45 de 20 á 40, y 40 de 40 en adelante; 27 eran hombres y mujeres 3; solteros 14 y casados 46; sabian leer y escribir 49, y de 11 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 28 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 13 delitos de homicidio y de heridas con 4 arma de fuego de uso licito, 4 arma blanca permitida, 3 instrumentos contundentes, y 3 con instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este artículo con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que perten.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO						RIEQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.															
		Vecinos.	Almas.	Conte- buente.	Por ca- pacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pe- daneos.	Jóvenes alistados de edad de	Cupo de sol- dados en día	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100											
		18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.																									
Argüeso (Marquesado de) . . . . .	10	159	810	103	7	110	103	1	4	1	5	10	16	12	9	16	7	10	6	76	14	9504	2589	57463	52652	45267	86	1	18	29	20			
Campo de Suso. . . . .	16	341	1243	146	6	152	146	1	6	1	6	16	29	21	16	14	15	21	3	419	24	3994	3272	80797	37529	137	20	27	2	41	63			
Campo de Yuso. . . . .	47	260	1324	151	6	160	151	1	6	1	6	17	33	43	29	38	27	21	211	28	4253	72610	77610	80698	37529	144	10	43	39	38				
Caraboeos (los) . . . . .	3	88	449	73	2	76	74	1	3	1	3	8	9	7	7	8	5	4	48	0.8	4439	4333	39268	20140	11377	428	5	25	4	38	69			
Enmedio. . . . .	16	211	1075	131	4	147	131	1	6	1	6	16	23	23	27	30	16	13	9	43	2	4069	3435	69983	69870	45730	216	21	42	19	65	45		
San Miguel de Aguayo. . . . .	4	25	128	25	2	27	25	1	2	1	2	4	4	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Sa. Maria de Aguayo. . . . .	4	21	107	21	1	22	21	1	2	1	2	4	4	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santurce de Reinoso. . . . .	3	86	438	73	3	76	73	1	2	1	2	3	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Pesquera. . . . .	4	47	339	41	2	46	44	1	2	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Reinoso. . . . .	1	358	1721	186	91	207	186	1	6	1	6	15	16	11	12	12	9	6	91	29	5589	5503	40893	411925	235768	156	4	30	24	47	16			
Rioseco. . . . .	1	21	407	21	1	22	21	1	2	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Yaldolea. . . . .	14	215	1093	131	16	150	134	1	6	1	6	14	13	18	10	12	10	3	6	73	23	3517	4500	61178	71195	91734	101	3	19	29	30	53		
Yaldeprade. . . . .	4	62	316	61	4	65	61	1	2	1	2	4	10	5	7	5	7	1	2	37	0.4	1044	1000	14837	20534	6751	108	30	24	12	32	88		
Valderredible. . . . .	56	581	2938	257	22	289	267	1	4	1	4	7	52	63	64	80	55	49	37	46	6	9505	9459	173429	192393	113695	156	23	38	15	50	69		
Totales. . . . .	144	2358	12010	1440	109	1519	1440	41	10	56	14	136	237	230	206	233	192	144	109	1351	213	38571	38390	763865	780836	549092	252	29	45	24	70	32		

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riqu. imp. de cada ayunt., limitándose á indicar los totales de cada part.; hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este calculo. Téngase ademas presente que parte de la riqu. territorial y pecuaria de este part. está incluida en el de Potes, á causa, según la matrícula, de la generalidad con que la intendencia recibe los datos sobre diezmos, base que sirvió para la designación de dicha riqu.; no estando á nuestro alcance designar la parte de riqu. correspondiente á este partido, que se halla embobida en el de Potes, consignamos los mismos totales que contiene el documento oficial, haciendo esta advertencia para salvar en lo posible la gran desproporcion que necesariamente se advierte entre la riqu. y contr. de este part. y las de los demas. En las contr. que señala el cuadro se incluye la de culto y diezmo por rs. vn. 97.160, ó sean 1 rs. 7 mrs. por vecino, 8 rs. 3 mrs. por hab., y 12.44 por 100 de la riqu. señalada.

REINOSA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. subalterna de cor- reos, en la prov. de Santander (43 leg.); dioc. aud. terr. y c. g. de Burgos (16) : sit. á la falda de elevadas montañas, constituyendo el centro de los valles que forman su part.; su CLIMA es riguroso en el invierno y templado en el verano, disfrutándose de completa salubridad, pues solo se padecen algunos catarros, efecto sin duda de la con- tinua humedad de la atmósfera. Tiene 400 CASAS de buena fab. distribuidas en varias calles; la consistorial, que es un edificio de elegantes formas construido de nueva planta en 1832; escuelas públicas para ambos sexos; iglesia part. (San Sebastian) con un cabildo compuesto de 5 curas, uno de los cuales tiene la categoría de term., y algunos capellanes; un hospital civil bastante bien surtido, cuyo sosten se debe á sus rentas propias y á donativos; una ermita (San Roque); 2 cementerios; buenas aguas potables, y 2 paseos públicos denominados de las Columnas y de Vista Alegre. Confina con Salces, Nestares, Alhucero, Requejo y Canedo, todos á corta dist. El TERRENO en lo general es seco, recorriéndole los r. Ebro, que divide la pobl. en dos partes, y sobre el que hay un magnífico puente, tránsito de la carretera nacional; el Ijar, que confluye en el anterior, y las admirables fuentes llamadas de Píllila, que á los 400 pasos de su nacimiento constituyen un raudal considerable. CAMINOS: la carre- ta de Madrid á Santander pasa por el centro de la pobl., la cual es de una utilidad d

primera necesidad. POBL.: 338 vec., 4,724 alm. CAP. IMP.: 141,925 rs. CONTR.: 235,768. Sobre la desproporcion que observarán nuestros lectores entre la riqueza y contr. anteriores, puede verse la aclaracion puesta en el cuadro sinóptico de este partido.

**REINOSA (MONTAÑAS DE):** sierras de la cord. Cantábrica entre las prov. de Búrgos y Santander, pobladas de robles y otros árboles. Son tan elevas, que se hallan casi siempre cubiertas de nieve, dando origen al r. *Ebro* por el E. y al *Pisuerga* por el SO. Tambien se da el nombre de montañas de Búrgos a sus ramificaciones orientales. Los hab. son conocidos con el dictado de montañeses, por antonomasia.

**REINOSILLA:** l. en la prov. de Santander (4 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43), ayunt. de Valdeolea. SIT. al pie de una montaña á las márg. del r. *Camesa*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Isidro) matriz de Espinosa, servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Soto), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Olea, Castrillo, part. de Sedano (Búrgos), Espinosa y Salcedillo. El TERRENO es escabroso y estéril; por él corren las aguas del *Camesa*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: aunque con escasez, trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 20 vec., 403 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REINOSO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8); SIT. en una ladera que la domina por el S. denominada Sta. Lucia y en la márg. izq. del r. *Pisuerga*; su CLIMA es destemplado, bien ventilado y sano. Consta de 68 CASAS; la del ayunt.; escuela de primeras letras de concurrída por 26 niños y dotada con 4,100 rs.; una fuente de no muy buenas aguas fuera de la pobl.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado, la cual tiene por anejo el desp. de Barrio Melgar. El TÉRM. confina por N. con Torquemada; E. desp. de Barrio; S. Villavidas, y O. Magaz; su TERRENO es de mediana calidad y le baña el r. citado, el cual tiene un hermoso puente de 47 arcos; al S. hay un pedazo de monte poblado de mata baja de encina: los CAMINOS son locales, carreteros y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de anguilas, truchas, barbos, cachos y voinos. IND.: la agricola; una fab. de mantas de Palencia; un molino harinero con 3 piedras y un batan. POBL.: 69 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 157,500 rs. IMP.: 42,668.

**REINOSO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (4); SIT. en c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (4); SIT. en llano y sobre una cuesta dominada por otra mas elevada que la defiende por la parte N.; su CLIMA es frio y reinan especialmente los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 42 CASAS; una de ayunt. que sirve de carcel, y de local para la escuela de primeras letras á la que concurren 19 niños de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andres) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla bien sit. Los hab. usan para beber y demas necesidades, de las aguas de dos fuentes que se encuentran á la entrada de la pobl. Confina el TÉRM. N. Salinillas y Valdazo; E. Pradanos; S. Castil de Peones, y O. Revillagodos. El TERRENO es seco, pedregoso y estéril: le cruza un arroyo de escaso caudal que, naciendo dentro del térm. corre de O. á E., tomando el nombre de r. de *Valdazo* al llegar á este pueblo. Hay tambien diferentes canteras de piedra llamada Serrana en el pais, con la cual se construyen muchos edificios y se fabrica cal en abundancia. CAMINOS: el de herradura que conduce de Montes de Oca á Poza de la Sal, en regular estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por peones que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y asnal, y caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 35 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 578,900 rs. IMP.: 56,282. CONTR.: 2,206 rs. 32 mrs.

**REINOSO:** cas. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Valladolid, térm. jurisd. de Herrera de Duero

**REIRADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Pedro de *Mor* (V.); POBL.: 10 vec., 34 almas.

**REIRADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.); POBL.: 7 vec., 25 almas.

**REIRIGO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga* (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Oliveira* (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andres de *Cesar* (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Frades* (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Alba* (V.).

**REIRIZ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de *Herboedo* (V.).

**REIRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.); POBL.: 19 vec., 79 alm.

**REIRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Estéban de *Reiriz* (V.); POBL.: 6 vec., 30 almas.

**REIRIZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes* (V.); POBL.: 22 vec., 193 almas.

**REIRIZ ó RAIRIZ DE VEIGA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30); SIT. á la der. del r. *Limia*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Candás, San Martin; Congosto, Santa Maria; Guillamil, San Andrés; Lampaza, Sta. Maria; Ordes, Sta. Maria, Reiriz, San Juan; Sabariz, San Pedro, y Zapeaus, San Adrian. El ayunt. reside en la parr. de Reiriz. Confina el TÉRM. municipal N. ayunt. de Allariz; E. el de Villar de Santos; S. el de Porquera, y O. el de Bola. El TERRENO es de buena calidad; de sus montes descienden varios arroyos y regatos que lo fertilizan en varias direcciones, habiendo tambien muchas fuentes de esquisitas aguas. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes y á Portugal; su estado en lo general es malo. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y poco cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 770 vec., 3,850 alm. CONTR.: 38,332 rs.

**REIRIZ (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4), y ayunt. de Samos (1/4); SIT. á la izq. del r. *Sarria*; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Ayan, Casa da Veiga, Reiriz y Seivil, que tienen 21 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (San Estéban) matriz de San Julian de Tebillide; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con el de Calvor; E. Romelle; S. Castrocan, y O. Froyan; El TERRENO es de buena calidad y disfruta de algun arbolado: los CAMINOS vecinales y malos: el correo se recibe en Samos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y alguna pesca en el *Sarria*. IND.: la agricola, molinos harineros, y el comercio que le proporciona la feria de Castrocan. POBL.: 26 vec., 436 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REIRIZ DE VEIGA (SAN JUAN):** felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4); SIT. en llano ó inmediaciones de la laguna de *Antela*; aires mas frecuentes N. y S., CLIMA húmedo, nebuloso y propenso á tercianas. Tiene 156 CASAS en la v. y en los l. de Aldea do Moño, Currás, Ludro, Outeirño, Sta. Baya, Sainza de Abajo y Sainza de Arriba; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 1,000 rs. anuales. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentación ordinaria. Confina N. Parada de Outeiro; E. Sabucedo; S. Ordes, y O. Zapeaus. El TERRENO es de buena

calidad, y le baña un riach. que viene de Lampaza y se dirige por E. á dicha laguna. Los CAMINOS conducen á Celanova, Bande y Portugal, y son fangosos especialmente en invierno. PROD.: centeno, patatas, maiz y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de truchas y bogas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo de lino. COMERCIO: extracción de granos é introducción de paños. POBL.: 456 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REIRO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.): POBL.: 6 vec., 30 alm.

**REISELLAS:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Santiago de Novellana: sit. en una montaña denominada el Monte-agudo, al S. de Novellana que principia á elevarse en Soto y sigue á la izq. del *Esqueiro* hasta la sierra de las Palancas, empalmado casi con la cord. que viene de las Outedas; las CASAS ó chozas estan muy esparcidas por las montañas y los cas. estan la mayor parte en la vertiente meridional; su TERRENO es flojo y pendiente. PROD.: patatas, alguna escanda, maiz y bastante yerba para los ganados. POBL.: 40 vec., 150 alm.

**REIXACH** (V. *MONCADA* Y *REIXACH*).

**REJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariños* (V.): POBL.: 6 vec., 28 almas.

**REJAS:** desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, term. jurisd. de Barajas, felig. de Coslada. sit. en terreno llano, inmediato á la carretera que de Madrid dirige á Aragon y Cataluña. Tiene 3 CASAS y un pozo cuyas aguas utilizan los vec. Su TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; y comprende un cas. llamado Corralejo; una casa del marqués de Gaviria; un soto con alameda titulada la Muñoza; una estensa cerca con viñedo y olivos, y un prado con igual nombre que el desp. para pastos de ganado lanar: le atraviesa el r. *Jarama*: el TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y cebada. POBL.: 4 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 3.894,250 rs. IMP.: 126,273. CONTR.: 9'65 por 100.

Es propiedad del marqués de Gaviria.

**REJAS:** r. que nace en la jurisd. de Rejas de Ucero, de una fuente de abundantes aguas, á las que se atribuyen propiedades medicinales: principia á correr en direccion de N. á S. y baña los térm. de Valdealbin, Berzosa, Villavaro y Rejas de San Estéban, desembocando en el *Duero* despues de un curso de 3 leg., durante el cual impulsa 3 molinos harineros y proporciona el riego á varios trozos de vega: no tiene puente alguno de piedra y facilitan su paso algunos pontones de madera: en las avenidas del *Duero* que imposibilitan el desagüe del *Rejas*, causa este considerable estragos, pues su poco cauce contribuye á que inunden los terrenos inmediatos á sus orillas.

**REJAS DE SAN ESTEBAN:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (3). sit. entre 2 cerros con libre ventilación y CLIMA sano; tiene 80 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, pagada de los fondos de una memoria pia; una fuente de buenas aguas; 2 igl. parr. (San Ginés y San Martin) la 1.ª abierta para el culto y la 2.ª cerrada por haberse suprimido en el año de 1842. TÉRM.: confina con los de Zayas de Bascones, Alcozar, Velilla y Matanza; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. de los Perales) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO fertilizado por el r. que lleva el nombre del pueblo, es de buena calidad; comprende un pequeño monte de mata baja; pasa tambien el r. *Duero*, formando el lím. S. del térm.: CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO, se recibe y despacha por el baligero de Aranda. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, truchas y anguilas en el *Duero*. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 81 vec., 326 alm. CAP. PROD.: 80,411 rs.

**REJAS DE UCERO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (2 1/2). sit. en la falda de una

sierra, con buena ventilación y CLIMA sano: tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Mames) matriz de la de Nafria. TÉRM.: confina con los de Ucero, Valdealbin, Nafria y Santervas; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (San Bartolomé) y la granja de Valdeosma con 4 casas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; comprende un monte de roble y estepa; baña y fertiliza parte del térm. el r. del mismo nombre del pueblo, que brota dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y yerbas de parto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 19,474 rs.

**REJEDOIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.): POBL.: 4 vec., 4 alm.

**REJEDOIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Maria de *Lama* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REJIMONDI:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelo y felig. de Santiago de *Aldorende* (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**REJOSENDE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevós y felig. de Sta. Maria de *Souto* (V.): POBL.: 40 vec., 50 alm.

**REJUFULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santa Maria de *Gerdiz* (V.): POBL.: 13 vec., 52 almas.

**RELAMIEGO (SAN ESTEBAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1). sit. al S. de una cord. de montañas y á la izq. de un riach. afluente del *Narcea*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Cortina, Sebran y Valles. La igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de Sta. Maria de Perluces, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas de propiedad del vecindario. Confina con las parr. de Obona, Borres y Saatullano ó San Julian de Ponte. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, legumbres, patatas, cáñamo, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 40 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RELAÑOS:** cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, térm. jurisd. de Lozoyuela.

**RELAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santo Tomé de *Carballo ó Taboada* (V.): POBL.: 5 vec., 25 alm.

**RELATS (STA EUGENIA DE):** ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich, ayunt. de Avinyó. sit. en llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Eugenia) de la que es aneja otra dedicada á San Marcial, servida por un cura de primer anceso. El TÉRM. confina N. San Feliú Saserra; E. Oristá del part. de Vich; S. Avinyó, y O. Gayá. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 13 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 4,132,000. IMP.: 28,300.

**RELAYO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonca* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

**RELAYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

**RELEA:** l. agregado al ayunt. de Membrillar en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (13). sit. en un pequeño valle y rodeado de cuestras por E. y O. su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á fiebres cárrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS; escuela de primeras letras, retribuida por los discipulos; tres fuentes fuera de la pobl. que se surten los vec.; igl. parr. (La Asunción) servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N.

con Villalafuente; E. Saldaña; S. Villarmienzo, y O. Villanueva del Monte; su TERRENO es de mediana calidad y le cruza un pequeño arroyo, que después de regar varios pueblos se incorpora al Cieza; los CAMINOS son locales y en regular estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena y centeno; se cria ganado lanar, caza poca. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 40,875 rs. IMP.: 895 rs.

RELIEGOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en la falda de una cuesta; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de centeno, á que asisten 60 niños de ambos sexos: igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por un cura de 2.º ascenso y libre colacion, y buenas aunque algo escasas aguas potables. Confina con Villomar, Villamuñico, Santas Martas y Luengos; en su térm. se encuentra el desp. de Escarbajosa. TERRENO, es de infima calidad y de secano. Los CAMINOS son locales excepto los que vienen de Mansilla. PROD.: granos, algunas legumbres, vino aunque poco y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres. POBL.: 53 vec. 226 alm. CONTR.: con el ayunt.

RELOCIRA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Illa de Entrimo (V.).

RELOJ: granja en la prov. y part. jud. de Burgos.

RELOSIÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de San Clodio de Bivas del Sil (V.). POBL.: 8 vec.: 40 alm.

RELOTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corbite (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

RELOUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de Larages (V.). POBL.: 4 vec., 46 alm.

RELLAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

RELLANOS (SAN FRANCISCO DE PAULA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (6), ayunt. de Tineo (4). SIT. en la parte mas occidental del ayunt. y confines con el de Navia; CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Gandanedo, Guzal, Ciaran, Ferreria, Llaneces, Paradiella, Tejedal y Vallina. La igl. parr. (San Francisco de Paula) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 erpor. propias del vecindario. Confina N. felig. de Naraval; E. mitas de Navelgas y Zardain; S. la de Collada, y O. las de Ponteciella y Parlero. El TERRENO comprende mas monte que llano, el primero es muy fragoso y quebrado especialmente hácia el O.; le baña un riach. que se dirige al E. PROD.: centeno, maiz, mijo, robles, hayas, acebos, madroños y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres, corzos, cabras monteses y jabaque. POBL.: 86 vec., 398 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RELLAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chappa. SIT. en la confluencia del riach. *Escuadro* en el r. *Toja*; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 48 CASAS en las ald. de Curbeira, Iglesia, Lama, Torrevedra y Vis. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Felix de Margande, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina N. Chappa; S. Escuadro, y E. Margaride. El TERRENO es de buena calidad; hay sobre el riach. *Escuadro* un puente de piedra de un arco. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganad. de vacuno y lanar, y pesca de anguillas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y una gran fáb. de curtidos. POBL.: 48 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RELLEU: v. c. n. ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Villajoyosa (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18). SIT. en la vertiente de un monte de 1/2 de cuarte de subida; le batien los vientos del N.; su CLIMA es templado, y la enfermedades mas comunes tercianas. Tienen sobre 620 CASAS de fáb. regular, las cuales se distribuyen en calles generalmente desiguales y pendientes, algunas de ellas empedradas; hay una mala casa de ayunt., que es un pequeño local habilitado de la destinada á este objeto, que se halla todavia sin concluir; un pósito y la que servia

de hospital derruidas; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 4,900 rs.; otra de niñas asistida por 30; igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria; una hermosa capilla (la Virgen del Milagro) unida á la misma igl.; una ermita dedicada á San Alberto sit. en un montecito inmediato á la pobl., y un cementerio en la parte superior del pueblo, en el llano dicho de la Galera, que es muy ventilado. Confina el térm. por N. con Sella y Penáguila; E. y S. Orqueta, y O. Jijona y Aguas; se encuentra en su mayor parte muy plantado de almendros. El TERRENO es montuoso, de buena calidad y fértil; participa de secano y regadio, que fertiliza el r. *Amadorio*, el cual nace en las montañas dichas de Penáguila, y desagua en el estanque ó pantano que al final del térm. de Rellen al S. hay construido por los vec. de Villajoyosa para beneficiar sus tierras, y con las aguas tambien de las fuentes de la biguera, del Teular y de la Tosca que es la principal, pero que no bastando por sí solas para el riego se reúnen por medio de una presa con las del r. de las que se sirven ademas los vec., para sus usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. El CORREO se recibe de Villajoyosa por un conductor pagado por el pueblo, tres veces á la semana. PROD.: almendra, trigo, cebada, maiz, poco aceite, algarrobas é higos; mantiene escaso ganado lanar, y hay poca caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola; 3 tejedores de lienzos caseros; 5 molinos harineros, y 3 fáb. de aceite. El comercio consiste principalmente en la esportacion de la almendra para Alicante, y en la importacion de aceite, algarrobas y comestibles; se celebra ademas un mercado semanal todos los jueves, y anualmente el 25 de julio una fiesta dedicada á San Jaime, patron titular del pueblo, la que se paga por 4 clavarios nombrados por suerte, y otra el 27 y 28 de setiembre, á los santos Médicos y Virgen del Milagro, costeada por las limosnas de todos los vec., ademas del presupuesto parroquial señalado. POBL.: 645 vec., 2,435 alm. CAP. PROD.: 7,528,600 rs. IMP.: 270,653. CONTR.: 20,234.

En el siglo XV se componia esta v. de 415 vec. y dos siglos despues tenia casi doblado número, en su mayor parte moriscos; de modo que por su espulsion quedó con solas 45 familias de cristianos; su actual desarrollo es modernamente adquirido.

RELLINAS ó REINÁS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Tarrasa (2), dióc. de Vich. SIT. parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Vacarizas, y un cementerio contiguo á ella. El térm. confina N. Castellvell; E. Mura y Matadepera; S. Vacarizas, O. Vilar; en él se hallan 20 casas de campo. El TERRENO es montuoso y pedregoso; le cruza un torrente de pocas aguas, y varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 68 vecinos, 274 almas. CAP. PROD.: 4,224,800. IMP.: 30,620.

RELO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Almazán (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un cerro con buena ventilacion y saludable CLIMA; rodeada la pobl. de una ant., sólida y bien conservada muralla, contiene en su recinto 58 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo y 300 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; en uno de los extremos de la muralla, se ven los restos de un alcázar fortificado, que fue destruido por una exalacion, no habiendo quedado mas que algunas paredes y un hermoso algibe de 46 varas de profundidad. TÉRM.: confina con los de Bordeco-rex, Barcones, Marazobel, Baraona y la Riba de Escalote; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias); el TERRENO quebrado en su mayor parte, es de inferior calidad, pedregoso y de secano, á escepcion de unos pequeños huertos regados con un arroyuelo de curso interrumpido; hay muchos y escelentes prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despa-

cha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, judías, lentejas, guijas, yeros y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, viéndose entre estas, algunas blancas. **IND.**: la agrícola y críacion de ganados. **POBL.**: 58 vec., 230 alm. **CAP. IMP.**: 31,212 rs.

**RELLON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

**RELLON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Cerrodo* (V.).

**RELLOSO**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. de Burgos (19 leg.), part. jud. de Villarcayo (6). Se compone de dos barrios llamados San Miguel y Sta. Cristina. **SIT.** en un hondo y rodeado de peñas, que dificultan algun tanto la pronta comunicacion de ambos; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 48 **CASAS**, 20 San Miguel y 28 Sta. Cristina; la de conejo; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, con la dotacion de 500 rs. y 2 igl. parr. (San Miguel y San Martin), aquella en el barrio de su mismo nombre, y la de San Martin en el de Sta. Cristina; para su servicio hay dos párrocos, cuya vacante se provee por oposicion entre patrimoniales. Una fuente de buenas aguas proporciona a los moradores de ambos pueblos, la necesaria para sus usos domésticos. Confina N. Peña Iguaña; E. el Valle de Angulo; S. Quincoces, y O. Villabasil; en su **TERM.** hay dos desp. El **TERRENO** es de seco y de poco fondo. **LOS CAMINOS** son locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** de la estafeta de Mena. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, y caza de liebres. **POBL.**: 46 vec., 164 alm. **CAP. PROD.**: 260,000 rs. **IMP.**: 25,469.

**REME**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). **POBL.**: 4 vec., 29 almas.

**REMECIERO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Iglesia feita* (V.).

**REMEDIO (EL)**: santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término jurisd. de Utiel.

**REMEDIOS**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

**REMEDIOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Cesar* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**REMEDIOS (NTRA. SRA. DE LOS)**: santuario en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra. **SIT.** en un cerro a 4 leg. N. de la v., a cuya bajada corre el arroyo de la *Parrilla*, es un edificio magnífico, con mil bellezas en su camarín, hospederías, atrios y casa del ermitaño: la fiesta que allí se celebra, como patrona de la v. es la mas notable del país, no solo por el lujo y magnificencia que en ella se despliega, sino por la infinita concurrencia que asiste de todos los pueblos vec. El día de la fiesta es el lunes siguiente a la Dominica *in albis*.

**REMEDIOS (NTRA. SRA. DE LOS)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Infiesto, ayunt. de Nava. Tiene 4 pueblos denominados, Quintana, Sierra, Villamartin de Abajo, y Villamartin de Arriba; y una igl. dedicada a Ntra. Sra., que es aneja de la de San Bartolomé de Nava; con cuya felig. forma la de que tratamos, una misma pobl. (V.).

**REMEGIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Villafiz*. (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

**REMENTALDEGUI**: cas. del barrio Motrallumendi, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

**REMENTERI**: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

**REMESAL**: l. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29); es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que se hallan agregados los pueblos de Palacios, y Vime. **SIT.** en llano; su **CLIMA** es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales y fiebres gástricas. Tiene 34 **CASAS**; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Mames) servida por un cura de ingreso y presentacion de innumerables familias; 2 ermitas (la Vera Cruz y Sta. Marta), y buenas aguas potables. Confina con Palacios, Otero, Ferreros y Vime. El **TERRENO** es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad; por él corren las aguas de un arroyo de poco caudal que muere en el *Tera*. **LOS CAMINOS** son locales: recibe la

**CORRESPONDENCIA** de la Puebla. **PROD.**: centeno, lino, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. **IND.**: la críacion, el hilado y la arieria. **POBL.**: 20 vec., 84 alm. **CAP. PROD.**: 67,720 rs. **IMP.**: 7,722. **CONTR.**: 4,436 49.

**REMESAR**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.). **POBL.**: 3 vec. y 47 almas.

**REMESAR**: l. en la prov., y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Mera* (V.). **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**REMESAR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, felig. de San Juan de *Remesar* (V.). **POBL.**: 24 vec., 120 almas.

**REMESAR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

**REMESAR (SAN CRISTÓBAL)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros, ayunt. de la Estrada, dióc. de Santiago (4). **SIT.** en la falda occidental del monte Rocha, a las inmediaciones del riach. *Barreira*, con libre ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene 62 **CASAS**, en las ald. de Aldea grande, Debesa, Fonte-Soutelo, Outeiro y Vilasusan. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del marqués de Camarasa; tiene por aneja la de San Martin de Riobó; con la cual confina al NO.; con la de Agar al SE., y la de Ancorados por SO. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, judías, nabos, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, mular y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 62 vec., 340 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REMESAR (SAN JUAN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (1/2). **SIT.** en terreno alegre pero quebrado; **CLIMA** frio y sano; comprende los l. de Agualevada, Fontañina, Ourille, Penacoba y Portage, que reunen 44 **CASAS**, varias fuentes y poco arbolado. La igl. parr. (San Juan), es única, su curato de entrada y patronato lego. El **TERM.** confina por N. Castro del Rey; E. Rubian; S. Teilan, y O. San Cristóbal. El **TERRENO** en lo general es de buena calidad: lo baña el arroyo *Penacoba* que nace en Ourille, y le cruza un puente en el l. que le da nombre: **CAMINO**: el de Monforte a Puertomarin: el **CORREO** se recibe en San Pedro de Rubian. **PROD.**: centeno, castaña, patatas, maiz y algun trigo; cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: una ferreria sobre el citado r., un molino harinero y varios telares. **POBL.**: 44 vec., 309 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REMIER**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.). **POBL.**: 12 vec., 64 almas.

**REMINISQUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

**REMIRANS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

**REMISIL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodan* (V.). **POBL.**: 4 vec., 27 almas.

**REMISGUIDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Riveira* (V.).

**REMOLINA**: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en la collada de su mismo nombre, y regando un valle de prados, se reúne al *Esla* en las inmediaciones del vado de San Roque.

**REMOLINA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villayandre. **SIT.** en un largo y estrecho valle circumbalado de peñas; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 37 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Argovejo, Tegerina, Horcadas y Huelde. El **TERRENO** es montuoso en su mayor parte. **PROD.**: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. **POBL.**: 37 vec., 439 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**REMOLINO**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: tiene su nacimiento a 1/2 leg. de Hornachuelos en

el sitio llamado Rabigalga, desembocando en el r. *Bembazar*.

**REMOLINO:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (5/4). SIT. al pie de una gran colina llamada Porterin, que se extiende a la orilla del r. *Ebro*, reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA no es muy frío, las enfermedades comunes constipados y pulmonías. Tiene 14 CASAS; una igl. parr. (San Martín), unida a la de Incinillas, servidas por un cura párroco y un sacristán, que residen en dicho Incinillas, y un cementerio. Los moradores se surten de las aguas del espresado r. *Ebro*, no obstante de haber una pequeña fuente. Confina el TÉRM. N. Incinillas; E. Ocina; S. Valdenoceda, y O. granja de Rioseco. El TERRENO es seco y flojo; hay un puente llamado el Hayadal, poblado de hayas. CAMINOS: los de pueblo a pueblo; y las cartas se reciben de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: centeno, patatas, lino y algunas legumbres: cria ganado de cerda; caza de perdices y palomas torcazes, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 237,000 rs. IMP.: 25,227.

**REMOLINOS:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (9 horas), part. jud. de Egea de los Caballeros (8), c. g. de Aragón. SIT. en terreno llano, a 4/4 de hora izq. del r. *Ebro*, y al SE. de un montecillo que le defiende del viento N.; le batien con frecuencia los del O. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 140 CASAS; las del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia; igl. parr. (San Juan Bautista); de término, servida por un cura de provisión de la Orden de San Juan de Jerusalem: tiene por anejo el col. red. de Pola; una ermita (Sto. Cristo de la Cueva), el col. en la subida del monte a 800 pasos de la pobl., y un cementerio fuera de ella. Confina el TÉRM. por N. con Castillos de Sora y Tauste; E. Castellar y Alcalá de Ebro; S. con este de último, y O. Tauste y Luceni; su estension de N. a S. es de una leg. y 1/4 de E. a O.; baña uno de sus extremos el r. *Ebro*, que corre de O. a E., y su monte, denominado de Remolinos, sit. al N., cria romeros, algunos pinos y arbustos, tomillos y escorzonera; contiene además una salina de piedra abundantísima, en cuyo interior se observan raros y hermosos caprichos de la naturaleza, formados de la misma sal de transparente y pulida cristalización. El TERRENO es de mala calidad por el mucho yeso y salitre en que abunda. CAMINOS: el que conduce de Cinco Villas a Zaragoza en mal estado. El CORREO se recibe de Pedrola por peaton tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, alubias, poco vino, aceite y hortaliza; mantiene ganado lanar, y caza de codornices en su tiempo. IND.: la agrícola y una fábrica insignificante de salitres. POBL.: 412 vec., 534 alm. CAP. PROD.: 1,387,320 rs. IMP.: 87,600 CONTR.: 18,514.

**REMOLINS:** térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, enclavado dentro del jurisd. de *Pool* (V.).

**REMONDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Remonde* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**REMONDE (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (4 3/4). SIT. en terreno quebrado; CLIMA sano por su buena ventilación. Comprende los l. de Baerizca, Fonte de Mallo, Remonde y Vilar, que reúnen 28 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Miguel), anejo de San Juan de Mato con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. le baña el r. *Pambre*; por S. limita con San Breijio, y por O. con la prov. de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes estan cubiertos de pasto y combustible. Los CAMINOS locales estan malos; y el CORREO se recibe de Puente-Ferreira ó Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maíz, trigo, lino, nabos y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, y molinos harineros. POBL.: 28 vec., 448 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REMONDO:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y algun tanto pantanoso; le combaten todos los vientos; y su CLIMA es sano, padeciéndose sin embargo algunas tercianas y cuarta-

nas. Tiene 36 CASAS, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun a ambos sexos, dotada con 200 rs. y 40 fan. de trigo; un pozo de buenas aguas; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), con curato de entrada y provision ordinaria, en los afueras una ermita, el Smo. Cristo, que sirve de capilla para el camposanto. Confina el TÉRM. N. Chane; E. Iscar; S. Fuente de Olmo, y O. Chañe; se extiende 3/4 leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O.; y comprende 2 desp. titulados Sanchisgudo y Aldeanueva, como 500 obradas de pinar y algunos prados con medianos pastos: le atraviesa el r. *Piron*, pasando a 300 varas del pueblo, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TERRENO es en lo general arenisco, de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes y el que de Segovia va a Valladolid, todos en mal estado; el CORREO se recibe en Iscar, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas, patatas, rubia, piñon, melones y sandias; mantiene ganado lanar, vacuno, asnal, yeguar y de cerda; y cria zaza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agrícola y fábrica de pez, en la que se ocupan 8 personas. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 24,552 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

**REMOÑA:** elevado puerto con camino carretero en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es lim. divisorio de esta prov. con la de Leon.

**REMORAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**REMORCILLERO (EL):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera.

**REMORIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de *Lugo* (V.).

**REMOSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**REMUIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de la *Parto* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REN:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Benamocarra.

**RENA:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.), part. jud. de Don Benito (2), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de Plasencia (21), c. g. de Estremadura. SIT. a la falda de una sierra bastante elevada mirando al S.; es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes. Tiene 30 CASAS; la de ayunt.; cárcel; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, a la que es anejo el Villar de Rena, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente a las inmediaciones, tan abundante, que siempre está en un mismo ser, cuyos sobrantes se recogen en una charca pequeña. Confina el TÉRM. por N. con el del Villar de Rena, y por los demas puntos con el de Don Benito, a dist. de 1/2 leg. próximamente, y comprende 120 fan. roturadas, distribuidas a los vec., y una deh. boyal y los montes vivares poblados de encina. Le bañan el r. *Alcollarin*, a 260 varas del pueblo; el *Ruecas* a doble dist., y el *Gargaliga* a 200 varas, todos 3 bastante abundantes en invierno, y si se reúnen, como sucede en algunas avenidas, ocupan casi la mitad de la jurisd.; pero se secan en el verano. El TERRENO es llano, excepto la sierra que domina al pueblo y otro cerro llamado del Polvillo, contiguo a la encomienda de Castilnovo. Los CAMINOS vecinales, siendo el pueblo de carrera de Andalucía a las Castillas por camino de herradura. El CORREO se recibe en Miradas por un hombre a pie cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y uvas; se mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y se cria caza menuda y pesca comun. POBL.: 40 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1,230,510 rs. IMP.: 40,035. CONTR.: 5,639 rs. 10 mrs.

**RENALES:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en un valle, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 12 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria.

**TERM.**: confina con los de Cortes, Abanades, Torrecuadrada, Torrecuadrada de los Valles y Laranueva; dentro de él se encuentran 2 ermitas la Soledad y Ntra. Sra. del Carmen. El **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es árido y flojo, todo de secano, a pesar de bañarlo el río *Tajuña*; hay buenos montes de roble y alguna encina. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas y otras legumbres; cera, miel, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres y conejos; no faltan lobos y zorras, y en el *Tajuña* se crían escuizas truchas, anguias, barbos y cangrejos. **IND.**: la agrícola, recriación de colmenas, el carboneo cuando se permiten cortas, 2 molinos harinosos y un batán. **POBL.**: 52 vec., 175 alm. **CAP. PROD.**: 4.396.000 rs. **IMP.**: 69.800. **CONTR.**: 3.954.

**RENDALES**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Fuensalida. **SIT.** 1/2 leg. E. del pueblo: comprende 400 fan. en cultivo de cereales, algunas huertas y un prado para pastos. Le baña el arroyo del mismo nombre llamado también *Madre del Agua*, que da movimiento á un molino harinero en Argance.

**RENANT**: ald. dependiente del ayunt. de Oliola en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (20). **SIT.** en una pequeña altura inmediata al pueblo de Coscó, disfrutando un **CLIMA** templado y sano. Se compone de 4 CASAS y una capilla dedicada á San Antonio, dependiente de la parr. de Cabanabona. Su **TERM.** confina por el N. con el de Castellblanch: E. con el mismo y el de Florejachs; E. Puigvert, y O. Coscó y Castellblanch: se estiende 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; en él hay diferentes balsas, donde se recogen las aguas pluviales, así como una cantera de piedra muy excelente por su dureza, que se utiliza para piedras de molinos harinosos y de aceite de la mayor parte de los pueblos del Urgel. El **TERRENO** es de secano y de mediana calidad. **CAMINOS**: transversales, en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería de Agramunt. **PROD.**: cereales, vino, aceite y algunas bellotas, y caza de abundantes perdices y conejos. **POBL.**: 2 vec., 11 almas. **RIQUEZA IMP.**: 8,150 rs. **CONTR.**: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

**RENANUE (V. BENANUE)** en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, pues por ambos nombres se le conoce.

**RENAU**: l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Peralta en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.** al NE. de la capital, con buena ventilación y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio. Tiene 25 CASAS; una igl. parr. (Sta. Lucía) de la que es aneja la de Peralta, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una ermita de Ntra. Sra. de Loreto, y un cementerio fuera de la pobl. El **TERM.** confina: N. Nulles; E. Vilabella; O. Argilaga, todos del partido de Valls, y S. Catllar: en él se encuentra una fuente de buenas aguas para el surtido común del vecindario. El **TERRENO** es peñasco; contiene viñas y tierras de pan llevar, y le fertiliza el r. *Francolí*. **PROD.**: poco aceite, granos y vino en abundancia, cuya cosecha se gradúa en 300 cargas; cria ganado lanar. **POBL.**: 23 vecinos, 409 almas. **CAP. PROD.**: 4.030.750 rs. **IMP.**: 30.922.

**RENCHÉ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sámos y feliglesia de Santiago de *Renché* (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**RENCHÉ (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Sámos (4). **SIT.** á la izq. del r. *Sarriá*; **CLIMA** frío y húmedo. Comprende los l. de Lastres, Lourido, Renché, San Poyo, Toca y Vigo que tienen 49 CASAS; algunas fuentes de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de San Martín de Real; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El **TERM.** confina por N. con San Gil de Carballo; E. San Cristóbal de Real; S. Sierra de Oribio, y O. San Martín su anejo. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le bañan las aguas de las vertientes del *Oribio*. Los **CAMINOS** son vecinales y malos, y el **CORREO** se recibe en Sámos. **PROD.**: centeno, patatas,

nabos, algunas legumbres, castañas y pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y molinos harinosos. **POBL.**: 49 vec., 248 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RENCO**: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Vallbona, de donde dista una hora O. **SIT.** en terreno llano, y contiene tierras de labranza que producen trigo, hortalizas y hoja de morera. **POBL.**: un vecino.

**RENDA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Juan de *Santeles* (V.). **POBL.**: 15 vec., 75 almas.

**RENDA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

**RENDAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). **POBL.**: 1 vec., 3 almas.

**RENDAL (SANTA MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Arzúa (3/4). **SIT.** sobre las márg. del r. *Iso* y vereda de Arzúa á Lugo; **CLIMA** templado y húmedo. Comprende los l. y cas. de Bascuas, Carballo, Casal, Castromil, Fucarelos, Fuente Albite, Guldris, Outarelo, Pazo, Rendal de Abajo, Ribadiso, Tras-iglesia y Trigás, que reúnen 55 CASAS y una igl. parr. (Sta. María). El **TERM.** confina con el de Arzúa, y al E. con el r. de las *Pias*, que al S. se une con el *Iso*, sobre el cual se encuentra el puente de piedra llamado Ribadiso. El **TERRENO** es de mediana calidad. El **CAMINO** ó vereda de que se ha hecho mérito, está mal cuidado. El **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, algunas legumbres, combustible y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola: el segundo domingo de setiembre celebra romería en festividad de la Virgen. **POBL.**: 52 vec., 264 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RENDAL DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. María de *Rendal* (V.). **POBL.**: 3 vec., 9 almas.

**RENDAR**: l. en la prov. de Lugo, felig. de Sta. María de *Rendar* (V.). **POBL.**: 6 vec., 27 almas.

**RENDAR**: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.) á la aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de Sarriá (2). **SIT.** sobre los r. *Cabe* y *Mao*; **CLIMA** frío y húmedo, pero bastante sano en lo general. Se compone de las felig. de Bardeos, San Juan; Castelo, Sto. Tomé; Cubela, San Pedro; Cervela, San Cristóbal; Eirejalva, San Esteban; Goó, Sta. María; Incio, San Pedro; Incio, San Miguel; Incio, Sta. Marina; Mao, Sta. María; Mao, San Roman; Mao, San Salvador; Noceda, San Juan; Pacios, Sta. María; Rendar, Sta. María (cap.); Rubian de Cima, San Vicente; Reboiro, Sta. María; Sirgueiros, San Juan; Toldaos, Santiago; Trascastro, Sta. Eulalia; Viso, Sta. Cristina; y Villa de Moros, San Miguel, que reúnen mas de 640 CASAS en un crecido número de pequeñas poblaciones, pero no tiene casa propia para el ayunt. desde que se dió la capitalidad á Sta. María de Rendar. Hay varias escuelas privadas y temporales costeadas por los padres de los concurrentes á ellas. El **TERM.** municipal confina por N. con el de Sámos; al E. Puebla del Brollon y Caurel; S. Bóveda, y O. Paradelá. El **TERRENO** participa de monte y llano, y disfruta de muchas fuentes cuyos derrames corren á enriquecer los mencionados r. de *Cabe* y *Mao*, pero no se utilizan sus aguas para el riego. Los **CAMINOS** son vecinales y transversales, todos mal cuidados: el **CORREO** se recibe por Sarriá y por Monforte. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, algun trigo, legumbres, lino, castañas y hortalizas; cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola, pero no escasean los oficios de primera necesidad ni los molinos harinosos; las mugeres se ocupan en la hilaza y tejido cuando las faenas domésticas y las labores del campo se lo permiten. **POBL.**: según los datos oficiales, 623 vec., 3,115 almas. **RIQUEZA IMP.**: 142,584 rs. **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del part.). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 3,000 rs., que se cubre por reparto vecinal.

**RENDAR (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. del que es cap. **SIT.** sobre la izq. del r. *Mao*, **CLIMA** frío y húmedo:

comprende los l. de Aira, Novelín, Paredes, Rendar y Romariz, que reúnen 27 CASAS, pero no la tiene para el ayunt. ni para cárcel pública. La igr. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Juan de Sirgueiros. El TÉRM. confina por N. con el del Viso; E. Silgueiros; S. Ereijalba, y O. Goo. El TERRENO es de mediana calidad con algún arbolado. Los CAMINOS malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, patatas, algún maíz y trigo, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 29 vec., 454 alm. CONTR.: con las demás felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

**RENDAR Y SIRGUEIROS:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goo, Reboyro, Rendar, Sirgueiros, Toldaos y Viso (del); su juez ordinario le nombran el cabildo de Lugo y otros participes.

**RENDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Cira (V.). POBL.: 4½ vec. y 70 almas.

**RENDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Oca (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RENDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Justo de Cabarcos (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**RENDOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristóbal de Pezobres (V.). POBL.: 49 vec., 96 almas.

**RENDUFE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba, felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.).

**RENDULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de San Miguel de Paradela (V.). POBL.: 3 vec., 26 almas.

**RENEDO:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Baltanas; se ignoran las causas de su despoblación y todavía existen algunos vestigios que demuestran donde estuvo situada.

**RENEDO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Valle de Cabuérniga (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (20). SIT. en un llano; su CLIMA es húmedo y frío; sus enfermedades más comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 60 CASAS incluidas las de los barrios de Llendemoso y Fresneda; igr. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas en los indicados barrios (San Antonio y San Bartolomé) y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Selores y Viana; en su térm. se encuentra un cas. llamado venta de Cotera. El TERRENO es llano y arenisco, y le fertilizan las aguas del Saja. Pasan por la pobl. los CAMINOS que dirigen á Reinosa, el Tojo y Saja, todos en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maíz, alubias, patatas, frutas y pastos; cria ganado, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 246 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEDO:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (13 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Piclagos. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 420 CASAS distribuidas en los barrios de Rucabado, el Campo, Surribero y las Cuartas; escuela de primeras letras dotada con 4,700 rs., á que asisten 70 niños de ambos sexos; igr. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision del diocesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas (San Antonio y Sto. Toribio) y buenas aguas potables. Confina con Quijano, Vioñ, Carandía y Parbayon. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Pas. Además de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid á Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero. PROD.: maíz, alubias, patatas, frutas y algunos pastos para el ganado que cria; hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 104 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEDO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sabagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villavelasco. SIT. á la marg. izq. del r. Valderaduey, en un hondo inmediato á la raya ó confin de la prov. de Palencia; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igr. parr. (San Juan) servida por un cura de in-

greso y presentacion de los vec. del pueblo en patrimoniales, y buenas aguas para el consumo de la pobl. Confina con Castrillo de Valderaduey, Valdavia y Velilla de Valderaduey. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, pero de buena calidad; le fertilizan las aguas del Valderaduey. Pasa por la pobl. el CAMINO que viene de Mayorga y sigue hacia Palencia faldeando por mucho trecho los lim. de dicha prov. PROD.: granos, legumbres, lino, alguna hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lino y lana para el consumo de los moradores. POBL.: 46 vec., 476 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEDO DE BRICIA:** l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura entre el monte de Carrales y el ant. cast. de Barrio de Bricia; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igr. parr. (San Miguel) á que está unida la Granja de Vallosera, servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villanueva de Carrales, Barrio de Bricia, Granja de Vallosera y Quintanilla de Rucandío. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay 3 montes de roble, hayas y otros arbutos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos y Santander; se encuentran en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices, palomas y zorros. La IND. de estos hab. consiste en tener sus grangerías ó puestos de caballos padres y burros garañones en los meses de marzo, abril, mayo y junio de cada año. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEDO DE ESGUEVA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (1 1/2 leg.). SIT. en un valle con CLIMA frío y húmedo. Tiene 95 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos; dotada con 4,300 reales; una iglesia parroquial (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Cabezon, Castronuevo, Tudela y Valladolid; dentro de él se encuentra una fuente de buen agua, una ermita (La Veracruz) y el desp. de San Pedro de la Mambrilla; el TERRENO fertilizado por el r. Esqueva, cuyo paso facilita un buen puente de piedra, es fuerte y de buena calidad; comprende un soto poblado de álamos blancos y negros y 7 obradas de prados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 79 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 865,743 rs. IMP.: 86,340. CONTR.: 45,515 rs. 7 mrs.

**RENEDO DE VALDÁVIA:** v. con ayunt. al que estan agregados Polvorosa y Valles de Valdavia en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (16). SIT. en terreno llano y en el centro del valle de Valdavia; su CLIMA es templado, combatido por los vientos de N. y O., y las enfermedades más comunes son fiebres catarrales, intermitentes y pulmonías. Consta de 80 CASAS; escuela de ambos sexos solo en invierno, concurrida por 25 niños y 42 niñas y dotada con 42 fan. de trigo y la retribucion de los discipulos; igr. parr. (San Estéban) servida por un cura de entrada y de provision en patrimoniales y por un beneficiado, al O. 1/2 cuarto de leg. de la v. la ermita de Sta. Marina derruida. El TÉRM. confina por N. Polvorosa; E. Revilla de Collazos; S. Arenillas de San Pelayo, y O. Valles y Mazuelas; el TERRENO disfruta de monte y llano y es bastante fértil, y en especial el centro del valle próximo al citado r. Al E. y O. hay 2 pedazos de monte poblado de roble y arbutos, y á las inmediaciones de la v. dos arboledas de olmo y chopo, que ofrecen hermoso aspecto: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, lino y varias clases de hortalizas; se cria ganado lanar, mular, caballar y

asnal; caza de liebres, perdicés y otras aves y pesca de anguilas, truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite de arder; las mujeres se ocupan en trabajar el lino hasta hacerlo lienzo, para cuyo objeto hay varios tejedores. POBL.: 35 vec. 432 alm. CAP. PROD.: 53,985 rs. IMP.: 4,243.

**RENEDO DE VALDEARROYO:** l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinoso (4 1/2), dióc., aud. terr., c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campo de Yuso. SIR. á las márg. del r. *Vilga*; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes son reumas y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Martín) servida por un cura de provisión del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Bustamante, Llano, los Riconchos y Valdearroyos. El TERRENO es de buena calidad y de seco; por él corren las aguas del *Vilga* y arroyo *Pina-dero*. Hay dos montes cubiertos de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEDO DE VALDETUEJAR:** l. en la prov. y dióc. de León (10 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Ferreras, Muñecas, la Mata, Otero, la Rez, Taranilla, San Martín y Villa del Monte. SIT. en las faldas de Peñacorada; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes alguna que otra terciana. Tiene 30 CASAS; la consistorial y cárcel; un edificio magnífico que sirvió de palacio, capilla y panteón á los marqueses de Prado; escuela de primeras letras dotada con dos cargas de trigo, á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Adriano), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Escalona y Prado, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Villalmonje; Mogrovejos, San Martín, Guardo, Robledo y Otero: en su térm. jurisd. se encuentran los cas. de Mentaly Lomas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Valdetuejar*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, garbanzos, titos, hortalizas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: 2 telares de lino y lana, un molino harinero, el carboneo y corte de maderas. COMERCIO: se extrae lino, carbon y maderas, retornando vino y granos. POBL. de todo el ayunt. 494 vec., 873 alm. CAP. PROD.: 3,405,984 rs. IMP.: 159,292. CONTR.: 40,544 rs. con 25 mrs.

**RENEDO DE ZALIMA:** l. agregado al ayunt. de Salinas en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIR. hácia el N. de la prov. en una pendiente de mucha elevación y á la márg. izq. del r. *Pisuegra* á 3/4 de leg. de dist.: su CLIMA es frío y seco, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades. Consta de 6 CASAS; igl. parr. (San Roque), que se ha incorporado últimamente á la de San Mamés de Zalima; varias fuentes de gruesas aguas, y una de ellas ferruginosa, y que se aplican con buen éxito á ciertos padecimientos. El TÉRM. confina por N. Bustillo de Santullán; E. Matamorisca; S. Villanueva del Rio, y O. San Mamés; en su jurisd. se halla el desp. de Zalima al E. del pueblo: su TERRENO disfruta de monte y llano y es medianamente productivo: al S. del pueblo hay un sitio poblado de mata baja de la que usan para quemar, y los puntos no cultivados producen buenos pastos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos conejos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 6,845 rs. IMP.: 254.

**RENEDO DEL MONTE:** l. agregado al ayunt. de Vega de Doña Olimpa, en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de León (14). SIT. en una ladera y cercado de frondosos montes de roble: su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 46 CASAS; una fuente de la que se surten los vec., y una igl. parr. (San Pelayo), de entrada. El TÉRM. confina con los de Membrillar, Vale-

noso, Villanueva y Relea: su TERRENO es de buena calidad y en especial la parte que riega el r. que le cruza; se halla poblado una buena parte de roble, urces, tomillos y otros arbustos. PROD.: trigo, cebada, lino y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de liebres, perdicés y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 3,530 rs. IMP.: 465 rs.

**RENEDO DE LA ESCALERA:** ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (1/4). SIT. al pie N. de una altura, bajo la influencia de un CLIMA frío, á causa de ser los vientos N. y O. los que se hacen sentir con mas frecuencia, siendo las enfermedades dominantes los catarros, reumas y las afecciones de pecho. Tiene 12 CASAS; una fuente de buenas aguas; igl. parr., (La Asunción), servida por un cura y un sacristán, y un cimiterio cerca de ella. Su TÉRM. confina con los de Fuencaliente, Quintanas de Valdelucio y Paul. El TERRENO es seco y estéril; hay varios prados naturales y bastantes olmos. Los CAMINOS son pantanosos y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aguilar de Campoo por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, centeno, cebada y algunas legumbres, y cria ganado lanar y vacuno. Su IND. se reduce á la agricultura y ganaderia. POBL.: 44 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 29,200 rs. IMP.: 3,266.

**RENEDO DE LA INERA:** l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2). SIR. á la márg. del r. *Lucio* y dominado por 2 cuestras; su CLIMA es frío, bien ventilado, y propenso á constipados y catarros. Consta de 5 CASAS; igl. parr. (La Asunción), servida por un sacerdote que reside en Gama, y una buena fuente para surtido del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Villaren; E. Gama; S. Villallano, y O. Porquera de Santullán: el TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y nabos, y algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdicés, y truchas cangrejos y peces. POBL.: 3 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 5,470 rs. IMP.: 254.

**RENEDO DE LA VEGA:** l. agregado al ayunt. de Moslares en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de León (14). SIR. en una hermosa llanura, á corta dist. del r. *Carrión*; su CLIMA es frío, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 36 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela portemporada, concurrencia por 44 niños y dotada con 3 cargas de trigo y la retribucion de los discípulos; una fuente estramuros; la igl. parr. (San Martín), servida por un cura de entrada, en ella se conserva una reliquia con mucha veneracion de San Torcuato ob., y fuera de la pobl. el ruinoso monast. de los monjes del Cister. El TÉRM. confina por N. con Moslares; E. La Serna; S. Santillán, y O. Quintanilla: en su jurisd. se hallan los desp. de Lerones y Sta. Maria de la Vega: su TERRENO es medianamente productivo: le riega el citado r.; los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, titos y otras legumbres; se cria ganado lanar y algun caballo; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 48 vec., 440 alm., segun datos oficiales. CAP. PROD.: 24,800 rs. IMP.: 4,480.

**RENEDO DE LA VEGA:** desp. en la prov. de Palencia. part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de los pueblos de Castriello Onielo y Bertabillo, los cuales disfrutaron de su terreno. Tiene dos pedazos de monte, tambien de comun aprovechamiento de los dos pueblos mencionados.

**RENGLONES:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

**RENEBLAS:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (12). SIT. en llano, con buena ventilación y saludable CLIMA: tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; dotada con 24 fan. de trigo y 60 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de la Cruz), matriz de la de Ventosilla, servida por 4 cura y 4 sacristán. Confina el TÉRM. con los de Villares, Ventosilla, Almajano y Canos: el TERRENO fertilizado por el r. *Moñigon* y por un arroyuelo que desemboca en aquel, dentro de la jurisd., es llano y de buena calidad: CAMINOS: los locales y el que dirige á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, ce-

bada centeno, avena, legumbres, alguna hortaliza, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza: IND.: la agrícola: POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 54,670 rs.

RENS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de Nande (V.).

RENTE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de Barbado (V.): POBL.: 8 vec., 40 alm.

RENTERIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. de San Sebastian (1 1/4), aud. terr. de Búrgos (34), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 20), dióc. de Pamplona (14). SIT. sobre la orilla izq. del r. Oyarzun y al frente del canal de Pasages, cuyas aguas le bañan por N. en una llanura por esta parte, y por la opuesta en un suave recuesto; el CLIMA es sano, templado y muy delicioso en verano, aunque en invierno bastante húmedo y frío. Es v. murada con 5 puertas, y sobre sus muros se veían en otro tiempo las casas-torres de Gaztela, Morroncho, Urdiuno, Orozco y casa palacio de Uranzu, de las cuales al presente estan solamente en pie la de Morroncho y otra, no habiendo quedado de las demas sino unos paredones ruinosos; hubo tambien en otro tiempo cerca de la puerta de Oyarzun un baluarte, del cual y de los muros que miraban al S. se conserva la mayor parte. La figura del pueblo es ovalada con 7 calles enlosadas de piedra arenisca y una plaza en el centro donde se reúnen todas, y á la que hermoosan de un lado la casa de ayunt. y de otro la fachada principal de la parr., ambas de piedra sillar arenisca y de muy buena arquitectura; antiguamente no se permitia entrar carruages en estas calles y plaza para que no perdiesen la hermosura de su enlosado. Hay estramuros dos arrabales, el uno denominado de la Magdalena por una ermita de esta santa que en él existe, y tiene una plaza muy espaciosa para corridas de toros, en cuya parte meridional se ha construido en el año 1843 una soberbia fuente con escelente lavadero, que han costado á la municipalidad 430,000 reales, y el otro llamado de Sta. Clara por la ermita que le da nombre, tiene calle bastante ancha y bien empedrada. Entre sus tres paseos el mejor y mas frecuentado es el del muelle que dirige al conv. que fue de capuchinos. La pobl. se compone de 160 CASAS en la v. y mas de 100 cas., de los cuales pasan de 40 los que se han construido en terr. que eran concejiles y son ahora de dominio particular, lo que ha fomentado notablemente el ramo de agricultura. Hay casa de ayunt. con cárcel y calabozo, ademas de una magnífica sala de sesiones, donde está el archivo, y otra en el piso alto para escuela de niños, á la que concurren unos 60, dotada con 3,300 rs. pagados de los fondos municipales; de estos se satisfacen tambien 2 rs. diarios á una de las dos maestras de niñas, percibiendo la otra solamente la retribucion de las discípulas; á estas últimas escuelas acuden sobre 80 niñas. Tiene igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y 6 beneficiados, 4 de ellos enteros y 2 medios, todos de provision de la v.; la fábrica es grandiosa y de mucha antigüedad; tiene 3 naves con bóveda en arista de piedra sillar; su fachada es de órden dórico muy arreglado; en el ángulo del O. hay un arco de notable mérito, cuya forma es triangular en cúspide y semicirculo; el retablo principal es de bellísima arquitectura, todo de jaspes que se sacaron del monte Archipi, sit. en término de la v., y obra del célebre D. Ventura Rodriguez, ejecutada por D. Francisco Azurmendi, con varios adornos de estuco trabajados por don Alonso Bergaz, teniente director de la real Academia de San Fernando. Hay un conv. de monjas agustinas con la advocacion de la Santísima Trinidad, fundado en 1343 por 3 hermanas de la v. llamadas Catalina, Bárbara y María Juana de Asteasu; se halla estramuros al S. dist. 3' del camino, y lo habitan 9 religiosas; otro habia de frailes capuinos llamado de Ntra. Sra. del Buen Viaje, fundado por chinos llamado de Ntra. Sra. en 1612, y sit. en el cabo Machingo, dist. 12' al N. de la v.; formaba con su huerta y bosquecillo una verdadera peninsula, rodeada por todas partes, menos por el S., de la bahia de Pasages; pero fue quemado en 1836 por las tropas carlistas cuando tuvieron que abandonar esta linea. A 1/2 leg. S. de la v. se encuentra la ermita del Cristo de Zamalvide, y en las de la Magdalena y Sta. Clara hubo, hasta el destrozo que causaron las tropas

francesas en 1638, 2 hospitales, uno llamado de San Lázaro para enfermos, y otro para mendigos. El TÉRM. se estiende 3 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., siendo su circunferencia de 7 leg., y confina N. Lezo y la bahia de Pasages; E. Oyarzun; S. Goizueta y Arano (prov. de Navarra), y O. Astigarraga y Alza; dentro del mismo estan los montes de Vizcarain, muy elevado, con buenas vistas desde su cumbre y escelentes pastos, y en el cual hácia la parte S. se halla la famosa cantera llamada de Archipi, de piedra jaspe; los de Urdaburu y Aldura, donde hay tambien cantera de jaspes, una cueva muy capaz que sirve de abrigo á muchas familias en tiempos de guerra, y los principales bosques y montazgos de lena que producen á la v. 25,000 rs. anualmente. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, aunque tiene algo de llano; el de los montes es algo tenaz y propio para trigo y arbolado, y el del llano, que es mas fofo y arenoso, produce muy bien el maiz; hay en la jurisd. 3 fuentes muy abundantes y 3 arroyos, 2 de los cuales desembocan en el r. Oyarzun, que lo mismo que el Urumea bañan y fertilizan el terr. CAMINOS: ademas de la carretera recientemente concluida, que desde San Sebastian dirige á Irun por el centro de la v., hay 2 caminos vecinales en mediano estado; uno que viniendo de Oyarzun pasa por el pueblo á incorporarse con el de la Herrera en direccion á la cap. del part., y otro que desde la v. conduce á la venta de Zamahide, sit. en la ant. carretera entre Oyarzun y Astigarraga. El CORREO se recibe de San Sebastian é Irun. PROD.: pueden graduarse segun quinquenio, la de trigo en unas 4,500 fan.; la de maiz 5,000, y la de manzana en 4,000 cargas de dos en dos años, pues la buena cosecha no suele ser anual, con la que se hacen sobre 340,000 azumbres de sidra; las de castañas, patatas, alubias, habas y otras legumbres es en pequeña cantidad; cria ganado lanar y vacuno; caza de corzos, jabalies, raposos, liebres, perdices, becaudas, codornices, palomas y anades; pesca de ricas truchas, salmones y anguilas. IND.: un molino harinero de 8 piedras, construido sobre las ruinas de la famosa Janderia establecida el siglo pasado por el marqués de Franda; una ferreria con martinete, y algunas fraguas de claveteria, que tienen un lanchon para la conduccion de vena, habiendo otras 3 lanchitas para la pesca. El COMERCIO consiste principalmente en la extraccion de fierro y sidra; de 45 en 45 se celebra los sábados un mercado de ganados. POBL.: 240 vec., 1,057 alm. RIQUEZA IMP.: 431,440 reales.

HISTORIA. Esta v. es pobl. muy ant., repoblada con los fueros de San Sebastian. D. Alonso VIII mandó conservarse estos fueros concediendo otros muchos al valle de Oyarzun, del cual era entonces cap. mucho mas conocida por el mismo nombre de Oyarzun que por el de Rentería. El rey San Fernando confirmó el privilegio dado por D. Alonso, y el XI de este nombre, la concedió otro en Valladolid á 5 de agosto de 1320, declarándola v. y poniéndola por nombre Villanueva de Oyarzun, confirmandola ademas los fueros y mercedes anteriores concedidos á todo el valle, entre las que se cuenta la exencion de pagar los 46 mrs. de buena moneda que por San Martin de noviembre solian contribuir las otras v. al prestamero de la prov. Desde dicho año 1320 hasta 1491 estuvieron comprendidos en el término, y jurisd. de esta v. como sus barrios menos en el tiempo que fueron de San Sebastian, segun carta de D. Juan I fecha en Cuellar á 24 de julio de 1389, los l. de Elizalde, Iturrioz y Alciabar. De los alcaldes de Rentería se habia de apelar á los de San Sebastian, segun espresa la concordia establecida entre ambas repúblicas en 20 de noviembre de 1339; pues hablando los procuradores de la segunda con los de la primera dicen: «Como aquellos, que sodes al nuestro fuero, y sodes poblados en nuestra vecindad, ó habedes vuestras apelaciones para aqui á Sant Sebastian.» Tuvo tres astilleros que fueron continua oficina de bageles reales y otros hasta de 800 toneladas para el comercio, el cual era tan floreciente, que se contaban en los l. de aquella frontera y contorno mas de 20,000 marineros. En el principio del muelle se halló una escalera de piedra arenisca de 14 gradas, y junto á ella una argolla de fierro, dando á entender sirvió aquel sitio de embarcadero. Las frecuentes entradas de los franceses por esta v. en tiempo de guerra han acabado no solo con su ant. importancia, sino casi hasta con los vestigios que de ella la quedaban. El escudo de armas de esta

pobl. ostenta un cast. sobre ondas del mar; 2 panelas á sus dos lados, 2 ramos verdes que desde la almena mas alta del cast. descienden á cada uno por su lado y le rodean con sus hojas y una corona sobre todo. Es patria de D. Martin de Renteria Urantz, general del mar Océano, muy estimado por su valor y pericia del rey Carlos I; de D. Pedro de Zubiaurre, otros dicen Zubiaur, célebre general del mar Océano en tiempo de los Felipes II y III; de D. Martin de Zamalvide, general del mar del S. en tiempo de Felipe IV; de D. Martin de Zubieta, gran cosmógrafo, que en 1584 fue al descubrimiento del estrecho de Magallanes; de Cristóbal de Gamon, autor de la obra titulada la *Semana*, y de dos tomos de poesías que publicó á fines del siglo XVI en Leon de Francia, hallándose de consejero intimo del rey Cristianismo; y de otros muchos muy acreditados, especialmente en la carrera de las armas.

**RENTERIA (LA)**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Ajanguiz.

**RENUÉBA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Ana de Malvedo (V.).

**RENUNCIO**: v. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., y c. g. de Búrgos (4 leg.); es cab. del ayunt. de su mismo nombre al que se halla unido el pueblo de Villacienzo. Srr. entre dos cuevas; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes las reumas. Tiene 22 CASAS; la de ayunt., escuela de primeras letras á que asisten 15 niños de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 4 igl. parr. (Sta. Catalina Virgen y mártir) servida por un cura de ingreso y presentación de las monjas de San Bernardo de Búrgos, y buenas aguas potables. Confina con Búrgos, Villacienzo, Villagonzalo y Burriel. El TERRENO es de tercera clase y de seco; los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas aves. POBL.: 26 vec. 78 almas. CAP. PROD.: 599,806 rs. IMP.: 60,302. CONTR.: 5,643.

**RENZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran (V.).

**REOARTECHQUA**: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Beasain (V.).

**REOCIN**: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Barcenaciones, Busta, Caraso, Carranceja, Golbarido, Helguera, Mercadal, Puente San Miguel, Quijas, San Estéban, Sierradelsa, Valles, Veguilla y Villapresente. Se halla srr. en un ribazo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas; tiene 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Leocadia), servida por un cura de ingreso y provision del dioc. en patrimoniales; 3 ermitas (San Roque, la Soledad y el Cristo del Valle); y 2 fuentes de buenas aguas: confina con Helguera, Mercadal y Valles; en su térm. se encuentra un cas. llamado Jo el Arroyo. El TERRENO es de superior calidad; hay montes de roble y prados naturales; los CAMINOS dirigen por Torrelavega á Cabuérniga y á Cartes; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. PROD.: maiz, alubias y otras legumbres, trigo, frutas de todas clases, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de corzas, jabatos, liebres, codornices y gallinetas; POBL., RQ. y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**REOCIN DE LOS MOLINOS**: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinoso (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valdeprado; srr. en una hondonada circuido de montes y por los r. *Baillo y Polla*; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales; tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 46 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Eugenia Virgen y mártir) servida por un cura de provision del dioc. en patrimoniales, y buenas aguas potables; confina con térm. de Arcerá y Aroco, Bárcena, Rasgada, Moroso y Valdeprado; el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los mencionados r. Hay 4 montes de roble, hayas y otros arbustos; algunas canteras de piedra y varios prados naturales; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de cangrejos. IND.:

2 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 99 alm. CONTR. con el ayunt.

**REOLID**: l. con ayunt. que lo forma con el de Salobre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (14 leg.), part. jud. de Alcaráz (2), c. g. de Valencia (46), dióc. de Toledo (36); srr. en llano con buena ventilacion y CLIMA templado; tiene 20 CASAS; una de bastante capacidad, que fue fab. de hoja de lata; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos dotada con 4,500 rs. una igl. parr. (San Bartolomé), matriz de la de Salobre, servida por un cura y un sacristan; el TÉRM. confina con los de Villanueva, Riopar y Alcaráz; dentro de él se encuentran algunos paseos con arbolado y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO es fértil y de buena calidad, comprende buenos montes de encina, robles y mata baja; baña el térm. un arroyo que llaman *Crucetas*: CAMINOS: los locales, en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, hortalizas y algunas legumbres, leñas de combustibles y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, venados corzos y jabalies y en el arroyo se crian truchas. IND. la agrícola, un molino harinero y una fab. de hierro y tiradillo. POBL. con Salobre: 234 vec. 1,025 alm.: CAP. PROD.: 2,370,780 rs. IMP.: 410,339. CONTR.: 42,728. Redúcese á esta pobl. la aut. *Bergula* mencionada por Ptolomeo.

**REOYA (LA)**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

**REOYO**: l. en la prov. de Avila; part. jud. de el Barco de Avila; térm. jurisd. y uno de los que componen á Aldeluela en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). Tiene 46 CASAS.

**REPARADA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vicianzo y felig. de Sta. Maria de Salto (V.).

**REPARADOR**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror.

**REPARAZEA**: palacio del valle de Bertizarana, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. del barrio de Bertiz, jurisd. de Oyregui; junto á este palacio se une el r. *Chico* con el *Vidasoa*.

**REPENEDENCIA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

**REPERÓS**: (V. Lierp. valle de, en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña).

**REPONDI**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parcedela y felig. de Santiago de Adosende (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**REPOLLES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de Luercos: srr. en la vega de su nombre á la izq. del r. *Narcea* al pie de la altura que desde Corias sigue hasta Cornellana continuando hasta el extremo de la sierra de Sandamias; pasa por este l. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Cornellana y concejo de Miranda; su TERRENO es tenaz y muy fértil. PROD.: maiz, habas, trigo, patatas, avellanas, nueces, castañas, lino, escanda y demas frutos. POBL.: 20 vec., 400 almas.

**REPOSTERIA (SAN CIPRIAN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6), y ayunt. de Palas de Rey (2): SIT. á la izq. del r. *Pambre*: CLIMA frío y sano; comprende los l. de Leilon, Libureira, Rubin, San Ciprian y Siete-fuentes que reúnen 33 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Meigide con quien confina por el N., al E. Curbian; al S. Cabana, y por O. las prov. de la Coruña y Pontevedra; el TERRENO es de mediana calidad; le bañan algunos arroyos, que corren á incorporarse al *Pambre* que pasa por la parte del N. Los CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino, legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzo y picote, y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona su ganado en los mercados inmediatos. POBL.: 32 vec., 246 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**REPOSTERIA (SAN JUSTO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), ayunt. de Palas de Rey (4): SIT. sobre la izq. del r. que desde Palas de Rey viene á incorporarse al *Ulla*; CLIMA frío pero sano;

consta de los l. de de San Justo, Outeiro y Villafoces que tienen 18 CASAS y una igl. parr. (San Justo) anejo de Sta. Maria de Pidre, con cuyo TERM. confina al S.; al E. con la felig. de Alba; N. Curbian, y O Cabana: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y legumbres; cria ganado vacuno lanar, mular y de cerda. IND.: la agricultura y telares caseros. POBL.: 46 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REPOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de Herbajo (V.).

REPRESA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vegas del Condado: SIT. en un llano; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; igl. anejo de Villamayor, dedicada á San Jorge; una cofradia llamada del Rosario en que se celebra romeria muy concurrida de los naturales, el dia de Ntra. Sra. ó Sto. Domingo de octubre con obligacion de asistir á ella los hermanos cofrades, y confesar y comulgar, y una fuente de buenas aguas. Confina con la matriz, Villafuella, Villalbañez, y Solanilla. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Leon: recibe la CORRESPONDENCIA en Vegas del Condado cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 43 vec., 50 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

REPRESA: riach. en la prov. de Málaga: nace en Sierra Blanca, atraviesa la c. de Marbella, facilitando su paso de una á otra parte de la pobl. un pequeño puente de dos ojos, hasta que á la dist. de unas 300 varas desemboca en el Mediterráneo al E. del cast. de San Luis. Sus aguas dan movimiento durante el invierno á 3 molinos harineros.

REPUDIÁ: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro Apóstol (V.).

REPUDIO: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44), ayunt. de Valderredible: SIT. en una hondonada entre dos alturas poco elevadas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y tercianas. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Presilla, Valderias, Sta. Maria del Hito y Riopanero. El TERRENO es de tercera calidad y de seco; por él corren las aguas del Ebro y de un arroyo que titulan San Roque. Hay un monte de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: grános, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: abanadores de granos. POBL.: 12 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

REPUEÑTE Y CASERIAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera á cuya v. pertenece.

REQUANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Codófeila (V.). POBL., 46 vec., 74 almas.

REQUEIJADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andrés de Cesar (V.).

REQUEIJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Cerbaña (V.). POBL., 6 vec., 34 almas.

REQUEIJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Meijome (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de Pias.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Ousa (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de Maside (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Jorge de Lorenzana (V.). POBL.: 54 vec., 229 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín

y felig. de San Juan de Romariz (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). POBL.: 2 vec., 42 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedro (V.). POBL. 2 vec., 40 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou (V.).

REQUEIJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Maria de Forcadás (V.). POBL.: 43 vec., 74 almas.

REQUEIJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de Viducira (V.). POBL.: 44 vec., 220 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.).

REQUEIJO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Valga. SIT. á la izq. del r. Ulla é inmediaciones del camino real que desde Santiago conduce á Pontevedra; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene mas de 300 CASAS en los l. de Carreiras, Condide, Infesta, San Julian, San Luis, Porto de Abajo, Porto de Arriba y Toja; la igl. parr. (San Julian) de la que es aneja la de Sta. Maria de Carbon, se halla servida por un cura de entrada y patronato del cabildo de Iriaflavia; tambien hay una capilla en el hospital destinado para curar elefanciacos. Confina N. el anejo, mediando el r. Ulla, sobre el cual existe el puente de Cesures hácia el O. de la felig.; por E. limita con la parr. de Barcala; S. con Valga, y O. Campaña. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algun vino y pocas frutas; se cria ganado vacuno, y hay pesca de varias clases. POBL.: 340 vec., 4,407 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REQUEIJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). SIT. á la izq. del Sarria; CLIMA frio y sano: comprende los l. de San Martin, Treilan y Veigiña, que tienen 45 CASAS y una igl. parr. (San Martin), anejo de San Salvador de Sarria, con cuyo TERM. confina por el S.; al E. Veiga y Villar, interpuesto el r. Sarria; N. San Vicente de Betote, y por O. Argemil. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, castañas y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 45 vec., 78 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEIJO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. en la parte oriental de la sierra del Faro; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Caibe, Cabo, Campo, Comezo, Carasqueira, Eirabedra, Figueirés, Fondoreses, Fontela, Fullan de Abajo, Fullan de Arriba, Ferradal, Lama, Lama Mantinga, Lence, Pacio, Piñeiro, Rio, Vila-do-monte, Vilasusa y Vitoria, que reunen 70 CASAS, varios manantiales de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de Sta. Marina de Esmoriz: el curato de primer ascenso y patronato lego. El TERM. confina por N. con el de Mouricias; al E. San Juan de Lage ó Seoane; S. su anejo Sta. Maria, y por O. la citada sierra del Faro. El TERRENO es montañoso pero de buena calidad en la parte destinada al cultivo; no bañan algunos arroyos, que desde la sierra se dirigen al r. Asma. Los CAMINOS locales malos. El CORREO se recibe con el de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; hay caza y algunas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares. POBL.: 69 vec., 354 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REQUEIJO ó ESMORIZ (STA MARINA DE): felig. en la

prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. en la parte oriental de la sierra del Faro; CLIMA frío. Tiene 45 CASAS en los l. de Penelas, Regoufe, Sta. Marina y Vilar; su igl. (Sta. Marina) es anejo de Santiago de Requejo, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. San Pedro de Viana; S. Agrade, y O. la sierra del Faro. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: le cruza el CAMINO que desde Lalin, prov. de Pontevedra, se dirige á Chantada; en esta v. recibe el CORREO dos veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, poco trigo, legumbres, castañas y lino; cria ganado, prefiriendo el vacuno y cordero. IND.: la agricultura. POBL.: 15 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Salvador de Abeancos (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

REQUEJADA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

REQUEJADA (LA): ald. ó barrio de Polanco en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

REQUEJADA (LA) ó SUANCE5: puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega. Su descripción puede verse en el art. de la prov. á que pertenece.

REQUEJADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de Seana (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Santander (43 leg.), part. jud. de Reinosa (100 pasos) dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (46), ayunt. de Enmedio. SIT. en una llanura junto al r. Ebro; su CLIMA es frío y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y la retribucion de los 30 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con términos de Cañeda, Orzales, Bolmir y Reinosa. El TERRENO es de buena calidad y de secano la mayor parte; por él corre el mencionado Ebro, que solo en tiempo de avenidas fertiliza algunos prados; hay arbolado de roble, hayas, avellanos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, que es sin disputa de lo mejor del pais; caza de codornices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: transporte de efectos comerciales de Castilla. POBL.: 36 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayunt.

REQUEJO: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gasteropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 43 vec., 74 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la Barra (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

REQUEJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martín del Mar (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

REQUEJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de Abeleda (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador-do-monte (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de Faramontaos (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bolo y felig. de Sta. Eulalia de Berreda (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Versimo de Puente Dena (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valonzana y felig. de San Lorenzo de Piñon (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martín de Araujo (V.).

REQUEJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Canedo del Miño (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mateo de Vidal (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Leon (49 leg.), part. jud. y

abada de Villafranca (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Cabarcos. SIT. en un pequeño llano á la márg. der. del r. Sil; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Friera; una ermita (Sta. Bárbara), y una fuente de buenas aguas. Confina con Corullon, Paradela, el r. Sil y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; hay arbolado de robles, castaños y encina. Los CAMINOS son locales y malos; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, patatas y castañas; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

REQUEJO: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; corresponde á Pradorrey.

REQUEJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (48 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32); SIT. á la caída de la sierra del conde de Benavente, dominándole por el S. la conclusion de la sierra de la Culebra, y por el O. la portilla de Padornelo; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes gástricas, pulmonares y reumas. Tiene 44 CASAS; la consistorial; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Benavente; una ermita (Ntra. Sra. de Guadalupe) y buenas aguas potables. Confina con Terroso, la portilla de Padornelo, sierras de Gamoneda y Segundera. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. que lleva el nombre de la pobl., y de 2 arroyos que mueren en aquel. Los CAMINOS son locales, excepto la carretera de Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla; PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta y pastos. cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: varios molinos harineros y telares de lienzos caseros, y 2 arrieros. POBL.: 90 vec., 344 alm. CAP. PROD.: 494,940 rs. IMP.: 20,634 rs. CONTR.: 5,454 rs. 16 mrs.

REQUEJO: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria (V. CASTRO ó REQUEJO).

REQUEJO: deb. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Moral y Moralina; está poblada de monte y encima, y tiene una ermita.

REQUEJO: cas. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y térm. jurisd. de Valladolid.

REQUEJO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turon (V.).

REQUEJO (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (48), ayunt. de Vega del Bollo; SIT. á las inmediaciones del r. Jares, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Jares. Confina con esta felig. y con las de Villanueva, Prado, Edeira y Espino. El TERRENO es monso y de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, lino, castañas y yerbas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, perdices y corzos. POBL.: 9 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, ayunt. de Sarria (V. REQUEJO).

REQUEJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2); SIT. al E. de dicha v., 6 izq. del r. Arnoya, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y presentacion natural. Confina N. r. Arnoya; E. Junquera de Ambia; S. Graña, y O. Allariz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Allariz conduce á Junquera de Ambia, Baños de Molgas, Maceda, etc. PROD.: trigo, maíz, centeno, habas, garbanzos, patatas, castañas, lino, vino flojo y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; muchos lobos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 437 vec., 427 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEJO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes, dióc. de Astorga, ayunt. de Chandreja; SIT. entre montañas. Tiene 24 CASAS en el l. de su nombre y en el de Zamorela. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de Sta. Maria de Forcadadas, dist. 4/2 leg.; habiendo una ermita dedicada á San

Miguel en Zamorela. En cuanto a TERRENO y PROD. V. el art. de la matriz, en cuyo término se halla enclavada la felig. de que tratamos. POBL.: 24 vec., 420 almas.

**REQUEJO DE LA VEGA:** l. en la prov. de León (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/8), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Soto de la Vega (1/4): sit. al confín de la ribera de Orbigo, en el vértice del ángulo que forma este r. con el *Tuerto*; su CLIMA es húmedo é inconstante; sus enfermedades más comunes son tercianas y cuartanas en los adultos, y afecciones de garganta y anginas en los niños. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura de primer ascenso y libre colación; una ermita (el SSmo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Soto de la Vega, Regueras de Arriba y la Bañeza. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, que en sus desbordaciones causa bastante daño. Los CAMINOS son locales y malos; el principal es el de la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza de codornices y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y de aceite de linaza. POBL.: 62 vec., 238 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REQUEJO Y CORÚS:** l. en la prov. de León (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Balbuena, Brañuelas, Culebros, Manzaneda y la Silva, Montealegre, Nistoso y sus barrios, Ucedo y Villagaton. SIT. en una ladera; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene 160 CASAS, incluidas las del barrio de Corús; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Culebros, servida por un cura de primer ascenso y presentación de 3 voces á un coadjutor; una ermita (San José) de buena arquitectura, y una fuente de buenas aguas. Confina con Nistoso y sus barrios, el anejo, Balbuena y Villagaton. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y cabrio de mala clase, y caza de perdices. POBL. de todo el ayunt., 180 vec., 840 alm. CAP. PROD.: 4.276,307 rs. IMP.: 74,420 rs. CONTR.: 41,284 rs. 7 mrs.

**REQUENA:** part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); se compone de 4 c., 6 v., 7 l., 41 ald. con alc. p. y varios cas. que forman 14 ayunt. Los datos de población, riqueza, contribución, etc.; así como las dist. que median entre los espresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., dióc. y á Madrid, se manifiestan en los estados que finalizan este articulo.

SITUADO al extremo SE. de la prov.: confina por N. con el part. de Cañete; E. part. de Chiva (prov. de Valencia); S. con el de Casas Ibañez (Albacete), y O. con el de Motilla del Palancar: su estension de N. á S. es de 8 horas y 43 de E. á O.: el CLIMA es frío y húmedo, y los vientos que reinan con más frecuencia son los del N., E. y O.

**TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS.** Este part. se halla colocado en un declive de la cord. de montañas, que partiendo del Moncayo corre al S. por los confines de Aragon, Castilla la Nueva y Valencia, y forma las sierras de Millares y Alcaráz: su superficie es por lo tanto desigual y cortada por sierras ó montañas, algunas de bastante elevación. A 1/4 de hora al N. de Camporrobres termina la elevada sierra, que desde el punto llamado Pico-ranera (part. de Cañete) corre hasta el dicho pueblo, y forma el cerro llamado Molosi. Al O. de Camporrobres y Fuenterrubres hay otra sierra que tiene 1 1/2 hora de long. de N. á S. y divide los términos de estos pueblos del de Utiel. Al N. de este y á 2 leg. de dist. se halla la sierra de Negrete, cuya cumbre es la línea divisoria del término de Utiel del de Chelva (prov. de Valencia); en su falda S. se halla la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, en un terreno pintoresco por su hermoso arbolado y frondosas huertas. A una hora E. de Requena principia otra sierra bastante elevada, que se estiende de N. á S., hasta enlazarse con la de Mijares de la citada prov. Al O. de Villargordo y á 1/2 hora de dist. corre de N. á S. una áspera y elevada

sierra, cortada por la nueva carretera de las Cabrillas. Solamente hay en este part. en el término de Utiel, una leg. á su NE. en la ald. de la Torre, una excelente cantera de carbonato de cal, propio para la construcción, y en el término de Minglanilla las famosas minas de sal cristalizada, cuya desecricion puede verse en su art. respectivo. La desigualdad del terreno hace preciso que sus moradores tengan que formar paradas de piedra, que llaman hormas, para detener la tierra vegetal, que sin este medio arrastrarian las lluvias, y de este modo hacen fructifero un terreno estéril; cuya parte no cultivada se halla poblada de los arbustos, romeros, salvia, espliego, enebro, sabina y pinos no maderables, llamados por los naturales pin-carrasco. Las cañadas de consideracion que se notan en el part. son las de Camporrobres, denominada el Campillo, que principia en dicho pueblo y termina en la ald. denominada la Veruela. Otra de las cañadas es la que principia á una hora de dist. del referido pueblo y toma nombre de los sitios por donde pasa; tiene su origen en las Casas de Mina, y siguiendo por Villargordo, Fuenterrubres y Caudete, en cuyo último término toma el nombre de Cañada de Doña Ana; atravesándole la carretera de las Cabrillas, sigue al término de Utiel, donde se le une otra cañada que baja de las ald. Casas, Corrales, Cuevas y Latorre, á la que los naturales llaman Cañada de las Viñuelas. El terreno de que se componen estas cañadas es muy feraz.

**RIOS Y ARROYOS.** Varios son los que recorren este part., de los que no haremos sino mencionarlos, puesto que sus descripciones podrán verse en sus respectivos art.: los 2 mas principales son el *Cabriel* y el *Oleana*; el primero se sangra en varios puntos por medio de azudes, con cuyo medio se riegan muchas y hermosas huertas; los 2 puentes mas notables son el de Pajazo en el punto que cruza la carretera de Madrid á Valencia, y el de Valdecañas, por el cual pasa el camino que desde la Venta del Moro dirige á Iniesta: los demas son insignificantes y hechos con el objeto de comunicarse las riberas de uno y otro lado. El r. *Oleana* tambien sirve para el riego de algunos terrenos: los demas conocidos con los nombres de ramblas ó riach. son: el *Guaizon*, *Villora*, *Mira*, *Rambla de los Molinos*, *id. de Ullana*, *Barranco Rubio* y *Rambla de las Estenas*: ademas hay fuentes muy abundantes, que tambien sirven para el riego de varios terrenos, tales como las conocidas con el nombre de Rozaleme, las 2 de las Simas y la de Reinas: la que hay en el término de Villargordo y otra de aguas salinas al N. de dicho pueblo á 1/4 de hora, de la cual se estraen sobre 160 fan. de sal por cuenta del Gobierno: lo mismo sucede con otros 2 pozos que se benefician á 3 horas E. de Requena, los cuales dan de 1,300 á 4,350 fan. de sal de inferior calidad.

**CAMINOS.** Los principales son la carretera de las Cabrillas que entra en el part. por Minglanilla, cruza el *Cabriel* por el puente llamado del Valle; continúa á Villargordo tocando por Caudete; cruza el *Oleana* 200 pasos antes de llegar á Utiel, entra en esta v., sigue por medio de la ald. de Requena llamada de San Anton, y cruzando esta c. por la calle Nueva, sale del part. por la ald. de Rebollos y sitio llamado el Ventorrillo. El camino de herradura de Madrid á Valencia entra y sale por los mismos puntos y sigue la misma direccion, y el de carruages entra por la Pesquera, pasa el *Cabriel* por el puente Pajazo, llega á la venta de la Cruz, entre Villargordo y Caudete, toca las inmediaciones de este pueblo y sigue por Utiel, venta de Vaquero, media hora al N. de Requena, y sale del part. por el mismo punto que la nueva carretera. Los demas caminos son de pueblo á pueblo y en mal estado. Las posadas y mesones que se encuentran en el tránsito por estas carreteras no se hallan en el mejor estado; las mas notables son la denominada venta de la Cruz entre Villargordo y Alcaudete, un vasto y hermoso parador recientemente construido entre Utiel y Requena en la ald. de San Antonio, y finalmente es de notar el que se acaba de construir en la cap. del part. sit. en la calle Nueva, el cual disfruta de todas las comodidades apetecibles.

**PRODUCCIONES.** La cosecha de cereales en este part. está casi en proporcion con sus necesidades; lo mismo sucede con el lino, cáñamo, hortalizas y legumbres; el vino es muy abundante en Requena y Utiel, el cual no pudiéndose espendir el sobrante por su sabor poco grato, se destina á las

fáb. de aguardiente: la cosecha de azafran en este part. es tambien de grande interés, no obstante el infimo precio que en el dia tiene, puesto que en su cultivo y demas operaciones hasta obtener la flor, se da ocupacion á infinidad de personas: la cosecha de la seda, aunque muy corta en el dia, es de esperar que tome incremento con la nueva plantacion de moreras.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Este part. puede decirse que es enteramente agricola, si se exceptúa la c. de Requena, donde hay fáb. de tejidos de seda, y en la que con mucha perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se encuentran varias fáb. de aguardiente en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sal en los puntos que ya hemos mencionado, y la de harinas en la infinidad de molinos á que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la esportacion de algun vino, azafran, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de su ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, bacalao y habichuelas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucia y la seda y utiles necesarios para alimentar sus

fáb. Los jornales para la agricultura son por un termino medio de 5 rs. y 4/2 á 6, y los industriales de 7 á 8.

**FIERAS Y MERCADOS.** Se celebra una feria en la cap. de part. el dia 8 de setiembre, otra en la Minglanilla y un mercado en Utiel todos los miércoles; este y la feria de Requena son bastante concurridos.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 4843, fueron 37; de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 2, penados presentes 28, contumaces 1; de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años, 21 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante: 33 eran hombres y 4 mujeres; 19 solteros y 18 casados; sabian solo leer 7, leer y escribir 9; carecian de instruccion 2; ejercian ciencias ó artes liberales 2 y 35 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 8 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 2 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 2 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

fáb. de aguardiente: la cosecha de azafran en este part. es tambien de grande interés, no obstante el infimo precio que en el dia tiene, puesto que en su cultivo y demas operaciones hasta obtener la flor, se da ocupacion á infinidad de personas: la cosecha de la seda, aunque muy corta en el dia, es de esperar que tome incremento con la nueva plantacion de moreras.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Este part. puede decirse que es enteramente agricola, si se exceptúa la c. de Requena, donde hay fáb. de tejidos de seda, y en la que con mucha perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se encuentran varias fáb. de aguardiente en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sal en los puntos que ya hemos mencionado, y la de harinas en la infinidad de molinos á que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la esportacion de algun vino, azafran, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de su ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, bacalao y habichuelas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucia y la seda y utiles necesarios para alimentar sus

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	Electores.			Elejibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Ale. pedaneos.	Jovenes alistados de 18 á 24 años de edad.		Cuipo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
			Capacidad.	Vecinos.	Vecinos.								Rs. vn.	Rs. vn.										Rs. vn.	Rs. vn.
Camporrobres.	264	4038	168	4	169	150	4	1	6	1	6	4	59	27	450000	43815	44700	478515	25434	97	45	24	17	1425	
Caudete.	459	632	95	1	96	95	1	1	4	1	5	»	36	44	570000	6750	9600	73350	7933	49	30	42	19	1082	
Engudinos.	215	835	132	2	134	120	1	1	6	1	6	»	49	2»	78000	45930	47400	414330	14431	67	4	16	30	1296	
Fuenterrobres.	454	612	98	»	98	89	1	1	4	1	5	»	35	44	61818	41226	7560	80544	12497	81	5	20	44	4532	
Herrumbrar.	418	469	91	»	91	80	1	1	4	1	4	»	37	44	31683	7086	7560	46269	7514	83	22	16	»	1623	
Minglanilla.	495	1909	227	2	229	213	1	1	6	1	6	1	112	37	89465	6780	49200	445445	29902	60	44	15	6	2055	
Pesquera.	428	509	87	1	88	81	1	1	4	1	5	1	32	42	45000	2190	8000	53190	8161	63	26	16	4	1479	
Puebla del Salvador.	444	564	97	»	97	81	1	1	4	1	5	1	32	42	60048	2710	5400	68158	43031	92	14	23	8	1912	
Requena.	2616	10404	861	47	878	819	4	2	11	1	8	»	392	229	916880	452400	440200	1779480	248344	94	34	23	29	4395	
Utiel.	1647	6551	494	3	497	429	1	1	8	1	7	1	372	1575	739548	90000	360400	4189648	471616	404	7	26	7	1443	
Venta del Moro.	360	4432	169	1	170	169	1	1	6	1	6	2	84	274	435000	43699	40800	459499	21251	59	4	14	29	1333	
Villargordo de Cabriel.	116	461	107	2	109	107	1	1	4	1	5	»	26	44	61818	2790	13300	77908	44299	123	9	31	»	1835	
Villarpardo.	172	684	52	»	52	41	1	1	2	1	4	»	24	08	25826	7585	6700	40114	9065	52	24	43	9	2260	
Villarta.				»								»	45	075											
Totales.	6582	26177	2757	30	2787	2550	44	45	71	4	77	6	4489	584	2452086	632961	920400	4005447	583442	88	22	22	10	4456	

NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y clero cuya proporcion con la riqueza imponible es de 358 por 100 y debe ascender por consiguiente á rs. vn. 443,350 que salen á razon de 24 rs. 27 mrs. por vec. y 5 rs. 16 mrs. por habitante.

REQUENA cap. del part. jud.

5	Camporrobes.																
3	2	Caudete.															
8	3	6	Enguidanos														
4	4	4	4	Fuenterrobes.													
9	6	6	5	5	Herrumbrar.												
8	5	5	3	4	2	Minglanilla.											
8	4	5	2	4	3	4	Pesquera.										
9	5	6	2	5	3	4	Puebla del Salvador.										
2	3	4	6	2	7	6	6	7	Utiel.								
4	3	2	6	2	5	4	4	5	3	Venta del Moro.							
5	2	2	5	4	4	3	3	4	3	4	Villargordo de Cabriel.						
9	6	6	4	5	4	4	2	2	7	5	4	Villarpardo					
9	6	6	4 1/2	5	4 1/2	11 1/2	24 1/2	24 1/2	7	5	4	4 1/2	Villarta.				
20	15	17	12	16	16	14	14	13	18	18	17	14	14 1/2	Cuenca, prov.			
14	14	14	14	13	8	11	12	11	14	12	12	9	8 1/2	20	Albacete, aud. terr.		
41	37	38	33	37	33	33	33	32	39	37	36	33	33	24	38	Madrid. c. g. y corte.	

REQUENA: c. con ayunt., al que se hallan incorporados 40 partidas ó barrios de que mas adelante hablaremos, adm. subalterna de estancadas y loteria, y cab. del part. jud. que lleva su nombre, en la prov. y dióc. de Cuenca (20 leg.), aud. terr. de Albacete (14), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 41).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en un peñasco de cuatro varas de altura, al extremo S. de la prov., en la carretera titulada las Cabrillas y á 1/4 de leg. del r. *Oleana*, se halla la ant. pobl. reducida á lo que hoy se llama barrio de la Villa; su pdsion por sí sola la hacia casi inespugnable; los muros y torreones que se levantaron, y un cast. que cerraba la pobl. por la parte del N. completaron una linea de fortificacion capaz de resistir todos los medios de ataque, conocidos en lo ant.; en el dia nada de esto ha quedado á escepcion de una parte del cast. Aumentado su vecindario, muchos salieron del primer recinto y edificaron habitaciones en otra colina distante 300 varas al N. de la primitiva pobl., denominando á esta segunda barrio de las Peñas. Mas adelante se fue poblando el espacio que mediaba entre los 2 barrios citados, y así se formó el conocido hoy con el de barrio del Arrabal; de modo que la Requena actual se formó por la union de los citados barrios, y de aquí el aparecer su perimetro tan irregular, que teniendo mas de 1/4 de leg. de N. á S. apenas se estiende 800 varas de E. á O. Por todas partes la circuye una huerta feracisima, que unido á lo templado de su CLIMA, pureza de sus vientos, no obstante, la humedad de que alguna vez se hallan cargados, y lo poco propenso á enfermedades, constituye uno de los mejores puntos de la prov.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Es Requena pueblo abierto á pesar de las tapias y baterias que se construyeron en la última guerra civil, pues las primeras se han arruinado completamente, y las segundas se hallan en muy mal estado. La diferencia que tanto de calles como de casas se nota en esta c. es debida á las distintas épocas en que se han ido aumentando como acabamos de manifestar. Las calles del barrio de la Villa, como de pobl. ant. son estrechas é irregulares, y sus casas de tres ó cuatro pisos, aunque en general son cómodas, ofrecen un aspecto pobre y dan mala idea de su buen interior. El barrio de las Peñas tiene sus calles anchas y de piso desigual, y la figura de sus edificios, que solo se compone de dos altos, dan á este bar-

rio un aspecto puramente agrícola. El suelo del arrabal es llano; sus calles, si bien no estan tiradas á cordel, reúnen por lo menos mas regularidad y anchura que las de la Villa; y sus habitaciones ademas de ser las mas bellas, son las mas grandes y mejor distribuidas de la pobl. Las plazas mas notables son la de la Constitucion, que se halla en el Arrabal, y la de la Villa en el barrio de su nombre. Hay ademas otras muchas plazuelas que por lo insignificante no merecen citarse. Las aguas de que se surte el vecindario son varias, pero prescindiendo de un sinnúmero de ellas, que nacen en la huerta, solo hablaremos de las que por su proximidad merecen mayor interés: estas son la de Reinas, situada á 500 varas N. de las Peñas, y la del Peral, de los Caños, de las Pilas y del Pino, que forman una linea de manantiales tirada de N. á S. á poco mas de 80 varas al O. del barrio de la Villa. Dentro del Arrabal estan las fuentes de los Frailes y la de los Desamparados, dando la preferencia muchos á estas aguas sobre las de las demas mencionadas. Para la instruccion de la juventud se paga de los fondos de propios un maestro de primeras let as con 3,500 reales, y un ayudante con 1,500; hay otras dos sin mas dotacion que la retribucion que dan los padres de los discipulos: el número de los que asisten á las tres escuelas es 273. Habia tambien una clase de gramática latina que contaba con 29 alumnos, sin otra retribucion su preceptor, que lo que pagaban los discipulos. Dedicadas á la enseña de las niñas hay cuatro maestras particulares, tambien pagadas por los padres de las discipulas, el número de niñas que asiste á estas escuelas es el de 160 con corta diferencia. Para alivio de los enfermos pobres cuenta esta c. con un hospital titulado de la Caridad con suficientes fondos para cubrir sus atenciones.

PARROQUIAS Y ERMITAS. El vecindario se halla dividido en tres parroquias, llamadas San Salvador, San Nicolás y Sta. Maria. La primera consagrada á la Trasfiguracion de Ntro. Sr. Jesucristo, es la principal, y está á cargo de un cura de término, que desde 1649 se titulada ascipreste, por haberse reunido al curato en virtud de bula de Inocencio X, un beneficio, que llevaba aneja aquella dignidad. Ignórase la época en que se consagró la igl.; sin embargo, todo persuade, que fue en los primeros años del siglo XIV. Al principio fue muy reducida, y estuvo dedicada á Sta. Bárbara: la composicion á que debe su forma actual, empezó en 1380, y

concluyó en 1533. Tiene tres naves: la del centro consta de 27 1/2 varas de longitud, y 11 1/2 de anchura, las colaterales, aunque en lo largo son iguales á la primera, su ancho es solo de cuatro varas. El órden de su arquitectura es el compuesto; solo la fachada de la puerta principal corresponde al gótico. La torre que es cuadrada de 27 palmos por frente, tiene dividida su altura en cuatro cuerpos iguales de 37 1/2 palmos cada uno, que unidos á los 40 de la aguja de tejado, dan una elevacion total de 490 palmos. El lugar de Venta del Moro es anejo de este curato: estan incluidos en su felig. los cas. de San Antonio, San Juan, Rebollar de Arriba, Villar de Olmos y Nogueras, en los que hay otras tantas ermitas dedicadas á San Antonio de Padua, San Juan Bautista, Ntra. Sra. del Rosario, San Isidro y San José. Ademas la ermita de San Sebastian, sit. dentro de la c., en el barrio de las Peñas, ha sido destinada para ayuda de esta misma parr.

La de San Nicolás, patron de Requena, que es la mas ant. se halla al extremo del barrio de la Villa por la parte del S., es de segundo ascenso. No se sabe á punto fijo el año de su fundacion; pero en hallarse en otro tiempo pintado en las paredes de la capilla mayor el escudo de armas del cardenal D. Gonzalo Gudiel, noveno ob. de Cuenca, que vivió por los años de 1275, hace creer, que se consagró por entonces, es decir, inmediatamente despues, que la Villa fue poblada por cristianos. Poco ó nada se conserva del ant. edificio, porque se renovó completamente desde 1723 á 1727, bajo la direccion de los maestros José Minguéz y Antonio Garcia. La fábrica de esta igl. corresponde al órden dórico: su única nave es de 51 varas de larga, y 11 1/2 de ancha. Delante del presbiterio hay un cimborio crucero con una elevacion céntrica de 24 varas, y un diámetro de cúpula de 11 1/4 varas. Es anejo de este curato el l. de Fuenterrobres. Su felig. fuera de la c. abraza el cas. del Rebollar de Abajo, en que hay una ermita de Ntra. Sra. del Rosario; el de la Casa de Lázaro con la de San Juan Evangelista; y el del Derramador con otra de S. Miguel. Como la pobl. despues de la reconquista, solo comprendia lo que hoy se llama la Villa, todas las parr. se hallan construidas en aquel pequeño recinto, y para la mayor comodidad de los fieles, que viven en el barrio del Arrabal, se ha habilitado, como ayuda de San Nicolás la igl. del ex-convento del Carmen.

Al E. de la ant. v. y á poca dist. de la parr. de San Salvador se encuentra la de Santa Maria, que es la última en turno, tambien de segundo ascenso. Se ignora la época de su fundacion. Y se cree con fundamento que es de la misma que San Salvador. En 1730 la reedificaron dándola mayores dimensiones que antes, los maestros José Ortiz, Antonio Garcia y Mauro Minguet. La fachada de la puerta es de órden gótico, su nave del corintio. Villargordo de Gabriel es anejo de Sta. Maria. Son sus felig. extramuros de la c. los habitantes de los cas. siguientes: Isidros, Pedrones, Hortunas, Campo Arcis y La Portera: todos tienen sus ermitas dedicadas el primero á San José, el segundo á la Purisima, el tercero á San Isidro, el cuarto al Smo. Cristo en la Agonia, y el quinto tambien á San José.

CONVENTOS. En el barrio del Arrabal existió un convento de religiosos carmelitas de ant. observancia, consagrado á Ntra. Sra. de la Soñerña. Se supone que fue fundacion de D. Alonso de la Cerda; mas no es posible en el dia presentar un documento que lo pruebe, porque los escudos de armas de aquel infante y de su esposa, que eran el apoyo principal de esta opinion, fueron destruidos por un prior. Era el mas ant. de la órden en las 2 Castillas, y por eso sus priores celebraban la misa del Espiritu Santo en todos los capitulos provinciales. En este edificio se hallan hoy las casas consistoriales. En una elevacion que domina la c. por el lado de NO. hubo otro convento de franciscanos observantes, dedicado á Ntra. Sra. de Gracia. Fundóse con las limosnas del vecindario en el año de 1619; por lo que se reservó el comun su patronato en virtud de la cláusula octava de una escritura, que el guardian fray Gaspar Garcia otorgó ante Pedro Serano en 11 de mayo de 1663. El edificio despues de haber servido de fuerte avanzado durante la última guerra, aprovecha hoy para cuartel de los presidarios, que trabajan en el camino de las Cabrillas. Pedro de Carcajona hizo en 20 de abril de 1629 un testamento, en el que dispuso, que si dentro de los tres años inmediatos, se fundaba en Requena un

convento de Monjas, les dejaba para el edificio unas casas en el portal de Madrid, para sus alimentos 122,300 rs., y ademas 2,000 ducados, cuya renta precisamente habia de darse á un capellan con la obligacion de celebrar diariamente en la igl. del convento. Esta escitacion no fue desatendida por el obispo de Cuenca D. Enrique Pimentel, que unido con la madre Maria Ana de San José, agustina recoleta, fundadora de otros conventos, escogió para priora del de Requena á la madre Catalina de la Madre de Dios, y la envió á su destino, acompañada de otras tres religiosas del convento de agustinas de Palencia. Constituidas todas en la pobl., cerró la clausura en 7 de diciembre de 1631 el arcipreste D. Pedro Carcajona, primo del testador, dedicado antes la igl. á San José. En el dia existe aun este convento y poblado de religiosas.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Chera á 2 y 3/4 leg.; por E. á igual dist. con el de Siete-aguas; por S. con el de Confrontes á 4 1/2 leg., y por O. á 3 con el de Utiel. Como por algunos de los puntos que median entre los cuatro cardinales, se estiende el término, mas que por otros, resulta una figura irregular, que comprende aproximadamente 23 1/2 leguas superficiales que dan 326,627 1/2 almudes de marco real.

En su jurisd. se hallan 40 cas., en cada uno de los cuales hay una persona encargada de ejecutar las órdenes del ayunt. de la c. Estos barrios se conocen con los siguientes nombres: el del Rebollar que comprende los cas. nombrados Rebollar de Arriba y de Abajo, sit. al E. de la c. y á dist. de 1 3/4 leg.; consta de 40 vec.; el de Hortunas á 2 1/2 leg. al SE. con 41; el de los Pedrones á 3 1/2 leg. SE. con 61; el de Portera á 1 3/4 leg. en la misma direccion que el anterior con 35; el de Campo Arcis, compuesto de diferentes cas. sit. á 1 1/2 leg. y 2 hácia el S. con 81; el de Alboza que se forma de muchas casas dispersas á 3 1/2 leg. al SE. con 82; el de Casa de Lázaro que se halla á 2 leguas y 1/4 al SE. con 70; el del Derramador 4 leg. corta en la misma direccion que el anterior con 111; el de San Antonio á la misma dist. al O. con 193, diseminados por las casas de Sta. Maria de la Vega, San Juan, Turquia y Barrio-arroyo; y por último, el de Villar de Olmos, compuesto de las casas de las Nogueras, Villar de Salas y Villar de Olmos con 46. Muchas de las casas agregadas á los 40 barrios ó partidas tienen sus nombres particulares cuya relacion seria tan proliza como superflua.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque por O. y S. tiene las grandes llanuras de la Vega, Campo Arcis y la Portera, no merece el nombre de llano, porque aquellas mismas estan circuidas de alturas y derrumbaderos, que ocupan mucho mas terreno que ellas; entre S. y E. es quebrado, y por lo general montuoso; al E. verdadero se halla la campiña del Rebollar, que casi toda se cultiva. La Sierra del Pico del Tejo, que principia á 1/2 leg. al NE. de la c., es una prolongacion de las de Chiva, é indudablemente el punto mas elevado de todas ellas. En otro tiempo estuvo poblada de pinos; hoy apenas se ven algunos de ellos por el descuido y abandono de los propietarios. Las tierras que caen al N. son en extremo quebradas, y por los muchos cerros y barrancos que las interceptan, apenas se panifica la décima parte de su estension. Cuatro mil ciento treinta almudes se riegan con las aguas del Rio de la Vega; 532 1/2 (1,591 taullas), con las de la fuente de Rozaleme, que nace á 1/4 de legua al NO. de la c.; 437 1/2 (393 taullas), con las del regajo llamado de Utiel, cuyo caudal se compone de varios pequeños manantiales, que tienen su origen debajo de una presa que está construída á la inmediacion de la fuente de Rozaleme; 350 almudes (1,007 taullas), con las de Fuencaliente á 1/4 de leg. de O. de la pobl.; 118 (339 taullas), con las de la fuente de Reinas; 457 (452 taullas), con las del Nacimiento, Golizno y fuente del Pino; y por último otros 80 que comprenden las huertas de diferentes cas. del término; por manera, que todo el regadío abraza 5,525 almudes. Otros 5,160 estan ocupados por 2,623,000 vides, y algunos, aunque muy pocos olivos: 76,000 mas de secano se labran por terceras partes cada año. Los caminos, veredas, rios, arroyos y edificios llenan otros 19,000 con corta diferencia; y los restantes 201,942 almudes y 1/2 quedan sin cultivo, y solo producen pastos, monte bajo y pinos.

A fines del siglo pasado se formó el proyecto de abrir un

canal, que tomando debajo de Mira las aguas del r. *Moya*, las condujera hasta el r. de la *Vega*, desde donde por la acequia del Campo pasaran á beneficiar 5 ó 6,000 almudes de terreno en la partida del Campo Arcis, los cuales actualmente solo utilizan las sobrantes del r. de la *Vega*, que son niugunas en el verano cuando mas se necesitan. El ser muchos los interesados en este negocio impidió que se realizara. La real órden de 5 de abril de 1834 es otro óbice para llevar á cabo un pensamiento, que á poca costa produciría inmensas ventajas. En el centro de unos grandes barrancos sit. á 3 leg. de la c. hay una salina de agua. Estraida de los dos pozos en donde nace, por medio de una máquina sencilla, y depositada en 49 balsas, se convierte en sal á los pocos días. Por lo comun se hacen anualmente de 7 á 8 arrollos, que en 1847 han dado 5,828 a. Tocando con las balsas está un salero, en que cabe toda la sal que se fabrica; y en el mismo edificio tienen sus habitaciones el guarda y el encargado de dirigir las operaciones. La conduccion de cada a. de sal desde la salina á Requena cuesta á la empresa 16 mrs.

**RIOS Y ARROYOS.** El *Cabriel* toca en algunos puntos los lim. del térm. por la parte del S.; el *Oleana* ó r. de la *Vega*, luego que sale de Utiel se dirige al E. fertilizando una hermosa huerta de 2 leg. de longitud; pasa á  $1\frac{1}{2}$  de leg. al S. de la c.; vuelve al SE., y en esta direccion continúa hasta entrar en el reino de Valencia. Antes de llegar á Requena se le unen las escasas aguas de la rambla de Estenas, las de la de San Antonio y las del regajo de Utiel ó sea rambla de Rozaleme, que hasta su incorporacion marchan todas de N. á S. A poco de pasada la pobl. se le juntan las del regajo de Reinas, que tiene su origen debajo de la fuente de su mismo nombre, y sigue su curso de N. á S. por el saliente de la c. cuyas casas toca en el puente de las Ollerías. En Hortunas de Abajo se le incorporan las de la rambla de Juan Biche, que sale en el cas. de los Pedrones, y corre poco mas de 1 leg. de O. E. Por último, despues de meterse en el reino de Valencia junto al monte Motratón recoge el caudal del arroyo *Mijares*, del que forma parte el de la rambla del *Quizal*, que principia en el SE., y continuando su marcha al S. hasta su incorporacion. La rambla de *Albosa* despues de cruzar por el térm. de Venta del Moro, entra en el de Requena por el SO., y siguiendo su curso al S., recibe á las de la Alcantarrilla y los Morenos, y con el nombre de rambla Carretera va á perderse en el *Cabriel*. En el carrascal de la Vaca, jurisd. de Chelva, principia un pequeño arroyo, que tocando en el Norte de la de Requena, toma el agua que baja de las Nogueras, Villar de Olmos y Villar de Salas, y con ellas el nombre de *Reatillo*. Todas juntas caminan al E., ó inclinándose al NE., mas adelante van á mezclarse con las del *Turia* entre Sot de Chera y Chulilla. Otros arroyos pudieran mencionarse; pero no se nombran porque su caudal, ó no es permanente ó es demasiado insignificante.

**CAMINOS.** Los mas principales son los que de esta c. dirigen á la cap. de prov., los cuales se ponen intransitables en el invierno á causa de las desbordaciones de los r. *Moya*, *Cabriel* y *Guadazaon*, cuyos puentes y vados son inutilizados por las lluvias. De mayor interés para esta c. y aun para la mayor parte de la prov. es la carretera titulada de las *Cabrillas*, la cual pasa por el centro de la c., cuyo estado es el mas lisongero, sin embargo de no estar enteramente concluida: los demas caminos que conducen á los pueblos inmediatos se hallan en mal estado por lo escabroso del terreno.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** En esta c. hay una adm. subalterna de correos dependiente de la principal de la prov. que es la de Tarancon, en ella se recibe de Madrid los lunes, jueves y sábados, y de Valencia los domingos, martes y jueves: hay tambien una parada de postas sujeta á la adm. de Valencia.

**PRODUCCIONES.** Por el año comun de un quinquenio se cogen 61,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 14,000 de las demas camuñas, 2,800 de panizo, 160,000 a. de patatas, 156,000 de vino, 200 de aceite, 450 de cáñamo, 265 de lino, 3,000 de habichuelas, 16,000 de zanahorias, 570 libras de azafran; hortalizas mas de las necesarias para el consumo de los vec.; se crían 3,600 corderos, 3,200 cabritos, 1,200 cerdos y 40 muleros. Hay abundancia de caza

menor; no dejan de verse algunas cabras monteses, zorros, zorras y lobos.

**INDUSTRIA.** La principal consiste en la agricultura y tejidos de seda: en la primera se ocupan 400 vec. con sus correspondientes labores, y en la segunda se cuentan 16 fabricantes de sedas, que sostienen 530 telares de tafetanes, grós y sargas; tres de terciopelos y 36 máquinas de jacuar; cuatro tintes y 14 tornos, y como cada tinte da ocupacion á cuatro personas, cada torno á cinco y 16 mujeres, y cada telar á un hombre y una mujer ó niño, resulta que en este ramo de ind. se emplean 665 hombres y 813 individuos entre mujeres y niños; total 1,478 personas. Debe advertirse que en algunas épocas se paraliza la fabricacion hasta el punto de quedar reducidos los telares que trabajan á la mitad de los indicados; pero como en otras se ponen en movimiento de 800 á 900 se ha tomado un término medio. Hay ademias muchas personas dedicadas á los oficios y artes indispensables; 10 molinos harineros, uno de aceite, dos fábricas de aguardiente, una de jabon y una prensa de fideos y pastas.

**COMERCIO.** Consiste en la esportacion del sobrante de su ind. agricola y manufacturera para Valencia y Castilla, y en la importacion de algunos art. de consumo para sus fábr., tales como la seda. Se cuentan 29 tiendas de abaceria, y 6 de ropas hechas con otras varias de comestibles.

**FERIAS Y MERCADOS.** De las primeras se celebra una en el mes de setiembre desde el 8 al 15, es poco concurrida; tambien tiene licencia para celebrar un mercado los jueves de cada semana, pero no hace uso de ella por creerlo perjudicial al vecindario.

**POBLACION Y RIQUEZA:** 2,616 vec., 40,404 alm., incluso los 10 barrios de que hemos hecho mencion en otro lugar: CAP. PROP.: 35,589,600 rs. IMP.: 1,779,480. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,616 rs. 31 mrs., y las rentas con que para atender á estos gastos cuenta consisten en 6,620 rs., cubriéndose el déficit con los productos del arrendamiento de puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Se ignora el origen de Requena. Sus primeras memorias la ofrecen bajo la dominacion de los árabes. En 1184 el conde de Urgel cayó en una celada, y fue muerto por estos junto á Requena. El arzobispo de Toledo la sitió en 29 de octubre de 1219, y habiendo estado sobre ella hasta el 14 de noviembre, perdió 1,000 hombres, por cuyo motivo tuvo que abandonar la empresa. No tardó en venir al poder cristiano, corriendo la suerte comun del país. En 1273 los reyes de Aragon y de Castilla se avistaron en Requena para tomar acuerdo sobre la guerra contra moros, y D. Alonso (de Castilla), padeció entonces una grande enfermedad en ella. En cierto l. sit. entre Requena y Buñol se confederaron el rey de Aragon y el infante D. Sancho, en 14 de setiembre de 1279. Este infante en 1281 prometió al rey de Aragon la v. de Requena. En 1347 mientras que los infantes de Aragon D. Juan y D. Fernando se pusieron el frente de los pueblos alborotados, su madre residia comunmente en Requena y Cuenca. En 1369, el alcaide de esta v. entregó al rey de Aragon, despues de la muerte de D. Pedro; pero en el mismo año los capitanes de D. Enrique la recobraron, echando de ella la guarnicion aragonesa. En 1449 talaron los aragoneses la comarca de Requena, llevándose muchos ganados: los habitantes de esta v. salieron en su persecucion y fueron vencidos en 40 de enero de dicho año. En 1470 la dió el rey al marqués de Villena, con los derechos del puerto, que son de mucho interés, por estar aquel pueblo á la raya del reino de Valencia (Mariana), en recompensa de otras pobl. de su pertenencia que dió el mismo rey al marqués de Santillana. En 28 de agosto de 1706 el archiduque Carlos, dejando el cuerpo del ejército, se dirigió á Valencia por Requena, acompañado del conde de Peterborough. En esta v. establecieron sus almacenes los imperiales. Despues de la célebre batalla de Almansa, habiendo dividido su ejército el duque de Orleans en dos cuerpos, de los que encargó uno á Berwyck, este se presentó delante de Requena, que le abrió las puertas sin resistirse, quedando prisionera la guarnicion, compuesta de 400 hombres y su gobernador D. José Iñigo de Abarca. A la una de la tarde del 19 de setiembre de 1835 se dirigió Cabrera desde Utiel contra Requena, capitaneando 4,200 hombres y 50 ca-

ballos, bien instruidos y regimentados, conducidos por Quilez y Forcadell. Guarneceían solo á Requena los urbanos y un destacamento de caballería; siendo este muy escaso y aquellos sin armas, á no ser las compañías de granaderos y cazadores. No obstante, estos valientes salieron á tirolearse con las guerrillas de Cabrera, y defendieron tan decididamente la pobl. que los carlistas se retiraron á Siete-aguas, sin haber conseguido ocuparla; llevándose algunos heridos, y dejando siete muertos en el campo. Mas considerable fue aun la defensa de Requena contra los embates de la famosa expedición del carlista Gomez. En 43 de setiembre de 1836 se dirigió este sobre ella con un total de 7 á 8,000 hombres y dos piezas de artillería. El coronel D. José Albornoz, comandante militar de la v. y su canton, con la guardia nacional de la misma y una compañía titulada provisional, compuesta de los enfermos y cansados de varios cuerpos del ejército, consiguió rechazar cuantos ataques le dirigieron con grande obstinación, particularmente al ver que se negaban á admitir la oferta de que se respetarían las personas y propiedades, si permitía la entrada de las tropas expedicionarias en la v. El 44 se retiraron los carlistas á Utiel con funestos resultados hasta para lo sucesivo de la expedición. Por este hecho de armas concedió el Gobierno de S. M. título de ciudad á Requena. Cabrera volvió sobre ella en marzo de 1837, y desde Utiel la tuvo bloqueada seis días, hostilizándola cuanto pudo, y sus tropas se ocuparon en abrasar y destruir los cas. de las inmediaciones.

Es patria de Fr. Antonio de Heredia, reformador con Santa Teresa de Jesus, de la órden carmelita; y de D. Diego Garcia de Trasmiera, ob. electo de Zamora y autor de varias obras teológicas.

REQUENA: r. en la prov. de Cuenca (V. *Magro*).

REQUENA (DE): salinas en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REQUENA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). sir. en terreno llano á la márg. der. del Canal de Castilla: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 60 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 48 niños, dotada con 120 rs. y 32 fan. de trigo; un pozo en el pueblo de malas aguas y varios manantiales de escaso caudal, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascen. y un sacristán. El térm. confina por N. Cabañas (las); E. Lantadilla; S. Boadilla, y O. Marcilla: su TERRENO es de mediana calidad: le baña el mencionado canal en cuyas márg. se encuentran algunos olmos, chopos y sauces: los caminos son locales y en mal estado. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino: se cria ganado lanar y algun mular y vacuno: caza de liebres y perdices, y pesca de tenca, anguilas y algun barbo. IND.: la agricola y algunos oficios indispensables. POBL.: 42 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 465,220 rs. IMP.: 6,735.

REQUESITEN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

REQUETA: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

REQUIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Frades (V.): POBL.: 47 vec., 85 almas.

REQUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordesnes, felig. de Sta. Maria de Bean (V.).

REQUIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). sir. sobre la der. del r. Mero. CLIMA benigno. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. unida á la de San Estéban de Piadela con cuyo térm. confina por el N.; al E. Limiñon; por S. el r. Mero, y por O. el mismo r. y puente de Bendoña. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: CAMINO, el de Santiago á Betanzos; en este puente se recibe el CORREO tres veces en la semana, prod.: maiz, trigo, centeno, patatas, hortalizas frutas y legumbres: cria ganado vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agricola y fabricacion de tejas. POBL.: 80 vec., 455 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande (3), ayunt. de Muños (4). sir. á las inmediaciones del r. Salas, en la falda de la cord. que desde Montealegre separa este reino del de Portugal; vien-

tos mas frecuentes E. y O.; CLIMA muy frio, enfermedades comunes reumas, y dolores de costado. Tiene 75 CASAS en el barrio de su nombre y en el de Guntimil; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, y dotada con 260 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra.; la una en el pueblo, y la otra en un monte de la espresada cord. Confina N. Maus de Salas; E. Torey; S. Pitos (ambos en Portugal); y O. Germeade. El TERRENO es de inferior calidad; sobre el mencionado r. hay un mal puente; en la parte montuosa se crian robles, esquilmo y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. prod.: centeno, maiz, patatas, lino y algun trigo; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; mucha caza de conejos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIJADA: l. que forma ayunt. en union de Santiuste de Pedraza, desde 1.º de enero de 1847 en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en el llano que se forma en la cúspide de un pequeño cerro; le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt.; 2 ermitas, La Concepción y Ntra. Sra. de las Vegas; la primera en el pueblo y la segunda á 1/8 leg. de él, en el camino de Pedraza para Segovia que sirvió en lo ant. de parr., y en ella se celebra el día 8 de setiembre funcion y romería: en lo espiritual está sujeto este l. á Arabueta, á cuyo punto van los vec. á misa y demas actos religiosos: confina el térm. N. Arabueta; E. Pedraza; S. Santiuste, y O. Cubillo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encina de propios, que se estienden 1/4 leg. en cuadro, otro de particulares, que se utiliza para el combustible; 2 barrios desp. titulados las Vegas y Oteruelo, diferentes prados de siega, y praderas de secano con regulares pastos; le atraviesa el r. Cega y un arroyo nombrado el Sordillo, que viene del térm. de Santiuste: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe en Pedraza, por los que van al mercado: prod.: poco trigo, centeno, cebada, algarroba, patatas, vellotas, pastos y leña: mantiene ganado lanar fino, vacuno y asnal, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, 4 molino harinero con 2 piedras y 4 tejera. POBL.: 48 vec., 62 alm. CAP. IMP.: 8,595 rs. CONTR.: 2072 por 100.

RESALANY: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Benimodo Estaba sit. en la márg. der. de la real acequia de Aleira, donde solo queda hoy la partida rural que lleva su nombre. En tiempo de Mifiano era l. con alcaldes pedáneos, y tenia 22 vec. y 84 alm., pagando 1,077 rs. de contr.: el cultivo del arroz y los miasmas que este despide, fueron la única causa de su despoblacion, asi como la de Alásquer y otros lugares, que tambien han desparecido.

RESAREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 40 vec., 43 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de Tribes (V.): POBL.: 3 vec. y 13 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro Caldelas (V.): POBL.: 5 vec. y 26 almas.

RESCONORIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de San Miguel de Luena: sir. en terreno desigual formando dos ensenadas divididas por un cerro y cercadas de otros mas altos; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en varios grupos llamados el Concejon, Pandillo, Penilla, Selde, Manzano, Velascones y Vaquelin, á alguna dist. unos de otros, de modo que abraza 4 1/2 leg. de long. y casi una de lat. Hay escuela de primeras letras dotada con 450 rs. de una obra pia, á que asisten 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) que por hallarse arruinado el ant. edificio en que se encontraba, suple su falta la ermita de Nuestra Señora del Carmen, sit. en el centro de esta dispersa pobl., se halla servida por un cura vicario que provee el diocesano. Varios manantiales y fuentes de buenas aguas proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina con San Pedro el Romeral, Valdeporres, Valdebe-

zana, Reinosa y Luena: en su término se encuentran los cañales de Bustarito, el Tejo, Sel de Yuso, los Brazos, la Jerrota y Vega la Peña, todos con su prado cerrado en anillo. El terreno es de mala calidad; por él corren las aguas de un arroyo que baja de la Magdalena; hay algun arbolado de roble y haya, y matas bajas. Pasa por la pobl. el camino de Rioja y el nuevo de Burgos, que unidos en Peñas Pardas bajan á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, patatas y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt.

RESECH: fáb. de serrar madera, enclavada dentro de diferentes jurisdicciones en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

RESECH DE AUBERT: fáb. de serrar madera en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: radica en término de Aubert.

RESELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Dornelas (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

RESELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Cristina de Bugarin (V.).

RESELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de Gafoy (V.).

RESENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Mamed de Sobre Ganade (V.): roum.: 7 vec., 35 almas.

RESFRIO ó RIOFRIO: r. ó arroyo que lleva este nombre en la prov. de Logroño, par. jud. de Torrecilla de Cameros: nace en la Sierra de Cameros; corre en dirección de S. á N., y durante su curso que es de corto caudal, pero perenne, fertiliza el término de Nieva de Cameros, pasando contiguo á esta pobl. antes de tributar sus aguas al Iregua.

RESILLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de Ardan (V.).

RESMOINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya (V.).

RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Río Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de León (47): sit. á la parte N. de la prov., y en terreno rodeado de cuevas por todas partes; su CLIMA es frío combatido por los vientos de N. y E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consta de 20 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 18 niños, dotada con 200 rs.; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de entrada y de presentación del conde de Cervellon y provision del ob.; fuera del pueblo la ermita de San Pedro, y en una cuesta el campo santo. El término confina por N. con Polentinos; E. Arvejal; S. Ventanilla, y O. San Martín de los Herreros: su TERRENO disfruta de monte y llano, es de secano y medianamente productivo; le cruza un arroyo titulado de la Hoz que nace en las piedras de este nombre y se dirige al r. Pernia, pasando por Arvejal; no tiene puente alguno ni sus aguas se utilizan para el riego. En su término se hallan dos montes, uno al S. denominado del Obispo, y otro al N. titulado de las Paradas, ambos poblados de roble: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. rrou.: poco trigo morcajo, centeno y escasas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, algunas liebres y muchos lobos. IND.: la agrícola y pecuaria y elaboración de carbon de roble. POBL. 47 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 49,060 rs. IMP. 4,305.

RESORDI: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas vertientes de los montes de Secastilla, Casa de Peralta, Graus y la Puebla de Castro, las cuales se reúnen y corren por un albeo profundísimo, poco menos de 2 leg. de O. á E., desagüando en la der. del r. Esera á poco trecho de la carretera de Barbastro á Graus; que lo pasa por un puente muy elevado de piedra y de un solo arco: dá poco riego aunque por gran espacio: es linea divisoria de los términos de Graus y la Puebla: tampoco cria pescado en sus dos muelas de agua que lleva de caudal, y aunque por lo comun es humilde, suele enfurecerse y aumentarse considerablemente en tiempo de aluviones y tronadas, por salirse de terrenos vastos y elevados.

RESPALDIZA: l. cab. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr.

de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (29): sit. en un valle dominado por E. y O. de los picos de Escoritás y Paunabarra; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 50 CASAS inclusa la consistorial; cárcel; escuela de primeras educación para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 4,200 rs.; igl. parr. (la Asunción de Nuestra Señora) servida por dos beneficiados; cementerio en paraje ventilado; una ermita (Sta. Lucia), y en las inmediaciones del pueblo un paseo con arbolado, y tres fuentes puras y cristalinas que dan el abasto á los hab. El término que se estiende 4/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Zuaza; E. Luyando y Murga; S. Izoria, y O. Menoyo y Quejana; comprendiendo dentro de su circunferencia los barrios desp. de Inarza y Paunabarra; los montes titulados Lejazar, la Magdalena, Escoritás y Bagaza poblados de robles, castaños, hayas, espinos, zarzas y olaca. El terreno participa de bueno y mediano; le atraviesa el arroyo titulado Landeta, que corre á incorporarse con el r. Nervion. CAMINOS: la calzada que conduce á Vitoria y Santander: el correo se recibe de Valmaseda, por propio, los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, castañas, manzanas, peras, nueces, cerezas y uvas; cria de ganado vacuno y caballero; caza de corzos, liebres, jabalíes y perdices. POBL.: 38 vec., 160 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RESPENSA DE AGUILAR: ald. agregada al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Burgos (44): sit. hácia la parte NE. de la prov. en terreno elevado y dominado por el N. de una colina: su CLIMA es algo frío; combátele el viento N. y es poco propenso á enfermedades. Consta de 6 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de entrada y de provision del ordinario, y una fuente de buena agua al S. del pueblo. El término confina por N. con el de Revilla; E. Villasecobero; S. Quintanilla de Val de Lucio, y O. Fuencaliente: el TERRENO es de mediana calidad y de secano; al S. del pueblo hay un montecito titulado el Lindero, poblado de mata baja: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó. PROD.: trigo, cebada y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 46,350 rs. IMP. 603.

RESPENSA DE LA PEÑA: l. con ayunt. al cual se hallan agregados los pueblos de Aviñante, Baños de la Peña, Barajones, Cornon, Cuerno, Fontecha, Intorcisa, Las Heras, Muñeca, Pino de Viduerna, Ríos Menudos, Santivañez de la Peña, Velilla de Tarilonte, Villafria, Villabeto, Vega de Riacos, Villaliva, Villanueva de Muñeca, Viduerna y Villaverde de la Peña, en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de León (48): sit. en un valle cerca del r. Valdavia, con CLIMA frío combatido por los vientos de N. y O., y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 32 CASAS; la del ayunt. que sirve tambien de escuela concurrida por 46 alumnos de ambos sexos; fuentes de buena agua; igl. parr. (la Concepcion) servida por un cura de primer ascenso y presentación en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario. El término confina por N. Viduerna; E. Villabeto; S. Vega de Riacos, y O. Fontecha: su TERRENO disfruta de monte y llano; este que consiste en un valle, es bastante productivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, tinos y lino; se cria ganado lanar y algun vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la mayor parte de los vec. se ocupan en el cultivo de la tierra. POBL.: 29 vec., 151 alm. CAP. PROD.: 146,200 rs. IMP.: 3,089.

RESPENDILLA: desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde á particulares del pueblo de Quintanilla de An, entre cuyo término y los de Montecillo y Sobrepeña, se encuentra: tiene en el mismo un cot. red. que perteneció al estinguido monast. de premostratenses de Aguilar de Campoó, y en la actualidad á un particular; titulaban ant. á este terreno Sta. Coloma, de una erm. que en él habia, y cuyos escombros aun se observan.

RESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).

**RESTABAL:** r. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. de Melegis (V. este art. y el de *Durcal*). Es el r. del valle de Lecrin, que toma nombre de las distintas pobl. cuyos térm. baña.

**RESTABAL:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (4); srt. á la marg. der. del r. del valle de Lecrin, á que pertenece, en una pequeña altura, que principia por la parte del O. en el barranco llamado del Misan, con clima sano, vientos N. por lo regular, y hermosas vistas, padeciéndose mas comunmente constipados en el invierno y tabardillos en el estio. Tiene 140 CASAS divididas en dos barrios, llano el alto y un poco pendiente el bajo; casa consistorial; una torre cuadrada; cárcel y pósito y á alguna dist. al S. una fuente de agua gorda, surtiéndose los vec. del otro barrio del espesado barranco del Misan ó de una fuente algo distante, pero de agua delgada y esquisita; escuela de niños dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (San Cristóbal) sit. en medio de los dos barrios, muy ant., y se cree fue la primera que se erigió en el valle, siendo en el día su curato de segundo ascenso, del cual depende como anejo el l. de Saleres, y por último cementerio contiguo al templo por la parte de O. Confina el térm. por N. con el de Melegis; E. y S. con el de Pinos del Rey, y O. con el de Saleres, extendiéndose por unos puntos 1/8 leg., y por el N. y S. 1/2. El TERRENO erizado de pequeñas lomas, á cuya espalda por la parte del S. está la sierra de Chinchirina, ramificación de la Almirara, conocida por aquel punto con el nombre de Sierra de las Albuñuelas, que se estiende hasta Pinos del Rey, el terreno, repetimos, es de tres clases; de seco, de monte, y de regadio; le baña el r. del valle de Lecrin, conocido vulgarmente en el país con el nombre de r. Grande, cuando no toma el de las pobl. de sus marg., el cual procediendo de la laguna del Padul, sigue su curso por el E. hasta desaguar en el *Guadalfeo*. También atraviesa el térm. el r. de Saleres, que con el barranco ó arroyo del Misan desagua en el anterior, aprovechándose sus aguas en el riego de la vega, que está poblada de buenos olivos. Los CAMINOS son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe por Talará de la estafeta de Padul. PROD.: aceite, vino, maiz, trigo, legumbres y alguna fruta. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, y 5 de aceite, aunque no todos estos se usan se extrae el sobrante de los frutos del país. POBL.: 106 vec., (otros datos le dan 433), 482 alm. CAP. PROD.: 2,727,333 rs. IMP.: 442,273. CONTR.: 9,288 rs.

**RESTANTE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordesnes (3 1/4) y ayunt. de Trazo (1); srt. en terreno quebrado y CLIMA benigno. Comprende los l. de Casal do Mato, Frayoy, Pereiras, Restande de Abajo, Restande de Arriba, Tarrío, Vilacoba y cas. de este nombre que reunen 60 CASAS medianas, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Maria). El térm. confina por N. con San Martín de Monzo; su matriz E. Sta. Maria de Trazo; S. San Pedro de Benza, y por O. con térm. municipal de Bujan. El TERRENO participa de monte y llano de mala calidad. Los CAMINOS vecinales enlazan con el que se dirige á Santiago desde Carballo; el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, y trigo de monte; cria ganado prefiriendo el vacuno, se encuentran perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RESTANDE DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de *Restande* (V.).

**BESTANDE DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de *Restande* (V.).

**RESTELLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gonzon, y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.). POBL.: 5 vec., y 27 almas.

**RESTIELLO (STA. MARIA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado; srt. en las inmediaciones del r. *Cubia* ó de *Grado*, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene 56 CASAS en los l. de Vega y Villazoy. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. con los de Villas, Rubiano, y Villamarín. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, habas, castañas, y avellanas; hay ganado vacuno, caballar, de

cerda, y lanar; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 56 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RESTOMEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada, felig. Sta. Maria de Villaból de *Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

**RESTREBADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de *Vibero* (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

**RESTREBAO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mon-fero, felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**RESTREPO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL.: 424 vec., y 99 almas.

**RESTRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Mamed de *Bonje* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**RETA:** l. del ayunt. y valle de Izagandoa, en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); srt. sobre una loma, en el estrecho N. del monte Izaga, y CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen calenturas. Tiene 20 CASAS que forman una calle estrecha y mal empedrada; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos y dotada con 700 rs.; igl., parr. de entrada (San Pedro) servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita (San Bartolomé), y para surtido de los vecinos una fuente de muy buenas aguas. El térm. se estiende media legua de E. á O. é igual dist. de N. á S., y confina N. M. ndinueta; E. J. Ardanaz; S. Alzorroz, y O. Zuazu; hallándose en él varios montes poblados de robles, hayas, y fresnos; hay tambien canteras de piedra caliza, y varios prados con buenos pastos para los ganados. El TERRENO aunque seco, es bastante productivo; le atraviesa un arroyo, que pasando por las inmediaciones del l. va á desaguar al r. *Erro*. CAMINOS: los que conducen á Lumbier, Aoz y Pamplona, en mal estado: el correo se recibe de Urroz, por balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, garbanzos, habas, patatas y vino; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, lobos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 21 vec., 96 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**RETAMA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Liétor.

**RETAMAL:** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Santiago.

**RETAMAL:** dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**RETAMAL:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (7), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura; srt. en un alto, es de CLIMA destemplado, reinan los vientos S. y O. y se padecen irritaciones gástricas; tiene 50 CASAS; la del ayunt.; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de entrada de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas, potables en una fuente á las inmediaciones llamada el Pilar. Confina el térm. por N. con el de la Oliva de Jeréz; E. Higuera y Zalamea; S. Campillo de Llerena; O. Hornachos, extendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., 2 3/4 de E. á O. y comprende el desp. de Algallen, completamente destruido, los 3 deb. boyales llamadas Cuadreja, Hoyos y Cerros de monte encinar, que se estienden 3/4 leg., mucho monte bajo de jara y madroño, y tierras de labor; le baña el r. *Guadaméz*; el TERRENO es inferior y de seco; los CAMINOS verederos por entre monte y de poco paso; el COBRE se recibe en Llerena por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. POBL.: 62 vec., 225 almas. CAP. PROD.: 347,226 rs. IMP.: 27,709. CONTR.: 3,676 rs. 44 mrs.

**RETAMAR:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrío, térm. jurisd. de Algarinejo.

**RETAMAR:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra

**RETAMAR:** ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo; srt. á la falda S. de una

cord. á una leg. de su matriz. Tiene 40 CASAS en mal estado y sin órden, y una igl. (Sta. Maria de las Nieves), aneja á la parr. de Almodóvar y servida por un teniente: á 1/4 leg. al S. están las ruinas de Retamal, que fue otra ald. con las mismas dependencias; pero que habiendo desaparecido se confunden generalmente los nombres de las dos, aunque tambien se llaman estas ruinas Casas de Gavillero: por este punto cruza una de las veredas, llamadas de Contrabandistas en direccion de E. á O.; sus hab. son jornaleros en la mayor parte. En cuanto á los demas extremos, con Almodóvar (V.).

**RETAMOSA:** l. que forma ayunt. con Cabañas, en la prov., y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Logroñan (3), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 29). **SIT.** en una llanura á corta distancia de las sierras, es de CLIMA templado, bien ventilado y se padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, igl. parr. (La Encarnacion) servida por un teniente de nombramiento del Abad de Cabañas, y en los afueros el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente á las inmediaciones de exquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledo Llano; E. Roturas; S. Cabañas; O. Aldea-centera y Deleitosa á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende mucho monte pardo y algunas encinas en TERRENO escabroso y propio solamente para ganado cabrio: le baña el r. *Almonte* á 1/4 leg. S. el cual tiene un buen puente de ladrillo y piedra llamado del Conde, que da paso para Aldea-Centenera: sus aguas sirven para regar unas cuantas huertas y dar movimiento á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son vecinales: el correo se recibe en Guadalupe por propio cada ocho dias. **PROD.**: centeno, trigo, cebada patatas, lino y legumbres; se mantiene ganado cabrio, de cerda y de labor, y se cria mucha caza. **POBL.**: 45 vec., 216 alm. **CAP. PROD.**: 44,500 rs. **IMP.**: 20,575. **CONTR.**: 2,155 rs. 8 mrs.

**RETAMOSA:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de Mula.

**RETAMOSA (LA):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Romana, térm. jurisd. de Montalbos.

**RETAMOSO:** desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque: tuvo igl. de la cual se trasladó á la arruinada ermita de San Sebastian, y de esta á la parr. de Herrera, en principio de este siglo, un crucifijo que se titula Sto. Cristo de Retamoso, de mucha veneracion.

**RETAMOSO:** ald. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. y felig. de Torrecilla de Alcaudete, encuyo pueblo estan comprendidas todas sus circunstanacias.

**RETANA:** l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). **SIT.** en llano y á las márg. de los r. *Zadorra* y *Gorbea* que se juntan en este l.: CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 42 CASAS, igl. parr. (San Estéban) servida por un beneficiado, y para surtido del vecindario una fuente inmediata al pueblo, de aguas saludables. El TÉRM. confina N. Miñano Mayor; E. Mendivil y Durana; S. Gamarra, y O. Aranguiz, y comprende un monte inmediato á la pobl. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan los espesados r. *Zadorra* y *Gorbea*. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Durango, en buen estado. El correo se recibe en Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, habas, arvejas, yeros, alholvas y lentejas; cria de ganado vacuno, lanar y caballo; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas, truchas y barbos. **POBL.**: 9 vec., 33 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. Alava Intendencia).

**RETASCON:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (4). **SIT.** en un barranco al pie del puerto llamado de Retascon; le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 34 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 14, y dotada con 1,320 rs.; igl. parr. (San Blas y San Cristóbal) servida por un cura de entrada de provision real ordinaria; una ermita (San Cristóbal) á medio cuarto dist. de la pobl., y un cementerio en el mismo pueblo. Los vec. se surten de manantiales que hay en el térm. de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con Langa; E. Villarro-

va; S. Nombrevilla, y O. Daroca; su estension es de 3/4 de leg. en todas direcciones; contiene una deh. al N., y algunas canteras de piedra y cal. El TERRENO es seco de mala calidad. Los CAMINOS conducen á Daroca y Zaragoza, en buen estado, y en él hay una venta. El correo se recibe de Daroca por un cartero tres veces á la semana. **PROD.**: centeno para el consumo; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 27 vec., 128 alm. **CAP. PROD.**: 480,834 rs. **IMP.**: 28,700. **CONTR.**: 6,012.

**RETEDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de Sta. Maria de Grá (V.). **POBL.**: 5 vec., 48 almas.

**RETELA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castopól y felig. de San Estéban de Topia (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

**RETE:** l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

**RETE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Estéban de Sayar (V.).

**RETE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

**RETES DE LLANTENO:** l. del ayunt. de Alava, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27). **SIT.** en pais desigual; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 26 CASAS diseminadas en los barrios de Retes de Suso Axpura, Palomar, Campo-hiza, El Puente, Repilla, Urtiaga y la Tejera; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 alumnos y dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un beneficiado de patronato del conde de Ayala; una ermita (la Magdalena), y para el abasto del vecindario varias fuentes en diferentes puntos. El TÉRM. confina N. Costera; E. Beotegui; S. Erbi, y O. Sojo. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. que viene del valle de Angulo, y tiene un puente para la comunicacion de unos barrios á otros. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes, en mediano estado. El correo se recibe de Arciniega por balijero los martes, jueves y sábados, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortaliza; cria de toda clase de ganado; caza de liebres, perdices, zorros, garduñas y corzos; pesca de truchas, anguilas, barbos y bermuejelas. **IND.**: ademas de la agricultura y ganaderia, hay dos grandiosos molinos harineros, uno con dos piedras y el otro con una. **POBL.**: 21 vec., 107 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA).

**RETES DE SUSO:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes; 2 CASAS.

**RETES DE TUDELA:** l. del ayunt. de Arciniega en la prov. de Alava (á Vitoria 9 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (4), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (14). **SIT.** en llano al pie de una cuesta; CLIMA frio; reinan los vientos N., S. y O., y se padecen costipados. Tiene 25 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 48 ó 50 alumnos y dotada con 6 rs. diarios; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un beneficiado, cuya presentacion, que debe hacerse en hijos patrimoniales, pertenece al obispado de Santander; cementerio contiguo á la igl. y en parage ventilado; una ermita (San Roque), y para surtido del vecindario y abrevadero de ganados tres fuentes fuera de la pobl. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina N. Santacoloma; E. Gordeliz; S. Angostina, y O. Artieta, y se halla en él un pequeño monte con encinas y espinos. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo. CAMINOS: el que conduce á Artieta y valle de Mena, de herradura y en mal estado. El correo se recibe de Arciniega. **PROD.**: trigo, maiz y legumbres; cria de ganado mular, lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, tejones y perdices. **POBL.**: 46 vec., 62 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA).

**RETIENDAS:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2 1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). **SIT.** en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA frio. Tiene 65 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria

frecuentada por 24 alumnos, dotada con 4,400 rs.; una igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista). TÉRM.: confina con los de Sacedoncillo, Mierla, Valdesotos y El Vado; dentro de él se encuentran varias fuentes y el suprimido monast. de Bonaval. El TERRENO quebrado y de inferior calidad, comprende dos montes de roble y uno de encina; atraviesa el térm. el r. *Jarama*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo tranquillon, centeno, avena, patatas, judías, almortas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; hay caza de liebres y conejos, y muchos lobos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 51 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 4.838,000 rs. IMP.: 73,520. CONTR.: 4,340.

RETINES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena; como á dist. de dos tiros de bala y al N. de esta c., hay una charca llamada *Albuera*, de la cual nace un arroyo que llaman de *Macho*, y con este nombre corre al E. 1/4 leg. dando aguas para el riego de algunas huertas que hay en sus márg.: á la dist. marcada toma el nombre de *Arroyo-moreno*, hasta que llegando al térm. de Llera, toma el de *Retin*, dicho vulgarmente *Retines*, por los varios arroyuelos que se reunen; sigue despues su corriente de S. á N. hasta entrar en *Matachel*, al sitio llamado Sierrecillas, térm. de Llera, despues de 6 leg. de curso.

RETIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso* (V.).

RETIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de *Paradabella* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RETIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.).

RETIZ: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Llanteno*; 4 casas.

RETIZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feliglesia de Sta. Maria Magdalena de *Retizós* (V.). POBL.: 47 vec., 85 almas.

RETIZA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1/4 leg.), part. jud. de Fonsagrada (1) y ayunt. de Baleira (1). SIT. sobre el camino que de Castilla sigue á Rivadeo; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Alledo, Muiña, Retizós y San Roman, que reunen 40 CASAS y varias fuentes, cuyos derrames dan principio al r. *Eo*; la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) tiene por anejo á Sta. Maria de Fonte; el curato es de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita en Retizós con la advocacion de la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina por N. con el de Milheiros; E. r. *Eo* y felig. de Braña; S. Fonte, y O. Peñas de la Herradura. El TERRENO es poco fértil: el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: patatas, centeno, nabos, trigo, castañas, legumbres y cebollas, cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan jabalies, liebres, perdices y corzos; se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 208 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETOLA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla; 4 vec., 48 alm.

RETORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RETORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RETORNOS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; es una elevacion cubierta de madroños, á que llaman *bortal* en el pais; sirve de limites á las prov. de Santander y Vizcaya.

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Cruz de *Retorta* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y fe-

liglesia de San Pedro de *Villabite* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

RETORTA: l. en la pr ov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). PROD.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão y felig. de Sta. Maria de *Ousende* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 13 vec., 73 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Sta. Maria de *Nogueira* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

RETORTA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (2). SIT. en una altura sobre el camino de Lugo á Santiago; CLIMA frio, pero sano. Consta de los l. de Goyan, Janaz, Juriz, Pazos, San Roman y Villareal, que reunen 24 CASAS y varias fuentes de agua potable; la igl. parr. (San Roman) es matriz de la de Sta. Cruz de Retorta; el cementerio está en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Mera; E. Sta. Marina de Lamela; S. Sirvian, y O. Sta. Maria de Pacios. El TERRENO es de mala calidad; sus montes pedregosos con algunas matas bajas: la baña el arroyo *Gudin* y otros que llevan sus aguas al r. *Ferreira*. El CAMINO de Santiago se halla en buen estado: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (2). SIT. entre los arroyos *San Amaro* y *Val* en un pequeño llano, de CLIMA frio, y azotado del viento N., que produce catarros y otras afecciones. Consta de los l. Borreigues, Jeré y Retorta, que reunen 49 CASAS de mala construccion; tiene algunos manantiales de agua buena para el consumo de los vec.; la igl. parr. (Sta Cruz) es anejo de San Roman de Retorta, y su atrio sirve de cementerio; TÉRM. confina por N. con San Roman de Retorta; E. y S. Sta. Maria de Sirvian, y O. Villamayor de Negral y Pacio. El TERRENO, de mala calidad, lo riegan los arroyos *San Amaro* y *Val*, que corren á unirse al r. *Ferreira*; participa de algunos montes poco poblados de matas bajas, y tiene algunos terrenos para pastos. Los CAMINOS son vecinales y medianos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, avena, patatas, nabos algun lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar y se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, y se comercia en la venta de algun ganado en las ferias de Guimares y Lugo. POBL.: 20 vec., 445 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Laza. SIT. á orillas del r. *Tamaga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 140 CASAS en el l. de su nombre y en los de Arcuelos, Eiras y Matamá. La iglesia parroquial (Santa Marina) es muy antigua y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay en el l. de Matamá otra igl. dedicada á Nuestra Señora, la cual es aneja de la de Retorta, habiendo igualmente en esta una ermita de propiedad comun. Confina con las felig. de Pipin, Penaverde, Escornabois y Guimarey. El TERRENO es de buena calidad y fértil; hubo anteriormente minas de es-

taño, abandonadas en el día. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Laza dirige á Verín y Portugal. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, esquisitas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 445 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RETORTEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

**RETORTILLO:** v. con ayunt., al que están agregados los desp. y alquerías de Granja del Campo, Nava de Geltes, Pito y Sierro, y Valdelacalzada, en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. parte en la pendiente de un cerro, y parte en una llanura con espesación al S., por cuyo punto le baña un arroyo; el CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Se compone de unas 100 CASAS; una plaza, en la cual existen vestigios de un gran palacio; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida; igl. parr. (San Cristóbal servida por un cura de entrada y provision ordinaria; una ermita y un cementerio, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Boada y deh. de la Zarza; E. Martin del Rio; S. Nava de Yeltes, y O. Pito y Sierro; pasa por él el arroyo de que hemos hecho mérito anteriormente, el cual tiene un puente de piedra, por donde se le cruza; su curso se interrumpe en el verano, y sus aguas son de mala calidad. El TERRENO es de bastante estension, casi todo se halla cubierto de monte de encina y roble, con abundancia de pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunos garbanzos, muchos pastos y varias semillas; hay ganado lanar y cabrio, y en mas número el cerdoso y vacuno. IND.: la agrícola y la ganadería. POBL.: 454 vec., 575 alm. RIQUEZA PROD.: 422,250 rs. IMP.: 48,932.

**RETORTILLO:** l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Enmedio. SIT. en la cumbre de una montaña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 43 CASAS distribuidas en los barrios de Retortillo, Villafria y Quintanilla; escuela de primeras letras alternativamente con Bolmir; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Auxilios servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (Sta. Bárbara), y buenas aguas potables. Confina con términos de Bolmir, Requejo, Orna, Celada de los Marlanes y Matamorosa. El TERRENO es de segunda y tercera calidad y de secano; hay arbolado de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 40 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RETORTILLO:** desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque; segun la visita ecl. del año 1489, existia entonces, aunque sin igl.; viniendo sus vec. á protegerse á Herrera se conserva el pozo de aguas potables y restos del empedrado.

**RETORTILLO:** granja agregada al pueblo de Torrepadre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). SIT. á la izq. del r. Arlanzon. Tiene una CASA, y una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. El TERRENO es de buena calidad; la mayor parte montuoso; le fertiliza el Riofranco, y le cruzan varios caminos. PROD.: cereales, y cria caza menor. POBL.: 2 vec., 8 almas.

**RETORTILLO:** arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: nace en el punto donde se dividen los términos de Hornacuelos, Palma, Peñafior y la Puebla de los Infantes: tiene un vado camino de Córdoba á Sevilla, y un puente ya en término de Palma, cerca de su desembocadura en el Guadalquivir.

**RETORTILLO:** v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en una cuesta con libre

ventilacion, y CLIMA frio; tiene 100 CASAS; la consistorial, obra antigua y de solidez, con buenas habitaciones para cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; hay un hospital para enfermos pobres; 2 fuentes de buenas aguas; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Torreveciente, Bañuelos, Miedes, Castro, Tarancueña, Madruedano, Modamis y Sanguillo. El TERRENO fertilizado por el r. Talegones, es de buena calidad: comprende un monte robleado, una dehesa y varios prados. CAMINOS: los locales, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, lentejas y otras legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 440 alm. CAP. IMP.: 98,657 rs.

**RETORTOIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

**RETRENDIGON:** ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales, sita en el valle y ayunt. de Guriezo.

**RETUERTA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Hellin.

**RETUERTA:** v. cab. de ayunt. que forma con Urá, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (4). SIT. en una hondonada, circuida de riscos y colinas próximas á la pobl., por cuya causa la ventilacion no es libre; su cielo triste, y el CLIMA frio, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 470 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Cobarrubias; E. el r. Arlanzon; S. Silos, Quintanillo del Coco y Santibañez, y O. el mismo Cobarrubias; en él se encuentra el desp. de Ocejó. El TERRENO es flojo y pedregoso en general, pero el de las inmediaciones á la pobl., es de buena calidad; aunque le cruza el r. Arlanzon, sus aguas no se utilizan para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, miel, vino y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 74 vec., 284 almas. CAP. PROD.: 550,900 rs. IMP.: 47,303. CONTR.: 9,078 rs., 45 mrs.

**RETUERTA:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega: se halla entre los términos de Balconete y Romanos: es muy moderna su despoblacion, y hace pocos años se conservaban grandes paredones de la igl. y un cubierto en el que se albergaban dos viudas con sus familias, tan indigentes que se mantenian de las limosnas que recogian en los pueblos inmediatos.

**RETUERTA:** l. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, término jurisd. y uno de los que componen el pueblo de Umbrias (V.).

**RETUERTA:** l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Piedrabuena (12), aud. terr. de Albacete (45), dióc. de Toledo (10), c. g. de Castilla la Nueva (Ma-22). SIT. en una llanura entre montes, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, la de ayunt. y la igl. parr. (San Bartolomé), con curato de entrada y provision ordinaria, del que es anejo el l. de Navas de Estena: se surte de aguas potables en el r. Bullaque y otros manantiales. Confina el TÉRM. por N. con el de Navas de Estena; E. San Pablo (Toledo); S. Horcajo de los montes, y O. Alcoa: cuyos pueblos distan de 2 á 4 leg. y comprende una vega de 2 leg. de long., y 1/2 de lat., muchas sierras y montes de roble y jara: le baña el citado r. El TERRENO es áspero y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Navalpino, por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno; se mantiene ganado cabrio, vacuno y colmenas, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: carbón, elaboracion de corchos para colmenas, se esporta la miel y cera. POBL.: 35 vec., 475 alm. CAP. IMP.: 5,902 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 4,849 rs., 25 mrs.

**RETUERTA:** coto redondo y ex-monasterio de premonstratenses, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, término jurisd. de Sardon de Duero.

**RETUERTAS Y EMBOCINADAS:** deh. en la prov. de Cá-

en Bora mancomunidad de Campollo y Baro, y en Valmeo confluje con el *Quibiesa*.  
 REUDALES: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término jurisd. de Villavieja: se compone de 3 encerraderos para ganado lanar.  
 REULA (LA): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. del Priorato de los Tres Ponts.  
 REUMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de Mariz (V). pobl.: un vec., 5 almas.  
 REUR: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; nace en la Cardana Francesa, y entra en la parte española, por entre Rigolisa y Lluviá, donde le cruza un puente, confluendo con el r. *Segre* en Puigcerdá.  
 REUS: part. jud. de *Termino* en la prov. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; compuesto de una c., 8 v., 11 l., 2 ald. y una cuadrá o cas., que formaban 46 ayunt. según las matriculas de 1842, y 14 con arreglo á la última ley de estos: los datos de pobl. y las dist. de las principales pobl. entre sí, se verán en los estados siguientes:  
**CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de Potes: nace plaza del ejército, con el por menor de su riqueza imponible.**

eres, part. jud. y término de Alcantara, srr. 1/2 leg. S., hace 370 fan. de labor y mantiene igual número de cabezas.  
 RETUERTO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de Pedrosa de la *Vega* (V).  
 RETUERTO: l. en la prov. y dióc. de León, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdeburon, srr. en terreno montuoso; su clima es bastante sano. Tiene unas 32 casas; escuela de primeras letras por temporalidad; igl. par. (San Esteban) servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcobispado de Mayorga; y buenas aguas potables. Confinan con la Uña Casasurtes y Cuenabres. El terreno es montuoso y de mala calidad. Hay abundancia de lenas y algun arbolado de roble. Es de los pueblos mas miserables del part. La principal producción es la de pastos, con que se alimenta el ganado que cria. IND.: construcción de aperos de labranza que llevan á tierra de Campos, retornando granos, legumbres y vino. pobl.: 32 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.  
 RETUMBIA: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Alcaldinos.	Jovenes alistados de edad de						Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.			
			Capacidad	Contribuyentes.	TOTAL.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.				24 años.	TOTAL.	Rs. vn.
Aleixar.	334	1143	193	85	1	6	1	6	1	6	4	9	6	7	9	4	3	52	21	512,957	166,374	679,331
Alforja.	665	2231	292	272	1	8	4	7	1	4	7	10	24	19	31	16	19	142	48	335,879	52,149	388,028
Almoster.	450	621	79	80	1	4	1	4	1	5	1	3	8	4	1	3	36	43	94,331	34,324	128,655	
Borjas del Campo.	280	1008	155	147	1	6	1	6	1	6	3	3	5	9	2	4	30	22	147,272	26,611	173,883	
Botarell.	437	509	60	60	2	4	1	4	1	5	2	3	8	7	2	4	5	34	11	166,266	6,162	172,428
Castellvell.	4	117	446	55	4	2	1	2	1	4	1	2	1	1	1	3	2	11	09	51,990	4,864	56,854
Cozpyjols.	204	725	101	65	1	6	1	6	1	6	4	3	12	4	6	3	4	14	24	66,155	19,011	85,166
Montibio de Tarragona.	333	1196	451	455	1	6	1	6	1	6	4	8	9	16	9	3	8	66	38	237,726	40,662	278,388
Montróig.	733	2096	262	265	2	8	1	7	1	7	4	19	32	20	30	13	149	67	286,324	47,011	333,332	
Musara.	40	214	33	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27,665	1	27,665
Reus.	6826	28084	1259	1308	49	342	2	40	184	245	110	155	190	162	145	149	493	2,631,358	6,043,014	8,674,369		
Rudoms.	886	3147	270	273	1	8	1	7	1	7	26	45	24	25	26	32	25	473	72	598,099	422,986	1,021,085
Selva.	1078	3879	434	439	4	8	1	7	1	7	20	31	22	23	38	21	20	175	95	528,861	232,464	761,325
Vilaplana.	222	810	118	89	1	4	1	4	1	5	8	11	5	8	6	4	1	39	25	110,074	12,687	122,761
Vinols.	144	474	80	81	2	4	1	4	1	5	3	2	2	6	2	3	4	49	43	143,283	4,950	148,233
Voltas.	28	127	9	10	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	6	02	63,519	4,812	68,331
Totales.	41821	147280	3551	3631	80	3245	16	16	90	17	92	316	381	245	331	358	282	2476	9574	5,993,453	6,788,075	12,781,528

Ob. á que pertenecen. TARRAGONA.

Numero de puebls. que comprenden.

Ob. á que pertenecen.

NOTA. La matricula catastral de esta prov. no presenta el por menor de las contr. de cada ayunt.; pero al respecto de 1372 por 406 de la riqu., cupo total de la prov., deben corresponder á este part. rs. vn. 1,753,384, ó sean 148 rs. 42 ms. por vec., 37 rs. 3 ms. por hab., inclusa la de culto y clero por la cantidad de 423,059 rs. ó sean 35 rs. 18 ms. por vec., 8 rs. 32 ms. por hab., y 3'31 por 100 de la riqueza.

REUS, cap. del part. jud.

1 1/2	Aleixar.	1 1/4	Alforja.	3/4	Borjas del Campo.	4 1/2	Cambrils.	1 1/4	Montbrío de Tarragona.	3/4	Riudoms.	2 1/4	Selva.	1 3/4	Vilaplano.	4	Tarragona.	44	Barcelona.	90	111	Madrid.	
2		1 1/4		2 1/4		2		2		3 1/4		2 1/4		1 3/4		2 3/4		17	16 1/2	48	90	4/2	91
1 1/4		1		2		2		2		1 1/4		2 1/4		2 1/2		3		18	17 1/2	48	190 1/4	87	
2		2		2		2		2		2 1/2		2 1/2		2 1/2		3 1/2		48	17 1/2	48	190 1/2	91	
3 1/4		1 1/4		2 1/4		2		2		2 1/2		2 1/2		2 1/2		3 1/2		48	17 1/2	48	190 1/4	87	
1 1/2		3		2 3/4		2 1/2		2 1/2		2 1/2		2 1/2		2 1/2		3 1/2		48	17 1/2	48	190 1/2	91	
2		4/2		3/4		4 1/2		3/4		4 1/2		2 1/2		2 1/2		3 1/2		48	17 1/2	48	190 1/4	87	
2		3 1/2		4		3 1/2		4		3 1/2		3		3 1/2		4		48	17 1/2	48	190 1/4	87	
16		17 1/2		48		17 1/2		48		17 1/2		48		17 1/2		48		48	17 1/2	48	190 1/4	87	
89		190 1/2		91		190 1/4		87		190 1/2		91		190 1/4		87		48	17 1/2	48	190 1/4	87	

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. en el centro del hermoso y fértil campo de Tarragona; su clima es templado y generalmente muy sano; las enfermedades comunes son las fiebres catarrales, las intermitentes, y en las pobl. mas inmediatas al mar las apoplejias. Confina por el N. con los part. jud. de Falset, Montblanch y Valls; por el E. con el último citado y el de Tarragona; por el S. con este mismo y parte con el mar, y por O. con el de Falset; su estension de N. á S. desde los puntos extremos del pueblo y coll de la Musara, hasta la punta ó cabo de Salou, es de 8 1/4 hor.; y de E. á O. desde las inmediaciones de Villalonga, part. jud. de Tarragona, hasta el santuario de Puigcerer, de 7 hor. El TERRENO de todo el part. es llano generalmente, fértil y bien cultivado, y puede decirse que participa de los mismos accidentes que el territorio que rodea la cab. del part. del cual hablamos mas estensamente en el art. de Reus c. (V.): carece de montes y de aguas termales; no se encuentran rios ni arroyos, y si solo dos torrentes que corren de N. á S., formados por las vertientes de las montañas de Prades. CAMINOS: cruzan el part. una infinidad de caminos de ruedas y de herradura para la comunicacion de los pueblos entre si; siendo los principales de aquellos, dos que tomando su origen en Reus, conduce el uno á Borjas del Campo, Viñols, Aleixar y Alforja, y el otro á Riudoms y Montbrío. Tienen su origen tambien en la misma c., 2 carreteras provinciales, una á la cap. y otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se está construyendo; otra á Salou y otra á Montblanch que debe continuarse hasta Tárrega. PRODUCCIONES: cereales, vino en abundancia, aceite, legumbres, almendras, avellanas y toda clase de frutas y hortalizas; cria el ganado de labor, y caza menor de pluma y pelo. INDUSTRIA: la agricultura es por punto general la ocupacion de la mayor parte de los pueblos del part., excepto en la c. de Reus; siendo el jornal comun de los braceros de 5 rs. diarios por término medio; sin embargo hay molinos de aceite y fab. de aguardiente en algunas pobl. COMERCIO: importacion de cereales, ganados y frutos coloniales, y exportacion de aceite, vino, aguardiente, avellanas y productos de la ind. algodonera de la cab. del part.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 47, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 8, consumados 3; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 41 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; los 47 eran hombres; solteros 6 y casados 8; sabian leer y escribir 6, 3 ejer-

cian ciencias ó artes liberales y 41 mecánicas, de 3 acusados se ignoraba el estado y el ejercicio y de 41 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 3 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso ilícito.

REUS: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y del distrito civil, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (16).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. á los 47° 9' 3" lat. N., y los 4° 51' 30" long. E., en el campo de Tarragona; ocupa un perímetro de 1/2 leg. sobre un plano suavemente inclinado, en la base de la cordillera de montes que forman la barrera occidental del campo; goza de libre ventilacion por la anchura de sus calles, pero por igual causa menos abrigo en el invierno, y mayor calor en el verano, pues los rayos del sol ejercen su influencia en todas direcciones; sin embargo, aunque son mas sensibles el frio y el calor en Reus que en Barcelona, el clima en general es templado y estremadamente sano; las enfermedades comunes son fiebres mucosas ó catarrales, las gástricas ó intermitentes, á cuyos padecimientos podrá contribuir el excesivo uso que se hace de bebidas espirituosas, y la elefantiasis reproducida por causas inherentes en algunas familias.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Fue Reus plaza de armas muy fuerte con sus correspondientes murallas, que segun se ve por algunos vestigios que subsisten, tenian una elevacion de 44 varas catalanas, baluartes, torreones, fosos y 2 fuertes cast.: las murallas empezaron á derribarse en 1561 para ensanchar la pobl., construyéndose en su lugar la hermosa calle conocida con el nombre de Arrabal. Contiene esta c. en su recinto 4,200 casas, muchas de ellas de moderna construccion, y de dos hasta cinco pisos, distribuidas en 430 calles y 45 plazas; divídese en dos partes, antigua y moderna, distinguiéndose muy particularmente esta de aquella, por el gusto y buen orden de sus edificios y la alineacion de sus calles. En la parte antigua está la plaza Real ó del Mercado, que forma un estenso cuadrado, circuido de espaciosos soportales, que sirven de peristilo á una linea de tiendas de paños, sedería, quincalla y otros géneros de valor: estos pórticos son en todas estaciones el punto de reunion del comercio y de las gentes ociosas, porque en ellos se guardecen de la intemperie en invierno, y en verano disfrutan de la fresca brisa del mar, que circula libremente, por estar abiertos á las principales calles que desembocan en la plaza. A esta, que puede considerarse como el centro de la pobl., la cortan aquellas en distintas direcciones, y establecen otras tantas carreras hasta los arrabales y los afueras, tales como la Mayor y la del Castell, en el lienzo meridional; la de la Galera y Jesus en el occidental; la de Monterols y Hostalets, en el setentrional, y la de las Galanas y de la Mar, en el oriental. De todas ellas, solo la Mayor, que entra en la plaza por el ángulo inferior del lienzo oriental, y la de Monterols por el opuesto, son rectas y espaciosas; las demas son estrechas é irregulares, excepto la de las Galanas, que se ha ido rectificando en parte con la renovacion de muchos de sus edificios. Todo el ant. casco de la c., excepto la parte superior de la carrera setentrional desde la calle del Padró, está ceñido por una anchurosa calle llamada el Arrabal, que formando una especie de circulo de 1/4 de hor. de radio, rodea la parte moderna, y en sus inflexiones toma los nombres de los edificios que abraza; por uno y otro lado de ella tiene aceras de 42 palmos de ancho de piedra picada, y perfectamente empedrado el centro por el cual pueden transitar cuatro carruages de frente; esta calle da salida por la de San Francisco á la carretera de Salou; á la de Tarragona, por la calle del mismo nombre, y á la de Montblanch, por la calle del Rosario. La mayor parte de la pobl. moderna en los afueras de los llamados Arrabales, se estiende á la otra parte del de Jesus, y en ella hay una multitud de calles, de las cuales las mas notables son: la de San Lorenzo, que sale cerca de la plaza de las Monjas; la del Vent, con la que comunican la del Aguila, San Pancracio y Cármen, y sale frente á la de Jesus; la de San Francisco, que sale frente á la puerta principal de la igl. del exconvento de este título, y otras muchas. La mayor parte de las plazas se hallan destinadas á la venta de los frutos y efectos de que abundan los mercados de esta c.; en la cual se hallan diseminadas 43 fuentes públicas de varias formas y

buen gusto con 35 caños de agua corriente, para surtido y uso común del vecindario, y varios acueductos subterráneos para conducir las aguas de una á otra fábrica, y para extraer las inmundicias.

Para completar la descripción del interior de la c., daremos una idea de los edificios públicos mas notables, y unos por su arquitectura y otros por el objeto de su instituto. La casa consistorial ó de ayunt. se encuentra en el lienzo septentrional de la plaza de la Constitución formando esquina á la calle de las Galanas; fue construida á principios del reinado de Felipe III por los arquitectos Juan Mas y Antonio Pujadas; es un edificio espacioso de orden toscano, con todas las oficinas correspondientes y construido de piedra sillera; tiene magníficos salones, particularmente el ant. llamado de los Consejos, y el actual de sesiones del ayunt. con lujosos escaños; en el primero se ve bajo dosel el retrato de Ntra. Reina Doña Isabel II; en los ángulos de la sala sobre elegantes repisas existen 4 estatuas simbolizando la Prudencia, Justicia, Misericordia y Fortaleza; en el dilatado espacio de sus paredes, se ven preciosos retratos de los reyes de la casa de Borbon, y al frente bajo de un Cristo de mucho mérito artístico, una matrona que representa la c. La nueva cárcel pública es muy capaz; sirve hoy para todos los presos del part. jud., y tiene los departamentos necesarios para hombres, mujeres y jóvenes detenidos por vía de corrección. La casa de la Misión de San Vicente de Paul (vulgo los Seminarios), lugar de recogimiento y comodidad para los fieles que concurrían á practicar los santos ejercicios, fue fundada por D. Pedro Copons y de Copons, arz. de Tarragona, de acuerdo con el ayunt. y la comunidad de presbiteros; se extendió el acta de fundación en 27 de enero de 1746; en 17 de diciembre del mismo año se obtuvo la real provision, y vencidas algunas dificultades fue nuevamente aprobada por S. M. en 6 de julio de 1751, y en febrero de 1758 llegaron á Reus el Reverendísimo Pablo Canudas y el D. José Dalmáu con un hermano para dar principio á la fundación: esta casa la ocuparon tambien los jesuitas. La casa de Caridad, cuya existencia es debida especialmente á la generosidad de Antonio Rovellat, por sobrenombre Gavachó, tuvo su origen por los años de 1808 ó 1809, y fue trasladada á la citada casa de Misión; el objeto de su instituto es admitir, cuidar, sostener é instruir los huérfanos menesterosos de ambos sexos, niños de padres pobres, ancianos, indigentes y personas impedidas; su administracion y direccion está á cargo de la autoridad local, auxiliada de una junta parroquial de beneficencia; el cuidado y direccion interior del establecimiento se halla encomendada á 6 hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; en él se albergan, cuidan, alimentan é instruyen en el día 300 personas de ambos sexos; se sostiene con rentas propias, legados, producto de labores de las personas recogidas, limosnas y una rifa semanal que celebra con autorizacion superior; los ingresos del presupuesto del corriente año (1848) ascienden á 401,023 rs. 8 mrs. El hospital civil se encuen ra establecido en el ex-convento de religiosos carmelitas descalzos, en virtud de cesion hecha por el Gobierno de este edificio en 1842: su instituto es cuidar y curar los enfermos pobres domiciliados en esta c., rigiéndose por los estatutos del hospital general de Zaragoza; su direccion y administracion general está tambien á cargo de la autoridad local auxiliada por una junta parroquial de beneficencia; su asistencia y arreglo interior, dirigido por 15 señoras hermanas de la Caridad: este establecimiento se sostiene de rentas propias, y es poseedor del teatro público de esta c.; sus ingresos, segun el presupuesto de 1848 ascienden á 54,160 rs. vn. Delante de este hospital, en el sitio que ocupaba la igl. y capillas que fueron demolidas, se ha formado un pequeño paseo, con cuatro hileras de árboles, por el centro del cual pasará la carretera de Mora de Ebro que se está construyendo. El conv. que fue de padres franciscos, bajo la advocacion de Sta. Maria de Jesus, fue fundado en 1488 y consagrada su igl. en 1506; es un edificio espacioso y magnífico; por su capacidad, elevacion, hermosura y vistas de que disfruta sobre el terreno y el mar, es de los mejores que tenia la órden en la prov. de Tarragona: en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt. para establecer en él las escuelas públicas de instruccion de que hablaremos mas adelante. El conv. de carmelitas descalzos, en

que hoy se halla establecido el hospital civil, segun dejamos indicado, fue fundado por D. Francisco Robusté y Sala, obispo de Elna y despues de Vich, donando para la obra y manutencion de los religiosos 44,000 libras catalanas; fue su primer vicario el P. Fr. Gabriel de la Trinidad, que despues fue provincial, y se tomó la posesion en 24 de enero de 1606, invocando por titular á San Juan Bautista: desde su origen fue esta casa colegio de filosofia, y ha servido á la c. con gratuita ensenanza. El conv. de religiosas carmelitas descalzas fue fundado en 1660, bajo el titulo de la Purísima Concepcion; en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt., para cuartel de la Milicia nacional, y cuando la estincion de esta en 1843, volvió á ocuparle, y le habita aun hoy la misma comunidad religiosa, que se vió obligada á abandonarle en 1835. La igl. parr. (San Pedro Apostol) se halla servida por una comunidad de presbiteros, compuesta de una cura de térm. con titulo de prior; 8 prebendados, 4 coadjutores y 27 beneficiados; el curato, un beneficio y las prebendas, son de provision real y ecl.; los demas beneficios de patronato laical. Este templo, comprendido en la parte ant. de la pobl., es sencillo, capaz, de una sola nave y de arquitectura gótica; fue consagrado en 29 de junio de 1543; su torre, del mismo órden arquitectónico, y de figura exágona, tiene 312 palmos de elevacion; está primorosamente construida de piedra sillera, y es una hermosa atalaya que domina la Vega del Campo en la mayor parte de su estension. La capilla del Sacramento, costeada por el marqués de Tamarit, fue labrada bajo los planos de Fr. José de la Concepcion del órden del Carmen. Ademas de la igl. parr. y conv., hay dentro de la c. tres capillas tituladas de la Congregacion de la Sangre de Jesucristo, la del Hospital y la de la casa de Caridad; la primera es reducida y propia de la cofradia que costea los gastos del culto divino.

El teatro, propiedad del hospital, como hemos dicho, es de los mejores de Cataluña despues de los de Barcelona; consta de tres órdenes de palcos, inclusa la cazuela, lunetas correspondientes, máquinas y decoraciones necesarias, y puede contener hasta 1,500 personas; sostiene de continuo una compañía dramática. Los cuarteles son sin disputa de los mejores que existen en España, edificados en 1750 sobre un plano paralelogramo aislado, presentan un grandioso edificio de arreglada y sólida arquitectura, capaz para dos batallones completos de infanteria y dos escuadrones de caballeria. En su fachada y equidistantes de la puerta principal hay dos fuentes con gruesos caños, y otras dos en el interior de las cuadras. A los dos lados de este edificio, se prolongan las dos alas de los pabellones de los geles y oficiales, describiendo una gran plaza de maniobra, la cual quedaria cerrada formando un complejo de obra militar de mucho mérito, si se continuase el edificio, cuyos cimientos se ven levantados sobre la superficie del terreno, enfrente de la fachada del cuartel. Entre este y los pabellones quedan los correspondientes vacíos para la comunicacion con la c. por medio de las calles de la Amargura, que sale al arrabal de Sta. Ana junto al Padro, la de Alegre y la que desemboca en la plazuela de la Fuente del Rey. Estos edificios y otro destinado para depósito militar ó caja de reclutas fueron construidos á expensas del vecindario. No carece esta c. de un lindo paseo con 4 filas de árboles, asientos de piedra y la conveniente distribucion de carreras para la gente de á pie y los carruages; es ameno y en sitio á propósito para disfrutar de frescura en la estacion de verano; entrase en él por una calle hermosea con 2 filas de árboles; su estension total corre de E. NE. á O. SO. en una linea de 600 varas y 60 de ancho. Junto al Seminario se desprende una hijuela con 2 filas de árboles, la cual va ladeando el edificio en su parte der. en una estension de 250 varas, y es camino para los molinos y sitio en que se reune un gran concurso en verano con el objeto de refrescar con las aguas del abundante raudal que corre á su lado: Esta obra fue construida á expensas del pueblo en 1806 para dar ocupacion á infinidad de jornaleros, que carecian de trabajo en sus respectivos oficios. En los estramuros se encuentran dos capillas ó santuarios titulados de la Virgen del Rosario y San Roque el uno, y de Ntra. Sra. de la Misericordia el otro; el primero está sit. á unos 100 pasos de la c., saliendo por la calle del Rosario hácia el NE.; su fundacion tuvo efecto por auto municipal de 14 de mayo de 1523, con el objeto de colocar y

curar allí los atacados de la peste y de otros males contagiosos que afligian al pueblo. Inmediato á este edificio se ha construido últimamente el cementerio general con sus correspondientes nichos. El otro santuario sit. á la parte O. en medio de una gran llanura poblada de olivos y viñedo, fue fundado en accion de gracias por haber cesado la peste que afligia al Campo de Tarragona en 1592; es un templo hermoso digno de ser visitado, por el magnifico camarín en donde está depositada la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Misericordia, sentada en un soberbio trono, y por las preciosas alhajas, dádiva de los devotos que de muchas leg. en contorno van á visitarlo y con especialidad el vecindario de Reus, que profesa particular devocion á esta imagen. El templo, contiguo al cual se encuentra la habitacion del ermitaño, consta de una sola nave y un pequeño crucero con su media naranja; el camarín describe un octógono de cuatro lados mayores y cuatro menores; en tres de los primeros hay en cada uno una capilla, y en los segundos se ven las estatuas de cuatro heroínas del pueblo hebreo, Judit, Ester, Rebeca y Abigail; se sube á este camarín por dos espaciosas escaleras, una en cada lado del altar mayor. El camino que conduce al santuario empieza cerca del ex-conv. de San Francisco, y forma un hermoso paseo orillado de árboles de media milla de estension y de mas de 60 varas de ancho, terminando en una plaza abierta en semicírculo en frente del templo y rodeada de árboles interpolados con asientos con espaldares.

Segun hemos indicado anteriormente, se hallan establecidas en el ex-conv. de PP. franciscos y costeadas por el ayunt. la clase de párbulos; las de instruccion primaria elemental completa, la de instruccion primaria superior y la de matemáticas; en el mismo local hay un colegio particular de segunda enseñanza elemental. Además de estas clases, costea tambien el cuerpo municipal otras escuelas de niñas, en las que se las instruye en leer, escribir, contar, coser, hacer calceta, bordar toda clase de telas, en oro, hilo, seda, plata y planchar; su direccion está á cargo de seis hermanas de la caridad, que disfrutan una retribucion de 6,400 rs. anuales. Cuenta asimismo esta pobl., otras varias escuelas y colegios particulares de instruccion primaria y secundaria, dirigidos por maestros con titulo, de modo que puede decirse que este importante ramo se encuentra en un estado muy próspero.

**TE-RE-MUNO.** Confina N. Burgar y Armoster; E. Morell y Pobla de Mafumet del part. de Tarragona; S. Vilaforniy y Vilaseca, y O. Riudoms y Castellvell; su estension es de 3 leg. cuadradas; en él se encuentran mas de 100 huertas, muchas de ellas de 4 ó 5 aranzadas, cerradas unas con otras, con sus correspondientes edificios rústicos habitados, pobladas de verduras y árboles frutales; y otras tantas minas ó conductos subterráneos para proporcionar su riego; un gran número de alquerías de bella construccion y de recreo, no solo en las huertas, sino tambien en otras heredades.

El **TERRENO** es llano y se distinguen en él tres clases de tierra: 1.ª el tofo calizo en los parages más prominentes; 2.ª la parte que ocupa la elevacion media entre todas las tierras de este campo, y que parece haber sido formada por los acarros, como las arenas vidriadas, silices de todos colores, cretas, piedras calizas, granitos, espatos calizos, cuarzos, etc.; 3.ª los bancales de las laderas de sus rieras ó torrentes, que se componen de la arcilla mas crasa y compacta arrebatada por las lluvias, y transportada hasta la orilla del mar en tiempos muy modernos. Esta última clase de tierra es la mas productiva, aunque acaso no sea tan sana como las otras: está destinada al cultivo de hortaliza y toda clase de granos, así como la 1.ª y 2.ª á los viñedos y olivos, almendros y algarrobos; hay 75 minas ó manantiales, que manan á fuerza de cuidado y de dispendios, pero aseguran á los propietarios en el verano sus cosechas de granos: en suma la agricultura es la mas variada, perfecta y prolifera de la prov., aunque carece el terreno de r. y arroyos, pues solo corren por él 3 torrentes que desagan al mar.

**CAMINOS.** Toman origen en Reus la carretera provincial que conduce á Tarragona; otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se está construyendo, y en la cual se hallan los pueblos de Borjas, Maspujols y Viñols; 2 carreteras municipales que costea el caudal de propios; una dirige á Montblanch y está á punto de concluirse, bajo la direccion del

ingeniero civil de la prov., tendrá unas 7 horas de estension; 6 magníficos puentes, y próximo á comenzarse otro sobre el r. *Francoli*, á inmediaciones del pueblo de la Riba; la otra conduce al puerto de Salon, se estiende 2 1/2 horas, y en ella se hacen constantemente las reparaciones que exige el continuo tráfico; hay además varios caminos de herradura y de ruedas, de estos últimos son los principales, uno que dirige á Borjas del Campo, Viñols, Aleixar y Alforja, y otro á Riudoms y Mombrió.

**CORREOS.** Hay una adm. subalterna de este ramo, en que se recibe la correspondencia por las sillas de correo general y se distribuye á los pueblos del distrito; existe tambien casa de postas y diligencia diaria á la cap. de prov. y á Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, legumbres, mucho vino, aceite y avellana, frutas y hortalizas de todas especies y algarrobos: se cria solo el ganado de labor por ser todo el terreno de cultivo, y muy poca caza.

**INDUSTRIA.** La agrícola emplea un número considerable de brazos; pero los principales ramos de aquella son: las elaboraciones de telas de algodón, y de seda; los curtidos de cueros y demas peletería; construccion de pipas, barriles, cubas y otras vasijas para caldos; fáb. de jabon blando y loza, de hilado, de algodón, de pintados, blanqueros de hilados y tejigos; máquinas de cardar algodón; sobre 5,000 telares de mano para toda clase de tejidos, lisos y rayados de algodón puro ó mezclados de hilo ó seda; listonería y pañuelos de esta última especie; fáb. de cordones de seda, damascos y terciopelos, de tintes, de aguardiente, de sombreros, ules, naipes y otras muchas diferentes. Asciede á 80 el número de fáb. de tejidos de algodón de todas clases; pero entre estas, es necesario hacer particular mencion de la de los Sres. Vilá, Subirá y compañía, en que se ocupan 600 operarios, y funciona impulsada por una máquina de vapor de fuerza de 75 caballos; de otra tambien de vapor, propia de la titulada *Sociedad Reusense*, que ocupa 200 personas. Son además muy notables la fáb. de lienzos de hilo de Cambier y Colleson, la de Seda de Victor Marti, que surte de tejidos de esta clase á la real casa, y la de Camplá, en que se fabrican magníficas colchas de algodón, cuya perfeccion y delicados dibujos de realce, es cuanto puede adelantarse en esta ind. Se ejercen, por último, todas las artes mecánicas indispensables, y varias profesiones científicas. Hay tambien ininidad de molinos de aceite; 50 fondas y mesones; 35 posadas particulares ó casas de hospedage, y multitud de tiendas de comestibles y de todos los efectos y art., así nacionales como coloniales y extranjeros.

**COMERCIO.** El tráfico mercantil de esta c. es de bastante consideracion: consiste en la importacion de todo cuanto necesita para su consumo, y para formar los grandes depósitos que abastecen sus mercados, y de ellos se extrae para el interior de la prov., y aun del principado, y en la esportacion de los frutos sobrantes y de los prod. de sus numerosos artefactos; importa harinas de Aragon y del Urgel; ganado lanar de la Cordaña, Talarn, Urgel y la Segarra; vacuno de las faldas del Pirineo, y de cerda procedente de varias comarcas; algodón hilado de diferentes pueblos de la prov. para completar el grande abasto de sus muchas fáb.; cañamo extranjero y del país para los cañamazos, cuerdas y alpargatas; grandes cantidades de seda de Aragon y de Valencia para surtir sus talleres; tintes, azafran, pimienta y otros art. de Murcia y de la Mancha; lanas y fierro para depósito y esportacion. Para el mismo objeto importa tambien maderas de robles y de castaño, aros de madera, atun, bacalao, cueros al pelo de Buenos Aires y otros puntos de América, sardinas de las costas de Galicia, cacao, azúcar, canela, arroz, palo campeche, Brasil y Busaina, algodón en rama de América y del país, cóngrío, salvado y hierro de toda especie y forma para labrar. Esporta por el puerto de Salon y el de Tarragona aguardiente y toda clase de espíritus para el Norte, América y otros puntos de España; vino tinto y blanco para el Norte y España; avellana, almendra y anís para las Américas y el Norte; aceite para Francia y otros puntos; suela para varios puertos del extranjero, especialmente á los de Levante; jabon de piedra, cascara de pino molido, papel blanco y de estraza; de estos efectos se esporta mucho para el interior, además de los prod. de sus fáb. El mercado semanal que se celebra los lunes, es de

tanta importancia, que en cuanto á callos, avellana, almendras y otros frutos, fija los valores de los de la Península, y en los demas países donde se consumen estos art., por ser el parage de mayor esportacion y de concurrencia con los de Francia; en él se abastecen todos los pueblos de la comarca, y por consiguiente se concurren todos.

**POBLACION.** 6,519 vec. de catastro, 28,043 almas. **CAP. PROD.:** 425,457,756 rs. **IMP.:** 8,598,144. **CONTR.:** el 1372 por 400 de esta riqueza.

**Observaciones.** El aumento y riqueza que ha tenido Reus, se debe en gran parte al genio emprendedor y mercantil de sus hab. desde tiempos muy remotos, pues ya por los años de 1250 habia un comercio reciproco entre ellos y los pueblos vecinos, protegiéndolos extraordinariamente el gobierno del pueblo, por medio de las franquicias dispensadas á cuantos venian á comprar y vender en sus mercados, sin exaccion de tributo alguno. En 1327 se establecieron á espensas del gobierno municipal los oficios de pelaire y tintoreros dándoles dos casas y concediendo muchas franquicias al que vino á establecerlos: muchos jóvenes del pueblo aprendieron dichos oficios, y su perfeccion atrajo gran comercio, pues eran muy apreciados en toda España sus géneros de lana, en particular estameñas. También tuvo efecto por los años de 1750 el establecimiento del oficio de curtidor, y ha seguido en tal progreso, que en el día es uno de los principales ramos de ind. y comercio. Estos dos únicos art. han sido casi por sí solos el origen de la riqueza de Reus, pues muchas de las casas ricas que en el día existen, deben á ellos su fortuna. También data de los años de 1500 la fabricacion y tráfico de aguardiente, aunque reducido entonces al pormenor y consumo del pueblo, y los de su comarca; mas el incremento que tomó despues este ramo, y la celebridad que adquirió su fabricacion, llevó á varios hab. de esta c. á establecer alambiques en Aragon, Valencia, Alicante, Navarra y Vizcaya, difundiéndose por toda España una ind. de que los reusenses podian llamarse creadores en nuestro suelo.

**HISTORIA.** Se desconoce el origen de esta pobl. Caresmar atribuye el de su opulencia á las ventajas del puerto de Salou, asegurando, que en tiempo de los primeros reyes de Aragon era un l. reducido. El documento mas ant. que se cita, la presenta sujeta á señorío particular siendo un auto arbitral producido en 1059 contra Pedro Rogerio de Belfort, camarero de Tarragona, que, como tal, trataba de cobrar los laudemios de unos huertos tomados para la construccion de un hospital. Este señorío se conservó hasta el año 1539 en que se estinguió aquella dignidad y pasó á la mesa capitular de Tarragona. En 1581 el cabildo vendió la jurisdiccion de Reus al arz. D. Antonio Agustín y sus sucesores, con reserva de los diezmos y demas rentas. El pueblo recibia sus alcaldes de sus señores y se gobernaba por tres jurados y un concejo de 400 ancianos. Era v. fuerte según digimos en otro l. siendo notables sus dos cast. pertenecientes á los señores de la v. Su industria y comercio la han ido desarrollando progresivamente hasta elevarla á la importancia moderna, á pesar de las diferentes guerras que han entorpecido su curso en épocas tan lamentables. Despues de la batalla de Valls, en 1809, vinieron los franceses sobre Reus, y esta pobl. opulenta á causa de sus fabricas y manufacturas, no queriendo perder en pocas horas la riqueza acumulada en muchos años abrió sus puertas á los invasores, sin que abandonasen sus casas los vec. contra la costumbre general de Cataluña. En 18 de agosto de 1810 el mariscal Macdonald se situó en Reus: O'Donel pensó reducirlo por hambre en este punto: el 21 se lustró al francés un reconocimiento intentado por la parte de Tarragona, y fue escarmentado en la altura de la Canonja. Para evitar mayor desastre se retiró el 25 de Reus pidiendo antes la exorbitante contr. de 136,000 duros, é imponiendo otra también muy pesada sobre géneros ingleses y ultramarinos. En esta pobl. recibió Suchet en 20 de julio de 1811 la noticia de haber sido elevado por el emperador á la dignidad de mariscal de Francia y las órdenes de demoler las fortificaciones de Tarragona excepto un reduto y de tomar á Monserrat, debiendo en seguida marchar sobre Valencia.

A mediados de enero de 1812 se situó D. Luis Lacý en Reus con amago á Tarragona. Reus fue de las primeras pobl. en abrazar la Constitucion de Cádiz. En 2 de abril de

1814 llegaron á Reus el rey D. Fernando VII y los infantes D. Carlos y D. Antonio de regreso de Francia; el 3 salieron para Poblet y Lérida. La milicia ciudadana de Reus prestó eminentes servicios á la causa de la libertad y sus individuos tuvieron harto que sufrir del triunfo de la reaccion. Lo mismo ha sucedido en las épocas posteriores. En la lucha de 7 años, seguida á la muerte de Fernando VII, han sido muchas las victimas de su valor civico, sosteniendo sangrientos combates contra los carlistas. En 22 de julio de 1835, fue sorprendido un destacamento de su Milicia urbana yendo á cubrir un punto fortificado á orillas del Ebro, cuyo punto estaba conñado tiempo hacia á este benemerito cuerpo: una partida carlista al mando de un fraile franciscano del conv. de la misma pobl. cayó sobre él, fue dispersado y siete milicianos incluso un oficial, cogidos y asesinados. La noticia de este acontecimiento causó gran conmocion en Reus y desde luego se indicaron las tendencias de ciertas gentes contra los conv. La autoridad dió parte al gobernador civil de Tarragona, el qual con algunas compañías del ejército y algunos caballos, pasó á Reus. Parecía haberse apaciguado todos los ánimos con la presencia de esta autoridad y fuerza; pero al día siguiente llegó el destacamento mencionado y á las 10 de la noche empezaron á acudir nacionales á la plaza disparando tiros; se llenó esta de gente armada; nada bastó á contener el tumulto y en presencia de las autoridades y de la tropa, fue abrasado el conv. de San Francisco con muerte de sus religiosos; el de los carmelitas fue victima aunque no con tanto furor, á la madrugada del día siguiente. El general Colubi, gobernador de Tarragona se presentó, por órden de Laufer, á las puertas de Reus; mas le fueron cerradas; se le dijo estar ya restablecido el órden, y que para nada era necesaria ya su presencia con lo que hubo de retirarse. En 27 de mayo de 1837 ocurrió otra asonada notable, en la que fue gravemente herido el comandante de armas, y los insurrectos hubieran indudablemente sucumbido en la lucha, si algunas personas de conocida influencia no hubieran mediado, procurando por todos los medios posibles restablecer el órden público que con harto trabajo se consiguió despues de una obstinada resistencia.

Mas notables fueron todavia las ocurrencias de 1843. El comandante general de Tarragona por comunicacion de 31 de mayo presentó al Gobierno el pais en estado de tranquilidad. El gefe político de la misma en 4.º de junio partió, que las tropas que estaban acantonadas en Reus y que no tomaron parte en el levantamiento entraron en la capital el mismo día. Las fuerzas pronunciadas de Reus, segun comunicacion del gefe político de Lérida fecha 4.º amagaron á Tarragona, y viendo frustrado su proyecto de entrar en ella marcharon á Montblanch, de donde regresaron á Reus. El conato sobre Tarragona, segun parte dado desde la misma c. por el teniente coronel mayor del regimiento de San Fernando en 4.º del mismo mes, á la Inspeccion general de infanteria, fue el 31 de mayo, marchando con las fuerzas de Reus, el coronel Prim y otros. El ministerio de la Guerra decia en la Gaceta del 10 de junio, que en Cataluña reinaba tranquilidad excepto en Reus y algun pequeño pueblo que en su marcha hácia Montblanch habian ocupado las fuerzas pronunciadas. Que por las inmediaciones de Barcelona se habian reunido siete batallones y otras fuerzas de las que á las ordenes del general Zurbano habian salido contra los pronunciados, y que también se preparaba en Tarragona otra fuerte division para salir hácia Reus, combinando sus movimientos con la del mencionado general y con las fuerzas que desde Lérida se dirigian al mismo punto. Segun parte fecho el 10 en esta c. é inserto en la Gaceta del 15, Prim continuaba en Reus con 2,500 hombres: estaba para llegar el general Zurbano, de cuya division habia entrado ya un batallon en la capital. El 9 dirigió este general una proclama á los hab. de la prov. de Tarragona, diciendo, que habia llegado á su capital para marchar á la reduccion de Reus, única pobl. de la prov. que debia haberse declarado contra el Gobierno. En Gaceta extraordinaria del 16, se publicó un parte del general Osorio fecho el 11 en Tarragona y trasmitido á Madrid por el gobernador de Lérida el 13, anunciando, que el general Zurbano, al llegar al frente de Reus, ofreciendo la paz, fue recibido á balazos; sus tropas se arrojaron sobre los parapetos; las fuerzas que los defendian se retiraron á la v., y Zurbano rompió contra ella un

vivo fuego de fusil, cañon y mortero. El mencionado gobernador, transcribiendo esta comunicacion, añadía que el brigadier comandante general de la brigada auxiliar de Aragón, que se hallaba situado en las Borjas, le decía, que la v. de Reus estaba ya en poder de Zurbano. En efecto, á las cinco de la mañana del 40 habia salido de Tarragona este general con su division de operaciones, y con el tren de batir; á las 8 llegó á situarse delante de Reus; se extendía la intimacion que debia comunicarse á los pronunciados, reducida á exigir la sumision de la v., cuando se presentó el capitán Sisere, procedente de cuerpos francos, con el carácter de enviado de Prim, que se hallaba con parte de sus fuerzas en las afueras de la pobl., á manifestar, que este observaba, que se estaban haciendo preparativos ostiles, y que sino cesaban en el acto romperian el fuego. Contestó Zurbano manifestando su objeto, y á los tres minutos rompieron el fuego los defensores de la plaza, establecidos fuera de ella, pero fueron pronto desalojados. Continuó el fuego de las baterías de montaña y montadas, mientras que adelantándose el tren de batir se dispuso una batería de morteros y obuses que rompió el fuego sobre las diez de la mañana. Este se suspendió á las dos de la tarde para dar un descanso á los artilleros y variar de direccion los morteros, pues por falta de esplanadas se habian enterrado los afustes. A las tres volvió el fuego, y á los primeros disparos, cesó por una bandera blanca enarbolada en la torre de la igl. Se establecieron negociaciones; una comision del ayuntamiento y personas influyentes rogó al general Zurbano, que á cualquier costa evitase la prolongacion de los desastres sufridos: las condiciones que impuso este general fueron las mas ventajosas, y en su consecuencia, Prim salió de la pobl. por la noche al frente de los pronunciados; Zurbano entró en ella al dia siguiente. Por este acontecimiento obtuvo este digno general, del Regente del reino, el titulo de conde de Reus: el tambien bizarro militar D. Juan Prim fue igualmente condecorado por el Gobierno provisional con el mismo titulo; y la v. de Reus elevada á la categoria de ciudad, con el timbre de esforzada.

Es patria del V. P. Fr. Juan Gilabert; de los Sres. Gavaldá y Ferrer individuos de la igl. parr. de la misma, muy venerados y tenidos en opinion de particular santidad; de don Francisco Robuster, canónigo de Tarragona, auditor de la Rota en Roma, muy considerado por su sabiduria y santidad; de D. Cristóbal Saman y Robuster, ob. de Orihuela y electo de D. Francisco Robuster y Sala, ob. de Elna y Vich; de el P. M. Gil, jesuita, distinguido en sabiduria y santidad; de D. Pedro Bellveny, D. Antonio Miralles, don Pedro Casas y otros muchos monges de la Cartuja; de don Francisco, D. Luis Juan, D. Pedro y D. Gabriel Robuster, y D. Juan Ferrer, canónigos y dignidades de Tarragona; y de don de Espreñis, dignidades de la igl. de Tortosa, y de don Ramon Beltran y otros, de la de Barcelona; de los PP. Solanes, Gilabert, Duran y Viñas, franciscanos; del abad Nogueles del conv. de Stas. Cruces; de los PP. Berart, Miralles, Barbara y otros, carmelitas descalzos; de los Sabaters, Giberners y Espreñis, valientes militares, de los generales don Esteban de Miró y Sabater y D. Casimiro Bofarull. San Bernardo Calvó, ob. de Vich, aunque hijo de su baronia y casa de campo dicho de Mas-Calvó; dist. una hora de Reus, es contado entre los hijos de esta c.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Algaida.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término jurisd. de la v. de Felanitx.

REVALIDOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Armenteros.

REVANAL: punta marítima en la prov. de Santander; part. jud. de Castro-uriales; de cuya v. dist. 4/4 de hora al O.; es la roca que mas se prolonga al N. en la costa de la jurisd. de Castro; en los vientos de travesía, superada por los buques que vienen del O. la dificultad de su paso, tienen segura la entrada en aquel puerto: en la parte mas levada de su terreno habia un gran mástil y una caseta,

que aun existe, para mansion del atalaya que allí se situaba en las guerras con Inglaterra y Francia; su objeto era vigilar y anunciar la aparicion de buques enemigos, y precaver á los nacion. l. s. de los peligros en que continuamente, se veian por la ocultacion de las barcasas y lanchas armadas que con frecuencia habia en los diversos senos de aquella parte de costa.

REVELILLAS: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosá (5), dióc.; aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. sit. al pie de una cuesta que forma una cord. escarpada, y circumbala todo el valle de Redible; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Esteban); servida por un cura beneficiado que provee el diocesano; y buenas aguas potables. Confina con término de Salsilla, Villamuñico, Respanda y Castrillo de Valdelomar. El TERRENO es de secano la mayor parte; solo algunas praderas se riegan con las aguas de un arroyo que nace en el término. Hay un monte de hayas y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos, Bilbao, Aguilar de Campo, y Reinosá, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

REVELLAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término jurisd. de la v. de Campos.

REVELLARET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, y jurisd. de la v. de Campos.

REVELLINOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), sit. en un llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 90 CASAS; la consistorial que es muy mala; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. á que asisten 23 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre provision; y medianas aguas potables. Confina con término de Viadañes ó Vidayanes, San Agustín y San Esteban del Molar; en el suyo se encuentra un cas. llamado Salinas. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano. Hay muchas canteras de piedra, un prado natural en el mencionado cas., de esquisita y abundante yerba. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Toro y Zamora: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y vino; cria mucho ganado lanar y algun yeguar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 500,200 rs. IMP.: 32,016. CONTR.: 7,380 43.

REVENGA: l. en la prov. de Palencia (V. Rebenaga).

REVENGA: l. que forma ayunt. en union de las Navas de Riofrio: en la prov. y part. jud. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *verge nullius* de la abadia de San Ildefonso. sit. en las faldas de las sierras de Guadarrama al pie de la que llaman Cabeza-gatos en una especie de rinconada que las mismas forman; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes: tiene 60 CASAS, la del ayunt. en la cual está la cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; 2 ermitas rurales sostenidas por los fieles, dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. del Soto; una igl. parr. (San Sebastian) curato de entrada y de presentacion en concurso; un cementerio en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varios manantiales: confina el réam. N. Hontoria, y Juanillos; E. Valsain, y S. y O. las Navas de Riofrio: comprende 500 obradas en cultivo; 300 de prados de secano y regadio; bastante monte en el cual se crian álamos, fresnos y encinas y baldios pertenecientes á la cap. de prov. para cuya custodia hay un guarda que tiene la residencia en este pueblo: le atraviesa el r. titulado *Riofrio*: el TERRENO participa de monte y llano, y en lo general es pedregoso de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; pasando al E. y S. el camino real que va desde San Ildefonso á Guadarrama. PROD.: trigo morcajo, centeno, algarrobas, y pastos; mantiene ganado vacuno y caballar, y cria caza menor y muchos lobos, y pesca de excelentes truchas en *Riofrio*. IND.: la agrícola y los dos esquilos ya citados; en los cuales se cosecha unas 40,000 a. de lana,

POBL.: 52 1/2 vec., 493 alm. CAP. IMP.: 34,040 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

REVENGA: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/4), ayunt. de Villaverde del Monte (3/4). SIT. en una ladera, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 21 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada a Ntra. Sra. fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Presencio; E. Villaverde; S. Mahánud, y O. este último y Presencio. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un riach. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, miel y vino; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 46 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 355,500 rs. IMP.: 32,047. CONTR.: 4,952 rs. 2 mrs.

REVENGA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco.

REVENTON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya.

REVILLA: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los que componen el pueblo de Orejana. SIT. en un pequeño cerro y en terreno montuoso de leña de encina. Tiene 49 CASAS y una ermita.

REVILLA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

REVILLA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo. SIT. en un valle circuido de montañas; su CLIMA es bastante sano. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de presentación del diocesano; una ermita propiedad del pueblo dedicada a Ntra. Sra. del Cármen, y buenas aguas potables. Confina con Maliaño, Camargo, Herrera y la Cuesta. El TERRENO es bastante llano y productivo en maíz, frutas, vino, trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 55 vec., 334 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Puértolas en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (10). SIT. sobre una planicie de peña viva que se desprende de la montaña llamada Bachaco, en CLIMA escesivamente frío, combatido por los vientos del N. y propenso a catarrales y pulmonías. Consta de 43 CASAS; una fuente, é igl. parr. (San Felix), de la que depende el anejo de Escuaín, servida por un cura párroco de entrada, que nombra S. M. ó el diocesano, la cual tiene el cementerio contiguo á un extremo de la pobl. Confina el TÉRM. por N. Salinas de Sin; E. Hospital de Tella; S. Puértolas, y O. Tella; hay dentro de él abundantísimas canteras de cal muy blanca; una mina de plomo y plata, que pertenecía á la sociedad minera de los valles de Puértolas, Gistain y Bielsa, y la montaña llamada Bachaco, con pastos de verano y bosques de pinos, abetos, tejos, hayas y bojés muy robustos y grandes. El TERRENO es de seco y estéril; le cruzan algunas veredas casi intransitables que conducen á los demas pueblos del valle. Recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa por peaton. PROD.: poco trigo y patatas; cria ganado vacuno, mutar y lanar, y caza de cabras monteses y osos con escasez. POBL.: 49 vec., 444 alm. RIQUEZA IMP.: 42,474 rs. CONTR.: 4,670.

REVILLA: barrio y parr. desaparecidos en la prov. y part. jud. de Burgos.

REVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero. SIT. en un Valle; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 42 CASAS; igl. anejo de Quintana de Jor, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Cogorderos y Vega. El TERRENO es flojo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Astorga, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 8 vec., 54 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla. POBL.: 3 vec., 44 almas.

REVILLA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Ramales (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. del valle de Soba. SIT. en una altura sobre terreno desigual y áspero; su CLIMA es húmedo; sus enfer-

medades mas comunes los constipados. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de la Elguera, Revilla y Tonillo; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Fausto) servida por un cura; 2 ermitas (San Lorenzo y Ntra. Sra. de la Concepcion); un palacio ant. y una torre en los afueras y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Rozas, San Juan, Fresnedo, Pillas, Reoyos y Regules; en su térm. se encuentran 3 cas. Hay montes de encina y prados naturales. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de La Nestosa. PROD.: trigo, maíz, alubias, patatas, peras, castañas, manzanas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: carboneo y panadería. COMERCIO: extracción de ganados é importación de vino y aceite. POBL.: 33 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á San Miguel de Aras.

REVILLA (LA): ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1/2). SIT. en llano y le circunda un grande arbolado; goza de CLIMA saludable y de buena ventilación en todas direcciones. Tiene 30 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, dotada con 20 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, próximas á la pobl.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Vega) aneja de la de Barbadillo del Mercado, y una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. del Amparo, colocada estramuros sobre un pequeño cerro. Su TÉRM. linda: N. Salas de los Infantes; E. Barbadillo del Mercado; S. Contreras, y O. Acinas. El TERRENO es de buena calidad y contiene un monte bastante poblado, cruzando por el térm. el r. Arlanza, cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á Burgos, Madrid y Soria. CONEJOS: se reciben de dicho Burgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 90 alm. CONTR.: con dicho Barbadillo.

REVILLA DE BARAJAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en una pequeña cuesta; la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, sin que se hayan conocido enfermedades endémicas. Tiene 35 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 300 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende á la salud pública, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de una fuente; haciéndolo para el de los ganados, bien de pozos ó bien de las del r. Zapardiel; confina el TÉRM. N. Fontiveros; E. Pascualgrande; S. Narros del Castillo; y O. Muñosancho; se estiende 1/2 leg. por N. y E. y 1 por S. y O., y comprende un desp. titulado Castronevo, en cuyo punto se conservan vestigios de la igl.; un palacio antiquísimo y un gran monte de encina; este desp. es cot. red. perteneciente en su totalidad al Excmo. Sr. duque de Alva; hay algunos prados con medianos pastos; 3,000 f. de tierras cultivadas y 20 incultas; le atraviesa el citado r. Zapardiel; de curso perenne aunque de escaso caudal: el TERRENO en lo general es llano, de miga y muy fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el conreño se recibe en Fontiveros. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; cria caza de liebres, perdices y algun lobo, y pesca menor. IND.: la agrícola. POBL.: 31 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 420,600 rs. IMP.: 46,710 rs., 46 mrs. IND.: 2,600. CONTR.: 6,260 rs., 26 mrs.

REVILLA DE CALTAÑAZOR (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (6). SIT. en posición muy deliciosa, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y ganados; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.). El TÉRM. confina con los de Monasterio, Osonilla, La Barbola y Fuen-

te la Aldea. El TERRENO que participa de quebrado y llano es de mediana calidad; comprende un buen monte de encina. CAMINOS: los locales, en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PNOB.: trigo, centeno, cebada, lentejas, guijas, yerros, leñas de combustible y carbón y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de corda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y el carbonero cuando se permiten cortas; varios vecinos se dedican a llevar leña a Soria y otros pueblos. POBL.: 36 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 43,946 rs., 16 mrs.

REVILLA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6). SIT. á la falda de un páramo y en terreno llano; su CLIMA es poco frío, combatido por los vientos N. y O. y propenso á fiebres intermitentes. Consta de 48 CASAS; escuela de primeras letras, bien concurrida, y una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de segundo ascenso y un sacristán. El TÉRM. confina por N. con Mazariegos; E. Autilla del Pino y Paradilla; S. Baquerín y O. Castromocho; su TERRENO llano en su mayor parte es de buena calidad, gredoso y muy fuerte; los CAMINOS son locales y en regular estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino; se cria ganado lanar y caza de liebres y codornices. POBL.: 44 vec., 229 alm. CAP. PROD.: 863,070 rs. IMP.: 27,349.

REVILLA DE CANTALPINO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. municipal de Cantalpino. POBL.: 4 vec., 3 alm.

REVILLA DE CODES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Armenteros.

REVILLA DE COLLAZOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en el valle de Boedo, en una llanura á corta dist. del r. que lleva el nombre del valle; su CLIMA es poco frío, los vientos mas frecuentes los de N. y O. y las enfermedades que mas se padecen pulmonías intermitentes y catarros. Consta de 83 CASAS, la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños de ambos sexos, dotada con 80 rs. y la retribucion de los concurrentes; varios pozos para surtido de los vec.; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. Bascones; E. y S. Oteros y Collazos, y O. Polborosa, Benedo y Arenillas; en su jurisd. se halla el desp. de Cornaganos, dist. 1/2 leg. al N.; el TERRENO que es de secano y regadio, produce bien; le cruza el citado r., sobre el cual hay un puente, por el pasa el camino de Aguilar; al O. se halla el monte titulado Gallillo, poblado de roble y arbustos; los CAMINOS son locales y en buen estado; el CORREO se recibe desde Herrera de Rio-Pisuerga. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, caballo y vacuno; caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y uno de aceite de arder, dedicándose las mujeres á la elaboracion de lienzo basto. POBL.: 65 vec., 338 alm. CAP. PROD.: 37,500 rs. IMP.: 4,534.

REVILLA DE GUMIEL: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero, dióc. de Osma, ayunt. y jurisd. de la v. de Gumiel de Yzan. SIT. á 1/2 leg. SE de la misma, en una altura próxima á la vega que atraviesa el r. *Gromejon*. Tiene una igl. parr. que es anejo de la de Gumiel, bajo la advocacion de Sta. Marina, en cuyo día se celebra la fiesta y romería, muy concurrida de los pueblos comarcanos. El TERRENO que circunda esta ald. es de muy buena calidad; la mayor parte se destina al cultivo de cereales, cuya propiedad se halla distribuida entre los vec. de Gumiel; tambien tiene algun plantío de viñedo y monte de encinas y carrascos. PROD. y POBL. (V. Gumiel).

REVILLA DE HERRAN: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2) y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1). SIT. á la falda de un monte, donde reinan con especialidad los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 15 CASAS, una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura, y un cementerio á dist. de 3,000 pasos del pueblo. Confina el TÉRM. N. valle de Valde-

rejo (Alava); E. Herran; S. Leciana, y O. este y Parayuelo. Su TERRENO es secano y de mediana calidad, habiendo un monte poblado de encinas, titulado la Sierra de Valderejo. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, cria ganado lanar en corto número y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 97,300 rs. IMP.: 9,903.

REVILLA DE PIENZA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Montija, cuya cap. es Villante (1 1/2). SIT. cerca del r. *Trueba* y junto á un pequeño cerro poblado de robles; su CLIMA es templado en verano y frio en las demas estaciones; reinan indistintamente todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres y alguna que otra pulmonía. Cuenta 24 CASAS y una igl. parr. (San Miguel), con cementerio contiguo á la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristán, cuyo curato es de presentacion del abad de Rosales y lo provee el ordinario en hijos patrimoniales. Los hab. para beber y demas usos se surten de las aguas del espresado r., que son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Baranda; E. Barrio-Suso; S. Quintanillo, y O. Gayangos. Su TERRENO es secano y de segunda y cuarta clase: le atraviesa en direccion de N. á S. el citado r., cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS son rurales y se hallan en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villalazara. Sus PROD. son trigo, centeno, cebada, legumbres y yerros; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio; caza de perdices y palomas, y pesca de truchas y otros peces menores. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de linaza y otro harinero. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 447,300 rs. IMP.: 44,447.

REVILLA DE POMAR: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26 1/2) y dióc. de Burgos (11 1/2). SIT. cerca del r. de Revilla en una altura; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y alguna vez por el E., y muy propenso á constipados y pulmonías. Consta de 24 CASAS; escuela de primeras letras en los meses de invierno; próxima al pueblo está la fuente de que se surten; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de provision del diocesano, y una ermita entre el térm. de este y el de Pomar. Confina por N. con el de San Martín de Valdelomar; E. Respanda de Aguilar; S. Puente Toma, y O. Pomar; en su jurisd. hay 2 desp., el uno llamado Sta. Inés, que hará 90 años que se despobló, y otro entre Pomar y este pueblo con el nombre de San Roman; el TERRENO es de mala calidad; le cruza el mencionado arroyo, sin que se utilicen sus aguas sino para el riego de algunos prados; hay 2 montes, el del N. titulado la Mata y poblado de roble y encina y el de comun aprovechamiento con Pomar, en el que hay algunas hayas pequeñas; los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campo PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices y algunos peces. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 16 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 48,670 rs. IMP.: 670.

REVILLA DE SAN PEDRO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Martín-amor. POBL.: un vec., 2 almas.

REVILLA DE SANTULLAN: ald. agregada al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Burgos (11). SIT. cerca del r. *Ruagon* en una ladera, con el CLIMA frio y bien ventilado, propenso á constipados. Consta de 10 CASAS; una escuela de primeras letras sostenida por los pueblos de Barruelo, Porquera, Villallano y el que describimos; igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) de provision del diocesano en patrimoniales. El TÉRM. confina con el de Barruelo, Porquera, Giliamayor y Villavellaco: el TERRENO es de mediana calidad y secano en su mayor parte; le cruza el citado r.; al N. hay un monte poblado de roble. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de truchas y peces. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 44,746 rs. IMP.: 494.

**REVILLA DEL CAMPO:** l. con ayunt. en la prov., part. Aud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), sit. junto al r. *Ausines* en el camino de Burgos; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; varias inscripciones y antigüedades que denotan haber sido pobl. distinguida por los romanos; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por 2 curas pá rcos que nombra el diocesano; 2 ermitas; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Salguero de Salce, Sta. Cruz de Juarros y Cubillo del Campo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Ausines*. Los CAMINOS dirigen a los puntos limitrofes y á Burgos, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 72 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 985,800 reales IMP.: 93,327. CONTR.: 10,620 rs. 31 mrs.

**REVILLA DE LA CAÑADA:** deh. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Cabezas del Villar; está poblada de encina, pastando en ella en invierno y verano ganado lanar y vacuno; hay una casa destinada para el guarda.

**REVILLA LA ALTA:** desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Navales.

**REVILLA LA BAJA:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Navales. POBL.: un vec., 4 almas.

**REVILLA-ALCON:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva.

**REVILLA CABIADA:** l. cab. de ayunt. que forma con Villoviado y Rabé de los Escuderos, en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1). sit. en los confines del valle de Solarana con el de Vega Arroyo; goza de buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 74 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Sta. Inés y Quintanilla del Agua; E. Castriello de Solarana; S. Villoviado, y O. Lerma. El TERRENO participa de monte y llano; le fertilizan dos arroyos; le cruzan varios CAMINOS locales y provinciales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 34 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 754,900 rs. IMP.: 70,865. CONTR.: 3,498 rs. 5 mrs.

**REVILLAGODOS:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (2). sit. en la falda de una sierra que se enlaza con la de la Brújula y la de Sta. Casilda; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes son las reumas y dolores de costado. Tiene 23 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio estramuros. Confina el térm. N. Reinoso; E. Castil de Rones; S. Arraya y Santa Maria de Invierno, y O. Quintanavides. La mayor parte del TERRENO es seco, y todo el del N. y O. pedregoso y árido, á diferencia del que se halla al E. y S., que es de miga y bastante productivo; contiene varias canteras de piedra calcárea de buena calidad, y en la sierra se crian pastos para el ganado y tambien algunos espinos y carrascos bajos, que se utilizan para quemar. El único r. que cruza por el térm. de este pueblo es el llamado *Oca*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el riego. Los CAMINOS se hallan descuidados y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. Sus PROD. consisten en trigo, cebada, avena, legumbres, yeros, alholvas y poco lino; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de algunos peces pequeños y cangrejos. La IND. se reduce á la agricultura y un molino harinero de una sola rueda, en buen estado. POBL.: 47 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 458,900 rs. IMP.: 43,070. CONTR.: 2,078 rs. 26 mrs.

**REVILLALCON:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1/2). sit. en la ladera de una pequena cuesta, donde reinan con especialidad los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y afecciones de pecho. Tiene 47 CASAS con la de ayunt.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y algunas en el térm.; una igl. parr. (San Esté-

ban) servida por un cura y un cementerio contiguo á la misma. Confina el térm. N. Quintana Bureba y Aguilar; E. Briviesca; S. Valdazo, y O. Salinillas. Su TERRENO es seco, de mediana é infima calidad, y le atraviesa un arroyo que desciende de dicho Salinillas, llevando su curso en direccion de S. á N. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres aunque pocas, algo de lino, yeros, alholvas y patatas; cria ganado lanar, vacuno y asnal caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de cangrejos y anguillas. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 317,800 rs. IMP.: 30,035. CONTR.: 963 rs. 21 maravedis.

**REVILLA-RUZ:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). sit. en una ladera con esposicion al S.; le combaten libremente todos los vientos, y las enfermedades dominantes son las catarrales. Tiene 54 CASAS; una de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras frecuentada por alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario: Los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Ciriaco*, las cuales son muy saludables. El térm. confina N. Cueva de Juarros; E. Matalindo y Cabañes; S. Humienta, y O. Olmos Albos. Su TERRENO se divide en de seco y regadio, cuyo abono proporcionan las aguas del mencionado r., sobre el cual hay 2 puentes que facilitan su paso. En dicho terreno se encuentran canteras de piedra y un monte denominado Montecillo, poblado de matas de roble. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho; cebada y avena; cria ganado lanar y algo de vacuno; caza de liebres y pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola y molino harinero. POBL.: 46 vec., 140 almas. CAP. PROD.: 944,500 rs. IMP.: 84,646. CONTR.: 2,238 rs. 40 mrs.

**REVILLASUSO:** l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Burgos.

**REVILLA VALLEJERA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3). sit. en una llanura, donde disfruta de CLIMA templado, reinando por lo regular los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes son los reumas y fiebres intermitentes. Tiene 470 CASAS; una de ellas de ayunt.; una escuela de primera educacion, concurrida por 50 niños y dotada con 600 rs. y 36 fan. de trigo; varias fuentes de buenas aguas, en el térm., y una igl. parr. (La Asuncion y San Miguel, servida por un cura párroco y dos beneficiados enteros. El térm. linda N. Villamedianilla; E. Villodrigo; S. Palenzuela, y O. San Cibrián de Buena Madre. Su TERRENO es de mediana calidad y contiene un monte chaparral bastante destruido: el r. *Arlanzon* pasa lamiendo el térm. del pueblo que se describe. CAMINOS: la carretera que conduce de Burgos á Valladolid, en buen estado. CORREOS: se reciben de Pampliega, por medio de propio. PROD.: cereales, vino, legumbres y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres, perdices, conejos y codornices, y pesca de barbos, truchas y anguillas. IND.: la agricola y una fáb. de medias muy finas. POBL.: 86 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1,964,400 reales. IMP.: 189,443. CONTR.: 10,766 rs. 23 mrs.

**REVILLAS:** riach. en la prov. de Badajoz, lo forman 3 arroyos principales, denominados *Calamon*, *Tresarroyos* y *Valdesvilla*, que absorbiéndose unos en otros se reúnen por último en el molino de la Tarasca, muy cerca y al S. de aquella c., tomando aquel nombre; sigue su curso al NO., dejando á la der. el fuerte de la Picurina, el camino de Sevilla y una bonita fuente de su mismo nombre; pasa despues por un puente de un ojo y 8 varas de elevacion, de ladrillo y piedra labrada, construido cuando se hizo la fortificacion avanzada que llaman *Rebellin* de San Roque; sigue tocando las faldas de las alturas donde estan las murallas de la plaza por la parte del cast. y desemboca en *Guadiana* por el sitio llamado el *Metido*, al O. El agua de esta rivera es muy buena en sus origenes, especialmente el ramal de *Valdesvilla*, pero en su curso va perdiendo mucho y al fin concluye por ser im potable: cria peces delicados, como la tenca y la par-

dilla; los demás le entran del *Guadiana*: en las grandes lluvias coge fuerte caudal, y solo conserva charcos en el verano.

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Estéban de Noalla (V.).

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes (V.).

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de Sta. Maria de Besomado (V.).

**REVOLLAL** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Santiago de Egana (V.): POBL.: 9 vec., 41 alm.

**REVOLLAR** (SAN JUAN DEL): l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sambitero, sit. en una ladera; su clima es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS: igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Sambitero, Matallanes, Alcañices y Alcorecillo. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: trigo seruendo; centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y alguna caza. POBL.: 26 vec., 403 alm. CAP. PROD.: 35,000 rs. IMP. 3,460. CONTR.: 4,668 rs. con 40 mrs.

**REVOLLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Coloma de la Pola de Allande (V.).

**REVOLLO** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de Valledor (V.).

**REVOQUEIRA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.): POBL.: 8 vec., 42 alm.

**REVOREDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de Palmés (V.).

**REXEGO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muños y felig. de Santiago de Couso (V.).

**REXIN**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfoez (V.).

**REY**: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, término jurisd. de Ibro.

**REY** (EL): cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, término jurisd. de Cortes de Baza.

**REY** (CORTIJO DEL): en la prov., part. jud. de Almería y término jurisd. de Ríjola (V.).

**REY** (FUENTE DEL): acueducto del Canal de Castilla, en la prov. de Burgos, part. jud. y término de Melgar de Fernamental, 1/2 leg. a su O. y contiguo a la nueva pobl. de San Carlos de Abanades; se halla sobre el r. *Valdavia*, y construyese para salvar una carcara muy profunda, que en direccion opuesta formaba allí el r., cuyas aguas fluyen por debajo, y vienen a unirse con las del *Pisnerga*; el canal pasa por encima entre los pretiles, dejando a uno y otro lado un espacio de 8 pies para el tránsito de personas y caballerías; todo el es de piedra sillería y muy sólido; pero sin embargo, se filtra a chorros, y si se ha de evitar su ruina, y los incalculables perjuicios, que son consiguientes a quedar obstruida la navegacion, necesita de un pronto y radical reparo dirigido con inteligencia.

**REY** (PUERTO DEL): puerto de paso en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués: sit. a 2 leg. S. de la v. en el centro de Sierra-Morena; confina con el término de Sta. Elena, prov. de Jaen.

**REY** O SANTALLA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (4) y ayunt. de Puebla del Brillon (3/4). sit. en un valle sobre la márg. der. del r. *Cabe*; clima templado y bastante sano. Cons. de los l. de Santalla y Pacios de Veiga, y los cas. de Laguela y Pedreira que reúnen 46 CASAS, 2 casetas y 20 casuchas; hay 8 fuentes de medianas aguas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de las de San Salvador de Ferreiros y San Martin de Ferreirua; tiene dos cementerios uno junto a la igl. y el otro en Pacios de Veiga, donde tiene tambien una ermita con la advocacion de Sta. Eufemia. El término se estiende 1/4 de leg. de S. a N. y 1/2 de E. a O.; limita al N. con los de Canedo; San Julio de Veiga y Pino; por E. con el de Outara; al S. los de Ferreirua y el citado San Julian, y por O. con Eijon; le baña el indicado *Cabe* que trae origen de la fuente Cabude en la altura de Foilebar y le cruza el puente de madera llamado Santalla. El terreno es de mediana calidad, y sus sierras de Pacios y Portocabe se hallan cubiertas

de carrasca y brezo; hay setos de castaños y arboleda de olmos, sauces y negrillos en las márg. del r. Los CAMINOS son vecinales y malos: el conaseo se recibe de Monforte. PROD.: vino, centeno, patatas, trigo, maiz, cebada, legumbres, lino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan anguillas, truchas y peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 47 vec., 244 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REY** (CAS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Escorca.

**REYERO**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Pallide, Primajas y Viego. sit. a orillas del arroyo *Arianes*; su clima es bastante sano. Tiene 54 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Pallide, Pij-majo, Viego y Oronés. El terreno es montuoso, pero bastante fértil. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 93 vec., 418 alm. CAP. PROD.: 4,533,190 rs. IMP.: 74,530. CONTR.: 8,523 reales 28 mrs.avedises.

**REYES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de Padriñan (V.).

**REYES** (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (2), y ayunt. de Teo (1/2). sit. en un valle, con buena ventilacion, aunque algo nebuloso, y clima húmedo. Cons. de los l. de Balañas, Coira, Chau de Rio, Freizeiro, Freiria, Jar-meado, Monteselo, Oliveira, Outeiro, Pazos, Piñeiro, Riveira, Samar y Vieiro, que reúnen 130 CASAS, varias fuentes y frondoso arbolado. La igl. parr. (San Cristóbal) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato ordinario. Confina por N. con Raris; al E. Teo; S. Couro, y al O. Caracacia; le baña el *Ulla* por su márg. der. y recoge las aguas del llamado *San Lote* y otros riach. El terreno participa de monte, y se encuentra la desp. sierra de Cabnelas. Hay un camino vereda real que pasa por los puentes de Santiago, Estrada y Cuntis, y otro trasversal que se dirige a Padron, ambos en mal estado. El conaseo se recibe por el balijero de la Estrada. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, conejos y perdices; se pescan salmones, lampreínas, anguillas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 136 vec., 638 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REYGOSO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Castrelo de Miño (V.).

**REYLLO** ó REILLO: puente de madera sobre el r. *Guadazaon* en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Reillo.

**REYNARES** ó REINALES: ald. que forma ayunt. con el Collado, Cenzano y Bucesta en la prov. y part. jud. de Logroño. sit. al origen del r. *Jubera*, en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 30 CASAS de mediana construccion; y una igl. titulada de San Miguel, anejo de la parr. de Jubera; servida por un beneficiado de la misma con el título de cura de almas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

**REYNES** (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Lluchmayor.

**RED** ó RED (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo de Valdetuejar. sit. en la cord. de cerros que baja del puerto del Pando de Prioro, dando vuelta a Tegerina y Mental; su clima es templado, y sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Santiago) anejo de Muñecas, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Caminayo, la Mata y Ocejó de la Peña. El terreno es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**REZA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

**REZA** (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud., dióc.

y ayunt. de Orense (4/2 leg.), sit. á la izq. del r. *Miño* y al O. del monte de Sta. Ladaña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Erbedelo, Fonte, Fuente de la Iglesia, Granja y el cas. de Bouza-fria; la parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato ecl.; la imagen de Nra. Sra. venerada en dicha igl. es trasladada á la catedral de Orense cuando hay falta de aguas ú otras necesidades; tambien hay 2 ermitas de particulares. Confina N. y O. r. *Miño*; E. monte de Sta. Ladaña, y S. Piñor. El TERRENO es fértil. PROD.: maíz, centeno, trigo, vino, cebada, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REZA-A-VELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

REZABAL: cas. del barrio Idoyeta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

REZABAL: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

REZABAL MAYOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZABAL MENOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de *Sobrecastello* (V.).

REZEVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrés y felig. de Sta. Maria de *Ois* (V.).

REZMIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

REZMONDO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2). SIT. en una colina; goza de CLIMA muy saludable, y los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S. Tiene unas 40 CASAS; entre ellas la de ayunt.; escuela de educacion primaria concurrida por unos 42 niños y dotada con 11 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm.; una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura, y una ermita bajo la advocacion de San Roque en una altura contigua. El térm. confina: N. Guadilla de Villamar; E. Tagarroza; S. Sta. Maria de Ananuez, y O. Castrillo de Rio Pisuerga. Su TERRENO es algo frio y húmedo; en diferentes puntos de él y en especial en la vega se ven olmos, chopos y sauces; esta se halla fertilizada por las aguas del r. llamado *Riofresno* que la atraviesa en toda su long., á cuyo final desagua en el *Pisuerga*. CAMINOS: el que dirige de Herrera á Burgos, en mal estado. CORREOS: se reciben de Melgar de Fernamental y Herrera. PROD.: trigo, cebada, comuña, lino y toda especie de legumbres; cria ganado lanar y vacuno en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, bogas, bermejas, truchas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 427 alm. CAP. PROD.: 359,600 rs. IMP.: 35,487. CONTR.: 2,269 rs. 33 mrs.

REZNOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (14). SIT. en una colina de áspero acceso, con buena ventilación y CLIMA frio. Tiene 41 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 72 alumnos de ambos sexos dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl., cerca de las casas, hay una fuente que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina con los de Tordesalas, Verdejo, Quiñonera y Sauquillo Alcázar; dentro de él se encuentran varios manantiales y la ermita de Nra. Sra. de la Fuente. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende 2 montes poblados de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 424 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 59,046 reales.

REZOLA: cas. del barrio de Azaldegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiiza.

REZUER: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almunia, térm. jurisd. de *Figueroles* (V.).

RHODA ó RHODE: c. antigua muy insigne en la geogra-

fía hispano-romana: es muy probable su reduccion á Rosas.

RIACH: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 5 que forman el pueblo de *Aldealengua de Pedraza* (V.). Tiene 40 CASAS de inferior construccion.

RIACHUELOS: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RIAFARTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

RIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de San Juan de *Moeche* (V.).

RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno algo tanto pantanoso; la combaten los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, catarros é hidropesias. Tiene 40 CASAS; la de ayunt., en mal estado; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 44 fan. de trigo; un pozo de medianas aguas, y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria. Confina el TÉRM.: N. Maderuelo; E. Sta. Maria de Ayllon; S. Corral de Ayllon, y O. Riahuelas; le atraviesa un pequeño arroyo que nace en la sierra de Riaza, el que cria algunos cangrejos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Ayllon y Aranda de Duero por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guisantes, nueces, lentejas y algunos yerros; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza menor. IND.: la agricola y algun telar de sayales del país. POBL.: 44 1/2 vec., 134 alm. CAP. IMP.: 45,074 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RIAHUELAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y dominado por el E. de una gran cuesta; le combaten todos los vientos, en particular el SO., y su CLIMA es propenso por lo comun á pulmonías. Tiene 30 CASAS; la de ayunt., que sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 42 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Confina el TÉRM.: N. Campo de Maderuelo; E. Cascajares; S. Castilliera y Riaguas de San Bartolomé, y O. Bercimuel; se encuentra en él una fuente de medianas aguas, y le atraviesa pasando al E. del pueblo un pequeño arroyo que desemboca en el de *Riaza*. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agricola. POBL.: 30 vec., 409 alm. CAP. IMP.: 37,420 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Brion* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y feligresia de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro de *Muro* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feligresia de San Pedro de *Boa* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Trazo* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Baris* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Conjo* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y feligresía de San Martín de *Laraño* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

**RIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Castrofeito* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

**RIAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y feligresía de Santiago *Amoroce* (V.).

**RIAL**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

**RIAL**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. María de *Ordes* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Eulalia de *Alios* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

**RIAL**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimeray* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. María de *Pesqueiras*.

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Justa de *Moraña* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantaño* (V.).

**RIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimondez* (V.). POBL. 4 vec., 5 almas.

**RIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Esteban de *Mato* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

**RIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Andrés de *Rial* (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

**RIAL (SAN ANDRÉS DEL)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1/2). SIT. en terreno montuoso, al E. de la Ulloa ó nacimiento del r. *Ulla*; CLIMA benigno y sano. Tiene 18 CASAS en los l. de Rial y Timós; la igl. parr. (San Andrés) es matriz de las de San Ciprian de Barreiro y Sta. María de Súztr. castro; el curato, de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Balboa; al E. la Ulloa; el S. San Ciprian de Ferreiros, y O. Santiago de Amoeja. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, con arbolado de castaños y prados de pastos. Los CAMINOS vecinales y malos: el correo se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, maíz, cebada, lino, frutas y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 47 vec., 99 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIAL (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3 1/2) y ayunt. de Bujan (1 1/2). SIT. en el valle de Dubra, á la der. del r.; CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Arnejo, Boiro, Carlejo, Carral, Castro, Costenla, Iglesia, Loureiro, Malbares, Pousada, Rieiro y Viso, que cuentan con unas 105 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Vicente) que tiene por anejo la de San Salvador de Bemibibre; su curato es de segundo ascenso. El TÉRM. confina por N. con el de Arabejo; E. el r. *Dubra* y puente denominado de Piedra; S. con su anejo Bemibibre, y por O. con la sierra que la separa del ayunt. de Sta. Comba. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y alguna pesca; molinos harineros y varios telares para lino y estopa. IND.: la agrícola. POBL.: 403 vec., 574 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIAL DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de *Castro* (V.).

**RIAL DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martín de *Meanos* (V.).

**RIAL-E-IGLESIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Berducido* (V.).

**RIALBO**: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas que descienden de las escarpadas y elevadísimas montañas de Turbon y valle de Llerit; mueve en su curso un molino harinero en las villas de Turbon, y sus aguas cuando acrece mucho son blanquecinas y ensucian las del r. *Esera*, en cuya márg. der. desemboca 1/2 hora debajo de Campo, en cuyo térm. le cruza un puente de madera para facilitar el paso de la carretera de Benasque. Sin duda, de ser blancas sus aguas por lo cenagosas se llama *Rio-Albo*. Su caudal ordinario es de 3 muelas, pero en las tronadas y alubiones se convierte en río.

**RIALDONIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

**RIALEL**: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: tiene su origen en los térm. de Esdolonada y Merli, y baja recogiendo las aguas de parte de los de Bafaluy, Erdao, Centenera, Torruella, Abenozas, Perarrua y la Puebla de Fantoba, desaguando en la izq. del r. *Esera*, 1/4 de hora mas abajo del nombrado Perarrua, cuyo térm. en gran trecho separa del de la Puebla. Le cruza un puente de piedra de un arco, construido casi en su desembocadura hace 3 años para facilitar el paso en la carretera de Benasque. En todos los térm. riega algunos huertecillos con las 2 muelas de agua que lo forman, y mueve 2 molinos harineros y uno de aceite en Centenera, y en Erdao otro de harina.

**RIALIÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

**RIALP**: v. con ayunt., al que están agregados los pueblos de Roni, Berani y el térm. rural de San Poni, en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (10). SIT. en una pequeña llanura, á la márg. der. del r. *Noquera-Pallaresa*, dominado de muy altas montañas: el clima es templado, pero reina con mucha frecuencia el viento del N. con una violencia extraordinaria; se padecen inflamaciones y pulmonías. Consta de 50 CASAS, inclusa la de ayunt. y la cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, dotada en 1,100 rs., y antes habia tambien una de latinidad, que se pagaba parte con los fondos del comun, y parte con las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (Sta. María del Valle de Flores) tiene por anejos á Vilamur y Envonuy; su curato es de segundo ascenso, y lo sirve un cura párroco y un vicario que reside en Vilamur. El TÉRM. confina por N. Surp y Bodés (1/2 cuarto de hora); E. Berani (1); S. La Bastida (1/2), y O. Olp (1/4); hay dentro de él varias fuentes; una ermita dedicada á San Juan Ante-Portam-Latinam, sit. en el vértice de una montaña á 5/4 de hora de la pobl., y varios montes, que se elevan en todas direcciones despoblados y de otros pueblos, comprendiendo tambien un bosque mancomunadamente con Roni, Sort y Berani; le baña el r. *Noquera-Pallaresa*, que riega parte de las tierras, y corre con direccion de N. á S. cruzándole un puente de dos arcos, al cual se une en el mismo térm. poco mas abajo del pueblo el r. de *San Antonio*, que mueve una fábr. de cardar lana, y le atraviesa tambien un puentecito. El TERRENO es flojo, pedregoso, y la mayor parte montuoso. CAMINOS: uno real que dirige del interior de la prov. á los pueblos de la alta montaña, valle de Aran y Francia, y otros transversales que van á los inmediatos, todos de herradura y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Tremp por balijero los miércoles y sábados. PROD.: centeno, trigo, cebada, heno, nueces, patatas, almendras, manzanas, peras, ciruelas, cerezas y algunos bigos; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: una máquina de cardar lana é hilar; otra para serrar madera, y algunos batanes para batanear el lienzo. POBL.: 45 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 31,549 rs. CONTR.: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**RIAMONDE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIAMONDE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la

Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

RIANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de *Meirás* (V.).

RIANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro Félix de *Brués* (V.).

RIANJO: jurisd. de la aut. prov. de Santiago, compuesta de la v. de Rianjo y las felig. de Abanqueiro, Araño, Arados, Cespon, Laño (San Juan Bautista), Laño (San Julian), Leyro, Mazenda, Ribasieira, Taragoña y Vedlo, cuyo juez ordinario era nombrado por el arz. de Santiago.

RIANJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIANJO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), y part. jud. de Padron (3). SIT. sobre la márg. der. del r. *Ulla* y parte septentrional de la ria de Arosa. CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Araño, Sta. Eulalia; Asados, Sta. Maria; Isorna, Sta. Maria; Leiro, Sta. Maria; Rianjo, Sta. Coloma (cap.) y Taragoña San Salvador, que reúnen sobre 4,300 CASAS en 71 pobl.; tiene casa consistorial y cárcel; en su piso bajo hay varias escuelas de instrucción primaria cuyo ramo va mejorando. EL TÉRM. municipal confina por N. con el de Lonsame y falda meridional del elevado monte de Treito; por E. Dodro, y prov. de Pontevedra interpuso el *Ulla*; y por O. la mencionada ria de Arosa, y por NO. el distr. municipal de Boiro. EL TERRENO en lo general es fértil, participa de algun monte arbolado y lo bañan diferentes arroyos y riachuelos que bajan a la ria ó al *Ulla* según la direccion que toman en su curso. LOS CAMINOS que desde Rianjo dan comunicacion con Nova y Padron, a esta v. por Sta. Maria de Asados, y la de Nova por San Salvador de Taragoña se hallan en mediano estado así como el que desde Padron pasa por Santa Eulalia de Araño y llega hasta el puerto de Santa Eugenia de la Riveira. El comercio se recibe de Santiago dos veces en la semana por medio de un faeton. LAS PROD.: mas comunes, son maiz, vino, centeno, trigo y legumbres; hay algunas frutas, caza de liebres, perdices, codornices y conejos: en gran parte del distrito se disfruta de la pesca que proporcionan la ria de Arosa y el *Ulla*. IND.: la agrícola, marineria y pesca, telares para lienzos, molinos harineros y varios oficios de primera necesidad. EL COMERCIO está reducido a la venta de frutos y ganados en los mercados y ferias de los part. de Padron y Nova. POBL.: 1,222 vec., 5,812 alm. RIQUEZA IMP.: 739,788 rs. CONTR.: 76,175.

RIANJO (STA. COLUMBA DE): v. y felig. en la prov. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Padron (3), y ayunt. a que da nombre y del que es cap.; tambien lo es del distr. marítimo correspondiente a la prov. de Villagarcía del tercio naval de Vigo en el departamento del Ferrol. SIT. sobre la costa de la ria de Arosa; su CLIMA es templado y bastante sano: comprende la v. de Rianjo y los l. de Barral, Cortés, Lustre, Pazo Rianjiño, Tincheira y Torre, que reúnen sobre 600 CASAS; la hay para el ayunt. y cárcel en la v. de Rianjo; hay escuela de instrucción primaria y fuentes ó manantiales de buen agua potable. La igl. parr. (Sta. Columba) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real ecl.; el cementerio no perjudica a la salud pública, y existe el santuario de Guadalupe sostenido con la limosna de los fieles. EL TÉRM. confina por N. con el de San Salvador de Taragoña; por E. Sta. Maria de Leiro; S. con la ria terminando en las puntas de Porron y Brion; y por O. con las mismas aguas de la Arosa. EL TERRENO participa de monte, que se estiende hasta llegar en parte a la costa, y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: lo baña por NO un riach. procedente del monte de Treito, que dejando a la der. a Taragoña, desemboca en el arsenal que se encuentra entre esta felig. y Rianjo; los CAMINOS locales enlazan con el que saliendo de la v. se divide

en dos ramales con direccion a Padron y a Nova. El comercio se recibe de Santiago por medio de un peaton los miércoles y sábados y sale para aquella c. los lunes y jueves. PROD.: centeno, vino, maiz, legumbres, frutas y hortalizas; criaganoado prefiriendo el vacuno; hay pesca si bien puede decirse que este ramo no constituye hoy parte de su riqueza industrial por las razones que manifestamos al describir la ria de Arosa. IND.: la agrícola, telares caseros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 393 vec., 4,814 alm. CONTR.: con las felig. que forman su ayunt. (V.).

RIANSARES: r. en la prov. de Cuenca y Toledo: nace al pie de la pequeña sierra donde se halla la ermita de Ntra. Sra. de Riánsares; que le da nombre, en el part. jud. y término de Tarancon; corre por este, pasa despues a los de la Fuente de Pedro Naharro y Horeajo de Santiago, hasta el puente de Garnica, mojon divisorio entre la prov. de Cuenca y la de Toledo, donde y al pie del desp. de Belmontejo, se le reúne por su márg. izq. el riach. *Bedija*, que trae su origen de la parte arriba de la sierra y v. de Uclés. Desde dicho puente entra en el part. del Quintanar de la Orden, cruza el término de Cabezaesada, entrando en el del Corral de Almaguer por un magnífico canal, abierto a espensas del Sr. infante D. Francisco de Paula, con el benéfico objeto de desecar las vegas inundadas, y cubiertas de junco, carrizo y otras malezas, y de dar la salud a la pobl. del Corral, que la ha obtenido completa; con aumento considerable de su riqu. agrícola: este canal lleva el mismo nombre del r.; tiene en el término del Corral 74,400 pies de long., y 66 superficiales de lat. incluidos sus cajeros, plantados por ambas márg. de chopos, álamos y mimbreras en la estension de 29,000 pies, y pertenece a S. A. en pleno dominio, según real cédula de 26 de julio de 1803: en este término entra en el r. el arroyo *Albardana*, que nace en la fuente y huerta de Torrubia, la acequia del *Desaguadero*, las del *charco de la Artá*, *Peinado* y *Pocillo de Gasco*, que todas hacen 28,000 pies de long. canalizados uno y otras a espensas de dicho Sr. Infante, a quien retribuyen los cultivadores con medio diezmo de los frutos que producen las tierras desecadas de dichas vegas, según escritura de 25 de julio de 1801, confirmada por S. M. é inserta en real cédula de 28 de enero siguiente; este canal, con la ramificación de sus acequias, se rige por las ordenanzas del de Guadiana, convalidada con las municipales de la v. del Corral, confirmadas por especiales reales cédulas. Desde el fin del canal continúa el r. un corto trecho del mismo término del Corral, hasta el puente y molino del Paulés, mojon divisorio de las órdenes de Santiago y San Juan, en donde por su ant. y tortuoso cauce, entra en el término de Villacañas, y pasando al de Quero, muere en la laguna del Torai, que tiene su desagüe en el *Gigüela*. Las aguas del *Riánsares* de condicion salobre, son de bastante consideracion desde donde recibe las del *Bedija*, pero pierden mucho de su caudal y aun se secan desde julio a noviembre: los pueblos sit. a sus márg. son por la der. Tarancon a 4 leg., la Fuente, sobre el r.; Lillo a 1/2 leg. y Villacañas a mas de 1/4: por su izquierda, Torrubia a 1/2 leg., Horeajo a 3/4, Cabezaesada, sobre el r. y Corral de Almaguer, que le abraza con su arrabal de San Sebastian. Sus puentes son, el citado de Garnica, los de Garzon y el Real en la carretera general de Valencia, cada uno de 3 ojos, y otra multitud de madera y lata: cria pesca de cachos y bogas muy buenas y con mucha abundancia, y tambien sanguijuelas de excelente calidad. Da movimiento a un molino harinero en Cabezaesada y 3 en Villacañas. Tuvo otros 8 molinos en el término del Corral, de los cuales los 3 superiores se mandaron demoler por real orden en 1804, y los 5 restantes quedaron suspensos en su uso, porque causaban gravísimos daños a la salud pública, y destruian la inmensa riqueza y fertilidad de unas 3,000 fan. de tierra en las vegas de aquella v. cuya pobl. ha crecido desde estontes de 400 a 4,000 vec.

RIANSARES (VIRGEN DE): hermosa ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Tarancon. SIT. sobre una colina a la der. del r. de su nombre, y a la izq. del camino real de Cuenca a Madrid, distante 150 pasos de este y 1/2 leg. de Tarancon. Las mejoras que esta ha experimentado tanto interior como esteriormente y en sus ornamentos, son debidas en gran parte a la generosidad del duque de Riánsares, patrono de esta ermita.

RIANZUELA: desp. en la prov. y part. jud. de Sevilla, térm. jurisd. de Bollullos de la Mitación.

RIANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. de Burgos (24), ayunt. de Solorzano. SIT. en una cañada; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y un celemin de trigo por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Diego); y buenas aguas potables. Confina con Solorzano; Secadura, Matienzo y Ornedo. El TERRENO es de seco; por él corren las aguas del r. del mismo nombre de la pobl. Hay un monte de roble, y prados naturales; recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD.: maíz, alubias y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIANO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuerniga; corresponde al concejo de Ibio ó sierra de Ibio.

RIANO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de Chabria (V.). POBL.: 19 vec., 93 almas.

RIANO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado del

valle de Valdevezana (1/2). SIT. en una llanura, cuyo CLIMA es frio á causa de reinar con especialidad los vientos N. y O. y las enfermedades que comunmente se padecen, son los constipados. Tiene 12 CASAS; una fuente, cuyas aguas son de mediana calidad; una igl. parr. (el Salvador) y un cementerio bien situado: á esta está unida la de Quintanaentillo y sirven el culto de ambos un solo cura párroco y un sacristan. El TÉRM. linda N. Robledo de las Puebas; E. Argomedo; S. Soncillo, y O. Quintanaentillo; su TERRENO es húmedo y de infima calidad, pero cria buenos pastos; hay un monte poblado de grandes robles que el pueblo conserva con esmero; un pequeño arroyo que recorre el térm. y algunas aguas minerales de azogue. CAMINOS: los de servidumbre; y las cartas se reciben de Soncillo por peon PROD.: trigo, cebada y legumbres en corta cantidad; cria ganado vacuno y caballar, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 186,900 rs. IMP.: 18,842.

RIANO: part. jud. de ascenso, en la prov., y dióc. de Leon, (excepto los pueblos de Alege y Villayandré que corresponden á la de Santiago), aud. terr. y c. g. de Valladolid: se compone de 30 v., 83 l. y 21 desp., que forman 18 ayunt.: las dist. de las cap. de ellos entre sí, á la de part., prov. c. g. y corte, se demuestran en el estado que sigue:

RIANO, cab. de part. jud.

2	Acededo.																			
1	3	Boca de Huergano.																		
1	4	2 1/2	Buron.																	
5	7	6	6	Cistierna.																
5	3	6	5	5	Lillo.															
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3	3	8	Morgobejo.														
3 1/2	6/3	4 1/2	2 1/2	8 1/2	6	5 1/2	Oceja.													
3	5	1 1/2	4	8	6	4 1/2	3	Portilla.												
3 1/2	3	2 1/2	3	8 1/2	7	5 1/2	2	4	4/4	Posada.										
4	6	5 1/2	5 1/2	2	7	2	7 1/2	7	8	Prado.										
1 1/2	3 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	6 1/2	1	6	5	6	2	Prioro.									
3 1/2	5 1/2	4 1/2	4 1/2	3	5 1/2	4 1/2	7	6	7	4	4	Renedo.								
3 1/2	4	4 1/2	4 1/2	5	2	5 1/2	6 1/2	6	1/2	6 1/2	5 1/2	6 1/2	5 1/2	Reyero.						
2	2 1/2	3	3	4	3 1/2	4	5	5	5 1/2	4 1/2	4	4 1/2	1	Salomon.						
3 1/2	3 1/2	4 1/2	4	5	2	6 1/2	7	7	7	5	5 1/2	6 1/2	2	2	Vegamian.					
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3 1/2	2	4	3	6 1/2	5	5 1/2	4	4	3	2	1	3	Villayandré.				
12	14	13	13	8 1/2	9 1/2	11	15	14 1/2	16	2 1/2	12	11	10	11	8 1/2	8	4/2	Leon, cap. de prov. } Dióc.		
72	74	73	73	68	65	71	75	74	75	78	70	69	66	67	65	67	70 1/2	Santiago..... } Dióc.		
26	28	27	27	22	23	24	30	28	30	22	24	23	25	26	24	24	22	66	Valladolid, c. g.	
60	62	61	56	58	59	58	64	62	63	57	59	57	58	59	56	57 1/2	58	170	34	Madrid.

TÉRMINO. Confina N. con pueblos de los ayunt. de Pongo y Caso, (prov. de Oviedo); E. con el part. jud. de Saldaña (prov. de Palencia), y el de Potes (Santander); S. con los de Sihagun y Leon; y O. con el de la Vecilla: su estension de N. á S. es de 9 leg., y de 8 la de E. á O.: reinan en él principalmente los vientos del N. y S., y raras veces los del O.: su atmósfera es despejada en los ayunt. de Cistierna, Villayandré, Salomon, Morgobejo, Renedo y Prado, y su temperatura bastante benigna; en los ayunt. restantes la atmósfera es mas cargada, y el CLIMA bastante frio.

TERRITORIO. Situado este part. en las montañas de Leon, seria inútil advertir que todo él ocupa un terreno montañoso y áspero: como peña principal se cuenta la conocida con el nombre de Peña Corada, que principia en térm. de Cistierna, y termina en el de la Mata de Montegudo, que distan entre sí 2 1/2 leg. de S. á NE., y separa los ayunt. de tierra de Valdetuejar de los de la Ribera; su calidad es de piedra calar, y puede considerarse de primer orden en cuanto á su altura; por la parte del O. tiene una garganta (Vulgo Escobio), que sirve de camino para los que viejan

de la parte alta de la montaña para tierra de Castilla; á los  $3/4$  de leg. en términos de Sta. Olaja, y Alejo se encuentra otro estrecho titulado Requejo que tambien sirve de camino carretero, otro se encuentra siguiendo el mismo camino á  $1 1/2$  leg. que por su mucha elevacion se le denomina Pajar del Diablo:  $1/4$  de leg. antes de este escobio ó estrecho y en término de Berdiago hay una mina de galena argentifera, propia de la sociedad minera Leonesa-Palentina que igualmente posee otras en los términos de Alegico, Argovejo, Cistierna, Sta. Olaja de la Barga, Cerejal, Ollerós, Cotos, Sabelices, y San Pedro de Valdesabero, de la clase todas de hierro, carbon de piedra, cobre, alcohol, y otros metales; las de carbon de piedra, y hierro se reputan por mas abundantes y se encuentran en estado de explotacion de dos años á esta parte: en el último de los mencionados pueblos, se está construyendo de cuenta de dicha sociedad, un alto horno de fundicion con otros varios edificios y maquinaria necesaria para beneficiar el producto de dichas minas, en cuyo trabajo se ocupan sobre 400 operarios. Los pueblos de los ayunt. de que hasta ahora nos hemos ocupado abundan en montes de haya, roble, encina, breza, y escobas y los de Argovejo y Corniera, añaden á esto algunos pies de abedul, acebo, enebro y tejo; tambien abundan en ellos las yerbas medicinales: en el término de Salas de Alcon hay otra peña titulada Peña de las Pintas que por su estremada elevacion se reputa por una de las principales del pais: sigue una leg. en direccion al NE. hasta términos de Lois y Liegos, en donde se corta por una collada, que descendiendo al valle de San Pelayo abundante en pastos, y arbolado de haya, acebo y tejo en su mayor parte maderable: á  $1 1/2$  leg. de esta collada continuando en la misma direccion, se halla otra de las mas notables del pais llamada los Picos de Mompodre: ocupa 3 leg. de circunferencia y confina por su base con términos de los pueblos de Lois, Redipollos, Coñal y Maraña; á poca distancia de su cúspide, y por la parte que mira al NE. tiene 4 torreones inaccesibles, y de una estremada elevacion que se titulan los Conventos, en cuya base se conserva la nieve constantemente todo el año: en su descenso hasta el pueblo de Maraña, hay un dilatado valle muy abundante en pastos, que se titula Rio Sol, en cuyo centro hay un caserío con este mismo nombre, y es de aprovechamiento comun de la ant. merindad del valle de Buron, hoy ayunt. de Buron, Acebedo, y Maraña; en cuyo último pueblo se está explotando una mina de antimonio, y se cree contenga alguna parte de plata; se beneficia por cuenta de una sociedad inglesa. Siguiendo esta misma cord. y á  $1 1/2$  leg. de dist. se halla otro puerto titulado de Bentaniella: otro hay á las 2 leg. SE. de Buron con el nombre de Pandorada, que es un cerro de los mas elevados del pais; sus faldas por la parte del S. y N. estan pobladas de hayas, robles, acebos y abedules al N. de Valdeon y dividiendo su término con el de Cabrales (prov. de Asturias), se estiende una linea de peñas calares que por su estremada elevacion son conocida. con el nombre de Peñas de Europa, las cuales se cortan por un estrecho ó garganta que sirve de paso á los pueblos de Cain de Arriba y de Abajo: despues de dicha garganta empieza otra linea de peñas de menos elevacion que las anteriores, en una de las cuales llamada Hoyo sin Tierra, hay una mina de alcohol bastante abundante, de la que se proveen los alfareros de tierra de Guardo, y algunos otros, sin que pueda utilizarse de otro modo por lo escabroso del terreno en que se halla: al E. de los pueblos de Valverde la Sierra y Besande se encuentra la peña llamada Pico de Espiguete, tambien de mucha elevacion y que en su base ocupa 6 leg. de circunferencia: la parte alta de dicha peña por el N. y O. siempre está cubierta de nieve, y de ella proveen los hab. de Valverde y Besande á las plazas de Valladolid, y otras de Castilla la Vieja en virtud de una contrata de tiempo inmemorial.

**RÍOS Y ARROYOS.** El principal de los de aquella clase que recorren el part., es el *Esla*, que fertiliza varios prados y huertas en su tránsito y mueve algunos molinos harineros, de aceite y batanes, cruzándoles algunos puentes de madera en lo general, y una barca propia de la sociedad Minero-Palentina-Leonesa; recibe varios afluentes por der. é izq. que todos fertilizan en mas ó menos escala los terrenos por que corren. Sigue el *Porma*, que tambien tiene su origen en el part. al S. de Coñal, por cuyo término y los de Campo

Armado, y Vegamian, corre fertilizando los campos de los mencionados pueblos y entra en el part. de la Vecilla por el último. El *Cea* que nace en los montes de Prioro, recorre tambien el part. por los términos de este mismo pueblo, Morgovejo, la Sota, Valderrueda y Soto, regando en su descenso sus prados y huertos; recibe tambien varios afluentes y tiene puentes de piedra y madera que facilitan su paso. Los demas arroyos que cruzan el part. son de mas ó menos importancia segun el caudal que reunen hasta su desagüe en los mencionados r.: unos y otros benefician el terreno por donde pasan con mas ó menos escala segun sus afecciones; todos ellos impulsan alguno que otro artefacto; todos ellos cuentan puentes de piedra ó madera, por lo regular, que facilitan su tránsito; todos en fin crian pesca de truchas, anguilas y otros peces. En los términos de Villayandre, y Cremenos hay dos fuentes minerales ferruginosas, cuyo análisis aun no se ha verificado.

**CAMINOS.** Entre los principales se cuenta el que principia en Maraña bajando del puerto de Tarna, y pasa por Acebedo, Lario, Buron y la Puerta, en donde se divide en dos ramales, uno que baja á la ribera de Gradefes, pasando por Huelde, Villayandre, Berdiago, Cistierna y Sorriba, en cuyo término se subdivide en otros 2; y otro que se dirige á Pedrosa, y doblando el puerto titulado de Pando, baja á Prior, Morgovejo, la Sota, y Puente del Muy, por donde entra en el part. de Sahagun: este ramal sufre otra subdivision en el pueblo de Pedrosa, desde cuyo punto se dirige otro que sube por los pueblos de tierra de la Reina hasta Portilla, sirviendo de punto de division á dos valles, uno que sigue á tierra de Liébana por el puerto de San Gloria, y otro que pasa al ayunt. de Valdeon, por el puerto de Pande-Trabes. Otro camino empieza en Isoba, y entra en la Vecilla por Vegamian. Los demas son de pueblo á pueblo y en mal estado atendida la aspereza del terreno, y el abandono en que yacen.

**PRODUCCIONES.** A la falda de Peña Corada por la parte del S. hay una hermosa y fértil vega que produce trigo, cebada, centeno, buen garbanzo y otras clases de legumbres, hortaliza, delicadas frutas, y pastos. El valle de Valdeburon, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, y Vegamian solo producen centeno, arvejas, alguna cebada y trigo tremesino, pero abundan mas que los restantes del part. en yerbas medicinales, y pastos, que constituyen el principal artículo de su riqueza: los ayunt. de Valdeon y Sajambre dan centeno, maiz, arveja y patatas, y en el último abundan las frutas. En todo el part. se cria ganado caballar, mular, lanar, cabbrio, de cerda, y toda clase de aves domésticas. La caza mayor y menor abunda en todos los montes, con especialidad los rebecos, ó cabras monteses, que se reunen en manadas hasta de 200 en los Picos de Mompodre, y Peñas de Europa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** En los pueblos del valle de Buron, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, Salamon, Riaño, y algunos del de Villayandre, se ocupa la mayor parte de los moradores, despues de las labores del campo, en el tráfico de maderas para cubas, ruedas, carros, y aperos de labranza, que conducen á diferentes puntos, y ferias de Castilla la Vieja: en los ayunt. de Renedo, Prado, y Morgovejo, se dedican algunos al carboneo que estraen tambien á diferentes puntos de Castilla la Vieja. Si á lo dicho se añade algun molino harinero, batan, y varios telares de lienzo y lana, con la recria de ganados, se tendrá una idea completa de la industria de los naturales de este part. Se estraen ademas de lo espresado, ganados, manteca, queso y truchas en casi todo el part. y en los ayunt. de Cistierna y Villayandre, se puede añadir el lino, y garbanzos, pudiendo regularse sus precios en año comun, á 10 rs. cuarta de lino ( $1/4$  lib.), 60 rs. fan. de garbanzos, y á  $1 1/2$  libra de manteca, queso, y truchas. Se importa vino, aceite, aguardiente, azúcar, arroz y como una mitad aproximadamente del consumo de granos.

**FERIAS Y MERCADOS.** En el pueblo de Sorribas se celebra una feria anual el 24 de noviembre, y otra el mismo dia en el puente del Muy, en que se vende ganado de cerda, lino y lana hilado y en rema, y alguna quincalla: y un mercado en la capital del part. en que se presentan granos, y otros art. de primera necesidad: es poco concurrido en los meses de invierno.





CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.											
	Poblacion.		Electores.				Alcaldes.				Sindicos.				Jóvenes abilitados de edad de							Territorial y pecuaria.		Urbana Industrial y comercial.		TOTAL.		Por vecino.	Por habitante.
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad yentes.	Total.	Elecciones.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	13 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. en 250.00 hombres.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.		
Alconada..	30	107	27	»	27	21	»	21	4	»	3	2	3	3	4	2	1	45	030	14303	2102	360	47065	568	28	159	17		
Alconadilla..	43	50	43	»	43	10	»	21	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	045	5044	849	550	6441	745	17	128	28		
Aldeanueva de Sta. Mar.	44	54	44	»	44	10	»	21	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	015	8957	4444	360	10401	743	22	203	32		
Aldeanueva del Monte.	32	96	27	»	27	20	»	21	3	»	3	2	2	3	3	2	1	47	035	2285	710	27398	865	9	285	13			
Aldeanueva de Serrezuela	25	90	25	»	25	20	»	21	3	»	3	2	2	3	4	1	1	47	035	14691	2167	5100	22238	890	11	231	28		
Aldebornó.	41	133	36	»	36	34	»	21	3	»	3	2	2	3	3	5	1	32	075	3800	2089	1450	45421	376	4	113	32		
Agüité..	75	267	62	»	62	60	»	21	4	»	4	3	4	3	4	7	4	32	075	4532	6482	4450	46532	620	15	174	9		
Avilon.	43	30	8	»	8	7	»	21	4	»	3	2	»	»	»	»	»	4	040	5761	968	1300	8029	669	3	267	22		
Barona de Fresno..	226	822	131	»	131	121	»	14	1	»	6	10	7	6	9	11	5	56	250	100577	10858	36800	153835	680	23	187	5		
Becerril.	46	46	12	»	12	13	»	14	1	»	3	1	»	»	»	»	»	4	045	21347	2069	4000	18386	4119	4	375	8		
Campo de San Pedro.	58	235	44	»	44	45	»	14	2	»	4	4	3	»	»	»	»	9	065	21031	3532	2200	26763	461	15	113	30		
Caravias..	54	457	46	»	46	48	»	14	2	»	3	2	»	»	»	»	»	4	043	20668	3171	1850	25989	509	20	165	18		
Cascopres..	46	62	16	»	16	15	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	1	015	9514	1598	4000	45142	914	17	243	35		
Castilla.	38	434	30	»	30	26	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	6	035	35335	5645	3350	42100	1115	27	316	44		
Castilla de la Torre.	22	75	23	»	23	16	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	7	020	20824	3497	2700	27021	1228	8	360	10		
Cilleruelo de San Mames	71	243	62	»	62	53	»	14	2	»	3	4	3	4	5	1	2	24	075	57055	9583	4400	74038	4000	18	292	11		
Cincovillas de Fresno.	26	87	23	»	23	18	»	21	3	»	3	3	1	3	»	»	»	41	025	27744	4655	700	33069	1271	30	380	4		
Corral de Aillón.	8	38	8	»	8	4	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	1	010	3689	620	2000	6309	788	21	166	1		
Estebanvela.	61	240	61	»	61	51	»	14	1	»	3	2	5	4	5	4	»	4	065	39675	6663	5300	51668	846	18	215	5		
Francos.	58	238	57	»	57	63	»	14	2	»	4	4	3	3	3	1	»	4	065	47994	8363	26700	84857	4463	2	356	18		
Fresno de Cantespino.	23	66	18	»	18	19	»	21	3	»	3	4	4	3	2	1	»	20	020	10828	1819	4700	17347	751	7	262	38		
Fuenteizarra.	71	276	60	»	60	52	»	14	2	»	3	3	4	2	3	1	2	20	075	51793	8699	9450	69842	983	23	253	2		
Gomezarró.	35	138	32	»	32	22	»	21	3	»	3	3	2	2	1	2	»	10	040	20655	3466	1100	25204	720	1	182	21		
Grado.	6	27	5	»	5	3	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	005	6588	1107	1100	8795	1099	13	325	35		
Herrubia..	49	164	36	»	36	30	»	4	»	»	2	4	2	2	»	»	»	3	045	22359	3755	8000	34144	696	7	269	»		
Langullá..	56	220	35	»	35	50	»	14	2	»	4	5	2	4	3	10	»	34	070	23259	3906	8000	36165	645	27	164	13		
Linares.	30	103	26	»	26	20	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	1	025	13498	2267	260	16125	537	17	153	»		
Maderuelo.	26	96	24	»	24	25	»	21	3	»	2	2	»	»	»	»	»	12	025	11324	1901	1450	44572	560	16	143	26		
Madriguera.	77	259	92	»	92	60	»	14	2	»	4	5	6	6	2	2	4	24	070	45543	7314	7350	58209	755	33	224	25		
Martin Mañoz de Aillón.	46	178	47	»	47	47	»	14	4	»	5	13	8	10	4	5	1	35	155	30409	5107	53350	88866	531	33	158	24		
Mazagatos.	44	49	44	»	44	40	»	21	3	»	3	2	»	»	»	»	»	5	010	3430	376	700	4706	336	5	96	1		
Monico de la Vega de	7	30	6	»	6	4	»	4	»	»	2	3	»	»	»	»	»	1	040	5096	856	700	6632	930	10	224	23		
Serrezuela.	42	192	37	»	37	70	»	21	1	»	3	5	3	2	»	»	»	20	055	23193	3893	1500	28336	680	21	148	30		
Moral.	71	306	62	»	62	56	»	14	4	»	4	8	4	4	5	3	»	30	085	19883	3339	2200	25122	358	2	83	2		
Muyo..	62	180	25	»	25	20	»	21	3	»	3	3	1	3	3	4	»	18	030	31533	5296	1500	38339	618	10	212	32		
Negredo.	46	133	41	»	41	36	»	21	3	»	3	5	3	1	4	2	»	16	040	15434	2593	5350	23399	508	23	173	11		
Pajares de Fresno.	47	82	47	»	47	47	»	21	3	»	3	3	1	3	1	7	»	7	025	45391	2619	3350	21560	1268	8	262	32		
Praules..	20	79	19	»	19	16	»	21	3	»	3	1	2	2	»	»	»	40	020	40667	1792	3300	15739	787	32	199	16		
Totales.	4706	6173	4371	35	4406	4221	38	10	78	36	124	118	86	75	414	86	71	54	602	177	876958	147283	218370	124264	»	»	»	»	

AYUNTAMIENTOS.	Ob. a que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.															
		Vecinos.	Almas.	Electores.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.										
				Capacidad.	Contribuyentes.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.							24 años.	Total.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m.			
Sumas anteriores...		1706	6173	1371	35	1406	1221	38	10	78	36	124	118	86	76	144	86	71	54	602	47	876958	147283	248370	4242614							
Riaguas de S. Bartolo.	Segovia.	45	134	28	»	28	21	1	»	2	1	3	2	1	2	2	2	3	46	0'35	37651	6323	1100	45071	1001	22	336	13				
Riahuelas.	id.	30	409	29	4	30	22	4	»	2	1	3	»	2	4	1	»	1	7	0'30	29727	4993	2700	37420	1217	14	313	40				
Riaza.	id.	613	2626	294	4	295	270	1	8	4	7	34	23	29	22	20	23	20	180	7'30	118364	19863	420000	538127	881	13	212	18				
Ribota.	Seguena	30	78	22	»	22	48	1	»	2	1	3	2	1	2	1	»	»	9	0'20	14092	2367	1100	17559	585	40	225	4				
Riofrio de Riaza.	Segovia.	71	253	54	4	55	54	4	»	2	1	4	7	6	3	4	3	4	25	0'70	14900	2502	2700	20402	284	48	79	15				
Saldaña.	Seguena	29	102	25	1	27	26	1	»	2	1	3	4	»	»	»	»	»	5	0'30	14073	2363	4000	20436	704	23	200	12				
Sta. Maria de Riaza.	id.	29	123	27	4	28	27	4	»	2	1	3	3	2	2	2	2	»	9	0'35	17753	2985	16700	11725	404	10	95	11				
Santibañez.	id.	77	356	69	»	69	66	4	»	2	1	7	8	3	4	3	3	3	36	4	»	3328	7311	6050	59889	1323	»	325	3			
Sequera de Fresno.	Segovia.	43	173	42	2	44	40	1	»	2	1	3	»	2	1	3	2	4	42	0'50	43670	2296	4600	20566	514	5	167	7				
Serracin.	Seguena	40	123	30	»	30	30	1	»	2	1	3	1	3	3	1	»	»	10	0'35	14313	4900	1100	14313	530	4	122	14				
Valdebarnes.	Segovia.	27	117	27	1	28	24	1	»	2	1	3	4	2	3	2	»	»	14	0'30	44338	2415	1500	18503	596	29	186	31				
Valdebarnes.	id.	34	99	26	2	28	22	1	»	2	1	3	4	1	3	2	2	»	9	0'45	30615	5142	8000	43757	1067	7	268	15				
Valveja.	Seguena	41	163	33	1	34	30	4	»	2	1	3	2	2	3	2	3	»	14	0'25	7426	4217	2500	11273	433	20	131	7				
Villarorta.	id.	26	84	25	»	25	20	1	»	2	1	3	2	3	1	3	2	3	»	9	0'20	14033	2357	1500	17890	4277	29	278	6			
Villavilla de Montejo.	Segovia.	44	60	14	»	14	12	1	»	2	1	3	2	2	2	2	2	»	9	0'20	11846	4990	360	11846	507	»	129	2				
Villaverde.	id.	28	110	64	»	64	60	1	»	2	1	4	4	2	3	3	»	»	12	0'30												
Totales.		2910	10885	2181	46	2227	1963	54	44	116	52	179	189	445	435	164	144	115	86	978	30'20	4279182	243837	653880	2187899	751	29	204	»			

NOTA. La matricula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto de 1802 por 100 de la riqueza, proporcion en que estan las de la prov., deben corresponder á este part. rs. vn. 294,533 ó sean 435 rs. 20 mrs. por vec. y 36 rs. 8 mrs. por hab. incluyéndose la de *culto y clero* por rs. vn. 73,362 ó sean 25 rs. 7 mrs. por vec., 6 rs. 25 mrs. por habitante y 3'45 por 100 de la riqueza imponible.

Sr. en el limite oriental de la prov.; es de clima mas frio que templado, si bien hay valles que gozan de un temperamento regular, con respecto al de Castilla: los vientos que mas reinan son el N. del que provienen los grandes frios; y el SO., al que llaman Segoviano, que es el portador de las nieves y carbunclos. Confinan al N. con los del Burgo de Osma, Arauda y Roa (Soria y Burgos); E. Añenza (Guadalajara); S. Torre-laguna (Madrid), y O. Cuellar y Sepúlveda: estendiéndose 7 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., en una circunferencia de 22 leg. poco mas ó menos.

REPARTO. Se ha formado este part. de las antiguas comunidades de v. y tierra, denominadas Alcañal Mayor de Riaza y Riofrio; con solo estos 2 pueblos; id. de Avilon con 21 pueblos; tierra de Fresno con sus 91; id. de Maderuelo con el mismo número; id. de Montejo con 6; id. de Sepúlveda con 2, y la tierra de Aza, prov. de Burgos con 4; las restantes pobl. que son Aldeanueva, Baraona, el Campo, Cedillo, Cille-ruelo y Riaguas, eran de las que se llamaban extrimadas. Reunidas estas diferentes frac-ciones, ha resultado el part. que describimos colocado en continua pendiente, desde lo mas alto de la sierra que divide por esta parte la prov. de las de Madrid y Guadaluajara, y

estendiéndose en direccion al Duero; por esta razon dividiremos el terr. en tres partes, para presentar mejor todas sus circunstancias: la primera, sit. al S. es la mayor, y comprende desde el puerto de Somosierra al de Majalascabras, en cuyo intermedio se encuentran el de Infantes, el Cardoso y Rebenton, con otra porcion de sendas que son mas bien malas veredas de cabras por donde se pasa de un lado á otro de las sierras. Las eminencias mayores que hay en esta parte de la sierra, son el pico que llaman Gebolle-ro, al extremo SO. del part.; el de Grado, al extremo E.; en medio el de la Butrera, y por último el de Pena-Negra, en el que se encuentra el sitio que llaman las Tres-sillas, por juntarse allí los lim. de las urdes de Segovia, Sigüenza y Toledo. De este mismo punto parte, hacia el N., una cord. que forma al E. y O. dos grandes cuencas, y divide los dos primeros obisp. hasta que le sustituye despues el r. que corre á su falda; abunda esta parte de la sierra de arca leña de roble, algun pequeño pinar por la parte de Grado, y diseminadas por el resto haya, tojos, encinas, brezos, estrepes y otras malezas; la montaña, por hallarse cubierta de nieve la mayor parte del año, abundan sin embargo en toda ella los ricos pastos, que vienen á compensar la carencia de otros objetos. Se conocen á si mismo en esta parte abundantes minerales; siendo los

que mas se estraen el almazarron y tierra negra en Villacorta; el hierro en Beceril y Madriguera, que se conduce en bruto para forjarse en la nueva fáb. de Somolinos á 6 leg. de dist.; en Martin Muñoz de Aillon y otros pueblos canteras abundantes de hermosas y grandes pizarras, de las que algunos adornan las cubiertas exteriores de los palacios de nuestros monarcas, especialmente el de San Ildefonso, el pavimento de la cated. de Segovia y otros edificios de la prov. y fuera de ella. La segunda parte es la setentrional y mas baja, cortada por largas cord. y cerros de tierra: su mayor eminencia es el pico de Pradales con la llamada Serrezuela, continuacion del mismo; la que en la parte que mira al part. no deja de tener buenos pinares: en el térm. de Ciruolos está la célebre cantera de piedra blanca, tan apropiado para la escultura y de la que se han estraído con abundancia grandes trozos, que figuran en muchos edificios de la prov. y limítrofes: hay otras canteras que surten á los pueblos, como son de cal en el Moral, de yeso en Linares, de ocre en Aldealazaro, y otra multitud, que seria prolijo enumerar, bastando decir, que toda la montaña alta y baja está llena de canteras de piedra caliza, pizarra, granito y otras. La tercera parte que ocupa el centro entre las dos ya referidas, está compuesta de una porcion de valles y vegas de muy buena calidad, sin que en ella haya altura, que llame nada la atencion; pues sus eminencias consisten en pequeños cerros labrados en general, con hermosas praderas.

**RIOS.** De las altas cumbres de la sierra y dentro de los lim. del juzg., ademas de una multitud de fuentes y arroyos, brota el r. llamado *Riaza*, á 1 1/2 leg. de la v. del mismo nombre, el cual atravesando el part. en toda su long. en la direccion de S. á N., sale de él por el térm. de Montejo de la Vega: á este r. se une, en el térm. de Languilla, el llamado de *Grado*, *Aillon* ó *Aguisejo*, el cual ademas de dar movimiento á los molinos harineros de los pueblos por donde pasa, presta las aguas suficientes para regar su frondosa ribera, huertas y prados: estos dos r. reúnen los diferentes arroyos que en mas ó menos variacion de la vertiente del part. de N. á S. corren hacia ellos; son los mas notables el *Serrano* ó de *Riaguas*, que naciendo en los comunes de *Riaza* y *Sépúlveda* y pasando por Aldeanueva del Monte, Castiltierra, Riaguillas, Riaguas y Alconada, se incorpora y pierde el nombre entre este pueblo y Alconadilla, el que sale cerca del Puerto de Infantes, y bajando al pueblo de Villacorta con el nombre de *Cabrónes* forma un riach. en dicho pueblo, con el que viene de Martin Muñoz de Aillon, denominado *Sanchopeiza*, y así juntos, perdiendo ambos nombres y tomando el de *Villacorta*, tributan sus aguas al *Aguisejo*, en térm. de Francos. No deben tampoco quedar desapercibidas las aguas minerales de Linares, pendientes de análisis, de las cuales son conocidos los saludables efectos que producen en varias enfermedades, principalmente en las obstrucciones.

**CAMINOS.** La carretera de Madrid á Francia corta la parte NO. del part., pasando por la venta de Carabias contigua al pueblo y por medio del de Honrubia: en el resto solo existen los locales de pueblo á pueblo, y los llamados salineros que conducen desde Imon á los pueblos de esta prov. y á la de Avila.

**PRODUCCIONES.** Cereales, legumbres, patatas, frutas y verduras: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar; hay caza mayor y menor, y muy poca pesca en los rios.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Consiste principalmente en la agricola y arrieria; sin embargo hay en algunos pueblos industrias particulares, como el torneo de palos y preparacion de tablas para el cubaje en Riofrio; cria de ganado mular y caballar en la cap. y otros puntos, y fáb. de paños en aquella. El tráfico mercantil se hace con los objetos de la ind. y de la agricultura, y principalmente en la compra y venta de lanas, ganados y otros articulos.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 61: de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 3, penados 43, contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 4, con el intervalo de 1 á 6 años; de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años, 38 de 20 á 40, y 16 de 40 en

adelante; 58 eran hombres y 3 mujeres; solteros 29, casados 34; sabian leer y escribir 24; 6 ejercian ciencias ó artes liberales, y 46 mecánicas; de 4 acusado se ignoraba la edad y el estado, de 37 la instruccion y de 9 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 46 delitos de homicidio y heridas con 4 arma de fuego de uso ilícito, 1 arma blanca permitida, 4 prohibida, 7 instrumentos contundentes y 3 instrumentos no espresados.

**RIAZA:** v. con ayunt., adm. subalterna de rentas y comandancia de armas, de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.); part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en una suave pendiente, al NE. de la cap., entre esta y la carretera principal de Búrgos; se halla perfectamente ventilada y su CLIMA es sano, aunque frio; sus enfermedades mas comunes los carbunclos, intermitentes y catarros.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Tiene 536 CASAS de mediana distribucion interior; la de ayunt. que es de buena fáb. moderna, en la que está la cárcel; un pósito con escasos fondos; un hospital titulado de la Concepcion, de fundacion particular, cuyas rentas apenas llegan á 2,000 rs. que se emplean en limosnas domiciliarias; una escuela de educacion primaria, dotada con 4,800 rs. de los fondos públicos, varias fan. de grano de obras pias, la retribucion de los alumnos, y la casa de habitacion; asisten á ella 430 niños, cuyo número varia segun que los padres tienen necesidad de aplicarlos á otros trabajos; otra de niñas creada en 1848, con 1,830 rs. de dotacion, y otras varias particulares; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Manto) con curato de primer ascenso de provision ordinaria y servida por el párroco, un beneficiado y 3 capellanes; es de patronato del duque de Arcos y depende de la vicaria de Fresno de Cantespino; el edificio es de 3 naves y tiene buenas pinturas; y en los afueras la ermita de San Roque, recientemente reedificada á espensas del ayunt. y de los devotos, y la muy suntuosa de Ntra. Sra. de Hontanares, sit. en una suave pendiente, á la mitad poco mas ó menos del ascenso á la alta sierra cuya falda principia á unos 300 pasos de la v. por el E.: es sitio muy grato y pintoresco por el mucho terreno que se descubre y las buenas aguas y el fresco que se disfruta. Se encuentran asimismo en las inmediaciones de la v. el lavadero de lanas, con su capilla dedicada á San Andrés, lonjas ó almacenes, patios, viviendas, corrales, tenderos, cañales cubiertos y demas necesario á un establecimiento de su clase, formando un todo variado y grande á manera de un pueblo, á dist. de un tiro de bala, y el cementerio al N. con su capilla de San Juan Bautista, que por ser bastante estrecho ha propuesto el ayunt. algunos arbitrios para mejorarle cual corresponde. Los paseos, aunque adornados solo por la naturaleza, ofrecen agradables perspectivas, en particular el llamado *rasero* por su constante verdura y su horizonte despejado. Abundan las fuentes de ricas y delgadas aguas, las vec. se surten para sus usos de un pozo á raiz de tierra, cubierto con bóveda de silleria, que llaman el *Cubillo*, y para los ganados de tres fuentes con caño y pilon, llamadas el *Escorial*, la *Nevera* y el *Chorrito*, todas en los afueras á los lados E., N. y S.

**TÉRMINO.** El propio y esclusivo de esta v. se estiende por todas partes á 1/2 leg. con corta diferencia escepto por el E. que llega á la cima de la sierra á espaldas del santuario de Hontanares, y confina al N. y E. con los de la v. y tierra de Aillon; S. Riofrio; SO. y NO. con los de la v. y tierra de Sepúlveda y del mismo Riaza: esta comunidad de térm., tanto en esta v. como en las de Sepúlveda y Aillon, ocasiona graves perjuicios á la riqueza del país, por el lamentable abandono en que se halla el terreno: los pueblos reclaman la division de estas propiedades, para saber cada uno lo que es suyo y promover el interés particular. Comprende el que hemos señalado, ademas de las tierras de labor 7 huertas con 30 obradas de 200 estadales; 20 obradas de huertos de verduras; 200 para patatas y legumbres; 400 para prados de pastos y siega; 600 de 400 estadales en una deh. boyal, poblada de mata de roble que suministra buen pasto al ganado domado; otra titulada del Alcalde con 500 obradas, y las de Borreguil de Pinarejo, Mata-serano, Hontanares y Prado Redondo, de grande estension todas y de difícil medida, que se pastan libremente por los ganados del pueblo ó se arriendan á los forasteros,

Ríos. Baña el término, el *Riaza*, que nace á 1/2 leg. de la v.; corre hacia el N. á 300 pasos de ella dejándola á su izq. en cuyo sitio tiene un puente de piedra sillar con 3 ojos que abarcan todas las aguas; no se hace uso de estas para el riego, pero sirven para dar movimiento á 41 molinos harineros, 5 batanes, una máquina de moderna construcción para cardar, hilar y perchar, á la que hay agregado un molino de chocolate, y á su inmediación un pequeño lavadero de lanas escaso de aparatos y de interés. De varios chorros que descienden de lo alto de la sierra del S. se forma otro arroyo cuyas aguas vienen á juntarse en el sitio que llaman *presa mayor*, y así reunidas corren por un cauce artificial conservado por el ayunt. y se emplean en el riego de huertas, en los usos del gran lavadero de lanas de que hemos hecho mérito, y en la limpieza de las calles manteniendo sus cacerías: las sobrantes se unen al r. poco mas arriba del puente, y al mismo se juntan igualmente las de otros arroyos, como el de las *Manadillas* y la *Tejera*, de escasa corriente y menor utilidad.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Llano en la parte de O., es todo montuoso al E., principiando los declives desde la misma pobl., por los que se llega al r. y desde él comienza á elevarse la gigantesca roca, que forma una nariz de la sierra en dirección de S. á N., límite por esta parte de los ob. de Segovia y Sigüenza, formando cord. en progresivo descenso desde la *pena negra*, ó las *tresillas* en dist. de 1 leg., tiene diferentes picos, de los que el mas notable es de la *frente de las tres gotas*, dicha así porque en una concavidad de boveda natural se encuentra la fuente, que destila el agua gota á gota desde su techo, siendo el conjunto un peñasco aislado, en el que es difícil comprender el hidrofilacio: en esta cueva fue hallada la Virgen que se venera en el templo de Hontanares. El terreno reducido á cultivo es en general flojo, arcilloso, pedregoso y en su mayor parte húmedo; puede clasificarse como de 4.ª calidad una 6.ª parte; 2/6 de 2.ª y el resto de 3.ª; lo demas está todo poblado de mata baja de roble, estepa y brezo, siendo extraordinaria la feracidad del 4.º

**CAMINOS.** Se hallan en muy mal estado, porque no se conoce que se hayan hecho nunca obras en ellos, conducen á los pueblitos limítrofes, á los montes inmediatos y pagos de labranza, siendo todos de ruedas y reclaman con urgencia prontas mejoras, principalmente en las inmediaciones de la v., en donde ó son pantanosos ó de un empedrado disforme é irregular; á 2 leg. escasas cruza la carretera de Francia, en el pueblo de Castillejo, el cual conduce un camino bastante bueno.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** En este mismo punto de Castillejo se toma la correspondencia del conductor de la general, por medio de un baligero dotado con 1,500 rs. del presupuesto municipal, y se despacha por un cartero que recibe 4 mrs. por pliego cerrado. La misma cómoda proporcion se ofrece para tomar las diligencias y carruages en la expresada dirección.

**PRODUCCIONES.** Trigo, centeno y poca cebada, patatas, legumbres y verduras de excelente calidad, principalmente la coliflor, y buenas yerbas; se mantiene ganado vacuno, caballar y mular, pudiéndose contar 300 vacas y 70 yeguas de vientre; existen además unas 400 yuntas de buyes y como 200 caballos, ninguno de marca, para los usos particulares; se cria caza de liebres; perdices, muchos corzos, lobos, zorras y algún jabalí, y poca pesca de truchas y pececilios.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal ind. de la pobl. es la fabricación de paños bastos y beneficio de lanas finas; de los primeros se calcula en 8,000 piezas, de las cuales se venden la mitad en el pueblo á los naturales del país para su inmediato uso, ó á los maragatos y del Vierzo para revenderlos en el suyo ó en Galicia, y la otra mitad se estrae por los mismos naturales para todas las prov. colindantes: el beneficio de lanas finas ha sido bastante animado, pues en época no muy remota se estrajeron 30,000 a. en limpio, ascendiendo las que se lavan en el día á unas 10,000; hay además los molinos de aguas, batanes, máquinas de cardar y demas artefactos de que hemos hecho mérito hablando de los ríos.

**FIRMAS Y MERCADOS.** Se celebra un mercado todos los lunes, por ant. concesión, muy concurrido y surtido de gra-

nos, legumbres, frutas, ganados de cerda, caza y demas articulos que suministra el país: hay tambien una feria, que por real orden de 31 de enero de 1848 se ha trasladado al 18 de junio, de la que se prometen buenos resultados, segun los que ya ha obtenido en el primer año de su celebracion.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION:** 643 vec., 2,626 alm. CAP. IMP.: 558,127 rs. CONTR.: 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,256 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Siendo pobl. muy ant. y destruida por las guerras de los árabes, fue reedificada hacia el año 950. Hace por armas el r. con dos truchas.

**RIAZA:** r. en la prov. de Segovia, part. jud. de su mismo nombre, se forma de varios manantiales, que hay al S. de Riofrio y como á 1/4 de leg. de él. Su nacimiento dista unas 3 leg. del puerto de Somosierra, cuya cord. sigue hacia el O. durante su curso. Al principio tiene la suficiente agua para impulsar la rueda de un molino harinero, aumentándose casi el duplo durante el invierno. Pasa por los pueblos de Maderuelo, Montejo de la Vega, Riofrio, Riaza, Gomezuarro, Gincovillas, Rivota, Saldana, Sta. Maria y Languilla donde recibe las aguas del *Aillon*. Sigue hacia Aldealuenga, desp. de Ventosilla, Alconadilla, Linares y granja llamada Camar llega al desp. de Valdeherrerros, por donde sale del part. para entrar en el de Aranda (prov. de Burgos). Corre con direccion á Milagros, pasa inmediato á Torregalindo; baña el término de Aza, sigue hacia Hoyales (part. jud. de Roa) antes de llegar á cuyo punto se divide en dos brazos, el de la der. forma un medio círculo y pasa por el N. de Berlangas, para descender hacia el SO. é incorporarse con el de la izq. antes de llegar á su confluencia con el *Duero*. Durante su curso impulsa las máquinas de mas de 40 molinos harineros y de varios batanes; fertilizando porcion de terreno de los pueblos por donde pasa: en casi todos ellos y en varios puntos de su término, le cruzan puentes, la mayor parte de madera que faltan su paso. Lleva bastante caudal de agua, especialmente mientras corre por la prov. de Burgos. Cria pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lago, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de Chouzan (V.). POBL.: 3 vec. 46 almas.

**RIAZO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). POBL.: 7 vec., 36 alm.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Carballedo (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Laje (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de Corbelle (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

**RIAZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de Puerto (V.).

**RIAZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**RIAZO:** arrabal de la Coruña, en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.).

**RIBA:** desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, término de Carasta, á cuya parr. se agregó el término diezmatario del ant. lugar.

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de Santiso (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIBA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorgo de Vea (V.).

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Calobre (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**RIBA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (A), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): SIT. en la falda de un monte con esposicion al E., le baña el r. *Francoli*; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres de distintos tipos y caracteres. Tiene 450 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 alumnos; una igh-

parr. (San Nicolás) aneja de la de Vilavert, servida por un vicario amovible; y próximo a ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Vilavert; E. Valls; S. Alcocer, y O. Pinatell, del part. de Montblanch. El TERRENO es generalmente montuoso; le fertiliza y cruza por la pobl. el r. *Francoli*, cuyas aguas dan también impulso á la maquinaria de varios artefactos. Hay CAMINOS locales, además de la carretera de Reus á Lérida, y la ant. de Tarragona. El CORREO se recibe de Valls por un peaton los martes, viernes y domingos, y se despacha en iguales días. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado cabrio, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca en el r. mencionado. IND.: fab. de papel, de hilados y tejidos de algodón; entre estas últimas se cuenta una magnífica, recientemente construida en el centro de la pobl. COMERCIO: se importan art. de primera necesidad, y se exportan los prod. de la ind. POBL.: 436 vec., 706 alm. CAP. PROD.: 4.054.062 rs. IMP.: 85,454.

Esta pobl. de origen moderno, fue muy floreciente mientras prosperó la fab. de papel establecida en ella en 1730 por un natural de Tarragona llamado Ignacio Carbo. En la guerra de la Independencia y en las que se han sucedido ha sido uno de los pueblos que mas han padecido en aquella parte de Cataluña, por los numerosos ataques que se han dado en el célebre paso del coll del Puerto de la Riba.

RIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de Godos (V.).

RIBA (LA): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panadés (1/2): se compone de 6 CASAS, que forman parte de La Bleda.

RIBA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

RIBA (SAN ESTEBAN DE LA): ald. cab. de ayunt. que forma con Corrubí, Estula y Sta. Eulalia de Viladonja, en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; las casas que la componen se hallan comprendidas en el térm. de Viladonja, á cuyo pueblo está unida también su POBL. y RIQUEZA.

RIBA DE ESCALOTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.) part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (6): SIT. en llano entre 2 cerros que la resguardan de los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado; tiene 54 CASAS; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 45 alumnos, dotada con 32 fan. de trigo y 440 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Callojar, Bordecorex, Barcones, Rello y Arenillas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Hipólito); el TERRENO es bastante escabroso y de mediana calidad; comprende un monte robleado y una deh. de pasto; atraviesa el térm. el r. *Escalote*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediado estado. CORREO: se recibe y despacha en Berlanga. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 42 vec., 470 alm. CAP. IMP.: 21,550 rs. 4 mrs.

RIBA DE LOURO (STA. COLUMBA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud., ayunt. y dióc. de Tuy (1): SIT. en las márg. del r. *Louro*, y al E. de una cord. de montañas. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 440 CASAS en los barrios de Afernal, Bouzon, Castro, Cuesta, Gándara, Magdalena, Mallon, Oya, Porto de Bouzas y San Simon; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision de S. M. y del diocesano. Confina N. con la parr. de Mosende; al E. con la de Guillarey, y mediando dicho r. *Louro*; por S. con la de Rebordanes, y al O. con la mencionada cord., de la cual se desprenden grandes colinas. El TERRENO es silíceo-arcilloso y en parte pantanoso. Atraviesa por esta felig. el ant. CAMINO real de Tuy á Vigo. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, patatas, legumbres, lino, vino, castañas, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola,

ganaderia y molinos harineros. POBL.: 450 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBA DE SAELICES (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5): SIT. en una pequeña colina con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, dolores de costado y reumas; tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 43 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 44 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Ablanque, Rata, Villarejo, Saelices, Ribarredonda y La Loma; dentro de él se encuentran 2 ermitas (La Soledad y Ntra. Sra. de Armalla), una estensa cueva y sobre ella un ant. torreón, al rededor del cual se ven ruinas de edificios y sepulcros; hay tambien un desp. que llaman Hortezueta de los Valles, y en distintas direcciones se encuentran fuentes, unas de aguas finas y dulces, y otras gruesas y salobres; el TERRENO fertilizado en parte por 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd., es de regular calidad; comprende buenos montes poblados de pino, carrasca y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, cera, miel, leñas de combustible, algunas maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres; hay algunos venados, corzos y jabalies, y bastantes lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 464,000 rs. IMP.: 53,200 CONTR.: 2,995.

RIBA DE SANTIUSTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3): SIT. al pie de un cerro y rodeado de varias colinas, su CLIMA es frio y húmedo; tiene 24 CASAS; la consistorial; un ant. cast. arruinado; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos, dotada con 430 rs. y las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Rienda, Valdelcubo, Sieneas, Tobés, La Barbolla y Tordelrábano; dentro de él se encuentran 2 fuentes, la una de aguas muy finas, y la otra de gruesas; el TERRENO fertilizado por el r. *Salado*, es de buena calidad; comprende 2 montes, el uno hueco y el otro de mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Sigüenza. POBL.: trigo puro, comun, cebada, garbanzos, guijas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballár, mular, asnal y de cerda; hay caza de conejos, liebres, perdices y abundancia de ánades; pesca de cachos, bermejuelas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 37 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 593,334 rs. IMP.: 35,600. CONTR.: 3,340 rs.

RIBA DE VEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vea (V.).

RIBABELLOSA: l. cab. del ayunt. de Rivera Baja en la prov. de Álava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (2 1/2), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16): SIT. en llano; CLIMA saludable; reina el viento N. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 23 fan. de trigo y 200 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por 4 beneficiados, 3 de racion entera y el otro de cuarta; una ermita (San Juan); un paseo con arbolado de chopos, y una fuente: para beber se surten del r. El TÉRM. confina N. Quintanilla; E. Ermión; S. y O. Miranda de Ebro: el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. *Bayas*, con un puente. CAMINOS: la carretera de Madrid á Francia pasá por las inmediaciones de este pueblo, donde hay una venta; el CORREO se recibe de Miranda. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, cañamo, lino y patatas; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: además de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero.

ro. comercio: una tienda bastante bien surtida de lienzos, pañuelos, loza y otros art. para el consumo del país. POBL.: 26 vec. . 476 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo es el primero por el lado E. de Miranda de Ebro, de la prov. de Alava en el confin de Castilla, en cuyo lln. se halla una pilastra con varias inscripciones, que denotan el año y reinado en que se construyó la carretera de Madrid por Burgos á Francia, y los nombres del director y arquitecto de las obras, con mas las armas de ambas prov. colindantes.

En el tuero dado á Miranda de Ebro por D. Alonso IV, y confirmado y ampliado por D. Alonso VII en 4437, se hace mención de Ribabellosa. En 1463 se juntaron en este pueblo algunos procuradores y diputados, con asistencia del licenciado Pedro Alonso de Valdivielso, y con acuerdo del doctor Hernan Gonzalez de Toledo, formaron 60 capitulos de ordenanzas para la conservacion de la santa hermandad de Alava, en virtud de comision de D. Enrique IV, rey de Castilla.

RIBACHO; desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término de Tardelcuende.

RIBADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Esteban de Cambeo (V.).

RIBADABIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de Castrelos (V.).

RIBADEDEVA: ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (22 leguas), partido judicial de Llanes (4 1/2), c. g. de Castilla la Vieja: srr. al E. de la provincia, y confines con la de Santander. Reinan todos los vientos; el clima es vario, pero saludable. Comprende las felig. de Colombres, Sta. Maria (cap); Noriega, los Stos. Mártires; Pimango, San Roque; Porquerizo, San Juan; y Villanueva, San Juan. Confina el réam. municipal con el mar Cantábrico, con los ayunt. de Llanes, y Peñamellera, y prov. de Santander. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Los r. principales son el Deba, y el de Santiuste; el primero desemboca en el mar por el punto llamado Tinamayor, tiene una barca en el l. de Bustio, y es navegable en pleamar por quechemarines hasta 4/2 leg. de su desagüe, pudiendo contener pataches y bergantines en dicho sitio de Tinamayor. El r. Santiuste separa este ayunt. del de Llanes, y antes formaba la linea divisoria entre la prov. de Liébana y la de Asturias. Hay ademas otros riach. que por diferentes puntos desaguan en los mencionados. Cruza por este distrito el camino real de Santander á Oviedo, y el que por la costa de esta prov. se dirige hasta Galicia. PABON: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, habas, castañas, avellanas, bellotas, peras, manzanas lino, cáñamo; arbolado á propósito para la construccion de edificios, y abundantes pastos: se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza; y pesca de varias clases. IND.: la agricola, ganaderia, molinos harineros y elaboracion de quesos y manteca, dedicándose muchos al carboneo. POBL.: 382 vec., 4614 alm. CONTR.: 30,003.

RIBA-DENEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIBADESELLA: v. cap. del ayunt. del mismo nombre, con aduana de cuarta clase, en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.). part. jud. de Cangas de Onís (3): srr. en la desembocadura del r. Sella en el Océano Gantábrico, y en un llano rodeado al NE. por un cerro bastante elevado. Reinan con mas frecuencia los aires del O.; el clima es templado y saludable. Tiene sus CASAS distribuidas en calles, una plazuela y 8 cas.; casa municipal con cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos y dotada con 4,400 rs. del fondo de propios, y 600 de una fundacion piadosa; 3 tiendas de ropas, 7 de abaceria y otros géneros de consumo, y 5 tabernas de vino y sidra. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del ob.; el cementerio existe sobre el indicado cerro. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guia sobre las alturas que dominan la entrada del puerto, en punto á propósito para colocar un faral. Para recreo del vecindario hay una plazuela con 5 calles de álamos, y un paseo con igual arbolado en direccion del muelle. Confina el réam. N. mar Cantábrico; E. y S. felig. de Collera, y O. r. Sella que le separa de la parr. de

Ucio. El puerto de esta v. es de los mejores de la prov., y capaz de buques de 300 toneladas; tiene su entrada muy fácil con vientos del 3.º y 4.º cuadrante, pues, aunque hay barra, esta es corta, y con dichos vientos los mas frecuentes en el invierno puede tomarse con confianza. Una vez dentro del puerto se hallan abrigados enteramente y á flote hasta 42 á 44 buques del espresado porte, y mas de 60 menores si quieren barar, teniendo un piso suave de fango que en nada hace padecer al buque. Su magnifico muelle de 1,400 varas de long. se principió en 1789 por cuenta de arbitrios provinciales, se halla tan adelantado, que solo falta levantar el último tramo de la cabeza cimentado en su mayor parte para terminar la obra, abandonada 44 años há, no obstante que continúan cobrándose los indicados arbitrios. El puerto se halla al abrigo de los vientos del N. por el cerro llamado de la Guia, que forma casi un simicirculo, en cuya falda existe el muelle formando un 7, y frente al brazo mas corto existe la v. no pudiendo estenderse hacia atras por impedirlo una colina que hay á continuacion de dicho cerro; por el O. corre el r. Sella navegable por barcas planas del porte de 40 quintal. hasta las Arriendas 3 leg. dist. de esta v. sin comunicacion entre sus dos riberas mas que por barcas hasta Cangas de Onís donde hay un puente. Desaguan en el Sella 3 arroyos denominados Ucio, Llobio y Santianes, que nacen en el monte de este nombre. Los de Agumia y Vega desembocan en el mar, habiendo sobre el último un buen puente de piedra. El terreno es calizo, arenisco, de mediana calidad. Atraviesa por la v. el camino real de la costa, que desde Santander conduce á Oviedo y Gijón, su estado no es bueno. Hay en la v. estafeta ó carteria de correos dependiente de la adm. de Oviedo de donde se recibe la correspondencia tres veces á la semana llegando los lunes, miércoles y sábados por la mañana, salen para Llanes en el momento, y hacia Oyiedo los lunes, jueves y sábados á las 8 tambien de la mañana. PABON: escanda, trigo maiz, lino, hortaliza y frutas sin exceptuar algo de limones y naranjas; se cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda; y pesca de varias clases tanto en el Sella como en la costa. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: se esportan duelas, avellanas, nueces, castañas, sidra y pescado; y se introducen licores, géneros de vestir, y comestibles necesarios. Se celebra un mercado todos los domingos, y otro los miércoles desde noviembre hasta marzo; las especulaciones consisten principalmente en granos, frutas, legumbres y demas comestibles. Cual haya sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Artículos que han salido por este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845.
Avellanas . . . . .	Quintales.	1,089	6,740
Castañas . . . . .	id.	400	"
Mineral de cobre . . . . .	id.	"	40
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	53,470	201,580
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	"	226

Los derechos corresponden á la partida de cobre.

Buques que han conducido estos artículos.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1844 . . . . .	4	425	30
Año de 1845 . . . . .	10	1,058	69
Totales . . . . .	14	1,483	99

**ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Avellanas. . . . .	Fanegas.	444	43	489	94
Carbon vegetal. . . . .	Quintales.	390	»	390	»
Castañas. . . . .	Fanegas.	852	700	1,552	776
Duelas. . . . .	Número.	423,500	1,094,650	2,123,150	1,064,675
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	45	22	67	33
Huevos. . . . .	Docenas.	2,330	4,390	6,720	3,360
Limonos y naranjas. . . . .	id.	710	500	1,210	605
Madera. . . . .	Piezas.	484	471	355	477
Manzanas. . . . .	Cargas.	270	874	1,144	572
Nueces. . . . .	Fanegas.	182	48	230	115
Piedra caliza. . . . .	Quintales.	7,400	7,400	14,800	7,400
Sidra. . . . .	Arrobas.	2	1,170	1,172	586
Suela. . . . .	Libras.	1,360	17,375	18,735	9,367
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	6,240	23,480	29,720	14,860
Total valor de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	95,588	270,607	366,195	183,097

**ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite comun. . . . .	Arrobas.	515	433	948	474
Acero. . . . .	id.	52	75	127	63
Aguardiente. . . . .	id.	180	1,048	1,328	764
Arroz. . . . .	id.	485	444	599	299
Azúcar. . . . .	id.	4,277	1,505	2,782	1,391
Bacalao. . . . .	id.	423	170	293	146
Cacao. . . . .	Libras.	15,646	6,281	21,927	10,963
Café. . . . .	Arrobas.	54	33	87	43
Canela. . . . .	Libras.	204	404	308	151
Clavazon. . . . .	Arrobas.	54	43	97	48
Cintas. . . . .	Varas.	2,544	7,200	9,744	4,872
Cueros al pelo. . . . .	Libraz.	12,530	9,490	21,820	10,860
Chocolate. . . . .	id.	310	522	832	416
Harina. . . . .	Arrobas.	39	41,420	11,459	3,579
Hierro. . . . .	Quintales.	16,150	6,142	22,292	11,146
Jabon. . . . .	Arrobas.	94	193	287	143
Maiz. . . . .	Fanegas.	»	43,009	13,009	»
Papel. . . . .	Resmas.	464	510	674	337
Productos quimicos. . . . .	Libras.	526	321	847	423
Queso. . . . .	id.	98	501	602	301
Quincalla. . . . .	id.	418	566	984	492
Tejido de algodón. . . . .	Varas.	4,048	424	4,472	2,236
Id. de hilo. . . . .	id.	4,840	4,448	5,988	2,994
Id. de lana. . . . .	id.	4,848	6,479	11,327	5,663
Id. de seda en pañuelos. . . . .	Número.	386	174	560	280
Vidrios. . . . .	Arrobas.	345	217	562	281
Vino. . . . .	id.	218	4,376	4,594	2,297
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	45,405	32,409	47,814	23,907
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	396,067	1,026,777	1,422,844	714,422

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	38	4,000	493	»	»	»	1844.	37	988	488	»	»	»
1845.	72	2,160	379	»	»	»	1845.	63	4,902	331	»	»	»
Totales	440	3,460	572	55	4,580	286	Totales.	400	2,890	519	50	4,445	259

POBL.: 460 vec., 680 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.). En esta v. nació D. Agustín Argüelles, tutor de S. M. Doña Isabel II, y de su augusta hermana la Infanta Doña Luisa Fernanda.

RIBADESELLA: ria en la prov. de Oviedo; es el 9.º y último abrigo de alguna importancia al E. de Galicia; hallándose su entrada entre las puntas del Caballo y del Pozo. En cuanto á su fondeadero y demas circunstancias (V. RIBADESELLA, cap. del ayunt.).

RIBADESELLA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), c. g. de Castilla la Vieja (28 á Valladolid); sit. al NE. de la prov., y en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilación, y clima saludable. Comprende las felig. de Berbes, Sta. Maria; Collera, San Martín; Juncó, Sta. Maria; Leces, San Sebastián; Linares, Sta. Maria; Llama, San Pedro; More, San Salvador; Ribadesella, Sta. Maria Magdalena (cap.), y Ucio San Miguel. Confina el térm. municipal N. mar Cantábrico; E. ayunt. de Llanes; S. los de Parres y Cangas de Onís, y O. el de Caravia; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. El terreno es calizo, arenisco y de mediana calidad; comprende los montes de Santianes hácia el S. en el cual se crían robles, hayas, abedules, alisos, avellanos, espineras y otros arbustos; el de Serolina por el SO. con igual arbolado aunque menos estenso que el anterior; y el de la Guia que domina á la cap. por el lado del E. En la parr. de Leces existe una mina de plomo argentífero, explotada por la empresa Anglo-Asturiana, habiéndose ya estraido un cargamento de dicho mineral para Inglaterra. Atravesan por el distr. el r. Sella que nace en los montes de Ponga, y despues de recibir el de Piloña, y otros menos considerables desagua en el mar Cantábrico formando el puerto y ria de Ribadesella: el *Aguamia* que nace en el monte de Santianes, y el de *Vega* cuyo origen es en el monte de la Serolina y desemboca en el mar por el pueblo de su nombre, donde tiene un puente de piedra en el camino real de la costa. Existen ademas en varios sitios cerca del mar deb. de robles, y á orillas del Sella arbolado de nogales, álamos etc. Cruzan por el concejo, ademas del indicado camino de la costa, uno que va á Castilla por Cangas de Onís y otro á Piloña por Parres; todos en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maiz, hortalizas, legumbres, lino y frutas de todas clases: hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, patos, liebres, corzos, y jabalies; pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos comunes, marinería y pesquería. COMERCIO (V. Ribadesella v., cap.) POBL.: 1,269 vec., 4,604 alm. CONTR. 98,407 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 43,390 rs. que en su mayor parte se cubren por reparto entre los vec., no habiendo mas que 500 rs. de propios.

RIBADETEA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (3 1/2); sit. á la der. del r. Tea, con libre ventilación y clima sano. Tiene 480 CASAS en los l. de Aldea de Arriba, Baserela, Cillarga, Sta. Cruz y Pousa. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Jorge), de la que es aneja la de San Pedro de Cillarga, está

servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra y del arcediano de Minor; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Cruz. Confina N. Padrones; E. Pias y Prado; S. Puenteareas y O. Aroas y Ginzo. El terreno es de buena calidad; tiene por NE. un monte poblado de robles y pinos el cual se enlaza con el monte Galleiro. PROD.: maiz, trigo, centeno, cebada, lino y vino: hay ganado vacuno y algun cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas, lampreas y truchas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y arriería. COMERCIO: extraccion de maiz y vino. POBL.: 486 vec., 794 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIBADINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Esteban de Cambeo (V.).

RIBAFLECHA ó RIBAFRECHA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (5); sit. á la orilla del r. Leza, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene sobre 300 CASAS, y la del ayunt. en la cual está la escuela de primeras letras á la que concurren 86 niños, dotada con 3,550 rs.; un hospital fundado por D. Diego García Medrano, que falleció en 18 de diciembre de 1835, al que dejó todos sus bienes; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario y 6 beneficiados con titulo perpétuo de presentación del cabildo; 3 ermitas, una de propiedad de la v., y las 2 restantes del Estado. Confina el térm. con los de Murillo de RioLeza; Leza de Rio Leza, Clavijo, Trevijano, Alberite y Villamediana. Corre por esta jurisd. el r. Leza, que tiene un puente de sillería, con cuyas aguas se fertiliza una buena porcion de terreno; este en general de buena calidad; comprende 3,500 fan. de tierra erial y quebrada, 3,000 de tierra blanca de pan llevar, parte de ella comun con la v. de Leza de Rio Leza, 4,300 de viña, 40 de olivares, 40 de prado del comun y 300 de riego entre las cuales hay 40 de árboles frutales. CAMINOS: todos locales y de herradura, en mediano estado, habiendo en sus inmediaciones las de la v., y á orillas del r. plantaciones de chopos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cominos, vino, aceite, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 4 molinos harineros, uno de aceite, una fáb. de aguardiente y la agricultura. COMERCIO: extraccion de vino, aceite, frutas y demas sobrante, é importacion de géneros y art. de que carecen. POBL.: 333 vec., 4,435 alm. CAP. PROD.: 3,860,650 rs. IMP.: 444,426. CONTR. de cuota fija 20,449.

RIBAFORADA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (2 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (18). sit. en llano á la márg. der. del canal imperial de Aragon; clima saludable; reina el viento N. y se padecen intermitentes. Tiene 44 CASAS, inclusa la consistorial; igl. parr. de primer ascenso (San Blas), servida por un vicario perpétuo de presentación de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los cuatro restantes del Gran Prior de Navarra del orden de San Juan de Jerusalem; cimiterio al S. en parage ventilado. El térm. confina N. Fontellas; E. Cabanillas; S. Ebusto, y O. Urzante; estendiéndose una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprendiendo dentro

de su circunferencia 3 sotos arbolados junto al r. *Ebro*, una del. y monte con abundantes pastos para ganado lanar. El *terreno* es de buena calidad, con parte de huerta que se riega de las aguas del canal, en el que hay un puente de ladrillo de un ojo para facilitar el paso á los lab. *CAMINOS*: la carretera que desde Tudela conduce á Zaragoza. El correo se recibe de Tudela por balihero, los domingos, martes y jueves. *PROD.*: granos, legumbres, vino y aceite; cria de ganado lanar. *POBL.*: 54 vec., 127 almas. *RIQUEZA*: 92,040 reales.

*HISTORIA*. Fundaron á Ribaforada los caballeros templarios por los años 1157, para establecer un conv., y goza de varios privilegios que les habia concedido el rey D. Sancho el sabio de Navarra. Sus pobladores fueron algunos vec. de Albariel y Espedolla, y en su mayor parte moros. Sobre su igl. hubo diferencias entre las de Tudela y Tarazona en 1193; y el cabildo de la primera se convino entre tanto con los templarios para disfrutarla con ellos, segun arreglo que establecieron, y hacer frente á las exigencias de Tarazona. En 1230 se arrendaron los montes, y sus productos, dejando bastante pasto para el ganado, dieron gran ventaja á la poblacion. En 1264 el rey D. Teobaldo II, dió á los templarios la propiedad que tenia en dichos montes. Estinguida la Orden del Temple en 1312, D. Luis Hutin aplicó esta pobl. con los demas bienes que habian sido de aquella orden en sus estados á la religion de San Juan, que pasó á la posesion de Ribaforada con titulo de Encomienda. Al rey pertenecia una cena con titulo de pecha. En 1366 tenia 21 vec. cristianos y moros, y 5 hidalgos. En 1443 el rey D. Carlos III, dió á su hijo natural Godofre, la pecha de que se ha hecho mencion llamada cena del rey, y el soto llamado tambien del rey. En 1449 Ribaforada habia quedado reducida á muy pocas casas de cristianos, respecto de las 25 que antes solia tener.

*RIBAGORZA*: ald. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (29), y c. g. de Castilla la Nueva Madrid (25). *SIT.* en la falda de un monteito en forma de anfiteatro, y rodeado de otros 3 que le ocultan por todos lados menos por el N.; el *CLIMA* es algo frio, bien ventilado y sano, padeciéndose solo algunos dolores de costado y pulmonias. Consta de 88 casas, unposito con 622 fan. de trigo; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños de ambos sexos, dotada con una pequeña cantidad de propios y la retribucion que dan los niños; una fuente dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (San Pedro), aneja de la de Albalate de las Nogueras, servida por un teniente cura y un sacristan; al N. de la igl. el cementerio; y en el camino que de Cuenca dirige á Solan de Cabras la ermita de Ntra. Sra. de Orcajada. El *RENUM.* confina por N. con el de la Frontera; E. Villaseca y Torralba; S. Rivatajada, y O. Albalate de las Nogueras; en su jurisd. se encuentra un desp. denominado los Villares. El *REARRENO* es bastante productivo, en especial una dilatada vega que baña en su estension el r. *Trabaque*: los únicos montes que hay son 2 del. que aunque poco pobladas, sirven para el consumo de leña. Los *CAMINOS* son de herradura á excepcion de la carretera que desde Cuenca dirige al Solan de Cabras y algun otro insignificante; la *CORRESPONDENCIA* se recibe de Cuenca los viernes y sale los sábados. *PROD.*: trigo, centeno, avena y otros cereales, hortalizas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado lanar, vacuno, cabrio y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de luinas y peces. *IND.*: la agricultura, algunos telares de telas del pais y un molino harinero. *POBL.*: 62 vec., 247 alm. *CAP. PROD.*: 554,040 rs. *IMP.*: 27,702. El *PRESUPUESTO MUNICIPAL* asciende á 4,575 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

De este pueblo fue natural D. Nicolás Garcia Paje, célebre diputado á Cortes en 1813 y 1820, el cual murió canónigo de Toledo, y fue director del hospital general de Madrid en el de 1836.

*RIBAGORZA (CONDADO DE)*: region ó territorio de la prov. de Huesca. *SIT.* en la parte oriental de esta prov., entre los 3° 5' 56" y 3° 45' 50" long. E., y los 44° 45' y 42° 30' de latitud N. Estendiéndose de N. á S. unas 45 leg., y poco mas de 6 de E. á O., á que corresponden 90 leg. cuadradas. Encierra dentro de sí sobre 350 pueblos. Confina N. con Francia, del que lo separan los Pirineos; E. con Cataluña, de la que lo separa el r. *Noguera Ribagorzana*, cuyo curso de N. á S. forma la linea divisoria desde las montañas de Aren,

á la entrada del valle de Aran, hasta el punto donde se reune el torrente *Cagigar* entre Valdelou y Salga; S. con las v. de Monzon, San Estéban de Litera y Tamarite, y O. con el ant. reino de Sobrarve. Sus principales pueblos son: cerca de su término meridional la v. de Benabarre residencia y corte de los ant. condes, y hoy cap. del part. de su nombre; las de Graus, Ponz, Estadilla, Peralta de la Sal, Calasanz, Estopiñan, Tolva, Lascuarre, Aren, Roda, Ferrarua y Benasque, plaza de armas en la frontera de Francia. Su pais montuoso y quebrado como todos los del Pirineo, se diferencia muy poco del de Sobrarve por tener igual topografia y temperatura, y de consiguiente produce los mismos frutos aunque de inferior calidad á los de aquel, á lo que contribuyen sin duda la inferioridad de la tierra vegetal y la crudeza de las aguas de riego. Cerca de Aren está el monast. de benitos claustrales de la congregacion Tarraconense de Ntra. Sra. de la O.; un conv. de carmelitas calzados en ella; una casa de PP. de la Compañia de Jesus en Graus; 2 conventos de dominicos en ella y Benabarre; otro de agustinos recoletos, de escolapios y de monjas dominicas en la propia v., y uno de trinitarios en la de Estadilla. Bañan este pais los r. *Esera*, *Noguera Ribagorzana* ó *Isaleña*, y los arroyos inferiores *Baliera* y *Cagigar*, que lo atraviesan de N. á S. Sobre la v. de Benasque y como á 2 horas de la rava de Francia, hay varias fuentes de aguas termales de saludables efectos, aunque poco frecuentadas, á pesar de haberse construido en ellas, hácia el año de 1800 de orden del Gobierno, una cómoda y magnífica casa por influjo y direccion de Don Antonio Coronel, natural de aquella v. Tiene algunas fuentes de agua salada en los pueblos de Estadilla, Calasanz, Juseu y Peralta de la Sal, de las cuales solo las de este pueblo estan en uso y tiene en el S. M. una adm. de poca consideracion. En la de Estopiñan hay tambien una montaña sobre la ribera der. del *Noguera Ribagorzana* toda de sal de piedra en sus entrañas, que parece de igual calidad á la de Cardona, y acaso una rama de esta gran mina, segun lo indica el enlace y curso que llevan las montañas que corren entre ambas, formando una enlazada cord. que continua hasta la sierra llamada de Alcubierre en Aragón. Esta mina está sin uso desde 1830. En que se estermio de orden del rey la compañía armada de defraudadores que la esportaban y se utilizaban de ella en perjuicio del erario. En la guerra de la Independencia se benefició y sacó de ella poderosos recursos para las tropas españolas, la guerrilla de D. Manuel Alegre, llamado el Cantarero. En sus montañas abundan los minerales de oro, plata, cobre y otros metales inferiores de que ningun uso se hace; las hay tambien de lápiz plomo y comun de excelente calidad, de pizarra mediana, de tierras para pintar, especialmente de ocre de diversos colores, y en las montañas de Sahun, en el valle de Benasque, se conoce el amianto y piedras muy finas de amolar. Su *IND.* puede decirse es insignificante, pues no se conoce otra que algunos talleres de tejidos bastos del pais, algo de construccion de maderas, unos pocos pelaires, algunas alfarerías de vagilla comun de fuego, teja y ladrillos, una sierra de agua, y una fábrica de papel ordinario y 2 jabonerías. En cuanto al *COMERCIO* es mas activo y mas considerable que el que hacen los naturales del Sobrarve, señaladamente en ganado de toda clase.

*HISTORIA*. Algunos han interpretado el nombre *Ribagorza*, *Ribera costa*, atribuyéndolo á una razon topográfica que le encuentran, diciendo «por ser todo este pais (el comprendido bajo el nombre *Ribagorza*), unas continuadas riberas, aunque cortas, formadas por el curso de los cuatro r. y riach. que lo atraviesan.» (Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona). El insigne literato D. Miguel Cortés y Lopez, tampoco acertó con la esplicacion de este nombre á pesar de la vasta ilustracion que, como le es natural, desplegó en el pasaje de su apreciablesimo Diccionario, donde lo tomó en cuenta. Determinaba la situacion de la gente *surdaona* mencionada por Plinio en el pais *ilergete*, y dijo que eran los de Sobrarve «ya por la analogia del nombre, ya porque en ellos tiene origen el *Segre*, en el r. *Noguera Ribagorzana*, llamado en latin *Ripa-Curtia*, y como la C y la S se truecan en la pronunciacion lo mismo que la T y la D, es muy obvia la degeneracion de *Ripa-Surdia*, que dió en nombre á los *surdaones* en *Ripa-Curtia*..... Del nombre antiguo de *Surdaones* le ha

quedado el suyo al r. *Subordan* ó *Surdan*, que nace en los puertos de Hecho y pasando por esta v., va á unirse con el r. *Aragon*.» El señor Cortés por lo visto dió al Sobrarve una extensión comprensiva del país ribagorzano y de todas las cañadas del Pirineo hasta el confin de Navarra, y del nombre de los antiguos *Surdaones*, creyó haberse producido los de los países Sobrarve, Subordan y Ribagorza: no obstante la autoridad de este respetable escritor, nosotros encontramos una antiquísima diferencia, entre estos países, lejos de adjudicarlos á una región misma, y muy distintos orígenes en sus nombres. Hoy se nos presentan aislados, y con muy escasas relaciones entre sí; faltando toda memoria de cuando empezó esta aislamiento que mas bien parece derivado de una causa local á la que debieron estar sujetos sus mismos pobladores. La antigüedad de las memorias que se tienen de esta diferencia de pueblos viene á confirmar la idea misma. Las memorias vasconas atribuyen el *Subordan* á la *Vasconia*; las *Ilegertas* comprenden el territorio *Surdaon*. ¿Pararemos en exigir solo la reducción de los límites *Surdaones* por su parte O. hasta donde alcanzasen los del territorio *Ilegerte*? También deben estrecharse por el E. El ilustre poeta español Rufo Festo Avieno, en su precioso poema de las costas, dijo, que los *Curdos*, habitando entre bosques, en el comercio con las fieras, se dilataron, por las faldas del Pirineo, hasta el mar Mediterráneo, y espresa que era limitrofe del campo *Sordiceno*, la c. *Pyrene*, de rico caserío y de comercio, frecuentado de griegos, marselleses. D. Miguel Cortés identificó á los *Curdos* con los *Surdaones* ó *Sordicenos*, entendiendo tal vez muy literalmente la espresión del poeta. Que este atribuyera á los *Curdos* la hasta estension que tambien explicado, diciendo tocaban en los montes y en los mares, no debe persuadirnos que existiese allí una sola region, y que los *Curdos*, y los *Surdaones* ó *Sordicenos*, en los que atestigua se decia haber existido la c. *Pyrene*, eran unos mismos: el vasto propósito de la obra de Avieno, y su naturaleza poética garantizan poco su precision. Consta la existencia de otras muchas regiones desde las faldas del Pirineo hasta el mar interno. El mismo poeta, refiriendo la fabulosa existencia de la c. *Pyrene* en los *Sordicenos*, acabando de hablar de los *Curdos*, manifiesta conceptuarlos pueblos distintos. De todos modos prestó un gran servicio á la ciencia geográfica, conservándonos el nombre de los *Curdos*, que por los demas geógrafos antiguos nos serian desconocidos; á no juzgarlo como el Sr. Cortés, degeneracion del de los *Surdaones*. Conformes con la opinion de este señor, respecto de la correspondencia de la region *Surdaona* al *Sobrarve*, creemos que la *Ribagorza* debió ser habitada por los *Curdos*, cuyo nombre es el que aparece en la composicion del actual, sin necesidad de otras menos propias esplicaciones. Algunos han querido sostener que los reyes godos formaron ya de este territorio un condado: que la época de la invasion agarena dominaba en él un conde llamado Armentario; y que esta es la antigüedad del célebre condado de Ribagorza, que tanto vino á sonar mas tarde en la historia de España. Dicen resulta así de documentos, que todavia se conservan: nosotros sin embargo, y á pesar de todas nuestras investigaciones, no hemos conseguido dar con algunos de ellos, calificable de autenticidad. Mejor debe tenerse por imposible que por difícil puntualizar la época de la creacion de este condado.

Mientras que la opinion espresada lo remonta allá á la España goda, otros, citando en su apoyo documentos de San Juan de la Peña y de Alaon, afirman que D. Bernardo, conde de Pallars, conquistó la *Ribagorza* por los años de 903. Otros, colocando la principal accion de la conquista cristiana en el Sobrarve, atribuyen la espulsion de los sarracenos de este terr. á los esfuerzos de los reyes fabulosos de aquella monarquía. Los mas desautorizados lo atribuyen á las armas del amperador Carlomagno. Hay tambien quien pretende que la *Ribagorza* sacudió por sí misma el yugo, obrando aisladamente en la misma época que el Sobrarve, y le suponen una libertad enmarañada en los primeros tiempos de la dominacion musulmana. Todo esto no obstante es de presumir que la conquista de Ribagorza se verificó despues de la época mas moderna que se ha supuesto: que esta conquista se hizo separadamente y sin unidad entre las diferentes acciones restauradoras, que, en direcciones

opuestas, vinieron á darse la mano en este país. En el tiempo en que se hace figurar á Gonzalo Sanchez, como rey de Sobrarve y Ribagorza, aun no se habia efectuado esto. Es verosímil que la parte que á la sazón se hallase libre ya de los musulmanes, fuese gobernada por algun conde; pero aun no asoma el condado de Ribagorza en la historia ni debia entenderse esto por todo el país ribagorzano. Por un tratado que en 1058 hicieron entre sí los condes de Barcelona y de Urgel contra el emir de Zaragoza, consta que Benabarre permanecia aun en poder agareno, y que este separaba por esta parte el de Ramiro de Aragon del de Armentgal de Urgel. Ramiro, batallando denodadamente para dilatar sus estados, consiguió redondear la conquista de Ribagorza cuyo condado empezó á figurar entonces con una celebridad ya no dudosa, y Benabarre fue su capital y residencia de sus condes. Despues del fallecimiento de Sancho el Grande de Navarra que habia ocurrido en febrero de 1035, se cree fue reducido algun tiempo Ramiro por su hermano Garcia al señ. de Sobrarve y Ribagorza; pero en aquel tiempo Ribagorza no era todavia lo que llegó á ser en el último tercio de su reinado: era á lo sumo un condado fronterizo, de límites poco seguros, sujetos á la inestabilidad de la suerte de las armas; con un ob. sin residencia fija, tal vez el de Lérida echado de esta c. por los musulmanes. El conde de Pallars, Raimundo I, y su esposa Ermesinda, restableciendo la sede paliarense en Roda, acreditaron poseer una parte de Ribagorza, como pertenecia otra al Estado de Aragon. El ob. Arnulfo *ribagorcense* (*Arnulphus Ripa-Curtiensis*) que asistió al concilio celebrado en San Juan de la Peña, no en 1062 como lo creyó Gerónimo Blancas, sino por los primeros años del reinado de Ramiro I de Aragon, segun lo comprueba Aguirre, era ya ob. de la igl. *paliarense* restaurada en Roda, pobl. entonces de los condes de Pallars, en el terr. ribagorzano, y el dictado seria alusivo á esta circunstancia tópicá. El P. la Canal, hablando de otro ob. que titula de Roda, dice que, comprendiendo su dióc. los condados de Pallars, Ribagorza y Sobrarve, pondria indiferentemente el titulo que mas acomodase al escribiente. Mariana dice, que Ramiro hizo donacion á su hijo natural Sancho, de los pueblos de Ayvar, Xavier, Latres y Ribagorza con titulo de conde: en el testamento de Ramiro, otorgado en 1061, se lee que dejó á Sancho los pueblos de Ayvar y Xavierre Latres (Xavierre y Latres eran nombres de un solo pueblo, como en la actualidad (V. Javierrelatre), mas nada dice del condado de Ribagorza. Ramiro, segun se comprueba por algunas escrituras, usó entre sus varios títulos el de rey de Ribagorza. El rey D. Pedro I de Aragon, en vida de su padre D. Sancho Ramirez, se tituló rey de Ribagorza y Sobrarve. D. Jaime I, por su testamento hecho en 1248, dejó el condado de Ribagorza con el de Barcelona y las islas Baleares á su hijo D. Pedro, primogénito habido en su segunda esposa Doña Violante. En 1324, el infante D. Pedro, 4.º hijo de D. Jaime II, sabiendo que el infante D. Alonso, sucesor inmediato en la corona, habia enfermado en la conquista de la Cerdeña, pidió á su padre los condados de Ribagorza y Ampurias, con objeto de facilitarse la ocasion de apoderarse del reino, en perjuicio de sus sobrinos los hijos de D. Alonso, si este llegaba á morir: el rey se desentendió de esta demanda. En 1366 tenia el condado de Ribagorza, con el de Denia, D. Alonso de Aragon, hermano del rey D. Pedro IV. Por el mes de febrero de 1372 ocurrió en el condado de Ribagorza tan gran temblor de tierra, que se hundieron muchos pueblos. En 1469 el rey D. Juan II concedió este condado á D. Alonso su hijo bastardo. Ignoramos por qué dijo Mariana haber dado Don Juan á su hijo bastardo D. Alonso «con titulo de conde á Ribagorza, c. de Cerdenia á los confines y á la raya de Francia.» En 1476 se lo quitó el rey su padre, juntamente con Villahermosa, por haberse casado con Leonor de Soto, dama de la reina; y lo dió á D. Juan, hijo bastardo del mismo D. Alonso. D. Jaime de Aragon pretendia á la sazón estos estados de Ribagorza y Villahermosa, como pertenecientes á su padre D. Jaime, y á su abuelo D. Alonso, duque de Gandia: viendo que no se le hacia justicia pasó á valerse de las armas, y perdió la pretension con la vida. La importancia y dignidad de los poseedores de este estado, continuaron llenando las crónicas del nombre Ribagorza.

El citado D. Juan de Aragón se distinguió muy particularmente peleando contra los moros de Granada en 1485; después en el vireinato de Nápoles, y sucesivamente en una larga é interesante vida política. Los disturbios que en 1513 mediaron entre el conde de Ribagorza y D. Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, á quien apoyaba D. Pedro su hermano, causaron invasiones y daños reciprocos en los estados de estos Señores, hasta que el rey D. Fernando les hizo deponer las armas y les señaló puntos de residencia. Antes de morir este rey reprodujeron ya sus mútuas hostilidades, que fueron mayores después, hasta que el arz. D. Alonso de Aragón, virrey y capitán general al mismo tiempo, consiguió enfrenarlos. En 1516 D. Juan de Aragón, ya duque de Luna, habia transmitido este condado á su hijo D. Alonso de Aragón, que en aquel año se encargó de ir con la embajada de Aragón á Flandes para autorizarla. El emperador Carlos V escribió una carta muy satisfactoria, fecha en Gante á 30 de enero de 1522, á este conde D. Alonso de Gurrea y Aragón, hijo del duque de Luna D. Juan de Aragón, y nieto del infante D. Alonso de Aragón, duque de Villahermosa y maestre de Calatrava, hijo del rey de Aragón D. Juan II; en ella se espresan los grandes servicios prestados hasta la fecha por el repetido egregio conde, y se indican los muy interesantes de sus antepasados. Los acontecimientos de este insigne condado no merecen especifica mención hasta que los lamentables desastres de la guerra de sucesion seguida á la muerte de Carlos II, vinieron á trabajarlo. Los partidarios del archiduque Carlos y las tropas de Felipe llenaban alternativamente de terror sus pobl. segun era la suerte de las armas y la devocion en que las encontraban los vencedores. En 1709 oprimian y saqueaban á las que estaban por Felipe unos 4,000 miqueletes, y fueron batidos por el conde de Estain, que salió de Lérida contra ellos. El mismo conde los hechó de las pobl. ribagorzanas que dominaban por aquel año, menos del castillo de Benasque, refugio constante de los voluntarios, que no tardaban en rehacerse de sus dispersiones. D. Miguel Pons derrotó en 2 de agosto del mismo año, en el puente de Montañaña, seis regimientos veteranos, que envió el general sobre Ribagorza; quedando en el campo 300 muertos y cogiéndoles 6 banderas y 400 prisioneros. Hasta el año 1711 se sostuvo muy entonada aquella guerra en este condado, y los voluntarios y miqueletes no fueron echados de él hasta después de haber estremado una resistencia desesperada. En la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808, fue este pais de aquellos en que mas brillaron el valor y el civismo que caracterizaron aquella época gloriosa. Entre las diferentes requisiciones de jóvenes que en él se hicieron para reforzar las tropas de la patria en tan heroica lucha, deben citarse las efectuadas por el coronel D. Miguel Sarasa y el teniente coronel D. Martin Panzano, que produjeron el regimiento que al mando de ambos gefes, llevó el mismo nombre de Ribagorza y se distinguió en la guerra del Principado de Cataluña. Tambien se dieron entonces algunas acciones memorables en este condado, siendo particularmente notable la ganada por el baron de Eroles á fines de 1812. En las guerras civiles que posteriormente han agitado la monarquia ha sufrido tambien considerablemente: la historia particular de algunas de sus pobl. patentiza los desastres propios de tales guerras.

**RIBAGUDA:** l. del ayunt. de Rivera baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Burgos (15), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra. srr. en un llano cubierto de árboles. CLIMA frio; reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 42 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 8 ó 10 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por dos beneficiados de entera racion y uno de cuarta; una ermita (Sta. Maria del Monte), y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Armiñon; E. Berantevilla; S. Corzana, y O. Ribabellosa. El TERRENO participa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; le atraviesa el r. Zalorra á 1/2 cuarto del l. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, habas, nueces y cerezas; cria de ganado lanar; caza de perdices y codornices; pesca de an-

guilas, truchas loinas y barbos. POBL.: 8 vec., 61 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava, intendencia.)

En el fuero que dió á la v. de Miranda de Ebro D. Alonso VI en 1095, se hace mención de Ribaguda. Ampliado el mismo fuero en 1137 por D. Alonso VII, concede á los labradores dos solares en Ribaguda.

**RIBALBA:** desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Fuente Armeigil: sobre la pertenencia del térm. de este desp., han sostenido un ruidoso pleito los pueblos de Fuencaliente y el precitado de Fuente Armeigil, habiendo este obtenido providencia favorable en la aud. del terr.

**RIBALMAGUILLO:** ald. con alc. p. dependiente de la v. y ayunt. de Lasanta, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. POBL.: 16 vec., 69 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Lasanta, de quien depende en lo civil y eclesiástico.

**RIBAMILANOS:** desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Camparañon.

**RIBA-REDONDA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (25), dióc. de Sigüenza (6). srr. en llano sobre terreno pedregoso con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y r umas: tiene 35 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Benito), matriz de la de La Loma, servida por un cura y un sacristan; una ermita (La Soledad). TÉRM. confina con los de La Riba de Saelices, La Lorma, Ablanque, Huerta Hernando, Espliegares y Saelices; dentro de él se encuentran varios corrales de cerrar ganado y hácia el S. de la pobl. se ve una ermita (la Purisima Concepcion); el TERRENO que participa de quebrado y llano con varios barrancos y valles, es flojo, pedregoso y todo de secano, sin embargo de que le atraviesa un arroyo que baja de Saelices; tiene buenos montes encinares. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, algunos venados y corzos, y no faltan lobos y zorras. IND.: la agricola, dos telares de lienzos ordinarios, un molino harinero y un batan. POBL.: 25 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 618,000 rs. IMP.: 30,900. CONTR.: 1,027.

Cean Bermudez redujo con error á esta pobl., la que bajo el nombre de *Segisanu Meulum*, figura como mansion en el Itinerario Romano.

**RIBA-ROYA:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (9). srr. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 24 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 80 rs. y 6 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Aldealfuente, Tapiela é Ytuero; el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita una barca; CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cap. pe prov. PROD.: cereales, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, única IND.: de los hab. POBL.: 22 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 35,697 rs., 24 mrs.

**RIBARTEME (SAN CIPRIANO):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Punteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados. srr. al S. de los montes de Paradanta y San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 88 CASAS en los l. de Campo, Piñeiro y Sequeiros. La igl. parr. (San Cipriano), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de los descendientes de las casas de Fontan y Barreiro; y tiene por aneja la igl. de San Juan de Cerdeira. Confina N. con el anejo; E. Barcela; S. Sela, y O. Santiago de Ribarteme. El TERRENO es montuoso y quebrado; le fertiliza un arroyuelo que nace en la felig., y reunido á otro que pasa hácia el O. se dirigen al r. Mino. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; IND. la agricultura y telares

de lienzos ordinarios. POBL.: 88 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARTEME (SAN JOSE):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados. sit. en la falda meridional del monte de San Mamed, á las inmediaciones de un riach. afluente del *Miño*; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 95 CASAS en los l. de Barbareira, Bocas, Cernadas y Rodeiro. La igl. parr. (San José), está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. el citado monte; E. San Cipriano de Ribarteme y O. Rubios. El TERRENO es quebrado y fragoso. Le baña un riach. que nace en la indicada montaña y va hácia el S. para desaguar en el *Miño*. PROD.: maíz, centeno, patatas y vino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 95 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARTEME (SANTIAGO):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), sit. á la falda meridional del monte de San Mamed, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 116 CASAS en los l. de Bouzas, Camberes, Chan, Pedras, Rochino, Senra y Vilar. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. San José de Ribarteme; E. San Cipriano de Ribarteme; S. Tortoreos, y O. Rubios. El TERRENO es fragoso y quebrado; le baña un riach. que baja del referido monte y se dirige á desaguar en el *Miño*. PROD.: maíz, centeno, patatas y vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos y ropas de lana del país. POBL.: 116 vec., 464 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARROJA:** v. cab. de ayunt. que forma con Berrus en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. de Gandesa (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (12). sit. en una llanura á la der. del r. *Ebro*, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, gástricas y oftalmias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 4,825 rs. vn. anuales, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (San Bartolomé), de la que es aneja la de Berrus, servida por un cura de primer ascenso, de patronato de la orden de San Juan de Jerusalen y un coadjutor; el cementerio se halla fuera y hácia el E. de la pobl. El TÉRM. confina N. Mayals; E. Almatret y Flix, los dos primeros de la prov. y part. de Lérida; S. Fatarella, y O. Fayón del part. de Caspe (Zaragoza). El TERRENO es calizo, arcilloso y generalmente de secano; le cruza el r. *Ebro*, sobre el cual hay una barca, que facilita el paso. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Flix los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de anguilas y barbos en el mencionado r. IND.: 10 molinos de aceite y la arriería. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de ropas y efectos coloniales. POBL.: 291 vec., 4,388 alm. CAP. PROD.: 3,848,346. IMP.: 423,698.

**RIBARROJA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (2). sit. en terreno elevado á la márg. der. del r. *Turia*; le batan los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene sobre 200 CASAS; la del ayunt. y cárcel; la casa castillo, propia del Sr. conde de Revillagigedo; escuela de niños concurrida por 87, y dotada con 2,000 rs.; otra de niñas, á la que asisten 79, con 4,300 rs. de dotación; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y comprende el barrio rural denominado Venta del Poyo, de 18 vec., y un cementerio sit. al E. inmediato á la pobl. Confina el TÉRM. por N. con los de Puebla y Benaguacil; E. Manises y Paterna; S. Torrente y Chiva, y O. Villamarchante y Cheste; en su radio comprende las montañas del Frare y Carasols, y otros montes que son ramificaciones de aquellas, erándose en todos ellos el esparto, pasto para ganados y matas bajas, de las que se aprovechan los vec. quemándolas en la sementera para beneficiar sus tierras de regadío; las granjas de Car-

bó, Els Delmes, Escoto, Inquisidor, Mandor, Masnou, Mas de Montes, Nules, Platero, Perez-Clemente, Porchinos, Poyo, Oliveral y el cas. de Venta del Poyo; y ademas algunos restos de muros á 1/2 leg. dist. del pueblo, hácia el E. en la ribera der. del r. *Turia*, donde se cree existió la ant. Valencia. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. *Turia*, que corre de O. á E., y sobre el que tiene un puente que lleva el nombre de la v. Los CAMINOS son locales, en regular estado, y hay una venta en el camino real de Madrid á Valencia por las Cabrillas, denominada el Poyo. El CORREO se recibe de Liria por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, seda, algarrobas, alubias, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola, una fáb. de baldosas y tejas, un yesar, 4 molinos harineros y 8 almazaras para aceite. El COMERCIO consiste en la exportación de los productos del país, é importación del arroz, jabon y saladura, que se expenden en las tiendas abacerías. Se celebra ademas un mercado semanal todos los miércoles. POBL.: 428 vec., 4,803 alm. CAP. PROD.: 4,693,986 rs. IMP.: 484,829. CONTR.: 33,585.

La primer noticia que se tiene de esta pobl. es la de haber sido ganada á los musulmanos despues de conquistada Valencia. Los unionistas valencianos se apoderaron de esta pobl. en 1348; se habia defendido denodadamente, por cuya razon mataron aquellos á los jurados y ahorcaron al baile, cuya resistencia habia sido tenaz. De aqui prosiguieron su marcha hácia Murviedro. Los moriscos de Ribarroja fueron de los primeros que se embarcaron espulsos de España en 1609.

**RIBASECA:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros. sit. en terreno llano pero elevado; su CLIMA es muy saludable. Tiene 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago) matriz de Santovenia, servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la cated. de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Onzonilla, el anejo y Villanueva del Carnero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas que se reúnen en el valle de la Valdoncina, que en el verano son bastante escasas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, legumbres, frutas y vino de mediana calidad; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 16 vec., 65 almas. CONTR.: con el ayunt.

En 1047 Fredenando y Domna Maria avencidados en Ripasica, habian dejado por testamento sus bienes, al monasterio de Santiago de Leon.

**RIBATAJADA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Madrid (24). sit. á corta dist. del r. *Trabaque*, en terreno algo quebrado; su CLIMA es frio; combati-do por los vientos de N. y E. y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 70 CASAS, inclusa la del ayunt., que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, dotada con 17 fan. de trigo; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Juan Bautista) de primer ascenso, que tiene por anejos á Ribatajadilla y á Pajares, servida por un cura y dos tenientes para los anejos; al N. de la v. y á corta dist. la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella, y al E. otra con el título de la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con La Frontera; E. Pajares y Ribatajadilla; S. Arcos, y O. Ribagorda; en su jurisd. hay un cas.; su TERRENO disfruta de monte y llano, y es de segunda, tercera, cuarta y quinta calidad; le cruzan 2 pequeños arroyos, el uno por el N. del térm. denominado *Trabaque*, en el cual hay un puente de madera y se junta al *Guadiela*, y el otro es de menos caudal que el primero y se incorpora en el anterior; al E. hay una deh. boyal poblada de pinos, robles y mazañas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los domingos, y sale los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judias y algun vino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino

harinero. POBL.: 56 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 734,640 rs. IMP.: 36,932.

**RIBATAJADILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 1/2 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIR. entre dos riach. que nacen en su jurisd. en una pequeña colina; el CLIMA es algo frío, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á dolores reumáticos. Consta de 30 CASAS, inclusa la de ayunt.; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (La Asuncion) aneja de la de Ribatajada, y á corta dist. de la pobl. la ermita de San Pantaleon. El TÉRM. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. y S. el mismo y Zarzuela, y O. Pajares y Ribatajada; en su jurisd. se halla una huerta con su casa. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan los dos arroyos mencionados, cuyo curso es hácia O.; al E. hay un monte poblado de pino y roble, y otro al S. de pino. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, cáñamo y judías; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 350,660 rs. IMP.: 47,533.

**RIBATEJADA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIR. en la falda de una pequeña cuesta; la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es propenso por lo comun á calenturas intermitentes. Tiene 60 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; en los afueras se encuentran dos ermitas casi arruinadas, bajo la advocacion de la Soledad y de Ntra. Sra. de la Concepcion, y el cementerio que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. el Casar de Talamanca, á 1/4 de leg.; E. Galápagos, á igual dist.; S. Serracines, á 1/2, y O. Valdeolmos, á otro y 1/4; se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende una deh. de pastos de 200 fan., y 4 prados pequeños con buenas yerbas para toda clase de ganados. El TERRENO es de seco y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado; correo se recibe en la cab. del part. por balijero; los domingos y jueves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y cria alguna caza menor. POBL.: 54 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 6,444,920 rs. IMP.: 262,385. CONTR.: 9'65 por 100.

**RIBAVELLOSA DE CAMEROS:** l. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra. SIR. en un pequeño llano á la falda set. de la sierra de Cameros; disfruta de buena ventilacion y CLIMA, aunque algo frío, saludable. Tiene 4 CASAS, una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 4 niños y 2 niñas, 6 igl. parr. (Ntra. Sra. del Campillo) servida por un cura de nombramiento del prelado. Confina el TÉRM. con Muro, Torre de Cameros, Almarza, Torrecilla y Viguera. El TERRENO, en general de infima calidad, participa de llano y monte, hallándose en su jurisd. los de Ribavellosa, Leon, Carrascal y la Dehesa, procedentes de realengo, y en el dia de propiedad de la Nacion, de 530 fan. de capacidad de tierra escabrosa, con buen arbolado de roble, haya y encina; lo restante es tambien casi todo monte, de dominio particular, con solas 200 fan. de tierra blanca. CAMINOS: en todos de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Torrecilla dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y cominos; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. POBL.: 4 vec., 17 alm. CAP. PROD.: 435,320 rs. IMP.: 4,059. CONTR.: de cuota fija 346.

**RIBAS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Valderna. SIR. en una llanura á orillas del r. Duerna; su CLIMA es bastante sano. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida

por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Redelga, Sacaños y Villamontan. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 36 vec., 448 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIBAS:** desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, término jurisd. de Malejan. Se conservan todavia vestigios de su igl. y del cast., en el que se construyó un molino de aceite.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de Leson (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Cumeiro (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Ancorados (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carraedo (V.).

**RIBAS:** ald. dependiente de San Vicente de la Sonsierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro. SIR. en un terreno inclinado hácia el r. Ebro del cual dista una hora, á la falda meridional de la cord. que arranca de la altura de Toloño; está algo defendida del viento N., y el CLIMA aunque algo frío, es saludable. Tiene unas 40 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones, y cuyo local sirve tambien para la escuela de primeras letras de ambos sexos, á la cual concurren 24 entre niños y niñas; los que retribuyen al maestro por su ensenanza con un real mensual, y el vecindario le paga ademas 48 fan. de trigo anuales por derrama proporcional á la riqueza de cada uno. La ald. se halla dividida en dos barrios denominados al uno de Arriba y al otro de Abajo, en cada uno de los cuales hay una igl., la de este dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y la de aquel á San Miguel; está sit. al estremo del barrio de Arriba, fue propiedad del monast. de padres Cistercienses de San Salvador del Aire, prov. de Navarra: la igl. de la Concepcion aneja de la parr. de San Vicente, está servida por un beneficiado de la matriz, con titulo de cura *ad nutum* amovible del ordinario, y la otra la sirve el mismo patrono, que es precisa obligacion que sea sacerdote. Al lado de medio dia del barrio de Abajo, próximo á la ald. se halla el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el TÉRM. N. con el monte de Toloño; E. con Pecina; S. Vicente de la Sonsierra, y O. La Bastida; en su jurisd. nace un arroyo llamado *Tereso*, que corre de N. á S. hasta incorporarse al Ebro; en la misma brotan algunos manantiales, siendo el principal el titulado la *Regadera*, del que se ha formado una fuente conocida con aquel nombre, cuya agua sirve para el surtido de los vec. El TERRENO es por lo general escabroso, y en él se hallan sobre 700 obradas de viña y como 800 fan. de tierra blanca que pueden regarse, aunque no se verifica, y su total se compone de 44,045 yugadas de bueyes y mulas con varias otras caballerías sueltas; los CAMINOS locales y de herradura en mediano estado, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Vicente dos veces á la semana. PROD.: toda especie de granos y vino en bastante cantidad; se cria sobre 200 reses de ganado lanar y el de labor preciso para la labranza, habiendo pastos mas que suficientes para el mantenimiento de una y otra clase. POBL.: 36 vec., 455 alm. CAP. PROD.: 723,060 rs. IMP.: 24,691. CONTR. de cuota fija 4,799.

**RIBAS:** part. jud. de *entrada* en la prov. de Gerona, dióc. del mismo nombre y de Seo de Urgel, aud. terr., y c. g. de Barcelona; compuesto de 6 v., 35 l., 42 ald. y 20 cas., 6 vecindados, como llaman en el pais, que formaban 70 ayunt., segun las matriculas municipales de 1842, y 39 con arreglo á la última ley de aquellos de 8 de enero de 1845.

Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos se manifiestan en el cuadro sinóptico que insertamos á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que perten. Puestos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.		
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25.000 hombres.	Por Ayuntamiento.	Por Vecino.	Por habitante.	
Aiá.	1	29	424	26	26	26	1	1	1	1	1	1	1	1	03	34560	1191	24	278
Al..	1	48	90	42	43	42	4	4	4	4	4	4	4	4	01	39680	2204	45	440
Alp.	1	85	427	71	73	71	1	1	1	1	1	1	1	2	09	94750	1114	24	224
Armancias.	1	41	63	42	42	42	1	1	1	1	1	1	1	4	01	22670	2060	30	359
Astail.	1	36	180	26	26	26	1	1	1	1	1	1	1	10	04	62690	1741	13	318
Bols.	1	40	48	8	8	8	1	1	1	1	1	1	1	3	01	27530	2753	573	48
Bolvins.	1	44	198	30	31	30	1	1	1	1	1	1	1	41	04	54090	4229	11	273
Bruznera.	1	32	168	19	20	19	1	1	1	1	1	1	1	9	03	29610	925	10	187
Caballera.	1	45	68	8	8	8	1	1	1	1	1	1	1	4	01	23020	1531	22	339
Campellas.	1	49	226	39	40	39	1	1	1	1	1	1	1	42	05	61460	1248	5	270
Campredon.	1	439	629	108	111	108	1	1	1	1	1	1	1	36	14	69510	500	9	110
Carxans.	1	38	199	24	25	24	1	1	1	1	1	1	1	11	01	27660	727	30	439
Currubi.	1	8	53	8	8	8	1	1	1	1	1	1	1	3	01	18610	2320	351	23
Pas.	2	46	216	31	35	31	1	1	1	1	1	1	1	42	05	59600	1295	22	275
Estuila.	1	40	54	10	10	10	1	1	1	1	1	1	1	3	01	14770	1477	273	17
Freixanet.	1	22	110	22	23	22	1	1	1	1	1	1	1	6	02	71160	3234	48	646
Ger.	4	79	402	70	71	70	1	1	1	1	1	1	1	23	09	82930	1049	25	206
Gombreny.	2	125	510	95	96	95	1	1	1	1	1	1	1	29	14	95360	770	29	186
Grexenturri.	1	6	33	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	01	18980	3163	11	575
Gulls.	1	51	289	62	63	62	1	1	1	1	1	1	1	15	06	58630	4449	20	225
Isobol.	1	46	386	54	44	43	1	1	1	1	1	1	1	5	02	44970	935	21	174
Llanas.	2	30	144	49	3	22	1	1	1	1	1	1	1	49	08	99430	1630	393	40
Llaers.	2	464	904	148	119	118	1	1	1	1	1	1	1	51	03	70500	2350	25	218
Llivia.	1	39	488	34	36	34	1	1	1	1	1	1	1	41	04	45230	1159	25	245
Llossas.	1	66	209	49	4	50	1	1	1	1	1	1	1	42	05	49850	755	10	238
Maranges.	1	434	758	52	4	56	1	1	1	1	1	1	1	43	17	46140	1048	21	213
Molló.	1	42	58	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	3	01	52170	4317	17	899
Ogassa.	1	42	58	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	15	06	33410	655	3	128
Olopte.	1	51	289	16	4	17	1	1	1	1	1	1	1	42	05	33400	835	152	17
Palmerola.	1	40	219	31	32	31	1	1	1	1	1	1	1	48	07	80900	1208	27	248
Pardinas.	1	67	326	52	4	53	1	1	1	1	1	1	1	2	04	29090	4155	24	855
Pareras.	1	7	34	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	21	09	475660	2252	2	449
Parroquia de San Juan de las Abadessas.	1	78	419	69	1	70	1	1	1	1	1	1	1	23	09	166880	2139	16	401
Parroquia de San Pedro de Ripoll.	1	78	443	63	5	68	1	1	1	1	1	1	1	23	09	166880	2139	16	401
Pianolas.	1	51	242	46	47	46	1	1	1	1	1	1	1	44	05	40930	802	48	469

Puigbó.	1	27	142	19	1	20	19	4	»	2	1	3	»	9	0'3	21290	788 17	149 31
Puigcerdá.	1	338	1586	193	17	210	193	1	1	6	1	6	»	96	3'7	486190	551 25	117 19
Queralt.	2	69	358	65	2	67	65	1	1	2	2	4	»	20	0'8	61490	934 22	180 5
Ribas.	1	439	798	91	3	91	91	1	1	4	4	5	»	45	4'8	423780	890 4	155 4
Rigolisa.	1	28	146	23	1	24	23	1	1	4	4	3	»	8	0'3	60310	2153 31	413 3
Ripoll.	4	214	939	121	3	121	121	1	1	4	4	5	»	53	2'	61580	232 43	65 19
Sagú.	1	6	27	5	»	5	5	1	1	4	4	4	»	1	0'1	48520	3086 22	844 22
Sanabastre.	1	21	107	12	»	12	12	1	1	2	2	1	»	6	0'2	31340	1192 13	292 30
Id.	1	73	359	78	1	79	78	1	1	2	1	3	»	20	0'8	66510	911 3	185 9
San Cristóbal de Campdevanol.	1	15	64	44	1	45	44	1	1	2	1	3	»	4	0'1	31890	2320	543 25
San Juan de las Abadesas.	1	96	398	85	10	95	85	1	1	4	4	5	»	23	0'9	402950	1072 41	258 24
Id.	2	7	38	8	»	8	8	1	1	»	1	1	»	2	0'1	32110	3158 40	581 30
San Lorenzo de Campdevanol.	1	20	137	25	1	26	25	1	1	2	1	3	»	8	0'3	32220	1111 1	238 22
San Martín de Vilallonga.	2	114	547	72	3	75	72	1	1	2	1	4	»	31	1'2	423410	1082 17	227 19
San Martín de Vilobí.	1	12	65	8	»	8	8	1	1	2	1	3	»	4	0'1	19340	1611 22	297 18
San Martín Surroca.	1	12	55	8	»	8	8	1	1	2	1	3	»	3	0'1	37190	3099 5	676 3
San Pedro de Húre.	1	6	31	7	»	7	7	1	1	2	1	3	»	2	0'1	43850	2308 11	446 26
San Pedro Seguríes.	2	53	265	47	1	48	47	1	1	2	1	4	»	15	0'6	59620	1121 30	227 19
San Quintín de Puigrodon.	1	40	41	8	1	9	8	1	1	2	1	3	»	2	0'1	43100	1310	327 17
San Sarnurno de Sovellas.	1	28	137	24	1	25	24	1	1	2	1	3	»	8	0'3	47590	1699 24	357 12
Santa Eulalia de Viladonja.	2	26	165	32	2	34	32	1	1	2	1	3	»	9	0'4	41480	1913 11	358 25
Santa Lucia de Puigmal.	1	4	6	32	4	4	4	1	1	»	1	3	»	2	0'1	49700	757 23	119 13
Santa Maria de Matamala	2	29	134	27	1	28	27	1	1	2	1	3	»	7	0'3	37350	1287 31	278 24
Setcasas.	1	35	148	36	1	37	36	1	1	2	1	3	»	8	0'4	84090	2335 48	568 6
Tallorta.	1	42	38	7	1	8	7	1	1	2	1	3	»	3	0'1	20180	1681 22	347 31
Tragurá.	1	27	124	25	1	26	25	1	1	2	1	3	»	7	0'3	30860	1142 32	249 6
Urus.	2	94	471	32	1	33	32	1	1	2	1	3	»	27	1'	85550	910 3	117 6
Id.	2	74	382	62	1	63	62	1	1	2	1	3	»	22	0'8	57780	780 27	151 8
Valle de Tosas.	5	483	885	76	4	77	76	1	1	2	1	4	»	52	4'8	106470	909 22	188 3
Vallespirans.	1	25	120	22	»	22	22	1	1	2	1	3	»	7	0'3	26720	1068 20	222 22
Vallfogona.	1	44	710	84	3	87	84	1	1	2	1	3	»	40	1'6	484340	1280 4	259 24
Ventolá.	1	24	100	17	1	18	17	1	1	2	1	3	»	6	0'2	48740	892 13	187 13
Ventajola.	1	6	27	5	1	6	5	1	1	»	1	»	»	2	0'1	48050	3341 22	668 31
Vidra.	1	50	210	61	1	62	61	1	1	2	1	4	»	42	0'5	403720	2074 44	493 30
Velhallovenit.	1	37	180	25	1	26	25	1	1	2	1	3	»	10	0'4	34990	945 22	194 13
Totales.	92	3864	18618	2744	100	2844	2744	70	24	144	70	222	22	1059	44	4258790	1102 6	228 25

NOTA. No se manifiesta en la matrícula catastral de la prov. la subdivisión ordinaria de la riq. imp. en territorial, urbana é industrial, respecto á cada ayunt.: esta indicación solo se hace para la totalidad de la prov., segun se ha visto en su lugar. Tampoco se patentiza en el referido documento el importe de las contribuciones, pueblo por pueblo, pero se ve en el resumen de su totalidad, que son el 16'55 por 100 de la riq. imp. de la prov., á cuyo respecto deberian ascender las de este part. á rs. vn. 704.830 ó sean 482 rs. 44 mrs. por vecino, y 37 rs. 29 mrs. por habitante. La de *culto y clero*, inclusa en este importe, y calculada á al 3'13 por 100 de la riq., en cuya proporcion sale el cupo de la prov., debe ser de rs. vn. 134.152, y sale por consiguiente á razon de 34 rs. 24 mrs. por vecino, y 7 rs. 7 mrs. por habitante.

SITUACION Y CLIMA. Se halla al extremo N. del Principado de Cataluña; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es muy frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonarias, apoplejias y catarros. Confina N. Francia y el valle de Andorra; E. el part. de Olot; S. los de Berga y Vich de la prov. de Barcelona, y O. el de Seo de Urgel, de la de Lérida, y parte con el mismo de Berga; se estiende 10 1/2 leg. de N. á S., y 9 de E. á O. TERRITRIO. El de este part. es generalmente montuoso, como que ocupa una parte de la alta montaña del Principado, y está cruzado por las disintinas cord. del Pirineo; sus montes principales son Puigmal, Pla de Salinas y Creu de Mayans, que forman cord. y de-pues es notable la de las montañas que dividen el valle de Andorra de la Cerdania, y otros montes cubiertos de bosques de encinas, robles y pinos, y abundantísimos en pastos. La única llanura, que puede así llamarse en este part., es la de la Cerdania, que tiene 2 leg. de estension, y es muy pintoresca en el verano, por sus prados fértiles y ricos en pastos; pues los valles de Ribas y Camprodon, son montuosos, ásperos y poco pro-

ductivos. Todo el terreno abunda en minas de hierro y de carbon de piedra, cuya explotación, sin embargo que data de antiquísima fecha, puede llamarse hoy día una ind. naciente, que dentro de algunos años, sin duda formará el ramo principal de riqueza del país. En el triángulo que forman los r. *Ter* y *Frasser*, cuya base es la frontera francesa, y cuyo vértice está en Ripoll, se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; y en los térm. de Ogassa y Ventolá, están los puntos principales de explotación; pero el hierro es común en toda la cadena de montes que separa las cuencas del *Ter* y del *Frasser*, siendo también muy numerosos los puntos en que se observan indicios de carbon de piedra en más ó menos cantidad. En los térm. de Surrocá y Ogassa se hallan las minas de carbon de piedra llamadas impropriadamente de San Juan de las Abadesas por hallarse á 1 1/4 hora de esta v., y cuyos depósitos de este mineral ocupan una estension tan grande, que puede calcularse en 2 leg. de long.; el carbon no se encuentra á flor de tierra, sino que es preciso buscarlo á más ó menos profundidad, y con más ó menos trabajo y dispendio. En la parte del monte que mira al S., hay abiertas unas 30 bocas, de las cuales solo una se explota en la actualidad; algunas de ellas tienen galerías abiertas hasta de 300 varas de largo; el carbon que se estraee, es en la apariencia enteramente igual al que se importa de Inglaterra; y el análisis y la experiencia demuestran que su calidad es superior: al pie de la mina se vende á 26 cuartos el quintal, pero se espnde muy poco por las dificultades del trasporte. La sociedad titulada del Veterano Cabeza de Hierro se ha hecho propietaria de la mayor y mejor parte del monte, y tiene allí un administrador, 2 cokistas y unos 20 operarios para la extracción del carbon. A 1/4 de hora de Camprodon, á la der. del *Ter* y próximo al puente las Rocasas se halla el establecimiento de fundición de hierro, propio de la mencionada sociedad del Veterano, el cual á pesar del tiempo que cuenta de existencia, de las crecidas sumas, que en él se han gastado, no ha podido producir un quint. de hierro bueno; es de esperar que con la nueva direccion que se le está dando, la construcción de nuevos hornos para calcinar, y el empleo del mejor coke

que ahora se fabrica en Surrocá, se conseguirá al fin la fundición del mineral y elaboración del hierro.

**RIOS Y ARROYOS:** Bañan la Cerdaña el *Segre* y el *Carol*; el primero tiene á sus márg. los l. de Espareras, Caixans, Urx, Vilá, Surigarola, Escadars, Estoll, Mosoll y Sanavastre; por cada uno de estos pasa un arroyo que aumentan el caudal del *Segre*, que se dirige al part. de Seo de Urgel (Lérida); el *Carol* baña los pueblos de Saneja, Puigcerdá, San Martí, Ventajola, Tallorta, y se dirige al Pont de Solé, del citado part. de Seo de Urgel, perdiendo su nombre en la confluencia con el *Segre*; las aguas de estos r. y las de sus afluentes se aprovechan para el riego de los prados y huertas de la Cerdaña; en los demas del terr. los r. *Ter* y *Frasser* son los principales; el primero tiene su origen en el térm. de Setcasas, y á sus márg. la v. de Camprodon, en donde se le une el *Ritort*, la de San Juan de las Abadesas, y la de Ripoll; el segundo nace en las montañas de Nuria, y baña las pobl. de Caralps, Ribas, Campdevanol y Ripoll, en donde confluye con el *Ter*, y pierde su nombre, siguiendo este en direccion al part. de Vich, en cuyo curso se le une la rivereta de *San Quinti*, la de *Vallfogona*, el arroyo *Masanos* y otros muchos de que abunda este part., originados por las vertientes de las montañas y que seria prolijo enumerar; con estas aguas se riegan las huertas de los puntos por donde pasan, se impulsan varias fáb. de fundición de hierro y de cobre, y otras de hilados y tejidos de algodón. Hay 2 fuentes de aguas medicinales, una cerca de la v. cab. del part. y otra próxima á Llivia.

**CAMINOS.** Cruzan el terr. dos caminos provinciales de herradura, el uno de Barcelona á Puigcerdá, y el otro de Olot á Berga, pasando ambos por Ripoll: se hallan en muy mal estado, y con frecuencia ocurren desgracias en los despeñaderos que se encuentran en su tránsito; hay otras muchas sendas de herradura. (V. el párrafo de caminos en nuestro art. de Gerona prov.)

Las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov. y dióc., c. g. y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

RIBAS, cab. del part. jud.

3	Abadesas (San Juan de las.)																
4	7 1/2	Bolvir.															
4 1/2	2	6	Campdevanol (San Lorenzo de.)														
3	2	7	4	Camprodon.													
2	3	6	4	4	La Riba (San Estéban de.)												
4 1/2	7 1/2	2	5	6	6	Llivia.											
4 1/2	4	7	3	2	4	7	Ogassa.										
4	7	4 1/2	5	8	3	4 1/2	6	Puigcerdá.									
2	4 1/2	7	4	3	2	6 1/2	3	6	Ripoll.								
4	3	7 1/2	4 1/2	4	5	7	3	7	4	Setcasas.							
4 1/2	4	3	2 1/2	4 1/2	4 1/2	3	5	4	3	3	5	Tosas.					
4	7	4	5	8	6	2	7	4	6	7	4	Urus.					
4	4	8	3	2	3	8	3	8	2	3	5	8	Vallfogona.				
5	2 1/2	40	4	4	4	40	4	9 1/2	3	4	6	9	4	Vidrá.			
13	9	46	4 1/2	40	42	47	40	46	41	40	43	46	9	40	Gerona.		
14	43	20	4 1/2	45	43	20	45	48	42	46	46	49	41	40	46	Barcelona.	
9 1/2	93	89	93	95	93	92	9 1/2	90	92	96	93	90	92	91	105	111	Madrid.

**PRODUCCIONES.** Trigo, maíz, centeno, legumbres, patatas y las hortalizas propias de un país tan frío, que tiene precisión de abandonarlo en parte la clase proletaria por la mucha nieve, y buscarse fuera de él la subsistencia durante el rigor del invierno; en sus montes se cria ganado lanar, caballar, cabrio, vacuno y de cerda, en considerable número, por la abundancia y bondad de los pastos; caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y cabras monteses, y en los r. pesca de anguillas, truchas y barbos.

**INDUSTRIA.** La dominante es la agrícola, con especialidad la cria de ganados que constituyen la principal riqueza del país; pero hay también algunas fábricas de fundición de hierro y de cobre, otras de hilados y tejidos de algodón y de lana, y muchos molinos de harina, pues no hay l., cas. ó término rural en que no se halle al menos uno.

**COMERCIO.** Importación de vino, aceite, arroz, garbanzos, sal, bacalao, efectos coloniales, paños y telas; y exportación de los productos de la ind., y de ganados de todas especies.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 15. de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 1, penados presentes 10, contumaces 3, reincidentes en otro delito 2, con el intervalo de 2 á 4 años: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 12 de 20 á 40 y 1 de 40 en adelante; 11 eran hombres y 4 mujeres; solteros 7 y casadas 8; sabían leer y escribir 4 y 14 carecían de instrucción; los 15 ejercían artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometió un delito de homicidio y heridas con un instrumento contundente.

**RIBAS:** v. cab. del part. jud. de su nombre y del ayunt. que forma con Bruguera y Ventolá, en la prov. de Gerona (13 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (17). SIT. en la confluencia de los r. *Fraser*, *Rigall* y *Sagadell*; su horizonte es tan limitado por las áridas y peladas montañas que la cercan por todos lados, que el sol no penetra en ella hasta que ha llegado á cierta altura; y no se deja ver, sino para desaparecer al cabo de pocas horas tras de la montaña en cuya falda oriental se halla sit. la pobl.; es reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frío pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Esta v. fue designada en la division terr. de 1833 como cap. de part. en lugar de Puigcerdá, que lo habia sido hasta entonces; pero sobrevino á poco la guerra civil, recorrieron los carlistas en todas direcciones el valle de Ribas, ocupando casi constantemente la misma v., y el juez de primera instancia del distrito, fue autorizado para continuar residiendo en Puigcerdá, donde aun permanece, sin embargo de haber cesado del todo el obstáculo que motivó la autorización. Esto lo motiva sin duda el ser el pueblo muy miserable, cuyas casas son incómodas y de muy mala construcción. Hay casa consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs. vn. concurrida por 40 alumnos; otra para niñas cuya maestra disfruta la pensión de 4,300 rs. vn. una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de término y dos beneficiados de patronato laical; el cementerio se halla próximo á la igl., en el parage mas céntrico de la población y perjudicial á la salud pública. El TÉRM. confina N. Querolps; E. Pardinas; S. Campellas, y O. Ventolá; se extiende á 1/2 hora de N. á S., y 2 de E. á O.; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio de Padua, sit. en una elevación 1/2 hora al E. de la v.; y las aguas termo-minerales que se administran interior y medicinalmente en ciertas enfermedades, y se dicen generalmente baños de Ribas, sin que estos hayan existido; si bien el propietario de la fuente que arroja dichas aguas, trata en la actualidad de levantar un establecimiento para tomarlos. El TERRENO es de inferior calidad, muy peñascoso, y de regadío solo algunos prados naturales, por las aguas de los r. mencionados que le cruzan en diferentes direcciones, sobre cada uno de los cuales hay un puente; todos ellos se dirigen reunidos á desaguar en el *Ter*, conservando el nombre de *Fraser*, hasta la v. de Ripoll; parte de sus montes están poblados de pinos silvestres; contiene canteras de piedra de varias clases, y minas de hierro y de carbon de piedra. Hay dos CAMINOS carnosos que cruzan la pobl. en direccion á Puigcerdá, el uno viene de Barcelona y el otro de Camprodon, y otros lo-

cales de herradura en muy mal estado. El CORREO se recibe de Ripoll. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas. IND.: preparacion de lanas para hilar, y una fab. de hilados de algodón, planteándose actualmente. POBL.: 439 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 4,954,200. IMP.: 423,780.

**RIBAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de Calbos (V.).

**RIBAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Juan de Serboj (V.).

**RIBAS:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Villanueva de los Infantes (V.).

**RIBAS:** ald. con alc. p. considerada como barrio de Egea de los Caballeros (1/2 leg.), cab. del part. jud. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano entre el r. *Arba* y el monte denominado la Marcuera; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 36 CASAS, incluidas la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 376 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita (San Victoriano) y un cementerio junto á la igl.; los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl. y de otras en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y E. con el monte Marcuera; S. y O. el r. *Arba*; su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones; comprende una alameda al extremo del r. *Arba*; una deh. llamada Estanco y un juncar. El TERRENO es seco. Los CAMINOS dirigen á Paules, Jaradues, Sadavia y Egea, en regular estado. El CORREO se recibe de Egea por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola y 2 tiendas de abaceria. POBL.: 39 vec., 483 alm. CAP. PROD.: 459,346 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 2,924.

**RIBAS (LAS):** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Sopuerta (V.).

**RIBAS (SAN PEDRO DE):** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2). SIT. en una llanura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 600 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 290 alumnos; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, es inmediato á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Olivella; E. Sitjes; S. Villanueva y Geltrú, y O. Cañellas; en él se encuentra una ermita dedicada á San Pablo, sit. en una elevación. El TERRENO es pedregoso, de seco; á la parte N. hay muchos montes poblados de algarrobos y pinos. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, conduce á Villafranca una nueva carretera en la cual existe un meson. El CORREO se recibe de la v., cab. del part. prod.: trigo, vino de buena calidad y legumbres; cria ganado cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. COMERCIO: exportación de vino. POBL.: 526 vecinos, 2,114 almas. CAP. PROD.: 45,366,800. IMP.: 384,470.

En 7 de mayo de 1843, D. Manuel Lauder tuvo un encuentro hácia este punto con una columna de 4,500 franceses dirigida por el coronel Marchal. Trabajó un choque porfiado, y no solo se vieron repelidos los últimos sino que tambien fueron desalojados de las alturas de *Grast* y *Coronas* y perseguidos hasta mas allá por el mismo Lauder en persona, que se portó bizarramente. Duró la refriega por espacio de 7 á 8 horas y murieron 300 franceses, quedando ademas 290 prisioneros. Por esta accion se agració despues al caudillo, que con tanto valor y fortuna supo señalarse, con el título de marqués del Valle de Ribas.

**RIBAS DE ARAUJO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

**RIBAS DE MIÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequeinos* (V.).

**RIBAS DE SIL:** ant. jurisd. en la prov. de Orense. Se componia de las felig. de Cerreda, Faramontaos, Loña do Monte, Moura, Ribas de Sil, Rubiacos, Villar de Cerreda y parte de la de Armariz, perteneciendo la otra mitad de esta á la jurisd. de Pereiro de Aguiar; cuyas felig. con algunas otras constituyen en el día el ayunt. de Nogueira de Ramuín,

**RIBAS DE SIL (SAN ESTEBAN):** felig. con título de v. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuín. **SIT.** en una áspera y elevada montaña, á cuyo pie corre el r. *Sil*. Reinan todos los vientos; el **CLIMA** es sano. Tiene 142 **CASAS** en los l. de Acebedo, Cousos, San Estéban, Parabela, Pombar y Viduedo. La igl. parr. (San Estéban) es la del monast. de la orden de San Benito, y se halla servida por un cura de entrada y presentación mutual: dicho monast. es muy sólido, espacioso, y disfrutaba grandes rentas; está sit. en la cuesta de la mencionada montaña; se ignora el año de su fundación, aunque se sabe que fue restaurado por Ordoño II en 924; también hay 3 ermitas de propiedad común, entre ellas la de San Juan de Cachon, que es muy ant. y en el día casi arruinada; existe á orillas del *Sil*, y en ella se ve una pila bautismal y un sepulcro que se dice del monge Tranquila, fundador del espresado monast. Confina el **TÉR.M.** N. y E. r. *Sil*; S. Villar de Cerreda, y O. Lointra. A 2 1/2 leg. mas arriba de la parr. enfrente de Amendi, se encuentra una barca sobre el mismo río para facilitar el tránsito por la carretera de Orense á Monforte en la prov. de Lugo; puede contener de 25 á 30 pasajeros, pero es muy peligrosa; por cuya razon la comunidad del indicado monast. ofreció al Gobierno construir á sus espensas un puente, que cortando los r. *Sil* y *Cabe* diese comunicacion desde Orense al valle de Monforte; con cuyo medio, realizada la nueva carretera de Vigo á Castilla, el proyectado puente facilitaba la esportacion de frutos de todos aquellos valles, al paso que impedía la pérdida de tantas personas como desde entonces han perecido en tan pésima barca por lo peligroso de la confluencia del *Cabe* en el *Sil*; la referida comunidad únicamente exigía para indemnizarse de los gastos un moderado portazgo, pero se ignora por qué motivo no accedió el Gobierno á tan útil proyecto. El **TERRENO** es montuoso y de inferior calidad. **PROD.**: maiz, centeno, castañas, algun vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **POBL.**: 442 vec., 372 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**RIBAS DE SIL DE ABAJO:** conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Anllarés, Anllarinos, Argayoso, Gariseda, Páramo, San Pedro, Sta. Cruz y Sorbada, para los cuales nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

**RIBAS DE SIL DE ARRIBA:** conc. en la ant. prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Cuevas, Matalavilla, Susañe, Valdeprado y Villa de Palacios, para los cuales nombraban juez ordinario los vecinos.

**RIBAS ó FRASER:** valle en la prov. de Gerona, partido jud. de Ribas: denominase así el trecho que recorre el r. *Fraser* desde la v. de Ribas hasta su union con el *Ter* en Ripoll, y que forma un valle encajonado entre montes muy escarpados, por el cual corren las aguas de aquel, que siempre tienen un declive muy considerable. Este valle es la única linea posible de comunicacion de la Cerdaña con las prov. de Barcelona y Gerona; y por el mismo pasa el actual camino de herradura. A veces los montes entre los cuales se halla el cauce del r., estan bastante separados para dar lugar á la formacion de prados, que se riegan por medio de acequias procedentes de la parte superior del r. y estan pobladas, así como las bases de las montañas, de grandes árboles, que unidos á las continuas represas que se encuentran, á los frondosos prados, á los enormes peñascos, suspendidos á veces sobre el r., forman sin duda alguna el sitio mas pintoresco del part. de Ribas. En la parte inferior del valle se encuentra el pueblo de Campdevanil, cuyos habitantes se dedican en muchas fraguas á la fundicion del mineral de hierro que sacan de aquellos montes, coronados generalmente hasta su cumbre de boj y de avellanos silvestres, que podrian ser sustituidos por otros mas provechosos. Pero donde es el espectáculo mas imponente es en el punto llamado las Cobas de Ribas: forman el mencionado paso dos montañas cortadas perpendicularmente y separadas entre si por un espacio de 35 á 40 varas; por el fondo de este precipicio discurren las aguas del *Fraser*, y por la cortadura occidental atraviesa el camino metido en la peña, y abierto solo por la parte del r.; y sobre este camino, así como dentro del peñasco del otro lado del r., se hallan dos cavernas tapiadas con una pared aspillerada con el ob-

jeto de defender aquel paso, de cuyo ya tan difícil, si no imposible, de ser forzado. Las espresadas fortificaciones se atribuyen en el país á los moros, y la guarnicion que las defendia no podia entrar en ellas sino bajando por medio de cuerdas desde la parte superior del precipicio; y del mismo medio deberian valerse los enemigos que tratasen de asaltarla. Mas abajo de este paso fue donde D. Manuel Llauder destruyó durante la guerra de la Independencia á un cuerpo francés, que tuvo la temeridad de internarse en aquel valle sin salida; y á esta accion debe el espresado general su título de marqués del Valle de Ribas. A pocos pasos de la olla llamada de Gorga, se hallan también lo que se llaman los baños de Ribas, de que hemos hecho mencion en el art. de la v. de este nombre.

**BIBAS-ALTAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Filgueira* (V.). **POBL.**: 14 vec. y 70 almas.

**RIBE:** l. que forma parte del distr. municipal de Torrefeta, en la prov. de Lérida (8 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15), dióc. de Seo de Urgel (17). **SIT.** en el declive de una pequeña loma que hay en un llano muy espacioso; **CLIMA** templado y sano y vientos del S. y O. Se compone de 8 **CASAS** y una igl. (San Donato) que mas bien es considerada como un santuario de una casa particular, cuyo dueño tiene un capellan con la obligacion de decir misa diaria: es anejo de Cedó, que dista medio cuarto de hora, en cuya parr. se entierran los que mueren de este pueblo y se bautizan los que nacen; hay ademas una fuente de agua potable. Confina el **TÉR.M.** por N. entre los pueblos de Ostafranchs y Concavella; E. Cedó; S. Moncortés, y O. Ostafranchs. El **TERRENO** participa de buena y mediana calidad, siendo casi todo de regadío con las aguas del riach. **SÍO:** todo el terreno está plantado de muchos nogales, almendros, olivos y diversos frutales. Los caminos dirigen á los pueblos inmediatos y á Guisona, aunque de herradura en muy buen estado: la **CORRESPONDENCIA**, se recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasa dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, cáñamo, patatas, diferentes frutas y muchas hortalizas; hay ganado mayor para la labranza; caza de perdices y conejos abundante, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: un molino aceitero inutilizado. **POBL.**: (va inclusa con Cedó, V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 alm.

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). **POBL.**: 49 vec., 95 alm.

**RIBEIRA:** barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

**RIBEIRA (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. de Ginzó de Limia. Tiene 53 **CASAS** en el l. de su nombre y en el de Soutelo. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de la de San Juan de Guntimil. También hay una ermita dedicada á San Eufrasio en Soutelo. Respeto de **SIT.**, **TERRENO**, **PROD.** y demas circunstancias geográficas (V. el art. de la matriz). **POBL.**: 51 vec., 200 alm.

**RIBEIRA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas. **SIT.** al NE. de la cap. del part. y á la der. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 25 **CASAS**, y una igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Betan; E. Baños de Molgas; S. Puenteambia, y O. Coucieiro. El **TERRENO** participa de monte y llano y es de buena calidad. **PROD.**: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, cebada, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno y lanar; cria caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. **POBL.**: 25 vec. 113 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIBEIRA (STA. MARINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (3); **SIT.** á la izq. del r. *Ulla* en la falda de una colina; **CLIMA** templado; vientos mas frecuentes los del N. y SE. Tiene 104 **CASAS** en las ald. de Baltar, Barbud, Constenla, Marque, Pazo, Ribeira y Vilar, y escuela de

primeras letras, frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita dedicada a San Vicente Ferrer. Confina N. Rivadulla; E. Berres y Moreira; S. la misma y Barbud, y O. Sarandon y Paradela. El TERRENO es de primera y segunda clase; sus montes únicamente producen tojo; habiendo bastantes robles, castaños y una deh. de pasto. Sobre el mencionado r. *Ulla* existen dos barcas llamadas de Sarandon, cuyos productos en el día corresponden á un particular: tambien atraviesan por la felig. dos arroyuelos que desaguan en el r. *Ulla*, y cruzan por la misma el CAMINO que desde Santiago Estrada; ambos en mal estado. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varias especies. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. Se celebra una feria el 23 de cada mes, y consiste en ganados, lino, frutas y otros efectos del país, y otra el 22 de enero de cada año, cuyo tráfico se reduce á objetos de hierro. POBL.: 101 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBEIRA DE BENDAÑA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribeira (V.): POBL.: 7 vec., 35 alm.

**RIBEIRAO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Negreiros (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIBEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de Corvillon (V.).

**RIBEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de Campaño (V.).

**RIBELA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de Moreiras (V.).

**RIBELA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Esteban de Barcia (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

**RIBELA**: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribela (V.): POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RIBELA (SAN JULIAN)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4 leg. N.), ayunt. de Coles. SIT. á la der. del r. *Miño*; CLIMA templado y sano. Tiene mas de 400 CASAS en las ald. de Cobas, Coteiro, Iglesia, Ludeiro, Outeiro, Oul-las, Pazo, Prados, Reguenga, Ribela, Sé y Villanueva. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita del vecindario, y otra de propiedad particular. Confina N. Coles; E. y S. r. *Miño*, y O. Gustey. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, buen vino y castañas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 410 vec., 524 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIBELA (STA. MARINA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Taberós, ayunt. de Estrada (1), dióc. de Santiago (5), SIT. en la pendiente meridional del monte de la Rocha, 6 inmediaciones del r. *Umia*; vientos mas frecuentes NE. y SE.; CLIMA bastante frio. Tiene 60 CASAS en las ald. de Carracedo, Castrelo, Guiton, Pumares, Ribela, Sesto y Fondevila, Trabadeta y Vilar. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 25 niños de ambos sexos, que dan al maestro una mezquina cantidad mensual. La igl. parr. (Sta. Marina), de la que es aneja la de San Juan de Meavia, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato ecl. y real; en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina N. el anejo; E. Quintillan; S. Codeseda y Liripio, y O. Parada. El TERRENO es de segunda y tercera clase; sus montes producen tojo, habiendo robledales y una deh. nacional. Sobre el indicado r. *Umia* existe un puente de madera de un arco; por su izq. en el punto llamado Carragal se le extrae una acequia de aguas por medio de una prensa ant., cuyas aguas se dirigen á Parada. Ademas hay algunos arroyos que confluyen en el r. anterior. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Orense á Santiago, en mal estado. PROD.: maíz, centeno, algun trigo y patatas, se cria ganado vacuno, lanar y algun caballo y mular; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y un batán. POBL.: 60 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

TOMO XIII.

**RIBELLAS**: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Bazagoda. SIT. en los Pirineos, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Julian), aneja de la de Oix. El TÉRM. confina con terr. francés por el N.; con Bacagoda al S. y rodeado de los montes Pirineos; por lo cual el TERRENO es escabroso y áspero. PROD.: trigo, fajol, patatas, y cria ganado lanar, y caza. POBL.: 42 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 738,800. IMP.: 48,470.

**RIBELLES (ALSINA DE)**: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, jurisd. de Ribelles (BARONÍA DE V.).

**RIBELLES (BARONÍA DE)**: l. agregado al distrito municipal de Villanueva de la Aguda, en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (16); está SIT. en lo alto del monte llamado de la Figuera, á la márg. der. del r. *Llobregos* combatido por todos los vientos y en CLIMA templado y sano. Consta de unas 30 CASAS dispersas en varios pelotones, contando entre ellas las de los pueblos de Alsina, Guardiola y Vilasta, dependientes en lo civil y ecl. del que describimos; tiene ademas igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco de término, un vicario y un beneficiado de patronato del Sr. baron del pueblo; una capilla titular de San Miguel; cementerio detrás de la igl. y dos valsas en el término. Confina por N. con Madrona y Vilanova de la Aguda; E. Sanahuja; S. Sitjas, y O. Cabenabona; como ya hemos dicho, comprende dentro de su circunferencia las ald. de Alsina, Guardiola y Vilasta; la primera á la márg. izq. del r. *Llobregos*; el r. *Llobregos* que forma la línea divisoria de los part. jud. de Balaguer y Solsona, atraviesa el término, pero siendo de advertir que las tres ald. que hemos mencionado están en el terr. del part. de Balaguer, si bien corresponden al de Solsona, sobre lo cual ha habido ya pretensiones por parte de las autoridades municipal y judicial del primero. Cruza sobre el r. indicado un magnifico puente de piedra sillera de dos arcos, que así como la represa inmediata llamada Peixera, por la que se facilita el agua á un molino harinero, es propiedad del baron del mismo. El TERRENO participa de llano y monte con mucho bosque, siendo todo seco; CAMINOS: los que dirigen á Barcelona, Cervera y Lérida. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Sanahuja. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio y caza abundantes de perdices y conejos. IND.: el referido molino harinero. POBL.: 20 vec., 400 alm. RIQUEZA IMP.: 84,528 rs. CONTR.: el 45/48 por 100 de esta riqueza.

**RIBERA**: cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irún.

**RIBERA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Juan de Guntimil (V.): POBL.: 42 vec., 210 almas.

**RIBERA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

**RIBERA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Teis (V.).

**RIBERA**: l. del ayunt. de Valderejo, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. entre altas peñas y montañas; CLIMA templado; reinan los vientos N. SO. y se padecen fiebres catarrales y constipados; tiene 20 CASAS; escuela; igl. parr. (San Esteban Protomartir), servida por un beneficiado; una ermita (San Lorenzo), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, una fuente bastante copiosa de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Lalastra; E. Herrau; S. Villafra, y O. Laprada, hallándose en él algunos trozos de monte con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un riach. con dos puentes de madera. CAMINOS: los que conducen á los pueblos circunvecinos, en mediano estado. El CORREO se recibe de Valpueda. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros y toda clase de frutas; cria de ganado vacuno, cabrio y lanar, caza de palomas, perdices, liebres y jabalies. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 8 vec., 93 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava, intendencia).

**RIBERA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de Votos (V.).

**RIBERA (LA)**: arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava, part. jud. de Añana. Comprende los pueblos de Ascanzana, Antezana, Anucita, Arbigano, Arreo,

Basquiñuelas, Berantevilla, Berganzo, Caicedo de Yuso, Comunión, Castillo, Caicedo Sopena, Carasta, Hereña, Igay, Lacorzana, Leciñana de la Oca, Lasierra, Leciñana del Camino, Manzanos, Melledes, Molenilla, Nubilla, Ocio, Portilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribaguda, Ribabellosa, Santa Cruz de Fierro, Salinillas, San Miguel, San Pelayo, Salcedo, Tuvo, Turiso, Villaluenga, Villabazana, Vitoria y Zambrana, en cuya v. se celebran las juntas; tiene 41 parr. servidas por 76 beneficiados.

**RIBERA (LA):** hermandad de la cuadrilla de Zuya, prov. de Alava; consta de 6 villas, que son: Comunión, Hereña, Lacorzana, Nanciales de la Oca, Ollabarre y Turiso; de 30 l. á saber: Anucita, Antezana, Arbigano, Arreo, Basquiñuelas, Caicedo, Caicedo de Yuso, Carasta, Castillo, Igay, Lasierra, Leciñana de la Oca, Leciñana del Camino, Montevite, Melledes, Molenilla, Manzanos, Nubilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribabellosa, Ribaguda, Salcedo, San Miguel, San Pelayo, Villaluenga, Vitoria, Villambrosa y Villabazana, y de los desp. llamados Venta de Melchora y Venta de Laperu; el punto céntrico de la hermandad son Hereña y San Pelayo. Para su gobierno está dividida en 8 cuadrillas tituladas de Nanciales de la Oca, Antezana, Hereña, Sopena, Caicedo de Yuso, Salcedo, Turiso y Villabazana y Ribabellosa, las cuales eligen alternativamente de dos en dos años un procurador provincial del estado noble y otro del general para que representen á la hermandad en las juntas generales de prov., y también 2 alcaldes, uno por cada estado, y 8 regidores, uno por cada cuadrilla, los cuales con los procuradores y alcaldes componen el ayunt. que llaman de la hermandad, cuyo archivo existe en el l. de Villabazana, donde se celebran las juntas. Corresponde al part. jud. de Añana.

**RIBERA (LA):** una de las 4 cuadrillas del conc. de Guenies (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

**RIBERA (LA):** arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; consta de 26 pueblos, que son: Artajona, Arquedas, Berbinzana, Cadreita, Carcastillo, Caparrosa, Falces, Funes, Larraga, Miranda, Marcilla, Milagro, Melida, Murillo el Fruto, Murillo el Guende, Peralta, Pitillas, Olite, Santacara, Traibuenas con su rural de Rada, Villafranca y Valtierra; tiene 22 parroquias servidas por 22 párrocos y 123 beneficiados; de los curatos hay 2 de entrada, 8 de primer ascenso, 8 de segundo, y 4 de término. POBL.: 27 vec., 106 almas.

**RIBERA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de Puelles (V.).

**RIBERA (NTRA. SRA. DE LA):** desp. en la prov., part. jud. y término de Badajoz. SIT. sobre las barrancas del Guadiana á 2 leg. de Talavera la Real; solo existen las ruinas de una ermita de aquella advocación.

**RIBERA (SAN ANDRÉS DE LA):** riach. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia; tiene su nacimiento mas arriba de Leza, de una fuente llamada San Miguel; baña por la der. los pueblos de Leza, Navaridas y Elciego, junto al cual desemboca en el Ebro. Es de curso perenne; le atraviesan 5 puentes de un ojo; da movimiento á 3 molinos harineros; riega cerca de 2,000 fan. de sembradura, y es abundantísimo en pesca.

**RIBERA (STA. MARINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1/8). SIT. á la der. del r. Miño en terreno quebrado; reinan principalmente los aires de N. y S.; las enfermedades mas comunes son gastritis y dolores de costado. Tiene 171 CASAS en los l. de Fillós, Outeiro, Paredes, Pousa, Puente-Ribadil, Sta. Marina y Torre. La igl. parr. (Sta. Marina) es dependiente de la coleg. de San Pedro del Arrabal del Crecente, y se halla servida por un cura de primer ascenso de patronato real y del abad de dicha coleg.; tiene ademas una capilla dedicada á Sta. Maria del Castro en el l. de este nombre, cuya ermita está sit. junto á la misma coleg. Confina: N. San Pedro de Crecente; E. Quintela; S. r. Miño, y O. San Juan de Albeos. El TERRENO es de buena calidad; le baña por el O. un riach. llamado Ribadil que nace en la parr. de Oroso, sobre el cual hay un puente y desagua en el Miño. Atraviesa por esta parr. la carretera de Orense á Tuy en mal estado. PROD.: maiz, centeno, lino, vino, patatas, castañas, frutas, leña y pastos; se cria gana-

do vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, 6 molinos harineros y muchos telares de lienzos, los cuales se venden en varios puntos. POBL.: 110 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBERA DE ABAJO:** ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (43 á Valladolid). SIT. á uno y otro lado del r. Nalon. Reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es muy templado y bastante sano. Comprende las felig. de Caces, San Juan que es la cap.; Priorio, San Juan; y Puerto San Pelayo. Confina el TÉRM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Ribera de Arriba; S. el de Sto. Adriano, y O. con el de Grado. En la felig. de Priorio se hallan las Caldas ó baños termales muy famosos y á propósito para curar reumas. El TERRENO no tiene montes considerables; es calizo y fértil; le atraviesa el indicado r., sobre el cual hay 2 barcaas. Los CAMINOS conducen á Proaza, Oviedo y Fábrica de Trubia en regular estado. PROD.: maiz, escanda, habas, lino, cañamo, patatas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, poco caballar y lanar, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros y elaboración de chocolate. COMERCIO: extracción de castañas, sidra y chocolate. POBL.: 415 vec., 4324 alm. CONTR.: 24,213 reales. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 3,300 rs., el cual se cubre con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

**RIBERA DE AMANDI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

**RIBERA DE ARRIBA:** ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Oviedo (1 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (44 á Valladolid). SIT. en la confluencia de los r. Nalon y Caudal ó Lena; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano; comprende las felig. de Ferreros, San Pedro; Palomar, Sta. Leocadia; Perera, San Martin, Soto, San Saturnino, y Tellego, San Nicolás; el ayunt. se reúne en la v. de Soto que es la cap. Confina el TÉRM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Tudela; S. el de Morcin, y O. con el de Ribera de Abajo. El TERRENO tiene algunos pequeños montes, parte de ellos roturados. Al E. de la cap. del conc. se reúne el r. Lena al Nalon; formando un gran pozo llamado de los Salmones; sobre dichos r. hay un puente de piedra de bastante solidez. Los CAMINOS conducen á Oviedo y Mieres algo deteriorados, como igualmente los senderos para los pueblos entre sí. PROD.: escanda; maiz, patatas, legumbres, lino, cañamo, manzana, castaña, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y corzos, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, pesca y molinos harineros. COMERCIO: extracción de castañas, sidra, carne de cerdo y algunos granos. POBL. 414 vec., 4504 alm. CONTR.: 25,074 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,300 reales, el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

**RIBERA DE BEMBIBRE ó DE FOLGOSO:** l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Folgoso. SIT. en un valle estrecho; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotación de 240 rs., á que asisten 38 niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita en el camino que dirige á Bembibre dedicada al Smo. Cristo, y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Granja de San Vicente, Albares, Valle y Santibañez. El TERRENO es de buena calidad y de riego, beneficio que proporcionan las aguas del Boeza. Los CAMINOS son transversales y malos, excepto el que dirige á Folgoso y Bembibre, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, garbanzos, lino, vino, frutas, con especialidad castañas y nueces y muy buenos pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 55 vec., 275 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIBERA DE ESCONTRA:** jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de Castroquillame, Médulas, Puente de Domingo Florez, Robledo, de

Sobrecastro, San Pedro de Trones y Yores, para los cuales nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca.

**RIBERA DE GRAJAL ó DE LA POLVOROSA**: v. en la prov. de Leon (7 leg.), pat. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Andanzas. **SRR.** en un valle; su **CLIMA** es templado y sano; sus enfermedades mas comunes, las tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 360 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Castilmoncayo; una ermita (la Vera Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Villamorico, Cabañeros, Algadafe, Villamandos, Villagujada, y Grajal. El **TERRENO** es de buena y mala calidad. El **CAMINO** principal es el de las barcas de Castrillino á las ventas del Perro. **PROD.**: granos, vino y pastos; cria ganado y caza de conejos, perdicos y liebres. **POBL.**: 40 vecinos. 200 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RIBERA ó PARR. DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS**: felg. con ayunt. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. Esta poblacion consta de unas 200 CASAS diseminadas en un valle á los alrededores de la v. de San Juan, en terreno la mayor parte llano, que en su long. atraviesa el r. Ter. Su igl. es aneja de la de San Juan; y tiene una ermita dedicada á Sta. Magdalena de la Parella. El **TÉR.M.** confina N. Surroca; E. San Pablo Segures, y San Juan de las Abadesas; S. Vallfogona, y O. Ripoll. El **TERRENO**, prod. y demas (V. Abadesas San Juan de las). **POBL.**: 78 vec., 449 alm. **CAP. PROD.**: 7.026,400. **IMP.**: 475,660.

**RIBERA DE OVEJA**: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (49 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Cória (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 33). **SRR.** en una honda llanura entre la sierra de las Corzas y r. del Pino, es de **CLIMA** templado, reinan los vientos N. y SE. y se padecen dolores reumáticos, tienen 42 CASAS, la del ayunt. é igl. parr. (la Concepcion) con curato de entrada y provision ordinaria, al que es anejo el inmediato l. de la Pesga, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente próxima á las casas, delgada y saludable. Confina el **TÉR.M.** al N. con el concejo de Camino-morisco (Hurdas); E. Pesga; S. Mohedas; O. Casar de Palomero, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende el desp. de las Corzas, 1/4 leg. E. que fue abandonado por causa de las malhechoras, y mucho monte de jara, brezo, y madroñera. Le baña el r. Angeles ó del pino que toma el nombre de los pueblos por donde pasa, en direccion de O. á E. El **TERRENO** es áspero, quebrado, montañoso y bastante estéril: los **CAMINOS** vecinales: el **CORREO** se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. **PROD.**: poco trigo y centeno; bastante vino, aceite, patatas, habichuelas, lino, cebollas y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases, y pesca de truchas. **POBL.**: 40 vec., 219 alm. su riqueza y **CONTR.** se calcula con la Pesga á saber. **CAP. PROD.**: 619,400 **IMP.**: 30,995 rs. **CONTR.**: 3,399 30.

**RIBERA DE TORRE DE DUERO**: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4), dióc. *veré nullius* por corresponder á la órden de San Juan de Jerusalem; fue un col. red. propiedad, primero de los Templarios; despues de la órden de San Juan y en la actualidad de D. Antonio Caballero y D. Isidro Santana Panparacuatro; tiene una casa con varias dependencias para la labor y habitaciones para el encargado de su custodia y varios criados: hay una igl. (Ntra. Sra. de los Dolores) con parroquialidad propia, y el curato es de presentacion de los dueños del desp.: su **TÉR.M.** que se halla deslindado, confina con los de Torrecilla de la Abadesa, Pollos, Villalar, Cubillas y desp. de Bayona: el **TERRENO** fertilizado por el r. Duero, es llano y de buena calidad; comprende una buena arboleda de álamo blanco y negro, á las márg. del r., cuyo paso facilita una barca. **PROD.**: trigo, centeno, maderas de construccion y buenos pastos que se arriendan á los vec. de los pueblos limitrofes.

**RIBERA DEL FRESNO**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Almodralejo (3), aud. terr. de Cáceres (15), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura. **SRR.** en una colina á orilla de una rivera que toma el nombre, es de **CLIMA** cálido, reinan los vien-

tos N. y E. y se padecen intermitentes: tiene 575 CASAS, 2 escuelas, dotada la una con 3,300 rs. de los fondos públicos y asisten 78 niños á ambas; otra de niñas con 4,100 rs. en la que se educan 23; un conv. de monjas de Sta. Clara, ruinoso y sin algun uso; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como pertenecientes á la de Santiago; una capilla particular (Ntra. Sra. de la Aurora); una ermita en los afueras (Smmo. Cristo de la misericordia), y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes y un pilon proximos al pueblo, y para los ganados en la rivera, que suele estancarse en el verano con perjuicio de la salud. Confina el **TÉR.M.** por N. con los de Almodralejo y Alanje; E. Hinojosa del Valley Hornachos; S. los Santos; O. Villafranca de los barrós, cuyos pueblos dist. de 2 á 3 leg. y comprende 4,000 fan. de tierra de 4.ª calidad, 700 de 2.ª y 2,790 de 3.ª, divididas en dos hojas que alternan por años en suertes desiguales en cabida y calidad, y las deh. de pastos de los propios. Le bañan la rivera de su nombre que nace en la deh. del endrial y desagua en *Matachel*, cuyo r. pasa á 4 leg. N., y á 1/2 en la misma direccion la rivera de *Votos*. El **TERRENO** es llano y fértil ó de barros, segun se llama en el pais; los **CAMINOS**, vecinales: el **CORREO** se recibe en Almodralejo por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria alguna pesca en las riveras. **IND. Y COMERCIO**: 5 molinos harineros, 3 de aceite; se esportan los granos y la lana. **POBL.**: 540 vec., 2,420 alm. **CAP. PROD.**: 3,443,203 rs. **IMP.**: 492,234. **CONTR.**: 80,260 24.

**RIBERA DEL JUCAR**: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

**RIBERA ALTA**: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana; aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, exceptuando el l. de Villambrosa, que pertenece á la de Burgos. **SRR.** al SE. de Vitoria, con **CLIMA** saludable. Se compone de 2 v. que son Ereña y Tuyu, y de 20 l. á saber, Antezana, Anucita, Arbigano, Arreo, Basquiñuelas, Carasta, Castillo, Caicedo Sopena, Laserra, Leciana de la Oca, Montevite, Nubilla, Paul, Pobes, San Miguel, San Pelayo, Vitoria, Villambrosa, Villaluenga, y Villabezana, que reunen sobre 240 CASAS, 8 escuelas y 22 igl. servidas por 30 beneficiados. Para surtido de los pueblos se aprovechan varias fuentes y las aguas de los r. *Bayas* y *Zadorra* que cruzan y fertilizan el **TÉR.M.** bastante bueno en general. Confina N. Añana y Subijana; E. condado de Trevino; S. Ribera Baja, y O. Valdegovia: dentro de su circunferencia hay montes con arbolado y buenos pastos. **CAMINOS**: ademas de los vecinales, atraviesa la ant. carretera de Vitoria á Bilbao. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. y de la Puebla de Arganzon. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres, frutas y hortaliza; cria toda clase de ganado; caza de perdicos, codornices, tordas y palomas; pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. **IND.**: 8 molinos harineros. **POBL.**: 240 vec., 4,130 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA).

**RIBERA BAJA**: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. **SRR.** hacia el extremo SE. de la prov. entre los r. *Bayas* y *Zadorra*, que confluyen en el *Ebro* muy luego de pasada esta municipalidad; **CLIMA** frio, combatido por el viento N. Se compone de 6 l. que son Igay, Manzanos, Melledes, Quintanilla, Ribabellosa y Ribaguda; hay 2 escuelas de niños á que concurren 40, y la dotacion de los maestros es de 50 fan. de trigo; 6 iglesias parr.; 6 cementerios y 4 ermitas: para beber y demas usos se surten de los r. y varias fuentes. El **TÉR.M.** se estiende 4 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Ribera Alta, E. Armiñon; S. Miranda de Ebro, y O. Salcedo; y tiene dentro de su circunferencia monte de robles y encinas y varias canteras de piedra y yeso. El **TERRENO** es de 2.ª clase; cruzan por su limite los espesados dos r.; hay sotos con arbolado de chopos, y prados con buenas yerbas de pasto. Los **CAMINOS** se hallan en buen estado. El **CORREO** se recibe de Miranda de Ebro. **PROD.**: cereales, vino y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdicos, liebres y zorros; pesca de barbos, anguilas, truchas y loinas. **IND.**: 3 mol-

nos harineros. POBL.: 75 vec., 464 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RIBERAS: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Mijas.

RIBERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Scto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

RIBERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martín de Arango. sit. en el valle de Arango á la subida de la Outedas y desde este á Inclan, su TERRENO pendiente y fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos de consumo. POBL.: 14 vec. y 54 almas.

RIBERO: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de San Felices de Buelna. sit. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) comun á Tarriba y Jain, servida por un cura y un beneficiado de presentación del diocesano y vec. del pueblo; 2 ermitas, y buenas aguas potables. Para lo demas (V. el art. de Felices de Buelna (San) concejo).

El 27 de junio de 1836 el general Tello se situó en Ribero contramarchando desde Arrieta para oponerse á la dirección que tomaba la division expedicionaria del carlista Gomez, que se disponia á invadir la Castilla para pasar á Asturias, con cinco batallones, dos escuadrones y dos piezas de artilleria. La mayor parte de las fuerzas de Tello eran quintos y visioños. Albuin estaba observando con la caballeria este punto y el de Villasante. Lo despejado del terreno y la obligacion de impedir á todo trance el paso de los carlistas á Castilla, empeñaron á Tello en una accion que presentaba perdida. Se posicionó; los carlistas se apoderaron del bosque de Ribero; rompió el fuego que duró hasta las cuatro de la tarde; la victoria estaba por las fuerzas de Tello. Pero disponiéndose este á tomar posicion en la carretera, Gomez que habia sido reforzado con tres batallones pasó el riach. teatro de la anterior lucha y ofreció nuevo combate. Tello escaso de fuerzas y mas de municiones hubiese querido escusarlo y permaneció á la defensiva; pero sus soldados hubieron de quemar hasta el último cartucho; se presentó la caballeria carlista y en vano se estremaron los esfuerzos, distinguiéndose especialmente el bravo Albuin cargando dos y mas veces con sus valientes ligeros: la division descabezó en dos direcciones, una á Villarcayo otra á Espinosa. El campo quedó por los carlistas que hicieron muchos prisioneros. Tello se retiró por las montañas de Santander con solos 420 hombres.

RIBERO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.). Contiguo á él existe sobre el r. *Sorga* el puente de Ribero de un solo arco de buena cantería. Cruza por dicho l. la carretera de Celanova á Orense.

RIBERO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.).

RIBERO (SAN CLAUDIO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadabia (1 1/4), ayunt. de Leiro. sit. en las inmediaciones del r. *Abia*; reman todos los vientos; el CLIMA es húmedo y algo propenso á reumas y calenturas intermitentes. Tiene mas de 100 CASAS en los l. de Barouta, Cabo, San Clodio, Esperela de Abajo, Esperela de Arriba, Main, Puente, Veiga y parte del de Cuñas. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora, se halla servida por un cura de entrada y presentación nutual; hay tambien una ermita de propiedad particular, y á la orilla izq. de dicho r. existe un ant. edificio con su igl., el cual fue monast. de bernardos. Confina el TÉRM. con los de Gomariz y Orega. El TERRENO es llano y fértil y muy delicioso por su extraordinaria frondosidad, pudiendo asegurarse que es el mejor de todos los paises limitrofes. En el campo de Esperela hay aguas minerales, y sobre un sólido puente de piedra sillar construida á expensas de dicho monast. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, lino, mucho y buen vino, castañas, yerbas y esquisitas frutas sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno y lanar y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzos de lino, y las mujeres tambien se dedican á fabricar buenos encajes de hilo. El principal comercio consiste en la esportacion de vino para varios puntos de Galicia. POBL.: 410 vec., 550 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBERO (SAN PEDRO FIZ); felig. en la prov. y dióc. de

Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (4): sit. á la derecha del r. *Limia*, entre dos elevadas montañas: vientos mas frecuentes N. y O.; CLIMA templado, y enfermedades comunes reumas é hidropesias. Tiene 70 CASAS en los l. de Barrio, Campinas, Fervenza, Quintela y San Fiz. La igl. parr. (San Pedro Fiz), de la que es aneja la de San Pedro de Villar, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria: hay tambien una ermita titulada la Visitacion de Sta. Isabel, sit. entre los l. de Barrio y Ferbenza. Confina N. Carpazas; E. Guin; S. Souto, y O. Garabelos. El TERRENO es de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad, y comprende el monte llamado Grande que unicamente prod. esquimo; ademas del indicado r. *Limia* cruza por el térm. un arroyo que baja del espesado monte y del anejo San Pedro de Villar, y despues de dar movimiento á distintos molinos harineros confluje en aquel. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maíz, centeno, patatas, habas, gisantes, lino, peras, cerezas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y muchas mujeres se dedican á fabricar pan de centeno para venderlo en los pueblos limitrofes. POBL.: 67 vec., 410 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBEROS: tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letúr.

RIBERT: l. agregado al dist. municipal de Serradell en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (15): sit. en la pendiente meridional de un monte que le priva de la ventilacion, en CLIMA destemplado, propenso á catarrales y reumatismos. Tiene 27 CASAS; una fuente que mana en el mismo pueblo copiosas y buenas aguas: una capilla dedicada á la Virgen del Castell, é igl. parr. (San Martin) de la que dependen los anejos de Castellidencuy y Sensuy; el curato es de primer ascenso y de concurso general; el cementerio está fuera del pueblo á 1/2 cuarto de dist. y en mala sit. Confina por N. y E. Serradell, Toralla y Sensuy; y S. y O. Salas, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: de las aguas de la fuente que hemos dicho existe en el pueblo, se forma un arroyo llamado del *Sola* que corre de N. á S. hasta desaguar en el *Noguera Pallaresa* en térm. de la v. de Salas; sus aguas se utilizan para el riego y para mover dos molinos. El TERRENO es quebrado, montuoso y de una mezcla de arcilla y caliza, teniendo algunos huertos que se riegan con la fuente del pueblo. CAMINOS: locales á los pueblos vec., de herradura y malos. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: un telar de lienzos ordinarios y dos molinos, uno aceitero y el otro de harina. POBL.: 8 vec., 485 alm. RIQUEZA IMP.: 27.177 rs. CONTR.: el 1/488 por 400 de esta riqueza.

RIBESALBES: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (2 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (id), aud. terr. y c. g. de Valencia (40), dióc. de Tortosa (20): sit. en terreno quebrado al S. de un monte que le domina con otros inmediatos: le bañan los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 180 CASAS; la del ayunt. y cárcel; un pequeño hospital sin renta alguna; escuela de niños concurrida por 26 y dotada con 4.125 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Cristóbal mártir) servida por un cura de provision real y ordinaria, segun el mes de la vacante, y un vicario encargado ademas de la enseñanza de niños; una ermita (Sto. Cristo de la Agonia) denominada del Calvario, sit. en un monte á 4,000 pasos E. de la pobl.; un oratorio en el palacio del señor del pueblo sit. en la cumbre del monte, y un cementerio. Los vec. se surten de 3 fuentes que hay en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Onda, y O. Fanzara: su estension es de 1/2 leg. y en él se halla solamente una masia. El TERRENO es de buena calidad; se compone de secano plantado de algarrobas y olivos y de huerta regada por el r. *Mijares* y un arroyo por el E. que se reune á este r. Los CAMINOS son todos de herradura en mal estado, y se dirigen á Aragon, Alcora, Onda y Fanzara. El comercio se recibe de Villareal por balijero, tres veces á la semana. PROD.: aceite y algarrobas; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pes-

ca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: 12 fáb. de loza; una de papel de estraza; 3 molinos harineros y 4 tahonas de barniz. El comercio consiste en la exportación de la loza, aceite y algarrobas, é importación de comestibles. POBL.: 148 vec., 689 alm. CAP. PROD.: 866,666 rs. IMP.: 77,600. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

**RIBESIA**: con este nombre se hace mención en el Ravenete del r. Ribey en Galicia.

**RIBESLA**: conc. ant. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesto de los pueblos de Pesquera, San Pedro de Valdesabero, Valmartino y Vidanes, para los cuales nombraba juez ordinario el marqués de Astorga.

**RIBIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolín de Obona (V.).

**RIBON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Sta. María de Regla (V.). POBL.: 40 vec., 200 alm.

**RIBON (STA. MARINA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (40 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (5), y ayunt. de Navia de Suarna (1); sit. á la der. del Navia é izq. del riach. de Moya, que baja de los puertos de Aneares; CLIMA templado por resguardarlo de los vientos del N. el monte Lourente. Tiene unas 20 CASAS en los l. de Murias del Camino y Sta. Mariña; varios manantiales de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Marina) bastante pobre y cuyo cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con el de Navia y monte Lourente; SE. Santiago de Moya, y SO. San Juan de Seoane; le recorre con dirección de S. á N. por la parte E. el mencionado riach. afluente del Navia; el TERRENO es quebrado y de mala calidad: los CAMINOS vecinales y mal cuidados; el correo se recibe en la Puebla de Navia por Fonsagrada, donde lo recoge un pealon. PROD.: centeao, patatas, algun trigo, cebada, nabos, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas en el r. Moya. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 21 vec., 241 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBONA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de Seana (V.).

**RIBOT (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**RIBOT (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

**RIBOTA**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. del valle de Medina (1), dióc. de Santander (12). sit. en un plano inclinado, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene 44 CASAS, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco. El térm. confina N. Carranza; E. Parte-arroyo; S. Rozuelas, y O. Ornes. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, le baña el r. Ordunte, sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganadon lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza menor y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 4,075.

**RIBOTA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martín de Lorio (V.).

**RIBOTA**: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (43 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (44). sit. en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos; el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes pulmonías, constipaciones y reumas. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 35 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Degollado), con curato de provision en concurso; tiene un anejo en Aldealázaro; en los alrededores de la pobl. se encuentra 1 ermita (Ntra. Sra. de Antigua), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública; confina el térm. N. Saldaña de Aillon; E. Corral de Aillon; S. Pajares y Cinco-Villas, y O. Valvieja; se estiende 1/4 leg. por N. y S.; por E., S. y O. y comprende, en todo alrededor del pueblo, monte de encina y mata baja: le atraviesan, pasando inmediatos á las casas, los r. Riaza y Valvieja, y dos pequeños arroyos; de las aguas del Riaza se utilizan los vec. para sus usos; el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes,

en mediano estado: el correo se recibe en Aillon en la cab del part. y Castillejo por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, judias, patatas y nueces; mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices y zorras, y alguna pesca menor. IND.: la agrícola, ganaderia y un molino harinero. POBL.: 30 1/2 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 47,559 rs. CONTR.: 20/72 por 100.

**RICABO (SAN BARTOLOMÉ)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3); ayunt. de Quirós. sit. en terreno montuoso, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Bueida, y cas. de Posadorio; hay escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños y dotada con 400 reales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas, de las cuales una con el título de Ntra. Sra. de Trobariello existe en el puerto de Ventana. Confina N. Nimbra; E. Cienfuegos; S. Torre de Barria, y O. Páramo de la Folella. El TERRENO es de mediana calidad; nace en esta felig. un riachuelo que toma su nombre, y á una leg. del pueblo en el sitio llamado los Guirrafes brotan en ciertas épocas con grande estruendo unas aguas blanquecinas y de extraordinaria violencia. Atraviesa por el térm. el camino real que conduce á Castilla por el mencionado puerto de Ventana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, yerba, castañas, avellanas y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agrícola y cuatro molinos harineros. POBL.: 63 vec., 312 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RICAFORTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulalia de Portela (V.).

**RICAO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

**RICARDELL**: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace al pie del l. de La Bajol, de una fuente nombrada Cañeras; riega los huertos del térm. de Darnius y de Viure, y va á unirse con el Llobregat, en el punto llamado Plá del Cotó, inmediato á Pont de Molins; durante su curso, que no pasa de dos leg. y media, dan impulso sus aguas á varios molinos de harina; es de escaso caudal, y cria anguilas y barbos; antiguamente le cruzaba un puente solido y de buena arquitectura, cerca de Viure, en la carretera de Francia; pero fue derruido á fines del último siglo, y se halla sustituido por otro de tablas, el cual es intransitable cuando el r. está crecido.

**RICAREY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de Malvas (V.).

**RICAS (LAS)**: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio, térm. de Villanueva del Rio.

**RICHOLA**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sineu.

**RICHOLETA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

**RICLA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Almunia (1), c. g. de Aragon. sit. en terreno llano, próximo á la ribera del r. Jalón: le batén generalmente los vientos del N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas gástricas. Tiene 491 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niñas concurrida por 70, y dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 600 rs. de dotación; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de prevision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, tres beneficiados y un capellan de patronato particular, y un oratorio público, dedicado á Santo Tomás de Aquino, en casa particular. Confina el térm. por N. con Arandiga; E. Epila; S. Alpartir, y O. Calatorao; en su radio comprende un cas. llamado La Viñaza y dos huertas que habitan sus colonos. El TERRENO es de la mejor calidad y muy fértil su huerta, que fertiliza el r. Jalón, sobre el que tiene un puente, bañando tambien parte de este término el r. Gris, que viene de Tobed, el cual deja aqui su nombre y toma luego el de Cascajar con el que se reúne al Jalón. Los CAMINOS son locales en buen estado. El correo se recibe de Almunia por un cartero de la v. diariamente. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, judias, patatas y toda clase de frutas y legumbres; mantiene mucho ganado de lana y pelo, con algunas yeguas para crias; hay

caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, dos molinos harineros, uno de papel estraza, tres fab. de aguardiente y cuatro hornos de pan cocer. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas y demás art. de consumos, esportándose los frutos sobrantes del país. POBL.: 294 vec., 4.395 alm. CAP. PROD.: 2.976,460 rs. IMP.: 494,400. CONTR.: 41,647.

Es pobl. de grande antigüedad, célebre en la historia de la España romana bajo el nombre de Nertóbriga. El año 432 antes de Jesucristo hallándose los titios, los belos ó pelen-dones, y los arevacos en grandes disensiones, una porción de los últimos se apoderó de Nertóbriga: Marcelo que gobernaba la España citerior, dió cuna á estos disturbios (Apiano). Diez años después (el 442), se reveló Nertóbriga como tambien la célebre Contrebia, y «Metello que por haber su-jetado á la Macedonia, mereció el nombre de Macedónico, habiendo tomado á Contrebia con un ejemplo memorable de valor y prudencia; aun adquirió mayor gloria perdonando á los nertóbrigenses.» (Floro). Ptolomeo la mencionó situán-dola en los 43° de long. y 41° 45' de lat. Era mansion del Itinerario Romano, y por los indicios que especialmente re-sultan de aquel apreciable documento, descubrió el ilustra-do Zurita su identidad con Riela. Este nombre parece for-mado de aquel, habiendo quedado por aféresis *Riga*, y de aquí Riela. Ganóla á moros el rey D. Alonso I de Aragón, año 1120. En 1357 fue dada al conde D. Enrique para si y sus descendientes. El rey D. Felipe II la erigió en condado que confirmó D. Felipe IV en D. Francisco de los Cobos y Luna, hijo de D. Diego, marqués de Camarasa. Es patria del céle-bre escritor árabe Abdallá vulgarmente llamado Alrribli.

RICOBAYO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Alcañices (5), dióc. de Santiago (55), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una hondonada; su CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tie-ne 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten indeterminado número de niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por cura de ingreso; y medianas aguas potables. Confina con Villafior, Muelas, Villalcampo y Zereza. El TERRENO es montuoso y de secano, pues aunque le recorre el *Esla* no pueden aprovecharse sus aguas. Además de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Castilla á Galicia que cruza el *Esla* por un puente de piedra l'bstante ant., cuyo pilar del medio se ha reparado recientemente: inmediato á él hay un grande arco que se dice ser de la ant. igl. parr. del mismo pueblo, y en donde segun tradicion existió este. PROD.: centeno, lino, algun vi-no, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de conejos. POBL.: 26 vec., 405 alm. CAP. PROD.: 44,300. IMP.: 4,449. CONTR.: 1,403 rs. 34 mrs.

RICOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Baamonde* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

RICON DE SECA: dip. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia (V.).

RICONCHOS (LOS): conc. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (42), ayunt. de los Caraveos. Consta de los barrios de la Aldea, Bustidoño, Laguillos, Malataja y Mediadoro. SIT. en terreno desigual, á corta dist. uno de otro; su CLIMA es vario segun es mas ó menos elevada la posicion que ocupan, pero en todos muy sano. Este concejo se co-noce tambien con el nombre de concejo de la Aldea, consi-derándose sus barrios como lugares. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, alternati-vamente por años en cada barrio, y 2 iglesias parroquiales una en Malataja, de que dependen Bustidoño y Laguillos, y la última en la Aldea, matriz de Mediadoro; ambas se ha-llan servidas por sus respectivos curas, que provee el dio-cesano en patrimoniales. Hay una ermita (San Roque) en Mediadoro, y buenas aguas potables en todos los demás barrios. Confina con Valdearroyo, la Serna, Bastillo del Monte, Arcera y Aroco, y los Caraveos. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; el r. *Ebro* pasa por el térm. de este conc., dirigiéndose á Aroco y Bárcena de Ebro. Los montes de Higedo y Montes-Claros, comunes á varios pue-blos, lo son igualmente á este conc. Hay prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Reinosa, Valderrédrile, camino real de Burgos, de Peñas Pardas y á Pozozal: recibe la con-RESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: trigo, centeno y patatas;

cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: el carboneo POBL. y CONTR.: con el ayunt.

RICOTE: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villa-carrillo, térm. jurisd. de Santestevan del Puerto.

RICOTE: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Cieza (2), vicaria de Totana y órden de San-tiago, aud. terr. de Alcabete (17) y c. g. de Valencia. SIT. en un pequeño llano, en la falda de una cord. de montes, por cuya razon se encuentra poco ventilado, si bien el CLIMA es templado y sumamente saludable. Se compone de 300 CASAS; la del ayunt. y cárcel; una casa encomienda habi-tada por el administrador de las 5 v. que constituyen el valle, las que pertenecen á la órden militar de Santiago y posee en el dia S. A. el infante D. Francisco de Paula; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 40 ni-ños; iglesia parr. (San Sebastian Mártir) con curato sujeto á la vicaria de Totana, dependiente del Tribunal de las Or-denes Militares, y un cementerio que en nada perjudica á salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Cieza y puntos de la Fuente del Rey, sierra de Portazgos y Cañada de la Iglesia; por el E. con Ojos, siendo la linea divisoria la cueva de Llonque; S. el precitado Ojos proindiviso con el de Villanueva, y por O. con el de Mula. Encuéntranse en este térm. hasta 19 fuentes de aguas perennes y buenas, siendo la mas abundante la llamada Fuente Grande, que da riego á mas de 300 tahullas; la designada Fuente Vieja su-ministra la necesaria al surtido de los vec.; la del Pilar, que tambien presta su servicio, se halla cerca de la plaza y en-cima de la calle de su nombre; las demas son potables, y muchas prestan el riego á diferentes posesiones. El TERRENO casi todo es escabroso y montuoso, teniendo poca llanura; los montes no há muchos años estaban poblados de espesos pinares, que casi todos han desaparecido convirtiéndolos en carbon; tiene además algunas huertas en su mayor parte plantadas de olivos. Los CAMINOS son de herradura, y se di-rigen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA la trae de Cieza un peaton. PROD.: aceite, vino, trigo, alguna ce-bada, centeno, avena, legumbres y pocas frutas; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la principal es la fabricacion del esparto, en la que se ocu-pan casi todos los vec. sin distincion de sexos; hay 2 tela-res de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del país. POBL.: La de este ayunt. y su RIQUEZA PROD. é IMP. se incluyen en la de Cieza (V.).

Es pobl. ant. Por las memorias que se recogieron para la vida del santo rey D. Fernando III, consta que en ella se co-ronó por rey en el año 1228 un moro llamado Haben Hut, que después lo fue de Murcia.

RICOTE (VALLE DE): terr. compuesto de las v. de Abaran, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva, en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza; pertenece todo á la órden militar de Santiago. Tiene su principio en la conclusion de las huertas de Cieza, y sus lim. en la de Archena. Su long. de N. á S. es de 3 leg. y su lat. indeterminada, pero regularmente bastante estrecha. Lo atraviesa el r. *Segura*, que ingresan-do por la jurisd. de Abaran y confluencias de la Rambla del Moro, se dirige al estrecho de Solvente, esforzándose para hacerse paso por entre los peñascos de dos sierras de bas-tante altura. En el ingreso del valle estan las presas de Abar-an que, abocando sus aguas por 2 acéquias laterales, la van derramando por distintas direcciones por las huertas de las citadas v. Su curso es de N. á S. hasta introducirse en los térm. de Archena. Es tan estraordinario el beneficio que prestan estas acéquias, que produciendo inmensidad de huertos compuestos de naranjos, limoneros é infinidad de toda clase de frutales, presentan las mas encantadoras vistas. Las 3 leg. de terr. que constituyen el valle son un espesísimo bosque de frutales, entre los que descuellan principalmente los naranjos y limoneros, cuyas frutas pro-ducen una riqueza considerable. Forma gran contraste la aridez de las sierras que constituyen este valle con sus deli-ciosos jardines, por entre los que marcha el r. *Segura* ba-ñando los pueblos de ambas marg. Los hab. de estos pueblos se ocupan sin distincion de sexos en trabajar el esparto, que lo esportan para Murcia, la Mancha y Madrid.

RICROY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Maria de *Fragas* (V.).

**RIDAURA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (4), aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.** en el camino de herradura que va de Olot á Ripoll; combátienle mucho los vientos del S.; **CLIMA** frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene unas 200 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria; concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Andrés del Coll y la capilla de San Marcial, servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical; el cementerio está junto á la parr.; y al S., 3/4 de hora dist. de la pobl., una ermita dedicada á San Juan. El **TÉR.M.** confina: N. Sta. Margarita de Viaña; E. La Piña; S. el mismo y San Privat del Mallol, y O. Valfogona; en su jurisd. comprende un cas. nombrado Veinat de Artigas. El **TERRENO** participa de llano y monte, pues tiene en la parte O. la cord. de Coll de Canas; le fertiliza una riera á que da nombre la pobl., y su curso es de O. á E. Los **CAMINOS** son locales, de herradura, ademas del ya citado. El **CORRJO** se recibe de Olot. **PROD.**: cereales, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varias especies. **POBL.**: 413 vec., 498 almas. **CAP. PROD.**: 5.263,200 rs. **IMP.**: 431,580.

**RIEGA VILAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padrón y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

**RIEGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feliglesia de Ntra. Sra. de la Paz de *Vidiago* (V.).

**RIEGO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). **POBL.**: 2 vec., 45 alm.

**RIEGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Untes y felig. de Sta. María de *Entines* (V.).

**RIEGO DE AMBROS:** l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Molinaseca. **SIT.** á la bajada del camino que viene de Foncebadon, en terreno elevado y circuido de montes; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 420 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Fabian y San Sebastian) y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Parada Solana, Acebo, Lombido y Molinaseca. El **TERRENO** es montuoso, con algo de labranlio. Ademas de las sendas trasversales, pasa por la pobl. el **CAMINO** general de Madrid á la Coruña: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Ponferrada. **PROD.**: centeno, cebada, trigo; patatas y pastos; cria ganado y caza de perdicés. **POBL.**: 50 vec., 460 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**RIEGO DE LOMBA:** l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30 1/2), ayunt. de Cobrerros. **SIT.** en un valle, su **CLIMA** es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Barrio y San Miguel de Lomba, aunque el párroco reside en aquel, por cuyo motivo suele tenerse por la matriz, y el que se describe por anejo; una ermita (el Sto. Cristo) y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con los anejos, Perdigon y San Roman. El **TERRENO** es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. *Castro ó Requejo*, que nada beneficia. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Puebla. **PROD.**: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. **IND.**: 4 telares de lienzo del país, y la recreacion de ganados. **POBL.**: 48 vecinos, 76 alm. **CAP. PROD.**: 31,666 rs. **IMP.**: 3,564. **CONTR.**: 944 rs. 5 mrs.

**RIEGO DE MERES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Coloma de la Pola de *Allande* (V.).

**RIEGO DEL CAMINO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Benavente (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). **SIT.** en llano; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas; tiene 70 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision en concurso, y medianas aguas potables. Confina con Granja de Morcuera, Villafraña, Villarrin, Piedrahita y el r. *Esta*. El **TERRENO** es llano y de buena calidad. Hay un monte encinal. Ademas de los **CAMINOS** locales, cuenta el general de Zamora á As-

turias y Galicia; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Benavente. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y ve-guar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND.**: 4 aceñas ó molinos. **POBL.**: 62 vec., 250 alm. **CAP. PROD.**: 183,602 rs. **IMP.**: 17,449. **CONTR.**: 5,390 rs. 9 mrs.

**RIEGO DEL MONTE:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillos. **SIT.** en un páramo estéril; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de Villanueva de las Manzanas, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Palanquinos, monte de Javares y Malillos. El **TERRENO** es de mala calidad. Pasa por la pobl. el **CAMINO** de Mansilla. **PROD.**: centeno, vino de infima calidad, y pocos pastos para el ganado lanar que cria. **POBL.**: 36 vec., 460 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**RIEGO DE LA VEGA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Castrotierra, la Isla, Toral de Fondo, Toralina, San Feliz de la Vega, Valle y Villarnera. **SIT.** en terreno desigual; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de la Iglesia y de Arriba; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) y buenas aguas potables. Confina con Carral, Villarnera, Toralino y Valderrey; en su término hay una ermita dedicada á San Gregorio. El **TERRENO** es de mediana calidad. Hay un monte de encina. Pasa por la pobl. el **CAMINO** de Madrid á la Coruña: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Astorga. **PROD.**: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 360 vec., 4620 alm. **CAP. PROD.**: 3.744,358 rs. **IMP.**: 488,247. **CONTR.**: 47,684 rs. 9 mrs.

**RIEGO-ABAJO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María de Soto de Luña. **SIT.** en una gran llanada que media entre la ensenada de San Pedro de Boca de Mar y la conocida Concha de Vivigo, y pasa por dicha llanada el camino provincial de la costa con direccion á las alturas, siendo su **TERRENO** de buena calidad y muy fértil. **PROD.**: maiz, habas, patatas, escanda y otros frutos. **POBL.**: 59 vec., 248 almas.

**RIEGO-ARRIBA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María de Soto de Luña. **SIT.** en un llano á orilla del mar, con ventilacion bastante incomoda por hallarse muy azotado de los vientos; su **TERRENO** es de buena calidad y muy fértil. **PROD.**: maiz, habas, patatas y demas frutos. **POBL.**: 56 vec. y 234 alm.

**RIEGO-JACOME:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Juan de *Villarante* (V.). **POBL.**: 2 vecinos, 9 almas.

**RIEGOS (LOS):** barrio en la prov. y part. jud. de Santander, término del l. de *Arce* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. San Mamed de *Seavia* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Juan de *Esto* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan, felig. de San Vicente de *Rial* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Santiago de *Bruicedo* (V.). **POBL.**: 4 vecinos, 48 almas.

**RIEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Juan de *Villarante* (V.). **POBL.**: 5 vecinos, 23 alm.

**RIEIRO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor, felig. de Sta. María *Doroña* (V.). **POBL.**: 6 vec., 40 alm.

**RIELO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial* (V.). **POBL.**: 2 vec., 17 alm.

**RIELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Meira* (V.). **POBL.**: 6 vec., 24 alm.

**RIELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**RIELVES**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en llano, á la márg. del arroyo de su nombre; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes, pulmonías y pleuresias; tiene 71 CASAS; la del ayunt. que también sirve de cárcel; posito; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; igl. dedicada á Santiago Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria y una ermita, cuyo local sirve ahora para hospital y escuela. Se surte de aguas potables de una fuente en las inmediaciones, buena y abundante. Confina el TÉRM. por N. con el de Huecas; E. Villamiel; S. Alba-real de Tajo; O. Torrijos, á dist. de 1/4 á 3/4 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra roturada, 500 eriales y de prados, 1,500 olivas y un pequeño monte de chaparros y retamas. Le baña el arroyo *Rielves*, que tiene á sus márg. algunos álamos. El TERRENO es desigual, de mediana calidad y con varios cerros al E. Los CAMINOS vecinales; pasando por medio del pueblo el de Toledo á Talavera; el CORREO se recibe en Toledo por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, poco vino y aceite; se mantiene ganado vacuno, lanar, y se cria caza menuda. POBL.: 63 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 877,639 reales. IMP.: 23,141 CONTR.: 13,840.

Hace unos 80 años que se hallaron en el térm. de este pueblo á 1/2 leg., unos solares, cuyos pavimentos eran de hermosos mosaicos y bellos coloridos, cuyos dibujos se conservan en la biblioteca arzobispal de Toledo.

**RIELVES**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos; nace en la alameda de Huecas y entra en el térm. de Rielves, cuyo nombre toma entonces; baña la estremidad de este pueblo, donde tiene un puente de piedra, corre por medio de su térm. y desagua en la márg. der. del *Guadarama*, á 1 leg. del pueblo.

**RIELLO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Marías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Arienza, Bonella, Cornobre, Curueña, Guisatecha, Lariago de Abajo, Lariago de Arriba, la Omañuela, la Velilla, la Urz, Manzaneda, Oterino, Robledo, Salce, Santibañez, Sacil, Trascastro, Vega de Arienza y Villarino: como cap. de distrito electoral se reúnen en él los ayunt. de Soto y Amio, Inicio, Sta. Maria de Ordas, los Barrios y Lancara. Se halla SIT. entre dos arroyuelos; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 23 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan degollado), que abraza los barrios de Ceide y los Orrios, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Lariago de Abajo, Soto y Amio y Oterino. El TERRENO es desigual y le fertilizan las aguas de los mencionados arroyos. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, que es lo que constituye su principal riqueza, y caza de varios animales. POBL.: de todo el ayunt. 292 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 3,982,968 rs. IMP.: 180,962. CONTR.: 22,674 reales, 27 mrs.

**RIELLO** (Sro. Tomás): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Teberga. SIT. en una cañada, á las inmediaciones del r. llamado *Val de San Pedro*: CLIMA templado; vientos mas frecuentes los del S. y NO. Tiene 60 CASAS en los barrios de Berrueño, Coañana, el Galeyo, Monteciello, Riello y San Juan de Volantes. También hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sro. Tomás), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. ayunt. de Proaza y el de Quirós; E. Carrea; S. Barrio; y O. ayunt. de Somiedo. Además del indicado r. baña este térm. el arroyo de *San Juan*, sobre el cual hay dos puentes y otros tantos en aquel, tomando luego el nombre del r. *Teberga*. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa abunda en robles, hayas, tejos, plátanos y otros árboles; habiendo muchos pastos y minas de carbon de piedra en San Juan de Volantes. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde lo interior de la prov. se dirige á Leon por el puerto de Ventana. PROD.: escanda, maiz, patatas, cas-

tañas, arvejos, habas, lentejas, garbanzos y algarrobas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; caza de perdices, palomas, cabras montesas, corzos; animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos y 2 fábricas de manteca de vacas. Se celebran ferias en los días de Sto. Tomás y Sta. Lucia; cuyo tráfico consiste en ganados, granos, piños, esclameñas y otros géneros y frutos del país. POBL.: 47 vec., 231 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el año 1074, Doña Gontroda Sol Olferiz, hizo donacion de este pueblo á la igl. de Oviedo y á su obispo D. Pelayo.

**RIELLS DE MONSENY** (6 SAN MARTIN DE): l. cab. de ayunt. que forma con Viabrea, en la prov. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8). SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, escuela de instruccion primaria, 1 igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Estéban de Sabruga, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Arbúcies; E. Viabrea; S. San Salvador de Breda, y O. Fogás del part. de Granollers. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de Arenis de Mar. PROD.: trigo, legumbres, vino, patatas, muchas frutas, con especialidad sabrosas manzanas. POBL., riqueza y CONTR. (V. el cuadro sinótico).

**RIELLS DE SAN MIGUEL DEL FAY** (SAN VICENTE DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronsana (1). SIT. á la mitad de la vertiente S. de un monte; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano y hermosas vistas; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 150 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de provision real y del arcediano mayor de la cated., según los meses de la vacante el cementerio está contiguo á la igl. El TÉRM. confina N. San Quirico Safaya; E. y S. Bigas, y O. San Feliú de Codines y Mombuy; en él se encuentra el santuario de San Miguel del Fay. El TERRENO, aunque montuoso, está todo en cultivo y le fertiliza el r. *Tenes*, que baja de San Miguel del Fay. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de la estateta de San Feliú de Codines. PROD.: legumbres, vino, aceite, alforfon, patatas, cebollas, de las que se saca mucho producto vendiéndolas en los pueblos de la montaña, llano de Vich y Granollers; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: molinos de harina. POBL.: 60 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 1,968,400. IMP.: 19,210.

**RIENDA**: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Sigües. SIT. á la dist. de una hora del mismo en la rib. izq. del r. *Aragon*: tiene una hora de long. y 1/2 de lat., y confronta por N. con el r. *Aragon*, que la separa del térm. de Sigües; por E. con el de Artieda; por S. con el de Urdices Pintano, y por O. con el de Ruesta: comprende varios corrales para albergue de labradores y ganados. Su TERRENO es fuerte y feraz, y produce trigo, cebada y avena. Perteneció á las monjas benitas de Jaca y ahora lo posee Sigües á censo perpétuo.

**RIENDA**: l. del ayunt. de Paredes, en la prov. de Guadalupe (12 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS, y una igl. parr., servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Riba de Santiuste, Paredes y Valdelcubo. El TERRENO participa de quebrado y llano, con algunas cañadas y valles, en lo general es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Sigüenza. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, guijas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 18 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 752,500 rs. IMP.: 30,100. CONTR.: 2,545.

**RIENSENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Nueva (V.).

**RIERA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y feligresía de San Juan de Cenero (V.). POBL.: 15 vec., 26 almas.

**RIERA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y fe-

ligrésia de Sta. Maria de las Viñas (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

RIERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja, distante de esta 1/4 de hora al N. SIT. en terreno llano, a la izq. del r. Turia, y camino de Ribarroja a Liria: contiene tierras de labranza; que producen trigo, panizo, alubias, hoja de morera, hortalizas, frutas y aceite. POBL.: un vecino.

RIERA: l. cab. de ayunt. que forma con Virgili y Ardeñá en la prov. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. en un llano, entre 2 arroyos, con buena ventilación, y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, de pocas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos, otra de igual clase para unas 20 niñas; una igl. parr. (Santa Margarita), de las que son anejas las de Ardeñá y Virgili, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado. El TÉRM. confina N. Vespella; E. Altafullá y La Nou; S. Tamarit, y O. Catllar. en él se encuentra el cementerio á 200 pasos de la pobl., y la ermita y castillejo de Sta. Margarita, ambos edificios derruidos. El TERRENO es de infima calidad; y como una tercera parte de regadio, con las aguas del Gaya, y del torrente de La Nou. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. EL CORREO se recibe de Torredembarra. PROD.: trigo, vino, aceite, maiz, cáñamo y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina y 2 de aceite. COMERCIO: exportacion de vino, aceite y cáñamo, ó importacion de otros artículos de primera necesidad. POBL.: inclusa la de Virgili y Cuadras, 270 vec., 1,240 alm. CAP. PROD.: 5,645,531. IMP.: 490,315.

RIERA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

RIERA (SAN ESTÉBAN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. SIT. en la ladera de un valle que forman los pueblos que le circuyen, su CLIMA es frío pero bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Coospedal, Torre de Babia y Murias. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, trigo, arvejas, titos, patatas, y buenos pastos que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIERA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (41 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1 1/4). SIT. en el camino real junto al r. del mismo nombre: el CLIMA es frío y húmedo, y los vientos mas frecuentes los del N. y O. Tiene 70 CASAS en los l. de los Llanos, San Pedro y Santiago del Hermo. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Clavillas. Confina con las felig. de Riera del Camino, Santullano y las Morteras. Le cruza un r. que baja del puerto de Somiedo, tiene un puente de piedra, y otro de madera, y á la dist. de una leg. confluye en el de Pigueña llamado tambien de Ambasmestas. Además del indicado CAMINO real que conduce á las cap. de ayunt. y del indicado, hay otros que van á las parr. limitrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, castañas, manzanas y otras frutas, siendo las cerezas las mejores de la prov., y acaso de España, por su esquisito gusto y tamaño: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COLUNGA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (4/8). SIT. al E. de la cap. del part. entre algunas colinas, que la resguardan de los vientos; CLIMA bastante frío; enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 100 CASAS de mala fab. en los l. de Agüera, Balanguina, Barradiello, Friera, Peandí, Pis, Prida, Nozalada, Sirga, Tonciello, Valle y Viña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. parr. titulada Ntra. Sra. del Cármen, ó Sta. Maria de Vierces, se halla servida por un cura de se-

gundo ascenso y patronato real. Tambien hay una ermita en el l. de Pis que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Lue; E. Goviendes y Colunga; S. Carrandi, y O. Pernis. Le cruzan de O. á N. 3 riach. sobre los que hay algunos puentecillos de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes llamados de la Riera, que abundan en castaños y cerezales. Se encuentran en distintos puntos minas de carbon de piedra, que se explotaban por cuenta de la casa de Heredia de Málaga, siendo esportado por el puerto de Lastres para la v. de Adra: tambien hay una mina de hierro; y en el punto llamado Castiello se encontró un camino muy duro cortado á pico, y algunas antigüedades de valor. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, pastos, cerezas, y algunas otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y 5 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COVADONGA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (4). SIT. en un ameno valle á las inmediaciones del r. Deva, ó Diva afluente del Sella; reinan todos los vientos; el CLIMA es saludable. Tiene 107 CASAS en los l. de Cambaroso, Covadonga, Llanas y Llerices. La igl. parr. (San Justo y Pastor), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay además 2 ermitas de propiedad particular. En esta felig. existe el famoso santuario y colegiata de Covadonga (V.). Confina el TÉRM. con los de Abamia y Cangas de Onis. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; además del mencionado r. le bañan los riach. de la Gusana, y algunos otros que bajan de las alturas inmediatas y confluyen en el primero. PROD.: trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, habas, peras, manzanas, mucho arbolado de varias clases, y excelentes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza, y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de henzos ordinarios. POBL.: 107 vec., 544 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DEL CAMINO ó VIÑAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (41 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1 1/4). SIT. en una estrecha cañada rodeada por riscos y montañas casi inaccesibles, por en medio de la cual atraviesa un r. que nace en el puerto de Somiedo. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es frío y húmedo, pero sano. Tiene 63 CASAS en los l. de Riera, Villaux y Viñas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Antonio de Padua en Villaux, y á San Francisco de Asis en el l. de Viñas. Confina con las felig. de Veigas, Saliencia, las Morteras y Pola de Somiedo. El TERRENO es calizo, arcilloso y de buena calidad; comprende varios montes con buenos pastos y arbolado de robles y hayas. Sobre el mencionado r. hay un puente de piedra de un ojo, sirve para comunicacion de los vec. y para facilitar el tránsito hácia la cap. del ayunt.; tambien cruza por el térm. el arroyo de las Morteras, que tiene otro puentecillo de piedra, y reunido al anterior se dirigen al r. Pigueña. Además del principal CAMINO que dirige á Belmonte y á los puertos de comunicacion con Castilla, hay otros locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, garbanzos, lentejas, patatas, berzas, y frutas, en particular cerezas muy gruesas y esquisitas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, corzos, osos, raposos y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, 2 molinos y un batan para sayales. POBL.: 49 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIESTRA (STA. EULALIA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la Asuncion (V.).

RIEZU: l. con ayunt. del valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6); SIT. al final de la garganta que forman los montes de Arizaleta é Iturgoyen, y en la márg. de un r. que lleva su nombre; CLIMA frío, reina el viento N. y se padecen afecciones catarrales. Tiene 40 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con

1,200 rs.; igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un abad de provision de los vec., y un beneficio de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (San Blas; para beber y demas usos se surten de las aguas del r., que son de excelente calidad. El TÉRM. confina N. Iturgoyen y Lezana; E. Muez; S. Villanueva, y O. Arizaleta; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O. y comprendiendo dentro de su jurisd. é inmediato á la pobl. un soto arbolado que sirve de paseo, un monte al N. poblado de encinas, robles, hayas, bojés y otros arbustos, mucho arbolado en las marg. del r. de álamos, nogales y otros; el cas. de Novar, y varias canteras de piedra sillería. El TERRENO parte es arcilloso y parte de cascajo, con algunas robadas de regadio; le atraviesa de N. á S. el r. *Riezu* que tiene 2 puentes, uno al N. y otro al S., junto al citado cas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Estella por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, habas, lentejas, garbanzos, arvejas, patatas, algo de vino y de aceite; cria de ganado caballar y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de truchas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay 3 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 45 vec., 292 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RIGADA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valnaseda, térm. de Muzquiz.

RIGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de Riofrio.

RIGAL: riach. que nace en el térm. de Pintano, prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, á la dist. de 2 horas hácia el E.; baña diferentes huertos de aquella v. y Undues Pintano, se dirige al NE. y entra en los térm. de Ruesta, en donde fertiliza una famosa huerta que produce ricas manzana, camuesas, y desagua luego en el r. *Aragon*. Lleva generalmente 2 muelas de agua; tiene un puente de piedra de 3 arcos en Undues Pintano, y otro de madera en Ruesta; y cria abundantes barbos y madrillas.

RIGART: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el monte nombrado Coll de Tossas, próximo á los confines de la Cerdaña; en su direccion de O. á E. baña los térm. de los pueblos de Tossas, Fornells y Planolas que se hallan á su marg. izq., y el de Navá á su der., y desagua en el r. *Fraser*, contiguo á la v. de Ribas donde le cruza un puente.

RIGE ó RIGAS: sitio que servia de teatro á los ant. celtiberos de las cercanias de Calatayud y de las orillas del *Jalon*, segun se espresa Marcial; y cuya correspondencia es difícil puntualizar.

RIGLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; sit. entre cerros, al pie del monte llamado los Mallos: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Mallo), servida por un cura rector que se provee en oposicion por el ordinario; y buenas aguas potables. Confina con la Peña, Ayerve, Marcuellos y Morillo de Gállego. El TERRENO es áspero y montuoso. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 52,119 rs. CONTRA.: 6,774 rs.

RIGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIGOTIA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (1), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 40 1/2), dióc. de Calahorra (29); tiene el 19.º voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye al señ. con 86 1/3 fogueras. sit. en un alto al O. de la cap. del part.; disfruta de CLIMA saludable, aunque combatido de todos los vientos. Se compone de 140 CASAS y de los barrios de Vizcayana, Mechica, Achica y Arriaga; hay casa municipal, escuela de instruccion primaria para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 46 niñas, y dotada con 660 rs. en metálico y 840 importe de las retribuciones; igl. parr. (Ntra. Sra. de Idibalzaga); 3 ermitas bajo la advocacion de San Antonio, San Lorenzo y Sta. Cruz; y varias fuentes de muy buenas aguas, algunas de ellas minerales. El TÉRM. confina N. Axpe de Busturia; E. Guernica y Luno; S. Morga y Mugica, y O. Li-

bano de Arrieta; dentro de esta circunferencia se encuentran montes bastante poblados de robles y castaños. El TERRENO es de varias clases; le bañan 2 riach. CAMINOS: de senda y no muy buenos. El CORREO se recibe de Guernica. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, castañas, patatas y muchos nabos para engordar el ganado, del que le hay vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y tordos; pesca de anguilas. IND.: una ferr. y 7 molinos harineros. POBL.: 220 vec., 920 alm. RIQUEZA IMP.: 24,516 rs. 34 mrs.

Usa por armas una media águila con 2 cabezas negras, con alas abiertas en campo rojo.

RIGOLISA: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Puigcerdá, dióc. de Seo de Urgel. sit. en el llano de la Cerdaña, y dividido en 3 á 4 barrios, circunvalando á Puigcerdá, de modo que vienen á formar como arrabales de esta v., y disfruta de su mismo CLIMA y afecciones atmosféricas. Tiene 40 CASAS; carece de igl. parr., pues la que habia dedicada á San Jaime, quedó agregada á la de Puigcerdá, y en el día se halla deruida. Es difícil marcar con exactitud su estension y confines por su irregular posicion, tocando en su mayor parte con las murallas de Puigcerdá; pero puede decirse que confina al N. con Francia; E. y S. con la citada v., y O. Ventajola. El TERRENO es de mediana calidad, con alguna parte de regadio por las aguas de los r. *Raur* y *Arabó* que bajan del Pirineo; le cruzan varios CAMINOS locales, y uno que conduce á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, poco trigo, patatas y pastos; cria ganado caballar y vacuno, alguna caza y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 2 fab. de hilados de lana. POBL.: 28 vecinos, 146 almas. CAP. PROD.: 2,412,400 rs. IMP.: 60,310.

RIGUALTE: barrio ó cas. en la prov. de Almería (V. BRENEJ).

RIGUCERÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de Moimente (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de Balongo (V.).

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de Sta. Maria de Hembre (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martín de Piñeira (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Adá (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Julian de Cabanas (V.).

RIGUEIRA (SAN MIGUEL DE LA): felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (1 1/2) y ayunt. de Jobe (1/2); rodeada de montaña por los 4 vientos cardinales; su CLIMA es templado y sano; consta de los l. y cas. de Abelá, Bentoselle, Castro, Cornide, Cortellos, Ferról, Fuente-Santa, Labrandela, Lamas, Lage, Parragueiro, Pazo Candedo, Pazos, Riego-Sanguento, Rigueira, Riquejo, Soto-Redondo, Torrillon, Vila y Vilela, que reunen 125 CASAS de pocas comodidades, varias fuentes de buena y abundante agua. La igl. parr. (San Miguel) se halla en estado regular, y su curato es de presentacion de varios participes legos. El TÉRM. confina N. con Jobe; E. Castelo; S. San Isidro del Monte, y O. Sta. Maria del Campo; el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, regado en parte con las aguas de diferentes arroyos, que se unen al r. que baja de San Isidro del Monte, sobre el cual hay 3 puentes de piedra y de solo un arco: los CAMINOS son vecinales y locales, en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, vino, patatas, legumbres y toda clase de frutas bastante sabrosas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; alguna pesca: 12 molinos harineros, telares para sayal, diversos artesanos de primera necesidad y en lo general labradores; pero tambien tiene 12 matriculados en el puerto de San Ciprian. POBL.: 160 vec., 650 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

RIGUEIRA (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense

(12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. *verenullius* de Villafranca (22), ayunt. del Bollo (1) str. en una altura con inclinación al N., dominándole el monte llamado Portela de San Miguel; el CLIMA es templado y sano, y los vientos mas comunes los del N. y S. Tiene 20 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Marina) es aneja de la de Sta. Maria de Cambela. Tambien hay una hermita que nada notable ofrece. Confina N. Cilleros; E. Pradolongo; S. Cubelo, y O. Bujan. El TERRENO es de buena calidad, le baña y fertiliza un arroyo que cruza de E. á O. LOS CAMINOS conducen á Viana y á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la v. del Bollo. PROD.: trigo, centeno, patatas, cebada y hortaliza; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y algun mular, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**RIGUEIRA-GRANDE:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

**RIGUEIRIÑA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Juan de Fornelos.

**RIGUEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.).

**RIGUEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

**RIGUEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Monteodo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

**RIGUEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Villariño* (V.).

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de Sta. Marina de *Moreiras* (V.).

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senrra* (V.).

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilacha* (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Saturnino de *Frojan* (V.). POBL.: 20 vec., 92 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martin de *Fontao* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de *Ariño* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascos* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

**RIGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Moreda* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

**RIGUEIRO ESCURO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RIGUEIROS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Rio* (V.).

**RIGUEL:** riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en la sierra de Uncastillo á la dist. de 2 horas NE. de esta v., en la partida de las Neveras: corre al S. por las partidas de Fuen del Moro, Castilejando, Pasada de Canales; Pasada de Torre, Sta. Cruz, Esco Batán y Vedado; da agua á un molino harinero, fertiliza grandes trózos de tierra desde Canales hasta la v., y discurriendo por el E. de la misma se reúne al S. con el riach. *Cárdenas*; sigue su curso siempre al S. por la Val de Liada, que fertiliza con sus aguas en la que se crían los famosos linos de Uncastillo, y entrando en la partida de San Jaime, el Sotol, las Viñas y Peñamira cerca de las Torres de Cortera, pasa por las inmediaciones de Laxana y entra en el terr. de Sadaba que queda á la der.: cruza por entre Puilampa y Cambron, deja luego á la izq. el cas. del Bayo, que tambien le da su nom-

bre y corresponde al part. jud. de Ejea de los Caballeros, desaguardo en el r. *Arba* al O. del cas. Canales.

**RIGUEL:** riach. de la prov. de Zaragoza, que nace en los térm. de Sos, cab. del part. jud. y sierra de Sofuentes, á la dist. de 1/4 de hora al SE. de la misma v.; discurre hacia el NO. junto á la fuente Riguel, de que toma el nombre y desagua en las fuentes á 1/4 de hora de su origen. Es poco caudaloso y fertiliza 12 cahizadas de tierra.

**RIGUELO:** cas. en la prov. de Sevilla (V. *VANOFERRERO* ó *RIGUELO*).

**RIGUELOS:** pequ eño riach. que tiene el nombre de r., en la prov. de Logroño, part. jud. de Nagera, térm. jurisd. de Matute: nace en el térm. comunero de esta v., corre próximo á ella por el lado E., y con sus aguas se riegan algunas tierras: es por lo comun de escaso caudal, y á corta dist. se reúne al *Nagerilla*. Se cruza por medio de un puente de cal y canto que hay en la jurisd. privativa de esta pobl.

**RIGUERA:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Llanteno, una casa.

**REGUIAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

**RIGUSA:** ant. c. de la Carpetania, nombrada por Ptolomeo: se reduce á la actual v. de Brihuega.

**RILO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de San Vicente de *Meá* (V.). POBL.: 18 vec., 70 almas.

**RILO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandía* (V.).

**RILO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martin de *Calvos de Socamino* (V.).

**RILLEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambás* (V.).

**RILLEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RILLERA DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Julian de *Cabarcos* (V.). POBL.: 90 vec., 389 almas.

**RILLERA DE MEDIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de *Cabarcos* (V.). POBL.: 52 vec., 236 almas.

**RILLO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1/2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). str. en llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA, aunque su temperatura es fria: tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el térm. con los de Herreria, Cillas, Molina y Cañizares: dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de la Carrasca): el TERRENO bañado por un arroyo que va á desaguar al r. *Gallo*, es de buena calidad, comprende un monte poblado de encina, roble y alguna mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part. en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, y la arrieria á la que se dedican algunos vec. POBL.: 39 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 4.005,200 rs. IMP.: 40,210. CONTE.: 3,008.

**RILLO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (11 horas), part. jud. de Segura (6), aud. terr. de Zaragoza (29) y c. g. de Aragon. Está str. en terreno llano, bastante elevado y frio; su CLIMA es sano, siendo los catarros y afecciones de pecho las que generalmente se padecen. Se compone de unas 68 CASAS; de la del ayunt.; y una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) cuyo cura es de la clase de vicarios y de nombramiento del cabildo de Teruel; 3 ermitas en las inmediaciones del pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Pancrudo; E. Cañada Vellida; S. Fuentes Calientes, y O. Lidon y Visado; hay en él algunas fuentes de buenas aguas y una cantera de piedra jaspe negra de buena calidad. El TERRENO participa de llano y monte, es muy escaso de leña

por cuya razón los vec. para los usos necesarios se proveen de carbon de piedra del que se extrae en Utrillas y otros pueblos; hay algunos prados naturales con buenos pastos. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de la cab. del part. raon.: trigo de buena calidad, alguna cebada, avena y patatas; hay ganado lanar que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 58 vec.; 232 alm. RIQUEZA DEP.: 53.133 rs.

RIMAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Estéban de *Abelleira* (V.).

RIMON: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de Estepa.

RIMOR: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Priaranza. STR. en un rincón ó ángulo que forma el valle del Vierzo bajo, su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes los bocios. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita de hermosa fáb. en los afueras (El Santo Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Villalibre, Ozuela, Toral y Ferradillo. El TERRENO es de buena y mala calidad. Los CAMINOS son locales y malos, recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, vino de mala calidad, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: un horno de cal, y algunos telares de lienzos del país. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIMORS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Figueras (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25 1/2). STR. en una fértil llanura del Ampurdan, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; un ant. palacio, propio del marqués de la Torre; una igl. parr. (San Mamerto), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉR.M. confina N. Fortiá; E. Castellon de Ampurias y San Pedro Pescador; S. este último y Vilacolum, y O. Ciurana. El TERRENO es llano, de buena calidad y muy fértil; le cruzan varios CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon. PROD.: toda especie de cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de liebres y conejos. IND.: molinos de harina. POBL.: 37 vec., 237 alm. CAP. PROD.: 4.646.800. IMP.: 40.420.

RINCON: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Senés.

RINCON: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregeñal de la Sierra, término. de Fuentes de Leon.

RINCON: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Logrosan: STR. á 2 leg. S. de la v. en el sitio llamado la Ruña. Tiene muchas habitaciones admirables, en particular la destinada para bodega, cuyas tinajas, que son muchas y grandes estan puestas con mucho orden, simetria y firmeza: de unos vasos á otros hay un conducto para recibir el aceite; tiene ademas un lagar, que se emplea esclusivamente en labrar la aceituna de 16.000 olivos cercados que hay al pie. Perteneció á los monges de Guadalupe.

RINCON: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término. jurisd. de Orotava.

RINCON: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término. de Campillos.

RINCON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, término. jurisd. de Tejeda.

RINCON: lago en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Aguilar de la Frontera.

RINCON (TORRE DEL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Chinchilla; tiene 3 CASAS, una posada cerrada y una ermita.

RINCON DE ABADES: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara. STR. 3 leg. SE., hace 300 fan. y mantiene igual número de cab.

RINCON DE OLIVEDO: ald. con alc. p. dependiente de la v. y part. jud. de Cervera del Río Alhama, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño. SIT. en un llano, á la orilla del r. *Linares*: bien ventilada, particularmente por el aire N., y de CLIMA templado generalmente, excepto

cuando reina el viento citado y bastante saludable, aunque se padecen algunos catarros y pulmonias, por efecto de pasar el r. á vado, por carecer de puente durante la estacion de invierno. Tiene 75 CASAS; un ant. depósito. que en el dia sirve de casa de ayunt.: cárcel y escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren sobre 25; igl. aneja de la de San Gil de Cervera, dedicada á Sta. Maria de la Antigua, servida por un beneficiado de dicha parr. con título de cura; al O. del pueblo. á 500 pasos, el cementerio y contiguo á él la ermita de San Pedro Mártir: el TERRENO participa de monte y llano, en general de buena calidad; habiendo en él los montes nombrados las Navillas, poblados de romeros en general, aunque tambien producen enebros y ulagas, y los denominados de Carnanzun con la misma clase de leña: ademas hay un sitio vedado de arbolado de encina, y en otra parte 2 ó 3 pequeñas alamedas: CAMINOS: conducen á Navarra, Cervera, Igea y Grabalos, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, por medio de balijero de Igea los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo; cebada, legumbres de todas clases, frutas, vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y hay abundante caza de perdices, conejos, liebres y ánades; pesca de madrillas y barbos. IND.: un molino de aceite con dos vigas, impulsado por las aguas del r. y fabricacion de yeso. POBL.: 70 vec., 280 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Cervera.

RINCON DE ROBLES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara. STR. 2 1/2 leg. O., hace 250 fan. y mantiene 300 cab.

RINCON DE SANTIAGO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Uleila del Campo.

RINCON DE SECA: dip. en la prov., part. jud. y término. municipal de Murcia. Se compone de unas 80 barracas disseminadas. POBL.: 85 vec., 390 alm.

RINCON DE SOTO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Alfaro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calaborra (2): STR. á la marg. der. del r. *Ebro*, en una llanura bastante deliciosa y próxima á la carretera que desde Aragon dirige á Logroño; está bien ventilada, y con especialidad por el aire N., que es el que con mas frecuencia reina, y su CLIMA ordinariamente templado, es bastante saludable; aunque como pobl. sit. en la ribera del *Ebro* son muy comunes en ella las tercianas. Tiene 230 CASAS regulares; la del ayunt.; escuela de primeras letras á la que asisten sobre 90 niños, dotada con 28 fan. de trigo que pagan los alumnos y 46 ducados con que contribuye la hermandad de San José y las capellanias de Carrabiero y Sto. Cristo; un hospital, cuyas rent. ascienden á unas 50 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y 3 beneficiados, y el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el TÉR.M. con Alfaro, Aldeanueva, Autol y con el r. *Ebro*, que es el limite set. Se encuentran en él dos bosques de árboles blancos y chopos de unas 20 fan. de estension, 600 de tierra blanca, 400 con plantaciones de olivares, 600 de viña y 80 de árboles frutales: se fertilizan 3.000 fan. de tierra, dedicadas á estas dos últimas producciones y á las de cereales, verduras y hortalizas, á cuyo fin hay construidos dos regadios ó acequias. El TERRENO generalmente es llano, entre el r. *Ebro* por N. y la acequia que riega los campos de Alfaro por S.: no tiene ningun monte y las tierras de secano son de buena calidad, habiendo en él arbolado de varias clases como se ha dicho en el término. CAMINOS: pasa no muy lejano de la pobl. la carretera provincial que conduce á Logroño; los demas son de herradura y dirigen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Alfaro por balijero, 2 ó 3 veces á la semana. RAON.: trigo, cebada, cáñamo en abundancia, patatas, legumbres, frutas, verduras, vino y aceite. se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. ARTES E IND.: de las primeras existen las principales para atender á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda, se reduce á la agricultura y á algun molino de aceite. COMERCIO: extraccion de este último art. en alguna cantidad, é igualmente de cáñamo; é importacion de géneros y efectos de que carecen. POBL.: 250 vec., 1087 alm. CAP. IMP.: 120.364. CONTR.: de cuota fija 11.905.

RINCON DEL MORO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellin.

**RINCON DEL PALO:** Ensenada al O. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: srr. entre la costa de Montaña Roja que corre al O., y la de Januvio que corre al N. El mar es muy bravo, por cuya causa no puede servir de fondeadero, no obstante que esta ensenada es incomparablemente mejor que las radas de Sta. Cruz de Tenerife, y de las Palmas de Gran Canaria, por la ventaja de estar abrigada de los vientos generales.

**RINCON DEL ZOFRE:** caserío en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Oleifa del Campo.

**RINCON-CABERO:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

**RINCON POSTRERO:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Oleifa del Campo.

**RINCONADA:** l. con ayunt. al que está unido el desp. de Carrero, y las alq. de Casillas del Puerto y Ventas de Gariel en la prov. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Sequeiros (4 1/2) dióc. *nullius* de la vicaría de Valdoba; aud. terr. de Valladolid (29 1/2) y c. g. de Castilla la Vieja: srr. en la cima de un collado bien ventilado; su CLIMA es benigno y sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 80 CASAS, una igl. pequeña aneja de la de Navarredonda de la Rinconada, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Los vec. se surten del agua de una fuente perenne y varios manantiales. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tejada; E. Navarredonda de la Rinconada; S. La Bastida, y O. San Miguel de Asperones; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y una escasa de E. á O.; corre por él el r. de la Redonda de curso perenne y con cuyas aguas se impulsan 5 molinos harineros; hay además varias charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El TERRENO es flojo, pizarroso y de arcilla, alguna parte de él de regadío, especialmente por el desp. de Carrero; tiene bastante monte de encina de buena calidad y varios prados y valles con abundantes pastos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado. El CORREO se recibe en Tamames á cuyo punto se va por las carlas. PROD.: toda clase de cereales aunque con insuficiencia para el consumo de la pobl.; legumbres y lino en abundancia; hay cría de ganado de todas clases y mucha caza menor y alguna mayor, que se desprende de las sierras inmediatas. POBL.: 65 vec., 214 alm. RIQUEZA PROD.: 166,700 rs. IMP.: 8,800

**RINCONADA:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalbán: srr. una leg. al O., está rodeada por el Tajo y comprende 800 fan. de tierra de pasto y labor con una casa de labranza.

**RINCONADA:** ald. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, ayunt. y felig. de Muñico, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad pobl. y riqueza.

**RINCONADA (LA):** v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de la Magdalena), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.): srr. al N. de la cap. á corta dist. de la márg. izq. del Guadalquivir, con CLIMA templado, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 420 CASAS, pósito, una escuela para cada sexo, una casa de beneficencia sin rentas ni enfermos; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), curato de entrada, y cementerio dentro del pueblo en la que fue capilla de la Misericordia. Su TÉRM. confina por E. con los de Alcalá de Guadaíra y Carmona; N. con los de Brenes y Alcalá del Río; O. con Algáva, y por el S. con el de Sevilla. El TERRENO está destinado al plantío de olivos, á sembradura y pastos, bañándole por el N. y O. el Guadalquivir, en el cual desagua un pequeño arroyo llamado Almonaza, que procede de la jurisd. de Carmona. Los CAMINOS son lo que procede de la jurisd. de Cantillana y Sevilla y su estado regular, si bien los de Cantillana y Sevilla quedan interceptados en tiempo de grandes lluvias, cuando las alcantarillas que en ellos se encuentran para dar paso, no permiten fácilmente su curso: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero 3 veces á la semana. Las principales producciones consisten en granos, aceite y alguna fruta; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar. IND.: la agrícola, 3 tahonas y 6 molinos de aceite. POBL. oficial: 92 vec., 386 alm.; otros datos le dan 130 vec., 545 alm. CAP. PROD.: para CONTR. directas 3.837,267 rs. producto 115,148; para indirectas 445,113, producto 43,204. CONTR.: 54,766 rs.

**RINCONADAS (LAS):** cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisd. de Moya.

**RINCONCICO:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Pozo-Hondo.

**RINCONCILLO:** cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. y término jurisd. de Molina de Aragón.

**RINCONCILLO:** departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, término de la Carlota.

**RINCONES (LOS):** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Buenavista.

**RINER, SANTA SUSANA Y FREIXANET:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4), además de los pueblecitos de Santa Susana y Freixanet, forma parte de su ayunt. el pueblo de Abellanosa y casias de parte de Sú y la cuadra de este último nombre: srr. cerca de los r. *Riu-Negre* y *Cardaner*, que corren dejando la pobl. en medio: el CLIMA es frio, pero sano. Consta la pobl. de 50 CASAS esparcidas por su estenso término, excepto las que forman el cas. de Freixanet que estan reunidas, y las demas, que todas son masias ó casias de campo distribuidas en los part. de San Jaime, Sú (V.), que es parte del cas. de la cuadra de este nombre á donde se estiende un ángulo del término de Riner, Abellanosa y Santa Susana, segunda parr. del pueblo dedicada á la santa de este nombre, y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real: la otra parr. de Riner (San Martín) comprende las anejas de San Jaime y Freixanet, dentro del término y la de Ortoneda, fuera; su curato es de entrada, de patronato de la c. de Solsona y el cura que lo sirve se llama vicario corporal: además hay 2 vicarios sin contar los capellanes del magnifico santuario de Ntra. Sra. del Milagro, que se halla al O. del término, al cual profesan los naturales mucha devoción, celebrándose una feria anual en él. Para beber y demas necesidades hay balsas en el término, donde se recogen las aguas pluviales. Confina el TÉRM. por N. con Ortoneda; E. r. *Cardaner*; S. Bergú y O. la Cuadra de Sú. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de mediana calidad, cruzado por CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Solsona. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado menor y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 325 alm. RIQUEZA IMP.: 132,688 rs. CONTR.: el 4448 por 100 de esta riqueza.

**RINLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Cayón (V.).

**RINLO:** l. y puerto en la prov. de Lugo (13 leg.) dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (4), y felig. de Sta. Eulalia de la Devesa (4/4): srr. sobre peña en un plano inclinado formando un puertecito estrecho y de difícil entrada, en el cual desagua el arroyo que baña á la felig. Tiene 110 CASAS en lo general de mala distribución: hay 2 capillas (San Pedro y la Virgen Blanca), la primera es bastante regular y en ella se celebra el santo sacrificio de la misa en los dias festivos. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar; al S. y O. con la felig. El TERRENO es flojo y seco sin arbolado ni combustible. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres y nabos: la gente de mar se ocupa con tres lanchas en la pesca de sardina, merluza y otros peces que llevan en fresco á los mercados de Rivadeo y Mondoñedo, en donde se surten de los demas artículos de que carecen. POBL.: 412 vec., 490 alm. CONTR.: con su felig. (V.).

**RINS:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dist. municipal de las Paules.

**RINA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de Oja (V.).

**RINERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Cenero (V.). POBL. 25 vec., 105 almas.

**RIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Corbás (V.). POBL.: 3 vec., 49 almas.

**RIO:** l. en la prov., y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de San Vicente la Burquera (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), ayunt. de Lamason cuya capital es Sobre la Peña: srr. en terreno algo desigual en el valle de Lamason. Tiene 10 CASAS, y buenas aguas potables. Los moradores asisten á la igl. de Sobre la Peña, de que depende en lo espiritual. Lo demas (V. el art. de Lamason valle): POBL.: 10 vec., 48 almas.

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Andrés de Meriama (V.).

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Vivero (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de Santiago de Saá de Paramo (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro de Maside (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Marina de Incio (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Martín del Río (V.). POBL.: 49 vec., 86 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de Piñeira (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Salvador de Reigada (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Juan de Charaga (V.). POBL.: 15 vec., 68 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Acisclo de Gullade (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de Marcelle (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Martín de Mondoñedo (V.). POBL.: 49 vec., 76 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín, felig. de Santiago de Entrambas aguas (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Eufemia de Folguciras (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Maria de Arcos (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Sta. Cristina de Arcas (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de Regueijo (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de Sta. Maria de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia, felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Arico.

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de Sta. Maria de Casanza (V.).

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo, felig. de San Juan de Onces (V.).

RIO: ayunt. en la prov., y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. al N. de la Sierra de Queija, é inmediaciones del r. Navea, con libre ventilación, y CLIMA sano. Comprende las felig. de Argas, San Juan; Argas, San Silvestre; Cabanas, San Pelagio; Castrelo, Sta. Maria; Cerdeira, Sta. Maria; San Jorge; Rio, San Juan (cap.); y Villardá, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Quiroga, prov. de Lugo; E. Puebla de Tribes; S. Chandreja, y O. Castro-Caldelas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: abunda en aguas de fuente; y le cruzan varios arroyos que van á desaguar en el r. Navea, el cual bajando de la mencionada sierra de Queija, va á reunirse al Bibey; y hay sobre él un sólido puente de antiquísima construcción. Los CAMINOS son vecinales, y atraviesa por el distrito la vereda real de Orense á Castilla. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, nabos, lino, legumbres y pastos: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y mular; hay caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguillas, truchas, y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de henzos del país. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Lalín (V.). POBL.: un vec., y 4 almas.

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julián de Gulanes.

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo, y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de Cabreira.

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Martín de Riobó (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gollada, y felig. de Sta. Maria Ventosa (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona, y felig. de Sta. Maria de Baredo (V.).

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea, y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro, y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas, y felig. de Sta. Tecla de Abeledá (V.). POBL.: un vec., y 5 almas.

RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya (V.).

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de Castañeda (V.).

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martín de Andabao (V.). POBL.: 2 vec., 18 almas.

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros, felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 25 vec., 127 alm.

RIO: l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. titulado del Valle de Mena, cuya cap. es Villasana (1 1/2) y dióc. de Santander (14): SIT. en una barrancada y está dominado por diferentes alturas que separan las jurisd. de Viergol y Opio; el CLIMA es bastante frío, y reinan indistintamente todos los vientos, siendo las enfermedades dominantes los constipados y algunas fiebres. Tiene 10 CASAS, una fuente, cuyas aguas son algun tanto calizas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision del conde de Noblejas, y un cementerio á distancia de 1,000 varas O. de la pobl. El TÉRM. linda N. Bortedo; E. Ayega; S. Viergol, y O. Opio: su TERRENO es seco y contiene varias canteras de piedra, y un monte titulado San Miguel, poblado de encinas, lentiscos y espinos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, y conducen á Barcena y Viergol conveos: se reciben de la cap. del part. y de Balmaseda por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas y judías: cria ganado vacuno y caballo, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 31,400 rs. IMP.: 4,465.

RIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). POBL.: 9 vec., y 45 almas.

RIO (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Benamaurel.

RIO (EL): brazo de mar que separa la isleta del Rio de la isla de Lanzarote, en su parte N. jurisd. de Tinajo 2 leg. al O. del r. ó bahía de Graciosa, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise.

RIO (EL): gran bahía en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise: se halla SIT. entre la cord. de Tamara al S. y la isla Graciosa al N.: tiene de larga 2 leg. desde la entrada de los Fariones á la Caleta de Tamara, y una milla de ancha con corta diferencia. Su fondo de 8 brazas de agua, se compone de arena calcárea: dicha bahía tiene el defecto de estar muy abierta, por su boca N. O. entre la costa de Soó y la Graciosa, en cuyo punto uno de los muchos volcanes que habido de mas en Lanzarote, hubiera hecho un importante beneficio (V. Graciosa).

RIO (EL): barrio de Ozuela en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

RIO (EL): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. y parr. de San Millán, de la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera. Consta de unas 40 CASAS, de las cuales hay unas 10 inhabitadas, distribuidas en pequeños grupos de 4 á 3 cada uno, dist. 1/4 de leg. el primero del último: está SIT. á la márg. de un r. ó arroyo que nace en la falda de San Lorenzo, rodeado por todos lados de cuevas empinadas que aumentan el caudal del espresado r. conforme va prolongándose por la sierra con las aguas que manan de diferentes fuentes. A dist. de una leg. está la célebre cueva ó gruta de San Millán, donde se dice permaneció aquel santo por espacio de 40 años, la que es muy concurrida de los naturales

del país. POBL.: 48 vec., 200 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayuntamiento.

RIO (DEL): cortijada en la prov. de Jaén, part. jud. y término. jurisd. de Villacarrillo.

RIO (SAN JUAN DE): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.) part. jud. de Puebla de Tribes (4). SIT. en una planicie con bajada bastante inclinada al S.; reinan todos los vientos; el clima es sano. Tiene 210 CASAS en los l. de Alema, Abeledos; Campo, Cerniza, Fondo de Vila, Guistolas, San Miguel, Pousa, Puente Navea, Mouruas, Domecelle, Reboledo, San Julian, Torrevella y Valdonado; hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y dotada con 42 fan. de centeno; casa de ayunt. y cárcel. La igl. parr. (San Juan); se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato misto; hay también una ermita dedicada a San Julian en el l. de su nombre; otra a San Antonio de Padua en el de Domecelle, y otra a la Traslacion de Santiago en Mouruas. Confina: N. San Jorge; E. r. Navea; S. Cerdeira, y O. Castrelo. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; sobre el indicado r. existe un puente que se cree obra de los romanos. Cruza por el término la vereda real de Orense a Castilla en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, yerba, patatas, castañas, lino, nabos y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, de cerda y algun mular; caza de perdices, liebres, conejos, raposas y lobos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 200 vec., 744 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

RIO (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (5 1/2), y ayunt. de Puertomarín (2). SIT. sobre los caminos de Taboada y desde Puertomarín a la Coruña por las ventas de Naron; comprende estas ventas y los l. de Hospital de la Cruz, Pausada, Reborado, Rego do Can, San Mamed y Vigo, que tienen 29 CASAS y una igl. parr. (San Mamed) anejo de San Julian de Caborecello. El término confina por N. con Nespereira; E. su citada matriz; S. Naron, y O. Novelcia. El TERRENO es de mediana calidad, y sus aguas corren a formar un riach., que dirigiéndose de NO a SE. desemboca en el Miño mas abajo de Puertomarín. Los CAMINOS de que se ha hecho mérito se hallan en mal estado. El CORREO se recibe en Puertomarín, PROD.: centeno, patatas, legumbres, lino, castaña, algun trigo y varias frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 30 vec., 456 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Sarria (4 1/4), ayunt. de Lancara (3/4). SIT. sobre un riach. que baja del monte da Meda; CLIMA frio y húmedo; comprende los l. de Rio y Tourelle, que tienen 22 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El término confina por N. con San Pedro de Armeá; E. Villousan; S. Seteventos, y O. Sta. Eufemia de San Antolin. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 22 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DEL): granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

RIO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. sobre las márg. del brazo occidental del r. Navia; CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Aguiar, Buisan, Castosa, Creencia, Ferreiros, Mazo, Monteiro, Panguñado, Redrollán, San Pedro del Rio y Sudros, que reúnen 48 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con el de Lamas; al E. el camino de Fonsagrada a Cervantes; S. el monte Cruz de Castelo y felig. de Cornea, y al O. Freijo. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, nabos, patatas y castañas, cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay

caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SANTIBAÑEZ DEL): ald. agregada al ayunt. de Doñinos y aneja de la parr. de Tejares en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.). SIT. en la orilla izq. del Tormes en una llanura rodeada de pequeñas alturas. Se compone de 8 CASAS, entre las que hay una pequeña igl. dedicada a San Juan *ante portam latinam*. Su término está enclavado en el de su ayunt., y se compone de 4,357 huebras de tierra de labor y pastos; tiene 3 huertas con hermosas alamedas. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes, garbanzos y hortalizas. POBL.: 9 vec.; 40 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

RIO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. a la der. del r. Arnego; CLIMA algo frio, pero saludable. Tiene 40 CASAS en las ald. de Casasola, Leborro, Mouriz, Veiga y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina NO. Negrelos; Sta. Eulalia de Camba al S., y Falfán al E. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 40 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro (V.).

RIO DA VEIGA Y CARBON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Villaosende (V.). POBL.: 5 vec., 34 almas.

RIO-DA-VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Meano (V.).

RIO DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacungos (V.).

RIO DAS DONAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz y felig. de San Mamed de Oiras (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Salvador del Rio.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrablanca y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de Riomolinos (V.).

RIO DE AGUAS: alq. con una fuente abundante, cuyas aguas dan impulso a 12 molinos, en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Senés.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrablanca y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia de Bello (V.).

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de Riomolinos (V.).

RIO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Salvador del Rio (V.).

RIO DE BANGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIO DE BAÑOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de Perbes (V.). POBL.: 3 vec., 40 almas.

RIO DE BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIO-DE-CAMBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de Haz (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

RIO-DE-CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

RIO DE CASTRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ba-

leira y felig. de Sta. Maria de *Fonteo* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

RIO DE COBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emiliano de *Allande* (V.).

RIO DE FOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

RIO DE LOENZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa* (V.).

RIO DE LOSA: l. y cap. del ayunt. denominado de la Junta de Rio de Losa, compuesto de los pueblos de Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3). sit. en un valle y en la ribera del r. *Gerca* ó *Gerta*; su clima, aunque frío, es sano, y reinan principalmente los vientos N. y O. Tiene 24 CASAS; una escuela de primera enseñanza concorrida por 30 niños, que satisfacen la retribucion de 500 rs.; una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales; un cementerio y una ermita bajo la advocacion de San Roque en el término, y no lejos de la pobl. Confina: N. Villaluenga; E. Valderejo y Robredo; S. San Pantaleon, y O. Perex y dicho Robredo; comprende los desp. de los barrios de San Vicente, las Herranes de Ciella y la Magdalena, de los cuales existen todavia vestigios de edificios y templos. El terreno es seco y de mediana calidad; hay varias canteras de piedra calcarea y un monte conocido con el nombre de Sierra de Leron, poblado de robles y algunas encinas, que pertenece en comun al pueblo que nos ocupa y á los de San Pantaleon, Quintanilla la Ojada y Valderejo. Cruza por el término, el citado r., que nace en el valle de Reloso y a las inmediaciones de la Peña de Angulo, el cual despues de bañar diferentes pueblos, se introduce en el *Ebro* en jurisd. de Palazuelos. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada; avena, ricas, veros y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, yeguar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices, sordas y lobos, y pesca de barbos y truchas asalmonadas. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 281,200 rs. IMP.: 28,445.

RIO DE LOSA ó RIOSERIA (JUNTA DE): en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: se compone de 5 pueblos llamados Rio de Losa, Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, que forman un solo ayunt. cuya cap. es Rio de Losa. POBL. oficial: 42 vec., 44 alm.: en cuanto á la RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RIO DE LOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

RIO DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander y ayunt. del Valle de Mena. Está bastante bien sit. y su CLIMA es benigno, aunque húmedo en el invierno; reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son constipados, catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de presentacion del conde de Noblejas. El terreno es de mediana calidad: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, hortalizas y frutas; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 31,400 rs. IMP.: 4,465. CONTR.: con el ayunt.

RIO DE MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIO DE NABAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de *Villapun* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIO DE NOCEDA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que forman la v. de Noceda.

RIO DE OLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballada* (V.).

RIO DE PIL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

RIO DE PORCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y fe-

ligresia de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO DE SABUGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE SAN MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

RIO DE SANTA EUFEMIA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.).

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE TRONCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RIO DE VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de *Herías* (V.).

RIO DEL CORTIJO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Osuna.

RIO DEL MEDIO: arroyo en la prov. de Almeria, part. jud. de *Purchena* (V. BACARES).

RIO DE LA FUENTE: r. ó mas bien arroyo de la prov. y part. jud. de Logroño: nace en los montes de Sta. Coloma, sigue su curso, de corto caudal pero perenne, de S. á N., fertilizando algunas tierras de la jurisd. de Navarrete antes de desaguar en el *Ebro*.

RIO DE LA VEGA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de *Santiago Apóstol* (V.).

RIO DE LA VEGA: arroyo que nace en el término de Tarifa, en la prov. de Cádiz, el cual despues de impulsar dos molinos harineros, entra en el mar á 1/4 de leg. al O. de Tarifa.

RIO (no): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

RIO-DO-BACO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Domayo* (V.).

RIO DO CONTO y NOBAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

RIOABESO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (1 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Villalba (4). sit. á la izq. del camino de la cab. del part. á Sistallo; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. de Cacheiros, Carballeira, Casasdarriba, Franco, Fragaredonda, Grandela, Fruginde, Quintá, Villamartin, Villaster y otros; hay 34 CASAS y una igl. parr. (San Jorge) ajezo de Sta. Eulalia de Rioabeso, del ayunt. de Cospeito. El término confina por N. con Sta. Eulalia de Roman; E. su mencionada matriz; S. el camino de Sistallo, y por O. Oleiros. El terreno es bastante llano y de mediana calidad: recibe el correo en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y demas frutos que Sta. Eulalia, pero carece de pesca. POBL.: 34 vec., 172 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOABESO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (1 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (1 1/4) y ayunt. de Cospeito (4). sit. sobre la márg. der. del r. que baja á San Julian de Tamboga; CLIMA benigno y sano; comprende entre otros los l. de Bouciñon, Fontebella, Fonteverde, Fonteleje, Pedibispo, Piñeiro y Tejeiras; hay 33 CASAS de mala construcccion, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de San Jorge de Rioabeso, del ayunt. de Villalba: el cura es de primer ascenso, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de Santiago. El término confina por N. y E. con Goá; S. Sistallo, y O. su ajezo San Jorge. El terreno es de mediana calidad. Los caminos vecinales enlazan con el que desde Villalba por Sistallo, llega á la ermita y feria de la Virgen del Monte: el correo se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza

y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 38 vec., 400 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIOALVOUSA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

**RIO-ANZUL:** r. en la prov. de Córdoba: tiene su nacimiento a unas 800 varas N. de la ald. de Zambra, perteneciente al part. jud. de Rute; entra en el d. de Lucena por la banda oriental de la deh. de Castil-rubio, lo atraviesa por la meridional y parte de la occidental, despidiéndose de él al final de la deh. de la Espartosa por el lado que confina con la de las Mestas, ya del térm. de la v. de Aguilar, por la que, y por el pie de los cerros en que sitúan las ruinas del cast. Anzul, corre como una 1/2 leg. hasta que desagua en el *Genil* por su márg. der. Pasa por la referida ald. de Zambra, cuyas huertas fertiliza; sus aguas son dulces en su origen y hasta 1/2 leg. despues de él, desde donde se van haciendo salobres en proporción de los varios arroyos salados, que consecutivamente recibe por ambas márg. Sobre él hay un puente de mampostería en bastante buen estado, el cual se halla en el camino real que desde la c. de Lucena conduce á Benamejí; finalmente, en sus márg. se encuentran los molinos de las Tablas, del Vado, Pililla, Morana y el de los Pascuales, criándose en él algunos peces.

**RIOARRIBA:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. de *Rozas* (V.).

**RIOARBA:** ayunt. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), part. jud. y distr. marít. de Vivero (1). SIT. en la costa de Cantabria entre las rias del *Barquero* y *Vivero*, terminando en la vigía de Vicedo frente a la isla de Colleira; disfruta de buena ventilación y CLIMA benigno; las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado y pulmonías. Se compone de las felig. de Cabanas, Sta. Maria; Negradas, San Miguel; Mosende, San Pedro; Rioarba, San Pablo (cap.); Suegos, Sta. Maria; Valle, San Estéban, y Valle, San Roman, que reúnen sobre 1,200 CASAS en un crecido número de poblaciones diseminadas; tiene muchas y buenas fuentes ó manantiales de agua potable, bastante arbolado y algunas escuelas privadas y por temporadas. No hay cárcel ni casa propia para el ayunt. Su TÉRM. confina por N. y NE. con el Océano Cantábrico y ría de *Vivero*, comprendiendo la punta de Sacastro; al E. Vivero; por S. térm. municipal de Orol, y O. part. jud. de Ortigueira, interpuesto el r. *Sor*, que desagua en la citada ría del *Barquero*. EL TERRENO, aunque en lo general montuoso, participa de llanos destinados al cultivo, y fertilizado por los diferentes arroyos que le recorren. Los CAMINOS son veredas estrechas y mal cuidadas; el CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maíz, algun trigo, semillas y legumbres, castañas y otras frutas; algun ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y muchos animales dañinos, con especialidad lobos y zorros; disfruta de pesca, y á su IND. agrícola se reúnen gran núm. de mospesca, y á su IND. harineros, telares para lienzos y sayal, carpinteros, herreros y otros oficios. El COMERCIO es escaso, y celebra una feria el 3 de mayo, y el día de la Ascension del Señor en la cab. del distr.; pero en ambos dias la celebra tambien en la felig. de Mañón (part. jud. de Ortigueira), y vienen á formar un solo mercado por la fácil comunicacion de una y otra por el puente que cruza al *Sor*. POBL.: segun los datos oficiales 1,173 vec., 5,867 alm. RIQUEZA IMP.: 316.532 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinoptico del part.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs.

**RIOARBA (SAN PABLO DE):** felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. Mondoñedo (8), part. jud. de Vivero (1) y ayunt. del que es cap. SIT. en terreno montuoso y á la der. del r. del *Sor*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Abezan, Canto de muro, Coba, Cortellas, Costa, Chao, Espido, Espigueira, Forqueta, Garita, Insua, Maladas, Montemelo, Pardineira, Porto, Regal, Sirgos Navallos, Tella, Torre y Villar que reúnen 133 CASAS; muchas fuentes y algun arbolado de robles y castaños. La igl. parr. (San Pablo) es de curato de entrada y el patronato real y ecl.; hay 2 ermitas la de Ntra. Sra. de las Angustias y San Antonio de Padua, ambas sostenidas por los fieles; el cementerio aunque en el atrio de la igl., no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Negradas y Mosende;

al E. Coba; S. Cabanas, y O. Mañón, estendiéndose por donde mas 1 leg. EL TERRENO montuoso con llanos de mediana calidad: le bañan los arroyos *Tellado* y *da Iglesia* que desaguan en el r. *Sor*, sobre el cual tiene el puente de piedra llamado Porto; los CAMINOS locales y vecinales estan mal cuidados: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, otras semillas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay caza y muchos animales dañinos; disfruta de la pesca de truchas, anguilas, reos, salmones y tambien muy buenas sanguijuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares, carpinteros, herreros y otros oficios de primera necesidad: celebra feria los dias 3 de mayo y el de la Ascension del Señor; pero lo hace en union con la inmediata parr. de Mañón que, comunicando por medio del puente parecen solo un mercado. POBL.: 167 vec., 827 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

**RIO-BELLO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moche* (V.).

**RIOBESTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcurria* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**RIOBÓ:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tomé de *Freijeiro* (V.).

**RIOBÓ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiros y felig. de San Miguel de *Riobó* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**RIOBÓ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**RIOBÓ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIOBÓ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Salvador de *Insoa* (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

**RIOBÓ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Amoeja* (V.).

**RIOBÓ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Alta* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIOBÓ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**RIOBÓ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdetires* (V.).

**RIOBÓ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño* (V.).

**RIOBÓ (SAN MARTIN):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Taboada, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (4). SIT. á la izq. del riach. *Barreira*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 74 CASAS en las ald. de Besteiros, Mota, Pena, Portecelo, Rio y San Martin. La igl. parr. dedicada á dicho santo es aneja de la de San Cristóbal de Remesar; con la cual confina por E.; con la de Berres al NO., y la de Acorados por SO. EL TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, judías y lino; se cria ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de angulas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y una lab. de papel. POBL.: 74 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOBÓ (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. de Pontevedra (14 leg.), part. jud. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. á la der. del r. *Arnejo*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Campo, Iglesia, Riobó y Vila-do-fondo. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con la felig. de Rodeiro al NE. y la de Senra por SO. EL TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna pesca de angulas y truchas. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOBÓ (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (4), ayunt. de Villar de Barrio. SIT. en terreno montuoso, á orillas del r. *Arnoya*; CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS, y su igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Arnuid; con cuya felig. confina, y con las de Maus y Prado. EL TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, lino y pastos;

hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOBO DE ABAJO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

**RIOBO DE CIMA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

**RIOBOO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de *Rioboo* (V.).

**RIOBOO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Liñayo* (V.).

**RIOBOO (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6  $\frac{3}{4}$  leg.), dióc. de Santiago (7  $\frac{1}{2}$ ), part. jud. de Carballo (2) y ayunt. de Cabana (4). SIT. al S. del monte Cudeiro; CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS en los l. de Barreira, Camafreita, Casais, Dehesa de Abajo, Dehesa de Arriba, Folgoso, Mata, Meijueiro, Pedrin, Rioboo y Soutochan. La igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de primer ascenso y el patronato lo ejerce D. José Bermudez del Viso; hay una ermita con la advocación de San Blas. El TÉRM. confina por N. con el mencionado monte; al E. la felig. de Castro; S. la de Naton, y O. Cundins. El TERRENO participa de monte y llano: le baña un riach. que corre á desaguar en el *Allones*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, algún trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIO-BUBAL (SAN SALVADOR):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villamarín. SIT. al N. de dicha c., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS en los l. de Chouzana de Abajo, Estrumil, Fontao, Rigueiros, Rio de Abajo, Rio de Arriba, Sestelos y la casa aislada de Barbantes. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego: hay también una ermita del vecindario. Confina N. Orban; E. Leon; S. Villamarín, y O. Cea. El TERRENO es de buena calidad, y abunda en fuentes de buenas aguas, cuyo sobrante se dirige al r. *Bubal*. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 69 vec., 333 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOCABADO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3). SIT. en un hondo; siendo su CLIMA frío y las enfermedades dominantes las pulmonías y fiebres gástricas. Se compone de 60 CASAS, una de ayunt.; escuela de primera enseñanza concurrida por 45 alumnos y dotada con 500 rs.; una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio en buen estado, y una ermita bajo la advocación de Santiago dentro de la pobl. Su TÉRM. linda con los de Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez y Pineda de la Sierra. El TERRENO es de mala calidad y le surca un arroyo que nace en la sierra: hay también varios montes poblados, hallándose todos ellos en las alturas que presenta el terreno. CAMINOS: los que conducen á Belorado, Pradoluengo y Burgos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último punto por balijero. PROD.: cereales, especialmente centeno; cria ganado lanar merino trashumante; caza de perdices, palomas, venados, corzos, jabalíes y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL. 58 vec., 494 alm. CAP. PROD.: 208,600 rs. IMP.: 49,440. CONTR.: 2,577 rs. 5 mrs.

**RIOCABADO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en terreno llano, le dominan por la parte S. alturas de mediana elevación, está combatido principalmente por el viento O., y su CLIMA frío es propenso á tercianas, cuartanas y reumas; tiene 68 CASAS de mala construcción distribuidas en 2 barrios titulados de Sta. María y Pascualcobo; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribución de los discípulos; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) con curato de término y provision ordinaria; una ermita (Sta. María), y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes y un pozo de buenas aguas de las cuales se

utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el TÉRM. N. Narros de Salduña, Papatrigo, Cabizuela y San Pascual; E. Oso y Gotarrendura; S. Berlanas y Monsalpe, y O. Aveinte y San Juan de la Encinilla: comprende un desp. titulado Montalbo y diferentes prados con abundante y buen heno; brotan en él varios manantiales, y le atraviesa un arroyo de curso perenne aunque de escaso caudal: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado: el CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno y caballar, y cria caza de liebres perdices y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 51 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 2,465,475 rs. IMP.: 86,619. IND.: 3,350. CONTR.: 9,252 rs. 25 mrs.

**RIOCABALLOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Araucedo* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

**RIOCABO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Meira* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**RIOCABO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**RIOCABO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

**RIOCABO DE CIMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

**RIOCABREIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-lana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro* (V.). POBL.: 18 vec., 75 almas.

**RIOCALBO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de *Negreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RIO CALDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**RIOCALDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Begonte* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

**RIOCALIENTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**RIOCALIENTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

**RIOCALLEJO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la Redondilla en su vertiente N. término de Tezanos; entra y baña la barriada de Sta. Leocadia correspondiente á Selaya; corre por entre predios particulares, y desagua en el *Pisuerga* por su márg. izq. después de un curso de cuarto y medio de leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**RIOCARO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Araucedo* (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

**RIOCASTILLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onís y felig. de Santiago de *Cerrodo* (V.).

**RIOCASTRILLO:** l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Ordas. SIT. en el valle que baja ó empieza en Santovenia de San Marcos; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Callejo y Santovenia de San Marcos. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. Hay algunas minas de carbon de piedra y buenos pastos. PROD.: centeno, trigo, lino y buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIO CASTRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de *Limodre* (V.). POBL.: 3 vec., 40 almas.

**RIOCAYE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de *Moura* (V.).

**RIOCEREIJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrer y felig. de Sta. María Magdalena de *Riocereijs* (V.). POBL. 20 vec., 400 almas.

**RIO-CEREIJA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerreá (4), y ayunt. de

**Cabrero (1/2)**: SIT. á la falda de la sierra del Caurel; CLIMA frío, pero sano. Comprende los l. de Fuenteformosa, Río-Cereja y San Pedro, que reunen 37 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es única y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Zanfoga; E. sierra del Cabrero; S. las de Monte Faro, y O. Esperante. El TERRENO es montuoso, y en la parte cultivable de mediana calidad. CAMINOS vecinales y malos. El correo se recibe en la Vega de Valcarrel. PROD.: centeno, patatas, nabos, algùn trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices, liebres, corzos, jabalies y ciervos; se disfruta de alguna pesca en el r. Lor, que pasa por el NO. del térm. IND.: la agrícola. POBL.: 37 vec., 206 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**ROCEREZO**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (3 leg.): SIT. parte en llano y parte en un plano inclinado, con buena ventilacion y CLIMA frío y saludable; las enfermedades comunes son fiebres catarrales y pleuresias. Tiene 120 CASAS, que forman 2 barrios y estos toman sus nombres de las 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Juan) sit. en cada uno de ellos, y servidas ambas por un cura párroco; hay escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos. El TÉRM. confina N. Robredo de Termino; E. La Brújula; S. Urones, y O. Rioceras. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza un arroyo y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza menor. POBL.: 63 vec., 457 alm. CAP. PROD.: 4.033,200 rs. IMP.: 109,780. CONTR.: 5,455 rs., 41 mrs.

**ROCES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castro mayor (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**RIO-CHICO**: r. en la prov. de Almeria (V. BERJA, part. judicial).

**ROCOCO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de Barreiro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**ROCOCO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

**ROCONEJOS**: l. en la prov. de Zamora (13 3/4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2 1/4), dióc. de Astorga (10 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 3/4), ayunt. de Asturianos: SIT. en un plano inclinado, su CLIMA es frío, sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 27 CASAS, igl., anejo de Anta de Rioconejos, dedicada al Corpus Cristi, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Gusandanos, Carbajales, Asturianos y el anejo. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. Conejos. Los montes estan poblados de roble y brezo. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganado; caza de perdices y venados, y pesca de truchas y andos. IND.: 2 molinos harineros y 3 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 46 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 37,737 rs. IMP.: 3,538. CONTR.: 4,039 rs., 44 mrs.

**ROCORBO**: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el conc. de Cochiillos (V.).

**RIO-CUEVAS**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: se forma del nacimiento grande que se encuentra en térm. de la v. de Coin, y de otras muchas fuentes que hay en los part. de huertas inmediatas, incorporándose con el riach. *Pereila*, á 1/4 de leg. de la misma pobl.

**RIODARCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereceda y felig. de San Andrés de Meirama (V.).

**RIO-DARCO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RIODECORTES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor de Val (V.).

**RIODEVA**: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón: SIT. en una hondonada, cercada por todas partes de montañas; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 179 CASAS, entre

ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria regularmente concurrida; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Camarena; E. Torrijos y Arcos; S. Hoya Carrasca, y O. La Puebla de San Miguel (prov. de Valencia); nace en este térm. un riach., que tomando la direccion SO. sale de esta prov. á la de Valencia, incorporándose al r. *Turia ó Guadalaviar* por bajo del pueblo de Sta. Cruz. El TERRENO ademas de lo quebrado y montuoso es de mala calidad, siendo casi todo de secano, pues con las aguas del r. que hemos mencionado, se riegan algunos trozos de tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, panizo, cebada, avena, legumbres, algunas frutas, cáñamo, vino y nueces; hay muy poco ganado lanar y caza de conejos y perdices, y de cabras montesas y corzos en los barrancos llamados Cueva Fuerte y Salto de las Yeguas. POBL.: 434 vec., 537 almas. RIQUEZA IMP.: 45,239 rs.

**RIODOLAS (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 3), dió. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda: SIT. en las inmediaciones de la sierra del Eje y de un riach. afluente del Casayo; reinan todos los vientos, el CLIMA es saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. (Sta. Maria), aneja de la de San Julian de Casayo, con la cual confina y con la de Soutadoiro. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, aceite, vino, patatas, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. POBL.: 20 vec., 400 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIO-TAALA**: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: tiene origen en los nacimientos de las Torres y de Urique, al O. de Alhaurin el Grande, y descendiendo en línea recta por un estremo de su térm. recibe por la der. el arroyo *Sanguino* procedente de las inmediatas vertientes, y por la izq. el del *Piojo* que se forma de las quebradas y fuentes de las Lomas, uniéndose al pie de Sierra-Gorda: en seguida vuelve á la der. donde se le junta el arroyo de la v. que viene de la falda N. de la sierra de Mijas, en trando al fin en jurisd. de Cartama para incorporarse con el r. *Guadulhorce*, despues de 2 leg. de curso.

**RIO-FARDES**: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix y térm. jurisd. de La Peza.

**RIOFAVAR**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio (V.).

**RIO-FELLE**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**RIOFERREIROS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, abadia de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS; igl., anejo de Villaveja, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Rimor, Ozueta y Borrenes. El TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 28 vec., 430 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOFOSO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de Ariño (V.).

**RIOFRAGUAS**: l. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd., y uno de los que componen á *Borrajada* (V.): tiene 11 CASAS.

**RIO-FREJO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzó de Limia y ayunt. de Sarreaus. Es San Salvador de *Sarreaus* (V.).

**RIOFRIO**: ald. ó part. rural en la prov. de Córdoba (V. LA ESPERANZA).

**RIO FRIO**: nace este pequeño r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la falda set. de la sierra de Linares, 1 leg. al O. de la v. de este nombre, de una abundantísima fuente llamada Fonfria. Se dirige por el térm. de la Albergueria 1/2 cuarto de leg. del pueblo, y recibiendo el agua de varios arroyos entra en la jurisd. de Monleon, junto á cuya v. confluye en el *Alagon* perdiendo su nombre. Corre unas 3 leg. de O. á E., torciendo despues su curso de N. á

S. Tiene algunos puentes y da impulso á varios artefactos. (V. *Linares, Monteon y la Alberqueria*).

RIO-**RIO**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en terreno escabroso y húmedo, le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun reumas y catarrales. Tiene 70 CASAS; la del ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 200 rs. y la retribucion de sus discipulos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), con curato de entrada y de provision ordinaria; en los afueras, se encuentran 2 ermitas, Ntra. Sra. de Oñanares y San Benito de la Sierra, en esta ultima hay ermitaño, y el cementerio que no perjudica á la salud pública; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de dos fuentes, y de las de una reguera que atraviesa la pobl. Confina el TÉRM. N. Riaza; E. prov. de Guadalajara; S. Cerezo de Arriba, y O. el soto de Sepúlveda; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, y comprende 2 montes de mata baja y roble, algunos árboles frutales y diferentes prados naturales con medianas yerbas; le cruza el r. *Riaza*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: de herradura que conducen á la cab. del part. y otros que atraviesan la sierra y dirigen á los pueblos de la prov. de Guadalajara; estos últimos intransitables la mayor parte del invierno por las muchas nieves. El conazo se recibe en Castillejo, á donde lo conduce el balijero de Riaza. **PROD.**: trigo tremesino, centeno, lino, patatas, nabos, frutas y abundantes pastos: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de perdices y algun corzo, y pesca de truchas. **IND.**: un molino harinero, dedicándose algunos vec. á labrar madera de haya para la fab. de sillas, y al carbon de brezo. **POBL.**: 71 vec., 253 alm. **CAP. IMP.**: 20,402 rs. **CONTR.**: segun cálculo general de la prov. 20'72 por 100.

RIOFRIO: puerto de pastos el mas elevado de Liébana, en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

RIOFRIO: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox: tiene su nacimiento cerca de la v. de Canillas de Albayda, en la falda de Sierra-Tejea, regando una pequeña vega de la jurisd. de Algarrobo: en las inmediaciones de Archez, se le unen los arroyos de *Competa* y de la *Mina*, pasa junto á Corumbela y Sayalonga, y se introduce por último en el mar Mediterráneo, á poca dist. de Torrox. Este r. va tomando sucesivamente todos los nombres de los pueblos que encuentra á su paso, y se precipita con tal impetu, que destruye frecuentemente las casas que se hallan en sus riberas.

RIOFRIO: arroyo en la prov. de Córdoba: nace en jurisd. de la v. de Cabra: corre hácia el O., sirviendo de limite al térm. de Montilla por tierras del monte de la Ventilla, y sigue hasta el camino de Cabra: allí divide tambien los térm. de Monturque y Montilla hasta por bajo de la huerta de Riofrio, desde cuyo punto continua por terr. de Montilla hácia el r. *Cabra*, con el cual se une á un tiro de piedra, pasando el camino que del mismo Montilla conduce á Monturque y Lucena.

RIOFRIO: riach. que tiene su origen en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, en las faldas N. de la sierra de este nombre en el sitio que llaman Val-de-Sancho, al S. dell. de Navacarrós á 1 leg. de dist. de él. Es poco abundante de aguas y aunque disminuye su caudal, es perenne y constante su corriente en medio de los calores del estio. Baña primeramente á Navacarrós cuyas casas deja á la der. y algunas izq. y pasando á corta dist. del l. de Polomar que queda á la izq. se reune con el r. llamado *Cuerpo de Hombre* al N. de Bejar. Riega y fertiliza varios terr. de los pueblos mencionados y de Villareja. Cria algunas truchas yendo en mas abundancia al aproximarse el r. de Bejar. No tiene mas puntos de paso que el puente de Navacarrós, construido en 1805; otro en el camino de Bejar á Vallejera y el último cerca de su confluencia con el r. *Cuerpo de Hombre* en el camino de Valdesangil.

RIOFRIO: l. en la prov. de Zamora, (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Abegera, Cabañas de Aliste y Sarracin. **SIT.** entre dos alturas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras por 4 meses de invierno; igl. matriz de Abegera, servida por un cura, una ermita

(La Veracruz), y buenas aguas potables. Confina con Sarracin, el anejo y desp. de Casal, Valer, Bercianos y Campogrande. El TERRENO es de mediana calidad. Hay arbolado de encina, roble y matas bajas. Los CAMINOS son locales. **PROD.**: centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganados. **POBL.**: 39 vec., 452 alm. **CAP. PROD.**: 75,000 rs. **IMP.**: 7,490. **CONTR.**: 4,321 rs. con 28 mrs.

RIOFRIO: sitio real con a.c. p. sujeto al ayunt. y abadía de San Ildefonso (2 1/2 leg.) en la prov. y part. jud. de Segovia (1 1/4), aud. terr. de Madrid (12) y c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** sobre terreno bastante elevado, y á las inmediaciones del r. de igual nombre; está combatido por todos los vientos, y su CLIMA es sano, se compone de un palacio y varias casas de oficios, que enlazadas forman una plaza al S. de 450 pies en cuadro, con una galería de arcos abiertos y sobre esta un terrado al plano y nivel del piso principal. El palacio es de muy buena y elegante construccion, y en su parte exterior forma un cuadro perfecto de 300 pies: consta de 3 cuerpos, el primero con 27 pies de altura; el segundo, ó piso principal, con 30, y el tercero con 47, viéndose adornadas sus cuatro fachadas, con 68 balcones ó bien sean 47 en cada una: le sirve tambien de adorno en la coronacion un balustrado de piedra con jarrones de trecho en trecho: el patio principal tiene 142 pies en cuadro; la galería es de arcos abiertos con sus pilstras de órden dórico, y cornisa arquitrabada: la principal ó alta tiene arcos cerrados con ventanas cuadradas y su cornisamento de órden jónico. El pórtico ó zaguan tiene su ornato de pilstras dóricas sobre zócalos, y los inteligentes admiran mucho su escalera principal, asegurando no haber otra que la igual en España, por estar su enorme peso y el de toda la obra restante, sostenido solo por 8 columnas de piedra berroqueña de una pieza: en una palabra, es un suntuoso y grande edificio, muy parecido en su forma, si bien mas reducido, al de Madrid, y cuyos planos son debidos al arquitecto D. Virgilio Rabaglio, continuados por los de igual clase D. Carlos Frachina y D. José Diaz Gamones, y el adorno de figuras, jarrones y estuco, de D. Pedro Sexmini: en la primera de las casas de oficios, hay una escalera de caracol, que sirve y da comunicacion á palacio y aunque bastante sencilla, es mirada con detencion por cuantos la ven, á causa de ser espaciosa y hallarse formada al aire: á la parte de O se empezó á fabricar un conv. de religiosos descalzos, debiendo guardar esta obra simetria con la fachada del S. del palacio, y tanto esta, como otras muchas obras empezadas, no se han continuado. En lo interior del palacio hay una hermosa capilla; su retablo de jaspes fue regalado por el rey Carlos III al cabildo de Segovia, que lo colocó en el trascurso de la cated.; esta capilla es aneja á la parr. de las Navas de Riofrio (200 pasos), cuyo párroco recibe por este servicio una pequeña asignacion satisfecha por el patrimonio. El bosque de este sitio tiene 2 1/2 leg. de TERRENO poblado de encina, con abundantes pastos, y todo él está cercado de piedra: se dirige por dentro del mismo el CAMINO real de Segovia, por Guadarrama. **POBL.**: 43 vec., 52 alm., empleados del real patrimonio, y destinados á la conservacion del palacio y bosque. Este edificio fue fundado en 1731 por Doña Isabel Farnesio, viuda de D. Felipe V, cuyo terreno compró al marques de Paredes: lo hizo con el objeto de trasladarse á él siempre que su hijo D. Fernando VI quisiese pasar al de San Ildefonso, pero este rey, movido sin duda por su amor maternal, no fue á este sitio durante los 43 años de su reinado, y la reina viuda estuvo en él con la mayor tranquilidad y reposo.

RIOFRIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3); **SIT.** en llano, rodeado de peñascos y combatido principalmente de los vientos N. y SO.; las enfermedades mas comunes son catarros pulmonales y disenterías: tiene 22 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 8 alumnos, dotada con 6 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Catalina), matriz de la de Cardenosa, servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Atienza, Cercadillo, Santamera y Cardenosa; dentro de él se encuentra una ermita Ntra. Sra. de la Torre: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte encinar bien poblado: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes.

**CONREO:** se recibe y despacha en la cab. de part. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, judías, patatas, leños de combustible y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de perdicés y conejos. **POBL.:** 24 vec., 90 alm. **CAP. PROD.:** 1.127,500 rs. **IMP.:** 45,100. **CONTR.:** 3,076.

**RIO-FRIO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). **SIT.** en un hondo que forma una especie de barco y entre dos sierras de mediana elevación; le combate con mas frecuencia el viento S., y su **CLIMA** es mediano; tiene 130 **CASAS**, con la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejo á Cabañas y Escalonillas; y una ermita bajo la advocacion de la Sta. Vera Cruz, sostenida por una cofradia de igual nombre. Confina el **TÉR.M.** con los de La Serna y Robledilla, y comprende 6,944 fan., 4,800 de tierras cultivadas y 5,144 de incultas: le cruza el r. *Adaja*. El **TERRENO** es de inferior calidad. **CAMINOS:** de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes; el **CONREO** se recibe en la cab. del part. **PROD.:** centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, nueces y pastos naturales y artificiales; mantiene ganado lanar y vacuno y cria caza menor. **IND.:** varios molinos harineros. **POBL.:** 99 vec., 457 alm. **CAP. PROD.:** 1.134,850 rs. **IMP.:** 45,394. **IND.:** 4,550. **CONTR.:** 8,733 rs., 32 mrs.

**RIOFRIO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de San Fausto de *Chapela* (V.).

**RIO-FRIO:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. de este part.).

**RIOFRIO (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. de Pontevedra, (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (4 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1 1/4). **SIT.** en pendiente á la der. del r. *Tea*, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 220 **CASAS** en los l. de Cernadela, Costa, Pedemoiño, y Riofrío. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay una ermita dedicada á San Roque. Confina N. Gargamala y Frades; E. r. *Tea*; S. Sabajanes, y O. Vilar. El **TERRENO** es de buena calidad; sobre el mencionado r. existe el puente de Cernadela, y por el N. un elevado monte poblado de pinos. Atraviesa por esta parr. e indicado puente un **CAMINO** desde Vigo á Cañiza. **PROD.:** maiz, trigo, centeno, vino y frutas; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdicés, liebres y conejos, y caza de anguilas, truchas y lampreas. **IND.:** la agricola y molinos harineros. **POBL.:** 220 vec., 674 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

**RIOFRIO DE ORBIGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es frio, pero bastante sano. Tiene 32 **CASAS**; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato de la encomienda de San Juan, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras, Morrioncillo y Quintanilla de Sollamas. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, y de un arroyo que baja de Sueros. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes, y al que va por Benavides á la Bañeza. **PROD.:** lino, centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **POBL.:** 30 vec., 403 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**RIOFRIO ALTO:** pequeño r. que nace en las alturas del puerto de su mismo nombre, en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; reunido en la Vega con Riofrío Bajo, forman despues los dos el r. *Quiviesa*.

**RIOFRIO BAJO:** pequeño r. que nace en la pradera de Barrio, prov. de Santander, part. jud. de Potes; se une en Vega con Riofrío Alto.

**RIOGORDILLO:** arroyo de la prov. y part. jud. de Jaen, tiene su origen en la falda del cerro Neveral, término jurisd. de Torre del Campo y alcabatorrio de dicho Jaen: es de curso perenne, aunque de poco caudal. Riega algunos olivos en el barranco de su nombre, por bajo del camino que conduce al pueblo del término de su nacimiento, y despues algunas vegas en la poca parte de campiña que atraviesa hasta su desagüe en el r. de *Jaen*, por el lado izq. de aquel punto á Grañera. Para atravesar el camino de herradura de Andújar y la campiña de Jaen tiene sobre si un puente de

un solo arco, de piedra, bastante elevado y en buen estado.

**RIOGORDO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Colmenar (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (12). **SIT.** en llano donde le combaten generalmente los vientos del N. y E.: su **CLIMA** es benigno, y las enfermedades mas comunes tercianas é intermitentes. Tiene 540 **CASAS**, la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), servida por un cura párroco; 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y Ntra. Sra. de Monserrate; cementerio en parage ventilado y 3 fuentes fuera de la pobl., de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. Colmenar; E. Comares; S. Periana, y O. Alfarnatejo. En él se encuentran los cortijos de Auta, Alfaján, Marques, Rayo, Lara, Carnool, Cerro, Molino, Boticaria, Cuadra y el del Francés. El **TERRENO** es la mayor parte de buena calidad, bañándole un riach. que nace en el referido cortijo de Auta y va á desaguar al mar por las inmediaciones de Velez-Málaga; sobre él solo hay un puente situado en el pueblo que se describe. Los **CAMINOS** dirigen á Velez-Málaga y Antequera, y se hallan en regular estado; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Málaga por medio de baligero. **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos, babas, legumbres, pasa moscatel y larga, higos, vino, aceite y hortalizas, sin criar mas ganado que el necesario para la labor. **IND.:** la agricola, 3 fabricas de aguardiente, 7 molinos harineros y 40 de aceite. **POBL.:** 628 vec., 2,466 alm. **CAP. PROD.:** 2.372,540 rs. **IMP.:** 202,940; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y com.: 47,355 rs., **CONTR.:** 46,503 rs., 14 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 42,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

**RIO-GRANDE:** r. en la prov. de Almeria (V. Berja, part. jud.).

**RIOJA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almeria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22). **SIT.** junto al r. de Almeria en un llano contiguo á la sierra Alhamilla; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 410 **CASAS** distribuidas en 4 barrios, separados unos de otros por tierras de labor; la de ayunt. y cárcel, pósito; escuela de primeras letras, dotada con 800 rs., á que asisten 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), matriz de Alondujar, servida por un cura de primer ascenso que nombra el ordinario; cementerio en parage ventilado y una fuente de buenas aguas. Confina con Tabernas por el N., E. Viator; S. Pechina, y O. Gador. En el **TÉR.M.** se encuentran los cortijos llamados del Rey y de la Palma, con 6 habitantes. La jurisd. del pueblo consta de 2 1/2 leg. superficiales, la mayor parte en sierra Alhamilla. El **TERRENO** es llano, excepto la parte de la espresada sierra: el de riego es flojo, y el de secano duro y pedregoso. Los **CAMINOS** son locales y de herradura, á excepcion del que dirige á Almeria, que es carretero: la **CORRESPONDENCIA** se recibe del antedicho punto. **PROD.:** maiz, trigo, cebada, aceite, algunas legumbres, frutas, entre ellas dátiles, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, asnal y algun mular y caza mayor y menor. En la sierra suele encontrarse la galena plomiza, y en estos últimos años se han encontrado criaderos de argentifera, pero todo en muy corta cantidad. **IND.:** un molino harinero y dos de aceite. **POBL.:** 267 vec., 4,069 alm. **CAP. IMP.:** para el impuesto directo 231,275 rs. **CAP. IND.:** por consumos 35,000. **CONTR.:** 13'53 por 400 de estos capitales.

**RIOJA:** ant. distr. de España, repartido entre las prov. de Soria, Burgos y Alava, y en el dia, se halla enclavado casi en su totalidad en la prov. civil de Logroño. Se divide la Rioja en alta y baja; la alta se puede designar desde Belorado hasta Logroño, y la baja desde Logroño á Alfaro y Cervera del Rio Alhama. Las sierras mas principales que la dividen son: las llamadas Idubedas que corren de O. á E. hasta encontrarse en el Moneayo; los montes llamados de Oca ó mas bien un ramal de ellos, que bajando sus cumbres segun se inclinan hacia el N., toma el nombre de lomas, y por último la gran cord. de los montes Obarenes, que principia en estas mismas lomas, y corre de O. á E., abriéndose junto al ant. Bilibio para dar paso al *Ebro*, que desde Logroño, es el limite que tiene por la parte de Navarra. Este territorio forma un valle que hace la figura de una S, cuya long. es de 24 leg. poco mas ó menos; comenzando desde

Villafranca de Montes de Oca, hasta la v. de Agreda. La lat. es menor y no igual por todas partes, porque por unas se extiende á 10 leg., y por otras á 8, y esta se toma desde las cumbres de las sierras que por la mayor parte ciñen á esta comarca, y son muchas y muy altas; con sus nombres peculiares, aunque el ant. y general es de montes Idudedas. Parece que la naturaleza ha demarcado este terr., para tener administracion propia y peculiar, sin confusion alguna de limites, y de ella sin duda se partió para crear la actual prov. de Logroño; aunque sus limites no sean tan exactos como los de esta, por razon de haber sido segregados pueblos que pertenecen á otras prov. limitrofes. Cuatro son los limites que constituyen la demarcacion de este terr.: el primero y mas esencial, es la cord. divisoria de aguas entre *Duero* y *Ebro*, y que corre desde Villafranca de Montes de Oca hasta Agreda: comienza en un extremo de aquellos montes y camina de O. á E. por la sierra de Pineda, sierra de Sta. Cruz del Valle, sierra de San Antonio (cerca de dicha ermita nace el r. *Tiron*), puerto de la Demanda, montes de las Hergijuelas (en que tiene su origen el r. *Oja*), sierra de San Lorenzo, montes de Vado, sierra de Neila (donde nace el r. *Nagerilla*), pico de Urbion; montes llamados de San Millan, sierra Cebollera (origen del r. *Iregua*), puertos y montes de Piqueras (de los que nace el r. *Leza*), cumbre de la gargantilla (de cuyos cerros y valles nace el r. *Cidacos*), sierra Alba, Puerto Oncala, montes de Albama, puerto de Cortadero, sierra de Almuerso, ó de los Siete Infantes de Lara, puerto del Canto Hincado, sierra de Montenegro (aldea de Agreda), confinante con la c. de Tarazona de Aragon. El segundo lim. geográfico de Rioja es de S. á N. otra cord. de montes, que divide las tierras y pobl. entre Barea y la actual prov. Comienza en los citados montes de Oca, sobre Villafranca y sus aldeas y corre por los montes de Pedroso de Río Tiron, Belorado, Fresno de Río Tiron, Cerezo, Trebiana, Altabe, Pancorbo, Ameyugo, Valverdes y Oron, hasta los de Miranda de Ebro. El tercer lim. es otra cord. de montes, conocidos con el nombre de sierra de Navarra: comienza en Buradon sobre la orilla set. del *Ebro*, mas abajo de Miranda, donde dicen las Conchas de Haro, y camina de O. á E., partiendo aguas por las cumbres, entre Alava y Rioja, por las sierras de Tolonia, montes de San Vicente de la Sonsierra, sierra de Abalos, sierra de Berberana, montes de Cipran, de Yecora, de Moredo y de Oyon hasta el cerro de Cantabria, en cuyo punto la línea sigue por el r. *Ebro*, hasta la c. de Alfaro, dividiendo á Rioja de Navarra. Dentro de estos lim. hay algunos pueblos segregados por fuero á la prov. de Alava, y por esto todo el pais, entre la cord. y el *Ebro*, se titula Rioja Alavesa. El cuarto lim. consiste en las vertientes de aguas al r. *Alhama*, y confin de la prov. de Aragon y Navarra: comienza en la v. de Agreda, última de Castilla en aquel punto, en cuya jurisd. nace el r. *Añamaza*, que con las aguas de otros varios r. de su terr., bajan á engrosar el r. *Alhama*, mas abajo de Cervera, confinando con Aragon, y desde allí, el mismo r. descendiendo hasta la c. de Alfaro, confin de Navarra. Entre estos cuatro limites está el nacimiento, curso y fin de los siete r., cuyos orígenes y formacion distinguirán eternamente el terr. de la Rioja, de todas las otras provincias españolas, sin que apenas quepa en la geografía otra mejor, ni mas claramente demarcada: estos son: el *Tiron*, el *Oja*, que se supone da nombre al distrito; el *Nagerilla*, el *Iregua*, el *Leza*, el *Cidacos* y el *Alhama*, cuyo curso y demas circunstancias se verá en sus respectivos artículos.

El pais es ameno y delicioso, abundante de toda clase de frutos sin necesidad de que lleven ningunos de afuera; por el contrario surte á los pueblos inmediatos, singularmente á las Provincias Vascongadas: abunda de pizarra arcillosa y de sal de Glauber. Produce muchos granos y vino, esquisito aceite aunque en poca cantidad, mucho ganado lanar fino, caza, y pesca de los r. mencionados; toda clase de frutas, menos naranjas y limones: alguna seda, y muchas especies de hortalizas. Su ind. consiste en muchas fabricas de aguardientes, paños finos y ordinarios, lienzos de lino y cáñamo, curtidos y loza. Hay en general mas comercio que en otras prov. de España y su pobl. segun el Diccionario Universal era en 1833 de 220,000 hab.; pero podrá verse en sus respectivos art., que comprenden 430 pueblos, en una

superficie de 270 leg. cuadradas. Dividida la Rioja por el *Ebro*, que la baña en direccion de O. á E. con corta diferencia, se nota que el terr. de la falda meridional de la Sonsierra, hasta el *Ebro* ha sido un bosque encinal, guarnecido su suelo de coscoja, romero, sabina, enebro, espliego, tomillo, salvia, cantueso y otras plantas aromáticas. Hay en esta parte muchas canteras de piedra arenisca, asentadas sobre capas de greda, y la descomposicion de aquellas por los meteoros, y el deslave de estas por las aguas, forman con su mezcla, en los parages bajos, terrenos arcillosos, de color amarillento claro. Las tierras altas, ó son areniscas ó de un cascajo calizo, descomposicion de las rocas calizas blancas agrietadas de que se compone la cord.; y está guarnecida en su cumbre de altas hayas, y en las laderas y faldas de encinas, y su suelo cubierto de hojes. Las rocas escarpadas de estas sierras, que se elevan entre sus arboles, que se crian en sus grietas sin puntas irregulares, y los arroyos que de ellas se desprenden, contribuyen á darles una perspectiva variada, agradable y pintoresca. Halláanse en estas cumbres algunas minas de hierro, aunque abandonadas sin duda, por su calidad ágrica, y una mina de carbon de piedra. Todo el terreno es quebrado, lleno de oteros y cerros bien labrados. La cord. de mediodía ó sierras de Cameros, se compone la mayor parte de tierra, sin las rocas escarpadas que se ven en la de la Sonsierra: en sus cimas y sitios sombríos, se crian hayas, y en sus laderas y faldas y parages mas soleados, robles; pero en sus montañas mas elevadas, apenas se cria árbol alguno, y solo producen alguna planta lánguida y mezquina; pero muchas yerbas medicinales, algunos minerales de hierro y cobre, cristal de roca y otras preciosidades mineralógicas, que aun pudieran descubrirse, si las recorriese un hábil naturalista. Los rios que hemos mencionado y nacen de esta sierra, corren con una rapidez perjudicial, producida ya de la altura de su origen, ya del mucho desnivel y declive de su terr. de S. á N. desde la falda de dichas sierras hasta el *Ebro*, que la baña por mas abajo.

Los naturales son robustos y laboriosos, muy dedicados á la agricultura, particularmente á la labranza de las viñas, y muy adictos al servicio de las armas, tanto los nobles como los plebeyos; las mujeres airozas, llenas de gracia y muy hacendosas en sus respectivas labores. Por lo que hace al estado de su ind., de su agricultura y de los medios de hacerla mas beneficiosa por medio de la facilidad de extraer sus frutos, debe consultar el lector el tomo 27 de las memorias políticas y económicas de D. Eugenio Larruga, página 206 y siguientes.

**Historia.** Es interesante el estudio de los acontecimientos que han tenido lugar en este pais, y de la variedad de nombres bajo que se ha entendido significado, por la copia de noticias que produce, entre las que se descubre la de las diferentes vicisitudes sufridas por las ciencias histórica y geográfica. Los diligentes y sabios escritores del imperio romano nada dejaron que desear de su época: sus textos llenos de puntual descriptiva conducen generalmente como por la mano á las localidades. Si tratan de acontecimientos, los dan aplicados á estas. Aquellos escritores tomaron por base de sus trabajos relativos á España, un pais sin unidad política: numerosos pueblos, diferencias tan marcadas cuanto son numerosas y marcadas las regiones naturales en que se halla fraccionada la Peninsula. La que actualmente nos ocupa, que cierto escritor moderno, dice, «estar casi ceñida por el *Ebro*,» no podía menos de ofrecer uno de aquellos pueblos, de leyes, carácter y costumbres especiales. El aislamiento moral y político de los pueblos de la España primitiva, partía de la diferencia de razas y mayormente aun de exigencias locales. Así, aunque el origen de los habitantes de esta region, era el mismo de otras regiones limitrofes, estendidas por el interior de la Peninsula, se hallaban determinados de los otros con un nombre particular: la distinción local habia triunfado de la unidad de origen. Estos habitantes eran celtiberos y eran independientes de la nacion celtibera, bajo el nombre de *Berones*. Por Estrabon sabemos que los *berones* se hallaban situados entre los *celtiberos* (de su propio origen), por S.; y los *cantabros* cómicos por N. Mas preciso aun Plolomeo, nos dijo, que aquellos *celtiberos* eran los *arébacos*, y estos *cantabros*, los *antri-*

gones. Ya digimos en el art. *Beronia*, como el mismo Ptolomeo menciona tres c. de esta region: *Tritio el Grande*, *Oliva* y *Vera*, y que parece haber sido esta última c. dominante de la region. En efecto, tratándose de una pobl. de antigüedad céltica, es como si se digiera haber sido esta la preponderante en el país, y que, habiendo recibido su nombre de la ventajosa posición que tenia junto al *Ebro*, lo comunicó al terr. que encabezaba. Por Estrabon sabemos que por *Vera* ó *Varia* se pasaba el *Ebro*; por Plinio, que era de grande importancia sobre este r., llegando hasta ella las embarcaciones desde el Mediterráneo, para lo que andaban 240 millas. Nada mas natural que haber recibido esta pobl. su nombre del r., cuyas proporciones eran, digámoslo así, su impulso social. La raíz *ber* es general en la nomenclatura geográfica de tales objetos y situaciones por toda la parte estrema del mundo antiguo, que fue conocida con el nombre *Iberia*. Debiendo, en este caso, haber existido la céltica *Vera* ó *Varia* desde los antiquísimos tiempos en que se introdujera esta raíz en nuestra nomenclatura geográfica, ¿se opondrá la noticia que nos da el señor Llorente de que hubo un tiempo en el cual la cord. de los montes *Onarenses* era continuacion de la de *Buradon* y *Sosierra* de Navarra, por lo que no teniendo salida el *Ebro*, formaba una gran laguna de 4 leg. de ancho desde los montes de *Ircio* y *Herrera*, hasta los de *Portilla* y *Treviño*? Según este escritor el enorme peso y gran cantidad de aguas, socavaron la cord. entre *Buradon* y *Bilibio* y abrieron paso al *Ebro* para la Rioja. Despues corriendo siglos se desgajó la cumbre, se desunó la cord. y desapareció la laguna. Si esta doctrina fuese cierta, y aquella laguna hubiera sido la que hace mencion Posidonio, como existente en su tiempo, no dejaría de existir contradiccion entre la antigüedad que hemos supuesto á *Varia* y la razon denominante espuesta. Mas Posidonio, ni Estrabon, comunicándonos la espresion de aquel, dicen que el *Ebro* tuviese direccion distinta; no hicieron mas que referirnos, como un fenómeno propio y peculiar del *Ebro*, que sin haber precedido grandes lluvias ni deshielos, se salia de madre e inundaba los campos por largo trecho, cuando soplabo por muchos dias el viento del N.; cuya particularidad se atribuia á la laguna por donde pasaba, la cual por aquel viento derramaba sus aguas, é iban á aumentar las del r. Semejantes relaciones, debidas al tiempo de Posidonio, que no vió por si mismo aquella laguna, ni examinó el fenómeno que referia, son demasiado peligrosas para que hoy las abultemos; mas bien debemos suponerlas ya abultadas en razon de las fuentes de que hubo de tomarlas aquel antiguo escritor. No negaremos que la doctrina del señor Llorente se apoye en una base física, y sea producida por un detenido estudio geológico del país; pero debió ser en su caso mucho mas allá del tiempo de Posidonio, y aun de la que alcanzan las investigaciones históricas. Si esta doctrina es originada de la relacion de Posidonio, no se opondrá ya á la mas antigua existencia de la *Varia* á orillas del *Ebro*. Si San Isidoro en sus etimologías hubiese acertado con la de Cantabria, c. de este nombre, que dijo haberse llamado así de *Canta-Iberi*, esto es, c. del *Ebro*, no cabria dudar que *Cantabria* y *Canta-Varia* ó *Varia* era una c. misma; pero ya vimos cómo debe entenderse mejor la c. *Brigantia* bajo aquel nombre, que es un pleonismo formado por la amalgación de distintos idiomas: *Brigantia* y *Canta* ó *Carta* son voces sinónimas de nuestra apelativa ciudad.

Cuando las sangrientas guerras que despedazaron al imperio romano en su ancianidad le arrebataron la España, mientras la invasion goda establecia la unidad nacional bajo una constitucion político-militar, la ciencia geográfica tocó en su mayor abatimiento: los limites de las regiones y sus nombres siguieron el general trastorno. Por ello las relaciones que mas se aproximan á aquel tiempo, ó que hacen referencia á él, estan llenas de nombres bárbaros y de oscuridad geográfica. No asoma ya el nombre de *Berones*, célebres en la antigua geografía y en la historia, especialmente en la de las guerras civiles de Roma, pues como se lee en el fragmento de Livio publicado por Giovenazo, Sertorio se apoderó de este país, porque desde él podia conducir con toda facilidad sus tropas á cualquier parte de España, donde fuese mas necesaria su presencia. Si figuró esta region

en la historia, despues de la invasion dicha, es preciso buscarla en la bárbara nomenclatura de la edad media. Así pudo decir el padre Mariana que «Myro rey de los Suevos hizo guerra á los de la Rioja: no se sabe porque causa, solo se refiere el venció y despojó de sus bienes, y por conclusion los sujetó á su señorio. Llamábase antiguamente aquel pedazo de tierra *Rucones*; por lo menos así la llama el arzobispo D. Rodrigo.» El Abate Masdeu se inclinó á lo mismo diciendo «sobre los años de 564 á 564, Leovigildo salió á campaña dos veces, la primera contra los riojanos, llamados por San Isidoro *rucones*, y por el Abad de Valclara *Aragones*» «Pero con esta misma autoridad (dice el señor Govantes en el Diccionario de la Academia de la historia) y con las que cita el señor Cortés en el Diccionario Geográfico Histórico, se convence que los *rucones* eran los del valle Roncal. Este señor encontrando numerosos y muy claros los textos que hablan de los *rucones* para probar que eran los roncaleses, estrañó que el padre Henao dudase si por *rucones* podian ser entendidos los riojanos. Pero, ni San Isidoro, que es el único escritor que dió este nombre á los pueblos vencidos por Sisebuto, Suintila y Myro, ni otro escritor alguno ofrecen esta claridad apetecida. En el artículo *Roncal*, pueden verse las congeturas con que sin embargo puede apoyarse esta correspondencia. Se asegura que en tiempo de los godos «á la que hoy llamamos Rioja, llamaban *Cantabria*, en cuyo sentido el Albeldense dijo que D. Sancho Abarca habia tomado por la Cantabria desde la c. de Nájera hasta Tudela todos los castillos ó fortalezas.

San Braulio, en la vida de San Millan, llamó tambien Cantabria á este país.» Dase luego grande autoridad á la espresion del Albeldense, juzgándola decisiva en la materia. Esta autoridad sin embargo, no es aducible por prueba mas que del grande abatimiento en que se hallaba la ciencia geográfica en aquel tiempo. Antes que establecer por el Albeldense, que la Cantabria comprendia á Nájera y á Tudela, es preciso confesar, que eran entonces completamente ignorados los lim. de las regiones: á ello obliga la ilustracion que posteriormente han dado á la corografía de estas los grandes trabajos de los eruditos que han aprovechado los documentos ant., cuyo estudio no era propio del tiempo en que escribió el monge de Albelda.

Es preciso renunciar todavía á la puntualidad geográfica con relacion á aquel tiempo. El Albeldense dió el nombre de Cantabria hablando de D. Sancho, como el de Vasconia, refiriendo las cosas de Sisebuto: ambos nombres recibieron de la ignorancia de los tiempos una estension geográfica que no tenían; y lo mismo debió suceder con el de los *rucones*. No negaremos que este nombre sea el propio de los roncaleses; pero tambien es preciso convenir que en San Isidoro dificilmente se concretó á ellos. Los hechos en cuyas relaciones suenan por aquella edad, los nombres de Vasconia, Cantabria y Ruconia, fueron muy probablemente generales á todos los pueblos de esta belicosa parte de la Peninsula. Para esclair de ello á la Rioja se ha dicho tambien no ser país montuoso, sino un espacioo valle, y que aunque se consideren parte suya las sierras, no forman la principal, ni tampoco en razon de montañas son tan espesas y cerradas, que se puedan comparar con los Pirineos ó con sus valles. No obstante, si nuestro trabajo fuese militar, veriamos no ser muy atendibles estas razones; y como debe tener en esta misma region su base, para que obtenga su debida fuerza la guerra de las montañas que la dominan. El mencionado Sr. Gobantes, habiendo dejado el nombre de *Rucones* para los roncaleses, y asegurando, que en aquel tiempo era desconocido el de los riojanos, pasa á examinar de donde vino al ant. país de los berones el nombre de Rioja. Dice muy bien, que aun cuando se encuentra el origen claro, evidente, de un nombre, como toza en lo ridiculo buscarlo en noticias oscuras, dudosas y aun falsas como las de los que con este y otros objetos parecidos, trageron á España á Oco hijo del rey Dario, fundando á Oca y dando nombre á pueblos, rios, familias ect. Tambien estamos de acuerdo en que no sea preciso acudir al vascuence *erriajia*, que interpreta *tierra de pan*, para derivar Rioja. No asi nos conformamos con la etimología que vino á adoptar despues de estas justas exclusiones. «El r. *Oja*, que nace sobre Ezcaray y pasa por Oja-Castro, por Sto. Domingo y

otros pueblos, y se une al *Tiron* sobre Angunciana, poco mas de 1 leg. al SO. de Haro en donde entran unidos al *Ebro*, es indudablemente el que ha dado nombre a este pais. Este respetable escritor no encontró repugnante á su doctrina haber de manifestar pronto que el r. *Oja* es el segundo al O. del pais, y acaso el menor ó uno de los de mas corto curso. Nosotros, en esta consideracion, apesar de cuanta diferencia nos merece la opinion del Sr. Gobantes, no estimamos bastante fuertes las conjeturas á que da motivo el r. *Oja*, para suponer ó admitir, que haya perdido la region un nombre cuya razon provenia del r. *Ebro*, para tomar otro de este pequeño afluente de aquel que lo recibe como queda dicho. Lejos de esto creemos que el primitivo nombre no ha hecho mas que degradarse con el trascurso de los siglos, como ha sucedido con la generalidad de los nombres geográficos. Es muy verosímil que la ant. region denominada por la c. *Varegia* ó *Aregia*. Léese en este historiador *Cantabros namque iste obtinuit, Aregiam iste cepit* (V. *Aregia*). Aquella degeneracion pudo dar muy facilmente el nombre *Rioja*. Este se encuentra por primera vez espreso en el fuero de Miranda de Ebro del año 1092 que dice: *et omnes homines de terra Lucronii, aut de Nágera ant. de Rioxa.* Despues se latinizó *Ribo de Oja*. Respecto del nombre *Rioja*, se dice en el repetido Diccionario de la Academia, hallarse con frecuencia en nuestras historias, habiendo llegado sin alteracion á nuestros dias, designando un pais fértil y hermoso, un ancho y largo valle. Esta region que vimos ser importante en la guerra sertoriana; que puede venir significada en las relaciones de las de Sisibuto, Suintila y Myro. bajo los nombres de *Ruconia* y *Basconia*; que fue soñetida por Leovigildo, si como es tan verosímil debe entenderse bajo el nombre *Aregia*; que fue ocupada por los musulmanes, en cuyo tiempo batallando en carnizadamente sobre ella los diferentes poderes que aparecieron en la Peninsula hicieron célebre á *Clavijo* (V.), vino aunque no en su integridad, á formar un condado tal vez de institucion asturiana.

Los condes de *Rioja* y *Alava*, *Didaco* y *Vigila*, acometieron por disposicion de Alfonso, en 883 á *Abdala ben Lopia* rey de Tudela, y le apuraron considerablemente. Paró despues en manos de Sancho I de Navarra, por la tirania de este rey y su aliado *Bermudo* de León. Con relacion á este tiempo, se la tuvo por *Cántabra*, como á la *Vascona* Tudela. Entonces vino al auge de su importancia politica. *Rioja* formó un gobierno interesante, y pronto su c. *Nágera*, fue algun tiempo córte del reino navarro (V. *Nágera* y *Navarra*). Por la muerte del rey *García Sanchez*, en la deplorable batalla de *Atapuerca*, su hermano *Fernando* de Castilla se apoderó de dicha c. de *Nágera* y otras pobl. riojanas. Alfonso VI se enseñoreó de otras terr. despues de la muerte de Sancho el de Peñalen. La *Rioja* tuvo un antiquísimo fuero particular á que daba nombre ó que se cita con distincion diciendo. «este es fuero de *Rioja*» (*Mariana*). Segun *Sandoval* los magnates del reino aconsejaron á Alfonso VI que si queria mantener en la obediencia la gente riojana «mirase qué leyes habian tenido en tiempo de los reyes pasados y aquellas les confirmase, y guardase sus fueros» Por ello les confirmó el dicho, y en 1095 les dió el famoso de que hablamos en el art. *Logroño*. Una escritura de D. Alonso el Batallador, fecha en 1123, manifiesta que la *Rioja* alcanzaba entonces hasta *Belorado*. Acerca de la esclarecida nobleza de la *Rioja* dijo el citado *Sandoval*: «no se puede dudar que han quedado hasta hoy muchos descendientes de aquellos ant. y muy nobles varones, que tuvo la *Rioja* en aquellos siglos.» «*Rioja* tiene la gloria de ser la cuna del primer retórico de Roma *Quintiliano*, del primer poeta castellano, *Gonzalo Berceo*, y de haber dado los primeros reyes á *Castilla* y *Aragón*» (Diccionario de la Academia). *Rioja* sufrió mucho en los trastornos del reinado de D. Alonso el Batallador y *Doña Urraca* de Castilla. D. Sancho el Sabio de Navarra la invadió diferentes veces, pretendiendo tener mejor derecho á su posesion que los reyes de Castilla; y despues de muchas desgracias, vino á renunciar estas pretensiones. No detallamos aquí los acontecimientos ni hace-

mos mas que anunciar las épocas; por cuanto se hallan aquellos en las reseñas históricas de las diferentes localidades en que han tenido lugar (V. *Logroño*, *Nágera* ect.). En 1336 volvió á sufrir la *Rioja* el azote de la guerra. En las del reinado de D. Pedro de Castilla fueron grandes sus padecimientos. Tambien tuvo que lamentar las hostilidades navarras en tiempo de Enrique IV. En 1521 fue invadida por los franceses. En la guerra de la Independencia contra la nueva agresion de estos, manifestó grande entusiasmo contra su injusticia y fue muy trabajada. Tambien lo fue en la desastrosa civil seguida á la muerte de Fernando VII, en cuya guerra brilló el esforzado riojano D. Martin Zurbano, quien con sus hijos D. Benito y D. Feliciano, peleó bizarramente en defensa del trono de Isabel II y de las instituciones liberales; viniendo por último los tres y el cuñado del primero D. Cayo Muro, á contarse entre las víctimas de los lamentables trastornos que se han sucedido á la consolidacion de la causa, porque habian derramado su sangre.

**RIOJA ALAVESA**: hemozo y fértil terr. sit. al S. de la prov. de Alava. Se prolonga por espacio de 7 leg. desde la v. de *Labraza* en los confines de Navarra, hasta *Salinillas* de *Baradon*; siendo de 2 su estencion de N. á S., en los puntos que mas se dilata, pues en los otros es muy corta. Está comprendido entre la gran sierra de *Cantabria* y *Tolonia* por N.; la prov. de Navarra por E. y el r. *Ebro* por S.; pero deben exceptuarse la v. de San Vicente de *Sonsierra* y los l. de *Briñas*, *Tabuerniga*, *Rivar*, *Urzales*, *Abalos* y la *Pecina*, aunque se hallan encerrados dentro de la espresada circunferencia. Sobre prod. y demas circunstancias puede leerse el art. la *Rioja* (V.).

**RIOJUAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Pol* y felig. de *Santa Maria de Valonga* (V.): POBL.: 44 vec., 58 almas.

**RIO-JUNTO**: l. en la prov. de la *Coruña*, ayunt. de *Serantes* y felig. de *San Juan de Esmelle* (V.).

**RIOJA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de *Valencia* (7 horas), part. jud. de *Alcira* (2); sit. en la márg. der. del r. *Júcar*: le baten los vientos del E. y O.; su clima es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 150 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 4,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. *Maria la Mayor*) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y dos ermitas (*San Miguel* y *San Bernabé*) sit. la primera sobre un monte en térm. de *Corbera*, y la otra en un llano de huertas en el de *Polina*. Confinia el térm. por N. y E. con el r. *Júcar*; S. *Fortaleñy*, y O. *Polina*. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y regadio, que fertiliza el r. *Júcar*, sobre el que tiene una barca para su tránsito, y de cuyas aguas se surten tambien los vec., para sus usos de buena calidad. Los CAMINOS conducen á *Alcira*, *Corbera*, *Cullera* y *Sueca*; en regular estado. El COMERCIO se recibe de *Sueca* tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo, cebada, maiz, uvas, judias, frutas y hortaliza; mantiene el ganado lanar necesario para el consumo; hay caza de anades, perdices y codornices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero y de arroz. El COMERCIO consiste principalmente en la esportacion del arroz. POBL.: 464 vec., 567 alm. CAP. PROD.: 4,068,072 rs. IMP.: 40,736. CONTR.: 20,516.

**RIOLABAR**: arroyo en la prov. de *Málaga*, part. jud. de *Estepona*; nace en el térm. de *Jubrique la Nueva*, y desagua en el r. *Monardilla*.

**RIOLAGO**: l. en la prov. de *Leon*, part. jud. de *Murias de Paredes*, dióc. de *Oviedo*, aud. terr. y c. g. de *Valladolid*, ayunt. de la *Majua*. sit. al pie de las cord. que dividen el concejo de *Babia* del de *Omaña*; su clima es frío, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (*San Salvador*) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el *Sto. Cristo*), y buenas aguas potables. Confinia con *Robledo*, *Huegas*, *Salce* y *Villasecino*. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un r. que se forma con las de un gran lago que hay á 4 leg. de la pobl. Hay en sus montes algunas minas de hierro, y el mas selecto liquen que se conoce, con multitud de yerbas medicinales y

cantáridas. Es cartería subalterna de San Pedro de Luna de donde se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero dos veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, y muy buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye una parte principal de su riqueza. POBL.: 34 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RILOBOS:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), par. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23); SIT. en una cañada á la falda de una pequeña colina que le defiende de los aires N. y E. es de CLIMA cálido y se padecen inflamatorias é intermitentes. Tiene 491 CASAS; pósito cuyo edificio sirve de casa de ayunt. por haberse arruinado la que tenía este destino; escuela dotada con 600 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 34 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en algunas fuentes en las inmediaciones, escasas, pero de buena calidad, y para abrevadero en una laguna. Confina el TÉRM. por N. con el de Galisteo; E. Plasencia; S. Grimoldo, y O. Holguera. á dist. de 1/2 leg. á 1; y comprende las deb. de Argamasa, de 900 fan. de cabida; Dehesilla del Campillo, de 430; Boyal, de 600, y Dehesas-viejas, de 650; las dos primeras de monte alto y arbolado de encina, y las otras dos de mata baja, que todas pertenecen á los propios; 1,445 de labor desamortizadas, y otras tierras de pan llevar propias de los vec. Le baña el r. *Alagon* en direccion de E. á O. y á una leg al N.; el arroyo *Zangana* que solo tiene agua cuando llueve, y el que se llama vulgarmente de *Riolobos*, á unos 460 pasos del l. y corre 1/2 leg. hasta incorporarse con el *Alagon*. El TERRENO es llano en su mayor parte con algunos barrancos y cerros: los caminos vecinales: el correo se recibe en Galisteo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda y pesca ordinaria. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, otro harinero, una aceña y un batán; se esportan los frutos del pais. POBL.: 200 vec., 4,093 alm. CAP. PROD.: 1,252,300 rs. IMP.: 62,615; CONTR.: 8,484 rs 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,000 que se cubre con el producto de pastos y bellota de las deb. que se han citado.

**RIO-LOBOS:** arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en térm. de Valverde, marcha de N. á S., cambia de direccion por bajo del pueblo de que dista 1/2 cuarto leg.; se une á otro llamado *Guallaminos* que viene de Villanueva y desaguan en el *Tietar*: tiene 4 pontones de madera insignificantes en distintas direcciones: da impulso á 3 molinos harineros y un lagar.

**RIO-LOBOS:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. municipal de Campo de Peñaranda. POBL.: un vec., 4 alm.

**RIOLONGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIO-LONGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.): POBL.: 13 vec., 73 alm.

**RIOMALO DE ABAJO:** alq. del concejo de Camino-morisco en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes. SIT. en la pendiente de la escabrosísima sierra de las Cuñas. tiene 24 CASAS como todas las del pais. POBL.: 22 vec. En los demas extremos con el concejo (V.):

**RIOMALO DE ARRIBA:** alq. del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes. SIT. en la umbria de la sierra dicha Lomo del Cordón: tiene 18 CASAS como todas las del pais. POBL.: 46 vec. En los demas extremos con el concejo (V.):

**RIOMANZANAS:** l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Figueruela de Arriba. SIT. en un barranco formado por dos cerros: su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 34 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura y buenas aguas potables. Confina con Santa Cruz de Cuerragos, Villarino-manzanas, Petrigueira y Gua-

diamil (Portugal). El TERRENO es de mediana calidad pero montañoso, y le fertilizan las aguas del r. *Manzanas*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices. PROD.: granos, lino, vino, alguna fruta y pastos; cria ganados y pesca de barbos. Hay algunas colmenas. POBL.: 29 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 31,660. IMP.: 2,708, CONTR.: 4,663 rs. 48 mrs.

**RIO-MAÑON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Miguel de *Conforcos* (V.).

**RIOMAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 3 vec. 12 alm.

**RIOMAO:** ald. en la prov. de prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Loinil* (V.): POBL.: 9 vec., 43 alm.

**RIOMAO (Sro. Tomás):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), ayunt. de Vega del Bollo (4), dióc. de Astorga (15); SIT. á la falda meridional del monte de Santigoso en terreno muy pendiente: reinan con mas frecuencia los aires del S y O; el CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS de mala fabrica y una igl. parr. (Sro. Tomas) que es aneja de la de Prada. Confina N. y E. Santigoso; S. y O. con la matriz. El TERRENO es de mala calidad: le cruza un riach. que baja por entre montañas y va á reunirse al *Ribeira*: hay sobre aquel un puentecillo de madera. La parte montuosa unicamente cria brezo y urces; viéndose en varios puntos robles, castaños, abedules, sauces y otros árboles. Cruza por el térm. un CAMINO bastante abandonado que conduce á la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalies, osos, lobos etc. IND.: la agricola, un molino harinero, y telares de lienzo y buñeles. POBL.: 20 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor* (V.): POBL.: 7 vec., 28 almas.

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Pedro de *Villamayos* (V.).

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

**RIOMOL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de *Riomol* (V.): POBL.: 45 vec., 73 almas.

**RIOMOL:** cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: ejercia su señ. Doña Joaquina de Oca, la que nombraba el juez ordinario.

**RIOMOL (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (4). SIT. sobre el camino de Monforte á Rivadeo y falda de la sierra de Bacariza; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Feguentelle, Riomol y Villacote, que reunen 50 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) matriz de las de San Andrés de Mirandela, Santa Maria de Agustin y Sto. Tomás de Tordea; en el l. de Riomol se encuentra una ermita con la advocacion de San Roque. El TÉRM. confina por N. con San Cosme de Barreiro; E. San Lorenzo de Pousada; S. sus anejos Tordea y Mirandela, y por O. Santa Marina de la Pumariega; el TERRENO basado sobre pizarra es frondoso y productivo; le baña un arroyo que nace en la citada sierra de Bacariza y corre de E. á O. recogiendo diversos derrames de las fuentes, y lleva las aguas al *Tordea*: el CAMINO de que hemos hablado y los vecinales son medianos: el correo se recibe en Castroverde. PROD.: buen centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, frutas, hortalizas, castañas, pastos y bellotas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algunas colmenas; hay liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola, algunos carpinteros y otros menestrales, telares para lienzo del pais y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOMOLINOS (SAN SALVADOR):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (4 1/2), ayunt. de Quintela de Leirado (4 1/4). SIT. al N. de la cap. de ayunt.; CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Adrio, Alcouce, Atainde, Beade, Cima de Vila, Corredoira, Outeiro, Reguengo, Rio-abajo, Rio-arriba y Pereiras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura do segundo ascenso y presentacion ordinaria; hay tambien una ermita de pro-

piEDAD particular y otras 2 del vecindario. Confina N. Villameá; E. Sta. Eufemia de Milmanda; S. San Pedro de Leirado, y O. Sta. Maria de Pao. El terreno es de buena calidad y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, vino, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: 444 vec., 604 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIOMONTE:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte Rodil, térm. comun de San Vicente y Espozuzes; corre por espacio de 4/2 leg. en continuo descenso; corta el camino real de Santander y desagua en el Pas por su marg. izq.; cria alguna pesca de truchas y anguilas; su alveo ordinario es de 8 a 10 pies.

**RIO MORERO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva, felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**RIO-MOROS:** arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; nace en la sierra de Viandar, marcha de N. a S. y contribuye al Tietar; es escaso de aguas, que se destinan para el riego.

**RIO MOURO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de Poyo (V.).

**RIO MOURO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

**RIO MUERTO:** riach. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula. Tiene su origen en la huerta de Archena y toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas por su gallardo principal y de algunas ramblas y manantiales. Sigue su curso por la falda inferior y al N. de dicha acequia, desaguando en el Segura a 4/2 leg. de su nacimiento.

**RIO-MUNDO:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

**RIONANSA:** ayunt. y valle en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, compuesto de los pueblos de Cabrojo, Celis, Cosio, Oveso, Puentenansa (cap.) y San Sebastian. Ocupa el espacio que media desde el N. de Peña Sagra, hasta encontrarse con el valle de las Herrerías y con Tudanca. Sus confines son al N. los valles de Valdalgia y Herrerías; E. el de Cabuerniga; S. los de Polaciones y Tudanca, y O. el de Lamason y Liébana. Tiene mancomunados los pastos de N. de Peñasagra y algunos otros: Entre Cabrojo y Puentenansa hay otro valle, que la mitad pertenece al que nos ocupa y la otra al de Cabuerniga. POBL., RIQUEZA Y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**RIONEGRO:** ald. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada. SIT. entre cerros; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías y tercianas. Tiene 44 CASAS; igl. (San Andrés) anejo de Vime y buenas aguas potables. Confina con la matriz y pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es desigual y de mala y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 40 vec., 39 alm. CAP. PROD.: 20,632 rs. IMP.: 4,968. CONTR.: 513 rs. 27 maravedises.

**RIO-NEGRO:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Sopuerta (V.).

**RIO NECRO DEL PUENTE:** l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Garrapatas, Valleluengo y Villar de Farfón. SIT. en terreno llano aunque peñascoso; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres biliosas y catarrales. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por cura de ingreso y presentación del marqués de Vianzo; y un santuario (Ntra. Sra. de Carballeda) con 2 capellanes independientes del párroco para su servicio; esta ermita conocida tambien con los nombres de Farrapos ó Falipos, es una igl. de piedra cantería de 3 espaciosas naves con hermosa media naranja en la principal, en cuyo retablo mayor se conserva una ant. escultura de sobresaliente mérito y un dorado precioso. Confina con Valleluengo, la Milla, Val de Sta. Maria, Garrapata y Val-

paraiso. El TERRENO es peñascoso y de infima calidad en su mayor parte; por él corren las aguas del Tera y del r. que lleva el nombre del pueblo. Hay un monte de roble. Además de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Madrid á Santiago: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, algun trigo, lino, patatas, nabos y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 4 telares de lienzos del pais. En setiembre de cada año se celebra una romeria en la ermita de la Virgen de Carballeda, á que concurren algunos plateros, quinquilleros y articulos de primera necesidad. POBL.: 40 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 67,666 rs. IMP.: 6,491. CONTR.: 6,133 rs. 42 mrs.

**RIONOR DE ESPAÑA:** l. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Lobeznos. SIT. en un valle; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y afecciones catarrales. Tiene 23 CASAS; igl. anejo de Lobeznos dedicada á Sta. Maria, y buenas aguas potables. Confina con Riomanzanas, Rionor de Portugal, Sta. Cruz de Abranes y Robledo. El TERRENO es de 4.ª, 2.ª y 3.ª clase; por él corren las aguas de dos arroyos que descienden de la sierra denominada Culebra. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y al reino de Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: creración de ganados y arriería. POBL.: 42 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 36,854 rs. IMP.: 4,143. CONTR.: 710 rs. 9 mrs.

**RIO OSCURO:** arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; nace de las fuentes del Rebollo y Abedul en el monte de Valdepolcas; corre hácia Arnado por donde se une al Selmo, fertilizando en su marcha alguna pradería é impulsando las máquinas de dos herrerías llamadas del Rebollo y Rio Oscuro.

**RIO-OSCURO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Parques, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. entre el r. Sil, y el que baja del puerto de la Magdalena; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villaséca, Sosa, y Villarquemado. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas de los mencionados r. sobre los que se ven dos magníficos puentes de piedra. Hay arbolado de roble, y otras maderas de construccion, y leña, y muchos prados de rica yerba. PROD.: granos, legumbres, y patatas; cria ganados que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 32 vec., 429 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIO PANERO:** l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. en una loma dominada por la altura de la Serna; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 23 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita derruida (San Roman), y buenas aguas potables. Confina con términos de Ruanales, Cejanas, Poblacion de Abajo y la Serna; en el suyo se encuentra el desp. ó barr. de Punderio en que se ven restos de ant. edificios, y una casa bastante capaz. El TERRENO es de infima calidad y de secano; por él corren las aguas del titulado r. de Hijedo; con este nombre hay un monte mancomunado con otros pueblos, cubierto de roble, hayas, y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas, y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, carboneo, y corta y venta de maderas. POBL.: 28 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIO PAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira, felig. de Sto. Tomé de Nemeño (V.).

**RIO PAR:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (13 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (28): SIT. en la cúspide de un elevado cerro cortado de dificil y áspero acceso; su CLIMA es frio y poco sano. Tiene 490 CASAS, la consistorial; cárcel;

escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura y un sacristán. TÉR.M.: confina con los de Vianos, Alcaraz y Villaverde; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, aunque algunas son perjudiciales á la salud; diferentes casas de campo, y las celebres mina y fábricas de cobre y zinc, de las cuales se da razón en artículo aparte.: el TERRENO fertilizado por el r. *Mundo* y otro riach. que viniendo de Alcaraz, desagua en aquel, es de buena calidad; participa de quebrado y llano; comprende buenos montes poblados de encina, roble, morajo, tejos, pinos, acebos, y avellanos, con diferentes arbustos: CAMINOS los locales y los que dirigen á la Mancha, Valencia y Murcia, todos en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas, frutas, legumbres, seda, leñas de combustible, maderas de construcción y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; hay caza de perdices, conejos, jabalíes y corzos, IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, un batán, el laboreo de las minas y el trabajo en las fábricas de que se habla en art. separado. COMERCIO: esportación del sobrante de frutas y ganados y prod. de las fábricas, é importación de los art. que faltan. POBL.: 496 vec., 858 alm. CAP. PROD.: 3.966,096 rs. IMP.: 493,404. CONTR.: 44,694.

RIOPAR: mina y fábricas de zinc y latón denominadas de San Juan y San Jorge y conocidas generalmente con el nombre de Fábricas de San Juan de Alcaraz: al SE. de la v. de Riopar, y á la dist. de 1/4 de leg. luego que se baja de la pobl. se encuentra una ferrería abandonada, que fue del ex-minante D. Sebastian, sit. en un punto delicioso entre heredades y árboles frutales; como á un tiro de fusil se halla el primer establecimiento de las fábricas, en el que se elaboran cazos y toda suerte de casquería como braseros, chocolateras ect., conteniendo además habitaciones para operarios: á la izq. de este establecimiento, hay otro donde se hacen calderas y casquería de cobre; sigue luego una acera de edificios en línea como de 200 varas, que sirven para almacenes de carbon y casas de operarios, hasta llegar al que ocupan la Direccion y sus empleados con buenos almacenes y varios establecimientos, entre ellos fraguas, tornos y otros; es magnífico edificio casi cuadrado, con un gran patio en el centro, y en medio de él una fuente de aguas potables, su fachada principal que está al S., tendrá unas 50 varas de long.; desde la puerta del edificio hasta la que conduce al patio, hay un cobertizo en el que se colocan las tiendas todos los domingos en cuyo día se celebra mercado; á la derecha se encuentra la entrada á las oficinas y parte alta del edificio ocupada por la Direccion, hallándose tambien las habitaciones de los empleados, formando el todo un corredor hasta llegar al costado del N. que lo forma la igl. (dedicada á San Juan Bautista) y una oficina de fundir casquería y piezas de pequeño calibre; al fin de la galería hay una bajada para el patio, y entre la igl. y la indicada pieza, una puerta que conduce á un molino barbero, al martinete de hacer calderas, y á otras habitaciones destinadas á almacenes de maderas: hállase tambien dentro de este edificio un horno de pan cocer: delante de la puerta principal se ve una esplanada, y al otro lado, diez pequeñas casas, una posada de escasas comodidades, y un poco mas retiradas otras tres ó cuatro casas tambien reducidas, una gran huerta arbolada y una fuente cuyas aguas solo se aprovechan para abreviar los ganados: desde este punto principia un camino, al principio áspero, y luego llano y delicioso, formado por una alameda de olmos, plátanos y otros árboles, que conduce al departamento llamado el Laminador, edificio suntuoso en el que se elaboran planchas de zinc, cobre rojo y amarillo, se tira el alambre, se blanquea y devana, todo por medio de una máquina que impulsa una sierrana para maderas; se refina el zinc, y se fabrica el latón: frente á la puerta principal de este edificio, en la cerca que forma su gran plaza, se ve otra puerta que conduce al establecimiento donde se estrae el zinc, á la fábrica de crisoles, á los almacenes de metales y depósito de combustibles: esta oficina se halla al pie de la montaña en que está la mina de zinc, origen de los demas establecimientos, de los cuales asi como de sus productos hemos dado aquellas noticias de que

es susceptible un diccionario; por lo que pasamos á hacerlo de la espresada mina en la que el mineral mas abundante es la calamina ó carbonato de cal, y su criadero pertenece á los llamados en bolsas ó masas aisladas: con frecuencia se encuentran bolsas mas pequeñas, ó grandes cantos salpicados de silicato de zinc, que nunca se ve con la calamina, y no es raro hallar cantos de la caliza que forma la caja del criadero: ademas de estos minerales, es muy frecuente el óxido de hierro y mezclado tambien con la calamina; la caliza es silicea y cristalina y pertenece á las rocas que los geólogos llaman metamórficas: por las labores ejecutadas, se ve que hasta ahora el mineral ha seguido una direccion dada aun cuando haya habido incidentes del momento como cambios aparentes de direccion, desaparicion repentina del mineral, interposicion de algunos bloques de caliza, ó cosa semejante: empezaron los trabajos de una manera irregular, haciendo galerías sin tino ni direccion y abandonándolas para principiar otras nuevas, en el momento que se presentaba el menor obstáculo; la compañía que hoy corre con la explotación, siguió haciendo galerías, en la direccion que llevaba el criadero, y de este modo pudo llegarse á cierta profundidad, hasta que un hundimiento imprevisto y la impericia de las personas que por algun tiempo dirigieron los trabajos, obligó á la sociedad á deshacerlos, resultando una zanja de grandes dimensiones, en cuyas paredes se ven algunas galerías á diferentes alturas: trazóse luego un socavon que es el que hoy sirve de entrada y salida á la mina, se siguieron las galerías denominadas, San José y La Paulina hasta que se vió que el criadero no continuaba en aquella direccion; en tal estado, la mina ofrecia muy pocas esperanzas, hasta que al arrancar un pilar, se descubrió un testero de calamina, precisamente en la direccion general, con que ha seguido toda la masa del criadero: los mineros distinguen 7 clases de mena, en esta forma: calamina de yema de huevo, de caracolillo, parda, con blenda, aplomada, y blanca ó eléctrica: los obreros estan á jornal, unos á 1/4 y otros á 5 reales; por la conduccion de 400 arrobas de mineral desde la mina al punto en que se sortea la mena, se pagan 6 rs. y por rebuscar una arroba y conducirla al mismo punto, 10 mrs.: dentro de la mina, se separan los trozos grandes y medianos, fuera de ella se hacen con la debida separacion, y se garvilla la granza ó mineral menudo, en cribas de madera como las que se usan para la cal y arena en las construcciones ordinarias, formando las mallas ó mas bien rendijas, con unos listones tambien de madera; la granza que queda en la criba, se sortea y limpia en espuelas, y el polvo que pasa al traves de las rendijas se lava para poderlo utilizar, en cuya operacion pierde un 25 por 100: los mineros no carecen de inteligencia y ejecutan con bastante acierto cuanto se les ordena; las herramientas de que se sirven para la explotación, se reducen á un pico, una barra de hierro de 0'40 de largo y 0'03 de grueso en el centro, puntiaguda por ambos extremos con una de sus curvas curva y plana la otra y con un astil que la atraviesa por el centro: las barrenas alemanas, el martillo aleman llamado maceta, la cucharilla, atacadera y aguja de cobre alemanas, completan los útiles para dar un barro que generalmente no agarran mucho por la falta de fortaleza del terreno; úsase tambien la piqueta que es un martillo de boca por un extremo y chafan por otro; el hacha comun, el pico azadon, las almainas y cuñas y el picaporo ó pico-martillo: los productos de la mina, no son constantemente iguales, porque ademas de la irregularidad del criadero, contribuyen á su aumento ó disminucion, las estaciones y el mayor ó menor número de brazos disponibles; para las operaciones de la fundicion, hay dos pares de hornos, el uno contiene 50 crisoles y el otro 60.

RIOPARAISO: l. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (2), ayunt. de Villavedon (1/2): sit. al extremo de la llanura de Campos, al pie de un cerro, con buena ventilacion, y clima frio, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 30 casas, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (El Salvador) servida por un cura párroco. El TÉR.M. confina N. Los Ordejones; E. Los Barrios; S. Palazuelos, y O. Villavedon y Congosto. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS lo-

cales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 almas. CAP. PROD.: 237,500 rs. IMP.: 26,954. CONTR.: 4,727 rs. 48 mrs.

**RIO-PEDROSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Juan de *Laje* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**RIO PEDROSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**RIO-PEQUEÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados, y felig. de San Vicente de *Oubiña* (V.).

**RIO PEQUEÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 5 vec., 44 almas.

**RIO-PEQUEÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa, y felig. de San Estéban de *Tremoe-do* (V.).

**RIO-PICO:** r. en la prov. y part. jud. de Burgos: tiene su nacimiento en Villalbal y pasa por Cardiuuela Rio-Pico, donde hay un puente de piedra de un solo arco que facilita su paso, y va a desaguar en el *Arlanzon*: sus aguas son poco abundantes y dan movimiento a algunos molinos harineros; cria peces y cangrejos en corta cantidad.

**RIO POUADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

**RIO-PUDIO ó REPUDIO:** arroyo que nace en el térm. de Heliche, hoy jurisd. de Olivares, prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor; baña los terr. de Olivares, Salleras, Espartinas, Bormujos, Almcilla y Palomares, y se dirige por entre la Puebla y Coria á buscar su desagüe en el *Guadalquivir*. Su caudal de agua, insignificante, y á veces nulo en el verano, se aumenta estraordinariamente en tiempo de grandes lluvias, haciéndose temible su paso. Tiene en el térm. de Espartinas un puente de piedra de 4 arcos, por el que pasa el camino de Sevilla, y 2 alcantarillas en otros puntos.

**RIO-QUEMADO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piñón y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

**RIOQUINTANILLA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), part. jud. de Bribiesca (5): sit. en un valle en parage llano y al pie de una cuesta que la defiende por la parte O.: los vientos que principalmente reinan, son el N. y O., y las enfermedades dominantes las afecciones de Pecho. Cuenta 17 CASAS, con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una igl. parr. (Stos. Emeterio y Celedonio) servida por un cura, y un cementerio bien situado; los hab. usan para beber y demas necesidades, de las aguas de un riach., que son buenas y delgadas. Su térm. confina N. Ojeda; E. Quintana Opio; S. Aguas Cándidas, y O. Hozabejas. La mayor parte del terreno es seco y lo demas de regadio, siendo peligroso, árido y poco productivo todo el que ocupan las cuestas. Abunda de canteras de piedra para la construccion de edificios, y al SO. se hallan 2 montes denominados Salcejon y la Dehesa, ambos poblados de maleza, de bojcs, aliagas y enebros, entre cuyas matas se ven tambien algunos pinos que solo se utilizan para leña. Surcan el térm. 2 riach. que descienden el uno de la v. de Padrones y el otro de Hozabejas, los cuales reunidos corren en direccion á Quintana Opio y van á confundirse con el Omino, sirviendo sus aguas para regar el poco terreno que hay á sus orillas. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, avena, legumbres, lino y cáñamo: cria ganado mular, vacuno y cabrio; caza de perdices y tórtolas, y pesca de truchas. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 236,200 rs. IMP.: 22,294. CONTR.: 4,377 rs. 48 mrs.

**RIO-REAL:** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: tiene su origen en Sierra-Blanca al N. del pueblo de Ojen; se le unen varios arroyuelos que nacen en la misma sierra, así como tambien los sobrantes del abundante nacimiento de agua potable que hay en la plaza de dicha pobl.; sigue su curso regando por medio de acequias porcion de

tierras de maices; mas abajo alimenta una ribera de 5 molinos harineros de dos paradas cada uno, fertiliza despues 4 huertas y desagua por último en el Mediterráneo.

**RIOSALIDA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: sit. parte en llano y parte en cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 48 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos. dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Bujalcayado, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Barbolla, Bujalcayado, Valdealmeñaras y Matas; dentro de él se encuentran el desp. de Bretes, una ermita (la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un monte bien poblado de roble; baña el térm. un arroyo que brota en el mismo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 4,764,600 rs. IMP.: 88,230. CONTR.: 7,444.

**RIOSALIDA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: sit. parte en llano y parte en cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 48 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos. dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Bujalcayado, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Barbolla, Bujalcayado, Valdealmeñaras y Matas; dentro de él se encuentran el desp. de Bretes, una ermita (la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un monte bien poblado de roble; baña el térm. un arroyo que brota en el mismo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 4,764,600 rs. IMP.: 88,230. CONTR.: 7,444.

**RIOSALIDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

**RIOSECO:** riach. ó barranco en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Albocacer, que tiene su origen á 4/4 de leg. O. de Villafranca del Cid de unos manantiales llamados Ullals de la teneria y fuentes del llisar; corre en direccion del SE. por el térm. de aquella pobl. hasta el punto llamado Pou de la Llamia, en donde forma una elevada cascada que se precipita en el barranco de la Faz; sigue luego por las inmediaciones de Cuella, que queda á la izq. y desagua en el r. *Montleon*. Lleva muy poca agua, excepto en

as grandes lluvias, y mueve un molino harinero en tiempo de invierno, que se encuentra á 1/4 leg. de Villafranca.

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

**RIOSECO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (18): **SIT.** al pie de los puertos denominados Paguenzo y Lodar á 1/2 leg. de la carretera de Santander á Palencia; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 30 **CASAS**; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de provisión del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Esteban), y buenas aguas potables. Confina con térm. de Somaconcha, Pesquera, Santurde, y Morancas. El **TERRENO** es de secano y de segunda y tercera calidad. Hay 2 montes cubiertos de haya, abedules, robles y otros arbustos. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Reinosa. **PROD.**: granos, legumbres, patatas, y pastos; cria ganado de todas clases y caza mayor y menor. **IND.**: construcción de albarcas, y trasporte de efectos comerciales. **POBL.**: 36 vec., 450 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de Guriezco (V.).

**RIOSECO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el cabañal de Bilbanuz, térm. de Selaya, cuya v. baña; fertiliza la vega, y al salir de ella desagua en el *Pisuña*, después de un curso de 1/2 leg.; su alveo es de 42 pies; cria pesca de truchas en el primer cuarto de leg. de su nacimiento, y en todo él algunas anguilas; tiene la particularidad de sumirse el agua en tiempo de verano antes de llegar á la pobl. Le cruza un puente de piedra de un arco, y otro de madera útil para el paso de carruages.

**RIOSECO:** barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; corresponde á Espinosa de los Monteros. **POBL.**: 42 vec., 45 almas.

**RIOSECO:** arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en térm. de Quintana de la Peña, cuyo terr. fertiliza, como tambien el de Valmartino, desaguando en el *Esla* en térm. de Bidasen.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Julian de *Campelo* (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de *Oviñana* (V.).

**RIOSECO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de *Ribaño* (V.).

**RIOSECO:** riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coín: nace en el térm. de la v. de Monda, corta por un estremo el de la de Guaro, y atravesando por último la jurisd. de Coín, en donde se aumenta con el arroyo de la *Villa* y el riach. *Pereila*, va á morir á *Rio-Grande*, por la parte del N.

**RIOSECO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Aro* (V.).

**RIOSECO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Juliana de *Monfero* (V.). **POBL.**: 8 vec., 39 almas.

**RIOSECO (STA. MARINA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Calbos de Randin: **SIT.** al O. de una montaña y der. del r. *Sallas*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 90 **CASAS** en el l. de su nombre y en los de Lumiar y Padroso. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y patronato laical: hay tambien 2 ermitas del vecindario.

Confina N. Lobas; E. Feas; S. Randin, y O. Calbos de Randin. El **TERRENO** participa de monte y llano y es fértil. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 90 vec., 380 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIOSECO DE CALTAÑAZOR:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4): **SIT.** en llano con buena ventilación y **CLIMA** sano: tiene 115 **CASAS**; la consistorial; una posada pública; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de La Mercadera; hay una gran fuente que provee á las necesidades del vecindario. **TÉRM.**: confina con los de Torre de Blacos, La Mallona, Escobosa y Nafria; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de Valverde y Sta. Maria de Fuentema-yuel: el **TERRENO** fertilizado en parte con el riach. que llaman *Seguillo* y con las aguas de la fuente, es de buena calidad; comprende un monte encinar. **CAMINOS:** los locales, de herradura, en regular estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, cañamo, patatas, judías, guijas y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. **IND.**: la agrícola, un molino harinero, varios telares de lienzos y paños ordinarios, cordeleros y cabesterros, y algunos vec. se dedican á la arriería. **POBL.**: 81 vec., 320 alm. **CAP. IMP.**: 73.242 rs. 24 mrs.

**HISTORIA.** En esta pobl. se juntaron las fuerzas reales hasta el número de 40,500 hombres contra los comuneros en 1520. La misma dió nombre á uno de los desastres más notables sufridos por las tropas españolas en 1808. El ejército francés al mando del general Bessieres, compuesto de 42,000 infantes y más de 4,500 caballos, halló en sus inmediaciones á los generales Cuesta y Blake en 4 de julio de dicho año: tenían estos poco acordes sus voluntades, y sus fuerzas, aunque unidas eran superiores en número y estu-  
vieron en demasiado separadas: Bessieres supo aprovechar esta lamentable ventaja, y de la que tenían sus fuerzas en disciplina, pertrechos y caballería; tan necesaria en aquel terreno: el resultado fue la pérdida de más de 4,000 españoles, entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados, con varias piezas de artillería. Los franceses tuvieron tambien más de 4,000 bajas entre muertos y heridos; pues á pesar de todo no les fue fácil sobreponerse al valor de las tropas españolas: al principio una carga de los carabineros Reales y guardias de Corps, dada sin esperar aviso, arrolló las tropas ligeras del inmediato mando del general Monton; pero acudió la caballería de la guardia Imperial, y cediendo al número, cayeron muertos los ayudantes mayores de carabineros Escobedo y Chaperon: este lidió bravamente y cuerpo á cuerpo con varios soldados franceses. En lo sucesivo se distinguieron tambien el ilustre conde de Maceda, quien «pródigo de su grande alma, cual otro Paulo, prefirió arrojarse á la muerte, antes que ver con sus ojos la derrota de los suyos» (Toreno); D. Juan Moscoso, D. Antonio Burriel y D. José Maldonado del estado mayor del general Blake, y D. Gabriel de Mendizabal, con los valientes voluntarios de Navarra. Rioseco no opuso resistencia alguna al vencedor; mas este á pretexto de que soldados dispersos habian hecho fuego cerca de los arrabales, entró en ella matando por calles y plazas. Los vec. que quisieron fugarse murieron casi todos á la salida; las casas, los conv. y los templos fueron presa de la soldadesca. Las fab. fueron destruidas; el robo y las ruinas se estendieron por todo; quitaron la vida á mozos, ancianos y niños, á religiosos y á varias mujeres, violándolas á presencia de sus padres y maridos. Llevaron á otras al campamento, abusando de ellas hasta que hubieron fallecido. La hermosa igl. de Sta. Cruz fue convertida en infame lupanar, donde fueron victimas del desenfreno muchas monjas, sin que se respetase aun á las muy ancianas.

**RIOSECO DE TAPIA:** l. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benlera: **SIT.** en terreno llano á la márg. izq. del r. *Luna*; su **CLIMA** es sano. Tiene 65 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 40 niños; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de ascenso y pa-

tronato laical; 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Cuadros, Valsemana, Campo, Santibañez, Espinosa de la Ribera, Beullera y Tapia. El TERRENO es llano, y se riega en la parte baja con las aguas del *Luna*. Hay bastante arbolado en las posesiones de prados y égidos. Los CAMINOS son locales y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en la Magdalena. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 63 vec., 264 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOSEQUILLO:** deh. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término de Buitrago; se compone de 400 fan. de tierra de pasto y monte de chaparro; hay en ella una casa para el guarda.

**RIOSEQUILLO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cea. SIT. a las márg. del r. de su mismo nombre; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de ingreso y presentación del comendador de Villela, orden de San Juan; y buenas aguas potables. Confina con San Martín de la Cuesta, Villambran de Cea y Sahagun. El TERRENO aunque montuoso es de mediana y buena calidad; los montes forman valles, que amenizan las aguas que bajan de aquellos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, el principal es el que va á Sahagun, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y buenos pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 43 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOSEQUILLO ó RIOSECO** y sus granjas de Casabal, Congosto, Lechosa, Retuerto, Robredo, San Cristóbal y Vaileira: ex-monast. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (134/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. del Valle de Manzanedo (4). SIT. en una pequeña altura, forma con las citadas granjas una pobl. que goza de CLIMA frío pero sano. Es un edificio grande, aunque arruinado en parte, y su igl. es hoy la parr., servida por un cura; hay una escuela de instruccion primaria y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Parrales, que era la ant. parr. El TÉRM. comun á todas las granjas; confina N. Incinillas; E. Ocina y Remolino; S. la sierra Porterin, y O. San Martín y Quintanilla el Rojo. El TERRENO participa de monte y llano, le cruza el r. *Ebro* y otro pequeño riach. que desagua en él. No hay mas CAMINO que el que conduce desde Villarcayo á Valderredible y tierra de Campos. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 49 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 353,000 rs. IMP.: 7,060.

**RIOSEQUINO:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (24/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en un llano entre dos pequeñas alturas que forman el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de primer ascenso y presentar del abad de San Isidro de Leon, y buenas aguas potables. Confina con San Feliz, Villasanta, Cascantes y Fontanos. El TERRENO es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma con las del valle, cuyo nombre toma. Además de los CAMINOS locales cuenta el real de Asturias por el puerto de Piedrafitá. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de hilo y alguna lencería. POBL.: 32 vec. 437 alm. CONTR. con el ayunt.

**RIOSERAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.). SIT. en la falda de una sierra que sube desde Vicierna y Villaverde y llega hasta Temiño; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 78 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura que provee el diocésano en patroniales; una ermita en el centro del pueblo (San Vicente), otra en despoblado titulada San Roque, y buenas aguas potables. Confina N. Peñaoradada; E. Robledo Temiño; S.

Celada la Torre, y O. Sotopalacios: en el término se encuentra un desp. llamado Raldillo. El TERRENO es de buena calidad, y en parte de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 84 vec., 314 alm. CAP. PROD.: 4.839,300 rs. IMP.: 171,659. CONTR.: 7,185 rs. 23 mrs.

**RIOSERIA ó RIO DE LOSA:** junta en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y merind. de Losa, se compone de 5 pueblos que forman un solo ayunt. y son los siguientes: Rio de Losa (cap. de aquel), Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada.

**RIOSOMEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ozas y felig. de San Pedro de Visma (V.).

**RIOSONORO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; nace en lo alto del puerto del Escudo, en término de San Miguel de Luena, corre por entre predios particulares, y desagua en el *Luna* despues de un curso precipitado y rápido de mas de 4/2 leg.; cria escasa pesca de truchas y anguilas.

**RIO-SUBL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martín de Neira de Rey (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIOTINTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo (V.).

**RIO TINTO:** ald. en la prov. de Huelva (4 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (4), término municipal de Zalamea la Real. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion, y hay una igl. parr. de la que es aneja la de la v. de Rio Tinto (las minas de). El TERRENO, prod. y demas circunstancias son enteramente iguales á las de su ayunt. (V.). POBL.: 400 vec., 393 alm.

**RIO TINTO (LAS MINAS DE):** v. con ayunt. en la prov. de Huelva (4 leg.) part. jud. de Valverde del Camino (5), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (44). SIT. en un hondo, en terreno muy pintoresco cercado de montes cubiertos de pinos; el CLIMA es muy sano y templado y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de 153 CASAS modernas, de buena construccion, repartidas en diferentes calles y una plaza, empedradas y muy limpias; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños, y otra de niñas á las que se da la instruccion propia de su sexo; 2 fuentes públicas cuyas aguas son excelentes; igl. dependiente de la matriz que hay en la aldea de Rio Tinto, teniendo la advocacion de Sta. Bárbara la del pueblo que describimos; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. está enclavado en el de Zalamea la Real con el cual confina por los cuatro puntos cardinales. El TERRENO es de monte árido y pizarroso, estando cultivado una pequeña parte de él; hay unas 7 huertas de frutales y labor, y las célebres minas de las cuales nos ocupamos en artículo separado (V.). Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: como las tierras no se prestan para el cultivo, casi todos los artículos indispensables para el sostenimiento de los vec. se importan de Estremadura y otros puntos; hay ganado cabrio en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: todos los vec. son operarios de las minas y hay además 4 molinos harineros. POBL.: 470 vec., 844 alm. RIQUEZA PROD. ó IMP.: no se determina, por cuanto el pueblo y su pequeño término es de la hacienda pública.

En esta v. se halla la Inspeccion de Minas de Rio Tinto, que comprende las prov. de Huelva y Sevilla en las que está poco desarrollada la minería. Existen sin embargo varios criaderos argentíferos, que han sido célebres en otro tiempo, como el de Cazalla, el de Galarzo y sobre todo el famoso de Guadalcanal con cuyos productos se sostenian por los años de 1550 nuestras galeras marítimas y otras atenciones privilegiadas. A continuacion ponemos tres estados del número de hornos y aparatos que hay en las oficinas de beneficio de esta inspeccion y un resumen estadístico del ramo de beneficio y laboreo de la misma.

Hornos y aparatos principales existente en las oficinas de beneficio.

AÑOS	PARA HIERRO Y ACERO.										PARA PLATA, ORO, PLOMO, COBRE Y ESTAÑO.										PARA OTROS METALES, SALES Y ÁCIDOS.									
	Hornos de calcinación.	Altos hornos.	Reverberos para molidería.	Cubiles para id.	Hornos de maceraje.	Reverberos para alia-cion.	Herrerías comunes.	Hornos para acero na-tural.	Fueros para almarace-to.	Hornos de cemento.	Crisoles para acero co-lado.	Hornos y cuadros de calcnar.	Reverberos.	Boches.	Hornos de manga ó pa-vas.	Hornos de copelacion.	Calderas de Pating-son.	Patos de amalgama-cion.	Juegos de pipas para id.	Hornos de licuacion.	Id. para alinar cobre.	Hornos para zinc.	Id. para laton.	Id. para azogue.	Id. para esmalte y specs.	Id. para antimonio y régulo.	Balsas de disolucion.	Calderas de cristaliza-cion.	Galeras de Nordhausen	
1.º de 1845...	2	2	1	1	2	7	40	0	0	0	38	7	4	40	4	4	0	4	4	7	0	0	0	0	27	58	0	0		
2.º de 1845...	2	2	1	1	4	7	40	0	0	0	38	7	4	40	46	0	4	4	7	0	0	0	0	27	58	0	0			
3.º de 1845...	2	2	1	2	7	7	40	0	0	0	50	7	4	40	4	0	0	0	41	0	0	0	0	27	58	0	0			
1.º de 1846...	2	2	1	2	7	7	40	0	0	0	40	4	4	22	4	0	0	0	5	0	0	0	0	41	0	0	0			
2.º de 1846...	2	2	1	2	7	7	45	0	0	0	16	5	4	22	4	0	0	0	5	0	0	0	0	41	0	0	0			
3.º de 1846...	2	2	1	4	11	4	45	0	0	0	16	5	4	28	4	0	0	0	4	0	0	0	0	26	0	0	0			
1.º de 1847...	2	2	1	4	6	3	45	0	0	0	16	5	4	30	4	0	0	0	4	0	0	0	0	26	0	0	0			
2.º de 1847...	2	2	1	0	3	0	45	0	0	0	16	5	4	30	4	0	0	0	4	0	0	0	0	34	0	0	0			
3.º de 1847...	2	2	1	4	3	4	45	0	0	0	16	5	4	30	4	0	0	0	5	0	0	0	0	34	0	0	0			
1.º de 1848...	2	2	1	4	3	4	45	0	0	0	26	5	4	132	4	0	0	0	9	0	0	0	0	40	0	0	0			

(\*) Además existen un horno general para los gases y 11 reverberos para aplicación á la fundicion con carbon de piedra.

Resumen estadístico del ramo de laboreo.

AÑOS POR TERCIOS.	FUERZA DE SAN-GHE OCUPADA.										PRODUCCION DE QUINTALES CASTELLANOS.										Minerales exportados du-rante el tercio.	Quintales cas-tellanos.
	Personas.	Bestias de tiro.	Id. de carga.	Contribucion de pertenencia devenida durante el tercio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto.	Antracita.	Carbon de piedra.	Coack.	Mineral de hierro.	Id. plomo.	Id. argentero.	Id. cobre.	Id. azogue.	Antimonio.	Caparrosa y alum-bre.	Valor del 5 por 100 de los mi-nerales expendidos en bruto durante el tercio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto.	250 cobrizo.				
1.º de 1845	2349	35	274	21174	23243	5050	0	26560	4400	4573	59639	0	0	0	48520	4575	4575	0				
2.º de 1845	2349	35	274	26395	8997	5050	0	26560	4400	4563	59639	0	0	0	48520	4539	4539	0				
3.º de 1845	2349	35	274	21862	43839	20000	0	16000	2125	4000	37000	0	0	0	36000	3952	3952	0				
1.º de 1846	4516	76	345	19836	81057	19650	0	80000	4083 1/2	0	5200	0	0	0	3444	9	4853	26				
2.º de 1846	4200	50	270	18999	22948	30000	0	60000	4000	0	20000	0	0	0	0	4516	6135	0				
3.º de 1846	4700	30	130	16242	48578	14007	0	3000	3000	1275	45000	0	0	0	2449	2172	0	0				
1.º de 1847	7000	30	130	20086	22048	21877	0	31000	4367	0	11000	0	0	0	3763	2208	0	0				
2.º de 1847	680	430	428	17590	21724	24491	0	26000	9000	0	38570	400	0	0	1873	6803	0	0				
3.º de 1847	400	50	104	17946	15604	2294	0	28000	600	0	39200	1254	0	0	687	2301	0	0				
1.º de 1848	364	22	94	16978	14949	60	0	27000	800	0	39200	1254	0	0	3698	2537	0	0				



ga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

**RIOTORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Neoro* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovillano* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Tordás* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Martin de *Cores* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

**RIOTORTO (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondonedo (2 1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. str. en un llano dominado de montañas; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Aljibre, Cachan, Lorigados, Espasante de Abajo, Mazo, Mandin, Rodrigues, San Pedro, Teijeiro, Torrentas, Vale y Veiga, que reunen 208 CASAS; la igl. parr. (San Pedro), es única, tiene curato de térm. de presentacion ordinaria, dos ermitas, un cementerio bastante capaz, y fuente de agua potable. El térm. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 5/8 de E. á O.; confina por N. Meilan y Mojeira; E. Recesende; S. Fereirabella, y por O. Aldaie. El TERRENO es de mediana calidad, pero con hermosas praderas y arboledas frutales, lo baña el llamado *Rio-torto*, que nace en Meilan y desagua en el *Eo*. Los CAMINOS estan mal cuidados; y el *CORREO* se recibe en la cap. del part. prop.: centeno, maiz, patatas, trigo, castañas, lino y ricas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, 10 molinos harineros, ocho tejedores, varios artesanos de primera necesidad, y una mina que se principió á explotar en 1832 en el sitio de Paraños, y ofrece plomo, estano y plata en corta cantidad. POBL.: 204 vec., 4,062 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**RIOTUERTO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se halla agregado el pueblo de Rucandio. str. en terreno desigual, rodeado de montañas; su CLIMA es templado y bastante sano; sus enfermedades mas comunes las fiebres benignas, catarrales y los constipados. Tiene unas 450 CASAS distribuidas sin orden ni regularidad en los barrios de Angustina, de Arriba, la Lomba y de Carrascabas; escuela elemental completa, dotada con 200 ducados y una módica retribucion en especie por cada uno de los 410 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura y un coadjutor; tres ermitas (San Roque, San Cipriano y Ntra. Sra. de la Riva), en cuyas dos primeras se celebra misa los dias festivos; excelentes aguas potables, y dos paseos con arbolado. Confina con Navageda, Matienzo, Miera y Lierganes. El TERRENO es de secadno, y aunque fértil no produce lo necesario para el sustento de los moradores por ser muy reducidas las labranzas; por él corren las aguas del r. llamado *Miera*, y las de dos arroyos de muy poca consideracion. Hay una fuente mineral que aunque de poco raudal, es de mucha utilidad, por los favorables efectos de sus aguas, para las afecciones de pecho y dolores de estómago; varias canteras de piedra y cal; una mina de carbon de piedra, y prados en que se crian muy buenos pastos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Santander, cuya obra paralizada hace 7 años, dicen volverá á emprenderse; recibe la CORRESPONDENCIA de dicha c. PROD.: maiz, judias, pastos, algun lino y cañamo; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, tordas y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros en decadencia, ejercitándose los habitantes en los oficios de canteros, carpinteros, albañiles y cuberos, dentro y fuera de la prov. COMERCIO: la mayor parte es ilícito; se importan de Santander algunos percales ordinarios, lienzo que llaman de Madrid, pañuelos y otros géneros, vendiéndolos el domingo de cada semana, dia de mercado en esta pobl.; el vino se trae de Rioja, Aranda y la Nava. Se ha da lo principio á una gran fáb. de tejidos é hilados, la que segun los planos será la única en su clase de la Peninsula; empieza á levantarse en el sitio llamado Valdelason,

á la der. del r. *Miera*, distante medio cuarto de hora de la Cabada, el r. mencionado la proveera del agua, y si en el estio no bastare suplirá el vapor. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinótico del part. jud.).

**RIOVALDEIGUÑA**: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, al que se hallan agregados los pueblos de Coiño, Palacio, Pedroso y San Cristóbal. str. en un valle muy estrecho, dominado por dos cordilleras bastante elevadas; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes alguna terciana y pulmonia. Tiene 94 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 1,740 rs. á que asisten 70 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso y provision de los canónigos de la colegiata de Santillana del Mar; de esta parr. son felig. los habitantes de los barrios de Riba y San Cristóbal, con 10 vec. el primero y 43 el segundo. Hay dos ermitas tituladas, una los Remedios y otra el Moral, y buenas aguas para el consumo doméstico del r. llamado los *Llares*. Confina con el valle de Igüña, San Vicente y los Llares; en su térm. se encuentra el desp. de Piedrahita. El TERRENO es de secano, pero de buena calidad; por él corren las aguas del mencionado r. los *Llares* al que cruza un puente por donde va la carretera nacional de Santander. Hay una deh. de pastos y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrofes, contando ademas la espresada carretera: recibe la CORRESPONDENCIA de Mollado. PROD.: granos, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: conduccion de granos y harinas de Reinos á Santander, y tres molinos harineros en decadencia. POBL.: 98 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOVILLA**: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en los térm. de Luesia hácia el N., al pie del monte Val en la fuente llamada Fuenmayor, discurre al S. pasando junto á la v. por el O., fertiliza toda la Val denominada de Rivilla, que le da nombre, y desagua en el r. *Arba* á 4 hor. de su nacimiento. Lleva una muela de agua, y un puentecillo de piedra de un solo arco.

**RIO-CEREZAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. *Barbara* (V.).

**RIOS**: part. de Campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Mijas.

**RIOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Mira* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**RIOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.).

**RIOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

**RIOS**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de *Narabal* (V.).

**RIOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ades y felig. de San Vicente de *Cuamono* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

**RIOS ó ORRIOS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (35). str. en terreno montuoso y desigual al E. de la cap. de part.; CLIMA frio y sano. Comprende las felig. de Castelo de Abajo, Sta. Maria; Castelo de Cima, Sta. Maria; Fumaces, Sta. Maria; Progo, San Miguel; Rios, Sta. Maria; Rubios, San Pedro; Trásberes, San Pedro, y Trásestrada, San Estéban. El ayunt. reside en ell. y felig. de Rios. Confina el térm. municipal N. el de Castelo del Valle; E. el de Gudiña; S. con Villardevos, y O. con el de Verin. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; tiene fuentes de buenas aguas y algunos arroyos. Los CAMINOS son vecinales y malos, y tambien cruza por el distrito la carretera de Orense á Castilla. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinótico del part. jud.).

**RIOS (LOS)**: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carlina, térm. jurisd. de Guarroman.

**RIOS (SANTA MARIA)**: felig. con titulo de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (12